



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

UNIVERSITAT JAUME I

**DEPARTEMENT
D'HISTORIA, GEOGRAFIA I ART**

**EL CARLISMO MILITANTE (1965-1980)
Del tradicionalismo al socialismo autogestionario**

Tesis Doctoral

Presentada por: Josep Miralles Climent

Dirigida por el Dr. José Antonio Piqueras Arenas

Septiembre de 2015

"Honrar la memoria de las gentes anónimas es una tarea más ardua que honrar la de las personas célebres"

WALTER BENJAMIN

DEDICATORIA

A todos los hombres y mujeres anónimos que durante la dictadura franquista se esforzaron de buena fe por elevar el nivel humano de las gentes de las Españas

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
SIGLAS Y ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	17

PRIMERA PARTE **Entre la tradición y la revolución**

CAPÍTULO PRIMERO: EL CARLISMO LEGAL

1. La prensa legal	47
1.1. <i>Montejurra</i>	47
1.2. <i>El pensamiento Navarro</i>	50
1.3. <i>Esfuerzo Común</i> (llamada “Secuestro Común”).....	56
2. Los Procuradores en Cortes y las Cortes trashumantes	66
3. Los Círculos carlistas	76
3.1. El Círculo Cultural Aparisi y Guijarro de Valencia	78
3.2. El Círculo Cultural Vázquez de Mella de Zaragoza	80
4. La Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés (HNACTR) y el recuerdo de la Guerra Civil	82
5. Las concentraciones y presencia de miembros de la Familia Real Carlista	88

CAPÍTULO SEGUNDO: ENTRE LA TOLERANCIA Y LA REPRESIÓN

1. Nuevo estilo de oposición al Régimen y nuevo estilo de represión	97
2. El juego del gato y el ratón: continúa la represión	106
3. La expulsión de la familia Borbón Parma	113

CAPÍTULO TERCERO: CONTRASTES IDEOLÓGICO-POLÍTICOS

1. El ambiente cultural de los años sesenta y la influencia del Concilio Vaticano II	123
---	------------

2. Mosaico de opiniones en torno al cuatrilema Dios, Patria, Fueros, Rey.....	129
3. Los cursillos de formación	135

CAPÍTULO CUARTO: ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES Y OBRERAS CARLISTAS

1. La Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET)	143
2. El Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) y la Juventud Obrera Tradicionalista (JOT)	178
3. La Federación Obrera Socialista (FOS)	198

CAPÍTULO QUINTO: EL CARLISMO CLANDESTINO

1. La prensa clandestina	205
1.1. El boletín <i>IM (Información Mensual)</i> , órgano oficial de la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista	205
1.2. La prensa regional	209
2. Los Congresos del Pueblo carlista y las Asambleas Populares	212

CAPÍTULO SEXTO: EL CARLISMO RADICAL

1. La influencia guerrillera del “Che”: Los Grupos de Acción Carlista	223
2. Ni Dios, ni Patria ni Rey. Carlistas de Carlos Marx: Las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas	241
3. Actividades de la juventud	250
3.1. Antecedentes	250
3.2. La juventud se radicaliza	253

SEGUNDA PARTE

El carlismo como partido político de ideología socialista autogestionaria

CAPÍTULO SÉPTIMO: ASPECTOS INTERNOS

1. Ideología.....	263
2. Organización.....	272
3. Los Frentes de Lucha.....	281
3.1. Frente Obrero	283
3.1.1. El Frente Obrero en la Corriente Unitaria de CCOO y la alternativa USO	289
3.2. Frente Campesino	303
3.3. Frente Estudiantil	311
3.4. Frente de Barrios	316
3.4.1. Una experiencia de organización vecinal: La Asociación de Vecinos del Barrio del Cristo de Vila-real	327
3.5. Frente Exterior	330
4. La mujer en el Partido Carlista	344
5. Las Juventudes Socialistas Autogestionarias	354

CAPÍTULO OCTAVO: CONTACTOS CON LA OPOSICIÓN

1. La unidad de la oposición y el Frente Democrático Revolucionario	359
2. Las excelentes relaciones con el PCE	364
3. Las Mesas democráticas y las cenas políticas	367
4. La Junta Democrática de España	370
5. La Plataforma de Convergencia Democrática	373
6. La Platajunta	376
7. La Plataforma de Organismos Democráticos y la marginación del Partido Carlista	378
8. Alianzas en las nacionalidades: el caso del Bloc Autonomíic Valencià d'Esquerres (BAVE)	381

**CAPÍTULO NOVENO: LAS DIFICULTADES DEL PARTIDO CARLISTA
DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA**

1. El Partido Carlista ante la reforma política	385
2. Un crimen de Estado: “Montejurra 76”	391
2.1. Una “Operación Reconquista” facilitada por el poder	391
2.2. El día “D”: la ultraderecha y la colaboración de las Fuerzas de Orden Público	403
2.3. Respuestas diversas	412
2.4. La Justicia al servicio del poder	416
2.5. El nuevo gobierno de Suárez: ciego, sordo, mudo... y represor	424
2.6. Una lucha de 27 años para reconocer a Aniano y Ricardo como víctimas del terrorismo	429
3. Pasión y muerte del Viejo Rey D. Javier	433
4. Obstrucción a la legalización del Partido Carlista y al regreso de su líder	439
5. Las elecciones de 1977	444
6. Josep Massana, "El patriarca carlista" el último militante preso amnistiado	447
7. El fracaso electoral de 1979	450
8. Dimisión y abandono de Carlos Hugo y del Comité Ejecutivo	452
9. La diáspora carlista	459

CAPÍTULO DÉCIMO: LOS PARTIDOS CARLISTAS FEDERADOS

1. Los partidos de las distintas nacionalidades. Cuatro ejemplos	461
1.1 El caso del País Vasco: Euskalherriko Karlista Alderdia	462
1.2 El caso del País Valenciano: Partit Carlista del País Valencià	476
1.3 El caso de Cataluña: Partit Carlí de Catalunya.....	493
1.4 El caso de Galicia: Partido Carlista de Galicia	504
2. Sant Miquel de Cuixà: encuentro de los partidos carlistas de Baleares, Cataluña y Valencia.....	506
Resumen y conclusiones	513

Apéndice documental..... 521

- Documento nº 1: AET curso 1964-1965 - Un nuevo curso
- Documento nº 2: Discurso de Pérez de Lema (MOT) en Montejurra (1965)
- Documento nº 3: Conclusiones del Tercer Congreso del MOT (Madrid 1965)
- Documento nº 4: Escrito de la AET sobre Cultura catalana (1965)
- Documento nº 5: Universidad y política (AET, 1965)
- Documento nº 6: Denuncia de la AET por la represión contra el Sindicato Democrático de Estudiantes de Cataluña (1966)
- Documento nº 7: Discurso de Carlos Felú de Travy en Montejurra (1966)
- Documento nº 8: Proyecto Sindical carlista (1967)
- Documento nº 9: El “Che” Guevara ha muerto (AET 1967)
- Documento nº 10: El Movimiento Obrero Tradicionalista informa a la Juventud Española (1968)
- Documento nº 11: Declaración conjunta de obreros y universitarios carlistas (1968)
- Documento nº 12: Escuchar al Pueblo (AET 1968)
- Documento nº 13: Regreso al campo (MOT 1968)
- Documento nº 14: Nuestra denuncia y nuestra llamada (MOT 1969)
- Documento nº 15: Carta de la Juventud Carlista a María Teresa de Borbón Parma (1969)
- Documento nº 16: Octavilla lanzada en el acto de Montejurra (1970)
- Documento nº 17: Texto de la proclama de los GAC en el intento de interferir el mensaje de fin de año de Franco en un repetidor de Burgos (1970)
- Documento nº 18: Réplica carlista a la noticia de la agencia CIFRA sobre el intento de interferencia del discurso de Franco por los GAC (1971)
- Documento nº 19: El movimiento obrero en 1970 análisis y reflexión (1971)
- Documento nº 20: Comunicado de los GAC de Andalucía (1971)
- Documento nº 21: Primero de Mayo símbolo de la lucha obrera (FOS 1971)
- Documento nº 22: Proclama emitida por las ondas de Radio Requeté de Pamplona en el asalto realizado por los GAC a esa emisora (1971)
- Documento nº 23: Sociedad de consumo y conformismo (FOS 1971)
- Documento nº 24: Declaración del Congreso de las FARC (1972)
- Documento nº 25: Sentencia del consejo de guerra a cinco militantes carlistas (1972)
- Documento nº 25bis: Sentencia en el TOP por propaganda ilegal de los asaltantes del repetidor de Berberana (1974)
- Documento nº 26: Declaración de principios de la FOS (1972)
- Documento nº 27: La revolución cultural vía de la revolución del pueblo (FOS 1972)
- Documento nº 28: Panfleto de los Comités Obreros Carlistas de Sevilla (1973)
- Documento nº 29: Intervención de Cecilia de Borbón Parma en el Congreso Mundial de Fuerzas Amantes de la Paz en Moscú (1973)
- Documento nº 30: Declaración de la FOS: El Movimiento Obrero en lucha, por el Socialismo y la Autogestión (1974)
- Documento nº 31: Carta del presidente de la HACTR a José Antonio Girón de Velasco (1974)
- Documento nº 32: El campesinado autogestionario (propuesta de un militante de base (1974)
- Documento nº 33: Ante las elecciones del sindicato vertical (FOS 1975)
- Documento nº 34: Dossier de la interpelación al Gobierno del procurador Gabriel Zubiaga Imaz sobre los crímenes de Montejurra (1976)

- Documento nº 35: Recogida de firmas para un escrito al Presidente del Gobierno solicitando el regreso del exilio de Carlos Hugo (1976)
- Documento nº 36: Intervención del representante del Partit Carlista del País Valencià en el acto de Sant Miquel de Cuixà (Cataluña francesa) (1976)
- Documento nº 37: Comunicado del Frente Obrero del Partido Carlista (1976)
- Documento nº 37bis: Ponencias aprobadas en la Asamblea Federal del Frente Obrero del Partido Carlista (Madrid 1976)
- Documento nº 38: Alternativa municipal del Frente de Barrios (1976)
- Documento nº 38bis: El Partido Carlista de Cartagena ante el regionalismo (1976)
- Documento nº 39: Estudio del Frente Campesino del Partido Carlista (1976)
- Documento nº 40: Manifiesto del Moviment Ecològic de Lleida (1977)
- Documento nº 41: Autogestión en la enseñanza (1977)
- Documento nº 42: Llamamiento del Frente de Estudiantes del Partido Carlista de Andalucía (1977)
- Documento nº43: Autogestión económica (1977)
- Documento nº 43bis: ¿Qué Socialismo? (Frente Obrero del Partit Carlí de Catalunya)
- Documento nº 44: Comisión Mixta Problemática de la Mujer del Partido Carlista
- Documento nº 45: Anteproyecto de bases para el Estatuto Andaluz de Autonomía
- Documento nº 45bis: Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para La Rioja (1977)
- Documento nº 46: Texto de las Juventudes Socialistas Autogestionarias de Euskalherria (1978)
- Documento nº 46bis: Piquetes carlistas en Galicia contra los incendios forestales (1978)
- Documento nº 47: Escrito crítico de militantes de EKA sobre la Constitución de 1978
- Documento nº 48: Comunicado de la Agrupación Carlista de Villaba (1979)
- Documento nº 49: Violencia y sindicalismo en Euskalherria (1979)
- Documento nº 50: Intervención de Mariano Zufía (Partido Carlista) en el Pleno del Parlamento Foral (1979)
- Documento nº 51: Moción del carlista Zufía contra la muerte de Gladis del Estal en una manifestación ecologista en Tudela (1979)
- Documento nº 52: Informe del Comité Federal del Partido Carlista sobre la dimisión de Carlos Hugo (1980)
- Documento nº 53: Artículo de un militante en *Toz chuñidos, (folla del Partiu Carlista di Aragón dan Turiaso)* (1980)
- Documento nº 54: Testimonio de Miguel Ángel Llopis (Barcelona)
- Documento nº 55: Testimonio de A.P. (Castelló)
- Documento nº 56: Testimonio de Juan Cerrillo Mansilla (Torremolinos)
- Documento nº 57: Testimonio de José Lázaro Ibáñez (Villaba)

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos	855
Testimonios	856
Prensa	857
Bibliografía	860

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis no hubiera sido posible sin la colaboración y aportación documental y testimonial de una gran cantidad de personas que me han facilitado innumerables documentos inéditos de las diversas nacionalidades y regiones de España. La mayor parte de ellos están o estuvieron vinculados a la Comunión Tradicionalista o al Partido Carlista. En este sentido se puede decir que es una obra colectiva.

Quiero mencionar en primer lugar al ya fallecido Carles Vilar Llop, de Vila-real, que me facilitó el acceso al Archivo del Partit Carlista del País Valencià. También a Rafael Navarro Mallebrera, ya jubilado, que fuera director del Arxiu Històric Municipal d'Elx y de la Biblioteca Central Pedro Ibarra, que me facilitó una importante cantidad de fotocopias de documentos carlistas del Arxiu de la Memòria, depositados por Eliseu Climent. Igualmente agradecer al director y las trabajadoras del Arxiu General de la Administración de Alcalá de Henares por su ayuda y por la remisión de una considerable cantidad de documentos fotocopiados, especialmente sobre los sucesos de Montejurra 76.

De diversas ciudades de España me remitieron copia de documentos y revistas, y me aportaron testimonios gentes diversas, amigas o desconocidas, a las que también quiero agradecer su inestimable colaboración: de Asturias: Joaquín Cubero, de Gijón y Luis Menéndez de Luarca, de Oviedo. De Madrid-región: Javier Onrubia, de Leganés y Evaristo Olcina, Paco Ubierna y José María Tercero, de Madrid-ciudad. De Castilla-León: Josep Carles Clemente, de El Espinar. De Galicia: Manuel Rego, de Ourense. De Euskalherria: José María Porro, de Bilbao; Feliciano Vélez, de Puente la Reina; José Lázaro Ibáñez, de Villaba; José Luis Manchón, de Guetxo; Jon Kerejeta, de Ondarribia; los hermanos Manuel y José Mari Martorell y María Jesús Urra, de Pamplona. De Cataluña: Miquel Llopis y Xavier Carbonell, de Barcelona; Jaume Campàs, de Caldes de Montbui; Víctor Cervera, de Tortosa. De Andalucía: Juan Cerrillo de Torremolinos. De la región de Murcia: Francisco Lodeiro, de Murcia. De La Rioja: Pedro Zabala, de Logroño. Del País Valenciano: la ya fallecida Trinidad Ferrando, Josep Manuel Sabater, los hermanos Toni y Frederic Torres y Laura Pastor, de Valencia; Amadéu Císcar de Massanassa; Marisa Martín, de Segorbe; Miquel Monfort, de Nules; Leandro Adsuara, de Vila-real; A.P., Toni Porcar, Francesc Xavier Miralles, Santiago Albiol y Josep Sos,

de Castelló; Pura Ramón de Benicarló; Alberto Querol de Vilafranca del Cid; Paco Puchol de l'Alcora; Antonio Gil y Pilar, su mujer, de Altura; Josep María Cabañes y su viuda, Maria Vilar, de Artana.

A mis compañeros del Grup d'Història Local i Fons Orals de la UJI y a su directora Rosa Monlleó por sus ánimos en mis tareas históricas; al Grup per a la Recerca de la Memòria Històrica de Castelló, del que también formo parte, a pesar de ciertas divergencias, y a los compañeros del Cercle Valencià d'Estudis Carlistes.

A mis padres y abuelos que sembraron en mí el interés por el carlismo y su historia y a mis hermanos, que recibieron la misma herencia y que siempre me han apoyado.

Igualmente a mi hijo Josep que, a pesar de padecer el síndrome de Asperger, ha sido capaz de adaptarse a los momentos en que no he podido dedicarle más tiempo del que hubiera deseado.

A mi compañera Rosalía, no sólo por su ayuda en la transcripción, corrección y escritura de textos y documentos, sino también por la comprensión que ha tenido conmigo por dedicar yo tantas horas y durante tanto tiempo a elaborar la presente tesis.

Finalmente quiero agradecer la labor de mi director, José Antonio Piqueras, porque, a pesar de las largas interrupciones en nuestros encuentros durante casi una década, ha mostrado, siempre que nos hemos reunido, un extraordinario interés y me ha animado a que pudiera llevar a buen puerto esta tesis. También por sus acertados consejos y sugerencias que sin duda han contribuido a mejorar esta investigación.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AET (o AA.EE.TT.)	Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas
AP	Alianza Popular
APE	Asociación Profesional de Estudiantes
BAVE	Bloc Autonòmic Valencià d'Esquerres
CCAG	Círculo Cultural Aparisi Guijarro
CCOO	Comisiones Obreras
CEES	Centro Europeo de Estudios Sociológicos
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores
CT	Comunión Tradicionalista
CTC	Comunión Tradicionalista Carlista
EKA	Euskalherriko Karlista Alderdia
ERC	Esquerra republicana de Catalunya
ETA	Euskadi Ta Ascatasuna
ETA-VI	Euskadi Ta Ascatasuna-VI Asamblea
FAPC	Fuerzas Activas del Partido Carlista
FARC	Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas
FDR	Frente Democrático Revolucionario
FET de las JONS	Falange Española Tradicionalista de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas
FOS	Federación Obrera Socialista
FRAP	Frente Revolucionario Antifascista y Patriota
FUDE	Federación Universitaria Democrática Española
GAC	Grupos de Acción Carlista
HNACTR	Hermanidad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés
HOAC	Hermanidad Obrera de Acción Católica
JJAA	Juventudes Autogestionarias
JJCC	Juventudes Carlistas
JOC	Juventud Obrera Católica
JOT	Juventud Obrera Tradicionalista
JUME	Juventud Universitaria Monárquica Española
LCR	Liga Comunista Revolucionaria

LOE	Ley Orgánica del Estado
MC	Movimiento Comunista
MCPV	Moviment Comunista del País Valencià
MELL	Moviment Ecologista de Lleida
MIL	Movimiento Ibérico de Liberación
MOT	Movimiento Obrero Tradicionalista
OCE-BR	Organización Comunista de España “Bandera Roja”
OIC	Organización de Izquierda Comunista
ONG’s	Organizaciones No Gubernamentales
OPI	Oposición de Izquierdas del Partido Comunista
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores
PC	Partido Carlista
PCA	Partido Carlista de Andalucía
PCE	Partido Comunista de España
PCE (I)	Partido Comunista de España (Internacional)
PCC	Partit Carlí de Catalunya
PCdG	Partido Carlista de Galicia
PCV	Partit Carlista del País Valencià
PP	Partido Popular
PSAN	Partit Socialista d’Alliberament Nacional (dels Països Catalans)
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSP	Partido Socialista Popular
PSPV	Partit Socialista del País Valencià
PT	Partido del Trabajo
RENACE	Regencia Nacional Carlista de Estella
SDEUB	Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona
SEU	Sindicato Español Universitario
SUCCVM	Sección Universitaria del Círculo Cultural Vázquez de Mella
SUT	Servicio Universitario de Trabajadores
TOP	Tribunal de Orden Público
UCE	Unificación Comunista de España
UD	Unión Democrática
UDPV	Unió Democràtica del País Valencià

UGT	Unión General de Trabajadores
USO	Unión Sindical Obrera
VOS	Vanguardia Obrera Sindical

INTRODUCCIÓN

El objeto de esta tesis es dar a conocer una cara del poliedro carlista, un movimiento popular sociopolítico español de larga duración. Se trata del carlismo que se desarrolló en la época en que experimentó un cambio copernicano, o una evolución radical, primero en sus planteamientos ideológicos y más tarde, sin dejar de evolucionar en este sentido, también en su forma organizativa. Este fenómeno de cambio se produjo entre las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX. Durante estos años se pasó de defender una ideología tradicionalista a otra de tipo socialista autogestionaria, y la organización cambió de nombre, pasando de llamarse Comunión Tradicionalista a Partido Carlista.

Aunque el concepto “carlismo” suele sugerir un movimiento relacionado con los partidarios de una dinastía, la dinastía carlista, históricamente en lucha con otra, llamada liberal, que de facto ocupó el poder en España a lo largo de buena parte de su Historia Contemporánea, la realidad histórica desmiente en muchas ocasiones esa idea de exclusividad legitimista. Ciertamente el nombre de “carlistas” se le atribuyó a una parte del pueblo que en 1833, a la muerte de Fernando VII, tomó partido por su hermano, Carlos María Isidro, frente a la hija, Isabel. Pero como en todos los conflictos sucesorios que en la Historia han sido, la toma de partido a favor de uno u otro encierran un trasfondo que no tiene mucho que ver con la preferencia personal en optar por un monarca. En este sentido han opinado especialistas de diversa procedencia, desde historiadores vinculados a la Universidad, como Julio Aróstegui, o Vicente Garmendia, hasta investigadores críticos con esta institución, como es el caso de Félix Rodrigo Mora.¹

¿Cómo podría haber durado casi dos siglos un colectivo humano si solamente se hubiera movido por la defensa de una dinastía? No; la defensa de una dinastía significaba algo más que lo que representaba ella misma. A pesar de ello, la defensa de

¹ Julio ARÓSTEGUI ha considerado que puede “intentarse el análisis del carlismo entre los movimientos de protesta popular propios de los orígenes del capitalismo”. Ver “Carcas y guiris. La génesis del carlismo”, *Historia 16*, año II, nº 13, mayo 1977, p. 63. Por su parte, Félix RODRIGO dice que “el mundo rural se amparó en el carlismo para resistir al liberalismo” ya que “sin el apoyo de las masas, hubiera sido la breve y trágica aventura de una muy reducida minoría”. Ver *La democracia y el triunfo del Estado*, Ed. Manuscritos, Madrid, 2011, pp. 89 y 91. Vicente GARMENDIA, refiriéndose a Euskalherria y a una época posterior, coincide con Félix RODRIGO, al afirmar que “Sin el apoyo masivo de la inmensa mayoría de los vascos y navarros, la rebeión carlista no hubiera durado mucho”. Ver *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*, Diputación Foral de Guipuzcoa, San Sebastián, 1984, p. 16.

la legitimidad dinástica ha sido una constante a lo largo de toda su historia. Sin embargo, en el fondo, y en sus orígenes, el carlismo fue un movimiento de rebeldía frente a unos cambios que importantes sectores de los distintos pueblos de España, o bien no comprendían, o los consideraban una agresión contra un orden secular, o atentaba contra su estabilidad y futuro económico. Por eso se le ha calificado sin más de movimiento reaccionario, conservador y contrarrevolucionario. Visto desde el punto de vista de la ideología liberal triunfante, la definición es impecable. De forma parecida, el neoliberalismo hoy tilda de puras corrientes reaccionarias a todo el movimiento antiglobalización y/o alternativo.

Siempre en el carlismo ha habido una amalgama de intereses encontrados; no ha sido nunca un movimiento tan monolítico, ni tan claramente definido como algunos se empeñan en presentar, tanto desde la tradición izquierdista, como desde la conservadora. Tal vez por eso ha sufrido tantas escisiones a lo largo de su larga vida. Por otra parte, como todo movimiento sociopolítico, máxime si es de tan larga duración, no sólo ha evolucionado, sino que ha recibido influencias de la cultura política dominante en cada momento de su historia.

A diferencia de otros partidos políticos de masas, especialmente los considerados de izquierdas, donde la coherencia ideológica y estratégica, así como la disciplina, era más o menos un hecho, en el carlismo visto tanto de una manera general, como en la *Comunión Tradicionalista/Partido Carlista* (organización) en particular, la disparidad de criterios, la indisciplina, los grupos no escindidos, las confrontaciones ideológicas, etc., era una constante. En puridad, no era un hecho nuevo. Ya desde sus orígenes, el carlismo aglutinó a un conjunto heterogéneo de gentes pertenecientes mayoritariamente, eso sí, a las clases populares. Los únicos nexos de unión entre todos ellos –aunque no siempre– fueron el legitimismo y lo que algunos han llamado la reacción o la contrarrevolución. Sin embargo, si se observa toda la historia del carlismo hasta nuestros días, se puede ver que el más claro nexo de unión a través de toda su historia ha sido el antiliberalismo. De hecho cuando el carlismo dejó de comportarse como movimiento contrarrevolucionario no dejó, sin embargo, de seguir siendo antiliberal en su moderna versión neoliberal.

Aunque había algún pequeño grupo, especialmente fuera de la organización mayoritaria carlista, que aún mantenía postulados antirrevolucionarios, en la etapa que nos ocupa la opción mayoritaria del carlismo no era esa. Sin embargo, eso no quiere decir que no hubiese dentro de la *Comunión Tradicionalista* un amplio abanico de

opiniones y grupos con criterios dispares en muy distintos órdenes, aunque básicamente se podrían simplificar en dos sectores: conservadores y progresistas. De entre estos dos sectores, la izquierda fue ganando terreno en detrimento de los conservadores y tradicionalistas que fueron abandonando la organización.

Otra cuestión que se originó durante estos años, especialmente a partir de mediados de los sesenta, fue el cambio de actitud en sus relaciones con la dictadura franquista, colocándose inequívocamente en la oposición al régimen, después de un paréntesis de coqueteos con él tras veinte años de oposición desde el decreto franquista de Unificación en plena guerra civil, tal como dice que existió Julio Aróstegui: "una relación tortuosa entre el viejo Carlismo y el Régimen de Franco a partir de 1937" aunque "durante bastantes años se impuso una «visión franquista» del Carlismo".²

Como ya se ha dicho, el presente estudio se refiere a una de esas épocas en las que el carlismo experimentó una importante y radical evolución³ desde posiciones claramente derechistas, herederas tanto de la lucha contra la segunda República⁴ como de su participación en la Guerra Civil española,⁵ a otras de signo izquierdista que representó el Partido Carlista durante el tardofranquismo y la Transición democrática. Aunque la generación carlista de la posguerra, en particular los sectores más jóvenes de la Comunión Tradicionalista representados especialmente por la AET⁶ y más tarde también por el MOT,⁷ iniciaron una primera evolución ideológica a mediados de los años 50 del siglo XX bajo el liderazgo del joven príncipe Carlos Hugo, hijo y heredero del rey carlista Javier de Borbón Parma, hubo una segunda evolución que se iniciaría en el acto de Montejurra de 1965 con un discurso renovado.⁸ Para la profesora Vázquez de

² Julio, ARÓSTEGUI, *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil Española*, Aportes, Madrid, 1991, vol I.

³ Sobre la evolución carlista ver: María Teresa de BORBÓN PARMA, *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Easa, Madrid, 1979.

⁴ Sobre un sector geográfico del carlismo en esta época ver: Robert VALLVERDÚ, *El carlisme català durant la Segona República Espanyola (1931-1936). Anàlisi d'una política estructural*, Abadia de Montserrat, Barcelona, 2008.

⁵ Sobre las posiciones carlistas durante la Guerra Civil en un tradicional feudo carlista ver: Javier UGARTE, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998

⁶ Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas, cuyo origen se remonta a los años 30 del siglo XX.

⁷ Movimiento Obrero Tradicionalista, cuyo origen se remonta a los años 1962 y 1963. En octubre de 1963 comenzaron a editar en Murcia su órgano oficial, llamado primero *Vanguardia Obrera*, nombre que cambiaría por el de *Vanguardia Obrera Tradicionalista* en su segundo número. (Ver Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo español 1939-1966*, Gráficas La Torre, Madrid, 1990, T.25 (II), p. 434, y T. 26, p. 190. El número 3, de 1964 y el 5, de enero de 1965, en ACM, Caja L/1-2. En realidad, en estos dos números, en el subtítulo se dice que es el "Órgano de la Juventud Obrera Tradicionalista")

⁸ Debo a Josep Carles Clemente la reflexión sobre el hecho de que esta segunda evolución ideológica tuviera su origen en los discursos del Montejurra de este año dedicados a la democracia. Ver discursos

Prada, "a partir de 1965 se empieza a percibir claramente el viraje del carlismo hacia la izquierda. Ya en el acto de Montejurra de ese año, el lema tradicional de «Dios, Patria, Rey» parece ser sustituido por uno desconocido hasta entonces en el partido: «Monarquía, Paz, Pueblo, Democracia»".⁹ Esta tendencia continuó en 1966 con la declaración oficial que hizo la Comunión Tradicionalista de considerarse "el único grupo de oposición constructiva necesaria, inevitable y prudente dentro del Régimen actual".¹⁰ Pero ese cambio cualitativo se hizo más notable a partir de 1968 como consecuencia de la expulsión de España de la Familia Real Carlista, los Borbón Parma, y su profundización ideológica sería consecuencia tanto de los llamados Congresos del Pueblo Carlista que se iniciaron en Arbonne (Francia) en 1970, como de una serie de cursillos clandestinos de formación para militantes.

Sin embargo, contrariamente a lo que a veces han escrito algunos historiadores y piensan ciertos neotradicionalistas, consideramos que el impulsor de la evolución del carlismo desde mediados de los años sesenta del siglo XX no fue sólo la familia Borbón Parma, ni tampoco Carlos Hugo –y su secretaría- en particular, ya que en todo caso la dinastía influyó sobre el caldo de cultivo de unas nuevas generaciones de jóvenes militantes que por diversas causas y distintos caminos, espolearon al partido forzándolo a unos cambios que, con el tiempo, derivarían en la proclamación del socialismo autogestionario tras un proceso asambleario intensivo y de participación, que se plasmó en los tres primeros Congresos de Pueblo Carlista que tuvieron lugar entre 1970 y 1972. Algunos tradicionalistas intentaron enfrentarse a esos jóvenes, de quienes consideraban que tenían poco de carlistas a pesar de que la mayor parte pertenecía a familias de este origen. Algo parecido ya había ocurrido también contra la anterior generación, la que inició la evolución previa, algunos de los cuales fueron tildados de anticarlistas.

Esa eclosión ideológica en pro de una revolución social y de un socialismo autogestionario, no era tan incoherente como algunos estudiosos han querido suponer. Otros en cambio, como Javier Tusell, han considerado que "la identificación entre socialismo y carlismo tenía una cierta lógica".¹¹ Y mucho antes que éste, otros autores como Miguel de Unamuno ya vieron que el carlismo tenía también visos de socialismo

completos en AFM, en particular el del Delegado Nacional del MOT, Manuel Pérez de Lema. Ver documento nº 2 en apéndice documental.

⁹ Mercedes VAZQUEZ DE PRADA, "La reorganización del carlismo vasco en los sesenta: entre la pasividad y el 'separatismo'" en *Vaconia Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 38, Donostia: Eusko Ikaskutza, 2012, p. 1136.

¹⁰ ACM "Congreso Nacional Carlista" 13 de febrero de 1966 Caja J/1.

¹¹ Javier TUSELL, *Manuel de Historia de España. Siglo XX*, Historia 16, Madrid, 1990, p. 773.

como cuando escribe que "el revivir del carlismo no es más que un mero síntoma del regionalismo en cierto modo socialista o del socialismo regionalista".¹²

Ciertamente, la familia Borbón Parma en general, y Carlos Hugo en particular, colaboraron o contribuyeron a impulsar unos cambios a partir de los años cincuenta del siglo XX. Y digo contribuyeron, pero no inventaron, porque algunos sectores carlistas de la primera generación que no había vivido la guerra civil, especialmente de la AET, ya estaban en sintonía con este tipo de cambios. En cualquier caso, hasta el final de la década de los sesenta, la tónica de esa evolución giraba en torno a unos planteamientos que podrían calificarse de socialdemócratas y socialcristianos con tintes populistas. Sin embargo, la siguiente generación, influenciada por otros factores como el Concilio Vaticano II, los movimientos anticolonialistas guerrilleros -aunque paradójicamente, también el pacifismo-, el marxismo, la teología de la liberación, el movimiento obrero, etc., dieron otro cariz a la evolución. Así, en estos años cruciales en España, entre las posiciones tradicionalistas, españolistas y teocéntricas que rayaban el integristismo de una parte, y otras socializantes y democráticas de tipo izquierdista, la todavía intocable familia Borbón Parma, que para el grueso del carlismo representaba la legitimidad dinástica, se inclinó por dar respaldo al sector progresista, no solamente por su proximidad ideológica sino también porque englobaba a los sectores del carlismo más combativo y más comprometido con la necesidad de cambios políticos del momento.

Esta experiencia carlista sufrió una ruptura en 1980, año que coincide con el abandono de Carlos Hugo de Borbón Parma y de la mayor parte de su equipo de la Secretaría general. Sin embargo, ello no quiere decir que el carlismo en general y el Partido Carlista en particular desaparecieran de la escena política. El partido fue languideciendo, pero 30 años después aún pervive como uno de tantos partidos minoritarios, con propuestas renovadas y críticas frente al neoliberalismo. Por otra parte, en mayo de 1986 se refunda la Comución Tradicionalista Carlista (CTC)¹³ que aglutinará a pequeños grupos y personas escindidas por la derecha del carlismo "Javierista",¹⁴ que era el grupo mayoritario con diferencia. Estas escisiones se habían producido en los años sesenta y setenta, aunque la más importante se remonta a 1958,

¹² Citado por Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *Política y sociedad en el primer Unamuno*, Ariel, Barcelona, 1973, 2ª ed.

¹³ Jordi CANAL, *El carlismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 416.

¹⁴ Sobre el variado tipo de escisiones en el carlismo, véase: Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Eunsá, Pamplona, 1997, pp. 173-187. Ver también Josep Carles CLEMENTE, *Seis estudios sobre el carlismo*, Huerga y Fierro, Madrid, 1999, pp. 20-27. Para el caso catalán, ver, Isidre MOLAS (ed.), *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya segle XX*, Enciclopedia Catalana, Barcelona, 2000, pp. 43-45.

cuando nació la Regencia Nacional Carlista de Estella¹⁵ (RENACE), un grupo de carácter antifranquista pero ideológicamente integrista.

Así, todavía hoy, existen dos formaciones que se reclaman herederas del carlismo histórico, una de derechas, neotradiconalista, y otra de izquierdas, socialista autogestionaria, que es la continuadora del carlismo javierista al que voy a dedicar el presente trabajo.

Objetivos y enfoque

Esta tesis intenta ampliar el vacío existente en el estudio del carlismo relativo a la época estudiada, donde se pretende demostrar no sólo su evolución ideológica y los cambios organizativos, sino también el compromiso de lucha contra de la dictadura franquista que mantuvo el carlismo. Sin embargo, a diferencia de otros estudios, el enfoque de la presente tesis está más centrado en las actividades que se hicieron desde las bases del carlismo militante que en las actividades, cuestiones, temas y documentos procedentes de las jerarquías o dirección del mismo que, durante este periodo estaba dirigido primero por el pretendiente, llamado por los carlistas "el viejo Rey", don Javier de Borbón Parma, y, después, tras su abdicación en 1975, por su hijo Carlos Hugo, ya no como pretendiente, sino como líder de un partido político.

Durante estos años de cambios se produjeron, como ya era una constante en la larga historia del carlismo, algunas escisiones por causas diversas y también muchos abandonos. Más importante que las escisiones fue el desenganche paulatino de muchos partidarios pertenecientes a lo que se podría calificar como carlismo sociológico porque no comprendieron que en esta nueva época de oposición era necesario pasar de ser un movimiento amplio y variopinto, a una organización compacta y bien organizada para poder hacer frente con eficacia a un régimen que volvía a perseguir al carlismo como ya lo había hecho tras la guerra civil.

Sin dejar de referirnos de forma tangencial a las disidencias que se produjeron, nos hemos centrado en la investigación del núcleo principal del carlismo, es decir el que estuvo bajo la dirección de don Javier y de Carlos Hugo, o sea, la Comunion Tradicionalista/Partido Carlista.

¹⁵ Joaquín, CUBERO, "La prensa carlista de Cataluña durante la dictadura franquista" en SOLÉ I SABATÉ, Josep M. (Coord.) *Literatura, Cultura i Carlisme*, Ed. Columna, Barcelona, 1995. p. 288.

No queremos pasar por alto una cuestión que frecuentemente se ha planteado de manera más o menos explícita. Nos referimos a la relación entre los orígenes del carlismo y el que se estudia en la presente tesis. ¿Qué tiene que ver el carlismo primigenio de 1833 con lo que propugnaba el Partido Carlista en 1970? Algunos han dicho que nada en absoluto; que la deriva socialista-autogestitaria del Partido Carlista no tenía nada de carlismo. Sin embargo la pregunta puede reformularse. A saber: ¿qué tiene que ver aquél primer carlismo con el de la AET y el MOT de los años sesenta del siglo XX? ¿Y con el carlismo que puso sobre la mesa los estatutos de autonomía para el País Vasco con Navarra, o el de Cataluña durante la Segunda República? ¿Y con el que fundó los Sindicatos Libres en 1919 en Barcelona? ¿Y con la sistematización que realizó por estos mismo años Vázquez de Mella? Más aún, ¿qué tiene que ver con el levantamiento de los *Matiners* de 1846-1849, donde, como reconoce Manuel Santirso, "llegaron a coincidir en él carlistas, ultraliberales y republicanos"?, añadiendo después que "está fuera de toda duda que el carlismo perduró, pero desde luego no lo hizo manteniéndose igual a sí mismo". Para terminar diciendo que si "si exceptuamos el episodio de los *matiners* [...] tendríamos que hablar de un despertar después de un periodo de hibernación de más de treinta años (de 1840 a 1872), no de una pervivencia. Y, de ser así, ¿resultaría acaso concebible que el carlismo de 1833-40 y el de 1872-1876 tuvieron el mismo contenido, habiendo mediado las profundísimas transformaciones de todo género que conllevó la revolución liberal?"¹⁶

Es evidente que el carlismo ha estado en evolución constante, pero si bien se mira, todo colectivo de larga duración experimenta cambios que muchas veces pueden interpretarse, si es que no lo son, como verdaderos giros de 180 grados. Pensemos, salvando todas las distancias que haya que salvar, en la historia de dos casos de evolución muy significativos: el PSOE y la UGT en lo político-social, y el cristianismo/catolicismo en lo religioso. ¿Qué tiene que ver el PSOE y la UGT que fundara Pablo Iglesias con el de los González, Zapatero, Rubalcaba, Sánchez o Redondo y Méndez? ¿Qué tiene que ver el cristianismo de Jesús de Nazaret con el de los Wojtyła, Ratzinger o incluso con el del "revolucionario" Bergoglio? Salta a la vista que ha existido una evolución para adaptarse a los tiempos, aunque en el fondo se intente mantener una fidelidad a los orígenes y consecuentemente se intente justificar el cambio. Pero, con todo, incluso los sectores de estos movimientos que pretenden ser

¹⁶ Manuel, SANTIRSO, "El incierto cenit del carlismo catalán (1837-1840" *Gerónimo de Uztariz*, nº 14-15, 1999, pp. 169-170.

más fieles a los orígenes, se hallan igualmente, en muchos casos, a años luz de lo que fueron en su nacimiento.

Es por esto que, en ocasiones, en el caso del carlismo se haya tratado de identificar la autogestión con ciertas formas comunitarias del pasado; el federalismo -o confederalismo- con los fueros; la rebelión campesina con la lucha de clases; etc. Aunque sabemos que no es lo mismo. Por otra parte sería imposible hacer marcha atrás para volver a los planteamientos originarios.

El autor de esta tesis reconoce estar vinculado al carlismo por lazos familiares y que siente una especial simpatía por el Partido Carlista en el que militó en los años apuntados, razón por la cual, su experiencia vital le hubiera permitido escribir una parte de lo narrado sin necesidad de documentación. Sin embargo ha hecho esfuerzos por documentar esta historia y justificar cuanto en ella se asevera de la manera más honesta posible.

Seguramente se habrá incurrido en algunas contradicciones y quizás no se haya conseguido del todo la imparcialidad deseable. Sea como fuere, en este vasto proyecto, que ha costado casi una década terminar, se ha pretendido recoger una parte de la historia de las bases activas del carlismo entre las décadas sesenta y setenta del siglo XX, para que pueda pasar a engrosar la larga historia del carlismo.

Estado de la cuestión

Durante las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX se produjo una renovación de la historiografía sobre el carlismo en sus orígenes, en coincidencia con un más amplio proceso de revisión de la historiografía en España. Por estos años se desarrollaron los aspectos socioeconómicos de tipo marxista, relegando a un segundo término los factores político-jurídicos en el origen del carlismo, acentuándose los planteamientos del mismo como una protesta socioeconómica y relativizando un tanto los elementos ideológicos. También por esta época se fueron introduciendo los planteamientos de la Escuela francesa de los *Annales*, o la de la escuela histórica catalana que promovió Jaume Vicens Vives, tal como lo hizo Clemente en 1982 para el estudio de las guerras carlistas.¹⁷

¹⁷ Josep Carles CLEMENTE, *Las guerras carlistas*, Ediciones Península, Barcelona, 1982.

Exponentes de la renovación marxista fueron, Josep Fontana¹⁸ y Julio Aróstegui,¹⁹ que reinterpretaron el carlismo más como un movimiento popular de protesta campesina que como un movimiento político y dinástico que era la tesis mayoritaria mantenida hasta entonces. Jaume Torras,²⁰ alejado de las tesis marxistas, mantuvo también un planteamiento similar. Los nuevos intérpretes rechazaron la idea de que los campesinos del siglo XIX, que se oponían a la revolución liberal, apoyaran sin más un movimiento de reacción específicamente feudal. Torras, además, explicó la adhesión del campesinado al carlismo más como reacción a una agresión ideológica por parte de los liberales, que amenazaban su modo de vida tradicional, que como el resultado del deterioro de las condiciones materiales de los mismos que trajo la revolución burguesa.

Muy crítico con estos planteamientos de tipo marxista ha sido Alfonso Bullón de Mendoza en su cultivado y voluminoso libro *La primera guerra carlista*, donde tras analizar los distintos estudios regionales defiende un carlismo interclasista y desmonta mitos como el carlismo como movimiento "antirrico" o de que fuese un movimiento del campo contra la ciudad.²¹ Sin embargo Francisco Asín, que ha colaborado con Bullón de Mendoza en otro libro conjunto,²² le contradice en cierto modo en un documentado estudio sobre el carlismo aragonés, extraído de su tesis doctoral, cuando afirma que el carlismo representaba "una fuerte oposición activa al liberalismo de amplios sectores de la población, especialmente del sector de aquella que poco o nada tenía que perder, contra el que nada podía hacerse con multas o embargos y al que la nueva situación marginaba política y económicamente".²³ Y más adelante Asín continúa con la exposición de una lista de detenidos por complicados en motines carlistas de tres pueblos de Aragón, deduciendo que en su mayoría eran "aldeanos, campesinos de poca

¹⁸ Josep FONTANA, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1975, y "Crisis camperola y revolta carlina", *Recerques*, nº 10, 1980, pp. 7-16 (reproducido en Jordi CANAL (Coor.), *El carlisme sis estudis fonamentals*, L'Avenç- SCEH, Barcelona, 1993, pp. 107-126.

¹⁹ Julio ARÓSTEGUI, *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1970; "El carlisme en la dinàmica dels moviments liberals espanyols. Formulació d'un model", en CANAL, Jordi (Coor.) *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, L'Avenç, Barcelona, 1993, pp. 51-77; "Carcas y guiris... op. cit.

²⁰ Jaime TORRAS, *Liberalismo y rebeldía campesina 1820-1823*, Ariel, Barcelona, 1976.

²¹ Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra Carlista*, Actas, Madrid, 1992.

²² Francisco ASÍN y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *Carlismo y sociedad, 1833-1840*, Aportes XIX, Zaragoza, 1987. En este libro -en contraste con el interclasismo que Bullón de Mendoza defenderá cinco años más tarde en su tesis publicada con el título de *La primera guerra carlista*, Actas, Madrid, 1992- se afirma, que "«el carlismo en armas» se nutrió especialmente en los sectores más deprimidos de la sociedad" y "que efectivamente el carlismo fue, como apuntan Fontana, Garmendia y otros muchos, una vía de rebeldía campesina..." Aunque seguramente esta afirmación corresponde a la parte escrita por el otro autor (Asín) i no a la suya.

²³ Francisco ASÍN, *El carlismo aragonés 1833-40*, Librería General, Zaragoza, 1983, p. 27.

hacienda, jornaleros, arrieros, etc." ya que "la ley de Desamortización fomentó la inquietud entre quienes vieron peligrar sus formas tradicionales de relaciones de trabajo", pues a diferencia de Francia, "aquí al campesinado no se le emancipa, sino que se le cambia el amo, a menudo más duro y exigente y que sobre todo le hará pagar las rentas en metálico".²⁴

También referido al primer carlismo aragonés, Pedro Rújula admite el apoyo popular al carlismo, especialmente del campesinado, pero partiendo de un descontento anterior a la formulación del mismo que como movimiento político estaba muy alejado del origen de la rebeldía aunque "fue utilizada políticamente de forma muy oportuna por el carlismo, aprovechando el común denominador del descontento con el poder establecido".²⁵

Para José Javier López Antón, la interpretación marxista de las carlistadas no tuvo suficientemente en cuenta los factores religiosos. "Esta historiografía, que acertaba en varios aspectos, no comprendía que tras los debates religiosos se perfilaban toda una serie de factores espirituales o culturales que afectaban a la vida cotidiana de la sociedad [...] esa espiritualidad, entendida en el sentido más laxo, afectaba a todos los valores de la sociedad humana. La fe determinaba todos los aspectos de la sociedad humana." Y añade que juzgar a aquellos hombres "con criterios morales del siglo XX fue un anacronismo que les impidió ver que los hechos de la vida espiritual movilizaron a muchas personas a afrontar la muerte. Esta fue una realidad que la historiografía no entendió".²⁶

Por su parte Jesús Millán²⁷ ha manifestado en algunos artículos su desacuerdo con la existencia de objetivos autónomos de protesta campesina manifestados por Fontana, Torras y Artóstegui. Por otra parte dice que no se podía hablar de un movimiento campesino protestatario debido a la diversa composición sociológica del carlismo ya que, además, su discurso no hacía referencia a ninguna reivindicación social que

²⁴ Ídem, p. 96-97

²⁵ Pedro RÚJULA, *Rebeldía campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995, pp. 20 y 453.

²⁶ José Javier LÓPEZ ANTÓN, "Anarquismo, populismo hispanoamericano y carlismo. ¿Disidencia espiritual o retorno a una edad de oro pretérita?", *Fenomen religiós i carlisme*, VII Seminari d'Història del Carlisme, Fundació Francesc Ribalta, Solsona, 2004, pp. 137-150.

²⁷ Jesús MILLÁN, "La resistència antiliberal a la revolució burguesa espanyola: insurrecció popular o moviment subaltern?" en Josep M. FRADERA et. al. *Carlisme i moviments absolutistes*, Eumo, Vic, 1990, pp. 27-58; "Per una història social del carlisme. Una reflexió sobre els problemes de l'anàlisi històrica del moviment carlí", en MIR, C. (ed.), *Carlins i integristes: Lleida segles XIX i XX*, Lleida, Institut d'Estudis Lleidencs, 1993, pp. 13-50; "Una consideración del carlismo" *Ayer*, nº 29, 1998, pp. 91-107.

podiera interpretarse como lucha de clases. Sólo se reivindicaba de forma explícita la legitimidad y la defensa de la religión y de la Iglesia católica. Por lo tanto sólo podía definirse como una protesta subalterna de poca incidencia supeditada a una dirección oligárquica y a un paternalismo monárquico, es decir, casi como mera comparsa manipulada en defensa del Antiguo Régimen despreciando el enfoque de la concepción prepolítica de "rebelde primitivo" formulada por Hobsbawm como "legitimismo popular" o fuerza "conservadora-revolucionaria" del carlismo.²⁸ Millán, después de manifestar el desplazamiento durante el siglo XX de una parte de las bases carlistas hacia "moviments de protesta prou diferents [...] probablement l'evolució cap al republicanisme", llega a asegurar que "es mostrà impermeable a qualsevol readaptació d'esquerres",²⁹ lo cual es cierto sólo hasta mediados del siglo XX.

Manuel Santirso, especialista en el siglo XIX y claro exponente de la historiografía liberal, en contra de la mayor parte de los estudiosos, fue mucho más crítico, afirmando como Millán, y contra las tesis de Josep Fontana, que "el carlismo de 1833-1840 en Cataluña ha de ser entendido como una movilización contrarrevolucionaria armada que utilizaron primero y dirigieron después los privilegiados del Antiguo Régimen, y en modo alguno como un fenómeno de confluencia de un movimiento *desde arriba* y otro *desde abajo*". Y por si esto fuera poco, añade que "el carlismo en Cataluña exhibió una clara naturaleza antipopular, lo cual explica su aspecto armado".³⁰

²⁸ Enric J. HOBSBAWM, *Rebeldes primitivos*, Crítica, Barcelona, 2001. Otro autor más próximo dice a este respecto que: "campesinos temerosos de la proletarización a la que se ven abocados y artesanos empobrecidos serán los protagonistas de la sedición carlista. Aunque los sublevados no sean capaces de definir el concepto de capitalismo, ni de burguesía, ni el de propiedad privada, y no construyan un proyecto social alternativo, no supone que no padezcan sus consecuencias". Vicent SANZ, "Los condicionantes sociales del carlismo. El caso Valenciano", en *Millars. Espai i Història*, nº XXIII, 2000.

²⁹ Jesús MILLÁN, "Contrarevolució i mobilització a l'Espanya contemporànea", *L'Avenç*, nº 154, 1991, p. 17.

³⁰ Manuel SANTIRSO, "El incierto cenit... op. cit. pp. 153-178. Santirso, para reforzar su argumento, se hace eco del testimonio del marqués de San Román, quien aseguró en su día que "los pueblos de Aragón y Valencia, importantes y ricos, sus capitales opulentas, y generalmente la parte del litoral no eran carlistas; se defendieron heroicamente, ampararon a nuestras tropas y reconocieron la autoridad del gobierno de la reina en todas ocasiones. Hasta los pobres habitantes del interior fueron siempre humanos con nuestros soldados, jamás abandonaron sus hogares y consideraron huéspedes molestos a los carlistas. Por miles se contaron las familias acomodadas, que desde el principio, y después, en lo más ardiente de la guerra, emigraron por no favorecerles, y apenas había personas de hacienda, influyente o ilustrada, que no se afiliase a la causa de la reina y de la libertad". Sin embargo, otro liberal, escribía en relación al mismo territorio, una opinión bien diferente: "Los mejores generales de Isabel se estrellaban contra aquella tenaz y poderosa resistencia del enemigo, que esgrimía las armas con la ventaja de serle dicto el país. [...] Un voluntario carlista con su fusil á las espaldas, recorría sin peligro una grande extensión de terreno, llegaba sin recelo hasta tocar los muros de las plazas fortificadas; cuando las tropas de la Reina, por el contrario, para hacer una marcha de algunas leguas con seguridad, necesitaban reunirse en número considerable, y según el terreno y las circunstancias, era menester un ejército entero." Arcadio LLISTAR, Historia de la

Sin embargo, Pere Anguera, en su documentado y argumentado libro *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*, da una visión bien distinta a la de Santirso, mostrando el componente popular de los carlistas catalanes -aunque desideologizados-, movilizados por el hambre no sólo del campesinado sino también de gentes de zonas industrializadas en crisis: "Els carlins catalans actius eren bàsicament membres dels sectors més depauperats de les classes populars, un conglomerat confús de pagesos empobrits i artesans empesos a la proletarització o a la misèria, ambdós revoltats contra la reforma liberal burgesa".³¹

Antonio Caridad, en su documentado libro *El Ejército y las partidas carlistas en Valencia y Aragón (1833-1840)* -curiosamente prologado por Manuel Santirso-, deja clara no sólo la crudeza y la violencia de la guerra por ambas partes, sino que también deja entrever en todo su texto el gran soporte popular al carlismo no sólo de forma implícita sino también de manera explícita.³²

Según Pérez Ledesma, otros autores -como por ejemplo Pere Anguera- han hablado de la debilidad de motivaciones "ideológicas" de ningún tipo, atribuyendo la movilización carlista a motivos personales de diversa índole y al reclutamiento a la fuerza. Así las cosas, los combatientes lo harían por ganar una soldada o por huir de las quintas, por agravios personales, o bien procederían del bandolerismo, o bien lo harían por emanciparse de la casa paterna y vivir una vida libertina, o por romper con los compromisos religiosos en caso de los clérigos, etc. En este sentido, parecería que los combatientes participantes en las contiendas estarían disponibles para defender cualquier causa, cosa que según Pérez Ledesma no fue así. Parece claro que en el enrolamiento en el carlismo hubo una mezcla de causas e incluso una sucesión de distintas motivaciones, como también hubo una evolución en sus planteamientos y doctrinas desde el primer protocarlismo de los realistas hasta el presente.

provincia de Castellón, Imprenta de Francisco Vives y Comp^a, Valencia, 1887, Tomo primero, p. 108 (Edición faccímil de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1987).

³¹ Pere ANGUERA, *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*, Abadía de Monteserrat, Barcelona, 1995, p. 422.

³² Antonio CARIDAD, *El Ejército y las partidas carlistas en Valencia y Aragón (1833-1840)*, Publicacions de la Universitat de València, 2013. De forma explícita deja claro el apoyo popular al carlismo en párrafos como cuando dice que "ante las amenazas de ambos bandos, cada ayuntamiento informara a aquel hacia el que tenía mayores simpatías. Esto dio ventaja a los carlistas frente a los liberales, que carecían del apoyo de los pueblos del interior y que a menudo marchaban a ciegas, sin reconocer el paradero exacto del enemigo y expuestos a taques por sorpresa." p. 276. Por otra parte, y aunque se trate de una novela -eso sí, bien documentada- que presenta a los carlistas, en comparación con los liberales, como auténticos salvajes, Pedro Luis BELLÉS en *Oficiales de carrasca. Victoria o muerte*. Círculo Rojo, 2014, expresa de forma clara el soporte popular al carlismo en el Maestrazgo frente al interés clasista de las élites liberales.

Siguiendo las argumentaciones precedentes que podrían reducir la presencia de militantes carlistas a ocasiones temporales o circunstanciales, Pérez Ledesma se pregunta: ¿cómo explicar la lealtad al carlismo de sucesivas generaciones, tanto en momentos de paz como de guerra, y sobre todo tras haber perdido sucesivas guerras y sufrido las consecuencias negativas de las derrotas?"³³

Es evidente que no es fácil saber las motivaciones personales de los voluntarios campesinos de antaño que, por razones obvias, no han dejado constancia escrita, por lo que, de alguna manera, sus intérpretes fueron los notables que recogieron un cuerpo doctrinal más o menos coherente. Sánchez Cervelló, al abordar el estudio del carlismo entre Cataluña, Valencia y Aragón, desde sus orígenes hasta 1936, advierte que la documentación es mayoritariamente liberal y escrita por los ganadores que eran quienes tenían las estructuras para ello, por eso añade que se ha de cuestionar y releer pacientemente ya que no hay guerra sin propaganda y ésta suele ser deformadora.³⁴

Aparte de las causas legitimistas y religiosas, hubo otros planteamientos, quizá menos explícitos y de menor propagación, que dejaban claro que no se trataba de un simple movimiento contrarrevolucionario en defensa del Antiguo Régimen. Frente a los planteamientos "innovadores" del primer liberalismo, el carlismo se inscribe mejor en planteamientos de tipo "renovador" tal como los diferencia Alexandra Wilhelmsen³⁵ aceptando ciertas reformas superadoras del viejo feudalismo. Esta autora también -al igual que otros muchos- hace hincapié en las reivindicaciones forales del carlismo no sólo para Euskalherria y Cataluña, sino que se reivindicaba también de una manera general "la autonomía regional y el particularismo, en contraste con el centralismo y uniformidad del sistema liberal".³⁶

Desde la sociología del conocimiento, el profesor Artur Juncosa afirmaba en un artículo de 1984 que "lo nuclear en el carlismo ha sido una visión religiosa y monista de la realidad, un absoluto rechazo a la modernidad y una afirmación de la libertad en forma de «libertades» [...], más que de abstracta posibilidad de actuaciones sin límites o con límites movibles a placer". Y por lo que se refiere a la legitimidad, afirmaba que la

³³ Manuel PÉREZ LEDESMA, en "Una lealtad de otras siglos. (En torno a las interpretaciones del carlismo)", *Historia Social*, n° 24, 1996 p. 143.

³⁴ Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Les guerres napoleònica i carlises a la frontera de Catalunya, País Valencià i Aragó (1808-1936)*, Onada, Benicarló, 2015, p. 13.

³⁵ Alexandra WILHELMSSEN, *La formación del pensamiento político del carlismo (1810-1875)*, Actas, Madrid, 1995.

³⁶ Ídem. p. 248. También Sánchez Cervelló considera que el modelo del estado carlista "era molt descentralitzat i proper a la confederació dels diversos regnes" y que la pervivencia del carlismo impidió al Estado español "implantar la centralització total". Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ, op. cit. pp. 13-14.

relación del pueblo con la Dinastía, "circulaba más por caminos de adhesión sentimental que de reconocimiento racional de derechos jurídicos".³⁷

Por su parte José Luís L. Aranguren, en el prólogo de un libro de María Teresa de Borbón, dice: "Pienso que el carlismo fue la expresión política de la reacción del espíritu romántico-tradicional, frente a las nuevas formas de vida".³⁸

En cualquier caso, lo cierto es que el carlismo, con la aparición de alternativas sociales fruto de la radicalización revolucionaria, no se desvaneció diluyéndose en ella, tal como sería de suponer con una interpretación marxista (ni siquiera lo hizo en su última época socialista-autogestionaria, en la que, en cierto modo, quiso seguir manteniendo su identidad originaria), pero tampoco aceptó la alternativa liberal-conservadora. Poco a poco fue adaptándose por su cuenta a los cambios, manteniendo siempre su identidad legitimista, la defensa de la religión (o de lo que ella significaba de ética) y de unas instituciones políticas y sociales fuertes que, a modo de cuerpos intermedios, evitaran el despotismo real y facilitarán un gobierno justo, rememorando una idealizada sociedad armónica del pasado hispánico. José Antonio Piqueras lo expresó hace años de esta manera: "el carlismo no alcanza a formular la aspiración de una sociedad distinta, por lo que su referencia inmediata es la *tradicición* [...] se reivindicán los «viejos buenos tiempos», en los que el rey, autoridad suprema, contenía abusos señoriales; tiempos míticos de equilibrada correspondencia entre derechos y obligaciones".³⁹ En ello coincide con Vicente Garmendia.⁴⁰

En este sentido, López Antón dice que carlismo y anarquismo comparten esa idea de modo de vida pretérito, la nostalgia, concediendo "preferencia a la comunidad y la vida rural, frente al Estado y las nuevas formas de relación emanadas del capitalismo", subrayando "las relaciones orgánicas surgidas del medio social, frente a las relaciones contractuales propias de una sociedad individualista".⁴¹ En esto coincide también con

³⁷ Artur JUNCOSA, "El fin de la utopía. Una interpretación de la aparición y crisis del carlismo" en *Razón y Fe*, Noviembre, 1984.

³⁸ José Luís, L. ARANGUREN, Prólogo al libro de María Teresa de BORBÓN PARMA, *El momento actual español cargado de utopía*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

³⁹ José Antonio PIQUERAS, "El carlismo latente. Desposesión agraria y protesta campesina en Castellón (1843-1868)", *Saitabi*, XLIV, 1994, pp. 155-172.

⁴⁰ Vicente GARMENDIA, *La ideología carlista...*, op. cit. pp. 516-517.

⁴¹ José Javier LÓPEZ ANTÓN, "Anarquismo..." op. cit., p. 144.

Félix Rodrigo Mora en su trabajo "El pueblo y el carlismo. Un ensayo de interpretación".⁴²

Tal vez por eso en momentos de crisis, ante el peligro de radicalización revolucionaria, una parte de los sectores burgueses conservadores y los llamados neocatólicos se acercaban al carlismo para utilizarlo como fuerza de choque contra lo que veían como un peligro. Pero luego, o bien lo abandonaban o se escindían formando otros grupos, cuando ya no les servía. Seguramente, en el fondo, no se identificaban con sus planteamientos que consideraban utópicos, fuera de lugar y tiempo. Tal vez este tipo de razones eran las que llevaron al cardenal Tarancón -referido al carlismo de los tiempos de la Guerra Civil española-, a decir que la Iglesia "no se acababa de fiar de la Comunión Tradicionalista -a la que admiraba por su catolicismo profundo- porque su *idealismo* era peligroso para orientar el futuro de la sociedad".⁴³

Sobre algunos de los planteamientos socioeconómicos del carlismo, en fechas más tardías, Pérez Ledesma recuerda que el "Acta política de la Conferencia de Loredan" de 1897, recogía, "entre otras, las siguientes «intrusiones» del poder público difícilmente compatibles con la libre regulación con el mercado: restauración de los gremios, establecimiento entre patronos y obreros de «relaciones morales y jurídicas anteriores y superiores a la dura ley de la oferta y la demanda», e incluso extensión por toda España de la «beneficiosa institución del vínculo navarro», para conseguir la vuelta al campo de los trabajadores que lo habían abandonado huyendo de la pobreza, y reducir al mismo tiempo la abundante mano de obra disponible en las ciudades".⁴⁴

Con lo dicho parece claro que la continuidad del fenómeno carlista no puede explicarse con argumentos relacionados solamente por defensa de intereses materiales. Estos se mezclaron con formas antiguas de entender el mundo como la defensa de la religión y la monarquía como lo plantea Enric J. Hobsbawm en *Rebeldes primitivos*, tal como se ha indicado más arriba, al menos en el primer carlismo, dentro del ciclo 1833 a 1876.

Unos años más tarde de terminada la tercera guerra carlista, Vázquez de Mella, en línea con la antedicha "Acta política de la Conferencia de Loredan", intentó una reformulación del carlismo sistematizando sus rasgos ideológicos en una moderna

⁴² Félix RODRIGO MORA, "El pueblo y el carlismo. Un ensayo de interpretación" *Haria*, nº 11, marzo, 2005, reproducido en Félix RODRIGO MORA, *Naturaleza, Ruralidad y Civilización*, Brulot, Madrid, 2008, pp. 59-74.

⁴³ Cardenal TARANCON, *Recuerdos de juventud*, Grijalbo, Barcelona, 1984, p. 297.

⁴⁴ Manuel PÉREZ LEDESMA, "Una lealtad..." op. cit. p. 145.

doctrina corporativa donde ya se vislumbraban algunos caracteres "socialistas" - "sociedalistas" diría Mella- y "democráticos" con "mandato imperativo" dando más protagonismo a los cuerpos intermedios de la sociedad de acuerdo con el principio de subsidiariedad, frente al crecimiento del cada vez más absorbente Estado central. La ideología mellista resucitaría de nuevo en la inmediata posguerra civil española de la mano de algunos discípulos de Mella.⁴⁵

Paralelamente a estos planteamientos mellistas, los obreros carlistas fundaron o impulsaron los Sindicatos Libres, especialmente en Cataluña y el País Vasco, desde finales de la década de 1910.⁴⁶

Con todo lo dicho y de acuerdo con Pérez Ledesma, en la formulación del carlismo hay que tener también en cuenta factores de tipo cultural relacionados con las formas de vida y visiones del mundo, que han ido transmitiéndose de generación en generación a través de la familia y otras formas de sociabilidad que contribuyeron a retroalimentar el fenómeno, como fueron los círculos carlistas, tal como ya puso de manifiesto Jordi Canal en uno de sus primeros trabajos sobre el carlismo.⁴⁷

Eduardo González Calleja, en otro balance historiográfico, volvía a reivindicar un análisis político, ahora renovado, que "pudiera explicar con mayor riqueza de enfoques (introduciendo análisis de antropología y sociología de la cultura) la coherencia histórica del movimiento carlista y su inusual prolongación en el tiempo".⁴⁸

Por su parte, Francisco Javier Caspistegui, en uno de sus muchos trabajos sobre el carlismo, incide también en la línea apuntada, porque "en el carlismo lo antropológico tiene un valor tanto o más relevante que lo político", afirmando que "las fiestas y el ritual festivo proporcionan un magnífico ejemplo de lo que el carlismo transmite a quienes lo observamos desde la actualidad, porque el elemento festivo manifiesta públicamente toda una serie de referencias que resultan de indudable valor para profundizar en esa dimensión vivencial y antropológica del fenómeno carlista".⁴⁹

⁴⁵ Manuel MARTORELL, *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*, tesis doctoral, UNED, 2008, especialmente pp. 365-388, 410-423 y 520-536, publicada parcialmente en: *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*. Actas, Madrid, 2010.

⁴⁶ Colin M. WINSTON, *La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936*, Cátedra, Madrid, 1989.

⁴⁷ Jordi CANAL, "Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900)", *Historia Social*, nº 15, 1993, pp. 29-47.

⁴⁸ Eduardo GONZALEZ CALLEJA, "Historiografía reciente sobre el carlismo: ¿el retorno a la argumentación política?", *Ayer*, nº 38, 2000.

⁴⁹ Francisco Javier CASPISTEGUI, "El proceso de secularización de las fiestas carlistas", *Zainak*, nº 26, Donostia, 2004 (agradezco al autor el haberme remitido copia de 20 folios sin numerar de este trabajo)

Caspistegui sigue en esto la línea argumental del grupo de Ignacio Olábarri y de Mercedes Vázquez de Prada, su directora de tesis.

En este sentido, Jeremy Macclancy ya hizo en 1989 una aportación desde el punto de vista antropológico al fenómeno de los Grupos de Acción Carlista (GAC), un colectivo que llegó a practicar la lucha armada y que abordamos en la presente tesis.⁵⁰ Y es que desde este aspecto vivido es desde donde se puede utilizar la fuente oral como elemento esencial de la mirada antropológica.

Todos estos elementos analizados muy someramente hasta aquí, nos conducen a percibir los altibajos producidos así como una gran variedad de enfoques sobre el carlismo y, por tanto, a considerarlo como un movimiento popular, diverso, amplio, interclasista, al que se han ido juntando elementos de modernidad de distinto signo como por ejemplo lo fueron, por una parte, los que introdujo el pensador asturiano Juan Vázquez de Mella, considerado el primer sistematizador del cuerpo doctrinal del carlismo desde la derrota militar carlista de 1876 hasta su disidencia en 1919,⁵¹ que fue también un declarado defensor de su evolución y modernización ideológica, esforzándose, tanto desde su escaño de diputado como en sus numerosos mítines, en deshacer la “leyenda negra” que presentaba al carlismo a comienzos del siglo XX como un movimiento reaccionario, anclado en un absolutismo desfasado.⁵² Por otra parte, y coincidiendo con el abandono de Vázquez de Mella, el carlismo inició -aunque luego perdió su control- la constitución de un potente sindicato obrero, la Corporación General de Trabajadores-Unión de Sindicatos Libres de España, los llamados Libres -poco y mal conocidos según su más importante estudioso, Colin M. Winston-, que superando en muchos lugares a la UGT, y compitiendo con la CNT por la supremacía sindical, especialmente en Cataluña, mantuvo planteamientos radicales y visos anticapitalistas.⁵³

⁵⁰ Jeremy MACCLANCY, “GAC: Militant Carlist Activism, 1968-1972”, en W.A. Douglass (ed.), *Essays in Basque Social Anthropology*, Reno, University of Nevada Press, 1989, pp. 177-185.

⁵¹ Vázquez de Mella se apartó de la militancia carlista -llamada “Jaimista” en aquella época- en 1919 formando un partido tradicionalista no legitimista. Los postulados teóricos que él había sistematizado entraban en contradicción consigo mismo puesto que la práctica política de Mella era de un mayor realismo y posibilismo. A pesar de todo, sus planteamientos doctrinales calaron en el carlismo posterior. Uno de sus discípulos, Hernando de Larramendi, llamó al tradicionalismo mellista el *tradicionalismo personalista*. Ver: Juan Ramón de ANDRÉS, *El cisma mellista. Historia de una ambición política*, Actas, Madrid, 2000, pp. 15-23 y p. 191.

⁵² Manuel MARTORELL, *La continuidad...* op. cit. y *Retorno...* op. cit.

⁵³ Colin M. WINSTON, *La clase trabajadora...* op. cit. Textos más recientes se hacen eco de la desmitificación de la leyenda negra que pesaba sobre los Sindicatos Libres de Barcelona. Ver Julián CASANOVA, “La cara oscura del anarquismo” y Mercedes CABRERA y Fernando del REY

Con estos antecedentes, altibajos y adaptaciones, no es de extrañar que, tras el paréntesis de la guerra civil y la inmediata posguerra, en la segunda mitad del siglo XX el carlismo, bajo el liderazgo de don Javier de Borbón Parma y sobre todo de su hijo Carlos Hugo, a partir de su presentación en el acto de Montejurra en 1957, emprendiese, en equipo con un grupo de jóvenes universitarios y obreros, una nueva modernización o evolución que culminó en la época objeto de la presente tesis. Carlos Hugo en dicha presentación de Montejurra dijo:

España necesita que se actualice su Tradición para que sus principios se concreten en instituciones. El municipio y la región deben alcanzar, con espíritu foral renovado, su personalidad. Los sindicatos y entidades profesionales alcanzarán, con su vigor social, su independencia del poder político.⁵⁴

Este fue el pistoletazo de salida para el inicio de una evolución que inicialmente tuvo unos planteamientos "reformistas" aunque de mucho impacto para la España franquista del momento. Estos primeros planteamientos atrajeron el entusiasmo de las nuevas generaciones carlistas y también de algunos sectores no carlistas. Sin embargo, más tarde, con la radicalización hacia planteamientos socialistas -aunque fueran de un socialismo autogestionario de tipo humanista y cristiano- que a veces utilizaba el análisis marxista, provocó el paulatino abandono de muchos -con alguna escisión incluida-, que inicialmente habían apoyado entusiasmados la evolución. Una evolución, hay que decirlo, facilitada por el Concilio Vaticano II que tanto influyó en gran parte de sectores católicos donde se hallaba también el carlismo.

Javier Tusell veía y analizaba ésta época carlista de la siguiente manera:

[El carlismo] una vez decepcionadas sus esperanzas de convertir al hijo de Don Javier, Carlos Hugo, en candidato oficial al trono, evolucionó hacia una postura que él mismo definía como socialista, autogestionada y federal y que poco tenía que ver con la tradición de este movimiento, pero que conectaba con los pronunciamientos habituales en la oposición de la época. En el fondo, sin embargo, la identificación entre socialismo y carlismo tenía una cierta lógica: el tradicionalismo siempre había tenido una vertiente popular que le enfrentaba a la Monarquía de la Restauración y la propia postura de Don Juan Carlos le incitaba a recalcar la distancia respecto al régimen. Ya en 1972, los carlistas defendían una Monarquía socialista y en 1974 la tradicional reunión de Montejurra se hizo bajo la advocación de la autogestión. Con tales declaraciones el carlismo se condujo a sí mismo al suicidio, pero esto mismo es

REGUILLO, "La patronal y la brutalización de la política", Santos JULIÁ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000. pp. 87 y 256-257.

⁵⁴ *Don Carlos Hugo príncipe para el futuro*, S.U.C.C.V.M, Zaragoza, 1967.

revelador de unos tiempos en que la oposición crecía mientras que los márgenes de reacción del régimen parecían reducirse casi a la nada.⁵⁵

Por su parte Tuñón de Lara, en 1976, al ser preguntado sobre la evolución del carlismo decía que:

Es un fenómeno de gran interés, aunque sin duda alguna es explicable. No podemos olvidar que el carlismo ha tenido siempre un enorme arraigo popular, ni tampoco que el proceso de industrialización en las zonas donde está extendido es notable. En Navarra, en concreto, se ha pasado de una mayoría agraria a una mayoría industrial en poco tiempo. La evolución seguida me parece lógica.⁵⁶

Sin embargo, el sociólogo Artur Juncosa, que estuvo vinculado a la familia Borbón Parma, describía así el auge y posterior declive del carlismo socialista, en el ya mencionado artículo:

...también advertían los Parma, por su raigambre europea, que esta solución no está en resucitar el pasado ni en repetir frases de autores carlistas, sino en proyectar el futuro. Con esta intención, impulsado por su nueva dinámica, emprende el carlismo una vertiginosa huída hacia adelante que, a la larga, no podrá soportar y que acelerará su destrucción.

A la anterior carencia de doctrina social, le sustituye un proyecto social más ético que político, que se llamará "socialismo autogestionario" y que se convierte en el núcleo de la nueva ideología. Para convencer al pueblo carlista de la legitimidad del proyecto se le presenta a éste como un desarrollo de la doctrina foral. Esto, aunque sinceramente creído por quienes lo propugnaban, seguramente no era cierto. Más bien parece que, inventado 'ex novo' el proyecto autogestionario, se intentó con esta argucia, ensamblarlo, mal que bien, en la vieja tradición.[...]

Su nacimiento en el seno del carlismo parecía una garantía de autenticidad y legitimidad; sin embargo su aparato conceptual y su léxico, con afanes de posmodernidad y de ruptura con el inmediato pasado, se tomaban prestados de una ideología bien definida y bien diferente, nada menos que del marxismo.⁵⁷

Es fácil percibir mejor y analizar las cosas a posteriori, pero en el fragor de la batalla los militantes carlistas veían el momento de otra manera; veían que luchaban por una utopía realizable tal como lo refleja una de las más destacadas personalidades de la familia Borbón Parma, María Teresa, en uno de sus libros militantes escritos en aquellos años de transición:

⁵⁵ Javier TUSELL, *Manual...* op. cit. p. 773.

⁵⁶ *La Vanguardia*, 18-5-1976. Citado por Alberto GARCÍA BRAVO y Carlos Javier SALGADO, *El carlismo: 175 años de sufrida represión*, Arcos, Madrid, 2008, p. 212.

⁵⁷ Artur JUNCOSA, "El fin de la utopía..." op. cit. pp. 291 y 293

El futuro empieza ahora... ¿qué futuro? Un futuro de libertad, de justicia, un futuro en el que los valores que hacen que la vida humana valga la pena ser vivida -el amor, la fraternidad, la creación, la contemplación- sean valores esenciales. Es eso lo que llamamos una utopía. No es un vago fantasma. Es la meta de la ideología racionalmente construida. Es, para nosotros, una sociedad socialista en autogestión. Dominar el futuro por la utopía. Dominar el presente para llegar a ella. Esto quiere decir ser responsables.⁵⁸

También Carlos Hugo escribió un libro donde tras un análisis de la sociedad del momento, presentaba la alternativa que ofrecía el Partido Carlista para el futuro de España.⁵⁹

A pesar de todo el contradictorio historial de este movimiento socio-político, el carlismo socialista autogestionario caló en sus bases más activas, y otros muchos carlistas sencillos hicieron notables esfuerzos por entenderlo durante algún tiempo.

En cualquier caso, los documentos demuestran que el sector de la Comunión Tradicionalista que devino en Partido Carlista, a pesar de su radical evolución impuesta en parte desde unas bases que en su lucha antifranquista estaban en contacto con la izquierda, continuaba siendo el que mantenía el núcleo más numeroso, activo y dinámico del viejo carlismo histórico.

Esta gran aventura carlista de evolución, o si se prefiere de giro copernicano, en la segunda mitad del siglo XX, no ha sido totalmente estudiada desde el punto de vista histórico. Pocos han sido los autores que lo han abordado y en su mayoría lo han hecho o bien refiriéndose a aspectos parciales o bien de forma más sintética de lo que se hace en la presente tesis. Aquí hemos intentado poner la lupa sobre aspectos obviados del carlismo de estos años.

Tal vez se puedan mencionar dos excepciones a lo dicho: una es la del profesor Francisco Javier Caspistegui -autor de diversos trabajos sobre el carlismo de esta época- en su obra *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*.⁶⁰ Aunque la documentación utilizada por Caspistegui proviene de importantes archivos de carácter oficial o de viejos dirigentes del carlismo, las actividades políticas de las bases carlistas quedaban un tanto desdibujadas a pesar de haber contado también con dos docenas de entrevistas orales. Caspistegui estudia, en palabras de Eduardo González Calleja, "el

⁵⁸ María Teresa de BORBÓN PARMA, *El momento actual español cargado de utopía*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977, pp. 11-12.

⁵⁹ Carlos Hugo de BORBÓN PARMA, *La vía carlista al socialismo autogestionario. Proyecto carlista de socialismo democrático*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1977.

⁶⁰ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit.

declive del carlismo".⁶¹ Caspistegui también ha publicado otros trabajos de investigación parciales o de análisis, algunos de los cuales en colaboración con otros historiadores de la Universidad de Navarra, como el publicado junto a Mercedes Vázquez de Prada, "Del «Dios, Patria, Rey» al socialismo autogestionario: Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el franquismo y la transición",⁶² o junto a Gemma Piérola de la UPNA, "Entre la ideología y lo cotidiano: la familia en el carlismo y el tradicionalismo".⁶³

La otra excepción es la de Josep Carles Clemente, que también ha publicado varios libros sobre carlismo y algunos sobre aspectos parciales de la época aquí estudiada. En su voluminosa *Historia General del Carlismo*, dedica una buena parte de su atención a la época que nos ocupa, sin llegar tampoco con profundidad a las actividades de las bases carlistas. De todas formas, es de destacar uno de los apartados - el libro VI- dedicado a las "bases documentales del carlismo contemporáneo (1966-1977)",⁶⁴ que sin duda son un importante complemento a la presente tesis.

Caso aparte merece la obra de 28 tomos, más el índice temático, de Manuel de Santa Cruz, *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo español*,⁶⁵ publicada entre 1979 y 1991. Aunque esta obra abarca el periodo de 1940 a 1966, aprovecha para introducir comentarios críticos por el desviacionismo del Partido Carlista y sobre la trayectoria y ciertas actividades de sus militantes así como de las personas de don Javier y de su hijo Carlos Hugo.

Por lo que se refiere a los autores que abordan parcialmente o de forma más sintética esta época, tenemos diversos casos: en primer lugar los importantes trabajos de Jordi Canal, especialista en análisis e historia del carlismo, resaltando en muchos de sus trabajos los factores de carácter cultural, con los que también coincide Manuel Pérez Ledesma en su estudio publicado en *Historia Social*, en 1996: "Una lealtad de otros siglos (en torno a las interpretaciones del carlismo)".⁶⁶ Canal dedica al carloshuguisimo las últimas páginas de *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*,

⁶¹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, "Historiografía reciente sobre el carlismo..." op. cit. p. 287.

⁶² Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA y Francisco Javier CASPISTEGUI, "Del «Dios, Patria, Rey» al socialismo autogestionario: Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el franquismo y la transición" en Javier TUSELL y Álvaro SOTO ((Dir.), *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, UNED-UAM, Madrid, 1995, pp. 309-329, vol 1.

⁶³ Francisco Javier CASPISTEGUI y Gemma PIÉROLA, "Entre la ideología y lo cotidiano: la familia en el carlismo y el tradicionalismo", *Vaconia*, nº 28, 1999.

⁶⁴ Josep Carles CLEMENTE, *Historia general del carlismo*, Servigrafint, Madrid, 1992, pp. 867-1001.

⁶⁵ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...* op. cit.

⁶⁶ Manuel PÉREZ LEDESMA, "Una lealtad..." op. cit.

publicado en el año 2000.⁶⁷ También es importante su trabajo "El carlisme. Notes per a una anàlisi de la producció historiogràfica del darrer quart de segle (1967-1972)", artículo introductorio de un libro colectivo publicado bajo su coordinación.⁶⁸ Este trabajo tiene su importancia porque aborda de forma crítica la historiografía de origen carlista -en sus versiones derechista o izquierdista- que se generó durante los años que nos ocupan, en un intento de justificar la evolución del carlismo de izquierdas y, por parte de los tradicionalistas, de hacer una lectura amable de la historia del carlismo.

Martin Blinkhorn, en su edición española de 1979, *Carlismo y Contrarrevolución en España 1931-1939*, dedica en el epílogo un capítulo titulado "El carlismo en la España de Franco".⁶⁹ También aborda sintéticamente esta época en su artículo "Tradicionalisme, populisme i socialisme: la causa carlista, 1931-1981", en la revista *L'Avenç*.⁷⁰

Por su parte, la ya mencionada Vázquez de Prada publicó en 1998 un artículo monográfico sobre la AET, y en 2012 otro sobre la reorganización del carlismo vasco en los años sesenta del siglo pasado.⁷¹

Joaquín Cubero es autor de una biografía de don Javier -junto con María Teresa de Borbón Parma y Josep Carles Clemente- publicada en 1997 (*Don Javier, una vida al servicio de la libertad*),⁷² así como también de varios trabajos que abarcan parte de la cronología o de la temática de nuestra tesis, como "Montejurra 1976. Un intento de interpretación", publicado en la ya mencionada *Historia de la transición*,⁷³ o "La prensa carlista de Cataluña durante la dictadura franquista",⁷⁴ en *Literatura, Cultura i Carlisme*, una de las muchas publicaciones realizadas tras los habituales y periódicos seminarios sobre carlismo organizados por la Fundació Francesc Ribalta, evento donde algunos de los autores han publicado trabajos referidos al carlismo de los años sesenta y

⁶⁷ Jordi CANAL, *El carlismo...* op. cit.

⁶⁸ Jordi CANAL, "El carlisme. Notes per a una anàlisi de la producció historiogràfica del darrer quart de segle (1967-1972)" en *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, L'Avenç, Barcelona, 1993. pp. 5-49.

⁶⁹ Martin BLINKHORN, *Carlismo y Contrarrevolución en España 1931-1939*, Crítica-Grijalbo, Barcelona, 1979.

⁷⁰ Martin BLINKHORN, "Tradicionalisme, populisme i socialisme: la cusa carlista, 1931-1981", *L'Avenç* nº 154, desembre 1991, pp. 56-65.

⁷¹ Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA, "La Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas y la renovación ideológica del carlismo en los años cincuenta", en *Mito y realidad en la historia de Navarra*, I, Pamplona, SEHN, 1998, pp. 219-232 y "La reorganización..." op. cit, pp. 1111-1140.

⁷² María Teresa de BORBÓN PARMA, Josep Carles CLEMENTE y Joaquín CUBERO, *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*, Plaza y Janés, Barcelona, 1997.

⁷³ Joaquín CUBERO, "Montejurra 1976. Un intento de interpretación" en Javier TUSELL y Álvaro SOTO, (Dir), *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, UNED-UAM, Madrid, 1995, pp. 29-48, vol 1.

⁷⁴ Joaquín CUBERO, "La prensa..." op.cit., pp. 275-314

setenta del siglo XX, tanto desde la investigación como desde el testimonio personal. Dichos trabajos provienen generalmente de historiadores o testigos directos de la militancia carlista. Entre estos cabe mencionar a Javier Onrubia, cuya faceta investigadora le ha llevado a ser el primero en escribir una monografía de los Grupos de Acción Carlista⁷⁵ y otra de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas,⁷⁶ publicadas ambas en la colección que él dirige, la Biblioteca Popular Carlista, que hasta el momento tiene publicados 27 títulos sobre historia del carlismo, así como una extensa colección: *Cuadernos de Historia del Carlismo*. Todo ello con temas y pequeñas biografías de la época que ahora nos interesa. Algunos de ellos son testimonios vivos de militantes de base más o menos destacados del Partido Carlista.

Algunos de los libros de la Biblioteca Popular Carlista son de gran interés por la cantidad de datos que aportan sobre la época estudiada aquí. Uno de Manuel Herrera titulado *Crónica del carlismo en Valladolid 1833-2007*. Otro el ya citado de Alberto García Bravo y Carlos Javier Salgado Fuentes que tiene por título *El carlismo: 175 años de sufrida represión*. También el de María Teresa de Borbón Parma, que publicó su interesante diario de actividades políticas en el exilio, escrito entre los años 1973 y 1978; se trata de *La transición desde el frente exterior*,⁷⁷ donde describe las conferencias internacionales, congresos, contactos y reuniones habidas con representantes, personalidades y militantes políticos y sindicales de otros países sobre todo de Europa, pero también con españoles en el exilio, como representante del Partido Carlista. Con anterioridad había publicado el libro titulado *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, donde se explica la evolución ideológica del carlismo "vista desde su interioridad y en su praxis cotidiana", según reconoce su autora en la introducción.⁷⁸

Los anteriormente mencionados seminarios sobre carlismo organizados por la catalana Fundació Francesc Ribalta de Solsona que dejaron de realizarse hace unos años, han sido en cierta forma recuperados por el anual Simposi d'Història del Carlisme organizado por el Centre d'Estudis d'Avià que recoge los textos en libros coordinados por los historiadores Daniel Montaña y Josep Rafart, que ya han publicado los de los años 2013, 2014 y 2015, donde no han faltado aportaciones de la época que abarca la

⁷⁵ Javier ONRUBIA, *La resistencia Carlista a la dictadura de Franco: los "Grupos de Acción Carlista"* (GAC), Magalía, Madrid, 2000.

⁷⁶ Javier ONRUBIA, *Notas para una historia de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC) 1971-1973*, Magalía, 2003.

⁷⁷ Manuel HERRERA, *Crónica del carlismo en Valladolid 1833-2007*, Arcos, Madrid, 2008; Alberto GARCÍA BRAVO y Carlos Javier SALGADO FUENTES, *El carlismo: 175 años...* op. cit.; María Teresa de BORBÓN PARMA, *La transición desde el frente exterior*, Magalía, Madrid, 2001.

⁷⁸ María Teresa de BORBÓN PARMA, *La clarificación...* op.cit.

presente tesis como los trabajos de Jaume Campàs, Javier Cubero y otro de nuestra factura.⁷⁹

Rosa Marina Errea publicó en 2007 su tesis doctoral en un libro titulado *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro. "Con él llegó el escándalo" (1966-1970)*.⁸⁰ Como su título indica, es una biografía del que fuera director de conocido diario carlista, hasta ser destituido por un consejo de administración de mentalidad tradicionalista anclada en el pasado, que se opuso a la línea aperturista de Pascual, abierto a la problemática social y política de aquellos años y en línea con el carlismo que dirigía don Javier y Carlos Hugo, recién expulsados de España por Franco, como también sería desterrado por ello a Riaza (Segovia) el propio Javier María Pascual.

Sobre la prensa carlista hay un Trabajo de final de Máster del año 2011, de Cristina Alquézar, de la Universidad de Zaragoza, dedicado a una publicación de esta ciudad. Se trata de *Esfuerzo Común. Una revista carlista de oposición al régimen franquista (1960-1974)*.⁸¹ El trabajo de investigación está basado en el estudio de la propia revista, sobre todo a través de artículos del que fuera su editor, Ildelfonso Sánchez Romeo, de Tomás Muro, su más importante director, y de entrevistas a los colaboradores Pedro José Zabala, Javier Echevarría y Santiago Coello.

Hay dos interesantes y poco conocidos trabajos: uno publicado en la mencionada Biblioteca Popular Carlista, *Sol en las bardas. La forja oculta de Carlos Hugo*, de Ignacio Ipiña,⁸² que es un relato del que fuera uno de los jóvenes estudiantes de la AET, que trabajaron junto a Carlos Hugo en su introducción en España. El otro, inédito, *Otro rey para España*, de Ramón Massó,⁸³ que fue secretario de Carlos Hugo en esos mismos años.

⁷⁹ Jaume CAMPÀS, "Restaurante El Siglo. Una epopeya de la lucha antifranquista (1970-1977). Apunt biogràfic sobre el que fou la lluita singular d'un militant carlí en l'etapa de la transició democràtica: el cuiner Rafael Clapers i Carrera" en *El carlisme ahir i avui*, Daniel MONTAÑÁ y Josep RAFART (Coord.) Centre d'Estudis d'Avià, 2013. Javier CUBERO, "El Movimiento Obrero Tradicionalista (1963-1969)" en *Estat carlista: tradició i furs*, Daniel MONTAÑÁ y Josep RAFART (Coord.) Centre d'Estudis d'Avià, 2014. "Trobada carlista dels partits de Catalunya, les Illes i País Valencià a Prada (juny 1976)" en *Propaganda carlista, religió, literatura i operacions militars*, Daniel MONTAÑÁ y Josep RAFART (Coord.) Centre d'Estudis d'Avià, 2015.

⁸⁰ Rosa Marina ERREA, *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro "Con él llegó el escándalo" (1966-1970)*, Eunate, Pamplona, 2007.

⁸¹ Cristina ALQUÉZAR, "Esfuerzo Común. Una revista carlista de oposición al régimen franquista (1960-1974)" Zaragoza, 2011.

⁸² Ignacio IPIÑA, *Sol en las bardas. La forja oculta de Carlos Hugo*, Arcos, 2009.

⁸³ Ramón MASSÓ, *Otro rey para España*, Se trata de un trabajo recopilatorio, de 565 pp., de memorias registradas en cinta magnetofónica entre 1966 y 1967 y transcritas en 1967. Los que participan en estas grabaciones son: el autor, Ramón Massó, Ignacio Ipiña, José Antonio Pérez España, Ignacio Toca y José Antonio Parrilla, algunos de ellos fueron miembros de la "secretaría" de Carlos Hugo hasta 1966. Hay aclaraciones posteriores del autor de 1995 y de 2003 fruto de la última revisión. En esta obra se narran

Las más recientes publicaciones que conocemos son una del navarro Manuel Martorell titulada *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó*; otra del catalán Rober Vallverdú con el título *La metamorfosi de carlisme català: del "Déu, Pàtria i Rei" a l'Assemblea de Catalunya (1936-1975)* y una tercera del valenciano, afincado en Madrid, Evarist Olcina con el título *De carlismo y carlistas*. La primera, que se ocupa del carlismo en toda la geografía de las Españas, abarca desde la venida a España de Carlos Hugo, a mediados de los años cincuenta del siglo XX, hasta la expulsión del mismo y la consiguiente proclamación de Juan Carlos como heredero de Franco. La de Vallverdú, constituye la última obra de su cuatrilogía sobre el carlismo catalán. En cuanto al libro de Olcina, se trata básicamente de una recopilación de artículos editados entre 2001 y 2012 en diversas publicaciones del Partido Carlista, siendo por tanto una versión militante de su larga experiencia en el seno del carlismo, donde empezó como miembro de la AET, hasta llegar a secretario general del Partido Carlista.⁸⁴

En un reciente libro⁸⁵ que es una recopilación parcial de algunas de las ponencias y comunicaciones del V Congreso Internacional de Historia Gregal, realizado en Castellón bajo el título "El carlismo en la Historia" los días 11 y 12 de abril de 2014, aparecen dos trabajos⁸⁶ que tratan pequeños aspectos del tema de la presente tesis: una comunicación que aborda la crisis que provocó en el carlismo el decreto conciliar de la libertad religiosa; y otro que es una ponencia que se refiere a las históricas divisiones en el carlismo, haciendo una brevísima mención a la que se produjo en los años del carloshuguismo. En este libro patrocinado -al igual que la organización del congreso- por la asociación Gregal Estudios Históricos se han publicado sólo algunas de las ponencias y comunicaciones del congreso. Entre las pendientes de publicar se encontraba una del autor de esta tesis titulada "Montejurra 1976: el primer crimen de Estado de la monarquía franquista".

minuciosamente los acontecimientos vividos por los participantes desde que se plantearon traer a Carlos Hugo, allá por 1955, hasta que lo abandonaron en 1966. (Agradezco a su autor, Ramón Massó, el que me haya facilitado un ejemplar de su trabajo).

⁸⁴ Manuel MARTORELL, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó*, Ediciones Eunat, Pamplona, 2014. Robert VALLVERDÚ, *La metamorfosi de carlisme català: del "Déu, Pàtria i Rei" a l'Assemblea de Catalunya (1936-1975)*, Abadía de Montserrat, Barcelona, 2014. Evarist OLCINA, *De carlismo y carlistas*, Ediciones Arcos, Madrid, 2015.

⁸⁵ Vicente Javier MAS (Ed.), *Carlismo. Ideas y práctica política*, Diputación Provincial de Castellón, 2015.

⁸⁶ José Miguel ARREGUI, "La libertad religiosa como factor de crisis en el Carlismo" y Federico MARTÍNEZ, "Siglo y medio de carlismo entre la obstinación y la división (1830-1980)" en Vicente Javier MAS (Ed.), *Carlismo...* op. cit. pp. 203-264.

Finalmente queremos hacer mención a algunos trabajos de investigación del autor de la presente tesis, publicados en libros y actas de congresos. Uno de ellos es un libro fruto de la recopilación de tres de los trabajos de doctorado, más otro sobre una biografía de una dirigente carlista del País Valenciano: Laura Pastor Collado. Los títulos de dichos trabajos que hacen referencia total o parcialmente a la época del último franquismo y la transición son: "Aspectos de la cultura política del carlismo en el siglo XX"; "La oposición carlista al franquismo: entre la tolerancia y la represión", y "Laura Pastor: mujer y dirigente carlista del País Valencià".⁸⁷ Un segundo libro es un estudio de investigación dedicado a tres colectivos carlistas de estudiantes y obreros de los años sesenta y setenta del siglo XX, con un amplio apéndice documental que generaron dichas organizaciones.⁸⁸ En las Actas del III Simposi d'Història del Carlisme, realizado en Avià el 9 de mayo de 2015, se publica un trabajo incluido en esta tesis.⁸⁹ Otros trabajos hacen referencia a historia local del carlismo castellonense.⁹⁰ El último es el presentado en el Congreso Internacional Historia y Poéticas de la Memoria: la violencia política en la representación del franquismo (V encuentro de la comisión de la verdad), realizado en la Universidad de Alicante bajo el título de "Acciones armadas del carlismo contra la dictadura franquista". En el mismo congreso presentó otra comunicación Manuel Fernández de Sevilla bajo el título "La expulsión de España de los Borbón Parma por el régimen de Franco en 1968".

Metodología.

Por lo que se refiere a las fuentes utilizadas, se ha recurrido fundamentalmente a cuatro: documentos, publicaciones periódicas, libros y artículos. Subsidiariamente

⁸⁷ Josep MIRALLES, *El carlismo frente al Estado español: rebelión, cultura y lucha política*, BPC, Madrid, 2004.

⁸⁸ Josep MIRALLES, *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista. La AET, el MOT y la FOS*, Arcos, Madrid, 2007.

⁸⁹ Josep MIRALLES, "Trobada carlista dels partits de Catalunya, Les Illes i País Valencià a Prada (juny 1976)" en Daniel MONTAÑA y Pep RAFART (Coord.) *Propaganda carlista...* op. cit. pp. 233-241.

⁹⁰ Josep MIRALLES, "El carlismo castellonense durante la transición democrática", en Javier TUSELL, y Álvaro SOTO, (Dir), *Historia de la transición y consolidación democrática en España*, UNED-UAM, Madrid, 1995, pp. 113-126, vol 1; "Aproximació al carlisme de la ciutat de Castelló (1966-1977)" en *Lleves, Circumscripció i Reclutament. Aspectes socials del Carlisme, IV Seminari sobre el carlisme organitzats per la Fundació Francesc Ribalta i celebrats a Solsona els dies 15 i 16 de Març de 1996*, Columna, Barcelona, 1997, pp. 299-337; "La dona carlista durant el franquisme y la transició: tres casos significatius de la Plana." en *VI Congrés d'Història i Filologia de la Plana*, Ajuntament de Nules, 2000, pp. 351-367.

también se ha recurrido a algunos testimonios personales, bien de forma oral o por escrito.

En cuanto a los documentos, que son la fuente más importante del trabajo, provienen, por una parte, de archivos personales o familiares facilitados por individuos que están o estuvieron de alguna manera vinculados a la militancia carlista de base. También nos hemos servido de archivos actuales del Partido Carlista o de personas que actualmente pertenecen a él, independientemente de que vivieran los años tratados en el presente trabajo, pero que han tenido el deseo de hacer un ejercicio de recopilación documental. Esto ha permitido la posibilidad de consulta de documentos de difícil acceso y que reflejan de alguna manera las actividades que se realizaban al más bajo nivel en el movimiento carlista. El segundo lugar de procedencia, aunque menos importante, son los archivos públicos de carácter estatal o local. Entre toda esta documentación, parte de la cual se repetía en varios de los archivos consultados, se ha obviado -aunque no siempre, claro está- la que hacía referencia a grandes declaraciones oficiales, discursos, proclamas de los dirigentes, etc. utilizando y centrándonos, sobre todo, en la que reflejaba más lo relacionado con las actividades de los militantes carlistas de base. En cuanto a ciertos acontecimientos de relativa importancia se han recogido o ampliado los que se ha podido comprobar que, o bien no habían sido suficientemente reflejados en otros trabajos, o simplemente no aparecen por ninguna parte en ninguna de las publicaciones impresas en forma de libro o artículo.

En cuanto a la utilización de publicaciones periódicas hay que distinguir entre la prensa del momento en general, tanto legal como clandestina (de otros colectivos) y la prensa de origen carlista. A su vez, ésta se divide entre la legal, como el diario *El Pensamiento Navarro* o las revistas *Montejurra* y *Esfuerzo Común*, y la clandestina, generalmente boletines de las distintas nacionalidades o de carácter estatal.

Por lo que se refiere a artículos y libros han sido también una importante fuente de información. Los libros de carácter histórico más general han servido para contextualizar ciertos acontecimientos carlistas generalmente no reflejados en ellos. Los libros y artículos dedicados específicamente al estudio del carlismo durante la última década del franquismo y la transición son realmente escasos y, en su mayoría, estudian sólo espacios cronológicos que recogen una pequeña parte en relación a la que abarca la presente tesis. Otros se centran en monografías sobre aspectos concretos del carlismo, que abarcan la totalidad o sólo una parte del espacio temporal apuntado. Sin embargo existe abundante historiografía militante que, por suponerla poco imparcial,

debidamente interpretada sirve también no sólo para contextualizar, sino para sacar datos de importancia y contrastar con la documentación y otros textos. De esta bibliografía son de cierto interés los libros y cuadernos dedicados a recoger, no sólo biografías, sino testimonios de viejos militantes del Partido Carlista.

Con todo este material sometido a estudio -por razones obvias, debidamente sintetizado en muchas ocasiones-, se ha tratado de hacer una radiografía de lo que fue el sector más dinámico de la Comunión Tradicionalista en los años sesenta, que culminó en el llamado Partido Carlista en la década de los setenta del siglo XX, pero, a diferencia de otros trabajos similares, insistimos, nos hemos querido centrar más en las actividades y el compromiso de la militancia que en las de la dirección.

PRIMERA PARTE
El carlismo entre la tradición y la revolución

CAPÍTULO PRIMERO: EL CARLISMO LEGAL

1. LA PRENSA LEGAL

En el carlismo los distintos tipos de prensa como folletos, boletines, revistas, etc., a los largo de su dilatada historia, siempre tuvieron una periodicidad y duración bastante irregular y variada. Los había de distintos tipos: de carácter local, provincial, regional, nacional y hasta de carácter internacional. En la época que nos ocupa, hubo también publicaciones de distinto tipo y de tiradas diversas. Casi todas las nacionalidades tenían, al menos, un boletín informativo; algunas llegaron a sacar más de un título, aunque casi siempre era por sustitución de otro anterior. Hubo prensa legal i otra de carácter clandestino. En este apartado nos referiremos a tres ejemplos de prensa legal.¹

1.1. *Montejurra*

Montejurra fue una revista carlista nacida en Pamplona. Tuvo dos épocas. El número 1 de la primera época no tiene fecha, pero el 2 corresponde a agosto de 1960. Estos dos primeros números llevan como subtítulo "Boletín de la Juventud Carlista de Navarra" que dejará de incluirse en los siguientes. El último de su primera época corresponde al nº 46 de noviembre de 1964.²

El número 1 de su segunda época corresponde a la semana del 2 al 8, otra vez de noviembre, de 1964. Se inició con una periodicidad semanal pero acabó siendo mensual. El último número es el 60 correspondiente a abril de 1971.³

Aunque la mayoría de estudios históricos sobre la prensa legal sólo hacen mención a las revistas *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo* como los ejemplos de la represión del régimen franquista contra la libertad de prensa, lo cierto es que la prensa carlista sufrió una persecución, quizá mucho mayor, en su prensa legal. Una de ellas fue la revista *Montejurra* en su segunda época.

A través de esta publicación se puede observar el mosaico de opiniones existente en la Comunión Tradicionalista así como el proceso de evolución que experimentó el carlismo, justamente durante los poco más de seis años que tuvo de azarosa y

¹ Una exhaustiva descripción de la prensa carlista en CLEMETE, *Historia general...* op. cit., pp. 597-850.

² Colección impresa y en CD en ACM, Caja R

³ Colección impresa y en CD en ACM, Caja R2

perseguida vida, durante los que sólo pudo publicar 60 números, aún cuando nació con vocación de semanario. Del casi centenar de colaboradores que “directa o indirectamente nos han mandado artículos e informaciones”,⁴ aparecen nombres de muy diverso talante que van desde progresistas a integristas, pasando por opusdeístas, no carlistas, colaboracionistas, legitimistas, antifranquistas, etc.

La revista de esta segunda época cambió de formato y de presentación, pero fue una clara continuación de la primera, editándose igualmente en Gráficas Navarras S.A.

La pronta persecución de que fue objeto reflejaba bastante bien que pese a tratarse de la llamada época “colaboracionista”, las discrepancias con el régimen subsistían, aunque en un principio sólo fuesen por la defensa dinástica que la revista hacía al apostar por una alternativa a Franco distinta a la que éste tenía pensada. Desde el número 4, correspondiente al 14-21 de febrero de 1965, en que ya comenzó a sufrir persecución y censura, como señal de protesta todos los ejemplares, excepto dos, salieron con una franja negra, como signo de luto, en el ángulo superior derecho de la página editorial, hasta que el número 16 de abril de 1966 decía en el mismo que “hoy nos quitamos el luto precisamente porque ha muerto Doña Censura”. Pero la sutileza de la represión hasta ese momento, mediante embrollos burocráticos, estuvo a punto de provocar la muerte por asfixia de una empresa editorial modesta, por eso añadía más adelante:

...debemos decir a nuestros lectores que con frecuencia no era lo peor que se desaprobaran artículos, frases o detalles, sino que como la censura se realizaba en Madrid en vez de Pamplona tardaban muchos días, con frecuencia veintitantos, que no sólo hacía imposible que los números fueran semanales, sino que tuvieran una periodicidad cierta. El daño económico que se nos ha inferido ha sido colosal. [...] *Montejurra*, no tiene tiempo de recordar a los que nos han hecho mal durante año y medio, ni ello es cristiano, no quiere guardar rencor, pero ha salido muy apaleada, [...] Quiera Dios que *Montejurra* no precise imprimir jamás nuevas franjas negras.⁵

Sin embargo estaban equivocados porque el número siguiente, el 17, un extraordinario dedicado al acto de Montejurra, fue secuestrado, y el de agosto de 1966 volvió a salir con la franja negra, pudiendo leerse en él:

...según fuentes que estimamos muy ciertas nos aseguran que es el único secuestro preventivo ordenado por el Ministerio, porque los demás fueron dictados por orden

⁴ *Montejurra*, nº 23, 1967, p. 24.

⁵ *Montejurra*, nº 16, abril-1966, p. 1.

judicial o fiscal. Sea de ello lo que fuere, el caso es que *Montejurra*, el 7 de junio, cuando se iba a vender quedó secuestrado por la Delegación Navarra del Ministerio de Información y Turismo, cumpliendo órdenes superiores.”⁶

Se estaba refiriendo al ministro Fraga Iribarne, el autor de la nueva Ley de prensa, una ley que iba a suponer el arranque de la adaptación del régimen, aunque los carlistas decían que “La Ley de Prensa no viene a dar libertad de prensa, sino a ofrecer libertad de empresa”.⁷ En cualquier caso, parece que los editores de *Montejurra*, sin quererlo, sacaron buen partido de todo a juzgar por lo que escribieron:

...con motivo del secuestro del número 17, número extraordinario que fundamentalmente se dedicó a reseñar el magnífico acto de “Montejurra”, recibimos tal cantidad de adhesiones y expresiones de solidaridad. [...] Desde altas personalidades, hasta obreros, bien lejanos en su vivir de nosotros, muchos andaluces, nos han escrito cartas, telegramas, postales. [...] Han suscrito acciones con elevadas cantidades, damas, caballeros de diversas provincias de España. [...] A nuestros compañeros de Prensa Nacional también queremos mostrar rendido homenaje.⁸

Finalmente, el número 17 pudo salir a la luz pública y venderse sin el menor cambio o tachadura, al quedar sobreeséido el expediente. A partir de su número 41 de septiembre de 1968, la revista efectuó un cambio significativo, tanto en su aspecto ideológico, adoptando un tono más crítico, como en su aspecto técnico, más moderno y profesional, sobre todo por la incorporación de un equipo de jóvenes periodistas dirigidos por Fernando García Romanillos.

De todas maneras, fue tal el vapuleo que recibió la revista (un secuestro, tres meses de obligado silencio, dos expedientes en el Juzgado de Orden Público y varias amonestaciones verbales), que acabó su andadura siendo cancelada el 13 de mayo de 1971.⁹

⁶ *Montejurra*, nº 18, agosto-1966, p. 1.

⁷ *Boletín de Información. Delegación Nacional de Requetés*, nº 16-marzo-1966. p. 3 (sin numerar) en AHME Caja A-941/H. El texto añadía: “Si fuese una ley liberalizadora, se dotaría de la máxima dignidad a quien en definitiva ha de ejercer esa libertad: al periodista. Pero en la Ley de prensa e Imprenta al periodista se le considera reo de no sabemos que extraña casta y se le somete impunemente a tres jurisdicciones distintas: los Tribunales ordinarios, el Tribunal de Ética Profesional y la arbitraria jurisdicción del señor Ministro de Información y Turismo que podrá imponer multas hasta de doscientas cincuenta mil pesetas.”

⁸ *Montejurra*, nº 18, agosto, 1966, reverso de la portada.

⁹ Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa (1931-1972)*, Fundamentos, Madrid, 1999, pp. 54-56 (testimonio directo del editor al autor). Ver también *Avant, Portaveu del Partit Carlí al País Valencià, enro-1972*, p. 4 (sin numerar) en ACM, Caja V.

Un Boletín Interno del Carlismo llamado *IM (Información Mensual)* daba la noticia de la suspensión de la revista *Montejurra*. *IM* hace referencia a un pretexto para hacerla desaparecer, y transcribe el argumento utilizado por el gobierno: “caducada la autorización administrativa que amparaba la publicación periódica *Montejurra* y resultando improcedente la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas de la persona natural que la edita, queda privada de toda base legal de edición de aquella.” *IM* continuaba diciendo que el cerco sobre el carlismo se iba cerrando, recordando el reciente robo de *El Pensamiento Navarro*, y vaticinando que mañana podría producirse el asalto a la Hermandad de Excombatientes Requetés¹⁰, como así sucedió.

Así fue cómo terminó sus algo más de seis años de andadura una de las revistas más señeras del carlismo de la década de los sesenta, que en sus últimos años aspiraba a tener 20.000 suscriptores, según se desprende de una campaña de promoción en la que se decía:

¡¡20.000 suscriptores!!

Montejurra, es una revista joven para un pueblo mayor de edad, quiere avanzar, tiene prisa, mucha prisa y necesita de ti, quizás contigo entre nosotros seamos más valientes, más directos, más auténticos.

Montejurra es de todos, se hace entre todos, vive para todos y pretende acertar, informar, ser piedra de toque, en un país donde las libertades y los derechos del pueblo deben estar en su sitio: El más alto.

¿Quieres hacer *Montejurra*? Escríbenos, hálbanos con verdad, suscríbete y llegaremos entre todos a

¡¡¡20.000 suscriptores!!!¹¹

1.2. *El Pensamiento Navarro*

El nacimiento de *El Pensamiento Navarro* se remonta al 17 de octubre de 1897, como sucesor de *La Lealtad Navarra*. Fue una publicación carlista pero en un momento determinado pasó de subtitularse “Diario carlista” a “Diario tradicionalista”. Cuando la escisión de Vázquez de Mella, en 1919, el diario permaneció fiel al carlismo encabezado entonces por don Jaime.¹²

Su fundación se realizó a base de acciones de 25 pesetas. En 1910, según consta en su libro de actas, pasó a ser su propietario la Junta Regional Carlista de Navarra, hasta 1935. Poco antes, la Caja de Ahorros de Navarra había concedido un crédito que

¹⁰ *IM*, nº 10, mayo-1971, p. 3 (sin numerar) en ACM, Caja Y.

¹¹ *Montejurra*, nº 39-40, julio-agosto 1968, p. 19. (Pueden verse anuncios similares en números sucesivos)

¹² Jaime del BURGO, *Bibliografía del siglo XIX, Guerras Carlistas y luchas políticas*, s.e., Pamplona, 1978, 2ª ed. p. 749.

fue liquidado más tarde por la Junta de Guerra Carlista. Tanto durante la República, como tras el decreto de unificación franquista, se crearon sendas editoriales para que se pudiera seguir dando vida al periódico, evitando incautaciones de bienes carlistas. Así, se señaló en cinco mil pesetas el precio simbólico de la entidad editora, pero en ningún momento hubo entrega de dinero. No obstante, hubo un reparto formal de acciones, cuya sucesión había de tener el beneplácito del Consejo de Administración. Todo este intrincado sistema hace que desde fuera del mismo sea difícil conocer la distribución accionarial. Aunque el Consejo de Administración debía dar cuenta a la Junta Regional Carlista, parece que hubo cierta desidia por parte de un Consejo formado mayoritariamente por “personalidades” de talante tradicionalista integrista, aunque todavía adictas a don Javier. Por eso, el periódico continuó fiel a la organización oficial del carlismo hasta el 23 de julio de 1970, fecha en la que su último director, el carlista progresista Javier María Pascual,¹³ fue expulsado por un Consejo de Administración cuyo presidente, Joaquín Baleztena Azcárate, y dos sobrinos consejeros, acababan de ser expulsados a su vez de la Comunión Tradicionalista tanto por su enfrentamiento ideológico con el director como por su negativa a entregar las acciones. Para solucionar el problema del periódico, la Junta Regional Carlista intentó parlamentar con la familia Baleztena –que tenía tres puestos en el Consejo- de forma infructuosa, por lo que la Junta se vio obligada a “exigir a todos los miembros que se consideren bajo su disciplina, las acciones de *El Pensamiento Navarro*. Los señores Zalba y Martínez Erro aceptan la indicación, no así los señores Baleztena...”¹⁴

Pues bien, el director ahora expulsado, Javier María Pascual, en línea con la Junta Suprema del Carlismo, había impulsado el proceso de cambios desde que en la primavera de 1966 sustituyó a Francisco López Sanz “Sab”, un veterano carlista que llevaba ya cincuenta años de servicio en el diario. En su primer artículo como director, Javier María Pascual despertó tal interés entre los lectores que se agotó por completo la edición. Su título era “Hechos consumados, no”, donde se hacía una reflexión sobre la sucesión en la Jefatura del Estado, en la que concluía con la siguiente frase de don

¹³ Para conocer a fondo la labor en *El Pensamiento Navarro* de este periodista véase: Rosa Marina ERREA, *Javier María...* op. cit.

¹⁴ *Montejurra*, nº 53, julio-agosto-1970. pp. 12-15. En este amplio reportaje titulado *El Affaire de “El Pensamiento Navarro”*, se explica paso a paso todos los pormenores que desencadenaron la separación final del histórico diario carlista de la disciplina de la Comunión Tradicionalista. Este reportaje es la fuente principal del presente capítulo.

Carlos: “sólo con el apoyo de este pueblo que rescató a la Monarquía del cerco cortesano será viable la Monarquía Social”.¹⁵

La línea del nuevo director fue evolucionando a la par que la línea oficial del carlismo de tal manera que en sus cuatro años al frente del periódico, y precisamente por su concepción política, mantuvo una pugna creciente con el Consejo de Administración.

Mientras tanto, y a las dos semanas de haberse decretado el estado de excepción, el 8 de febrero de 1969, Javier María Pascual fue detenido y confinado no tanto por su labor periodística, sino,

En atención a las circunstancias excepcionales que, relacionadas con el Orden Público [...] y por cuanto concurren en Vd. los supuestos a que se refiere el artículo y el Decreto Ley de 24 pasado que declara el estado de excepción en todo el Territorio Nacional, residenciándole en Riaza, provincia de Segovia durante el plazo de vigencia de dicho estado de excepción; significándole que su traslado debe ser inmediato...”¹⁶

Un tradicionalista profranquista se jactaba en una carta de lo que le ha pasado, diciendo, con mala intención, que “a Javier María Pascual le protegen los juanistas”, y añadía:

...fue Arellano a hablar con Fraga para que le levantaran el confinamiento. Dijo Fraga que si dejaba el cargo de director de “El Pensamiento Navarro”, lo dejan en paz, pero el Consejo de Administración con mayoría Juanista, dijo que no, y entonces sigue. De todos modos tendrán que quitarlo, porque ya en ese plan, o no puede hacer nada, o a la primera palabra que suelte, le meten una suspensión de cuatro meses.¹⁷

Sea como fuere, el conflicto con el Consejo de Administración estalló a partir de la publicación en el diario de una declaración de los Movimientos Obreros Apostólicos el 26 de abril de 1970, que firmaban los presidentes diocesanos de la HOAC, VOS y JOC, en las que se denunciaba el sistema capitalista y sus consecuencias sociales amparadas por el régimen.¹⁸ Ese mismo día, el Consejo de Administración del periódico, remitió una carta a su director en donde entre otras cosas se le decía:

¹⁵ *Montejurra*, nº 16, abril-1966, pp. 14-15.

¹⁶ Oficio del Negociado de Orden Público del Gobierno de Navarra, citado por Rosa Marina ERREA, en *Javier María Pascual...* op. cit. pp. 257-258.

¹⁷ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5. Carta fechada en Madrid el 2-1-1969.

¹⁸ *Montejurra*, nº 53, julio-agosto-1970. pp. 12-13. La declaración de los Movimientos Apostólicos se reproduce en la p. 13 de *Montejurra*.

El Consejo quiere que el periódico tenga un tono más optimista y constructivo, y no el tono depresivo y destructivo que tiene actualmente, y donde se fomente la doctrina realmente tradicionalista, y no ideas que hagan pensar que el periódico es de tendencia socialista, cosa que nunca ha sido ni lo será.¹⁹

En contraste con esta opinión, el órgano colegiado de mayor autoridad del carlismo tomó el siguiente acuerdo:

La Junta Suprema del Carlismo, reunida en Pamplona el 2 de Mayo de 1970 en sesión extraordinaria a la que asistieron también los Jefes Regionales Carlistas, ha acordado por unanimidad felicitar al director de “El Pensamiento Navarro”, Don Javier María Pascual Ibáñez, por su labor al frente de este diario y ratificar su plena identificación con la línea política, de marcado carácter social, que ha sabido imprimirle, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia, el sentir del Carlismo y el ejemplo de nuestros Augustos Abanderados.²⁰

Durante los dos meses siguientes la tensión entre el director, apoyado por el partido, y los Baleztena, amparados en el Consejo, se fue incrementando, presagiando que algo iba a ocurrir. Por su parte, también la máxima autoridad eclesiástica, de signo post-conciliar, tomó cartas en el asunto. El cardenal arzobispo de Pamplona, monseñor Arturo Tabera, dirigió al director del diario una cariñosa carta de solidaridad ante las dificultades que estaba pasando por “haber reproducido en las columnas de *El Pensamiento Navarro* el manifiesto de los Movimientos Obreros de Acción Católica...” En la despedida le enviaba “una palabra de ánimo para proseguir en la lucha incansable y decidida por la verdad a toda costa y en todos los campos.” Tres días después de recibir esta carta, el Consejo, con un voto en contra y una ausencia, expulsa al director acusado de “socialista”. Era el 23 de julio de 1970.

El sábado día primero de agosto, a las 11:30 de la noche, dos centenares de personas que intentaban protestar ante el nuevo director, fueron expulsadas por la policía. Los manifestantes se dirigieron después a la Plaza del Castillo, frente al domicilio de los señores Baleztena, a manifestar su protesta de donde de nuevo fueron dispersados por la policía.²¹

El número de bajas de suscriptores, que comenzó espontáneamente, se vio incrementada desde que el 28 de julio la Junta Regional Carlista hizo público un comunicado en el que recomendaba a todos los carlistas suscriptores del periódico que

¹⁹ Ídem, p. 13.

²⁰ Ídem, p. 14.

²¹ Ídem, p. 15.

se diesen de baja en la suscripción. Muy pronto, la empresa editora comenzó a tener problemas económicos de difícil solución. Los trabajadores también elevaron un escrito al Consejo manifestando su malestar ante su incierto futuro.

El diario, ya ex-carlista, experimentó un giro de 180 grados adoptando una línea tradicionalista ultra,²² con entrevistas y colaboraciones de integristas como el Profesor norteamericano Wilhelmsen, Rafael Gamba o Jesús Evaristo Casariego.²³

El carlismo siempre consideró que un clan familiar como el de los Baleztena les había robado un periódico de propiedad colectiva carlista, ya que como decía el procurador en Cortes por el tercio familiar Auxilio Goñi, “desde un punto de vista formal, los consejeros, lo son en función de la posesión de unas acciones, pero que la moral realidad es que tales acciones son propiedad del carlismo navarro y no de las personas de los consejeros.”²⁴ Sin embargo, lo que los carlistas consideraron un robo, el Presidente del Consejo de Administración, lo justificaba con argumentos ideológicos:

Quienes han alentado durante los últimos años una nueva línea política consistente en la degeneración de las ideas básicas del Carlismo, hasta hacerlas coincidir con la actual corriente demagógica y filocomunista que está destruyendo los cimientos de nuestra sociedad, prefieren, al parecer, la anulación del periódico antes que su continuación en manos de quienes siempre procuraron servir al auténtico y único pensamiento tradicionalista.

Cuantos asistieron al último acto de Montejurra pueden testificar que lo que allí se dijo y exaltó era propio de un mitin socialista y promarxista, y constituyó una afrenta a cuantos carlistas de antaño dieron allí sus vidas por la FE, la Patria y el Trono.

España ha sido el único pueblo del mundo que ha vencido al comunismo en los campos de batalla. No vamos a rendirnos ahora porque el enemigo haya adoptado la táctica de infiltrarse en nuestras filas y crear confusión. Jamás me perdonaría yo ni los míos el haber facilitado que nuestro periódico, bajo el trilema carlista, se convierta paulatinamente en órgano de aquel enemigo a quien venció el heroísmo de los nuestros.²⁵

²² Véase al respecto el reportaje titulado “Un ejemplo de integristismo en la prensa: El Pensamiento Navarro” en: *Montejurra*, nº 58, febrero-1971, p. 10-11.

²³ En una nota "confidencial" de "este Servicio" (¿policial?) de 15 de marzo de 1969, "Actividades tradicionalistas y otras noticias de actualidad" se dice que el asturiano Jesús Evaristo Casariego, junto a su paisano Jaime Caldevilla, “se aventura que estén al servicio de la CIA” y también que “ambos han recibido encargo del Vicepresidente del Gobierno Sr. Carrero Blanco para hacerse con los mandos de la Comunión Tradicionalista y conseguir que se acate al Príncipe don Juan Carlos” en AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5. Ello explicaría que poco después, el 12 de mayo de 1969, fuera precisamente Casariego el letrado que para ganarse las simpatías de los carlistas presentó a las Cotes el alegato y petición sobre los derechos de la Familia Borbón-Parma a la nacionalidad española. Ver AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 6.

²⁴ *Montejurra*, nº 53, julio-agosto-1970. p. 16

²⁵ *Montejurra*, nº 53, julio-agosto-1970, p. 14-15.

En este ambiente no sorprende la reacción del 23 de agosto, cuando se produjo un atentado contra *El Pensamiento Navarro* en el que una bomba inutilizó la rotativa y se causaron serios daños en distintas dependencias del periódico. Tras el atentado, las indagaciones de la policía se centraron en la investigación sobre el carlismo interrogando a gran número de militantes. Según diversos autores, el atentado fue obra de los GAC, y parece que constituyó el bautismo de fuego de este grupo carlista dedicado a la guerrilla urbana. Mientras el *Pensamiento Navarro* hablaba de “un criminal atentado”, Miguel Delibes, en *El Noticiero Universal* de Valladolid, tras hacer una referencia a sus raíces carlistas, decía que no podía aprobar con su silencio que la opinión fuese informada solamente del atentado y sus consecuencias, puesto que el problema era más complejo y el país debía conocer esas precisiones que, sin justificar los hechos, al menos lo podían explicar.²⁶

En 1973, en una reunión realizada en Pamplona de miembros de la Hermandad del Maestrazgo de toda España, a la que asistieron los hermanos Lucas e Íñigo Oriol (éste, Consejero del Reino) el presidente Ramón Forcadell propuso potenciar su revista con la aportación de 3 millones de pesetas por parte de los socios. A esta propuesta se opuso Lucas Oriol, “sugiriendo que, en todo caso, si había que hacer aportaciones para mantener prensa tradicionalista, las ayudas deberían encauzarse hacia *El Pensamiento Navarro*, por la línea y doctrina tan sana que viene manteniendo.” En esta reunión “se recibieron diversos telegramas de adhesión. Entre ellos, uno de Fraga Iribarne y otros de Gobernadores Civiles y alcaldes de diversos lugares de la península.”²⁷

Pero la deriva de *El Pensamiento Navarro* fue tal que, en 1976, con una tirada de sólo 2.000 ejemplares, aún tuvo ocasión de participar en el llamamiento que hizo la prensa ultraderechista de toda España a la magna campaña de “Reconquista de Montejurra” contra el Partido Carlista, donde fueron asesinados Aniano Jiménez Santos y Ricardo García Pellejero, además de dejar heridos a otro numeroso grupo de carlistas víctimas todos ellos de un sangriento crimen de Estado cuyo brazo ejecutor fue un internacional y variopinto “ejército” de extrema derecha.²⁸

²⁶ Citado en Javier ONRUBIA, *La resistencia...* op. cit., pp. 57-58.

²⁷ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta, 3. “Reunión tradicionalista. (Pamplona)” 19-10-73. La información dice también: “se desconocen los motivos por los que la Hermandad del Maestrazgo se reunió en asamblea general precisamente en Navarra, que es una provincia donde no cuentan con afiliados ni con personas simpatizantes de algún relieve social”

²⁸ *Informe Montejurra 76*, Gayaumet, Bayonne (2ª ed. 1996) pp. 23-31 en ACM, Caja H/26. Ver también: Alfredo GRIMALDOS, *La sombra de Franco en la Transición*, Oberon, Madrid, 2004, pp. 125-140.

1.3. *Esfuerzo Común* (llamada “Secuestro Común”)

Esta revista carlista llamada *Esfuerzo Común*, editada en Zaragoza, tuvo sus orígenes en 1960.²⁹ Nació de la mano del dirigente carlista aragonés Idefonso Sánchez Romeo, que fue su editor. Sin embargo en un principio la revista se dedicó a tratar temas económicos y sociales, incluida dentro del capítulo de revistas técnicas, pero con un fondo humanista cristiano. Según Cristina Alquézar, la base de la que partió *Esfuerzo Común* y que se mantuvo durante el periodo en que ella estudia la revista (1960-1974) se basaba en el siguiente texto inserto en la publicación:

Abundan las personas que se consideran economistas, porque saben aquilatar gastos, acrecentar ingresos y contabilizar con exactitud sus ganancias. A través de un cristal de hielo, cuentan y recuentan sus monedas y prodigan sus fórmulas para ganar. Olvidan que la verdadera economía tiene al hombre como factor esencial y que éste, es algo más que una máquina con sangre. Lo económico es una parte de la vida total humana, en donde lo más importante no es la materia, sino el brillo de la inteligencia y la hermosura de la libertad. Hace falta una economía humana que canalice la riqueza hacia el bienestar social general. (...) No es economía justa la que ayuda a repartir dividendos, sino la que logra un reparto justo de la riqueza. (...) Ni socialismo ni capitalismo; basta un real cristianismo.³⁰

Según Santa Cruz, la revista nació como apolítica y estaba al servicio de una cooperativa, aunque luego evolucionó hacia el carlismo.³¹ Y es que Sánchez Romeo, su editor y fundador era un entusiasta del cooperativismo según Cristina Alquézar. De hecho fomentó la creación de los talleres cooperativos CIAT en 1965; una cooperativa de industrias de caramelos de Aragón; la Cooperativa Territorial de Transportes Aragonesa; la Cooperativa Industrial de Viviendas de Aragón (1964); Gráficas Mola, que era la imprenta donde se confeccionó *Esfuerzo Común* desde 1971; o Gráficas Alcor, la imprenta de la revista a partir de 1976.³²

Con la Ley de Prensa de 1966, su editor quiso convertirla en revista de información general, y no cejó hasta conseguirlo tal como lo explica a posteriori:

²⁹Un importante estudio dedicado exclusivamente a esta revista, entre 1960 y 1974, en: Cristina ALQUÉZAR, *Esfuerzo Común...* op. cit. Sobre sus orígenes ver p. 28, y también Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa...* op. cit. p. 56.

³⁰ *Esfuerzo Común*, nº 16, junio de 1961, p. 3 en: Cristina ALQUÉZAR, *Esfuerzo Común...* op. cit. p. 37

³¹ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...* op. cit. Tomo 27, p. 200.

³² Cristina ALQUÉZAR, *Esfuerzo Común...* op. cit. p. 30-31.

No ha sido fácil nuestro propio camino, además de las dificultades propias de la actividad o empresa periodística. Se nos recordaron los límites de nuestra autorización primera. Permanecemos callados bastantes meses hasta conseguir la autorización de pasar a información general, cuando nuestro deseo era seguir hablando y creíamos que podíamos hablar porque las causas del silencio no se nos podían imputar ya que nosotros habíamos cumplido los plazos fijados en la Ley. Pero la resolución no nos llegaba no obstante estar en contacto con el público. Hemos tenido que cambiar de directores por determinadas peculiaridades.³³

En 1968 llegó la autorización para convertirla en revista de información general. En el número 91 del mes de febrero queda constancia escrita y gráfica de su nueva etapa vinculándose al tradicionalismo carlista y a sus líderes don Javier de Borbón Parma y su hijo Carlos Hugo. Su director era por entonces Simón González Gómez, a quien en 1969 lo sustituiría José María Doñate Panadés.³⁴

La revista fue aumentando paulatinamente su compromiso con el carlismo y fue evolucionando a la par que lo hacía este movimiento en aquellos años. Téngase en cuenta que el carlismo de Zaragoza era un importante motor de cambio con un poderoso núcleo de jóvenes estudiantes de la AET y obreros del MOT, y un Círculo muy activo cuya sección Universitaria venía promoviendo desde 1966 la editorial SUCCVM, cuyos libros se anunciaban en la contraportada de *Esfuerzo Común*.

Aunque muchos de los trabajos no llevaban firma, algunos iban suscritos por conocidos colaboradores de otras publicaciones carlistas. En la sección cultural destacaban en la crítica de libros Pedro José Zabala y Josep Carles Clemente, cuyos enfoques eran claramente progresistas. También había colaboradores de talante más conservador como Ramón M^a Rodón Guinjoan, hasta que en 1972 abandonó su colaboración por considerar que *Esfuerzo Común* se había desviado de la ortodoxia,³⁵ lo que fue contestado inmediatamente por otros lectores.³⁶ Otra firma importante era la de su editor Ildelfonso Sánchez Romeo, un excombatiente de talante abierto, que mantenía posiciones políticas entre la tradición y el progresismo, al igual que Pilar Roura.

³³ *Esfuerzo Común*, nº 133, octubre-1971, p. 2.

³⁴ Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa...* op. cit. pp. 56-57.

³⁵ *Esfuerzo Común* nº 153, 15-septiembre-1972, p. 3.

³⁶ Ídem, nº 155, 15-octubre-1972, pp. 3-4. Como contraste, es curiosa otra carta al director en este mismo número de un nuevo lector, Luis Aldecoa, que dice: Desde que cayó en mis manos el número especial sobre Navarra, me he convertido en asiduo lector de 'Esfuerzo Común'. No es que sea carlista, pero sí comulgo con algunos de sus postulados como pueden ser: concepción anarquista, sentido de lo popular, sistema federal, etc. [...] Espero que 'Esfuerzo Común' siga la línea que se ha trazado [...] Noto en algunos artículos –muy pocos– cierta reminiscencia de un integrismo tradicionalista, ya superado..."

Se trataban temas carlistas relacionados tanto con la Familia Borbón Parma como con las actividades de los procuradores familiares, con los círculos o con los actos y conmemoraciones periódicas del carlismo. Cuando se produjo el affaire del diario *El Pensamiento Navarro*, tomó claramente partido por el apoyo al director cesado Javier María Pascual frente a los integristas del Consejo de Administración.³⁷ Se abordaban también temas de economía, del campo, laborales y religiosos, sin olvidar los relacionados con Aragón, donde se editaba.

Cuando en 1971 la revista *Montejurra* fue clausurada, *Esfuerzo Común*, manifestó su solidaridad, lamentando la decisión ministerial y deseando “su pronta y satisfactoria solución.”³⁸ *Esfuerzo Común*, que ya tenía una clara significación carlista, pasó ese año de su ámbito aragonés al nacional, tratando de llenar el vacío de aquella, aún manifestando el deseo de que volviera:

Hemos visto desaparecer, de una manera muy peculiar, nuestra querida revista *Montejurra*, cuando mayor era su vitalidad y ardimiento. Los que seguimos andando, manteniendo lealtades, sabemos de las dificultades del camino. Deseamos que vuelva *Montejurra* porque no cejará el ánimo de sus amigos que esperamos la resolución de los recursos legales pertinentes.³⁹

A pesar de sus buenos deseos, *Montejurra* no volvió a salir, y *Esfuerzo Común* hizo el relevo de aquélla en el camino del calvario de la prensa carlista. Aunque ya sospechaba un futuro difícil, según un escrito premonitorio de Enrique Enciso:

¿Y qué prensa nos queda? Aparte de algún órgano interno, como el Boletín A.G. del Círculo de Valencia, por ahora y aún resta nuestro *Esfuerzo Común*, que sigue en la brecha, sin pensar en los obstáculos que en su caminar habrá de encontrar.⁴⁰

Y es que, por la represión que se ejerció sobre ella, a base de registros, multas y secuestros, acabó recibiendo el sobrenombre de “Secuestro Común” en los ambientes periodísticos de la época. De momento se propuso pasar de su periodicidad mensual a quincenal, lo que se hizo realidad en enero de 1972.⁴¹ Ya en su número 132, de septiembre de 1971, se anunciaba la aprobación de este cambio, y en el número

³⁷ Ídem, nº 123, diciembre-1970, p. 2.

³⁸ Ídem, nº 129, junio-1971, p. 3.

³⁹ Ídem, nº 133, octubre-1971, p. 2.

⁴⁰ Ídem, nº 135, diciembre-1971, p. 35.

⁴¹ *IM*, nº 16, enero-1972, p. 4 (sin numerar) en ACM, Caja Y.

siguiente asumía la dirección Tomás Muro López de quien se dice que “viene ahora a dirigir nuestra revista, muy modesta aunque muy comprometida, un hombre de gran preparación, de sólida formación humana y con una vida profesional muy interesante”. Se trataba de un religioso perteneciente a la provincia capuchina de Navarra-Cantabria-Aragón, que había estudiado periodismo en la Universidad de Navarra, donde obtuvo el premio “Garcilaso”. Había colaborado en la revista *Nunc* y en el *Boletín Pro-Concilio*, del que fue director, como lo fue también de la revista navarra *Familia Nueva-Verdad y Caridad*, suprimida en febrero por el Ministerio de Información y Turismo por “rebasar los límites de su autorización”.⁴²

Con la nueva dirección de Tomás Muro, se hacía pública la relación de redactores. Éstos eran: Ildefonso S. Romeo, José Carlos Clemente, P.J. Zabala, Carlos Bandera, Algazel, F. Joven, Ramón María Rodón y Sixto Iragui.⁴³ Aparecían secciones fijas como: Editoriales, Nacional, Internacional, Religión, Dossier, Carlismo, hoy, y Vida cultural que incluía un nuevo capítulo dedicado al cine. Sucesivamente irían apareciendo nuevas secciones, como Humor, y desapareciendo o reorganizándose otras. En el número de diciembre de 1971, se ampliaba el equipo de colaboradores con nombres como: Santiago Coello, Francisco Javier Asín, Raimundo de Miguel, Arturo Ribo, Juan Pedro Arraiza, Ignacio Romero Raizábal y Félix Ibáñez.⁴⁴

El primer tropiezo con la ley se produjo con el número 134, correspondiente al mes de noviembre de 1971. En el siguiente número se explica así:

Secuestro de Esfuerzo Común

Nuestro número de noviembre fue secuestrado por orden judicial. Las indagaciones han versado sobre el artículo editorial “Uno de octubre, indulto”. En su día informaremos a nuestros lectores más detalladamente.⁴⁵

Según el auto nº 1, del juzgado nº 6 de Zaragoza de fecha 25 de noviembre, el motivo del secuestro era por “un editorial titulado «Primero de octubre, Indulto», en el que al hablar del indulto últimamente concedido por su Excelencia el Jefe del Estado, alude a la posibilidad de que su motivo inspirador haya sido el de hechos punibles de gran trascendencia, concretamente el caso MATESA” Y más adelante, en los considerandos, añadía que dicho editorial podía significar “injurias al Jefe del Estado”,

⁴² *Esfuerzo Común*, nº 133, octubre-1971, p. 3.

⁴³ Ídem, p. 2

⁴⁴ Ídem, nº 135, diciembre-1971, p. 51.

⁴⁵ Ídem, p. 2.

y que la Ley de Enjuiciamiento Criminal autorizaba al Juez Instructor para decretar el registro y proceder a secuestrar los ejemplares y el molde.⁴⁶ Sin embargo, como la orden de secuestro se produjo varios días después de que la revista saliera a la calle, a la hora del registro no quedaba ningún ejemplar en los talleres.

A pesar de todo ello, en otro auto del mismo juzgado, el nº 2, del día siguiente, se decía que “en las declaraciones del autor del editorial, objeto de estas actuaciones, señor Sánchez Romeo, se dan suficientes explicaciones que denotan no ha habido «ánimo injuriandis» hacia la persona del Jefe del Estado, aunque el contenido del artículo pueda afectar las limitaciones impuestas por las Leyes a la libertad de expresión y al derecho de difusión e información”, por lo que consideraba “no procede decretar la medida de prisión provisional”, aunque “se decreta la libertad, por ahora, y sin perjuicio, de don Ildelfonso Sánchez Romeo”⁴⁷ De todos modos, según Clemente, el expediente fue remitido al TOP, y añade también que el director, que por su condición de sacerdote tenía derecho a no declarar sin autorización de su obispo, rehusó a tales derechos, alegando que estaba allí como periodista y deseaba ser tratado como tal.⁴⁸

Pero el número 135, un especial dedicado a los conflictos laborales en Navarra, al que dedicó un extenso dossier, fue motivo de nuevas diligencias. El día 4 de enero de 1972, el editor, el director y un colaborador -y destacado abogado carlista-, Santiago Coello, fueron citados a declarar al juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, en relación a varios artículos publicados. En la citación se habla de “Diligencias Indeterminadas 48-1971 seguidas en este juzgado sobre propaganda ilegal”⁴⁹ Cinco días más tarde, por orden del Ministerio de Información y Turismo, se realizó una inspección de la publicación, que se extendió a lo largo de 9 días en los que ante la sugerencia de acceder a los archivos de los suscriptores, la empresa se opuso con firmeza.⁵⁰

Consecuente con su compromiso con el Partido Carlista, en el primer número del año 1972 una separata de la revista iniciaba un curso de “carlismo en enseñanza programada” del cual decía:

⁴⁶ *Esfuerzo Común*, nº, 136, enero-1972, p. 9.

⁴⁷ Ídem, p. 10.

⁴⁸ Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa...* op. cit. p. 60-61.

⁴⁹ Ver cédula de citación en *Esfuerzo Común*, nº, 138, febrero-1972, p. 29.

⁵⁰ *Esfuerzo Común*, nº 141, marzo-1972, p. 23; Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa...* op. cit. p. 61.

Este que ahora publicamos es el Esquema doctrinal, remozado y radicalizado, que fue publicado hace unos años por SUCCVM. La advertencia que allí se hacía respecto al no dogmatismo de las posiciones sostenidas, vale también aquí. Son conclusiones discutibles, incluso para los propios redactores que, seguramente, reconocerán ante las nuevas necesidades que nos traigan los días por venir, la precisión de cambiar sus posturas de hoy. Esto ocurre siempre, cuando se habla de la Tradición en el sentir carlista.⁵¹

Desde ese número hasta 148-149, correspondiente al 1 de julio, todas las separatas cubrieron 12 temas cuyos títulos escuetos eran: 1.- Principios. 2.- La caricatura del carlismo. 3.- El Partido Carlista. 4.- La revolución social. 5.- Libertades privadas. 6.- Libertades territoriales. 7.- Libertades sindicales. 8.- Libertades políticas. 9.- El Parlamento federal. 10.- El Gobierno. 11.- Justicia. 12.- El Rey. Cada uno de los capítulos iba seguida de una lista bibliográfica para quienes quisieran profundizar sobre la materia, así como una encuesta en forma de test para ser rellenada y enviada a la redacción de *Esfuerzo Común*, para comprobar las pautas del grado de comprensión y hacer posibles aclaraciones. Se decía también que ello era obra de “un equipo de amigos, enamorados del carlismo y del estudio, que hace más de un año y medio iniciaron sus trabajos, cuyos frutos ven hoy la luz pública por vez primera”, y agradecía a la revista su colaboración.⁵²

Fiel también a la idea de diversidad cultural y política de España, *Esfuerzo Común*, dedicó números monográficos a distintas nacionalidades y regiones de las Españas. En abril de 1972 dedicó un número especial a Aragón –otros estuvieron dedicados a Cataluña⁵³ y al País Valenciano⁵⁴- en el que colaboraron prestigiosos aragoneses -hablando sobre Historia, desarrollo, aragonesismo, periodismo, poesía o *fabla aragonesa*-, como Ramón Sainz de Baranda, Guillermo Fatás Cabeza, Eloy Fernández Clemente o Anchel Conte.⁵⁵ También colaboraron carlistas aragoneses, algunos de cuyos trabajos significaron el que su director tuviera que prestar declaración ante el juzgado, que finalmente terminó en una multa, por los motivos expuestos en la siguiente noticia:

Notificamos a nuestros lectores que el Ministerio de Información y Turismo ha impuesto una multa de 50.000 pesetas a don Tomás Muro López, director de nuestra

⁵¹ *Esfuerzo Común*, nº 136, enero-1972, Separata, p.4

⁵² Ídem.

⁵³ *Esfuerzo Común*, nº 146, 1-junio-1972.

⁵⁴ Ídem, nº 161, 15-enero-1973.

⁵⁵ *Esfuerzo Común*, nº 142, 1-abril-1972.

revista, como consecuencia del expediente que nos fue incoado el día 5 de abril por el número especial dedicado a los problemas de la región aragonesa. En la resolución ministerial se afirma que los trabajos “Aragón colonizado” y “La voz del mundo obrero” atentan contra el artículo segundo de la vigente Ley de Prensa, en lo que se refiere al respeto a las leyes fundamentales [...] Contra esta resolución, la revista ESFUERZO COMÚN ha interpuesto recurso...⁵⁶

El artículo “Aragón colonizado” era obra de de Pedro José Zabala, y el otro era una entrevista del director a un obrero, con el título exacto: “Punto de vista social: la voz del mundo obrero”⁵⁷

El número siguiente fue motivo de otro aviso del juzgado para declarar sobre cuatro artículos y la portada dedicada al “Consejo de guerra a 5 carlistas”.⁵⁸ El número 152, correspondiente al 1 de septiembre, también fue secuestrado y puesto a disposición de la autoridad judicial.⁵⁹ En este caso, la revista no pudo llegar a los lectores porque el 6 de septiembre “dos funcionarios [...] acompañados de dos agentes de la policía se presentaron en los locales de la imprenta [...] y procedieron a recoger toda la edición así como los moldes y clichés correspondientes”⁶⁰ El día 20 de septiembre dos nuevos pliegos de cargos contra el director de *Esfuerzo Común* le fueron entregados por orden de la Dirección General de Prensa, que “afectan a buen número de ejemplares atrasados de nuestra revista”. Uno de ellos se refería a la reseña sobre el acto carlista de Montserrat,⁶¹ por atentar contra la “Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales”. El otro pliego hacía referencia a todos los números que llevaron la separata del curso de “Carlismo en enseñanza programada”⁶² Ante todos estos acontecimientos, el editor, Ildfonso Sánchez Romeo, escribía en un editorial lo siguiente:

No queremos violentar nada, pero estaremos siempre atentos, de un modo activo, en cuanto pueda perjudicar al bien de todos y a cuantas maniobras sean producto o pudieran favorecer a unos pocos. Nuestra tendencia carlista convive o está dispuesta a convivir con todas las opiniones que respeten la dignidad humana y estará frente a cualquier totalitarismo. [...] Porque nos preocupan mucho los problemas humanos, los que afectan a nuestros pueblos, porque amamos a España y al mundo entero, porque tenemos fe en las Españas unidas, en la capacidad de los hombres para regirse con plena responsabilidad, en todos los niveles, porque ciertos conceptos

⁵⁶ Ídem, nº 153, 15-septiembre-1972, p. 5.

⁵⁷ Ídem, nº 142, 1-abril-1972, pp. 22 y 41 a 46 respectivamente.

⁵⁸ Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa...* op. cit. p. 62.

⁵⁹ *Esfuerzo Común*, nº 153, 15-septiembre-1972, p. 5.

⁶⁰ *Esfuerzo Común*, nº 154, 1-octubre-1972, p. 4.

⁶¹ Ver reseña en *Esfuerzo Común*, nº 147, 15-junio-1972, p. 28

⁶² *Esfuerzo Común*, nº 154, 1-octubre-1972, p. 4.

políticos separadores resultan anacrónicos ante la tendencia de unión universal, seguiremos apoyándonos en nuestra fe religiosa, pidiendo fortaleza y ayuda para superar las flaquezas propias de nuestra débil naturaleza humana, manteniéndonos en la lealtad que siempre hemos mantenido y seguiremos manteniendo.⁶³

En el primer número del año 1973 de *Esfuerzo Común*, que estrenaba el nuevo formato de 21 por 30 centímetros, transcribía la resolución del Ministerio de Información y Turismo por el que se imponía a su director la segunda multa de 50.000 pesetas por publicar el antedicho curso de Carlismo en enseñanza programada, ya atentaba contra la “Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales” y, además, supone su negación más tajante, puesto que “todo ello difundido en *Esfuerzo Común* con ánimo de propaganda y de proselitismo que incide negativamente sobre la unidad nacional y de los hombres de España por el efecto disgregador que resulta de postular los partidos políticos y los sindicatos horizontales, y de propugnar el paso hacia un Estado federal desde la realidad histórica del Estado unitario”⁶⁴

El 8 de Enero se notificaba a *Esfuerzo Común* otra multa de 50.000 pesetas que era “la tercera sanción de carácter grave que se impone a nuestra revista en un plazo inferior a seis meses”,⁶⁵ cuyas causas eran la publicación de “un texto sobre la concentración carlista de Montserrat en el que se reproducen determinadas exigencias del «programa carlista» como son la «plena autonomía de las regiones que constituyen las Españas», el reconocimiento de «unos sindicatos auténticamente representativos» y el reconocimiento de «los partidos políticos nacidos como fruto del pluralismo del mundo moderno»”.⁶⁶

Todavía en 1973 la revista sufrió el secuestro del número 167, un extraordinario correspondiente al 1 de mayo. Otro nuevo expediente administrativo fue originado por dos editoriales publicados en el número 171 del 1 de julio. El primero titulado “Nuevo Gobierno” por supuesta falta de respeto a las “Instituciones y personas en la crítica de la acción política y administrativa”; y en el “titulado «Conflictos en Navarra» que, por el alcance y significado de su general contexto y especialmente en lo relativo a la

⁶³ Ídem.

⁶⁴ Ver resolución del Ministerio de Información y Turismo transcrita en *Esfuerzo Común*, nº 160, 1-enero-1973, pp. 32-34.

⁶⁵ *Esfuerzo Común*, nº 162, 15-febrero-1973, p. 17.

⁶⁶ Ver resolución del Ministerio de Información y Turismo transcrita en *Esfuerzo Común*, nº 162, 15-febrero-1973, pp. 32-34.

huelga, puede constituir infracción del citado artículo 2º de la Ley de Prensa e Imprenta en su limitación relativa a las exigencias del mantenimiento del orden público interior”⁶⁷ No terminó ahí la represión contra *Esfuerzo Común*, porque la revista sufrió en septiembre un nuevo secuestro del número 174 por estimar que el “contenido general de la Revista y muy especialmente la portada, contraportada y la nota Editorial que precedía al artículo ‘Chile Roto’ pudiera ser constitutivo de delito”, y es que, al tratar del golpe de Estado contra Allende, la Administración española consideraba que podía “deducirse cierto paralelismo con el propósito de perjudicar la autoridad del Estado Español, lo que puede constituir el delito tipificado en el artículo 252 del Código Penal”.⁶⁸ En este mismo número, según se explicaba en otro posterior, se incluía un artículo titulado “Luto por Chile y por Allende”, y en las páginas centrales se iniciaba una sección bajo el lema “El socialismo a debate” que contenía tres artículos de opinión sobre el tema. Así mismo, la revista se lamentaba de que la prensa de Zaragoza silenciara totalmente la noticia del secuestro, y que “sólo después de que esta hubo aparecido en la prensa madrileña, algunos diarios de aquí se hicieron eco de la misma.”⁶⁹

En abril de 1974 asumió la nueva dirección Raquel Fernández. En el último número dirigido por Tomás Muro se anunciaba el sobreseimiento de cuatro expedientes de secuestro, aunque el daño ya estaba hecho. La revista daba la noticia en estos términos:

Nuestra rectitud de intención [...] se ha visto confirmada por una comunicación de la Dirección General de Justicia que hace referencia a los cuatro primeros secuestros de nuestra revista. Todos ellos han sido sobreseídos. No podemos ocultar nuestro dolor por el hecho de que estos sobreseimientos no nos fueran comunicados tan pronto como se produjeron [...] tampoco tendríamos conocimiento de los mismos de no haber ejercido el ‘derecho de petición’ [...] Los dos primeros estaban ya distribuidos cuando se produjeron los secuestros [...] El segundo se halla en el Tribunal Supremo, pendiente de un recurso contencioso-administrativo por la multa de 50.000 pesetas que nos fue impuesta. El número 157 [...] y el número doble 166/167 [...] Ambos números serán distribuidos a nuestros lectores tan pronto como nos sea autorizada su distribución, que ya hemos solicitado del correspondiente tribunal de Orden Público. Seguimos sin tener noticia alguna de los recursos que hemos interpuesto ante el Tribunal Supremo por las multas que nos fueron impuestas en su día, algunas de ellas hace ya muchísimo tiempo y quedan pendientes las actuaciones

⁶⁷ Ver cargos formulados por la Dirección General de Prensa en *Esfuerzo Común*, nº 173, 1-septiembre-1973, p. 6.

⁶⁸ Ver Auto del Juzgado de Instrucción nº 7 de Zaragoza en *Esfuerzo Común*, nº 175-176, 1-15-octubre-1973, p. 10.

⁶⁹ *Esfuerzo Común*, nº 175-176, 1-15-octubre-1973, p. 10. Puede verse también reseña del secuestro en *Terra Ferma, Butlletí Regional del Carlisme Valencià*, nº 7, octubre-1973, p. 3, en ACM, Caja V.

de los últimos números secuestrados, sobre los cuales nos gustaría poder informar cuanto antes y con la misma alegría con que lo hacemos en esta ocasión.⁷⁰

Aunque *Esfuerzo Común* llevaba poquísima publicidad, y toda ella era, básicamente, de pequeñas empresas, que sin duda no suponían el mantenimiento de la publicación, su editor, Ildefonso Sánchez, en un alarde de independencia respecto a la publicidad, y de autogestión, hacía un llamamiento a los lectores para no tener que depender de los demás, en el que entre otras cosas decía que,

si queremos tener una buena publicación que informe de lo que somos, sin depender de los demás, debemos saber: [...] La prensa depende, en un modo considerable, de la publicidad (dinero). El dinero gana la batalla a la idea, porque los Estados prefieren inclinarse al poderío económico, para controlar mejor las ideas. [...] Difícilmente se puede ser portavoz del sentir popular, informar con veracidad sobre todo lo que afecta a la vida de la comunidad, si no se goza de independencia y autonomía. [...] Si queremos ser libres como lectores, participemos abierta y conscientemente en este esfuerzo común. [...] Esta es la acción a realizar durante 365 días, pesada, dura y áspera, pero eficaz. La hemos de realizar nosotros y... ¡vosotros!"⁷¹

Tal vez por eso, y aunque se estaba en plena etapa expansiva de *Esfuerzo Común*, en la que ésta se vendía también por kioscos, se produjeron hechos como la “rotunda negativa de la empresa concesionaria de las bibliotecas de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles para exponer y vender nuestra revista en sus establecimientos” porque “no encaja para la venta” en ellos.⁷²

Ciertamente el veterano editor de *Esfuerzo Común* tenía fe en el concepto autogestionario de la vida, porque durante los tres primeros Congresos del Pueblo Carlista, en los que se empezó a plantear la alternativa socialista autogestionaria, parece que asumió con agrado y profundo sentido todo lo que ello suponía. Además, tenía el convencimiento de que la revista estaba formada -tal como rezaba un habitual autoanuncio-, por “páginas serias, valientes, verdaderas, populares; treinta y seis páginas que faltan en la prensa que tú lees”. Así, pues, por esas fechas inició una serie

⁷⁰ *Esfuerzo Común*, nº 186, 15-marzo/1-abril-1974, p. 4.

⁷¹ *Esfuerzo Común*, nº 144, 1-mayo-1972, p. 39. Ildefonso Sánchez parecía vislumbrar, de acuerdo con el informe Gunther, lo que hoy es una realidad en casi toda la prensa importante del mundo: su falta de independencia real, que Noam Chomsky sintetiza diciendo que “la estructura económica de un periódico consiste en vender lectores a otros negocios” Ver Noam CHOMSKY, *Obra esencial*, Crítica, Barcelona, 2002, p. 26.

⁷² *Esfuerzo Común*, nº 150-151, 1-agosto-1972, p. 3.

de reflexiones sobre la autogestión que parece que pretendían ir más allá de los simples planteamientos teóricos, y trató de aplicarlos a su revista. En uno de sus habituales escritos decía: "*Esfuerzo Común*, quiere contribuir al buen fin de cuantas empresas de autogestión sea preciso formar para vencer todas las dificultades que se ofrecen a una acción individual y que deben ser resueltas comunitariamente".⁷³

En el número 187 de abril de 1974 cambió la dirección de Tomás Muro por la de Raquel Fernandez que estuvo hasta la segunda quincena de julio de 1976. Hasta esta fecha, *Esfuerzo Común* mantuvo su línea acorde con la del Partido Carlista. Fue, como dice Cristina Alquézar, "transmisor de la cultura política del Carlismo"⁷⁴ además de "órgano de lucha antifranquista".⁷⁵ A partir de entonces, sin dejar del todo los temas y noticias del Partido Carlista, su nuevo director, Vicente Calvo Báguena, le imprimió una línea más aragonesista,⁷⁶ y la propiedad pasó a manos de la cooperativa "Gráficas Alcor". Según Javier Echevarría -en entrevista con Cristina Alquézar- "esta empresa, en origen destinada a ser dirigida por minusválidos, acabó siendo la propietaria de EC a partir de 1976, tras tener serias desavenencias con Sánchez Romeo quien tuvo que abandonar la revista."⁷⁷ *Esfuerzo Común* desapareció en 1986.⁷⁸

2. LOS PROCURADORES EN CORTES Y LAS CORTES TRASHUMANTES

El 10 de octubre de 1967 hubo elecciones a procuradores en Cortes. La novedad de esa legislatura fue que un sector de los procuradores podía ser elegido directamente aunque estuvieran sujetos a todo tipo de cautelas. Eran los llamados procuradores por el tercio familiar, de elección directa, que suponían un número de 108 frente a los 150 llamados de representación "sindical" seleccionados por la línea de mando del sindicato vertical, y otro grupo de más de 200 que, o bien los había designado Franco, o tampoco eran de elección directa. Los procuradores familiares representaban un número de votos muy variable, ya que al ser una cantidad fija de dos por provincia, el apoyo a los elegidos no era el mismo en una provincia grande que en una pequeña. Por otra parte, al no existir asociacionismo político legal, en la mayoría de los casos sólo se podían

⁷³ Ídem, nº 175-176, octubre 1973, p. 13.

⁷⁴ Cristina ALQUÉZAR, *Esfuerzo Común...*, op. cit. p. 58.

⁷⁵ Ídem, p. 66.

⁷⁶ http://www.xiloca.com/xilocapedia/index.php/Ildefonso_S%C3%A1nchez_Romeo

⁷⁷ Cristina ALQUÉZAR, *Esfuerzo Común...* op. cit. p. 31

⁷⁸ Ídem, p. 104

presentar quienes tuviesen fortuna o determinados apoyos financieros y teóricamente adictos al Régimen. De ahí el hecho de que parece que hubo una abstención bastante importante.

El carlismo, aprovechando esa situación de ilegalidad tolerada, aprovechó la coyuntura para intentar colocar el máximo número de procuradores familiares en las Cortes franquistas. Así, el 1 de septiembre, la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista emitía una nota oficial en los siguientes términos:

La Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista, consciente de que las próximas elecciones para Procuradores en Cortes, según prevé la Ley Orgánica del estado, pueden seguir “representando un gran avance hacia soluciones legales para garantía de la paz, creando estructuras jurídicas de la Monarquía Tradicional”, dispone que los carlistas acudan y participen en estas elecciones, con el fin de prestar un nuevo servicio a la Patria en puestos de responsabilidad.

Esta participación no será como grupo político, sino solamente los carlistas, por su situación en la sociedad española, acudirán a ellas.

No obstante, la Comunión Tradicionalista no admitirá ni tolerará que el nombre del Carlismo sea utilizado en beneficio de personas o grupos para fines propios, aprovechándose de cuanto significó el Carlismo en el 18 de julio y representa como parte integrable en el Movimiento Nacional, pues se pudiera dar el caso, como en otras circunstancias, de que extrayendo hombres de su seno, los utilicen después como representantes de un grupo, que en este caso llamaríamos “Carlismo”⁷⁹

Los carlistas lograron el triunfo completo de sus candidaturas en las provincias de Guipúzcoa y Navarra, e individual en otras provincias⁸⁰

En enero de 1968 cesó como Jefe de la Comunión Tradicionalista y Delegado Regio José María Valiente, siendo sustituido, como presidente de la Junta Carlista, Juan José Palomino.⁸¹ Éste, en una entrevista al diario *SP* decía que los procuradores en Cortes carlistas, “en su mayoría son de representación familiar y por esta causa llevarán al seno de las Cortes los problemas y las inquietudes de la familia española”.⁸² Pues bien, en la revista *Montejurra* ya se da cuenta de una

⁷⁹ *Montejurra*, nº 30, septiembre-1967, p. 16.

⁸⁰ *Montejurra*, nº 31, octubre 1967, reverso de la portada. Dos años después, cuando estas Cortes designaron a Juan Carlos como sucesor de Franco, en julio de 1969, las fuentes carlistas denunciaban la gran abstención que se había producido en esas elecciones a procuradores familiares: en torno a un 55% en las grandes ciudades, alcanzando en Gupúzcoa y Vizcaya el 70% (ver *RE.JA. Boletín Carlista de Información*, nº 4, septiembre, 1969 p. 6 sin numerar, AHME Caja A-741/G)

⁸¹ Tras el nombramiento de Palomino, y la actividad crítica de los Procuradores Carlistas, una autodenominada “Junta Depuradora Carlista” formada por un grupo de ultras profranquistas, exigía, entre otras cosas, “desautorizar a los Procuradores Carlistas que están interviniendo en la política de oposición al Gobierno” AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5.

⁸² ACM, Caja J/3. Fotocopias de *El Pensamiento Navarro* sobre el cese de Valiente, y de *Diario SP*, nº 120, Madrid, 27-enero-1968, sobre declaraciones de Palomino.

enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley sobre «Secretos Oficiales», enmienda que ha sido concebida, redactada y firmada por los Procuradores Carlistas de Navarra, don José Ángel Zubiaur y don Auxilio Goñi, a quienes se les han sumado otros Procuradores Carlistas y también algunos simpatizantes. [...] Una vez más el Carlismo presta un servicio de alta fidelidad a los intereses de los ciudadanos, poniendo barrera a sistemas trasnochados y de cierre, en contra de lo que prometía la Ley Orgánica del Estado.

A continuación, la revista transcribe el texto completo de la enmienda a la totalidad.⁸³ Pero es que, además, el proceso de presentación de esta enmienda rompía todos los esquemas de las anquilosadas Cortes franquistas tal como se explica en la noticia recogida con el título “¡Sigilo, que es secreto!” en la misma castigada revista *Montejurra*:

Estos dos carlistas navarros, Sres. Goñi y Zubiaur, están dando un nuevo giro, con clima de diálogo, a las Cortes Españolas. No son los únicos que imprimen brío novísimo a las Cortes. Parece que mejora el ambiente y se respira mejor. [...] El tema es de enorme importancia para la Nación y *Montejurra* puede escribir con dolorosa experiencia en esta materia. [...] Los Procuradores carlistas navarros, corrieron a Guipúzcoa, donde recibieron el apoyo de los carlistas, también Procuradores triunfantes, en las últimas elecciones, nueva carrera a Vitoria, a Zaragoza... y obtenido el número suficiente acordaron tener una reunión para cambiar impresiones sobre la enmienda y otras posibles propuestas, coordinando sus esfuerzos, en Pamplona, a modo de homenaje a su autor. Quince Procuradores, con la adhesión de más de veinte se reunieron en la citada Ciudad. [...] ¡No, señores! No es que se hayan celebrado Cortes navarras, aragonesas o catalanas. ¡Nada de eso! Lo ocurrido es que diputados o procuradores de estas y otras regiones de España se han acoplado, para luego ir acordes a Madrid. [...] Si la Ley se aprobara sin modificación alguna, sólo pensarlo nos eriza los cabellos, se pudieran producir situaciones análogas a las que padeció *Montejurra* con Doña Censura. [...] *Montejurra*, se une al coro casi unánime de la Prensa Nacional que se ha expresado contra la aprobación de la Ley de Secretos Oficiales.⁸⁴

El navarro José Ángel Zubiaur explica en una entrevista como surgió el que primero se llamó “grupo de Pamplona” y que más tarde algunos llamarán Cortes Trashumantes:

Hubo unas reuniones en San Sebastián, Pamplona y Salamanca... El presidente de las Cortes dijo que las reuniones se celebrasen en el Palacio de las Cortes. El vicepresidente del Gobierno, señor Carrero Blanco, insinuó que los grupos podían ser considerados como políticos y estar fuera de la ley. Nosotros concluimos en que nos reuniríamos donde quisiéramos [...] En las tareas legislativas aplicamos nuestro

⁸³ *Montejurra*, n° 34, febrero, 1968, pp. 5-7.

⁸⁴ *Montejurra*, n° 34, febrero, 1968, p. 8.

criterio y dentro del mismo hacemos dos cosas que se concretan en una sola: tantear como piensan los que nos eligieron y darles cuenta de lo que hacemos nosotros.⁸⁵

En este sentido, los dos procuradores guipuzcoanos, también carlistas y de representación familiar, Antonio Arrúe y Manuel María Escudero, afrontaron cuestiones como las “libertades de los diversos pueblos españoles” en general y, por lo que se refiere al País Vasco, Arrúe aboga, entre otras cosas, por un tema cultural importante en Euskalherria como es el de la enseñanza del vascuence; mientras que Escudero critica el hecho de que aunque el Gobierno habla de una progresiva descentralización, “cada vez se centraliza más” y pone dos ejemplos: uno referido al proyecto de Ley Fiscal del Suelo, y otro el artículo 27 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.⁸⁶

En la primavera de 1968 hubo otra reunión en Barcelona de procuradores familiares donde Auxilio Goñi tuvo una intervención en torno al problema universitario que el Gobierno trataba de afrontar, recordando que “todos y cada uno de los puntos de esta nueva y feliz orientación universitaria estaban ya contenidas en el informe que aportamos y que la reunión informal hizo suyo el 10 de marzo en la sesión de Salamanca”, y más adelante expuso desde “Barcelona, expresión máxima de ciudad laboral y regional” la necesidad, que ya había pedido desde Estella, de la Ley Sindical y la Ley Regional.⁸⁷

En relación a la Ley Sindical los procuradores carlistas se hicieron eco de los planteamientos del obrerismo carlista que habían redactado un "Proyecto de Ley Sindical" por parte del Gabinete de Estudios de la Sección Obrera del Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Zaragoza a finales del año 1967.⁸⁸ Un Proyecto de Ley Sindical, que según denunciaba el diario falangista *SP*, “no tenía ninguna diferencia con el proyecto elaborado por las llamadas Comisiones Obreras”.⁸⁹ En dicho proyecto se decía que el sindicato debe ser libre, único, democrático, horizontal y órgano de representación política. En cuanto a los fines se dice que tendrá como misión representar los intereses de los trabajadores; reformar la empresa; control sindical de la seguridad social, no del Estado ni del capitalismo; banca sindical; municipalización del

⁸⁵ *Montejurra*, nº 36, abril, 1968, p.22.

⁸⁶ *La Voz de España*, San Sebastián, 17 de mayo, 1968. (Entrevistas reproducidas en *Montejurra*, nº 41, septiembre, 1968, p.5.

⁸⁷ *Montejurra*, nº 38, junio, 1968, pp. 6-7.

⁸⁸ "Proyecto de Ley Sindical", texto y amplio dossier sobre sus consecuencias, AHME, Caja 22/A. Ver texto en documento nº 8 del apéndice documental.

⁸⁹ *SP*, 18-febrero-1968, p. 21, en ACM, Caja J/4.

suelo urbano; impulso de la promoción obrera (formación profesional, instrucción, cultura e información); y, por último, contribuir a la transformación de la sociedad.⁹⁰ Este trabajo, del que la Sección Universitaria del Círculo Cultural Vázquez de Mella (SUCCVM) editó 35.000 ejemplares, fue secuestrado por decreto con carácter previo por el Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo de Zaragoza quedando a disposición de la Autoridad Judicial. El Juzgado se inhibió pasando al Tribunal de Orden Público, pero éste también se inhibió, dejando sin valor el secuestro.⁹¹

Pues bien, a raíz de la aparición de los procuradores llamados familiares, estos protagonizaron, como hemos visto, una serie de reuniones en varias localidades españolas, hasta que el 28 de septiembre de 1968, el Ministerio de la Gobernación impidió una reunión en Ceuta.⁹² La revista *Montejurra*, lo cuenta en un reportaje titulado: “Ceuta: donde las Cortes son ilegales. Un ‘affaire’ sin precedentes” En él se da cuenta del “programa previsto por los ‘trashumantes’ para ese día” entre los que destacamos: Artículo 2º de la Ley de Prensa; Incompatibilidades político administrativas; Vivienda social; Nombramiento de alcaldes electivos; Límite de ejercicio de los cargos de libre designación; Ley Sindical; Paro Obrero... y añade que “vista la situación, en la mañana del domingo 29, y ante la presencia de la policía, entregaron a la prensa un comunicado” que firmaron 19 procuradores. Después continúa:

El mismo sábado por la noche, el Procurador familiar por Navarra don José Ángel Zubiaur, cuya representación ostentaba en la ciudad africana su compañero Goñi, envió al presidente de las Cortes el siguiente telegrama: “Excmo. Sr. Don Antonio Iturmendi, Presidente Cortes Españolas. Madrid: Enterado sorprendente suspensión gubernativa reunión Ceuta compañeros Procuradores familiares, protesto como Procurador y ruégole que en su condición Presidente Cortes mantenga prestigio e independencia nuestra representación. Salúdale, José Ángel Zubiaur”⁹³

Por su parte los estudiantes carlistas se hacen eco en otro reportaje titulado “Inquietudes familiares” con un lenguaje más propio de boletín clandestino:

⁹⁰ “Proyecto de Ley Sindical” Zaragoza, 10-1967 en ACM, Caja L/3. Ver también AHME, Caja 22/A y en *Montejurra*, nº 34, febrero 1968, p. 15. Ver texto en documento nº 8 del apéndice documental.

⁹¹ *Montejurra*, nº, 34, p.15.

⁹² Javier TUSELL, la sitúa en agosto y en Melilla. Ver: *Manual...* op. cit. p. 750.

⁹³ *Montejurra*, nº 42, octubre, 1968, pp. 6-7.

En la actual legislatura de las Cortes Españolas comenzamos una experiencia que como apertura de nuevas vías de representación ha despertado el interés de muchos españoles. Nos referimos a la creación del Tercio de Representación Familiar mediante elección directa de las cabezas de familia.

El proceso electoral dejó mucho que desear en cuanto a libertad del elector y la igualdad de oportunidades. [...]

Así y todo, como en todas partes hay personas con ideas claras, comprometidas y dispuestas a sacrificar sus intereses personales por un servicio social nos encontramos con unos representantes en Cortes que no dicen amén a todo lo que se les propone.

Y comenzaron sus funciones. Y empezaron a trabajar fuerte y con prisa. Tanto que un procurador, viejo de ideas, con varias legislaturas en su haber dijo:

-¡Vaya con los nuevos! Si nos quieren hacer trabajar. Por lo visto creía que los nuevos iban al edificio de las Cortes a tomar café.

Los nuevos siguieron trabajando. Tomaron contacto con sus representados para saber sus opiniones, sus aspiraciones, sus problemas. Pero vieron que les faltaba algo. Que su labor era aislada, hombre a hombre, difícil.

Y se dijeron:

-¿Por qué no nos reunimos de vez en cuando para contrastar ideas, ampliar horizontes y buscar soluciones más efectivas? La unión hace la fuerza.

Y la geografía española fue testigo de estas reuniones. San Sebastián, Pamplona, Salamanca, Barcelona...

Sin embargo, no se ve con buenos ojos esta labor que tantas horas de sueño quita a los pioneros de la representación. [...] De acuerdo con sus convicciones prosiguieron en su postura contra viento y marea. Un día se dijeron:

-La próxima en Ceuta.

Y a Ceuta fueron. Pero cinco minutos antes de comenzar llegó un telegrama del Ministro de la Gobernación suspendiendo el acto. [...]

El Presidente de las Cortes tranquilizó:

-Lo de Ceuta no se volverá a repetir.

Efectivamente. A los pocos días, se publica un acuerdo de la comisión permanente de las Cortes presidida por el propio Iturmendi que prohíbe las reuniones a los representantes del Tercio Familiar.

¿Por qué, por el contrario se ha permitido y se permiten las reuniones a los procuradores de los otros dos Tercios, Corporativo y Sindical, en sus respectivos organismos?

¿Será porque su único ideal de progreso es mantener un orden político y un capitalismo lo más decente posible?

¿Será porque no causan problemas, ni los descubren, ni los plantean? [...]

Si a unos padres de familias, procuradores en Cortes, que por tanto gozan de una inmunidad parlamentaria no pueden reunirse para ejercer las funciones que su cargo les impone ¿qué será legal para el resto de los españoles?⁹⁴

Según el profesor Tusell, “a partir de ese momento, la acción de los procuradores familiares tendió a diluirse y a perder esa significación reivindicativa.” Sin embargo, según el citado Boletín de la AET, los procuradores trashumantes aún fueron a Valladolid, y añade: “Y tras Valladolid vendrán todas las ciudades y pueblos de España

⁹⁴ AET. Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas del D.U. de Madrid pp. 7-8 (sin numerar) en AHME, Caja A-741/K.

donde crean necesario tener una toma de contacto entre colegas” Otro boletín lo confirma, concretándolo más al explicar que

ha venido a sumarse el "Documento de Valladolid" en el que 12 procuradores familiares asistentes y 5 adheridos "consideran insuficientes e insatisfactorias las explicaciones dadas por el Ejecutivo al penoso incidente y *se reserva su derecho a reunirse cuando así lo demande el interés, fuera del palacio de las Cortes*"⁹⁵

En cualquier caso, es muy probable que la actividad trashumante remitiera como consecuencia de la represión y las trabas, a juzgar por la denuncia que hizo el procurador carlista en las Cortes, tras la intervención del ministro de Información y Turismo, Sánchez Bella, sobre exceso de libertades. Así, cuando el procurador dijo: “No solo no existe exceso de libertades políticas sino que a veces faltan las más elementales libertades políticas”, el Presidente de las Cortes Rodríguez de Valcárcel señaló al procurador guipuzcoano que su afirmación era muy grave, y don Manuel Escudero le puso el ejemplo de que él tenía que pedir permiso al ejecutivo cada vez que quisiera reunirse con sus electores.⁹⁶ Este procurador ya había denunciado con anterioridad en una carta que “el reglamento de las Cortes supone un corsé para la labor fiscalizadora que deberían poder realizar los parlamentarios”⁹⁷

A pesar de todo continuaron su actividad de forma incesante. Participaron en el debate y con enmiendas a la Ley de Educación de 1970, tratando de que democracia y libertad fueran factores indispensables en la tarea educativa; que las regiones participasen activamente en el desarrollo y defensa de sus culturas; y que la formación política fuese pluralista como la misma sociedad.⁹⁸ Por lo que se refiere a la Ley Sindical del mismo año, “de las cinco enmiendas a la totalidad, tres fueron defendidas por los procuradores carlistas [...] Escudero la examinaba desde un punto de vista técnico, Zubiaur desde un punto de vista jurídico y Goñi desde un enfoque puramente político”⁹⁹ Y todo ello, porque “el proyecto no recoge los principios de unidad, representatividad, autonomía y libertad”. Goñi vaticinaba que ese proyecto iba a ser el

⁹⁵ *Quatre Barres*, nº 13, p. 3 (sin numerar). Se trata de un “Boletín Carlista de Formación e Información del Principado de Cataluña” de 11 pp. que, aunque no lleva fecha, debe corresponder al mes de octubre o noviembre de 1968 (subrayado en el texto original) en AHME, Caja A-741/B. Ver también reportaje en *Montejurra*, nº 43, noviembre-1968, p. 6-7.

⁹⁶ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril-1970, p. 22.

⁹⁷ *Montejurra*, nº 48, sep-oct-1969, p. 22.

⁹⁸ *Montejurra*, nº 54, sep-oct.-1970, pp. 9-13.

⁹⁹ *Esfuerzo Común* nº 123, diciembre-1970, p. 17.

paraíso de los clandestinos, de la politización en contra del mundo laboral y en definitiva un megatón de acción retardada.¹⁰⁰ Finalmente, viendo que se hallaban ante un muro infranqueable, consideraron que era más honesto políticamente renunciar a seguir defendiendo sus enmiendas. Zubiaur se despachaba así: “quiero ser consecuente con mis más íntimos pensamientos y convicciones, más aún porque, en verdad, no son míos, y para ellos no veo viabilidad”¹⁰¹

Los procuradores carlistas también participaron en coloquios y conferencias sobre temas políticos diversos. Por supuesto fueron conferenciantes estrella en los diversos círculos carlistas de toda España, y oradores en actos del partido, pero también tuvieron protagonismo en otros ambientes no carlistas, especialmente universidades. Durante el curso 1969-1970, los alumnos de Derecho de la Universidad de Barcelona organizaron un coloquio sobre el tema “Amnistía”. En él iban a participar además del carlista Goñi, el profesor Manuel Sacristán y Alfonso Carlos Comín, ambos del PSUC, pero fue prohibido poco antes de celebrarse. No acudieron los barceloneses, pero Auxilio Goñi, llegado de Pamplona, hizo acto de presencia y habló a los estudiantes hasta que la fuerza pública disolvió el acto y los estudiantes se manifestaron contra la policía.¹⁰²

El 29 de septiembre de 1971 hubo de nuevo elecciones a procuradores y el carlismo volvió a presentar candidatos en unas pocas provincias donde consiguieron cuatro actas. Los problemas que tuvieron, así como el sentido y la justificación de participar en el proceso, vienen explicados en la siguiente noticia bajo el título "Candidatos carlistas en las elecciones a procuradores":

Como se ha dicho en otras ocasiones, el hecho de que el partido Carlista presente candidatos a unas elecciones legales convocadas por los instalados, no supone el participar ni mucho menos el colaborar con ellos. En total se han presentado dieciocho candidatos Carlistas –Carlos Huguistas como los calificaba el diario *Ya-* de ellos han salido triunfantes cuatro, que son Escudero y Zubiaga por Guipúzcoa, Fidel Carazo por Soria, y Juan Botanch por Gerona, el triunfo aunque pequeño no lo es tanto si consideramos las presiones y maniobras con que los candidatos Carlistas se han enfrentado. En Navarra por ejemplo a los apoderados de nuestros candidatos les fue negada la entrada a los colegios electorales, amén de otros pucherazos. Los Procuradores Carlistas, serán en las Cortes la representación de la oposición, no solo nuestros Procuradores sino los Procuradores de todos aquellos que aspiran a una democracia y a una libertad auténtica.¹⁰³

¹⁰⁰ *Montejurra* nº 55, nov.-1970, 4-11.

¹⁰¹ *Esfuerzo Común*, nº 124, enero-1971, p. 33.

¹⁰² *Montejurra*, nº 50, enero-febrero-1970, p. 21.

¹⁰³ *Avant, Boletín Carlista País Valenciano*, noviembre-1971, p. 5 (sin numerar) en ACM, Caja V. Lógicamente cuando en este texto se habla de "oposición" se están refiriendo a una oposición tolerada.

En Gerona el candidato carlista derrotó al conocido economista Fabián Estapé que a la sazón era Comisario Adjunto al Plan de Desarrollo, quien en unas declaraciones tras su derrota insinuaba que si le había ganado el carlista era porque contaba con “técnicos competentes en estas materias”, a lo que desde un boletín carlista valenciano se le contestaba entre otras cosas que mientras los carlistas tenían Pueblo y organización, a él le había fallado el pucherazo y los manuales tecnocráticos.¹⁰⁴

Para la revista *Esfuerzo Común*, no resultaba fácil comprender por qué estas elecciones fueron convocadas en pleno periodo de vacaciones -el 13 de agosto- y hacía referencia a otros observadores, periodistas y procuradores, que hablaron de la inoportunidad de las fechas. Asimismo explicaba la baja participación en función de “ciertos hechos”, denunciando también la falta de igualdad de oportunidades, lo que hizo que en Zaragoza, por ejemplo, se decidiera la “inmediata retirada de su candidatura el jefe regional carlista de esta capital.”¹⁰⁵

En Lérida también hubo consecuencias para los candidatos carlistas. Así, tanto Joaquín Arana como Juan Besa fueron procesados por el Tribunal de Orden Público por manifestaciones que hicieron durante la campaña electoral, en la que, según la agencia Europa-Press, atacaron los principios del Movimiento Nacional y la unidad de la nación española, difundiendo actividades separatistas. Ambos candidatos quedaron en libertad condicional previo pago de una fianza.¹⁰⁶ El fiscal solicitaba dos años de reclusión y 10.000 pts. de multa a cada uno.¹⁰⁷

A pesar de todos los inconvenientes, los procuradores carlistas electos pronto comenzaron a actuar. Así, con motivo de la supresión del diario *Madrid*, y de las consecuencias que ello originó, un grupo de procuradores familiares, entre los que se encontraban los cuatro carlistas, anunciaron el propósito de presentar una proposición para modificar la Ley de Prensa en vigor y defendiendo la libertad de información.¹⁰⁸ Otro procurador carlista, el soriano Fidel Carazo, elevó un ruego a las Cortes por el que solicitaba que la policía fuese retirada de la Universidad, así como que se activase la descongestión universitaria, aumentando el número de catedráticos y facilitando la

¹⁰⁴ *Avant, Portaveu del Partit Carlí al País Valencià*, enero-1972, p. 3 (sin numerar) en ACM, Caja V.

¹⁰⁵ *Esfuerzo Común*, nº 133, octubre-1971, pp. 4-5.

¹⁰⁶ *Avant, Portaveu del Partit Carlí al País Valencià*, enero-1972, p. 5 (sin numerar) en ACM, Caja V.

¹⁰⁷ *IM Boletín Interno del Carlismo*, nº 18, marzo-1972, p. 3 (sin numerar), Caja Y. Ya en 1969, los procuradores en activo Auxilio Goñi y José Ángel Zubiaur, habían sido multados por participar en el Acto de Montejurra. Ver: *Montejurra*, nº 46, mayo-1969, p. 16.

¹⁰⁸ *IM Boletín Interno del Carlismo*, nº 15, nov-dic-1971, p. 4 (sin numerar), Caja Y.

creación de Facultades filiales en las provincias.¹⁰⁹ Este mismo procurador elevó también una pregunta al ministro de la Gobernación para poner sobre el tapete y denunciar la discriminación que 34 años después, aún sufrían “muchos españoles depurados o mutilados de la llamada ‘zona roja’” durante la pasada guerra civil.¹¹⁰ En este sentido, el 9 de abril de 1973, el también procurador familiar guipuzcoano Gabriel de Zubiaga Imaz,¹¹¹ presentó una enmienda alternativa al Proyecto del Ley de mutilados por la patria, en la que el procurador carlista proponía la adición de un nuevo apartado con la redacción siguiente: "Los españoles que sufrieron mutilación, sirviendo en el Ejército de la República, con ocasión de la contienda civil que se inició en Julio de 1936, gozarán de los beneficios de esta Ley y de su Reglamento" Y en la fundamentación decía:

Los mutilados de guerra del Ejército de la república, son los únicos mutilados del mundo civilizado que carecen de reconocimiento y asistencia. En plena guerra civil, en Agosto de 1938, ellos reconocieron a los mutilados del Ejército nacional. Hora es ya de igualar los derechos de todos los españoles. Es una exigencia de la más estricta justicia. .¹¹²

A continuación argumentaba que de no ser aceptada la enmienda, formulaba una a la totalidad del Proyecto, para que fuera devuelto e incluir los derechos de los mutilados republicanos. A la enmienda del carlista Zubiaga, se adhirieron “los señores Procuradores que firman el presente pliego, en número superior al exigido por el Reglamento”¹¹³

Esta fue la tónica general de los procuradores carlistas desde que en 1967 la Comunión Tradicionalista optó por presentar candidatos por el tercio familiar. Y es que, como decía en un editorial el órgano oficial del carlismo, *IM*, “el procurador es un hombre introducido en las Cortes, cuyo papel es dar testimonio de una postura política determinada: la postura del Partido Carlista.” Porque “la función del procurador carlista

¹⁰⁹ *Esfuerzo Común*, nº 140, 1-marzo-1972, p. 31.

¹¹⁰ *IM Boletín Interno del Carlismo*, nº 23, enero-1973, p. 6 (sin numerar), Caja Y.

¹¹¹ Según *Esfuerzo Común*, este abogado donostiarra era sobrino-nieto de un jefe del Ejército carlista del Norte, el conde de Casa-Eguía. Su padre fue jefe del Partido Carlista de Vizcaya. Se afilió al carlismo a los 12 años en la AET; evadido en 1937 de zona republicana, se incorporó con 16 años a un Tercio de Requetés donde fue herido en el frente de Teruel. Tres de sus hermanos murieron en la guerra. La revista hacía referencia a que Zubiaga era "un carlista de los de antes de la guerra y no un tradicionalista de los de después". Ver entrevista en *Esfuerzo Común*, nº 160, 1-enero-1973, p. 22-24. La Dirección General de Seguridad la atribuye al también Procurador carlista Escudero Rueda, la propuesta “en favor de los Mutilados de Guerra en zona roja” añadiendo que “ha causado gran malestar en el seno del carlismo ortodoxo” ver AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 3.

¹¹² *Esfuerzo Común*, nº 169, 1-junio-1973, p. 17.

¹¹³ Ídem.

es representar al Partido en las Cortes oficiales, cuya legitimidad no reconoce. Por ello tiene que rechazar firmemente toda actitud de compromiso con el poder para evitar que parezca que el Carlismo sostiene al Régimen”¹¹⁴

Una publicación de la época, la revista *Índice*, en su número 329-330, se sorprendía de la evolución del carlismo vista a través de algunos de sus procuradores, destacando la presencia de hombres como Escudero Rueda, Auxilio Goñi o Ángel Zubiaur, en unas Cortes abúlicas y dóciles.¹¹⁵

3. LOS CÍRCULOS CARLISTAS

Durante los años llamados de colaboracionismo, desde mediados de los años 50 a mediados de los 60 del siglo XX, se consiguió que el régimen autorizara la apertura de una red de centros tradicionalistas que se organizaron con el nombre de "Círculos Culturales Vázquez de Mella". Esa década de tolerancia fue aprovechada por el carlismo, según María Teresa de Borbón Parma, "para ganar tiempo y para que nos dejasen actuar".¹¹⁶ Los Vázquez de Mella no eran los únicos, puesto que existía también un conjunto de centros o "Círculos Carlistas" con nombres y origen diverso, mantenidos por las juntas locales e igualmente existentes al amparo de la semitolerancia de aquellos años. Algunos como el Círculo Carlista de Liria, se inauguró en 1967 con el nombre de "San Miguel".¹¹⁷ Otros, en cambio, ya tenían bastantes años y aunque todo el mundo sabía que eran carlistas, se lograron mantener –o refundar- después de la Guerra Civil, con algún tipo de argucia legal, como es el caso del imponente círculo de Villarreal¹¹⁸ que continúa en el presente vinculado al Partido Carlista. Algunos, que sí tuvieron su origen en la red de los "Vázquez de Mella" como el de la calle Limón de Madrid, también han tenido su continuidad hasta el siglo XXI.

En casi todos los Círculos se desarrollaban actividades de tipo cultural, deportivo, campestre o de otra índole. Algunos con actividades deportivas tan "modernas" como el Hokey Sala femenino. Así por ejemplo, el equipo del "Vázquez de Mella" de Cádiz

¹¹⁴ *IM*, nº 14, octubre-1971, p. 1 (sin numerar), Caja Y.

¹¹⁵ Citada en *Esfuerzo Común*, nº 170, 15-junio-1973, p. 8.

¹¹⁶ Josep Carles CLEMENTE, *La princesa roja, María Teresa de Borbón Parma*, Martínez Roca, Barcelona, 2002, p. 43.

¹¹⁷ *Montejurra*, nº 31, octubre-1967, pp. 8-11.

¹¹⁸ Carles VILAR, *El Círculo Carlista de Vila-real, un ejemplo de autogestión*, Cuadernos de Historia del Carlismo nº 22, Madrid, marzo, 2002, publicación de 24 páginas.

participó en, en julio de 1967, en los campeonatos nacionales celebrados en La Coruña. La revista *Montejurra* recogía el evento:

Queremos aprovechar la difusión de esta noticia, ya que el equipo representativo de Andalucía, Real Club Deportivo San Jaime de Cádiz, es titular del Círculo Cultural “Juan Vázquez de Mella” de esta Capital, y está totalmente integrado por Margaritas gaditanas. Su nombre de Real Club Deportivo San Jaime lo es por nuestro Príncipe Don Carlos (Duque de San Jaime), siendo precisamente S.A.R. el Presidente Honorario Perpetuo del mismo. (...)

Estos triunfos deportivos que esta embajada Carlista pasea por todas las regiones españolas (...) las ofrecemos a su Presidente de Honor...¹¹⁹

A pesar de la ruptura definitiva con el régimen, y la consiguiente expulsión de la dinastía carlista de los Borbón Parma en 1968, los carlistas siguieron manteniendo los círculos al amparo de la ley, a pesar de los intentos de división de la Comunión tradicionalista por parte de sectores afines al régimen o disidentes con los nuevos rumbos del carlismo, pues es por estos años cuando empiezan a producirse nuevas disidencias como consecuencia de los acuerdos de los Congresos del Pueblo Carlista. En cualquier caso a principios del año 1971 había casi trescientos círculos abiertos por toda España,¹²⁰ aunque es probable que algunos de ellos ya no estuviesen plenamente controlados por la organización carlista adicta a don Javier.

Según un informe posterior a la expulsión de Carlos Hugo (diciembre de 1968) que utilizó “el sistema de consulta a las Delegaciones Provinciales del Ministerio [...] de acuerdo con la relación facilitada por el Presidente de la Junta Nacional, Sr. Fagoaga” de los treinta círculos que se mencionan en dicho informe “el resultado del sondeo confirma, en parte de los casos, el carácter de los círculos como aglutinadores de unas pocas personas de ideas tradicionalistas y adhesión al Movimiento, aún por encima de cuestiones dinásticas”.¹²¹ Hay muchísimos círculos que no se menciona como por ejemplo el de la calle Limón de Madrid, donde había mucha actividad y en el que algunos informes de la policía hacen mención a conferencias de carlistas renovadores como las de Rivas de Benito, Cerrillo Mansilla o Martín de Aguilera, “el cual, el pasado

¹¹⁹ *Montejurra*, nº 30, septiembre 1967, p. 12. Sobre las características generales del Círculo de Cádiz, ver testimonio de Miguel Ángel Llopis en documento nº 54 del apéndice documental.

¹²⁰ *Montejurra*, nº 59, marzo-1971, p. 9.

¹²¹ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 1. “Informe sobre los Círculos Culturales «Vázquez de Mella»” s/f. El Sr. Fagoaga al que hace mención era un tradicionalista adicto al Régimen [AGA, Cultura, 42/9824, Carpeta, 5 “Nota” 4-12-1968]

año 1971, fue el encargado de la defensa de uno de los jóvenes javieristas, procesados en Burgos, por intentar sabotear un repetidor de T.V.E.”¹²²

En cualquier caso y en general, los círculos sirvieron como tapadera para actividades clandestinas que por lo general las autoridades conocían. Ramón Hernández cuenta una anécdota que le ocurrió en el curso 1963-64 durante el periodo de instrucción. Tras unas pintadas y manifestaciones contra las bases americanas en Zaragoza un comandante le amenazó con encerrarlo por carlista:

Recuerdo que él me decía: “Usted es carlista...” Y yo le dije: “Oiga, yo pertenezco al Círculo Cultural Vázquez de Mella”. “Todos sabemos que eso es una tapadera”. “Eso lo sabrá Usted, yo no, yo sé que eso es un círculo cultural y yo soy socio de ese círculo cultural. Hay una biblioteca, se hacen charlas...”¹²³

3.1 El Círculo Cultural Aparisi y Guijarro de Valencia

Un importante círculo del País Valenciano fue el de su capital, el Círculo Cultural Aparisi y Guijarro, todavía existente, aunque en otra ubicación, y en este caso, hoy adscrito al sector conservador del carlismo, es decir, a la Comunion Tradicionalista Carlista. Este círculo, como los “Vázquez de Mella” se fundó en 1959, pero aprobó sus estatutos en asamblea general extraordinaria el 25 de julio de 1965 y los ratificó en enero de 1967. Aunque fuesen de indudable filiación carlista, por imperativo legal de la dictadura, los propósitos de los círculos no podían manifestar este hecho, por eso en los estatutos¹²⁴ del círculo de Valencia, en su artículo 2 se dice:

Los fines del Círculo son los siguientes: A) Fundamentalmente el promover el estudio, fomento y divulgación de la cultura española en todos sus aspectos, referida especialmente al ideario y significación religiosa, filosófica, política, histórica, social, y regional del titular de la entidad el insigne pensador tradicionalista valenciano Don Antonio Aparisi y Guijarro, y en su proyección hacia los principios que informaron la Cruzada del 18 de Julio de 1936.

¹²² AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta, 1. “Asunto: Carlismo”: uno de la Brigada Central, Servicio de Información (7-12-1972) y otro de la Dirección General de Seguridad, Jefatura Serv. Información (8-10-1973)

¹²³ *El carlisme. Llums sobre un passat amagat*, Fundació Caixa Tarragona, 2006, p. 42 (Entrevista traducida al castellano, a Ramón Hernández, militante del Partit Carlí de Catalunya y coleccionista carlista).

¹²⁴ ACM, “Estatutos del Círculo Cultural Aparisi y Guijarro” Valencia, 31-1-1967. Caja B/7

A diferencia de la poca actividad que, según Manuel de Santa Cruz, tuvieron los “Vázquez de Mella”, este círculo mantuvo una notable actividad cultural, consecuente con los propios estatutos que en su artículo 3 decían:

Para el cumplimiento de los fines expresados, el Círculo podrá establecer y organizar según las conveniencias aconsejen, las siguientes secciones: A) Círculos de estudio, cursillos, conferencias, clases, reuniones y cualquier otro medio de formación cultural, ediciones, publicaciones, prensa y radio, etc. B) Bibliotecas. C) Bellas Artes. D) Agrupaciones musicales y de canto. E) Cuadros de declamación, tertulias literarias, teatro y cine. F) Deportes. G) Servicio de café, restaurante, bar, etc. I) Juegos de mesa legalmente permitidos.

En 1970 comenzó a editar una interesante revista legal llamada *AG*, autodefinida como Boletín del Círculo Cultural Aparisi Guijarro, de claro contenido progresista¹²⁵ a juzgar tanto por sus colaboradores como por su contenido. Gran parte del contenido era en valenciano o catalán,¹²⁶ y se puede decir que la mayor parte estaba en línea con las tendencias ideológico-políticas del carlismo del momento. Sin embargo, la radicalidad que iban tomando los sectores izquierdistas, más activos políticamente, y más comprometidos en la línea de los Congresos del Pueblo Carlista, habidos entre diciembre de 1970 y junio de 1972, precipitaron el rompimiento con el sector dirigente de Círculo y con la jefatura provincial, provocando la consecuente reacción del ala más tradicionalista, llevando finalmente a la ruptura del carlismo de la comarca de l’Horta. Es probable que la revista se estancara o diera algún tipo de giro hacia la derecha según se desprende de un informe de mayo de 1972 realizado por un grupo de "Carlistas Activos" de Valencia y Castellón, dirigido a "la Familia Real, a la Secretaría del Partido y al Jefe Regional de Valencia. En este duro y extenso informe crítico se denuncia la inoperancia de las jefaturas carlistas regional (Sr. Ferrando) y provincial (Sr. Agramunt), así como a la revista del Círculo *AG* –que “en el día de hoy deba 160.000

¹²⁵ Hemos podido ver, los números 1, 5 y 7 de octubre-1970, febrero-marzo-1971 y mayo-1971 respectivamente. Dos ejemplos en “Correo del lector” pueden dar una idea; mientras uno dice: “He quedado gratamente sorprendido por el número 4 de “A.G.” [...] El temario y contenido están en la línea actual. Felicidades. No sabéis bien la alegría que me da el ver cosas como las que estáis llevando a cabo” (José Carlos Clemente, *AG*, nº 5); otro en cambio, después de leer el que probablemente sería el número “0”, escribe: “...por el solo bien de mi sistema digestivo que requiere evitarme disgustos inútiles, le ruego que deje de enviármelo. Sin duda Vd. no se da cuenta de que, al igual que todas (o casi todas) las publicaciones católicas de hoy han sido colonizadas mentalmente y hablan de anticatólico y en marxista, ese Boletín ha sufrido análoga colonización y habla estrictamente en anticarlista y en marxista” (Rafael Gamba Ciudad, *AG*, nº 1). ACM, Caja V

¹²⁶ En aquellos años, ni el carlismo más tradicionalista cuestionaba la unidad de la lengua catalana. Hay por ejemplo una entrevista al catedrático de Historia Emili Giralt; un artículo de Alfons Cucó; otro de sobre autonomía; otro de Josep Manuel Sabater, etc.

pts., según palabras de su director, Sr. Chuliá”; y a la dirección del Círculo por no ponerlo al servicio del Partido para “reuniones clandestinas, círculos de estudios, cursillos, contactos, etc.” Se critica también el agravio comparativo que significaba que el jefe regional, mientras aplaudía la revista del Círculo AG, censuraba el boletín clandestino *Avant* (sin duda elaborado por los autores del informe); el incumplimiento de las normas congresuales para elaboración de censos y asambleas para la discusión de las “Normas Provisionales de Régimen Interior”; el relajamiento en el compromiso político y en la adopción de “la línea ideológico-política” del Partido Carlista. En cuanto a las críticas a la actividad cultural del Círculo se dice que “sólo sirve para conferencias insulsas e inútiles, cuando no son nacionalsindicalistas, celebración de bailes y Rayllies humorísticos, de los que pensamos, humildemente, que no son labores de un partido político en la oposición”.¹²⁷ Sin duda debe referirse a las actividades más recientes anteriores al informe mencionado que es cuando este grupo de "Carlistas Activos" empieza a radicalizarse con la consiguiente reacción de la dirección de este importante Círculo Aparisi y Guijarro de Valencia.

3.2 El Círculo Cultural Vázquez de Mella de Zaragoza

Este círculo fue, posiblemente, el que más y mejor actividad tuvo entre la segunda mitad de los años 60 y la primera de los 70. De allí, se su sección universitaria, salió la editorial SUCCVM, editora y propagadora de múltiples publicaciones carlistas de signo progresista.

Otra importante sección de este círculo fue la obrera, que ya en 1964 difundió un manifiesto a los trabajadores en el que se les instaba a liberarse de las mordazas, tanto externas -como la del sindicato vertical-, como internas fruto de la comodidad. Algunos de sus miembros fueron detenidos y procesados en 1965. La voluntad de aplicación práctica de las propuestas teóricas del III congreso de los obreros carlistas del MOT, se plasmó, en la sección zaragozana, en crear una cooperativa de producción y la intención de crear otra de consumo. En 1966, el antiguo delegado nacional de los obreros carlistas Manuel Pérez de Lema, fue encargado por el jefe regional de Aragón, Ildelfonso

¹²⁷ AHME Caja 22/G. Una visión tradicionalista del Círculo en Luis PÉREZ, *50 años de carlismo en Valencia. Círculo C. Aparisi y Guijarro 1959-2009*. Ed. CCAG, Valencia, 2010.

Sánchez Romeo para crear una cooperativa de viviendas.¹²⁸ Obra también de la sección obrera del Círculo fue el ya mencionado “Proyecto de Ley Sindical” de 1967 cuya edición fue secuestrada por el Ministerio de Información y Turismo.

Y es que, cierto espíritu comunitarista y cooperativo -que más tarde fundamentó las propuestas autogestionarias del carlismo-, parece fue una realidad en el carlismo zaragozano, como lo demuestra, además de lo ya indicado, la propia revista *Esfuerzo Común*, que fue una empresa cooperativa al menos durante un periodo de su existencia.

En 1971 una nueva actividad surgió en el Círculo zaragozano. La revista *Esfuerzo Común* lo anunciaba así:

Queremos registrar una nueva actividad de gran interés, no sólo para los residentes en Zaragoza, sino para cuantos tengan facilidad en acudir a los locales de dicho Círculo, desde localidades de la Región.

La Junta Directiva, dando una prueba más de sus desvelos y desinterés, así como de su preocupación social, ha organizado la enseñanza gratuita de las siguientes materias: Derecho mercantil, Cálculo mercantil, Contabilidad, Francés, Inglés, Geografía, Historia, etc., para la preparación profesional de jóvenes y mayores, en orden a su promoción...¹²⁹

La Junta del Círculo agradecía tanto la ayuda de sus socios, como la de las personas que desinteresadamente, y sólo en testimonio de su vocación social, se ofrecieron a impartir las distintas enseñanzas que, desde febrero de ese año atrajo a “más de 30 jóvenes” a los locales del Vázquez de Mella a las horas fijadas para cada materia.

Como es lógico, en este Círculo también se realizaban otro tipo de actividades, con abundantes “reuniones para temas sociales y políticos, de carácter doctrinal” toda vez que “los martes, jueves y sábados tienen lugar tertulias muy animadas. Los domingos de 4 a 7 tarde también hay reuniones de amistoso esparcimiento”. La pretensión de tales reuniones era convivir para conocerse mejor y “poder hallar soluciones a múltiples problemas humanos”¹³⁰

Tras el Segundo Congreso del Pueblo Carlista, se produjo una ruptura en el carlismo, de tal suerte que algunos de los más tradicionalistas –aunque no todos- abandonaron la organización que ya comenzaba a llamarse Partido Carlista. Otros abandonaron los círculos, como el de Valladolid a finales de 1971, tras un ciclo de

¹²⁸ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. pp. 109-112.

¹²⁹ *Esfuerzo Común*, nº 126, marzo-1971, p. 27.

¹³⁰ Ídem, nº 154, 1-octubre-1972, p. 35.

conferencias que calificaron de socialistas y comunistas.¹³¹ Esta ruptura, afectó también al control de los círculos: mientras unos quedaron en manos del Partido, otros los conservaron los escindidos como en el caso de Valencia. Hubo casos, como el de Castellón, que se tuvo que cerrar poco tiempo después de que los elementos más activos lo abandonaron voluntariamente.

No obstante, algunos de los centros que quedaron en manos del Partido Carlista, parece que sufrieron el acoso -cuando no el cierre- por parte de las autoridades, como ocurrió tras el acto de Montejurra de 1971 en que, no solamente fueron llamados a declarar ante la policía los miembros de la “Junta de Gobierno del Partido”, sino que fueron “clausurados definitivamente los locales de la Secretaría General Carlista y el Círculo de Madrid”¹³²

4. LA HERMANDAD NACIONAL DE ANTIGUOS COMBATIENTES DE TERCIOS DE REQUETÉS (HNACTR) Y EL RECUERDO DE LA GUERRA CIVIL

Esta Hermandad se constituyó en Madrid en una Asamblea General realizada el 26 de febrero de 1962, a la que asistieron jefes y oficiales de Tercios de Requetés, y Requetés representando a las diversas provincias. Su primera Junta estaba compuesta por Jefes del Ejército que mandaron Tercios de Requetés en la Guerra y fue reconocida en el Decreto de 3 de abril de 1962. Se creó “por necesidad de agrupar a todos los Requetés excombatientes y familiares, tanto en el orden social como en el político y por deseo expreso de nuestro Augusto Señor Don Javier de Borbón Parma”¹³³ Fue por tanto creada por elementos adictos a don Javier, amparada en la legalidad vigente y para “contribuir de la manera más eficaz posible al triunfo y continuidad de los Principios que inspiraron el Movimiento Nacional”¹³⁴ Su primer presidente fue José Luís Zamanillo, un hombre de mucho prestigio entre los requetés por haber sido su delegado nacional durante la guerra civil, pero por discrepancias con la línea ideológica que se

¹³¹ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. p. 211. Este círculo debió quedar en manos del Partido Carlista de acuerdo con el siguiente relato de Miguel CASADO en *Ramón del Valle Inclán*, Omega, Barcelona, 2005, p. 269: “Recuerdo que, en los movidos años de la transición debí asistir a un encuentro del comité provincial de Valladolid de Coordinación Democrática, el organismo clandestino que reunía a todas las fuerzas antifranquistas, cerca ya de la caída del régimen: democristianos, socialdemócratas, republicanos, socialistas, comunistas, maoístas, sindicalistas de la UGT y Comisiones Obreras. La cita era en un lugar que me sorprendió: la sede de una agrupación cultural que servía de tapadera al Partido Carlista.”

¹³² *Avant, Portaveu del Partit carlí al País Valencià*, enero-1972, p. 4 (sin numerar), ACM, Caja V.

¹³³ *Montejurra*, nº 18, agosto-1966, p. 10.

¹³⁴ Citado por Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. p. 118.

estaba imprimiendo al carlismo, abandonó la Comución Tradicionalista y la propia Hermandad en 1963, para adherirse de forma incondicional al *Movimiento*, y terminar más tarde aceptando a Juan Carlos como heredero de Franco, tras unos intentos infructuosos de reunificar el “auténtico tradicionalismo”.

El 22 de mayo de 1965 la Asamblea General de la Hermandad reunida en Madrid, eligió al nuevo presidente¹³⁵ cuyo cargo recayó en otro de sus fundadores: el coronel mutilado Ignacio Romero Osborne, Marqués de Marchelina, un andaluz de talante abierto y dialogante e incondicional “javierista”. En una declaración de 1966 decía que tenían “Delegaciones en la totalidad de las provincias con sus juntas debidamente constituidas” y que “las actividades son de todos conocidas. Destacan entre ellas nuestra total participación en los actos carlistas de Montejurra, Quintillo (Sevilla), Montserrat, Villarreal y otros muchos propios de la Hermandad...”¹³⁶ Marchelina supo ir asumiendo sin problemas la evolución del carlismo. Tan es así que, en el verano de 1968, con motivo de la prohibición de un acto carlista en Covadonga, decía haber “dialogado varias veces –y la última en Hendaya- con activistas del separatismo exiliados” y añadía: “El federalismo permitirá al País Vasco, a los Países Catalanes, Andalucía, Galicia, etc., administrarse y gobernarse dentro de la unidad nacional indiscutible.”¹³⁷ Con estas premisas no es de extrañar que Marchelina tuviese graves problemas tanto con los puristas del tradicionalismo como con los afines al *Movimiento*, máxime cuando el potencial humano de la Hermandad, dado el gran número de requetés que combatieron en la Guerra Civil, era tan importante. Por otra parte algunos escritos de los sectores más radicales del carlismo, criminalizaba la victoria militar del 18 de Julio, como puede verse en un boletín precisamente de Andalucía, la tierra de Marchelina, bajo el título “Llanto por la muerte de un millón de españoles”:

¡Carlistas! Después de la victoria militar nos vino la derrota política. Vosotros, excombatientes de nuestros gloriosos Tercios conocéis bien los encarcelamientos y la persecución. Vuestra resistencia fue pasiva y permanecisteis en pie como leones ante el terror fascista que se vio engrandecido por una piara de cerdos ansiosos de sangre.¹³⁸

Esta Hermandad de requetés no era importante sólo por el número de excombatientes, sino porque englobaba incluso a otros que por su edad u otras

¹³⁵ *IM*, junio 1965, p. 4, ACM, Caja Y.

¹³⁶ *Montejurra*, nº 18, agosto-1966, p. 10.

¹³⁷ *Montejurra*, nº 41, septiembre-1968, p. 21.

¹³⁸ *RE.JA.* nº 3, agosto-1969, p. 5 (sin numerar) en AHME, Caja A-741/G.

circunstancias no habían hecho la guerra.¹³⁹ Y todo ello porque, además, no era concebible la existencia de requetés fuera del carlismo.

Según un informe, posiblemente de la Seguridad del Estado, de marzo de 1969, Ignacio Romero Osborne, como presidente de la Hermandad,

propuso la expulsión de los Sres. Fagoaga, General Ruiz Hernández y Bárcena, por haber asistido a la audiencia concedida recientemente por el Jefe del Estado [...] fue apoyada por los siguientes vocales: D. Emilio Herrera Alonso, Comandante de Aviación, Centro Coordinador de Salvamento de Paracuellos del Jarama; D. Adolfo Moran Carapeto, Comandante de Infantería, Ayudante de la Comandancia Militar de Campamentos; D. Sixto Barranco Carmona, Comandante de Infantería en Destinos Civiles.

Se cree que es propósito de los vocales sustituir a los directivos franquistas de la Junta de la Hermandad por otros “javieristas”, más extremistas y opuestos al Generalísimo y al Régimen.

[...]

Las mismas noticias dicen que D. Miguel Fagoaga ha visitado personalmente al Ministro del Ejército para exponerle el asunto y que es de esperar se pida la dimisión de D. Ignacio Romero y se exijan las debidas responsabilidades a los Jefes del Ejército que apoyaron la propuesta.¹⁴⁰

En 1971 se intentaron maniobras como muestran los enfrentamientos que, se produjeron entre el marqués de Marchelina y el Delegado Nacional de Acción Política y Participación, Rafael Ruíz Gallardón, que, con el apoyo de disidentes de la Hermandad adictos al 18 de julio, pretendieron expulsar a los no afectos al Movimiento, mediante un oficio que el día 5 de mayo se remitió a la Hermandad solicitando la destitución de todos los miembros directivos de la misma; Marchelina, de acuerdo con los estatutos solicita una asamblea que le deniegan. Tras una serie de maniobras, Marchelina, asesorado por un grupo de juristas, inicia las acciones legales pertinentes contra la Delegación Nacional de Acción Política y Participación.¹⁴¹

En este contexto es cuando, según el periodista Luis Apostúa en el diario *Ya*, se produce la llamada “Operación Maestrazgo” consistente en “crear una amplia organización tradicionalista por todo el país, tomando como base la Hermandad del Maestrazgo” de Ramón Forcadell, que la Delegación Nacional de Acción Política acababa de admitirla como de rango nacional. A este respecto, *Aragón-Exprés*

¹³⁹ Ver relación de sus miembros en la ciudad de Castellón, con las edades aproximadas en: Josep MIRALLES, “Aproximació al carlisme... op. cit. pp. 299-337. Un recibo del mes de octubre de 1967 a nombre del castellanense Alberto Adan pone de manifiesto, según la relación anterior, que ese año tendría unos 40 años, por lo que difícilmente podía ser excombatiente: *Hermandad Nacional Excombatientes Requetés. Delegación de Castellón*, octubre-1967 en ACM, Caja B/1.

¹⁴⁰ AGA, Cultura, 42/8924-5 “Actividades Tradicionalistas (Santander)” Madrid, 27 de marzo de 1969

¹⁴¹ *Esfuerzo Común*, nº 137, 15-enero-1972, pp. 19-22.

explicaba que “las dificultades con que tropiezan los carlistas (la genuina Comunión Tradicionalista) contrastan con los allanados caminos que se ofrecen a la tradicionalista Hermandad del Maestrazgo, infinitamente más grata a las alturas”, y añadía que “los genuinos carlistas van a encolerizarse todavía más (si es que queda algún margen)”¹⁴² Sin embargo, la respuesta carlista desde Andalucía, se expresaba en forma de guasa:

¡Gran oportunidad!

Hagan rentar ahora esos ideales que siempre le costaron dinero. Requetés del movimiento precisan delegados y colaboradores en toda España. Garantizan inmediata exhibición en pantallas de la Televisión. No exigen estudios especiales, ni experiencia en traiciones, ni siquiera carnet de conducir. Cualquiera que sea su edad, usted puede obtener estas plazas. Preferencia a excombatientes del Requeté, pero si usted no lo es, no deje de solicitarlas. Muchas vacantes. Exámenes facilísimos. Compatible con nombramientos de dedo. Presente su solicitud en las Delegaciones de Acción Política y Jefaturas del Movimiento. Absoluta reserva (por ahora). Honrados, abstenerse.¹⁴³

Un intento de organizar un homenaje al general Mola por parte de las representaciones gubernamentales, con la colaboración de otro disidente carlista que se presenta como presidente de la HACTR, el abogado burgalés José María Codón, constituyó un fiasco. Según *Pacto*, dicho abogado “envió cartas a diversas personalidades carlistas de toda España, en las que le solicitaba su asistencia, así como la organización de viajes masivos”, pero éstas “han rechazado la invitación, acusando al señor Codón de traicionar al Carlismo y pretender ponerlo, mediante las maniobras de todos conocidas, al servicio del Pardo.”¹⁴⁴

Tres años más tarde, José Antonio Girón intentó insertar la agrupación carlista en la Federación de Hermandades de Excombatientes, esta vez con la consiguiente y furibunda reacción de los carlistas.¹⁴⁵ Una de las reacciones fue el comunicado de la Secretaria de la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista que dice lo siguiente:

Desde hace unos días la prensa viene anunciando una “próxima asamblea de la Hermandad de Antiguos Combatientes Requetés” durante los días 8 y 9 de marzo en Madrid.

¹⁴² Citas aparecidas en *Esfuerzo Común*, nº 130, julio-1971, pp. 21-22.

¹⁴³ *Pacto. La Voz del Carlismo Andaluz*, julio-1971, p. 2 (sin numerar), Caja W.

¹⁴⁴ Ídem, p. 6. Ver también *Esfuerzo Común*, nº 137, 15-enero-1972, p. 22. Sobre las escisiones carlistas de esos años pueden verse varios documentos en AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5 como, por ejemplo “Contrajavierismo” o “Divergencias carlistas”

¹⁴⁵ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. p. 213.

Se trata de una nueva operación contra el Carlismo que dirige la Secretaría General del Movimiento y utiliza a José María Codón como Presidente de una supuesta junta reorganizadora de la Hermandad.

En la noticia divulgada por la prensa se omite hábilmente a la Dinastía Carlista, al Presidente de la Hermandad marqués de Marcelina y al Carlismo. Por otro lado también se omite, para no llamar la atención y por otros motivos, a la Secretaría General del Movimiento, a Codón y a todos los que juegan con su persona y que se ocultan detrás como son Fagoaga, Zamanillo, Guinea y otros más, porque saben que los carlistas sienten repugnancia por estas etiquetas falangistas o de falsos tradicionalismos. Se intenta sorprender la buena fe de muchos que ansiosos de participar en cualquier acción política creen, dada la ambigüedad de la convocatoria, que esta supuesta asamblea queda dentro de la línea carlista y dinástica. El gobierno y los que están a su servicio recurren a cualquier maniobra, por muy baja que sea, para intentar dividir el Carlismo.

Ante esta maniobra el Carlismo queda alertado y todos los Jefes y responsables informarán sobre esta falsedad a los carlistas militantes o simpatizantes para que no sean sorprendidos y sin saberlo refuerzan a un régimen que se desmorona víctima de su propia corrupción. El Carlismo no puede ser cómplice de esta mascarada. Por ello todo carlista debe abstenerse de cualquier participación en el mismo.¹⁴⁶

En el comunicado, claramente en contra de las maniobras del régimen, se aprecia también una cierta radicalización en el lenguaje, propio y ajeno, manifestado en el documento elaborado por el Partido Carlista que sigue así:

Como prueba de la técnica fascista que utiliza el gobierno y los que le sirven, reproducimos una noticia aparecida en “La hoja del lunes” de Madrid del día 3 de marzo que dice: “El próximo fin de semana será aprovechado por los antiguos “tradicionalistas” para la celebración de la asamblea en Madrid de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes Requetés, con el propósito de “reestructurar” sus filas, afectadas por las radicalizaciones clandestinas del “carlismo”. Habrá misas, banquetes, canciones y boinas rojas por las calles de la capital. De ahí podrá salir la decisión de respaldar otra asociación política “regionalista”, de la que se viene hablando insistentemente en las últimas semanas y en la que podría colaborar también la Hermandad del Maestrazgo, con el señor Forcadell”

Para una mayor información sobre el particular se recomienda la lectura del “Informe sobre el asociacionismo político” que ha publicado esta Junta de Gobierno, así como la Edición Especial de *IM* febrero 1975, en el cual se reproduce la polémica que en torno a la Hermandad mantuvo su Presidente Nacional marqués de Marcelina con José Antonio Girón y con José María Codón.¹⁴⁷

¹⁴⁶ APCPV “Una falsa asamblea de la Hermandad de Combatientes Requetés” 4-marzo-1975.

¹⁴⁷ Ídem. En torno a este asunto pueden verse, en este mismo archivo, cartas aclaratorias que desde Sevilla manda el marqués de Marcelina a la prensa, a Codón y a Girón: al diario Pueblo el 10-12-74, y al director de la agencia PRYSA, el 29-12-74, adjuntando también en este caso, y para contradecirle, la carta que José María Codón le había mandado desde Burgos de 25-12-71, reconociendo a Marchelina como único presidente. La Carta a José Antonio Girón de Velasco tiene fecha del 22-11-74 y en ella le dice, entre otras cosas, que “con gran sorpresa he oído en TVE que los Tercios de Requetés forman parte de esa Federación de Hermandades de la que Vd. tiene la presidencia. Yo llevo la de la Hermandad Nacional de Excombatientes de Tercios de Requetés y puedo asegurarle que a su debido tiempo nos hemos negado a formar parte de dicha federación”. Ver documento nº 31 en apéndice documental.

Los ataques del régimen al presidente de la HNACTR culminaron cuando, en 1976, fue desposeído de la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo que el dirigente carlista tenía desde hacía 20 años. En unas declaraciones al diario El País, Marchelina dijo: “reclamaré mis derechos cuando en el país reine la democracia y la libertad, por cuya petición he sido castigado”¹⁴⁸

Entre los carlistas que habían hecho la guerra, afiliados a la HNACTR, así como también entre los más conservadores, generalmente los de más edad, existía un especial recuerdo a la fecha del 18 de julio como símbolo del levantamiento, que después se convirtió en guerra, contra una República que ellos consideraron -y consideraban aún 30 años más tarde-, como paradigma de injusticia, desorden, persecución religiosa, etc. Esta fecha, seguía constituyendo un tema intocable para muchos, aunque se tuviera conciencia de oposición a Franco y se le diera un sentido distinto al que le daba el régimen. Las generaciones jóvenes, durante bastantes años, la ensalzaron con poca convicción, por no romper con la generación anterior, pero hacia finales de los 60, ya empezaba a cuestionarse por algunos.¹⁴⁹ Por eso, en las cartas al director de la revista *Montejurra*, algún lector se quejaba diciendo cosas como: “no me ocurre como a un asiduo colaborador de *Montejurra*, al que le oí soltar esta frase: ‘a los jóvenes no nos dice nada el 18 de Julio’” y la redacción de la revista había de salir al paso en tono conciliador diciendo que “ya es hora de abandonar los extremismos, tanto el considerar que victoria supone aplastamiento, como el que no sabe olvidar el odio”¹⁵⁰ Otros, en cambio optaron por renunciar a la suscripción con un duro alegato contra la revista y contra Carlos Hugo. Este es el caso de un lector que dice ser el presidente de la Comunión Tradicionalista de Galdácano y que hace referencia a “la desviación doctrinal [...] de acuerdo con las declaraciones de cierto sector juvenil sobre el 18 de julio y con las declaraciones del Príncipe en Lignieres”. En el mismo número de la revista, una nota de la redacción le contesta:

...quien se ha olvidado del 18 de julio no es en ningún momento ni D. Carlos, ni los jóvenes, ni la revista, sino los que el 19 de julio empezaron a montar unas estructuras

¹⁴⁸ Se trata de una información de la Secretaría General del Partido Carlista que incluye dicha manifestación a El País del 15-7-76. ACM, Caja J/47.

¹⁴⁹ No obstante, en los cursillos para la formación de la juventud carlista, esta fecha siguió apareciendo como tema de debate, -junto a otros tan dispares como “El marxismo”, la “Revolución social” o “El proceso de autogestión como camino de la soberanía social”- y se prolongó hasta por lo menos el año 1972. Otros temas eran también “La Iglesia” o “El Ejército”. Ver: “Cursillo para militantes del Partido Carlista. Tema nº 2 El 18 de Julio” 1972 en ACM, Caja E, Cursillos de formación P.C.

¹⁵⁰ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril-1970, p. 4.

sin solución a los orígenes del mismo, o por lo menos [...] no las que los Carlistas anteriores, del momento, ni posteriores propugnaban.

Por otra parte hay algo que la juventud carlista, necesita que se le aclare minuciosamente. Si el Carlismo luchó por la mera existencia de Dios en nuestra patria, con sus imágenes, iglesias y confesionalidades. Si luchó por la existencia de la Patria, su Bandera y su Himno, ganó las batallas y ganó la guerra. Pero si luchó por la implantación de la doctrina de Cristo, por las libertades laborales, de asociación, de prensa, regionales e intelectuales en nuestra Patria es evidente que ganó las batallas, pero no la guerra y para la juventud es un hecho, justo o no, que ustedes el 18 de julio perdieron una guerra...¹⁵¹

Efectivamente en los discursos de Lignieres se había recordado que “el 18 de julio es el enfrentamiento de dos Españas; en las dos había pueblo luchando por una España más justa y más libre pero ambas partes fueron prostituidas.”¹⁵²

En la mayor parte de los excombatientes requetés, o al menos en los que eran afines al Partido Carlista, debió prevalecer el espíritu de concordia entre los dos bandos enfrentados. Una muestra de ello es el titular: “Se abrazaron los dos bandos de la guerra civil” con una foto a cuyo pie se puede leer: “Un ex combatiente del Tercio de Motserrat y un ex aviador de la República se abrazan, significando, con ello, la reconciliación de los dos bandos a los cuarenta años de la batalla del Ebro”¹⁵³

5. LAS CONCENTRACIONES Y PRESENCIA DE MIEMBROS DE LA FAMILIA REAL CARLISTA

Desde mediados los años cincuenta, como ya ha quedado dicho, se inició la llamada etapa posibilista. Los dirigentes de la Comunión Tradicionalista, contra la opinión de un sector del carlismo, intentaron un acercamiento al régimen, aunque manteniendo su independencia y autonomía. El joven príncipe Carlos Hugo, durante estos años se entrevistó con Franco en tres ocasiones. La última fue en 1964,¹⁵⁴ recién casado, que lo hizo junto a Irene de Holanda, su esposa. Previamente le había escrito

¹⁵¹ *Montejurra*, nº 52, mayo-junio-1970, p. 3.

¹⁵² Ver *Montejurra* nº 51, marzo-abril-1970, p. 15.

¹⁵³ *Diario de Barcelona*, 15-8-1978

¹⁵⁴ En una entrevista en París a la revista *Tempo*, en abril de 1964, Carlos Hugo, preguntado si “Franco le ha dejado alimentar alguna esperanza de sentarse algún día en el Trono de España”, responde: “He jurado no decir una palabra a nadie de cuanto Franco y yo hemos hablado”. Ver *Resurgir*, AET, D.U. Valencia, II época, nº 4, [1964], P. 9 (sin numerar) en AJCS. Sin embargo, en 2004, entrevistado por la periodista Mónica Terribas en el programa "La nit al dia", de TV3, manifestó que le había comentado a Franco que deseaba una preparación para un cambio hacia la democracia, pero el dictador le contestó que ello sería el caos (ver entrevista en: <https://www.youtube.com/watch?v=qY8tCpXcgs8>)

una carta de cortesía.¹⁵⁵ Si el carlismo pretendía aprovecharse del régimen para sus fines, Franco utilizó al carlismo para los suyos propios y salió ganando el dictador. Efectivamente: no solamente nombró sucesor a Juan Carlos, sino que se negó a reconocer la nacionalidad española a la familia Borbón Parma, tratando de arrinconar a un carlismo que empezaba de nuevo a serle hostil. Sin embargo, en este tira y afloja y mientras duraron esas “malas relaciones cordiales” la Comunión Tradicionalista trató de sacar el mayor beneficio posible dándose a conocer en actos públicos y dando a conocer a su Familia Real, hasta que se rompió la cuerda en diciembre de 1968 con la expulsión de los Borbón Parma del territorio español. El tira y afloja entre Carlos Hugo y el gobierno llegó a un punto álgido con el viaje que éste hizo con su esposa Irene a Cataluña, en noviembre de 1964, con recibimientos muy concurridos de carlistas y afines. Los príncipes visitaron casales, ayuntamientos, fábricas, grupos escolares y el santuario de Montserrat; sus palabras terminaban con un “Visca Catalunya”, las banderas cuatribarradas hicieron su aparición y en las iglesias la multitud entonaba el “Virolai”, la canción de la “Mare de Déu de Montserrat”. Consiguió atraerse a los sivattistas (seguidores de Mauricio de Sivatte) de de la RENACE (Regencia Nacional Carlista de Estella), mayoritariamente catalanes, que en 1956 había abandonado el partido carlista; tuvo un encuentro con un numeroso grupo de universitarios que le hicieron diversas preguntas; finalmente se reunió con dirigentes del catalanismo. La despedida fue una cena de gala donde el jefe carlista de Cataluña pronunció un discurso violento y anticontralista. El hotel donde se realizó la cena tuvo que pagar una multa por el acto, y las informaciones en la prensa de esa estancia en Cataluña fueron censuradas. Asimismo, varios alcaldes de pueblos que acogieron a los príncipes fueron destituidos.¹⁵⁶ Cuando, ya en Madrid, el ministro de la Gobernación le citó para comunicarle la orden del gobierno de salir de España, Carlos Hugo no acudió, y como en otras ocasiones, lo hicieron sus secretarios que luego no le transmitían el aviso.¹⁵⁷ Es muy probable que estos acontecimientos de Cataluña fuesen el detonante de la censura y consiguientes problemas de regularidad que a partir de esas fechas tuvo la revista

¹⁵⁵ Jesús PALACIOS, *Las cartas de Franco*, La esfera de los libros, Madrid, 2005, pp. 443-445.

¹⁵⁶ Aunque pueda parecer extraño, había durante la dictadura franquista algunos alcaldes y concejales que discrepaban con el propio régimen al que en teoría servían ya que ante determinados conflictos preferían tomar partido por lo que les era más próximo. Tal es el caso del Ayuntamiento de San Sebastián que en 1968 signó un escrito a la autoridad gubernativa pidiendo una mejora de la situación de los donostiaras confinados a causa del estado de excepción. Ver *Montejurra*, nº 43, noviembre-1968, p. 21.

¹⁵⁷ Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, Ruedo Ibérico, París, 1976, pp. 243-247.

Montejurra razón por la cual, desde su número 4, empezó a salir con la conocida franja negra en señal de luto.¹⁵⁸

Según las reseñas que hemos podido ver, básicamente en la revista *Montejurra*, la mayoría de actos carlistas tenían un carácter conmemorativo, patriótico o religioso; algunos eran homenajes a destacados tradicionalistas. Casi siempre se iniciaban con un acto religioso como la misa, continuaban con manifestación-desfile y culminaban con un acto de tipo político.¹⁵⁹ Aunque no se cuestionaba el régimen de una forma directa, - puesto que todavía “entonces el carlismo tenía sólidos asideros en el régimen”-,¹⁶⁰ sí se hacía de una forma más sutil, rayando la provocación en unos casos, y en otros la propia ley vigente. En el *aplec* de Montserrat de 1965, al que según un informe confidencial de la Dirección General de la Guardia Civil al ministro de Información y Turismo, acudieron unas 4.500 personas, “surgieron pancartas de distintos puntos, unas en catalán y otras en castellano”. Entre otros textos, había uno que decía: “Queremos Libertad y Democracia”; otro: “El Foralismo es la fórmula democrática de nuestro pueblo, el principio de una libertad”; otras eran críticas tanto con los juanistas y juancarlistas, como con el ministro Iturmendi, o a favor de la familia real carlista.¹⁶¹ Tres años más tarde, en 1968, la misma Benemérita informaba del *aplec* de Montserrat, en el que estuvo presente María Teresa de Borbón Parma, y donde se denunció la persecución - que paulatinamente fue creciendo contra los carlistas- con una pancarta que decía: “Ya nos hemos cansado de multas, prohibiciones y secuestros” y también que “fueron pronunciadas por algunos jóvenes las frases de: «Libertad sí, dictadura, no, Viva el Rey Javier»”¹⁶²

Unas veces por convicción y otras por conveniencia, en las concentraciones carlistas de estos años, se ensalzaban o reconocían ciertos principios coincidentes con los del propio régimen como por ejemplo el de los ideales del 18 de julio, pero a medida

¹⁵⁸ De los acontecimientos en Cataluña no he podido ver ninguna reseña en la revista *Montejurra*, ni en su número 2, del 15 al 22 de noviembre de 1964, ni en el número 3, del 22-29 del mismo mes y año. Tampoco en el número 4 que ya salta al 14 a 21 de febrero de 1965.

¹⁵⁹ Ver un ejemplo de acto conmemorativo, de la Fiesta de los Mártires de la Tradición en la ciudad de Valencia, en *Montejurra*, nº 6, 12-18 abril-1965, p. 15. En él hay misa, manifestación y acto político, donde se reivindica el 18 de julio y, en este caso, la defensa de los Fueros como tema teórico, criticando “la supresión de los Fueros de Valencia, Aragón, Cataluña y las Mallorcas como consecuencia de la ideología afrancesada de Felipe V, que aprovechó la victoria militar e injustamente demolió el régimen de derecho de estos Reinos y Principado”

¹⁶⁰ Xavier CASALS, *Franco y los Borbones*, Planeta, Barcelona, 2005, p. 358.

¹⁶¹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 4. “Actos celebrados en el Monasterio de Montserrat con motivo de un *aplec* carlista” 7-6-1965.

¹⁶² AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 4. “Concentración de Requetés y de grupos sardanistas en el Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat (Barcelona)” 1-6-1968.

que fue pasando el tiempo se fueron abandonando las referencias a lo que pudiera relacionar al carlismo con el régimen. Solamente se utilizaban ciertas referencias cuando convenía, sea para no provocar al régimen o a los carlistas más timoratos.¹⁶³ En cualquier caso se daba también la circunstancia que mientras había unos oradores que enaltecían la Cruzada, otros rechazaban la dialéctica de las armas.¹⁶⁴ No es de extrañar, pues, que con esta falta de fidelidad incondicional al régimen y ciertos excesos verbales, algunos de los actos acabasen siendo multados, prohibidos o suspendidos definitivamente como el de Villarreal.¹⁶⁵

Entre todos los actos que se iban realizando, había unos fijos de carácter anual, entre los que se encontraban “Montejurra”, “Montserrat”¹⁶⁶, “Quintillo”, “Villarreal”, “Isusquiza”, así como otros que se improvisaban con motivo de alguna celebración especial que bien podía ser la inauguración de algún círculo como el de Sevilla el 8 de diciembre de 1965¹⁶⁷, o una peregrinación a Santiago de Compostela de los requetés excombatientes en el mismo año, o incluso un recuerdo de guerra, como el encuentro, en otoño del mismo año, de excombatientes del Tercio de Montserrat en los escenarios que habían vivido en la Batalla del Ebro.¹⁶⁸

El acto carlista por antonomasia era el de Montejurra,¹⁶⁹ un monte cercano a Estella/Lizarra en Navarra donde, según las reseñas de la prensa carlista, en la década de los años 60 se llegaron a superar los cien mil asistentes. Probablemente era una cifra exagerada, pero lo cierto es que las fotografías de la época muestran a las claras la muchedumbre de carlistas que cubrían tanto aquel monte, como la plaza de Estella durante los discursos de la tarde, o la campa existente entre el Monasterio de Iratxe y el

¹⁶³ Véase por ejemplo, en la crónica del acto de Montserrat de 1966 lo que dicen algunos oradores: “Refiriéndose al tópico en boga de que «estamos desviándonos», dijo que no hay tal desviación hacia la izquierda; «somos los de siempre, vivimos conscientes de los problemas de nuestro tiempo y de nuestro pueblo y nos guía un afán de servicio a él» [...] «Nosotros no excluimos a nadie de nuestro programa; llamamos a todos; queremos paz y garantía contra la posibilidad de una nueva lucha entre nosotros. Nosotros a quienes nadie pudo llamar cobarde un 18 de julio, no queremos que esa fecha se repita»" ver *Montejurra*, nº 18, p. 10.

¹⁶⁴ “El Acto Político de Villarreal” en *Montejurra*, nº 9, 26-31-julio-1965, p. 12.

¹⁶⁵ “El Acto Carlista de Villarreal Prohibido” en *Montejurra*, nº 18, agosto-1966, p. 19. En este mismo número en su página 8 se hace referencia a la multa que ya recibió el año anterior (1965) el acto de Villarreal, así como otra por un acto en Durango (Vizcaya) y prohibiciones de "reuniones y concentraciones en tantos lugares de España, incluso en el Valle de los Caídos, centro de estudios y meditación, donde llegó lo más granado del Carlismo..."

¹⁶⁶ Sobre el *aplec* de Montserrat, pueden verse algunas informaciones en AGA, Cultura, 42/8922, Carpetas 3 y 4.

¹⁶⁷ *Montejurra*, nº 13, 1965, pp.4-5.

¹⁶⁸ *Montejurra*, nº 12, 1965, p. 4 (sin numerar)

¹⁶⁹ Sobre el Acto Montejurra entre 1966 y 1976, pueden verse informaciones gubernamentales en AGA, Cultura, 42/8922, Carpetas 1, 2 y 3.

simbólico monte, que era el lugar donde aparcaban automóviles y autobuses llegados de toda España, y donde también, por aquellos años, se realizaban desfiles de Requetés acompañados de bandas de cornetas y tambores.¹⁷⁰

En la mayoría de actos carlistas solía hacer acto de presencia algún miembro de la familia Borbón Parma. Este hecho, además de cohesionar a los distintos sectores del carlismo, contribuía también al realce de cualquiera de las conmemoraciones. Igualmente era un motivo de atracción de carlistas, especialmente los más legitimistas. Pero es que además, desde que a principios de los años 50 del siglo pasado, D. Javier asumió la responsabilidad de dirigir el Carlismo, no sólo como regente, sino como rey, la Comución Tradicionalista se propuso el objetivo de popularizar al máximo tanto a su rey, como a toda la Familia Real. En este contexto fue cuando a mediados de esa década hizo acto de presencia Carlos Hugo, el hijo primogénito de D. Javier, a quien por aquel entonces sus partidarios llamaban don Carlos a secas. Paulatinamente fueron también haciendo acto de presencia su hermano menor, y el resto de sus hermanas. En ese contexto de “no beligerancia” con el régimen, toda la familia se puso al servicio de la causa carlista tratando de hacer llegar a la opinión pública, no sólo los valores del tradicionalismo carlista, síntesis de viejas y renovadas ideas, sino una alternativa dinástica distinta a la que Franco parecía haber adoptado cuando en 1954 el dictador y D. Juan acordaron que el hijo de éste, Juan Carlos, se formara en España bajo su protección.¹⁷¹ El carlismo, en inferioridad de condiciones, y con escasos recursos, organizó lo que algunos calificaron de operación de marketing, para popularizar a su Familia Real frente a la de los descendientes de Alfonso XIII.

Las noticias de las actividades de los miembros de la Familia Real carlista no se limitaban a la participación en las mencionadas concentraciones. D. Javier, su esposa doña Magdalena y sus hijos Carlos Hugo y María Teresa, estuvieron también presentes en eventos internacionales como los actos de apertura del Concilio Vaticano II el 11 de octubre de 1962.

En el interior de España hubo acciones tendentes a demostrar el compromiso social, como cuando Carlos Hugo trabajó de incógnito en una mina asturiana en

¹⁷⁰ Aunque era una tónica general de la década, en relación al acto de 1966 se decía que “más de cien mil españoles se reunieron en el Monte de la Tradición” *Montejurra*, nº 17, p. 5. En este mismo número puede verse un amplio reportaje fotográfico representativo de la masificación del acto en todos los órdenes apuntados.

¹⁷¹ Javier TUSELL, *Manual...* op. cit. p. 657.

1962¹⁷², o a poner de manifiesto el patriotismo, como con el alistamiento de Sixto en la Legión en 1965¹⁷³.

Las hijas de D. Javier se comprometieron en acciones de solidaridad, desarrollando actividades de carácter humanitario como fue, en África, la de “Cecilia de Borbón-Parma, la última europea salida de Biafra [que] ha sido testigo de la tragedia final de todo un pueblo”¹⁷⁴ donde también estuvo Irene, la esposa de Carlos Hugo en 1968, a cuyo regreso hizo un llamamiento a los periodistas para que se hicieran eco de la situación. Al llamamiento respondieron un grupo de ellos entre los que se encontraban el periodista, crítico y editor carlista Manuel Cerezales¹⁷⁵ y su esposa, la escritora Carmen Laforet. También hubo una importante respuesta solidaria de carlistas de toda España¹⁷⁶

Entre las hijas de D. Javier,¹⁷⁷ la que más influencia ejerció sobre las generaciones de jóvenes del partido fue la llamada “Princesa Roja”, que no es otra que María Teresa, tal vez la más intelectual de todas ellas. Ese gancho que tenía quedó puesto ya de manifiesto después del acto de Montejurra del año 1969 en una carta pública que, a medio camino entre lo romántico y lo poético, ponía de manifiesto el espíritu del carlismo joven en aquellos momentos.¹⁷⁸

El matrimonio de Carlos Hugo e Irene, además de mantener contactos con diversas personalidades, estuvo también presente en eventos del mundo de la cultura como cuando presidieron de forma honorífica el III Congreso Nacional de Arquitectura realizado en Córdoba,¹⁷⁹ o participando como invitados en una de las reuniones, en Madrid, del Comité de Dirección de la revista internacional de Teología “Concilium”

¹⁷² Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, op. cit. pp. 133-136. Ver también *Montejurra*, nº 31, octubre, 1967, pp. 26-27.

¹⁷³ ACM, Caja Y, *IM*, enero 1966, p. 4 (sin numerar).

¹⁷⁴ ACM, Caja J/8 “La última europea que salió de Biafra” (Se trata de una cuartilla en la que se transcriben parte de unas declaraciones al periódico parisense “Le Figaro” que publicó “El Correo Catalán” el 18 de enero de 1970.

¹⁷⁵ Sobre la personalidad de Manuel Cerezales ver artículo al respecto de Eduardo Haro Tecglen en *El País-Gente*, 30-1-2005 y otro en *El Federal*, nº 22, marzo-2005, p. 13.

¹⁷⁶ *Montejurra*, nº 42, octubre-1968, pp. 14-15. Alguno sugirió como acción de solidaridad la adopción de niños; todo un antecedente de los modernas ONG’s. Ver también *Montejurra*, nº 41, septiembre-1968, p. 29.

¹⁷⁷ Josep Carles CLEMENTE, “Doña María Teresa, doña Cecilia y doña María de las Nieves de Borbón Parma: las hijas de don Javier” en Lluís DURAN (Coord.) *El Carlisme i la dona, V Seminari d’Història del Carlisme*, (Solsona, 13 y 14 de marzo de 1998), Fundació Francesc Ribalta, Barcelona, 1999, pp. 13-29.

¹⁷⁸ “Carta de la Juventud Carlista a María Teresa de Borbón-Parma” 1969 en ACM, Caja G/1. Ver texto en documento nº 15 del apéndice documental.

¹⁷⁹ *Montejurra*, nº 32, noviembre 1967, pp. 8-9.

donde “departieron largamente con profesores como Van den Boogaarg Kart Rahner, Hans Küng, Schillebeeckx, Benoit, Jiménez Urresti y otros”.¹⁸⁰

Durante casi tres lustros, hasta su expulsión de España en 1968, además de este tipo de encuentros de elite, diversos miembros de la familia Borbón Parma recorrieron la Península y las Islas, tanto para darse a conocer como para intentar conocer a fondo la situación de España; visitaron universidades, municipios, empresas, cooperativas, granjas, etc.¹⁸¹ así como a personalidades de diversos estamentos sociales de la política, religiosas, etc., sin faltar las actividades de carácter, lúdico, festivo¹⁸², deportivo¹⁸³ de las cuales alguna prensa se solía hacer eco y, por supuesto, también la prensa carlista. Es de destacar la participación en los encierros de San Fermín de 1964, del que unos años más tarde se recordaba así: “Caso único, que un Príncipe o Infante de sangre real, haya corrido en un encierro. Ello solo se alaba y no es menester «alaballo». Es que Don Carlos es genial en todas sus cualidades y actitudes humanas. El Príncipe Don Carlos no tiene par”.¹⁸⁴ Todo ello revela las buenas relaciones de los Borbón Parma o de los carlistas que les facilitaban este tipo de encuentros en aquellos años.

Si en España una parte de la prensa no carlista se hacía eco de las actividades de los Borbón Parma, también en el extranjero sucedía lo propio, y los boletines y publicaciones carlistas de encargaban de difundir. Un boletín carlista de Cartagena se hacía eco de una serie de noticias que habían aparecido en *L'Aurore*, *France Soir*, *Le Figaro*, o *The New York Times*, hablando del príncipe. Algunas de las informaciones de la prensa extranjera eran como si hubieran estado escritas por los propios seguidores de Carlos Hugo como, por ejemplo, la siguiente de *The New York Times*:

Carlos siente el proletariado

¹⁸⁰ *Montejurra*, nº 38, junio-1968, p. 13.

¹⁸¹ La revista *Montejurra*, recoge en algunos de sus números estos acontecimientos. A título de ejemplo véase la visita de Carlos Hugo a la empresa Authi de Pamplona, o la de su hermana María Teresa a Galletas Fontaneda en Aguilar de Campoo, en el nº 39-40 de julio-agosto de 1968.

¹⁸² Un ejemplo de participación en fiestas populares se puede ver en la asistencia a la Feria de Sevilla donde “en su primer día de Feria, Doña Irene hizo un recorrido por el Real, luciendo un castizo traje de faralaes con muchísimo donaire, ‘gesto que –como comentaba el diario “Sevilla”- los de esta tierra acogieron con visibles muestras de afecto y simpatía” en ACM, Caja W, Publicación espacial *Sevilla Carlista*, abril 1967.

¹⁸³ En *Montejurra*, nº 18, agosto-1966, pp. 16-17 aparece un reportaje titulado “Don Carlos de Borbón Parma deportista” en el que se trata de poner de manifiesto “otra faceta de su interés por el deporte vasco de la pelota”. Con ello se propagaba una imagen popular por partida doble: la deportiva y la de amante de los deportes “regionales”, euskaldunes en este caso, donde hizo entrega al campeón, Atano X de un trofeo, tal como se muestra en una fotografía. Otra foto en la p. 17 muestra a Carlos Hugo preparado para un salto en paracaídas. En este tipo de reportajes, se mezclaba lo deportivo o cultural con lo político, presentando a D. Carlos como el príncipe que España necesitaba.

¹⁸⁴ *Montejurra*, nº 28, julio-1967, p. 1.

Madrid, Feb. 9.- El príncipe español que ha obtenido la mano de la princesa Irene de Holanda es un aristócrata del siglo XX fuertemente unido con el proletariado.

El príncipe Hugo Carlos de Borbón-Parma, de 34 años de edad, está muy lejos de los numerosos miembros de la nobleza española que permanecen entregados a una buena vida esperando tranquilos el retorno de la monarquía a España.

En 1962 abandonó los círculos sociales madrileños para conocer personalmente las condiciones de una mina de carbón en Asturias.

Usando un seudónimo trabajó durante un mes como minero, abandonando su puesto únicamente en el momento en el que su identidad fue descubierta.

Los mineros aún le recuerdan y, entre los mensajes de felicitación, recibidos con motivo de su compromiso matrimonial, figura uno del grupo de mineros del pozo de carbón.¹⁸⁵

Todas estas actividades de la “Familia Real Carlista”, no solamente era aclamada por los carlistas, sino que también recibían el beneplácito de algunos sectores oficiales. Lo cierto es que todo ello sin duda debió inquietar a las esferas más influyentes y poderosas del régimen, razón por la cual, finalmente, se impuso el criterio de negarles la nacionalidad y expulsarlos como una familia extranjera que se inmiscuía en asuntos internos de España.

¹⁸⁵ *Centro Cultural “Victor Pradera”*, febrero 1965 p. 3 s/n, ACM, Caja Q.

CAPÍTULO SEGUNDO: ENTRE LA TOLERANCIA Y LA REPRESIÓN

1. NUEVO ESTILO DE OPOSICIÓN AL RÉGIMEN Y NUEVO ESTILO DE REPRESIÓN

Aunque las disidencias del carlismo con el régimen dictatorial del general Franco, fueran poco conocidas por el gran público de aquella época, lo cierto es que tras la guerra civil de 1936-1939, el grueso del carlismo, seguidor de don Javier de Borbón Parma, se consideró vencido en el campo de los vencedores, siendo víctima de una represión de muy variado tipo e intensidad hasta después incluso de la muerte del dictador, ya en los gobiernos de la monarquía.

Como es sabido, los carlistas conspiraron contra la República a la que consideraban prisionera de un radicalismo izquierdista y anticlerical, pero ante la imposibilidad de alzarse en solitario contra ella, se aliaron con uno de sus enemigos seculares: el Ejército español. Los pactos fueron con el general Sanjurjo, no con Franco. Sin embargo, los carlistas aspiraban a implantar una monarquía tradicional y no una dictadura militar como la que impuso Franco tras hacerse con el poder en la zona nacional, y menos aún un régimen al estilo fascista o nazi de partido único con un Estado totalitario. Por esta razón, cuando Franco, impuso la unificación del Carlismo o Tradicionalismo con la Falange, en abril de 1937, creando el partido único de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (FET-JONS), la mayor parte del carlismo se opuso. Poco después don Javier sería expulsado de España por primera vez.

Así pues, la primera oposición a Franco se inició al poco de comenzar la guerra civil y se alargó durante dos décadas. A la cabeza del carlismo, llamado entonces Comunión Tradicionalista, estaba, como regente a título de rey, nombrado por el recién fallecido titular de la dinastía Alfonso Carlos, don Javier de Borbón Parma, y como Secretario general el sevillano Manuel Fal Conde que también sería desterrado por Franco. Algunos aceptaron la unificación y fueron expulsados o se autoexcluyeron del carlismo. Otros, sin embargo, abandonaron la colaboración y siguieron fieles al carlismo antifranquista.

Así pues, durante la guerra y la posguerra, al defender la independencia del carlismo frente a la unificación, se inició la persecución del carlismo javierista por parte del régimen. Años más tarde, a partir de mediados de los años 50 hubo un tiempo en el

que se intentó una política de no beligerancia, con la esperanza de amansar al dictador para conseguir que Franco reconociese los derechos históricos de la dinastía proscrita, representada, según el carlismo, por don Javier y sus descendientes, con la secreta esperanza de implantar la “Dinastía de la Legitimidad”. El inspirador de esta política fue José María Valiente, el nuevo delegado de don Javier en España, que había sustituido a Fal Conde. En esta política de Valiente le respaldaron tanto la familia Borbón Parma, como los miembros de la Secretaría de Carlos Hugo. Pero como quiera que, a pesar de ello, la actitud del carlismo no fue de sumisión y entrega total a Franco, y por otra parte éste intentó utilizar una vez más al carlismo con menosprecio de su dinastía, el final de la experiencia era previsible: el retorno a una oposición cada vez más radical, aunque ahora ya desde unas posiciones de izquierda.

En todo caso, la participación en la guerra del lado franquista, así como una relativa tolerancia –especialmente en los años de no beligerancia-, y la utilización de simbología carlista por parte del régimen, a pesar de que la Comunión Tradicionalista no aceptara el decreto de unificación en el partido único FET de las JONS, hizo que el carlismo quedara asociado en su imagen a la que dio el propio régimen, máxime si tenemos en cuenta que, a pesar del desencuentro, el franquismo asumió parte de la cultura tradicionalista, y por ambas partes se coincidía en la defensa del espíritu del 18 de Julio, una defensa que la Comunión Tradicionalista no abandonaría del todo hasta el final de la década de los años 60.

A pesar de la política de no beligerancia, o “colaboracionista” como la definieron algunos, ello no impidió que el carlismo experimentara una evolución ideológica, hacia posiciones democráticas primero y socialistas autogestionarias más tarde. Los grandes cambios sociales de la época unidos a una cierta institucionalización del régimen a mediados de los años cincuenta,¹ y la irrupción de una generación que no había hecho la guerra, unida a la personalidad del hijo de don Javier, Carlos Hugo, propiciaron los cambios. Así por ejemplo, como consecuencia de las luchas estudiantiles de 1956, que habían roto en parte el sistema monopolístico del SEU, facilitó que los estudiantes carlistas se lanzaran a conseguir puestos de delegado de curso y de Facultad,² del mismo

¹ Sobre el tema de la institucionalización puede verse Pelai PAGÈS, "La institucionalización del régimen franquista", *Memòria antifranquista del Baix Llobregat*, año 10 nº 14, edición extraordinaria 2014.

² ACM “*Boletín de Información. Secretaría Nacional de la A.E.T.*” Diciembre 1.959 Caja A/11; en la p. 3 se lee: “Numerosos miembros de la A.E.T. han sido elegidos Consejeros de Curso y Jefes de Departamento, en toda la Universidad Madrileña”. En la p. 2 se publica la relación de los 11 miembros de la Secretaría Nacional de la AET. Aunque en este boletín se detecta todavía una actitud antiizquierdista, se reproduce la carta que un grupo de intelectuales entregó al Ministerio de Justicia y que fue publicada

modo que en 1961 comenzarían a hacerlo los estudiantes izquierdistas de la FUDE.³ En Cataluña, la oposición al régimen también quedó patente en la participación carlista en el movimiento estudiantil del curso 1956-1957 donde destacó como líder Domènec Madolell i Riera, un carlista de la AET, que tras impulsar la *Primera Assemblea d'Estudiants de la Universitat de Barcelona*, fue detenido, encarcelado expedientado y procesado.⁴

En cualquier caso, según Ramón Massó -que en su libro recoge los testimonios de quienes participaron en el lanzamiento de Carlos Hugo en los años 50 del siglo XX- la postura colaboracionista no era para los jóvenes carlistas una tesis, sino "la única manera de influir y de entrar en el juego político del país". Por ello tuvieron que defender en ocasiones la postura oficial de la Comunión Tradicionalista encabezada entonces por José María Valiente que acababa de sustituir a Manuel Fal Conde.⁵ No obstante, tampoco parece que era uniforme el pensamiento de los jóvenes, según se desprende de la obra de Massó y de los diversos escritos del plantel de colaboradores de la importante revista cultural y política carlista llamada *Azada y Asta*,⁶ ya que, junto a progresistas y socializantes como Javier María Pascual (Redactor Jefe en 1960), Pedro José Zabala, o Evaristo Olcina, había otros del Opus Dei que, o bien eran integro-traditionalistas como Álvaro D'Ors, o díscolos como el pragmático Ramón Massó. En cualquier caso fue desde este ámbito estudiantil, y en menor grado también del obrero a través del MOT, de donde partieron unos nuevos planteamientos ideológicos. De manera que fue precisamente en esta época posibilista, cuando se reinició de nuevo la conciencia social del carlismo -tras el paréntesis de la República, la guerra y la posguerra- que a corto plazo conduciría otra vez al enfrentamiento ideológico y político con el régimen. Un enfrentamiento que, en puridad, se había mantenido latente a pesar de la política posibilista de José María Valiente.

Parece evidente pues que fue en esta época de "malas relaciones cordiales" entre el carlismo y el régimen, cuando se fue plasmando, al calor del desarrollismo, y la

en "Cuadernos del Congreso en pro de la libertad de la Cultura", donde se apela a la reconciliación de los españoles, proponiendo la amnistía general a presos y exiliados. Ver también: Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, op. cit. p. 48.

³ Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Diego Martín Libro-Editor, Murcia, 1999, p. 75.

⁴ Josep M. COLOMER, *Els estudiants de Barcelona sota el Franquismo*, (volum primer) Barcelona, Curial, 1978, pp 116-132.

⁵ Ramón MASSÓ, *Otro rey..* op. cit. p. 116. Sobre el lanzamiento de Carlos Hugo y los años de "colaboracionismo" pueden verse también: Ignacio IPIÑA, *Sol en las bardas*, op. cit. y Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, op. cit.

⁶ AHME, Caja A-941/E.

modernización de España, una inquietud política y social entre los carlistas, que iba más allá de una simple oposición al franquismo. Ello suponía un despertar de las conciencias dormidas o aparcadas en el recuerdo a los mártires de la guerra y en los agravios recibidos del general vencedor. La existencia en el carlismo de una evidente conciencia social, desembocó, allá por el año 1963, en la creación del Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT), formado por jóvenes obreros, que mantenían una relación paralela con la AET como puede verse en un boletín de de su Secretaría Nacional.⁷ Aunque el MOT rechazaba la lucha de clases, la comprendía como respuesta al ataque de la oligarquía, pero tenía muy claro que no estaba dispuesta a caer de rodillas ante el capitalismo. En 1964, la AET definía la cuestión social como “el gravísimo problema producido por el capitalismo al desarticular la sociedad. Se caracteriza por la lucha de clases iniciada por la burguesía contra los estamentos populares”.⁸ En el segundo congreso de 1964, el MOT rechazaba el sindicalismo oficial; en el tercero, a finales de 1965, se ratificó en la línea opositora al régimen. Todas estas actividades desafiantes y subversivas contra el orden establecido, produjeron detenciones y procesamientos como lo muestra el caso de los ocho jóvenes detenidos y procesados por el TOP, tras un registro e intervención de una multicopista y clichés, en el mes de marzo de 1965 en Zaragoza.⁹ Ese mismo año, en junio, era multado por dos veces, con 10.000 y 5.000 pesetas respectivamente, José Luis Manchon, de Guetxo (Vizcaya) por lanzar propaganda en sendos actos públicos en Bilbao, a favor del Rey Javier, de los Fueros y contra el capitalismo.¹⁰ La primera multa fue impuesta también a otros ocho carlistas vascos –entre los cuales había dos mujeres- según la resolución negativa de devolución del depósito de las multas.¹¹ Se podría decir que los carlistas estaban redescubriendo un anticapitalismo que de forma inconsciente estaba implícito desde sus orígenes.

En el acto de Montejurra de 1965, se pronunciaron novedosos discursos en los que se hablaba de democracia, pero no sólo de democracia formal y burguesa sino en un

⁷ AHME, Caja A-741/L “Boletín Informativo”, nº 3, enero-febrero, 1965. (Se trata de una publicación a multicopista de 7 páginas, donde, en la primera se dice: “Los pasados 5, 6 y 7 de febrero se celebró en Zaragoza el Congreso Nacional de las AA.EE.TT. de toda España. Coincidió el día 7 con la Clausura de la Reunión Nacional del M.O.T.”)

⁸ APCPV “Esquema doctrinal”, Madrid, 1964, Publicaciones de la delegación nacional de la a.e.t. p. 3. (Opúsculo de 32 pp.)

⁹ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. p. 109. Este autor dice que la multicopista fue intervenida en el Círculo Vázquez de Mella, sin embargo, Pedro José Zabala, compañero de los detenidos y hermano de uno de ellos, me aclara que la intervinieron en casa de la abuela de Mary Carmen Gómez de Llerena, otra de las detenidas (carta al autor del 4-12-2005)

¹⁰ AJLML, Documentos de Gobierno Civil de Vizcaya, Sección 2ª, Negociado 2º (12.5), Número 6461, Exp. 425 y Número 6475, Exp. 436, 26 y 28 de junio de 1965.

¹¹ AJLML, Gobierno Civil de Vizcaya, Neg. Orden Público (12.5), nº 1592, Exp. 425/65, 3-2-1972

sentido de participación del pueblo. Manuel Pérez de Lema, dirigente del MOT, recuerda en su discurso las palabras de D. Javier de que "la democracia más aún que en el votar está en el participar", y que siendo la sociedad española adulta la siente y añade que "la Democracia, cuando no encuentra su camino en un cauce legal, no tiene más remedio que lanzarse a la calle".¹² Javier Lavardín dice que, quizá por primera vez y de forma más definida, se acentuaba el progresivo divorcio de los dirigentes carlistas del momento –renovados en enero de ese mismo año– con el régimen y todo lo que él significaba, y que los periodistas se preguntaban, tras leer los discursos, si el carlismo estaba en la oposición.¹³ En ese mismo año se repartía en Madrid un documento a favor de la cultura catalana entendida como una cultura común entre catalanes, mallorquines y valencianos.¹⁴ Independientemente del progresivo enfrentamiento con el régimen y la consecuente represión, especialmente contra los sectores progresistas del carlismo, el Congreso Nacional Carlista de febrero de 1966, celebrado en Cuelgamuros (Valle de los Caídos), supuso un punto de inflexión importante porque afectó a toda la Comunión Tradicionalista por cuanto fue ésta, a través de sus 350 dirigentes carlistas, y no sólo unos sectores, la que se declaró públicamente en “oposición constructiva” a través de un documento donde básicamente denuncia en primer término la imposición al problema sucesorio al margen del pueblo, continúa celebrando la supresión de la censura, se declara en la oposición, y plantea soluciones a los problemas en la línea de representación popular, aunque deja claro que “la representación no es la reforma”.¹⁵ El Congreso fue suspendido por el ministerio del interior que mandó acordonar el recinto por destacamentos de Policía Armada y Guardia Civil. La prensa extranjera se hizo eco del acontecimiento según se puede ver en un documento editado por el carlismo de Cataluña, donde, en su introducción se dice: “A pesar de lo que se habla y escribe sobre la nueva Ley de Prensa e Imprenta, relativo a la libertad de expresión, nos vemos en la precisión de publicar recortes de la prensa extranjera en los que queda reflejada la

¹² Ver discursos de José María Valiente, Miguel de San Cristóbal y Manuel Pérez de Lema en AFM.

¹³ Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, op. cit. pp. 256-258.

¹⁴ AAC, “Raimon, no es un fenómeno aislado...” Madrid, noviembre, 1965. (Fotocopia de dos caras de un folio escrito en castellano que sobretitula: "Fulls repartits en gran quantitat a Madrid per estudiants de l'agrupació carlista (AET)").

¹⁵ ACM “Congreso Nacional Carlista” 13-2-66. Caja J/1. Ver también en *Boletín de Información. Delegación Nacional de Requetés*, nº 15, febrero-1966, p. 4 en AHME, Caja A-941/H. Sobre la nueva oposición carlista, puede verse también la entrevista de José Antonio Novais al entonces joven jefe de Prensa de la Comunión Tradicionalista, Josep Carles Clemente Balaguer, en el *Novedades*, de México, de 21 de noviembre de 1966. Cit. por Josep Carles CLEMENTE, *La Corte de los prodigios*, A. Machado Libros, S.A., Madrid, 2005, pp. 734-735.

ignominiosa actitud de algunos miembros del Gobierno contra el Carlismo, y la *política de libertad y democracia* por este propugnada.”¹⁶

Fue precisamente en Cataluña donde en el mes de marzo de 1966, los estudiantes carlistas también participaban en la “Caputxinada” de Sarrià donde se constituyó el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB).¹⁷

También fue en marzo del mismo año cuando, la reorganización de la estructura de la Comunión Tradicionalista supuso la disolución de las Delegaciones Nacionales y regionales de Margaritas, Requetés, AET y MOT, que pasaban a depender de los Jefes Provinciales¹⁸. En estas dos últimas organizaciones hubo reticencias al decreto de disolución, lo que unido a otros factores, significó el principio del lento final de la organización estudiantil carlista y todas las demás, que hasta entonces habían venido gozando de una estructura autónoma.¹⁹

Llegados a mayo, los discursos políticos del tradicional acto carlista de Montejurra de 1966, expresaron de forma tímida ese pulso con el régimen. Aunque se centraron, sobre todo, en cuestiones ideológicas, sin olvidar el recurso a la tradición, la foralidad, la religión y el pasado reciente, como la heroicidad de los requetés en la “Guerra de Liberación”, se notó también el ingrediente progresista, aunque menos radical que en los planteamientos de los sectores más jóvenes, puesto que tenían que contentar a todas las tendencias. Sin embargo, significaron, en cierto modo, una primera aproximación a lo que más adelante se plasmaría en planteamientos federalistas y autogestionarios, sobre todo en el discurso del catalán Carlos Feliu cuando dice:

La libertad no consiste en tener un Gobierno que diga a diario que la defiende. [...] no es la facultad de elegir libremente la residencia, tan sólo, ni tan sólo es opinar

¹⁶ ACPV “Congreso Nacional Carlista. Ecos de la prensa extranjera” s/f. (El folleto de 4 pp. recoge copias de las noticias aparecidas en medios franceses, italianos, alemanes e ingleses, y sus correspondientes traducciones, además de la declaración del Congreso Carlista).

¹⁷ NICOLÁS y ALTED, *Disidencias...* op. cit. p. 76. Ver también el reproche que el diario falangista *SP* del 18-febrero-1968, hace en su p. 21: “Por su parte, la AET se sabe que coopera activamente –o al menos sus miembros lo hacen a título personal- con el denominado Sindicato Democrático Estudiantil.” ACM, Caja J/4

¹⁸ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y Documentos...* op. cit. T. 28, 1991, pp. 30-31.

¹⁹ Según Pedro José Zabala, la paulatina marcha de los estudiantes de las AAEETT se inició con el nombramiento de Pepe Zavala como Secretario General, en el mes de septiembre de 1966, y apunta tres causas: “una generacional, habían acabado sus carreras y empezaban su carrera profesional a la par que estaban empezando su vida en una familia propia. Segundo, el talante del bueno de Pepe –o de Carlos Hugo y M^a Teresa- que querían gente sumisa y no personas con capacidad de disentir. La tercera, el mimetismo en los vocablos y conceptos empleados respecto a los generales en la izquierda de la época. La evolución anterior ensanchaba los viejos términos de raigambre carlista para acoger los aires socializantes o utilizaba otros nuevos. Este mimetismo favorecía los ataques integristas y motivó el desenganche de viejas generaciones carlistas” (Carta al autor de 30-11-2005)

o poder hablar. La libertad política es algo más. Estas cosas que os he citado son normalmente manifestaciones de la libertad, pero se quedan en palabras vanas si no van acompañadas [...] de la facultad de participar activa y responsablemente en la gestión de los intereses que afectan a la Comunidad. [...] Participación en la Comunidad, ¿qué quiere decir eso? [...] para que la representación sea auténtica, para que estos cauces lo sean de libertad, es menester que las Comunidades se formen de abajo arriba. Queremos unos Municipios gobernados por los vecinos; queremos los Alcaldes y los Concejales elegidos por el pueblo y no impuestos. Queremos la Región reconocida como lo que es, como expresión de esa variedad de España, variedad en las costumbres, en la lengua incluso en las manifestaciones históricas del pasado, pero que se une luego para formar una auténtica unidad. [...] Los Carlistas queremos los Sindicatos como lo que deben ser; queremos que los Sindicatos sean la representación auténtica de los intereses y de los anhelos del mundo del trabajo. Y para eso queremos los Sindicatos verdaderamente libres; libres quiere decir autónomos, independientes de todo grupo de presión y del Gobierno. [...] un Sindicato que defienda no sólo el interés del pueblo trabajador frente a intereses contrarios, sino que sea capaz de [...] que de modo efectivo puedan participar los trabajadores en el plano político en la resolución de todos los problemas que les afectan.²⁰

Una vez más, cuando se habla de "libertad política", no se refieren al pluripartidismo o a la partidocracia -que también la defenderán más adelante-, sino a la participación del pueblo de forma activa y responsablemente en la gestión de los intereses comunitarios, que luego se plasmará en el principio de autogestión. En el trasfondo de todos los discursos, se adivinaban dos temas fundamentales: la defensa de la libertad y, unido a ello, la reivindicación de la "Dinastía de la Legitimidad" frente a las intenciones del gobierno de restaurar la Monarquía que tras ser derrocada "se marchó en solitario" el 14 de abril de 1931. En Montejurra 66, los carlistas, que reivindicaban al "Rey Javier y al Príncipe Don Carlos", leyeron también un comunicado de don Javier en el que se manifiesta en tono conciliador:

La libertad de una Nación es la libertad de sus hombres, y la única manera de instaurar la Monarquía social es sobre la base de las libertades y de la justicia. A esta tarea de alumbrar el futuro de España, llamo a todos. No solamente a los monárquicos, porque el futuro de España tiene que ser de todos y para todos, lo contrario sería una ceguera partidista...²¹

Es curioso observar cómo en aquéllos años, carlistas de talante integrista como Raimundo de Miguel, fiel a la raíz antiliberal del carlismo, redescubrieran también el antiliberalismo económico y pronunciara un discurso dedicado a la libertad, en el que se vertían manifestaciones –aunque fueran como apoyo a otro argumento- que en el siglo

²⁰ APCPV, "Auténtica Representación" 8-5-1966 y *Montejurra*, nº 17, mayo 1966, pp. 9-10. Ver discurso completo de Carlos Feliu en documento nº 7 del apéndice documental.

²¹ *Montejurra*, nº 17, mayo, 1966, "Mensaje de D. Javier de Borbón-Parma", p. 17 y APCPV "Francisco Javier de Borbón" 8-5-1966.

XXI suscribirían activistas del movimiento antiglobalización o socialistas de izquierda que luchan contra el neoliberalismo:

La libertad requiere un cierto planteamiento de igualdad. La libertad sólo es posible entre seres iguales si no estaríamos como en el liberalismo económico que no consiguió otra cosa dando libertad que aumentar las diferencias que existen entre los poderosos y los débiles.²²

Pocos días después del Montejurra-66 hubo una pequeña conmoción en el partido que supuso la separación del carlismo de la secretaría de Carlos Hugo, de la que sólo quedó José María Zavala, futuro Secretario General del Partido Carlista.

La “Secretaría” era un equipo de media docena de liberados, gente joven y preparada, que se vino encargando, desde la llegada de Carlos Hugo a España en 1956,²³ de asistirlo en todo tipo de actividades, tanto políticas como técnicas. Sus componentes eran en general, y de acuerdo con la línea de Carlos Hugo, gente de talante progresista, por lo que conectaban bien con los sectores jóvenes y más activos del carlismo. Sin embargo, algunos jefes carlistas, y el sector más conservador de la Comunión Tradicionalista no coincidían con ellos, lo cual se traducía, a veces, en una lucha sorda en el seno del carlismo. La situación explotó tras el Montejurra-66, con la difusión de una entrevista del príncipe en el *The New York Herald Tribune* en la que se pedía “una revisión de todo el sistema político español” y se decía que el príncipe “tiene un constante séquito de carlistas e izquierdistas que le aconsejan”. Por si eso fuera poco, el diario carlista de Pamplona, *El Pensamiento Navarro*, dirigido entonces por el progresista Javier María Pascual, publicó algunas frases de la citada entrevista con visible entusiasmo. Por el contrario, la revista integrista *¿Qué pasa?* abrió las espitas del odio contra la Secretaría de Carlos Hugo, cuyos miembros, gradualmente fueron abandonando sus responsabilidades, por la posible presión de influyentes jefes de la

²² APCPV, “Montejurra, libertad” 8-5-1966. Ver también: *Montejurra*, nº 17, mayo-1966, p. 11. Aunque la frase pueda parecer una anécdota, esa constante antiliberal del carlismo no es baladí, porque su evolución posterior ha tenido como base precisamente esa antipatía, aunque no se centrara tanto en el aspecto económico del liberalismo sino más bien, y durante los primeros años, se centró más en sus aspectos políticos y culturales, que tuvieron continuidad en el tradicionalismo conservador. El Partido Carlista, sin embargo, evolucionó incidiendo más en la crítica al liberalismo económico y al capitalismo que, si primero fue nacional, después derivó hacia la mundialización. Contrástense el párrafo de este discurso con los planteamientos ideológicos de autores actuales como Jean ZIEGLER en *Los nuevos amos del mundo*, Destino, Barcelona, 2004, especialmente el capítulo III. “La ideología de los amos”, pp. 61-88. Otro importante autor crítico con el liberalismo económico es Samir AMIN, en *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998. Y hasta el mismo Joseph E. STIGLITZ, *El malestar en la globalización*, Taurus, Madrid, 2002, analizando el mundo actual, critica la liberalización –hoy de los mercados de capitales y financieros- porque es devastadora para los pequeños países.

²³ Ramón MASSÓ, *Otro rey...* op. cit. p. 58.

Comunión.²⁴ Según Javier Lavardín, que se basa en unas declaraciones del exjefe de la secretaría, Ramón Massó, aparecidas en mayo del 1967, ello supuso un retroceso tanto ideológico, como político, por “la decisión del príncipe Javier y los dirigentes carlistas de seguir apoyando al régimen de Franco, de oponerse a la nueva ley sobre la libertad religiosa y de desaprobar la lucha en las universidades”.²⁵ Sin embargo, según se desprende de una entrevista posterior al hijo de D. Javier, no parece haber tal retroceso ideológico ya que Carlos Hugo, hablando de la Universidad, considera que la formación política “no existe sin plena libertad y la libertad, si no se abren caminos suficientemente amplios para entusiasmar a la juventud y hacer que participe en la construcción del mundo moderno”; alaba también las tendencias socialistas de la juventud, y al ser preguntado sobre la encíclica “*Populorum Progressio*”, asume la obligación de superar no sólo el egoísmo individual, sino también el colectivo, sobre todo en “los países cristianos para que den ejemplo en esta lucha social internacional en la que están en juego la justicia y la paz en el mundo”.²⁶

En cualquier caso, a pesar de que don Javier, en contraste a la opinión de los integristas de RENACE, recomendó a sus partidarios el voto afirmativo en el referéndum para aprobar la Ley Orgánica de de diciembre de 1966, y de que, según Lavardín, el ala joven abandonó el partido, parece que la realidad fue otra, a juzgar por la evolución posterior del carlismo. Lo que de hecho ocurrió fue -como dice el profesor Canal- que la estrategia posibilista sobrepasó a una parte considerable de sus promotores,²⁷ y que el ascenso de José María Zavala (Secretario General) personalizaba el evolucionismo y la oposición en la que el carlismo de aquellos momentos estaba inmerso.²⁸ Más aún, uno de los máximos ideólogos del sector joven, Pedro José Zabala, calificó como “los validos” a los secretarios que abandonaron, considerando que anteponían el dinero y la eficacia a los principios, y que eran “hostiles a la promoción del pueblo carlista”.²⁹ Una promoción que se comenzó a producir precisamente a partir

²⁴ Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, op. cit. pp 273-279. El análisis que hace este autor, seudónimo de José Antonio Parrilla -ex secretario particular de Carlos Hugo y ex jefe de prensa de la Comunión Tradicionalista-, parece encaminado a justificar la dimisión de los miembros de la “Secretaría”.

²⁵ Ídem, pág. 279.

²⁶ Entrevista de José Gallego en: *Revista Historia*, Milán, octubre-1967. Esta entrevista forma parte de un reportaje más amplio; ver ACM, Caja J/2 “Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa”

²⁷ Jordi CANAL, *El carlismo...* op. cit. pág. 360.

²⁸ Ídem, pág. 368.

²⁹ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. pp. 77-78. (Trascripción de una carta de Pedro José Zabala a Fernando Eguiluz del 22-5-1967)

de entonces a través de los llamados “Cursillos para la formación de la juventud carlista”.³⁰

Pero es que, además, el carlismo continuó manteniendo un pulso con el régimen, tras la salida de los secretarios en junio de 1966, que se mantuvo hasta la expulsión de España de la familia Borbón Parma, en diciembre de 1968, desde cuyo momento la oposición se radicalizó. En el pulso que, hasta el momento de la expulsión, continuó manteniendo con el régimen y su gobierno, el carlismo fue víctima de una represión ejemplificada en prohibiciones de actos carlistas como el de Vila-real del verano de 1966³¹, aunque ciertamente también hubo otros autorizados como el de Montserrat, Haro³² o Quintillo.³³

En relación a la Ley Orgánica del Estado, tanto su referéndum como sus resultados fueron criticados no sólo por los sectores integristas³⁴, sino también por la AET, pero por motivos muy distintos. La AET hablaba en un comunicado de “abuso propagandístico unicolor y engañoso” y terminaba diciendo: “Frente al Partido único central: Federalismo en democracia. Frente a la opresión capitalista: libre acceso a la propiedad y sindicalismo horizontal representativo.”³⁵

Esta postura refleja que una parte del carlismo, que continuaba en el partido a pesar de la salida de la “Secretaría”, no aceptó de buen grado la actitud de don Javier de felicitar a Franco por la Ley Orgánica,³⁶ aunque parece que don Javier, todavía tenía fe en que se pudiera “dar contenido nacional y popular a las nuevas Cortes”³⁷ A pesar de ello, y contrariamente a lo que opina Jesús Palacios, de que “en las filas javieristas, en cambio, el ambiente es de entusiasmo”³⁸, la realidad del conjunto del carlismo era bien distinta y mucho más poliédrica.

2. EL JUEGO DEL GATO Y EL RATÓN. CONTINÚA LA REPRESIÓN

Independientemente de los puntos de coincidencia ideológicos y simbólicos que pudieran mantener la Comunión Tradicionalista y el régimen, es evidente, como se ha

³⁰ Puede verse un dossier de los realizados el año 1968 en ACM Caja G/10-16.

³¹ ACM, Caja W, *Boletín de Información del Requeté*, nº 18, junio-1966. Ver también *Montejurra*, nº 18, agosto-1966, p. 19.

³² Ver crónicas en *Montejurra*, nº 18, agosto-1966, p. 9-10 y 20-21 respectivamente.

³³ ACM, Caja W, *Sevilla carlista*, abril-1967.

³⁴ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...* op. cit. T. 28, pp. 5-7 y 129-174.

³⁵ AHME “Hablando Claro” Caja 22/A (aunque el documento no lleva fecha, debe ser de finales de diciembre de 1966 o enero de 1967)

³⁶ Jesús PALACIOS, *Las cartas...* op. cit. pp. 466-468 y 474-475

³⁷ Ídem, p. 474. (Carta De D. Javier a Franco)

³⁸ Ídem, p. 467.

podido ver con anterioridad, que tanto la evolución, como la creciente oposición a la dictadura franquista y a su régimen, son el origen y no la consecuencia de la marginación del carlismo. Es decir, el carlismo estaba en la oposición no tanto porque la dictadura lo había marginado, que también era cierto, sino que fue la dictadura la que marginó al carlismo porque éste no comulgaba con sus presupuestos. Y eso fue así tanto en la guerra y posguerra, al negarse a aceptar un partido único totalitario, como en los años de “colaboracionismo” que aquí estamos investigando. Por lo tanto, y contrariamente a lo que algunos pudieran pensar, la oposición a Franco no fue producto de la expulsión de la dinastía carlista, sino que ésta fue expulsada porque molestaba a los planes del dictador. Sin embargo, sobre todo hasta ese momento, pero también después, el régimen trataba de hacer ver que el carlismo –el régimen prefería llamarlo “Tradicionalismo”- formaba parte incondicionalmente del Movimiento Nacional.

Un acontecimiento que ilustra este hecho y el presente capítulo lo constituye, fue la denuncia admitida a trámite que un abogado madrileño, D. Mariano Robles, presentó a principios de 1968 ante el juzgado de Orden Público, en cuyo escrito se señalaba que la Comunión Tradicionalista se encontraba “fuera de la ley vigente por estar al margen de Movimiento”. El argumento utilizado por el abogado eran un conjunto de noticias aparecidas en la prensa en las que se indicaba que la Secretaría General de la Comunión Tradicionalista había constituido una junta suprema carlista presidida por Juan José Palomino Jiménez quien en unas declaraciones decía que tenían delegados locales en más de siete mil pueblos y una masa activa de más de medio millón de partidarios organizados al margen del Movimiento y por tanto fuera de la ley vigente.³⁹ Sin embargo, unos días más tarde el juzgado de Orden Público se abstenía del procedimiento y archivaba lo actuado, puesto que la Comunión Tradicionalista tenía una “legalidad de origen” y, como decía Javier María Pascual, “marginar a las únicas fuerzas populares capaces de sostener la Monarquía Tradicional de las leyes, hubiera sido peor que una injusticia: hubiera sido una estupidez”⁴⁰. Así, de esta manera, el carlismo quedaba vivo y confirmado, aunque ello no quería decir que se dispusiese de una libertad total.⁴¹

³⁹ *Montejurra*, nº 34, febrero-1968, p. 19. En esta misma página se le contesta con argumentos basados en la participación de la Comunión Tradicionalista en el Alzamiento que dio origen al propio Movimiento Nacional y a toda su simbología, en parte inspirada, cuando no impuesta, y por supuesto adoptada por el carlismo aún en aquél año.

⁴⁰ *Montejurra*, nº 34, febrero-1968, p. 24.

⁴¹ Ver, sobre este asunto, “Separata Informativa” en ACM, Caja J/5 (conjunto de recortes de prensa de *Diario de Mallorca*, *Tele Expres*, *El Pensamiento Navarro* y el diario *Madrid*)

Efectivamente, la total libertad para el carlismo brillaba por su ausencia. En mayo de ese mismo año, los periódicos *El Pensamiento Navarro* y *Diario de Navarra* fueron incautados por reproducir el discurso del Procurador en Cortes por Navarra, Auxilio Goñi, en la concentración de Montejurra, porque “contenía presunta materia delictiva, ya que se ha incoado sumario sobre el mismo”⁴²

Unos meses más tarde, en septiembre, se prohibía un acto carlista en Asturias con motivo de la exhumación y traslado de los restos mortales de Mella de Madrid a Covadonga. Un acto que en agosto había sido autorizado por el jefe de Sanidad de Madrid, por delegación del Gobierno Civil, pero, llegado el momento, esas mismas autoridades lo suspendieron hasta nueva orden. Ello dio lugar a comentarios de prensa, desde los más explícitos como el de *Nuevo Diario* que exigía en su editorial una explicación a la Autoridad competente, hasta el más irónico y de doble sentido que hizo *El Pensamiento Navarro* al indicar que los restos de Mella significaban un peligro de infección, en clara alusión al contagio del virus carlista.⁴³

En noviembre, la directora de la revista *Montejurra* fue llamada a prestar declaración judicial por una denuncia ante el Tribunal de Orden Público de Madrid⁴⁴ por dos escritos aparecidos en el nº 41, uno de los cuales, el editorial, titulado “Escuchar al Pueblo”, criticaba el estado de excepción en dos provincias del País Vasco, y defendía una España federal constituida por “repúblicas regionales”⁴⁵

Era evidente que tanto el carlismo como el régimen actuaban en un difícil juego. Mientras el carlismo, desde la frontera de la legalidad provocaba al régimen, éste, obligado a responder, tropezaba muchas veces con esa misma legalidad. Tal fue el caso de la denuncia, detención, juicio y absolución contra un carlista llamado Angel Manuel García Tabernero que en la concentración de Montejurra de mayo de 1968, injurió al Jefe del Estado y al Ministro de la Gobernación. Denunciado anónimamente, se le pedían 7 años y 3 meses de prisión y quince mil pesetas de multa, pero el abogado defensor, Evaristo Olcina Jiménez, demostró, con un argumento cargado de ironía, la carencia de pruebas “mostrando su extrañeza de que, entre más de 100.000 españoles asistentes este año al acto, ni la policía ni la acusación pública hubiese encontrado un solo testigo que aseverase los hechos.”⁴⁶ Ese era el juego peligroso de los carlistas, pero

⁴² *Montejurra*, nº 37, mayo-1968, p. 23.

⁴³ *Montejurra*, nº 41, septiembre-1968, p. 12.

⁴⁴ *Montejurra*, nº 43, noviembre-1968, p. 18.

⁴⁵ *Montejurra*, nº 41, septiembre-1968, p. 1.

⁴⁶ *Montejurra*, nº 43, noviembre, 1968, p. 13.

era también el miedo del régimen a condenar abiertamente a los que a toda costa quería presentar ante la opinión pública como sus aliados.

A raíz del mencionado acto de Montejurra en mayo de 1968, en donde exhibieron pancartas y se dieron gritos contra Franco y su régimen, mientras unos eran sancionados o detenidos, otros huyeron buscando la protección de correligionarios de otras zonas. Así lo narra Miguel Ángel Llopis:

Hacia el mes de Junio apareció por Amposta, donde esa noche estábamos reunidos unos jóvenes carlistas con ocasión de un baile del pueblo, un joven procedente de Zaragoza buscado por la policía, carlista remitido al Sr. Simó. Recuerdo que comentó que trabajaba en la pista del aeropuerto de Barajas. Bailó con una carlista mientras se le buscó ayuda.⁴⁷

A partir de la expulsión de los Borbón Parma, a la sazón máximos dirigentes del carlismo, en diciembre de 1968, la situación cambió sustancialmente. La espiral de acción y represión, fue tomando cuerpo. Sin embargo, también se intentó mantener cierta serenidad para poder seguir aprovechándose de las grietas del sistema legal. Tampoco al régimen le interesaba un enfrentamiento directo con el carlismo. Por eso, mientras por una parte se autorizaban algunos actos –no todos-, por otra, se reprimían los excesos que en ellos se cometían, cuestión esta, que fue en aumento. Así, en la primera concentración del Montejurra que siguió a la expulsión, se impusieron multas por valor de más de 100.000 pesetas a una veintena de carlistas, aunque esos datos hacían referencia a un “balance incompleto todavía” puesto que un rosario de detenciones y procesamientos seguirá en los días sucesivos como la detención de 5 militantes carlistas en Santander por pintar diversos letreros.⁴⁸ En Tortosa, a los 4 jóvenes carlistas detenidos y puestos a disposición del TOP, se les acusa de "pertenecer a una célula marxista-leninista".⁴⁹ En Tudela de Duero la Guardia Civil detuvo a 4 jóvenes de los cuales el vallisoletano Andrés Rubio Willem quedará bajo fianza de 25.000 pesetas a la espera de ser procesado por el TOP que le aplicó el artículo 251 del Código Penal relativo a propaganda ilegal. Al final del verano de 1969 -año caliente por estado de excepción- había en toda España “cerca de treinta jóvenes carlistas de ambos sexos” pendientes de auto de procesamiento por injurias, propaganda o asociación

⁴⁷ Testimonio de Miguel Ángel Llopis. Ver documento nº 54 en apéndice documental.

⁴⁸ *Montejurra*, nº 46, mayo-1969, p. 17 y 20.

⁴⁹ Testimonio de Miguel Ángel Llopis. Ver documento nº 54 en apéndice documental.

ilegal.⁵⁰ Pero la represión no se limitaba a los jóvenes, puesto que muchos dirigentes o significados carlistas también fueron objeto de multas detenciones o interrogatorios a raíz del acto de Montejurra de 1969. Así se dice en el boletín valenciano *Senyera*:

Han sido impuestas multas de 25.000 pts. a D. Auxilio Goñi, procurador en Cortes por representación familiar, a D. Luis Martínez Erro, presidente de la Hermandad del Vía Crucis de Montejurra, y a D. Mariano Zufía Urrizalqui, concejal del Ayuntamiento de Pamplona por elección popular; todos ellos destacados carlistas y multados por el acto político del último Montejurra.

Y más adelante, en otra noticia ampliando el mismo tema dice:

Han sido detenidos y sometidos a interrogatorio en la Dirección General de Seguridad, por actividades relacionadas con la Comunión Tradicionalista, D. Gabriel Alonso, Juan Luis Riñón, Juan Cerrillo, Vicente Catalá, Rafael Rivas, Julián Arguedas, Carlos Fernández Muñoz. Se ha procedido al registro de sus domicilios.⁵¹

Paralelamente a la represión sobre los carlistas, también se perseguía a los comandos de ETA, dándose la fatal circunstancia de que un viejo requeté fue muerto por la policía al haberlo confundido con uno de ETA. Ocurrió en el pueblo alavés de Urabain en Mayo de 1969. Segundo Arteaga, era un excombatiente del Tercio Nuestra Señora de Estíbaliz durante la guerra civil; la policía dijo que les había hecho frente con una navaja. El policía que lo mató, “el subinspector don Fernando Montolio ha sido puesto en libertad bajo fianza de veinticinco mil pesetas, la misma cantidad exigida al hijo del jefe regional carlista de Navarra, supuesto autor de un letrero marcado en la pared de un pueblo.”⁵²

La fobia carlista al sucesor de Franco era congénita, y se plasmaba en continuas manifestaciones de ridiculización hacia la figura de Juan Carlos. Pero a partir de su designación, la protección al delfín de Franco se convirtió en un asunto prioritario por parte de la policía, llegando a situaciones tan desproporcionadas como detener a carlistas sólo por el hecho de encontrarse en las inmediaciones de los lugares donde hacía acto de presencia dicho príncipe, como ocurrió en una reunión de “personalidades” en Anoeta donde “tuvo que ser protegido por la policía que con casco y desplazados en autobús y jeeps vigilaban las inmediaciones en donde detuvieron a tres

⁵⁰ *Montejurra*, nº 48, sep-oct.-1969, p. 22.

⁵¹ *Senyera* nº 3, mayo-1969, pp. 8 y 8r. (De la segunda lista, Gabriel Alonso era un ex-futbolista del Real Madrid y Juan Cerrillo, dirigente del MOT). Ver también: *Montejurra*, nº 46, mayo-1969, p. 16.

⁵² *Montejurra*, nº 46, mayo, 1969, p. 20.

jóvenes que se declararon carlistas y que al parecer se consideró ilegal su presencia.”⁵³ Pero más lejos aún se llegó en Barcelona donde otros dos jóvenes fueron acusados de “haber proferidos gritos contra la persona de S.A.R. el Príncipe Juan Carlos”⁵⁴ Se trataba de Fidel Manrique Garrido y Francisco Javier Ventura Sanjuan, que tras juicio en el TOP el 23 de octubre de 1970 fueron condenados a un mes y un día de arresto mayor por desórdenes públicos.⁵⁵

Fruto de la espiral acción-reacción, las detenciones y procesamientos por propaganda ilegal comenzaron a incrementarse, puesto que los carlistas aprovechaban cualquier motivo para manifestarse en la calle o hacer pintadas propagandísticas, desde una misa de acción de gracias por el nacimiento de un hijo de Carlos Hugo, hasta una reunión de jóvenes. Así, en San Sebastián, tras una de esas misas, más de mil carlistas “se manifestaron por las calles de la ciudad cantando himnos y slogans de carácter político.” Con motivo del día de la Juventud Carlista de Navarra, el 21 de diciembre de 1969, “muchas calles de la capital de Navarra así como en las de muchísimos de sus pueblos aparecieron pintadas con carteles en los que se leía “Carlos Hugo Sí” algo que parece “ocurrió igualmente en numerosas capitales españolas”. Al menos en Huelva, tres jóvenes carlistas fueron detenidos por causa similar, “pasaron esa noche en Comisaria y a la mañana siguiente quedaron en libertad, aunque tras la declaración al juez han pasado al Tribunal de Orden Público”. Sin embargo, por las mismas fechas, otros eran absueltos en el mismo TOP de Madrid, a los que “se les acusaba de autores de propaganda ilegal por ser responsables del *Boletín de las Juventudes Carlistas del Bajo Ebro*. El fiscal retiró la acusación ante la evidencia de que dicho boletín era de carácter interno”⁵⁶ Tal vez por eso, como estrategia, muchos de los boletines carlistas que hemos consultado llevan el subtítulo de “Interno”. Hubo casos en los que los detenidos llegaban a pasar unos días en la cárcel y después eran puestos en libertad sin cargos como les ocurrió al Director de Ediciones y Publicaciones SUCCVM y a otro joven obrero carlista en Zaragoza en marzo de 1970.⁵⁷

En un informe secreto de la policía que habla de diversos temas relacionados con el carlismo, a propósito de la posible nueva composición de la Junta carlista de Merindad de Estella, se menciona a Pedro María Bayona del que dice que “fue uno de

⁵³ *Montejurra*, nº 49, nov-dic.-1969, p. 19.

⁵⁴ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril-1970, p. 22.

⁵⁵ AIJMPS, Sentencia del sumario nº 88 de 1970 Juzgado Orden Público.

⁵⁶ *Montejurra*, nº 50, enero-feb.-1970, p. 20-21.

⁵⁷ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril-1970, p. 22.

los cabecillas de los incidentes del Montejurra 69. Se destacó entonces, por los insultos a las Fuerzas de Orden Público. También fue detenido el día 10 de febrero de 1970, por insultar a un Agente de la Policía de Pamplona el día 8 del mismo mes”⁵⁸

Asimismo, las multas también fueron otra forma de represión ante todo tipo de discrepancias, todavía pacíficas, de los carlistas.⁵⁹ En algunos casos esas multas eran bastante cuantiosas, como la de 30.000 pts. que, tras dos días en la Dirección General de Seguridad, se le impuso al “Sr. Menéndez del Barco, abogado y carlista [que] fue detenido al parecer por repartir octavillas ilegales” en relación a la visita del Secretario de Estado Norteamericano.⁶⁰

Tras el acto de Montejurra del año 1970, hubo otra racha de detenciones, interrogatorios y procesamientos, como consecuencia de la aparición de carteles y octavillas por algunas ciudades del Norte.⁶¹ El contenido de estas octavillas supone un nuevo lenguaje y un cierto cambio cualitativo en las reivindicaciones del carlismo. En una de ellas, lanzada ese año en Montejurra, se recuerda que "la paciencia del pueblo ante la violencia del Gobierno de Franco se está acabando". Se denuncia la política de precios, el "centralismo de Madrid" y "las mentiras de la TVE y el silencio obligado de la prensa" así como la persecución a obreros, estudiantes, labradores, intelectuales. También denuncian el concordato Iglesia-Estado para concluir que "ha llegado el momento de la revolución del pueblo español".⁶²

A pesar de todo, aún a principios de 1971, según se desprende de una entrevista al Secretario General de la Comunión Tradicionalista, José María de Zavala, mientras por una parte hay entre quince y veinte carlistas que “están pendientes de juicio ante el

⁵⁸ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 6, “Propaganda carlista (Pamplona)” 2-4-71

⁵⁹ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril-1970, p. 22.

⁶⁰ *Montejurra*, nº 52, mayo-junio-1970, p. 23. Según testimonio del mismo, este abogado -Luis Menéndez de Luarca (no del Barco)-, era compañero de los asesinados en enero de 1977 en el despacho de la calle Atocha de Madrid; Menéndez fue el primero en llegar al despacho cuando ya habían huido los asesinos. Ver también, Alfredo GRIMALDOS, *La sombra...* op. cit. p. 169.

⁶¹ *Montejurra*, nº 52, mayo-junio-1970, p. 22.

⁶² ACM, Caja H/7. Ver texto en documento nº 16 del apéndice documental. Resulta curioso comprobar cómo en este texto no se hace mención alguna a la familia Borbón Parma que sí se menciona en otra octavilla sin fecha, prácticamente igual, firmada por los GAC (Grupos de Acción Carlista), y que por denunciar la expulsión de la familia Borbón Parma, así como la suspensión del artículo 18, la consideramos anterior, o sea, de principios de 1969, tiempo en el que se declararon tres meses de estado de excepción en toda España. ACM, Caja F/3. En cualquier caso nos inclinamos a pensar que el origen de estos textos no está tanto en la dirección de la Comunión Tradicionalista, como en sectores de su juventud mucho más radicales, algunos de los cuales habían constituido los GAC, que derivarán hacia la lucha armada, y otros, por estos años crearían también las llamadas FARC (Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas) de cierta inspiración marxista.

Tribunal de Orden Público y otros cinco esperan un juicio militar en Burgos”, por otra, “cerca de trescientos círculos están abiertos por toda España”⁶³

Pero estos círculos y locales carlistas diseminados por todo el territorio español, a pesar de su legalidad o tolerancia, también serán, como algunos de los actos y concentraciones, víctimas de la represión del régimen e incluso del cierre de algunos de ellos como ocurrió a raíz del “Montejurra-69” entre los que se clausuró el de la secretaría de Madrid.

En la década de los setenta hubo un incremento de las detenciones, multas, y encarcelamientos de militantes carlistas. Los motivos y las circunstancias se verán a lo largo de los distintos apartados de la época correspondiente. Algunos de los represaliados lo serán por actividades sindicales. En este sentido cabe mencionar el encarcelamiento en 1974 de uno de los abogados del Partido Carlista "especializado en temas laborales". Se trata de Juan Francisco Martín de Aguilera que fue detenido e incomunicado en la prisión de la capital burgalesa cuando estaba representando a "un grupo de trabajadores afectados por la crisis de Sofico" y que "en el momento de su detención se dirigía a Burgos, donde ha abierto un despacho de Asesoría Jurídica"⁶⁴

En los años sucesivos y hasta finales de 1977, es decir, aún dos años después de la muerte del dictador, la represión más o menos selectiva contra el Partido Carlista y sus militantes, continuó ejerciéndose por todo el territorio del Estado.⁶⁵

3. LA EXPULSIÓN DE LA FAMILIA BORBÓN PARMA

A veces se ha insinuado que la Comunión Tradicionalista pasó a la oposición al franquismo como consecuencia de la expulsión de sus máximos dirigentes, los Borbón-Parma, que comenzó el 20 de diciembre de 1968. Nada más lejos de la realidad. Ya hemos visto con anterioridad que las divergencias con el sistema fueron permanentes, y la oposición más o menos velada, en la década anterior, se retomó en 1966 con un paulatino proceso de radicalización en una espiral de acción y reacción entre el carlismo y el régimen.

Una información sin firma con el sello de “reservado”, que por su contenido parece obra de la policía o de alguna jefatura del Movimiento, anterior en un mes a la

⁶³ *Montejurra*, nº 59, marzo-1971, p. 9.

⁶⁴ *Informaciones*, 24-12-1974.

⁶⁵ Josep MIRALLES, *El carlismo frente al Estado español...* op. cit. pp. 142-152.

expulsión de los Borbón Parma, ponía de manifiesto la oposición carlista y proponía apoyar a los disidentes:

El que pudiéramos llamar ‘tradicionalismo oficial’ dirigido por D. Carlos Hugo, ha sufrido en estos últimos meses una desviación total en su política, alejándose destacadamente del Régimen, y situándose en una ostensible oposición [...]

En este grupo se han infiltrado progresistas, marxistas y separatistas que colaboran con Comisiones obreras, con organizaciones estudiantiles, y con organizaciones separatistas [...]

Una actitud de indiferencia por parte de las autoridades, contribuirá a un reforzamiento del grupo de oposición, y a un desánimo y apoliticismo de los numerosos tradicionalistas que con Zamanillo, Valiente, Fagoaga, etc. desean colaborar dentro del Movimiento nacional y del Régimen.⁶⁶

Es indudable que los miembros de la familia Borbón Parma, con su actividad política, no solamente entorpecían los planes del dictador, sino que, además, por su significación, hacían de altavoz de un carlismo no sometido que Franco siempre quiso presentar como adicto a su régimen. Entorpecimiento e insumisión fueron a nuestro entender los dos factores que, finalmente, inclinaron la balanza por la decisión de expulsar a sus líderes, ante la imposibilidad, por razones obvias, de reprimir a buena parte de sus seguidores. Para ello utilizó también el subterfugio de que no eran españoles.

Descabezado el partido y promocionando paralelamente a algunos exdirigentes de la organización carlista que habían tenido cierto prestigio, la dictadura trataba de dividir a las bases para debilitarlas, lo que consiguió en parte. Aunque algunos de los que abandonaron la Comución Tradicionalista por aquellos años ya llevaban el germen filofranquista en tanto en cuanto se sentían más cómodos con la ideología del régimen que con la que mantenían los sectores más activos del carlismo en un sentido socializante y democrático como ya hemos apuntado.

Lo que sin duda consiguió Franco con esa expulsión, fue una vuelta de tuerca más en la radicalización, especialmente de la juventud, también en un sentido de activismo callejero e incluso de tipo armado como luego se verá. En este sentido, y contestando a un comentario de una revista española que insinuaba que “la celebración del Montejurra-68 quizá sea la última”, la revista *Montejurra*, sin duda exagerando, aunque no muy desencaminada ya profetizaba esa posible radicalización: "El año 69 D.M. habrá

⁶⁶ AGA, Cultura, 42/9824, Carpeta, 5 “Nota” 4-12-1968

Montejurra mayor que el 68... y ¡Dios nos libre de que no lo haya! porque constituiría un signo fatal para la seguridad de la Nación".⁶⁷

Pues bien, esa radicalización que ya se veía venir, también contribuyó a asustar a algunos sectores timoratos tradicionalistas, que no veían con buenos ojos una praxis y un lenguaje que ellos consideraban marxista. En este sentido pudiera ser que todo este proceso encadenado de división en el carlismo, lo hubiera previsto el propio régimen al expulsar a la dinastía carlista; tal vez sabían que los “tradicionalistas” y “conservadores” del partido acabarían haciendo el juego a la dictadura si el carlismo se radicalizaba. Efectivamente así se vio con el tiempo y quedó puesto de manifiesto en las actitudes que tomaron algunos de ellos en el acto de Montejurra de 1976. Porque si no fueron ejecutores, sí al menos actuaron como comparsas en el crimen de Estado contra el organizador del acto: el Partido Carlista. Un crimen que también afectó a la imagen del carlismo en general, porque con su actitud facilitaron que el régimen pudiera presentar lo que era un crimen de Estado como si hubiera sido un enfrentamiento entre “hermanos”. Sea como fuere, el régimen franquista no paró de fomentar las escisiones, incluso después de la expulsión de los Borbón Parma. Un informe bastante posterior, que tiene todos los visos de ser de la policía o parapolicial, decía que “como consecuencia del Montejurra 72 pueden agravarse las escisiones existentes en el carlismo [...] las divergencias parece ahora surgidas en la misma masa ‘huguista’ [...] se entrevé un panorama favorable a la actuación propia para acentuar las divisiones y atraer a los posibles asustados. Hay rumores de que ya se está haciendo algo en este sentido.”⁶⁸

Como ya ha quedado puesto de manifiesto, Carlos Hugo y su esposa Irene de Holanda, así como las hermanas de aquél, llevaban años de actividad por las Españas. No así el “viejo rey” don Javier, que vivía en el destierro y que, desde su proclamación en 1952, no había podido asistir a ningún acto político, ya que sólo podía entrar en España por tiempo y fines determinados.⁶⁹ Sus hijos, como ya se ha dicho, se movían con una tolerancia vigilada y no bien asimilada por el régimen. De estas actividades de tipo social y político, el mes de diciembre de 1968 estuvo preñado. Primero Carlos Hugo e Irene estuvieron en Barcelona participando en un coloquio con universitarios. El día 13 de diciembre llegaron a Asturias donde visitaron la zona industrial y universitaria

⁶⁷ *Montejurra*, nº 37, mayo-1968, p. 2.

⁶⁸ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2. “Carlismo (Montejurra 72).- (Burgos)” 31-5-1972

⁶⁹ *Montejurra*, nº 44, diciembre-1968, p. 6.

de Oviedo y Avilés. En la capital asturiana estuvieron reunidos con un grupo de mineros, antiguos compañeros de mina de Carlos Hugo, y otro de estudiantes de la Escuela de Ingenieros, cuyos miembros confirmaron a doña Irene como madrina de su promoción. El domingo día 15 Carlos Hugo se unió a su padre don Javier, venido por sorpresa, en un acto político en Valvanera, donde el “viejo rey” reconoció a la Rioja como región dentro del organigrama carlista, nombrando al guipuzcoano Elías Querejeta, como nuevo Delegado Regio para el País Vasco, Navarra y la Rioja.⁷⁰

En contraste con la anterior información de la revista *Montejurra*, seguramente más prudente, otras informaciones de prensa clandestina, también carlista, decían que en la visita de diciembre de Carlos Hugo a Asturias, “durante la huelga minera recorrió la cuenca entrevistándose con los obreros y dirigentes del mundo laboral. [Y que] estos contactos causaron irritación en las altas esferas gubernamentales”⁷¹

El 16 de diciembre por la noche, Carlos Hugo llegó a Zaragoza, donde “acababa de llegar la orden de suspensión de algunas visitas y la prohibición de la cena en comunidad que los carlistas proyectaban”. A pesar de ello, o quizá por ello, los días 17,18 y 19 “fueron setenta y dos horas de actividad sin descanso. Sería largo enumerar cuanto se hizo. Se visitaron fábricas, Colegios Mayores, gentes de buena y mala fe... En todas las visitas, con la excepción de los Colegios Mayores, procurando que el número de personas no excediese de veinte y siempre bajo la vigilancia de la policía.”⁷² A las ocho de la mañana del viernes 20 de diciembre, dos jeeps y un autobús de la Policía Armada vigilaban el Hotel Corona de Aragón donde el Jefe Superior de Policía de Zaragoza le daba media hora para salir hacia la frontera. Cuando el príncipe le contesta que sólo recibe órdenes por escrito, aquél se marcha y regresa con una orden firmada por el Gobernador Civil. Mientras tanto, numerosas personas intentan acercarse al hotel para despedirlo. A las once de la mañana salía rumbo a la frontera en un coche de la policía, escoltado por dos agentes. Toda la carretera, hasta Irún, estaba vigilada por números de la Guardia Civil. A las seis de la tarde llegaron a Irún.⁷³

Las reacciones no se hicieron esperar. El mismo día de la expulsión, los Procuradores en Cortes del tercio familiar de Navarra anunciaron una interpelación al Gobierno. El día siguiente, sábado 21, la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista

⁷⁰ Ídem, pp. 6-7. Sobre el acto de Valvanera en La Rioja y la consiguiente expulsión de la familia Borbón Parma, se puede ver un amplio dossier de prensa española en ACM, Caja J.

⁷¹ *Senyera*, nº 1, enero-1969, p. 3 (sin numerar) en ACM, Caja V. Este “Boletín Carlista de Información para Valencia” dedica 6 de sus 11 páginas, al tema de la expulsión de los Borbón Parma.

⁷² *Montejurra*, nº 44, diciembre-1968, p. 7.

⁷³ Ídem, p. 8.

convocó a la prensa española y extranjera en el Hotel Ritz de Madrid. Ante treinta periodistas, Elias Querejeta fue interrumpido por la policía que suspendió la reunión por superar las veinte personas y no estar autorizada. Los agentes impidieron sacar fotos a la prensa y, finalmente, tras una discusión, se llegó al acuerdo, tras lectura y consulta a la superioridad, de repartir una nota de prensa de la Junta Suprema.⁷⁴

El día 22, en Pamplona, aprovechando la celebración del Día de la Juventud Carlista, y un responso por los requetés muertos, se improvisó una manifestación de protesta, apareciendo también letreros firmados por los G.A.C. (Grupos de Acción Carlista) relativos a la expulsión. Cuando los casi dos millares de personas llegaron al Gobierno Civil, cargó la policía iniciándose una refriega de media hora donde hubo policías heridos y carlistas detenidos.⁷⁵

El día de Noche Buena, mientras en Hendaya Carlos Hugo recibía el apoyo y homenaje de un grupo de exiliados, en su mayoría vascos, en Madrid, el resto de la familia Borbón Parma, eran vitoreados por dos mil carlistas que, al salir de la Misa de Gallo, formaron otra manifestación. El día 26 a las tres de la tarde, después de que Irene hubiera salido hacia París a encontrarse con Carlos Hugo, el resto de la familia que se encontraban en Madrid, recibieron una orden de expulsión por separado para salir de España en un plazo de 24 horas. María Teresa salió hacia Portugal; María de las Nieves, junto a sus padres, Javier y Magdalena, hacia París. Muchos carlistas acudieron el día 27 a Barajas a despedir a sus reyes, pero el aeropuerto había sido tomado por la policía para impedir que la gente se acercase a los expulsados y sacara fotos. Sin embargo, desde las terrazas, los despidieron con una salva de gritos y saludos con boinas rojas y pañuelos.⁷⁶

A pesar de las recomendaciones de calma de los dirigentes del carlismo, en los días sucesivos hubo algunas reacciones imprevistas. En Bilbao un grupo de jóvenes carlistas era tiroteado y detenido por la policía mientras pintaba letreros el día 28. Pasaron al TOP. Una semana más tarde, a la salida de un acto oficial, un carlista se encaró con el Gobernador Civil de Bilbao. En Madrid, el día 2 de enero se repartieron numerosas octavillas por sus calles donde fue detenido y multado un joven carlista. Hojas similares aparecieron por otras ciudades de Cataluña, Galicia, etc. Paralelamente, hubo también otras reacciones de protesta, más transigentes con el orden establecido,

⁷⁴ Ídem, pp. 8-9. Dadas las circunstancias, la nota de prensa tiene un carácter moderado.

⁷⁵ Ídem, p. 9. Ver también una versión que parece de carácter oficial "Incidentes Fiesta Juventud Carlista en Pamplona (Navarra)" Madrid, 24-12-1968, en AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 5.

⁷⁶ *Montejurra*, n° 44, diciembre-1968, p. 9.

como la que emitió la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés de Sevilla, y alguna otra marcha pacífica como la de Valencia del día 6 que, mientras daba gritos a favor de la libertad del rey Javier, era vigilada por patrullas de la policía y la Brigada Político Social.⁷⁷

Parece que la preocupación oficial era grande ante las reacciones de la expulsión a juzgar por el interés que se tomaron organismos como el “Estado Mayor de la Armada, División de Estrategia, Sección de Inteligencia” que recogía información de forma “confidencial” del departamento de Marina de Cádiz por hechos tan simples como una publicación de esa capital andaluza que denunciaba la expulsión. El Estado Mayor de la Armada, a su vez, lo remitía a: “2ª Seccc. Del E.M. de la Direc. General de la Guardia Civil”; “3ª Secc. Del Alto Estado Mayor. C/E”; “Secretaría de Asuntos Especiales de la Dirección General de Seguridad”; y “Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo”⁷⁸

Según parece, algunos sectores de la opinión nacional y extranjera atribuyeron a los actos de la Rioja el motivo próximo que indujo al Gobierno a ordenar a la familia Borbón Parma la salida de España. Evidentemente, tanto por la “política regionalista” que el carlismo llevaba a cabo, como por el hecho de que hubiera hecho acto de presencia y hubiera sido presidido dicho acto por el titular de la dinastía, don Javier, que se hallaba en el destierro.⁷⁹

Algunas reacciones a la expulsión trataban de ser moderadas sacando a la luz hechos pasados, ya superados por los más jóvenes y combativos carlistas. Esta fue por ejemplo la reacción del diario carlista *El Pensamiento Navarro* cuando recordaba tanto la participación de los requetés en el alzamiento del 18 de julio bajo el mandato de don Javier, ahora expulsado, como el apoyo que éste dio en el referéndum para la Ley Orgánica del Estado en 1966. En esta reacción de moderación y calma, anunciaba que no iban a perder los nervios ni les iban a precipitar “hacia actitudes ingenuamente románticas” añadiendo que “somos lo suficientemente veteranos como para saber controlar las emociones, y lo suficientemente jóvenes como para saber esperar un poco”⁸⁰ ¿Se trataba de una cándida esperanza en que el régimen rectificara? A estas alturas parecía que se trataba más bien de una queja, un vano intento por hacerle sentir culpable de una clara injusticia más. Porque en contradicción con las palabras que se

⁷⁷ Ídem,

⁷⁸ AGA, Cultura, 42/892, carpeta 5

⁷⁹ *Montejurra*, nº 44, diciembre-1968, p. 6.

⁸⁰ Escrito reproducido en *Montejurra*, nº 44, diciembre-1968, p. 10.

utilizaban en el escrito, la precipitación “hacia actitudes ingenuamente románticas” era algo que, por esas fechas, ya se veía venir. En este sentido, al menos su director, Javier María Pascual, era consciente de ello puesto que él mismo formaba parte –a diferencia de otros directivos del diario- del sector más combativo del carlismo, tan es así que muy pocos días después, era detenido y deportado a Riaza (Segovia).⁸¹

Por lo que se refiere a la opinión del titular de la dinastía carlista, don Javier, tras la expulsión emitió la siguiente declaración fechada el 27 de diciembre de 1968:

 Mi hijo y yo mismo, acabamos de vernos expulsados de España, sin que el Gobierno haya intentado establecer un diálogo, y ni siquiera haya manifestado, en el curso de los últimos diez años, un desacuerdo con nuestra acción política en España. Lamento esta demostración de autoridad hacia mí y mi hijo, como demostración y prueba de fuerza, porque daña el porvenir del País en su desarrollo sereno y constructivo, tanto en el plano político como en el social.

 El respeto a las leyes y a la autoridad ha sido siempre mi norma de conducta en política, pero estimo que la autoridad debe en primer lugar respetar los principios generales de la libertad de expresión y de asociación, condición de la paz política y base de todo movimiento democrático.

 España necesita continuar su desarrollo económico y, por encima de todo, su desarrollo social.

 Este desarrollo solamente es posible en la atmósfera de libertad de acción, con orden y dignidad. Es este sentido pido a todos los carlistas continúen su trabajo a pesar de las imprudencias del Gobierno.

 A pesar de la reacción de los grupos de intereses y de presión sobre el poder, seguiremos todos la lucha por las tres grandes libertades concretas que hemos defendido, desde hace más de 130 años: nuestras libertades regionales o fueros, nuestras libertades sindicales, y nuestras libertades de asociación política. Estas tres libertades, son condiciones esenciales de la participación del pueblo en el gobierno del país y, así mismo, de todo progreso social.⁸²

En una publicación de los estudiantes carlistas de la AET, dedicado a la expulsión de los Borbón Parma, al estado de excepción, y a la represión franquista, se reproducen significativos fragmentos la opinión de más de 20 periódicos europeos y americanos de siete países distintos, en los que, en su mayoría, se relaciona el estado de excepción, si no directamente con la expulsión, sí al menos con la inminente proclamación de Juan Carlos como sucesor de Franco. Así por ejemplo, el inglés *Daily Mail* (27-1-69) dice que “la actuación de Franco en contra de sus enemigos políticos se manifiesta con detenciones. Se cree que la verdadera razón del estado de excepción es el próximo anuncio de la sucesión...” El alemán *Frau* (25-1-69) asegura que “el príncipe Juan

⁸¹ ACM AET *Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas*, febrero-marzo-1969, p. 8 (sin numerar), Caja A/1

⁸² ACM “Declaración de Don Javier” 27-12-1968, en AET *Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas*, febrero-marzo-1969, p. 2 (sin numerar), Caja A/1

Carlos será rey de España en Marzo. Con esta finalidad expulsó el General Franco a su oponente el príncipe Carlos Hugo”. Pero, de entre todos ellos, el italiano *La Stampa*, (29-1-69) resume lo que tal vez se aproxime más a la realidad de tal decisión:

El estado de excepción ha sido la consecuencia de una serie de temores. Temor de la agitación estudiantil, de la tan esperada Ley Sindical, de la reacción de los ambientes carlistas fieles a Carlos Hugo, del descontento obrero, de la polémica sobre el nombramiento de Juan Carlos como pretendiente oficial al Trono.⁸³

Cinco meses después de su expulsión, don Javier cumplía ochenta años de edad. Para celebrar el evento, medio centenar de carlistas acudieron a su residencia de “Villa Valcarlos”, un caserío vasco-francés en las laderas de Arbonne, pueblo vecino a Biarritz. Un avión procedente de Sevilla que pretendía volar hasta Biarritz, fue obligado a tomar tierra en Fuenterrabía por orden del gobierno, desde donde sus ocupantes, junto a otros carlistas, desde Irún, intentaban pasar a Francia sin conseguirlo hasta después de cuatro horas de espera. A otros, se les vetó el paso.⁸⁴

A pesar de la expulsión, nunca dejó de acudir clandestinamente algún miembro de la familia Borbón Parma a la cita anual de Montejurra. En 1969 lo hizo María Teresa, lo que supuso, según *Senyera*, que la Dirección General de Seguridad ordenara a todas las Jefaturas de Policía su búsqueda y detención, así como que fuera “sometido a registro el piso de la calle Marqués de Valdeiglesias, nº 3, donde se desarrollan actividades relacionadas con la Comunión Tradicionalista”, permaneciendo la entrada al inmueble prohibida “durante dos días, quedando sometido a la vigilancia de fuerzas de la Policía Armada”⁸⁵

Mientras que la esposa de Carlos Hugo, Irene, y su hijo pudieron hacer acto de presencia en Madrid, sin aparentes problemas,⁸⁶ Cecilia de Borbón Parma, que no se encontraba en España cuando la expulsión del resto de su familia, recibió orden de salir cuando, en uno de sus varios viajes en su labor humanitaria, estuvo en Madrid “para visitar a los amigos, seguir un tratamiento médico y pronunciar unas conferencias de carácter sanitario”. Pero eso fue más de dos años después, en marzo de 1971.⁸⁷ En esta

⁸³ *AET Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas*, febrero-marzo-1969, pp. 5-8 (sin numerar) en ACM, Caja A/1

⁸⁴ *Montejurra*, nº 46, mayo-1969, p. 6.

⁸⁵ *Senyera*, nº 3, mayo-1969, p. 7r, Caja V.

⁸⁶ *Montejurra*, nº 56, diciembre-1970, pp. 10-11.

⁸⁷ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 6, “Carta abierta de la Junta de Gobierno del Carlismo a los obispos españoles” 5-3-1971. En esta carta a los obispos españoles de la Junta Carlista de Gobierno, además de

ocasión, una comisión de la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista consiguió entrevistarse con el Ministro de la Gobernación, Garicano Goñi, al que se limitaron a leerle un comunicado de protesta en el que “al llegar a ciertas frases referentes a la postura actual del carlismo el señor Ministro dio por terminada la entrevista declarando ‘No admito amenazas de nadie’”⁸⁸

Así pues, desde la famosa expulsión, la familia Borbón Parma estuvo durante una década oficialmente exiliada de España, hasta que tres años más tarde de la muerte del dictador, se aceptaba su entrada y se les reconocía la nacionalidad española.

Tras la expulsión de los Borbón Parma, en muchos pueblos y ciudades se desencadenó una campaña de protestas con pintadas y panfletos a favor de la libertad de Carlos Hugo –con la famosa frase “Carlos Hugo, Libertad”- y de su familia, así como en contra de la represión, de Juan Carlos, del centralismo, etc.⁸⁹

Asimismo carlistas de todas las Españas -además de los responsables del partido- solían acudir de vez en cuando a visitar a la Familia Real Carlista exiliada, especialmente con motivo de acontecimientos señalados. El régimen vigilaba estos viajes y emitía informes sobre los asistentes. Así, con motivo del bautizo o presentación del hijo de Carlos Hugo e Irene, Carlos Javier, una nota del Gobierno Civil informaba que “aunque al principio fue acogida la noticia con gran entusiasmo, al conocerse el precio del viaje y cambio de itinerario, ya que se suprime la estancia en París, que en un principio pretendían hacer, ha decrecido el número de personas que pensaban desplazarse, calculándose que lo hagan un centenar escaso.” Habla el informe de “un autobús de 40 plazas de la localidad de Villarreal, con tradicionalistas de este pueblo y Burriana. De la capital se desplazarán unos 20 coches particulares y agregados a un autobús de Valencia.” Y a continuación hace una relación de alguno de los “asistentes con cargo dentro de la Organización javierista” y otros “sin cargo conocido”.⁹⁰

hacer una crítica a la Jerarquía católica, por su connivencia con el régimen, se aborda también el tema de la expulsión de Cecilia.

⁸⁸ *Montejurra*, nº 59, marzo-1971, pp. 8-10. La comisión estaba integrada por seis responsables de organizaciones carlistas, tres de los cuales eran militares: Carmelo Gómez, comandante de aviación; Pascual Agramunt, teniente coronel mutilado; y el Marqués de Marcelina, coronel mutilado y presidente de la HNACTR. Los otros eran José María de Zavala, secretario general de la CT, Miguel de San Cristóbal y Gabriel Alonso. Sobre esta expulsión puede verse también *Senyera*, nº 7, marzo-1971 en ACM, Caja V.

⁸⁹ AHPC, Caja 9678. Diversos informes del Ayuntamiento de Villarreal al Gobernador Civil de Castellón.

⁹⁰ AHPC, Caja 9678 “Desplazamiento de tradicionalistas al castillo de Lignieres (Francia) 19-2-1970”.

CAPÍTULO TERCERO: CONTRASTES IDEOLÓGICO-POLÍTICOS

1. EL AMBIENTE CULTURAL DE LOS AÑOS SESENTA Y LA INFLUENCIA DEL CONCILIO VATICANO II

No cabe duda que uno de los factores –aunque no el único- que contribuyeron a despegue de las posiciones conservadoras i tradicionalista del carlismo fue el Concilio Vaticano II.¹ Y ello es así porque muchos carlistas tenían interiorizada y asumida aquella frase de de Carlos VII de que no daría ningún paso más adelante y tampoco ninguno más atrás de los que diera la Iglesia. No obstante, como en cierto modo el concilio rompió con el monolitismo religioso, ello posibilitó unas críticas al magisterio que algunos no veían con buenos ojos. Cuando la revista *Montejurra* publicó un recorte de prensa² de la revista de pensamiento cristiano libre *El Ciervo*, sobre la “*Humanae Vitae*” algunos lectores de aquélla pusieron el grito en el cielo como el caso de un párroco catalán que decía que eso no se podía publicar en un periódico carlista porque era “fomentar el ambiente de rebeldía frente al magisterio del Papa”.³ Sin embargo otras opiniones eran de un parecer distinto. Así, en la misma revista, otro lector le daba la vuelta a la encíclica considerando que el control de la natalidad, al que se hacía mención en la “*Humanae Vitae*”, a veces se hacía necesario por causas sociales.⁴

La dirección de la revista, por su parte daba cabida a cartas diversas de todas las opiniones, tanto en éste como en otros temas, pretendiendo reflejar la opinión de quienes les leían, lo que no dejaba de ser el variado abanico de opiniones de los carlistas. En cualquier caso, la postura oficial de la revista en cuestiones de religión, se inclinaba, como la del Partido, por el catolicismo más abierto tal como puede verse en los diversos números en general y como queda puesto de manifiesto tanto en el número

¹ En este sentido es curioso observar cómo Manuel de Santa Cruz en su obra *Apuntes y documentos para la Historia del tradicionalismo español 1939-1966*, dice que “la Unidad Católica, tan querida y servida siempre por los carlistas, [...] acaba de perderse a resultas del Concilio Vaticano II” T. 1, p. 9. Conviene recordar que la ingente y meritoria obra de Santa Cruz, está enfocada desde una visión claramente integrista que su autor acaba, precisamente, en los años en que se abre la presente tesis.

² *Montejurra*, nº 42, octubre, 1968, p. 17.

³ *Montejurra*, nº 43, noviembre 1968, p. 4. Este mismo cura escribe en *Quatre Barres* nº 13, pp. 8-9 (sin numerar), que “dentro de la Comunión [...] se nota una corriente -muy actual- de hacer hincapié en los temas políticos, sociales, regionalistas, etc. Todo ello muy natural, hasta cierto punto. Pero no es tan justificado el olvido casi sistemático que se observa de unos años para acá de los problemas religiosos.” Y continúa más adelante recordando “ese desgraciado recorte de *El Ciervo* en el último *Montejurra*.” AHME, Caja A-741/B

⁴ *Montejurra*, nº 43, noviembre, 1968, p. 4.

dedicado a las relaciones Iglesia-Estado y al Concordato,⁵ así como el dedicado al integrismo.⁶ Precisamente para salir al paso de un grupo carlo-integrista que “en un tono insultante y difamatorio” arremetía contra la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, el Partido Carlista manifestaba haber “seguido con interés, respeto y atención la evolución de la Iglesia española, considerando la Asamblea Conjunta, últimamente celebrada, como un paso decisivo para la Iglesia en España hacia su liberación de la potestad que el Estado totalitario ejercía sobre ella por coacción.”⁷

Precisamente por su tradición católica, los responsables del carlismo eran conscientes de la importancia de arropar los nuevos rumbos del Partido, con documentos eclesiales de los sectores más comprometidos y combativos de la Iglesia. Sin duda a ello responde la divulgación de documentos como el de una homilía en la que, reflexionando sobre el secuestro del empresario Huarte, se denunciaba la doble moral oficial de medir por distinto rasero los actos de violencia de los oprimidos y el estado de violencia permanente de la dictadura y donde finalmente se pedía la amnistía para los presos políticos. Al final de la transcripción, una nota decía: “Es una cortesía del Servicio de Prensa del Carlismo”⁸

En todo caso, tanto en la prensa legal carlista (*Montejurra* y *Esfuerzo Común*) como en la clandestina, -aunque en menor medida- no faltaban las noticias, artículos o comentarios referentes a temas religioso-eclesiales de talante aperturista, así como reproducciones de documentos de algunos obispos que afrontaban con dignidad problemas sociopolíticos del momento. En este sentido, *Esfuerzo Común*, fue de las pocas publicaciones españolas que, en 1972, publicó el texto del documento hecho público en Chile por el Movimiento de Cristianos por el Socialismo.⁹ Esta misma publicación, también se hizo eco en varios números de la “Comunidad de Taizé”, una comunidad ecuménica de origen católico pero sin preferencia confesional.¹⁰ Parece que se trataba de legitimar, con argumentos evangélicos o eclesiales, las posturas políticas del carlismo. La mayoría de colaboraciones sobre temas religiosos eran de personas de claro talante cristiano-izquierdista, como por ejemplo el religioso capuchino, Tomás

⁵ *Montejurra*, nº 50, enero-febrero-1970.

⁶ *Montejurra*, nº 58, febrero-1971.

⁷ *IM, Boletín Interno del Carlismo*, nº 13, septiembre-1971, p. 4 (sin numerar), ACM, Caja Y.

⁸ ACM, Caja J/21, “Homilía que el pasado día 4 de febrero fue leída en casi todas las parroquias de Pamplona” 23-2-73.

⁹ *Esfuerzo Común*, nº 150-151, 1-agosto-1972, p. 25. (Aunque no hemos podido ver el número en el que se publicó, nos hacemos eco de ello por la información aparecida en este número)

¹⁰ Ver por ejemplo un amplio reportaje en *Esfuerzo Común* nº 153, 15-septiembre-1972, pp. 15-23.

Muro López, -futuro director de *Esfuerzo Común*- quien, en un artículo titulado “Pastores y mercenarios” entre otras cosas decía:

Nosotros no podemos afirmar, como está en la mente de muchos españoles, que los sacerdotes que están en dificultades con la ley, los que han abandonado costumbres y formas de vida tradicionales, los que, rompiendo las cómodas normas de la prudencia oficial, han predicado dentro y fuera de España la verdad de la opresión y la injusticia, los que han estado dispuestos a darlo todo, incluso su libertad o su vida, por la liberación de los demás, hayan dejado de ser pastores para convertirse en mercenarios; precisamente porque ésta es un expresión utilizada con frecuencia en círculos católicos de viejo cuño y aplicada con insensata alegría a sacerdotes y obispos valientes y arriesgados.

Comienzo por advertir que siento una profunda veneración por todos aquellos sacerdotes y obispos que, por fidelidad al Evangelio y por amor al hombre, lo dan todo y lo exponen todo a favor de los pobres, de los sometidos a poderes opresores, de los discriminados en sus derechos humanos, de los marginados sociales, de los injustamente perseguidos, aunque esta actitud les lleve en algunos momentos a enfrentamientos con las leyes vigentes en su propio país; leyes que, por muy vigentes que estén, no siempre son perfectas ni moralmente aceptables.¹¹

Había otros, en cambio, que, aunque menos intelectuales que Tomás Muro, estaban probablemente más cercanos al carlista-tipo, es decir, los que trataban de mantener una identidad carlista pero en movimiento, como por ejemplo lo que escribía sobre el affaire del diario *El Pensamiento Navarro*, una habitual colaboradora en la prensa legal carlista, la guipuzcoana Pilar Roura Garisoaín, a propósito del mismo:

Los carlistas, comprendemos y estamos solidarizados con la inquietud social de la Santa Iglesia Católica, aunque ese diario se incline a emitir censura encubierta contra ella, desviando la atención hacia otros fines más trascendentes, cuya prioridad nadie discute, ya que pueden defenderse sin menoscabo de los fines sociales, interpretando fielmente la vida del Señor, que se ocupó de las necesidades materiales de los humildes y oprimidos, a cusa de la conducta de los fariseos.¹²

Independientemente de las distintas opiniones de los carlistas de la base, la postura oficial del Partido sobre la “cuestión religiosa” quedó insertada en un amplio texto redactado por la Junta de Gobierno del Partido Carlista aprobado por el pleno de la misma en enero de 1973, tras el dictamen de la Comisión Ideológica:

La cuestión religiosa, que tanta importancia ha tenido, por la vivencia cristiana del Carlismo, ha sido nuevamente expresada y perfilada. Frente a los intentos de

¹¹ *Montejurra*, nº 59-marzo-1971, pp. 14-15, (El autor de este artículo era un periodista, sacerdote capuchino, que ese mismo año se haría cargo de la dirección de la *Esfuerzo Común*. (Ver *Esfuerzo Común*, nº 133, octubre-1971, p. 3).

¹² *Esfuerzo Común*, nº 123, diciembre-1970, p. 23.

atribuirle el carácter de grupo religioso, ha sido preciso que, sin negar la esencia cristiana de su filosofía política, y precisamente por eso, rechace taxativamente la confesionalidad de los partidos políticos, y exija la separación de Iglesia y Estado.

Y en este orden de cosas, la similitud de sus tesis con las mantenidas por el Concilio Vaticano II, le han permitido afirmar su andadura, mientras los “tradicionalistas” que se sentían incapaces de asimilar las nuevas ideas se apartaban de sus filas, librándole de su lastre.

Es en el campo político y como grupo político, como el Carlismo se reconoce responsable del desarrollo de los valores cristianos de los que es portador. De ahí su defensa de la dignidad de la persona, la libertad colectiva y la justicia social.¹³

En 1974 el Partido Carlista denunciaba la posición ambigua de la Iglesia Jerárquica mediante un documento y una carta de Don Javier de Borbón Parma al presidente de la Conferencia Episcopal Española, el cardenal Vicente Enrique Tarancón, en el que, además de sugerir la separación de Iglesia-Estado, se apostaba por una “Iglesia profundamente comprometida con los problemas de todos los hombres, pero no con los poderes políticos establecidos”.¹⁴

En relación a temas de carácter socioeconómicos, el enfoque socializante que también incidió con fuerza en la cultura de los años sesenta, iba haciendo mella en el colectivo carlista a través de documentos oficiales, mítines, conferencias y escritos en la prensa carlista, tanto legal como clandestina. En un artículo titulado “¿Un Carlismo Socialista?”, su autor se congratula de cómo en 1965, Manuel Pérez de Lema,¹⁵ delegado del Movimiento Obrero, hizo unas declaraciones que algunos quisieron ver como propias de un carlismo socialista cuya dirección estaba invadida por agentes marxistas; hablaba también de cómo unos años antes, los acuerdos congresuales del MOT y su publicación en el órgano oficial *Vanguardia Obrera*, ya provocó malestar en los sectores reaccionarios tradicionalistas; unos años más tarde, en 1966, un manifiesto de la AET pedía la socialización de la Banca privada y la municipalización del suelo y otras medidas tendentes a cortar la explotación capitalista en España.¹⁶

¹³ ACM, Caja J/20, “El Partido Carlista” 28-enero-1973, pp. 38-39.

¹⁴ ACM, Caja J/23, “40 días de carlismo”, 1974. Ver texto completo del documento y carta de Don Javier en AHME, Caja 22/B “La Iglesia Católica en España” 10-marzo-1974.

¹⁵ Puede verse también su discurso en el Acto de Montejurra del 2 de mayo de 1965, en AFM donde, entre otras, cosas dice: “Nosotros estamos con la socialización de Juan XXIII. Para nosotros, la iniciativa privada que conduce al monopolio económico, que lleva consigo el monopolio de poder, debe ser contrarrestado por otras iniciativas colectivas, como las Cooperativas y las sociedades intermedias, cuya vida y pujanza siempre defendimos y defenderemos. Los bienes nacionales también deben estar abiertos a todos.”

¹⁶ *Montejurra*, nº 53, julio-agosto-1970, p. 11. Aunque en este artículo, firmado por P.A. (¿Patxi Asín?) viene escrito “nacionalización” de la Banca y no “socialización”, hemos corregido la expresión de acuerdo con la rectificación que aparece en el *Montejurra*, nº 59, marzo-1971, p. 4. En este caso, el firmante es Enrique Enciso, seudónimo de Pedro José Zabala. También, al nombrar el órgano del MOT,

Sin embargo no faltaban quienes intentaban defender el socialismo, pero dejando muy claro que ello no tenía nada que ver con la idea materialista-marxista que orillaba el hecho religioso, pretendiendo dejar clara la compatibilidad entre socialismo y cristianismo. Así, Julio Brioso hablaba de implantar “la auténtica sociedad cristiana, socialista y libre, basada en la doctrina evangélica, que el Carlismo propugna” y de la “abolición de la propiedad capitalista para que cumpla su función social”¹⁷

Si bien es cierto que el cambio que experimentó la Iglesia a raíz del Concilio Vaticano II fue un factor importante para consolidar la evolución del carlismo debido a su tradicional vinculación con el catolicismo, no fue ese el único agente del cambio. Hubo otras influencias distintas que también pesaron. Por ejemplo, otro de los elementos de aceleración fue el cambio cultural de la década de los años 60 que como es sabido afectó a una buena parte de la sociedad de la época, especialmente a los más jóvenes, y la juventud carlista tampoco escapó a esas influencias. En este sentido puede seguirse, también en la revista *Montejurra*, el sello progresista que se veía reflejado tanto en sus páginas culturales, como las dedicadas a la política internacional tales como las descolonizaciones, la guerra de Vietnam, o el pacifismo, que también tuvieron su influencia en un sector del carlismo. Paralelamente a estos acontecimientos se produjeron una serie de escritos de carácter reflexivo sobre otras cuestiones candentes como sindicalismo, violencia, o bien de carácter ideológico.

En el campo de lo ideológico destacó Pedro José Zabala Sevilla, uno de los mejores intelectuales del carlismo de aquellos años.¹⁸ Su colaboración en *Montejurra* fue también muy importante con artículos como por ejemplo “Violencia política”, donde frente a la violencia institucional y la revolucionaria, apostaba por el pacifismo de los Ghandi, Luther King o Helder Cámara.¹⁹ Zabala destacó ya desde finales de los años 50, primero en la revista *Azada y Asta*, y más tarde como uno de los impulsores de

el articulista, P.A., no cita su nombre completo que en realidad era *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, que sólo en el primer número salió como *Vanguardia Obrera*.

¹⁷ *Montejurra*, nº 53, julio-agosto-1970, p. 25.

¹⁸ Zabala encabezó como presidente y con sede en Zaragoza, la creación del “Círculo Nación XXIII” en memoria de Juan XXIII, según un informe del Estado Mayor de Capitanía General de [sello ilegible, posiblemente Zaragoza] de 15-10-1966; aunque se le menciona sólo con el segundo nombre (José) junto a 17 miembros más de la AET y del MOT, para “difundir la doctrina social del Concilio” AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 4.

¹⁹ *Montejurra*, nº 58, febrero-1971, p. 20-21. Curiosamente el primer objetor de conciencia católico en España, es hijo de un carlista valenciano; un boletín carlista lo refleja así: “A raíz del asesinato del obrero Pedro Patiño Toledo, diversos grupos y personas de la oposición, han presentado una protesta. Entre ellos han firmado distintos carlistas encabezados por los Secretarios Nacionales, [donde] es de destacar la firma del notario carlista Daniel Beunza Saez, padre del objetor de conciencia católico José Luis Beunza. En el escrito se pedía el respeto a los derechos humanos y libertad política.” ACM, Caja V, *Avant, Boletín Carlista País Valenciano*, noviembre 1971, p. 5 (sin numerar).

la Sección Universitaria del Círculo Cultural Vázquez de Mella (SUCCVM), desde donde se generaron algunas de las ideas renovadoras del carlismo de la época. Fue autor de textos como *¿Qué es el carlismo?* (1966); *Doctrina social del carlismo* (1967); *Carlismo rebelde* (1968), *Valle Inclán y el carlismo* (1969). Algunos los escribió en colaboración con otros carlistas como Enrique Enciso (seudónimo del propio Zabala)²⁰, Rafael Rivas, Pedro Aramburu, Juan Durán o Auxilio Goñi. Otros muchos títulos salieron también de SUCCVM como *Don Carlos-Hugo, príncipe para el futuro* (1967); *La Monarquía Tradicional*, de Raimundo de Miguel (1968) o *Esquema doctrinal* (1968).

En lo cultural destacó la colaboración del periodista Josep Carles Clemente que, en su habitual crítica de libros de la revista *Montejurra*, desde 1966, dedicaba su espacio a comentar obras de diversos autores y temas, la mayoría de ellos de signo progresista, cuando no izquierdistas o malditos; desde novelistas y poetas, a filósofos y pensadores, pasando por economistas, urbanistas, feministas e historiadores, sin olvidarse de obras y autores que reivindicaban las culturas de los diversos pueblos de España. El carlismo de Clemente se remonta a sus años de estudiante en Barcelona. Allí se vinculó a la AET, pero sin tener antecedentes carlistas. Aunque de madre católica, su padre, era un ebanista de la CNT, que llegó a ser comisario político de *Esquerra Republicana de Catalunya* en la *Generalitat*.²¹

Evaristo Olcina Jiménez, empezó a colaborar en la revista *Montejurra* en 1967 desde donde se dedicó a escribir fundamentalmente sobre temas internacionales. Vinculado al carlismo desde 1955, fue colaborador –entre otras- de la revista cultural y universitaria *Azada y Asta*, y dirigente de la AET en sus años de estudiante.²² Además de escritor, como abogado fue defensor de militantes carlistas procesados en el TOP y detenido en dos ocasiones.²³ Olcina, a través de sus análisis sobre temas internacionales hizo entrar nuevos aires a la revista. Aunque pudiera parecer paradójico, sus temas preferidos tenían cierta relación con sus simpatías por los países catalanes, de donde procedía. Tal vez por eso abordó cuestiones relacionadas con los conflictos de identidad nacional y con movimientos de liberación de la época. Escribió sobre Vietnam, sobre Flamencos y Valones, Israel, Checoslovaquia, Mayo del 68, Irlanda, Kurdistán, etc.

²⁰ Carta de Zabala al autor, 30-11-2005 .

²¹ Javier ONRUBIA, *Josep Carles Clemente, historiador del carlismo*, BPC, Madrid, 2005, pp. 19-30.

²² *Montejurra*, n° 32, noviembre-1967, p. 6.

²³ "Fui detenido dos veces, y defendí a 13 militantes del partido ante el TOP" carta al autor (22-10-2014).

Otros autores, generalmente jóvenes, abordaron también cuestiones y temas culturales del momento, tanto de España como de carácter internacional que contrastaban con otros trabajos más acordes con los tópicos carlistas al uso, representados por intelectuales tradicionalistas más veteranos como el ya mencionado Raimundo de Miguel, Álvaro D'Ors, o el catedrático Rafael Gamba que fue el primero de ellos en criticar la línea del carlismo del momento -y abandonarlo- acusándolo de marxista, anticatólico y hasta de anticarlista.²⁴

Así pues, fue la evolución cultural -y religiosa- de los años sesenta del siglo XX, un importante acicate para la evolución ideológica del carlismo, cuyos mejores altavoces fueron las nuevas generaciones hijas de los que habían hecho la guerra civil.

2. MOSAICO DE OPINIONES EN TORNO AL CUATRILEMA DIOS, PATRIA, FUEROS, REY

Independientemente de la línea oficial que pudiera mantener la Comunión Tradicionalista, aparentemente unitaria, la realidad era que bajo el famoso cuatrilema de Dios, Patria, Fueros y Rey, se podía encontrar a un variado conjunto de actitudes y mentalidades dentro del carlismo.²⁵ Aquello no era ninguna novedad; históricamente también había sido así. Además, la adaptación a las distintas épocas, con sus consiguientes reacciones, había sido igualmente una constante. Lo que parecía una novedad era que si la evolución anterior, en conjunto, se había producido dentro de lo que podríamos llamar un espectro contrarrevolucionario, aunque como movimiento de masas y/o rebeliones populares, ahora aparecían nuevas tendencias de signo progresista, incluso revolucionario, especialmente por lo que se refiere a propuestas de tipo social. Una preocupación -la social- que en puridad, tampoco era ninguna novedad en el carlismo, especialmente por lo que se refiere a lucha sindical como ha dejado escrito Colin M. Winston.²⁶

Lo mismo se podría decir de la cuestión referida a la defensa de los Fueros, aunque también adaptados a la mentalidad del momento, lo que significaba, de hecho, una aproximación a la defensa de las autonomías o “libertades de los diversos pueblos

²⁴ Carta de Rafael Gamba Ciudad al "Correo del lector" del *Círculo Cultural Aparsi Guijarro Boletín informativo*, año I, nº 1, Valencia, octubre 1970 p. 21(sin numerar).

²⁵ Ver testimonio de A.P. en documento nº 55 del apéndice documental.

²⁶ Colin M. WINSTON, *La clase trabajadora...* op. cit.

españoles”²⁷ y sus culturas, aunque sin renunciar a una patria común que los carlistas solía llamar “Las Españas”. En los aplecs de Montserrat de los años 67 y 68, sendas octavillas en lengua catalana lanzadas por los carlistas reivindicaban, entre otras cuestiones de actualidad, la personalidad y la cultura de Cataluña, la autonomía administrativa, la libertad para los municipios y diputaciones y el federalismo, así como también una “societat independent i democrática”.²⁸ En parecido sentido se manifiesta Miguel Ángel Llopis cuando afirma que “en los folletos y alocuciones se introducían los conceptos de España federal y federalismo para Cataluña”. También en las pintadas, boletines y pamfletos se reivindicaban en catalán tanto a la figura de don Javier como a las libertades políticas, los fueros y la cultura catalana.²⁹

En cualquier caso, la única reivindicación que tuvo un común denominador entre todas las tendencias del carlismo mayoritario, fue la defensa de la dinastía Borbón Parma, al menos, hasta los primeros años de la década de los 70 del siglo pasado. Y eso, a pesar de los aires de modernidad y progresismo que comenzó a representar ya en los tempranos años 50, el príncipe don Carlos Hugo, a la sazón, el más activo líder carlista, hijo de don Javier de Borbón Parma, el rey, cuya religiosidad, no significaba necesariamente que lo hicieran aliado de los sectores más tradicionalistas, o que no tuviera una mentalidad abierta a los nuevos tiempos.

Si la defensa de la religión católica, como paradigma de defensa del *Dios* del cuatrilema, fue posiblemente lo más importante para la mayoría de los carlistas hasta mediados los años cincuenta, a partir de entonces, sin dejar de ser lo religioso muy notable, la defensa del *Rey* Javier y de su dinastía como alternativa a Franco, tomó el primer plano. Del mismo modo, si la defensa de la *Patria* había sido un recurso para movilizar conciencias hasta entonces, ahora tomaría el relevo la defensa de los *Fueros* y del municipalismo, reivindicando el principio de subsidiariedad. Así, si hubiera que establecer un orden de prioridades reivindicativas que en la práctica se dieron, al menos hasta los primeros años 70, el afamado cuatrilema habría que trocarlo a: Rey, Dios, Fueros y Patria. Sea como fuere, lo cierto es que algunos aspectos del cuatrilema fueron

²⁷ Ver *Montejurra*, nº 41, septiembre 1968, p.5. Entrevista al procurador carlista Antonio Arrue: “...para mí, las libertades de los diversos pueblos españoles no tienen más que un límite: la unidad de la gran Patria española.”

²⁸ AJCS, “Volem una Catalunya amb personalitat cultural i política/Llibertat per la cultura catalana/Llibertat pels municipis i diputacions/Autonomía administrativa/Els que volen aturar-nos/Quan no poden pas comprar-nos/Amenacen amb tancar-nos/Carlins, endavant, endavant” (Montserrat 1967); “...estem amb tots aquells que’s sentin solidaris d’un regim federal, d’una Universitat per tothom, d’un Sindicat Lliure, d’una societat independent i democrática.” (Aplec de Montserrat, 1968)

²⁹ Testimonio de Miguel Ángel Llopis. Ver documento nº 54 en apéndice documental.

superados de hecho por las reivindicaciones sociales, especialmente de tipo cultural, estudiantil y laboral. Lo social fue ganando peso en detrimento de lo religioso.³⁰ Lógicamente, para los que se tomaban los lemas en sentido fundamentalista, aquellos cambios no eran de su agrado.

Por otra parte, al contrario que los documentos oficiales de la Comunión Tradicionalista, que marcaban una línea más o menos cohesionada en torno a la dinastía, el seguimiento de revistas como *Montejurra*, y *Esfuerzo Común*, más abiertas a todo tipo de colaboradores, muchos de ellos simples carlistas, muestran, no sólo la evolución, sino también esa diversidad de criterios ideológico-filosóficos existente en el seno del movimiento carlista en la década de los años 60 y primeros 70 del siglo pasado. Aunque esas diferencias a veces eran muy profundas nadie parecía querer romper con lo que se consideraban poco menos que dogmas. Así, mientras había unos que enfatizaban más en los aspectos religiosos por ejemplo, otros insistían más en los temas sociales. Entre el casi centenar de colaboradores de la revista *Montejurra*, hay nombres que, de acuerdo con sus escritos se pueden identificar claramente con tendencias encontradas. Como ejemplos de esa polaridad tenemos en el espectro de la izquierda nombres como el de Javier María Pascual, Rafael Rivas, Evaristo Olcina, Pero José Zabala, o Josep Carles Clemente, mientras que la derecha estaría representada por Roberto G. Bayot, Álvaro D'Ors, Rafael Gamba, o Dolores Baleztina. Otro grupo parece moverse entre dos aguas como José María Valiente, Raimundo de Miguel o Mariano del Mazo.³¹

En un contexto así, no es extraño que hubiera polémicas, enfrentamientos y, finalmente, escisiones. Estas escisiones siempre estuvieron protagonizadas por los sectores más reaccionarios de la amalgama tradicionalista, que muchas veces se veía espoleada por la pluma ágil e irónica de carlistas como Josep Carles Clemente al que se le acusaba de ser de “tendencias marxistas, como todo el equipo, [de la Secretaría

³⁰ Véase por ejemplo la carta de un lector, que firma “Ibericus” en *Montejurra*, nº 41, septiembre 1968, p. 2. Independientemente del contenido, lo que ahora interesa es el espíritu de lo que dice: “En el orden social el Carlismo ha sido auténticamente revolucionario. [...] Vázquez de Mella dice que hay dos clases de Socialismo, el comunista, que esclaviza a los hombres, y el verdadero, el cristiano, que hace libres. Somos cristianos y por tanto no podemos ser capitalistas. [...] No podemos mantener la España capitalista actual. [...] los capitalistas no quieren que venga la República o el Rey carlista, porque se les acabaría su ‘dolce vita’.” Otro ejemplo de un lector, Antonio Montilla, de Córdoba, en *Montejurra*, nº 42 de octubre de 1968, p. 3: “Soy de la opinión que los conceptos de capitalismo e injusticia están íntimamente relacionados, o lo que es lo mismo: el sistema capitalista es en sí injusto y atenta contra la dignidad de la persona humana”

³¹ Ver listado en *Montejurra*, nº 36, abril-1968, p. 36 (También aparecen otros que no son carlistas como Blas Piñar, o el americano Frederick Wilhelmsen)

General de Zavala] y [que] presidió varias reuniones de células de las Comisiones Obreras, en nombre del MOT»³²

Además de las diferencias ideológicas en el seno del Tradicionalismo, el mosaico carlista se extendía también a la propia organización; una organización cuya estructura sufrió diversos cambios organizativos en la década de los años 60, que ha estudiado muy bien el profesor Caspistegui.³³

Como ha quedado dicho más arriba, hubo dos importantes organizaciones (AET y MOT) constituidas en su inmensa mayoría por gente joven y que fueron los motores del cambio ideológico en las décadas de los 50 y 60. Otra importante organización, de carácter paramilitar, también joven, pero más conservadora, fue la de los Requetés, -o Pelayos cuando eran menores de 14-16 años-.³⁴ Aunque el pertenecer o estar encuadrado en alguna de estas organizaciones no impedía poder hacerlo en otra, no faltaban las ocasiones en las que de forma más o menos velada existía una pugna, especialmente entre las primeras y el Requeté.³⁵ Las Margaritas fue una organización específicamente femenina que se desvaneció a medida que avanzaba la década de los 60; las mujeres, si eran estudiantes, se fueron integrando en la AET, si eran trabajadoras en el MOT, o bien colaborando en la propia estructura de la Comunión Tradicionalista. Otras organizaciones legales muy importantes fueron las ya mencionadas Hermandad

³² ACM, Caja M/2, Documento de una Junta Depuradora contra J. C. Clemente y la Secretaría General por su artículo "Radiografía del integrista", Madrid, 2-3-1968. En su artículo -incluido en este documento- Clemente decía entre otras cosas: "Uno de estos curiosos fenómenos es el de la actitud integrista de derechas. Porque también hay integrismo de izquierdas, [...] en nuestro país el que sobresale es el integrismo de derechas. [...] Sin ánimo de pontificar ni de agotar el tema se podrían reunir las siguientes características: [...] Reza novenas para convertir a Pablo VI. [...] Dice que todos los que protestan son marxistas. [...] Cree que el regionalismo es bailar la sardana, comer paella y beber chacolí. Dice que el "Guernikako Arbola" es un himno separatista. [...] Está convencido de la indisolubilidad entre el altar y el trono. [...] Uno de sus libros de cabecera es 'El liberalismo es pecado'. [...] Prefiere la injusticia al desorden. [...] No cree que los curas deban meterse en política (En la política contraria a la que él profesa, se entiende). [...] Le consta que existe una organización internacional titulada Antiespaña a la que están afiliados los masones, sionistas, comunistas y homosexuales de todo el mundo. [...] Se irrita, se crispa, se exaspera si alguien insinúa que es de derechas." Los autores de este documento de la Junta Depuradora, pertenecían a un sector escindido de la Comunión Tradicionalista encabezado por Francisco Elías de Tejada.

³³ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. pp. 65-135

³⁴ ACM, Caja B/2, Orden de la "Jefatura Provincial de Requetés. Castellón de la Plana" 1-1-1969, donde puede leerse: "a partir de los 14 años los pelayos que lo deseen podrán pasar al requeté siendo indispensable su pase a los 16 años."

³⁵ Véase un ejemplo, un tanto crítico, en *Quatre Barres*, nº 9 junio-1968 (año sin especificar) p. 12 (sin numerar): "Un drama en tres actos. Acto 1º.- Un Requeté repartiendo hojas del M.O.T. la vigilia del primero de mayo. Acto 2º.- Dicho Requeté en una celda de la cárcel Modelo. Acto 3º.- Un mes de prisión y 5.000 pts. de fianza. *Moraleja*: Que cada cual aguante su vela." AHME, Caja A-741/B

Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés (HNACTR) y la red de Círculos Culturales “Vázquez de Mella”³⁶

Todas estas organizaciones fueron decayendo hacia el final de la década de los 60 por causas diversas, aunque la Hermandad y algunos círculos aguantaron un poco más, pero sometidas a las tensiones que, desde dentro, provocaba la división de sus miembros, y desde fuera, las maniobras desde instancias del régimen.³⁷ Como ejemplo de estas maniobras se puede ver una nota “de carácter muy confidencial y reservado” fechada el 5 de marzo de 1969, supuestamente de los servicios de información que, como a tantos otros grupos de la oposición, vigilaban de cerca al carlismo. En la nota se adjunta una carta que un tradicionalista profranquista escribe a otro: “Ayer en una entrevista, acompañado de Miguel Fagoaga, me enteré de los deseos de Franco”. Después hablan de que obligarían “a D. Javier a echar a todos estos y saldrán completamente desacreditados, sin posibilidades de volver a meter baza y derrumbamos de una vez a toda esa organización de infiltrados rojos y antifranquistas.” Después añade que “lo que queda que hacer es fácil, vista la buena disposición de El Pardo, y se va a hacer.” En la carta, en la que también atacan el Opus Dei, a los catedráticos y curas confinados, y a Javier María Pascual, el director, igualmente confinado, de *El Pensamiento Navarro*, se dice:

También nos hablaron de la magnífica labor que está haciendo la Policía. Concretamente con nuestro Grupo, pues están rodeando a todos con mucha prudencia, y cuando sea necesario, no dejan ni uno. Están tratando de localizar a Pedro Zavala, el de Zaragoza. Querejeta –padre- está también confinado y andan buscando a los dos hijos Joni y Carlos, que están escondidos en Bilbao en casas del Opus Dei. [...]

Como ves eso va de mal en peor, y por si era poco les cierran Limón y les prohíben usar el nombre de Vázquez de Mella.³⁸

Por otra parte hacia 1971, la preocupación del Régimen por la radicalización opositora del carlismo generó la elaboración de un plan, es de suponer que por parte de algún Ministerio, para neutralizar a su Junta Suprema en particular y destruir a la

³⁶ Sobre su fundación y desarrollo ver: Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...* op. cit. T. 20, pp. 119-124.

³⁷ Véase el proceso de declive en: Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. pp. 209-216. Por lo que se refiere a los Círculos, el informe que maneja del Archivo General de la Administración es bastante discutible, no solamente por el caso de Zaragoza, que ya lo denuncia el autor. Conocemos el caso del Círculo de Castellón que ni era del Movimiento, ni era inactivo como se dice en dicho informe, ya que en él se creó un Grupo de Acción Carlista (GAC) en 1969. Ver la carta a Enrique Tejedó (jefe provincial de la Comunión Tradicionalista) 13-6-1969. ACM, Caja F/1.

³⁸ AGA, Culrura, 42/8924, Carpeta 5 “Carta fecha en Madrid el 23-2-1969.” Limón es el círculo carlista de la calle Limón de Madrid.

Comunión Tradicionalista/Partido Carlista de forma más general, y tratar de atraer a sus bases o parte de ellas. El plan partía de una supuesta situación en la que el carlismo, tras abandonar “los principios de la Tradición” se había hecho marxista coincidente “con la actual táctica del P.C.E.” y próximo a la “línea ideológica del Partido Nacionalista Vasco”. Analizaba que “en torno a la Junta se agrupará una minoría extremadamente agresiva” y la masa quedaría a la expectativa. Ante ello se planteaban una posibles actuaciones partiendo de que:

Es evidente que ante el abierto desafío lanzado al Régimen, el Gobierno tiene necesidad de tomar medidas que muestren su energía, capacidad de reacción y habilidad política.

En todo caso, el objetivo fundamental debe concretarse en conseguir la desaparición del actual equipo dirigente del carlismo, causando el mínimo trauma en el seno de la Comunión Tradicionalista y logrando, incluso, su recuperación mayoritaria para el Régimen.³⁹

Para el logro de ese objetivo se ofrecían dos posibles soluciones a las que añadía sus ventajas e inconvenientes.

La solución “A” era disolver e ilegalizar a la Comunión y procesar a la Junta. Las ventajas de esta solución serían la “sensación de energía por parte del Gobierno” y “eliminación legal del foco subversivo”; algunos de los inconvenientes serían la “probable reacción de solidaridad de la masa carlista hacia sus dirigentes”; la “creación de una nueva organización subversiva clandestina inclinada al recurso a la violencia”; la “agudización del problema regionalista” o la repercusión internacional.

La solución “B” apuntaba en tres direcciones, por una parte pasar al Ministerio Fiscal los escritos de la Junta por si encontraba delitos. Las otras dos direcciones eran:

Montaje de una amplia campaña propagandística que demuestre el “desviacionismo” de la Junta Suprema y sus concomitancias marxistas, combinada con otra de descrédito de la familia Borbón-Parma.

Apoyo indirecto pero total a figuras carlistas de confianza y capaces, que estén dispuestas a desplazar y sustituir a los actuales dirigentes javieristas.⁴⁰

Se decía después que esta solución tenía las ventajas de que no se implicaba el Gobierno, lo que minimizaría las reacciones de solidaridad y abría las “oportunidades de utilizar en provecho propio o al menos de controlar, la actual organización

³⁹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2 “El carlismo después de Montejurra” 5-5-1971.

⁴⁰ Ídem.

tradicionalista” así como “eliminar la influencia perniciosa” de los Borbón-Parma. En cuanto a los inconvenientes se menciona que “habría que superar las dificultades previsibles para montar las campañas propagandísticas”; la “captación de posibles dirigentes de recambio” con los que habría que pactar; y que, consecuentemente habrían de seguir “gozando de una cierta independencia de actuación respecto al Gobierno”.

Al final y “con las oportunas modificaciones”, se concluía en que “este Departamento Ministerial se inclina por la solución 'B'”⁴¹

Y es que las maniobras políticas desde instancias del poder para dividir y debilitar al carlismo, fue un hecho recurrente incluso hasta después de muerto Franco. Y eso parece que fue así tanto en las épocas de mayor tolerancia como en las que siguieron a la proclamación de Juan Carlos como príncipe heredero. A partir de este momento se intentó utilizar, tanto a los carlistas o excombatientes requetés expulsados o disidentes por la derecha, como a los colaboracionistas convencidos, o neocolaboracionistas, para aparentar adhesiones al príncipe designado por el dictador.

3. LOS CURSILLOS DE FORMACIÓN

En este contexto de cambios en todos los órdenes, tanto en el interior del carlismo, como externos, en toda la sociedad –y no solamente la española-, “la Secretaría General de la Comunión Tradicionalista, por acuerdo de la Junta Suprema” planificó y organizó unos cursillos de formación política que intentaban ir más allá del simple aprendizaje, más o menos natural e intuitivo, que los carlistas adquirirían de una manera espontánea oyendo a los dirigentes en los discursos y conferencias, o leyendo en la prensa carlista. Aunque en 1965 ya había habido otros “cursillos de formación político-social”,⁴² ahora se trataba de acercar a la militancia en general y a la juventud en particular esa formación política. De acuerdo con el “Plan de trabajos” de la dirección, “el fin de esos cursillos es ir formando a los jóvenes carlistas para que puedan, mediante un proceso normal y de selección, incorporarse a las tareas y a los mandos de la Comunión” Se decía que podrían asistir todos los jóvenes afiliados sin distinción, comprendidos entre 18 y 30 años y poseer elementos generales de cultura. El documento hablaba de dos fases, la primera experimental, tratando de temas generales de formación y actuación, y una segunda sobre materias seleccionadas y técnicas. Se habla de cinco cursillos para la

⁴¹ Ídem.

⁴² *Resurgir*, AET D.U. València, II Época, nº 6, julio-1965, p. 9 (sin numerar) en AJC.

primera fase a realizar entre julio y septiembre en: Navarra, Barcelona, Asturias, Alicante y otro lugar indefinido para andaluces, extremeños y canarios.⁴³ Al “Plan de trabajos” le acompañan otros documentos relacionados con los temas a desarrollar: un “Reglamento de Táctica Política”⁴⁴, “Régimen Orgánico. Disposiciones Vigentes”⁴⁵, “Argumentos para la Oratoria y Dialéctica”⁴⁶, “Bases sociales”⁴⁷, y seis temas de debate con los siguientes títulos: Tema nº 1: “Participación de un grupo de obreros carlistas en un congreso sindical”; Tema nº 2: “Acuerdo entre dirigentes sociales del carlismo con representantes sociales de otro grupos político”; Tema nº 3: “Control de una huelga dentro de una industria metalúrgica”; Tema nº 4: “Organización de una provincia”; Tema nº 5: “Participación y contactos políticos”; Tema nº 6: “Operación de prensa”.⁴⁸ Como puede verse, se trataba de un exhaustivo plan para la acción política en el amplio sentido de la palabra. Todo ello se completaba con una encuesta final que trataba sobre los trabajos realizados durante el día “que refleje claramente los resultados de la jornada”. Se indicaba también que “los Jefes Regionales y Provinciales de la Comunión, tienen la obligación de facilitar y ayudar a los carlistas jóvenes de su jurisdicción para que asistan a estos cursos...”⁴⁹

A pesar de la exhaustiva planificación de estos cursillos, la realidad parece que debió ser otra a juzgar por los cambios que se detectan a través de las noticias aparecidas en la revista *Montejurra*. Las primeras noticias de este tipo de cursillos se refieren a uno para la formación de la juventud carlista que se realizó del 1 al 3 de julio de 1968 en Huarte-Pamplona, con la participación de medio centenar de jóvenes en régimen de internado. Los ponentes, ilustres carlistas del momento, hablaron de temas como “Reforma de la Empresa”; “Oratoria y Dialéctica” “Ley Sindical”; “Organización de la Comunión Tradicionalista”; “Prensa”; “Política española” “Movimiento Obrero”; y “Los grandes sistemas político-económicos mundiales”. Parece que hubo debate y

⁴³ ACM “Plan de trabajos para los «Cursillos para la promoción de la juventud carlista»” Caja G/10, (Se trata de un cuadernillo de 6 hojas escritas a una cara. Aunque no está fechado, debe ser de la primavera de 1968)

⁴⁴ ACM, Caja G/11.

⁴⁵ ACM, Caja G/12.

⁴⁶ ACM, Caja G/13.

⁴⁷ ACM, Caja G/14. Abarca seis temas: La justicia social; Sindicatos; La empresa; la Seguridad Social; el campo; y la enseñanza.

⁴⁸ ACM, Caja G/15.

⁴⁹ ACM, “Plan de trabajos...” Caja G/10

participación puesto que “el total de los asistentes, integrado por estudiantes y trabajadores, fue dividido en cinco grupos de trabajo independientes”⁵⁰

Efectivamente debieron ser varios los cursillos que se realizaron durante ese verano. Si el cuarto fue en Asturias, (que en realidad fueron dos, uno en Oviedo y otro en Gijón),⁵¹ el tercero, realizado entre el 26 y el 27 de julio, había tenido lugar en Valladolid, al que asistieron jóvenes carlistas de Asturias, León-Castilla y Santander. El método de trabajo consistía en resolver diversos temas basados en los principales problemas del país, dándose clases de oratoria, dialéctica y acción política. En la clausura, el Secretario General, José María de Zavala, apuntó algo que iba a ser clave en esta etapa de la evolución, es decir, la ruptura de la pasividad de la mayor parte de las bases, implicándose en el compromiso y la participación activa en la lucha política e ideológica del carlismo. Algo que un lustro más tarde se plasmaría en el concepto de autogestión política:

La juventud es rebelde, pero generosa y sacrificada. La rebeldía nace ante la injusticia. Debéis empujar y exigirnos, pero no olvidéis que cuanto más empujéis, más os vais responsabilizando con la gestión política. Debéis tener conciencia de este hecho. La juventud carlista, atenta a la llamada de Don Carlos, inicia con estos cursillos su promoción y su incorporación a las tareas políticas del Carlismo.⁵²

El quinto cursillo de este año tuvo lugar en Sevilla, en la misma línea de los anteriores. Lo clausuró la Infanta María Teresa quien dijo que traía el saludo de su padre, don Javier, y de su hermano Carlos Hugo que “desean y se proponen que la juventud ocupe el lugar que le corresponde. Para ello, hay que oírla y saber lo que quiere.” Los cursillistas le expusieron algunas de sus conclusiones sacadas de los temas desarrollados, siendo a continuación discutidos. Los trabajos realizados en Sevilla se basaron en tres grandes temas: El problema socio-económico, la organización del carlismo y la acción política.⁵³

Es muy probable que hubiese más cursillos de los planificados por otras zonas de la geografía española. Conocemos, por testimonio directo de Miguel Ángel Llopis, un

⁵⁰ *Montejurra*, nº 39-40, julio-agosto-1968, p. 5. Clemente dice que se trata del “Primer Cursillo Nacional para la formación Carlista”. Ver: Josep Carles CLEMENTE, *El Carlismo contra Franco*, Flor del Viento, Barcelona, 2003.

⁵¹ *Montejurra*, nº 42, octubre-1968, p. 20.

⁵² *Montejurra*, nº 39-40, julio-agosto-1968, p. 27.

⁵³ *Montejurra*, nº 43, noviembre-1968. p. 20. Este mismo número, en su página 21, da noticia de otros cursillos, siguiendo la línea del de Huarte-Pamplona, en Tafalla y Tudela, que han durado cuatro días, y donde “se estudiaron principalmente los problemas sociales y agro-cooperativos”

ejemplo de cursillos o jornadas de formación en un pueblo de Cataluña y también, con porterioridad, en Francia:

Desde el año 1967 y anualmente todos los veranos siguientes se celebraban, junto al mar en una masía en La Ampolla, unas jornadas o encuentros con jóvenes carlistas de la comarca, Barcelona, de la convivencia [se] pasó a formación; el padre Juncosa, o Pedro Zabala desde su vertiente obrera, daban charlas.

En 1969 por ese año empezamos a asistir a cursillos organizados por el partido carlista en Francia, en el que estuve, estaba presidido por Dña. Irene y D. Carlos.⁵⁴

En la capital del País Valenciano, por ejemplo, debió haber dos cursillos en 1968, puesto que “el mismo día de la expulsión de Don Carlos comenzó en Valencia el II Cursillo de Promoción de la Juventud Carlista”.⁵⁵

Tras la expulsión de los Borbón Parma, continuó la realización de cursillos y seminarios, tanto en el interior del país, como en diversas zonas del sur de Francia. Dos años más tarde, un documento se hacía eco de los efectos de esos cursillos:

La orientación que nos da el Rey, las grandes directrices ideológicas y de actuación, son consecuencia del estudio realizado en los dos últimos años por una gran parte del pueblo carlista y por encargo suyo para que se buscase la adaptación a los tiempos y pudiese el Carlismo vivir y caminar mediante esa evolución que siempre le ha caracterizado. Todos los Reyes Carlistas han sido consecuentes con esta responsabilidad.

De los trabajos efectuados y desarrollados en más de treinta seminarios, se ha podido confeccionar una versión del Carlismo actualizada y oportuna para la lucha política que se presenta hoy en España. También la juventud ha participado en estos trabajos, a lo largo de su promoción durante dos años y por medio de cursillos.⁵⁶

Efectivamente el rey por esas fechas, con motivo del Primer Congreso del Pueblo Carlista, había firmado una declaración donde quiere dejar claro que “esta es la doctrina, promulgada por mí, y formulada hoy, obra de una colectividad organizada en partido, susceptible de evolución, corrección y perfección. Abierta al diálogo y a las aportaciones del ejercicio político de un pueblo.” En la declaración se recordaba la ya clásica lucha por las tres libertades, sindical, política y regional, y se introducía,

⁵⁴ Testimonio de Miguel Ángel Llopis. Ver documento nº 54 en apéndice documental.

⁵⁵ *Montejurra*, nº 44, diciembre-1968, p. 9.

⁵⁶ ACM, “Línea de actuación política del carlismo”, diciembre 1970. Caja J/13.

además, la idea de “Revolución Social [...] que sea acorde con una concepción comunitaria de la vida pública” y buscando unas estructuras que permitan “por un mecanismo democrático, devolver a la sociedad su poder de autogobernarse”.⁵⁷ En definitiva el rey pretendía dar con ello un espaldarazo a los sectores más progresistas y activos del carlismo. Sin embargo utilizaba un lenguaje eufemístico por el que intentaba no asustar al sector ideológicamente más conservador.

A medida que se formaban militantes en los cursillos de carácter nacional o regional, los mismos cursillistas se encargaban de organizar otros en ciudades y pueblos donde había posibilidades. Así consta en un informe en el que militantes de Valencia y Castellón se encargaron de dar uno a un grupo de casi 20 jóvenes en Benicarló durante un fin de semana.⁵⁸ Otra información del órgano de la “Comisión Organizadora Provincial del Partido Carlista” dice: “como estaba previsto por la comisión, se realizaron los cursillos de iniciación, uno en Villarreal para todo el litoral y un segundo para la zona de Segorbe”⁵⁹

Sea como fuere, además de los congresos, en los años sucesivos continuaron los cursillos y seminarios de formación y debate. Parece que se debieron formar grupos por regiones. Así por ejemplo, en un boletín de Sevilla se dice:

En Andalucía, durante los días 26, 27, 28 y 29 de Diciembre, se han celebrado siguiendo instrucciones de la superioridad unos cursillos de formación política, a los que han asistido representantes de Andalucía y Extremadura.⁶⁰

Algunos se desarrollaron fuera de España tal como consta en un acta en la que se "anuncia por el Sr. Ferrando, que los próximos días 7, 8 y 9 de Enero, tendrán lugar en Perpignan Cursillos de Formación, exclusivamente para la Región Valenciana."⁶¹

En 1972 se editó un dossier para la realización de “Cursillos para militantes del Partido Carlista” dividido en tres grandes temas relativos a información, formación y actuación, donde se abordaban treinta y tres temas que iban desde “El 18 de Julio”, “La

⁵⁷ ACM, “Declaración de D. Javier de Borbón Parma al Primer Congreso del Pueblo Carlista”, Valcarlos 6 de diciembre 1970. Caja J/12

⁵⁸ AAC, “Cursillo de Benicarló” s/f. En este informe se citan los nombres de los ponentes y el tema que desarrollaron: José Ramón, las ideologías; José Sos, el regionalismo; Casimiro, el sindicalismo; Carlos Pastor y Julia Martínez, la revolución; y Antonio Porcar, organización política. Al final, dice: “Ambiente estupendo, todo joven, muy dispuesto a trabajar e informado. Se toma contacto con las tres chicas trabajadoras de fábrica y laboratorio farmacéutico. Especialmente interesante en lo social. Se informó a todos de nuestra forma de trabajar y de reunirnos.”

⁵⁹ *Hoja Informativa*, nº 1, Castellón, agosto-1973, p. 3 (sin numerar) en ACM, Caja V.

⁶⁰ *Vazquez de Mella*, nº 2, enero-1971, p. 3 (sin numerar)

⁶¹ AHME “Junta Regional celebrada el día 19 de diciembre de 1971”, Caja 22/G

Iglesia” o “El Ejército”, hasta “El marxismo”, “El sindicalismo”, “La Revolución Social”, pasando por “El proceso de autogestión camino de la soberanía social”, “Nacionalismos, regionalismos, federalismos, comunidades”, “Las corrientes ideológicas”, “La propaganda y la captación”, “La penetración política”, y un largo etc.⁶² En el cuadernillo de introducción a estos cursillos se decía:

Están siendo los Cursillos y Seminarios de estudio, el instrumento principal para llevar a cabo esta transformación y evolución ideológica dentro del seno del Carlismo. En el desarrollo de sus trabajos se pretende evolucionar y adaptar el pensamiento carlista de forma didáctica, con el fin de que pueda tener una utilización práctica y conseguir dar una versión del Carlismo puesta al día y con un lenguaje inteligible, enriquecer la doctrina con nuevas aportaciones, responsabilizar a los carlistas con su propia doctrina, abrir cauces para el diálogo entre nosotros y con otros grupos y crear posibilidades políticas [...]

Por su imperfección y para mejorar estos trabajos se pide a todos aquellos carlistas que crean conveniente hacer una crítica y corrección de los mismos, lo hagan constar, dando soluciones concretas. No sirven sólo las críticas, se necesitan soluciones y aportaciones con compromiso.⁶³

Poco a poco los cursillos continuaron como un mecanismo de participación y autogestión en lo ideológico. En otro dossier titulado “*Seminarios carlistas de estudios políticos*”, se abordan veintitrés temas distintos, sobre temas similares al anterior, se insiste en el carácter participativo de la doctrina tal como se dice en el cuadernillo de introducción e índices:

Las conferencias que se presentan para el desarrollo de los Seminarios, es obra del pueblo carlista que ha participado en su elaboración consciente. Trabajo este, susceptible de evolución, modificación y perfección para que no quede inmovilizado por ideas personales o de intereses. [...]

La doctrina carlista es una obra colectiva, fruto de un pueblo [...] Está continuamente abierta a evoluciones. Pues se trata de una dialéctica, en la que la vida precede y la reflexión sigue, extrayendo las consecuencias de aquéllas. De ahí, que los principios adopten primero una formulación negativa, antes de adquirir su plenitud afirmativa.⁶⁴

Con el tiempo también fueron evolucionando, de tal suerte que en 1974 hubo, por una parte “encuentros-formación” de 3 a 5 días para jóvenes de ambos sexos, militantes o simpatizantes, entre los 15 y los 23 años previstos en lugares tales como campo o

⁶² ACM, Caja E/1-21. Cada dossier está numerado, pero la numeración de los diversos cuadernillos de esta colección no es siempre la misma; el número más alto, visto en otro archivo, -el APCPV-, corresponde al 00368, desconociendo hasta qué cantidad se pudo editar. Parece, pues, que se preveía una significativa participación de cursillistas.

⁶³ ACM, “Introducción a los cursillos” 1972, Caja E/2.

⁶⁴ ACM, “Seminarios carlistas de estudios políticos” s/f, Caja E/22.

playa, abordando temas como “Situación-socio-económica española, proyecto del Partido Carlista, frentes y experiencias de lucha; autogestión, método de trabajo, etc.” Por otro lado, hubo también unas “convivencias-estudio” pensada “para militantes comprometidos y con experiencia de lucha en el Partido, a fin de profundizar el conocimiento de unos determinados temas ideológicos y prácticos, frentes y medios de lucha: obrero, estudiantes, profesional y el método de trabajo a seguir”. Finalmente se preveía un “trabajo de promoción en determinadas regiones”, solicitándolo a “militantes comprometidos, que estén dispuestos a dedicar parte de sus vacaciones al Partido”⁶⁵

En los meses de julio y agosto de 1975 según consta en un documento interno hubo siete cursillos de distinto nivel y temática. Uno de ellos, el especial, estaba dedicado a la autogestión; el de iniciados a temas varios como la explotación capitalista y la lucha de clases, el socialismo, el comunismo, y la ideología autogestionaria del Partido Carlista, su estrategia y su táctica. Los demás estaban especialmente dedicados a los distintos frentes de lucha como barrios, campesino, obrero y enseñanza. Según consta en un estadillo, participaron solamente del País Valenciano, las dos Castillas, País vasco, Navarra, Andalucía y Aragón. Parece que hubo cierta desorganización, quizás efecto de la clandestinidad, y por problemas económicos, porque en su conclusión se dice: “Imposible planificar de antemano y seriamente. En ningún momento se sabía el número de asistentes; en principio el cupo de gente era de 17 por tanda, número que se superó con creces en todas, excepto en las dos últimas.” Para el cursillo de iniciados dice que “se había previsto la asistencia, aparte de un grupo más numeroso de Castellón, de elementos de Cataluña y Zaragoza, que no aparecieron, así como de Valladolid, que de los 3 ó 4 prometidos tan sólo apareció uno y al final, por problemas de coordinación”, y más adelante dice que “lo más importante a destacar es que varios de los asistentes no militantes se han comprometido para trabajar con el partido en la formación de organizaciones de masas, tanto en el frente obrero como en el campesino, con grandes posibilidades de que en un plazo breve se sumen al partido”.⁶⁶

A estas alturas de la evolución del carlismo se daba la circunstancia de que mientras algunos lo abandonaban por la derecha en desacuerdo con ella, esa misma evolución, posibilitaba la adhesión de nuevos elementos, especialmente jóvenes, ajenos

⁶⁵ ACM, “Circular nº G/6-74”, 21-junio-1974, Caja J/28.

⁶⁶ ACM, “Estudios convivencias para la lucha política”, verano 1975 en Caja E/33. Ver también la convocatoria en “Trabajos de verano”, 18-6-75 en Caja E/37. Pude verse una recopilación de manuscritos en un cuadernillo de 35 hojas sobre el desarrollo de este tipo de cursillo en Caja E/36.

a la tradición carlista. Un ejemplo gráfico de esas nuevas adhesiones puede verse en una libreta de notas donde, con fecha 15 de junio de 1974, su autor –sin duda joven e idealista- escribe: “Esta mañana en la oficina me ha estado explicando Toni como se creó el Partido Carlí y a qué es debido a que este sea un partido interesante y haya tanta gente llamada “carlista” a la antigua usanza.” Y más adelante continúa: “Estamos en vías de crear el “Comité de Acción del Pueblo nº 1” También hemos hablado de la necesidad de crear un negocio nuestro, que a la vez que ponía en práctica la autogestión, para nosotros nos daría un cierto margen de libertad en nuestras casas...”⁶⁷

No cabe duda que con una gran dosis de voluntarismo, pero también con ganas de aprender y luchar por una causa noble, los jóvenes de la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista, mediante cursillos, convivencias y debates, trataban de poner en práctica eso que llamaban autogestión, también en el terreno de la renovación ideológica del carlismo.

⁶⁷ ACM, Caja C/1

CAPÍTULO CUARTO: ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES Y OBRERAS CARLISTAS

1. LA AGRUPACIÓN DE ESTUDIANTES TRADICIONALISTAS (AET)

No cabe duda que la influencia de la AET fue decisiva en la configuración del carlismo progresista, por tal motivo y para mejor comprender los cambios habidos en los años sesenta, me extenderé en los antecedentes, especialmente los habidos durante la década anterior.

La AET, se fundó en 1930, y estaba formada por escolares y estudiantes carlistas. Entonces se llamaba “Escolar”, no “de Estudiantes”. Durante la guerra civil muchos estudiantes de las AA.EE.TT. se alistaron en los Tercios de Requetés y murieron en los campos de batalla. Algunas informaciones de prensa del año 1938 se hacen eco del compromiso de algunos de sus miembros. Así por ejemplo, *La Voz de España*, San Sebastián del 19 de Julio de 1938, dice: “Habrá que hablar de las AA. EE. TT. de España, que cuentan con centenares de muertos, que son centenares de luminosos caminos que estamos en la obligación de recorrer”.¹

Sin embargo, terminada la guerra, el falangista Sindicato Español Universitario (SEU) se dispuso a ejercer el monopolio que le asignaba el decreto de Unificación que los carlistas no habían aceptado. Según Ruiz Carnicer al final de la guerra la AET, "al tener un corpus ideológico más definido y cerrado no se dio ninguna veleidad de fusión con el SEU" y añade que "permanecería irreductible y diferenciado del SEU [...] dando lugar a roces e incidentes entre los dos grupos".² Por eso en algunos lugares el SEU combatió a la AET. Así, cuando en 1938 Castellón cayó en manos de los rebeldes, los falangistas del SEU atacaron y destrozaron un local de la AET que éstos habían abierto en la capital de La Plana.³ Y aún con anterioridad, en 1937, en plena guerra, ya fueron procesados casi todos los presidentes provinciales de la AET por oponerse a la unificación.⁴

¹ AJOR, Noticias de prensa, s/f, ed. AET del D.U. de Madrid.

² Miguel A. RUIZ, *El Sindicato Español Universitario (SEU)1939-1965*, Siglo XXI editores, Madrid, 1996, P. 61

³ AHPC, Caja, 11323, Correspondencia diversa entre ministerios y autoridades, 1938-1939, Dossier sobre el asalto y destrucción al local de la AET por elementos del SEU.

⁴ Miguel A. RUIZ, *El Sindicato...* op. cit. p. 87

Formalmente la Unificación se produjo mediante una Ley de le Jefatura del Estado del 23 de septiembre de 1939 que confirmaba la unidad política de los estudiantes y la encomendaba al SEU. Como quiera que la AET no tuvo intención de integrarse ni de disolverse, comenzó a reorganizarse y consecuentemente a sufrir la represión con detenciones, encarcelamientos, cierre de locales, incautación de ficheros, etc. y el ataque de los falangistas.⁵ En su amplio estudio sobre el movimiento estudiantil en Sevilla, Alberto Carrillo asegura que: "La AET fue la organización estudiantil vinculada al carlismo [...] que mantuvo una dura crítica al franquismo".⁶ Sin embargo no siempre fue así durante todo el franquismo. Según el asturiano Luis Menéndez de Luarca, antiguo miembro de la AET, "a partir de 1957, coincidiendo con la política colaboracionista de la Comunión Tradicionalista de los Valiente, Zamanillo, Sáenz Diez, Fagoaga y similares, la AET fue utilizada para la lucha antiizquierdista". Dice también que "hubo pérdida de militantes" y añade que se dieron "casos curiosos como el del actual prohombre del PP José Miguel Ortí Bordás que en un año pasó de ser Jefe de Falanges Universitarias a presidir la A.E.T." y cita también a José Barrionuevo -que llegaría a ser ministro con Felipe González-, como miembro de la AET seguidor de Ortí Bordás.⁷

Un texto de la década anterior decía que "los estudiantes carlistas, vueltos a las Universidades, Escuelas y Academias después de haber dejado lo mejor de nuestras ilusiones y nuestra sangre en las filas gloriosas de nuestro Ejército y de nuestros ya inmortales Tercios de Requetés queremos y debemos romper el juego de la servil y cobarde conformidad en que se hunde la Victoria en la que pusimos tantas esperanzas (...) El rotundo fracaso de S.E.U., prueba que los estudiantes españoles no se resignan al duro disfraz de «rebeldes domesticados y aprovechados» y conservan todavía nervio y libertad de alma". Por entonces ya se publicaba el *Boletín de Información de las AA.EE.TT. de España* cuyo número 13 correspondía a noviembre de 1942.⁸

En febrero de 1942, el obispo de Calahorra y La Calzada publicó una instrucción pastoral contra los nazis que, en la España oficial proalemana y profascista del

⁵ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 1, pp. 165-169.

⁶ Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)* Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, p. 265.

⁷ Testimonio de Luis Menéndez de Luarca (julio 2004). Ruiz Carnicer, se refiere a Ortí Bordás como enemigo de la banca y del Opus Dei, y era considerado "heterodoxo" y "procastrista" para muchos sectores del Movimiento. Ver Miguel A. RUIZ, *El Sindicato...* op. cit, pp. 368-369. Olcina dice de Ortí Bordás fue quien fundó la revista *La Encina* "en el corto transcurso de tiempo en que se disfrazó de carlista". Ver Evarist OLCINA, *De carlismo y carlistas*, Ed. Arcos, Madrid, 2015, pp. 134-135.

⁸ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 4, pp. 136 y 139.

momento, cayó como una bomba. Aunque la prensa española silenció la instrucción del obispo, entre “los divulgadores espontáneos y entusiastas (...) estuvieron los carlistas y los jóvenes de la AET”.⁹

En 1943 siete estudiantes de la Universidad de Valladolid fueron detenidos y encarcelados entre 15 días y un mes por hacer propaganda carlista; uno de ellos fue, además, expulsado de la Universidad durante un año teniendo que cambiar, al año siguiente de distrito universitario. Otro estudiante carlista de Valencia fue sancionado con pérdida de un curso en el campamento de la Milicia Universitaria de Marbella por negarse a cantar el “«Cara al Sol» si no se entonaba también el «Oriamendi»”.¹⁰

En el número 93 del *Boletín Nacional de las AA.EE.TT.* se denuncia la deportación al campo de concentración de Nanclares de la Oca de un grupo de cinco carlistas entre los que había miembros de la AET y excombatientes requetés, por manifestar su disconformidad con el régimen.¹¹

En 1946 aparecía el número 116 de “*AET, Órgano de la Secretaría Nacional*” correspondiente al mes de marzo. Parece que el Boletín faltaba desde hacía tiempo por causas de persecuciones, falta de dinero, desavenencias y el ya típico funcionamiento un tanto anárquico e intermitente de las publicaciones carlistas. En su editorial se decía:

Después de la guerra, con todas las traiciones y arbitrariedades que se han cometido desde el Poder, no pudimos dejar de sentir las consecuencias de una fatal unificación, mejor podríamos decir *absorción*, de la Agrupación Escolar Tradicionalista, con ese apolítico S.E.U.; las AA.EE.TT. no quedaron unificadas, quedaron dispersas. Los estudiantes que antes formaron la milicia de la Ciencia y de la Tradición, al encontrarse en un sindicato falangista, no pudieron menos que guardar, por el momento, cuidadosamente las Boinas Rojas (...) Ningún auténtico carlista fue a la unificación, quedaron esperando... Hemos atravesado años dificultísimos: persecuciones, cárceles, registros, confinamientos, campos de concentración. Pero la labor que nos impusimos hoy la vemos casi realizada. Empezamos a trabajar con el único apoyo y material de nuestro entusiasmo. No había más recursos. Hoy podemos ofrecer a la auténtica España una organización y un modesto periódico.¹²

Al comenzar el curso 1946-1947, se celebró un Congreso Nacional de la AET en Madrid, donde, a parte del renovado entusiasmo, se abordó el permanente tema de la clandestinidad, escasos medios y la constante reorganización que no cuajaba del todo.

⁹ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 4, pp. 33-34.

¹⁰ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 5, p. 228.

¹¹ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 6, pp. 107-108.

¹² *AET. Órgano de la Secretaría Nacional*, nº 116, marzo de 1946. SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 8 pp. 196-197.

En enero de 1947 la Junta de la AET del Distrito Universitario de Madrid, propagó una declaración dirigida a todos los “Estudiantes, Universitarios y Profesores” en la que exponían que “después de nuestro Congreso Nacional, venimos a recordar lo que somos y a decir lo que queremos” Se decía que como católicos y españoles aspiraban a resolver sus problemas sin copiar los modos y maneras filonazis del SEU; protestaban y denunciaban la legislación de un Estado que les obligaba a actuar en la clandestinidad al no admitir más que al SEU; y en el capítulo de exigencias académicas, querían: la dignificación de la Enseñanza y de la Universidad (“Que las Facultades sean centros vivos que orienten, formen y enseñen. Y que no adocen en ni asqueen”); que el SEU no gozara de una posición privilegiada y exclusiva; que los Rectores, Decanos y Claustros de Profesores en general cumplieran con su deber, sin faltar a sus clases, y colaborando para la vitalidad de la Universidad, explicando el programa íntegro y prescindiendo de cuanto no fuera materia de las asignaturas; Que cesaran los encargados de cursos vitalicios, la intervención del Partido y del SEU en la provisión de cátedras y la intromisión de elementos no universitarios en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, resolviendo también la anómala situación de la carrera de Comercio en relación a esa Facultad. Finalmente notificaban que no tolerarían ofensas a la Religión Católica, ni al sentimiento patriótico, ni que se atentase contra el espíritu *auténtico* del 18 de julio.¹³

Sobre la organización en el ámbito universitario en los años cuarenta han dejado escritos sus recuerdos el jesuita Artur Juncosa¹⁴, y Julio Redondo¹⁵ -que fue estudiante de Magisterio en Valladolid y después de Derecho-, ambos detenidos por sus actividades aetistas y el último encarcelado y represaliado, junto a otros compañeros vallisoletanos, por sus trabajos propagandísticos y por su enfrentamiento con el SEU.

La prensa cubana se hacía eco de esta lucha anti-SEU de los estudiantes carlistas:

Un Manifiesto clandestino firmado por la ‘Agrupación Escolar Tradicionalista’ ataca al Ministro de Educación y pide la disolución del S.E.U. Dice el manifiesto que

¹³ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 9, pp. 29-33. El subrayado es nuestro; al hablar de espíritu *auténtico* sin duda tratan de desmarcarse del sentido que le daba el régimen totalitario al 18 de julio.

¹⁴ Artur JUNCOSA, “L’organització del moviment universitari carlí dels anys quaranta” en: *VI Seminari d’Història del Carlisme*, (Solsona, 24-25 de marzo de 2000), Fundació Pública Comarcal Francesc Ribalta, Solsona, 2002.

¹⁵ Julio REDONDO, *Memorias de un carlista castellano*, BPC, Madrid, 2005, pp. 15-21. Sobre otros enfrentamientos de la AET con el SEU en Valladolid, ver SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 7 pp. 208-209.

el Ministro, José Ibáñez, no ha comprendido los problemas universitarios y no ha realizado ningún esfuerzo por solucionar las dificultades de los estudiantes.¹⁶

En Madrid, ya en los años cincuenta el grupo de estudiantes se reunía en torno a Ángel Romera Cayuela, un estudiante de derecho. En estos años parece que los de la AET ya no estaban en sintonía total ni con los intelectuales del momento, (Gambra, Larramendi, Marrero, u Ortiz Estrada) ni con los dirigentes que, como Fal Conde, parecían cansados de una lucha estéril. A los estudiantes les interesaba más la acción que los dogmas tradicionalistas que propagaban sin cesar aquéllos intelectuales, pero también empezaron a criticar la rigidez y cerrazón política de los dirigentes. Si en los primeros años cuarenta, principalmente se combatió al sindicato falangista del SEU, a partir de la llegada de Juan Carlos para educarse en España, en 1948, se ampliaron los objetivos en otras dos direcciones: por una parte combatir a Juan Carlos, hijo del heredero de Alfonso XIII, y por otra plantearse seriamente la alternativa carlista, exigiendo la presencia de la dinastía que consideraban legítima. Como D. Javier no parecía querer asumir el papel de “rey” que le correspondía por herencia de D. Alfonso Carlos, fueron los estudiantes quienes comenzaron a trabajar para traer, desde el exilio, al primogénito de D. Javier: Carlos Hugo. Ramón Massó, recién nombrado por Fal Conde, delegado de la AET, junto a Ignacio Ipiña, Jefe de la AET de Vizcaya, José María Zavala y Pedro Echevarría, fueron algunos de los que asumieron la responsabilidad de traer a España a Carlos Hugo de Borbón Parma. Se puede decir que fue este núcleo de carlistas jóvenes quienes, junto al viejo sindicalista vasco Pedro Ulaortúa, y la mayor parte de la AET, iniciaron un cambio importante en el carlismo a partir de mediados de los años cincuenta.¹⁷

En octubre de 1952 salió el primer número del Órgano de la A.E.T. Vasco-Navarra titulado como otros *A.E.T.* En dos editoriales titulados: “Para ti, estudiante” y “Universidad Libre” se postula la libertad de enseñanza, la reforma de la Universidad y la derogación de la ley que establece la sindicación única y obligatoria, proponiendo en su lugar la creación de sindicatos libres y profesionales.¹⁸ Como buenamente podían, los

¹⁶ *Diario de la Marina*. Cuba, 18 de Febrero de 1948. Ver en AJOR, Noticias de prensa, s/f, ed. AET del D.U. de Madrid.

¹⁷ José María Zavala estaba en el Requeté de Madrid y no perteneció a la AET de entonces y Pedro Echevarría fue quien se trasladó personalmente a Oxford —donde estudiaba Don Carlos— para convencerle de sus responsabilidades dinásticas e históricas (testimonio de José Antonio Pérez España). Sobre la controvertida figura de J.M. Zavala ver: *José María de Zavala, un testimonio carlista (1924-1992)* Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 2, Madrid, 1997.

¹⁸ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op.cit. tomo 14, pp. 214-215.

estudiantes carlistas trataban de influir en el resto de universitarios dando a conocer sus opiniones por medio de hojas y panfletos clandestinos.

Frente a las opiniones de Franco –publicadas en el diario falangista *Arriba*-, de que los seguidores de los Borbón Parma era un minúsculo grupo de integristas seguidores de un príncipe francés y desligados desde el primer momento del Movimiento Nacional por no haber aceptado la Unificación con Falange, ahora los del AET contraatacaron con unas declaraciones del líder socialista Indalecio Prieto de 1954.¹⁹ Este decía que frente a los alfonsinos o juanistas, “la justicia obliga a reconocer un mejor derecho a otra rama monárquica, la carlista o javierista” porque era la que más había contribuido a la insurrección contra la República.

A raíz de la segunda entrevista de don Juan con Franco, el 29 de diciembre de 1954, en la que se acordaba el plan de estudios para Juan Carlos, los carlistas en general, y los de la AET en particular, reaccionaron contra lo que consideraban un plan de restauración de la monarquía alfonsina. En una de las octavillas lanzadas por la AET, se puede leer:

Don Juan y sus exiguos seguidores representan al capitalismo y a la burguesía cortesana. ¿Qué credenciales legítimas pueden exhibir quienes con su postura antisocial y antipopular pretenden recoger el fruto que otros sembraron en la Cruzada y en la que, por cierto, no intervinieron?

Comprendemos, pues, el antimonarquismo de algunos universitarios. Si la Monarquía fuera lo que Don Juan y su burguesía cortesana representa, “nosotros” también seríamos antimonárquicos. (...)

Frente al centralismo afrancesado, afirmamos el Federalismo moderno, defensor de las libertades del individuo y de las instituciones.

Frente al cortesanismo burgués, afirmamos la Monarquía del Pueblo. Y no teóricamente: ahí están los requetés del 18 de julio.²⁰

Y es que, en la línea de Prieto, los de la AET pensaban que el carácter popular y monárquico al bando nacional, no lo dieron los alfonsinos, sino los carlistas. Ya era significativo que apelaran a un líder socialista para reivindicar los derechos de la legitimidad. Y es que el cambio de pensamiento se iba reflejando en una mudanza del discurso tradicionalista, mediante revistas como *Azada y Asta* o *La Encina*. Aquellos nuevos aires que en las revistas trataban temas de mayor actualidad, sorteando los tópicos tradicionalistas, contribuyó al crecimiento de los militantes de la AET. Así, la poca relación que mantenían los intelectuales con los estudiantes, se fue perdiendo por

¹⁹ AEOJ, “Un Jefe del socialismo español opina” s/f.

²⁰ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...op. cit.* tomo 17, pp. 15-16.

la falta de sentido práctico de aquéllos, y por su inflexibilidad ideológica que no coincidía con la voluntad de actualización y modernización que impulsaban tanto los estudiantes en particular, como las nuevas generaciones tradicionalistas en general. Trataron de abandonar la denominación de “Comunión Tradicionalista” que tenía el partido, por la más general de “carlistas”. El discurso del acto de Montejurra de 1957, elaborado por el equipo de colaboradores de Carlos Hugo, supuso una renovación de formas en el estilo y en el lenguaje que en el futuro orientaría los escritos de la AET. Ello supuso también el inicio del declive del integrismo. Aún antes del Concilio Vaticano II, ya se estaba creando un cierto ambiente de laicismo reflejado en la ausencia de citas religiosas o pontificias en sus discursos. Otro cambio importante fue el referido a la fecha del alzamiento del 18 de julio, que sólo se utilizaba para dos cosas: una para justificar el derecho carlista a exigir la legitimidad dinástica –en la línea de Prieto-, y otra para justificar su derecho a actuar políticamente en la España franquista, máxime cuando los carlistas, sin aceptar la dictadura, habían contribuido a implantarla en 1936 debido a sus pocas simpatías por la partitocracia republicana y por el parlamentarismo liberal. Ello suponía sin embargo una apariencia de colaboración con el franquismo. Esto dividió a la AET en el Consejo Nacional de 1957 porque una parte rechazó lo que consideraban una política de colaboración que, según parece, fue una maniobra de las bases para derribar a Ramón Massó.²¹ En cualquier caso, desde la AET se continuó en la línea renovadora con un interés por la lectura no sólo de autores tradicionalistas, sino de otros de distinto signo. Definitivamente abierta la causa carlista a la modernidad con el discurso del Montejurra 58 sobre tema económico, europeísta y muy pragmático, los estudiantes de la AET se dedicaron a lanzar mensajes novedosos como manifestar que la tradición tomaba en cuenta el pasado, no como meta, sino como punto de partida, o que se podía aceptar ser tradicionalistas pero nunca conservadores.²²

En las luchas estudiantiles de febrero de 1956 en la Universidad de Madrid, la AET tuvo cierto protagonismo en el enfrentamiento contra los estudiantes falangistas que monopolizaban el SEU. Sin embargo, Ruiz Carnicer en su importante libro sobre el

²¹Según Pérez-España fue una maniobra de algún grupo ligado al integrismo para derribar a Ramón Massó como representante de la línea de la Comunión que dirigía J.M^a Valiente.

²² Sobre el tema de la renovación ideológica, ver Ramón MASSÓ, *Otro Rey para España*, y “La Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas y la renovación ideológica del carlismo en los años cincuenta” de Mercedes VÁZQUEZ DE PRADA, en: *Mito y realidad en la historia de Navarra*, I (Pamplona, SEHN, 1998), pp. 219-232.

SEU ni los menciona, como tampoco lo hace Jáuregui y Vega.²³ La AET, lanzó una hoja titulada “El suicidio del SEU”, y algunos carlistas, como Francisco Roselló acudían armados a las manifestaciones para enfrentarse a los falangistas.²⁴

En un documento de octubre, la AET reivindicaba la independencia, al tiempo que “frente a la Universidad clasista, exigua de becas, cerrada a la inquietud social, pedimos la Universidad autónoma, abierta para todos, como existe en la mayoría de naciones civilizadas”.²⁵ Otra hoja volante de la AET asturiana de diciembre de 1955 criticaba también organizaciones como el SEU diciendo que “cuando nacen impuestas por el poder están condenadas a la infecundidad, por falta de vida”.²⁶

En Cataluña, fue a principios del curso 1956-1957, cuando los universitarios iniciaron un movimiento estudiantil estable integrado por cristianos, catalanistas, socialistas y carlistas. En este movimiento destacó como líder Domènec Madolell i Riera, un carlista de la AET, que tras impulsar la "Primera Assemblea d'Estudiants de la Universitat de Barcelona", fue detenido, encarcelado expedientado y procesado.²⁷ El 21 de febrero ante ochocientos estudiantes que llenaban el patio de Derecho, Domènec Madolell hizo una vibrante intervención declarando constituida la "Assemblea", y leyendo a continuación las reivindicaciones estudiantiles que, entre otras cosas, decían:

“... 2. Retirada de los edificios universitarios y alrededores, de las fuerzas de policía, tanto uniformada como de paisano. 3. Cese inmediato de los expedientes académicos

²³ Miguel A. RUIZ, *El Sindicato...* op. cit. pp. 300-305. Fernando JAÚREGUI y Pedro VEGA, *Crónica del antifranquismo*, Planeta, Barcelona, 2007, pp. 198-213. Sobre el papel de la AET en la Universidad de Madrid en 1956 ver Manuel MARTORELL, *Carlos Hugo...* op. cit, p. 50; Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...*, op. Cit. Tomo, 18 (I) pp. 112-124. Este autor transcribe una hoja firmada por Editorial Universitaria Tradicionalista, titulada “Lo que no dijo la prensa”, donde se narran los hechos día a día. Allí se dice: “Día 3.- Ante el ambiente general anti SEU de los estudiantes, el Sindicato falangista convocó «Cámara Sindical»... Día 4.- Se celebra la «Cámara Sindical» con la presencia del Decano y del Jefe del SEU de Madrid. A lo largo de toda la sesión se pone de manifiesto la tremenda oposición de los estudiantes al Sindicato falangista: republicanos, carlistas, indiferentes, Acción Católica, Congregaciones..., todos sin excepción se manifiestan a favor de un Sindicato estrictamente profesional. El acto acaba en medio de un gran escándalo. Se acuerda proceder a la elección de veinte compromisarios por cada curso que discutan la solución del problema planteado. Estas elecciones se celebran en algunos cursos, resultando los universitarios carlistas de la AET, triunfadores con gran ventaja. El SEU no logró un solo representante”. Según aclaraciones de Evaristo Olcina, que fue protagonista de estos hechos, la excusa de la rebelión estudiantil fue el convocado “Congreso de Escritores jóvenes” que por entonces iniciaron la publicación de la revista *Aldebarán* de muy corta vida.

²⁴ Testimonio de Evaristo Olcina.

²⁵ AEOJ, “Vivimos descontentos” octubre, 1956. Ver también en Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...*, op. Cit. Tomo, 18 (I) p. 120. Este autor, visceralmente crítico con el carlismo progresista, quiere dejar claro que no todos los carlistas pensaban de igual forma. En este sentido también aporta un documento estudiantil de signo opuesto, ultraconservador. Sin embargo, no oculta en otro texto que “La entrada del progresismo en la Comunidad Tradicionalista se hizo inicialmente por los jóvenes y más especialmente por los jóvenes de AET”. op. Cit. Tomo, 18 (II) p. 345.

²⁶ AEOJ “Universitario”, Oviedo, diciembre de 1955.

²⁷ Josep M. COLOMER, *Els estudiants...* op. cit. pp 116-132.

en curso (...) dimisión del ministro de educación nacional, director general de enseñanza universitaria, rector y vicerrectores de la Universidad de Barcelona (...) 5. Supresión inmediata del SEU por ser un sindicato no representativo y, además, político. 6. Celebración de un congreso nacional de estudiantes para que se conozca libremente la opinión de los universitarios. 7. Constitución, a raíz de las bases acordadas en el Congreso, de una asociación libre de estudiantes. 8. Para la consecución de estos dos últimos puntos, la necesaria libertad de expresión, lengua, tribuna y asociación en la universidad”.²⁸

En este contexto de luchas y cambios en el carlismo, en octubre de 1957, apareció en Madrid *La Encina*, una revista universitaria de la AET; su primer director fue Justo García Díez, y a partir del segundo Javier María Pascual. Cuando *La Encina* fue prohibida al año siguiente tras publicar cinco números, heredó su espíritu *Azada y Asta*, otra revista también universitaria, fundada en noviembre de 1958 por Francisco Albornoz Escajadillo, un dirigente de la AET de Santander, que tuvo continuidad hasta abril de 1963, cinco años después de la temprana muerte de su fundador.²⁹ Según testimonio de Pérez-España,

el último número de *Azada y Asta* se publicó después de la entrevista que el Consejo de redacción, acompañado por el catedrático de la Universidad de Granada Agustín de Asís, tuvo con el general Franco. Una importante batalla del carlismo en esa fecha era la nacionalidad de la familia Borbón Parma, de manera que la Secretaría de Don Carlos así como la Delegación de la AET plantearon la entrevista con Franco para pedir la nacionalidad española para la familia Borbón Parma. Cuando se solicitó la entrevista, como era de rigor, se envió copia del texto que se iba a leer ante Franco. Sin embargo cuando Pérez-España leyó el texto sobre la revista y la actividad de la AET, introdujo un párrafo en que se pedía “como fruta madura de la participación del carlismo y de la familia Borbón Parma en la Historia de España, que se reconozca la nacionalidad española de la familia Borbón Parma”. Franco levantó la cabeza y estuvo muy atento al resto del mensaje así como a la presentación de la revista *Azada y Asta* de la que se le entregó una colección. Franco no contestó nada al tema de la

²⁸ Idem. pp. 126-128.

²⁹ Según declaraciones del que más tarde –en 1959– sería dirigente de la AET, José A. Pérez-España, *La Encina* nació en Noviembre de 1958 y la define como de mentalidad moderna pero de colaboración; sobre *Azada y Asta* dice que al principio era anticolaboracionista. Ver MASSÓ, Ramón, *Otro Rey...* op. cit. p. 149. Sobre la definición de *La Encina* como colaboracionista, parece contradictorio con las manifestaciones de su primer director, Justo García Díez quien dice del “régimen que es la negación de todos nuestros principios” y de que “el actual régimen es intrínsecamente malo y que todo contacto con él es inmoral. El poder se conseguirá organizando huelgas de obreros y de estudiantes, con fuerte propaganda antirrégimen y con una fuerte organización militar clandestina”. Ver Manuel de SANTA CRUZ, op. cit. Tomo 19 (I) pp. 180 y 186. Sobre los orígenes de *La Encina* y *Azada y Asta*, ver también OLCINA, *De carlismo...* op. cit. pp. 133-141.

nacionalidad aunque les habló de que los jóvenes no se dejasen influir por los “viejos rencores” –refiriéndose sin duda a los conflictos dinásticos- y que fueran flexibles con el futuro. Un futuro que para Franco era designación de Juan Carlos como heredero suyo. Las reacciones a aquella entrevista fueron curiosas. El profesor Agustín de Asís estuvo muy enfadado porque no se le había consultado aquel cambio del discurso a Franco. La Comución y la Secretaría de Don Carlos celebraron muy favorablemente la entrevista. La anécdota –según contó Pedro Echevarría- fue la de un fotógrafo al que le oyó decir: “en todas las entrevistas que he visto en el Pardo, durante muchos años, nunca nadie le ha hablado a Franco con la dureza que lo han hecho estos chicos.” Pero, como luego el tiempo demostró, no sirvió de nada.³⁰

Paralelamente al nacimiento de estas dos revistas del “carlismo joven” y estudiantil de la época, las directrices del Secretario Nacional de la AET Ramón Massó, al que se acusaba de “colaboracionista”,³¹ dieron lugar a enfrentamientos internos en la organización como ocurrió en el mencionado Consejo celebrado en diciembre de 1957, donde el triunfo de la línea “anticolaboracionista”,³² condujo a la dimisión de Massó. Sin embargo parece que debió haber un cierto consenso porque el grueso de la AET vinculada a la Comución Tradicionalista, continuó en la línea iniciada por el “carlismo joven” y “progresista”.³³ De todos modos, en los Boletines Nacionales o de los diferentes Distritos Universitarios nunca se mencionó ese tema. Según cuenta José

³⁰ La información sobre la entrevista del Consejo de redacción de *Azada y Asta* con Franco, ha sido facilitada por José Antonio Pérez-España, que estuvo en ella como miembro del Consejo de redacción y leyó el texto ante Franco. El Boletín *Resurgir*, Órgano de la AET del D.U. de Valencia se hacía eco de ella de una forma más edulcorada. (Ver *Resurgir* nº 3 – Epoca II, en AAC)

³¹ Lo más colaboracionista de su informe es cuando en el resumen dice que “hay que dar la impresión (...) de que la Comución tiene libertad de actuación y que quiere intervenir en la política nacional. (...) Si algunos carlistas, con visión de campanario de aldea (...) prefieren vivir en el mundo de Carlos VII o en el de Mella, dejémosles, nosotros a lo nuestro. (...) Necesitamos carlistas ambiciosos, noblemente ambiciosos, con ganas de mandar, no claro está, en la Comución, sino en España.” Sin embargo, en contraste con esto dice también que había que “conectar con los problemas reales que los universitarios de hoy se plantean. Estos son, entre otros, los siguientes: a) Libertad frente a Estatismo, en la enseñanza, Universidad y autonomía. b) Sindicalismo libre (...) c) Derechas e izquierdas. Nosotros no somos, en lo social, de derechas”. (Ver AEOJ, Carta de Ramón Massó de 10 de octubre de 1957). Ver también en Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. Tomo 19 (I) pp. 171 y 176. Sobre este tema del colaboracionismo, léase a Ramón MASSÓ, *Otro Rey...* op. cit. pp. 115-124.

³² Según dos documentos-informes del Consejo, depositados en el Archivo de José María Cusell Mallo, puede verse el espíritu que guiaba a los vencedores, según se desprende de las palabras atribuidas al que fuera primer director de la revista de la AET *La Encina*, Justo García Díez, representante de Santiago de Compostela que habla, según el primer documento, de “la incongruencia que representaría para el Carlismo si, defendiendo un régimen representativo, de libertad individual, con el ideario que propugnamos, fuéramos a colaborar con un régimen que es la negación de todos nuestros principios”. Ver en Manuel de SANTA CRUZ, op. cit. Tomo 19 (I) pp. 180.

³³ Conviene hacer notar que, aunque minoritarias, había otras AET de carácter más conservador: una vinculada a RENACE, y otra a los carloctavistas, según recuerda Manuel de SANTA CRUZ, en *Apuntes...* op. cit. tomo 20, p. 166.

Antonio Pérez-España, era una discusión interna en el seno de la Comunion Tradicionalista para intentar cambiar primero al triunvirato que nombró Don Javier: José M^a Valiente, José Luis Zamanillo y Juan Sáez Diez. Para la AET de entonces no se trataba de colaborar con el franquismo, puesto que “estábamos continuamente luchando con el SEU partidista y uniformado, sino de incorporar el carlismo a la vida universitaria y poder difundir tanto la doctrina como la adhesión a la dinastía legítima de los estudiantes independientes. Y así se consiguió en apenas tres años movilizar a cientos de estudiantes en las huelgas de la Universidad contra la presencia y privilegios al príncipe Juan Carlos o de acudir masivamente a los actos de Montejurra.”³⁴

Durante el curso 1957 y 1958 la AET se dedica también a la captación en la universidad en base al discurso de Carlos Hugo de 1957 que había calado mucho. De hecho se consiguió la asistencia de cantidad de estudiantes al acto de Montejurra de 1958, donde muchos participaron, como si fueran carlistas, en los disturbios que se produjeron tras la prohibición de acceso a Navarra para dicho acto. (Tras el Montejurra del siguiente año Carlos Hugo sería expulsado de España por primera vez). Acabado el curso se hizo una campaña muy activa en los cursos de verano. Después se pasó a intervenir en la política de la Comunion con una serie de propuestas para la captación y la formación de la juventud.³⁵

A pesar de que existía cierta discrepancia entre los rebeldes aetistas y algunos dirigentes de la Comunion, en parte por causa del cambio generacional, la AET era invitada a ser protagonista, junto a los veteranos tradicionalistas, en el importante Acto de Montejurra. En este sentido la AET decía:

Se tacha a nuestra generación de disconforme, de peligrosa. Por eso en ocasiones no se la deja hablar. Se dice que somos la generación que no ha conocido la guerra. Pero el no haber participado en el 18 de julio, ¿nos impide extraer de la Historia el juicio valorativo que los hechos proclaman? Sólo los que tienen algo que ocultar intentan oponerse a la juventud que forzosamente habrá de sustituirles.

Pero esa actitud de desconfianza no existe en el Carlismo. El que en un acto de la trascendencia del de Montejurra se haya solicitado la intervención de la A.E.T. lo demuestra.³⁶

³⁴ Testimonio de José Antonio Pérez-España.

³⁵ Ramón MASSÓ, *Otro Rey...* op. cit. p. 150-151

³⁶ ACM, Caja Q, *18 de Julio*, nº 4, mayo-junio 1959, p. 6 s/n Este discurso en el acto de Montejurra lo pronunció Manuel Marín Arias (ver, Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 21, p. 185).

De la crisis que sufrió la AET en 1957, se designó, sustituyendo a Massó, a Ricardo Barrio Moreno como “Secretario Nacional en funciones” durante todo el curso 1958-1959. Se realizó un Congreso Nacional en Valladolid en marzo de 1959. En los documentos generados durante este curso se observa, por una parte, un marcado carácter conservador, hablando mucho de defensa del catolicismo en la Universidad frente a la disgregadora izquierda. Pero por otra parte, se aprecia una evidente inquietud social e interés por los movimientos obreros cristianos como la ponencia del presidente de la AET del distrito Universitario de Salamanca, Celestino García Marcos titulado “Posibilidades del Carlismo ante la hora proletaria”,³⁷ o una ponencia de Ramón Massó en la que se dice que “uno de los pivotes sobre los que gira la doctrina política del tradicionalismo es la teoría socialista”.³⁸

El 29 de agosto de 1959 fue nombrado definitivamente por Don Javier, como nuevo Secretario Nacional, José Antonio Pérez-España Gómez. Así pues, la nueva dirección de la AET quedó formada, además de Pérez-España, por los siguientes miembros: Vicesecretario: Pedro Echevarría Abona; Secretario General: Manuel Marín Arias; Inspector Nacional: Antonio Peña Suárez; Secretario Técnico: Rafael Navarro Domínguez; Vocales: Ángel Romera Cayuela, Francisco J. Martínez Doménech, José L. Viada García, José M. Ortí Bordás, Javier María Pascual Ibáñez, y Manuel Massa Toboso.³⁹

Con esta dirección y la nueva política de la AET, se presentaron candidaturas carlistas a las elecciones universitarias donde, a pesar de los pucherazos denunciados por los estudiantes carlistas de Madrid,⁴⁰ “numerosos miembros de la A.E.T. han sido

³⁷ AEOJ, “Posibilidades del Carlismo ante la hora proletaria” s/f. (Sabemos que es un documento de marzo de 1959, por la referencia que don Javier hace a él en un escrito. Ver, Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit, tomo 21 p. 194.)

³⁸ Manuel de SANTA CRUZ, *apuntes...* op. cit. tomo 21, p. 184-195.

³⁹ ACM Caja A/11, *Boletín de Información de la Secretaría Nacional de la A.E.T.* Diciembre de 1959, p. 2. En este grupo de la dirección de la AET hay que señalar a Javier M^a Pascual que fue pronto director del Pensamiento Navarro hasta su exilio, por Fraga Iribarne, en Riaza en plena sierra madrileña. José Miguel Ortí Bordás que era Jefe del Distrito Universitario de la AET de Madrid hasta que abandonó la AET junto con José Barrionuevo porque querían un partido político “más orientado al socialismo” según manifestaron a J. A. Pérez-España al presentar su dimisión. Ortí Bordás se fue con Rodolfo Martín Villa al SEU y terminó como senador del PP y Barrionuevo Ministro con el PSOE de Felipe González envuelto en el escándalo del GAL. El 20 de Septiembre de 1961 José Antonio Pérez-España fue nombrado Delegado Nacional de la AET por Don Carlos para reforzar la presencia y actividad de la AET en la Junta de Gobierno de la Comunión, puesto para el que ya Don Javier le había nombrado representante oficial del la AET en 1959. (Testimonio de José Antonio Pérez-España).

⁴⁰ En una hoja volante se puede leer que “el lunes, día 9, el hasta ahora delegado del S.E.U. de nuestra Facultad, reconoció ante un pequeño grupo de alumnos el haber abierto los sobres lacrados que contenían los resultados de las elecciones de Segundo Curso y el haber introducido unas catorce papeletas «según él» que favorecerían a sus intereses de grupo, todo ello a espaldas de nuestro Decano, en colaboración con José Pedro Pérez Rodrigo. Además el día de las mencionadas elecciones, el subdelegado del S.E.U.

elegidos Consejeros de Curso y Jefes de Departamento, en toda la Universidad Madrileña”.⁴¹ (Dos años más tarde, en 1961, comenzarían a hacer lo mismo los estudiantes izquierdistas de la FUDE)⁴² En el curso 1961-62 la AET tenía Jefes de Distrito Universitario en los 13 que funcionaban como tal y además funcionaban 35 Delegados provinciales con una estructura que no tenía ningún otro grupo político y además sin contar con apenas medios materiales. Ese era uno de los objetivos de la AET y no el colaboracionismo con el franquismo.⁴³ El éxito de los carlistas en las universidades era -como dice Ramón Hernández refiriéndose a la de Zaragoza-, porque, aunque no eran muchos, tenían una gran capacidad de atracción por su conciencia y porque se movían mucho. Allí, en Zaragoza, tenían una coordinadora entre las Facultades de Física, Derecho, Filosofía y Medicina. Ramón Hernández era presidente de la AET de la capital aragonesa, pero cuando salió elegido delegado de la Facultad de Medicina, dejó aquél cargo.⁴⁴

Según Josep Carles Clemente, que por esos años era de la AET catalana,

desde la oposición hubo la consigna de infiltrarse en el SEU y dinamitarlo desde dentro. El jefe de la AET era Frorenci Arnán, que logró ser nombrado director del Departamento de Actividades Culturales del SEU. Allí conocí a Amadeu Soberanas, que me facilitó mis actividades en el TEU (Teatro Español Universitario) catalán. Conocí a Ivan Tubau, Joan Clua y a Clemente Martínez del Campo. Con ellos inicié mis trabajos en el campo de la dirección escénica. Llegué a realizar representaciones de obras de García Lorca, Valle Inclán, Alejandro Casona. Todo ello con grandes dificultades con la censura de la época, que lográbamos sortearla escudados bajo la sombra protectora del SEU.⁴⁵

La AET de Cataluña editó un reglamento de régimen interior en el que entre otras cosas se especificaba que sus dirigentes –presidente y secretario- acudirían a todas las juntas de la Comunion Tradicionalista; que las actas levantadas en las reuniones

Ignacio Camuñas, había intercalado votos no existentes en realidad siendo Rodrigo Uría el que intervino en la falsa redacción de las listas. Pedimos: ante estos hechos, que sabemos qué resultados traerán, *el cese de Gregorio Peces Barba* como Delegado del S.E.U. de esta Facultad, procediéndose a nuevas elecciones, con más sentido democrático y menos aparato burocrático”. (AEOJ). Según relato personal de Evaristo Olcina, que vivió aquellos hechos, a raíz de ellos y a mitad de curso, el democristiano Peces Barba tuvo que pedir traslado de matrícula a Barcelona, y cuando regresó de nuevo a Madrid, echaba pestes de los catalanes porque decía que allí todo el mundo hablaba catalán.

⁴¹ ACM Caja A/11, *Boletín de Información de la Secretaría Nacional de la A.E.T.* Diciembre de 1959, p. 3.

⁴² Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Diego Martín Libro-Editor, Murcia, 1999, p. 75.

⁴³ Testimonio de José Antonio Pérez-España.

⁴⁴ *El Carlisme. Llums sobre un passat amagat*, Fundació Caixa Tarragona, 2006, pp. 42-43 (Entrevista a Ramón Hernández, militante del Partit Carlí de Catalunya y coleccionista carlista)

⁴⁵ Javier ONRUBIA, *Josep Carles Clemente, historiador del Carlismo*, BPC, Madrid, 2005, pp. 30-31.

aetistas serían enviadas a la Delegación Nacional; se invitaba a sus miembros a escribir y publicar en los boletines propios, previa aprobación de la junta ejecutiva, o en *Azada* y *Asta*, revista a la que deberían suscribirse los miembros de la AET; podía ingresar en la AET cualquier universitario “católico y responsable”⁴⁶ y se pedía también que se hicieran socios de los círculos “Vázquez de Mella” y asistieran a sus conferencias; todos los sábados había reunión general, con un orden del día que se enviaría a todos con antelación, y donde se expondrían las actuaciones de la semana; se incitaba al proselitismo, “procurando asistir a cada reunión general, acompañado de otro nuevo” y se establecía una coordinación entre las AA.EE.TT. de los distritos de todas las provincias catalanas.⁴⁷

En una publicación aetista de 1960 se pide la autonomía universitaria; una nueva estructuración de la empresa que supere la propiedad del capital sobre la misma; superación del crédito como negocio privado y arma de presión; abolición de la propiedad privada del suelo urbano para atribuirla a los municipios y reconstrucción de los patrimonios comunales; reforma fiscal para gravar a los económicamente fuertes, etc.⁴⁸

En esta línea anticapitalista y desmarcándose, tanto del gobierno como de los grupos políticos que intentaban “encauzar el descontento de los universitarios hacia posiciones negativas”, la AET denunciaba el “tráfico ilegal de divisas a Suiza por parte de significados elementos de la aristocracia y del capitalismo” quejándose de que no se habían dado los nombres de “estos especuladores de los bienes de la Nación” y concluyendo que “estos traficantes de divisas, merecen el máximo castigo de la Nación, sin que olvidemos por otra parte, que su actuación es solamente un ejemplo más del predominio durante estos años, de un capitalismo de presión, que ha estado aprovechando nuestra paz interna para crear un malestar social al servicio de fines inconfesables”.⁴⁹

⁴⁶ Parece que lo de católico no era condición sine qua non, puesto que según Massó, su compañero de Filosofía de la Facultad de Letras, Rafael Pérez de la Dehesa era “un carlista peculiar. Carlista ateo según se auto-definía, lo que entonces era extraño”. Ver Ramón MASSÓ, *Otro rey...* op. cit. p. 20.

⁴⁷ AJOR, “A.E.T. Reglamento de Régimen Interior” s/f. Sobre la prensa que editaba la AET en Cataluña, ver: Joaquín CUBERO, “La prensa carlista de Cataluña durante la dictadura franquista” en *Literatura, Cultura i Carlisme*, III Seminari Sobre el Carlisme, Solsona, 18 i 19 de març de 1993, ed. Columna, Barcelona, 1995, pp. 302-304.

⁴⁸ APCPV “A.E.T. Portavoz político de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas”, nov-dic. 1960.

⁴⁹ AJOR, “Universitario”, s/f, A.E.T. Mesner-Madrid. Según Manuel de SANTA CRUZ, una octavilla con este título es de 1959. Ver *Apuntes...* op cit. tomo 21, p. 187.

A pesar de la crítica que los de la AET ejercían también contra los grupos de izquierda clásicos, los comunistas -a través de su revista legal, no declarada como tal, *El estudiante. La revista estudiantil internacional*, editada en Holanda- no dejaban de considerar a los estudiantes carlistas como “abiertamente antifranquistas”. En uno de sus números dicen lo siguiente:

La proclama carlista del 5 de mayo de 1957

Otra fuerza juvenil de cierta importancia –antiguos aliados del SEU- la constituye la antes citada Asociación de Estudiantes Tradicionalistas (AET) de ideología monárquica llamados "Carlistas o Requetés", que la sublevación franquista puso a su lado en número de unos cien mil hombres armados. El AET se colocó en la oposición enseguida de la victoria franquista, al conocer las intenciones de Franco de disfrazar su política fascista con una pretendida "Regencia".

El AET es la única agrupación estudiantil –al margen del SEU- contra la que no se han dictado medidas tan arbitrarias y bárbaras como las de los Consejos de Guerra contra algunos de sus miembros, aunque también ha sufrido algunas sanciones de carácter más suave. Cada día no obstante, su oposición al franquismo se torna más virulenta, como lo demuestran los siguientes extractos de su propaganda. En la Proclama Carlista del 5 de mayo de 1957, se lee lo siguiente: "Las circunstancias por las que atraviesa España son difíciles y delicadas en extremo. El totalitarismo que padecemos ha llegado a un punto de opresión, por una parte, y de inmoralidad por otra, que hasta el aire que respiramos se encuentra inficionado. El Carlismo nunca renegará ni se avergonzará de haber hecho el 1 de julio (sublevación franquista). Apela al tribunal de la Historia y al de Dios para reivindicar aquella pureza de ideales que le empujó a salir al campo de batalla. El Carlismo no tiene «arte ni parte» en todo lo sucedido en España con posterioridad al 1º de abril de 1939. El Carlismo repudia solemne y públicamente este «pandemonium» llamado Falange, que es el causante de todas las desdichas que se han desencadenado sobre España. La Falange, y con ella su Jefe Nacional (Franco), es la culpable... En la Enseñanza Superior proclamamos la universidad autónoma que no esté mediatizada por la política imperante, que goce de medios propios e independencia en su dirección. Deploramos y condenamos el absurdo Sindicato Español Universitario (SEU). En el aspecto Militar y Judicial, otorgar a estos organismos la plena función que les compete en la sociedad, sin imposiciones del poder político que los vicien, como desgraciadamente sucede ahora".⁵⁰

Durante el curso 60-61, entre las actuaciones de la AET destacan los boicots a la anunciada asistencia de Juan Carlos a la universidad de Salamanca -donde será detenido el carlista Celestino García Marcos-, y más tarde a las facultades de Derecho y Filosofía de Madrid donde el príncipe protegido de Franco asiste en unas condiciones que los

⁵⁰ AEOJ, *El estudiante. La revista estudiantil internacional*, vol. 4 nº 10, p. 27-28. Se trata de una revista universitaria editada en Holanda con fondos de la URSS y que en realidad era una publicación camuflada del Partido Comunista para estar presente y vertebrar los movimientos de insurgencia estudiantil. Por otra parte, aunque el texto tiene algunas contradicciones y algún error tipográfico, no sabemos a qué proclama se refiere. Puede que sea un texto reinterpretado por la revista en base a los discursos carlistas de ese día en el Acto de Montejurra que marcaron un hito.

estudiantes consideraban de excesivos privilegios. Allí, entre otros, será detenido otro artista, Juan Bessa, acusado de ser uno de los promotores de los disturbios.

A parte de este activismo antijunacarlista, también interesaban cuestiones teóricas. Según Pérez-España en los días 17 a 22 de Julio de 1960 se convocó una Semana Nacional de Estudios para todas las AA.EE.TT. en el Valle de los Caídos. Fueron ponentes el catedrático Alvaro D'Ors con temas como problemas de Derecho Público cristiano y tradicional ante las realidades sociales del momento actual; el derecho a la propiedad en todos sus aspectos y en su única limitación; la libertad moral de expresión del pensamiento; el derecho de asociación; la llamada libertad de cultos. El profesor Jaime de Carlos G. Rodolfo disertó sobre Entidades soberanas e infrasoberanas; el Estado; Carlismo y Estado; Nación y Patria; Regionalismo y Federalismo. Rafael Navarro expuso los objetivos de las actividades culturales en la ponencia: "El carlismo ante las soluciones culturales occidentales". El profesor Ramón Massó habló sobre "las generaciones como problema político: notas para una filosofía de la Historia carlista; política carlista como política ética; momento político actual de España y Europa; posibilidades de una restauración monárquico-liberal: nuestra postura ante ella. El catedrático Francisco Elías de Tejada habló sobre Naturaleza real de los órganos constitutivos del Estado; la soberanía política y el poder que la actualiza. José Antonio Pérez-España expuso en su ponencia el tema: "Los nacionalismos y el catolicismo: nuevas orientaciones del cristianismo, el próximo Concilio ecuménico. José Luis Zamanillo desarrolló la ponencia: "Estudio razonado de la evolución doctrinal del carlismo. Nuevos rumbos de la doctrina carlista: la política posibilista como resultado". La charla/ponencia de clausura, dictada por José M^a Valiente, trató de "El problema social en el mundo. Soluciones evolutivas occidentales. Comunismo. Socialismo. Democracias; nuevas soluciones. Soluciones sociales del carlismo ante el mundo occidental". Estos temas eran los que interesaban a las AA.EE.TT. de 1960.⁵¹

En aparente contradicción con la dinámica llevada a cabo hasta el momento por la AET, en febrero de 1961, tuvieron una extraña actuación difícil de explicar a decir de Lavardín: "fueron los más encarnizados defensores de la universidad no estatal –del Opus Dei- de Navarra".⁵² Ello tenía cierta lógica porque los de la AET en particular y los carlistas en general, consideraban al Opus parte de la Iglesia a la que defendían.

⁵¹ Testimonio de José Antonio Pérez-España.

⁵² Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente...* op. cit. p. 92. Sobre la relación del Opus con el carlismo puede verse el punto de vista de Manuel de SANTA CRUZ en *Apuntes...* op. cit. tomo 22 (II) pp. 265-275.

Además había algunos carlistas que, en aquellos años, eran del Opus Dei, aunque un tanto críticos.⁵³ A pesar de todo, en un comunicado de la AET se especifica que “fuimos los primeros, los estudiantes tradicionalistas, en exponer nuestro desagrado ante la labor política personal de algunos miembros del citado instituto, considerándola altamente peligrosa para los intereses de nuestro pueblo”.⁵⁴

En carta de 24 de febrero de 1961 el Vice-Secretario Nacional de la AET, Pedro Echevarría Abona, anunciaba que se había producido una reestructuración de la Comunión Tradicionalista en la que había sido nombrado José María Valiente nuevo Jefe Delegado del Rey en España. También se convocaba para los días 18 y 19 de marzo un Consejo Nacional de la AET en Zaragoza, con un orden del día en el que se abordaban los siguientes puntos: 1) Semana de estudios. 2) *Azada y Asta*. 3) Asistencia a Cursos de Verano. 4) Becas de estudio. 5) Propaganda. 6) Acción universitaria de los Círculos “Vázquez de Mella”. 7) Formación cultural, política, social y religiosa. 8) Información. Asimismo se anunciaban varios nombramientos: Rafael Navarro Domínguez como nuevo vice-Secretario Nacional, sin sustituir al actual Pedro Echevarría; Manuel Ignacio Álvarez Vigil Escalera, Jefe de Distrito de la AET de Salamanca; Antonio Sauquillo García, del de Madrid; Eloy Ruíz Teijeiro, del de Santander; Juan Valls Durán, del de Barcelona; Jaime Barceló Sierra, del de Granada; y Rafael Rodríguez Zapatero, del de Valladolid. Parece que en algunas zonas, la organización flaqueaba bastante porque en la antedicha carta se recordaba “la necesidad absoluta de coordinar nuestra labor y de mantener un contacto estrecho entre nosotros. Sin ello, y por tanto, sin informes de todas nuestras actividades, no se puede informar y orientar al resto de los Distritos en los que normalmente se carece de medios para informarse a sí mismos, de lo que frecuentemente se deriva el desánimo y hasta el abandono de muchos de nuestros mejores afiliados”.⁵⁵

Ese mismo año, en el 25 aniversario de la proclamación de Franco en Burgos, los de la AET organizaron en esa ciudad y en el mismo evento, una intervención de disidencia acorde con la línea de colaboración crítica que mantenían.⁵⁶ Hubo también

⁵³ Es curioso constatar como en un acta del 1, 2 y 3 de noviembre de ¿? Sobre los asuntos tratados en el Primer Consejo de la Comunión Tradicionalista con Carlos Hugo, los que se identifican como miembros del Opus Dei son partidarios de dejar a los jóvenes libertad de actuación sin dirigismos de la Comunión Tradicionalista. AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 4.

⁵⁴ AJOR, “Fraude político”, s/f. ed. Agrupación Estudiantes Tradicionalistas.

⁵⁵ AEOJ, Carta del Secretariado Nacional de las AA.EE.TT, 24-2-1961

⁵⁶ Ramón MASSÓ, *Otro Rey...* op. cit. p. 204. El relato de J.A. Pérez-España es el siguiente: “coincidiendo el veinticinco aniversario de la proclamación de Franco en Burgos, donde organizamos un lío tremendo, nos presentamos todos con la boina roja en el bolsillo y en el momento en el que apareció

dos Consejos Nacionales, el antedicho de Zaragoza y otro en Madrid, en noviembre, de donde salió una carta al Nuncio del Papa manifestando sus puntos de vista respecto a ciertas actitudes en la Iglesia.⁵⁷

Estas eran algunas de las actividades de la AET por esos años, pero también fue ésta la época en la que, según relata Evaristo Olcina, los estudiantes carlistas, metidos en el SEU –donde parece que obtuvieron lenidad del que en aquella época era jefe en Madrid, Daniel Regalado–, se ocuparon del área cultural desarrollando una labor desde una perspectiva progresista. Fueron estos estudiantes de la AET quienes, en Madrid, organizaron el segundo ciclo de cine soviético y el primer homenaje a García Berlanga; en teatro se presentaron las *Comedias Bárbaras* de Valle Inclán, obras de Max Aub y de Tennessee Williams y recitales de García Lorca. En 1963 esta actividad cultural fue sacada al extranjero y, en Ginebra, en el centro judío, se logró programar una semana de cultura joven española con exposiciones de pintura, recitales, etc. Importantes artistas como el escultor Venancio Blanco o el grabador Marcoida se presentaron a concursos de artes plásticas que se convocaron también en Madrid. Olcina añade que no se participó en publicaciones controladas por la Falange, y que él mismo dirigió “un superdepartamento nacional de «Extensión Universitaria» que agruparía no sólo las actividades culturales sino también el Servicio Universitario de Trabajo (SUT) en manos comunistas”.⁵⁸

En enero de 1962, la Secretaría de la Delegación Nacional de la AET, realizó un informe sobre política internacional y de España. En el orden interno, destaca una crítica al diario *ABC* respecto al problema del campo andaluz, “defensor siempre del capitalismo liberal más trasnochado, el periódico se opone a cualquier reforma social o económica en este sector”. Se lamenta también diciendo que “la política universitaria

Franco la sacamos, sacamos las pancartas, allí se organizó el «lío padre». Franco estaba negro. Y luego repartimos octavillas. Hubo octavillas por toda la ciudad: «Sagunto nunca, Caspe Quizá. 18 de julio»” El texto, un tanto críptico, era una crítica implícita al favoritismo que Franco mantenía hacia Juan Carlos.

⁵⁷ En ella, dando una de cal y otra de arena, denunciaban, lo que consideraban cierto desviacionismo de del clero joven cuyas inquietudes sociales -“que coinciden en gran parte con nuestros propios afanes y orientaciones”- consideraban fruto de un “auténtico complejo de inferioridad frente al marxismo”; también denunciaban cierta actitud de la Iglesia por “la orientación dada a diversas organizaciones católicas, incluyendo la principal de apostolado seglar”, así como “el hecho que niegan al Alzamiento el carácter de Cruzada”. Ver Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 23, p. 87.

⁵⁸ Artículo “Intervención en la Universidad” en *El Federal*, nº 15, noviembre, 2002, p. 13. También en Evarist OLCINA, *De carlismo...* op. cit. pp. 143-148. Sobre las actividades culturales ver entrevista en diario *Madrid*, 28-1-1964 y también en diario *Ya*, 2-9-1964. Sobre el SUT y Extensión Universitaria ver diario *Levante*, 18-12-1964. Pueden verse también los nombramientos en AEOJ. Coincide con Olcina, Miguel A. Ruiz, que considera a Daniel Regalado más “preocupado por lo cultural que por las cuestiones sociales”. Miguel A. RUIZ, *El Sindicato...* op. cit. p. 369.

está totalmente ausente. Son poquísimas las actuaciones políticas que en este terreno se realizan. La masa neutra se ha impuesto”. Por lo que se refiere a sus propias perspectivas, brilla el optimismo, pues dice que “el carlismo está pasando por los mejores años de su Historia para su actuación” aunque matiza diciendo que “si sus elementos dirigentes, tuvieran la visión política y la energía suficiente” –se refiere especialmente los Delegados de Distrito Universitario de la AET-, “no habría fuerza suficiente para oponérseles”, añadiendo que “la atonía es casi total y frente a ella, solo cabe la ilusión, la energía y los medios necesarios”, por eso invita a la dimisión de los que no se sientan capaces y solicitan también ayuda económica a las autoridades de la Comución “como mínimo obligatorio de 500 pesetas mensuales para los D. Provinciales y 1.000 para los Universitarios”. Más adelante dice que “es preciso intensificar la propaganda, políticamente adecuada y socialmente avanzada”. Para terminar, adjunta una circular sobre la importancia de formarse, porque “siendo el estudio de la doctrina política uno de los fines principales de la A.E.T., resulta imprescindible que en todas las Delegaciones de Distrito y Provinciales, exista a disposición de sus miembros y simpatizantes y en constante manejo una Biblioteca”. Sugiere como mínimo una relación de 22 títulos u obras –la mayoría de tema carlista, aunque también los hay de temas sociales- “que debéis adquirir forzando incluso vuestras posibilidades”. Añadiendo que “es de todo punto necesario que no solo sean leídos, sino que de ellos se extraiga la mayor cantidad de citas y recensiones, organizándolas en un fichero adecuado”. También consideraba “interesante la suscripción a las revistas nacionales y a ser posible extranjeras, de pensamiento. A título de guía señalemos: *Nuestro Tiempo*; *Punta Europa*; *Índice*; *El Ciervo*; *Razón y fe*; *Fomento Social*; *i Boletín de la H.O.A.C.* Así como a las universitarias que se editen en vuestro respectivo Distrito”. A continuación pasaba a hacer un “informe sobre algunas de las revistas”.⁵⁹

En el mes de Mayo apareció en Valencia el número 1 del *Bulletí d'Informació, A.E.T.*, que en diciembre sería sustituido por otro bilingüe titulado *Resurgir*. El primero estaba totalmente escrito en valenciano. En su editorial de presentación se podía leer en la lengua propia del país lo siguiente:

La reconstrucción de un pueblo ha de partir necesariamente de un reencuentro con su cultura, base indispensable de toda conciencia común. Si la intelectualidad se

⁵⁹ AEOJ, “Delegación Nacional de la A.E.T. Secretaría Nacional. Informe enero 1.962”

incorpora definitivamente, el pueblo no se perderá y entre ambos podrán desplazar y aún anular el lastre de ese estamento burgués que una vez más traiciona a su pueblo avergonzándose de pertenecer a él.⁶⁰

Pero la publicación de mayor difusión era el *Boletín de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas*. La línea que mantenía era la ya mencionada de defensa del catolicismo y de alternativa a los que calificaba de “izquierda burguesa universitaria” y atacaba por los “actos sectarios de esos «demócratas» llegando incluso a retirar un crucifijo de un aula”. Sin embargo iba dando pasos de progreso en una línea de aumento cada vez mayor de una cierta conciencia social cuando decía que eran carlistas “porque hambreamos justicia asqueados de una sociedad clasista (...) Porque entendemos que en España es posible -y necesaria- la democracia, pero no la burguesa –constituciones y votos- sino la auténtica, participando el pueblo en el poder, la propiedad y la cultura (...) Porque creemos en la propiedad familiar y comunitaria y no en la anónima y capitalista (...) Porque somos federalistas ansiosos de integraciones supranacionales y odiamos el esquematismo de centralistas y separatistas”.⁶¹

Por lo que se refiere al aspecto sindical, los estudiantes la AET siguieron proclamando su independencia respecto del SEU y su lucha por la autonomía sindical respecto al Estado, al proclamar:

La autonomía es la única vía en la que la Universidad puede encontrar su autenticidad (...) De nada servirán mayores partidas en el presupuesto ni mayor representatividad en el Sindicato si la Universidad no deja de ser una oficina administrativa en la que sus cargos máximos –los rectores- deben sus cargos a criterios partidistas y no puramente docentes. Frente a la designación por el Ministro, la elección por el claustro es el requisito de la independencia universitaria.⁶²

A finales de 1962 se produjo una nueva reestructuración de la Delegación Nacional de la AET: el Delegado Nacional seguía siendo José A. Pérez-España, que vivía en Santander; como único Secretario Nacional quedaba Celestino García Marcos; Secretario Técnico, Juan C. García de Cortázar; Delegado de Información, José L.

⁶⁰ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 24, pp. 194-1995. Este autor hace notar que escribir en valenciano en aquella época era como poner una pica en Flandes; habla de la persecución de la lengua valenciana en zona nacional durante la guerra y después por el Estado totalitario, y de cómo los carlistas defendían las lenguas vernáculas. Recuerda el caso del primer año después de la guerra, en las fallas de Valencia en las que el gobernador civil coronel Planas de Tovar quiso prohibir en ellas el uso del valenciano, lo cual lo impidió por su prestigio el alcalde, Barón de Cárcer, afiliado a la sazón a la Comunión Tradicionalista.

⁶¹ AEOJ, *AET Boletín de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas*, nº 27, marzo 1962, p. 6. s/n

⁶² AET, *Boletín de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas*, noviembre de 1962, citado por: Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op.cit. tomo, 24, p. 149.

Viada Gracia; Vocales: Presidente del Consejo Nacional, Pedro Echevarría; Secretario del Consejo Nacional, Ricardo González Antón; Director de *Azada y Asta*, Rafael Navarro Domínguez; Redactor-Jefe, Pedro J. Zabala Sevilla y también estaban Juan J. Regidor y Evaristo Olcina.⁶³

El Delegado Nacional de la AET seguía siendo miembro de la Junta de Gobierno cuando en 1963 se planteó en la CT el problema de la Unidad Católica de España. En los Congresos y Semanas de estudio ya se había estudiado el tema de separación de Iglesia y Estado. Pérez-España planteó esta posición en la Junta de Gobierno y la mantuvo hasta en la Junta Nacional. Ello creó muchos problemas a la AET y entre ellos el que *Azada y Asta* dejara de publicarse. La CT editó un folleto con el texto del acuerdo de la Junta Nacional que fue firmado por el Jefe Delegado, el Secretario General, el Jefe Nacional del Requeté y los Jefes Regionales. Sólo la AET no firmó aquel documento que consideraban inadecuado y contradictorio con las propias líneas conciliares.⁶⁴

El *Boletín de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas* de marzo de 1963, su primera página habla de Europa. Se dice que “Creemos en Europa. En la Europa que se construye lejos de cabildos reaccionarios, en la inteligencia y en el trabajo juveniles. El planteamiento oficial de Europa es nostálgico, hipócrita porque sirve para encubrir al capitalismo, y desertor porque perpetúa la dependencia de nuestra patria Europa, del imperialismo estadounidense”. Insiste en la consabida crítica a “una extraña fauna que juega a socialistas o avanzados” a los que califica de “clásicos hijos de papá que en la Universidad juegan a revolucionarios” y que “cuando acaban, abandonan la Universidad junto a su falsa rebeldía para ir a heredar los cómodos despachos de papá o los saneados enchufes que las relaciones familiares les consiguen”. Pero no se quedan en la simple crítica, sino que, henchidos de idealismo, en un artículo de la página tercera hablan también de vocación y responsabilidades del estudiante “cuyo acceso a la Universidad, constituye hoy un claro privilegio. Y el privilegio, si ya no es tolerable, entraña al menos para el beneficiario una agravación de responsabilidad. Quienes hoy usufructuamos la cultura superior estamos obligados ante el pueblo. (...) ¿Sabemos los universitarios ser conscientes de esta responsabilidad? (...) ¿cuántos son los universitarios que han elegido su carrera no por vocación, sino por un egoísmo

⁶³ AEOJ, Circular nº 6 1962-1963. Asunto organización, 1-12-1962.

⁶⁴ Testimonio de José Antonio Pérez-España. Sobre la polémica en el carlismo en torno a la religión católica ver José Miguel ARREGUI "La libertad religiosa como factor de crisis en el carlismo" en Vicente Javier MAS, *Carlismo. Ideas y práctica política*, Diputación Provincial de Castellón, 2015 pp. 203-230.

monetario? ¿Hasta qué punto los prejuicios burgueses no condicionan familiarmente la elección? (...) Es en la Universidad donde debemos adquirir conciencia de la reforma social a realizar por nosotros como coautores activos”.⁶⁵

En marzo de 1964 el cargo de Secretario Nacional pasaba a ocuparlo Eduardo Rodríguez Rovira en sustitución de Celestino García Marcos. Para dar mayor agilidad a esa Secretaría, se dividió en cinco departamentos: Político; Prensa e Información; Organización Interior, Estudios; y Coordinación. El departamento de Coordinación era el encargado de mantener contacto con todos los distritos universitarios y estaba dirigido por Pedro M^a Viu, que solicitaba la colaboración de todos y que se enviaran iniciativas e informes de las actividades realizadas. También se anunciaba que estaba en estudio la salida de una nueva revista de la AET que iba a sustituir a *Azada y Asta*.⁶⁶

Según opinión del importante recopilador de documentos tradicionalistas y gran detractor de la AET, Manuel de Santa Cruz, en 1964 los estudiantes carlistas de esta asociación, dirigían sus actividades en tres direcciones: mostrar su independencia de la situación política imperante; atacar al SEU, y estructurar sus propias filas. Durante este año se marca un punto de inflexión, ya que según él, se produjeron los primeros contactos personales con izquierdistas y marxistas con quienes hasta entonces se habían enfrentado. Hubo también, en Burgos, una importante reunión de dirigentes de la AET de la que salió, entre otros, un documento llamado “Universidad y política” que se distribuirá al año siguiente.⁶⁷ También este año publican el llamado “Esquema Doctrinal”, un folleto de 32 páginas, que parece tuvo enorme difusión, escrito en forma de preguntas y respuestas. Aunque lo edita la AET, aborda diversos temas de actualidad, pero comentaremos solo los relacionados con el sindicato y la enseñanza. Sobre el primero se dice que el sindicato debe ser órgano para expresar y defender los intereses comunes del colectivo correspondiente. Dice que los sindicatos obreros deben ser independientes de la patronal hasta que el régimen salarial no se sustituya por una estructura societaria de la empresa. En cuanto a sus fines dice que deben ser: de estricta cuestión laboral; de reforma de la empresa; de intervención en la planificación económica; de gestión de la Seguridad Social; de creación de bancos de crédito industrial y, por fin, también políticos en el sentido de tener presencia en todos los

⁶⁵ AEOJ, *Boletín de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas*, nº ¿?, marzo-1963.

⁶⁶ AEOJ, Circular del Departamento de Coordinación, marzo 1964.

⁶⁷ Manuel SANTA CRUZ, *Apuntes...* op.cit. tomo 26, pp. 199-201 y tomo 27, pp. 171-175 y en Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op.cit. pp. 574-575). Ver documento nº 5 en apéndice documental)

órganos representativos, locales, regionales y nacionales. Por lo que se refiere a la enseñanza, dice que tiene que ser libre –aunque con ciertas limitaciones morales y políticas- y gratuita en todos sus grados y que el régimen de gobierno de los centros de enseñanza deberán tener plena autonomía respecto a los poderes públicos; en cuanto al régimen de los estudios primarios y medios, participarán los padres de los alumnos, y en los centros de Enseñanza laboral y Superior, los Sindicatos y los Colegios Profesionales. La Universidad tendrá plena autonomía, siendo el rector designado por el claustro integrado por catedráticos y universitarios. A los centros de enseñanza les atribuye también, como a los sindicatos, su participación en todos los órganos representativos.⁶⁸

Al comenzar el curso 1964-1965, el que fuera Jefe del SEU de Madrid, Daniel Regalado, fue nombrado Jefe Nacional. Si ostentando la jefatura de Madrid, había dado manga ancha a los estudiantes de la AET metidos en el SEU, ahora le criticaban en una hoja volante. Decían los carlistas que el Sindicato debía ser de los estudiantes y no lo era; que el SEU era un “trampolín de ambiciosos” distante, sordo y ciego a las aspiraciones estudiantiles. Y continuaba diciendo:

Porque estos *burócratas sin profesionalidad*, que son los dirigentes del S.E.U., tienen, además, el grave inconveniente de estar sometidos, por su nombramiento, a unas consignas que no emanan, precisamente de la voluntad universitaria.

Dice Daniel Regalado que es necesaria la línea jerárquica y, dependiendo de ella, la representativa. ¿Qué tienen de novedad estos propósitos? Siempre de arriba hacia abajo, sin tener en cuenta el más elemental principio de la democracia, estructurar por abajo, sobre la base libre y auténtica de la representatividad. Pero no, una vez más se nos habla con escarnio de la línea jerárquica.

¿Por qué? Porque ya suena a viejo, *el S.E.U. es un grupo político*. Y lo que es más triste, de una minoría que no se ve en las aulas universitarias, ni en los diálogos “cara a cara” de las Cámaras, único esfuerzo democrático que se nos permite.⁶⁹

Sin embargo, 45 días después de su nombramiento, Daniel Regalado, fue destituido como Jefe Nacional del SEU y en su lugar fue colocado un antiguo aetista, José Miguel Ortí Bordás. En contradicción con la anterior hoja volante de la AET, en un artículo en *Resurgir* firmado por José Miguel Orts Timoner, éste les transmitía la

⁶⁸ APCPV, “Esquema doctrinal. Publicaciones de la delegación nacional de la a.e.t.” 1964.

⁶⁹ AEOJ, “Un nuevo curso” s/f (sabemos que se trata del curso 1964-1965). Ver documento nº 1 en apéndice documental.

“amistad y respeto a Daniel Regalado y a José Miguel Ortí, al que deseamos mejor fortuna que su antecesor en el nuevo puesto de servicio”.⁷⁰

No parece que tuvo mejor éxito el nuevo Jefe Nacional, porque según relata otro boletín de la AET, la delegación del SEU de Vizcaya mandó una carta a Ortí Bordás en la que se le pedía “una auténtica democratización del SEU” para lo que se propone una reunión. Sin embargo, ante la negativa del nuevo Jefe Nacional, dimitieron todos.⁷¹

A principios de 1965, los días 5, 6 y 7 de febrero, hubo un Congreso Nacional de la AET en Zaragoza⁷², a la que asistió un centenar de estudiantes de toda España. Según Pedro José Zabala, la asamblea fue de gran altura intelectual, pero también de denuncia ideológica y política contra los validos y los caciques, o sea, los jefes ineficaces y vitalicios. De esta crítica no se libraban los Procuradores en Cortes carlistas por su inactuación ante la recién promulgada Ley de Asociaciones a la que los aetistas calificaban de ley totalitaria.⁷³ En relación a este congreso de Zaragoza, tenemos constancia de dos ponencias presentadas por la AET del Principado de Cataluña. Una sobre las bases de actuación política de la A.E.T. que está en extracto⁷⁴, y otra que es un estudio crítico de la Ley de Asociaciones de diciembre de 1964, en la que se denuncia una mayor restricción, si cabe, en relación al Fuero de los Españoles.⁷⁵

En los primeros meses del año hubo en la Universidad de Madrid diversas manifestaciones contra los expedientes a estudiantes que fueron disueltas por la policía. Hubo numerosas detenciones.⁷⁶

El 24 de marzo, eran detenidos en Zaragoza ocho militantes carlistas del Movimiento Obrero Tradicionalista, entre los que se encontraba el delegado de AET, Francisco de Asís Navarro Serrad. Se les intervino una multicopista y clichés y, acusados de propaganda clandestina, se les abrió un proceso en el TOP, aunque fueron puestos en libertad bajo fianza.⁷⁷ Y es que los estudiantes de la AET, siempre en contacto y relación con los obreros carlistas, parece que no se limitaban a abordar cuestiones estrictamente estudiantiles, sino que, como ya se ha podido ver, lo hacían también sobre temas sociales y de actualidad política, como puede verse en una hoja

⁷⁰ AJC, *Resurgir*, II Epoca, nº 4 s/f

⁷¹ AHME, A-741/L, *Secretaría Nacional A.E.T - Boletín de Información* nº 3-enero-febrero-1965 p. 2.

⁷² Ídem, p. 1.

⁷³ Carta de Pedro José Zabala Sevilla a José María Valiente, 10-2-1965. Ver en Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op.cit. tomo 27, pp. 166-167

⁷⁴ AEOJ “A.E.T. de Cataluña”, Febrero 1965.

⁷⁵ AEOJ “Estudio crítico de la Ley de Asociaciones de 24 del XII de 1964”, 6-2-1965.

⁷⁶ AHME, A-741/L, *Secretaría Nacional A.E.T - Boletín de Información* nº 3-enero-febrero-1965 p. 2.

⁷⁷ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. p. 109.

impresa en la que, por una parte, se analiza críticamente el I Plan de Desarrollo del que dice que “en un país como el nuestro, donde existen unos defectos estructurales y unas irritantes desigualdades sociales, no nos es suficiente la solución del crecimiento. No basta hacer la «tarta» más grande, si antes no hemos distribuido mejor sus trozos. Sin la redistribución, el Plan de Desarrollo no es más que un instrumento en manos del capitalismo”. Añade que es necesario una reforma tributaria y termina diciendo que sin todo ello, “seguirán existiendo privilegios, injusticias, inquietud y hambre”. Por otra parte, hace una ácida crítica al III Congreso Sindical al que acusa de falta de representatividad.⁷⁸

Poco después, y tal vez como consecuencia del antedicho Congreso, y de los cambios en la estructura de la Comunión Tradicionalista, fue nombrado nuevo Delegado Nacional de la AET, en sustitución de José Antonio Pérez-España, Víctor Perea Alonso.⁷⁹ Perea pronunció uno de los discursos en el *Aplec* carlista de Montserrat en 30 de mayo de 1965, en cuyo discurso no se olvidó de reivindicar la autonomía universitaria y la socialización de la enseñanza que exigía como primer paso descentralizarla.⁸⁰

Ese mismo año fue también el de la Primera Asamblea Libre de los Estudiantes de Barcelona a cuyo término fue detenido el estudiante carlista Juan Querejeta Vera, representante de segundo curso de la Escuela de Ingenieros de Barcelona, al que se le suspende temporalmente la matrícula. Más tarde se le levanta la sanción para volver a retirarle la matrícula con motivo de la protesta contra la Asociación Profesional de Estudiantes (APE) impuesta por el gobierno.⁸¹ Y es que 1965 fue un año de importantes conflictos y enfrentamientos entre el Gobierno y la oposición, tanto clandestina como tolerada. En Madrid se expedienta a los profesores Aranguren, García Calvo, Aguilar Navarro, Montero Díaz y Tierno Galván; se produce la expulsión del profesor Manuel Sacristán de la Universidad; el Abad Escarré de Montserrat tuvo que abandonar España; en el País Vasco hubo conflictos laborales y políticos. En este contexto hubo gran movilización donde los estudiantes y otros sectores sociales se manifestaron de forma virulenta. Entre febrero y marzo en las ciudades universitarias de Madrid y Barcelona

⁷⁸ AEOJ “Suplemento del Boletín de la A.E.T. del D.U. de Madrid” s/f.

⁷⁹ AEOJ, “Circular nº 15” Madrid, 27-4-65 Ver también *Información a.e.t. Servicio Interno del departamento de información de la a.e.t.* Suplemento nº 1 s/f

⁸⁰ AEOJ, “Discurso pronunciado por Víctor Perea Alonso, Delagado Nacional de las AA.EE.TT., en el Acto Nacional de Montserrat de 1965, el día 30 de mayo”

⁸¹ *Cuadernos de Ruedo Ibérico* nº 37-38, junio-septiembre 1972, p. 109. Aquí se habla de la “Asamblea constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes”. Sin embargo Javier Tusell, se refiere a la “Primera Asamblea Libre de los Estudiantes de Barcelona”, ver TUSELL, *Manual...* op. cit. p.854.

hubo disturbios produciéndose enfrentamientos con las fuerzas policiales donde los estudiantes carlistas también participaron. Tan es así que el Jefe de Información de la Dirección General de Seguridad, que era un militar, se quejó de ello a un dirigente de la Comunión Tradicionalista, también militar, a lo que éste le contestó que no se podía esperar otra cosa del carlismo tantos años maltratando por el régimen.⁸²

En ese ambiente, de luchas estudiantiles, la AET editó y difundió un extenso proyecto de reforma del SEU, en cuyo preámbulo, después de afirmar que no les gusta, se puede leer que,

hoy es un cuerpo sin vida. No existe sincronización entre nosotros, universitarios y el SEU. La *verdadera y auténtica* vida universitaria discurre por cauces totalmente alejados del mismo. Le falta en definitiva el carácter representativo (...) Además el SEU es el único sindicato que depende de la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento. He aquí, según nuestro punto de vista, otro de los factores de su impopularidad. (...) colocar al frente del mismo un político «en germen» es ahogar, antes de nacer, toda idea de superación.⁸³

Más adelante proponen una Federación Nacional de estudiantes por ramas profesionales y anticipa que en el contenido del proyecto “verás claramente diferenciadas dos líneas: la representativa y la asistencial. La primera nos pertenece directamente a nosotros, sin interferencias de ninguna clase; la segunda al Estado, a través de nosotros. Verás plasmado asimismo el principio de subsidiariedad”.⁸⁴

Como consecuencia de la presión estudiantil, el 5 de abril, un Decreto del Gobierno recogerá en principio las aspiraciones formuladas, al menos por la AET, de ir a una estructura profesional y representativa, al crear las Asociaciones Profesionales de Estudiantes. Sin embargo, la AET seguirá denunciando aspectos de dicho decreto por la continuidad que las APE tienen en cuanto seguir ligadas a FET y de las JONS. Por eso los estudiantes carlistas, además de seguir pidiendo “autonomía en la Universidad”, denuncian también que “cuando los universitarios hemos pedido profesionalidad y apoliticidad, seguir manteniendo el partido único en las estructuras universitarias es anacrónico e injusto”.⁸⁵ Víctor Perea, en el *Aplec* de Montserrat de 1965, expresó de la siguiente manera la crítica a la APE:

⁸² Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 27, pp. 167-168.

⁸³ APCPV, “Proyecto de reforma del Sindicato Español Universitario”, s/f.

⁸⁴ Ídem. Ver también un extracto del Proyecto en AEOJ.

⁸⁵ Boletín AET, mayo 1965. Ver en Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op.cit. tomo 27, pp. 169-170.

El Decreto regulador de las Asociaciones Profesionales de Estudiantes del 5 de abril de 1965 solo ha recogido parte, y por supuesto no la fundamental, de las aspiraciones de los universitarios. La representatividad total de las asociaciones universitarias es una exigencia vital para unos hombres que en un próximo mañana han de dirigir el país. Y si algo necesitamos con urgencia es el vivir en demócratas. Por ello nos disgusta no sólo la llamada Comisaría del SEU que, por mantener el partido único en las estructuras universitarias no responde a las exigencias de profesionalidad y apoliticismo, sino también el que (...) no hayan sido llamados (...) los representantes electos de los universitarios.⁸⁶

En octubre de 1965 se dio curso a un documento, firmado por “AET Estudiantes Carlistas”, que se había elaborado el año anterior en una reunión en Burgos, titulado “Universidad y Política”. Era una especie de manifiesto de los estudiantes carlistas para el futuro de la Universidad y del país. Sintetizaremos aquí los puntos que se mencionan. Tras un preámbulo en el que se apela a la democracia y al diálogo, criticando a los grupos de extrema derecha violentos que actúan en la Universidad (Guerrilleros de Cristo Rey), proponen, en primer lugar, cuestiones relacionadas con ella como son la desaparición de la Comisaría Nacional para el SEU; reforma total, autonomía y acceso de todas las clases sociales a la Universidad. En segundo lugar reforma de las estructuras políticas y económicas del país, concretando en sindicatos libres; reforma de la empresa; socialización del crédito; acceso de colonos a latifundios y cooperativización rural; municipalización del suelo urbano; planificación democrática de la economía; democracia participativa en el poder, la cultura y la riqueza. Finalmente demandan una estructura federal del Estado y Cortes representativas; libertad y desaparición de la censura y que la designación del sucesor a Franco sea competencia de todos los españoles.⁸⁷

En noviembre la AET difundió por Madrid una hoja a favor de la cultura catalana aprovechando el primer recital que el cantante valenciano Raimon hacía en la capital de España.⁸⁸

La AET participó también en el congreso constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB) que se celebró en el convento de los Capuchinos de Sarriá, el 9 de marzo de 1966, donde también asistieron además de profesores e intelectuales, otras organizaciones internacionales de estudiantes. Ello

⁸⁶ AEOJ, “Discurso pronunciado por Víctor Perea Alonso, Delgado Nacional de las AA.EE.TT., en el Acto Nacional de Montserrat de 1965, el día 30 de mayo”.

⁸⁷ AACP “Universidad y Política”, octubre 1965. Ver documento nº 5 en apéndice documental.

⁸⁸ AAC, “Fulls repartits en gran quantitat a Madrid per estudiants de l’agrupació carlista (A.E.T.)”, noviembre-1965. Ver documento nº 4 en apéndice documental.

provocó una fuerte represión por parte del Gobierno.⁸⁹ Como consecuencia de esta represión, la AET de Cataluña emitió un comunicado de condena en el que entre otras decía que “para salir al paso de la tergiversación de los hechos de la prensa de Fraga, aclaramos que los estudiantes reunidos en Sarriá pertenecían a todas las ideologías políticas, encontrándose entre ellos el delegado de la A.E.T. de Cataluña y varios miembros de la misma agrupación” denunciando “las maniobras del Gobierno en contra de los principios de Libertad y Democracia propugnados siempre por el Carlismo”.⁹⁰

A este respecto Alberto Carrillo dice que "la AET pretendió durante un tiempo ser una organización legal que procuró la desaparición del SEU potenciando un sindicato democrático; en la práctica fue la ventana que insufló cierto frescor a las ideas del carlismo".⁹¹

El silencio o las mentiras de la mayor parte de la prensa del momento, impelían a los estudiantes carlistas a explicar su posición, tanto en el sentido de que no todos los estudiantes rebeldes eran “comunistas” como pretendía el gobierno, sino que “pertenecían a todas las ideologías políticas” como aclaraban ellos, y, además, querían dejar bien claro que no eran comparsas de los demás; que no eran “tontos útiles” al servicio de otros grupos. Por eso en otra hoja informativa denunciando las mentiras de la prensa ante otra jornada reivindicativa estudiantil, en este caso en Madrid, concluían diciendo que “las adhesiones interesadas de conciliábulos filomarxistas no conseguirán arrebatar nos la bandera de nuestras reivindicaciones. Que lo sepan ciertos «camaradas» ultrapirenaicos. La libertad nunca se gana al precio de una traición a nuestro pueblo. La fidelidad a su servicio es lo que nos alienta en nuestra lucha. ¡¡¡Por un sindicato auténtico para una auténtica Universidad!!!”.⁹² A pesar del silencio impuesto, unos años más tarde, alguna prensa minoritaria ya se hacía eco de algunas de las reivindicaciones de los estudiantes carlistas. *Tele-Expres* recogió uno de sus comunicados con el siguiente titular: “Los estudiantes carlistas piden una reforma de la Universidad” y en la información periodística se podía leer que consideraban la actual universidad como clasista y rechazaban “las acciones violentas perpetradas por «defensa universitaria» en

⁸⁹ Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED, *Disidencias...* op. cit. p. 76.

⁹⁰ AJCS “A.E.T. Estudiantes Carlistas de Cataluña. Violentas manifestaciones de fuerza y represión fascista contra el Sindicato Democrático de Estudiantes de Cataluña” Barcelona, 12-3-1966. Ver documento nº 6 en apéndice documental. Se da la circunstancia que Fra Ricard d’Olot, un fraile carlista del convento, en el vestíbulo de la portería trató de impedir la entrada de la policía aquel 9 de marzo de 1966, ver: Fra Ricard d’OLOTT, *Entre Reixes. Records de la Presó Model (1939...)*, Ed. Mediterrània, Barcelona, 2008, pp. 8 y 11.

⁹¹ Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos...* op. cit. p. 337.

⁹² AEOJ “La A.E.T. Informa.” s/f.

el distrito de Madrid, así como las vandálicas agresiones que de un tiempo a esta parte se vienen sucediendo en Barcelona”. Finalmente, el último punto del comunicado transcrito decía que “los estudiantes carlistas se encontrarán siempre identificados con los que defienden los principios de justicia social y libertad”.⁹³

La cúpula de la Comunión Tradicionalista decide, mediante Decreto de don Javier,⁹⁴ la supresión de la Delegación Nacional de la AET –también del MOT, Requetés y Margaritas- manteniendo, sin embargo, las delegaciones locales. El Decreto está fechado el 27 de marzo de 1966. Como contrapartida a esta supresión se creó un Consejo Asesor Universitario de la Junta de Gobierno de la Comunión que, al parecer, no llegó a cuajar. Estas medidas no supusieron ningún freno a la marcha de la AET que, desde las delegaciones locales, continuó funcionando durante algunos años más y sin dar marcha atrás en su proceso evolutivo desde el punto de vista ideológico,⁹⁵ aunque produciéndose un declive organizativo como sindicato estudiantil carlista. No obstante, al compendio que hace Josep Carles Clemente de 18 publicaciones que desde 1934 sacó la AET en distintas provincias (Madrid, Pamplona, Valencia, Salamanca, Barcelona, Bilbao, Gerona, Pamplona, Zaragoza, etc.), todavía en 1966 aparecen una nueva en Sevilla y otra en Madrid; en 1967 otra publicación aetista nace en Valladolid, y en 1969 sale un nuevo boletín madrileño. En Valencia apareció otro, en 1972, pero fruto de una escisión, enfrentado con los sectores más radicales del Partido Carlista y también contra los GAC y las Juventudes Carlistas del País Valenciano.⁹⁶

A finales de 1966, ante el Referéndum de la Ley Orgánica del Estado, don Javier felicitó a Franco por cuanto interpretaba que la Ley significaba un avance respecto a la situación anterior. Esta actitud puso en guardia a amplios sectores del carlismo que no estaban de acuerdo, entre ellos a la AET. Tal vez por eso la Junta de Gobierno de la Comunión Tradicionalista, después de decir que “cabe dar el voto favorable a la misma” añadía que “dado que la Comunión Tradicionalista no tiene carácter rígido ni totalitario, este criterio en modo alguno trata de violentar las opiniones individuales de sus

⁹³ AEOJ, *Tele-Expres*, 6-abril-1968.

⁹⁴ Por estos años todavía existía una estructura dual: las distintas juntas y organizaciones por una parte, y otra línea vertical y personal donde el rey establece decretos.

⁹⁵ Según se puede observar por cartas cruzadas entre tradicionalistas conservadores, a éstos les seguía preocupando la radicalización de los estudiantes (alianzas de la AET con la FUDE y grupos marxistas; ataque a actos religiosos tradicionalistas; convocatorias a la huelga general en diciembre de 1966, etc.) Ver Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op.cit. pp. 214-215.

⁹⁶ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op.cit. pp. 724-757. Sobre el mencionado boletín valenciano de la AET aparecido en 1972, llamado UC (Universitarios Carlistas), pueden verse algunos números en AHME, Caja A-941/D.

afiliados y simpatizantes, dentro de la natural prudencia”.⁹⁷ La AET, disconforme con la LOE y con la actitud adoptada ante el referéndum por la jerarquía de la Comución, editó una hoja en la que se decía:

- 1) Referéndum 14-XII-66: Después de un abuso propagandístico unicolor y engañoso, se aprueba la Ley Orgánica del Estado. La prensa apoya la propuesta de modo sospechoso. El triunfo de Franco es total.
- 2) Consecuencias del referéndum: a) Nuevas Cortes.- Campaña de Procuradores amañada por el Gobierno. No existe igualdad en las candidaturas; la mayoría de los colegios son gubernativos. Elegidos + nombrados a dedo = triunfo del partido único. B) Sindicatos.- Continúan bajo el poder del Régimen: verticales y antidemocráticos. Con la nueva ley siguen los puestos clave en poder de los adictos. Profesionalmente ineficaces. C) Consejos del Movimiento y del Reino.- Todos sus miembros nombrados a dedo y color azul –directa o indirectamente-. El pueblo no participa en el poder. El poder legislativo, administrativo y político está controlado por el Partido único y monocolor desde Madrid.
- 3) Fin del I Plan de Desarrollo (“económico y social”): Ha resultado muy económico para algunos y nada social para los demás. Industrias sin poder competitivo y expedientes de crisis. Puestos de trabajo en el aire. La agricultura en claro subdesarrollo; siguen los grandes latifundios y no hay industrialización. Otro triunfo del capital, sin participación del trabajador en los beneficios.
- 4) Devaluación de la peseta: Medida precipitada y sin aclarar: pretexto para ocultar tremendos desajustes económicos. Campaña de austeridad, pero, ¿para quienes? (Congelación de salarios, supresión de convenios colectivos, etc.). Mientras tanto la Banca, los terratenientes, los monopolios y otras manifestaciones del capitalismo, seguirán beneficiándose.
- 5) Por último un Príncipe (D. Juan Carlos) que acaba de cumplir los treinta años, es protegido por el Régimen y por Emilio Romero, como garantía de la continuación Capitalista-Centralista.

Frente al Partido único central: federalismo en democracia. Frente a la opresión capitalista: libre acceso a la propiedad y sindicalismo horizontal representativo.⁹⁸

A pesar de estas discrepancias entre la cúpula del carlismo y la AET, parece que las buenas relaciones continuaron. En los primeros meses de 1967 Carlos Hugo, que extrañamente parece que había votado en el referéndum de la LOE,⁹⁹ envió una carta a la AET de Madrid con la que tuvo una reunión de hermandad “a la que han asistido representantes de todas las Facultades y Escuelas de la Universidad”.¹⁰⁰

⁹⁷ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op.cit. tomo 28, pp. 142.

⁹⁸ AHME, Caja 22/A “Hablando Claro” s/f.

⁹⁹ Según Manuel de SANTA CRUZ, Carlos Hugo votó en el referéndum de la LOE: “No se sabe con qué procedimiento alguien consiguió inscribir a Don Carlos Hugo de Borbón Parma en el censo (...) enseñó su papeleta abierta con un «Sí». Se sacaron algunas fotografías que no se publicaron”, tomo 26, pp. 151-152. Aunque ello pueda parecer extraño, Josep Carles Clemente también dice que en las elecciones a procuradores en Cortes del siguiente año “se produjo un hecho sorprendente: don Carlos Hugo, sin tener reconocida la nacionalidad española, votó en estos comicios sin que nadie se opusiera. Soy testigo directo y personal de ello, porque lo acompañé...” Josep Carles CLEMENTE, *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*, Planeta, Barcelona, 2001, p. 109.

¹⁰⁰ IM, febrero-marzo 1967, p. 4 (sin numerar) en APCPV.

Algunos tradicionalistas ultras criticaban a los estudiantes de la AET porque decían que estaban en sintonía con los izquierdistas, y que en vez de dedicarse a problemas estudiantiles abordaban temas políticos. Los documentos evidencian que aquellos tenían razón en sus apreciaciones. Sin embargo, ante los importantes conflictos políticos y laborales de 1967, con importantes detenciones de opositores, algunas politizaciones del sindicato estudiantil no les gustaban, porque la AET, ya integrada en los sindicatos democráticos de estudiantes, y claramente alineada en su lucha por la justicia social seguía siendo crítica, no solo con el gobierno sino también con los dirigentes sindicales, que ellos también elegían, pero aclarando que “como universitarios les apoyamos en su gestión de promoción y defensa de los intereses comunes”, añadiendo sin embargo que “nos negamos a ser manejados como masa al servicio de intereses extraños a nuestro compromiso sindical”, preguntándose finalmente si “los estudiantes queremos a nuestros delegados más cerca de las Comisiones Obreras o del Vietnam, que de nuestros problemas”.¹⁰¹

En enero de 1968 en un editorial de un boletín de información de la AET de Valencia, se hacía pública su “enérgica repulsa” a la que calificaba como “medida arbitraria e injusta” por el “cierre temporal de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, y la sanción colectiva a sus alumnos de pérdida de matrícula” que se había producido en Madrid. En este editorial, se habla por primera vez de “autogestión”, cuando al final del texto dice:

A través de sus miembros la A.E.T. promoverá y apoyará toda iniciativa tendente a instaurar un auténtico clima de trabajo, libertad y responsabilidad en la Universidad, a mantener las conquistas de autogestión y democratización, y a dar todos los pasos necesarios hacia una Reforma de la Universidad, que la haga concorde con el orden legítimo y democrático que para la Nación propugna el Carlismo.¹⁰²

Si desde la AET de Valencia se habla de "conquistas de autogestión", desde otro boletín andaluz de habla de "una gran Comuna Universitaria de Sevilla". Dice así la noticia:

Todavía no se han hecho Estatutos en ninguna Facultad, pero es de esperar que en plazo breve se dé un gran paso final. En las Facultades de Filosofía, Derecho, Ciencias y en algún curso de Medicina, se ha logrado el pasado trimestre, unas

¹⁰¹ AHME Caja 22/A “Por universitarios estamos en el sindicato” 19-1-1968.

¹⁰² AAC, "A.E.T. Estudiantes Carlistas de Valencia. Información" (por error pone enero 1967, cuando debería decir 1968) “Ante los sucesos de Madrid”

elecciones libres sobre la base de consejeros de curso (...) El gran paso a dar será reglamentar unos estatutos libres, lograr la independencia tanto económica como administrativa de estas asociaciones. De unión [sic] que reina en la asociación democrática de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual tengo entendido está hecho al estilo de una Comuna, en donde todos participan si así lo quieren y donde no hay jefes ni subordinados, sino funciones a cumplir en la Comuna.

A eso sería lo ideal a llegar, una gran Comuna Universitaria de Sevilla.¹⁰³

En la capital andaluza, entre los años sesenta y setenta "hubo estudiantes carlistas en Filosofía, Arquitectura, Derecho, Económicas, Medicina, Escuela de Magisterio, Escuela de Comercio, Graduado Social, Artes y Oficios, y Bachillerato".¹⁰⁴

En el mes de febrero una hoja volante denunciaba la entente entre Defensa Universitaria –a la que califica de “grupo armado al servicio del gobierno”- y la llamada Hermandad Nacional Universitaria, donde hacía una reseña crítica de sus patrocinadores, entre los que se encontraban elementos de extrema derecha como Blas Piñar y Luis Coronel de Palma al que calificaba como “uno de los 200 máximos representantes del capitalismo nacional”.¹⁰⁵

También debieron ser obra de la AET ingeniosos textos burlescos como el que recoge un informe confidencial, seguramente de fuentes policiales de enero de 1968, en el que se dice:

Los legitimistas del carlismo han lanzado hace unos días un ejemplar de “EL Juanete (Boletín del Conde de Barcelona)”, cuyo pie de imprenta dice: “Companhia dos grandes Impresos Europeos. Lisboa”. Va impreso en papel de color crema y no lleva fecha. En su segunda página, en recuadro, inserta “Juantanamera”. “Esta canción –dice- ha obtenido el primer premio para condes en el Festival de San Remo, por la destreza del Conde de Barcelona en meter el Ídem... El texto de la letrilla satírica es:

Yo soy Juanito Tercero
y estoy perdiendo la calma
Yo soy Juanito Tercero
y estoy perdiendo la calma.

Y antes de morirme quiero
venir al trono de España
¡Oh, Juan Tercero
tienes cosas de bombero!

Mandé a mi niño a Madrid
a que le hicieran teniente,

¹⁰³ "Universidad y Democracia", en *Boletín de la AET. Estudiantes Carlistas de Sevilla*, nº 9, año 3, enero 1968, pp. 2-3, citado por Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos...* op. cit. p. 141.

¹⁰⁴ CARRILLO-LINARES Alberto, *Subversivos...* op. cit. p. 338.

¹⁰⁵ AAC, “Los puntos sobre las íes” A.E.T. Febrero 1968.

y estuvo en muchos palacios,
pero no llegó al de Oriente.
¡Oh Juan Tercero...

Me paso toda la vida
queriendo ser rey de España,
y creo que reinaré
con el tiempo y una caña
¡Oh Juan Tercero...

En la primera página de “El Juanete” aparece un artículo que lleva por título “La política al cambio” y firma “José María Faisán” (evocación onomatopéyica de Pemán) y su personaje dialogante es “El Túnica” (alusivo al “Séneca”, personaje creado por el autor de “El Divino Impaciente”. “Historia de dos *boutades*”, de “El marqués de cucufate”. Entre otras cosas, dice “El señor de Esmeril, abriendo esta vez sus brazos a todos los españoles, dice: *Yo soy vuestro rey. Ni una palabra más sobre el asunto*”... “Esta vez el país ha encontrado al más docto doctor. El más esforzado paladín. El hombre que, conjurando destinos, se llama *Juan*. Lo cual es ya presagio de conquista”... “Cuando el Conde de Barcelona dice: *Los carlistas están conmigo*, estos inciviles replican : *Ya verás tú cuando estemos frente a frente, la guantada que te vas a llevar. ¡Qué más quisiéramos que estar contigo! ¡La leña que te ibas a llevar! Pero, ¡Pilla tan lejos Esmeril!*¹⁰⁶

En Mayo, aprovechando el acto de Montejurra, la AET y el MOT, en firma conjunta, lanzaron un manifiesto en nombre de la juventud carlista, donde entre otras cosas denunciaban:

1º) La justicia social pisoteada; 2º) Una paz llena de injusticias, dictatorial, eterna y opresora; 3º) Treinta años de sindicalismo antidemocrático; 4º) El centralismo repugnante que engendra al separatismo; 5º) La explotación partidista de una guerra que acabó hace muchos años; 6º) La perpetuación de unas castas privilegiadas; 7º) Una universidad acallada con porras; 8º) Una prensa dirigida que oculta la verdad o la tergiversa; 9º) Una jerarquía eclesiástica que se aparta del Concilio por seguir al gobierno que la nombró; 10º) Un futuro que se quiere decidir a espaldas del auténtico pueblo y en contra de la juventud; 11º) Un Estado que se dice católico y social y en cambio es opresor, hipócrita y capitalista.” Finalmente, el documento señalaba sus ideales y exigencias centradas en el Federalismo, la reforma agraria y de la empresa, municipalización del suelo, reforma fiscal, socialización del crédito, autonomía y gratuidad de toda la enseñanza, y nuevas cortes basadas en una total y auténtica representatividad.¹⁰⁷

Durante los años 1967 y 1968 se produjo un fuerte incremento de la represión, con estado de excepción parcial, plagados de huelgas, manifestaciones estudiantiles -

¹⁰⁶ AGA, Cultura, 42/8923, carpeta 5 (subrayados en el original).

¹⁰⁷ AAC, Manifiesto de los Jóvenes Carlistas firmado por MOT y AET (obreros y estudiantes carlistas) 5-mayo-1968. Ver documento nº 11 en apéndice documental.

con el suicidio de Rafael Guijarro¹⁰⁸ en Valencia cuando la policía registraba su domicilio-, cierre de algunas facultades, primeros atentados mortales de ETA, etc., En este contexto la revista Montejurra daba noticia también de la de detención de estudiantes carlistas:

Vizcaya. Estudiantes carlistas detenidos en Bilbao.

Ignacio García de Cortázar, Delegado de la Facultad de Económicas de Bilbao, ha sufrido un expediente por parte del rectorado de aquella Universidad, siendo posteriormente detenido. A partir de ese momento, los compañeros de Facultad iniciaron una huelga y manifestaciones públicas. Como consecuencia de estos incidentes, se practicaron numerosas detenciones, entre los que se encontraron también otros dos estudiantes carlistas: J. Escudero –hijo del Procurador en Cortes por las Familias de Guipúzcoa- y Pedro Hernando.

La huelga estudiantil, que en un principio solo duró un día, volvió a decretarse tras la detención del delegado de 4º curso de dicha Facultad de Ciencias Económicas.¹⁰⁹

A requerimiento de los universitarios valencianos, el procurador carlista Auxilio Goñi celebró un coloquio con los estudiantes los días 20 y 21 de noviembre en el Colegio Mayor La Concepción y en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho. Entre otras cosas puso de manifiesto, refiriéndose al proceso represivo, que “la AET estará en la brecha dentro o fuera de la ley” y por lo que se refiere a la sociología del carlismo, dejó claro que “el número de universitarios carlistas no guarda proporción con el censo de la Comunción Tradicionalista porque el clasismo de la Universidad las hace prohibitiva a las masas del Carlismo”.¹¹⁰

Después de esos años tumultuosos se produjo también, en diciembre de 1968, la expulsión de España de la familia Borbón Parma. En enero del 69 se impuso el estado de excepción en toda España continuando la espiral acción-represión durante este año y los siguientes. Un Boletín de la AET, hace un somero repaso de estos acontecimientos, mediante un resumen de prensa extranjera, alternando con noticias de represión concretada sobre los carlistas. Entre ellas explica que el 24 de enero, en la facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, la “AET (estudiantes carlistas)” colocó un mural dirigido irónicamente a Franco titulado “Carta al hombre providencial” con un extenso y ocurrente texto criticando la política del dictador y la adulación de la prensa.

¹⁰⁸ Benito SANZ, *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia 1939-1975*, Ed. CC.OO.PV, Valencia, 2002, p. 170.

¹⁰⁹ *Montejurra*, nº 43, noviembre 1968, p. 21.

¹¹⁰ *Senyera. Boletín Informativo de la AET de Valencia*. Referencia en: *AET. Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas del D.U. de Madrid* 1968 en AHME A-741/K.

Añade que a primeras horas de la tarde del mismo día fue cerrada toda la Universidad de Madrid.¹¹¹ En el mismo boletín, hace una crítica a la Policía universitaria que se había creado a principios del 68; lo hace, como la anterior con una ocurrente e irónica crítica:

T.V.E. prepara una nueva serie de Tele-films: “Los grises”

Los grises, gente extraña de un “sistema” que se extingue. Destino: La Universidad. Propósito: Aduñarse de ella. El Rector los ha visto; para él todo empezó en un aula solitaria cuando buscaba una solución que nunca encontró. Todo empezó con una facultad cerrada y abandonada con unos estudiantes tan fatigados, que no podían continuar pidiendo diálogo. Comenzó con la llegada de unos jeeps, unos “botijos” y unos caballos de otro lugar. Ahora el rector sabe que los grises han llegado; que se han adaptado al aspecto universitario. La pesadilla ha comenzado. El rector debe convencer a un mundo incrédulo que la “Ley de Asociaciones” es buena.

Estrellas invitadas: Botella Llusía y Villar Palasí, en el papel del Ministro. Hoy el episodio titulado: “La asamblea”¹¹²

Como ha quedado dicho, tras la expulsión de España de la Familia Real Carlista, el conjunto de la Comución Tradicionalista/Partido Carlista se va radicalizando a través de sus Congresos. Se desarrolla una represión mayor sobre el carlismo, pero los más tibios, o los descontentos con los nuevos aires claramente socialistas, se van apartando paulatinamente. A pesar de la desaparición de la AET hacia 1970, tenemos constancia de su fugaz resurgimiento en Valencia, en 1972, en el contexto de una crisis en el carlismo valenciano entre los sectores que se reclaman tradicionalistas y los carlistas de signo socialista. Y renace precisamente para combatir, desde posiciones conservadoras a los izquierdistas -Juventudes Carlistas y Grupos de Acción Carlista- a los que acusa de filomarxistas, aunque éstos estén más cerca que aquéllos de la que entonces ya era la línea oficial del Partido Carlista.¹¹³

Un fenómeno parecido ocurrió en la AET de Sevilla donde, según Alberto Carrillo, "a partir de 1969, se relacionó con el grupo integrista que giró en torno a Manuel Fal Conde, en el que también estuvieron sus hijos [...] A partir de la gran escisión en la familia carlista, la AET quedó vinculada a este último grupo que se encontraba enfrentado al sector progre".¹¹⁴ En otro lugar el mismo historiador explica

¹¹¹ *AET Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas*, febrero-marzo 69, pp. 11-12 (sin numerar) ACM, Caja A/1.

¹¹² Ídem, p. 12.

¹¹³ Durante el curso 1972-1973 publican el boletín *Universitarios Carlistas*. Ver los números 1,2 y 5 en AHME Caja A-941/D.

¹¹⁴ Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos...* op. cit. p. 265.

que "al producirse la ruptura entre el progre Carlismo y el tradicionalismo, las siglas de la AET quedaron en manos de estos últimos [...] Esta situación explica el cambio de nombre de la revista de los estudiantes carlistas de la Universidad de Sevilla: desde junio de 1969 distribuían *RE.JA.*, Boletín carlista de información".¹¹⁵

Los de la AET del sector mayoritario que se mantuvieron en la lucha, se fueron integrando en las nuevas organizaciones carlistas, mayormente formadas por gente joven, estudiantes u obreros, cada vez más radicalizados. La AET como tal, prácticamente desaparece en torno al año 1970 para ser sustituidos primero por Comités de Estudiantes del Partido Carlista más o menos espontáneos y, más tarde, por el Frente Estudiantil. En este mismo año se convocará el llamado I Congreso de la Juventud Carlista que en cierta manera absorberá a los estudiantes de la AET.¹¹⁶

2. EL MOVIMIENTO OBRERO TRADICIONALISTA (MOT) Y LA JUVENTUD OBRERA TRADICIONALISTA (JOT)

Los orígenes de MOT se remontan a los años los primeros años sesenta del siglo XX. Según Clemente¹¹⁷ lo fundaron un grupo de obreros carlistas, el 1 de marzo de 1963 en Murcia, cuyos nombres fueron entre otros: Manuel Pérez de Lema, Miguel Alcalá, José Luís Martínez y Francisco Lodeiro.¹¹⁸ Su fundación fue fruto de una creciente conciencia social en parte determinada por la nueva corriente renovadora del Carlismo, vinculada a Carlos Hugo que, ya desde 1956, lideró, en el aspecto social, Perico Olaortúa. Perico, que entonces ya contaba 65 años, era un viejo sindicalista carlista vasco¹¹⁹ en cuya casa bilbaína vivió clandestinamente don Carlos y donde se iniciaron las primeras reuniones del equipo renovador. Perico defendía la propiedad sindical; no era estatista. Aunque no era partidario de la lucha de clases, fue tachado en

¹¹⁵ Ídem, p. 337.

¹¹⁶ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op.cit. p. 215.

¹¹⁷ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. cit. p. 546.

¹¹⁸ En conversación para pedirle información y documentación, Francisco Lodeiro, que fue director del órgano de prensa del MOT *Vanguardia Obrera*, me comunica que todo su archivo sobre el MOT le fue entregado, a través de Pilar Roura Garrisoain, de Irún, a Esteban Escobar Frauca, alias "Pirindolo", que en 1972 estaba exiliado en Francia, y que le había de servir para hacer un trabajo de investigación sobre el Carlismo que parece que no se hizo. Cuando "Pirindolo" regresó del exilio, fue de nuevo detenido y condenado, ahora por posesión de sustancias ilegales, y se perdió el rastro de la documentación sobre el MOT.

¹¹⁹ El perfil de Perico Olaortúa puede verse en: MASSÓ, Ramón, *Otro rey...* op. cit. p. 60.

su juventud de marxista. Según explicaba diez años más tarde, en 1966, Ignacio Ipiña, que era uno de los miembros del equipo:

Perico comenzó sus charlas de tipo social. La historia de los sindicatos libres, la historia de los amarillos, aquellos sindicatos católicos que tanto le hacían reír a D. Carlos (los que llamaba meapilas), los blancos, los clericales (dominados por los obispos y por los curas), el nacimiento del capitalismo en Vizcaya y en el País Vasco. Todo aquello empezaba ya a calar de una forma muy dominante en el ánimo y en el espíritu de D. Carlos. Personajes como el Padre Herrera (como le llamaba Perico, a Ángel Herrera) cardenal hoy de la Iglesia, Salvador Minguijón, Severino Aznar, los escritos de “El Correo Español” y los primeros artículos de tipo social de Vázquez de Mella, las doctrinas del Padre Egea, del P. Bruno Ibeas, las primeras andanzas de Dimas Madariaga, los congresos de Zaragoza, en Huesca, Barcelona; el periódico “El Sindicalista” que se forjaba en la calle Ascao y que estaba, prácticamente dirigido por un sacerdote (D. Facundo Malzárraga, que murió hace poco tiempo ya muy mayor). Todo aquello eran realidades para nosotros desconocidas, pero que se nos iban haciendo habituales y más que a nadie a D. Carlos que las tenía que oír al día, casi cuatro o cinco veces.¹²⁰

Otro factor determinante de la progresiva conciencia social entre los carlistas fue el Concilio Vaticano II en particular y, de manera más general, la doctrina social de la Iglesia que les impulsaba, como a la HOAC –donde militaban algunos carlistas- a tratar de acercarse a la problemática de la clase trabajadora. La mayoría de sus promotores eran gente joven o vinculada a AET y representativa de los sectores más dinámicos del carlismo de aquellos años.

Según Santa Cruz, el MOT apareció en 1962 y 1963, pero “no nació de repente y de manera controlada en el seno del organigrama de la Comunión Tradicionalista, sino oscuramente. En octubre de 1963 organizan su propaganda dentro de las propias filas carlistas con una circular, bien impresa, que presenta a su órgano, la revista «Vanguardia Obrera», número 1”.¹²¹ La circular decía:

¹²⁰ Ramón MASSÓ, *Otro rey...* op. cit. pp. 77-78. En el primer número de, *Vanguardia Obrera* (octubre 1963), se hacía una “Historia del Sindicalismo Carlista” y en su editorial se decía: “Queremos llevaros nuestra rebeldía. Rebeldías del alma obrera insatisfecha.” (Ver Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. p. 108). Caspistegui dice que *Vanguardia Obrera* es órgano del MOT, sin embargo, en un principio lo era de la Juventud Obrera Tradicionalista de Murcia. (Ver *Montejurra* Año IV, nº 35, diciembre 1963, p. 2, en ACM, Caja R, donde dice: “Cábenos manifestar nuestro gozo, ancho y sincero, porque ha aparecido en la ciudad de Murcia, un nuevo periódico Tradicionalista, bajo el significado título de «Vanguardia Obrera». Este gozo es doble: por ser periódico Carlista, y por estar consagrado, preferentemente, como reza su nombre, a los temas obreros. Es el órgano de la Juventud Obrera Tradicionalista de Murcia.”)

¹²¹ SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 26, p. 190. Hemos podido ver los números 3 y 5, y como subtítulo pone órgano de la Juventud Obrera Tradicionalista. ACM, Cajas L/1 y L/2.

Este movimiento obrero de la Comunidad Tradicionalista quiere ser dentro de la interpretación católica de la cuestión social, el germen de un nuevo y renovador impulso en el Carlismo, para su proyección en el mundo del trabajo. Así como la C.T. tiene ya ciertos movimientos especializados, este, de creación espontánea de un grupo de militantes, pretende ser, y será, la expresión aplicada de las preocupaciones carlistas en el mundo del laboral en el que siempre estuvimos presentes con nuestros Reyes y nuestros hombres.¹²²

Parece que el periódico “Vanguardia Obrera” nació como “órgano de la Juventud Obrera Tradicionalista (JOT) de Murcia”.¹²³ Su director provisional era Francisco Lodeiro. El número dos, que es de noviembre de 1963, ya sale con el título modificado a “Vanguardia Obrera Tradicionalista”.¹²⁴ En el editorial del primer número se dice:

Nosotros no entendemos las ideas, por muy nobles y sanas que sean, fuera de la realidad en la que nos movemos. Toda postura, si no responde a las exigencias de la vida, es estéril. Por ello, y como consecuencia, lo social, lo económico, lo político, si no responden a los problemas concretos, a las necesidades de cada hora, son una quimera, y han de abandonarse como un montón de chatarra vieja. Por eso, la lucha obrera es una realización sobre lo concreto, sobre el problema. De él se ha de sacar la respuesta precisa, la enseñanza justa.¹²⁵

En un documento editado por la llamada “Responsabilía Nacional del M.O.T.”, que parece ser una declaración de principios, se dice que “la J.O.T. es un movimiento especializado del Carlismo”. Al hablar de su misión se menciona “la necesidad urgente y apremiante que tenemos los trabajadores carlistas de influir y de tener presencia en los medios laborales”. En cuanto a los objetivos, entre otras cosa se dice que “dirigida por obreros, proyectada para los obreros y formada exclusivamente con obreros, tiene la misión de redención del trabajo, del ambiente hacia el encuentro con su realidad humana, social e histórica”; en otro punto se afirma “la necesidad de que el obrero se responsabilice ante su tarea profesional y social, cuyos únicos caminos para su logro son: *promoción y participación*. Promoción que sólo con la cultura, con conciencia profesional, social y política, puede darse. Participación en orden laboral, social y política”. Finalmente se dice también que “se procurará en el orden práctico formar dentro de la J.O.T. los departamentos jurídicos y de asistencia social y laboral”. En

¹²² SANTA CRUZ, Ídem.

¹²³ *Montejurra*, Año IV, nº 35, diciembre 1963, p. 2, ACM, Caja R.

¹²⁴ Según testimonio de Francisco Lodeiro, se le tuvo que cambiar el nombre porque los Jesuitas tenían, en sus Escuelas Profesionales, un boletín legal titulado *Vanguardia Obrera Social*, y cuando los alumnos carlistas de esa Escuela en Murcia, repartieron el suyo, los Jesuitas amenazaron con denunciarles. Ver también: Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...op.cit.*, tomo 25 (II), p. 434.

¹²⁵ Ídem. Tomo 26, p. 191.

cuanto a su estructuración se habla de la célula –de entre tres y ocho miembros- como órgano base, tratando de “lograr, dentro del estilo de disciplina del movimiento, un ambiente de familia y amistad”. Se habla de asignación de cuotas y del estudio de varios cursos de formación previos a otros estudios especializados. Y es que “la reunión de toda célula tendrá dos partes: una formativa y otra de acción”; ésta consistente en “la revisión de los compromisos tanto individuales como colectivos”. En el último punto se habla de la finalidad de la célula que consiste en formar militantes y dirigentes así como ser “centro de influencia en el ambiente obrero y grupo en donde se ha de procurar vivir intensamente el ideal de la hermandad obrera” Y termina con los distintos niveles organizativos (sectores, distritos, provincias, regiones, y órgano supremo) y del proceso electivo y de nombramientos, etc.¹²⁶

Para delegado nacional del MOT fue nombrado Manuel Pérez de Lema en el acto constitutivo que tuvo lugar en Madrid el 8 de diciembre de 1963 (posiblemente fuera su Primer Congreso).¹²⁷

Por otra parte, en febrero de 1964, los días 1 y 2, tuvo lugar en Zaragoza una Asamblea de la Juventud Obrera Tradicionalista (JOT) que reunió a representantes del Norte de España, de Cataluña, Guipúzcoa, Navarra, Castilla la Nueva y Aragón y la adhesión de Rioja, Álava y León. Se analizaron diversos estudios y ponencias y se “puntualizó la posición ideológica de la J.O.T., ante los problemas sociales, se hizo un estudio del hombre obrero y su responsabilidad histórica, de la empresa y su superación a través de las cooperativas, los sindicatos, y un estudio especial sobre la J.O.T. ante las consecuencias socio-económicas del Plan de Desarrollo”. Manuel Pérez de Lema habló sobre la “transformación social que ha de ir precedida por una transformación de la estructuración política, liberándolas de las influencias liberales y paternalistas, y dando cauce bien ancho a la participación del pueblo en el poder”. Al final se acordó “elevar a S.A.R., Don Carlos, el Príncipe Minero, la adhesión inquebrantable de todos los reunidos”.¹²⁸ En este “Congreso interregional del Norte” hay que “destacar la presencia, de modo efectivo, de la J.O.T. femenina”.¹²⁹

Tanto los del MOT como los de la JOT, eran gente joven que mostraba una actividad poco frecuente en los cuadros dirigentes de la Comunión Tradicionalista, lo que les llevó a tomar posiciones de responsabilidad dentro del carlismo. Así por

¹²⁶ AJOR “Movimiento J.O.T” s/f, ed. Responsabilia Nacional M.O.T.

¹²⁷ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General*, op. cit. p. 547.

¹²⁸ *Montejurra* año V, nº 39, abril 1964, p. 7. ACM, Caja R.

¹²⁹ *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, nº 3, 1964, p. 8. ACM, Caja L/1.

ejemplo, el delegado del MOT, Pérez de Lema, fue nombrado dentro de la Comución, Delegado Nacional de Acción Social. Sin embargo, en opinión de Manuel de Santa Cruz, los dirigentes de la Comución Tradicionalista, temerosos de los derroteros que pudiera tomar la nueva organización, idearon un órgano que pudiera controlarla. Así se creó el Consejo nacional del MOT cuyo fin era elaborar la doctrina social, sindical, económica y política, de acuerdo con los tiempos en que vivimos. Eso sí, inspirada en las fuentes de la Tradición y el magisterio de la Iglesia, pero también de acuerdo a los avances científicos. La sesión constituyente del Consejo fue en Madrid el 22 de marzo de 1964 y en él se añadieron otros puntos a las finalidades del Consejo como: actualizar la doctrina del Tradicionalismo, aconsejar y ayudar al MOT o asesorar a la Comución Tradicionalista. Los cargos rectores del Consejo Nacional del MOT recayeron en José María Valiente Soriano como presidente; Agustín de Asís Garrote como vicepresidente; Pedro José Zabala Sevilla como secretario; y Rafael Navarro Domínguez como secretario técnico.¹³⁰ No parecen coincidir con Manuel de Santa Cruz los redactores de *Vanguardia Obrera Tradicionalista (VOT)* cuando tras el Segundo Congreso del MOT dicen que "Las lecciones que se dieron en las apretadísimas jornadas de estudio no solo corrieron a cargo de altos dirigentes del M.O.T., sino también de importantes miembros de la Comución y de la A.E.T., demostrando, una vez más, la importancia y buena acogida que ha tenido este nuevo movimiento social en las Jerarquías y hombres de visión política de la Comución".¹³¹

En el número extraordinario de *VOT* del 1º de mayo de 1964 se plasma la línea ideológica del MOT. Comienza atribuyendo a la clase trabajadora la misión de dirigir los destinos de la Historia, por lo que no se puede seguir siendo comparsa del dirigismo capitalista. Se dice que los hombres buscan en la revolución lo que no les dan las mal llamadas democracias, pero distinguen entre dos formas de revolución: la marxista, basada en "el odio y la lucha de clases" o la cristiana, por "el amor y la lucha por la superación en la justicia, la libertad y la verdad" y añaden que "sin fraternidad sólo habrá egoísmo y ambición. Y en el fondo fracaso". De este modo "sólo se beneficiarán los poderosos y los astutos para sus fines particulares". Por eso se insiste en la promoción de la hermandad obrera. Manifiestan que el bien común debe someter los intereses particulares de quienes quiera que sean y critican "por injusta para los débiles, la sugestiva palabra de libertad, patrocinada por el liberalismo, porque en su apoyo más

¹³⁰ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 26, pp. 191-192.

¹³¹ *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, nº 5, enero 1965, p. 11. ACM, Cª L/2.

decidido se encuentran los poderosos, los capitalistas que, con el pretexto de libertad igual para todos, nos dejan en la impotencia, en la calle". Porque "si la libertad es un derecho, también es un deber: deber de respetar la libertad de los demás ciudadanos con quienes se comparte la vida y la libertad". Finalmente terminan reivindicando su sentido de la democracia:

Toda democracia, si es tal, tiene que poseer en su vértebra institucional una cimentación humana, es decir, que la razón íntima y total sea el hombre, por lo cual ha de respetar la justicia, la libertad y la capacidad de opinión en el orden individual; libertad y autodeterminación, en el orden económico, y estrictamente profesional, connatural a todos los grupos sociales. [...]

Si la democracia es representativa y ésta a su vez es participación, habrá que empezar esta última por lo más necesario, por lo vital al hombre: su trabajo, su forma de convivencia, sindicato y municipio. Sindicato libre, no estatal, con auténtica libertad de representación. Municipio, donde todos los componentes se sientan representados, porque todos sus miembros han sido elegidos por voto particular.¹³²

A través de la lectura de los diversos boletines de *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, se puede observar la posición que los obreros carlistas tomaban ante las diversas problemáticas de la época. Así, se abordan temas sobre la unidad sindical y los movimientos obreros; sobre el plan de desarrollo; sobre el cooperativismo, etc. A título de ejemplo, y en relación al fenómeno migratorio, resulta interesante el artículo titulado "A cada obrero un pasaporte" que habla sobre los problemas de la emigración cuando los españoles tenían que salir fuera de su país a trabajar. Comienza diciendo que ese título del artículo pasará a ser una realidad "de no decrecer el ritmo de obreros que van al extranjero", pues hay más del diez por ciento, lo que es una dura bofetada para nuestros responsables de la planificación socio-económica. Por eso se pide que "tenemos que ser capaces de dar trabajo fijo y pagando salarios dignos a todos los obreros". Y señala los males que acarrea la emigración "quizás el peor sea del orden familiar. Centenares de familiar dispersas, niños que crecen sin tener ante ellos la respetada figura del padre". Por eso piden el reagrupamiento familiar y que mientras dura la ausencia "debe intentarse el reagrupamiento de las familias. A toda costa hay que conseguir de los países que soliciten obreros, se comprometan a la reagrupación familiar como base ineludible para emigrar. Garantizando lo necesario para vivir como personas en el nuevo destino".¹³³

¹³² Ver texto en Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op.cit. tomo 26, pp. 193-196.

¹³³ ACM, *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, nº 3, p.8, 1964.

Durante los días 18 y 19 de julio de 1964 se celebró en Madrid el Segundo Congreso del MOT, organizado por la Delegación de Acción social de la CT. Estuvieron representadas todas las regiones de España con un centenar de asistentes. Las jornadas de trabajo estuvieron impregnadas del nuevo espíritu social que el MOT incorporaba al movimiento carlista. En el acto de clausura hubo numerosos representantes de la CT que apoyaron las jornadas, pero cabe destacar, por su significación y por su sintonía, aparte de las del Príncipe, la del Secretario Nacional de las AA.EE.TT. que expresó la total adscripción de los estudiantes a la tarea obrera carlista. En el discurso leído en el acto final se recordaba en primer lugar que siendo profundamente cristianos no habían tenido necesidad de ir detrás de las enseñanzas pontificias porque ya las estaban defendiendo desde hacía muchos años. A continuación se explicaban las peculiaridades del MOT, entre otras su fidelidad a los intereses obreros aclarando que "en la calle, en los centros de trabajo, en donde se encuentre un militante del MOT no llegará la resignación [...] pues cuando está por medio la dignidad del hombre, la justicia, o la libertad no caben claudicaciones". Se consideraban "luz en las tinieblas del alma obrera" porque "con el ambiente de nuestro tiempo se han hecho materialistas y por tanto están solos y en la deshumanización. Hemos de llevarles el perfil de un ideal de lucha obrera sin engaños ni fraudes". Insistían en la superación del capitalismo y el marxismo a los que consideraba "dos fórmulas de explotación obrera" y que había que lanzarse a la aventura de la lucha obrera y ser consecuentes con los intereses de los trabajadores porque "por encima de la sanción, de la multa o de la prisión está el mandato de nuestro deber". Un deber que "nos impele a enfrentarnos con las fuerzas capitalistas", concluyendo en una llamada a la "Revolución Social".¹³⁴

Sin duda debió haber muchos militantes carlistas del MOT que serían ejemplo en de combatividad en sus empresas. De todos modos, hasta la creación del FOS, no tenemos constancia documental de participación en luchas obreras concretas, si bien es cierto que algunos obreros carlistas participaban inmersos en las luchas de Comisiones Obreras de Fábrica. De hecho, Marcelino Camacho "recuerda la presencia carlista en la fundación de Comisiones Obreras, las reuniones en el local carlista de la calle Limón de Madrid en la más absoluta clandestinidad."¹³⁵ También Carlos Hugo recordaba, en 1978, que "las Comisiones Obreras del Metal se fundaron en el año 1964 en el Círculo

¹³⁴ *Montejurra*, año V, nº 43, agosto 1964, p. 5, ACM, Caja R

¹³⁵ Entrevista de Joan Tarres a Marcelino Camacho en *El Federal*, nº 8, enero, 2001, p. 8.

Carlista, de la calle Limón, en Madrid.”¹³⁶ El que fuera último dirigente del MOT, Juan Cerrillo, ha contado como, efectivamente, en estos años hubo algunos contactos en el Círculo Carlista con diversas organizaciones obreras, entre las que se encuentran las habidas con los miembros del Secretariado de Comisiones Obreras, como Camacho o Ariza, tanto para formar Comisiones Agrícolas, como para planificar alguna huelga. Con ocasión de una de las mencionadas reuniones, acudió un gran contingente de policía que pudo ser persuadida por un alto militar carlista, reunido paralelamente en otra sala del citado Círculo con excombatientes requetés, de que lo que allí se estaba realizando no era una reunión de “comunistas”, sino de excombatientes.¹³⁷

Parece que, con la colaboración de militantes carlistas se pudieron crear Comisiones Agrícolas en algunas provincias como Valladolid o Ciudad Real. Por otra parte, aunque desligado de las Comisiones, en Barcelona se creó, por otro grupo de carlistas, la Cooperativa Agrícola de San Carlos, cuya primera convocatoria está fechada en 28 de noviembre de 1968.¹³⁸

Como fruto del mencionado Segundo Congreso del MOT, se emitió una declaración que se distribuyó por toda España, fechada en Madrid el 18 de julio de 1964. Aunque sutilmente se cuestionaba a la Organización Sindical por su escasa representatividad y por su vinculación al poder político, en ella se ponía de manifiesto, en sintonía con Comisiones Obreras, el “ánimo de colaborar dentro de la actual Organización Sindical”, así como que “la base de la futura estructura económico-social radica en una profunda modificación de la Empresa, sin la cual ni los Sindicatos, ni la misma Sociedad, podrán alcanzar su pleno desarrollo”¹³⁹ En una línea similar, quizá más clara el MOT insistía en el rechazo el Movimiento y su sistema sindical:

Basta de abusos disfrazados de Movimiento y que no son más que el coladero del engaño, en perjuicio del mismo. ¿Qué consignas extrañas y apetencias políticas de antaño, mueven los hilos del Sindicalismo actual?

¹³⁶ Ramón MASSÓ, *Otro Rey...* op. cit. p. 78.

¹³⁷ Testimonio de Juan Cerrillo Mansilla al autor. Ver Josep MIRALLES, *Estudiantes y obreros...* op. cit. pp. 257-261.

¹³⁸ AAC, “Comisión Instructora de la Cooperativa de San Carlos” Barcelona, 28-11-1968. El texto de la convocatoria dice: “Con el fin de exponer la forma de erigir una Cooperativa que agrupe a personas de ideal común, produzca intereses que –como decía Mella- unen a los hombres y tenga personalidad jurídica dentro de los estatutos de la Obra de Cooperación, nos permitimos solicitar de Vd. tenga a bien asistir a una reunión que tendrá (D.m.) el próximo jueves, día 5 de diciembre, a las 19:30 horas, en los altillos del café del Oro del Rhin, sito en nuestra ciudad en la Rambla de Cataluña esquina Avda. José Antonio. En la confianza de contar con su presencia, para oír su valioso consejo, nos es grato suscribirnos de Vd. muy attos. Amigos. q.e.s.m. Por la Comisión: Juan Casadevall, Joaquín Isern, Ramiro Monfort, José Luis Nadal, José M^a Parés”.

¹³⁹ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 26, pp. 197-198.

Basta de ser instrumento político de unos pocos en perjuicio de la mayoría, cuando nosotros somos la columna vertebral de la economía y por lo tanto de la Patria.

Basta de tanta cautela, hoy sinónimo de miedo y cobardía y elevemos al cielo nuestro clamor, para estructurar de abajo a arriba, única manera de centrar el problema en su justo sitio en el Sindicalismo Español.

Basta ya de tanto divorcio en la sociedad laboral. Queremos unidad sindical, sí, pero libertad de elección de todos cuanto representan el elemento básico del Sindicato.¹⁴⁰

Por lo que se ve, el trabajo más importante del MOT se centraba mucho en la labor divulgativa como la denuncia de situaciones de injusticia, crear doctrina social y emitir noticias obreras y/o sindicales. Así por ejemplo, en *VOT* se propugna la unidad sindical, aun reconociendo y aceptando la diversidad de movimientos forjados para la formación y orientación de los obreros.¹⁴¹ En un artículo, donde la JOT se posiciona ante el Plan de Desarrollo, critica el aburguesamiento del “obrero europeo conducido por los partidos social-demócratas” de los que dice que “ha renunciado a desmontar el capitalismo. Le han castrado; es un eunuco político. Vive muy bien de perro faldero del capitalismo moderno. Solo quiere que las migajas que caen de la mesa capitalista sean cada vez mayores.” Después denuncia también que el “capitalismo moderno está atacando la raíz de la familia trabajadora obligando a que trabaje el padre y la madre.” Seguidamente arremete contra ese progreso europeo de obreros y capitalistas porque cree que “es fruto del sudor, el hambre y la miseria de africanos, asiáticos o iberoamericanos” con la desvalorización constante de sus materias primas. Manifestando a continuación que “en la segunda mitad del siglo XX la lucha de clases se ha trasladado al terreno internacional”, por eso, una de las consignas por las que dicen hay que luchar es por “la proclamación solemne de la solidaridad de los trabajadores españoles con los pueblos subdesarrollados. Si conviene asociarse al Mercado Común, nos asociaremos, pero no nos integraremos en un organismo que convierte las barreras aduaneras en armas de opresión para los países pobres.”¹⁴² Como se ve, toda una declaración premonitrice de lo que realmente, para bien o para mal, ha ocurrido en España. La línea de otro artículo es bastante crítica, incluso dura, con los obreros insolidarios, y con los que “para medro personal derrumban a los compañeros o quieren abandonar en momentos difíciles por miedo, o por placer. Ellos son los

¹⁴⁰ *Montejurra*, año V, nº 45, octubre 1964, p. 7. ACM, Caja R.

¹⁴¹ *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, nº 3, 1964, p. 2, ACM, Caja L/1.

¹⁴² *Ídem*, p. 4.

primeros enemigos de nuestra lucha, de nuestras aspiraciones obreras.”¹⁴³ Otro tema tratado por el periódico es el del cooperativismo. Tras analizar las posiciones tomadas por diversas escuelas u organizaciones políticas, expone la postura carlista que la considera como un paso intermedio, beneficioso para los trabajadores, hasta la abolición del capitalismo. Para ello transcribe el manifiesto que el líder carlista de los sindicatos libres, Ramón Sales, hizo a los obreros españoles, en los primeros años 20 del siglo XX, cuando les decía:

Los sindicatos libres aspiran a la abolición del sistema capitalista. Reconociendo, no obstante, las dificultades poderosísimas que han de oponerse a que esta aspiración sea convertida en realidad inmediatamente, ya que ha de ir precedida de la formación previa del ambiente social necesario para el desarrollo de la futura ordenación de la vida económica, aceptan, como uno de los medios a ello conducente, la constitución de empresas cooperativistas, por considerarlas beneficiosas para el obrero y útiles a la finalidad expresada.¹⁴⁴

Una noticia anunciaba la creación de una cooperativa en Zaragoza, la C.I.A.T., y que estaban en proyecto otras, una de crédito y otra de consumo:

Creemos sinceramente que lo que se hace en Aragón será imitado en toda España, tanto por los obreros carlistas como por quienes no lo son, pero lo realizado es una experiencia válida para todos. El M.O.T. está satisfecho de la pauta a seguir a otros movimientos obreros, si es que no quieren quedarse solos en la labor de crítica negativa¹⁴⁵

Parece que hubo algunos roces con los movimientos obreros católicos, de los que algunos carlistas también eran afiliados. Así por ejemplo, en una carta abierta al director de la revista de la Juventud Obrera Católica (JOC) *Juventud Obrera* -reproducida en *VOT*-, un suscriptor de aquella se quejaba de “ciertas alusiones despectivas hacia el Carlismo que, francamente, no viene al caso, ya que el capítulo de la lucha obrera con que nos ilustra puede explicarse sin esas alusiones” Después añade: “Nos causa optimismo que esos jóvenes de la J.O.C. estudien y saquen consecuencias de las Encíclicas papales. Muy bien. Pero el Carlismo, tan antipáticamente citado por ciertos redactores de ‘J.O.’, fue precursor del movimiento social en nuestra patria.” Y concluye: “Si con esta carta consigo que ciertos redactores de nuestra revista –soy

¹⁴³ Ídem, p. 5.

¹⁴⁴ Ídem, p. 7.

¹⁴⁵ *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, nº 5, enero, 1965, p. 11. ACM, Caja L/2.

suscriptor- estudien un poco el movimiento carlista, el más asombroso en los tiempos modernos en el campo político y social, me doy por satisfecho.”¹⁴⁶ Sin embargo, contrariamente, desde *VOT*, se hacían eco cortésmente de los recientes congresos y reuniones “de los diversos movimientos obreros cristianos” de la JOC y de VOJ, aunque al final, interesadamente, añadían: “Vistos los fines específicos de cada una de estas organizaciones, y contando que la V.O.J. y la J.O.C. son movimientos de promoción obrera no políticos, creemos que los obreros influidos por la doctrina social-cristiana, que deseen llevar a la vida social sus conclusiones doctrinales, han de ver en el M.O.T. el cauce más idóneo desde el punto de vista de la implantación de nuestros comunes afanes. Ya que, o vamos a una promoción integral, o perdemos el tren miserablemente.”¹⁴⁷ Por otra parte, *VOT*, también dedicó un artículo a Monseñor Cardijn, el creador de la JOC, en el que se hablaba de las coincidencias entre cristianismo y marxismo, reduciendo las diferencias al ámbito de lo religioso.¹⁴⁸

La revista *VOT* también se hace eco de algunos conflictos obreros y de los problemas de la emigración.¹⁴⁹

El 24 de marzo de 1965, se producían las primeras detenciones de militantes del MOT. Una hoja de la AET daba la noticia:

La policía de Zaragoza ha detenido a varios miembros del M.O.T., entre los que se encuentra el delegado de la AET de Zaragoza.

Tras prestar declaración los detenidos, en número de ocho, han pasado a disposición de la autoridad judicial bajo la acusación de propaganda ilícita.

Actualmente se encuentran en libertad provisional bajo fianza de 8.000 pesetas, habiendo sido emplazados a concurrir en el Tribunal de Orden Público de Madrid en fecha próxima.

Igualmente le ha sido intervenida al MOT una multicopista que habían adquirido en fecha cercana.¹⁵⁰

Los detenidos, a los que se les inició el sumario 76/965, fueron los siguientes: Manuel Zabala Sevilla, Jefe de cultura y subjefe nacional del MOT; Manuel Hernández Morán, jefe local del MOT; Francisco de Asís Navarro Serrad, delegado de AET; María

¹⁴⁶ Ídem, p. 4.

¹⁴⁷ Ídem, p. 9.

¹⁴⁸ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op.cit. pp. 109-110.

¹⁴⁹ *Vanguardia Obrera Tradicionalista*, nº 3, 1964, p. 6 y 8, ACM Caja L/1. Ver también, *Resurgir*, II época, nº 4, p. 12 s/n. AJC.

¹⁵⁰ AEOJ *Información a.e.t. Servicio Interno del departamento de información de la a.e.t.* Suplemento nº 1 s/f (hemos deducido que es de abril de 1965).

del Carmen Gómez de Llanera Llamana, jefa regional de margaritas; Rafael Pascual Esteban; Rafael Carroto Lostao; Ramón Tolosana Cobo y Victoriano Gil García.¹⁵¹

En el año 1965, Manuel Pérez de Lema, responsable máximo del MOT, tuvo el privilegio de ser protagonista de una de las intervenciones en el acto de Montejurra. Su discurso estuvo dedicado a la Democracia, pero dándole un amplio sentido y haciéndola extensible también a la participación “en las soluciones a los problemas políticos, sociales y económicos”. Criticó los que identifican la iniciativa privada como “el derecho al privilegio empresariales de unos pocos” añadiendo que “para nosotros, la iniciativa privada que conduce al monopolio económico, que lleva consigo el monopolio de poder, debe ser contrarrestada por otras iniciativas colectivas, como las Cooperativas y las sociedades intermedias” Se mostró también partidario de las nacionalizaciones a través de lo que definió como “regionalizaciones y municipalizaciones”, dejando claro que “sin un pueblo activo, nunca ha existido la Democracia”.¹⁵²

En el mes de junio de 1965 se efectuaron cursillos de formación político-social para jóvenes de la AET y del MOT en diversos lugares de España, como los realizados en el Valle de los Caídos, Jerez de la Frontera y Manresa, estando también previstos realizar otros en Valladolid, Elda, Zaragoza, Pamplona y Valencia. En esta ciudad, el 25 de julio, en los locales del Círculo Cultural Aparisi y Guijarro, se creaba el MOT en esta provincia, en estrecho contacto con la AET de la capital del Turia. Su primer delegado Provincial fue Rosendo Albert. El boletín de la AET, Resurgir del Distrito Universitario de Valencia, daba la bienvenida al MOT con estas palabras:

La más joven y una de las más eficaces ramas de la Comunión Tradicionalista. Hasta ahora su actuación pública, de fructíferos resultados ha tenido lugar en estrecho contacto con la A.E.T., contagiando a nuestros universitarios de sus afanes de justicia social y de su sentido profundamente humano de la actividad política.¹⁵³

El MOT, aparte de sus congresos nacionales, tuvo también sus congresos territoriales. Al menos tenemos constancia del que se realizó en el verano de 1965 en el ámbito catalano-balear, donde el MOT invitaba al “gran acto obrero que, con motivo de la clausura de su Primer Congreso de Cataluña y Baleares, tendrá lugar en Manresa, en

¹⁵¹ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op.cit. pp. 109.

¹⁵² AFM, “Discurso pronunciado en Montejurra por el Delegado Nacional del MOT”, 2-5-1965. Ver texto en documento nº 2 del apéndice documental.

¹⁵³ AJCS, *Resurgir* nº 6, julio 1965, pp. 1 y 9.

el círculo (calle Tercio de Montejurra, 5) el día 29 de junio, a las cuatro de la tarde”¹⁵⁴
 El MOT de Cataluña tuvo su órgano de prensa, llamado *Lucha Obrera de Cataluña*.¹⁵⁵
 Durante este año hubo bastante propaganda impresa, multiforme, desordenada e irregular, como casi siempre, fruto de la insuficiencia de medios económicos, y también hubo abundantes cursillos del MOT por toda España: Bilbao, Valle de los Caídos, Jerez de la Frontera, Manresa, Pamplona, Elda, Zaragoza, etc.¹⁵⁶

El primero de mayo el MOT difundió un “Proyecto de Reforma de la Organización Sindical”¹⁵⁷ impreso en cinco folios a multicopista. En su introducción dejaba claro que se trataba de un estudio o proyecto susceptible de muchas críticas. En su primera parte hace una crítica al Sindicato Vertical, y en la segunda apunta los principios, que deberían regir según su criterio: 1º Unidad (por cada rama de producción sólo puede haber un sindicato); 2º Autonomía del Sindicato frente al Estado y los partidos políticos; 3º Democracia real. Elección de abajo arriba de todos los cargos sindicales (frente a la actual Organización Sindical que es un organismo autoritario); 4º Reforma de la empresa como objetivo a medio plazo; 5º ¿verticalidad u horizontalidad? Sobre si el sindicato ha de ser vertical u horizontal, tras analizar la situación actual y dado que en la empresa capitalista el antagonismo capital-trabajo existe, apuntan hacia la horizontalidad; 6º Admisión plena y reglamentada de los conflictos colectivos de trabajo (sin decirlo expresamente parecen apuntar hacia el derecho de huelga¹⁵⁸); 7º Representación política (en Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos).

Ya en el ámbito de toda España, el 31 de octubre y 1 de noviembre tuvo lugar el Tercer Congreso del MOT con la asistencia de doscientos delegados. En él se ratificó la línea opositora al régimen y se fijaron, desde el punto de vista carlista, las características que debería tener el sindicato. Ahora, en contraste con el anterior “Proyecto de Reforma de la Organización Sindical”, parece que tras un debate de sus bases ya tenían claras las conclusiones diciendo que el Sindicato debe ser: libre, único, democrático, horizontal, y órgano de representación política. Decían también que el

¹⁵⁴ *Montejurra* nº 13 s/f (pensamos que es de diciembre de 1965), p. 5.

¹⁵⁵ Joaquín CUBERO, “La prensa carlista...” op. cit. p. 304.

¹⁵⁶ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes*, op. cit. tomo 27, pp. 176-177.

¹⁵⁷ Ver texto íntegro en Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 27, pp. 179-185.

¹⁵⁸ De hecho, dentro de este punto se dice que el MOT “tiene que rendir un justo tributo de homenaje a esos millares de trabajadores que sin cajas de resistencia y a pesar de los Sindicatos, bajo la amenaza de despido, multa y cárcel han ido a lo largo de estos años a la huelga, resistiendo las presiones conjuntas del gobierno y de los agentes subversivos que intentaban dar carácter político a sus paros.” I añade más, “que un sindicato auténtico tiene que tener la posibilidad legal de emplear el conflicto laboral como instrumento de lucha contra el capitalismo” Ídem. pp. 183-184.

Sindicato auténtico tendrá por misión: 1º Representar los intereses de los trabajadores; 2º Reforma de la empresa superando su concepción capitalista; 3º Control de la Seguridad Social; 4º Crear una Banca sindical; 5º Conseguir la municipalización del suelo urbano para evitar la especulación urbanística; 6º Promoción obrera (profesional, académica, cultural e informativa); 7º Redención obrera (a) Defensiva, obteniendo y manteniendo mejoras, y b) Ofensiva para desmontar el capitalismo en pro del establecimiento de una nueva sociedad de hombres libres). Otros temas tratados y acordados fueron: Convertir la revista legal *Esfuerzo Común* en portavoz del MOT; fomentar el cooperativismo; impulsar la organización con: A) formación; B) organización y coordinación de equipos en empresas, barrios y talleres y C) proselitismo.¹⁵⁹

En diciembre de 1965 el jefe nacional del MOT, Manuel Pérez de Lema, dimite. Poco después se produjo una reorganización en la Comución Tradicionalista que dejó todas sus organizaciones nacionales dependientes de los responsables políticos de las distintas regiones, de modo que el MOT dejó de tener delegado nacional. No obstante Manuel Pérez de Lema recibió el encargo del jefe regional carlista de Aragón y editor de *Esfuerzo Común*, Ildefonso Sánchez, de crear la cooperativa de viviendas CEVA, siguiendo los pasos de la cooperativa de producción CIAT creada también en Zaragoza el año anterior¹⁶⁰ y tratando así de llevar a la práctica los planteamientos teóricos que se propugnaban.

En agosto de 1966 se celebró en el pueblo alicantino de Elda,¹⁶¹ un Cursillo Nacional de la organización al que asistieron 128 representantes de 39 provincias. Al final del encuentro emitieron un comunicado en el que tras manifestar su lealtad a la legitimidad dinástica de los Borbón Parma, declaraban también su fidelidad a las motivaciones fundacionales del MOT; su reiteración a los acuerdos del Tercer Congreso, y que seguirían “luchando por un Sindicato libre, representativo, autónomo y

¹⁵⁹ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes...* op. cit. tomo 27, pp. 186-192. Ver documento nº 3 en apéndice documental.

¹⁶⁰ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. p. 112.

¹⁶¹ Según testimonio de Francisco Lodeiro, el encuentro fue en un Monasterio ubicado en el pueblo alicantino de Orito, entre Elda y Elche. Fue tal el sigilo con el que se realizó el cursillo, que el policía responsable de la zona de informar de los movimientos políticos ilegales, no se enteró, por lo que, con posterioridad, al tenerse conocimiento del hecho, fue sancionado con un traslado; cuando éste recurrió a José Mancera para quejarse, Mancera, que tenía un hermano Guardia Civil, intervino diciendo que el encuentro había sido fuera de su jurisdicción, por lo que se consiguió que se le levantara la sanción, pero parece que recayó en otros policías de Alicante. Este hecho da idea del tipo de semitolerancia que en esos años aún existía con el carlismo.

de lucha”. También se constituyó una secretaría permanente colegiada integrada por José Mancera Domínguez, Francisco Lodeiro y José Luis Martínez Hernández.¹⁶²

La provincia de Alicante, con su floreciente industria, fue un importante semillero del MOT. Allí se editaba el llamado “Órgano de información Provincial del M.O.T. de Alicante” cuyo nombre era el de *Información-M.O.T.* Entre sus actividades estaba también la de asesoría, clases y Cooperativismo de servicios para obreros. En uno de sus números de 1966 podemos leer:

La Delegación Provincial de Alicante, del Movimiento Obrero Tradicionalista, informa: Que se ha creado para bien vuestro; 1º.- Oficina de puestos de trabajo; 2º.- Asesoría jurídica. Podéis disponer de estas ventajas cuando sea necesario.

Atención.- Proyecto a pequeño plazo.- Creación de clases formativas para obreros; creación de clases formativas profesionales; creación de Cooperativas de servicios. Te esperamos, porque todo esto es para tu bien.¹⁶³

En diciembre de 1966 se aprobó la Ley Orgánica del Estado y desde la Delegación Nacional de Sindicatos se abrió un periodo de consultas sobre el tema sindical. Esta propuesta generó la aparición de estudios de reforma desde muy diversos sectores sociales, políticos. El carlismo aprovechó para propagar las conclusiones del Tercer Congreso del MOT. Posiblemente para dar la sensación de que la propuesta no era de una organización ilegal, como era el MOT, lo hicieron desde una entidad cultural legalizada, la Sección Obrera del Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Zaragoza. En la introducción se decía:

Con el deseo de servir a la comunidad española y al mundo del trabajo, obreros aragoneses, unidos por sus ideales Carlistas, han redactado el presente proyecto. A través de Ediciones y Publicaciones S.U.C.C.V.M. lo hacen público con el deseo de que las autoridades y nuestros compañeros de trabajo encuentren en nuestra opinión sincera y leal un medio de perfeccionar la futura Ley Sindical.¹⁶⁴

Otro documento posterior, recopilatorio de la represión a que fue sometido el citado proyecto, aclaraba un poco más su origen:

El presente ‘Proyecto de Ley Sindical’ ha sido elaborado por el Gabinete de Estudios de la Sección Obrera del Círculo Cultural ‘Vázquez de Mella’ de Zaragoza, sobre las bases de:

¹⁶² Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes*, op. cit. tomo 28, p. 94.

¹⁶³ AAC *Información-M.O.T.* s/f. (sabemos que es de 1966), p. 3 (sin numerar).

¹⁶⁴ ACM, Caja L/3 “Proyecto de Ley Sindical”, 1967.

a).- Un ante-Proyecto elaborado en Noviembre del 66 en el III Congreso Nacional de los Obreros Carlistas.

b).- Diversos estudios realizados por 183 Delegaciones de Obreros Carlistas (Movimiento Obrero Tradicionalista y Secciones Obreras de Círculos ‘Vázquez de Mella’), antes de ser promulgada la Ley Orgánica del estado.

c).- La contestación del V Congreso Nacional al delegado Nacional de Sindicatos, publicada en el diario ‘El Pensamiento Navarro’ el pasado Junio.

d).- La encuesta realizada el pasado Octubre entre los más destacados líderes obreros y universitarios carlistas.

Ahora, y en nombre de todos los obreros carlistas, presentamos el proyecto con un deseo de servir a la comunidad española y al mundo del trabajo.¹⁶⁵

Esta propuesta “legal” introducía pequeños cambios en relación a la aprobada en el Congreso del MOT. Uno de ellos era el punto siete referente a las misiones del Sindicato que, si antes se titulaba de “Redención obrera” con dos aspectos, uno defensivo y otro ofensivo para el “desmontaje del capitalismo”, ahora lo sustituía por el de “Transformación de la sociedad” añadiendo que “el sindicalismo pugnará por sustituir la riqueza, como factor vertebrado de la sociedad, por el trabajo. Esto llevaría consigo la igualdad plena de los ciudadanos sin más diferencias que sus funciones sociales. Esta transformación encontrará enormes resistencias en los sectores privilegiados. Para vencerlas, el Sindicalismo podrá emplear todos los medios dignos, entre ellos la huelga legalizada, que no lesionen el bien común.” Como se ve era una forma más sutil de decir lo mismo. Te todas maneras no les sirvió de mucho, porque, de entrada, los 35.000 ejemplares que de editaron para la difusión de ese Proyecto, fueron secuestrados por orden del “Delegado Provincial de Información y Turismo de Zaragoza; con carácter previo, quedando a disposición de la autoridad judicial.” El juzgado se inhibió; pasó al Tribunal de Orden Público (TOP) quien finalmente dejó sin valor el secuestro.¹⁶⁶

A pesar del secuestro de dicho proyecto, su texto fue igualmente difundido. En Tarragona lo hicieron en la "Residencia de Educación y Descanso donde se celebraba el Congreso Nacional del Trabajo [...] allí llevamos una gran cantidad para repartir del Proyecto del Sindicato Carlista" pero fueron detenidos por las policía y "por orden gubernativa éramos expulsados de la ciudad de Tarragona".¹⁶⁷

Y es que aparte de las incursiones de tipo legal como la propuesta anterior, según Caspistegui, el MOT "proponía una línea de acción sindical carlista de claro tono

¹⁶⁵ AHME Caja 22/A.

¹⁶⁶ Idem. Ver también *Montejurra*, nº 34, febrero 1968, p.15.

¹⁶⁷ Testimonio de Miguel Ángel Llopis. Ver documento nº 54 en apéndice documental.

revolucionario", recordando lo que se dijo en el II Congreso del MOT: "Id a los compañeros y sed fuego. Abrasad con nuestro sentido cristiano y nacional de la Revolución Social." Pero al mismo tiempo se andaban "buscando –y encontrando- los argumentos para fundamentar una interpretación social –socialista- de la historia carlista."¹⁶⁸ En esta línea iba un manifiesto del MOT del Principado de Cataluña de 1967, y también una octavilla titulada "Obrero Español" donde se decía que "el carlismo es la fuerza política nacida de la acción del pueblo español frente a la oligarquía. Esta acción no fue espontánea, sino provocada. El pueblo fue atacado de forma violenta y reaccionó defendiéndose, esta defensa es la que constituye el carlismo"¹⁶⁹

En este ambiente parece que se produjeron nuevos contactos con Comisiones Obreras. Un informe de ambientes oficiales dice:

No se ha podido confirmar esa supuesta entrevista habida entre el Príncipe Hugo-Carlos y destacados dirigentes de las Comisiones Obreras, a las que se aludió anteaer... Si tuvieron lugar –se indica como posible lugar de reunión una mina de Asturias- fue disfrazado el príncipe, en el mayor secreto y sin que se comunicara por el Borbón-Parma ni a sus más fieles allegados el paso que iba a dar en ese sentido.¹⁷⁰

Entre el 17 y 19 de Marzo d 1968, según un boletín de la Delegación Provincial del MOT de Alicante, se realizó en Elda, una reunión provincial a la que asistieron delegados de importantes pueblos de la provincia como Alcoy, Elda, Alicante, Santa Pola, Elche, Petrel, Sax, Villena, Cañada, Movovar, Benidorm, Muchamiel, Denia, etc. Estuvo presidida por el Secretario Nacional del Consejo Asesor de MOT Juan Francisco Cerrillo y el Presidente Nacional y Jefe Provincial de Alicante José Mancera Domínguez. Entre sus conclusiones figuran las de "proseguir y acrecentar la influencia de la juventud del MOT en la clase obrera"; "seguir luchando para alcanzar las reivindicaciones laborales que nos hemos propuesto" y "que los que luchan dentro y fuera del Carlismo por un mundo laboral mejor, se unan a nosotros para luchar por ello".¹⁷¹ En otro escrito del mismo boletín se hace un llamamiento a la unión con el

¹⁶⁸ CASPISTEGUI, Francisco Javier, *El naufragio...* op. cit. p. 115.

¹⁶⁹ Ídem.

¹⁷⁰ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 5. "Confidencial" s/f. De hecho Comisiones del Metal se fundaron en 1964 en un Círculo Carlista de Madrid. Ramón MASSÓ, *Otro Rey...* op. cit. p. 78 y Entrevista de Joan Tarres a Marcelino Camacho en *El Federal*, nº 8, enero, 2001, p. 8.

¹⁷¹ AAC, "El Movimiento Obrero Tradicionalista informa a la Juventud Española", 1968, p. 3 (sin numerar). Ver documento nº 10 en apéndice documental.

MOT. Se abordan también noticias sobre accidentes laborales, expedientes de crisis, aumento del paro y un análisis sobre el regreso al campo como consecuencia de la disminución de la necesidad de emigración a Europa.¹⁷²

En noviembre de 1968 hubo en Madrid un nuevo Congreso del MOT. En él que se acordaron entre otras cuestiones, que no debían estar al margen de la estructuración Sindical después de la reforma prevista para “edificar un Sindicalismo de cogestión de todos los trabajadores”; que amparándose en las declaraciones el Sr. Solís de que las puertas del diálogo estaban abiertas a todo el mundo del trabajo, pedían y/o manifestaban: participar en las discusiones de la Ley Sindical con inclusión de su Proyecto de 1966 (básicamente: independencia, unidad, democracia y participación); acceso de los obreros a todas las dependencias sindicales; inmunidad sobre responsabilidad a Enlaces sindicales, Vocales, etc; estar frente al sindicato estatal por ser instrumento de la empresa capitalista; que los problemas sociales no se traten como si fueran de orden público, y que si había alteración del orden público, era fruto de la inadecuación e incapacidad del sistema.¹⁷³ En cuanto a las conclusiones del Congreso se dijo que el MOT pertenecía a la rama social de la CT; que no estaban de acuerdo con el sindicato actual por inmovilista y totalitario; vitalizar y proseguir el camino emprendido por medio diversos medios como la creación de un Boletín Nacional; elaborar hojas de formación; reunión de responsables cada tres meses; nombramiento de delegados en las provincias donde no los haya; recaudar cuotas; actuar dentro de un plano nacional; y penetración en la gran empresa. Finalmente se hacía un balance poco óptimo en cuanto a organización, pero bueno por lo que se refiere al potencial humano, y que “estamos dispuestos empezando de cero, en un plano de base, a proyectarnos en el mundo del trabajo para edificar un sindicato de cogestión de todos los trabajadores para el desarrollo integral del mismo.”¹⁷⁴

El MOT de Cataluña también se manifestó ante la Reforma Sindical, en la línea acordada en su Congreso, con un documento donde se posicionaba desde el pasado. Así, en la introducción, además de definirse como “vanguardia de la Lucha Obrera”, se consideraban también “la continuación de aquellos Sindicatos Libres, fundados en los años veinte por Ramón Sales.” Más adelante dicen que su organización “no solamente habla de socialización con unas ideas claras y avanzadas, sino que las realiza. Ahí están

¹⁷² Ídem, pp. 5 y 6 (sin numerar). Ver documento nº 13 en apéndice documental.

¹⁷³ ACM, Caja L/4-A, “Conclusiones del Congreso Nacional de Obreros Tradicionalistas”, 15-11-1968. Ver también, *Montejurra* nº 43, pp. 20-21.

¹⁷⁴ ACM, Caja L/4-B, “Congreso Nacional del M.O.T. en Madrid”, 15-11-1968.

para todos aquellos que quieran verlo, las Cooperativas creadas por el M.O.T. en su corto periodo de existencia.” En el epílogo reafirman “una vez más su firme posición anticapitalista y su firme promesa de luchar por unas estructuras donde la democracia del proletariado sea una auténtica realidad, una democracia donde el pueblo participe activamente en el Poder, en la Propiedad y en la Cultura.”¹⁷⁵

Finalmente la Ley Sindical fue aprobada por las Cortes en su sesión plenaria del día 16 de febrero de 1971¹⁷⁶ Pero durante los años anteriores, los procuradores carlistas estuvieron denunciando y presentando en las Cortes enmiendas a la totalidad, en la línea de las propuestas por el MOT, es decir, porque el proyecto no recogía los principios de unidad, representatividad, autonomía y libertad. Pero al final, viendo que se hallaban ante un muro difícil de franquear, pensaron que era más honesto políticamente renunciar a seguir defendiendo las enmiendas y así lo hicieron.¹⁷⁷

También en el preñado año de 1968, se editó un amplio texto sobre el “Mundo del Trabajo” para la realización de cursillos con vistas a la formación de dirigentes del MOT. Se trata del nº 4 de una colección de “Cuadernos de textos y documentos para uso exclusivo de militantes y dirigentes carlistas editados por el Centro de Información y Orientación Carlista”¹⁷⁸ Es importante dicho texto, sobre todo porque, en una aproximación a los planteamientos de la Teología de la Liberación, se puede observar cómo el carlismo, partiendo de la fe cristiana llega a un tipo de denuncia social en la que dice que “la explotación del hombre por el hombre rompe todos los planes de Dios”. Analiza con cierta profundidad el liberalismo y el comunismo estatista –a los que critica- así como el sindicalismo, la empresa, y finalmente el propio movimiento carlista y su evolución, del que da una visión acorde con los planteamientos de un momento en el que se están viviendo importantes cambios. En cualquier caso, deja bien claro que se aspira a una sociedad sin clases donde impere el principio de subsidiariedad, es decir, a una sociedad equiparable a lo que finalmente se le llamará socialismo autogestionario.

En el acto de Montejurra de 1969, el siguiente a la expulsión de España de la familia Borbón Parma, uno de los discursos estuvo a cargo del Secretario Nacional del MOT. Dadas las circunstancias, el orador se centró, con un lenguaje un tanto poético, en la denuncia de la expulsión de los líderes del carlismo, pero también dedicó una parte a temas sociales cuando hablando del plan de desarrollo económico dijo que lo habían

¹⁷⁵ AAC “El Movimiento Obrero Tradicionalista de Cataluña y la Reforma Sindical” s/f.

¹⁷⁶ ACM, Caja L/5, “Ley Sindical” 16-2-1971.

¹⁷⁷ *Montejurra* nº 55, nov.-1970, 4-11.

¹⁷⁸ AAC “Cuaderno 4º de textos y documentos” s/f (debe ser de 1968).

hecho, “pero no han hecho un plan de desarrollo humano, político y social. Porque entonces el botín hubiera dejado de ser botín”¹⁷⁹

Los últimos documentos del MOT datan de finales de 1969. Durante este año todavía se editaba en Cataluña un boletín de este movimiento titulado *Lucha Obrera de Catalunya*, cuyo número 14 dedica un editorial titulado “Nuestra denuncia y nuestra llamada” en el que se critica al gobierno por la subida del nivel de vida; por la futura Ley Sindical; por la “corrupción económica en las altas esferas”; el centralismo; la gestión económica; la política exterior; “el desconocimiento total de los derechos humanos”; “El encarcelamiento como criminales peligrosos de los que luchan por la justicia y por la libertad”. Finalmente denuncia también el nombramiento para la sucesión en la personal del príncipe “más idóneo para la oligarquía”.¹⁸⁰

A partir de 1970 parece que se concretó una de aquéllas conclusiones emanadas en el último congreso del MOT de penetración en la gran empresa, llevándose a cabo en la medida de lo posible y también de los recursos humanos.¹⁸¹ Sin embargo, ya no era el MOT, que como tal parecía haber desaparecido; en estos años aparecen grupos llamados indistintamente Comités Obreros Carlistas o Comités Obreros del Partido Carlista, que editaban un boletín titulado *Lucha Obrera*, de temática mayoritariamente sindical y de noticias y análisis de conflictos obreros.¹⁸²

Entre 1970 y 1971 aparece también la Federación Obrera Socialista (FOS). La mayoría de carlistas que formaban parte de los Comités Obreros Carlistas o de la Federación Obrera Socialista, trabajaban integrados en CC.OO. Tenemos noticias que existieron colectivos carlistas de este tipo comprometidos en las luchas obreras, en Euskalherria, Cataluña, País Valenciano, Andalucía¹⁸³, y Castilla León, especialmente en grandes y medianas empresas del metal, y más concretamente en el sector de automoción como en las empresas Authi de Pamplona, Fasa Renault de Valladolid, Ford de Almusafes, etc., pero también en mayor o menor grado en otros sectores como

¹⁷⁹ ACM, Caja H/3, “Discurso del Secretario Nacional del MOT, en Montejurra”, 4-5-1969.

¹⁸⁰ *Lucha Obrera de Catalunya*, nº 14. AHME, A-741/H. Aunque no lleva fecha, se deduce que es posterior al mes de julio de 1969.

¹⁸¹ Según Ramón Hernández que, de estudiante fue dirigente de la AET en Zaragoza, y al terminar la carrera de medicina, militante del MOT, dice que “éramos pocos pero muy concienciados y nos movíamos mucho, por eso la gente pensaba que éramos muchísimos más” (traducido del catalán) en: *El Carlisme. Llums sobre un...* op. cit. pp. 43 (Entrevista a Ramón Hernández, militante del Partit Carlí de Catalunya y coleccionista carlista).

¹⁸² Pueden verse ejemplares de enero y mayo de 1971 en AHME, A-741/F.

¹⁸³ “En Sevilla, Victorina Ruíz de Azúa mantenía también actividad en el mundo obrero a través de FOS”. Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos...* op. cit. p. 138.

Telefónica, químicas, alimentación y otras actividades.¹⁸⁴ También tenemos constancia que algunos militantes fueron elegidos enlaces en los sindicatos oficiales y otros formaron parte de los Jurados de Empresa.¹⁸⁵

3. LA FEDERACIÓN OBRERA SOCIALISTA (FOS)

La inquietud sindical del movimiento carlista se remonta a la década de 1910. En esa época muchos obreros carlistas, al menos en Cataluña, estaban afiliados a la CNT, pero pronto decidieron abandonarla para formar su propio sindicato: la “Corporación General de Trabajadores-Unión de Sindicatos Libres de España”. Durante la República, de la idea sindicalista se pasó a una concepción de tipo corporativo. Pero en 1963, renació el espíritu sindical de la mano del MOT y de su revista *Vanguardia Obrera*, publicada en Murcia.¹⁸⁶ El MOT desapareció, pero el espíritu sindicalista parece que continuaba entre un buen sector de los trabajadores carlistas según se puede observar en el boletín *Lucha Obrera*,¹⁸⁷ “editado por el Comité Obrero del Partido Carlista” que recogía análisis y noticias de los conflictos obreros de toda España. Fue entonces cuando surgió la Federación Obrera Socialista (FOS) de la mano de militantes obreros carlistas que también participaban en Comisiones Obreras. Sin embargo, el Partido Carlista que en parte financiaba esta organización, no tuvo ningún apoyo explícito. Esta nueva experiencia surgió en Navarra donde debió fundarse hacia 1970 o 1971 con el nombre inicial de Federación Obrera Sindical y que con el tiempo “alcanzó una relativa importancia gracias a la actividad sindical. Tuvo presencia en fábricas como Seat, Eaton, Esteban, Unicable, Mina, Villanueva, Micromecanic, talleres de la carretera Artica y en Argal de Lumbier, Agni, Salvat y Curtidos de Estella”.¹⁸⁸

En la ya mencionada entrevista realizada en su domicilio de Madrid a Paco Ubierna, el que fuera dirigente e ideólogo de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC), ante la pregunta sobre los orígenes de la FOS, explicaba:

¹⁸⁴ ACM, Caja L.

¹⁸⁵ ACM, Caja L/28, 29 y 30.

¹⁸⁶ Josep MIRALLES, *El carlismo frente al Estado...* op. cit. pp. 81-85.

¹⁸⁷ AHME, Caja A-741/F. Pueden verse dos ejemplares, uno de enero de 1971 y otro de mayo de 1971. También en ACM pueden verse otros dos, uno de 20 de junio de 1971 (Caja L/6), y otro de la segunda quincena de julio de 1971 (Caja L/7). Ninguno tiene numeración. En el de enero de 1971 pone “editado por obreros carlistas”.

¹⁸⁸ José Vicente IRIARTE, *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, pp. 92-95.

Sí, surgió en los finales de las FARC. Yo creo que todo aquel movimiento de progreso, de cambio y de ruptura en el Partido Carlista, tuvo tres expresiones: el armado, el GAC; el más político, las FARC, sin ninguna duda, y después un sector del Movimiento Obrero -entre comillas-, que en los finales de las FARC, gente que no se fue, de alguna forma se aglutino en este sentido, y que contó con el apoyo de la dirección del Partido Carlista y con Pepe Zavala¹⁸⁹, y en ese momento empieza a jugar, dentro de la FOS, un papel importante el padre de Fermín Casas¹⁹⁰, que era un hombre mayor, de la HOAC¹⁹¹, que se llamaba Francisco Casas, y que era, probablemente, el que más escribió en los boletines que ha sacado la FOS, el que más escribió en esos boletines o -entre comillas-, el que más orientaba, y que se trató de un doble movimiento, es decir, gente que estaba con nosotros¹⁹² y que no quería irse con el Partido Carlista y estaba comprometido en la lucha sindical y que quiso dar una expresión. Y segundo, el propio Partido Carlista que quería dar una respuesta a las propias FARC o a esa gente que estaba entre una cosa y otra, y que se les había quedado la estructura del Partido Carlista pequeña, y que también el Partido Carlista quería buscar un instrumento y también esta gente para intervenir en el movimiento sindical. De todas maneras, las gente que yo conocí de ese movimiento eran gentes profundamente honestas, profundamente comprometidas, y con los cuales nosotros no teníamos ninguna diferencia política. La única diferencia política es que ellos se quedaron en el Partido Carlista y creyeron en la alternativa que, colaborando con la dirección, podían cambiar el Partido Carlista, que tampoco era ninguna cosa descabellada, y nosotros creímos otra cosa o alguno como nosotros, como el caso mío, pues no me dejaron creer ni una cosa ni otra, porque los hechos nos vinieron impuestos.¹⁹³

La FOS en Navarra intentó ser utilizada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para reiniciar la Unión General de Trabajadores (UGT), pero ésta no consiguió su reconstrucción y reasentamiento en Navarra hasta el año de su congreso autorizado en España, es decir, 1976. Sin embargo, varios años antes, hubo intentos de reorganizarla, sin éxito, a partir de núcleos de militancia próximos a la ideología del sindicato socialista. Uno de estos intentos de reorganizar la UGT en el Viejo Reino,

¹⁸⁹ Secretario General del Partido Carlista en aquella época.

¹⁹⁰ Antiguo militante del Partido Carlista y luego del PSN y de UGT en Navarra.

¹⁹¹ Hermandad Obrera de Acción Católica. Hubo por aquellos años buena cantidad de carlistas de cierta edad que, por su catolicismo y su condición obrera, eran también miembros de la HOAC.

¹⁹² Se refiere a las FARC.

¹⁹³ Testimonio de Paco Ubierna. Es curiosa la trayectoria de este hombre que se inició en el carlismo, en Burgos, a los 15 años, y en el sindicalismo obrero en las CCOO de Telefónica de Navarra como militante de las Juventudes Carlistas y las FARC hasta 1972. De nuevo en Burgos, fue impulsor-coordinador de las CCOO siendo su primer Secretario General; fue también Secretario General de CCOO de Telefónica a nivel estatal. Entre 1974 y 1981 militó también en el Partido Comunista de España (PCE) siendo su Secretario General en la organización provincial de Burgos. Tras dejar sus responsabilidades en CCOO, continuó hasta hoy como afiliado en su organización de Telefónica. Ello no fue inconveniente para seguir manteniendo una estrecha relación de amistad y simpatía hacia el Partido Carlista y sus miembros. Tan es así, que, ya como dirigente de las CCOO, en la primera concentración de delegados de toda España de este sindicato en Madrid, se presentó tocado con la boina roja carlista sobre la que había colocado una insignia de la hoz y el martillo del PCE, ante la sorpresa de compañeros comunistas como la que le manifestó el líder de CCOO, Marcelino Camacho. (Ver carta al autor en ACM, Caja F/41).

también frustrado, fue en conversaciones con la FOS. Tras entrevistarse con uno de los líderes de la FOS y hombre de raigambre carlista, J.M. Martorell¹⁹⁴, el investigador del Movimiento Obrero en Navarra, José Vicente Uriarte, lo explica así:

El más relevante fue el intento de Enrique Múgica, que conectó con dirigentes de la Federación Obrera Sindical (FOS), hacia el año 1971, en la idea de que esta organización fuese un pilar en el desarrollo de UGT. Sin embargo las conversaciones no tuvieron éxito en buena medida por ideas refractarias de FOS respecto al PSOE y porque quienes estuvieron presentes por parte de FOS mantenían posturas de tipo asambleístico, además de ideas antipartido y anarquizante.¹⁹⁵

En marzo de 1972 la FOS expuso en un manifiesto su declaración de principios. En ella, entre otras cosas dice:

Es la federación obrera socialista vía de unidad y solidaridad, camino de lucha para que la Revolución del Pueblo sea posible, y no estéril.

Federación es porque propugna la unidad de todos los Movimientos Obreros en un solo Movimiento que alcance la plenitud de la solidaridad y unidad del Mundo del Trabajo.

Obrera es porque reconoce el trabajo como única fuente de riqueza.

Socialista es porque el servicio a la sociedad debe superar al concepto de beneficio, dando al hombre la responsabilidad dentro de la libertad social.¹⁹⁶

El documento continúa proclamando como principios esenciales de lucha y objetivos a alcanzar: la dignidad humana; la desaparición de las clases; el ideal de servicio frente al de beneficio; la responsabilidad en el trabajo; la participación en la gestión y la propiedad social de los medios de producción. Considera que todo ello forma parte de la lucha por la libertad, y hace suyos a todos los grupos cuyos principios y acción sean democráticos.

Desde mayo de 1971, hasta octubre de 1972, un dossier recoge doce escritos donde se abordan, además de la anterior declaración, los siguientes títulos: Primero de Mayo, símbolo de la lucha obrera; Bases de solidaridad del Movimiento Obrero; La

¹⁹⁴ José María Martorell era, además, miembro del jurado la empresa AUTHI. Ver *IM*, nº 36, junio-julio-1974, p. 3 (sin numerar) en ACM Caja Y. Su padre lo describe, junto a otro de sus hijos, Tomás, de la siguiente forma: "... la actividad sindical de Tomás en Eaton Ibérica y de Josemari en la Authi, con las grandes huelgas de los años 70, cuando la Federación Obrera Socialista (FOS), impulsada por los carlistas, consiguió un protagonismo sin precedentes en las luchas de los trabajadores [...] memorable fue la huelga de Authi, en la que Josemari jugó una destacada participación como dirigente sindical de gran prestigio en la que ya era la industria puntera de Navarra y en una condiciones en que los patronos contaban con el apoyo de la policía para aplastar las protestas obreras, como ocurría sucesivamente aquellos años" Ver: Tomás MARTORELL ROSAENZ, *Andanzas de un carlista del siglo XX*, Fundación Amigos de la Historia del Carlismo y Biblioteca Popular Carlista, Pamplona, 2001, p. 102.

¹⁹⁵ José Vicente IRIARTE, *Movimiento obrero...* op. cit p. 91

¹⁹⁶ ACM, Caja L/9, "Federación Obrera Socialista. Declaración de principios", marzo-1972. Ver documento nº 26 en apéndice documental.

lucha obrera ante la represión; Los conflictos laborales y los medios de producción; Sociedad de consumo y conformismo; Política de convenios; La violencia de la represión; La Revolución Cultural vía de la Revolución del Pueblo; Acosar al sistema capitalista; Por la unidad de la lucha obrera; El salario, arma del capitalismo.¹⁹⁷ El boletín de febrero de 1973 aborda: la lucha por un sindicato de clase; la huelga minera en Asturias; la lucha en astilleros de Bilbao; y la carrera de precios.¹⁹⁸ Otro número dedicado al Primero de Mayo, trata también sobre la lista negra de obreros muertos; el sindicato-policía; el circo del Congreso Sindical; la renovación del convenio del metal de Madrid; un consejo de guerra a seis trabajadores de El Ferrol.¹⁹⁹

En su labor divulgativa, formativa y pedagógica, la FOS editaba también los enjundiosos “Cuadernos de formación obrera” donde se abordan desde cuestiones ideológicas, a estrategias de lucha obrera, pasando por analizar acontecimientos importantes del mundo como por ejemplo el número dedicado al golpe de Estado en Chile, titulado “De la Revolución al Fascismo”.²⁰⁰ En otro número anterior, posiblemente de 1973, en la introducción dedica unas líneas al socialismo de autogestión en los siguientes términos:

Las sucesivas aportaciones deben ser ya tarea de todos los militantes, a partir del estudio, debate y profundización en los grupos y células de base, de manera que, en un auténtico proceso de autogestión ideológica, se defina para todos los obreros en la lucha, el socialismo de autogestión.²⁰¹

En cualquier caso, la cuestión central del socialismo autogestionario que la FOS propugnaba de manera similar a como lo hacía el Partido Carlista, se aborda de una forma más clara y contundente en otro opúsculo titulado “El movimiento obrero en lucha, por el socialismo y la autogestión” que es a la vez “declaración de la coordinadora general de la Federación Obrera Socialista.- 1974”.²⁰²

A pesar de la abundante documentación divulgativa, no proliferan otro tipo de documentos donde se pueda constatar la labor de los militantes carlistas o del FOS en las luchas obreras. Probablemente sea debido a que las víctimas de la represión obrera,

¹⁹⁷ APCPV, “Qué es y qué pretende la Federación Obrera Socialista”. Ver algunos ejemplos en documentos números 21, 23 y 27 del apéndice documental.

¹⁹⁸ APCPV, *Federación Obrera Socialista*, febrero-1973.

¹⁹⁹ APCPV, *Federación Obrera Socialista*, mayo-1973.

²⁰⁰ AHME, *Cuadernos de Formación Obrera*, nº 2, 1974, Caja opuscles, 246.

²⁰¹ AHME, “La lucha del Movimiento Obrero” Caja opuscles, 245/I

²⁰² ACM, Caja L/11. Ver texto en documento nº 30 en apéndice documental.

tendían siempre a ser calificadas por el poder de “comunistas” o “terroristas”, y que, por tanto, no cabía, en la mente de las instituciones franquistas, catalogar a los subversivos como “carlistas”. Años más tarde, cuando la prensa comenzó a ser algo más libre, ya aparecían los “carlistas” considerados entre los luchadores obreros y entre la oposición antifranquista. No obstante algunos contenidos en ciertas noticias apuntan hacia la militancia carlista de algunos de los trabajadores represaliados en las luchas obreras de esta época:

Como consecuencia de la huelga de ‘Mina’ (Embutidos) de 43 días de duración, la represión a militantes obreros en Navarra se está endureciendo.

Quince obreros de ‘Mina’ aproximadamente han pasado por comisaría para ser duramente interrogados, al igual que varios obreros de otras empresas.

Las preguntas estaba dirigidas sobre las ‘hojas’ aparecidas, los dirigentes de la huelga, la ‘comisión’ de la huelga y qué partido político estaba detrás.

Días más tarde fueron avisados en la comisaría de que cada uno tenía una multa de 20.000 Ptas. y que no les sería quitada si no contestaban a las preguntas de quien dirigió el conflicto (personas y partido). A todos ellos, militantes carlistas, les fueron impuestas multas de 25.000 y 50.000 Ptas. Respectivamente.²⁰³

Y es que esta huelga, donde hubo tanta solidaridad de otras empresas, los obreros carlistas parece que tuvieron gran protagonismo en contraste con los de la ORT. El Comité Obrero del Partido Carlista decía en una hoja que:

durante 43 días, trabajadores de Mina han sido los que han llevado la dirección del conflicto, responsabilizados y apoyados por todos sus compañeros [...] Nos llena de estupor la actitud de algunos grupos (O.R.T. etc.). Nos dejan "pasmados" con panfletos y declaraciones súper teóricas [...] Siguiendo un poco sus teóricas y programáticas declaraciones, estamos de acuerdo en que CC.OO. debían ser el mejor instrumento de unidad obrera. Pero la práctica de las CC.OO. de Navarra es la historia de los intentos de O.R.T. de hacerse con la dirección y el control total de las C. Obreras [...] ¿Comprenderán la salida de elementos carlistas y de otras ideologías – componentes no hace muchos meses de CC.OO.- de esta organización con una jefatura impuesta por los "súper-hombres" de O.R.T.?.²⁰⁴

También criticaban los intentos de negociar con la empresa a espaldas de los trabajadores.

Durante el año 1973, se produjo en Navarra la primera huelga general.²⁰⁵ El detonador de la huelga fue Motor Ibérica, una de las mayores empresas de fabricación

²⁰³ *IM*, nº 22, septiembre-octubre-1972, p. 4 (sin numerar), ACM, Caja Y.

²⁰⁴ *AJOR*, "La huelga de Mina", agosto 1972. De lo que se dice en la hoja se desprende que los carlistas llevaban ya años en CC.OO: “No decimos nada nuevo, repetimos ideas nacidas de la experiencia de la lucha obrera en Navarra durante los últimos siete años”

²⁰⁵ José Vicente IRIARTE, *Movimiento obrero...op. cit.* capítulo VII.

de vehículos industriales y maquinaria agrícola que existía en España. “Cuatro militantes carlistas (uno en Motor Ibérica como miembro del jurado) fueron ¼ (sic) de los promotores de la huelga general, a título obrero, no como carlistas”.²⁰⁶ Como era de esperar, la represión fue amplia. La inmensa cantidad de detenidos dio lugar a tener que utilizar la plaza de toros como calabozo provisional. El día 9 incidente en la plaza de toros por las peñas, entre otras, como promotora, el *Mutiko Alaiak*.²⁰⁷ Militantes del Partido Carlista y de la FOS participaron activamente en ella pues “la extensión de la huelga al resto de los pueblos de la Región fue llevada a cabo por militantes carlistas”,²⁰⁸ y algunos de ellos fueron víctimas de las medidas represoras del régimen y de la policía:

En Pamplona fueron detenidos por agentes de la represión numerosos obreros entre los que se encontraban varios carlistas supuestamente implicados en los grupos obreros que dirigieron la huelga. Puestos en libertad bajo fianza, unos han pasado al Tribunal de Orden Público y otros sancionados.

En Valencia y Barcelona tuvieron lugar manifestaciones de solidaridad con la huelga de Pamplona. Durante estas manifestaciones fueron detenidas diversas personas encontrándose entre ellas algunos militantes carlistas.²⁰⁹

La FOS continuó su andadura hasta 1976 en que “desapareció en el proceso que coincidió con la consolidación de CC.OO. como sindicato y la formación de los sindicatos unitarios. Sus militantes se pasaron a diferentes organizaciones de CC.OO, USO, autónomos, etc. Su fin vino marcado por la negativa carlista a seguir prestando infraestructura y financiación. Por supuesto existen otras causas como pueden ser las relacionadas con el espacio sindical o la necesidad de apoyo partidista”.²¹⁰

Fue precisamente en el verano de 1976 cuando se constituyó el Frente Obrero del Partido Carlista que en cierta forma sustituyó y unificó a las anteriores organizaciones obreras carlistas.²¹¹

²⁰⁶ ACM, Caja L/80 “Huelga Genral en Navarra” s/f (Manuscrito).

²⁰⁷ Idem. (el *Mutiko Alaiak* es una peña sanferminera fundada por carlistas (Ver *75 años de nuestra historia. Mutiko Alaiak*, edición y redacción Manuel Martorell, Pamplona, 2006).

²⁰⁸ Idem.

²⁰⁹ *IM*, nº 28, julio-agosto-1973, p. 4 (sin numerar), ACM, Caja Y.

²¹⁰ José Vicente IRIARTE, *Movimiento obrero...* op. cit. p. 105.

²¹¹ ACM, Caja L, Dossier “Asamblea Federal del Frente Obrero del partido Carlista” 24-25 de julio de 1976; Caja L/38 “Orden del día” 24 de julio de 1976.

CAPÍTULO QUINTO: EL CARLISMO CLANDESTINO

1. LA PRENSA CLANDESTINA

Como ya se ha mencionado en un capítulo anterior en el carlismo siempre hubo gran variedad de publicaciones en todos los aspectos. Hubo prensa legal y otra de carácter clandestino. En este apartado nos referiremos sólo a unos cuantos ejemplos que consideramos los más significativos y a los que hemos tenido mejor acceso en cuanto se refiere a la prensa clandestina durante la época que estamos estudiando.¹

1.1 El boletín *IM (Información Mensual)*, órgano oficial de la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista

Durante el año 1964, casi simultáneamente a la aparición de *Montejurra*, la Secretaría de Carlos Hugo, a cuya cabeza figuraba Ramón Massó, tras una extensa actividad y en el contexto de una amplia campaña propagandística, determinó la elaboración de una publicación periódica. Decidieron darle el nombre de *Información Mensual, IM*.² Estaba hecha a imprenta y, al menos hasta el número de abril-mayo de 1967, incluía también fotografías. La idea, según dictó Ramón Massó entre 1966 y 1967, tras su salida de la Secretaría a finales de 1965, era “crear un boletín que fuera cambiando la mentalidad de la gente. Había que hacer el gran esfuerzo para ir sembrando las ideas que de un modo germinal habían aparecido antes, desde el año cincuenta y siete hasta principios del año sesenta y dos”.³

El historiador Josep Carles Clemente coincide básicamente con Massó en que el objetivo fundamental de *IM* sería “ir adoctrinando a las bases del partido”, pero añade también la idea de “crear una nueva elite de dirigentes, iniciar la evolución ideológica y, por último realizar el cambio de los antiguos dirigentes por los de la nueva generación. En una palabra, transformar la Comunión Tradicionalista en Partido Carlista. La dirección ideológica del boletín la realizó en sus inicios colectivamente la propia Secretaría de Carlos Hugo. A partir de 1971 esta dirección recaería en José María de Zavala, alma y auténtico promotor de boletín”.⁴

¹ Una exhaustiva descripción de la prensa carlista en CLEMETE, *Historia General...*, op. cit. 597-850.

² Puede verse una incompleta colección en ACM, Caja Y.

³ Ramón MASSÓ, *Otro rey...*, op. cit. p. 401.

⁴ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, op. cit. pp. 759-760.

Siguiendo al miembro de la Secretaría Ramón Massó, para su publicación, “se tuvo que organizar un piso secreto y hacer fichas, iba a ocuparse de eso Ricardo Zabala que a ese efecto había llegado ya a Madrid, el hermano de Celestino que acababa de llegar a Madrid, y alguna persona más. Íbamos a dirigir nosotros la publicación, que iba a ser la cabecera de una serie de publicaciones más, una especial para mineros “La Mina”, que ya estaba haciendo Celestino⁵ con éxito; otra del campo,⁶ una publicación de curiosidades para mujeres sobre los Príncipes, etc., y una revista intelectual de la que ya habíamos hablado en muchas ocasiones”.⁷

Por lo que se refiere a las ideas más importantes que tenían que ir apareciendo con el fin de mentalizar a los carlistas las describe Ramón Massó:

optimismo, capacidad de lucha, inmunizar a la gente contra los bulos que según iban apareciendo con fuerza, que la gente se convenciera de que no estaba todo hecho (empezando por los carlistas), de que teníamos mucho que hacer; crear una actitud fuertemente anticapitalista, la gran campaña sobre la personalidad del Príncipe y la Princesa, información sobre su actuación para que tuviera datos para poder discutir; que la gente fuera afinando su intuición y se dieran cuenta por donde iban los tiros en la lucha política; ataque a todo el grupo de despotismo ilustrado, etc., fortalecer nuestras posiciones; superar en lo que tuviera de reaccionario (elegantemente) el 18 de julio; atiborrar el planteamiento de la legitimidad hasta que se lo aprendieran, lo mismo lo de la nacionalidad para que se lo aprendieran y, en fin, que supieran quienes eran nuestros enemigos centrándonos principalmente en el juanismo. Luego una correspondencia, más o menos viva, para ir calentando a la gente e ir dosificando las ideas en los momentos más importantes. Así salió *IM*.⁸

Este boletín sacó su primer número en el mes de diciembre del año 1964.

Otro miembro de la Secretaría, José Antonio Parrilla, bajo el seudónimo de Javier Lavardín, dice que el boletín *IM* estaba unificando las mentes carlistas de los pueblos más apartados con una técnica estudiada, desenfadada, rápida y periodística. Aparecía puntualmente y la masa carlista pagaba por ella una cantidad elevada. Aunque el boletín no tenía más que cuatro páginas, considera que en ellas estaba el alimento espiritual del carlista para todo el mes; era un instrumento de formación de la opinión pública carlista

⁵ Celestino García Marcos era el miembro de la Secretaría que se ocupaba de los temas sociales (Ver Ramón MASSÓ, *Otro rey...*, op. cit. p. 297). Fue también quien acompañó a Carlos Hugo en su estancia en una mina asturiana en 1962. *La Mina* parece que se editaba en Asturias y se distribuía entre los soliviantados obreros de las cuencas mineras. Ver Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, op. cit. p. 264.

⁶ El boletín *Campos de España* aparecía por las zonas rurales castellanas tratando de influir en los castigados hombres del campo. Ver Javier LAVARDÍN, *El último pretendiente*, op. cit. p. 264.

⁷ Ramón MASSÓ, *Otro rey...*, op. cit. p. 405.

⁸ Ídem. pp. 405-406.

sacándola de sus acostumbradas casillas, ya que el carlismo debía estar en la calle, no debía ser exclusivista y que tenía que dejar de centrarse en sus eternas discusiones. Cada vez más, se procuraba desterrar el tema de la unidad católica tan grato a los integristas. Aunque *IM* llevaba un subtítulo que lo reservaba exclusivamente para carlistas, también lo recibían muchos periodistas. Exigían –y reclamaban a sus lectores que la reclamasen– la desaparición de la censura de prensa. Parrilla (Lavardín) señala también que era clandestino y se sorprende de que el gobierno no supiese de dónde salía, a pesar de que los confidentes de la policía, al parecer, eran una plaga en el carlismo según se denunciaba en uno de los artículos de propio boletín.⁹ Sin embargo, por lo que se refiere a la clandestinidad del boletín, habría que decir que más que clandestinidad se trataría de semiclandestinidad, toda vez que, en algunos de los primeros números, aparece incluso un apartado de correos –el 200 de Madrid–, por lo que si el gobierno no lo reprimió entonces fue porque todavía no le interesaría hacerlo. Además, aunque *IM* no llevaba pie de imprenta, en el primer número decía que era un “Servicio de Prensa de la Jefatura Delegada de la Comunión Tradicionalista”¹⁰. En el segundo ya sólo decía que era un “Servicio de Prensa de la Comunión Tradicionalista”¹¹. En los siguientes números, hasta abril de 1966, cambió de nuevo la nota de la cabecera diciendo que se trataba de “un servicio de prensa de la Comunión Tradicionalista exclusivo para los carlistas”¹²; un nuevo cambio introdujo la expresión “un servicio nacional del prensa del carlismo” al menos hasta en número de abril-mayo de 1967.¹³

Según Clemente, desde 1964 a 1978 el *IM* cumplió cinco etapas: La primera, hasta diciembre de 1966-enero 1967, fue una etapa fundamentalmente dinástica; después, hasta diciembre de 1970 hubo un largo paréntesis en el que el boletín perdió su carácter mensual siendo suplido por el *Boletín Informativo de Carácter Interno* hecho a multicopista.¹⁴ En estos tiempos los redactores fueron: Zavala, Massó, Romea, García Marcos y Clemente. La segunda etapa va de enero de 1971 a septiembre-octubre de 1972. Es la etapa en que José María de Zavala es ya secretario general del partido. En ella queda plasmado el cambio ideológico producido a través de los cursillos, y es

⁹ Javier LAVARDIN, *El último pretendiente*, op. cit. pp. 259-260. Respecto al tema de los confidentes, debió aparecer en el número de diciembre de 1965 (único que no he podido ver de este año), toda vez que en el de febrero de 1966 aparece una carta de un arrepentido que dice haberse “visto retratado en el artículo ‘Confidentes’.” Ver *IM*, febrero, 1966, p. 2 en AHME, Caja A-740/F.

¹⁰ *IM*, diciembre, 1964, ACM, Caja Y.

¹¹ *IM*, enero-febrero, 1965, ACM, Caja Y.

¹² ACM, Caja Y.

¹³ *IM*, abril-mayo, 1967, AHME, Caja A-740/F.

¹⁴ Sin embargo hemos podido ver un número de abril-mayo de 1967 en AHMH, Caja A-740/F.

también cuando se produce la primera renovación de los cargos dirigentes del partido que sustituyeron a la Junta Suprema de Gobierno del Carlismo. Ahora los redactores principales son Zavala y Carlos Hugo. La tercera etapa, de enero de 1973 al número de octubre-noviembre de 1974, es la época de la integración en las distintas plataformas de la oposición al franquismo. La cuarta etapa va de los números de diciembre de 1974 a noviembre de 1975 en que la influencia de Navarra se hace notar con un nuevo estilo lanzado a ciclostil. En estas etapas tercera y cuarta, redactan Zavala, García Romanillos, Martínez de Juan, Martín de Aguilera, Marchelina, Zubiaga, Carlos Hugo y su hermana María Teresa. La quinta y última etapa, corresponde a la época de la transición y el postfranquismo que va desde diciembre de 1975 a julio-agosto de 1978, y sus principales redactores son Zavala, María Teresa y Carnicero.¹⁵

Hacia mediados de 1970 debió comenzar a numerarse y a llevar un nuevo subtítulo que decía “Boletín interno del carlismo”¹⁶. Ya a partir del número 39 de diciembre de 1974, empezó a poner “Portavoz del Partido Carlista”. A mediados de 1976 volvió a perder la numeración.

También a partir de enero de 1973, aparecen, esporádicamente, algunos números dobles con 8 páginas, otros con 6 páginas, y otros llevan separatas monográficas sobre acontecimientos especiales como congresos o actos como el de Montejurra.¹⁷

No sabemos la evolución de su precio a lo largo de su larga y tortuosa vida, pero, al menos el boletín de marzo de 1977, también sin numerar, especificaba el precio de 15 pesetas.¹⁸

En cuanto a la tirada, existen distintos datos. Massó, habla de que “se enviaban más de cinco mil ejemplares a través de diferentes buzones en las poblaciones de los alrededores de Madrid”.¹⁹ Clemente dice que “el boletín llegó a tirar cerca de 30.000 ejemplares en sus primeras épocas, estabilizándose la tirada en una media de 15.000. Se utilizaron alternativamente imprentas clandestinas situadas en Madrid y en la provincia de Barcelona; algunos números llegaron a tirarse en una imprenta de Bayona, entrando los paquetes a España de forma clandestina a través de Guipúzcoa. La distribución se efectuaba echando sobres en los buzones de correos en un máximo de cincuenta por

¹⁵ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, op. cit. p. 760. (En la etapa de influencia de Navarra, - diciembre 1974 a noviembre 1975- no todos los números fueron editados a ciclostil como dice Clemente)

¹⁶ *IM*, nº 7, febrero, 1977, AHMH, Caja A-740/F.

¹⁷ Ver AHME, Caja A-740/F y ACM, Caja Y.

¹⁸ *IM*, marzo, 1977, ACM, Caja Y.

¹⁹ Ramón MASSÓ, *Otro rey...*, op. cit. p. 401.

buzón, recorriendo España tres coches simultáneamente con objeto de eludir a la policía y para evitar el secuestro de los ejemplares.”²⁰

A través de de la lectura de la colección completa de *IM*, se puede apreciar tanto la evolución del carlismo en esta etapa de su historia, como sus problemas y conflictos internos. Asimismo, se puede observar el cambio de planteamiento de la publicación que si empezó siendo un instrumento de formación de la opinión y de la actitud y mentalidad carlista, pronto se amplió su temática hacia temas tanto doctrinales, como de política y noticias nacionales e internacionales. En la obra de Clemente se puede ver una selección antológica de artículos publicados como ejemplo ilustrativo del camino recorrido por *IM*.²¹

Este órgano oficial del carlismo debió estar sometido a la crítica metódica y constructiva de los militantes, algunas de ellas bastante severas. Eso es lo que parece desprenderse de una serie de escritos adjuntos a una colección del *IM*, al menos a los números comprendidos entre el 23 (de enero de 1973), y el 38 (de octubre-noviembre de 1974).²²

Aunque se salga fuera de la cronología del presente estudio, hemos podido comprobar que, en 1987 se inició la “Cuarta época” del *IM* como “Boletín Informativo del Partido Carlista” que tuvo una irregular continuidad, al menos, hasta junio de 1995.²³ En esta etapa se incluye en el boletín un remite de la sede del Partido en la Calle Limón número 6 de Madrid y, desde enero de 1988, llevan también inscrito el depósito legal.

1.2 La prensa regional

Conviene decir que he considerado con el nombre de prensa regional, las publicaciones afines al Partido Carlista/Comunión Tradicionalista, pero que no estaban controladas, al menos totalmente, por sus órganos centrales, es decir, eran, en su mayor parte, boletines salidos de la iniciativa de organizaciones más o menos autónomas, bien

²⁰ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, op. cit. p. 760.

²¹ Ídem. pp. 761-846.

²² ACM, Caja Y. Estas críticas, generalmente de uno o dos folios mecanografiados, van adheridas a los números indicados y fueron elaboradas por militantes de Castellón o de su Junta Local como reza en algunos de sus encabezamientos.

²³ *IM*, Cuarta época, nº 1, junio-julio, 1987, ACM, Caja Y. (En este archivo pueden verse también números hasta junio de 1995).

por ser órganos de las distintas nacionalidades, o bien por ser incluso de carácter local y/o provincial. Josep Carles Clemente, en su importante e imprescindible trabajo recopilatorio sobre la prensa carlista a lo largo de toda su historia, refleja que desde el año 1960 hasta 1979, aparecieron entre todas las regiones del Estado más de cien nuevos periódicos o boletines carlistas clandestinos.²⁴ Aunque ello pueda parecer un número exagerado –y todavía ha dejado de contabilizar algunos-, tiene su lógica, dado que algunos de ellos eran de muy corta duración, y otros eran sustitutos de publicaciones anteriores con otra cabecera. En cualquier caso, tanta proliferación respondía a la lógica informal que siempre caracterizó al carlismo incluso en esta época de mayor estructuración. Por lo que se refiere al boletín *Avant*, del que Clemente dice que se publicaba en Liria desde 1968, como órgano del círculo San Miguel, hay que aclarar que pasó a ser “Boletín Carlista - País Valenciano” antes de lo que él dice, a saber: en el número de noviembre de 1971, y se editaba en bilingüe.²⁵

Como complemento, pues, a la relación de Clemente, añadiré otros ocho boletines que no constan en su extensísimo estudio, y completaré el trabajo con otros -que paulatinamente irían dejando de ser clandestinos-, aparecidos después de la década de los años 70 del siglo XX, tampoco reflejados en el estudio de Josep Carles Clemente, con alguno incluso del siglo XXI:

-1970: *Diario de Valencia. Órgano del Partido Carlista del Reino Valenciano*, cuyo primer número, del mes de septiembre, tiene 4 hojas impresas sólo por una cara y está hecho a ciclostil.²⁶

-1971: *Lucha Obrera*, cuyo primer número parece ser de enero; editado por el Comité Obrero del Partido Carlista, hay números de 6 y de 10 páginas y aborda temas y noticias de luchas obreras.²⁷

-1972a: *Primero de Mayo*, cuyo número 1 es del mes de mayo y, como el anterior, está hecho también a ciclostil y trata temas laborales y luchas obreras; parece que estaba editado en Burgos o Valladolid por militantes de las FARC.²⁸

-1972b: *Escuela y Taller*. Portavoz de la célula de las escuelas profesionales de San José de la Juventud Carlista del País Valenciano. El número 1 salió en Noviembre.²⁹

²⁴ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. Cit. pp. 739-850.

²⁵ ACM, Caja V.

²⁶ ACM, Caja V.

²⁷ Hemos podido ver 4 números, en dos archivos distintos, hasta el de julio de 1971. Dos en: AHMH, Caja A-741/F y otros dos en: ACM, Caja L/6 y L/7.

²⁸ ACM, Caja F/38.

²⁹ ACM, Caja G/6.

- 1975a: *Boletín de Orientación Política*, cuyo número de marzo era reservado y confidencial, exclusivo para jefes carlistas y responsables del Partido y en el que se analizan las relaciones de la Junta Democrática de España con el Partido Carlista.³⁰
- 1975b: *Boletín Informativo del Partido Carlista de Vizcaya*, cuyo primer número data de junio del mismo año y consta de 7 páginas hechas a multicopista.³¹
- 1976a: *Boletín del Partido Carlista de Castilla*, del que hemos visto un número del mes de noviembre de este año.³²
- 1976b: *Endavant! Portaveu del Partit Carlí de les Illes*. El primer número, en bilingüe, es del mes de agosto.³³
- 1980a: *Autogestió*, que comenzó siendo una hoja informativa del PCV de las comarcas del Norte del País Valencià, pero al año siguiente sustituyó al histórico *Terra Ferma* – que había nacido en 1973- como portavoz de todo el PCV.³⁴
- 1980b: *Federación*, cuyo número 1 es del mes de julio y está editado en Madrid.³⁵
- 1980c: Hoja Informativa Partido Carlista, del mes de enero.³⁶
- 1984: *Información Federal*, salido en Madrid en el mes de junio y editado al menos hasta junio de 1986.³⁷
- 1990: *Boletín del Partido Carlista de Euskal-herria* (continuando en el mes de junio la misma numeración que el anterior de Navarra, nacido en 1979).³⁸
- 1996: *Montejurra. Partido Carlista de Euskalherria* de Pamplona, (continuando, salvo el primero de mes de marzo, con la misma numeración que el Boletín). Sigue publicándose.³⁹
- 1997: *El Partido Carlista Informa*, hay números desde septiembre del 97 a diciembre del 98.⁴⁰
- 1999: *El Federal*, como órgano central y oficial, cuyo número 0 apareció en marzo y en 2015 se sigue publicando.⁴¹

³⁰ AHME, Caja A-740/B.

³¹ ACM Caja X.

³² AHME Caja A-741/R.

³³ APCPV.

³⁴ ACM Carpetas U1 y U2.

³⁵ ACM Caja W.

³⁶ AHME Caja A-740/J.

³⁷ ACM Caja W.

³⁸ ACM Caja X.

³⁹ ACM Carpetas X y X2.

⁴⁰ ACM Caja W.

⁴¹ ACM Caja Z.

-2001: PCM Informa. Hoja informativa del Partido Carlista de Madrid. En 2015 sigue publicándose.⁴²

-2002: *Insurgencia. Boletín informativo de las Juventudes Carlistas*. Parece que antes hubo otro boletín de las juventudes con el nombre de *Construimos*.

Hemos podido contabilizar, pues, 131 publicaciones distintas aparecidas desde la década de los años 60 del siglo XX hasta el nuevo siglo. Es posible que existieran más que desconozcamos. En cualquier caso, entre las publicaciones que cita Clemente –que incluye una editada en París- y las aportadas aquí, existen de todas las comunidades autónomas, excepto de Castilla la Mancha, Rioja y Extremadura, donde nos consta por otros documentos que también había militancia carlista y probablemente boletines.

El reparto de publicaciones por comunidades autónomas sería el siguiente: Madrid, con 36 cabeceras distintas es la región con mayor número de boletines. Ello es lógico por ser la capital en donde se editaban muchas publicaciones de carácter general. A ella le siguen por orden de mayor a menor las siguientes nacionalidades: País Valenciano con 18; Cataluña 16; Euzkaldia (Navarra y País Vasco) 14; Castilla-León 11; Andalucía 10; Aragón 5; Galicia 4; Cantabria 4; Murcia 4; Mallorca 1; Canarias 1. El resto son las 3 de Juventudes, otras 3 que no se ha podido clasificar dónde se publicaban y la de París.

En cuanto a su contenido, en la mayoría de los casos, son bastante repetitivos, haciendo referencia a los temas de cada momento, tanto de carácter carlista como de política más general o de temas especializados según el destino (obreros, estudiante, carlistas, etc.) El estilo suele ser bastante combativo; en algunos casos, panfletario. La mayor parte de ellas están hechas a multcopista o a fotocopia, con grabados, dibujos o reproducciones fotográficas de mala calidad. También aparecen cantidad de noticias de tipo sociopolítico así como de propaganda para que los lectores se suscriban a la prensa legal carlista como por ejemplo a *Esfuerzo Común*.

2. LOS CONGRESOS DEL PUEBLO CARLISTA Y LAS ASAMBLEAS POPULARES

Durante el año 1970, tal como se había acordado en los órganos rectores de la Comunión Tradicionalista, dio comienzo un proceso reorganizativo con vistas a la

⁴² ACM Caja W.

realización de una serie de congresos dentro del movimiento carlista, que por primera vez iban a realizarse, de una manera formal, siguiendo unas pautas modernas de democracia participativa, aunque con la tutela de la dinastía bajo el concepto de “Pacto Dinastía-Pueblo”. En julio, don Javier había instituido el “Día de la Lucha carlista” como un primer medio de participación de todos los carlistas en la financiación del Partido,⁴³ llegándose a fijar la cuota de un día de haber.⁴⁴ Más tarde se dispuso que las diferentes jefaturas debían elaborar un censo de militantes, y finalmente se debía abrir un proceso asambleario, donde todos los militantes censados tendrían derecho a participar. Un documento dice: "Recordamos que el día 10 de Marzo, festividad de los Mártires de la Tradición se cierra la formación del Censo Carlista, formado con las aportaciones de *el día de la lucha carlista*. Para ser considerado como 'carlista' es preciso la inscripción en el Censo"⁴⁵ Este proceso fue un tanto turbulento, al menos en algunas zonas, como es el caso de la provincia de Valencia, donde acabó rompiéndose la organización entre un sector, conservador, adicto al jefe provincial Pascual Agramunt, que quedó fuera de la disciplina del Partido, y otro progresista adicto a la jefatura regional de Rafael Ferrando.⁴⁶

Sea como fuere, en este proceso reorganizador de tipo asambleario, no se partía de cero, puesto que durante los años anteriores ya había existido un proceso de debate en los distintos cursillos de formación, donde participaron los elementos más activos del carlismo, especialmente las generaciones más jóvenes.

Esa participación también implicaba la cuestión de la autofinanciación del partido. Para ello, don Javier había hecho un llamamiento en el que, entre otras cosas decía que “todo carlista tiene el deber de participar en estos trabajos. Y esta participación debe ser fundamentalmente económica. Con la participación económica nacerá el compromiso y dará al Carlismo la gran oportunidad de llevar a cabo todos sus planes”.⁴⁷

⁴³ ACM, “Día de la Lucha Carlista” Puchheim, 25-julio-1970, Caja J/10. Ver también AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta, 7.

⁴⁴ Esta propuesta ya fue hecha por el mallorquín Trullols en el Primer Consejo de la Comunión Tradicionalista de hacía ya varios años, para cubrir los gastos del partido. AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 4.

⁴⁵ "De interés para todos los carlistas" s/f. ACM, Caja J/107.

⁴⁶ APCPV, “A mis queridos carlistas valencianos” carta del rey Javier, París, 12-noviembre-1972. Ver del mismo archivo circular de la jefatura regional “A los carlistas de la Región Valenciana”, Valencia, 4-noviembre-1972, y “CircularG-nº3/73” de la Junta de Gobierno del Partido sobre expulsión de Pascual Agramunt, 7-marzo-1973. En ACM puede verse también “Carta abierta a los carlistas de D. Pascual Agramunt Matutano” Valencia, 19-marzo-1973, Caja B/14. La versión de la policía en AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5.

⁴⁷ ACM, “Día de la lucha carlista” Puchheim, 25-julio-1970, Caja J/10.

En la apertura del Primer Congreso, don Javier, el rey, volvía a poner de manifiesto la participación diciendo que “al cabo de dos años de trabajo en cursillos y grupos de estudio hemos llegado a formular nuestra doctrina frente a la realidad de hoy”⁴⁸ y concluía su intervención dando las “gracias a todos, de todo corazón por haber venido hoy para participar en este gran Parlamento Carlista. Esta reunión tiene un significado profundo: el pueblo carlista se integra hoy de manera más responsable, más directa en la lucha política”.⁴⁹

A este Primer Congreso “asistieron 387 compromisarios elegidos democráticamente por el Pueblo Carlista entre los miembros activos del partido”⁵⁰ Don Javier, en la clausura ya anunciaba otro para el año siguiente (algunos documentos lo califican de una segunda fase del primero) y planteaba una nueva concepción de “militancia” carlista al decir que “solamente aquellos hombres que están conectados y censados por la jerarquía y, por tanto, debidamente afiliados y en activo, podrán ser considerados en el futuro como militantes carlistas”, pero no se cerraba las puertas a nadie, puesto que expresaba el “firme deseo de que todos colaboren con entusiasmo y disciplina para realizar la gran reorganización que con la afiliación y el censo de nuestro partido se está llevando a cabo”⁵¹

Por lo que se refiere a los acuerdos ideológicos de este congreso, hubo, por una parte, la declaración de don Javier⁵² en defensa de una “Revolución Social” y de las libertades de los pueblos de España, de los sindicatos y de los partidos; por otra, tras los debates de los congresistas, “se pidieron campañas en torno a la libertad regional; acceso de la juventud; atención al problema social; posición del carlismo respecto al Mercado Común; problema de la emigración; publicaciones; propaganda foral cara a las elecciones, etc.”⁵³

También se acordó la petición de ayuda para "los carlistas que sufren las consecuencias de la represión" puesto que en esa misma "nota importante" se dice que

⁴⁸ ACM, “Primer Congreso del Pueblo Carlista”, 7-12-1970 p. 3 (sin numerar), Caja J/11. Ver también “Línea de actuación política del carlismo”, diciembre 1970, Caja J/13.

⁴⁹ ACM, “Primer Congreso del Pueblo Carlista”, 7-12-1970, p. 3 (sin numerar), Caja J/11.

⁵⁰ Ídem. p. 1.

⁵¹ Ídem. p. 4.

⁵² ACM, “Declaración de D. Javier de Borbón Parma al Primer Congreso del Pueblo Carlista”, Valcarlos, 6-12-1970, Caja J/12.

⁵³ ACM, “Primer Congreso del Pueblo Carlista” 7-12-1970, p. 1(sin numerar), Caja J/11.

"los Jefes Regionales han recibido normas sobre el procedimiento de recaudar fondos para ayudar a carlistas perseguidos, multados o encarcelados por motivos políticos".⁵⁴

Este asamblea, -o primera parte del Congreso, puesto que en abril de 1971 se realizaría la segunda-, marcó la nueva línea desde la que el carlismo iba a arrancar veloz hacia adelante, y supuso "una importante consolidación de posiciones de futuro, conquistadas por la vanguardia carlista, con escándalo de ciertos santones, que ya se han reflejado hacia posiciones más acordes con su afán de seguridad conservatista".⁵⁵ Tal vez por eso, fue "clamorosamente acogido por los Congresistas" el acuerdo de expulsión del exjefe José María Valiente.

Pasar de un movimiento masas en el que se entremezclaban santones legitimistas, tradicionalistas conservadores, socialistas, jóvenes hambrientos de justicia social, etc., a otro, donde con la participación de todos se había de marcar la línea a seguir, corría el riesgo de que provocase algunas deserciones, cuando no, resistencia de los más reaccionarios. Además, no podía ser fácil encuadrar a tantos carlistas que, por lo general, estaban acostumbrados a un compromiso más bien laxo con la organización. Por eso no es de extrañar que la elaboración del censo -y más aún en tiempos de cierta clandestinidad y represión-, tuviese importantes dificultades⁵⁶, hasta el punto de tener que sufrir distintos aplazamientos. En esta primera fase del Congreso se había acordado prorrogar "el plazo de cierre del censo al día 10 de marzo, Fiesta de los Mártires de la Tradición".⁵⁷ Pero al año siguiente, seguía ocurriendo lo mismo como puede verse en un acta que dice: "Se prorroga hasta el 31 de Enero de 1972 el tiempo para la confección del censo, pero se advierte que a partir del próximo año debe estar ultimado para el 2 de Octubre"⁵⁸ A pesar de todo, la prensa oficial carlista manifestaba su optimismo

⁵⁴ "De interés para todos los carlistas" s/f, ACM, Caja J/107.

⁵⁵ *Montejurra*, nº 58, p. 22.

⁵⁶ En una carta a los carlistas, un jefe provincial dice: "En la Asamblea [...] a la que asistió el Jefe Regional fui requerido por éste para que enviara la lista de todos los censados a la Secretaría General en Madrid. Contesté diciendo, que dada la resistencia de los carlistas a que sus nombres figurasen en listas que tenían que enviarse fuera de Valencia, por el peligro que ello significaba, puesto que dichas listas podían caer en manos que no nos merecían total confianza..." ACM, "Carta abierta..." op. cit. Caja B/14. En otro documento de militantes progresistas de Valencia, se ataca al sector conservador del Círculo con estas palabras: "Y es que el miedo, el pánico a la represión, los nulos deseos de comprometerse, son características especiales de todos los que aún siguen en el Círculo." AHME, Caja 22/G.

⁵⁷ ACM, "Primer Congreso del Pueblo Carlista" 7-12-1970, p. 1(sin numerar), Caja J/11.

⁵⁸ AHME, "Junta Regional celebrada el día 9 de diciembre de 1971" Valencia, Caja 22/G.

poniendo de manifiesto que “se está incrementando el censo de miembros activos del Carlismo”⁵⁹

El 10 de abril de 1971, se realizó en Arbonne (Francia), la segunda reunión del Primer Congreso del Pueblo Carlista, -para algunos Segundo Congreso- donde se aprobó lo que un documento llama la “Línea Política” y otro, que está desarrollado, titula “Línea de actuación política del carlismo”⁶⁰ En cualquier caso este documento parte de la idea de “Pacto Dinastía-Pueblo” y se hace hincapié en ello -probablemente de forma intencionada-, con el fin de no asustar a los timoratos y animar a los indecisos, dejando claro que las grandes directrices ideológicas las “están dando el Rey y el Príncipe”, aunque previamente dice también que “nosotros abriremos el camino, haremos el camino al andar”, y que “disponemos de una línea ideológica en la cual todos habéis tenido oportunidad de participar mediante los trabajos que se han desarrollado en los cursillos y seminarios...” A continuación se marca un decálogo sobre actuación estratégico-política, en la que, entre otras cosas se habla de revisar la actual organización, adquirir medios económicos, humanos y de trabajo, formación de mandos y de carlistas, creación de instrumentos de comunicación y difusión, puesta al día del esquema doctrinal, penetración en la sociedad, y como objetivo final, la conquista del poder político.⁶¹

El artículo 53 de las normas provisionales del Partido decían así del Congreso y sus funciones:

El Congreso del Pueblo Carlista es el Parlamento a través del cual el Pueblo participa en la toma de decisiones comunes. Son funciones del Congreso:

- Elaborar las bases del desarrollo ideológico-político del Partido en función de los acuerdos nacidos de las Asambleas Populares.
- Aprobar el presupuesto anual del Partido.
- Dictar sus propias normas de funcionamiento.
- Formular los cambios precisos en el Reglamento de Régimen interior del Partido.

⁵⁹ *IM*, nº 14, octubre-1971, p. 4 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁶⁰ ACM, Caja D/1 “Normas Provisionales de Régimen Interno del Partido Carlista” 31-octubre-1971, p. 1. (sin numerar). Existe otro documento en ACM, Caja J/13, titulado “Línea de actuación política del carlismo”, fechado en diciembre de 1970, totalmente desarrollado, que creemos se refiere a la misma “Línea Política” que se aprobó el 10 de abril. Por su parte, Josep Carles CLEMENTE habla de aprobación de la “Línea Ideológica-Política” en: *Breve Historia del Carlismo*, Magalia, Madrid, 2001, p. 231. Pero en realidad, la Línea Ideológica-Política, fue aprobada en el Congreso de junio de 1972; ver ACM, Caja J/16.

⁶¹ ACM, “Línea de actuación política del carlismo”, diciembre-1970, pp. 2-3 (sin numerar), Caja J/13.

-Elaborar el programa estratégico del año político siguiente.

-Exigir y fiscalizar la actuación de los mandos y sus juntas.⁶²

Enrique Enciso (seudónimo de Pedro José Zabala), en una crónica decía que, en este Congreso, “se marcaban rotundas las diferencias con todo sentido reaccionario, con toda la casta privilegiada que se opone al cambio y emplea la religión como escudo para evitarlo”.⁶³

A pesar de los congresos, algunos militantes a modo de grupo de presión, parece que seguían insistiendo para influir en el giro definitivo hacia la izquierda, como por ejemplo, era el caso de las llamadas Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC). En este sentido, los sectores más progresistas, eran mejor escuchados por la dirección del Partido que los que presionaban por la derecha. Así por ejemplo, “un grupo de Carlistas pertenecientes a la Delegación Regia de la Corona de Aragón, con representantes de Aragón, Cataluña, Valencia y Castellón”, tras lo que ellos llaman I y II Congresos, (en realidad, las dos sesiones de 1970 y 1971, del mismo Primer Congreso de las FARC) esbozó algunos puntos de posible discusión, proponiendo “algunas soluciones a los extensos temas tratados en los dos Congresos del Pueblo Carlista celebrados hasta ahora; todo lo cual elevamos a la superioridad para su consideración” En este documento moderadamente crítico, admitían el avance que los Congresos habían supuesto para el Partido, pero cuestionaban la representatividad de los compromisarios, la efectividad de los censos y las asambleas para elegir a aquéllos. Ponían sobre la mesa la falta de formación de muchos carlistas, pero apelaban al derecho y al deber del Pueblo Carlista a trazar sus propias directrices ideológicas sin cuestionar que ahora hubiese sido la dinastía quien, junto a la jerarquía carlista, hubiese marcado las directrices. Mostraban dudas sobre la efectividad del censo y su posible control policial, así como la distinción tan poco clara entre miembros activos y miembros simpatizantes. Proponían igualmente que los congresos fuesen complementados con jornadas previas de trabajo y que hubiese representación territorial y sectorial.⁶⁴

⁶² ACM, “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista” 31-octubre-1971, pp. 16-17, Caja D/1.

⁶³ *Esfuerzo Común*, nº, 135, diciembre-1971, p. 35.

⁶⁴ ACM, Caja D/2 “Los Congresos del Pueblo Carlista” s/f.

En cualquier caso, desde que finalizó el congreso de abril de 1971, las llamadas Asambleas Populares Carlistas se pusieron de nuevo en marcha “desde la base: Locales, Comarcales, Provinciales y Regionales, para culminar en el Congreso...”⁶⁵ El órgano oficial del partido carlista, el boletín *IM*, se encargaba de propagar y orientar sobre el espíritu de lo que debía ser el proceso asambleario. El él se dice que, a pesar de diversas dificultades "por la persecución que sufre el Carlismo en la actualidad" se habían celebrado las asambleas en casi toda España. Insiste en la necesidad de censarse y exigirlo a las juntas para que se haga con el fin de poder participar en los trabajos que se realicen desde las bases. Se recuerda que "los compromisarios serán portadores del mandato imperativo del Pueblo que los ha elegido", y termina diciendo que el tema principal de debate serían las "Normas de Régimen Interior del partido Carlista" que podrían ser la "base y camino para los Estatutos del Partido, siempre abiertos a mejoramiento y rectificación por la acción democrática del Pueblo Carlista".⁶⁶

El número siguiente de *IM* repetía el anuncio del nuevo Congreso del Pueblo Carlista y ahora se anunciaba que "se debatirán las ponencias y trabajos procedentes de las Asambleas Populares celebradas en toda España"⁶⁷ Se insistía en la elección de los compromisarios libremente en Asamblea, y en su mandato imperativo. Dicho congreso, tuvo lugar el 4 de junio de 1972, también en Arbonne por motivos de seguridad, y asistieron 140 compromisarios de toda España;⁶⁸ estuvo presidido por Carlos Hugo, puesto que don Javier estaba convaleciente de un accidente de tráfico, y formaban la Mesa del mismo, un miembro de la Junta de Gobierno, uno de la Secretaría General, dos secretarios nombrados por la Junta y cuatro representantes de los compromisarios. Asimismo “asistieron cinco observadores de las principales fuerzas democráticas de la oposición española, cuya identidad fue mantenida en secreto hasta el final de la asamblea, para que los participantes del Congreso se manifestaran con total espontaneidad” Se discutieron las “Normas provisionales de Régimen Interno del Partido Carlista” y la “Línea Ideológico-política”⁶⁹ en la que “se aprobó el sistema económico de de autogestión como línea básica para llevar a cabo la revolución social

⁶⁵ *IM*, nº 13, septiembre-1971, p. 4 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁶⁶ *IM*, nº 18, marzo-1972, p. 4 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁶⁷ *IM*, nº 19, abril-mayo-1972, p. 6 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁶⁸ La revista *Esfuerzo Común*, nº 147, 15-junio-1972, en su página 14, habla de “la asistencia de más de doscientos compromisarios llegados de todas las partes de España ”

⁶⁹ *IM*, nº 20, junio-1972, p. 6 (sin numerar). ACM, Caja Y.

que propugna el carlismo”.⁷⁰ Para María Teresa de Borbón, estas propuestas votadas en 1972 y confirmadas en 1976, “forman el eje ideológico del Carlismo contemporáneo”, añadiendo que estos congresos hacen irreversible la evolución del partido que ya no será fruto de un grupo de intelectuales, y que ni siquiera el líder del partido podrá en adelante cambiar su orientación ideológica.⁷¹

Tras este congreso, el Partido sacó algunas experiencias que pretendían fuesen para perfeccionar el sistema representativo. La más interesante se refería al “mandato imperativo” del que decía que debería ser invariable, con la salvedad de que “la asamblea puede facultar a los compromisarios para que, según los criterios de la propia Asamblea, decida en el transcurso del Congreso sobre aquéllas materias que no se conozcan a fondo”, en cuyo caso “deberán dar cuenta de su gestión y participación en el Congreso a la Asamblea de base que les ha designado”. Asimismo, se critica a “quienes creen todavía que el Congreso del Pueblo Carlista es un parlamento donde los asistentes acuden para discutir y debatir durante unas horas toda la marcha política del Partido”, puesto que representa todo lo contrario, o sea, “la conclusión de todo un trabajo que se ha venido realizando desde la base”. Sin duda que el Partido era conocedor de las dificultades y contrariedades de las Asambleas en ciertas zonas, porque en su nota de experiencias sacadas añade que “no hay ninguna prisa para la celebración del Congreso porque éste se celebrará cuando hayan concluido todas las asambleas Populares porque si no, no será Congreso del Pueblo Carlista, sino una mera reunión de carlistas sin auténtica representación”⁷² Se viene insistiendo constantemente en la dinámica democrática del carlismo que consiste, sobre todo, en la participación, el compromiso y el testimonio de los militantes, y en que el Congreso representa “el mosaico democrático donde las corrientes del Carlismo se ajustan mediante el Pacto”⁷³

El 15 de marzo de 1973, se cerró el censo del año para comenzar de nuevo el proceso asambleario donde “todo militante tiene el derecho y el deber de expresarse [...] Todos deben ser oídos [...] Pero para participar en las Asambleas no basta ser sólo carlista o así titularse, sino participar constantemente en las actividades del Partido” donde las decisiones “las toman los militantes que, una vez censados, según las normas

⁷⁰ Josep Carles CLEMENTE, *Breve Historia...*, op. cit., p. 233.

⁷¹ María Teresa de BORBÓN PARMA, *La clarificación...* op. cit. p. 128. En ésta y las dos páginas anteriores, recoge algunas de las conclusiones de la línea ideológica aprobada, que puede verse íntegra en *IM*, nº 20, pp. 3-4 (separata sin numerar). ACM, Caja Y, y J/16.

⁷² *IM*, nº 21, julio-agosto-1972, p. 4 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁷³ *IM*, nº 24, febrero-1973, p. 8 (sin numerar). ACM, Caja Y.

establecidas, participan activamente en la marcha del Carlismo. El que no esté censado y el que no participe no tendrá este derecho de decidir”⁷⁴

El compromiso también significaba aportación económica. En este sentido, al menos en la provincia de Valencia, la asamblea fijó una cuota mensual de 50 pesetas, “al margen de la cuota de censado (Día de la Lucha Carlista). Si bien dicha cuota es la mínima, salvo algún caso y a juicio del jefe local correspondiente, se podrá cotizar otra cantidad inferior”.⁷⁵

Los principales temas de debate de las asambleas durante este año, además de los de carácter regional o local, eran tres: la línea ideológica y de actuación; el compromiso político y la militancia; y las normas generales.⁷⁶ Para ello, la Junta de Gobierno presentó un anteproyecto de “Línea ideológica-política de actuación” donde se desarrollaban cuatro puntos: I) Bases ideológicas. II) Metas políticas y revolucionarias del Carlismo. III) Bases de actuación política. IV) Bases de la organización del Partido Carlista.⁷⁷

Ya hemos mencionado que en 1970, 1971 y 1972 hubo tres sesiones congresuales, aunque no quedó claro si se trataba de dos congresos o de tres. Sin embargo, el órgano oficial del Partido anunciaba la siguiente como el “IV Congreso”.⁷⁸ Puede que se trate de un lapsus, porque otro documento sitúa el IV Congreso, ya en Madrid, entre el 30-31 de octubre y el 1 de noviembre de 1977, poco después de ser legalizado el partido.⁷⁹ En este sentido, parece que, al igual que en el tema de censo y asambleas, seguía habiendo cierto descontrol, porque la inercia de muchos años de “anarquía” en el carlismo sin duda pesaban como una losa. No era lo mismo una organización de masas que un partido político, aunque fuera también de masas. Tal vez -también por eso, y no sólo por discrepancias ideológicas-, muchos carlistas no entraron a formar parte de la organización tipo partido que ahora se estaba estructurando, y que, evidentemente no se trataba de un partido de cuadros, sino que se concebía a sí mismo como un partido de masas autogestionario. Pero por eso mismo, las exigencias y la responsabilidad eran mayores y eso ahuyentaba a quienes no querían someterse a esa disciplina. En cualquier caso parece que, por primera vez en su historia, la democracia se había instalado dentro

⁷⁴ *IM*, nº 25, marzo-1973, p. 4 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁷⁵ ACM, Caja B/16, “Circular nº 5” Valencia, s/f (1973).

⁷⁶ *IM*, nº 28, julio-agosto-1973, p. 4 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁷⁷ *IM*, nº 30, octubre-1973, p. 4 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁷⁸ *IM*, nº 31, noviembre-diciembre-1973, p. 6 (sin numerar). ACM, Caja Y.

⁷⁹ ACM, Caja D/8, “IV Congreso del Partido Carlista” Madrid, 30-31 octubre y 1 noviembre de 1977.

de la organización carlista, de acuerdo con la siguiente opinión: "Hasta la hora presente nunca había habido en el carlismo unos cauces tan democráticos para potenciar ideas, y posibilitar realmente la creación de la Línea Ideológica Política desde la base".⁸⁰

Y todo esto se producía en un ambiente de semiclandestinidad y de conflictos ideológicos internos y escisiones. En estas escisiones la policía, en sus informes, distinguía entre los carlistas moderados (tradicionalistas) y los radicales (Partido Carlista) a los que consideraba minoritarios, sin embargo concluían en que:

Esta situación de distanciamiento de los militantes radicalizados, entre los que hay que contar al cuadro dirigente, asesores de Carlos Hugo de Borbón-Parma, es fácil que se consolide en plena clandestinidad, que ya en parte ha puesto en práctica, pero sobre todo organizando sus cuadros y ejerciendo proselitismo de forma más reservada a como lo ha venido haciendo hasta la fecha.⁸¹

Pero el carlismo radical y clandestino existía ya mucho antes del anterior informe policial como lo fueron los GAC y las FARC que estaban ya en sus últimos días para integrarse de pleno en el Partido Carlista.

⁸⁰ *Hoja Informativa* nº 4, Castellón, Noviembre y diciembre-1973. AHME Caja A-740/D.

⁸¹ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5, "El carlismo hacia la plena clandestinidad" Madrid, 20-2-1974.

CAPÍTULO SEXTO: EL CARLISMO RADICAL

1. LA INFLUENCIA GUERRILLERA DEL “CHE”: LOS GAC (GRUPOS DE ACCIÓN CARLISTA)

Los orígenes de los GAC son confusos. Algunas informaciones los sitúan en 1965 y añaden que comenzaron a mostrar su virulencia en 1970.¹

Como grupo armado organizado, tuvieron una influencia bastante significativa sólo en el Euskalherria y territorios limítrofes. Fue durante tres años –de finales de 1970 a finales de 1973- cuando practicaron la lucha armada a imitación de los movimientos guerrilleros urbanos propios de esa época, pero también evocando a los míticos cabecillas de las carlistadas del siglo XIX. Precisamente en Euskalherria, los GAC, para el año 1970, publicaron un calendario de bolsillo que decía: “Por una república vasca en una Iberia federal” con las aspas, un escudo con el árbol de Guernica y las siglas GAC.²

Junto a los pacifistas como Pedro José Zabala, o los militaristas como Márquez de Prado, otra gran parte de la juventud carlista de los años 60 se sentía atraída por figuras guerrilleras como el sacerdote Camilo Torres en Colombia, el propio “Che” Guevara,³ o la revolución cubana. En algunos casos puede que incluso se dieran actitudes esquizoides en el pensamiento de algunos militantes, que si por una parte propagaban el pacifismo, por otra justificaban las acciones armadas de sus propios compañeros de Partido como las que en 1970 comenzaron a practicar los GAC, dispuestos a quemar etapas y, según todos los indicios, actuando al margen del Partido, aunque participando también en él de forma pacífica y siempre entre los sectores de más a la izquierda.

Sus orígenes coinciden con el paulatino desmantelamiento del Requeté como organización militar de la Comución Tradicionalista. En 1965, Márquez de Prado fue sustituido por Miguel de San Cristóbal como delegado Nacional de Requetés. Éste, más abierto a los nuevos tiempos⁴, aceptó de buena gana la nueva estructura organizativa

¹ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 2. “Grupos de Acción Carlista” s/f.

² AIJMPS.

³ Puede verse la influencia del “Che” entre los jóvenes estudiantes carlistas en “El «Che» Guevara ha muerto”, Madrid, 21-10-1967, documento reproducido en *Cuadernos de Historia del Carlismo* nº 31, febrero, 2004, pp. 2 y 3, cuyo texto va firmado por la AET de Madrid. Ver documento nº 9 en apéndice documental.

⁴ Véase su discurso en el acto de Montejurra de 1965 en AFM donde, entre otras, cosas dice: “Con nuestros hijos están aquí también, con nosotros, muchos hijos de quienes fueron nuestros enemigos hace veintitantos años. Figuran entre las altas personalidades del Carlismo hombres cuyos padres fueron

que se creó en marzo de 1966 que, entre otras organizaciones carlistas, disolvía también la Delegación Nacional de Requetés (organización independiente de la HNACTR, que seguía existiendo bajo la dirección de Marchelina). Así, los jefes de la Comunión Tradicionalista en cada provincia pasaban a ser los responsables máximos de las organizaciones que, como el Requeté, antes habían dependido de una jefatura nacional. En cualquier caso, el Requeté comenzó así su declive. Un llamamiento panfletario de los GAC en un boletín carlista parecía querer aclarar su filosofía cuando decía que “la batalla política es la que interesa pues el ejército está en sus manos [...] Dejémonos por un momento del uniforme militar y busquemos en la discusión, la huelga, la subversión, el terrorismo, la lucha callada, los primeros ataques. Para tirarnos al monte siempre estaremos a tiempo”.⁵

Caspistegui habla de dos realidades distintas de los GAC; una pacífica, con fines propagandísticos nacida a mediados de los años 50, bajo el patrocinio directo de Carlos Hugo, y otra atribuida a San Cristóbal, cuando éste ocupó el puesto de Delegado de Requetés, quien patrocinó los GAC como teórico grupo, secreto y clandestino, para llevar a cabo acciones armadas como consecuencia de ciertos acontecimientos represivos por parte del régimen.⁶ Más contundente se manifiesta Manuel de Santa Cruz cuando dice que fueron una creación de Carlos Hugo que, para entenderse con los socialistas, “la palabra «Requeté» le molestaba por su automática evocación de la Cruzada”, por lo que “suprimió esa denominación y puso a su invento el nombre de G.A.C.”⁷

Sea como fuere, el caso es que los GAC, tanto por su propaganda, como por sus actuaciones, contribuyeron a impulsar el giro a la izquierda del carlismo, si es que no nacieron ya con ese marchamo, porque, a decir de Santa Cruz, en su primer documento escrito aplaudían la “recién aprobada declaración conciliar de libertad religiosa y vituperaban a los derrotados integristas”, y añade que aún antes de eso, “se empezó a oír en Zaragoza una emisora de radio clandestina llamada ‘Aragón Libre’” que emitía textos carlistas y era creación de unos GAC.⁸

fusilados por los nacionales. Tenemos los brazos abiertos para todos cuantos vengan con buena voluntad”.

⁵ RE.JA. nº 3, agosto-1969, p. 5 (sin numerar), en AHME, Caja A-741/G.

⁶ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...* op. cit. pp. 125 y 246.

⁷ Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...* op. cit. T. 28, p. 32.

⁸ Ídem. No sabemos si el conocido periodista radiofónico Joaquín Luqui, ya fallecido, tendría alguna relación con “Aragón Libre”, porque, según *El Federal*, en Pamplona, por esos años, creó un famoso programa llamado “Requeteradio”, y también allí, “hizo una sección de música en el diario carlista *El Pensamiento Navarro* [...] se fundó una revista [...] Disco Express [...] tal publicación tiene su

Clemente transcribe una declaración de los GAC de 1965 en la que se denuncian entre otras cosas, la falta de libertad de prensa, la represión contra el carlismo, la centralización del Estado, la falta de autonomía sindical, etc., concluyendo que “si la Monarquía no ha de ser auténticamente Social, Representativa y Foral, no nos interesa. No consentiremos que vuelva a ser guardia de un sistema capitalista...”⁹

En un documento que hemos podido ver de los GAC, anterior también a la lucha armada, éstos mantienen la línea del carlismo del momento. El escrito, fue lanzado durante las fiestas de Sangüesa, en septiembre de 1968, cuando la hija del ministro Fraga Iribarne era la Reina de los Juegos Florales de esa ciudad Navarra:

No podemos consentir la presencia de los representantes del gobierno centralista, mantenedor del régimen de injusticia y opresión a que se ve sometido el pueblo vasco.

Tenemos que recordar que el gobierno actual es el heredero de aquél que nos privó de nuestras libertades forales.

Es el mismo que se niega a reconocer la nacionalidad de nuestros príncipes, que prostituye nuestras divisas, que nos hace aparecer como enemigos de la libertad del pueblo vasco, y que nos quiere mostrar como colaboradores suyos en una gestión política que repudiamos.

Pese a los oscuros manejos del Pardo, los carlistas continuamos manteniendo la bandera de la defensa de las libertades forales.

Por la Justicia y la Verdad.

Por las libertades forales.

Por nuestro Rey Javier y el Príncipe d. Carlos Hugo.

G.A.C. Grupos de Acción Carlista¹⁰

Como consecuencia de esta acción, “pocos días después fueron detenidos en Pamplona tres jóvenes carlistas, los hermanos Javier, Domingo y Tomás Martorell”.¹¹

En la misma línea se encuentran acciones propagandísticas encaminadas a boicotear, entorpecer o denunciar las visitas del príncipe Juan Carlos en sus viajes por diversas provincias españolas, como puede verse en pegatinas con el texto siguiente:

Si, Señor.

Recibimientos a Juan Carlos “El príncipe”

Para tomates, póngase en contacto con la G.A.C. (Grupos Acción Carlista)

Para medios de locomoción, dietas y... multas, al Gobernador de la Provincia.¹²

importancia puesto que, según se afirmó en su día, su creación no tenía sólo una motivación estrictamente musical sino que se pensó que podía servir para financiar la lucha de los GAC...” *El Federal*, nº 23, mayo-2005, p. 12.

⁹ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. cit. pp. 573-574.

¹⁰ AJOR. Agradezco a Javier Onrubia el haberme facilitado este documento, uno de los primeros de los GAC, que no recoge en su propia obra sobre los GAC, *La resistencia Carlista...* op.cit.

¹¹ *Montejurra*, nº 41, septiembre-1968, p. 29.

¹² AHME, Caja 22/C (Pegatina de 6,5 x 10,5 cm).

Otras actuaciones de carácter más social tuvieron lugar también en Pamplona, donde denunciaron un movimiento especulativo contra el Plan Sur. Parece ser que algunos “especuladores del suelo” estuvieron presionando para evitar la aprobación del Plan en el Ayuntamiento, donde intentaron chantajear a un concejal carlista, causándole perjuicios en su puesto profesional “por no doblegarse a los intereses de este grupo de presión capitalista”. Ante tal situación, los GAC “denunciaron públicamente estas maniobras aportando toda clase de nombre y detalles”.¹³

Según la revista *Montejurra*, los diarios *Aragón Exprés* y *Heraldo de Aragón* comentaron y especularon sobre el significado de las siglas GAC de profusa aparición en calles, plazas y centros universitarios. La revista explicaba que esa firma empezó a aparecer en unas octavillas días antes del acto de Montejurra de 1968, y propugnaban “un socialismo democrático, una regionalización real y un estado de derecho que salvaguarde las libertades del individuo y su participación en las tareas públicas.” Añadía que estaba “enmarcado dentro de la línea carlista y sus componentes son en su mayoría jóvenes obreros y universitarios” que ya habían sufrido “numerosas detenciones en sus dos años de actuación”.¹⁴

Sin embargo en algunas zonas como en Castilla, los planteamientos de los GAC eran bastante tradicionalistas a juzgar por una información en torno a un boletín llamado *Secutor*, de finales de 1968, que informaciones oficiales atribuían al abogado burgalés José María Codón.¹⁵

Ciertas diferencias con el caso de Castilla hubo en Andalucía donde según Alberto Carrillo, "fue el renovado frente carlista por medio de los llamados Grupos de Acción Carlista (GAC) vinculados al Partido Carlista, que se enfrentaba desde unos años atrás al integrista carlista. Los GAC fueron la expresión más depurada del cambio de signo ideológico y estratégico operado en el universo tradicionalista anclado en los presupuestos doctrinales decimonónicos".¹⁶ Parece ser que los GAC comenzaron a darse a conocer en Sevilla el 25 de junio de 1971 "por el sistema de siembra de octavillas [...] atacando la reforma de la Ley de Orden Público por anular 'la garantía jurídica efectiva instituyendo un estado de excepción permanente'. Pedían libertad política, sindical y

¹³ *Montejurra*, nº 43, noviembre-1968, p. 20.

¹⁴ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril-1970, p. 22.

¹⁵ AGA, Cultura, 42/8923-2 “Propaganda carlista.- Burgos” 27-2-1969. El Boletín completo puede verse en AIJMPS.

¹⁶ Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos...* op. cit. p. 163.

regional" y según estas mismas fuentes "el máximo responsable regional del Partido Carlista/GAC en estos momentos era Ignacio Yécora Fernández".¹⁷

Aunque como se ha dicho -y es habitual en todo tipo de grupos de acción- algunos miembros de los GAC estaban mucho más interesados en la acción que en la ideología, por sus documentos, no cabe la menor duda de que el ideario de los GAC iba a la par que el del Partido Carlista. Si comenzaron reivindicando las "libertades forales"¹⁸, "la Justicia y la Verdad" y una "España federal" con tintes sociales, como se dice en su himno,¹⁹ hacia 1973, en uno de sus documentos ya se decía que "la autogestión del pueblo exige que la revolución sea permanente".²⁰

Algunos jóvenes activistas que iban por libre propagando consignas contra el régimen con pinceladas sociales o democráticas, intentaron integrarse en estos grupos. Tal es el caso de un grupo del círculo carlista de Castellón que dirigió una extraña carta al Jefe Provincial de la Comunión Tradicionalista, Enrique Tejedó, para recibir instrucciones. En ella, tras manifestarle que estaban "enterados de su interés por la formación de un grupo de acción carlista (G.A.C.) en la provincia de Castellón", le exponían como "experiencia" toda una retahíla de letreros pintados durante dos meses, algunos de los cuales suscritos ya con las siglas de GAC. Asimismo, manifestaban no saber si "el G.A.C. está organizado o es por formación espontánea".²¹

Parecía pues evidente que la estructura de los GAC, si es que existía como tal dentro del partido, debía tener un carácter clandestino, lo cual no impedía que algunos jóvenes con ganas de "acción" improvisaran acciones dándoles el marchamo de los GAC.

Vistos los diversos documentos de este grupo, tanto manifiestos como octavillas, a los que hemos podido tener acceso, se puede observar que tuvieron una propagación geográfica considerable: Aragón, Castilla, Países catalanes, Andalucía, Canarias... de todas maneras parece que fue en Navarra y el resto de Euzkalandia, donde se inició y actuaron los grupos más importantes. Algunas de sus firmas aparecen junto a las de otros partidos y organizaciones de la oposición, como un "Manifiesto de las Fuerzas Democráticas Canarias" donde junto a los GAC de Canarias, firman, UD, PSOE, PCE y

¹⁷ Ídem, p. 281.

¹⁸ "Hoy, cuando ninguna libertad es respetada por el régimen, nosotros, carlistas andaluces, pedimos y exigimos libertades concretas plasmadas en los Fueros para Andalucía" *Lucha*, nº 3, enero 1971, AIJMPS. Sobre su ideología ver también el punto de vista de lo que parece un informe gubernamental titulado "Los G.A.C. dentro del espíritu regionalista" Madrid, 25-6-1971, AIJMPS.

¹⁹ ACM, Caja F/5, "Canción de los G.A.C." (doble versión, en catalán y en castellano).

²⁰ AJOR, "Unidad y solidaridad contra la dictadura", mayo-1973.

²¹ ACM, Caja F/1, Carta a Enrique Tejedó para formar un GAC en Castellón, 13-6-1969.

CCOO.²² Es bastante habitual la signatura de los GAC junto a “comités obreros carlistas”²³ u “obrerros carlistas”.²⁴ No es nada extraño, toda vez que, en 1971, existió un boletín de filiación carlista llamado *Lucha Obrera* cuyo número de veinticuatro de enero de 1971 decía estar “editado por obreros carlistas”²⁵ aunque ya el número especial de mayo decía “editado por el comité obrero del partido carlista”.²⁶ En 1971, durante los conflictos laborales en Navarra, aparecieron numerosas hojas de denuncia.²⁷ Esta confluencia de activistas y obreros tiene la misma lógica que unos años antes había tenido la de la AET y el MOT, es decir, ambas uniones tenían como denominador común la militancia joven del Partido Carlista. Un partido que en estos momentos, además, estaba en un punto de inflexión importante de su proceso evolutivo, puesto que en diciembre de 1970 se había celebrado la Primera Sesión del I Congreso del Pueblo Carlista, y en abril de 1971, la Segunda Sesión. Son unos tiempos de crisis, en los que proliferaron grupos que, como el que nos ocupa, o las mismas FARC (Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas), incidían en el Partido, tratando de radicalizarlo hacia la izquierda.

Informaciones que parecen de carácter gubernamental sintetizan su trayectoria desde su nacimiento hasta finales de 1973, especificando incluso las zonas donde tuvieron mayor predicamento. Dice así:

Los G.A.C. aparecieron en 1965 y mostraron su virulencia en 1970, año en que comenzaron a ejecutar actos terroristas, llevando en su haber hasta el momento siete hechos.

Se instruyen para la guerra subversiva en Roncesvalles (Francia). Actúan en comandos de tres o cuatro individuos de distintas provincias. El jefe de cada grupo tiene jurisdicción en una o varias provincias con arraigo javierista y mantiene contactos personales con el coordinador y máximo responsable de estos grupos, residente en Biarritz, quien a su vez se entrevista en el país vecino con elementos de otras organizaciones, especialmente ETA. De este responsable, Fermín Elizari Garayoa (a) el “carnicero”, parten las acciones a ejecutar en el interior [...]

Estos grupos fueron desarticulados por completo en 1971 al ser detenidos los principales responsables, hoy en libertad. Han tratado de imitar en sus acciones a la ETA, ejecutándolas un tanto desligados del mando javierista, si bien éste les ha ayudado en el momento que fueron detenidos.

Zonas de arraigo.-

Vasco-Navarra: Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Vitoria.

²² IM nº 23, enero-1973, p. 6 (sin numerar). ACM, Caja Y. Ver el documento completo fechado en canarias 1972 en AIJMPS.

²³ ACM, Caja F/8, Panfleto denunciando la represión contra los obreros, (s/f).

²⁴ ACM, Caja F/17, “Trabajadores ¡Todos juntos en la lucha contra la dictadura!” (s/f).

²⁵ AHME, Caja A-741/F, *Lucha Obrera*, 24-enero-1971.

²⁶ AHME, Caja A-741/F, *Lucha Obrera*, mayo-1971.

²⁷ *Esfuerzo Común*, nº 135, diciembre-1971, p. 25.

Cataluña: Barcelona, Lérida y Tarragona.
 Aragón: Zaragoza.
 Centro: Madrid, Valladolid y Burgos.
 Levante: Valencia y Castellón
 Andalucía: Sevilla, Huelva y Granada.²⁸

Por lo que se refiere a asaltos y lucha armada de los GAC, según el historiador que más ha escrito sobre este grupo, Javier Onrubia,²⁹ comenzaron en 1969 con un robo de material de oficina incluida una multicopista, en la sede de la Juventud Universitaria Monárquica Española (JUME) en Bilbao. En julio de 1970 asaltaron un polvorín de un centro militar burgalés, llevándose material explosivo y goma-2 con el que, en agosto, hicieron volar la rotativa de *El Pensamiento Navarro*, y en diciembre del mismo año colocaron otra carga explosiva en el oleoducto Rota-Zaragoza que suministra queroseno a la base aérea, pero no lograron el objetivo de destruir la terminal. Esta acción se realizó al ser imposible el secuestro del jefe de la base militar de Zaragoza –había sido sustituido a última hora- ante la visita de Nixon a España, con el fin de canjearlo por presos políticos.³⁰

La acción frustrada de un comando la noche de fin de año de 1970, que supuso la detención de sus cinco componentes, sirvió de excusa perfecta para que el régimen intentara desacreditar al carlismo liderado por D. Javier y de su hijo Carlos Hugo, puesto que al día siguiente, toda la prensa se hizo eco de un despacho de la agencia estatal Cifra en la que se decía que la Guardia Civil había conseguido “frustrar un sabotaje perpetrado por un grupo terrorista partidario de Don Carlos Hugo de Borbón Parma contra el reemisor de Televisión Española en Barberana (Burgos)” Sin embargo, según la prensa carlista, la verdad fue otra, puesto que “la finalidad del acto que los cinco jóvenes carlistas pretendían llevar a cabo no era la voladura del reemisor de Barberana”, sino “la interferencia de una cinta magnetofónica durante el discurso de fin de año pronunciado por el Jefe del Estado”, añadiendo que “muchos de los extremos del despacho de Cifra son absolutamente falsos.” Alguna prensa había llegado a decir que

²⁸ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 2 “Grupos de Acción Carlista” s/f.

²⁹ Javier ONRUBIA, *La resistencia Carlista...*, op. cit. Esta obra histórica de síntesis, además de nuevas e importantes aportaciones sobre los GAC, recoge tres versiones parciales anteriores: Desde la antropología, Jeremy MACCLANCY, “GAC: Militant Carlist...”, op. cit. pág. 177-185. Desde la experiencia personal: I.J.M. PORRO, “Notas sobre los G.A.C. (Grupos de Acción Carlista)” en: *Cuadernos de Historia del Carlismo* nº 11, julio 1999 y, parcialmente, también en: Juan Félix ERIZ, *Yo he sido mediador de E.T.A. Mi larga andadura por un diálogo hacia la paz*, Arnao, Madrid, 1986, 2ª ed.

³⁰ I.J.M. PORRO, *Notas...*, op. cit. p. 2.

“Cinco terroristas de Carlos Hugo de Borbón Parma intentaron volar un repetidor de televisión”.³¹

Otra interferencia, esta vez radiofónica, pero con éxito, tuvo lugar en “Radio Requeté” de Pamplona, cuando otro comando armado asaltó la emisora y consiguió que en toda Navarra se escuchara “el «Guernikako Arbola» cantado por un tenor vasco. Siguió un manifiesto dirigido «al pueblo de toda la Península» que, después de hacer varias arengas terminó con gritos carlistas”.³² Lo enunciaron como el "Segundo Comunicado Revolucionario de los Grupos de Acción Carlista" y en él se denunciaba la represión franquista y se pedía, en nombre del Partido Carlista, sumarse a la lucha contra el Régimen en favor del socialismo y la libertad política, regional y sindical.³³

Otra acción frustrada, que terminó con la detención de dos de los tres miembros del comando, fue el asalto a las oficinas de “La Pamplonica”, el 2 de julio de 1971, con intención de robar el dinero de su caja fuerte. En esta ocasión, además, resultó herida una empleada. Según Onrubia, cuando en 1977, el autor del disparo, Josep Massana, salió de la cárcel con la amnistía, viajó a Pamplona para pedir perdón a la joven herida.³⁴ En este sentido es interesante constatar cómo, según el antropólogo Macclancy, el recuerdo de los GAC es positivo porque sus comandos no cometieron ningún asesinato.³⁵

Sin embargo Porro, un antiguo miembro de los GAC, en sus notas publicadas sobre esta organización, cree que uno de sus antiguos compañeros, Ovidio Mateos Peñamaría, fue ajusticiado porque según cree les delató.³⁶ Dice Porro que, estando él y

³¹ *Montejurra*, nº 57, enero-1971, p. 3. Ver también el panfleto “aclaración” de los GAC en AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta, 4, o una información firmada por “A.E.T. Estudiantes Carlistas” en la que se dice que el diario *Pueblo* “por orden del Sr. Oriol ha destacado la noticia con grandes titulares diciendo que ‘se trata de partidarios de don Carlos Hugo’. Asimismo, el Sr. Oriol dio órdenes a la Dirección General de Prensa y comentó con algunos ingenuos que había que omitir, por encima de todo, la palabra ‘carlista’” AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta, 2. El texto que se iba a emitir puede verse en del documento nº 17 del apéndice documental.

³² *Esfuerzo Común*, nº 129, junio-1971, p. 9; AGA, Cultura, 42/8922/Carpeta 2. “Asalto a Radio Requeté de Pamplona” 2-5-71 y la información confidencial de la policía “Concentración en Montejurra” donde dice que “los asaltantes hablaban en vasco”.

³³ ACM, Caja F/18, Nota emitida en el asalto a Radio Requeté con motivo del Acto de Montejurra, mayo, 1971. Ver texto en documento nº 22 del apéndice documental.

³⁴ Javier ONRUBIA, *La resistencia Carlista...*, op. cit. p. 71.

³⁵ Jeremy MACCLANCY, “GAC: Militant Carlism...”, op. cit. p. 183. En cambio ETA -con quienes los GAC mantuvieron contactos e intercambios-, sí cometió asesinatos, a pesar de que la violencia de ETA en aquellos años era muy selectiva a diferencia de la de un tiempo más tarde. Además, en aquellos años, la “violencia revolucionaria” estaba bastante aceptada por todos los antifranquistas. Así por ejemplo, según un informe policial titulado “Grupos de Acción Carlista” dos carlistas fueron detenidos “en Valencia cuando estampaban letreros subversivos ‘Franco No, ETA sí’ Vicente Ramón Porcar Bigorra y una chica de Bilbao.” AHPC, Caja, 9678.

³⁶ Ildfonso José M^a PORRO, *Notas...* op. cit. p.5.

sus compañeros ya en la cárcel, se enteraron de que el cadáver de Ovidio había sido hallado en la frontera cerca de Suiza, y asegura que tanto ETA como los GAC los buscaban para juzgarlo. Pero lo cierto es que Ovidio no murió, sino que siguió llevando una zigzagueante vida en Francia hasta su muerte en Aubagne en el año 2014.³⁷

Cuando Massana y sus compañeros fueron juzgados en Consejo de Guerra, en septiembre de 1972, “los acusados se manifestaron responsables de los hechos, explicando que sus objetivos eran conseguir fondos para ayudar a los carlistas en el exilio y a los obreros en huelga [...] En la sentencia se condena a José Massana a 26 años, 8 meses y un día de reclusión mayor, y a José Giró a 18 años de reclusión menor.”³⁸ Se da la circunstancia de que Giró tenía 17 años cuando cometió el atraco, cosa que puso de manifiesto el defensor Ruiz de Erenchun, pero ello no le libró de la condena.³⁹

Informaciones oficiales dijeron que con la detención de este comando catalán “se pudo conocer la identidad de los que habían participado en operaciones anteriores, así como otras que tenían programadas” como un atentado a José María Valiente; un atraco a la administración del Hospital de Navarra; un atraco, junto a ETA, a una sucursal de Lérida, del banco Hispano Americano; y el asalto a la prisión de Burgos y al cuartel del Ejército de Vitoria donde se encontraban presos miembros de los GAC.⁴⁰

Después de ser detenidos los asaltantes a la fábrica "La Pamplonica", para contrarrestar algunas noticias de prensa que les desprestigiaba, así como para no involucrar al Partido Carlista en su conjunto, los GAC emitieron el siguiente comunicado:

Sobre el asalto a las oficinas de "El Pamplonica"

Ante los numerosos y variados comentarios que circulan en relación con este hecho y convencidos de que todo el aparato del Gobierno ha de tratar de aprovechar esta oportunidad, como todas las que se le presentan, para organizar otra feroz represión y ensuciar con versiones falsas y tendenciosas a los grupos políticos de

³⁷ Testimonio de Carlos Mateos, uno de los hijos de Ovidio, que vivió con él exiliado en Francia hasta que sus padres se separaron cuando contaba 5 o 6 años. Después lo veía poco pero le contaba historias de los GAC; ahora este hijo de Ovidio, que significativamente fue bautizado con el nombre de Carlos Hugo Javier, vive en Argentina y se puso en contacto con este autor tras conocer una publicación sobre los GAC en la que aparecía el nombre de su padre.

³⁸ *IM*, nº 22, septiembre-octubre-1972, p. 4 (sin numerar). La noticia da más datos de todos los implicados del comando: “José Masana Martín, de 50 años; Juan (no José) Antonio Giró Adán, de 18 y Felipe José Lorda Mur, mayor de edad, en ignorado paradero el día de celebrarse el juicio.” ACM, Caja Y.

³⁹ Crónicas del juicio en el Cuartel del regimiento Valencia A.B.Q. de Santander, pueden leerse de la agencia Logos en *Esfuerzo Común*, nº 154, octubre 1972 y en *Ya*, 6-9-72; de la agencia Cifra en *El Pensamiento Navarro*, 6-9-72; y de la agencia Europa Press en recorte de prensa en ACM, Caja F/22.

⁴⁰ AGA, Cultura, 42/8923, carpeta, 2. “Grupos de Acción Carlista”.

oposición y sobre todo al Carlismo, nos vemos en la necesidad de aclarar públicamente:

1º.- Que todas las personas que intervinieron en este asalto no son unos delincuentes-ladrones ni criminales.

2º.- Que en forma alguna trataron de beneficiarse personalmente del producto de la operación, puesto que el dinero que pretendían llevarse, iba a ser destinado exclusivamente a atender a las necesidades de los propios obreros en huelga de esta empresa, así como a los exiliados políticos y sus familiares.

3º.- Que el hecho de que los asaltantes, o algunos de ellos tuvieran una ideología política no da derecho a nadie a mezclar al Partido en este asunto. Pueden ser Carlistas, como Católicos, pero ni las Organizaciones ni las Autoridades del Carlismo, como tampoco las de la Iglesia, tienen nada que ver con el mismo. Ellos han actuado en uso de su libertad personal y bajo su exclusiva responsabilidad, sin la más mínima intervención en ningún sentido de ninguna organización política, movido por un fin noble y humanitario, con evidente riesgo de sus vidas, aunque lamentablemente hayan corrido también peligro otras vidas inocentes.

4º.- Con esta declaración no pretendemos enjuiciar los hechos, sino solamente informar a la opinión verazmente, afirmando que los auténticos responsables de estas actuaciones violentas son los que impiden la existencia de unos *sindicatos que defiendan los derechos de los trabajadores* y de unas mínimas libertades políticas, los que utilizan la represión, con torturas inhumanas y largas condenas de presidio, apagar la voz de los que luchan por la justicia y la libertad, los que obligan a exiliarse a los mejores militantes sociales y políticos.-

Pamplona, 5 de Julio de 1971

GAC.⁴¹

El 9 de marzo de 1972, los cinco miembros del comando que habían intentado interferir el mensaje de fin de año de Franco, -primer comando detenido-, fueron juzgados en Consejo de Guerra en Santander y condenados a más de 17 años de cárcel, aunque al aplicárseles los beneficios del indulto del Decreto 2326/1971 de 23 de septiembre, la sentencia fue sustancialmente reducida.⁴² Para llamar la atención sobre este acontecimiento, en Pamplona, otro comando destrozó, mediante un artefacto explosivo, el monumento al duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil. Además, por toda España, otros grupos lanzaron hojas denunciando el Consejo de Guerra. Estas hojas de denuncia no solamente eran obra de los GAC⁴³; otras cuartillas aparecen firmadas por el Partido Carlista denunciando, tanto la condena de 17 años impuesta a los carlistas, como los obreros asesinados por la policía ese mismo día en Ferrol durante

⁴¹ AIJMPS "Sobre el asalto a las oficinas de «El Pamplonica»" 5-7-1971.

⁴² Según *Esfuerzo Común*, nº 142, de 1 de abril de 1972, página 50, los cinco acusados son: Ildefonso José María Porro Sáinz, 29 años, soltero, natural de Bilbao y de profesión fontanero; Carlos Catalán Sánchez, 21 años, soltero, natural de Pamplona y de profesión pintor-decorador; Juan Querejeta Vera, 28 años, soltero, natural de Elorrio, Vizcaya y de profesión ingeniero industrial; José Luis García Robles, 28 años, soltero, natural de León y de profesión técnico en TV; José Antonio Cob Pampliega, 26 años, soltero, natural de Cañizar de Argaña (Burgos) y de profesión mecánico. Ver sentencia en AIJMPS y en documento 25 del apéndice documental.

⁴³ ACM, Caja F/2, Octavilla de los GAC de marzo de 1972.

una huelga general, así como la represión en general.⁴⁴ Y es que el Partido Carlista, a pesar de que formalmente no estaba detrás de las actividades de los GAC, no tuvo ningún inconveniente en apoyar a quienes consideraba también de los suyos. En este sentido fueron cinco abogados carlistas⁴⁵, alguno de ellos ex-procurador en Cortes, como Zubiaur, los que defendieron a los miembros del GAC en el Consejo de Guerra. La militancia carlista fue también admitida por los cinco encausados. El órgano oficial del Partido lo dejaba claro:

Pero hay un hecho que determina la actitud del Carlismo frente al Régimen. Representa algo nuevo, ya no se trata de encarcelamientos, multas, registros, molestias, etc. Es un Consejo de Guerra contra cinco carlistas militantes del Partido [...] Por lo tanto, cualquier proceso contra un militante carlista debe ser y será un motivo de presencia política del Partido.⁴⁶

Los cinco miembros de los GAC ya condenados en el consejo de guerra por el asalto a la estación de Berberana fueron, además, juzgados en el TOP en diciembre de 1973. Según una hoja volante del Partido Carlista “el fiscal pide para ellos 30 años de cárcel” aunque en realidad eran 37.⁴⁷ Sin embargo la sentencia final fue, por “un delito de propaganda ilegal en grado de tentativa inidónea, a las penas, a cada uno de *seis meses de arresto mayor y multa de cinco mil pesetas.*” Y es que la consideración de "grado de tentativa inidónea", lo fue porque no consiguieron interrumpir –ni hubiera sido técnicamente posible en caso de no haber sido detenidos por la Guardia Civil- el mensaje de Franco, ni emitir ninguno de los dos textos alternativos que tenían preparados y que, según la sentencia:

En los textos de los mensajes, que conocían los procesados se insertan frases del siguiente tenor: En el primero.- “Manifiesto de las fuerzas democráticas. Compañeros: a todos los que desde vuestros televisores estáis dispuestos a darnos esta oportunidad, la de darnos a conocer a la opinión pública del País..., los que no comulgamos con las directrices del Régimen de Franco... a las que una política de enfrentamiento entre vencedores y vencidos ha llevado al caos en nuestro pueblo. A vosotros, a los que se os ha hecho elegir entre la libertad de nuestro pueblo y la integridad de la Nación; a

⁴⁴ ACM, Caja F/13, “No a la represión” (En esta cuartilla escrita a dos caras y firmada por “Partido Carlista”, aparece también, junto al encabezamiento, el símbolo carlista de las aspas). Ver también la nota informativa confidencial de la S.I.G.C. de la 331 Comandancia al Gobernador Civil de Castellón de 18-3-1972 en AHPC, Caja, 9679.

⁴⁵ *Esfuerzo Común*, nº 143, 15-abril-1972, p. 15. En este número puede verse una crónica del Consejo de Guerra.

⁴⁶ *IM*, nº 18, marzo-1972, p. 4 (sin numerar), ACM, Caja Y.

⁴⁷ “30 años para cinco carlistas” Diciembre 1973, AIJMPS. *La Gaceta del Norte* del 15-12-73 habla de 5 años de prisión para tres de ellos y 11 años para otros dos.

vosotros los que durante treinta años os veis apartados de vuestras responsabilidades ideológicas..., os llamamos a la lucha. Diez y seis jóvenes vascos sufren la incertidumbre del resultado del sádico proceso dirigido por una política corrompida y no por la justicia... Hombres de todas las ideas perseguidos por la Dictadura..., por una justicia mantenida durante treinta años por la fuerza... Os llamamos a la lucha para que se reconozca la libertad de todas las Repúblicas que integran la Nación...Pueblos de España uníos contra la Dictadura”. En el segundo: “A todos los hombres de los pueblos de España, especialmente al pueblo vasco, nos dirigimos con este comunicado: ¿Qué íbamos a esperar del Régimen represivo?... Treinta años de paz es el común denominador de la campaña de un Régimen demandado por la fuerza y mantenido por la fuerza... ¿Acaso se ha hablado con claridad al pueblo español de los crímenes cometidos en nombre de la paz de Franco?... Este comunicado lo hemos dedicado en especial a vosotros, pueblo vasco, porque habéis sufrido recientemente los ataques de los verdugos franquistas...”⁴⁸

El hecho de que en las sentencias no se haga referencia a la militancia política de los procesados -en los comunicados también se omiten las posibles referencias- puede deberse al hecho apuntado más arriba de las consignas del Sr. Oriol de “omitir, por encima de todo, la palabra ‘carlista’” para seguir haciendo creer que el carlismo estaba con el Régimen. Sin embargo alguna otra prensa, como *La Gaceta del Norte*,⁴⁹ sí que lo manifestaba claramente y, por supuesto, también la prensa carlista legal o clandestina.

En mayo de 1972, otro comando, supuestamente de los GAC, asaltó y sustrajo 17 millones de pesetas del Banco de Vizcaya en Galdácano, pero parece ser que en realidad fue un grupo de ETA-VI Asamblea, que al ser detenido intentó hacerse pasar por activistas de los GAC porque suponían que podrían ser mejor tratados.⁵⁰ Sin embargo alguna confabulación debió existir tal como aparece en una información periodística sobre el consejo de guerra a los asaltantes en el que aparece como abogado defensor el letrado carlista Luis María de Uruñuela.⁵¹

Aunque también hubo castellanos y aragoneses, la mayoría de los activistas de los GAC que practicaron la lucha armada, fueron vasconavarros y catalanes. Tal vez por eso mantuvieron contactos e intercambios tanto con la ETA de aquella época como con

⁴⁸ Sumario núm. 765 de 1971. Juzgado nº 1 de Oren Público, AIJMPS. Ver documento nº 25bis en apéndice documental. El texto que se iba a emitir puede verse en AJKV y en documento nº 17 del apéndice documental.

⁴⁹ *La Gaceta del Norte*, 15-12-1973

⁵⁰ Jeremy MACCLANCY, "GAC: Militant Carlist...", op. cit. p. 183.

⁵¹ AIJMPS, Recorte de prensa sin fecha “Consejo de guerra contra los asaltantes del Banco de Vizcaya en Galdácano” La militancia carlista del abogado defensor Uruñuela puede verse en AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Europa Press, 17-5-76. Un informe gubernamental sobre los “Grupos de Acción Carlista” que hace una síntesis histórica, ideológica y de distribución geográfica y activista de este colectivo, atribuye el atraco de Galdácano a los GAC. AGA, Cultura, 42/8923-2.

el MIL (Movimiento Ibérico de Liberación) que actuaba en Cataluña, a algunos de cuyos miembros ayudaron a salir de España cuando eran perseguidos por la policía.⁵²

En algunos lugares como Andalucía, se intentó extender la lucha armada de los GAC, pero no llegaron a practicarla. Así lo explica el mencionado historiador sevillano: "Los intentos de poner en funcionamiento los GAC como grupo de acción, a imagen y semejanza de los que existían en otros puntos del país, se realizaron a través de Fernando García Villarrubia, con quien contactó el activista de los GAC Tomás Bravo, pero no funcionaron."⁵³ Sin embargo sí que participaron en actividades formativas y subversivas pacíficas: "Fue a partir de 1972 cuando los GAC intensificaron sus actividades instructivas por medio de seminarios de formación. Durante el curso 72-73 dieron ciertos indicios de vida con la siembra de propaganda, participación en las manifestaciones y en organismos unitarios."⁵⁴

Algunos activistas de los GAC acabaron en cárceles españolas, y otros se vieron obligados a exiliarse. En Francia crearon el "Comité Carlista de París, de los Grupos de Acción Carlista que agrupa a carlistas emigrados y exiliados residentes en esta capital" El cabeza visible de éste comité era el aragonés Esteban Escobar (a) "Pirindolo". Este comité anunciaba la edición y venta de un disco sobre Montejurra 72, así como la "próxima aparición de la revista *Díaspóra*, del Comité Carlista de París".⁵⁵ Asimismo parece que Escobar, -joven estudiante que en el acto de Montejurra de 1970 había hablado en un discurso en nombre de la juventud-, estuvo investigando y recopilando "apuntes para una Historia del Carlismo de la postguerra, que serán presentados por el autor como Memoria o Tesis de Maitresse de Sociología Política en la Universidad de París VIII" para lo que contaba con un "equipo de colaboradores regionales y con la asesoría del amigo y maestro, Pedro José Zabala"⁵⁶. Para ello, en una carta solicitaba colaboración y documentación a los carlistas de España, diciendo que el Secretario General José María de Zavala estaba informado, y añadía que también les remitía

⁵² Javier ONRUBIA, *La resistencia...* op. cit. pp. 76-77. Este autor explica que el militante anarquista del MIL, Salvador Puig Antich, tenía cierta relación, incluso familiar, con carlistas catalanes. Cuando fue condenado a muerte, en febrero de 1974, don Javier de Borbón Parma pidió en un telegrama al dictador que se le conmutara la pena. AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 1. Puig Antich fue ejecutado a garrote vil el dos de marzo.

⁵³ Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos...* op. cit. p. 338.

⁵⁴ Ídem, p. 337

⁵⁵ AJOR, Comité de París Grupos de Acción Carlista, París, s/f.

⁵⁶ Sobre la relación con Escobar, sirva la siguiente nota, remitida al autor por Zabala, en la que habla de "... la figura de Esteban Escobar, alias Pirindolo, que jugó un papel importante en SUCCVM de Zaragoza y en la creación de los GAC. Mi discrepancia con estos no se debía sólo a mi vocación pacifista, sino a su ingenuidad y los alardes infantiles con que presumían de sus acciones." (Carta de 30-11-2005)

similar carta a “mi Jefe Regional de Aragón y los dos componentes de la Junta de Gobierno, que recientemente han sido nombrados como «encargados de perseguidos»”⁵⁷ Otros carlistas, residentes en Biarritz no tuvieron tanta suerte, puesto que, dos de ellos, a quienes se les halló armas en sus domicilios, fueron condenados a dos meses de prisión, a pesar de que, en su defensa el Sr. Albeberry dijera que “han abandonado todo, su familia, su casa, su patria, pero de una manera transitoria. En Francia han encontrado acogida. Han respetado siempre las leyes francesas salvo hoy en lo que concierne a la detección de armas”.⁵⁸

Desde las cárceles, los presos carlistas de los GAC, continuaban la lucha. Así, en agosto de 1972, a raíz de la Conferencia conjunta de Obispos y Sacerdotes, donde se pidió públicamente perdón a los españoles por sus “silencios culpables”, un grupo de presos de la cárcel madrileña de Carabanchel, elevó dos documentos a la Comisión permanente del Episcopado español, solicitando que la Iglesia española pidiera públicamente la amnistía. El primero de estos documentos estaba firmado por diez presos de la 6ª galería entre los que se encontraban algunos del proceso 1001 contra CCOO, como Marcelino Camacho o el sacerdote García Salve, el dirigente comunista Fernández Iguanzo y dos de los presos de los GAC, Ildefonso José María Porro y Juan Querejeta.⁵⁹

En el exterior, los GAC continuaban actuando, tanto en acciones armadas, como en propaganda pacífica. En Sevilla, se constituyó un Comité de Lucha pro 1º de Mayo en el que los GAC participaban junto a “diversos grupos del mundo del trabajo” contra el paro, los expedientes de crisis, por el derecho de huelga, la libertad sindical, de prensa, y la amnistía.⁶⁰ En Benicarló, al norte del País Valenciano, los GAC, en unión a las llamadas *Comissions del Magisteri*, hacían un llamamiento el 18-10-72: “¿Hasta cuándo vamos a permanecer en silencio? Los maestros no podemos estar con un régimen que nos ha negado, nos niega y negará la solución a todos nuestros problemas (el coeficiente, los complementos, la seguridad social, permanencias, integración,

⁵⁷ ACM, Caja F/37, Carta y esquema de trabajo de Esteban Escobar Frauca, 7-mayo-1972, (8 folios). Los dos miembros de la Junta de Gobierno del Partido Carlista designados para “el problema de los exiliados” eran Gabriel Alonso y Rafael Ferrando. AHME, Caja 22/G “Junta Regional celebrada el día 19 de diciembre de 1971” (Valencia). F. J. CASPISTEGUI, habla de comisión de “asistencia”, ver: *El naufragio...op. cit.* p. 209.

⁵⁸ *Esfuerzo Común*, nº 150-151, 1-agosto-1972, p. 30.

⁵⁹ *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nº 37-38, junio-septiembre-1972, pp. 103-111.

⁶⁰ ACM, Caja F/15, “A todo el mundo del trabajo” Sevilla, 1972.

mutualidad...).”⁶¹ La policía se hacía eco de una cartel de los GAC en la Facultad de Derecho de la Complutense explicando y denunciando el asesinato en Santiago del estudiante José María Fuentes Fernández y la reacción en la Universidad gallega.⁶²

Desde el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Seguridad y de acuerdo con un informe de la Jefatura del Servicio de Información al S.E.R.C.O. existían “concomitancias del carlismo con E.T.A.” El informe decía:

Los emisarios del Príncipe Carlos Hugo, que desde 1969 vienen desarrollando en el círculo de Arbonne y Hendaya, sus actividades, han conseguido la unión clandestina y secreta con E.T.A.-V Asamblea, según noticias recibidas.

En relación con lo expuesto es de significar el hecho de que en la reciente huelga de hambre llevada a cabo por miembros de la E.T.A., en la Catedral de Bayona, se sumó a la misma el refugiado carlista de Pamplona Fermín Elizari Garayoa, como muestra de solidaridad. También recibió la visita de los diputados carlistas Escudero y Zubiaga.

Coincidiendo con dicha huelga, Carlos Hugo envió una carta de adhesión a E.T.A., desde París por mediación de la Asociación “Anay-Artea”, felicitándole por su postura.⁶³

Otro informe de marzo de 1973, que parece también de un organismo del Gobierno, habla de que durante los últimos años, la “concentración piadosa y patriótica” de Montejurra “ha resultado ya totalmente dominada e incluso dirigida por los jóvenes que integran la organización clandestina de los Grupos de Acción Carlista.” Y añade que “Estos grupos son suficientemente conocidos, por ser adictos al sistema de la monarquía socialista que proclama la familia de D. Javier de Borbón-Parma...” Y habla también “de los contingentes de jóvenes que acuden de forma organizada. Lo cual da lugar a las ruidosas demostraciones de desafección y crítica contra el Gobierno español y su Movimiento Nacional.” Por eso al final dice que “puede resultar temeraria la autorización de una nueva Concentración en Montejurra durante Mayo del presente año de 1973”, y añade que:

⁶¹ *Dossier Crítics* Número 13, Castelló de la Plana. Hivern, 2006, “L’ambient educatiu a Castelló als anys 70” p. 27.

⁶² AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 2. “Servicio de Información. Asunto: Carlismo” 9-12-1972.

⁶³ AIJMPS, Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Seguridad, rI/mh 00126, 5-1-1973. Unos meses antes ya se había emitido otro informe sobre la “supuesta ayuda económica de Carlos Hugo a Telesforo Monzón” a través de elementos de los GAC, “refugiados en el Sur de Francia” lo que implicaba ayudar indirectamente a ETA aunque el mismo informe decía que “dicha ayuda no es lógica a menos que detrás de la misma hubiera algún compromiso concreto que redundara en beneficio de las actividades javieristas” 20-9-1972. AIJMPS.

Actualmente la Hermandad del Vía-Crucis Penitencial de Montejurra, [...] está bajo la dirección de personas afectas a los G.A.C. y al mismo tiempo simpatizan con una especie de Seminario que se dice cristiano-socialista, regentado [...] por el destacado “javierista” Mariano Zufía Urrizalqui, concejal del Ayuntamiento de la capital navarra, y de quien se dice que es íntimo amigo del Obispo auxiliar de la Diócesis, Dr. Larrauri, significado “progresista” del Clero modernizado; incluso dichas gentes esperan que la mediación de ésta alta jerarquía eclesiástica será suficiente para conseguir la oportuna autorización gubernativa [...] convirtiéndola después como de costumbre en actos de afirmación política contrarios al régimen gubernativo español.⁶⁴

En Cataluña los GAC hicieron un llamamiento para el *aplec* de Montserrat de 1973 en impresión bilingüe criticando la dictadura “símbolo de unos valores materialistas [que] fabrica hombres esclavos del consumo y persigue a los hombres libres” llamando a combatirla como “única manera de construir una sociedad más justa, económicamente socialista y políticamente democrática en Cataluña”.⁶⁵

Según Porro, en el verano de 1973 los GAC, en una reunión en un caserío de Iparralde, decidieron disolverse y continuar la lucha política dentro del Partido Carlista.⁶⁶ Sin embargo no fue una disolución total ya que en octubre de 1973, fueron detenidos en Lasarte cuatro personas (dos hombres y dos mujeres de nacionalidad francesa) que según la policía trabajaban para los GAC. Los detenidos, junto a otro español huido, habían asaltado el día anterior una sucursal del Banco Central en el barrio pamplonés de la Rochapea, de donde se llevaron casi dos millones de pesetas. Como consecuencia de estas detenciones, otros miembros de los GAC, fueron detenidos en Pamplona, donde se les descubrió un piso con material para confeccionar propaganda, y armas. A Ángel Martorell se le consideró el planificador del atraco; a Jesús Sancho se le relacionó con el atraco a “La Pamplonica” realizado por los GAC en 1971, por lo que fueron encarcelados; los otros tres carlistas detenidos como supuestos encubridores, José Javier Lusarreta, José Antonio de Carlos, y Purificación Bienve, fueron puestos en libertad, “sin perjuicio de que en su día se pueda acordar la apertura de sumario contra ellos”.⁶⁷ Es probable que el huido fuese Javier Martorell, hermano de Ángel, que ya había sido detenido en 1968, porque, buscado por la policía, se exilió con

⁶⁴ AIJMPS “Informe sobre las perspectivas de la concentración anual de Montejurra” marzo-1973.

⁶⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Tots contra la dictadura per una Catalunya democrática” 29-4-1973.

⁶⁶ Ildfonso José M^a PORRO, *Notas...* op. cit. p. 6.

⁶⁷ Recortes de diversa prensa diaria: *Ya*, *ABC*, *El Pensamiento Navarro* y *La Vanguardia*, en ACM, Caja F/24, F/26, F/27, F/28 y F/29.

su mujer a Venezuela.⁶⁸ Según parece para este atraco se contó con la colaboración de ETA, quien con el dinero conseguido secuestraría al embajador de España ante el Mercado Común Europeo, don Alberto Ullastres para ser canjeado a su vez por presos políticos entre los cuales se hallaban dos de los GAC, José Masana y José Antonio Giró, pero el secuestro fue abortado por la policía antes de su realización.⁶⁹

Una cierta mala conciencia mal disimulada se albergaba desde algunos sectores del carlismo de izquierda cuando, a finales de 1973, desde la propia prensa clandestina se veían obligados a “justificar” este tipo de acciones de cara a la opinión pública, o quizá de cara a algunos lectores carlistas más timoratos. Así, en relación al atraco al mencionado Banco de Pamplona, un boletín valenciano decía que “al parecer no se trata, en primer lugar, de delincuentes comunes, de unos atracadores con interés personal, sino que se trata de unos militantes que pretendían obtener fondos con destino a un grupo político. No hubo sangre inocente por medio. La acción puede ser reprochable moralmente [...] Pero en la sociedad hay diversas formas de robar, de atracar, sin que sea preciso hacerlo a mano armada, desde el fraude fiscal [...] hasta no pagar ni el salario mínimo legal [...] las especulaciones de los grupos económicos capitalistas. Aquéllos que nos acusan de “ladrones”, son los que luego nos oprimen política, económica y culturalmente.” Y para terminar, tratando de tocar la fibra carlista, hace referencia a la incautación, calificada de “atraco” que el régimen de Franco hizo de la prensa carlista con el decreto de unificación durante la guerra civil, añadiendo que “ellos, desde los periódicos que nos robaron, nos acusan ahora de ladrones”.⁷⁰

Otros textos de los propios GAC también parecían encaminados a justificar la lucha armada cuando, a principios del mismo año, una hoja volante firmada por los GAC y “Obreros Carlistas” denunciaba “la muerte del compañero Manuel Fernández Márquez”, y recordaba también la respuesta que el procurador carlista Gabriel de Zubiaga había recibido de Garicano Goñi (Ministro de la Gobernación) diciendo que “el orden público será mantenido a toda costa. Si es preciso se usarán las armas”.⁷¹

Sea como fuere, tras el asalto al Banco Central, que ya marcó un punto de inflexión en el grupo, la mayor parte de los GAC parece que desaparecieron absorbidos por el Partido Carlista, donde sus componentes pasaron a militar de forma exclusiva.

⁶⁸ Javier ONRUBIA, *La resistencia Carlista...*, op. cit. p. 80.

⁶⁹ ACM, Caja F/30 bis, *Diario Ya*, 25-noviembre-1973; *Diario de Barcelona*, 25-noviembre-1973; *El Noticiero Universal*, 26-11-73

⁷⁰ *Terra Ferma* nº 7, octubre-1973, pp. 3-4. ACM, Caja V.

⁷¹ APCPV “Tabajadores ¡Todos juntos en la lucha contra la dictadura!” 4-abril-1973

Sin embargo, Javier Onrubia habla de una confusa etapa siguiente, la tercera, en la que algunos antiguos militantes seguían utilizando el nombre para llevar a cabo acciones esporádicas como un asalto a “Rank Xerox” en Bilbao, y a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria.⁷²

Este carlismo radical partidario de la lucha armada como eran los GAC, no acabó nunca de cortar el cordón umbilical –al igual que el carlismo más filomarxista de las FARC-, que le unía al más genuino carlismo histórico, mezcla de romanticismo, tradicionalismo y acción insurreccional. El caso más paradigmático es el de uno de sus primeros líderes: el vasco Jon Kerejeta Vera. En un libro de memorias, el ex director de la Biblioteca Nacional y del Instituto Cervantes, Jon Juaristi, que fue de ETA en su juventud, relata que Kerejeta era miembro de una conocida familia carlista guipuzcoana que llegó a ser numerario del Opus en sus tiempos de estudiante de ingeniería industrial, líder de la juventud carlista vasca, montañero, deportista, seductor, inquieto, católico y sentimental –como el Bradomín de Valle Inclán-; detenido en más de diez ocasiones, multado en otras y expedientado; participante en la Asamblea constituyente del Sindicato Democrático de Estudiantes en la llamada “capuchinada” de Sarrià de 1966; uno de los enlaces de los GAC con la ETA de finales de los años 60. En 1971 sería detenido y torturado por la Guardia Civil, tras la acción del comando carlista en Berberana y condenado en consejo de guerra y en el TOP. En la cárcel de Carabanchel, en contacto con Marcelino Camacho, se pasó al PCE, de donde sería expulsado aunque readmitido más tarde. Incapaz para encontrar un trabajo estable, se hizo contrabandista, se casó, tuvo un hijo, se separó de su mujer y marchó a México. Tras regresar, y viviendo con su hijo, pasó por una apuradísima situación económica que le llevó a atracar un banco en 1998. A finales del 2000, ya con 57 años de edad, todavía estaba en la cárcel aunque en régimen abierto; por esas fechas aún recordaba sus años de juventud asistiendo a una comida con los supervivientes de los GAC del frustrado asalto a Berberana. Al día siguiente le comentaba Jon Juaristi, –que lo califica de paradigma de inadaptado social donde los haya-: “No. No he cambiado siquiera de manera de pensar. Sigo siendo cristiano. Sigo siendo carlista. Sigo siendo comunista y, en cierto modo, sigo siendo del Opus”. En los últimos años a Jon Kerejeta todavía se le ha visto asistiendo al tradicional acto que el Partido Carlista sigue organizando en Montejurra en

⁷² Javier ONRUBIA, *La resistencia Carlista...*, op. cit. p. 21. Un boletín tradicionalista de derechas llamado “Txapelgorri”, en su nº 2, de noviembre de 1973, hace una relación de acciones de los GAC con intención de desacreditarlos; el resto de su contenido es un alegato también contra la Familia Borbón Parma y el Partido Carlista. AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 3.

el que no evita su ascenso, para oír la Misa, a la cumbre del mítico e histórico monte del carlismo.⁷³

2. NI DIOS, NI PATRIA, NI REY. CARLISTAS DE CARLOS MARX: LAS FARC (FUERZAS ACTIVAS REVOLUCIONARIAS CARLISTAS)

Si la readaptación del movimiento carlista a la realidad socio-política que se vivió en España durante la segunda etapa del franquismo, supuso la reacción de los sectores más integristas, más tradicionalistas o resueltamente franquistas, que no se identificaron con los cambios que experimentaba el carlismo, no faltó otra reacción, por la izquierda, porque consideraba que tales cambios iban demasiado lentos. Este sector izquierdista se organizó en un colectivo al que llamaron en un principio Fuerzas Activas del Partido Carlista y más tarde Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC).⁷⁴ Estaba formado por una parte de la nueva generación de jóvenes y fue, a pesar de todo, bastante más transigente con la evolución del partido que lo fueron los conservadores quienes, sin embargo, se mostraron más serviles con la dinastía hasta la ruptura final. Los sectores de izquierda, las FARC, por el contrario, en sus encuentros y reuniones, trataban de influir en la marcha del partido, sin ahorrarse críticas a la dinastía, participando en sus asambleas, y no daban el portazo como algunos de aquéllos cuando lo abandonaban o eran orillados. Así por ejemplo, tras una asamblea de militantes, autocalificados de “Fuerzas Activas del Partido Carlista”, que en realidad fue la llamada “1ª Fase”⁷⁵ del Congreso de “Fuerzas Activas”, realizado en noviembre de 1971, se sacaron unas conclusiones que confirman la transigencia que se ha mencionado, puesto que, tras apelar a la necesidad de formación, especifican que ella, debe ser “para gente joven y mayor a fin de unificar criterios” Se plantean también la captación y formación de jóvenes inquietos no carlistas, y dinamizar las reuniones del partido. Por lo que se refiere a lo que ellos llaman “cargos del Partido (Jefaturas)”, dicen que deben

⁷³ Jon JUARISTI, *Cambio de destino*, Seix Barral, Barcelona, 2006, pp. 162-166 y en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, nº 37-38, junio-septiembre-1972, pp. 108-109.

⁷⁴ Sobre este colectivo puede verse abundante documentación en ALML, cuyo titular, el asturiano Luis Menéndez de Luarca, fue uno de sus fundadores; también en ACM y AIJMPS.

⁷⁵ ACM, Caja F/33, “Congreso de las FARC. Informe de desarrollo de Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas”

preocuparse de que “recaigan sobre gente activa y desplazar a aquellos que no hacen nada [y] procurar que estos cargos sean democráticamente elegidos”⁷⁶

En esta misma “1ª Fase” ya se puede constatar, en una de sus ponencias, cómo se hace un análisis tanto histórico del carlismo, como de la situación política española e internacional, con un enfoque y lenguaje típicamente marxista, aunque, en esencia, no tan alejado de la línea ideológico-política del Partido Carlista al que ellos también pertenecen.⁷⁷ Tras hacer una interpretación histórica del carlismo de carácter estrictamente materialista, llama la atención su postura ante la dinastía carlista de la que se dice que “en la actual jerarquía del Partido Carlista hay personas miembros de una determinada familia. Esto es así en cuanto conviene a los intereses del Partido, no suponiendo ningún condicionamiento ni hipoteca de cara al futuro.”⁷⁸ Propugnan una “Revolución Social” con enfoque internacional, aunque por razones obvias su lucha se circunscriba “al ámbito del Estado Español” y cuyos pilares son: la libertad concreta, la justicia, la igualdad social, la posibilidad de autodeterminación de los pueblos, el sindicalismo de gestión, la participación política, el acceso a la cultura, etc. Rechazan el dogmatismo diciendo que nadie tiene el monopolio de la Revolución, pero matizan que todas las aportaciones, “cualquiera que sea el método de análisis que emplee –siempre que responda a unos principios científicos- nos pueden ser válidas; aunque por ello no dejamos de señalar la obligación que tenemos de analizar la realidad social por nuestra cuenta, de dar nuestras propias soluciones, creando nuestra propia ideología constantemente. Este es un camino que el Partido Carlista ha emprendido con firmeza”⁷⁹

En el documento en cuestión, tanto el de la “1ª Fase” como en el de la “2ª Fase” se analiza también el imperialismo mediante una amplia exposición de las nefastas consecuencias del neocolonialismo sobre los países empobrecidos del Tercer Mundo,

⁷⁶ ACM, Caja F/32 “Conclusiones de la Asamblea de las Fuerzas Activas del Partido Carlista” s/f., Aunque el documento no tiene fecha, sabemos por otros documentos que estas conclusiones forman parte de la llamada “1ª Fase” del Congreso de las “Fuerzas Activas” realizado en noviembre de 1971. Ver ACM, Caja F/33.

⁷⁷ ACM, Caja F/34, “Ponencia. Declaración del Congreso de Fuerzas Activas del Partido Carlista” 1-noviembre-1971. Este mismo texto fue ligeramente corregido y ampliado tras el congreso –ya llamado de las FARC- a finales del mismo año, después de haberse frustrado una reunión con la jerarquía del Partido. Puede verse en ACM, Caja F/35, “Declaración de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas”, enero 1972.

⁷⁸ ACM, Caja, F/34 “Ponencia. Declaración del Congreso de Fuerzas Activas del Partido Carlista” 1-noviembre-1971. p. 1. Si en la declaración de esta “1ª Fase” del Congreso dicen que “el Carlismo como Partido Político no es monárquico ni dinástico”, en la declaración de la “2ª Fase” ya aclaran que las FARC “nos consideramos como no monárquicos ni dinásticos”.

⁷⁹ Ídem, p. 3. En el documento de la “2ª Fase”, ya no se refieren al Partido Carlista, sino de ellos como colectivo de las FARC. Ver ACM, Caja F/35, p. 5.

sin olvidarse de lo que llama “colonialismos interiores”. Aborda también y previene contra la manipulación del sistema donde los “estados capitalistas, por medio de los llamados medios de comunicación de masas, someten a sus clases populares a un formidable lavado de cerebro”, tanto mediante el recurso al consumismo como haciendo aparecer como inmutable el orden establecido cuyos gestores quieren hacer creer que una mejor organización de la economía, traerá mayores beneficios a todos, consiguiendo así una despolitización que ellos aprovechan.⁸⁰

A continuación se hace también un repaso a la represión tanto en los países avanzados, como en las dictaduras como la franquista. De España analiza la represión de las libertades formales, y continúa con la que se ejerce contra las culturas autóctonas; la represión judicial, la administrativa, la legislativa, la militar y la informativa. Hace un repaso también a lo que llama grupos de evasión, como los “hippies” y a los de “nueva izquierda” de inspiración marcusiana con "el «vetetismo» de sus líderes (caso Cohn-Bendit); o bien como grupo, al desaparecer los ardores «revolucionarios» de unos jóvenes inmaduros [que] al acabar sus estudios, se instalan en un puesto, generalmente privilegiado, y se aburguesan enseguida." En estas críticas no se especifica ninguna referencia ideológica del pensamiento internacional, más bien parece que sean fruto de lecturas varias de autores de izquierda no dogmáticos, tamizadas por interpretaciones libres de sus unos autores utópicos con los prejuicios típicos de una cierta base cristiana y la carga histórica de un carlismo idealizado. El documento termina con una apelación al compromiso, a la solidaridad y a la lucha en los términos siguientes:

La Revolución Social es algo muy serio. No se puede vivir con ella tres días y luego dejarla. Es una lucha constante, una entrega y un sacrificio. [...] Esto puede realizarse a través de un partido serio, no dogmático y con organización, características que queremos imprimir al Carlismo. Meta esta que nos hemos propuesto en el presente Congreso no solo como necesario sino como urgente de realizar.

En general, declaramos nuestra solidaridad con todos aquellos pueblos y hombres que sufren marginación, opresión o alienación de cualquier tipo –social, económica o política-, por identificación plena y por la justicia de sus causas que son las nuestras.

Nos comprometemos en la lucha revolucionaria que posibilite o acelere la llegada de una nueva sociedad, mejor y más justa, que elimine toda clase de explotación del hombre por el hombre.⁸¹

⁸⁰ Ídem, p. 6.

⁸¹ Ídem, p. 10. En el documento de la “2ª Fase” cambia el concepto de “Revolución Social” por el de “Revolución Socialista” Ver nuevo texto en ACM, Caja F/35, pp. 15-16. En este documento de esta “2ª Fase” de 2-enero-1972, hay también distintas impresiones. Hemos observado mínimas variaciones como por ejemplo: en la del AIJMPS, se firma como "Fuerzas Activas del Partido Carlista Reunidas en

En líneas generales puede decirse que se trataba de una alternativa impulsada por un importante sector de los elementos más jóvenes y, posiblemente, más activos del carlismo, que intenta ser un revulsivo dinamizador del partido tras las dos primeras fases del Primer Congreso del Pueblo Carlista que se realizan también durante estos años.

Sin embargo, la frustración en la que se vieron sumidos por no haber conseguido entrevistarse como grupo con la dirección del Partido, desencadenó que durante los días 31 de diciembre de 1971 y 1 y 2 de enero de 1972, se realizara la “2ª Fase” del congreso de las que ya se llamaban Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC). El desencuentro entre la Coordinadora salida de la “1ª Fase” y la dirección del Partido, radicalizó ligeramente sus posturas y propició el cambio de nombre de FAPC a FARC. Un dossier documental de 25 folios mecanografiados a doble cara, recoge todas las conclusiones del evento.⁸² En la primera ponencia de 8 páginas, titulada “Contradicciones del Partido” se hace exhaustivo análisis de las mismas, tanto desde el punto de vista ideológico, como teórico, abordando también las contradicciones de funcionamiento del partido, y las testimoniales o de actuación a nivel personal, donde se abordan tanto las acciones violentas de los GAC, como las de las personas reconocidas públicamente como carlistas, sin excluir a los miembros de la familia Borbón Parma.⁸³

En la ponencia titulada “Plataforma Coordinadora de Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas”, tras decir que la misión del Congreso es “revolucionar teórica y prácticamente el Partido”, se crea, democráticamente, una Plataforma Coordinadora “que debe desaparecer una vez cumplidos sus objetivos”, y cuyas misiones son: coordinar a todos los elementos activos, negociar con la jerarquía y lograr a largo plazo que los puestos jerárquicos sean ocupados por militantes activos.⁸⁴

En otra de las ponencias se aborda un proyecto de organización y estatutos del partido, partiendo de la crítica a la organización existente, o mejor, a la falta de organización -o ineficacia-, que según ellos es lo que provoca, por una parte que muchos militantes actúen por su cuenta en las luchas sociales, pero también que se

Congreso" y en la del ACM como "Fuarzas Activas Revolucionarias Carlistas Reunidas en Congreso". Ver documento nº 24 en apéndice documental.

⁸² ACM, Caja F/33, Congreso de las FARC.

⁸³ ACM, Caja F/33, “Congreso de las FARC. Contradicciones del Partido”, enero-1972.

⁸⁴ ACM, Caja F/33, “Congreso de las FARC. Plataforma Coordinadora de las Fuerzas Activas revolucionarias Carlistas”, enero-1972.

produzca el desánimo y abandono de otros. Por ello plantean en la nueva estructura, por un lado la desaparición de las jefaturas regionales, provinciales y locales, y crear a cambio frentes de lucha autonómico, obrero, estudiantil y campesino, y una organización federada.⁸⁵

La siguiente ponencia trata de las bases de la lucha y principios metodológicos del trabajo político. Está dividido en varios puntos. En el primero se insiste mucho en el espíritu revolucionario de los militantes con una generosidad y exigencia de compromiso casi divinos, y paradigma de la revolución permanente:

La revolución comienza en lo más íntimo de nuestra persona y termina en el remate de la última estructura, pasando por todos los hombres. La revolución empieza en uno mismo, se hace “en casa” y se extiende, por ampliación a todos los círculos concéntricos, a la totalidad. El revolucionario, come, trabaja, y se acuesta con la revolución.

En cuanto a tiempo, situación y circunstancia, el hombre revolucionario es un testimonio permanente. Mientras haya una contradicción, mientras la injusticia reine en la sociedad, el puesto del revolucionario está en la entrega total. Siempre habrá contradicciones, siempre habrá injusticias, siempre habrá revolución [...] La verdadera lucha se manifiesta en la entrega total, olvidándose incluso de los intereses de uno mismo, a favor de la lucha revolucionaria.⁸⁶

En esta misma ponencia continúan analizando las fuerzas de la sociedad, los frentes de lucha, las líneas de actuación y los errores que hay que superar.

Otro de los apartados aborda las conclusiones y exigencias del congreso. Entre estas está la composición de la Plataforma Coordinadora compuesta por cinco miembros y dos sustitutos, con responsabilidad colegiada, explicando sus funciones, entre las que, en el punto b) se encuentra la de “discutir con la jerarquía del partido carlista la forma de llevar a cabo la labor propuesta...” Crítica algunas actuaciones del Partido, y aunque previenen la posibilidad de una ruptura, no pierden la esperanza de que pueda realizarse el que mencionan como “Congreso General para Revolucionar el Partido Carlista”, tras el cual “la Plataforma Coordinadora dejaría de existir, excepto si los reunidos [de las FARC] toman decisión en sentido contrario”. Proponen también una renovación terminológica tanto para el partido como para las Españas.⁸⁷

⁸⁵ ACM, Caja F/33, “Congreso de las FARC. Organización y Estatutos del Partido”, enero-1972.

⁸⁶ ACM, Caja F/33, “Congreso de las FARC. Bases de nuestra lucha y principios metodológicos de nuestro trabajo político”, enero-1972.

⁸⁷ ACM, Caja F/33, “Congreso de las FARC. Conclusiones y Exigencias del Congreso de Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas”. Por lo que se refiere a los nombres alternativos, se citan a título indicativo “Partido Socialista Revolucionario Ibérico”, “Partido Carlista Revolucionario” y “Partido Carlista

Otra ponencia aborda el tema de normas e instrucciones, donde se “acuerda dirigir un escrito a Carlos Hugo de Borbón Parma, [...] a la Junta de Gobierno del Partido Carlista y a la Secretaría General del mismo” pidiendo el diálogo “acordado en las Conclusiones del Congreso de las F.A.R.C”. Se acuerda también crear un boletín informativo y formativo titulado “Apuntes para la Revolución”. Se aprueba también “usar la Octavilla” y se dan instrucciones claras de las firmas que han de llevar según el campo o tema del que trate. Aunque en la ponencia ya mencionada “Contradicciones del Partido” hacen una velada crítica a los GAC sin nombrarlos, ahora proponen la firma “GAC de las FARC” cuando un texto no pertenezca a ninguno de los campos específicos, ya sean obreros, estudiantiles o campesinos, etc. Y es que aunque los GAC y las FARC eran dos organizaciones carlistas distintas, no cabe duda de que muchos miembros de los primeros, también formaban parte de las segundas, lo que, unido al prestigio que habían adquirido los GAC entre los jóvenes carlistas, facilitó el que se tomara ese acuerdo. Finalmente se acordó también “ayudar a la jerarquía del Partido Carlista en la elaboración del censo de militantes activos”, cuidando de que lo fuesen efectivamente, así como “asistir a todas las Asambleas Populares que se celebren, procurando ser elegidos compromisarios” tanto para imponer sus tesis y acuerdos en ellas, como para poder asistir al siguiente Congreso del Pueblo Carlista.⁸⁸

Otro de los capítulos está dedicado a desarrollar cronológicamente el proceso que se siguió para la realización del congreso y los avatares que se dieron entre las dos “Fases” del mismo, así como los desencuentros con la dirección del Partido Carlista.⁸⁹

Tal como las FARC habían acordado en su congreso, la Plataforma mandó un escrito a Carlos Hugo en el que, además de remitirle los trabajos del Congreso, le pedían un “diálogo sereno y reflexivo que posibilite prácticamente y sirva de cauce para las inquietudes y posturas de las FARC”. Un diálogo que constituye, según le recordaban, “una de las características que informan el espíritu del pacto”, y que todo ello serviría “para el restablecimiento inicial del deterioro, falta de confianza e incompreensión a que han llegado cualquier tipo de relación y comunicación dentro del Partido.”⁹⁰ La Plataforma remitió otro escrito a la Junta en términos similares,

Popular”; en cuanto al lenguaje, al hablar de nuestros pueblos, se propone que se diga “Pueblos Ibéricos”, y a la futura federación, “Federación de Repúblicas Socialistas Ibéricas”.

⁸⁸ ACM, Caja F/33, “Congreso de las FARC. Normas e instrucciones dadas por la Plataforma Coordinadora de las Fuerzas Activas revolucionarias Carlistas”.

⁸⁹ ACM, Caja F/33, “Informe del desarrollo del Congreso de Fuerzas Activas revolucionarias Carlistas”.

⁹⁰ ACM, Caja F/36, “Escrito a Carlos Hugo”, s/f.

recordándoles que “con fecha 1º de Diciembre de 1971, presentamos un escrito a la Junta de Gobierno pidiendo un diálogo respecto al mismo tema que en la presente nos ocupa, [y que] hasta la fecha no tenemos ninguna contestación sobre esa petición” por lo que reiteran “la contestación formal que se nos debe dar”.⁹¹

No tenemos constancia documental de los resultados de estos diálogos. Parece que hubo algunos, pero a niveles de jerarquías inferiores. Según ha escrito el investigador que más ha estudiado, entrevistado y publicado sobre este tema, Javier Onrubia,⁹² Carlos Hugo no les recibió con el pretexto –según las FARC- de no haber seguido el procedimiento adecuado. Sin embargo, en un reciente trabajo sobre uno de los máximos dirigentes de las FARC, se dice que “la ‘coordinadora’ nos reunimos con Carlos Hugo [...] también en Arbonne, y con Pepe Zabala [...] con Pepe también nos vimos en Tudela, pero no hubo entendimiento. Se podía haber llegado a un acuerdo, pero había desconfianza por ambas partes. Se podía haber hecho una alianza y recoger el relevo, pero no se pudo hacer, no supimos hacerlo.”⁹³ Parece también que se produjeron intentos de desprestigio de este grupo salidos desde ciertos sectores de la jerarquía, sin embargo “la gente, incluso la más alejada de nuestras posturas, siempre fue honesta, solidaria y amable en el Partido Carlista.”⁹⁴ Editaron al menos un número del boletín “Apuntes para la Revolución”, y en Castilla, desde Burgos, sacaron varios números de otro, sin firma, titulado “Primero de Mayo”⁹⁵ de contenido puramente obrerista. Algunos militantes de las FARC lograron ser elegidos y participar en el Congreso del Pueblo Carlista de junio de 1972, tratando así de incidir en sus planteamientos y consiguiendo que se recogieran parte de sus demandas.

Tras el Congreso del Pueblo diversos núcleos de las FARC hicieron sus propios análisis, aunque parece que había coincidencia en continuar en el seno del partido tratando de “revolucionarlo”. Frente a análisis en principio más transigentes, como el de las FARC de Pamplona, había otros más críticos como el de Madrid.⁹⁶ No faltaban quienes, como la “Junta Local de Castellón y sus militantes” diciendo coincidir con el

⁹¹ Ídem, (En el reverso de este mismo documento: “Junta de Gobierno del Partido Carlista- Secretaría General del Partido Carlista-”).

⁹² Javier ONRUBIA, *Notas para una Historia...*, op. cit.

⁹³ Paco UBIERNA, *A propósito de las F.A.R.C.*, Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 33, julio-2004, p. 5.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Puede verse en número 1, de abril de 1972 en ACM, Caja L/8. Sobre *Apuntes para la Revolución*, no parece seguro que saliera ningún número según declaraciones en una entrevista grabada a Paco Ubierna el 1-12-2005.

⁹⁶ Javier ONRUBIA, *Notas para una Historia...*, op. cit. pp. 78-81.

espíritu revolucionario de las FARC, decidieron de forma colectiva no adherirse habiendo “tomado la decisión comunitariamente como grupo”, aunque “particularmente, alguno del grupo se hubiera adherido”.⁹⁷

En agosto de 1972 una nueva asamblea en Madrid de las ya debilitadas FARC, informó de los trabajos en las distintas zonas. Valladolid anunciaba que habían rechazado la invitación de unirse al Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) creado por el Partido Comunista Marxista-Leninista. Otros evaluaron los avances del Partido Carlista tras el congreso. En general se manifestaron distintos puntos de vista. Esta reunión fue objeto de un seguimiento por parte de la Policía. A finales de año las diversas tendencias en su seno se podían concretar entre: los que querían seguir en el Partido Carlista, los que querían seguir organizados al margen del partido, y los que optaban por crear un grupo independiente dentro de la izquierda revolucionaria. En diciembre de 1972, como consecuencia del asalto por las FARC al instituto Iturbide de Pamplona donde incautaron material para hacer propaganda, fueron detenidos dos de los componentes del comando asaltante, y a partir de ahí, a principios de 1973, se produjeron numerosas detenciones de militantes de las FARC.⁹⁸ Parece que no era la primera vez, puesto que tras el Montejurra-72, donde difundieron un manifiesto crítico, más de cien de sus miembros fueron detenidos, sufriendo algunos de ellos graves torturas como fue el caso de Tomás Bravo.⁹⁹ Otros tuvieron que exiliarse.¹⁰⁰

Hubo diversas reuniones en las que no se llegó a acuerdo alguno. Mientras unos propugnaban seguir como grupo independiente a nivel regional, otros lo hacían por CCOO o por continuar un estudio-debate sobre la izquierda. Se acordó, no obstante, seguir como grupo hasta una Asamblea General donde se decidiese el futuro, pero no

⁹⁷ ACM, Caja B/9, “Carta de Castellón a la Asamblea Coordinadora”, 16-junio-1972.

⁹⁸ Según un escrito muy crítico con el Partido Carlista, fue tras el asalto al instituto Iturbide y las detenciones consiguientes, cuanto comenzaron los enfrentamientos serios entre las FARC y el Partido Carlista porque aquellos pidieron ayuda a éste y se la negó, aunque no totalmente, ya que “fue entonces cuando se afirmó que se nos ayudaba, no por nuestra acción o por nuestra militancia política, sino como simple favor de amistad o de compromiso contraído con ciertos familiares de los detenidos.” AIJMPS “Primer enfrentamiento” 1973.

⁹⁹ ACM, Caja F/40 “Ha muerto el compañero Tomás Bravo” 26-8-2003. En esta nota sacada del foro del Partido Carlista en Internet, el 26 de agosto de 2006, se dice que “Fue fundador de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC), miembro de su Plataforma Coordinadora, lo que le valió –poco después del Montejurra 72- ser detenido y torturado salvajemente por el Sargento Rojas de la Guardia Civil [...] Hospitalizado a casa de las palizas sufridas, tras recuperarse denunció en el Juzgado de El Escorial –era Juez Clemente Auger, que se tomó un enorme interés por el asunto, pero tuvo que inhibirse a favor de la jurisdicción militar, donde el asunto fue archivado- al Cuartel de la Guardia Civil de Las Rozas (Madrid). Posteriormente fue miembro del Comité Federal del Partido Carlista...”

¹⁰⁰ Javier ONRUBIA, *Notas para una Historia...*, op. cit. pp. 45-46, 75-76 y 82-83.

tenemos constancia de más reuniones. Se intentó hacer un acta de disolución, pero no se llegó a un acuerdo. Solamente conocemos un documento local, firmado en Pamplona el 10 de febrero de 1973, en el que se dice que "el día 4 de Febrero desaparecen las FARC como tal organización pues dejan de pertenecer al Carlismo y todo lo que este significa".¹⁰¹ En este mismo documento se analizan diversos temas; lo que más interesa aquí es el punto 2, titulado "Exposición de la historia de las F.A.R.C.", y las críticas que hace al Partido Carlista. Pero sobre todo cuando habla "de la última reunión nacional: tema principal la *separación*", donde dice que "sólo asistieron los grupos que han decidido separarse del carlismo" y menciona a "Santander, Burgos, Valladolid, Madrid y Guipúzcoa. Navarra faltó por falta de seriedad. Lérida no se separa..." Es curioso lo que dice sobre Navarra cuando este documento que aquí se comenta es precisamente de Pamplona. En este sentido existe otro documento donde se habla de que en Pamplona, el grupo llamado "Iº de Mayo" que "nació como resultado de la ruptura de un grupo de elementos jóvenes en el Partido Carlista" que estuvo vinculado a las FARC, proponía "la unión a ETA (VI)" según un extenso análisis firmado por "Aranxa – Hugo".¹⁰²

Así pues, tras su desaparición, los integrantes del grupo siguieron caminos distintos. Mientras unos llegarían a ocupar puestos de responsabilidad en el Partido Carlista, otros desembocaron en el Partido Comunista y en CCOO. No faltaron, como se ha dicho, quienes acabaron en la LCR-ETA-VI".¹⁰³

En contra de las opiniones de la derecha tradicionalista -que sugería que las FARC eran una infiltración de la izquierda para destruir al carlismo-, tras estudiar a fondo los documentos que engendraron y conocer la historia personal de sus dirigentes, parece bastante evidente que sus integrantes no solamente "se habían formado políticamente en su totalidad en el Carlismo", sino que la mayoría provenían de familias de raigambre carlista que habían evolucionado desde el integro-tradicionalismo conservador de la posguerra, hasta el progresismo-revolucionario tras su paso por el populismo socializante de los años sesenta. Uno de los máximos dirigentes e ideólogo de las FARC, el burgalés Paco Ubierna, era hijo y nieto de campesinos, y su abuelo materno era carlista. Comenzó a trabajar en el carlismo a los 14 años; fue detenido por primera vez a los 15; militó también en el MOT, y fue responsable de las Juventudes

¹⁰¹ AIJMPS, "Informe sobre la asamblea local del grupo denominado «Primero de Mayo» y que antes formaba las F.A.R.C. (Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas) hoy día escindidas del Partido Carlista" 10-2-1973.

¹⁰² AJOR, "Situación actual del capitalismo internacional" s/f.

¹⁰³ Javier ONRUBIA, *Notas para una Historia...*, op. cit. pp. 83-84.

Carlistas.¹⁰⁴ Como él, en las FARC militaron nombres de tanta raigambre carlista como los Zufía, Bravo, Martorell, Catalán, Parés, Pastor, Rincón, Berruezo, Carnicero, Rubio, Casas, Romanillos, Erro, Sancristóbal, etc. Según el abogado asturiano, Luis Menéndez de Luarca, que fue uno de sus fundadores, en las FARC llegaron a militar dos centenares de carlistas.¹⁰⁵ Sobre el fin de las FARC y el futuro de algunos de sus más conocidos militantes, Ubierna cuenta lo siguiente:

Se planteó una salida colectiva, ordenada, del Partido Carlista, por una parte del grupo de Madrid, que quería incorporarse al PSOE, pero no se consiguió. La gente de Valladolid, Burgos y algunos de Madrid, se fueron al Partido Comunista. En Valladolid, Julio Berrocal y un grupo de obreros que teníamos en FASA fundaron las ‘Plataformas Anticapitalistas’, que ya existían en Cataluña, y posteriormente la Organización de Izquierda Comunista (O.I.C.) En Navarra se fueron muchos al PSOE, a la Liga Comunista Revolucionaria (L.C.R.) y a grupos nacionalistas vascos. Otros se marcharon del partido, pero luego volvieron.¹⁰⁶

No era la primera vez en la historia de este movimiento sociopolítico, que algunos colectivos carlistas desembocaban en la izquierda o en el republicanismo.¹⁰⁷

3. ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD

3.1 Antecedentes

Si bien es cierto que los orígenes de las juventudes carlistas organizadas como tales, no están muy claras, existe constancia que en 1907 Luis Lucia era “vicepresidente de la Juventud Legitimista de Valencia” y, con 20 años, “Lucia asumió la dirección de

¹⁰⁴ Paco UBIERNA, *A propósito...* op. cit. p. 1

¹⁰⁵ Entrevista con Luis Menendez de Luarca en Montejurra el 4-5-2014. Este abogado ya jubilado se inició en el carlismo en la AET de Asturias en los primeros años de la década de los cincuenta del siglo XX y militó en el Partido Carlista del que se salió cuando se deshicieron las FARC en 1973. Después estuvo dos años sin militar hasta que entró en el PCE, donde trabajó en el Frente de Barrios y en CC.OO. con los abogados asesinados en 1977 en Atocha (de hecho fue el primero que se encontró con el dantesco espectáculo tras la matanza). Después abandonó el PCE y volvió a Asturias donde montó un despacho laboralista. Sin embargo nunca abandonó su compromiso con la clase obrera y los marginados ni su adhesión sentimental con el carlismo. De hecho todos los años acude al acto carlista de Montejurra.

¹⁰⁶ Paco UBIERNA, *A propósito...*, op. cit. pp. 7-8. Un informe policial sobre el acto de Montejurra de 1972, dice de Ubierna que era de los GAC. AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2. “Carlismo (Montejurra 72).- (Burgos)” 31-5-1972. En realidad era de las FARC (Paco UBIERNA, *A propósito...* op. cit.) pero la policía lo confunde. Ese informe policial aporta datos que no se corresponden con los de la agencia Cifra. AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2. “Montejurra. Estella (Navarra), 7.- (Cifra)”

¹⁰⁷ Josep MIRALLES, *El Carlismo frente al Estado...* op. cit. p. 74.

El Guerrillero”, un semanario de una línea renovadora en el carlismo.¹⁰⁸ En cualquier caso había otros encuadrados en otro tipo de organizaciones básicamente de carácter juvenil. Así por ejemplo, ya a principios de siglo, en el seno de los círculos carlistas, donde según Blinkhorn “todos los círculos aspiraban a crear organizaciones dependientes, especialmente secciones de jóvenes y de mujeres”,¹⁰⁹ se fueron introduciendo actividades deportivas (gimnasios, ciclismo, fútbol, pelota, prácticas de tiro, etc.) que lógicamente implicaba a los más jóvenes. Todo ello, como dice Jordi Canal, era fruto de la firme voluntad de la dirección carlista de seguir potenciando las juventudes como elemento clave en la reproducción del partido. Asociado a ellas aparecieron los batallones de la juventud que se entretenían realizando instrucción militar, prácticas de tiro al blanco y marchas los días festivos que desembocarían en la primera organización tipo milicia, en el sentido moderno de estas organizaciones: el Requeté, fundado por Juan María Roma en 1907, que integraba a los escolares carlistas entre los 12 y los 17 años, edad en la que podías pasar a engrosar las juventudes del partido. Cuando en 1913 el Requeté se convirtió en organización paramilitar, la dirección fue encargada al general carlista valenciano Joaquín Llorens.¹¹⁰

Otro semanario carlista titulado *Juventut*¹¹¹ apareció en 1919 en la ciudad de Valls dirigido por el joven abogado de 24 años Tomàs Caylà con una línea inequívocamente catalanista, dedicado también a temas culturales y locales.

También la AET, fundada en 1930, y formada por escolares y estudiantes, estaba, lógicamente, integrada por jóvenes. Tras la guerra civil, los jóvenes carlistas estaban integrados tanto en el Requeté como en la AET -las mujeres en las Margaritas-. En los años 50 y sesenta, las nuevas generaciones que no habían hecho la guerra fueron tomando conciencia de sus posibilidades como jóvenes carlistas que, en cierto modo, acabaría enfrentándose o superando a sus mayores, aunque algunos autores, como Manuel de Santa Cruz (pseudónimo de Alberto Ruíz de Galarreta) piensan que éstos, los mayores, también se contaminaron de progresismo y lo dice al comentar un manifiesto de diciembre de 1956 precisamente de la Juventud Carlista de Navarra.¹¹²

¹⁰⁸ Vicent COMES, *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, pp. 43-44.

¹⁰⁹ Martin BLINKHORN, *Carlismo y contrarrevolución...*, op. cit. pp. 116.

¹¹⁰ Jordi CANAL, *El carlismo...*, op. Cit, pp. 257-267.

¹¹¹ Joan GUINOVART, *Tomàs Caylà un home de la terra*, Cossetània, Valls, 1997, p. 29.

¹¹² Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...* op. cit. Tomo 18 (II) P. 345 Este autor deja claro que “La entrada del progresismo en la Comunión Tradicionalista se hizo inicialmente por los jóvenes y más especialmente por los jóvenes de AET. Los mayores, los dirigentes, no cortaron el mal de raíz y pronto. No tardarían en contaminarse ellos también del mismo veneno...”

Sin embargo otros autores sí que hablan de enfrentamiento generacional. Porque fue en este contexto en el que en la AET -como dice Ramón Massó en su voluminosa crónica del lanzamiento de Carlos Hugo en España-, se hablaba de la “incapacidad de nuestros jefes, de que los principios tradicionalistas nos iban pareciendo demasiado cerrados, del SEU a quien combatíamos, siempre en solitario, como a todo lo que oliera a falangismo”¹¹³ y, donde en definitiva narra cómo un puñado de jóvenes idealistas iniciaron un nuevo despegue del carlismo a mediados de los años cincuenta con la creación de revistas como *Nubis* (1958) que más tarde se llamará *Siempre*, que lanzó desde Palencia Mariano del Mazo, o *Azada y Asta*, que dirigía Paco Albornoz, un dirigente de la AET de Santander.

Al comenzar los años sesenta, entre 1962 y 1963 se crea el Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) con su rama juvenil la Juventud Obrera Tradicionalista (JOT), cuyo órgano de difusión nació con el nombre de *Vanguardia Obrera* -al que después se le añadiría la coletilla de *Tradicionalista*-, ambas muy ligadas a la AET.

La revista *Montejurra* publicó un artículo, sacado de *El Pensamiento Navarro*, firmado por Pedro Lombardía, “a propósito de la próxima fiesta de la Juventud Carlista” en el que aprovecha para hablar de “tres cualidades que creo deben poseer los jóvenes de hoy: rebeldía, responsabilidad y lealtad”. Considera el autor que el carlismo ha sido siempre un clamor de rebeldía contra el liberalismo, contra el centralismo, contra la indiferencia política y contra todos los poderes constituidos desde el siglo XIX, añadiendo después que “el sentido de responsabilidad es lo que da a la rebeldía fecundidad y eficacia”. Y por último, la lealtad a Don Javier y Don Carlos, aun reconociendo que al carlismo le sienta mal la disciplina por ser demasiado popular.¹¹⁴

Sobre la Juventud en general y la carlista en particular, así como sobre los jóvenes universitarios, también opinaba el propio líder carlista. En una entrevista al *Diario Regional* vallisoletano ante una pregunta sobre las posibles diferencias de criterio entre los carlistas jóvenes y maduros, Carlos Hugo contesta que “se notan diferencias entre los que han nacido viejos y los que han nacido jóvenes. Se trata de un hecho humano más que de una característica política”.¹¹⁵

Otro joven intelectual del carlismo, Pedro José Zabala, escribía un importante artículo que bajo el significativo título de “Paso a la juventud”, decía entre otras cosas

¹¹³ Ramón MASSO, *Otro rey...* op. Cit. pp. 20-21.

¹¹⁴ *Montejurra*, nº 13, s/f (pensamos que es de diciembre de 1965), p. 6-7.

¹¹⁵ *Montejurra*, nº 28, julio 1967, pp. 16-17.

que “lo que ahora se pide es la intervención de la juventud en el gobierno del Carlismo. Las decisiones colectivas deberán ser tomadas con su participación, de aquí en adelante” y continua el artículo estableciendo una serie de diferencias entre lo que él considera que es ser joven o ser viejo, así por ejemplo dice que “son jóvenes los que no prefieren el orden a la justicia, los que ante un malestar social buscan sus causas y piden sus remedios. Son viejos los que prefieren la injusticia al desorden y piden leyes de orden público para solucionar los conflictos sociales”.¹¹⁶

Así pues, todo el proceso que comenzó en los años cincuenta, tuvo su continuidad en las sucesivas generaciones de jóvenes carlistas que irían evolucionando hasta terminar radicalizándose en los primeros años setenta.

3.2 La juventud se radicaliza

El comienzo de este nuevo despegue fueron sin duda los cursillos de formación para la juventud carlista, y el instrumento de la radicalización fue una nueva organización, aparecida en 1965, llamada Grupos de Acción Carlista (GAC).¹¹⁷

Con motivo del acto de Montejurra de 1966, rompiendo esquemas y clichés, “un nuevo canto carlista lo entonó la juventud allí presente” cuya letra dice así:

A la calle compañeros;
a la calle,
que ya el momento llegó
de incendiar España entera
con un torrente de voces
que no se puede apagar.
Somos veinte, cien, cien mil,
la decena de millón;
somos un pueblo en marcha,
no hay quien nos pueda parar.
Que nadie se quede en casa;
todos tenéis que bajar;
alza en alto las armas;
esta vez hay que ganar.
A la calle compañeros;
a la calle,
que ya el momento llegó
de incendiar España entera
con un torrente de voces

¹¹⁶ *Montejurra*, nº 30, septiembre 1967, pp. 2-3.

¹¹⁷ Ver capítulos correspondientes a los cursillos de formación y GAC.

que no se puede apagar.
 De lo más hondo del alma
 comenzamos a gritar:
 a la calle por Don Carlos;
 sólo él puede reinar.
 Sin Carlos no hay bandera
 de justicia y libertad,
 y al que le cierre el paso
 el pueblo lo arrollará.
 ¡¡Por Don Carlos hasta el fin!!¹¹⁸

Durante estos años la juventud más activa, dinámica y progresista del carlismo, estaba trabajando básicamente en la AET y MOT (algunos también en el Requeté), pero en 1966 estas organizaciones habían perdido su carácter autónomo al desaparecer sus propias Delegaciones Nacionales; no obstante seguían trabajando con cierta autonomía, dependientes teóricamente de las Jefaturas provinciales. En noviembre de 1968 tuvo lugar una reunión del Consejo Real carlista donde se abordó el tema de la Juventud, puesto que había disparidad de criterios entre los que pensaban que debían tener sus propios cauces y esferas, y los que pensaban desenvolverse en la propia estructura de la Comunión Tradicionalista. Por 51 votos contra 27, se acordó que debían encuadrarse dentro y nunca independientes.¹¹⁹ Sea como fuere, el caso es que la juventud parecía campar por sus respetos en organizaciones como los GAC y más tarde –en 1970- las FARC. En general se fueron escorando tímidamente hacia la izquierda, aunque de forma desigual, en diversos bloques, alguno de los cuales más en línea con la jerarquía que otros, como los que elaboraron el texto “Carta de la Juventud Carlista a María Teresa de Borbón Parma” que tras la expulsión de la familia, en 1968, dedicaron a dicha infanta.¹²⁰

Y es que, “pese a la expulsión, la infanta presidió, como otras veces, los actos en la cima de Montejurra” que, según un boletín clandestino valenciano, “ha sido el triunfo de la juventud, protagonista directa y activa de todo el acto, rubricada su asistencia al hacer uso de la palabra una voz joven del carlismo: Cerrillo. En definitiva: Juventud y rebeldía.”¹²¹ Como queda puesto de manifiesto en las distintas crónicas, hay que decir que casi siempre, en los distintos actos carlistas, uno de los oradores solía ser un

¹¹⁸ *IM*, junio 1966, p. 2 (sin numerar) ACM, Caja Y.

¹¹⁹ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...*, op.cit. p. 215.

¹²⁰ ACM, Caja G/1, “Carta de la juventud carlista a María Teresa de Borbón Parma”, mayo 1969. Ver documento nº 15 en apéndice documental.

¹²¹ *Senyera*, nº 3, mayo 1969, ACM, Caja V.

representante de la juventud. Sin embargo, como se ha dicho, otros sectores de jóvenes carlistas parecían hacer la guerra por su cuenta.

Sin duda para intentar atajar este tipo de disparidades en el seno de los sectores más jóvenes del carlismo, en 1970 se convocó el Primer Congreso de la Juventud Carlista. En un documento referente a este congreso se dice que en los últimos años se habían incorporado "fuertes núcleos de juventud en las tareas políticas del Carlismo" y que era necesario ordenarla y canalizarlas pero que "ella misma perfila su cometido y su propia responsabilidad". Que en el acto de Montejurra había demostrado que era apta para la lucha aunque "el campo para su actuación ya no es el interior del Carlismo [...] Hay que iniciar la conquista de la sociedad". Se decía también que "la juventud carlista debe fijar las bases de su propia actuación", y que "los mandos del Carlismo deben abrir ese cauce...", y terminaba diciendo que "el congreso de la Juventud Carlista será la puesta en marcha de esta etapa", porque habiendo sido partícipe, "la juventud está conforme con la marcha política del Carlismo".¹²²

Este Congreso se realizó en Arbonne, durante tres días (17, 18 y 19 de julio), siguiendo un esquema similar al de los cursillos de formación, se debatieron diez ponencias; las cinco primeras eran relativas a temas generales, pero los cinco últimos, específicas para jóvenes, eran: un estudio sobre la juventud, otro sobre la formación de la misma, un tercero sobre líderes y dirigentes juveniles, el cuarto sobre organización de la juventud carlista y finalmente un plan de actuación para los jóvenes.¹²³

No tenemos constancia de los resultados de este congreso. Sin embargo, con posterioridad al mismo, en el País Valenciano se realizó una "encuesta orientativa para el encuadramiento de los carlistas" en cuya pregunta 20 se hace referencia a dicho "I Congreso de la Juventud Carlista" que se realizó Villa Valcarlos de Arbonne (Francia), y en la 21 se pregunta sobre el deseo de conocer los resultados del mismo.¹²⁴ Es curioso cómo, a pesar de haberse realizado en el sur de Francia, supuestamente de manera clandestina, después se realizara una encuesta en la que se hacían preguntas comprometidas a los militantes, lo que demuestra la situación contradictoria o de semiclandestinidad en la que, al menos en 1970, todavía se encontraba el carlismo. Lo cierto es que mientras había grupos de jóvenes fuertemente perseguidos por sus actividades radicales e incluso armadas, otros no lo eran tanto porque, aún dedicándose

¹²² Ver documento, fechado el 20-6-1970, del Archivo Manuel Fal Conde de Sevilla, en Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...*, op.cit. pp. 215-216.

¹²³ APCPV "Primer Congreso Nacional de la Juventud Carlista" julio-1970.

¹²⁴ ACM, Caja G/21 "Juventud Carlista del País Valenciano – Junta provisional" s/f.

a la propaganda contra el régimen, se amparaban en los círculos legales o en la misma organización de la Comunión Tradicionalista -que ya empezaba a llamarse también Partido Carlista- que aún estaba semitolerada, aunque ya en el punto de mira del régimen por su progresiva radicalidad.

En el acto de Montejurra de 1971, el segundo orador fue un representante de la Juventud Carlista que, según informes policiales, “se expresó en términos abiertamente subversivos”.¹²⁵

Como ha quedado dicho, los GAC, constituidos fundamentalmente por gente joven, seguían funcionando. Por otra parte se crearon las FARC, otro grupo compuesto también mayoritariamente por jóvenes del Partido Carlista, aunque ambos funcionaban independientemente del mismo.¹²⁶ Y es que algunos grupos de jóvenes carlistas solían tomar iniciativas propias al margen del Partido hasta que se produjo la ruptura.

En cualquier caso, fuese o no fruto de aquel Primer Congreso de la Juventud Carlista, tenemos constancia de actividades de las “Juventudes Carlistas” en algunas latitudes. En Valencia por ejemplo se refleja en sendas noticias de las agencias Logos – ésta sin mencionar para nada el carácter carlista de la manifestación, aunque sí su motivo: “solidaridad con los obreros de Pamplona”-, y otra de Europa Press, de la que copiamos la noticia:

Valencia: manifestación subversiva de “juventudes carlistas”

Valencia, 27.- Poco después de las 7 de ayer tarde, medio centenar de jóvenes – chicos y chicas-, desarrollaron un conato de manifestación subversiva en el barrio de San Luis de Valencia.

Seguidamente los manifestantes lanzaron varios “cócteles Molotov” sobre una acera, que no causaron daños, y con un “spray” escribieron frases de carácter subversivo sobre varias paredes. Según consta en las octavillas lanzadas por la calle el grupo pertenece a las llamadas “Juventudes Carlistas de Valencia”

Los manifestantes se disolvieron a la llegada de las fuerzas de orden público. Al parecer no ha habido detenciones. Los jóvenes contaban con varios compañeros que vigilaban en bicicletas y motocicletas las entradas al barrio. – Europa Press.¹²⁷

¹²⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2. “Desarrollo de Montejurra-71” 2-5-1971.

¹²⁶ Concretamente en el Montejurra de 1972, los jóvenes de las FARC ya leyeron su propio comunicado a la prensa allí acreditada al margen del acto oficial, tal como lo cuenta Paco Ubierna en una entrevista: “Entonces, en ese Montejurra se leyó ese documento, es decir, lo leímos a una serie de periodistas al final del Acto, porque allí se creó una tensión, una serie de gentes de las FARC eran partidarios de haberles cogido el micrófono etc., y otras gentes entre las cuales éramos la coordinadora, yo a la cabeza, no éramos partidarios, y en la parte final leímos un manifiesto a la prensa, independiente del Acto oficial. Yo creo que ese es, si me hablas del simbolismo, y el simbolismo tiene mucha importancia, ese es el final, digamos, de la las FARC con el Partido Carlista; es decir, el Partido Carlista ha dado sus discursos, ha hecho su intervención, y nosotros, allí con la prensa, hacemos la nuestra y leemos un manifiesto...” (Entrevista, con Paco Ubierna el 1-12-2005 (Archivo del autor).

¹²⁷ ACM, Caja G/2. Según se hace constar a mano en este documento, son noticias del mes de agosto de 1971.

Y es que, en el País Valenciano, y a pesar de este aparente caos de los distintos grupos de jóvenes carlistas, parece que debió consolidarse cierto grado de organización propia, a juzgar por un conjunto de publicaciones clandestinas, y hojas volantes de entre 1972 y 1976, editadas por las llamadas Juventudes Carlistas del País Valenciano que se hallan en distintos archivos de esta Comunidad autónoma. Su máximo dirigente era un joven y activísimo estudiante llamado Paco Tortosa, alias El Nano.

Entre los documentos de los años apuntados, se hallan diversas clases de material. Una de las hojas volantes, se denuncia el asesinato de un líder universitario en Santiago -Juan M. Fuentes Hernández-, está firmada por la “Dirección Regional en el País Valenciano de las Juventudes Carlistas”¹²⁸ Otra, de protesta contra el juicio en el TOP de “dieciséis trabajadores de Valencia, entre ellos dos sacerdotes obreros, acusados de pertenecer a Comisiones Obreras”¹²⁹ firmada por el “Comité Provincial de las Juventudes Carlistas en Valencia”, Otras, en cambio, están firmadas conjuntamente con las Juventudes Comunistas de España y la Liga Comunista Revolucionaria.¹³⁰ O la relativa a la solidaridad con las luchas obreras en Puerto de Sagunto, firmada por el “Comité Provincial de Valencia de las Juventudes Carlistas” conjuntamente con los comités del PCE, de la UJCE y el Comité Local de Valencia de la LCR.¹³¹ También las hay junto al Movimiento de Juventudes Comunistas del País Valenciano (MJCPV) propugnando el boicot en el Referéndum para la Reforma Política del 15 de diciembre de 1976, en este caso de la comarca de La Plana.¹³² Otro de los textos, contra un juicio a obreros, parece estar editado en Elda, de la comarca del Vinalopó.¹³³ Por otra parte existe un boletín titulado *Escuela y Taller*, que es el “portavoz de la célula en las escuelas profesionales de San José de la Juventud Carlista del País Valenciano”, cuyo número 1 es de noviembre de 1972 y está centrado en la problemática de estas escuelas de Formación Profesional y dirigido a sus estudiantes.¹³⁴ Otro es un informe, de noviembre de 1973, del “Comité de Enseñanza Media y Profesional de las Juventudes Carlistas del País Valenciano”¹³⁵ Inclusive existen otras publicaciones de carácter

¹²⁸ ACM, Caja G/17.

¹²⁹ AHME, Caja 22, Carpeta 22/D, noviembre, 1974 (fecha puesta a mano).

¹³⁰ ACM, Caja G/18 s/f (En esta se denuncia la política educativa del gobierno).

¹³¹ ACM, Caja G/22 “Apoyemos la lucha de los obreros del Pto. de Sagunto”.

¹³² ACM. Caja G/6 La Plana, 12-XII-1.976.

¹³³ ACM, Caja G/20.

¹³⁴ ACM, Caja G/3.

¹³⁵ AHME, Caja 22, Carpeta 22/D.

teórico en base a sendos textos de Mao-Tse-Tung y V.I. Lenin y otro sobre el trabajo en los Clubs Juveniles que hace referencia a otro de la UJCE, de septiembre de 1973.¹³⁶

En 1974 la Secretaría General del Partido Carlista intentó articular a la juventud, en cierto modo tan dispersa e independiente, a través de diversos tipos de “trabajos de verano”. El primero, llamados “encuentros-formación” estaba dirigido a “jóvenes de ambos sexos cuyas edades (sin ser excluyentes) oscilen entre los 15 y 23 años. A los encuentros podrán acudir militantes y jóvenes simpatizantes (siempre que tengan interés y guarden la necesaria discreción)”. Se preveía que fuesen en un lugar en la playa o en el campo y la duración de 3 a 5 días dedicando al estudio una duración mínima de 4 horas. Las temáticas a tratar podían ser desde la situación socio-económica hasta la autogestión, pasando por experiencias y métodos de trabajo. Se preveía que algunos de los asistentes se responsabilizaran, “individualmente o en grupo, de organizar y exponer un tema o experiencia determinada.” Había que “costearse el viaje de desplazamiento, aportar el saco de dormir, la comida o el importe de la misma, o solicitar ayuda a la jefatura en caso necesario.” El segundo modelo era de “convivencia-estudio” y estaba destinado a “militantes comprometidos y con experiencia de lucha del Partido, a fin de profundizar el conocimiento de unos determinados temas ideológicos y prácticos”. En general el resto de condiciones era similar, con la variante de dedicar 6 horas diarias a la formación.¹³⁷

Este tipo de cursillos se realizó en distintos lugares, pero en 1975 parece que hubo un emplazamiento fijo en Chipiona (Cádiz) porque a él acudieron jóvenes incluso desde Navarra y el País Vasco. Según testimonio del navarro José Lázaro Ibáñez, en “la segunda quincena de Agosto estuvimos más de un centenar de jóvenes”. Cuenta también que a la vuelta, se produjo un accidente en un coche en el que viajaban militantes del País Vasco y “la Guardia Civil encontró propaganda del Partido y a raíz de eso nos detuvieron a 17 personas.” En Pamplona la Brigada Político Social detuvo a José Lázaro Ibáñez, de Villava, a Vitorino Ruíz de Azúa, y las pamplonesas Angelines Lesaca y Loli Labiano. Ibáñez añade que:

Nos torturaron y nos acusaban de estar preparando un golpe de estado; a Vitorino lo tuvieron que ingresar en el Hospital y le tuvieron que poner una válvula en el corazón a todo correr porque se les iba; a la Angelines le hicieron con la pistola en

¹³⁶ AHME, caja 22, Carpeta 22/D.

¹³⁷ ACM, Caja J/28 “Asunto: Trabajos de verano”. Circular nº G/6-74” 21 de junio 1974.

la sien la ruleta rusa, también le arrancaron varios mechones de pelo en plan salvaje; a mí me dieron tal paliza, una brecha en la frente que estuve varios días en cama.

También recuerda Ibáñez que en esa época murió un chico apellidado Totorica, hermano del que luego sería alcalde del PSE de Ermua -quien también estuvo en Chipiona-, cuando al ser perseguido por la Guardia Civil le dio un ataque al corazón.¹³⁸

¹³⁸ Testimonio de José Lázaro Ibáñez (Villaba). Ver documento nº 57 en apéndice documental

SEGUNDA PARTE
El carlismo como partido político
de ideología socialista autogestionaria

CAPÍTULO SEPTIMO: ASPECTOS INTERNOS

1. IDEOLOGÍA

Como ha podido verse a lo largo de la Primera Parte, desde la guerra civil hasta finales de los años sesenta, el movimiento carlista fue evolucionando en sus planteamientos ideológicos tratando de recuperar lo que ya decía el primer Unamuno en la última década del siglo XIX sobre el carlismo: su sentido popular y comunal con “fondo socialista y federal y hasta anárquico”. Porque el tradicional cuatrilema de origen decimonónico del Dios, Patria, Fueros y Rey, a decir de don Miguel, encerraba muchas más cosas, pero “lo encasillaron y formularon y cristalizaron, y hoy no se ve aquel empuje profundamente laico, democrático y popular; aquella protesta contra todo mandarinato, todo intelectualismo y todo charlamentalismo, contra todo aristocratismo y centralización unificadora”.¹ Así pues, partiendo del sentido profundo de aquel cuatrilema y lo que en él se encerraba, se fue transformando en el de “Libertad, Federalismo, Socialismo y Autogestión”. Y es que esas ideas sobre federalismo, socialismo y comunalismo no eran tan novedosas en el carlismo. También habían sido reivindicadas por autores carlistas a lo largo de la primera mitad del siglo XX. El mismo Carlos VII hablaba de federalismo y su hijo D. Jaime no dudó en proclamarse socialista al afirmar que “cuando se ha tratado de mejorar las condiciones sociales del obrero, me han parecido siempre tibias todas las reformas e insuficientes todos los esfuerzos; me considero y me he considerado siempre como un socialista sincero, en el sentido exacto de la palabra”.²

Por otra parte pensadores como Vázquez de Mella –a finales del siglo XIX y principios del XX- y algunos de sus discípulos, como Larramendi, Aráuz, o Solana en tiempos de la Guerra Civil, escribieron textos en los que, entre otras cosas se hablaba del sentido que el carlismo daba a la democracia. Decían que debía ser participativa llegando incluso a reivindicar, por su profundo sentido democrático, los antiguos concejos abiertos para los municipios y el restablecimiento de las propiedades comunales y colectivas de los pueblos. Estos autores, siendo partidarios de una concepción corporativista de la sociedad, sin embargo reivindicaron también el principio de subsidiariedad, dando protagonismo a la sociedad civil frente al Estado a

¹ Rafael PÉREZ DE LA DEHESA, *Política y sociedad...* op. cit. p. 131-137

² Francisco MELGAR, *Don Jaime, el Príncipe caballero*, Espasa-Calpe, 1932, p. 174.

través de los cuerpos intermedios. Larramendi y Solana escribieron sendos libros durante la Guerra Civil, pero la censura no permitió su impresión, no pudiendo publicarlos hasta 1952, año en los que se “cuelan” aprovechando la “desfalangistación” del régimen.³

Por otra parte, ya en los años 60 del siglo XX, Pedro José Zabala afirmaba que la “visión mellista de la política que consiste, en esencia, en la afirmación de la Sociedad frente al Estado, en lógica legítima debe llamarse socialismo.” Evidentemente no se trataba del llamado socialismo científico marxista, sino de un concepto más acorde con el sentido etimológico de la palabra. Zabala continuaba recordando que “Mella así lo advirtió y se quejó de la usurpación con que esta corriente, que se basa en la inflación del Estado, desvirtuó el significado del socialismo”.⁴

Es por todo lo dicho que la evolución ideológica del carlismo en los años sesenta y setenta del siglo pasado no tenía nada de extraño, sólo que se hizo a ritmos desiguales y distintos según los diferentes sectores y sensibilidades del movimiento carlista. El resultado de la evolución hacia el socialismo autogestionario quedó plasmado en el libro que escribió el líder carlista Carlos Hugo en 1977, *La vía carlista al socialismo autogestionario*.⁵

Entre los muchos documentos y encuestas que se generaron por aquellos años, aparece uno de 10 páginas del año 1970 -anterior a los Congresos de Arbonne que fijaron la línea ideológica oficial del Partido Carlista-, que intenta explicar la evolución ideológica de la siguiente manera:

El Carlismo no es producto de ningún pensador genial. Carece de acta de nacimiento. Su origen es humilde y anónimo. Es el pueblo, quien en su praxis de lucha ha inventado una Tradición, que fue truncada desde el poder. [...] Invención repetida, siguiendo la continuidad inspiradora, ante las nuevas necesidades. [...]

Por eso, el Carlismo de la década del 70 necesita pregonar sus respuestas. [...]

Esta nueva redacción de las respuestas carlistas a la problemática político-social, tampoco es oficial. Ni mucho menos dogmática, porque en el carlismo *nadie* puede imponer dogmas. [...]

Para comprender estas respuestas, dos son las dificultades primarias. Una, su aparente novedad, que para algunos es un apartarse de lo que siempre defendió el Carlismo. Quienes así opinan olvidan que nació antes de 1833 y que hoy estamos en

³ Manuel MARTORELL, *La continuidad ideológica...* op. cit. pp. 400-409.

⁴ Pedro José ZABALA, “Mella rebelde” en *Carlismo rebelde*, SUCCVM, Zaragoza, 1968, p. 3.

⁵ Carlos Hugo de BORBÓN-PARMA, *La vía carlista...*, op. cit. Javier Tusell ha dejado escrito que durante la transición “muchos partidos políticos mencionaron el término de *autogestión*, pero evitaron tomarse la molestia de explicar mínimamente qué querían decir con él” Javier TUSELL, *La transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid, 1999, p. 43. Evidentemente no fue este el caso del Partido Carlista que desarrolló ampliamente su idea de en qué consistía una sociedad autogestionaria.

1970. Un río próximo a su desembocadura lógicamente tendrá diferencias con el arroyuelo montaños del que procede. Las respuestas que damos no nos las hemos sacado del aire, ni son copia de lo postulado por otros grupos. Mantienen la continuidad de la esencia; respetan los principios germinales y reconocen las necesidades que los nuevos tiempos han traído. [...]

Más tampoco estas respuestas serán definitivas. Ni la vida social ni el Carlismo se han estancado. Y habrá que seguir repensando para seguir siendo los mismos, pero vivos, es decir, con conciencia de nuestra inserción en el tiempo y en un espacio, mutantes por la acción del hombre.⁶

En mayo de 1970 se constituyó en Arbonne un “Gabinete Ideológico” en una reunión a la que, bajo la presidencia de Carlos Hugo, asistieron, al menos, Arturo Juncosa, Santiago Coello, Pedro J. Zabala, Manuel M^a Escudero, Auxilio Goñi, Javier Ipiña, José Ángel Zubiaur, Mariano Zufía, Antonio Arrúe, Javier Del Valle, Enrique Villamor, Bernardo Soto, Miguel C. Álvarez, Ramón M^a Rodón, Isidro Andreu, y Pérez Arregui. En ella se plasmó la idea del

nombramiento de un secretariado que, coordinando la acción, opere sobre la Doctrina Carlista, resaltando cuanto hay en ella de permanente y añadiendo lo que se desprenda en todo proceso de evolución –connatural- a cualquier grupo ideológico. Se pide igualmente que el Gabinete trabaje en un triple vertiente que será: reelaboración de la doctrina, fijación de criterios frente a los proyectos de Ley y adiestrar a la Juventud. [...]

Se insiste en la necesidad de una profundización filosófica e histórica que asegure la consecuencia de las acciones. [...]

El Sr. Zubiaur propone a D. Pedro José Zabala Sevilla como Coordinador del Gabinete, propuesta que es aceptada por la totalidad de los asistentes, procediéndose a continuación a la designación de un ejecutor o secretario [...] Se acuerda que resida en Madrid y a tal efecto se designa a D. Miguel C. Álvarez Bonald.⁷

Con posterioridad y con el fin de sentar unas base sólidas, tanto organizativas, como tácticas e ideológicas, el carlismo adicto a don Javier y a Carlos Hugo organizó los ya mencionados Congresos del Pueblo Carlista de Arbonne. A pesar de los debates previos a los congresos, y de las amplias propuestas habidas en la década anterior, parece que todavía en estos dos primeros congresos pesó mucho el tutelaje de la dinastía, que, hay que decirlo, no era de carácter reaccionario en lo ideológico, sino todo lo contrario. Sin embargo ello parecía que no era muy democrático. Aunque puede que se tratara de una estrategia para “arrastrar” a los más conservadores hacia las posiciones de los sectores más avanzados que también eran los mayoritarios dentro de los más activos. En este sentido y en relación a lo ideológico, algunos grupos ejercitaron la

⁶ ACM, Caja J/9 “Carlismo hacia el futuro” pp. 1-2.

⁷ AGA, Cultura, 42/8924, Caja 11. “Acta de la reunión de constitución del «Gabinete Ideológico» del Carlismo” 31-mayo-1970.

crítica como el caso de los de Aragón, Cataluña y Valencia, que publicaron un escrito crítico del Primer Congreso en el que se manifestaba que “disponemos de una línea ideológica en la cual todos hemos tenido oportunidad de participar. Pero ¿hasta qué punto la elaboración de la línea ideológica ha sido algo popular? Creemos que no ha sido todo lo que debiera y a causa, principalmente, de la falta de formación del Pueblo...” Y añaden más adelante: “Esta línea ideológica se basa en las grandes directrices ideológicas que constantemente nos están dando el Rey y el Príncipe. Pero, ¿en qué medida el Rey y el Príncipe están capacitados para marcar las directrices? No negamos esa capacidad, máxime cuando en los actuales momentos se halla bien manifiesta en las personas regias, pero no debe ser única, sino aunada a la del Pueblo. También el Pueblo Carlista tiene el derecho y el deber de trazarse sus propias directrices ideológicas...”⁸

Un año más tarde, en junio de 1972, se realizó un nuevo Congreso, también en Arbonne, en el que se plasmaron los objetivos ideológicos del carlismo, concretados en cuatro puntos que recogían las tres grandes libertades que propugnaba: Libertad política, Libertad sindical y Libertad regional. El primer punto hablaba de principio de Libertad y decía así:

Propugnamos libertad en todo. Sin más limitaciones que la que marque la libertad social, la libertad comunitaria, quedando determinada y condicionada la libertad individual a la colectiva, porque ese es el signo del derecho natural.

Así podemos establecer tres tipos de libertad social que garanticen el ejercicio de la libertad individual, tres cauces por donde discurra la libertad personal debidamente promocionada y ordenada.⁹

Por primera vez se habla oficialmente de la *autogestión*. Y lo hace en uno de los puntos dedicados a la *libertad sindical*, en los siguientes términos:

La Revolución Social debe conducir a la democracia económica, donde los medios de producción estén controlados por la sociedad. Esta democracia permitirá que la planificación económica nazca del seno del mundo del trabajo y que el sistema productivo sea de servicio y no de campo especulativo del capital, que la empresa se desarrolle como consecuencia de la autogestión de la sociedad.¹⁰

⁸ ACM, Caja D/2 “Los Congresos del Pueblo Carlista”

⁹ ACM, Caja J/16 “Línea ideológica-política del Partido Carlista aprobada en el Congreso del Pueblo Carlista de junio de 1972”

¹⁰ Ídem.

En este mismo documento, al hablar del carlismo como partido político, se identifica como partido de clase y lo expone de la siguiente manera:

El Carlismo rechaza la división de la sociedad en clases sociales que han establecido las oligarquías capitalistas, creando e imponiendo privilegios y produciendo desigualdades entre ellas. La sociedad debe ser una clase, la clase del trabajo. Solamente deben existir funciones y responsabilidades emanadas del trabajo. No reconocemos otras diferencias, porque todos tenemos los mismos derechos y deberes ante la sociedad. Somos por tanto un Partido de clase.¹¹

En un anteproyecto de línea ideológica-política de actuación, sin fecha, que se presentó para su estudio y discusión en las Asambleas Populares Carlistas y que amplía los presupuestos del Congreso de 1972 -por lo que sin duda se trata de un documento posterior-, aparte de lo anteriormente expuesto de las tres grandes libertades, se habla también del “Principio de igualdad” y de las “Metas políticas y revolucionarias del Carlismo” donde se propone, en primer lugar, la “Revolución Social” para la consecución de una “sociedad sin clases” y un “socialismo en libertad y autogestión global”. En segundo lugar “la revolución económica”, donde se plantea la desaparición del “sistema económico capitalista”. Y en tercer lugar se propone la “revolución política” concretando que “las premisas de la Revolución y de la construcción socialista del Estado exigen que el poder político sea soberanía del pueblo”. Finalmente se propone la “Monarquía Socialista” de la que, a modo de justificación dice que “el Carlismo no intenta imponer y fundamentarse en una determinada forma de gobierno por unos intereses partidistas. La Revolución Social puede ser posible sin la monarquía. Pero la Revolución Social puede, en la forma monárquica carlista, tener un soporte que asegure su continuidad y su éxito, más que cualquier otra fórmula”¹²

En otro documento de 46 páginas,¹³ sin duda inspirado en los congresos, redactado y aprobado por la Junta de Gobierno del Partido Carlista y autorizado por don Javier y por Carlos Hugo, después de decir que el carlismo “se ha visto «intoxicado» ideológicamente por grupos de intelectuales dogmáticos”, se hace una interpretación de la primera guerra carlista como “la primera manifestación de la lucha de clases que el liberalismo capitalista desencadenó y más adelante definió y proclamó el marxismo”.

¹¹ Ídem.

¹² ACM, Caja D/6 “Anteproyecto de línea ideológica-política-de actuación del Partido Carlista que la Junta de Gobierno del mismo presenta para su estudio en las Asambleas populares Carlistas” s/f.

¹³ ACM, Caja J/20 “El Partido Carlista”, 28 enero 1973.

Sin embargo, a continuación se establecen unas importantes “diferencias entre el planteamiento marxista y el carlista” que sintetiza en los siguientes puntos:

El Marxismo parte de una masa desarraigada y proletarizada en su lucha contra la oligarquía político-económica que la oprime. El Carlismo, de un pueblo vertebrado y personalizado que se niega a dejarse avasallar por esa oligarquía.

El Marxismo busca la mentalización de esa masa en función de la opresión que sufre, para la que recaba sus derechos humanos. El Carlismo tiene conciencia de esos derechos y defiende la personalidad del pueblo, negándose a abdicar de ellos.

Para el Marxismo, lo que identifica a las masas internacionalmente es su condición de proletarios. Para el Carlismo, su condición de hombres, capaces de relación social a diversos niveles, con derecho, por tanto, a preservar la diversidad de sus personalidades colectivas.

El Marxismo se apoya en un principio filosófico derivado de su peculiar interpretación dialéctica de la Historia. El Carlismo, en una vivencia cristiana en su lucha contra una ideología que trata de ahogarla.

El Marxismo, en fin, se produce como reacción contra un hecho ya consumado: el triunfo del liberal-capitalismo. El Carlismo se opone desde el principio a la consumación de ese triunfo, que intuye como antipopular.¹⁴

Más adelante, en el apartado 6 titulado “La doctrina perfilada”, hace hincapié en la dificultad de recuperar “una doctrina cuando ha de aplicarse a realidades sociológicas nuevas y esa doctrina ha quedado sepultada durante un período, más o menos largo, bajo un aluvión de erudicimos que se expresan en un léxico que, en buena parte, ha quedado desvirtuado para su correcta comprensión por el común de los españoles”. Más adelante se dice:

Cuando el Carlismo apareció históricamente en España, el planteamiento convivencial en que había que defender la libertad popular era el meramente territorial, con todo lo que ello representaba, pues implicaba el derecho a la propia personalidad y autogestión colectiva a nivel regional y la conservación y aprovechamiento de los bienes comunales en beneficio de los pueblos.¹⁵

En base a esto continúa haciendo referencia a las tres libertades, Regional, Sindical e Ideológica como reivindicaciones básicas del carlismo en esos momentos. Sobre la primera de las libertades el citado texto sigue diciendo:

De ahí que su inicial defensa de los fueros tuviese un sentido de *Libertad Regional* estricto. Libertad regional que hoy implica reconquistar la personalidad cultural, lingüística, administrativa y política de las regiones y que no sólo no ha

¹⁴ Ídem. pp. 21-22.

¹⁵ Ídem, pp. 32-33.

perdido vigencia, sino que, ante las expectativas de futuro de la federación europea, ha adquirido un carácter de urgencia imperiosa.¹⁶

Después continúa analizando la necesidad de la libertad sindical con los siguientes argumentos:

Pero, triunfante la revolución capitalista-burguesa, se ha originado la proletarización de grandes masas de población en beneficio de los pocos poseedores de recursos económicos, y este estado de indigencia colectiva, con la consiguiente pérdida de valores personales que acarrea y la exigencia común de recuperarlos, determina una nueva área de sociabilidad y la necesidad y derecho de estructurar los órganos sociales que la sirvan.

De ahí la exigencia carlista de *Libertad Sindical*, que, siguiendo sus íntimas convicciones de defensa de la personalidad popular, impone el reconocimiento por los poderes públicos de sindicatos libres, democráticos, independientes y con accesos real y efectivo a las decisiones socio-económicas, así como de su arma de lucha, la huelga, en tanto no se haya devuelto a los pueblos el control y la propiedad de los medios económicos de producción.¹⁷

Finalmente frente a los considerados partidos de cuadros que, según se decía, actuaban en detrimento de los derechos populares, se había forzado a las masas a elaborar sus propias ideologías y a utilizarlas en defensa propia. Así,

adquirida por el pueblo la conciencia de sus ideologías, su mantenimiento significa hoy ya un derecho irrenunciable y, como tal, el Carlismo, cuya razón de ser histórica se debe a la defensa de esos derechos, reclama hoy también la *Libertad Ideológica*, plasmada operativamente en la existencia de partidos políticos.¹⁸

Estas tres libertades eran, para el carlismo, los tres pilares en que se asentarían las condiciones para la existencia de una auténtica democracia, y en ella su especial concepto de monarquía (ya Carlos VII se presentaba al pueblo español como “el Rey de las Repúblicas sociales”), aparece como garantía de independencia, que aseguraría la justicia de la que emerge la auténtica paz social.¹⁹

En el documento que nos ocupa se abordan también cuestiones sobre el sentido cristiano del carlismo así como de su sentido particular de fidelidad a la Iglesia teniendo en cuenta la importancia de la cuestión religiosa ha tenido en el Carlismo, y habla de la similitud de sus tesis con las mantenidas por el Concilio Vaticano II, reconociéndose responsable del desarrollo de los valores cristianos de los que se sentía portador. Por eso

¹⁶ Ídem, p. 33.

¹⁷ Ídem, p. 34.

¹⁸ Ídem, pp. 34-35.

¹⁹ Ídem. pp. 35-36.

defendían de la dignidad de la persona, la libertad colectiva y la justicia social. Pero añadiendo que en el carlismo "es precisamente su mística de inspiración cristiana la que le lleva a ocupar posiciones similares a las del marxismo". Sin embargo aclaraban que "se aparta de éste en cuanto a la concepción carlista de la trascendencia religiosa del hombre", distancia que reconocían se había visto acortada por las nuevas posiciones alcanzadas por cristianos y marxistas, puesto que si unos tomaban en consideración la realidad social vigente para plasmar sus principios, los otros, cada vez más, tenían en cuenta la dimensión espiritual del hombre. Sin embargo insistían en remarcar su oposición a la praxis totalitaria del socialismo real, "bien sea por medio del Estado o por medio del partido, de algunas acepciones socialistas y el planteamiento de la autogestión que propugna el Carlismo como remedio de asegurar la libertad en la función creadora de los hombres".²⁰

Muy de pasada, en las últimas páginas de este documento y distanciándose de los aspectos más materialistas del marxismo, se hace referencia a cuestiones de cambio interior, más espirituales y menos economicistas y utópicas, cuando se refiere al deseo de "construir una fraternidad de lucha, capaz de asumir el sacrificio para derrocar el egoísmo de una sociedad alienada por el confort material"²¹

Unos años más tarde, el Partido Carlista de Euskalherria editó y repartió por los buzones de las casas un texto de cuatro folios sobre el socialismo de autogestión global, elaborado de forma muy didáctica y con dibujos, para que pudiera ser comprendido más fácilmente por la mayor parte de la gente. El texto comenzaba diciendo que "podemos estar equivocados o tener una idea que verdaderamente pueda cambiar las cosas, pero eso debes juzgarlo tú". Después afirmaba que "no podemos ni queremos conformarnos con esta sociedad", y dentro de ella, tampoco con el sistema económico capitalista "principal raíz de las injusticias". A continuación explicaba por qué estaban en contra de este sistema y añadían que "la tierra está hecha para todos, y sus frutos, todos tendríamos que tener derecho a disfrutarlos por igual." Sin embargo, los capitalistas, "con su dinero han hecho escuelas y centros donde se enseña a la gente desde que nace que esto es así" y por si alguno lo quiere cambiar, "han fabricado armas y han pagado a otros hombres para que defiendan el orden que ellos antes han impuesto". Sobre la libertad de que cada uno puede hacer con su dinero lo que quiera, se dice que los capitalistas "van a producir lo que mejor puedan vender y sacar así más beneficios,

²⁰ Ídem. pp. 38-40.

²¹ Ídem. p. 43.

aunque no se necesite en la sociedad. Ya se encargará la propaganda de lavarnos el cerebro y convencernos de los que comparamos.” Denuncian que “el sistema capitalista es un sistema explotador del hombre por el hombre porque lleva dentro de sí mismo la división de los hombres entre los que tienen y los que no tienen, los que deciden y los que, a lo sumo, pueden escoger a los que van a mandar y decidir por todos.” Continúan diciendo que “la sociedad puede cambiar para que todos podamos decidir”; que “o la propiedad de los medios de producción es de unos pocos, o es de todos”, pues “el socialismo no consiste en repartir los bienes por igual para que todos seamos dueños individualmente de algunos de ellos. El socialismo consiste en que todos seamos dueños de todo.” Sin embargo “hay muchas formas de entender el socialismo”, puesto que “el socialismo de Estado (como en Rusia) no permite al hombre decidir sobre su propia vida”. Pero tampoco se acepta que un partido socialista alcance el poder como en Suecia “mejorando solo algunos aspectos del capitalismo pero permitiendo que se mantenga”. Por eso concluyen afirmando que “queremos hacer un socialismo donde todos podamos tomar decisiones pero no solo individualmente sino en grupo, donde nuestra libertad sea la libertad de todos, donde podamos ser solidarios y no rivales para conseguir más que el otro. Un socialismo que algunos llaman de rostro humano” y eso, terminan diciendo, “solo es posible en el socialismo de autogestión global” porque “el socialismo no es socialismo si no hay autogestión; la autogestión no es posible si no hay socialismo”.²²

Todos estos planteamientos no quedaron sólo en documentos emanados de instancias del Partido, sino que se hacían llegar a las bases carlistas mediante cursillos, reuniones o seminarios de formación tratando de que los textos fuesen no solo material de consulta o formación interna, sino como “material a dominar” al menos para los militantes, puesto que se pedía “que tot militant conscient [...] dedique el màxim esforç per arribar a dominar aquesta temàtica i no per acumular-la, perquè per a tot militant revolucionari la cultura no es patrimoni de les èlites sinó de tot el Poble”.²³

Todo este entramado ideológico del partido Carlista durante estos años parecía apuntar hacia una especie de populismo anticapitalista y comunitario en línea con el cristianismo progresista postconciliar que se había plasmado en organizaciones como "Cristianos por el Socialismo", aunque pensamos que estaba mucho más próximo a los planteamientos de la llamada "Teología de la Liberación". A ello cabría añadir los planteamientos de tipo federal herederos de la tradicional defensa de los fueros.

²² AJCS, “¿Por qué socialismo?” EKA, s/f.

²³ ACM, Caja B/133 “Seminari de formació bàsica” s/f.

2. ORGANIZACIÓN

A pesar de los congresos antedichos en los que se trató de sistematizar no sólo los principios ideológicos, sino nuevas formas organizativas con ciertas influencias de la izquierda, el que ahora por regla general –aunque no siempre- se denominaba ya Partido Carlista -en contraste con la anterior denominación de Comunión Tradicionalista-, continuaba manteniendo una estructura poco disciplinada y una organización con diversos grados de compromiso y muy plural a pesar de que las antiguas organizaciones de AET, MOT, Margaritas y Requetés habían sido disueltas.

Había también un carlismo sociológico formado por un conglomerado de gentes que se autodenominaban carlistas sin necesidad de pertenecer necesariamente a ninguna de las organizaciones oficiales y oficiosas del carlismo. El nexo de unión entre todas ellas, aunque no siempre, era el legitimismo encarnado por la dinastía proscrita, ya que los que habían abrazado el franquismo fueron considerados traidores, así como la minoría seguidora de Juan de Borbón, a los que llamaban “estorilos”.

Así pues, el llamado “pueblo carlista” estaba formado básicamente por los seguidores de Don Javier y de su hijo y heredero Carlos Hugo de Borbón-Parma. Cuando la Comunión Tradicionalista pasó a llamarse también Partido Carlista definido como socialista autogestionario y a organizarse como un partido político algunos no lo aceptaron y lo fueron abandonando. Pero el Partido intentó integrar a la mayor parte de carlistas, aunque no todos lo hicieron con el mismo entusiasmo ni al mismo nivel de compromiso. Además, las actividades cada vez más radicalizadas contra el régimen que implicaban una lucha clandestina, unido al excesivo izquierdismo de los más jóvenes y más activos, hacía que muchos carlistas se inhibieran o que su compromiso fuera mucho menor. Sin embargo, tras la muerte de Franco y a medida que el Régimen fue abriendo la mano, aumentó, al menos durante un tiempo, el compromiso de los carlistas más reacios a hacerlo.

A principios de 1973 la documentación indica que el Partido Carlista se consideraba como un instrumento de lucha y de incidencia en la vida política española con el fin de promover el desarrollo ideológico que la *mística*²⁴ y la vivencia carlistas implican. En un intento de plasmar los deseos en realidades se presentaba a sí mismo

²⁴ La palabra *mística* utilizada con frecuencia en el carlismo de estos años la define Pablo ANTOÑANA en el artículo "Carlismo, una mística" en: <http://www.eka-partidocarlista.com/anto%C3%B1ana.htm>, cuando dice: "...el movimiento carlista fue un movimiento insurreccional movido por la pasión de los

como gran partido de masas, muy organizado y democrático, en oposición radical y declarada al régimen imperante, y clandestino en la medida en que éste no admite los partidos políticos en España.

Su organización es extensa y abarca todo el territorio español, y su actividad, constante, aun cuando implique la persecución, el exilio o la cárcel.

En la medida en que la situación de semi-clandestinidad lo permite, su jerarquía es en parte designada por el Rey y en parte elegida democráticamente por la base.

Dado que el Carlismo no es un partido monolítico y dogmático, la autoridad moral (que trasciende a las personas) de la Dinastía permite aunar en un esfuerzo común a las diferentes mentalidades presentes en su comunidad política y, con su jerarquía indiscutida, posibilita, con su disciplina de partido de masas comprometido, la formulación de una doctrina política que sea respuesta a la problemática de hoy y proyecto de futuro.

El desenvolvimiento doctrinal es, en fin, constante, y se realiza a través de los Congresos del Pueblo Carlista, que, compuestos por compromisarios elegidos por la base en Asambleas democráticas, van marcando la línea político-ideológica del partido.²⁵

Efectivamente, no era un partido ni monolítico ni dogmático. Por ello, a raíz de los Congresos de Arbonne, algunos sectores manifestaron sus discrepancias y hubo que improvisar comisiones reorganizadoras para intentar poner en la práctica las directrices emanadas de los congresos que algunos consideraban desviacionistas. Tal es el caso de Valencia, en la que ante la indisciplina de la Junta Provincial presidida por D. Pascual Agramunt Matutano en 1972, tuvo que intervenir D. Javier para aclarar que “hoy esta responsabilidad y jerarquía la ostentan Don Rafael Ferrando Sales como Jefe Regional Carlista y representante mío en el Reino de Valencia y Doña Laura Pastor Collado como Presidenta de la Comisión Organizadora para la Provincia de Valencia.”²⁶

En el Congreso de junio de 1972 se habían acordado las bases para una nueva organización. Sin embargo, ante las posibles dificultades ya se previno llevarla a efecto “en función de las circunstancias” y se decía que “según se progrese y profundice en la acción política, nacerán nuevas necesidades de organización, por ello el Carlismo debe disponer de una organización lo suficientemente flexible y ágil que responda a las necesidades tácticas del momento”²⁷

ideales confusos, viscerales, que se encuentran disfrazados o no, pero que en su substrato más profundo anida una fe y lealtad a principios que no parece encontrar justificación al ser defendidos con las armas en la mano. El caso es que ocurrió. Una mística, un profetismo, animó a ello. Se llamó al pueblo a la insurrección y acudió. Unánime, enardecido.”

²⁵ ACM, Caja J/20 “El Partido Carlista”, 28 enero 1973, pp. 44-46

²⁶ APCPV, “A mis queridos Carlistas Valencianos” París, 12-11-1972 carta manuscrita firmada por Francisco Javier (D. Javier).

²⁷ ACM Caja J/16 “Línea ideológica-política del Partido Carlista aprobada en el Congreso del Pueblo Carlista de junio de 1972”.

De acuerdo con esa flexibilidad, la organización seguía presidida por el Rey, D. Javier, y el Príncipe Carlos Hugo, y una Junta de Gobierno, formada por todos los jefes regionales –que más tarde pasarían a llamarse Secretarios Generales de la nacionalidad correspondiente- que a su vez eran los representantes de la Dinastía en las diversas regiones. Los jefes provinciales fueron desapareciendo siendo sustituidos paulatinamente por Comisiones, Juntas o Consejos con su respectivo Secretario Político de la provincia o de los territorios o comarcas correspondientes. En los pueblos donde había núcleos carlistas se formaron también Juntas Locales con un responsable del Partido. Se establecía como novedad el concepto de militante al que se consideraba como aquel que aceptando la línea ideológico-política emanada del Congreso, se comprometiera con la dinámica del Partido.

El organigrama de la organización del Partido en 1973 según un intento realizado por el profesor Caspistegui era la siguiente: una Dirección Federal con su Presidente y Secretario General, más representantes del Frente Obrero, de Relaciones Exteriores, y de la Hermandad de Excombatientes de Tercios de Requetés, además de los Representantes de las organizaciones regionales o nacionales que en el organigrama son 12 las representadas (Murcia, País Valenciano, Andalucía, País Vasco y Navarra, Cataluña, Galicia, Cantabria, Baleares, Canarias, Aragón, Castilla la Mancha y Castilla León). Había una comisión permanente.²⁸ Sin embargo, paulatinamente, se fueron incorporando otros representantes de distintos sectores o frentes de lucha como estudiantes, barrios, campesinos, etc., siguiendo las instrucciones de lo aprobado en el Congreso de 1972:

Los sectores de responsabilidad donde el Carlismo se desenvuelve y organiza son de carácter geográfico, socio-político y de trabajo. Esta responsabilidad de sectores debe ser la base para la organización actual del Partido.

- a) [...]
- b) Organización para la actuación externa. Por sectores de responsabilidad indicados, en sus correspondientes niveles.

La actuación del Carlismo hacia la sociedad debe ir dirigida hacia los grandes núcleos de la misma, que podemos clasificar como:

- a) Fuerzas productivas
- b) Instituciones
- c) Movimientos políticos
- d) Medios de comunicación social
- e) Medios culturales e intelectuales
- f) Países, pueblos o regiones.²⁹

²⁸ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...*, op. cit. p. 221.

²⁹ ACM, Caja J/16 “Línea ideológica-política del Partido Carlista aprobada en el Congreso del Pueblo Carlista de junio de 1972”.

Cinco años más tarde, en 1977, según consta en un cuaderno manuscrito, con fecha 24 y 25 de julio, punto 3, un esquema define la organización de la siguiente manera:

Organización del Partido por *agrupaciones territoriales* (barrio, pueblo) de los *militantes* de la zona con un *responsable* elegido por ellos, que se encargará de distribuir los trabajos a los militantes y las funciones (reunión una vez por semana)

(Reunión cada 15 días, aprox.) *Comité ejecutivo local o comarcal* formado por los responsables de los barrios o pueblos más un secretario político elegido en asamblea de todos los militantes de la zona que abarque. Dependiendo del comité ejecutivo habrá una secretaría técnica sin poder alguno, pero dirigido por un *secretario técnico* que a su vez formará parte del comité ejecutivo así como un representante del FO y otro del FE. Que no tendrán organización paralela.

Secretaría técnica

- 1) Economía
- 2) Relaciones exteriores
- 3) Prensa y propaganda
- 4) Formación
- 5) Organización
- 6) *Secretario técnico*

(Cada mes o dos meses) *Consejo (Provincial)* intercomarcal: compuesto por los secretarios políticos de los comités (locales o) comarcales y con un responsable político elegido entre ellos en la Asamblea de los militantes de la Provincia. Órgano de representación territorial más rep. FO y FE

(Permanente del Consejo cada semana) *Comité Político* (al mismo nivel, provincial) cinco o seis miembros más el secretario del consejo provincial que los nombran desde el consejo provincial y ratificado por la base elegidos con criterios de capacidad política.

Adjunto al consejo hay una *secretaría técnica* con las mismas responsabilidades de antes, y el secretario técnico es miembro del comité político y *depende del comité político*.

(Cada tres o cuatro meses) *A nivel nacional*

Consejo de nacionalidad compuesto por todos los miembros de cada consejo provincial, más secretario provincial, más secretario técnico de nacionalidad. (A nivel provincial existirá una coordinadora del FO y del FE de donde se elegirán los representantes al consejo provincial.)

(Permanente) *Comité ejecutivo de nacionalidad o región*

Compuesto por el Secretario general, más cada uno de los secretarios políticos de los comités políticos provinciales, más personas de interés a nivel de nacionalidad, más el secretario técnico. (A nivel de nacionalidad habrá una coordinadora del FO y del FE)³⁰

Al final de este documento manuscrito se habla muy sintéticamente de los órganos de dirección del Partido, haciendo referencia al *Consejo Federal de Dirección* del que

³⁰ ACM, Caja L/74 (libreta con anotaciones diversas 24-25 julio-1977).

dice que se reúne cada tres meses; del *Comité Ejecutivo Federal*, que se reúne cada 15 días; y de la *Secretaría General*. Con un esbozo de sus componentes.

Sin embargo en otros documentos se concretan mucho más esos órganos de dirección. En uno de ellos, que es anterior, habla de que “la nueva organización de la dirección del Partido, la vamos a poner en marcha inmediatamente, en espera del estudio definitivo que realizaremos en el Congreso.”

En él se concreta en primer lugar la *Presidencia* a cargo de Carlos Hugo de Borbón Parma.

En segundo lugar el *Secretario General* -que en ese momento era José María de Zavala- que “es el encargado de coordinar la política del Partido a nivel Federal representando al Partido a este nivel, y siendo representante del presidente en todo aquello que él designe o delegue. Para llevar a cabo su misión dispondrá de una Secretaría General.”

En tercer lugar el *Consejo Federal de Dirección* que es “el máximo órgano de dirección colegiada” y que presidido por “D. Carlos, presidente del partido, y en caso de ausencia por el miembro del Partido en que delegue” era el “encargado de dirigir la política del Partido” y estaba compuesto por:

- Presidente del Partido
- Secretario General del partido
- Comisión Permanente del Partido
- Responsable de los distintos frentes de lucha popular del Partido a nivel federal.
- Responsable de los distintos frentes de lucha popular del partido de cada nacionalidad [...]
- Un máximo de cuatro y un mínimo de dos dirigentes del partido de nacionalidad [...]
- Un máximo de 15 personas, militantes del Partido, encargados de funciones de asesoramiento político, económico o técnico [...]

Sobre este *Consejo Federal de Dirección* se anunciaba que “cuando esté completo, con todos los puestos de responsabilidad cubiertos, contará con 159 miembros” y se decía también que “va a ser, junto con la Comisión Permanente del Partido, el órgano de dirección que marque la política a seguir en cada momento.”

En cuarto lugar, la *Comisión Permanente*, era el órgano de complementario de dirección dotado de una mayor agilidad y con posibilidad de reunirse de forma continua y urgente. Estaría formado por: “El Presidente, Secretario General del Partido, secretarios generales de los partidos de nacionalidad o región, responsables de los frentes de lucha a nivel federal y Comité Ejecutivo.”

En quinto y último lugar, el *Comité Ejecutivo*, que sería el “órgano suplementario de dirección, fundamentalmente de ejecución de los organismos anteriores.” Lo formaban:

Secretario General del Partido
 Responsables del equipo de relaciones exteriores
 Responsables del equipo de organización
 Responsables del equipo de prensa
 Responsables del equipo de propaganda
 Responsables del equipo de formación
 Responsables de Secretaría Técnica
 Responsables de los distintos frentes de lucha

Como quiera que “las personas que ocupen estos puestos de responsabilidad deben ser militantes de dedicación plena” se especificaba que si “los responsables – elegidos en los frentes- no puedan reunir estas condiciones, existirá otro militante de ese frente que pertenecerá al Ejecutivo, permaneciendo el responsable a la Comisión Permanente.”³¹

De cara al IV Congreso de octubre-noviembre de 1977, la ponencia "estructura organizativa del partido" que suponemos sería la definitiva, se aproxima bastante a la que ya se ha referido anteriormente en cuanto a los órganos que llegan hasta las nacionalidades. Por lo que se refiere a la estructura organizativa del partido a nivel federal, lo concreta como sigue:

6.1.- *Presidente del Partido.*

El presidente del Partido será elegido por el Congreso. Es la máxima representación del Partido hacia el exterior [...]

6.2.- *El Consejo Federal de Coordinación-Dirección.*

Es el organismo colegiado del partido al más alto nivel [...] estará formado de la siguiente manera:

Presidido por el Presidente del Partido, quien elegirá en caso de ausencia a la persona que considere conveniente.

Miembros del Comité Ejecutivo Federal.

Secretarios de los Partidos de las nacionalidades y Regiones.

Secretarios políticos Provinciales.

Un máximo de cinco militantes del Partido encargados de labores de asesoramiento, designado por el Consejo Federal de Dirección que no tendrán voto.

El Consejo Ejecutivo Federal Puede convocar a Congreso extraordinario.

6.3 *El Comité Ejecutivo Federal.*

Es el organismo delegado del Consejo Federal de Coordinación-Dirección [...] Su composición será la siguiente:

³¹ APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – Uso interno” s/f. (entre diciembre de 1976 y enero de 1977) p. 3.

Secretario General Federal.
 Secretario de Relaciones Políticas.
 Secretario Técnico Federal.
 Secretario de Organización.
 Secretario de prensa.
 Secretario de Propaganda y Extensión Ideológica.
 Secretario de Asuntos Económicos [...]

Cinco Secretarios Generales de partidos de nacionalidad o región, elegidos por el Consejo Federal de Dirección.
 Responsable Federal del Frente Obrero.
 Responsable Federal del Frente de Estudiantes.³²

Pensamos que todos estos organigramas no debieron poderse llevar a cabo en su totalidad. Porque al estudiar los frentes de lucha, y en concreto el frente obrero, que era uno de los más importantes, hemos encontrado deficiencias de todo tipo.

Por lo demás, el documento mencionado más arriba (de diciembre de 1976 y enero de 1977) hacía referencia a la organización federal del Partido Carlista:

En primer lugar debemos analizar la realidad de la existencia de un Partido Carlista unitario y federal, compuesto por los partidos carlistas de las distintas nacionalidades o regiones que componen el Estado Español, y que hoy por hoy son los siguientes: Partido Carlista de Cantabria, de Cataluña, de Euskadi, de Asturias, de Galicia, de Aragón, de León-Castilla, de Castilla, de Murcia, del País Valenciano, de Rioja (falta por constituirlo formalmente y nombrar responsable), de Andalucía, de les Illes (Balears), de Canarias.

La única región donde no estaba constituido formalmente aún era en Extremadura, pero “estamos pendientes de reunirnos con los carlistas extremeños para reorganizarlo.” Y continuaba haciendo énfasis en el federalismo organizativo de la siguiente manera:

La realidad de este partido federal, compuesto por los partidos mencionados es anterior a cualquier planteamiento formalista o jurídico, pues es la misma dinámica de la historia del Carlismo y de la realidad de los pueblos de España la que ha llevado a su formulación práctica. Es bien evidente que la existencia de este partido federal obedece a un fin último, que es el compromiso revolucionario y solidario de todo el partido para llevar a cabo la revolución socialista y democrática, primero en todo el actual Estado Español, y construir solidariamente el Estado Socialista y Federal, que nacerá de este proceso revolucionario.³³

³² ACM, Caja D/8 "IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia 'Estructura Organizativa del Partido' 30-31 octubre y 1 noviembre 1977.

³³ APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – Uso interno” s/f. (entre diciembre de 1976 y enero de 1977) p. 3.

En el contexto de apertura que se fue abriendo camino tras la muerte de Franco, también el Partido Carlista trataba de buscar su espacio político y su incidencia social. En el documento mencionado se decía que “esto nos va a abrir inmensos campos de posibilidades de lanzarnos a la lucha política [...] con unas técnicas políticas desconocidas hasta ahora por nosotros.” Se apelaba a la necesidad de buscar la adhesión y a “llevar nuestra conciencia socialista al pueblo para que en un periodo de concienciación, más o menos larga, la asuma. Esta es la finalidad de todo partido político revolucionario.” Se decía que el Partido tenía que abrir sus puertas para conseguir el mayor número de personas comprometidas con su programa, para lo cual debía dotarse de una nueva estructura, distinguiendo entre afiliados y militantes. Consideraban que los primeros eran las personas que, “identificadas con la línea del partido, colaboren económica y periódicamente con el mismo y ayuden en cualquier tarea política por mínima que sea”. En cuanto a los militantes los definía como los que además de lo anterior, “colaboraban económicamente con el salario de un día al mes” y estaban “incorporados a la lucha política del partido en un frente o en una labor interna, sometidos a la disciplina del partido.” Por lo tanto eran estos los únicos que tenían acceso a los órganos de dirección, a las asambleas y congresos y, en definitiva, “son los únicos participantes y responsables de la marcha del partido.”

Por otra parte el Partido consideraba que existía “un considerable número de personas, carlistas, que todavía no están conectadas y que tenemos que llegar a ellas en primer lugar, buscando ese compromiso del partido mediante la afiliación.” Pero aspiraba a “la aceptación como militantes”. Tampoco se olvidaban de los “simpatizantes como un círculo concéntrico exterior al partido” a los que definía como “todo individuo que se siente identificado con la política del partido y que colabore esporádicamente” y que “será obligación del partido transformar a los simpatizantes en afiliados.”³⁴

Sobre este organigrama organizativo puesto en marcha, se decía también que estaban “abiertas a perfeccionarse cuantas veces sea preciso y las circunstancias lo exijan.” También se habla de la urgencia de “la elaboración del censo de militantes”³⁵ puesto que era “requisito indispensable para la celebración del Congreso del Partido, y

³⁴ Ídem, p. 4.

³⁵ La elaboración de un censo no era algo novedoso puesto que en 1910, en el contexto de una reestructuración encomendada por el jefe regional Manuel Simó, ya se realizó en el País Valenciano. Ver Alejandro MARTÍNEZ, “El carlismo valenciano durante la Restauración” en *Carlismo. Ideas y práctica política*, Vicente Javier MAS (ed.), Diputación de Castellón, 2015, p. 113.

por otra parte, es necesario conocer el número de militantes y su clasificación para hacer una valoración exacta del partido en un orden interno”. Había que “asegurar los canales de información desde la dirección hasta la base (a todos los niveles) y desde la base a la dirección”, así como “prepararse para llevar a cabo una campaña de afiliación al partido”. Estaba claro que se pretendía poner en marcha toda la maquinaria del partido y adaptarlo a las nuevas circunstancias que se avecinaban, por eso se incide también en la necesidad de crear, fomentar y potenciar a niveles de base, comarcales, regionales o de nacionalidad, secretarías económicas; equipos de formación; coordinación efectiva de los distintos frentes de lucha; conexión con la prensa; campañas propagandísticas; promoción de líderes obreros y de portavoces del partido; conexión con el mayor número posible de carlistas y “lanzarse a una campaña verdaderamente «electoral» de organización de mítines y conferencias.” También se hacía hincapié en la importancia de la utilización de la prensa dando incluso “instrucciones para montar un equipo de prensa” así como los distintos procedimientos para contactar con los medios de comunicación.³⁶

Otro de los objetivos marcados por el Partido para su más eficaz organización fue el intento de recuperación de sus bienes incautados por el franquismo:

La dirección federal del Partido Carlista ha tomado el acuerdo de iniciar una serie de acciones, de carácter judicial y político, para recuperar todos los bienes que le fueron confiscados al carlismo por el Gobierno del General Franco en abril de 1937, con motivo del decreto de Unificación, que en ningún momento fue aceptado por Don Javier de Borbón Parma, ni por los carlistas en su conjunto.³⁷

Sin embargo, y a diferencia de los sindicatos y los partidos históricos de izquierda, esos bienes enajenados jamás le fueron devueltos.

Por otra parte es importante resaltar que todo el organigrama organizativo y objetivos del Partido Carlista fueron más teóricos que prácticos y hubo también dificultades económicas para llevarlo a cabo, puesto que, según se desprende de algunos documentos, a la hora de poner en práctica los acuerdos no era fácil que fuesen cumplidos por todos sus componentes. Después del IV Congreso unas circulares de la Secretaría de Organización para poner en marcha los acuerdos adoptados, daban a entender que no todas las organizaciones del Partido funcionaban y cumplían lo

³⁶ APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – Uso interno” s/f. (entre diciembre de 1976 y enero de 1977) p. 5-6.

³⁷ Ídem. p. 9.

acordado. Así por ejemplo, cuando en un informe se habla del estudio sobre los plazos y forma de liquidar las cuentas pendientes con la Dirección Federal, se dice que “es importante recordar que al 1 de Noviembre no se ha recaudado ni el 25 % del concierto correspondiente para 1.977”. También se recuerda “insistentemente a todos los miembros del Consejo Federal la obligación y responsabilidad de asistir a las reuniones del mismo”.³⁸ Y en otro documento, aparte recordar “una acusada falta de cobertura económica” y “deudas por conceptos de propaganda” se refiere también a las dificultades para la segunda edición de folletos como la serie “Cuadernos básicos” por fallos en la participación de las bases para enriquecer las ediciones siguientes porque “esta participación no se ha producido, e incluso existen serias dudas sobre su distribución, si ha sido todo lo eficaz que era de desear y si ha alcanzado a todos los militantes”.³⁹

Era evidente que resultaría difícil que un partido como el carlista, con tantos años de historia funcionando como un colectivo poco disciplinado y con muchas escisiones y divisiones, pudiera ahora organizarse como un partido político tan metódico como se intentaba desde la dirección del mismo, aunque ello hubiera salido de un congreso. Parece que continuaba dominando el espíritu libre y desordenado que siempre había tenido el carlismo a pesar de su verticalismo jerárquico.

3. LOS FRENTE DE LUCHA

A medida que se fue estructurando el Partido durante el primer lustro de los años 70 del siglo XX, se crearon, dentro de la estructura organizativa una serie de Frentes de Lucha para incidir política e ideológicamente en las áreas correspondientes.

En una circular de 1974 se convoca a distintas actividades para el verano, entre las cuales se mencionan unas convivencias “para militantes comprometidos y con experiencia de lucha en el Partido, a fin de profundizar en el conocimiento de unos determinados temas ideológicos y prácticos, frentes y medios de lucha: obrero, estudiantes, profesional y el método de trabajo a seguir”.⁴⁰

³⁸ AJLIC, “Informe para militantes. Uso interno” 24-11-1977.

³⁹ AJLIC, “Secretaría de Cultura. Normas para la celebración de cursillos de formación y planificación de los trabajos a realizar en 1978” s/f.

⁴⁰ ACM, Caja J/28 “Circular nº G/6/74 Asunto: Trabajos de verano” 21 de junio 1974.

Los primeros que se constituyeron y que tuvieron más éxito fueron el Frente Obrero y el Frente Exterior. Paulatinamente se fueron constituyendo otros frentes como el de Barrios, Estudiantes y el Frente Campesino.

Sobre el Frente de Profesionales se anuncia su existencia a principios de 1976 aunque “no cuenta todavía con una coordinación a nivel federal”. Sus objetivos son “la integración de todos los militantes profesionales en la lucha popular” para incidir en “las capas profesionales de la sociedad” y también para la “creación de plataformas culturales” sin desperdiciar la “utilización de las plataformas legales”. Llama también a la recuperación de los carlistas profesionales desconectados pero teniendo presente que acepten “la línea ideológica y política del Partido”. En definitiva, se trata de la “extensión de las células iniciales, bien por captación de nuevos elementos, bien por recuperación de desenganchados”.⁴¹

Parece que la cosa fue lenta porque, en diciembre de 1976, se hizo un llamamiento para tratar de “construir de una manera definitiva el Frente de Profesionales”, para lo cual se convocó una reunión para los días 22 y 23 de enero de 1977. Como profesionales se entendía a “todos los graduados superiores y medios, funcionarios, artistas y cualesquiera otros que desarrollen una continua y reconocida actividad intelectual”⁴² De este frente no tenemos muchas más noticias.

Sin embargo lo que si se creó fue una Secretaría Federal de Cultura, que luego cambió de nombre puesto que “según quedó aprobado en el IV Congreso del Partido, la Secretaría Federal de Cultura, debe pasar a adoptar en el Congreso Extraordinario, la denominación de Secretaría de Formación y Extensión Ideológica”. Esta Secretaría se encargó de la formación de los militantes que estaban obligados a realizar cursillos periódicos. También al estudio de temas y su posterior edición en forma folletos, que se editaban en colaboración con los partidos carlistas de las distintas nacionalidades. De estos órganos salieron trabajos como los de “Autogestión en la enseñanza”; “Alternativa Municipal”; “Estrategia y Táctica Sindical” o “Autogestión económica”. Igualmente la promoción de libros escritos por miembros del Partido fue uno de sus objetivos, así como la creación de un “Centro de Información Bibliográfica Socialista”, la organización de conferencias, charlas y presentaciones de libros, etc. Otras proyectos fueron la posible “colaboración con el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África” y también se preparó un “dossier de material carlista a incluir en el

⁴¹ AGA, Cultura, 42/8924-8, "Partido Carlista. Informe de uso interno", nº 3, 10-3-1976, p. 2.

⁴² APCPV “Informe interno para militantes del partido carlista – uso interno” s/f, p. 11.

guión de la película ‘Código Penal’ sobre los cuarenta años de franquismo que parece no llegó a realizarse.⁴³

3.1 Frente Obrero

En la primera parte ya se habló de anteriores formas organizativas obreras carlistas, más o menos estructuradas o espontáneas: MOT, Comités Obreros Carlistas, FOS, etc. El MOT fue la forma organizativa de la Comunión Tradicionalista; los Comités Obreros fueron fórmulas espontáneas de transición, y la FOS fue un intento de crear un sindicato carlista tal como lo fueron en sus comienzos los Sindicatos Libres. Sin embargo, a diferencia de ello ahora se trataba de coordinar de forma más diferenciada a los militantes obreros carlistas en la estructura organizativa del Partido creando de forma específica el llamado Frente Obrero del Partido Carlista, por eso le hemos dado un tratamiento independiente de los anteriores.

Un documento del Partido de finales de 1974, hacía un amplio análisis sobre el Movimiento Obrero, la lucha obrera y su importancia en el Partido, así como sobre las Comisiones Obreras, la organización y los métodos de lucha en las empresas. En dicho documento se propone la utilización “sin entregarnos” de “esas estructuras represivas del fascismo” como se les denominaba a los medios legales tales como el Sindicato Vertical, Jurados de empresa, Delegación de Trabajo y Magistratura, etc.⁴⁴ Pero al mismo tiempo “utilizaremos cuantos medios necesitemos para arrancar nuestras reivindicaciones: paros, huelgas, manifestaciones, ocupaciones de fábrica, asambleas conjuntas, etc. [...] responderemos con nuestra solidaridad a las sanciones, despidos y detenciones y manifestaremos nuestro apoyo a todas las luchas y exigencias populares”.⁴⁵ Sobre la postura del Partido Carlista ante las elecciones sindicales, en un boletín de Vizcaya se daban una serie de orientaciones:

⁴³ AJLIC, “Normas para la celebración de cursillos de formación y planificación de los trabajos a realizar en 1978” aunque no lleva fecha, sabemos que esta Secretaría comenzó a funcionar, al menos antes del IV Congreso que fue en 30-31 de octubre y 1 de noviembre de 1977. Ver algunos ejemplos de estos estudios en documentos nº 38, 41 y 43 del apéndice documental.

⁴⁴ Ya en el acto de Montejurra de 1971, según informes policiales, uno de los oradores “se expresó en términos abiertamente subversivos pidiendo, entre otras cosas, que se participe en las elecciones sindicales para infiltrar y destruir desde dentro los Sindicatos Verticales. Asimismo, abogó por la creación de Comisiones clandestinas que sirvan de germen a futuros Sindicatos libres” AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2. “Desarrollo de Montejurra-71” 2-5-1971. Se puede ver el posicionamiento de la FOS -que es el mismo que el del Partido Carlista- en documento nº 33 del apéndice documental.

⁴⁵ ACM, Caja L/90, “Frentes de Lucha Obrera” s/f, p. 15.

¿Qué hacer ante las elecciones del Sindicato Vertical? ¿Cuál debe ser la línea que adopten y defiendan los trabajadores conscientes? Luchamos contra S.V., reconociendo su carácter fascista y anti-obrero. Esta lucha sólo tendrá posibilidades de victoria si es sostenida por todos los trabajadores.

Actualmente las condiciones de cada empresa son muy diferentes y por lo tanto es muy absurdo el limitarnos a establecer una táctica única basada en un “SI” o “NO” a esta participación.

Hay una serie de cargos que están al alcance de los trabajadores como enlaces, jurados, presidente, vocales y consejo de trabajadores.

Donde no haya comisión o ésta no esté asumida por la base, podemos ir a la elección de enlaces, ya que estos son elegidos democráticamente por los trabajadores y por lo tanto son representativos y en todo momento están controlados por la Asamblea de los trabajadores.⁴⁶

El Frente Obrero se empezó a poner en marcha en los últimos meses de 1975. Sabemos que hubo una reunión en Madrid, en febrero de 1976, de una coordinadora provisional del FO “con 23 representantes de Cataluña, Euskadi, País Valenciano, Andalucía, Baleares, Galicia, Aragón y Castilla”, que adoptaron una serie de acuerdos políticos y sindicales de la que dieron una nota de prensa.⁴⁷ Se convoca otra para “el 25 de abril coincidiendo con la Coordinadora de Barrios”. Se pretendía que “coincida con las reuniones de los demás frentes a fin de que los viajes salgan más económicos”.⁴⁸

Posteriormente se organizó un plan “con el fin de poder apreciar mejor la necesidad urgente de la puesta en marcha de Frente Obrero” en el que se abordaron y desarrollaron tres puntos fundamentales. En primer lugar el Frente de lucha Obrera dentro del Partido y de su línea política; en segundo, la organización concreta del Frente y los medios; finalmente un plan de actuación para la puesta en marcha del Frente. El desarrollo de los temas hacían referencia tanto a cuestiones teóricas como prácticas, entre las que cabe mencionar: la lucha de clases; el socialismo de autogestión global; un estudio sobre sindicalismo abordando temas como la empresa, el conflicto social, el paro, la emigración, la producción y los medios, los salarios, la huelga; el proyecto sindical del Partido y el Frente Obrero como vanguardia; integración en organizaciones obreras como las CCOO; participación en la lucha reivindicativa obrera; comisiones de fábrica; utilización de los medios de comunicación; alianzas o colaboraciones con otros grupos, etc. Finalmente se acordó “enviar un cuestionario-encuesta a cada uno de los

⁴⁶ *Boletín informativo del Partido Carlista de Vizcaya*, nº 1, junio, 1975, p. 6. ACM, Caja X.

⁴⁷ ACM, Caja L/24 “Comunicado del Frente Obrero del partido carlista”, Madrid, 15 de febrero de 1976. Ver documento nº 37 en apéndice documental.

⁴⁸ AGA, Cultura, 42/8924-8 “Partido Carlista. Informe de uso interno”, nº 3, 10-3-1976, pp. 1 y 2.

militantes del Partido que por su condición puedan y deban incorporarse al Frente Obrero” y tras las contestaciones, “convocar una reunión para dentro de este mes de junio a la cual pueden acudir 2 militantes por cada zona. Dicha reunión servirá para fijar las bases y el programa de trabajo de una reunión más amplia [...] que puede tener carácter de Asamblea también servirá para presentación del Frente hacia el exterior y de ella tiene que salir también un programa sindical del Partido que responda a toda la problemática actual”. También se habla de la elaboración de un boletín de información; de la promoción de dos o tres militantes como portavoces del Frente y de la elaboración de un presupuesto para tener cierta independencia económica.⁴⁹

Los días 17 y 18 de julio de 1976, según un comunicado del Servicio de Prensa del partido Carlista, se realizó una reunión de la Coordinadora Federal del Frente Obrero “con el objeto de recopilar las ponencias emanadas de la Asambleas de base”.⁵⁰

Los días 24 y 25 de julio de 1976 se celebró en el Colegio Mayor Universitario, Chaminade de Madrid, la Primera Asamblea Federal del Frente Obrero del Partido Carlista donde se procedió a la elección de la nueva Coordinadora del F.O.⁵¹ Posteriormente se aprobaron dos ponencias: la primera titulada “Táctica, acción y lucha sindical” y la segunda con el título de “Proyecto sindical del Partido Carlista para la etapa de democracia formal y de Socialismo de Autogestión”. En dicha asamblea se dio lectura a un mensaje de Carlos Hugo de Borbón Parma desde París, donde permanecía exiliado. También pronunció unas palabras el responsable de la Coordinadora, José Ramón Rincón. Finalmente se dio lectura a un comunicado de la Coordinadora que decía lo siguiente:

La Coordinadora Federal del Frente Obrero del Partido Carlista, elegida como órgano de coordinación de todo el frente a nivel del Estado español, para participar en la lucha de la clase obrera, ante la nueva situación que se nos presenta declara:

⁴⁹ AJCM, “Plan para la reorganización del Frente Obrero del Partido Carlista” s/f. Se deduce que corresponde al mes de junio de 1976.

⁵⁰ ACM, Caja L/41 “Reunión de la Coordinadora Federal del Frente Obrero” Madrid, 18 de julio de 1976.

⁵¹ Quedó formada por: Luis Tesouro Vila, del Partido Carlista de Galicia (P.C.A.G); el navarro Mariano Zufía Sanz, de Euskadiko Karlista Alderdia (EKA); los vascos, también de EKA, Tomás Zabala Ijurco y Josu Elustondo Alberdi; José María Lafora Ballesteros, del Partido Carlista Castellano-Leonés; Joan Miquel Ballesté Durán, del Partit Carlí de Catalunya (PCC); Cristian Álvarez de Cienfuegos Giménez, del Partido Carlista de Madrid-Región; Manuel Legaz García, del Partido Carlista de Murcia; Josep Manuel Miralles Climent, del Partit Carlí del País Valencià (PCV); Conrado Fernández García, del Partido Carlista de Andalucía (PCA); y como Secretario Federal del FO, José Ramón Rincón Humada, quien junto a los miembros de Navarra, del País Valenciano y de Murcia, formaron la Comisión Ejecutiva.

El Frente Obrero del Partido Carlista, es un instrumento del partido para su actuación en un sector concreto de la lucha, en la lucha obrera. No es, por tanto, una organización sindical.

Como militantes del Partido Carlista, nos reafirmamos en nuestro objetivo de luchar por la construcción de un Estado Socialista Federal en régimen de autogestión global.

En los momentos actuales, para la lucha obrera, mantenemos nuestra presencia activa en Comisiones Obreras, organización de masas, cuyos planteamientos teóricos generales se identifican con nuestra concepción unitaria de la lucha sindical.

Nuestra presencia en el seno de Comisiones Obreras, responde a la lucha por la ruptura sindical y posteriormente la construcción de la central sindical: Única, Federal, Independiente y Democrática, nacida de las asambleas de base a través de un congreso sindical constituyente.

El Partido Carlista se reserva la opción de constituir su propia central sindical en caso de que Comisiones Obreras pierda sus características fundacionales unitarias y sus compromisos de independencia de cualquier fuerza política, formulados ante la clase obrera. Igualmente mantiene esta reserva si se estableciera una pluralidad sindical opuesta a nuestros objetivos unitarios.

Una vez más, planteamos la exigencia de la amnistía para los presos y exiliados por motivos políticos y sindicales, como punto de partida de la ruptura democrática y sindical. Asimismo y como parte de esta, la desaparición de los motivos que impiden el regreso al territorio español del líder y presidente del Partido Carlista, Don Carlos Hugo de Borbón Parma.

Al congreso asistieron invitados de tres organizaciones sindicales (CCOO; USO; UGT) y cinco representantes de organizaciones políticas: Federación de Partidos Socialistas (FPS); Movimiento Comunista (MC); Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT); Partido Socialista Popular (PSP) y Partido del Trabajo de España (PTE). A todos ellos se les invitó a participar con unas palabras.

El acto de clausura fue realizado por el Secretario General del partido, José María de Zavala.⁵²

Los resultados de esta asamblea fueron plasmados en un libro.⁵³ Esta publicación se intentó presentar a la opinión pública de Castellón, amparándose en la “ley 17/76 de 29 de mayo reguladora del derecho de reunión” explicando que “un grupo de obreros carlistas, entre los que se encuentran los firmantes, tienen prevista la celebración del acto de presentación [...] que tendrá lugar en el cine Condal-2 [...] el próximo domingo día 3 de Abril a las 11 horas”. Sin embargo la contestación del Gobierno Civil decía que, “teniendo en cuenta que de celebrarse la reunión podría darse lugar a la comisión de actos tipificados como delitos en las Leyes Penales, acuerdo: prohibir la celebración

⁵² Los textos completos de las ponencias y todas las intervenciones pueden verse en ACM, Caja L, Dossier “Asamblea Federal del Frente Obrero del Partido Carlista”. Las dos ponencias aprobadas se pueden ver en el apéndice documental, documento nº 37bis.

⁵³ Carlos CARNICERO y otros, *Asamblea Federal del Frente Obrero del Partido Carlista*, Akal, Madrid, 1977.

del acto de referencia”.⁵⁴ El FO de La Plana mandó a la prensa un comunicado de condena en el que se habla de “una política discriminatoria para nuestro Partido y en general para las organizaciones más ligadas a la clase obrera y al pueblo”.⁵⁵

Como se vio en la primera parte, los militantes obreros carlistas ya tenían cierta experiencia de luchas obreras; en realidad, ahora se trataba de continuar las mismas pero de manera más coordinada con el Partido. Hubo debates teóricos, propaganda e interés por extender la ideología socialista autogestionaria entre la clase obrera y la influencia en las CCOO También se participó de modo directo en algunas de las luchas obreras.

Así por ejemplo, en Castellón de la Plana durante el año 1976 el FO tuvo una importante participación en la conflictiva negociación del convenio del metal, con detenciones, multas y despidos de algunos de sus militantes.⁵⁶

En la misma ciudad, algunos militantes participaron en la huelga de la construcción de enero de 1976 a juzgar por un detallado informe que sobre la misma realizó el Partit Carlista del País Valencià.⁵⁷

En Málaga, después de dos semanas de huelga de 23.000 trabajadores de la construcción, éstos piden tener contactos con los partidos de izquierda para conocer su actitud. A este respecto la prensa carlista andaluza dice que “los compañeros de la construcción sólo nos piden que apoyemos una jornada de solidaridad con ellos el día 7 de febrero. Entre los partidos allí presentes [...] no se llegó a ningún acuerdo de suscribir un comunicado conjunto.” Sólo el Partido Carlista decidió dar un comunicado de apoyo que según dicen en una de sus publicaciones tuvo “un gran eco entre los asistentes a la asamblea”. Y añaden que los demás partidos de izquierda y extrema izquierda “que se dicen defensores de la clase trabajadora, brillaron por su ausencia, al no coincidir esta lucha con su estrategia camaleónica”.⁵⁸

En Valencia el FO consiguió estar presente en los sectores del metal, la construcción, el vidrio e industrias químicas, y se consiguieron dos coordinadores de CCOO en la empresa Ford de Almussafes: Javier Echeverría Salinas y Jesús Pérez Lance y un coordinador general en la construcción que fue Jesús María Echeverría.⁵⁹

⁵⁴ ACM, Caja L/58.

⁵⁵ ACM, Caja L/60.

⁵⁶ ACM, ver noticias de prensa, informes, pamfletos, comunicados, entrevistas, etc. en Caja L/ 23,25,30,31,32,33,34,35,36,42,43,44,45,50 y 55.

⁵⁷ ACM, Caja L/22 “Informe: La huelga de la construcción. Castellón, enero-76” (informe de 7 folios).

⁵⁸ *Andalucía federal*, nº 1, marzo de 1977, p. 4, AHME, Caja, A741/S.

⁵⁹ ACM, Caja L/107.

En Catalunya hubo también destacados luchadores del Movimiento Obrero como Manuel Zabala Sevilla, proveniente del MOT de Zaragoza y de la FOS, que como representante del FO formaba parte del Consell de Govern del Partit Carlí de Catalunya. Inmerso en el Ramo de la Alimentación, llegó a estar liberado por CCOO, el sindicato para el que había fundado múltiples Comisiones, negociando diversos convenios colectivos. Fue también represaliado en varias ocasiones y se hizo frecuente su paso por comisarías y prisiones.⁶⁰

El sacerdote obrero carlista Ángel Cuadrado Sánchez, llegó a Cataluña tras un destierro eclesiástico desde León por causa de su compromiso en pro de la clase obrera. Integrado en la lucha social y política del carlismo en Barcelona, fue de los primeros sacerdotes que se negaron a vivir del sueldo del régimen franquista. Dedicado a la enseñanza, y como delegado de personal, su lucha sindical contra la precariedad laboral le comportó figurar en las listas negras y se vio sometido a múltiples intentos de despido. Murió en 2003.⁶¹

Otro catalán, Ferran Lucas Zaragoza era un trabajador planchista de CCOO que fue elegido Jurado de Empresa en Motor Móvil, S.A. Su militancia carlista venía desde el MOT. Resultó herido de gravedad y su imagen con la cabeza ensangrentada dio la vuelta al mundo como prueba del ataque de la extrema derecha a los carlistas en el Montejurra de 1976. Por su defensa de los trabajadores Ferran Lucas sufrió varios expedientes de suspensión de empleo y sueldo.⁶²

Germán Montoya, militante del Partit Carlí de Catalunya, llegó a ser secretario general de España por el sindicato de banca de CC.OO., durante los años 1975-1976, Trabajaba en el Banco de Vizcaya.⁶³

Donde más incidencia tuvo el Frente Obrero fue en Euskalherria y particularmente en Navarra, tal como ya había ocurrido con la FOS. Tanto es así que, según José Lázaro Ibáñez, durante la primera huelga general que se produjo en esta comunidad foral, la solidaridad en “apoyo económico de los sindicatos europeos se hizo a través del Partido Carlista” También nos habla de un importante conflicto en las industrias cárnicas en las que se despidió a treinta trabajadores y hubo un fuerte movimiento solidario que explica Ibáñez:

⁶⁰ Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada del carlismo catalán*, Ediciones Arcos, Madrid, 2007, pp. 133-139.

⁶¹ Ídem. pp. 140-142.

⁶² Ídem. pp. 142-143.

⁶³ Jaume CAMPÀS, "Restaurante El Siglo..." op. cit. p. 183.

En esta semana de solidaridad la FOS tuvo una influencia y participación muy fuerte. A nivel de empresas de cárnicas estábamos presentes en los comités más importantes como los de Embutidos Mina, militantes del Partido Carlista y de FOS y la líder de todo el sector de cárnicas, Tere Villanueva, militante muy activa del FOS.⁶⁴

También hubo manifestaciones de apoyo siendo detenidos al día siguiente de una de ellas los carlistas del Frente Obrero, Mariano Zufía, de Magnesitas de Navarra y José Lázaro Ibáñez, de Industrias Esteban.⁶⁵

La existencia del Frente Obrero no implicaba que sus miembros no pudieran actuar en otros frentes y viceversa, pues “no excluye a los demás militantes que lo hacen en otros frentes (Barrios; Profesionales, etc.) de apoyar en la práctica esta acción del Frente Obrero, de la misma forma que los militantes del Frente Obrero apoyan las acciones de los demás frentes.” Y es que el concepto de clase obrera estaba cambiando y los carlistas así lo consideraban:

Algo muy importante a tener en cuenta en los momentos actuales, es que el concepto de trabajador ya no queda restringido tan solo a aquellos que trabajan en una fábrica y de una forma manual. Hay sectores del mundo del trabajo hoy muy importantes y combativos como pueden ser (Banca, enseñantes, funcionarios, etc.) a los que hay que incorporar a la lucha sindical.⁶⁶

3.1.1 Frente Obrero, Corriente Unitaria de CCOO y alternativa USO.

Como ya se ha dicho, los militantes obreros carlistas, en los tiempos del MOT ya tuvieron cierta participación en las primeras Comisiones Obreras de fábrica manteniendo contactos con sindicalistas como Ariza o Camacho en el Círculo Carlista de Madrid. Paulatinamente, la mayor parte de los trabajadores asalariados del Partido Carlista se fueron integrando en dichas Comisiones a título personal; en algunos casos llegaron a ser fundadores de las mismas, como en Castellón⁶⁷ o Burgos⁶⁸, o de los primeros miembros como en Navarra, antes incluso de la fundación de la FOS.

⁶⁴ Testimonio de José Lázaro Ibáñez.

⁶⁵ Ídem.

⁶⁶ APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – Uso interno” s/f. (entre diciembre de 1976 y enero de 1977) p. 13.

⁶⁷ Josep MIRALLES, “Aproximació al carlisme... op. cit. p. 310.

⁶⁸ ACM, Caja F/41. Carta de Francisco Ubierna al autor en la que manifiesta que fue el impulsor-coordinador de las CCOO siendo su primer Secretario General de Burgos.

Militantes obreros carlistas llegaron a tener cierto protagonismo en el mundo laboral por causa de la represión que sufrieron con detenciones, multas, despidos o sanciones por causa de su compromiso en las luchas de los trabajadores en el seno de las Comisiones Obreras.⁶⁹

Sin embargo, a pesar de las excelentes relaciones que el Partido Carlista mantenía con el Partido Comunista de España, éste, mayoritario dentro del movimiento obrero, trataba de utilizar a las CCOO como correa de transmisión de su partido y de sus directrices. Por eso, el Partido Carlista, junto al Movimiento Comunista (MC), el Partido Socialista Popular (PSP), grupos de inspiración cristiana y otros partidos de izquierda nacionalistas, como por ejemplo el Partit Socialista d'Alliberament Nacional (PSAN) en los Países catalanes, potenciaron dentro de CCOO la llamada Corriente Unitaria. Así se anunciaba en un escrito del Frente Obrero: “aparte de apoyar y potenciar todas las luchas y acciones unitarias a nivel de empresa, ramo o localidad, a efectos de afiliación estamos adscritos a la Corriente Unitaria de CCOO”⁷⁰

La situación política del país con pactos y componendas políticas a partir de mediados de 1976, y con un gobierno que daba patentes de corso a quienes le convenía, con el consiguiente agravio comparativo, propició que la difícil unidad de la oposición, también en el terreno sindical, se fuera deshaciendo. A pesar de las buenas palabras o intenciones, paulatinamente la división sindical iba a ser una realidad.

Hacia el mes de octubre de 1976, el Frente Obrero del Partido Carlista, emitió un manifiesto contra las reformas políticas anunciadas por el gobierno porque, según su criterio, éste trataba de imponer la libertad sindical “como un intento de atomizar a la clase obrera” por ello en dicho manifiesto se decía que

ante esta situación, que trata de potenciar el régimen y la patronal con el consentimiento implícito de las centrales sindicales clásicas para que salgamos a la libertad sindical en la pluralidad, considera que a los momentos actuales la lucha por conseguir la central Única, de Clase, Unitaria, Democrática, Independiente y Federal gira en torno a las tres opciones siguientes:

1º) Reforzamiento de CCOO como un sindicato unitario capaz de impulsar la lucha por la unidad sindical.

En este punto hacemos una crítica a todas aquellas organizaciones o grupos que pretenden instrumentalizar CCOO para utilizarlas en beneficio propio con fines partidistas [...]

Es este terreno la corriente unitaria de CCOO, proponemos: Establecer un proceso de afiliación que abra un periodo constituyente hacia el congreso federal [...] se planteen temas

⁶⁹ Sobre el tema de la represión a obreros carlistas puede verse en Josep MIRALLES, *Estudiantes y obreros...* op. cit. pp. 108-110; ACM, Caja Y; Boletín *IM*, nº 22, p. 4 (sin numerar) y Caja L/33,42,43,50,55,58.

⁷⁰ APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – Uso interno” s/f. (entre diciembre de 1976 y enero de 1977) p. 13.

como las incompatibilidades como fórmula para garantizar su independencia de los partidos.

Que se establezcan formas de representación proporcional de las corrientes existentes en su seno [...] Que las decisiones no se tomen por mayoría simple, sino por mayoría cualificada...

2º) El apoyo y potenciación de un amplio movimiento de base [...] aglutinando en su seno tanto a los afiliados a las centrales como a los no afiliados...

3º) Fomentar la unidad de acción de todas las organizaciones obreras...

Como militantes obreros de un partido socialista, nuestra visión del sindicalismo trasciende el campo meramente reivindicativo, para entrar en el contexto de la lucha de clases en su aspecto revolucionario [...]

El socialismo de autogestión global, hace del sindicato el instrumento que la clase trabajadora utiliza para la planificación económica...

En los momentos actuales las reivindicaciones más urgentes que exigimos son:

No al pacto social. Pues no hemos sido los trabajadores los que hemos provocado la crisis económica...

Amnistía laboral...

Política de pleno empleo...⁷¹

Hay que tener en cuenta que en abril de 1976 el gobierno ya había permitido la celebración en Madrid (restaurante Biarritz) del XXX Congreso de UGT, mientras que las demás organizaciones obreras se les prohibían actos como el previsto en Castellón para el 20 de enero de 1977, simplemente expositivo, con el título “Qué son las Comisiones Obreras”, a cargo de sindicalistas de la Corriente Unitaria –uno de ellos del FO del Partido Carlista- que el gobernador prohibió “teniendo en cuenta que carece de requisitos previstos en la Ley Reguladora del derecho de reunión”.⁷² También fue prohibido el primer congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. de Euskadi que iba a celebrarse en marzo de 1977 en la Universidad de Lejona y que finalmente quedó en una asamblea de los 1.200 delegados en el parking de la universidad el sábado 19. En la rueda de prensa que siguió a la asamblea en el Hotel Ercilla, junto a Marcelino Camacho y otros dirigentes de CCOO de Euskadi, estuvieron presentes media docena de militantes obreros del Partido Carlista de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, como Maribel Gómez Gamboa o Ildfonso José María Porro Sáinz.⁷³ Estas diferencias de trato que el gobierno establecía entre los distintos colectivos obreros y la UGT lo consideraban no sólo un agravio comparativo, sino un intento de fomentar la división de la clase obrera.

A pesar del reconocimiento de facto sólo de la UGT, en Julio de 1976 esta central junto a CCOO y USO participan en la creación de la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), aunque UGT se saldrá de la misma en enero de 1977.

⁷¹ ACM, Caja L/53 s/f.

⁷² ACM, Caja L/54 “Gobierno Civil de Castellón de la Plana, sección, 2ª, Negº 12, nº 537, 18-1-1977.

⁷³ *Berriak*, nº 27, 30 marzo 1977. AIJMPS y testimonio de Ildfonso José Mª Porro.

La COS planteó una jornada de lucha obrera para el 12 de noviembre a la que se sumó el Partido Carlista.⁷⁴

La COS fue un intento fallido de unidad obrera, sin embargo la UGT, en minoría en aquellos años, no parecía estar por dicha unidad aunque tampoco quería mostrarse abiertamente en contra. De hecho abogaba por las secciones sindicales de empresa. Probablemente, tampoco USO estuviera por la labor. Ambas centrales es posible que temieran la hegemonía del PCE al que veían que tenía como correa de transmisión a las CCOO, que era el colectivo de mayor incidencia entre los trabajadores. Por eso desde el Frente Obrero del Partido Carlista, que, junto a otros, formaba la corriente crítica dentro de CCOO, se emitió un documento-análisis en el que se dice que “hay que desenmascarar cuando la pertenencia a la COS es simplemente para aparentar unidad. Unidad que a lo mejor en el fondo no se desea. Para los que no estén por la unidad sindical, la COS no tiene sentido.” Y más adelante dicho documento explica su concepción unitaria, o sea, “unidad democrática, no impuesta, es decir, a través de la democracia obrera”, aclarando después que ello debería suponer “la desintegración de todos los ‘sindicatos’ u organizaciones sindicales [y la] elección de delegados obreros desde la base y por medio de asambleas intermedias de representantes para las funciones sindicales o para formar la futura estructura sindical” que debía ser unitaria, democrática, autónoma o independiente y de clase. Por eso aclaraba

por qué estando ideológicamente muy próximos a cierto sindicato clandestino (USO) no nos hemos integrado en él. Se trata de valorar más en este momento la unidad de la clase obrera en una central sindical única, que la propia formulación ideológica, máxime cuando pensamos que nuestra concepción autogestionaria no debe quedarse de puertas para adentro [...] sino que debemos empezar a practicarla y tratar de implantarla entre las masas obreras sean del signo político que fueren. En este sentido se traduce nuestra acción en el seno de las CCOO.⁷⁵

A finales del mismo año, en un informe para militantes, se decía que:

En lo que al Frente Obrero se refiere, en los momentos actuales, y marcado por su táctica, aparte de apoyar y potenciar todas las luchas y acciones unitarias a nivel de empresa, ramo o localidad, a efectos de afiliación estamos adscritos a la Corriente Unitaria de CCOO. Esto supone que existe por nuestra parte un triple objetivo de afiliación a CCOO.

1º.- La afiliación de todos los militantes del F.O. (lo que ya se ha efectuado).

⁷⁴ AHME, Caja A-741/R, *Boletín del Partido Carlista de Castilla*, noviembre de 1976, p. 4.

⁷⁵ ACM, Caja L/92. Sobre la COS puede verse también el punto quinto de un documento de seis folios titulado “Táctica sindical del Frente Obrero del Partido Carlista” s/f en AJLIC.

2º.- La afiliación de todos los trabajadores del Partido a CCOO para defender en ellas las posturas de los líderes de nuestros presupuestos.

3º.- La afiliación a CCOO de todos aquellos trabajadores que simpaticen con la propuesta sindical de la Corriente Unitaria de CCOO.⁷⁶

El 5 de diciembre de 1976 hubo una reunión de la Coordinadora Federal del FO del Partido Carlista al que asistieron representantes de Euzkadi-Navarra, País Valenciano, Galicia, Castilla-León, Cataluña, Murcia y Cantabria, con informes de conflictos laborales y análisis de Castellón, Orense, Burgos, Segovia, Barcelona, Santander, Lérida, Valencia, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra. La conclusión fue que no hubo un “otoño caliente” como se esperaba como arma de negociación y se puso de manifiesto también la división sindical y los enfrentamientos. Alava-Navarra hicieron un amplio informe tanto de la afiliación de miembros de Euskadiko Karlista Alderdia (EKA) a CCOO con un responsable –vicepresidente- de EKA, así como de los conflictos y las divisiones apuntando las posiciones secesionistas del Partido del Trabajo de España (PTE) y la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) que tendían a formar sus propios sindicatos como apuntó también el representante de Barcelona, donde, por otra parte y de forma unitaria, el Partit Carlí de Catalunya (PCC) junto a USO y Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) -UGT había abandonado el proyecto-, intentaban estructurar el sindicato de la alimentación.⁷⁷

Por estas mismas fechas la prensa se hacía eco de las divergencias en el seno de CCOO y una noticia en el diario *El País* daba cuenta de la Corriente Unitaria con declaraciones de varios miembros, entre los que se encontraba un militante de la coordinadora del FO:

En breve encuesta entre las fuerzas identificadas con este planteamiento unitario, *El País* ha obtenido el testimonio del responsable del Frente Obrero del Partido Carlista, Mariano Zufía: “todo planteamiento desde la base debe ser asumido por el órgano de decisión de CCOO. Cuando este órgano está enmarcado por un grupo político, surge una dependencia. La incompatibilidad es el derecho de representación de dicho órgano de todas las tendencias existentes actualmente en CCOO”.⁷⁸

⁷⁶ APCPV “Informe interno para militantes del partido carlista” s/f, pero escrito a mano: 12-76, p. 13.

⁷⁷ ACM, Caja L/95 “Partido Carlista. Frente Obrero” s/f. (fecha deducida; hoja a máquina y notas manuscritas)

⁷⁸ ACM, Caja L/102 “Nace la corriente unitaria dentro de CCOO” noticia en *El País*; recorte de prensa sin fecha, pero posiblemente es de finales de 1976. El nombre de Mariano Zufía (Sanz) indicado en esta noticia se refiere al hijo del dirigente carlista navarro, Mariano Zufía Urrizalqui.

Pero la Corriente Unitaria, en un escrito en el que justificaba la constitución de CCOO en sindicato, seguía insistiendo en el carácter “unitario, democrático e independiente de las CCOO”, propugnando además:

1º) La incompatibilidad de cargos públicos de cualquier partido respecto a cargos públicos del sindicato de CCOO Aunque no podemos negar que un dirigente del sindicato pueda ser simple militante de cualquier partido o tendencia política, al igual que cualquier dirigente político, pueda ser simple afiliado al sindicato. Esto garantizará en gran medida la independencia de las CCOO respecto a los partidos políticos.

2º) Conseguir que en las normas o estatutos del sindicato de CCOO los acuerdos a tomar no se hagan por simple mayoría de la mitad más uno, sino que se busque el que tales acuerdos sobre cualquier tema o línea a seguir, se tome sobre una mayoría cualificada de los afiliados a CCOO que pudiera ser de 3/4 ó 2/3. De este modo garantizaremos la unidad de las decisiones ya que serán aceptadas por una mayoría importante.

3º) Que en todos los órganos de dirección y representación de las CCOO se establezcan formas de representación proporcional de la base obrera que lógicamente será teniendo en cuenta las diversas corrientes o tendencias que existan en el seno de CCOO, puesto que hemos quedado en que CCOO es una organización unitaria que engloba a muchas tendencias. Esto garantizará la democracia y participación de todos.⁷⁹

El día 20 de diciembre de 1976, a petición del secretariado de CCOO, hubo una reunión entre su secretario general, Marcelino Camacho, acompañado de Carlos Elvira, con una representación del Partido Carlista compuesta por Carlos Carnicero, Mariano Zufía y José Ramón Rincón, de la Ejecutiva del FO. En un informe de la reunión realizado por el Partido Carlista se exponía, entre otras cosas, los temas del orden del día que se habían tratado, como eran: la situación política y sindical, las perspectivas de la Confederación Sindical de CCOO, la presencia y realidad del Partido Carlista en la lucha obrera y el interés de éste en que alguno de los militantes del FO formara parte del Secretariado General de CCOO. La reunión tuvo como dato curioso el que Marcelino Camacho, en su exposición, plantease como suyas gran parte de los puntos que defendía la Corriente Unitaria, excepto en el aspecto de las incompatibilidades entre militancia política y sindical. En el informe se decía que el Secretariado aún cuando se presentaba como representantes de todas las CCOO en realidad representaba a la corriente “llamada mayoritaria”. Los representantes carlistas matizaron una serie de puntos como que la COS, no siendo la mejor, era una alternativa frente a la pluralidad, abogando además

⁷⁹ ACM, Caja L/110, “El porqué de la constitución de CCOO en sindicato” s/f. Este mismo planteamiento coincide con el punto sexto de un documento de seis folios titulado “Táctica sindical del Frente Obrero del Partido Carlista” s/f. AJLIC

por la potenciación de los organismos unitarios. Exigieron "el máximo de democracia para la celebración del Congreso y que no volviese a ocurrir lo de la Asamblea de Barcelona." En cuanto al deseo de formar parte del Secretariado General de CCOO, la representación carlista rechazaba que la exigencia fuera como partido, sino como representantes de un sector de los trabajadores con una determinada práctica sindical ya que como tales habían sido marginados repetidas veces de manera antidemocrática, por lo que pedían estar presentes en el Secretariado al menos como observadores.⁸⁰

Por las mismas fechas, tras acuerdo de la Corriente Unitaria, se decidió entablar conversaciones con la ejecutiva de la Unión Sindical Obrera (USO) con el fin de ver coincidencias y poder establecer plataformas de acción conjunta entre USO i la Corriente Unitaria con el fin de profundizar en un posible proceso de convergencia entre CCOO y USO.⁸¹

En la reunión del pleno del Secretariado de CCOO de los días 11 y 12 de enero de 1977, tomó parte un militante del partido carlista como observador. Los temas tratados fueron dos anteproyectos, uno de estatutos y otro de programa de la Confederación Sindical de CCOO, la postura de la central ante las elecciones y sobre el proyecto de Reforma Sindical y la nueva legalidad.

En dicha reunión se aceptaron gran parte de las propuestas de la Corriente Unitaria para el anteproyecto de estatutos; lo que no se consiguió fue la exigencia de incompatibilidades y el de la soberanía de las centrales de nacionalidad y región. Sobre el anteproyecto de programa, la Corriente Unitaria consiguió introducir sus propuestas aunque muy diluidas en el texto definitivo. Respecto a la postura ante las elecciones, se elaboraron dos textos, uno por el Secretariado y otro por la Corriente Unitaria que quedaron sometidos a estudio; y sobre el proyecto de Reforma Sindical y la nueva legalidad, la división fue mayor porque los "mayoritarios" estaban divididos entre los que lo rechazaban y los que lo defendían que eran la mayoría.⁸²

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva del F.O. tuvo noticias de que en algunas zonas había militantes de USO que estarían dispuestos a afiliarse al Partido Carlista, puesto que la USO también se declaraba socialista y autogestionaria, pero que si no lo hacían era porque no querían dejar USO para entrar en CC.OO. A este respecto se dejó claro que eso no podía ser un impedimento puesto que

⁸⁰ AJCM, "Informe de uso interno para militantes del F. Obrero del P. Carlista".

⁸¹ Ídem.

⁸² Ídem. Véase también en este documento el texto sometido a estudio en el Secretariado titulado: "Aspectos a tener en cuenta sobre la utilización de las posibilidades legales y la nueva legalidad".

nuestra opción por CCOO se debe a nuestro planteamiento táctico de cómo entendemos la salida sindical en el Estado español pero en definitiva las propuestas de Corriente Unitaria pueden ser puestas en práctica desde las dos centrales, por lo tanto, siempre y cuando acepten nuestra visión sindical no existe ningún impedimento para su integración en el partido.⁸³

La legalización, el 28 de abril de 1977, de las organizaciones sindicales CCOO, USO y UGT, y la consiguiente estructuración y estatutos de las CCOO significaron un revés para los obreros carlistas en CCOO. Por eso, en un anteproyecto de estrategia y táctica sindical realizado con vistas al debate en el IV Congreso del Partido, se decía que

las opciones adoptadas por esta central en cuanto a su estructuración orgánica y estatutaria han hecho inviable esta posibilidad [lucha por la unidad]. Condiciones imprescindibles para que esta central pudiese cumplir su misión en las tareas de unidad, como la proporcionalidad, la independencia, las incompatibilidades, la libertad de expresión interna, al no ser aceptadas por un sector de la misma, la convierten en una central correa de transmisión de una opción concreta y por lo tanto excluyente para todos aquellos que estén en desacuerdo con sus planteamientos.⁸⁴

Sin embargo se continuó trabajando en el seno de la Corriente Unitaria de las CCOO, aunque esta corriente no fuera reconocida como tal, llegándose incluso a entregar carnet y sellos del sindicato a los trabajadores que deseaban afiliarse tras la legalización.⁸⁵ Pero poco después, la Corriente Unitaria acabó disolviéndose, tras las elecciones generales de junio de 1977, sin intervención de las bases y por decisión de los partidos que la componían a excepción del Partido Carlista que seguirá manteniendo su espíritu⁸⁶.

A pesar de que se aconsejaba a los militantes carlistas seguir en CCOO, “si bien por nuestras características de partido no podemos imponer la afiliación obligatoria”⁸⁷, al mismo tiempo se comenzó a pensar en otras alternativas sindicales como la USO, que por otra parte pasaba por una crisis al haberse pasado una parte de sus militantes a la UGT. En esta situación, en una de las reuniones de la coordinadora del FO, según unas notas manuscritas en un cuaderno, de autor desconocido, el representante de Murcia

⁸³ Ídem.

⁸⁴ ACM, Caja L/93.

⁸⁵ ACM, Caja L/74. En una hoja de este cuaderno hay anotados 237 carnets y 445 sellos en Castellón. s/f.

⁸⁶ ACM, Caja L/113 “Presencia carlista en el Movimiento obrero” s/f. p. 6.

⁸⁷ Ídem. p. 7.

comunicó la afiliación al partido de gente de USO y que el secretario general de la comarca de Cartagena lo haría cuando dimitiera de su cargo después el congreso de USO. El representante de Madrid planteó la posibilidad de quedarse con las estructuras de USO si esta se desintegraba, lo que dio lugar a un debate en el que se criticaba la posibilidad de creación de un sindicato propio: “¿para qué? ¿Cómo correa de transmisión. Caeremos en lo que criticamos [...] Asunto de copar USO cuando se deshaga. Pasándonos a USO no potenciamos la pluralidad sindical”.⁸⁸ El debate, según las notas manuscritas del que escribió en el cuaderno, parece que criticaba ese oportunismo:

Para potenciar una opción sindical hace falta un espacio sindical ¿Cuál es el espacio? Si es la táctica de los consejos obreros se puede potenciar desde cualquier central. ¿Lo harían nuestros carlistas?

Ese sindicato para potenciar nuestra alternativa política son, querámoslo o no, los consejos obreros: camino difícil.

Ese espacio sindical ya está cubierto por CNT y quizá USO. Crear plataformas obreras (del partido) con esa táctica (como fue COA).

Las opciones de poder no van con nuestros fines políticos.

La pureza ideológica cada vez más es más válida. La unidad sindical tiene que ser libremente asumida por los T.⁸⁹

En una nueva reunión de la Coordinadora del FO realizada en Madrid el 24 y 25 de julio de 1977, se informaba de que la LCR y el MC (que apoyaban la Corriente Unitaria) habían aceptado los estatutos presentados por CCOO Murcia anunciaba que todos los obreros carlistas de esa región estaban en USO, excepto el delegado Manuel Legaz que era el Secretario de organización de CCOO de Cartagena. El representante de Cataluña decía que trabajadores del partido que había afiliados a sindicatos se repartían entre la USO, CCOO y CNT, aunque la mayoría no estaba en ninguno. En Madrid estaban afiliados a CCOO los del FO y un pequeño porcentaje del resto del partido. El representante de Vizcaya decía que no estaban todos afiliados a CCOO, pero que ni estaban en la estructura ni querían estar. El de Castilla-León (Segovia y Valladolid con las empresas FASA y SABA) decía que si algo es CCOO allí, se debía a la Corriente Unitaria; que los del partido casi todos estaban en la estructura de CCOO y Lafora en el Secretariado regional; que USO allí no estaba más que en Banca.

⁸⁸ ACM, Caja L/74 (cuaderno manuscrito). Suponemos que faltan los interrogantes: ¿Pasándonos a USO no potenciamos la pluralidad sindical?

⁸⁹ ACM, Caja L/74 s/f (cuaderno manuscrito).

Se puso sobre la mesa de nuevo la opción de USO y la salida de CCOO, pero que la opción que se tomase tendría que ser “natural con el Partido” y “consecuente con las alternativas”. En torno a la salida de CCOO se planteó la posibilidad de “hacer notas de protesta sobre irregularidades en CCOO”; “Hacer reuniones con los trabajadores que hemos afiliado a CCOO sin decir que pensamos pasarnos a USO pero sí plantearles los problemas”; Mantener comunicaciones con USO y pactar el comunicado de salida de CCOO.⁹⁰ En la provincia de Alicante, en noviembre de 1977, Luis Fernández anunciaba la salida “en bloque” de los carlistas de CCOO para integrarse en USO, siguiendo las recomendaciones del Congreso estatal, pero el responsable político del PCV de las comarcas alicantinas, Matías Román, decía que las declaraciones de Fernández era a título personal y matizaba que la retirada de los carlistas de CCOO no se produciría hasta que lo decidiese el próximo Congreso.⁹¹

En las notas manuscritas del cuaderno mencionado más arriba se hace referencia a la coordinadora del FO donde se comentaron asuntos como las de intentar ser elegidos el mayor número posible de militantes en las elecciones sindicales, y que, “como UGT no tiene líderes le interesarán las elecciones con el protagonismo de las centrales”; y otra vez se habló sobre entrar en conversaciones con USO.⁹²

En el mismo cuaderno hay una anotación de otra de las reuniones de coordinadora en la que se dice que ante la salida de CCOO de los carlistas, habría que “negociar que no diga Marcelino [Camacho] ya más que estamos en Comisiones”.⁹³

Ante el hecho consumado de la división sindical, que muchos militantes del FO no estaban cómodos en CCOO y que la mayoría ya se habían vinculado a la USO, y viceversa, se acabó por aceptar que este sindicato que, en contra de todo pronóstico se mantenía en pie era, según un documento manuscrito, “la central sindical más acorde con nuestros planteamientos ideológicos y tácticos”. Se apuntaba también que se especificaba la vinculación a USO con una serie de frases como la “no necesariamente aceptación incondicional de su estrategia y táctica”; el “compromiso de lucha y ética política en USO y entre los compañeros de fábrica o centro”; en las elecciones sindicales, el “apoyo a las candidaturas abiertas y unitarias donde se puedan imponer (USO lo apoya)”; la “potenciación de todos los organismos de base asamblearios y de

⁹⁰ ACM, Caja L/74, 24-25 julio-1977 (cuaderno manuscrito).

⁹¹ Francisco MORENO, “Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la transición (1974-1982) Partido Carlista”, Universitat d’Alacant-Archivo de la Democracia, p.10. <http://www.archivodemocracia.ua.es/db/articulos/10.pdf>

⁹² ACM, Caja L/74, 9-10-77 (cuaderno manuscrito).

⁹³ ACM, Caja L/74, 8-12-77 (cuaderno manuscrito).

acción directa, sin distinción entre afiliado y no afiliado”; “buscar en todo momento un equilibrio entre la acción reivindicativa y los objetivos revolucionarios que vayan cuestionando el sistema de explotación capitalista”; “sí a la autonomía de decisiones a niveles inferiores respecto a las estructuras sindicales (combatir el centralismo dirigista y el seguidismo)”;

“evitar la lucha entre centrales, pero adoptando posturas críticas, claras y honradas”.

En este mismo documento, después, en un apartado titulado “conversaciones con USO” aparecen frases como las siguientes: “espacio político común y complementario”; “si ir aunando criterios por la base”; “a la base de USO hay que convencerla: 1.- dándoles a conocer nuestra línea. 2.- con nuestro compromiso personal y colectivo de lucha (en especial el movimiento obrero)”;

ofrecer propaganda del partido a su base sin intento de manipulación [...] pero no podemos instrumentalizar a USO como correa de transmisión”. También se hace mención la interés de USO por la lucha ciudadana. Al final, en el apartado “Estrategia” se sigue abogando por la necesidad de la unidad sindical y las características siempre reivindicadas en la Corriente Unitaria (unitariedad, proporcionalidad, incompatibilidad, autonomía en nacionalidades, para concluir que “la unidad en un sindicato, reivindicativo, socio-político-revolucionario es condición necesaria para el establecimiento del socialismo autogestionario global donde el sindicato como órgano de derecho público es el elaborador de la propuesta del plan económico”⁹⁴

En las reuniones de la Coordinadora del FO posteriores a las elecciones generales de junio de 1977, se trató de forma muy especial la cuestión de la táctica sindical a seguir. En la celebrada los días 9 y 10 de julio se discutió un esquema en este sentido que se había mandado previamente.⁹⁵ En la del día 9 de octubre se abordó el estudio de para una resolución que sobre sindicalismo había de presentarse al próximo IV Congreso del Partido Carlista. Esta resolución aprobada en dicho congreso, tras marcar los objetivos de la acción sindical, venía a remarcar los objetivos de la unidad sindical, proponiendo a las centrales cuestiones como la capacidad de decisión de las asambleas y las candidaturas abiertas para la elección de delegados obreros que según decían debería ser quienes llevaran las negociaciones en convenios en detrimento de las secciones sindicales de empresa. En todo caso insistían en la necesidad de la unidad de acción de todas las organizaciones obreras, para terminar con las consabidas

⁹⁴ ACM, Caja L/84 “Táctica y estrategia sindical” folio manuscrito a dos caras s/f.

⁹⁵ ACM, Caja L/115.

condiciones para la unidad sindical, en un sindicato único, independiente y democrático.⁹⁶

Después de los Pactos de la Moncloa de octubre de 1977, vista la crisis existente y “ante las divergencias sostenidas por las Centrales Sindicales”, hubo una propuesta sindical del Partido Carlista para la “creación de una Cámara Socioeconómica”. Esta Cámara tendría atribuciones de carácter institucional y, puesto que consideraban que “cualquier tipo de negociación necesaria para dar una salida racional a la crisis debe establecerse entre los sectores sociales implicados, en este caso las organizaciones sindicales y patronales”, se proponía la representación al cincuenta por cien de cada parte. Consideraba a la Administración como interlocutora válida para que fuera receptora y transmisora de las propuestas de la Cámara al legislativo y al ejecutivo. Otra de las atribuciones que se le daban era que sirviera de “instrumento de confrontación dialéctica permanente de los intereses de clase al máximo nivel”, y que “el contenido del debate no sea únicamente sobre política económica, sino que afecte a todo el entorno de las relaciones laborales (Ley de Acción Sindical, Ley de Contratación Colectiva, Estatuto del Trabajador, etc. etc.”. También se proponía que cualquiera de las partes pudiera convocar a la otra, y que las decisiones nacidas de esta Cámara, siendo revisables a propuesta de las partes, tuvieran un carácter vinculante.⁹⁷

Una nueva convocatoria del FO para el 8 de diciembre de 1977, proponía una encuesta sindical a todos los afiliados para saber las opiniones de los carlistas sobre este tema. Además, “de esta reunión federal, deberá salir un compromiso vinculante para todos en cuanto a la afiliación sindical, compromiso que será sometido a la aprobación del Consejo Federal de Dirección”.⁹⁸ Mayoritariamente los encuestados optaron por la alternativa de USO, ya que, en la sesión extraordinaria del IV Congreso celebrada en Madrid en febrero de 1978, con el 85 por ciento de los votos a favor, se recomendó la militancia en la USO.⁹⁹ Según noticias de la rueda de prensa realizada por dirigentes carlistas, de los 14.398 militantes del Frente Obrero encuestados, el 85,10 por ciento optaron por USO (sector independiente); el 9,8 por CCOO; el 4,82 por la CNT; y el 0,5 por la UGT.¹⁰⁰

⁹⁶ ACM, Caja L/61, “IV Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre estrategia y táctica sindical” pp. 12-15.

⁹⁷ ACM, Caja L/83 “Política Sindical” s/f.

⁹⁸ ACM, Caja L/117, “Circular sobre la acción sindical” 18-11-1977.

⁹⁹ AJOR, “El Partido Carlista criticó severamente la acción del Gobierno en su IV Congreso” *Actualidad Política*, Año IV, nº 296, 4-3-1978.

¹⁰⁰ APCPV, *El Pueblo Gallego, La voz de Galicia y Diario 16*, 5-1-1978.

Pero independientemente de la afiliación, lo más importante fue la decisión de continuar siendo críticos con la situación de división sindical que se iba incrementando y consolidando con el consiguiente perjuicio para la clase obrera, a juicio de los trabajadores carlistas, al menos según se desprende de un amplio informe de la Coordinadora Sindical de EKA -siglas en eusquera del Partido Carlista del País Vasco- en Navarra, en la que se analizaba el imparable proceso hacia la división de los trabajadores, la “pérdida del valor adquisitivo del trabajador en los convenios de 1978, por acuerdo entre el gobierno, UGT y CCOO” y una “política de consenso mientras nos hacía la nueva Constitución, con paralización de todo movimiento sindical por parte de las centrales mayoritarias”, así como el “envío a la comisión de trabajo de las cortes para su estudio y discusión de un proyecto de Estatuto del Trabajador elaborado por el gobierno, con el vicio de origen, para nosotros fundamental, de haber sido convenido a espaldas de la clase trabajadora entre las fuerzas políticas de la derecha y los empresarios de la CEOE, todo ello con el visto bueno de las multinacionales”; concluían en que había que “dar un giro de ciento ochenta grados a la actual situación” y junto a una decena de acciones a realizar en aras de la unidad, concluían una vez más en la necesidad de la “institucionalización de una Cámara Socio-económica” y una serie de exigencias como reducir el abanico salarial, participación y fomento de la sanidad pública y su descentralización, devolución del patrimonio sindical, jornada europea de 40 horas semanales, acciones no violentas contra los empresarios que recurran al look out, o luchar contra el abuso de las horas extra y el pluriempleo. Por ello consideraban, por último, la necesidad de recrear una nueva Coordinadora Sindical Obrera.¹⁰¹

Esta Coordinadora Sindical de EKA, ante la grave situación del paro, también elaboró una propuesta práctica para solucionarlo. En dicho documento tras una breve historia de la confrontación de clases, se analizan la economía capitalista y el capitalismo de Estado. Luego pasa a analizar el paro y su situación en la España del momento. Al hablar de la reactivación de la economía, distingue claramente los distintos modelos de crecimiento, criticando duramente la sociedad de consumo o del despilfarro y apostando por las obras estables y duraderas, haciendo constar que:

Nosotros, como socialistas autogestionarios, queremos implantar un sistema de producción basado en la planificación económica, capaz de facilitar al hombre todos los recursos verdaderamente necesarios para desarrollarse y vivir como hombre, sin

¹⁰¹ ACM, Caja L/62 “Crisis sindical y alternativa carlista” Iruña, 22-junio-1979.

alienaciones de ninguna especie; lo que le permitirá dejar de bailar en el guiñol de la sociedad de consumo.

Sin embargo reconoce que hasta llegar a ello hace falta un programa de desarrollo racional capaz de acabar con el paro, para ello, “por ser los carlistas federales, no podemos dar una fórmula matemática igual para todos”, y por eso propone, “bajando un poco de las ramas de la teoría, posarnos en Navarra”, donde tras un análisis del territorio foral, plantea de forma práctica los pasos de cómo se habría de actuar para conseguir una política de pleno empleo con la colaboración de los municipios y el gobierno foral pero también, en tanto no se lleve a cabo una reforma fiscal, recurrir al endeudamiento público.¹⁰²

No fue sólo desde Euskalherria desde donde se hicieron planteamientos relacionados con las cuestiones sindicales o políticas; también el Frente Obrero del Partit Carlí de Catalunya, editó unos “Cuadernos de divulgación popular”, cuyo nº 2 hablaba del tipo de socialismo que propugnaban, criticando igualmente el socialismo de estado, planteando el llamado socialismo autogestionario, puesto que “no se puede arreglar el capitalismo, hay que derrocarlo. Sólo la victoria irreversible de las fuerzas que quieren el socialismo hace posible construir la nueva sociedad con procedimientos democráticos, con la participación de todos los trabajadores”. Finalmente, hablando de una nueva democracia socialista autogestionaria apuntaba las consabidas ideas de representación territorial, política y sindical, concediendo al sindicato la misión de “dirigir y gestionar la economía, aplicando los planes económicos”. Sin embargo, advierte también que “no es cosa de intentar establecerlo todo de antemano. Aparecerán con el desarrollo de las nuevas estructuras múltiples instrumentos y fórmulas de organización que bajo el capitalismo son desconocidas o impensables”.¹⁰³

Como puede verse, los sindicalistas del FO, y por extensión el propio Partido Carlista, trataban de establecer criterios y fórmulas que oscilaban entre el pragmatismo del momento histórico en el que estaban, y la utopía a la que aspiraban en una sociedad futura, tratando de establecer un difícil equilibrio entre ambos momentos.

¹⁰² ACM, Caja L/64, “Vía carlista de solución al paro”, Pamplona, 22-agosto-1979. En el *Boletín del P. Carlista*, nº 3, noviembre 1979, se le hace una entrevista sobre este tema al carlista Saturnino Gambarte, fundador de los sindicatos unitarios, destacado militante de USO y miembro de la Coordinadora Sindical de EKA. ACM, Caja X.

¹⁰³ ACM, Caja L/112, “¿Qué socialismo?” s/f. Ver documento nº 43 bis en apéndice documental.

3.2 Frente Campesino

Históricamente el carlismo tuvo sus mayores apoyos entre las clases populares y muy especialmente entre las gentes del campo, pero a lo largo del siglo XX, a medida que la industria fue creciendo en detrimento del agro, y se produjo un proceso de emigración del campo a la ciudad, muchos carlistas también fueron afectados por este fenómeno. Colin M. Winston, expuso este proceso con claridad para el caso de Cataluña:

Los emigrantes llegados a Barcelona y a otros centros industriales de Cataluña antes de la Primera Guerra Mundial provenían en su mayor parte de las poblaciones rurales de las montañas del Principado, donde el carlismo estaba más fuertemente atrincherado que en la zona costera. No todos los campesinos perdieron sus ideas religiosas y políticas al convertirse en obreros y dependientes. El hecho de que en casi todos los barrios hubiese centros tradicionalistas a los que los carlistas recién llegados a la ciudad podían afiliarse debió de facilitar la transición de éstos a la vida urbana.

Tales centros presentaban muchos servicios similares a los ofrecidos por los patronatos dirigidos por la Iglesia, pero sin el sofocante paternalismo de éstos y con una pequeña dosis de igualitarismo social propia de la dedicación en común a una causa política.¹⁰⁴

Pero en los años 60 y 70 del siglo XX, las cosas eran bien distintas que en las primeras décadas. Sin embargo y a pesar de que los emigrantes del campo a la ciudad ya no actuaban como las generaciones de primeros de siglo, el Partido Carlista continuaba sensible al fenómeno de la emigración:

Las ciudades en las que vivimos la gran mayoría de la población del estado español, así como el campo, que ha quedado abandonado al verse su población arrancada hacia los suburbios de las zonas industriales en las que no han encontrado – al menos inicialmente- unas condiciones mínimas para arraigarse e iniciar una vida comunitaria, responden a una organización política que ha amparado por medio de la legislación y de la estructura centralista, autoritaria y represiva del estado a los intereses de los grandes capitalistas, es decir, al capital monopolista.

Capital que, buscando el máximo beneficio a corto plazo, exige el abandono del campo y la desertización del medio rural, las grandes concentraciones industriales y urbanas, sin preocuparle los graves problemas que esto conlleva, como son la contaminación, las aglomeraciones tipo “colmena”, el desarraigo, la marginación... Para los capitalistas los hombres no son más que una mano de obra barata que les es imprescindible y que procuran sea lo más barata posible.¹⁰⁵

¹⁰⁴ Colin M. WINSTON, *La clase trabajadora...*, op. cit. pp. 79-80.

¹⁰⁵ ACM, Caja K/9 “Alternativa municipal” s/f.

La realidad fue que, debido a estos fenómenos, los trabajadores industriales fueran adquiriendo más importancia que los del campo. Por eso, y por el mayor conservadurismo de éstos respecto a los anteriores, el campesinado perdió peso específico también entre los carlistas. En cualquier caso, los que tenían tierras fueron lógicamente partidarios del cooperativismo. Este fue el caso de Barcelona donde se creó, por un grupo de carlistas, la Cooperativa Agrícola de San Carlos, fundada tras una reunión convocada el 28 de noviembre de 1968.¹⁰⁶

Más tarde algunos militantes carlistas como Leandro Adsuara y Paco Domingo Chapa, participaron en la fundación de sindicatos agrícolas como la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià,¹⁰⁷ o la Unió de Pagesos en Cataluña donde tuvo un protagonismo en su fundación el militante carlista del Vendrell Josep M. Llasat.¹⁰⁸

Algunos antecedentes de luchas reivindicativas del campo, aunque poco radicales, se dieron en Vila-real donde, en 1970, se realizaron algunas pintadas carlistas relativas a problemas naranjeros de la agricultura valenciana. La Comandancia de la Guardia Civil de Castellón informaba al Gobernador de la Provincia sobre unos “letreros en rojo y negro, alusivos a la exportación y precio de la naranja oval, y preguntando a su respetada Autoridad, el por qué de la cuestión, en los términos siguientes: «Señor gobernador, qué, usted no tiene oval»; «Señor gobernador, la naranja ¿qué?»; «Cabalgata de la naranja oval a tres duros» y «...más exportación» con las iniciales GAC al final de cada letrero”.¹⁰⁹

Y es que era costumbre organizar desde los organismos oficiales unas fiestas de la naranja con cabalgata incluida. Por eso, otro informe también de la Guardia Civil al Gobernador, habla de otras octavillas lanzadas en el recinto ferial, “escritas a multicopista, unas en castellano y otras en valenciano, en las que se hace alusión a la deficiente campaña naranjera, incitando al personal a no asistir a la «fiesta de la naranja»”¹¹⁰. El alcalde de Vila-real, en una nota aseguraba que “la octavilla, se estima procede de Valencia, como en ocasiones anteriores”.¹¹¹

Dichas hojas volantes decían lo siguiente:

Agricultores:

¹⁰⁶ AAC, "Comisión Instructora de la Cooperativa San Carlos" Barcelona, 28-11-1968.

¹⁰⁷ Testimonio de Leandro Adsuara.

¹⁰⁸ Testimonio de Josep M. Llasat.

¹⁰⁹ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Caja, 9678, 25 mayo 1970.

¹¹⁰ AHPC, Fondo Gobierno Civil, Caja 9679, 20 mayo 1972.

¹¹¹ Ídem.

No nos dejemos engañar con fiestas.

Cuando nuestras naranjas son malvendidas, se pierden gran parte o cuelgan de los árboles.

Cuando el esfuerzo de todos durante el año, es malogrado, por la política nefasta de un gobierno centralista, que tan solo vela por sus intereses y, que en su afán triunfalista, quiere cubrir las apariencias con una fiesta de la naranja, encaminada a engañar al exterior.

Publicando así en su prensa y su TV, una mentira más de la triste realidad que vivimos.

No cooperes en la fiesta, esta no debe realizarse; no podemos consentir que el gobierno fascista se burle una vez más del pueblo trabajador.

Eres responsable de que esta fiesta no se realice, demuestra tu disconformidad: no asistas.

Partido Carlista¹¹²

Hacia 1972, con motivo de la firma para la construcción de la IV Planta Siderúrgica de Sagunto, y la consecuente necesidad de agua que se planeó llevar a través de un canal desde el río Mijares, hubo una serie de movilizaciones de labradores de la comarca de La Plana contra dicho proyecto. Se hizo un llamamiento para discutir en “asambleas en Castellón, Villarreal, Almazora, Nules, Burriana... Elijamos en ellas hombres que las coordinen para impulsar la lucha”.¹¹³ En el Partido Carlista hubo debate sobre este tema y en una especie de borrador manuscrito se puede leer:

El *paca*¹¹⁴ propone como objetivos inmediatos que se debe defender el agua a capa i espada todos unidos, no contra la industria sino en defensa de los labradores. Que desarrollen la industria pero no a costa del agricultor como en el caso de la IV Planta. Proponemos también la organización de Comisiones de campesinos que denuncien los torpes, cuando no traidores manejos de los organismos oficiales (Hermandades, Sindicato de Riegos, etc.)

En este borrador se aprovecha para plantear el futuro, diciendo que el Partido Carlista “aspira a una sociedad no capitalista, sino socialista de autogestión, donde tanto los trabajadores del campo como los de la industria sean los protagonistas de su funcionamiento”, proponiendo la “colectivización de la tierra”. Más adelante se dice que “los agricultores se dan cuenta de que el minifundio es anti rentable pero prefieren ser dueños de esas pequeñas tierras porque ahora les dan de comer y no se sienten ni explotadores ni explotados, trabajan y comen del fruto de su trabajo”; sin embargo, “nos expropian nuestras tierras con pagos de miseria alegando que como minifundio no es

¹¹² AHPC. Fondo Gobierno Civil, Caja 9679.

¹¹³ ACM, Caja K/19, Llamamiento para llevar propuestas a las asambleas, s/f.

¹¹⁴ La expresión “Paca”, que hemos visto en otros escritos, es una simplificación de “Parido Carlista”.

rentable”. Añade que cada vez la situación de los labradores es más angustiosa. Sin embargo, “en vez de hacer una reforma que nos beneficie a todos [...] venderán la tierra [...] a cuatro terratenientes que la explotarán como los capitalistas de la industria y nos convertirán en obreros del campo asalariados.”¹¹⁵

Por estas mismas fechas el Partido Carlista denunciaba la expropiación forzosa de una amplísima extensión de “huerta fértil, en la que residen y trabajan más de 300 familias –unas 2.000 personas- del pueblo de San Antonio, con el pretexto de construir un mercado para mayoristas (Mercavalencia). Dice el panfleto que el precio pagado a los campesinos es muy bajo; que recurrieron al Tribunal Supremo, “pero este es otro órgano de la Dictadura y los capitalistas y por tanto no caben ilusiones sobre su sentencia”; que el Ayuntamiento ha dado órdenes de empezar las obras “taponando las acequias, cortando la electricidad, arrancando las cosechas, vallando los terrenos”, dándoles un plazo para abandonar sus casas. Al final hacen un llamamiento a “obreros, estudiantes, campesinos y profesionales a oponerse a este robo, a impedir que los habitantes de S. Antonio sean defraudados y expulsados de sus tierras y su trabajo.” Acaban pidiendo solidaridad, detención de las obras, expulsar de allí a la Policía Armada y a la Guardia Civil y que devuelvan los terrenos a los campesinos.¹¹⁶

En torno a 1974 se presentó un proyecto cuyo primer ítem dice “Campesinado autogestionario”.¹¹⁷ Tras 5 páginas de introducción general, se entra en el ítem titulado “Frente Campesino” donde dice que:

Creado por el Partido Carlista, tiene por objeto defender los intereses de los trabajadores de la agricultura, montes y ganadería. Para ello ofrece un programa político como solución a la problemática actual agraria mediante el Socialismo autogestionario.

Pero no es a él a quien corresponde dirigir o marcar el camino hacia la autogestión, sino que, son las masas campesinas las que deben emprender la lucha, uniéndose a las demás fuerzas políticas y sociales que se hallan comprometidas en la conquista de la democracia, la justicia y la libertad.

El campesinado, hasta nuestros días, no ha logrado formar un frente único como, en parte, lo ha conseguido el trabajador industrial. Quizá una de las principales causas haya sido las presiones que siempre ejercen sobre él los condicionamientos políticos y religiosos.

¹¹⁵ ACM, Caja K/20.

¹¹⁶ ACM, Caja B/128 “¡Levantemos un amplio movimiento de apoyo a los campesinos de San Antonio, expropiados por el Ayuntamiento fascista!” Dirección Provincial en Valencia del Partido Carlista. s/f. Ver también el panfleto “A todos los estudiantes de enseñanza media y profesional” de las Juventudes Carlistas de Valencia en ACM, Caja G/19.

¹¹⁷ AJLIC donde pone a mano en la portada “Sindicato Agrari. Situación Campo. Alt. Partido Campo. 1 Situación General. 2 Alt. Partido Global. 3 Línea Táctica. Este es un proyecto preparado por T.M. padre que fue entregado sobre 1974 a Ollo y a J.L”. Ver documento nº 32 en apéndice documental.

En evitación de nuevos fracasos, el PC propone la creación de un sindicato, libre de cualquier manipulación de fuerzas ajenas a los intereses del campo, y que como fundamentales, estimamos debe reunir las siguientes características: autónomo, unitario, de clase, democrático, reivindicativo y autogestionario.

Después de desarrollar las consabidas características, habla de que, debido a la complejidad de la problemática agrícola, se hace difícil la propiedad social de la tierra. Sin embargo incide no sólo en la conservación de las tierras comunales, sino en su ampliación aprovechando “tierras sin cultivar, ausencias, ventas, etc.” Se habla también de la “roturación de buenas tierras, hoy cotos de señoritos y altos cargos de la Administración.” Otros apartados importantes hacen referencia al mejoramiento de los medios tanto ganaderos como agrícolas; la industrialización; la repoblación forestal; el comercio y los precios; las reivindicaciones de enseñanza -incidiendo en la “relacionada con la agricultura, montes y ganadería”- y sanidad –“evitando zonas desatendidas”-; atención a los retiros e incapacidades; justicia; hacer más comfortable la vida rural; y promoción de la comarca siguiendo “nuestro programa de autogestión global, en lo que respecta al orden territorial, todas las comunidades vivan en libertad y autonomía social a todos los niveles: de concejo, municipal, comarcal, regional y federal”.¹¹⁸

Hacia 1976, ante la denuncia del Partit Carlí del País Valencià por la instalación de una Planta de amoniaco en el Grao de Castelló, se ponía sobre la mesa el detrimento de puestos de trabajo directos en el campo, así como los indirectos, y también el deterioro de los propios campos de naranjos, de verduras, etc., tratando de contrarrestar la propaganda de los 150 puestos de trabajo que según decían generaría la Planta de amoniaco.¹¹⁹

Por otra parte, como ya se ha explicado en la primera parte de este trabajo, en la década de 1960 hubo reuniones en el Círculo Carlista de Madrid de la calle Limón con diversas organizaciones obreras. Aunque el Círculo era legal en sus actividades, este tipo de reuniones eran clandestinas. Entre éstas se encuentran las habidas con miembros del Secretariado de Comisiones Obreras, como Marcelino Camacho o Julián Ariza, tanto para formar Comisiones Agrícolas, como para planificar alguna huelga. Según testimonio de Juan Cerrillo, "ellos necesitan de nosotros para crear Comisiones Obreras Agrícolas, que no tienen."¹²⁰ Así pues, con la colaboración de militantes carlistas se

¹¹⁸ Ídem.

¹¹⁹ ACM, Caja B/50, “Veïns de La Plana” s/f (aproximadamente hacia 1976).

¹²⁰ Ver documento nº 56 en apéndice documental.

podieron crear Comisiones Agrícolas en algunas provincias, como Valladolid o Ciudad Real.¹²¹

Aunque, como ya se ha dicho, el campesinado perdió peso específico también entre los carlistas, y a pesar de no aparecer el Frente Campesino en el organigrama del apartado “organización” de 1977, no se quiso abandonar este campo que se abonó con las renovadas ideas del carlismo de la siguiente generación como se puede observar en un amplio informe de tipo teórico de 13 páginas, donde en una primera parte se habla sobre el mundo del campo y la agricultura, tratando temas como el del fracaso de la Reforma Agraria haciendo referencia desde las desamortizaciones hasta la emigración en el franquismo; del sector reformista del pequeño y mediano campesino y del cooperativismo; de la integración del sector campesino en la lucha de clases y el socialismo. En una segunda parte se analizan temas como la mentalidad y los condicionamientos del sector campesino, se habla de la propiedad del suelo con sus factores positivos y negativos; de la influencia de la Iglesia; del corporativismo como ideología dominante que une a pequeños, medianos y grandes propietarios que dominan el sector. En un tercer apartado se analiza la proletarianización y la lucha de clases en el sector agrícola. En el cuarto se habla de organización y líneas de acción con propuestas de plataformas unitarias, coordinación de comisiones agrícolas y sindicatos, sin olvidar las plataformas legales como cooperativas o hermandades de labradores y ganaderos. En cuanto a la acción se refiere a cuestiones como la mentalización del sector, el asesoramiento legal, el fomento de la solidaridad en torno a plataformas reivindicativas, la obtención de contratos-tipo y la lucha contra la empresa capitalista en conjunción de campesinos y obreros. En el último punto se hace referencia a la dimensión internacional del combate, denunciando la situación de los campesinos del Tercer Mundo víctimas de los grandes monopolios que los condena a la miseria. En las conclusiones de dicho informe, con un lenguaje propio de los sectores más filomarxistas del carlismo de la época –aunque siempre sin abandonar las raíces más libertarias-, se decía que tecnócratas y socialistas habían considerado vanos los intentos de movilizar a los campesinos por su conservadurismo; que el mayor fracaso de las experiencias socialistas era en el campo agrícola y que había que reflexionar sobre él y dejar que los campesinos aportaran su experiencia, pues no se podía despreciar a "uno de los sectores más explotados actualmente"; se rechazaba que a los obreros industriales procedentes

¹²¹ Josep MIRALLES, *Estudiantes...* op. cit, pp. 83.

del abandono del campo se les acusara de ser los esquirols o amarillos de la clase obrera. Finalmente se insistía en la posibilidad de construcción de una sociedad tan poco jerárquica y dominadora como fuera posible restituyendo a los trabajadores el poder de decisión en las empresas, ejerciendo el poder sólo limitado por una planificación profundamente democrática, pues no se creía en un socialismo que limitara las libertades, de ahí la propuesta de un socialismo de autogestión global donde el hombre fuera tratado no como animal de consumo como hacía la burguesía. Por ello, "devolver al hombre su dignidad, sus facultades creadoras, sus posibilidades de expresión colectiva no se conseguiría sin esfuerzo y sin riesgo".¹²²

A pesar de ello, y pese al espinoso tema de la relación entre jornaleros y pequeños o mínimos propietario, se organizaron los trabajadores de la tierra en lo que se denominó el Frente Campesino, aunque en contraste con el FO, parece que tuvo menor incidencia.

Un informe de la Comisaría General de Información da cuenta de la formación de este frente en una comarca de Cataluña:

Recientemente en Tortosa se ha celebrado una reunión de agricultores, con el fin de constituir el Frente que se cita en el asunto, habiendo sido esta reunión continuación de otra que en días pasado se celebró en El Vendrell, con agricultores de las comarcas del norte de Aragón.

Este frente buscará la Federación con otras agrupaciones carlistas que ya están trabajando en el mundo agrícola de las diferentes nacionalidades del Estado español y ha elegido una comisión que le representará en la próxima reunión Federal que se celebrará para tratar sobre los problemas del campo.

El Frente que nos ocupa pretende llevar una política paralela a las Hermandades de Agricultores y Ganaderos, ya que según ellos hasta el momento éstas organizaciones no han velado consecuentemente por la problemática del sector.¹²³

Tenemos otras noticias de este Frente en un boletín interno donde se hacía un llamamiento a los carlistas valencianos "para la organización en un plazo breve, del Frente Campesino del PCV".¹²⁴ También en la prensa carlista vasca se hace referencia a la promoción de un sindicato agrícola navarro. Con el título "Hombres del campo" se hace referencia a una reunión habida del Frente Campesino de EKA. En ella se acordó promover la Unión de Agricultores de Navarra como organismo unitario para la defensa

¹²² ACM Caja L/91 "Frente campesino" s/f (probablemente sea un texto de 1977). Ver documento nº 39 en apéndice documental.

¹²³ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 3. "Constitución del «Front de Pagesos del partit Carliste de les Terres de l'Ebre» (Frente de Payeses del Partido Carlista de las tierras del Ebro)" 30-11-1976.

¹²⁴ *PCV Informe d'us intern*, 24-11-1976. ACM, Caja V.

de los intereses del sector agrario. También se acordó potenciar el FC de EKA y establecer coordinación con el resto para crear el Frente Campesino Federal y, finalmente, preparar en breve la "alternativa carlista a la problemática agraria actual y futura".¹²⁵

En otro documento de finales de 1977, que habla de política agraria, aunque fuera dentro de una resolución sobre estrategia y táctica sindical del IV Congreso del Partido, al referirse a las condiciones del socialismo se hace mención a una

Reforma Agraria, que haga pasar la tierra de los latifundios a manos de los campesinos, fomentando formas de explotación colectivas o cooperativistas. Así como el control sobre las industrias básicas del sector –maquinaria, abonos, etc.- y sobre las industrias de transformación de los productos agrarios y redes de distribución.¹²⁶

En el apartado “objetivos económicos” del mismo documento, se menciona la adopción de medidas concretas como la expropiación de los latifundios no cultivados o cultivados muy por debajo de sus posibilidades reales; adopción de medidas crediticias que supongan una ayuda a la formación de cooperativas; elevación de las retribuciones en origen de los productos del campo, especialmente en los pequeños y medios campesinos; una política de inversiones que favorezca la industrialización de los productos agrarios por los propios campesinos, así como su comercialización; y finalmente un control por las organizaciones campesinas de las empresas abastecedoras de productos básicos para el campo como abonos, piensos, maquinaria, semillas, etc.¹²⁷

En otro escrito de EKA se incidía en la importancia del mundo agrario en la construcción de un Estado federal de abajo arriba:

Un programa político comprende en su conjunto a todos los sectores de la sociedad, pues cuando se predica la construcción de un Estado Federal, o se propugna una Euskalherria también federada, sin mengua de los derechos de ninguno de sus integrantes, o se habla de una autonomía municipal, verdaderamente controlada por sus vecinos o el restablecimiento de las merindades como medio de acercar los electores a los elegidos, no cabe menor duda que afecta al sector agrario, y tal vez en mayor medida que a otros sectores.

¹²⁵ *Denok Batean*, nº 7, 1-2-1977, p. 4. ACM, Caja X.

¹²⁶ ACM, Caja L/61 “IV Congreso del partido Carlista. Resolución sobre estrategia y táctica sindical” octubre-noviembre de 1977, p. 4.

¹²⁷ *Ídem*, p. 7.

Luego, al pasar al capítulo de las reivindicaciones, se refiere a la “regulación del comunal adaptándola a las circunstancias actuales, reconociendo también los derechos de la generalidad de los vecinos, como la de los vecinos agricultores y ganaderos.” A continuación se habla también de la necesidad de profesionalización, de los créditos, de la formación, la transformación de regadíos “como medio y manera de ahorrar consumo de agua”, y asimismo de que las plusvalías de sus productos recaigan en su mayor parte en los hombres del campo que generan el producto.¹²⁸

3.3 Frente Estudiantil

A diferencia del Frente Obrero, que sin duda era el más antiguo y estructurado del Partido, los otros Frentes o bien no llegaron a estructurarse o bien tuvieron una menor incidencia. En el caso de los estudiantes, parece que durante algún tiempo estuvieron actuando por libre o circunstancialmente sin una organización concreta y estable.

En Sevilla, y relacionados con los GAC, en los primeros años setenta "hubo estudiantes carlistas en varios centros, teniendo su mayor presencia en Filosofía y Derecho.¹²⁹ En Valencia, con motivo de la promulgación de la Ley General de Educación del ministro Villar Palasí de 1970, los “Estudiantes del Partido Carlista de Valencia” difundieron diversas hojas volantes en castellano y valenciano, en contra de dicha Ley y haciendo un llamamiento a la “huelga indefinida de la Enseñanza a partir del día 6 así como, así como a la realización de diversas acciones de masas, encaminados a la consecución de nuestros derechos y libertades.” Terminando el panfleto con eslóganes como “¡Abajo la Ley General de Educación! ¡Enseñanza popular! ¡Libertad a los detenidos! ¡Abajo la dictadura! ¡Carlos Hugo Libertad! ¡Carlos Hugo Revolución!”¹³⁰

Con motivo de la muerte del estudiante Juan Manuel Fuentes en Santiago de Compostela, de nuevo los estudiantes carlistas emitieron una hoja volante en la que tas denunciar “una corrompida dictadura que mantiene la explotación sobre el Pueblo Trabajador a base de cárceles y asesinatos” llamaban “a todos los estudiantes a la

¹²⁸ AJLIC, “Partido Carlista de Euskalherria” s/f.

¹²⁹ CARRILLO-LINARES Alberto, *Subversivos y malditos...*, op. cit. pp. 337-338. Ver panfleto de los GAC de Andalucía en documento nº 20 en apéndice documental.

¹³⁰ ACM, Caja A/9 y 10 Cuartillas editadas a multicopista s/f. aunque se deduce que son de 1970; hay dos versiones en las dos lenguas. Otras distintas en Caja A/6 y 7.

solidaridad con el compañero asesinado y a la lucha antirrepresiva y por la libertad” Estaba firmada por la “Organización Estudiantil del Partido Carlista del País Valenciano”¹³¹

En otra hoja volante, que se refiere a una facultad indeterminada que parece ser de económicas –por los asuntos tan concretos que trata-, se rechaza la selectividad -que dicen lo han acordado ya en asambleas en “San Sebastián, Barcelona, Madrid, etc.”- porque sirve “para expulsar a un gran número de compañeros” y que “no nos interesa la Universidad de élites” para pasar a continuación a denunciar “la actuación del decano de este curso”, por mandar detener y expedientar a varios compañeros, razón por la cual “hemos recogido firmas para echarte”.¹³²

En el contexto de estos años de luchas estudiantiles, a parte de algunos estudiantes asesinados como el caso ya mencionado, o el de Enrique Ruano en 1969,¹³³ se produjeron numerosas detenciones, entre las cuales también las hubo de estudiantes carlistas, como la de Antonio Torres Ferrando en Valencia en 1972. Torres era delegado de curso de la Facultad de Derecho; todo el mundo sabía que era carlista, pero la policía se empeñó en decir que era “marxista-leninista” y se le impuso una multa de 25.000 pesetas, además de negársele la prórroga para el servicio militar que tuvo que hacer en duras condiciones por causa de sus antecedentes.¹³⁴

Este mismo año, se distribuyeron 500 folios en las facultades de Ciencias y Filosofía, de un llamamiento contra las políticas de los ministros Villar, de Educación, y Garicano, de Gobernación. En él se denunciaba “la no admisión en facultades de los compañeros que estudiaban libres; la supresión del curso preparatorio, de acceso a COU, en Formación Profesional; la no admisión de oyentes en los institutos, de EM, etc.” También se denuncian las “nuevas medidas represivas que detengan el auge de las movilizaciones tanto universitarias como de Enseñanza Media e incluso las acciones de los profesores” para terminar diciendo que “el reforzamiento de las medidas represivas del franquismo, niega toda posibilidad de utilizar cauces legales para la lucha, pues

¹³¹ ACM, Caja A/8 Ver amplia información sobre este asesinato en Boletín *IM*, nº 23, enero, 1973.

¹³² AAC “!Abajo los decanos-policías!” s/f.

¹³³ Del aniversario de este asesinato se hace también referencia en dos panfletos de estudiantes carlistas ACM, Caja A/6 y 7.

¹³⁴ Benito SANZ, *Rojos y demócratas...*, op. cit. p. 258. Aunque en este libro no consta la filiación carlista de Torres, lo confirma en entrevista personal. Anteriormente, en tiempos de la AET, ya había habido muchos casos de estudiantes carlistas detenidos (ver capítulo dedicado a la AET).

quien se destaque desde un puesto reconocido, sufrirá los efectos de la represión sin haber conseguida nada desde allí” concluyendo en la necesidad de la acción directa.¹³⁵

Este documento generó las críticas desde los dos extremos de la izquierda comunista en la Universidad de Valencia, concretamente del PCE y de la LCR. Los primeros por entender que era una contradicción que se criticara la utilización de la legalidad en la Universidad y se utilizara en otros ámbitos (prensa, procuradores en Cortes, etc.) y los segundos porque entendían que se daba un protagonismo a los estudiantes por encima del “papel dirigente” del proletariado. Por ello, se sacó una hoja tratando de contradecir o aclarar dichas críticas.¹³⁶

Después de un tiempo de proliferación de “Comité Estudiantil del Partido Carlista”, “Organización Estudiantil” o “Estudiantes del Partido Carlista” más o menos espontáneos, en una fecha indeterminada se estructuró el Frente de Estudiantes, porque hemos tenido acceso a dos documentos que así lo atestiguan. En un caso se trata de los estatutos donde se habla de que el FE estará formado por “un compromisario por cada nacionalidad o región” o por provincias “con mandato imperativo”; un secretario técnico y un coordinador elegidos por los compromisarios en la Permanente; el primero “representará al Frente de Estudiantes en la Ejecutiva o Consejo Federal del Partido”. La Coordinadora Permanente tendría reuniones cada tres meses. Por lo que se refiere a las funciones, entre otras cuestiones, se habla de la “puesta en común de alternativas globales de actuación [...] respetando la autonomía del Frente de Estudiantes de cada nacionalidad”; coordinación y reparto de tareas, etc. También se habla de que “se ha visto necesario el que se realice una vez al año una reunión [...] Pleno de la Coordinadora Federal [...] en verano” para “-Hacer un balance del curso terminado – Marcar unas líneas generales para el siguiente curso”.¹³⁷ El otro documento es una convocatoria en Madrid para el 26 y 27 de marzo, sin especificar el año, de la Coordinadora Federal de Estudiantes donde aparece un orden del día a tratar sobre información de los representantes, replanteamiento del tema sindical, autogestión en la enseñanza -que se plantea como un trabajo para el Congreso del Partido- y problema de

¹³⁵ ACM, Caja A/3 Una anotación en la cabecera de este documento dice: “Por el importante carácter de esta hoja, donde se señala la actuación del PCV y de las JJCC en la enseñanza, se reedita en número igual (500)”.

¹³⁶ AAC “Panfleto-declaración de la «organización estudiantil del Partido Carlista del País Valenciano» sobre la lucha universitaria” s/f.

¹³⁷ AAC “Partido Carlista. Frente de Estudiantes –Coordinadora federal. Estatutos” s/f.

las Juventudes.¹³⁸ Al mes siguiente aparece un amplio estudio titulado "La autogestión en la enseñanza".¹³⁹

En un documento en catalán donde explícitamente dice que pertenece al "PCC - Front d'Estudiants del Partit Carlí de Catalunya",¹⁴⁰ se hace un llamamiento para la autoorganización y coordinación entre todos los sectores de la enseñanza y todos los sectores estudiantiles (enseñanza profesional, bachillerato y universidad) manteniendo su autonomía pero coordinados para la lucha. Concibe la universidad, dentro de un marco de socialismo de autogestión, como "L'empresa de la cultura i de la ciencia" no dependiente del aparato estatal. Respecto a la organización que dicen se necesita, apuntan las ideas de "unitaria", "democràtica", "popular", "científica" i "catalana", pero en forma de libre federación con otras nacionalidades del Estado. Rechazan el delegacionismo mostrándose partidarios de las asambleas y de la democracia directa para evitar el dirigismo y el vanguardismo por parte de ciertos grupos políticos. Sin embargo aceptan la estructura en base a las comisiones de curso abierta a todos y cuyos representantes sean portadores del "Mandat Imperatiu" y con la posibilidad de ser revocados en cualquier momento, aconsejando que dichos representantes sean rotativos "per a evitar personalismes, burocratització o utilització amb fins partidistes de la coordinadora". Asimismo plantea la importancia de que la organización unitaria estudiantil se incorpore al resto de las luchas populares porque "d'això depèn d'aquesta lluita unida amb la classe obrera, barris, pobles camperols i professionals, que s'aconsegueixi l'alliberament social, polític, econòmic i nacional de l'home i la societat en que vivim".¹⁴¹

En una línea similar al documento anterior del FE de Cataluña, los estudiantes carlistas navarros elaboraron una amplia declaración por la unidad de los estudiantes de Navarra. Este documento parte de una crítica a ciertos grupos izquierdistas de vanguardia, denunciando que "la lucha radicalizada de una minoría es estéril y vacía si las masas no se han organizado en asambleas por sus propias aspiraciones" ya que las propuestas de los Comités de Estudiantes de Navarra (CEN) "no pueden ser decididas desde la oscuridad sino desde la lucha de todos los estudiantes". Por eso proponen la asamblea como método porque "la decisión dentro de la organización unitaria debe ser

¹³⁸ AAC "Partido Carlista. Frente de Estudiantes -Coordinadora federal. Reunión de la Permanente" s/f. (probablemente 1977).

¹³⁹ AJLIC. Ver documento nº 41 en apéndice documental.

¹⁴⁰ ACM, Caja, A/12 "Organitzem-nos" s/f.

¹⁴¹ Ídem.

tomada con la consulta de todos los comités de curso y facultad democráticamente, de abajo arriba y los coordinadores deben llevar el *Mandato Imperativo* de sus representados". Proponen que sea una organización unitaria, estable, clandestina, democrática, autónoma y abierta, con unas reivindicaciones académicas y políticas mínimas como la enseñanza gratuita, científica y democrática y que exista una participación real de los estudiantes y del profesorado en los planes de enseñanza, propugnando las libertades democráticas en la Universidad y centros de estudio y solidaridad y apoyo a la lucha democrática del pueblo para que estudiantes y obreros converjan "en la unidad antifascista con todos los sectores populares que se movilizan hoy combativamente por sus intereses inmediatos y por unas libertades democráticas que a todos nos hacen falta [...] al igual que ocurre en las auténticas organizaciones de masas que existen en Navarra (Comisiones Obreras, de Barrios, etc.)". Además de estas reivindicaciones mínimas que proponen, los estudiantes carlistas dicen que, "por otra parte no renunciamos a nuestro objetivo de socialismo autogestionario. No pretendemos aparecer ahora como simples «demócratas» que creemos en las virtudes insuperables de la democracia burguesa al estilo europeo o yanqui"¹⁴².

En octubre de 1977, ante el decreto del gobierno del 23 de septiembre de crear un Distrito Universitario Vasco en el que excluía a Navarra, 17 organizaciones, coaliciones y partidos políticos navarros, entre los que se encontraba EKA, difundieron un escrito "con el fin de que sirva como base de discusión y toma de postura del pueblo navarro ante este hecho trascendental."¹⁴³

Durante el curso 1976-77, en Andalucía, ante "la situación de desconcierto en la base estudiantil" de propuso a todos los grupos políticos, sindicales y estudiantes, un proyecto de trabajo para aunar esfuerzos a partir de la Asamblea para: "1.-Potenciar la respuesta a los problemas académicos; 2.-Estudio de diversas alternativas a estos problemas; 3.-Ser motores de todas las formas de organización de los estudiantes: Asambleas, comisiones, etc.; 4.-Llevar a cabo un debate sindical, exponiendo en Asambleas todas las propuestas sindicales; 5.-Coordinar todo ello entre los diversos centros, facultades, distritos." Y terminaba diciendo:

El Frente de Estudiantes del Partido Carlista de Andalucía, se reafirma en su objetivo de conseguir una enseñanza científica, democrática, popular y que responda a

¹⁴² ACM, Caja A/5 "Por la unidad, por una organización de masas. Hora crítica para los c.e.n." Pamplona, enero de 1975. Comités de estudiantes del Partido Carlista de Navarra.

¹⁴³ AJLIC, "Navarra por el Distrito Universitario Vasco", octubre-1977.

las necesidades de las distintas comunidades territoriales de nuestro pueblo, así como a seguir luchando por construir un auténtico Sindicato de estudiantes de base asamblearia. El objetivo final se centra en lograr la autogestión en la enseñanza en una sociedad socialista en régimen de Autogestión Global.¹⁴⁴

En línea similar a los andaluces, el Frente de Estudiantes de EKA sacó a la luz un manifiesto por la unidad estudiantil ante a la proliferación de “sindicatos” de partidos, pero sin renunciar a sus fines. Por eso, hacía un llamamiento para la potenciación de un organismo unitario hacia un sindicato asambleario y por una “enseñanza científica, democrática, popular y vasca, como paso hacia la autogestión en la enseñanza en una Euskadi Socialista y Autogestionaria”. En el mismo manifiesto también denunciaba la situación política general afirmando que:

Nada trascendental ha cambiado, porque la Enseñanza sigue siendo utilizada, por los que siguen teniendo el poder económico y político, como instrumento para mantener su situación de privilegio; para ello buscan también, por medio de la Educación, hacernos aceptar su forma de pensar y de actuar, tratando de integrarnos en el sistema capitalista.¹⁴⁵

3.4 Frente de Barrios

Como los demás Frentes, el de Barrios fue otro de los instrumentos del Partido Carlista para participar en las luchas que proliferaron y se desarrollaron por esos años en los distintos ámbitos de la ciudadanía como asociaciones de vecinos y familiares, de amas de casa, clubs juveniles, movimientos feministas, etc. Tal como se puede leer en un boletín,

El Partido Carlista, a través del Frente de Barrios, participa y potencia el Movimiento Ciudadano en las distintas nacionalidades del Estado Español, impulsando la participación ciudadana y procurando tomar conciencia del valor de la autogestión territorial en su entidad más pequeña: el barrio.¹⁴⁶

Este Frente debió comenzar con poco éxito a juzgar por una información o acta relativa una reunión del 6 y 7 de diciembre (no especifica el año, aunque debió ser

¹⁴⁴ *Andalucía Federal*, nº 1, marzo, 1977, p. 5 en AHME, Caja A-741/S. Ver documento nº 42 en apéndice documental.

¹⁴⁵ *Denok Batean*, nº 7, 1-2-1977, pp. 7-8. ACM, Caja X.

¹⁴⁶ *Boletín del Partido Carlista de Castilla*, noviembre 1976, p. 3 en AHME, Caja, A-741/R.

1975) ya que “sólo estuvieron presentes Euzkadi y País Valencià fallando los representantes de Cataluña y de Castilla” Sin embargo se hizo un llamamiento para realizar un “cursillo para estudiar y elaborar el tema de barrios” para los días 3, 4 y 5 de enero para tratar los puntos de “autogestión a nivel de barrios”, “estrategia y táctica”, “Informe de la situación en el frente de barrios” y “crítica a la asistencia”. Parece que el cursillo se debió hacer en el campo puesto que se pedía llevar “saco de dormir o manta”.

En dicha reunión también se desarrolló la línea táctica estudiándose las diversas clases de plataformas, distinguiendo entre las legales tales como las asociaciones de vecinos, las familiares, los clubs juveniles y parroquiales, los centros de promoción de la mujer, el Instituto Social Obrero, las cooperativas de consumo y los teleclubs. Entre las asociaciones ilegales se citaban las comisiones de barrio, la coordinadora de comisiones y los comités de autogestión de los que se decía que “son específicos del partido carlista”. Se hacía un llamamiento para “hacer un recuento de la gente que puede entrar en el frente [y] meter a las personas que no estén en otros frentes”. Asimismo se sugería “aprovechar las plataformas legales [que] es donde se llega mejor a la gente del barrio”, pero se sugería “no descubrirse enseguida como partido”, sino, “mentalizar a la gente, la captación ya llegará más tarde”. Se supone que la mentalización se refería a despertar el interés por la ideología carlista haciendo “charlas sobre autogestión”, y “si se puede llevar al conferenciante.” Por otra parte se llamaba a “activar los pueblos, para que el frente de pueblos pueda formarse”. Parece ser que el Frente de Pueblos fue como un apéndice del de Barrios o muy ligado a él.¹⁴⁷

El 28 y 29 de febrero de 1976 hubo una coordinadora federal del Frente y se anuncia otra para el 25 de abril. Se dice que “actualmente coordinan Euskadi, Cataluña, Valencia, Valladolid y Madrid”. Se anuncia que se está trabajando sobre “la autogestión en barrios y pueblos” y quedas pendiente un plan para el verano tratando de saber “los militantes que están dispuestos a dedicar parte de las vacaciones a la organización del Partido” ya que se desea tener un “plan de organización del frente y del Partido en coordinación con los demás frentes”. Para ello, “Navarra ha quedado en mandar un trabajo sobre la lucha en barrios” y “Barcelona explica cómo se forma una federación de asociaciones de vecinos”.¹⁴⁸

Tenemos noticias de otra Coordinadora Federal del Frente de Barrios realizada el 31 de julio y 1 de agosto de 1976, donde se trató el tema de los “Ayuntamientos

¹⁴⁷ ACM, Caja K/24.

¹⁴⁸ *Partido Carlista. Informe para uso interno.* nº 3, 10-3-1976, p. 1. AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 8.

Democráticos” en los que “se presentaron trabajos del País Valenciano, Catalunya, Navarra y Vizcaya que habrán de ser completados y refundidos en la próxima Coordinadora para su publicación como documento del Partido”.¹⁴⁹

Responde a este tipo de trabajos uno sobre alternativa municipal. En él se habla de la necesidad de la “ruptura municipal” en los Ayuntamientos para la etapa de libertades formales, haciendo mención a un “Consejo Municipal Provisional” para sustituir al poder político de los grupos franquistas:

Una vez conseguida la ruptura democrática, existe un peligro de que se cree un vacío de poder. Habrá que crear unos órganos provisionales de poder a partir de las Asociaciones de vecinos, entidades cívicas, partidos políticos y organizaciones obreras que controlaran el poder de acuerdo con las consignas de los gobiernos provisionales hasta la convocatoria de elecciones libres y por sufragio universal, en el marco de las leyes que sean elaboradas de acuerdo con la nueva constitución.

Y por lo que se refiere a los criterios del Consejo Municipal Provisional, se habla de “garantizar el pleno ejercicio de los derechos nacionales del pueblo que vienen configurados en el Estatuto de Autonomía. Vigilar y estimular la plena normalización del uso de las distintas lenguas”, asimismo se pretendía la

potenciación de todos los medios que tiendan a desarrollar la cultura de las diversas nacionalidades, buscando la fórmula adecuada para que la población no autóctona se integre plenamente en la cultura, lengua y costumbres de la comunidad nacional. No podrá haber ningún tipo de discriminación hacia los inmigrantes, guardando el mismo respeto a esas minorías.¹⁵⁰

Desde el Frente de barrios se realizaron también algunas encuestas para recoger el sentir opinión y conocimiento de los militantes. Unas tenían un carácter más práctico¹⁵¹ como la que se refiere a preguntas sobre el pueblo o barrio del encuestado en torno a temas como la situación geográfica; las características de la población según edad, sexo lugar de origen, etc.; estructura social; nivel de instrucción; centros de producción; urbanismo; nivel sanitario; nivel cultural; fuerzas de orden; y organizaciones religiosas. Había otro tipo de encuestas de carácter más ideológico¹⁵² con preguntas tales como:

¹⁴⁹ PCV, *Informe d'us intern*, nº 2, 2-9-1976. ACM, Caja V.

¹⁵⁰ ACM, Caja K/25, “Alternativa Municipal (Ayuntamiento democrático) para la etapa de libertades formales” s/f.

¹⁵¹ ACM, Caja K/21 “Como es nuestro barrio o pueblo” s/f.

¹⁵² ACM, Caja K/23 “Cuestionario” s/f.

¿Qué papel puede jugar el Movimiento Ciudadano en nuestro enfoque de la lucha por la democracia?; ¿Puede favorecer el paso al socialismo, por qué?; ¿Cómo incide en la lucha por los derechos nacionales?; ¿En qué medida la democracia a nivel municipal depende de la ruptura democrática a nivel de cada nacionalidad?; ¿Por qué hablamos de democracia directa, de base, y la antepone a las formas clásicas de democracia burguesa?; ¿Qué relación guarda la participación y control de los vecinos en la fijación de la política sectorial?; ¿En tu opinión, cuáles serán los puntos mínimos de una alternativa municipal?

Las opiniones podían ser muy dispares. En un boletín de Euskadi, hablando de “Ayuntamientos democráticos”, se decía que “la lucha del barrio alcanza pues, verdadero carácter de lucha de clases y es preciso potenciarla dotándola de un carácter revolucionario”,¹⁵³ pero eso contrasta con las experiencias que se verán más adelante.

Es muy probable que fuese de este tipo de encuestas de donde saliera un cuaderno tamaño cuartilla del Frente de Barrios del Partido Carlista¹⁵⁴ que se vendía al precio de 25 pesetas con una extensión total de 24 páginas.

Otro documento que se generó fue la resolución final de 12 páginas tipo cuartilla de venta a 10 pesetas, sobre alternativa municipal del IV Congreso del Partido Carlista de octubre-noviembre de 1977,¹⁵⁵ así como un programa municipal.¹⁵⁶

De hecho, los días 12 y 13 de marzo de 1977, hubo una reunión de la Coordinadora del Frente de Barrios en la que, entre otros temas, en el punto 4º se trató de la antedicha ponencia para el Congreso, así como de la distribución del otro documento sobre “Alternativa Municipal” que ya estaba elaborado. Igualmente se proponía “un texto para telegrama a Suárez en protesta por la no legalización del Partido Carlista en el Registro de Asociaciones” y una “campaña de nuestro frente para la legalización del Partido”.¹⁵⁷

¹⁵³ *Denok Batean*, nº 7, 1-2-1977, pp. 5-6. ACM, Caja X.

¹⁵⁴ ACM, Caja K/9 “Alternativa Municipal” s/f, pero debe ser de finales de 1976 (ver *Boletín del Partido Carlista de Castilla*, noviembre 1976. Ver documento nº 38 en apéndice documental. AHME, Caja, A-741/R, p. 3, donde dice que “se está ultimando una propuesta de alternativa democrática municipal que pronto se dará a conocer”.

¹⁵⁵ ACM, Caja K/10, K/11; ver también en Caja D/8, “IV Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre Alternativa Municipal” Madrid, 30-31 Octubre y 1 de Noviembre 1977.

¹⁵⁶ ACM, Caja K/22 “Programa municipal” s/f.

¹⁵⁷ ACM, Caja K/6, Convocatoria para una reunión de la Coordinadora Federal del Frente de Barrios, Marzo, 1977.

En estos documentos se apuntaban cuestiones que en aquellos años el Partido Carlista consideraba que preocupaban a la ciudadanía en general y al carlismo en particular:

Solamente una administración descentralizada, autónoma y democrática que permita la participación ciudadana y el control popular, puede responder a las exigencias que desde hoy plantea el Movimiento Ciudadano para lograr la justa distribución de los recursos comunitarios, unas mejores condiciones de vida para el conjunto de la población, una ciudad que se vaya construyendo según la política de las clases populares. Una ciudad socializada, autónoma y autogestionada.¹⁵⁸

A corto plazo, para en una etapa de alternativa democrática formal, se apuntaban como cuestiones más urgentes, la denuncia de la especulación del suelo que “ha sido y es el negocio número uno del país” y se abogaba por el “Control del medio ambiente¹⁵⁹ y calidad de vida: que disminuya los desequilibrios entre ciudad y campo, industria y agricultura, impulsando la desurbanización, que evite la contaminación, realizando unidades vecinales integrales: residencia, trabajo, servicios, consumo, etc.” También se hablaba sobre la “descentralización del transporte” y de “potenciar el transporte público sobre el privado, flexibilizando los horarios industriales y comerciales, que eviten las aglomeraciones de las horas punta, llegando a su socialización e incluso a su gratuidad.” Asimismo se pedía el “control de sanidad”; “una política de enseñanza, cultura y tiempo libre” insistiendo en el conocimiento de la “realidad cultural autóctona y en la lengua vernácula” así como la “participación popular a partir de su propia realidad cultural autóctona (música, arte, folklore, fiestas), en la planificación y controladas por las asociaciones populares” sin olvidarse de las “bibliotecas, locales para ancianos, grupos marginados (minusválidos)”; “una política de consumo y alimentación: que garantice simultáneamente , calidad del producto, salubridad del mismo y comercialización cercana a la residencia, eliminando los intermediarios” y la “descentralización de los grandes almacenes”.¹⁶⁰

¹⁵⁸ ACM, Caja K/9 “Alternativa municipal. Frente de Barrios” pp. 3-4. Ver documento nº 38 en apéndice documental.

¹⁵⁹ En este sentido cabe mencionar una de tantas denuncias del Partido Carlista contra la contaminación, en este caso contra la instalación de una Planta de Amoniaco en el Grao de Castellón en 1976, como antes había ocurrido en otra de Barakaldo, donde dos militantes carlistas se habían declarado en huelga de hambre para protestar por su grave contaminación. ACM, Caja B/48, 49 y 50. Sobre la de Barakaldo, testimonio de Xabier Etxeverria.

¹⁶⁰ ACM, Caja K/9, “Alternativa municipal. Frente de Barrios” pp. 4-6.

Para esta primera etapa, también se reivindicaban temas como la democratización de los ayuntamientos en un estado democrático y federal, rechazando “la vigente Ley de Régimen Local”, la “supresión del entramado legislativo y constitucional del Régimen franquista”; reconocimiento de las nacionalidades; amnistía total; montar “instrumentos eficaces de lucha contra la corrupción e intereses de los grupos económicos, evitando la burocracia...”; consejos municipal y de barrio “formado por representantes de cada organismo representativo que funcione en el barrio...”¹⁶¹

El documento también planteaba la alternativa socialista y autogestionaria del Partido Carlista en el marco de la vecindad, abogando por una “planificación socio-céntrica” que “no puede ser concebida como una opción técnica sino como una tarea colectiva de participación”, pero “planteada directamente por la sociedad, por los vecinos, y no por el aparato del Estado” para lo cual se contará con “órganos de control popular de la gestión ciudadana: Consejos de Barrio y Asamblea, que requerirán una autonomía administrativa, económica y política, a todos los niveles dentro de unos acuerdos globales pactados a nivel federal”.

Consideraban que “esencial en la autogestión es la responsabilización y también el control popular”, de modo que “los vecinos no delegan sino que comprueban la ejecución de lo acordado”. Este era el sistema concebido por los carlistas donde,

la administración, cercana a todos los vecinos, se centrará en la Asamblea de Barrio, zona, etc. Que coordinará a todas las entidades y grupos ciudadanos fundamentalmente a las Asociaciones de Vecinos. A un primer nivel se elegirán representantes que formarán los Consejos de Barrio, quienes irán coordinando con entidades superiores hasta llegar a los Ayuntamientos. Estos representantes, democráticamente elegidos, actuarán con mandato imperativo de su propia base, siendo revocables en todo momento.¹⁶²

Finalmente esta alternativa municipal del Frente de Barrios, habla sobre la estrategia y la táctica del Partido Carlista en la etapa en la que se elabora el documento. En estos últimos apartados se habla de que “esta estrategia habrá de concretarse en unos puntos básicos que podrán conseguirse a través del cambio de estructuras mentales, que lleva consigo las movilizaciones ciudadanas” y en cuanto a la táctica se dice que “nuestra tarea será elevar ese nivel de conciencia del pueblo a través de las movilizaciones populares por las reivindicaciones inmediatas, analizando las causas de

¹⁶¹ Ídem, pp. 7-11.

¹⁶² Ídem, pp. 12-14.

los problemas y de la situación de opresión” y que “todo este empuje tiene una meta inicial, la ruptura con una situación autoritaria hacia un régimen democrático [...] que permita ir avanzando hacia el socialismo, lo que únicamente podrá conseguirse en una situación de lucha de clases”, pero siempre dando a “nuestras reivindicaciones un sentido global: lucha global para conseguir nuestra total liberación”.¹⁶³

El documento resolución del IV Congreso sobre municipalidad, recoge algunos aspectos del elaborado por el Frente de Barrios pero aporta también otras perspectivas. Tras denunciar a los ayuntamientos “actuales de origen dictatorial” se dice que “el municipio es la entidad unitaria de poder popular más cercana al hombre. Pero quiere marcar distancias respecto a otras alternativas al afirmar que:

el municipio no es una institución aislada, autosuficiente, sino que forma parte de un sistema cuya lógica se basa en la eficacia, el racionalismo económico y el máximo beneficio. Que este beneficio sea para los capitalistas –democracia burguesa- o para la sociedad –socialismo de Estado- no significa una profunda transformación de la estructura urbana, pues ambos sistemas se rigen por la lógica productivista, que exige la concentración energética, la industrial y urbana, lo que presupone grandes unidades de producción y de población, así como de estructuras políticas centralizadas y autoritarias. Por ello, la lucha en el terreno municipal implica dar también la batalla en los restantes sectores [...] enfrentándose también con las estructuras centralistas (poder central sobre pueblos y regiones, de la ciudad metrópoli sobre su región, de la ciudad sobre sus barrios y pueblos periféricos. [...] Se trataría, en definitiva, de recuperar el espacio o hábitat humano como lugar de convivencia, frente a la actual planificación urbana que convierte a las ciudades en simple aparcamiento de los instrumentos de trabajo que son los trabajadores, y, donde el hombre, obligado a abandonar sus tierras natales, se siente "desarraigado" y "nómada".¹⁶⁴

En el mencionado documento se analiza también la “realidad actual” afirmando que la ciudad es un marco de acumulación de capital y la administración local está instrumentalizada a beneficio de los poderosos; que “muchas asociaciones no han logrado todavía su reconocimiento legal” pese a lo cual “el movimiento ciudadano ha jugado un papel muy eficaz” aunque reducido “a una política meramente reivindicativa y de oposición a la gestión de los Ayuntamientos”, por ello rechazan la “actual administración” y propugna una alternativa de base democrática y autogobernada, rechazando que “pueda verse coartada por fuerzas superiores, territoriales o políticas”. Es por eso que se dice que cuando “el pueblo pueda elegir sus Ayuntamientos no es solo una opción de partido” ya que “el poder popular tiene una expresión concreta en cuanto

¹⁶³ Ídem, p. 16.

¹⁶⁴ ACM, Caja K/10 “IV Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre Alternativa Municipal” Madrid, 30-31 Octubre y 1 de Noviembre 1977, pp. 2-3.

a su ejercicio de soberanía, que no puede ser regulada o controlada por los partidos” aunque reconoce a éstos la misión de “orientación y militancia en el desarrollo de este poder”, ser “escuela política y aportar alternativas para impulsar el desarrollo de la comunidad, dejando a salvo la autonomía de ésta”, ya que el principio de autogobierno “debe aplicarse de abajo a arriba [y] las consignas centralizadoras de un partido pueden dañar los intereses de la comunidad.” Por eso destaca la política asamblearia:

El pueblo en asamblea es la máxima expresión del poder popular. La práctica asamblearia significa la capacidad del pueblo, debidamente estructurado y concienciado, para poder ejercer un poder organizado, responsable y consciente.¹⁶⁵

Al hablar de la Ley Electoral en la Administración local, el citado documento dice que ha de haber por sufragio directo y secreto de todos los mayores de dieciocho años, “elección democrática de todos los cargos, incompatibilidades, inelegibilidades”; que “las candidaturas no deben ser de partido” ya que “las candidaturas tienen que ser propuestas por asambleas populares”. siendo posible “la revocación de los alcaldes y concejales, así como la anulación de acuerdos [que] se hará por referéndum municipal”. Se propone una “gestión municipal al servicio de los intereses populares” con un “control del suelo y planificación urbanística” con leyes que eliminen la especulación; control del medio ambiente y otras cuestiones ya apuntadas en el anterior documento del Frente de Barrios, como la prevención en sanidad y la atención a los sectores marginados; enseñanza; cultura; consumo y alimentación, etc.¹⁶⁶

Existe un documento sobre Ayuntamientos democráticos donde llama la atención una de las reivindicaciones sobre “Consejos municipales abiertos a todos los vecinos sin restricciones.”¹⁶⁷

En otro documento se habla de la necesidad de la “ruptura municipal” en los Ayuntamientos para la etapa de libertades formales, hablando de un “Consejo Municipal Provisional” para sustituir al poder político de los grupos franquistas:

¹⁶⁵ Ídem, pp. 3-8.

¹⁶⁶ Ídem, pp. 9-11. Cuestiones similares a este documento aparecen sintetizadas en ACM, Caja K/22, “Programa municipal” s/f.

¹⁶⁷ ACM, Caja K/17 “Ayuntamiento democrático” s/f. Este concepto nos hace pensar en la vieja propuesta de “Consejos abiertos” que ya pedían a finales del siglo XIX i primera mitad del XX, autores carlistas como Vázquez de Mella, Solana o Larramendi, según M. MARTORELL en *La continuidad ideológica...* op. cit., publicada parcialmente en: *Retorno a la lealtad...* op. cit.

Una vez conseguida la ruptura democrática, existe un peligro de que se cree un vacío de poder. Habrá que crear unos órganos provisionales de poder a partir de las Asociaciones de vecinos, entidades cívicas, partidos políticos y organizaciones obreras que controlaran el poder de acuerdo con las consignas de los gobiernos provisionales hasta la convocatoria de elecciones libres y por sufragio universal, en el marco de las leyes que sean elaboradas de acuerdo con la nueva constitución.

Y por lo que se refiere a los criterios del Consejo Municipal Provisional, se habla de “garantizar el pleno ejercicio de los derechos nacionales del pueblo que vienen configurados en el Estatuto de Autonomía. Vigilar y estimular la plena normalización del uso de las distintas lenguas”, asimismo se pretendía la

potenciación de todos los medios que tiendan a desarrollar la cultura de las diversas nacionalidades, buscando la fórmula adecuada para que la población no autóctona se integre plenamente en la cultura, lengua y costumbres de la comunidad nacional. No podrá haber ningún tipo de discriminación hacia los inmigrantes, guardando el mismo respeto a esas minorías.¹⁶⁸

Estos estudios doctrinales fueron en su mayor parte fruto de la experiencia de las luchas en los barrios y, por tanto, fueron surgiendo como consecuencia de una actividad de los militantes carlistas, a veces de años, más o menos espontánea en cada zona, que, por otra parte iba adaptándose –con las críticas correspondientes- a la realidad que se iba imponiendo, así por ejemplo, en un conjunto de documentos referidos a cierta actividad preelectoral en ciudad de Valencia,¹⁶⁹ hay uno que describe las actividades reivindicativas de los militantes habidas en el barrio de Torrefiel tras la frustrada reunión con el alcalde de la “Administración fascista-capitalista”, en torno a las necesidades de escuelas, recogida de basuras, alumbrado, etc. del barrio, concluyendo que “la solución de nuestra problemática concreta del barrio sólo saldrá de las acciones que surjan de nosotros mismos, de las iniciativas y decisiones de la Asamblea de vecinos”. Por ello se realizaron una serie de manifestaciones, unas antes de la Navidad de 1975, “con antorchas, cirios y linternas por el barrio” con la intervención de los “grises que no nos dejaron pasar a la carretera y marchar hacia el Ayuntamiento”. A mediados de enero hubo otra a la que se unieron los del barrio Barona. En el citado documento se hace mención también a discrepancias habidas entre la oposición, ya que,

¹⁶⁸ ACM, Caja K/25, “Alternativa Municipal (Ayuntamiento democrático) para la etapa de libertades formales” s/f

¹⁶⁹ Se trata de cuatro folios con los siguientes títulos: “Ayuntamiento democrático”; “Por un ayuntamiento nuevo dentro de una España democrática. Propuesta de una candidatura democrática y unitaria a la alcaldía de Valencia: Serafin Rios Mingarro”; “Informe: Barrios de Valencia. Barrio Torrefiel”. Todos ellos cosidos, en ACM, Caja K/17.

la Junta Democrática del País Valenciano apoyó la candidatura a elecciones a Alcalde (que debería ser elegidos por los concejales vigentes todavía en el Ayuntamiento) de Serafín Ríos, abogado del Estado, del Grupo Tácito, propietario de solares para inmobiliarias y perteneciente a la Junta.

Estaba presentado por la Asociación de vecinos del Distrito Marítimo (hegemónico del PCE).

La plataforma de barrio en la que estamos (ISO, Instituto Social Obrero) no se sumó a este apoyo por considerarlo que no había surgido de una discusión en la base, y por lo tanto no era democrático.

El Consell Democràtic del País Valencià (en el que se encuentra el P. Carlí) no aceptó a esta persona.

Como era de esperar, dada la composición de la corporación municipal, Ríos no salió elegido. Las movilizaciones y manifestaciones continuaron en torno a las reivindicaciones pertinentes y hubo otros frustrados encuentros con el alcalde y concejales. Se prepararon medidas más radicales y extender más las asambleas. Al final se informa de que “en barrios estamos promocionando nuestro planteamiento de Autogestión. Por ahora es difícil evaluar los resultados, pero la gente lo acoge con gran interés” al final piden “experiencias y metodologías que se están llevando a cabo en otras nacionalidades”, y terminan con “Saludos revolucionarios. País Valencià Lliure y Socialista”. Per l’Estatut d’Autonomía”.¹⁷⁰

Abundando en actividades prácticas, tenemos constancia de la gran implicación de militantes carlistas en la creación de asociaciones de barrio en diversas zonas de la geografía española. En Valladolid, un grupo de vecinos del barrio La Rondilla entre los que se encontraban varios carlistas, capitaneados por el viejo luchador y voluntario requeté en la guerra civil, Julio Redondo Casado, fundaron la primera asociación familiar

para luchar y tratar de conseguir todas las mejoras de infraestructuras e instalaciones que La Rondilla reclamaba a gritos [...] estábamos dispuestos a una lucha que ya sabíamos sería larga y dura, pero no nos rendimos hasta conseguir nuestro propósito [...] Todo fueron dificultades, las autoridades se oponían frontalmente a nuestros deseos, trataban de asustarnos con amenazas por la falta de legalidad de nuestras reuniones pero [...] en febrero de 1970 quedó creada la primera Asociación de Vecinos de Valladolid que después de más de 30 años sigue luchadora y reivindicativa como en los primeros días.¹⁷¹

¹⁷⁰ ACM, Caja K/17 “Informe: Barrios de Valencia” s/f.

¹⁷¹ Julio REDONDO, *Memorias...*, op. cit. pp. 45-46. Ver también reseña biográfica en Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 32, mayo, 2004.

La Asociación que, según *El Norte de Castilla*, fundaron Antonio Ruipérez y Julio Redondo, “está consolidada como la más reivindicativa de la ciudad” y “desde sus comienzos, sus miembros se fijaron cuatro premisas a las que permanecen fieles [...] Independencia, pluralidad, solidaridad y espíritu reivindicativo.” Consiguieron “un barrio con dotaciones para poder vivir adecuadamente” y “en 1978, el asunto de la constructora Imperial, que había edificado más de 2.000 viviendas que 10 años después estaban casi en ruinas”, lograron “que el constructor fuese a prisión, se le embargase una finca y se reparasen las viviendas”¹⁷² Julio Redondo, un carlista ampliamente represaliado a lo largo de su dilatada vida, fue citado en 1981 “por el Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid para declarar por las protestas que organizamos en varios barrios por la pésima situación en que se encontraban”.¹⁷³

Otro militante carlista, Joaquín Gimeno Salvador, fue el presidente y representante legal de la "Asociación de Vecinos de Tabernes Blanques", según consta en el acta de constitución.¹⁷⁴

José María Tercero Pérez es otro referente del carlismo en Vallecas, otro ejemplo de militante del Frente de Barrios que destacó por su compromiso vecinal hasta el punto de haber sido elegido presidente de la Asociación de Vecinos Alto Arenal de este barrio madrileño. La Asociación “surgió en el año 1973, reunidos varios vecinos preocupados por la situación política y social, en los locales de la Parroquia de San Ambrosio, único lugar donde en aquéllos años nos podíamos reunir” Tercero dice, quitándose importancia, que fue “elegido Presidente, por ser el menos «pillado» de los allí reunidos”. Durante cuatro años, la sede social fue su propio domicilio, aunque se reunían en San Ambrosio. “Surgió como respuesta a los planes sobre vivienda que las grandes inmobiliarias y el, gobierno pretendían llevar a cabo en la zona de Palomeras, consistentes en erradicar el barrio, la mayoría de casas bajas y chabolas, para construir un barrio residencial”. Entre 1973 y 1976 todas las asociaciones del barrio “se coordinaron para paralizar los tres planes de urbanismo aprobados por el Gobierno” y reelaborar un nuevo Plan que sustituyera a la iniciativa privada por la pública con participación de las Asociaciones vecinales, y gracias a ello y a la lucha, “a partir de los años 80, Vallecas empezó a cambiar de imagen; se construyeron las 12.000 viviendas, con zonas verdes, parques, guarderías, colegios e institutos, hogares de jubilados y

¹⁷² *El Norte de Castilla*, 27-12-1994.

¹⁷³ Julio REDONDO, *Memorias...* op. cit. p. 64

¹⁷⁴ APCPV, Acta de constitución y estatutos remitidos al Gobierno Civil de Valencia el 15 de julio de 1976

ambulatorios, así como centros culturales”. Se consiguieron más líneas de autobuses y la prolongación de la línea 1 del Metro. Sin embargo hubo muchos momentos difíciles: “acciones ante la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol, retenciones, registros e intervenciones en reuniones de las Juntas directivas; pero no se puede olvidar aquél domingo 16 de mayo de 1976 cuando en una fiesta [...] organizada por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos fuimos brutalmente reprimidos [...] con 11 detenciones y más de 30 heridos”. José María Tercero Formó parte también de la Junta Directiva, como Secretario, de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Tras dejar, después de 32 años, la presidencia del Alto Arenal, en 2005, siguió colaborando “hasta que tenga fuerzas para ello porque mi edad y salud me lo permitan, así como con la FRAAVV a través de la Asociación Cultural Al Alba de la que soy Presidente y aporto cuanto puedo en la labor social y contra la droga que lleva a cabo Margarita, mi compañera, porque Vallecas ha entrado tanto en nosotros que seguiremos luchando por liberar a sus vecinos de cuanto les agobia” En el homenaje que le rindió el barrio al dejar la presidencia, se dijo públicamente que

lleva con nosotros desde el 73 haciendo la guerra a los que hacen la guerra, exigiendo, la verdad a los que practican la mentira o engañan y siendo beligerante contra los insolidarios y explotadores [...] se apuntó a los carlistas al bando de los abiertos, de los autogestionarios, de los socialistas, de los federalistas [con] su permanente manía de ponerse al lado de los más débiles de reivindicar los derechos de la mayoría, de atacar la pobreza y el paro, de decir no a la guerra.¹⁷⁵

3.4.1 Una experiencia de organización vecinal: La Asociación de Vecinos del Barrio del Cristo de Vila-real

En Vila-real, en 1976, un grupo de militantes carlistas del Frente de Barrios y algunos simpatizantes, promovieron en este pueblo castellonense, la primera Asociación de Vecinos, la del populoso Barrio del Santo Cristo. Al amparo de la Ley de Asociaciones de 24-12-1964 y el Decreto de 20-5-1965, por imperativo legal, se presentaron en el Gobierno Civil los estatutos que fueron aprobados por dicha autoridad. Tal como se decía en el artículo 3º de dichos Estatutos, los fines de la

¹⁷⁵ José María TERCERO, *Memorias de un Vallekano (luchador vecinal, carlista y cristiano de base)*, Ediciones Arcos, Madrid, 2012, pp. 26-39. Ver también entrevista en *Federación* nº 1, julio-1980, p. 2 y reseña biográfica en *Cuadernos de Historia del Carlismo*, nº 37, septiembre, 2005. El 10 de abril de 2010, la Asociación y el Ateneo Republicano de Vallecas, homenajearon a José María Tercero por su larga labor.

Asociación consistían en todo aquello relacionado con la defensa general de sus asociados, en cuanto al problema de la situación urbanística: calles, alcantarillados, agua, etc; cooperar al buen funcionamiento integral de las instituciones educativas de la localidad; prestar ayuda a las familias que lo necesiten, y participar en el problema de la vivienda; promover la defensa del consumidor, procurando la constitución de entidades para este fin; fomentar la creación de centros para la formación y recreo de los asociados y sus hijos; y en general la defensa de los intereses legítimos de las comunidades de la Asociación, y la elevación del nivel cultural y físico de los asociados, así como su participación individual y familiar en la vida pública.¹⁷⁶

La Resolución iba dirigida al miembro de la Comisión Gestora y futuro Vicepresidente, D. Juan Mulet Roca, maestro de escuela y responsable del Frente de Barrios del Partido Carlista en Vila-real. En dicha Resolución, también consta que la Asociación “carece de patrimonio fundacional, siendo el presupuesto inferior a las 100.000 pts. Siendo su campo de acción la villa de Villarreal, fijando su residencia en C/ Valencia, nº 24, domicilio de un matrimonio de militantes del Partit Carlista del País Valencià.¹⁷⁷

De acuerdo con la legalidad, “tan pronto como esa Entidad designe la primera Junta Directiva [...] se servirá comunicar a este Gobierno Civil su composición [...] con indicación de los nombres, apellidos, domicilio...”¹⁷⁸ El día 5 de mayo se eligió la Junta Directiva, y su presidente, Manuel Perea, la comunicó al Gobierno Civil y se solicitaba el sellado de los libros de Contabilidad, Actas y Registro de Socios.¹⁷⁹

Pues bien, de los 9 miembros de dicha Junta, 4 eran activos militantes carlistas (Juan Mulet, Alejandro Gil, Leandro Adsuara, y M^a Isabel Villarreal) y otros se habían formado en dicha militancia (Manuel Perea y José Vilanova).¹⁸⁰

Pocos días después, firmada por su Secretario, Alejandro Gil, se solicitaba permiso para una Asamblea y para distribuir las hojas de la convocatoria.¹⁸¹ En dicha convocatoria, además de los antedichos fines, se decía que

¹⁷⁶ ACM, Caja K, Resolución aprobatoria del Gobierno Civil de Castellón de la Plana, Secc. 2^a, Neg. 11.12, Nº 4209, 21-4-1976. La prensa y la radio también se hizo eco de la constitución de la Asociación y de sus fines; ver *Las Provincias* 23-4-1976, *Avui*, 30-4-1976, *Exágono*, abril-mayo y junio-1976 y *Mediterráneo*, 3-6-1976.

¹⁷⁷ Se trata de María Isabel Villarreal y Alejandro Gil, ambos militantes de los Frentes de Barrios y Obrero respectivamente.

¹⁷⁸ ACM, Caja K, Gobierno Civil de Castellón de la Plana, Secc. 2^a, Neg. 11.12, Nº 4258, 22-4-1976

¹⁷⁹ ACM, Caja K, Comunicación de la constitución de la Junta y relación de sus miembros, 6-5-1976

¹⁸⁰ Entrevista con Leandro Adsuara.

¹⁸¹ ACM, Caja K, Solicitud de permiso para convocatoria de Asamblea, 12-5-1976. Ver también impreso oficial, Secc. 2^a, Neg. 12.1, Nº 5194, 15-5-1976.

la Asociación sólo será una realidad con la participación de todos los vecinos. En estos momentos estamos buscando un local que sea el lugar de reunión de todos. Quien esté interesado en ampliar lo que aquí se dice, tiene una cita con nosotros en: Calle José Ramón Batalla, 24 (El Barranquet), el día 29 de Mayo a las 6 de la tarde. Acude a tu Asociación.¹⁸²

Para el día 14 de Agosto se había solicitado otra Asamblea en el convento de los Padres Franciscanos,¹⁸³ lo que nos hace pensar que aún no se disponía de local propio. Sin embargo, se organizaron actividades según consta en una petición, firmada por el Secretario Alejandro Gil, para que colaborase la Caja Rural:

Tenemos el gusto de comunicarle que durante los meses de Verano, nuestra Asociación está dando clases de E.G.B. completamente gratuitas a todos los niños del barrio que lo han deseado, en estos momentos contamos con unos 60 alumnos.

Como final de curso [...] dedicar un día de fiesta a todos los chavales del Barrio. Este día consistirá en una serie de Concursos (Redacción, Dibujo, Pintura) y Juegos, así como una "Gran Chocolatada". Por supuesto todo esto pensamos hacerlo gratuito.

Dado que la Asociación no cuenta con ningún recurso económico, no podemos financiar los premios (Libros, Maq. Fotografiar, Estuches, Juguetes, etc.) con que obsequiar y dar más aliciente a todos los juegos y concursos.

Teniendo presente la preocupación social de esa Entidad, nos permitimos pedirle su colaboración en estos actos mediante la financiación de estos premios, o cualquier otro tipo de ayuda que estime conveniente.¹⁸⁴

Se realizó un proyecto para la confección de una revista de la Asociación de 12 folios tamaño cuartilla, con un Editorial sin firmar, "cuya aprobación corresponde a la Asamblea" y secciones de Cultura, Urbanismo, Cesta de la compra, Información y Actualidad y Actividades. La revista estaba prevista que fuese gratuita pero solicitando la voluntad al adquirente.¹⁸⁵ También se creó un grupo de estudio sobre la carestía de la vida cuyo propósito era "la defensa del consumidor. Enfocado bajo tres vertientes: 1.- Información al consumidor. 2.- Haciendo una crítica sobre la carestía de la vida. 3.- Estudiando y denunciando, en caso de necesidad las irregularidades tanto en productos como en establecimientos".¹⁸⁶

¹⁸² ACM, Caja K, "A todos los vecinos del Barrio del Cristo" Gráficas Timsa-Villarreal 5-76-D.L. CS. 420-1976. El cartel lleva un sello de la "Jefatura de Policía de Villarreal".

¹⁸³ ACM, Caja K Gobierno Civil de Castellón de la Plana, Secc. 2ª, Neg. 12.10, Nº 8496, 10-8-1976.

¹⁸⁴ ACM, Caja K, Escrito de petición de colaboración a la Caja Rural, 21-8-1976. El diario *Avui* se hizo eco de las clases de verano (12-8-1976).

¹⁸⁵ ACM, Caja K, "Grupo Revista" s/f.

¹⁸⁶ ACM, Caja K, "Grupo Estudio: Carestía de la Vida" s/f.

3.5 Frente Exterior

La actividad del Frente Exterior o relaciones internacionales estuvo a cargo de la dirección del partido, pero la responsable fue María Teresa de Borbón Parma que desde el exilio -aunque combinando su vida clandestina en Madrid con viajes, disfrazada, por las Españas-, y en colaboración con sus hermanas y algunos militantes, se encargó de contrarrestar en Europa la propaganda franquista, tanto contra la oposición como contra el carlismo y el Partido al que había que sacar del aislamiento u ostracismo en el que andaba sumido, abriendo así muchas cancillerías y gobiernos extranjeros a la acción informativa del carlismo. Ella tuvo la iniciativa de redactar unos cuadernos o agendas desde 1973 hasta 1978 –aunque está perdida la de 1977- donde anotaba las actividades realizadas. Las agendas de María Teresa vienen a cubrir un hueco de la historia del carlismo pero también de la propia oposición democrática, cuya historia total está por escribir. De estas anotaciones publicadas en un libro¹⁸⁷ es de donde básicamente sacaremos una síntesis de la labor del Frente Exterior.

En septiembre de 1972, invitados por los organizadores, María Teresa asistió, junto a otros exiliados españoles, al Congreso Internacional de Partidos Liberales en París. Intervino hablando sobre la “violencia estructural y establecida, origen de todas las demás”; sobre la “democracia profunda y real” que quiere el carlismo y sobre el imperialismo tanto del soviético como el que padecemos en España del Oeste.¹⁸⁸

El Boletín *IM*, portavoz del Partido, se publicaba al menos desde mayo de 1973, también en traducción francesa desde París como *Bulletin Exterieur*.¹⁸⁹ Es en este segundo trimestre “de plena actividad en el «frente exterior», de viajes, conferencias, intervenciones en mesas redondas y en radios extranjeros, nuestro parlamento estaba siendo saludado por cálidos aplausos, más por la causa que defendíamos que por cómo la defendíamos. La España soterrada emocionaba”.¹⁹⁰

¹⁸⁷ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op.cit.

¹⁸⁸ *IM*, nº 22, septiembre/octubre, 1972, ACM, Caja Y.

¹⁸⁹ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. p. 40 y 43. Hemos visto un *Bulletin Information du Parti Carliste* de mayo de 1973, redactado en francés y que se hace eco de las manifestaciones del 1º de Mayo en España con el asesinato en Madrid de un policía, así como de los actos carlistas de Quintillo, Montserrat y Montejurra. AJOR.

¹⁹⁰ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. p. 49.

El 13 de abril de 1973 asistió a Bruselas una representación del Partido Carlista al Congreso de la Unión de los Federalistas Europeos (UEF)¹⁹¹. La delegación la forman, María Teresa con los madrileños Tomás y Mari-Luz Calle y la catalana Carmen Soler. “Un catalán, Sanz, funcionario europeo, nos recomienda gentilmente, ser prudentes; pero para nosotros, la prudencia consiste (a veces...) en no serlo. [...] Desoyendo los consejos del amigo catalán, Mari-Luz Calle pide, discretamente, al presidente del Congreso que me dé la palabra y así lo hace. Explico la situación peculiar de la pre-transición que las fuerzas políticas clandestinas vivíamos con cada vez mayor beligerancia”. María Teresa se dirige no sólo en nombre del Partido Carlista, sino de toda la oposición española. Habla de la represión, de los asesinatos, de los encarcelamientos. Cuando habla de la juventud, los jóvenes allí presentes irrumpen en aplausos; habla de federalismo y de las sociedades infra-soberanas y de que “los grandes intereses internacionales se han instalado en España, atraídos por la jugosa rentabilidad de una zona de salarios bajos [...]. Hoy Europa es depositaria de nuestra esperanza: que, por favor, cierre sus puertas al régimen y las abra sólo a los pueblos de España”. Tras su discurso, pudieron conectar con noruegos, italianos e ingleses que les pidieron perdón por haberlos confundido con los fascistas.¹⁹²

En mayo, María Teresa viajó a Bruselas con sus hermanas, primero a una sesión preparatoria del Congreso Mundial de la Paz y después, con el Padre jesuita Arturo Juncosa, a la Berliner Konferenz, un organismo que reunía a católicos progresistas del Este con los de la Europa no comunista; era un punto de encuentro muy útil entre el Este y el Oeste. La delegación española se opuso a retirar la condena a Estados Unidos por la guerra de Vietnam.¹⁹³

En el verano María Teresa debió escribir una carta a su amigo, el prestigioso economista de la Universidad de Harvard, John Kenneth Galbraith, para que éste iniciara una campaña entre sus compañeros de la universidad norteamericana con el fin de que presionaran a España por la libertad de Marcelino Camacho y sus nueve compañeros de Comisiones Obreras procesados. Así, el día 20 de agosto de 1973, Galbraith escribe dos cartas, una al presidente del Tribunal de Orden Público de España

¹⁹¹ Parece que María Teresa se confunde y dice que es de la Internacional Liberal. Ver amplia información en Boletín *IM*, nº 26 abril-mayo 1973. ACM, Caja Y.

¹⁹² María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 50-54.

¹⁹³ Ídem, pp. 59-62.

intercediendo por la liberación de los sindicalistas, y otra a María Teresa informándole de sus gestiones en ese sentido.¹⁹⁴

El 24 de octubre de 1973, 144 delegaciones de todo el mundo se reúnen en el Congreso de la Paz que este año corresponde realizarlo en Moscú. Una plataforma de parte de la oposición asiste para hacer presente la opción democrática emergente en España. Acuden delegados representando al PCE, Bases Cristianas, UGT, Movimiento por la Paz, Asamblea de Cataluña, Comisión Justicia y Paz, Comunidades de Base, Movimiento Mujeres Democráticas, CC.OO. HOAC, y el Partido Carlista que lo hace con una amplia representación: el matrimonio Calle, Marisol Fernández, Juan Cerrillo, María Teresa y su hermana Cecilia. El Congreso lo preside Breznev. Los soviéticos pretenden sustituir toda la delegación española -incluida la del PCE debido a su actitud independiente de Moscú-, por otra constituida exclusivamente por el pro-soviético PC de Líster. Se protesta y La Pasionaria, que iba a presidir con Breznev la apertura del Congreso, amenaza con que abandonarían con escándalo el Congreso. La amenaza fue decisiva y se respetó a toda la delegación española. Los contactos entre las delegaciones se multiplicaron, aparte de los contactos de la propia delegación española (para establecer una línea de actuación) y también de la delegación carlista. En esta ocasión interviene Cecilia; “su discurso, muy en línea con el cristianismo progresista, dejó boquiabiertos a las autoridades religiosas rusas, más acostumbradas a un lenguaje de circunstancia”.¹⁹⁵ En España, los servicios del régimen tergiversaron la noticia para atacar al carlismo y a la familia Borbón Parma. Cecilia, tras denunciar la falta de libertades formales y la represión en España, dijo entre otras cosas:

Un país amordazado que hubiera muerto sin la continua, clandestina y arriesgada y eficaz labor de los grandes partidos de masas, sin el esfuerzo heroico de los movimientos obreros, sin la lucha de los estudiantes, sin la generosidad de los movimientos cristianos de base. Hemos conseguido éxitos pero seguimos sufriendo dentro la represión y fuera la ignorancia.

Es el sol de España, fuente de turismo extranjero; es la injusticia social de España, fuente de la emigración de trabajadores; son las empresas multinacionales, es el imperialismo americano que no ha dudado hacer de España una base atómica y una colonia suya... ¡Sí! Son esos factores [...] las principales fuentes de riqueza que sostienen el régimen franquista y le permiten adquirir la apariencia farisaica de un país que evoluciona. [...] la opresión provoca rebeldía y el régimen condena con violencia esta justa rebeldía, cuando es el sistema mismo el elemento de subversión. [...]

¹⁹⁴ AHN, Correspondencia, archivo_carlista, 156, Exp. 2 – 260.

¹⁹⁵ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 68-71. Lo que María Teresa denomina "Congreso de la Paz", en realidad se trata de encuentros anuales promovidos por la izquierda comunista.

pedimos que aquí mismo se redacte una resolución condenando los gobiernos fascistas de España, Portugal y Grecia. [...] Esperamos que el día de mañana nuestra querida España liberada, ya con estructuras democráticas, pueda firmar, a su vez, con todas sus consecuencias, este gran Pacto de la Paz entre las naciones.¹⁹⁶

Los contactos se estrechan. “Todos querían saber lo que ocurría en España; se maravillaban de ver fuerzas tan distintas como las nuestras, unidas en la lucha por el cambio”. El día 30 hubo un encuentro en el centro español, lugar de reunión de exiliados donde se creó un ambiente fraternal. Le pidieron a María Teresa que tomara la palabra y habló de la guerra diciendo que fue una derrota para todos pero que ahora se ganaría la paz “ya que están sentadas aquí fuerzas populares, antaño antagónicas, ahora unidas fraternalmente para construir una sociedad pluralista, libre, democrática y socialista”. Tras la partida, la delegación valoró que la presencia carlista en el Congreso les “había permitido conectar con muchísimos grupos políticos y militantes de izquierda o del centro, del mundo entero, periodistas, artistas, personalidades diversas, y estrechar lazos con los partidos y colectivos asistentes”.¹⁹⁷

El 3 de noviembre, en París, María Teresa y Cecilia, mantuvieron diversas entrevistas con personalidades influyentes de la vida francesa porque querían informar y “pedir su intervención para la suspensión de unas penas de muerte en España”. Lo hacen con el periodista y analista político Marcel Niedergang; con el escritor y político André Malraux; con el científico y académico Leprince Ringuet; con el presidente del senado Gaston Monerville; con el obispo auxiliar de París Monseñor Pezeril. También visitaron el C.I.S.E., la oficina de refugiados de París, dirigida por el poeta Marcos Ana, y se entrevistaron con el responsable de relaciones exteriores del PCE, Manuel Azcárate.¹⁹⁸

“El 6 de diciembre se traslada un grupo de la oposición española (Partido Carlista, bases cristianas, P.C., Cise, otros) a Bruselas invitado por ambos los sindicatos socialistas y cristianos”. Se habló de la situación española en presencia de ambos sindicatos. “Entre las Personalidades belgas que nos reciben destaca el líder del Sindicalismo Cristiano, Lindemans”. También la señora Blume; por parte italiana la señora Chizzola y por la francesa el Profesor Astre.¹⁹⁹

¹⁹⁶ IM, nº 31 noviembre-diciembre 1973, pp. 5-6. Ver documento nº 29 en apéndice documental.

¹⁹⁷ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 73-74.

¹⁹⁸ Ídem. pp. 76-79.

¹⁹⁹ Ídem. pp. 81-82.

Ya en 1974, el 15 de febrero, un grupo de la oposición viaja a Sofía. María Teresa va acompañada, entre otros, del cineasta Bardem, por el PCE, el abogado Cayetano Hernández, de bases cristianas que también representa secretamente a la UGT. Les acoge el Comité de Paz, de Sofía. Un alto funcionario del Partido búlgaro, condescendiente, le intenta explicar la historia de su país, pero María Teresa la conoce bastante bien, puesto que como le dice al funcionario “vuestra penúltima Reina, María Luisa de Borbón Parma era hija del primer matrimonio de mi abuelo”. El 18 de febrero, el indio Shandra, secretario general del Movimiento por la Paz, la invita a presidir la sesión dedicada a América Latina, “lo que me permite explicar nuestra voluntad de hermandad en la línea socialista, con América Latina. El coloquio es muy interesante, teniendo como protagonistas a los senadores Taitelbom y Altamirano, de Chile; todos, pero sobre todo los españoles, nos sentíamos solidarios con los chilenos haciendo frente a una dictadura recién estrenada y terrible”.²⁰⁰

Ante la inminente ejecución de Puig Antich, “habíamos recurrido en este caso a distintas personalidades francesas a las que he aludido antes y a la Reina Juliana, que habían intervenido pidiendo clemencia: en balde”.²⁰¹

Otra hermana de María Teresa, “María de las Nieves, especialista en el tema, participa por entonces en los trabajos del Consejo de la Paz, referidos a Viet-Nam y Medio Oriente”.²⁰²

El 28 de marzo otra reunión a la que María Teresa llama Congreso de la Paz, esta vez en Estocolmo, al que asiste un grupo de la oposición. María Teresa reconoce que “las exposiciones que se escuchan en este como en otros congresos a los largo de las sesiones de los numerosos congresos a los que hemos asistido, obedecen muchas veces a la regla de la «langue de bois» [...] y son, por tanto, pesadas y difíciles de soportar, una especie de penitencia”. Sin embargo, los contactos personales “permiten intercambios, información directa, interacción psicológica y son los más interesantes”. Tras escribir sobre los diálogos mantenidos en torno la guerra civil y a la reconciliación, anota que a “los que participábamos en el frente exterior [...] nos fascinaba y casi nos asustaba a la vez palpar los formidables cambios que se estaban avecinando, algunos de cuyos hilos nos parecía que teníamos, momentáneamente entre nuestras manos”.²⁰³

²⁰⁰ Ídem. pp. 92-94.

²⁰¹ Ídem. p. 95.

²⁰² Ídem. p. 96.

²⁰³ Ídem, pp. 96-98.

De nuevo con los sindicatos socialista y católico; el secretario general de este les organizó una recepción en Ostende, el 15 de mayo. “Nos recibe el primer «Echevin» de la ciudad y el alcalde. La asistencia a nuestras conferencias es absolutamente variopinta: autoridades y «fuerzas vivas» de la ciudad, jóvenes liberales, socialistas, comunistas, trotskistas, incluso «hippies». Después repite en Amberes y en Gante. El 28 de mayo le invita a un almuerzo el rey Balduino y Fabiola. “Les expongo la situación de España, que les interesa enormemente”.²⁰⁴

Durante el verano varios militantes del Partido Carlista realizaron una extensa visita a la República de Cuba invitados por los organismos de amistad con los pueblos de aquel país. Tuvieron oportunidad de estudiar ampliamente la realidad socio-política, para así poder “contribuir al conocimiento y análisis crítico en el seno del Partido de la realidad existente en los diversos países socialistas”.²⁰⁵

En noviembre una delegación carlista acude a la Berliner Konferenz que reúne a Cristianos progresistas del Este de Europa y del Oeste. El 21 hay una reunión de mujeres y el 22, al tomar la palabra María Teresa, explica que

percibimos nosotros los valores cristianos, como valores revolucionarios frente a un mundo que hay que cambiar. Los españoles y latinoamericanos, en la onda de la Teología de la Liberación, estamos muy de acuerdo sobre este punto. La Teología de la Liberación representa a una Iglesia a la vez mística y muy conectada con la realidad de las sociedades, tanto americanas como españolas.²⁰⁶

En el otoño de 1974, Carlos Hugo y su mujer Irene viajaron a la República Popular China invitados por el gobierno de este país. Los objetivos eran, además de ampliar sus conocimientos in situ de China, confrontar la ideología socialista autogestionaria del carlismo con la de los países socialistas. Por eso aceptaron también una invitación del gobierno para visitar Cuba -haciéndolo igualmente a México y Japón-. “Sus trabajos durante el viaje a China Popular, irán dirigidos también hacia el estudio de las estructuras sociales y el desarrollo económico y político de aquel país”. En el viaje de cinco días a Cuba hablaron con Fidel Castro y con el presidente Oswaldo Dorticós. También celebraron reuniones de trabajo en contacto directo con los organismos de base, tratando de la revolución, del poder popular, de la enseñanza, de la planificación, del sindicato, etc. Con todo ello,

²⁰⁴ Ídem, pp. 98-99.

²⁰⁵ IM, nº 38, octubre-noviembre, 1974, p. 6.

²⁰⁶ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 102-104.

debido a la importancia para el continente iberoamericano y a la originalidad de este fenómeno popular, el Partido Carlista se propone elaborar un análisis profundo, en base a los datos de que disponemos, los estudios aportados por don Carlos y las experiencias adquiridas por militantes carlistas que han permanecido en el país hermano.

Los gobiernos de Cuba y China “también se han interesado por la formulación política del carlismo, concretada en el socialismo de autogestión.”²⁰⁷

Sobre todos estos viajes de Carlos Hugo por diversos países del mundo, otro documento los expone, tratando de mantener un equilibrio entre los realizados a ambos bloques económico-políticos, con las siguientes palabras:

Ha estudiado todos los sistemas políticos actuales en visitas personales a diversos países como últimamente ha hecho con Yugoslavia, China Popular, Cuba en lo que se refiere al socialismo y Japón, Norteamérica, Alemania, Suecia y algunos otros en cuanto al capitalismo.²⁰⁸

En diciembre de 1974 se publicó en Holanda el libro *Requiem por un Dictador. Testimonio sobre la oposición clandestina en España*, del escritor holandés Wim Hornman que ya había escrito sobre temas de América Latina. Según se dice en una carta del Agregado de Información y Turismo de la embajada española en La Haya, “la obra ha sido redactada a instancias de Carlos Hugo de Borbón Parma” y reproduce conversaciones de miembros de la oposición española con nombres supuestos. “Al parecer, tras la estancia de una semana en el castillo familiar de Liguères, el inspirador de la obra proporcionó al autor una serie de contactos con varios miembros activos de la oposición clandestina en España”. El primer capítulo lo dedica a Carlos Hugo, que explica la evolución del carlismo y su ideología. Parece que se “puede asegurar la venta de los 25.000 ejemplares de que, aproximadamente, consta la edición realizada por ‘Uitgeverij S.H. Gottmer’ de Haarlem”.²⁰⁹

Durante el primer trimestre de 1975 se mantienen contactos con la C.G.T. francesa a través de Schaefer, cristiano y socialista, y Force Ouvrière. El 30 de enero mantienen un encuentro con los federalistas europeos en un congreso. María Teresa se

²⁰⁷ *IM* n° 38 octubre-noviembre, 1974, p. 6 y n° 39, diciembre, 1974, p. 4.

²⁰⁸ ACM, Caja J/31 “Don Carlos Hugo de Borbón un príncipe líder discutido”, abril-1975.

²⁰⁹ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 5. Carta del Agregado de Información y Turismo de la embajada española en La Haya, 6-12-1974.

entrevista con Cheysson, futuro ministro socialista francés y con líderes sindicales. Todos opinan que Europa es pasiva frente a la lucha por la democracia en España. Pero escribe:

Europa está en desacuerdo con el franquismo, con todos los regímenes autoritarios, pero al tiempo teme a ese pueblo "nocivo" en "materia democrática", decidido a conquistar una forma de pensar y de vivir bien distinta a la suya, más auténtica y libertaria. En este sentido las "élites" europeas de entonces tenían razón. Todos queríamos la democracia, pero una democracia más auténtica que superara el prototipo al uso.

Con sus interlocutores se piensa en la manera de dinamizar la opinión pública europea. Uno de los líderes sindicales sugiere que distintos sectores, uno tras otro, apoyen acciones reivindicativas de la clase obrera española, presionando sobre sus propios gobiernos para que reaccionen de cara al régimen español. María Teresa cree que "la estrategia se debe ejercer «en contra» de unas estructuras determinadas del régimen autoritario, y a favor de todo lo que permita la convivencia entre sectores de la población española democráticos o simplemente abiertos al cambio".²¹⁰

En marzo, en Austria, en el curso de unas conversaciones de María Teresa con su amigo norteamericano, prestigioso economista y ex consejero de Kennedy, John Kenneth Galbraith, éste le dice que

no comprende nuestros proyectos de futuro, si bien está totalmente de acuerdo con nuestra lucha democrática. Se le dice, entonces, que toda su obra es una profunda crítica al sistema socio-económico en Occidente, pero, ¿Dónde está la alternativa? K. Galbraith [...] lo reconoce. Conclusión: queremos al profesor Galbraith como consejero en la futura España democrática. Nos promete venir pronto a España, lo que efectivamente hará.²¹¹

En abril se aprecia el impacto de la Revolución de los Claveles en Portugal que piensan será decisiva en España y así lo hacen constar a la opinión pública francesa en un programa de radio que dirige Patrice Rouleau, donde también abordan el tema de la monarquía, tal como la conciben los carlistas, y el papel de la Iglesia.²¹²

El día 27, en Bruselas, otra reunión del Movimiento de la Paz donde los portugueses les hablan del Movimiento de las Fuerzas Armadas, de su trayectoria y de

²¹⁰ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 115-119.

²¹¹ Ídem, pp. 122-123.

²¹² Ídem, p. 121 (María Teresa, confunde el mes y lo sitúa en marzo).

su influencia en Marina, Aviación y Academias militares, así como de lo que puede significar para España. “Era, simbólicamente, la ruptura del eje autoritario del Sur”. En la misma reunión María Teresa tuvo “una tormentosa discusión con José Vidal Beneyto, fundador de la Junta, que sería en adelante gran amigo nuestro. Estaba muy irritado por nuestra salida de la Junta”.²¹³

En el Acto de Montejurra de 1974, María Teresa habló de los vaivenes del Frente Exterior, de “los viajes de mis hermanos Carlos e Irene, los de Cecilia y María de las Nieves, los viajes de otros militantes y los míos propios, a Cuba, China, Europa del Norte, Italia, Bélgica, Alemania y también Rusia.” Añadió que “iríamos a más lugares, animados por nuestra curiosidad revolucionaria, que este es nuestro pasaporte por el mundo: ‘nos permite saber por qué luchamos y con quien luchamos. Luchamos con Chile, con Portugal, con Vietnam...’”²¹⁴

El 14 de Junio de 1975, en París, con el filósofo Roger Garaudy se habla del pacto federal cuyo soporte sería la monarquía. También se habla largamente con los periodistas Jean Lacouture y Marcel Niedergang que son todo un referente de la opinión pública politizada de Francia. Durante el verano Carlos Hugo hace una conferencia de prensa en Arbonne. “Más de 25 periodistas acuden para oírle tratar de la significación de la nueva plataforma de la oposición.”²¹⁵ Más tarde multiplica las entrevistas con la TV holandesa (28 de septiembre), francesa y americana.²¹⁶

El 20 de octubre nueva reunión del Movimiento de la Paz en Berlín; hay representantes orientales, entre otros un bonzo, un vietnamita y un delegado sirio. Dice que “las delegaciones árabes, siempre se mostraron muy fraternales con nosotros”.

El 3 de noviembre hubo una reunión urgente de la delegación de París de la Plataforma de Convergencia Democrática “se discute la perspectiva de un gobierno provisional y, a mi propuesta, el acercamiento a la Junta”. Así, pocos días después, efectivamente, se reúnen en París las delegaciones de la Plataforma y de la Junta. María Teresa preside la Plataforma, lo que le permite dar la bienvenida a todos los representantes de la Junta que acuden. Se baraja en la reunión la futura forma de gobierno. “Para el PSOE ninguna forma de monarquía. Yo apostillo «El pueblo decidirá»”.²¹⁷

²¹³ Ídem, pp. 125-126.

²¹⁴ Ídem. p. 127.

²¹⁵ Se refiere a la Plataforma de Convergencia Democrática que luego se unirá a la Junta Democrática.

²¹⁶ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 130-131.

²¹⁷ Ídem, pp. 132-134.

Carlos Hugo, desde el exilio francés, escribe artículos en la prensa más importante como *Le Monde*. Al anunciarse la muerte de Franco, la agitación política se hace formidable. Se dan conferencias de prensa y entrevistas. En la casa de los Borbón-Parma se reúnen amigos como el presidente del senado, el filósofo Roger Garaudy, el periodista Jean Lacounture, el prestigioso teólogo libanés Padre Michel Hayek, y la poetisa Jacqueline Frederic Frié. Se está en contacto con los dirigentes del partido en España. Los días 21, 24 y 28 de noviembre la Plataforma de la oposición se reúne. La muerte de Franco les ha pillado desprevenidos y hay enfrentamientos. En París, el 27 se organiza una gran manifestación en la que participa el Partido Carlista “con la bandera carlista desplegada al viento de los Campos Eliseos”. Por fin la oposición se unifica en la “Platajunta”. El 13 de diciembre el servicio de prensa del Partido Carlista anuncia a la vez desde París y Madrid la firma del documento unitario cuya publicidad ha sido previamente acordada. María Teresa dice en su diario: “me toca comunicarlo a la prensa internacional, haciendo de portavoz de la oposición, en el curso de una conferencia de prensa, simplemente así: «¡se decía que la oposición española era incapaz de unirse. Pues bien, estamos unidos!»”.²¹⁸

Se entra en el año 1976 y “el 14 de enero tenemos una larga entrevista en París con el portavoz de la UMD (Unión Militar Democrática), el capitán de aviación Domínguez. Hablamos del futuro [...] La UMD sirve de «rompe-hielo» de la costra franquista y es referencia a la vez para el Ejército”. El 17 de enero entrevista con el economista Jacques Attali, “lo más útil en este momento, me dice, es movilizar la opinión pública francesa [...] en cuanto a la UMD sus manifestaciones son positivas en todos los sentidos, pero particularmente en éste de que convence a los franceses de que el Ejército español no es un bloque monolítico”. El 20 otra entrevista con el ministro de Guerra francés. “Me deja entender que está muy al tanto de las actividades del Capitán Domínguez”. El 22 se reúnen con Guidoni, responsable de temas españoles del Partido Socialista Francés. Según él, en España el socialismo debe focalizarse en torno al PSOE. “me asegura que Willy Brandt y Felipe González buscan la vía que permitiría presionar al régimen y llevarle a aceptar una transición democrática”. María Teresa le explica “nuestra estrategia de gran movilización popular”. Días más tarde María Teresa es invitada, en representación de su partido, por François Mitterrand a la reunión de los socialistas del sur de Europa. Felipe González le dice a María Teresa que “nos tenemos

²¹⁸ Ídem, pp. 134-137.

que ver más”. Allí están también el cantante Paco Ibáñez, Deferre (alcalde de Marsella), el griego Papandreou y Michel Rocard quien, contrariamente a su posición anterior, más izquierdista, le sorprendió al afirmar que la cogestión, a la alemana, le parecía más interesante que la autogestión. Mitterrand, como Felipe González, le insta a que haya más contactos entre él y dirigentes del Partido Carlista.²¹⁹ No es descartable que el PSOE, que con toda su tradición pasada tenía todavía una fuerza militante escasa, intentara con ello atraerse al populoso Partido Carlista.

Entre el 27 y el 30 de enero, en Estrasburgo, reuniones de la oposición con una comisión del Parlamento Europeo. Comenzaba a manifestarse un cierto aislamiento del Partido Carlista, que más tarde “se acentuará, relacionado quizás a una supuesta «rivalidad dinástica»” Sin embargo enterados por medio de periodistas amigos, asisten, el 28, Gabriel Zubiaga i María Teresa. Al llegar, se encuentran con el cónsul español que critica al carlismo: “¡Aliado con gentes increíbles!”. El día 29 tiene lugar la sesión solemne; planea en el ambiente el discurso regresivo de Arias Navarro. Por la delegación carlista hablan Zubiaga, fustigando la pseudo-democracia que se quiere dar cabida en España, Manuel Escudero que lo hace sobre la cuestión “regional”, y María Teresa que dice que hay que combinar la presión interior con la exterior para desbaratar al régimen. Al término tiene lugar la conferencia de prensa y el presidente de la Comisión Europea, el suizo Hofer, “me hace presidir sobre todo por mi igual manejo del francés y del español.” Ya en París, entrevista de los carlistas en Radio France.²²⁰

El 5 de febrero, congreso de los federalistas europeos en Bruselas; el huésped era Bordeaugroult y asisten personalidades españolas de la oposición y europeas que cada vez se preocupan más por España. María Teresa Propone a Ruíz Giménez una minicumbre que éste la invita a presidir. Se trataba de fijar una postura común frente a los políticos europeos. De vuelta en París, nuevo encuentro con el representante de la U.M.D. Los contactos no cesan, sea en París o en España, con sindicalistas, jueces, Mujeres Democráticas... El día 27, María Teresa y su hermana María de las Nieves, invitadas por Galbraith, asisten, con dificultades para pasar la frontera, a la conferencia que el economista da en la Universidad de Barcelona.²²¹

En el mes de marzo, en Inglaterra, la representante carlista habla con parlamentarios de todo el arco político del Labour. Mantiene también entrevistas con el

²¹⁹ Ídem, pp. 144-150.

²²⁰ Ídem, pp. 151-156. Sobre la delegación carlista en Estrasburgo ver más información en *IM*, nº 45, enero-febrero, 1976. ACM, Caja Y.

²²¹ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 156-163.

Dayly-Mail -que le pide un artículo-, el *Guardian* y el *Morning-Star*. También acude a la BBC para explicar lo que pasa en las Españas.²²²

Mientras tanto, entre los días 23 y 26 de febrero, los carlistas Zavala y Zufía forman parte de una delegación española de la Plataforma de Convergencia y de la Junta Democrática que visita Roma. En esta visita “nuestro partido, tuvo asimismo oportunidad de dar a conocer su proyecto político a alguno de los enviados de prensa y políticos italianos” dando después un comunicado. “El miércoles 27, nuestros dos representantes salieron para Viena, donde el Partido tenía concertada una entrevista con dirigentes del Partido Socialista Austriaco” en su sede. Se les unió Carlos Hugo. Hablaron durante cinco horas sobre la situación política de España; sobre el proyecto político carlista y la necesidad de “una federación de partidos socialistas, sin hegemonía”. Los austriacos les dieron amplias explicaciones sobre su sindicalismo, y se acuerda la próxima visita de tres militantes “durante una semana para estudiar en profundidad la organización del Partido, Sindicato, y Planificación económica”.²²³

El 18 de marzo de 1976, Carlos Hugo, último líder político aún en el exilio, intenta entrar en España por el aeropuerto de Barajas repleto de periodistas y militantes del partido, es su hermana Cecilia la que permanece en París coordinando la proyección internacional del Partido, dando información a la prensa de la situación española. Al negársele la entrada a Carlos Hugo, de vuelta en París hace una firme declaración denunciando la falta de democracia que aún marca la situación en España. Sólo pudo volver meses más tarde, ya en 1977. El 24 de marzo, María Teresa, a la que, al contrario que su hermano, ya se le permitía entrar en España, será de nuevo expulsada, aunque volverá para estar de forma clandestina alternándose con salidas al extranjero. Desde París, Carlos Hugo se dedicará a una intensa actividad de contactos con la prensa española y extranjera, inglesa, holandesa, norteamericana, francesa...²²⁴

El 22 de mayo en París María Teresa se entrevista con los socialistas François Mitterrand y Didier Mochtane, y en el centro de ayuda a exiliados y refugiados (CISE), tiene lugar una apretada reunión de los grupos de oposición con ella como representante carlista. María Teresa dice que "Enrique Múgica quiere deshacerse del programa que se había fijado en la reunión precedente, el de los 7 puntos, base de un consenso futuro" Entre esos puntos está el de la "amnistía total para presos políticos y retorno de todos

²²² Ídem, p. 164.

²²³ *Partido Carlista, Informe de uso interno*, nº 3, 10-3-76, p. 6. AGA, Cultura, 42/8924, carpeta 8.

²²⁴ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 166-171.

los exiliados y desterrados". Entre estos se encuentra Carlos Hugo y su familia. Seguramente este era el punto de fricción, por eso María Teresa manifiesta su discrepancia: "Me opongo en nombre de nuestro Partido". Se habla también "sobre la cuestión vasca y tampoco estamos de acuerdo Múgica y yo. Discrepamos amistosamente. Nuestro partido quiere que se plantee el esbozo de un Estado federal..."²²⁵

Se presenta en París el libro de Clemente y Costa sobre los luctuosos hechos de mayo del Montejurra 76. Al día siguiente María Teresa participa junto a representantes del PCE, PSOE, UGT y CCOO, en una emisión de France-Culture. María Teresa habla de los hechos de Montejurra, de la lucha de masas que tiene lugar en España y de la visión de futura de su partido.²²⁶

El Partido Carlista seguía sin ser legalizado –lo sería en julio, pasadas las elecciones generales-, mientras que el Partido Comunista ya lo había sido el día 8 de abril de 1977. Después de este hecho, el mismo día en que el presidente Suarez fue a Naciones Unidas a ratificar los pactos sobre Derechos Humanos, el Partido Carlista hizo entrega en todos los Gobiernos Civiles de España un escrito para que fuera trasladado al ministro de la Gobernación. El texto carlista decía entre otras cosas:

Quando el Sr. Suarez entregue hoy estos pactos ratificados, se está dando en España una situación profundamente antidemocrática. [...]

El restablecimiento de las libertades y de la democracia no puede quedar condicionado a los intereses de los grupos que controlan actualmente el poder e intentan perpetuarse en él. La discriminación llevada a cabo por el Gobierno al distribuir credenciales de democracia, legalizando a unos partidos y marginando a otros, es una actitud antidemocrática y constituye un abuso de poder.

Su falta de legitimidad democrática hubiese quedado corregida si [...] hubiera aplicado la amnistía total y el reconocimiento de todos los grupos políticos sin exclusión alguna. [...]

El Partido Carlista denuncia la maniobra que el Gobierno está llevando a cabo en estos momentos, maniobra que representa, precisamente, un atropello de los Derechos Humanos, al no permitir y garantizar la libertad para todos los partidos políticos, habiendo negado o impedido la inscripción de cerca de cincuenta organizaciones políticas en el Registro del Ministerio de la Gobernación, como un silencio de desprecio hacia estos derechos.²²⁷

²²⁵ Ídem, pp. 186-187.

²²⁶ Ídem, pp. 190-191.

²²⁷ *Las Provincias*, 28-4-1977, "Escrito del Partido Carlista a la O.N.U." en ACM, Caja B.

En enero de 1978 una delegación formada por el PSOE, PCE, PSP, ID y Partido Carlista, ya legalizado, vuelan a Turín para asistir a una “cumbre” antifascista en el que, según María Teresa,

nos entregamos a nuestra tarea de embajadores de la España democrática. Viendo que los oradores (de todas partes) se complacen en hermosos discursos, intervengo para recordar que, al franquismo, aún vigente, no se le vence con la palabra sino con una determinación que le corresponde a toda Europa. Europa debe sentirse responsable de este combate, porque le va en ello su propia realidad democrática.²²⁸

El 9 de febrero salió para Atenas un amplio colectivo de la oposición (PCE, PSUC, PSOE, PT, UMD, Justicia y Paz y Partido Carlista).

Una vez en Atenas empiezan las reuniones; está a la orden del día la cuestión del Sahara; cuando me dispongo a intervenir me avisan que hay muchos marroquíes entre la asistencia, pero mi intervención no les debe molestar, al menos a los que aspiran a una solución democrática para resolver este problema que afecta, al pueblo saharauí y al pueblo marroquí (y al pueblo argelino también), y esta solución debe ser pactada como toda solución política cuando entra en juego la identidad de los pueblos, jamás impuesta. Sólo es posible el pacto en una perspectiva democrática. [...]

Al punto se yergue el representante marroquí para contestar vehementemente a nuestras intervenciones; ¡qué difícil era y es crear un consenso cuando se oponen dos “verdades” sentidas como tales por dos contendientes sinceros! Sólo es posible la relativización de lo propio en una verdadera cultura democrática, es decir, que cada uno acepte imaginarse a sí mismo en el lugar y el papel del “otro”. Nuestra propia delegación española se “calienta” con la polémica. He aquí que Busquets (UMD) y Rodes (PC) no están de acuerdo. Es difícil el hito de la objetividad, aún de una objetividad siempre relativa.

La delegación del Partido Carlista y del PSP aprovecharon para entrevistarse con el Partido Socialista Griego (PSOK), cuya línea ideológica es parecida a la de aquéllos. “Les interesa a sus militantes, con los que hablamos, nuestros proyectos autogestionarios y quieren conectar más estrechamente con nosotros”.²²⁹

El 18 de mayo se asiste en Basilea a un Congreso contra el racismo, organizado por el Movimiento de la Paz. Había muchos delegados de África y América Latina presentes. En la visita a una feria, Eneide, una representante cubana marcada con ademanes de un estricto militarismo, al sonar una melodía cubana se puso a bailar. “Todos la mirábamos fascinados. Vimos que era guapa, que era joven, y aún más, que

²²⁸ María Teresa BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 206-207. También APCPV, *Diario 16*, 14-1-1978.

²²⁹ María Teresa BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 208-210.

era vital [...]. Me pareció el baile de Eneide el mejor alegato contra el racismo de toda la conferencia”.²³⁰

Unos meses más tarde, María Teresa escribe: “El 5 de septiembre tengo una larga conversación con Andreotti. Está de acuerdo conmigo que aún existe un peligro de involución en España, que hay que seguir vigilantes, que Europa tiene que seguir vigilante”.²³¹

4. La mujer en el Partido Carlista

Como es sabido, en el carlismo existió una organización de mujeres llamadas “Margaritas” que tuvieron gran importancia durante el tiempo de la Guerra Civil -como enfermeras de Frentes y Hospitales- y también después de la guerra. Algunas de ellas, por sus actividades carlistas, fueron víctimas de la represión del régimen, como la valenciana Sara Peris en los años cuarenta, o la navarra Isabel López Baquedano, en los sesenta.²³²

A mediados de la década de los años 60 del siglo XX las "Margaritas" fueron desmovilizadas –al igual que la AET y el MOT-, para pasar a formar parte de la militancia carlista ordinaria en igualdad de condiciones con los hombres, aunque, de hecho, ya se daban casos de militancia conjunta entre margaritas y miembros de AET y MOT, a juzgar por las detenciones y sanciones a mujeres que actuaban en la clandestinidad desde 1965, como el caso de María del Carmen Gómez de Llanera, jefa regional de Margaritas de Aragón, detenida junto a siete carlistas más,²³³ o los casos de Mercedes Zabala Erleaga y Balbina Garay Olasso, de Vizcaya, multadas con 10.000 pesetas en 1965.²³⁴

Algunas de estas mujeres –muy pocas- provenían de AET, como las hermanas Pastor de Valencia. Según Javier Onrubia, en el sector universitario “la inmensa mayoría de las mujeres que llegaban al carlismo en los años 70 lo hacían atraídas por sus planteamientos políticos, y en algún caso, eran miembros de familias que no

²³⁰ Ídem, pp. 214-215.

²³¹ Ídem. pp. 215.

²³² Para el caso de Sara Peris ver: Manuel de SANTA CRUZ, *Apuntes y documentos...* op. cit. Vol. 3, p. 158 y Vol. 5, pp. 228-229. Para el caso de Isabel ver: Manuel MARTORELL, “Isabel López Baquedano” en M^a del Juncal CAMPO, *Mujeres que la historia no nombró*, Ayuntamiento de Pamplona, 2005, p. 245.

²³³ Francisco Javier CASPISTEGUI, *El naufragio...*, op. cit. p. 109.

²³⁴ AJLML, Gobierno Civil de Vizcaya, Neg. Orden Público (12.5), nº 1592, Exp. 425/65, 3-2-1972.

solamente no tenían tradición carlista, sino que eran declaradamente anticarlistas”, y añade que “a partir de esos años, los hombres y las mujeres militaron de manera conjunta y pusieron en marcha la ardua y difícil tarea de lograr la clarificación ideológica el Partido Carlista”.²³⁵ Cuando se empezaron a realizar los cursillos de formación para la juventud carlista, paulatinamente comenzaron a asistir cada vez más mujeres jóvenes. Algunas de ellas se integraron en los Grupos de Acción Carlista (GAC), como Reyes Berruezo, de Pamplona, o Lali Parés, de Barcelona; Según Javier Onrubia, “la presencia de mujeres en los GAC fue notable en Cataluña. A través de una de sus militantes, los GAC entraron en contacto con el «Movimiento Ibérico de Liberación» (MIL) [...] llevando a cabo algunas acciones de forma conjunta”. Este autor comenta igualmente que en las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC) se “contó con una participación femenina de alrededor de un 30 %” habiendo “presencia femenina en sus diversos sectores de trabajo, realizando tareas de información principalmente”.²³⁶ También hubo presencia femenina en la Federación Obrera Socialista (FOS) y en CC.OO, como María Jesús Urra; otras fueron ocupando puestos de responsabilidad, como Laura Pastor, de Valencia, Mari Luz Calle, de Madrid, o Marisol Fernández, de Pamplona, etc.

En cualquier caso, el tipo de militancia o adherencia femenina al carlismo durante el último franquismo fue también muy diversa como se muestra en un estudio de tres tipos de la comarca de La Plana.²³⁷

Por otra parte, estaban siempre presentes y activas las tres hermanas de Carlos Hugo: María Teresa, Cecilia, o María de las Nieves que, desde España, antes de la expulsión, o desde el exilio o en la clandestinidad, participaban en reuniones, actos, cursillos o en el Frente Exterior, sobre todo la primera de ellas. María Teresa, la “princesa roja”, recuerda lo que llama “la primera fase de la operación «rescate del Carlismo»”, en cuyos viajes por la Península “íbamos acompañadas de amigas procedentes de todas las Españas: María Paz de Zavala, andaluza; las Cuervo Arango, asturianas; Carmen Soler Bultó, catalana; Conchita Zuloaga, vasca”.²³⁸ Cecilia, que ha dedicado la mayor parte de su vida a acciones humanitarias por el Tercer Mundo y en cuidados paliativos, también lo compaginó con su militancia carlista:

²³⁵ Javier ONRUBIA, “Las mujeres carlistas en la lucha contra la dictadura franquista” en *El Carlisme i la dona*” Actas del V Seminari d’Història del Carlisme, Grata Lectura, Barcelona, 1999, p. 147.

²³⁶ Ídem, pp. 148-149.

²³⁷ Josep MIRALLES, “La dona carlista...” op. cit.

²³⁸ Josep Carles CLEMENTE, “Doña María Teresa...” p. 15.

La lucha política era cada vez más dura y excitante. Contactos secretos con personalidades de todo el espectro político y cultural. Yo asistía personalmente a muchas visitas, pero por mera prudencia no podía tomar notas ni seguir un diario. Vivimos una hermandad muy fuerte con los carlistas y con militantes de otros partidos. Hemos sufrido traiciones, pero también hemos conocido fidelidades verdaderamente heroicas. Era hermoso ver como cada uno tenía su propio carisma: unos de líder, como Carlos o Pepe Zavala, insuperables; otros de árbitro y enlace pacificador, abriendo las puertas de casa y las del corazón. Como las de nuestro querido Ángel Romera y tantos otros carlistas; o de motor imaginativo, incansable, como el padre Arturo Juncosa; o de testigo imprescindible [...] un escritor, un historiador como Josep Carles Clemente...²³⁹

María de las Nieves, comprometida desde hace años en el ecologismo como bióloga en la comarca extremeña de La Serena, rememora también sus años de lucha política durante el franquismo donde “los fines de semana asistía a reuniones en Valladolid y otras ciudades cercanas”. Recuerda también la expulsión de su familia en 1968:

Estaba con nuestros padres cuando Franco nos expulsó. Fue emotivo, muchos carlistas nos acompañaron al aeropuerto. Mi padre y yo no pudimos impedir llorar. Carlos ya había sido también expulsado. Teresa se quedó escondida y siguió trabajando en la clandestinidad. Posteriormente Cecilia y yo pasamos temporadas en España, pasando la frontera con pasaporte de otra chica, con mucho miedo a ser descubiertas, no por nosotras, sino por la dueña del pasaporte.²⁴⁰

En esta dinámica de compromiso e igualdad con sus compañeros de partido, fueron tomando conciencia, al mismo ritmo que muchas de las mujeres de las Españas, de los problemas específicos que afectaban a las féminas y, en algunos casos, comenzaron a plantear las cuestiones propias del feminismo en auge y comenzaron también a sufrir represalias por parte del régimen cuando intentaban exponer temas relativos a su condición de mujer. Así por ejemplo, la revista *Cambio 16* anunciaba un acto represivo en este sentido; lo reprodujo el Boletín *IM* con el título “Los carlistas y la mujer”

Por vez primera se ha prohibido una conferencia en el Mutiko Alaiak, centro recreativo cultural pamplonés, de recia raigambre tradicionalista, aunque en la actualidad se encuentra en la línea del carlismo más progresista.

²³⁹ Ídem, p. 24.

²⁴⁰ Idem. pp. 27-28.

La conferencia, “La liberación de la mujer”, fue suspendida por orden gubernativa momentos antes de que la conferenciante, Alicia Rivas, colaboradora de CAMBIO 16 en Pamplona, iniciara su exposición sobre los distintos aspectos jurídicos, laboral y sociológico de la mujer en la sociedad española.²⁴¹

La carlista Laura Pastor fue, sin lugar a dudas, la líder política más destacada en el ámbito de la oposición de los años 70 del siglo XX en el País Valenciano. De hecho, era la única mujer entre los máximos dirigentes de todas las formaciones opositoras valencianas. Su amplia cultura y su condición de enseñante de Humanidades en el CEU San Pablo de Valencia, le facilitaba no sólo la labor política, sino la de conferenciante en temas diversos. Pero sus intentos de propagar sus planteamientos eran perseguidos por el régimen. En 1976 le fue prohibida una conferencia sobre la autogestión que tenía que impartir en Vila-real, pero, por lo visto, no fue la única desde que se anunciaban aires de tolerancia. El periodista Ernest Nabas se preguntaba: “¿por qué el PSOE celebra su congreso en el Meliá Castilla y el PSPV no puede ni hacer una conferencia ni presentar un libro? Ni el Partit Carlí, si no, que se lo pregunten a Laura Pastor, que junto a Vicent Pitarch baten el récord de prohibiciones...”²⁴² Pero un mes más tarde y a dos meses vista de las “primeras elecciones democráticas” continuaba la misma tónica, ya que “la conferencia de Laura Pastor sobre la mujer y la política fue suspendida por la personalidad de la conferenciante, carlista y el resto del programa por el peligro republicano que supone conferenciar en días «antes, en y después» del 14 de abril”.²⁴³ Laura Pastor fue también una de las tres únicas mujeres que encabezaban candidaturas en las innumerables listas de las mencionadas primeras elecciones en el País Valenciano.²⁴⁴

En una entrevista con vistas a las elecciones y preguntada sobre un posible programa feminista contestó:

Ante la situación de discriminación de la mujer, caben planteamientos de carácter reivindicativo, constituyéndose la mujer en grupo de presión conquistándose una serie de derechos que vayan equiparándose, jurídica y políticamente, a la situación alcanzada por el hombre.

Creemos que a ese nivel la revolución puede iniciarse con la etapa democrática y construcción del socialismo. Frente a estas etapas, la mujer puede optar por seguir actuando como grupo de presión, y poder integrarse en los movimientos de masas en todas las formas de lucha popular –estudiantes, barrios, movimiento obrero, partidos

²⁴¹ *IM*, nº40-2bis, abril-1975 en ACM, Caja Y.

²⁴² *Dos y dos*, nº 39-40, 20-27 de abril-1977.

²⁴³ *Dos y dos*, nº 41-42, 4-11 de mayo-1977.

²⁴⁴ *Dos y dos*, nº 43-44, 18-25 de mayo-1977.

políticos, para, conjuntamente con el hombre, realizar la revolución democrática y socialista. Nosotros creemos que como grupo social explotado, con más graves obstáculos en el camino de su liberación, la mujer puede aportar a los movimientos de masas un fuerte impulso revolucionario.

Al ser preguntada sobre su opinión ante el problema de la homosexualidad de la mujer, contestó que, sin haberse planteado su candidatura esa cuestión,

una sociedad comunitaria y solidaria debe tratar de evitar marginaciones sea cual sea su origen. Somos partidarios también de eliminar al máximo las leyes e instituciones represivas y de fomentar el diálogo sincero y científico sobre todas las cuestiones, incluida, claro está, la sexualidad.²⁴⁵

Cuando en otra entrevista se le preguntaba si era feminista, contestó que no podía admitir ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, edad, ideologías o creencias, y que tampoco “en el socialisme d'autogestió no pot haver cap mena de desigualtat per motius de sexe” y que la participación de la mujer era, en el Partit Carlí, tan importante y notable como la del hombre, y que no existía ahora ninguna organización interna femenina, sino que todos trabajaban conjuntamente en los frentes de lucha y las organizaciones. Se declaraba católica y al preguntarle sobre el aborto, la píldora anticonceptiva y las relaciones extramatrimoniales, dijo ser partidaria de una planificación familiar y de la maternidad responsable, y abogaba por un servicio eficaz de información a cargo de la Seguridad Social. Sobre el aborto, reconocía su realidad y que por tanto había que afrontarlo, pero no como solución definitiva y las relaciones extramatrimoniales decía que depende de la manera como las partes consideren su relación, teniendo en cuenta que se trataba de un contrato entre dos personas libres. Ante la pregunta de si consideraba algún valor a la virginidad de la mujer, contestó que exactamente el mismo que a la del hombre porque sus principios tenían como soporte la persona, no el sexo. En cuanto a una pregunta sobre la estructura de la familia, consideraba que el actual modelo era una reproducción de la estructura social burguesa (autoritarismo, discriminación de la mujer, materialismo, egoísmo; que una nueva sociedad democrática repercutiría en su organización, pero sobre todo, contribuiría a ese

²⁴⁵ *Dos y dos*, nº 45-46, 3-10 de junio-1977.

cambio el paso de una sociedad individualizada a otra comunitaria y autogestionada. Pero lo más importante era la transformación de las estructuras mentales.²⁴⁶

Iniciado el segundo lustro de la década de los años setenta, se creó la “Comisión Mixta Problemática de la Mujer del Partido Carlista”, que editó un estudio donde se analizaba el tema y se especificaban algunas alternativas. En la portada, una frase: “La libertad de la mujer es la libertad del hombre”. En la introducción se decía:

Nuestro planteamiento ideológico, socialista autogestionario, implica como meta u objetivo final, un modelo de sociedad libre, donde hombres y mujeres puedan desarrollarse como personas, desempeñando una función responsable dentro de su trabajo y de su comunidad.

Por ello, nos parece lamentable que muchos centren la problemática de la mujer en críticas parciales, como por ejemplo, el divorcio y el aborto –problemas que, por supuesto, hay que solucionar- y que, muy pocos, consideren al feminismo como vía hacia un nuevo modelo de sociedad responsable [...] El feminismo debe comprender dicho modelo de sociedad, así como las alternativas concretas que nos permitan ir avanzando, desde el presente, hacia el objetivo final o sea, el modelo de sociedad antes descrito.

El texto continúa con un análisis sobre la “situación actual de la mujer” como persona, en el campo cultural, laboral, social, político, etc. Al hablar del feminismo distingue tres corrientes: las que abordan el feminismo con independencia del factor de clase; los que sólo tienen en cuenta éste factor; y el que abarca la síntesis de ambos. “Nuestra postura respecto al feminismo coincide con la tercera posición [...] La formación de una Comisión dentro del Partido significa que éste asume la lucha de los derechos de la mujer como cualquier otra problemática de nuestra sociedad”. Dicha Comisión estaba “integrada por hombre y mujeres” porque “al participar los hombres en la discusión de esta problemática, colaborarán a dar una visión más amplia y, al mismo tiempo, se conciencian al asumirlo como una problemática de toda la sociedad.” Así pues, se decía, “no propugnamos una lucha específica reservada exclusivamente a las mujeres”.

El programa que se planteaban comenzaba por la idea de que la familia debía “transformar su estructura autoritaria y cerrada en una organización libre, democrática y abierta, integrada y dirigida hacia la comunidad.” Lo que exigía “un cambio de mentalidad”, así como que también “constituyen un núcleo de convivencia con tareas y

²⁴⁶ Amadeu FABREGAT, *Partits polítics al País Valencià*, Eliseu Climent Ed. València, 1976, pp. 112-113.

responsabilidades compartidas, cada uno participando en el funcionamiento de la casa, en la toma de decisiones colectivas y responsables unos para con los otros.” Pero una familia así exigía cambios como “una planificación familiar”; “una jornada laboral más corta”, etc. También proponía una sociedad estructurada en torno al barrio; que el matrimonio fuera “civil como única forma jurídica [...] dejando el eclesiástico a la conciencia de cada uno”; el divorcio “con un procedimiento ágil, breve y no costoso, suprimiendo la necesidad de buscar un culpable”. Sobre el aborto se decía que “puesto que existe y no lo deseamos, debemos poner todos los medios a disposición de la madre para evitarlo” y apuntaba para ello cuestiones tales como una educación sexual amplia, antes de la pubertad; el asesoramiento por medio de Centros de Orientación de Planificación Familiar, dependientes y a cargo de la Seguridad Social, con una información objetiva y científica sobre todos los métodos de control de la natalidad y con acceso de todos a los anticonceptivos; la ayuda económica y social con guarderías, colegios y asistencia médica gratuita; la mentalización de la sociedad para que desaparezcan los prejuicios que rodean a la madre soltera; y la toma de conciencia de que, con referencia al aborto, hay en juego dos vidas humanas y que la sociedad es tan responsable de la vida del feto como de la seguridad de la vida de la madre. De ahí la necesidad de abrir un amplio debate público, con participación de toda la sociedad, para buscar entre todos una respuesta al problema.

En el estudio en cuestión se abordaban también aspectos laborales relacionados con el trabajo de la mujer en cuanto a legislación, igualdad, pensiones, etc.; sobre una educación sin discriminación; guarderías; escuelas con una “coeducación y revisión de textos escolares, eliminando toda referencia a imagen con respecto a la división de roles entre hombre y mujer”; y estudios profesionales superiores.²⁴⁷

En enero de 1978, EKA de Navarra remitió un estudio a la Secretaría de Cultura del Partido Carlista para contribuir a la resolución sobre el tema de la mujer para el Congreso Extraordinario que se iba a celebrar el 18 y 19 de febrero. En él se abordaban varios temas: en primer lugar el origen y naturaleza de la opresión de la mujer; en segundo lugar la relación entre la sociedad, la familia y el individuo; en tercer lugar se plantea la alternativa y meta del hombre, la mujer y la familia pensando en una sociedad autogestionaria. En este punto se plantean medidas a corto y a medio plazo, como la

²⁴⁷ ACM, Caja J/86, “Comisión Mixta Problemática de la Mujer del Partido Carlista” s/f. Ver documento nº 44 en apéndice documental. En el IV Congreso del Partido, también se presentó una ponencia en la que plantea cuestiones similares: ver ACM, Caja D/8 “Resolución sobre la Mujer IV Congreso del Partido Carlista” 30-31 octubre 1 noviembre 1977.

educación, la legislación, las condiciones laborales y a nivel social. Entre las medidas a tomar a corto y medio plazo, plantean la eliminación de toda una serie de legislaciones y normas que funcionaban durante el régimen franquista que mantenía los distintos roles hombre-mujer y reducía a ésta a ser dependiente del marido, etc. Plantea cuestiones como la “eliminación de las actuales condiciones de explotación y marginación de que son objeto las prostitutas” y que, “a pesar de no estar de acuerdo con la prostitución por considerarla una forma degradante y alienante” sugiere que “es necesaria una revisión médica periódica”; educación sexual; eliminación de la Ley de peligrosidad social; del delito de adulterio; de la figura del hijo ilegítimo; legalización del divorcio; de los anticonceptivos; y despenalización del aborto. En el campo laboral, aboga por la igualdad entre hombre y mujer a todos los niveles. Socialmente se demanda una red de servicios como comedores y guarderías en centros de trabajo y estudio. Se dice que “la dualidad no fisiológica entre el hombre y la mujer, sólo podrá ser superada en una sociedad radicalmente distinta a la actual” que ha de ser igualitaria y que exige, entre otras cuestiones, un nuevo modelo familiar no individualista, “abierto y solidario al reto de la sociedad” y refiere el modelo “de la comuna familiar; esta puede adoptar múltiples formas en cuanto a los miembros que la compongan (familias compuestas por parejas de padres o hijos, familias consanguíneas que incluyen también a tíos, abuelos, etc.)” Finalmente dice que todo ello ha de ser fruto de la lucha llevada a cabo “tanto por parte del hombre como de la mujer” y de “una mentalización y concienciación [...] en el marco de una revolución cultural”.²⁴⁸

En 1979 se presentó en los círculos culturales de Madrid el primer libro de Irene de Borbón Parma, la esposa de Carlos Hugo, que era “responsable de la Comisión Mixta sobre la Problemática de la Mujer.” El título del libro era *La Mujer y la Sociedad*, prologado por la escritora catalana Maria Aurelia Capmany. Al serle concedida una entrevista manifestó: “Lucho por alertar a la mujer acerca de sus propios valores”, y, matizando lo anteriormente dicho, añade:

Creo que hombres y mujeres somos absolutamente distintos en nuestra forma de ser y de actuar. Tratar de equiparar a la mujer con el hombre sería un error, el error que supone toda imitación, pero sí abogo por una cultura hecha por hombres y mujeres, conscientes de su propia personalidad...

²⁴⁸ AJLIC, “Propuesta de resolución sobre el tema de la mujer elaborada por EKA (Navarra) para el Congreso extraordinario” 24-1-1978.

Habló también de la diferente vara de medir a hombres y mujeres ya que a la mujer “se la mirará siempre con ojos muy críticos, no sólo por parte de los hombres sino también de las propias mujeres” y que “estará sometida a una observación más intensa que si se tratase de un hombre”.²⁴⁹

Maria Aurelia Capmany asevera que Irene, en su libro, “inicia el planteamiento con pie firme, porque parte precisamente del centro orgánico del problema” ya que la autora afirma que “cambiar el papel de «la mujer en casa», el pilar sobre el cual está constituida toda la sociedad conservadora, es cambiar la sociedad entera”, y Capmany añade que “hace un análisis lúcido de esta condición que no es la misma para *todas las mujeres*, de *todas las clases sociales*, ya que no es lo mismo el *estar en casa* de una obrera, el de una mujer de clase media, el de una mujer de clase alta. No hay duda que es la mujer de clase media la que da el modelo...”²⁵⁰

Irene advierte que el libro es fruto de una experiencia personal y que su análisis no pretende ser exhaustivo:

Consciente de que mi situación personal en ciertos aspectos es privilegiada y que pueda parecer fácil hablar desde esta posición, he creído que, a pesar de todo, pudiera ser útil aportar este análisis [...] La mujer tiene el deber y el derecho de realizarse por sí misma y no a través del hombre.²⁵¹

Dice también que “no se puede generalizar nunca sobre la mujer, porque cada persona es única y distinta” y habla sobre todo de la mujer casada, con hijos, “porque es la que se encuentra con una vida más atada” ya que “la sociedad está estructurada de tal forma que, en la práctica, le es imposible desarrollarse libremente”. Asevera que

son las normas que se han ido creando desde la revolución industrial, las que la mantienen en “su sitio”. La necesaria liberación de la mujer va a la par de la búsqueda de una forma nueva de sociedad, donde se supere la desigualdad social entre los sexos, una sociedad donde cada uno sea juzgado según sus facultades como persona y no según criterios de clase, familia o sexo.

Considera que los mayores obstáculos para la liberación de la mujer emanan de los condicionamientos históricos:

²⁴⁹ *Boletín del Partido Carlista*, nº 3, noviembre, 1979, ACM, Caja X.

²⁵⁰ Maria Aurelia CAPMANY, prólogo en: Irene de BORBÓN PARMA *La mujer y la sociedad*, Plaza y Janés, Barcelona, 1979, pp. 10-11.

²⁵¹ Irene de BORBÓN PARMA, *La mujer...*, op. cit. p. 17.

Antiguamente, en la sociedad rural, el trabajo unía al matrimonio [...] La mujer tomaba parte activa en el trabajo, junto al marido, en el campo, en la pequeña empresa, en la artesanía. La división de los “roles” no producía separación familiar y, en el tiempo libre, es donde tenían sus intereses por separado. [...]

Desde la Revolución industrial, al principio del siglo XIX, con la concentración de la población en las ciudades, el hombre trabaja fuera del hogar y la mujer se ve obligada a quedarse en casa para hacerla funcionar, y así se ve inmovilizada, mutilada de hecho. [...] Mujer y marido están separados incluso cuando los dos trabajan, porque son trabajos por separado. [...] La sociedad urbana desune a la familia y hace que ya no sean complementarios los papeles o “roles”, sino campos separados de actividad. [...] Se han creado unos mundos separados: trabajo y tiempo libre se oponen a la vida familiar.

Al mismo tiempo se han ido implantando unas normas para lo que es masculino y femenino.²⁵²

En este análisis parece añorar la sociedad rural tradicional tan ligada a los orígenes del carlismo, que la intuye como mucho más armoniosa y libre que la opulenta y esclavizante sociedad de consumo que ya hacía sus estragos en los años en los que Irene escribió este libro y que el Partido Carlista, del que ella formaba parte, también criticaba.

Sin embargo, tras analizar las funciones de la mujer y su papel como esposa, madre, trabajadora, ama de casa y ciudadana –también el papel del hombre–, abordó el controvertido tema del aborto que Maria Aurelia Capmany sintetiza en el prólogo:

Me interesa subrayar que el apartado referente al problema del aborto me parece uno de los más lúcidos y responsables comentarios sobre el tema. Irene de Borbón plantea el problema desde varios ángulos, el legal, el moral, el religioso. En lo referente a la oposición de la Iglesia Católica demuestra con datos incontrovertibles que la posición de la Iglesia no ha sido única y monolítica a lo largo de la historia, entre otras cosas porque la Iglesia es un ente histórico.²⁵³

En la conclusión al libro indica que tras la concienciación necesaria por parte de cada mujer para su emancipación, hace falta también participar activamente en la lucha por un cambio de sociedad, donde hombres y mujeres sean simplemente personas humanas sin distinción de sexos. Y ese cambio de sociedad lo entiende como la construcción de una sociedad socialista hecha por la totalidad de los trabajadores sean hombre o mujeres.²⁵⁴

²⁵² Ídem, pp. 23-25.

²⁵³ Maria Aurelia CAPMANY, prólogo en: Irene de BORBÓN PARMA *La mujer...*, op. cit. p. 14.

²⁵⁴ Irene de BORBÓN PARMA, *La mujer...*, op. cit. pp. 138-139.

5. Las Juventudes Socialistas Autogestionarias

No tenemos constancia del momento exacto en que se constituyeron formalmente las Juventudes Socialistas Autogestionarias ni tampoco de todas las zonas donde tuvieron implantación. En cualquier caso, el primer embrión empezó a formarse antes o al inicio del verano de 1978 puesto que en uno de sus boletines, *Berekinza*, que lleva el nº 1, hace referencia al XI Festival de la Juventud y del Estudiante, realizado en Cuba, el mes de julio de ese año.²⁵⁵ Sin embargo hay un número anterior, aún sin nombre, el nº 0, del mes de octubre, donde se habla de “la tarea de construir y levantar la Federación de Juventudes Socialistas Autogestionarias”, cuando en realidad ya había estado presente en Cuba como tales. Tal vez este nº 0 se refiera sólo a Navarra porque dice que “a finales de agosto se reunieron una treintena de jóvenes en Pamplona, la mayor parte de la capital y se eligió una Comisión Gestora”. Luego hablan de “la celebración de la asamblea constituyente de las juventudes de Navarra”; de un plan organizativo eficiente y atractivo que “abarcaría no sólo el aspecto político sino también el cultural y deportivo” y de “contactar con los compañeros de Vizcaya y Guipúzcoa”.²⁵⁶ Todo ello ratifica lo dicho de que no queda claro cuando se iniciaron. Como muchas cosas en el carlismo, es posible que se iniciaran de manera más o menos espontánea y luego se concretaran de forma organizada.

Hemos tenido conocimiento de otros documentos de los ámbitos de Cataluña, País Vasco y País Valenciano. Y en el mencionado *Berekinza* nº 1 se hace mención de Cartagena-Murcia y Las Islas.

Según un proyecto de José Miguel Gortari, se elaboraron unos estatutos para formar la Federación de Juventudes Socialistas Autogestionarias (FJSA) que se reconocían como organización juvenil del Partido Carlista aceptando su línea ideológica, pero con autonomía organizativa. En cada nacionalidad adoptaría el nombre de la misma. La edad comprendida para su militancia era de 13 a 27 años.²⁵⁷

El documento de las Joventuts Autogestionaries de Catalunya explica, en catalán, que son “una organització política juvenil que té la missió de despertar inquietuts polítiques dins de la joventut [...] en el procés general de la lluita per la llibertat i el socialismo, és a dir, incorporar les masses juvenils a les tasques de la

²⁵⁵ *Berekinza* nº 1, 1-15 de noviembre. (no especifica el año pero es 1978), AJLIC.

²⁵⁶ *Boletín interno de las Juventudes de EKA*. Juventudes Socialistas Autogestionarias, nº 0. 15-30 de octubre. Pp. 2-4, s/f, pero es de 1978, en AJLIC.

²⁵⁷ *Berekinza* nº 1, 1-15 de noviembre. pp. 10-11.

revolució”. Se dice que tienen la misma alternativa ideológica que el Partit Carlí de Catalunya. A continuación se hacen unas anotaciones de lo que para ellos significa la autogestión, desmarcándose de los métodos de representación o democracia indirecta en favor del ejercicio directo de sus derechos por parte de las personas, y anunciando la necesidad de un cambio en las personas para asumir un espíritu fraternal y de solidaridad frente a las motivaciones egoístas. Expone los mismos planteamientos teóricos que los que propone el Partido Carlista, es decir, las vías de participación del pueblo a través de la empresa y los sindicatos, los partidos políticos de masas y la representación territorial. Finalmente hace también un llamamiento para aplicar la autogestión en la propia lucha que ha de ser simultánea con una reeducación de las personas, ya que “és necessari un canvi de mentalitat, treure l’esperit negativament competitiu actual, bassat en el benefici egoísta, i substituir-lo per una solidaritat, per un servei al grup que recau sobre tots”.²⁵⁸

En el País Vasco adoptaron el nombre de “Eusko Gaztedi Autojestionario Socialista” (EGAS). Una octavilla firmada por esta organización juvenil, tras anunciar la clásica proclama carlista “por el socialismo, el federalismo y la autogestión”, hace mucho hincapié en la participación efectiva de todos. Entre otras cosas se dice que “el camino democrático no es ni el más rápido ni el más cómodo”; que para resolver los asuntos de la sociedad hay que “hacer posible que todos colaboren” porque para llegar a una sociedad democrática y socialista hay que esforzarse para “liberar al hombre de la alienación, capacitándole para resolver sus propios problemas comunitariamente”.²⁵⁹

Las de EGAS editaron el ya mencionado boletín, *Berekintza*, en cuyo número uno se plantean una campaña de lanzamiento tras denunciar el “aburguesamiento juvenil” y un “lema que creemos puede ser el que resume nuestra ideología: libertad para escoger, socialismo para compartir, federalismo para convivir, y autogestión para decidir”.²⁶⁰ También se publica una entrevista -a propósito del viaje a La Habana de una delegación de las Juventudes Autogestionarias al XI Festival de la Juventud y del Estudiante-, a Carlos Zufía Sanz, uno de los dos delegados de Euskalherria que asistió, junto a otros cuatro de Aragón y de los países catalanes. Carlos Zufía aclara que estos festivales “hasta el XI Festival han sido una plataforma de la URSS y de los países de la llamada área socialista”, y que a pesar de que la delegación española (187 miembros)

²⁵⁸ ACM, Caja G/25 “JAC”.

²⁵⁹ AJLIC “Por el Socialismo, el Federalismo y la Autogestión”

²⁶⁰ *Berekintza* n° 1, pp. 3-5. Ver documento n° 46 en apéndice documental.

estaba monopolizada por juventudes del PSOE y del PCE, con 38 delegados cada uno, hubo también jóvenes de otras tendencias. En general fue el primer encuentro donde hubo también jóvenes de la Internacional Socialista, de la Democracia Cristiana, Juventudes Obreras Católicas, de los socialismos tercermundistas y de la extrema izquierda. Sobre las ponencias que se discutieron, Carlos Zufía dice que se opusieron a los bloques USA-URSS y también resalta “nuestra participación como FJSA en la ponencia de nacionalidades, apoyando el planteamiento de las minorías nacionales, frente al intento de renunciar al derecho de autodeterminación por parte de Juventudes Socialistas y Comunistas”. Igualmente afirma que fue una sorpresa “el encontrarnos con Juventudes y Partidos Socialistas Autogestionarios, que no quieren saber nada con la IIª Internacional” y cita a chipriotas griegos, portugueses, argelinos, y chilenos (cristianos) y que “todas estas fuerzas con las que estuvimos, están deseando estrechar lazos con nosotros” Además estuvieron con representantes suizos, yugoslavos, argentinos, del Frente Polisario, etc.²⁶¹

En Navarra, EGAS adquirió cierta fuerza según se desprende del boletín *Berekinza* nº 2, organizándose por pueblos y valles.²⁶² Trabajaron en el campo de la ecología y cinco de sus miembros llegaron a formar parte del Comité Antinuclear de Navarra, que lanzó una campaña para la paralización de las obras de la central de Lemoniz. Según cuenta en una entrevista uno de ellos, vinculado al grupo de investigación –además de activista- las necesidades de locales de reunión, llevaron a ofrecer el Círculo carlista para tales menesteres, pero añadía que “de lo que no se trata es de tratar de infiltrarse como lo intentaron grupos oportunistas, ya que este tipo de lucha es apartidista”. Sin embargo no ocultaba que “la autogestión se convierte en el principal arma de lucha del movimiento ecologista y en su gran objetivo a alcanzar”.²⁶³

Las Joventuts Autogestionaries del País Valencià (JJ AA) parece que se trataron de extender por dos vertientes, una interna y otra externa. Internamente, porque en un boletín de las mismas se dirige a los “jóvenes simpatizantes y militantes carlistas”.²⁶⁴ Pero, sobre todo, parece que el objetivo eran los jóvenes no carlistas, tal como se desprende de un escrito que al final solicitaba los datos del lector, por lo que pensamos que debió ser pasadas las primeras elecciones democráticas, en época de mayor tolerancia, tal vez 1978. En dicho escrito, además del membrete de las JJAA, hay otro

²⁶¹ Ídem, pp. 6-9

²⁶² *Berekinza* nº 2, 15-30 noviembre, s/f (1978) p. 11, en AJLIC.

²⁶³ Ídem, pp. 6-8.

²⁶⁴ APCPV, *Boletín interno de las JJAA del País Valencià* (Valencia) nº 0, 1-15 de diciembre (¿1978?)

de “Federación de Juventudes Autogestionarias” (FJA), lo que confirma la organización federativa de todas las existentes en el Estado español. En dicho escrito, a diferencia del de Cataluña,²⁶⁵ no se hace mención al Partido Carlista, y, tras la definición clásica de ser una organización socialista, autogestionaria y federalista, marca algunos objetivos concretos para el momento presente como son la “escuela pública [...] gestionada por profesores, padres y alumnos”, es decir “autogestionaria” y la “creación de locales para la juventud” para que tengan donde ir y tratar de evitar fenómenos como el alcoholismo, el gamberrismo y la criminalidad. Asimismo llaman a presionar para solucionar el paro juvenil, pidiendo facilidades para el acceso a la cultura y la lucha contra las centrales nucleares “y todo lo que represente atentar contra la naturaleza. (Cofrentes, El Saler, La Albufera)”. Rechazan el capitalismo y la socialdemocracia “por ser este un sistema en el que vas dirigido completamente por el Estado sin tener iniciativa propia” sin posibilidades de incidir en la gestión. Asegura que el modelo de sociedad que pretende es una en la que el ser humano “participa en la elaboración de las propuestas de solución de sus problemas a todos los niveles” propugnando “una sociedad *libre* y responsable”. Finalmente, como se ha dicho, hace un llamamiento a ingresar, rellenando un boletín de inscripción con tres posibilidades: deseo afiliarme, deseo mantener contactos, deseo información.²⁶⁶ Por otra parte, en una hoja propagandística de la misma organización, con un dibujo que es copia del que aparece en el ya mencionado documento de Cataluña, se proclama: “Per un socialisme d’autogestió global. Lluita amb nosaltres pel socialisme d’autogestió al País Valencià” y al final indica un apartado de correos de Valencia con el que poder contactar.²⁶⁷

²⁶⁵ ACM, Caja G/25 "Joventut Autogestionaria de Catalunya" s/f.

²⁶⁶ ACPV y ACM, Caja G/9 “Juventuts Autogestionaries del País Valencià (JJ AA)” s/f.

²⁶⁷ ACPV y ACM, Caja G/7 “JJAA” s/f.

CAPÍTULO OCTAVO: CONTACTOS CON LA OPOSICIÓN ESTATAL

1. LA UNIDAD DE LA OPOSICIÓN Y EL FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO (FDR)

Pese a su compromiso con la oposición en alcanzar una democracia formal, el Partido Carlista aspiraba a una sociedad donde existiera una democracia más profunda.

El 1º de mayo de 1971, en el acto de Montejurra, la Junta de Gobierno hizo la siguiente declaración:

El Carlismo, que se encuentra en la oposición por defender los principios de la Libertad, quiere hacer constar que, sin renunciar a sus legítimos derechos dinásticos, ni a sus principios, y sin intentar hacer bandera exclusiva y partidista, convoca a la unidad de los españoles y de los grupos políticos que luchan por el establecimiento de un régimen democrático que abra cauces al Pueblo para que este pueda decidir conscientemente su propio destino, sin imposiciones, sin dirigismos, sino mediante la Revolución Social que le devuelva su soberanía.¹

En el mes de septiembre, en la que posiblemente sea la primera propuesta concreta para el diálogo con la oposición que hizo el Partido Carlista, ya se decía que no solo era posible y necesario el diálogo “con todos los grupos que luchan por el establecimiento de un sistema democrático”, sino que, además, se habla del “establecimiento de las libertades públicas y la Revolución Social que evolucione las estructuras socio-político-económicas el país”.²

En el caso catalán fueron pioneros en la opositora Asamblea de Catalunya; el 15 de diciembre el Partido Carlista se adhiere a ella.³ Sin embargo otros autores consideran que fue fundador de la misma porque, en la comarca de Osona, “el carlismo comarcal, bajo la presencia de Campàs, destacó en la lucha antifranquista de manera unitaria en el seno de la Asamblea de Catalunya desde su creación en 1971 hasta su desaparición”.⁴

El Partido Carlista parecía tener muy claro que había que diferenciar entre cierta oposición democrática que “representan en realidad una nueva fórmula de capitalismo

¹ ACM, Caja H/8 “Declaración de la Junta de Gobierno del Carlismo”, 1-5-1971.

² *IM*, nº 13, septiembre 1971, ACM, Caja Y.

³ Josep Carles CLEMENTE, *Crónica de los Carlistas. La Causa de los legitimistas españoles*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 2001, p. 235.

⁴ Jaume CAMPÀS y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...*, op. cit. p. 26.

opuesto al régimen”, y los “movimientos de masas inspirados en ideologías socialistas, marxistas, comunistas o carlistas” porque consideraba que “las metas que persiguen aquéllos son muy distintas a las que persiguen estos partidos de masas.”⁵ Por eso, en la declaración del Partido en el Montejurra de 1972, en la que se hacía una “convocatoria de todas las fuerzas democráticas” se citaba la siguiente frase de Carlos Hugo:

Nuestra Revolución Social es demasiado profunda, para que llegue sin dolor, y demasiado total, para que se pueda hacer sin un planteamiento político global. Es compleja y necesita de muchos hombres. Es democrática y necesita de un pueblo. Es pacífica, pero no teme a la violencia, porque es pacífico el que busca la verdad, incluso haciendo uso de la violencia. La subversión está hoy en las estructuras y nosotros somos el orden. Un orden diferente. Un orden de Justicia y libertad.⁶

En el Partido se aspiraba a algo más que la simple unidad de la oposición en sentido negativo como era “la unidad del «no» a Franco y a su sistema”. Tampoco se conformaban “con un pacto entre los gobiernos de los distintos grupos, de sus estados mayores”, por el contrario se aspiraba a una “unidad de fondo que es la unidad de las distintas fuerzas cuando su base llega a tener unas metas sociales comunes”.⁷

En el contexto del acto carlista de Montejurra del año 1973, hubo una declaración del Partido Carlista en la que se lanzó la idea de un “Frente Democrático Revolucionario”. Primero se analiza la lucha y la unión de la oposición, denunciando las maniobras del régimen para desbaratarla pero acusando también a los “oportunistas de la política que quieren ser los únicos portavoces de ella” de los que dice que “ocultan detrás de sus criterios de democracia formal un gran ingrediente de totalitarismo neocapitalista y pretenden ser los únicos autorizados para distribuir patentes de democracia”. Por eso plantean “la constitución de un frente común de todas las fuerzas democráticas y revolucionarias” que aglutine a los que luchan por la libertad; a los pueblos oprimidos por el centralismo; a las comunidades que sufren la pérdida de su personalidad; a la clase trabajadora víctima de la opresión y explotación de las oligarquías económicas; a las fuerzas políticas expulsadas de la legalidad. Sin embargo,

El Frente Democrático Revolucionario no es una entidad política ni una amalgama de ideales e intereses. Es la conciencia de un pueblo que se une para la

⁵ *IM*, nº 19, abril-mayo 1972, ACM, Caja Y.

⁶ Ídem, “Declaración del partido Carlista” 7-5-1972.

⁷ *IM*, nº 20, junio 1972, “Palabras de Carlos Hugo al clausurar el Congreso del Pueblo Carlista”, ACM, Caja Y.

lucha bajo el imperativo de la democracia y de la revolución. Es la consecuencia vital de una lucha que confluye hacia metas esperanzadoras de futuro.

A pesar de que se intentaba crear un organismo de unión de las fuerzas populares y revolucionarias, lo que se trataba era de dejar claro que dentro de la oposición “democrática” las fuerzas populares entre las que se identificaban los carlistas, debían hacerse un hueco para no perderse en el marasmo y las componendas de los partidarios de la democracia formal o burguesa. Por eso decían que “por principio democrático, todo el que defiende la libertad del pueblo está incorporado a la oposición”, pero decían también que “los que intentan imponer una única opción sin admitir la diversidad son los que rechazan la democracia y practican el totalitarismo” y que las diversas opciones, “aunque puedan ser contradictorias entre sí, no deben romper la unidad de la oposición”. Así pues planteaban primero tres puntos esenciales: “1) Liquidación del régimen franquista” al que califica de ilegítimo “2) Establecimiento de las normas imprescindibles que garanticen la libertad y los derechos de las personas, de las comunidades y de los pueblos en un orden político, económico, espiritual y social” que implica también la amnistía para presos y exiliados “3) Establecimiento de las reglas democráticas que hagan posible la participación de todos, sin discriminación...” En este marco, el Partido Carlista “presenta su opción que es la consecución de un sistema de socialismo en libertad, mediante la Revolución Social que estructure la sociedad de acuerdo con los siguientes principios...” A continuación se exponen cuatro objetivos: en primer lugar el derecho de los pueblos a la “autodeterminación para la constitución de la federación de las Repúblicas Sociales”; en segundo lugar “el sistema económico de autogestión” libres los medios de producción de manos privadas, con planificación democrática y sindicalismo de gestión y de defensa de los trabajadores; en tercer lugar “que la libertad política no quede en manos de grupos de poder”; y por último se apunta que “la garantía del poder popular que alcanzará la Revolución Social permanente está en la Dinastía a través del pacto con el Pueblo”. Finalmente se dice que:

A la lucha en la oposición queremos incorporar, con nuestra ideología y nuestra personalidad política, todo el esfuerzo de un compromiso comunitario, que permita superar las dificultades creadas por los personalismos de los que están en la oposición.

El Partido Carlista incorporado al Frente Democrático Revolucionario, quiere hacer público su firme compromiso de luchar en la oposición con la aportación de todas sus fuerzas para el derrocamiento del régimen, como medio para alcanzar la

libertad del Pueblo y el establecimiento de estructuras reales y profundas de Justicia y Libertad.⁸

Para María Teresa, el Frente Democrático Revolucionario tenía un significado “no sólo de un cambio del régimen sino, más en profundidad, de un necesario cambio de estructuras socio-económicas”.⁹ No cabe duda de que trataban de desmarcarse de ciertos grupos de “oposición moderada” existentes desde la década de los años 60, que “eran en cierta medida grupos de elites o partidos de cuadros”, algunos de los cuales apoyaron a don Juan de Borbón.¹⁰

La filosofía del Frente Democrático Revolucionario queda muy clara en un editorial del boletín *IM*, en el que tras analizar los que considera cuatro tipos de oposición para derrocar la dictadura, y establecer un régimen democrático que garantice la libertad, concluye:

No es retrasar o aplazar los objetivos de los presupuestos revolucionarios de los partidos populares, como muchos creen, sino dar un paso más en las posibilidades de los mismos, tal como se nos presenta. Tampoco quiere decir que necesariamente tengamos que pasar por una etapa de democracia formal, sino que, si esta se da, la instrumentaremos para la revolución. Mejor será esta etapa que no la situación actual o su continuismo. Derrocamiento del régimen y la garantía del establecimiento de unas bases de entendimiento con las libertades democráticas, que no quiere decir una situación estable, sino puente para la revolución. Con estos dos objetivos ya se puede plantear la unidad de la oposición revolucionaria democrática.¹¹

Desde instancias del Gobierno, un informe daba cuenta de la creación de la Alianza Socialista de Andalucía a instancias “del P.S.O.E. al que acudieron en un principio los Partidos Comunistas y CC.OO.”, y que había sido “secundado también por el Partido Carlista de Andalucía Occidental”, aunque una amplia declaración de los carlistas, que adjuntaban al informe, no lo dejaba claro a pesar de que se identificaban con la formación de la misma y agradecían a los fundadores de la Alianza “su delicadeza al invitarnos a este acto íntimo para darnos a conocer su Manifiesto Fundacional”. Y añadían: “Nosotros, el más antiguo de los Partidos Políticos españoles, hemos estado hasta el nacimiento de la Alianza Socialista de Andalucía, prácticamente solos en el pensamiento y en la acción encaminadas a la liberación total, política, social,

⁸ *IM*, nº 26, abril-mayo- 1973, ACM, Caja Y.

⁹ María Teresa de BORBÓN PARMA, *La Transición...*, op. cit. p. 40.

¹⁰ Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED, *Disidencias...*, op. cit. pp. 93-94.

¹¹ *IM*, nº 30, octubre, 1973; otro editorial en la misma línea en *IM*, nº 36, junio-julio, 1974, ACM, Caja Y.

económica y cultural de Andalucía”. Más adelante mostraban cierta discrepancia ya que “no entendemos la dogmática declaración de republicanismo de una alianza que no es partido, que está abierta a todos los hombres que quieran luchar por la libertad, el socialismo y el regionalismo andaluz”. Manifestaban también que es el pueblo el que asume el protagonismo a través de lo que “los carlistas llamamos soberanía social” ya que “el Estado para nosotros es un mero instrumento no soberano”. Al final decían que “En este camino seguiremos unidos, mientras nuestras respectivas lealtades no nos separen”¹²

Cuando en 1975 se crea la Plataforma de Convergencia Democrática, formada por sindicatos y partidos de la oposición de centro y de izquierda, y en un informe a los militantes sobre las negociaciones, todavía se dice que:

Asimismo con cada uno de los grupos y según sus características se aclaró los dos tipos de alianza que el Partido Carlista proyecta llevar a cabo: una alianza amplia mediante la plataforma unitaria y una alianza específica (Frente Democrático Revolucionario) que serán simultáneas y no contradictorias, llegándose a establecer bases sumamente importantes sobre esta alianza.¹³

En este sentido, en el verano de 1976, en el seno de la oposición, los acuerdos entre el Partido Carlista, el Movimiento Comunista y la Federación de Partidos Socialistas, “en base a su afinidad ideológica (socialismo autogestionario y federalismo)”, daban esperanzas a los carlistas cuando dicen que “la propuesta de FPS es similar a nuestra propuesta de Frente Democrático Revolucionario para llegar a construir un estado socialista”.¹⁴

Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos hicieron que las cosas no fueran como se pretendía, y la democracia formal se instaló y consolidó con el apoyo de una parte de los carlistas, cerrando toda posibilidad a unos cambios más profundos tal como pretendía el Partido Carlista con su Frente Democrático Revolucionario.

¹² AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 2 “Integración del Partido Carlista de Andalucía Occidental en el Movimiento «Alianza Socialista de Andalucía»” 29-3-1974.

¹³ ACM, Caja J/27 “Informe sobre la constitución de la Plataforma Democrática de la Oposición Española” 12-junio-1975.

¹⁴ ACM, Caja J/49 “Circular exclusiva para uso interno” 5-agosto-1976.

2. LAS EXCELENTES RELACIONES CON EL PCE

Los partidos comunista (PCE) y carlista fueron, durante el franquismo las dos fuerzas numéricamente más importantes.¹⁵ El primero, perdedor en la guerra civil, fue muy influyente entre las masas obreras y estudiantiles y por razones obvias fue también muy perseguido; el segundo, perdedor también pero en el campo de los vencedores, fue por ello semitolerado unas veces y semiclandestino otras. Desde la guerra ya sufrió persecuciones por causa de su enfrentamiento con Franco por el motivo de haber rechazado la unificación y la dictadura. El PCE, consciente de su carácter popular¹⁶, ya intentó en la posguerra atraérselo por medio de la Unión Nacional que impulsó el dirigente comunista Jesús Monzón.¹⁷ Sin embargo, el carlismo no entró en esa dinámica aunque hizo la oposición por su cuenta y a su estilo. Después del paréntesis entre 1956 y 1965, en el que se produjo una tregua con el régimen, se inicia de nuevo la oposición y las detenciones de militantes carlistas. Después de la enésima expulsión de España de los Borbón-Parma, se sustituyeron los líderes conservadores en la cúpula de la Comunión Tradicionalista por otros claramente antifranquistas; José María Valiente, fue sustituido por José María de Zavala.

Paulatinamente, el Partido se irá escorando hacia la izquierda, de lo que se hacen eco distintos informes policiales en torno a las concentraciones carlistas de Montejurra y Quintillo de 1973 que recogen también la división existente y el desenganche de los sectores más tradicionalistas o el enfrentamiento de los mayores frente a los jóvenes. Uno de estos informes llega a decir que “no se puede por el momento precisar el alcance de esta infiltración del Partido Comunista en el campo del carlismo, ni las consecuencias del mismo”.¹⁸ Parece que, al menos en ese momento, aún no interesaba decir que el carlismo evolucionaba hacia la izquierda, por eso se remarcaba que los comunistas se infiltraban en él.

¹⁵ Fernando JAÚREGUI, y Pedro VEGA, *Crónica...*, op. cit. p. 523. También José María de Areilza declaraba en *Actualidad Económica*, nº 735, 15-4-1972, p. 68 que los dos únicos partidos, compactos, articulados y disciplinados eran los dos P.C., el Partido Carlista y el Partido Comunista. Ver Joaquín CUBERO, “Montejurra 76. Un intento...” op. cit. Y es que, según este mismo autor, en el mismo trabajo, indica que cuando se constituye el PSI, después PSP, en 1968, apenas supera dos docenas de miembros, y el PSOE, a fines de 1975 anda por los 200 miembros (p. 39).

¹⁶ Una versión comunista sobre los carlistas en Santiago CARRILLO, *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1993, pp. 595-598. (Tercera Edición).

¹⁷ Manuel MARTORELL, *La continuidad...*, op. cit. y *Retorno...*, op. cit. En estas dos obras, la cuestión de la represión se puede ver en todo el texto; sobre la Unión Nacional, ver pp. 291-315 y 330-357 respectivamente.

¹⁸ AGA, Cultura, 42/8922 Carpeta 3. “Asunto: Montejurra 73” 28-4-73.

En ese contexto de radicalización fue cuando los carlistas más activos empiezan a tomar contacto con otros grupos de la oposición, y en primer lugar con los del PCE.

También la dirección del Partido Carlista inició los contactos con dirigentes del Partido Comunista de España. A ambos les interesaba la relación en una confluencia antifranquista: por una parte porque al proceder de campos antagónicos mostraban una faceta de reconciliación; y por otra por tener los dos bases populares. Con ello tratarían de quitarse el estigma que pesaba sobre ellos: al colaborar con los carlistas, los comunistas, que para muchos españoles eran como el mismo diablo, podían contribuir a moderar su imagen; a los carlistas, que querían mostrar su imagen socializante, al relacionarse con los comunistas podían conseguir borrar la estereotipada imagen de derechistas y franquistas que el régimen se había encargado de mostrar. De este modo los representantes de ambos partidos,

Zavala y Simón Sánchez Montero mantendrán un intenso calendario de entrevistas y un complicado código de señales clandestinas. Hasta se da la coincidencia de que Ignacio Romero Osborne, marqués de Marchelina y uno de los nuevos puntales del nuevo carlismo en Andalucía, es padre de Ignacio Romero de Solís, dirigente comunista en la Universidad a principios de los sesenta. Las primeras Comisiones Obreras que se constituyen en Madrid frecuentaron el círculo carlista existente en el calle del Limón con asistencia de la “plana mayor” de CC.OO.: Camacho, Ariza, Ceferino Maestú... Del roce nacerá el ensayo de lo que luego serán las Mesas Democráticas.¹⁹

José María de Zavala tendrá en París largas entrevistas con Santiago Carrillo y otros dirigentes comunistas; “estas relaciones con el PCE condicionarán años después, la inicial entrada de los carlistas en la Junta Democrática”.²⁰ Por aquellos años,

Los comunistas hacían esfuerzos para mantener excelentes relaciones con los políticos de todas las ideologías, siempre que fuesen demócratas. Curiosamente, tales relaciones llegaron a ser inmejorables entre comunistas y carlistas. Simón Sánchez Montero y José Zabala, en Madrid, y Manuel Azcárate y Carlos Hugo y sus hermanas, en París, mantenían conversaciones con gran frecuencia y no menor cordialidad. [...] Incluso llegó a formarse una comisión conjunta de trabajo ideológico de la que formaban parte María Teresa de Borbón Parma, el “carlista progresista” José Zabala y Manuel Azcárate.

Esta relación entre carlistas y comunistas fue asimismo básica para poder impulsar los que se denominó como Mesa Democrática.²¹

¹⁹ Fernando JÁUREGUI y Pedro VEGA, *Crónica...*, op. cit. p. 523.

²⁰ Ídem, p. 524.

²¹ Ídem, p. 749-750. En realidad no se trata de José Zabala, sino de José María de Zavala, a la sazón, Secretario General del Partido Carlista.

Aparte de esos encuentros entre dirigentes, también en las bases de ambos partidos, se realizaron acciones conjuntas denunciando los abusos del régimen y haciendo llamamientos a huelgas y otro tipo de protestas siempre en la clandestinidad. A veces, los escritos conjuntos eran a tres bandas puesto que CCOO también solía firmar los comunicados. El hecho de que hubiera una tercera organización firmante sin duda debió dar a ambos partidos una mayor tranquilidad de cara a la opinión pública porque así se desvanecía la idea de esa extraña y exclusiva alianza carlo-comunista.

Con motivo del proceso 1001/72 a diez sindicalistas de CC.OO. se hizo una intensa campaña de propaganda en la que se denunciaba la represión y se pedía la amnistía al tiempo que se pedía la libertad de los encarcelados. Este fue quizás uno de los primeros casos en los que firmaron conjuntamente carlistas y comunistas junto a Comisiones Obreras.²²

Otros documentos, declaraciones, denuncias o panfletos posteriores ya aparecieron firmados, además de por el Partido Carlista y el Partido Comunista de España, por otras organizaciones políticas y/o sindicales de carácter izquierdista (fueran comunistas a la izquierda del PCE o socialistas diversos), de carácter nacionalista o independentista.²³

En todo caso, por lo que se ve en diferentes documentos, el Partido Carlista no dejó de hacer su propia propaganda en solitario.²⁴

Cuando llega el año 1976 y se empieza a plantear la cuestión del reconocimiento legal del Partido Comunista, “frente a la negativa o aceptación condicionada de los procuradores Esprabé y Escudero, el carlista Zubiaga manifestó un sí rotundo” cuando se le planteó la cuestión en Estrasburgo. “No fue esta una respuesta personal sino el reflejo de la postura del Partido Carlista”, consecuente no sólo con su buena relación con el PCE, sino también por “considerar que la libertad es un derecho del que no se puede privar a nadie”.²⁵

²² ACM Caja B/17 y 163, “Todo el pueblo unido contra la represión, por la amnistía para los presos políticos” Castellón s/f (posiblemente de 1973) signado por las tres organizaciones.

²³ ACM, Caja B/32, “A tot el poble Valencià” 9-6-1975.

²⁴ ACM, Caja B/18, 21, 22, 36, 48, 49 y 50.

²⁵ *IM*, nº 45, enero-febrero, 1976, ACM, Caja Y.

3. LAS MESAS DEMOCRÁTICAS Y LAS CENAS POLÍTICAS

Tal como hemos visto hasta ahora, desde principios de la década de los años 70 se produjo en el interior de España un proceso lento y largo de convergencia de la oposición al régimen franquista que comenzó con la Asamblea de Catalunya en 1971. Los primeros contactos entre el PCE y el Partido Carlista tuvieron lugar en 1972.

En un principio existieron las llamadas cenas políticas que se organizaron en torno a una derecha liberal y personas independientes de cierto prestigio. Se reunían en importantes hoteles o restaurantes para discutir de temas políticos de actualidad. Es lo que Nicolás y Alted denominan “oposición «políticamente correcta»”, donde “la mayor parte de los grupos de esta oposición moderada [...] pertenecían a una burguesía media o alta con proyección en el ámbito de la administración, las profesiones liberales, la universidad, o el mundo de la cultura. Además, algunos miembros de estos grupos procedían de la elite política del régimen”²⁶ que “no tuvo una relación directa con los conflictos sociales que se produjeron en España en los últimos años del franquismo”.²⁷ Sin embargo, a estas cenas políticas también asistían a nivel personal, sin representación política, militantes de partidos de masas como el carlista, el comunista u otros.

Poco después estos partidos irían organizando las llamadas Mesas Democráticas como órganos de oposición más popular. En ellos “tanto carlistas como comunistas veían muy clara la necesidad de que otros partidos entrasen a formar parte de esas plataformas. Tardarían varios años en conseguirlo”.²⁸

Mientras tanto, los comunistas, con más fuerza y mucho más hábiles que los demás, fueron introduciendo a sus “independientes” que muchas veces eran militantes o simpatizantes del PCE. “Se trataba, de esta forma, de otorgar a aquellos una representatividad mayor de la que realmente tenían”.²⁹ Alguna de estas personas formaría parte, tiempo después, de la Junta Democrática de España que inició el PCE con “personalidades independientes”.

Para Carlos Hugo, estaba claro que las cenas políticas eran cosa bien distinta a las Mesas según comenta en una entrevista:

²⁶ Encarna NICOLÁS, y Alicia ALTED, *Disidencias...*, op. cit, p. 93.

²⁷ Ídem, pp. 95.

²⁸ Fernando JÁUREGUI, y Pedro VEGA, *Crónica...*, op. cit. p. 524.

²⁹ Ídem.

La gran cuestión es como dar autoridad a una oposición que se establece con un gobierno fantasma. Desde los congresos de la oposición en Munich y Toulouse, han surgido a nivel local y regional Mesas políticas. En periodos irregulares y siempre en sitios distintos, hay reuniones entre todos los grupos: comunistas, socialistas, anarquistas, cristiano-demócratas y carlistas. Estas reuniones conducen a acciones en conjunto que, a la larga tendrán el efecto de la bola de nieve. Esto puede tardar aún mucho tiempo, pero el primer intento está ya ahí.

Como reacción, el Gobierno ha organizado las llamadas cenas políticas, para dar a los descontentos dentro del régimen, la posibilidad de desahogarse. Es un pobre intento de democracia de apariencias.³⁰

Para los carlistas estaba clara la distinción entre las “cenas” y las “Mesas”. Las primeras representaban a las elites y las segundas se identificaban más con la lucha popular que propugnaba el carlismo,³¹ como puede verse en una declaración contra el juicio –cuatro años después de su detención- a 16 trabajadores valencianos de las Comisiones Obreras a los que se les pedía un total de 128 años de cárcel:

La Mesa democrática del País Valenciano, formada por los Partidos políticos abajo firmantes, solidarizándose con las reivindicaciones económicas y sociales de los 16 procesados, en particular, y de todos los trabajadores, en general, hace un llamamiento al pueblo valenciano que manifieste su protesta y repulsa para que este juicio se convierta en un juicio contra la opresión.

Sólo nuestra lucha puede salvarles.

“Por las libertades democráticas” “Por la amnistía de todos los presos y exiliados por causas políticas y sindicales”

Valencia, Noviembre de 1974

Organización Comunista de España “Bandera Roja” -Partido Carlista -Partido Comunista de España -Partido Comunista de España (Internacional) -Partit Socialista del País Valencià -Unió Democràtica del Poble Valencià.³²

Otro documento de finales de 1972 del que tenemos noticia, firmado con los nombres de las organizaciones políticas y sociales, fue el Manifiesto de las Fuerzas Democráticas de Canarias, en el que se reivindican las consabidas libertades, la autonomía, y el final de la “explotación colonizadora y centralista”. En este caso, junto a partidos de izquierda, demócrata cristiano y sindical, por parte carlista firma el “Grupo de Acción Carlista de Canarias”³³

³⁰ Entrevista de Jan Van Beek, publicada el 6-1-1973, en la cadena de diarios holandeses G.P.D. transcrita en *IM*, nº 24, febrero, 1973, ACM, Caja Y.

³¹ Sobre este tema ver editorial de *IM*, nº 15, noviembre-diciembre, 1971, “Partidos de cuadros o «burgueses» y Partidos de masas”, ACM, Caja Y.

³² ACM, Caja B/24, “Declaración de la Mesa Democrática del País Valenciano. A todo el Pueblo Valenciano” noviembre-1974.

³³ *IM*, nº 23, enero, 1973, ACM, Caja Y.

A principios de verano de 1974, y tras nuevos acuerdos de la oposición, se crearon las Mesas Democráticas de Andalucía y de Madrid-Región. Ésta, siguiendo la experiencia adquirida por la Asamblea de Catalunya -constituida en el lejano año de 1971 y cuyos 113 miembros habían sido detenidos recientemente-, aspiraba a coordinarse de forma similar. En ambas estaba presente el Partido Carlista y en *IM* comentaban que “los carlistas participamos en ellas, aunque sin perder el objetivo, anunciado en Montejurra-73 de llegar a formar un Frente Democrático Revolucionario, como pacto entre las fuerzas revolucionarias que propugnamos un estado socialista.” Por eso en la reunión de la constitución de la Mesa democrática de Andalucía, este partido manifestó su deseo de lucha solidaria para el derrocamiento del régimen y también “del orden social capitalista, que oprime a nuestra región y a la nación entera”. Definían su ideología como de un “socialismo humanista de autogestión” pero que “la construcción del socialismo debe ser un proceso realizado por el pueblo mismo” a través de “diversas fuerzas políticas”, aunque para derrocar a la dictadura “pueden coincidir fuerzas aún más amplias” a través de “unas reivindicaciones mínimas”. Propugnaban también “la libertad de las regiones para la reconstrucción federal de España, mediante la autodeterminación”, oponiéndose “al autoritarismo centralista del Estado”.³⁴

La declaración unitaria de la Mesa de Andalucía la firmaban las siguientes organizaciones: “Alianza Socialista de Andalucía; Comisiones Obreras; Organización Comunista Bandera Roja; Partido Carlista; Partido Comunista de España; Partido Comunista de España (Internacional); Unión General de Trabajadores; Unión Sindical Obrera, y una representación del PSOE dio su conformidad con este documento”³⁵

Sin embargo, Alberto Carrillo, en su estudio sobre Sevilla afirma que fue a partir de 1972 cuando empezaron a participar, como representantes del carlismo, los GAC, “primero en Mesa Democrática y posteriormente en el Comité Unitario”.³⁶ Sea como fuere, a medida que se iban consolidando, la mayor parte de las hojas volantes y declaraciones aparecían sin las siglas de los partidos políticos, sino simplemente con el nombre unitario de la Mesa de la nacionalidad, provincia, comarca o localidad correspondiente.³⁷ En algunos casos como en Madrid, según el boletín *IM* en el que se

³⁴ *IM*, nº 36, junio-julio, 1974, ACM, Caja Y.

³⁵ Ídem.

³⁶ Alberto CARRILLO-LINARES, *Subversivos...* op. cit. p. 337.

³⁷ ACM, Caja B/28, 29.

anunciaba la segunda declaración de la Mesa Democrática esta zona, se crearon Mesas de barriada, de sectores profesionales y culturales.³⁸

Este intento de red de Mesas Democráticas a todos los niveles que se iba extendiendo por las Españas, liberados ya de los elementos de las elites burguesas “independientes” que habían participado en las famosas cenas políticas, pretendían significar para los carlistas un primer embrión con visos autogestionarios; toda una ilusión que se fue desvaneciendo con el pragmatismo, al crearse la Junta y la Plataforma Democrática, primero, la Platajunta y la Plataforma de Organismos Democráticos (POD) después, que desembocó en el arreglo final de los “grandes” partidos de la oposición, que en conversaciones con el Gobierno posfranquista de Suárez, acabaron marginando, entre otros, al Partido Carlista que no sería legalizado para las primeras elecciones “democráticas” de 1977.

Las Mesas fueron, pues, efímeras y, en la Mesa de Andalucía, el PSOE –Sevilla era uno de los pocos lugares donde este partido tenía entonces cierta presencia-, cargó contra los carlistas, comunistas y andalucistas. Alfonso Guerra, en tono especialmente agrio, le dijo al representante carlista, Ignacio Yécora, que “su organización no podía inspirar confianza por su pasado”; a los comunistas les criticó su actitud en tiempos de la Segunda República, y a los andalucistas que “se encontraban a su derecha por más que se dijeran socialistas”.³⁹

4. LA JUNTA DEMOCRÁTICA DE ESPAÑA

El 29 de julio de 1974 se constituyó en París y Madrid simultáneamente la Junta Democrática de España, auspiciada por el PCE y personalidades independientes como Calvo Serer, García Trevijano o Vidal Beneyto. Con anterioridad, el 3 y 4 de junio, el Partido Carlista ya había participado en las reuniones previas de Lisboa⁴⁰, pero Santiago Carrillo y García Trevijano querían que el Conde de Barcelona hiciese unas declaraciones a favor de la Junta; Trevijano convenció a don Juan para ello. Ese fue el motivo por el que el Partido Carlista rechazó su participación ya que veían con malos ojos el acercamiento al Conde de Barcelona. “Los carlistas, tan cercanos a los

³⁸ *IM*, nº 37, agosto-septiembre, 1974, ACM, Caja Y.

³⁹ Fernando JAUREGUI, y Pedro VEGA, *Crónica...*, op. cit. p. 750.

⁴⁰ Santiago CARRILLO, *Memorias*, op. cit. p. 590.

comunistas en las «Mesas Democráticas» y en la llamada «Plataforma por la Paz» no podían, lógicamente, seguir a Carrillo en esa nueva pirueta”.⁴¹ Aunque finalmente don Juan se desdice de lo prometido a Trevijano y rechaza los planes trazados. Los que si se adhirieron fueron el Partido Socialista Popular de Tierno Galván y las Comisiones Obreras.⁴² Tras la superación de los primeros problemas, el 15 de septiembre se adhiere el Partido Carlista. Según Clemente con esta adhesión “estalla una bomba política”.⁴³ En el comunicado oficial de adhesión se incluyen una serie de condiciones: “El Partido Carlista se incorpora a la Junta Democrática de España con el único y exclusivo fin de colaborar, en unidad con todas las fuerzas populares, políticas y sociales, en la lucha para alcanzar la plena libertad del Pueblo español”. También incluye un programa:

A) Aunar todas las fuerzas de la oposición para presentar la alternativa de cambio por medios pacíficos al sistema dictatorial imperante y ser sustituido por la democracia del pueblo.

B) Una vez desaparecido el Régimen fascista y su sistema dictatorial, proceder al establecimiento inmediato de las libertades democráticas sin límite alguno.

C) Constitución de un Gobierno Provisional que garantice el desarrollo de las libertades democráticas durante un período lo más breve posible.

D) Cualquier otra decisión que afecte a los intereses comunitarios del pueblo corresponderá tomarla al mismo pueblo en el momento en que disponga del pleno ejercicio de su soberanía.

E) El Partido Carlista entiende, por tanto, que la Junta Democrática de España, a la cual hoy pertenece, no tiene facultad alguna para programar el futuro político del país ni organizar la oposición más que en aquello que le corresponda dentro del programa mínimo señalado en estos puntos.

F) El Partido Carlista, por el hecho de incorporarse a la Junta Democrática de España no modifica nada de su programa actual de actuación y de lucha para realizar el Estado federal y mantener sus presupuestos ideológicos para alcanzar las metas de un socialismo de autogestión político y territorial.⁴⁴

Al explicar el sentido de la Junta en otro documento, reiteraba que mantenía “su presencia activa en la mayoría de las plataformas unitarias existentes en todo el estado español, y su lucha unilateral en todos los frentes abiertos ante la represión”. Así mismo también decía que “no reconocemos a esta Junta más soberanía que la que le den la representación de cada uno de los grupos integrados en ella”. Y que “si la Junta

⁴¹ Fernando JÁUREGUI, y Pedro VEGA, *Crónica...*, op. cit., p. 885 y 978.

⁴² Encarna NICOLÁS, y Alicia ALTED, *Disidencias...*, op. cit., pp. 101-102. Estas autoras, por error, fijan la fecha de constitución de la Junta el 30 de junio. Sobre los problemas de la posible participación de D. Juan y la posición de los carlistas ver la versión de Santiago CARRILLO, *Memorias*, op. cit., pp. 590-595.

⁴³ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, op. cit. p. 410. Según este autor, el Partido Socialista Popular y las Comisiones Obreras se adherirían después de haberlo hecho el Partido Carlista, así como la Organización Revolucionaria de Trabajadores.

⁴⁴ Ídem, p. 411. También en *IM*, nº 37, agosto-septiembre 1974, p. 6.

Democrática de España no cumplierse el papel para el cual ha sido creada, el Partido Carlista sería el primero en condenarla y separarse de la misma”. Y concluye -tratando de preservar la independencia de los organismos unitarios y populares de base-, en que “toda Junta, Mesa, Plataforma, Asamblea, o cualquier instrumento unitario al nivel que sea, debe gozar de su plena soberanía, sin dependencia alguna de organismo superior”.⁴⁵

Pese a los titubeos de los carlistas a la hora de entrar en la Junta, una vez dentro, a Carlos Hugo se le asigna la letra “F”. Este código de letras fue una propuesta de comunicación clandestina para las llamadas telefónicas con el fin de no utilizar los nombres de los dirigentes opositores. Cuando en el invierno de 1974, la Junta se traslada de París a Madrid, el secretario general del Partido Carlista, José María de Zavala, fue incorporado a su comisión permanente.⁴⁶

Las condiciones que habían puesto los carlistas al ingresar en la Junta fueron como una premonición, puesto que, al medio año escaso de pertenencia el Partido se retiraba de la misma “por el ‘personalismo’ con que García Trevijano llevaba las cosas”.⁴⁷ La nota oficial del Partido aparece en la siguiente noticia en *IM*:

El Partido Carlista a través de su Junta de Gobierno, decidió retirarse de la Junta Democrática de España y de todos los organismos dependientes de la misma. La causa de esta decisión se ha debido a que el Partido Carlista no puede aceptar la configuración orgánica que se viene dando en la Junta, principalmente en lo que se refiere a la toma de acuerdos, designación de nuevos miembros, inferioridad de los grupos o partidos ante las personas independientes y dependencias y transformación de organismos unitarios en Juntas Democráticas, todo lo cual imprime a la Junta un carácter centralista que el Partido Carlista juzga no responde a los fines para los cuales fue instituida

El Partido Carlista reconoce en la Junta Democrática de España un órgano de la oposición para la lucha política contra el Estado que oprime al pueblo. Por ello no interferirá en la actuación de la Junta Democrática de España, siempre que ésta no vaya contra los intereses del Pueblo ni del Carlismo.⁴⁸

Aparte de lo que también publicó prensa por su cuenta,⁴⁹ el Partido divulgó por las Españas su salida de la Junta mediante hojas volantes que también se ocuparon de

⁴⁵ *IM*, nº 38, octubre-noviembre, 1974. “Sentido de la Junta Democrática” p. 2, ACM, Caja Y.

⁴⁶ Fernando JÁUREGUI, y Pedro VEGA, *Crónica...*, op. cit. p. 881-882 y 984.

⁴⁷ Ídem, p. 983.

⁴⁸ *IM*, nº 40, enero-febrero 1975, p. 6, ACM, Caja Y. Ver también María Teresa de BORBÓN-PARMA *La transición...*, op. cit. p. 120.

⁴⁹ Diarios *Informaciones*, 24-3-1975; *Tele/Expres*, 24-4-1975; *El Europeo*, 3-5-1975, *Diario de Mallorca*, 24-4-1975; *Mundo Diario*, 24-4-1975; *Cambio* 16, 5-5-1975.

las declaraciones de Carlos Hugo en París y que en algunos lugares también se hizo eco la prensa como en el caso de Orense.⁵⁰

5. LA PLATAFORMA DE CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

La salida de la Junta sentó muy mal a alguno de sus miembros. El 27 de abril, en Bruselas, en el curso de una reunión del Movimiento de la Paz, María Teresa de Borbón dice: “tuve [...] una tormentosa discusión con José Vidal Beneyto, fundador de la Junta, que sería en adelante gran amigo nuestro. Estaba muy irritado por nuestra salida de la Junta. Yo muy irritada porque nos habíamos visto obligados a salir de la Junta.” Ella duda quien tenía razón, pero apunta que “nuestro papel fue a continuación muy positivo, ya que nos dedicamos (también lo hicieron M.C. y P.T.) a promover el acercamiento de la Junta y de la Plataforma de Convergencia Democrática”.⁵¹

Efectivamente el Partido Carlista siguió, desde fuera de la Junta, trabajando por la unidad de la oposición. En su editorial de *IM* de mayo, titulado “Necesaria unidad de la oposición” distinguía dos vertientes, la unidad política y la social. La política era la que no acababa de llegar porque

la unidad social de la oposición ya está dada y es enormemente activa, prácticamente existe. Es la unidad del Pueblo frente al régimen que le oprime. Existe esta unidad con una acción concreta a través de las luchas populares cotidianas ante los problemas sociales, económicos y políticos, que la descomposición del régimen fascista está produciendo.

Y concluía el editorial con una autoconvocatoria para la unidad formal de la oposición política:

El Partido Carlista considera urgente que se produzca la convocatoria de todos los grupos políticos de la oposición, para que en base a las tres condiciones de diálogo, de mínimos comunes y de la confianza, se constituya el frente democrático y unido de la oposición política. Podremos denominarlo autoconvocatoria.

El Partido Carlista, una vez más, afirma que está dispuesto a participar en la unidad democrática de la oposición para alcanzar la libertad del Pueblo y mantiene sus presupuestos socialistas y revolucionarios, que no los hace incompatibles para la realización de esta etapa.⁵²

⁵⁰ *La voz de Galicia*, 2-4-1975; *La Región*, 2-4-1975.

⁵¹ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. pp. 125-126.

⁵² *IM*, nº 41, mayo, 1975.

En un informe para que los militantes “puedan disponer de datos y consignas para su actuación en sus respectivas zonas” sobre la constitución de la Plataforma se dice que después de su salida de la Junta el Partido “inició contactos con todos los grupos de la oposición para buscar la unidad, puesto que a nuestro entender, dicha Junta Democrática se transformó en un «compartimento estanco» de la oposición, obstruyendo el proceso unitario de la misma” En dicho informe se habla de “negociaciones previas a la primera reunión de la plataforma llevadas a cabo por el Partido Carlista” Dichos contactos fueron con "con el PNV , Izquierda Demócrata Cristiana, ORT, PSOE, UGT, Unión Social Demócrata Española, USO, MCE... En dichos contactos el Partido Carlista pudo ir perfilando la necesidad de la unión de la oposición ante la crisis del Régimen, unidad que debe quedar basada en un programa mínimo y común de la posible plataforma democrática". El punto más delicado fue el del papel de la Junta Democrática, pues los carlistas pensaban que no se la podía ignorar y presentar un hecho consumado, pues querían evitar la división en dos grupos opositores, por ello se explicaba en su informe que "el Partido Carlista ha mantenido conversaciones con el Partido Comunista de España con el fin de poder conseguir esta convergencia de las dos plataformas de la oposición".⁵³

La primera reunión para la constitución de la Plataforma de Convergencia Democrática tuvo lugar el 11 de junio de 1975 en Madrid. En este caso se crea únicamente con grupos políticos y sindicales, sin “personalidades independientes”. Según el citado informe asisten los partidos y organizaciones siguientes:

Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras, Consejo Consultivo del Gobierno Vasco, Federación Popular Democrática, Esquerra Republicana, Izquierda Demócrata Cristiana, Movimiento Socialista de Cataluña, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Carlista, Partido Gallego Social Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Reagrupament de Catalunya, Unión Democrática de Cataluña, Unión Democrática del País Valenciano, Unión General de trabajadores, Unión Social Demócrata Española, Movimiento Comunista de España, Convergencia Democrática de Cataluña.

El Partido Comunista de España, el Partido del Trabajo y el Partido Socialista Popular, no asistieron por pertenecer a la J D de E, USO por un error de coordinación y Coordinadora de Cataluña y CCOO por estar en curso las negociaciones.⁵⁴

Se dice en dicho informe que la plataforma quedaba abierta “sin limitación alguna a todas las fuerzas políticas y sindicales de la oposición democrática” y que “se

⁵³ ACM, Caja J/27, “Informe sobre la constitución de la Plataforma Democrática de la Oposición Española” 12-junio-1975.

⁵⁴ Ídem.

llevarán a cabo negociaciones o conversaciones con otras plataformas u organizaciones existentes en la oposición, como pueden ser la Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña, CC.OO. J.D. de E. etc.” Dice también que se estableció un Secretariado provisional de cinco miembros “entre los cuales figura un representante del Partido Carlista”.⁵⁵

El Boletín carlista *IM*, anunciaba que el 12 de junio se dio a conocer el acuerdo de la constitución de la Plataforma de Convergencia Democrática. Añadía que el Partido Carlista, desde su salida de la Junta Democrática, "continuó en su empeño de trabajar por la unidad de la oposición democrática", y finalizaba diciendo que su participación en la gestación de la Plataforma era "con el ánimo de que sirva como cauce para alcanzar la necesaria unidad sin ninguna exclusión".⁵⁶

El manifiesto de presentación de la Plataforma tenía muchos puntos de contacto con el de la Junta, como la acción de masas para lograr la ruptura democrática, pero en el preámbulo condenaba “la Monarquía establecida en las leyes sucesorias” y propugnaba “una estructura federal de la Constitución del Estado español”.

En septiembre, con motivo de las amenazas de que se ejecutaran varias penas de muerte, se produce el primer y coyuntural comunicado conjunto entre Plataforma y Junta, pero el 30 de octubre aparece un trascendente comunicado conjunto bajo el título de “A los pueblos de España”, donde se manifiesta la voluntad de ambos organismos de acelerar las acciones tendentes a la liberación de presos políticos y sindicales, retorno de exiliados, ejercicio de los derechos humanos y libertades políticas sin exclusión de ningún partido y derecho de autodeterminación de las distintas nacionalidades del Estado.⁵⁷

El Partido Carlista también contribuyó a construir la Plataformas de Convergencia Democrática en las distintas nacionalidades del Estado donde no había otro tipo de organismos propios. Así por ejemplo, en Asturias lo hizo junto a DSA, MCE, ORT, PSOE, y UGT, donde se propugnaba “una estructura federal del Estado Español”.⁵⁸

A pesar de formar ya parte de la Plataforma de Convergencia Democrática, tanto el Partido Carlista, como el Movimiento Comunista, ambos, junto al Partido Social Demócrata, firmaron otro manifiesto al lado de la Junta Democrática de España llamando a las movilizaciones ciudadanas pacíficas a favor de la ruptura democrática y

⁵⁵ Ídem.

⁵⁶ *IM*, nº 42, junio, 1975.

⁵⁷ Fernando JÁUREGUI, y Pedro VEGA, *Crónica...*, op. cit. pp. 993-994.

⁵⁸ AJOR, “Al Pueblo de Asturias”, octubre-1975.

un Gobierno Provisional que de amplia coalición para la apertura de un proceso constituyente.⁵⁹ No cabe duda de que para el Partido Carlista esa era una forma de “trabajar por la unidad de la oposición democrática” tal como decía el boletín *IM* del mes de junio tras constituirse la “Plataforma”.

6. LA PLATAJUNTA

Con el comunicado conjunto de septiembre de 1975, da comienzo el proceso que culminaría con la unión de la Plataforma y la Junta en la llamada popularmente Platajunta. Sin embargo, no fue un camino fácil. El Partido Carlista lo ponía de manifiesto a través de su prensa:

La descomposición del régimen franquista, el empuje de las fuerzas democráticas y el desarrollo organizativo de la oposición son tres fenómenos relacionados entre sí y que están sufriendo un proceso cada vez más acelerado durante las últimas semanas. Cada uno de estos fenómenos depende del otro, pero es la organización de la oposición quien tiene la primacía. Al decir organización nos referimos a unidad, a ese acuerdo unitario por el que se trabaja desde hace tanto tiempo. [...]

Cuanto más se demore la llegada de esa meta, el continuismo jugará con más bazas a su favor. A parte del factor tiempo [...] hay otros factores que el Régimen puede utilizar [...] El primero de ellos es la posibilidad de maniobrar para mantener o fomentar la división en el seno de la oposición. [...] Pero no es sólo el Régimen quien directamente fomenta la división, sino también ciertas posturas, en la propia oposición, que sin argumentos de solidez política, colocan obstáculos para retrasar el proceso unitario y al final consiguen los mismos efectos que las maniobras del continuismo.⁶⁰

Poco antes de la unión formal en la Platajunta, el Partido Carlista, desde dentro de la Plataforma Democrática “exige la unidad de la oposición porque es imprescindible para alcanzar la ruptura democrática.” Pero al mismo tiempo se mostraba preocupado porque “los esfuerzos en este sentido, se están llevando a cabo con dificultades aunque se haya logrado un acuerdo de principio.” Y abogaba por lo que consideraba “punto fundamental para la verdadera unidad” como era “el acuerdo entre las instancias unitarias a nivel federal y de nacionalidades.” Finalmente se vanagloriaba porque decía que “han quedado de manifiesto la coherencia y el éxito de nuestras propuestas y

⁵⁹ “Llamamiento a los pueblos de España” Madrid, 4-12-1975.

⁶⁰ *IM*, nº 45, enero-febrero, 1976.

esfuerzos unitarios” Por otra parte propugnaba la constitución de Gobierno Provisional central y autonómicos:

Es indudable que la ruptura democrática no puede ni debe darse en el vacío, dejando al país sin autoridad y sin concretar en qué manos queda depositado el poder. De ahí la necesidad de constituir un Gobierno Provisional que garantice el establecimiento de las libertades, con unas claras reglas del juego democrático, que lleven al periodo constituyente. En este Gobierno Provisional deben estar presentes todas las fuerzas políticas de la oposición, como prolongación del pacto, hasta el inicio del periodo constituyente. Asimismo podrán constituirse Gobiernos Provisionales en las nacionalidades, a partir de la revisión o promulgación –según los casos- de Estatutos de Autonomía.⁶¹

Por fin, los contactos entre ambos organismos opositores, condujeron a la formación, el 26 de marzo, de Coordinación Democrática (“Platajunta”) en los que se integraron prácticamente todos los partidos –también el carlista- y sindicatos de la oposición, a excepción de la oposición catalana que ha formado “el Consell de Forces Polítiques de Catalunya, uno de cuyos miembros fundadores es el Partit Carlí de Catalunya”.⁶²

Poco después, el día dos de agosto de 1976, hubo una reunión entre el Partido Carlista, el Movimiento Comunista y la Federación de Partidos Socialistas, partidos que se consideraban más afines. Respecto a las negociaciones con el poder que se estaban llevando a cabo, ésta última organización advertía que las cartas ya estaban echadas; el Partido Carlista se hacía eco de estas manifestaciones de la FPS:

Los detentadores del poder en España y el mudo (Europa y USA) ya han previsto, paso a paso, cómo se alcanza la democracia en España y la fuerza que deben tener la socialdemocracia y la democracia cristiana, asignando incluso un papel al PCE. Según este análisis, todas las demás fuerzas (sobre todo los no homologados) quedamos en muy segundo término y sin protagonismo. Según este análisis FPS considera que las fuerzas reunidas el día 2 no debemos dedicar demasiado esfuerzo (por inútil) a nuestra influencia en las negociaciones con el poder. Por el contrario, debemos esforzarnos en conseguir una fuerte alternativa socialista que pueda competir, en un futuro más o menos inmediato, con las tres “grandes” fuerzas amparadas internacionalmente (socialdemocracia, democracia cristiana, comunismo “histórico” u “ortodoxo”).⁶³

⁶¹ *IM*, abril, 1976.

⁶² Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. cit. pp. 416-417; sobre la formación de la “Platajunta” ver también Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED, *Disidencias...* op. cit. p. 102.

⁶³ ACM, Caja J/49 “Circular exclusiva para uso interno” 5-agosto-1976. Según este documento “la FPS fue invitada a entrar en lo que ellos llaman «comisión cuatripartita» (PSOE, PSP, PCE y Equipo Demócrata Cristiano) que parece es la que va a entrar de interlocutor con el Gobierno en las negociaciones con la oposición, como de hecho ya lo está haciendo. Pero a última hora no han entrado por el veto, más o menos explícito, del PSOE”.

7. LA PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRÁTICOS Y LA MARGINACIÓN DEL PARTIDO CARLISTA

Después del verano de 1976, se creaba la Plataforma de Organismos Democráticos (POD). Esta unía a la Platajunta, a la Asamblea de Cataluña y a otros partidos regionales.

El Partido Carlista presentó el 23 de septiembre de 1976, una enmienda al punto sexto de la propuesta de la POD, en lo que afectaba a Euskadi y Galicia. Tras hacer un análisis histórico del estatuto vasco (el proceso durante la Segunda República) y de las dos posiciones respecto al Gallego (el de la Taboa y el del Consello) y tratando de que cupiesen las distintas opciones, históricas o actuales, propuso: “Se establecerán, asimismo, en Euskadi y Galicia, provisionalmente, Estatutos de Autonomía, con los correspondientes órganos de autogobierno”.⁶⁴

El 27 de noviembre de 1976, treinta y una organizaciones políticas y sindicales de la oposición de todas las Españas, entre las que se hallaba el Partido Carlista -junto a otras tres que asistieron de observadoras: Acción Republicana Democrática Española; Partido Popular y Partido Comunista de Euskadi-, se reunieron para “tratar exclusivamente sobre el actual proceso de consulta popular” coincidiendo en manifestar lo siguiente:

Para que tanto el Referéndum como las Elecciones Generales tengan legitimidad democrática es necesario que al menos se cumplan las siguientes condiciones:

- 1^a.- Reconocimiento de todos los Partidos Políticos y organizaciones sindicales.
- 2^a.- Reconocimiento, protección y garantía de las libertades políticas y sindicales.
- 3^a.- Urgente disolución del aparato político del Movimiento y efectiva neutralidad política de la Administración Pública.
- 4^a.- La verdadera amnistía política que el país necesita.
- 5^a.- Utilización equitativa de los medios de comunicación de masas, propiedad del Estado, y por tanto de la comunidad, monopolizados hoy por el Gobierno.
- 6^a.- Negociación de las normas de procedimiento a que han de ajustarse ambas consultas. Control democrático de la neutralidad y libertad de las mismas a todos los niveles.

⁶⁴ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 11. “Enmienda que presenta el partido Carlista a la formulación del punto sexto de la «propuesta de formación de la Plataforma de Organismos Democráticos y de su programa político»” 23-9-1976.

7ª Reconocimiento de la necesidad de institucionalizar políticamente todos los países y regiones integrantes del Estado Español y de que los órganos de control de los procesos electorales se refieran también a cada uno de sus ámbitos territoriales.

Por último, ha de señalarse la urgencia de que se supriman las medidas represivas de las libertades cívicas para que pueda desarrollarse sin demora la necesaria negociación pública y colectiva entre el Gobierno y la Oposición democrática sobre los anteriores puntos y sobre cualesquiera otras cuestiones relacionadas con el establecimiento de la Democracia.

La comisión de redacción estuvo formada por Josep Benet, de la Asamblea de Catalunya; José María Gil-Robles, de la Federación Popular Democrática; Enrique Múgica, del Partido Socialista Obrero Español; Miguel Satrústegui, de Alianza Liberal; y Enrique Barón, de la Federación de Partidos Socialistas.⁶⁵

En un informe del Partido Carlista se dice que “a pesar de haber llegado a este acuerdo [...] se realizaron una serie de reuniones entre distintos partidos, que culminaron en las dos sesiones de la llamada ‘cumbre’ donde se nombró una comisión negociadora con el Gobierno” y añade que “los puntos aprobados por la cumbre, también 7, coinciden a nivel general con los de la P.O.D., aunque más ‘suavizados’ y con una exigencia menos urgente.” Dice también que “objetivamente las decisiones que se tomaron en la ‘cumbre’ están en clara contradicción con los acordados masivamente por la P.O.D.” Y añade que “hubo unos partidos que se reservaron la aprobación de los acuerdos entre ellos el partido carlista.” Pero posteriormente lo suscribió por decisión del Comité Ejecutivo.⁶⁶

En este mismo informe los carlistas se lamentan de la marginación que en el seno de la oposición como una organización socialista más, siente por parte del PSOE:

El Partido Carlista, con la oposición suave del PSOE está incluido en el grupo de los partidos socialistas (PSP, PSOE, FPS y PC), pero es preciso aclarar que en la designación de los representantes de los partidos socialistas no intervenimos para nada, porque tanto Felipe González, como Enrique Tierno se autonombraron, haciendo gala de un espíritu antidemocrático y antisocialista, que será denunciado en el momento en el que al Partido Carlista le interese.⁶⁷

⁶⁵ ACM, Caja J/50, Acuerdo de la oposición del 27 de noviembre de 1976, con relación de todos los asistentes a la reunión.

⁶⁶ APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista-Usó interno” s/f, p. 1.

⁶⁷ Ídem.

Por otra parte el Partido Carlista, a pesar de la incógnita que representaba, intuía lo que podía pasar en las negociaciones con el Gobierno y apelaba al mandato imperativo:

Es fácil, que, en su afán de protagonismo, los llamados cuatro grandes, acepten la propuesta del Gobierno y se crean portavoces de la oposición. Lo importante es que el partido va a mantener la exigencia de que la Comisión Negociadora, sea responsable ante la asamblea que la eligió. Es una incógnita absoluta la celebración de las negociaciones, así como su desarrollo, porque va a depender de múltiples factores, entre ellos, el resultado del referéndum, el reconocimiento del Partido Comunista y el desenlace del secuestro de Oriol.⁶⁸

En la comisión que se eligió en diciembre para que negociara con el gobierno de Suárez, no había ningún representante del Partido Carlista. La comisión la formaban: Felipe González, Tierno Galván (socialistas), Fernández Ordoñez (socialdemócrata), Joaquín Satrustegui (liberal), Antón Cañellas (democristiano), Jordi Pujol (catalán), Julio Jáuregui (vasco), Paz Andrade (gallego) y Sánchez Montero (comunista). En el curso de las negociaciones los representantes de la oposición claudicaron en lo de la “ruptura pactada” y aceptaron la “reforma pactada” en la línea de la oposición moderada y de Suárez. Tras la aprobación mayoritaria de la reforma en el referéndum del 15 de diciembre de 1976, Suárez consiguió que la oposición disipara las dudas que tenían sobre el presidente. Fue un gran éxito del gobierno.⁶⁹

Tal como habían puesto de manifiesto en reuniones previas la Federación de Partidos Socialistas, el Partido Carlista y el Movimiento Comunista, la oposición no homologada había sido marginada, hasta el punto de no haber cumplido aquel acuerdo de “ruptura pactada” y posteriormente la no “legalización de todos los partidos políticos”.⁷⁰

La marginación afectaba también al Partido Carlista. Mientras en el primer trimestre de 1977 negociaban el gobierno y la POD, el líder carlista Carlos Hugo seguía en el exilio; muchos presos, entre los cuales había también carlistas, seguían en las cárceles; y algunos mítines para presentar al Partido Carlista eran prohibidos como el “previsto en Irún en el que tenían que hablar Gabriel Alonso y Carlos Carnicero”.⁷¹

⁶⁸ Ídem.

⁶⁹ Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED, *Disidencias...*, op. cit. pp. 103.

⁷⁰ ACM, Caja J/49 “Circular exclusiva para uso interno” 5-agosto-1976.

⁷¹ *IM*, marzo, 1977, p. 4.

Sin embargo las negociaciones entre gobierno y oposición moderada condujeron a la celebración de las elecciones del 15 de junio en las que el Partido Carlista no pudo estar presente como tal, por no haber sido legalizado, como tampoco lo fueron los republicanos y los que se hallaban a la izquierda del PCE. Tras ganar las elecciones el partido de Suárez, la oposición renunció a plantear la cuestión de la consulta popular sobre la forma de régimen aceptando las reformas graduales desde la legalidad franquista.⁷²

8. ALIANZAS EN LAS NACIONALIDADES: EL CASO DEL BLOC AUTONÒMIC VALENCIÀ D'ESQUERRES (BAVE)

Tratando de llevar a la práctica la idea de federalismo y al mismo tiempo la que se había lanzado en Montejurra 73 del Frente Democrático Revolucionario, los distintos partidos carlistas de las Españas, participaron en aunar fuerzas de izquierda y autonomistas en las distintas nacionalidades del Estado. En Cataluña esa confluencia se produjo en noviembre de 1976 con el MCC y el PSAN, que, a diferencia del caso valenciano, llegó incluso a ser operativa hasta las elecciones de 1977 con la Candidatura d'Unitat Popular.

Pero en el País Valenciano, esa confluencia autonomista y de izquierdas se produjo con anterioridad a la de Cataluña, aunque no llegó hasta las elecciones a diferencia de sus hermanos del Norte.

Efectivamente, ya desde marzo de 1975, el Moviment Comunista del PV y el Partit Socialista del PV (que nada tenía que ver con el PSOE, el cual estaba todavía en formación)⁷³ fueron teniendo coincidencias con el Partit Carlista del PV, primero en los trabajos preparatorios del "Consell", y después en la "Taula" y la "Assemblea". Pues bien,

⁷² Encarna NICOLÁS y Alicia ALTED, *Disidencias...*, op. cit. pp. 103-104.

⁷³ Según Lura Pastor, cuando en de 1975 fue detenida en Alaquàs junto a otros nueve representantes de la oposición valenciana, el PSOE no se hallaba representado porque "todavía no existía oficialmente como partido. Se decía que Albiñana y Manuel del Hierro lo estaban organizando" *Levante*, 3-1-1988. En realidad lo que estaba ocurriendo es que "los reiterados enfrentamientos habían paralizado al PSOE y a la UGT" desde 1969 y había además una dispersión de los socialistas veteranos; tras la muerte de Franco se unificaron los sectores de Rodolfo Llopis y el de Felipe González y empezaron a participar en los organismos de la oposición valenciana. El aluvión "acabó produciéndose después de 1976-1977". Ver José Antonio PIQUERAS, *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Algar, Alzira, 2006, pp. 297-309.

esas coincidencias se han ido extendiendo a los diversos frentes de trabajo y en la iniciativa conjunta de actuaciones concretas. En base a esa unidad de acción mostrada en algunos campos, creen llegado el momento de plantearse sus relaciones de una manera más sistemática.⁷⁴

En el comunicado del que existen dos versiones, una en castellano y otra en valenciano, ya se insinúa la constitución de lo que será en un inmediato futuro el BAVE, hablando vagamente de “un programa de trabajo para una acción conjunta y establecimiento de un bloque autonómico y valenciano de izquierdas”, pero en él se concretan más cosas cuando dicen:

Los tres grupos firmantes; de estructuras, programa y trayectoria ligadas al País Valenciano, afirman que sus coincidencias provienen de su voluntad tendente a constituir elementos políticos de un bloque histórico nacional, formado por la clase obrera industrial, los jornaleros y los labradores trabajadores, empleados, intelectuales y capas medias productivas, que luche por su liberación social y nacional y, por tanto, por un nuevo poder político y por la creación de una nueva ideología dominante. Los tres partidos consideran que su unidad de acción ha de constituir la base de una izquierda nacional en el País Valenciano.

Y a continuación exponen una serie de puntos y unos programas de trabajo a corto, medio y largo plazo. A corto plazo plantean iniciar la elaboración de un programa de trabajo; mantener la independencia de los tres partidos en un pacto estará abierto a otras fuerzas. El programa de trabajo habría de contener a medio plazo la definición y coordinación de la lucha por la ruptura democrática en el Estado Español y en el País Valenciano y conjugar los diversos frentes de trabajo. A medio plazo la elaboración de un programa conjunto sobre política general tales como federalismo, sistemas constitucionales y electorales, garantías de las libertades, independencia judicial, etc. Un sistema autonómico basado en el estatuto de autonomía, normalización de la lengua, relaciones entre los estatutos de autonomía del País Valenciano, Cataluña y las Islas en base a un régimen local y comarcal. Abarcando la política social, económica y agraria, la política internacional, y la política de comunicaciones entre otras. A largo plazo se planteaban un modelo de transición hacia el socialismo. Concluyen diciendo que “se comprometen a iniciar los trabajos necesarios para llevar a cabo este programa de trabajo.”⁷⁵

⁷⁴ APCPV Comunicado conjunto del MCPV, PCV y PSPV, octubre-1976

⁷⁵ Ídem. La versión en valenciano puede verse en ACM, Caja B/65.

En otro documento manuscrito que pone “Alicante” y que parece ser un esquema para “bases de acuerdo con el MC”, vienen algunos datos más. Así en el punto “Programa de trabajo conjunto”, a corto plazo, especifica la “unificación de táctica: estudiantes, sindical, campesino, mujeres, etc.” A medio plazo se indica la “elaboración de un frente electoral común, con programa común. Forma de estado (federal), de gobierno (república) y ley electoral (reglas de juego). Y a largo plazo se escribe: “temas de modelo de socialismo y revolución socialista”.⁷⁶

Según el historiador alicantino Francisco Moreno, en las comarcas del Sur del País Valenciano, los carlistas “en septiembre ya habían adelantado mucho los contactos con el PSPV y el MCPV, que fueron considerados «muy positivos» en una reunión del PCV celebrada en Alicante a primeros de octubre”. Fue poco después cuando se produjo “la presentación en Valencia del Bloc Autonomàic Valencià d’Esquerres (BAVE).”⁷⁷

No sabemos la fecha exacta de presentación oficial del BAVE, pero con motivo del referéndum para la Reforma Política de Suárez, éste organismo ya hizo propaganda para la abstención junto al resto de la oposición:

...el PCV propuso la abstención ante el referéndum de la reforma política e intentó organizar algún acto para explicar su postura –junto a los otros componentes del BAVE-, que fue prohibido por el Gobierno Civil: incluso fueron detenidos en Orihuela algunos miembros del Partido Carlista cuando, ya en diciembre, procedía a hacer propaganda por la abstención. En este mismo mes de diciembre de 1976 se constituía formalmente el BAVE en Alicante.⁷⁸

Por lo que se refiere a posibles nuevos ingresos en el BAVE, por el mes de marzo de 1977, se decía en una crónica política de la revista *Dos y dos* que, “el Bloc en Castelló conversa también con OIC, PTE y ORT. Pitarch podría ser candidato”.⁷⁹

De los tres componentes del BAVE, sólo fue legalizado el Partit Socialista del País Valencià, lo cual generaría algunos problemas a la hora de presentarse a las elecciones de junio porque este partido, el PSPV, se escindió en dos en una intensa reunión realizada el 29 de mayo, a menos de un mes de dichas elecciones. Efectivamente, en la escisión, quedó por un lado la parte mayoritaria encabezada por

⁷⁶ ACM, Caja B/64 s/f.

⁷⁷ Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 6.

⁷⁸ Idem. Este autor se basa en las noticias del diario *La Verdad*, de 9 y 16-11-1976

⁷⁹ ACM, Caja B/124, Noticia de la “Crónica política: A legalizarse tocan” en *Dos y dos*, (hoja suelta sin datos de fecha ni número, aunque posiblemente corresponda a uno de los números de marzo de 1977).

Alfons Cucó que pretendía mantenerse en el Bloc; por otra la minoritaria, encabezada por Vicent Garcés, que había aceptado la coalición electoral con el Partido Socialista Popular de Tierno Galván con el que la Federación de Partidos Socialistas (de la cual formaba parte el PSPV) había suscrito un acuerdo electoral, lo cual significaba abandonar el Bloc.⁸⁰

Una vez escindido el PSPV, la parte mayoritaria que mantuvo las siglas, al ser el único legalizado del Bloc, pretendía que tanto el PCV como el MCPV, fueran a las elecciones bajo su marca y como independientes, pero los carlistas se opusieron al querer mantener su identidad,⁸¹ una identidad que tampoco podía ser bajo las siglas de su propio partido por no haber sido legalizado. Por este motivo los carlistas se presentaron en solitario bajo la denominación de “Electors Carlins del País Valencià”. Sin embargo sólo lo hicieron en Castellón, posiblemente por la falta de tiempo para recoger ante notario y en las tres circunscripciones el número de firmas que hacía falta recopilar. Es por ello que se centraron en las comarcas del Norte donde el Partido parecía relativamente más fuerte y con posibilidades de recoger en pocos días las 500 firmas que se exigían en esta provincia.⁸² De todos modos, en Alicante y Valencia, aunque sin formar parte de ellas, apoyaron las candidaturas del Partit Socialista del País Valencià.⁸³

Pasadas las elecciones y con los problemas que había habido, unido al fracaso electoral de todos los candidatos ligados al Bloc, éste fue languideciendo y cada formación quedó manteniendo su identidad propia, máxime cuando después de las elecciones los poderes correspondientes del Estado, tras haber comprobado que ni los partidos a la izquierda del PCE, ni los republicanos, ni los carlistas eran ya un peligro, decidió legalizarlos.

⁸⁰ ACM, Caja B/124, Noticia “Lo que el viento se llevó” en *Dos y dos*, (hoja suelta sin datos de fecha ni número, aunque posiblemente corresponda a uno de los números de mayo de 1977)

⁸¹ En la mencionada entrevista a Laura Pastor, muy posterior, esta dice: “Estuvimos a punto de ir juntos en aquél Bloc d’Esquerres. Aunque nos responsabilizaron de su ruptura, ésta se debió a la del PSPV. Y la rama del PSPV que se quedó en el Bloc exigió que todos fuéramos bajo sus siglas, a lo que nosotros no accedimos, claro” *Levante*, 3-1-1988.

⁸² ACM, Caja B/124, Noticia “Guía para los no iniciados” en *Dos y dos*, (hoja suelta sin datos de fecha ni número, aunque posiblemente corresponda a uno de los números de junio de 1977).

⁸³ ACM, Caja B/124, Noticia “Nombres para un Congreso” en *Dos y dos*, nº 43-44, 18-25, mayo, 1977, pp. 13-14 y 16.

CAPÍTULO NOVENO: LAS DIFICULTADES DEL PARTIDO CARLISTA DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

1. EL PARTIDO CARLISTA ANTE LA REFORMA POLÍTICA

Cuando Arias Navarro sustituyó a Carrero Blanco tras su asesinato, se formó un nuevo gobierno que el Partido Carlista analizaba en un editorial del boletín *IM* titulado “sigue el régimen fascista”.¹ Consideraba que la defenestración de los tecnócratas del Opus Dei sustituidos por los neofalangistas cuya “escuela, en la mayoría de ellos, ha sido el SEU y el Frente de Juventudes”, no significaba ningún cambio, pues “la esencia del Régimen es la misma”, por eso, según se decía en el editorial, los “ex” gozaban de buena salud ocupando “direcciones de empresas del Estado, Monopolios, Bancos, o empresas privadas del gran capitalismo”.

El Partido Carlista analizaba también lo que calificaba como “las promesas de Arias y sus contradicciones” refiriéndose a su discurso programa del 12 de febrero, desmenuzando las contradicciones de “sus cuatro promesas como signo de apertura y evolución del régimen”. Dichas promesas se referían, en primer lugar a la participación de los españoles en la política del país, pero mientras tanto “se están suprimiendo [...] simples asociaciones familiares” y era “una de las etapas en que más detenciones se han producido sobre políticos de la oposición”. En segundo lugar, se afirmaba que alcaldes y presidentes de Diputaciones sería elegidos, pero *IM* denunciaba lo que realmente estaba ocurriendo: “se sancionan, se suspenden de su condición de concejales que han sido elegidos por los cabezas de familia. Se destituyen alcaldes por ejercer sus facultades en defensa del municipio o los intereses del pueblo pero que son contradictorios a los del Gobierno”. En tercer lugar, cuando se anuncia una ley de incompatibilidades con la función de diputados a Cortes, “se persigue y se desprestigia a aquellos, muy pocos, que en las Cortes se han expresado con ideas reformistas, no aceptan imposiciones o chantajes o dan testimonio a favor de los intereses del pueblo.” Y en cuarto lugar, cuando Arias promete el desarrollo de la Ley Sindical, de hecho “se recrudece la represión sobre los obreros y aumentan los conflictos laborales” y recuerdan la “confirmación de sentencias de hasta 20 años de cárcel contra hombres que precisamente intentaban ejercer pacíficamente ese elemental derecho de asociación de

¹ *IM*, nº 33 febrero-marzo-1974.

tipo sindical”. Finalmente el editorial de IM recordaba que “el nuevo Jefe de Gobierno confirma con todo descaro la monarquía fascista, como continuadora de aquélla otra que tantas veces fue vituperada por la mayoría de los componentes del nuevo gobierno.”²

Cuando muere Franco, Juan Carlos asume la jefatura del Estado y confirma a Arias Navarro que remodela su gabinete el 12 de diciembre de 1975, dando entrada a ministros "reformistas" como Manuel Fraga, que es la verdadera cabeza visible del Gobierno. Oficialmente el programa es la reforma (la llamada reforma Arias/Fraga). Con la declaración del nuevo gobierno, comienza de verdad la nueva etapa política tras la muerte de Franco. Para el Partido Carlista “está claro que con esta declaración el Gobierno ha querido obtener credibilidad”³

A partir de entonces se asiste a una “operación destape” de personas y fuerzas políticas que habían permanecido en la clandestinidad; los más beneficiados son los partidos de cuadros y personalidades que a su vez son los de la oposición más moderada. Pero también, en opinión del Partido Carlista, “se puede deducir que mientras el gobierno consiente una apertura para promocionar al PSOE o a Izquierda Democrática Cristiana, otros grupos como el PCE, pretenden aprovechar esa oportunidad de otros [...] en esta operación parece que sí han estado de acuerdo tácitamente los partidos de la oposición, hasta un cierto límite que podría ser el PCE”.⁴

En este contexto, el Partido Carlista mantiene sus objetivos de ruptura democrática y, a largo plazo, la consecución “de un estado federal socialista de autogestión.” Pero considera que “quizá por ser así de consecuentes y claros vamos a tener menos facilidades que otros [...] nosotros no actuamos en razón de conseguir una prebenda en el presente, sino de luchar por un proyecto de futuro”.⁵ Sin embargo, la circular advierte que, a pesar de ello, “no hemos de rechazar el posibilismo mientras éste no traicione nuestros intereses que son las libertades de nuestro Pueblo”. Y añaden que también van a participar en la operación destape “conscientes de que, como partido revolucionario, somos más vulnerables” y hacen un llamamiento a presentar y potenciar la imagen del Partido a la luz pública, en la prensa, en las asociaciones y entrando en

² Ídem.

³ ACM, Caja J/40, Partido Carlista. Secretaría Genral. “Circular para uso interno de militantes” 26-12-1975.

⁴ Ídem.

⁵ Ídem.

contacto con los núcleos culturales y progresistas de las ciudades “para conseguir que haya carlistas en sus actos públicos”.⁶

El Partido Carlista, en este contexto, no cree en las verdaderas intenciones aperturistas y liberalizadoras del régimen, y como interpreta que una parte de la oposición se ha rendido e intenta frenar las luchas populares, ya que la “adhesión y el acatamiento a la monarquía es total por parte de quienes, desde la oposición, han defendido con énfasis su republicanismo”, considera que:

Es una grave responsabilidad la de quienes se han negado a seguir manteniendo la batalla por las libertades del Pueblo. Grave responsabilidad porque precisamente en estos momentos era necesaria la unidad de la oposición junto al Pueblo y haber forzado al Régimen a su desgaste y dejar el campo libre a la democracia. Una presión de exigencia y no de condescendencia y de colaboración, una actitud de mantener la lucha y no la pasividad. Cuando más necesaria era la condena, la confirmación de una condena del Régimen que se ha venido haciendo desde hace años, algún sector de la oposición política se niega a llevar a cabo esa condena del sucesor, dejando el campo libre a la oligarquía fascista que controla el poder, para asentar y consolidar aún más la dictadura y el fascismo. Eso es lo que necesitan los instalados. Por tanto no ha habido tregua, sino rendición de algunos que participaban en el asedio que la lucha popular mantenía contra el Régimen.⁷

Carlos Hugo, en enero de 1976, desde su exilio en Puchheim (Austria), escribió un manifiesto en el que entre otras cosas declaraba que las fuerzas democráticas de la oposición debemos “apoyadas por la voluntad del pueblo, ensanchar estos campos de libertad [...] aunque no entre en la legalidad constitucional del Régimen”⁸

Aquéllos intentos de “destape” que, a trompicones, iban avanzando en los diferentes ámbitos de la vida política, tuvieron su contrapunto cuando, en la primavera de 1976, se produce la prohibición, por orden gubernativa de Fraga, de entrada del líder carlista Carlos Hugo, en “una clara muestra de la falsa liberalización democrática del Régimen”.⁹ Y es que el gobierno de Arias y también el siguiente de Suarez, con respecto al Partido Carlista, mantuvo, hasta después de las primeras elecciones de 1977, una actitud represiva equiparable a la que sufrían las organizaciones a la izquierda del PCE.

⁶ Ídem.

⁷ *IM*, diciembre 1975, ver el artículo entero en: Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. cit. pp. 828-831.

⁸ ACM, Caja J/42, “Manifiesto de don Carlos Hugo de Borbón Parma” Puchheim (Austria) 6-1-1976.

⁹ *IM*, abril, 1976, ACM, Caja Y.

Un documento del Partido Carlista de 1976, posterior al mes de mayo (asesinatos de Montejurra), que analizaba la situación política, decía que “el régimen franquista que aún subsiste está evidenciando acusadamente su crisis. Los intentos de reforma para salvar el continuismo no pueden ni deben alcanzar sus resultados porque serían contrarios a los intereses del pueblo y sería garantía para la clase dominante”.¹⁰

Otro informe de la dirección federal del partido sobre la situación política general insiste en que “con la aprobación por las Cortes franquistas del proyecto de ley de reforma política, se culmina la primera etapa del proceso continuista del régimen dictatorial”, aunque más adelante habla de que el gobierno de Suárez hace “una política inteligente orientada a recibir la patente democrática de los países occidentales y el reconocimiento de los sectores más amplios del pueblo español”. Pondera los cambios que se están produciendo sin olvidar se está disfrutando de una tolerancia relativa, y, junto a la oposición, optan por la abstención en el referéndum anunciado por el Gobierno:

Es indudable que ha existido un cambio. Este cambio, en la situación política del país, no es la democracia, pero se han abierto unos campos de lucha política nuevos e inéditos en la España de Franco. El Gobierno tiene que jugar el equilibrio para no autodenunciar su política reformista-pseudodemocrática y para no perder el control de la situación. Y esto lo estamos viendo claramente con la campaña de la oposición en general por la abstención en el referéndum donde, a nivel general y con excepciones, hemos alcanzado cotas altas de libertad en la calle. Al lado de esto sigue existiendo represión, de características distintas, pero no menos duras que en la situación anterior.¹¹

Sin embargo, como ya se ha dicho en el capítulo anterior, algunos gobernadores civiles prohibirán actos públicos solicitados por miembros de la oposición donde se pretendía explicar los motivos de la abstención, e incluso hubo algunos carlistas detenidos por hacer propaganda en el mismo sentido.¹²

Por todo lo cual, y a pesar del reconocimiento de los avances que se estaban produciendo, consideraba el Partido que ello “no representa reconocer al Régimen

¹⁰ ACM Caja J/41 “Permanencia del carlismo en la lucha por la libertad” s/f.

¹¹ APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – uso interno”, p. 1, s/f (debe ser de primeros de diciembre de 1976).

¹² Para un caso de prohibición ver: Gobierno Civil de Castellón de la Plana, Sección 2ª, Neg. 12, nº 12422 en ACM, Caja B/80; para el caso de las detenciones: Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 6. Un informe de noviembre de 1976 de la Comisaría general de Información ya señalaba el propósito del Partido Carlista de “actuar en la calle contra el referéndum”, AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 3.

autoritario ni renunciar a la lucha por la libertad. De ahí que debemos reforzar la presión que se ejerce sobre el Régimen por medios pacíficos”.¹³

Respecto al referéndum sobre la Reforma Política de Suarez, un comunicado del Partido decía:

Como el procedimiento que está utilizando el Gobierno hasta ahora no se ajusta a las condiciones exigidas por la mayor parte de la oposición, a través de la POD, y de la ‘cumbre’, el Partido se ha situado en la posición de ‘abstención activa’, al considerar que este procedimiento [es] antidemocrático y de características propias del franquismo. Con la utilización de estos métodos antidemocráticos, el gobierno tiene garantizado el ‘sí’ en el referéndum. El Partido es consciente de ello. Lo importante es crear conciencia de auténtica participación democrática y no responsables de la instauración de una pseudodemocracia. Por esto el Partido está comprometido en la campaña de abstención activa.¹⁴

A este respecto el secretario general del Partido, José María Zavala, en un artículo en *Diario 16*, ponía de manifiesto “las dificultades para la campaña de la oposición” así como que “ha sido una lucha, a pecho descubierto, de la oposición frente a la maquinaria estatal, con notable diferencia de medios entre ambas partes.” Dice que la entrada de la oposición en las Cortes podía plantear serios problemas “al existir la posibilidad de ser cuestionadas la forma de estado y la forma de gobierno” y denunciaba a éste acusándolo de recurrir “a la fórmula de negociación teórica y dilatada, con un control de las elecciones a fin de obtener una amplia mayoría a través de los grupos políticos alimentados por el Régimen”. Critica a los sectores de la oposición moderados que se beneficiaron de él, y también a la comisión negociadora de la oposición a la que cuestiona su representatividad por no sentirse obligada a rendir cuentas de su gestión ni respetar los acuerdos de los “famosos siete puntos” temiendo que pudiera “transformarse en instrumento de la política del Gobierno y de unos cuantos partidos determinados”, los llamados “grandes”. Otro peligro que manifestaba Zavala era que la comisión se doblegara ante el gobierno y que “quedara reducida a los tres o cuatro miembros como simples interlocutores” en cuyo caso “los componentes representarían solamente los intereses de alguna fuerza con aspiraciones a monopolizar la democracia y personalidades ligadas a la oligarquía e intereses dinásticos”, quedando marginadas las fuerzas representativas de los sectores populares. Denunciaba igualmente el agravio comparativo ya que “mientras a unos se les persigue y se les prohíbe su presentación en

¹³APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – uso interno”, p. 7, s/f.

¹⁴ Ídem.

la vida política, otros son tolerados y exaltados desde áreas gubernamentales” Y concluye afirmando que “los partidos que esto acepten, contravienen los acuerdos de la oposición y participan de una discriminación que rompe el principio de igualdad de oportunidades”.¹⁵

En enero de 1977 la situación general en España era complicada como consecuencia de las acciones terroristas tanto de los GRAPO como de la extrema derecha que trataban de desestabilizar el país y llevarlo a una situación límite. Ante esta situación, el Partido Carlista lanzó un comunicado en el que acusaba a la extrema derecha que con ello intentaba la “intervención drástica del Ejército para que asuma el poder”. Apuntaba también a la pretensión de “atemorizar a la Opinión Pública, creando para ello, un clima de terror e inseguridad, que haga añorar épocas pasadas”. Pero consideraba igualmente que se pretendía que la oposición democrática “se entregue de pies y manos al Gobierno cosa que en parte ya se está consiguiendo.” El comunicado continúa diciendo:

Hasta hace bien poco la ultraderecha era un instrumento directamente manejado por el régimen pero podemos encontrarnos en el instante peligroso de que este régimen haya perdido el control de la ultraderecha violenta y en cambio ésta esté en conexiones con los sectores más reaccionarios del Ejército y de lo Oligarquía. Si esto es así es previsible que la escalada de la violencia continúe hasta plantear la alternativa golpista. [...] En cualquier caso el Gobierno actual y los anteriores son responsables directos de la actual situación por no haber tomado las medidas contra la reacción con anterioridad. ¿Puede haber crédito de la actuación del Gobierno cuando después de ocurridos los atentados de la extrema derecha se desestima el recurso contra la puesta en libertad de los asesinos de Montejurra? [...] Los Partidos llamados grandes, movidos por su afán de protagonismo han intentado repartirse una tarta que todavía no han conseguido, con lo cual la unidad de la Oposición ha sido seriamente afectada. En la actual situación están atemorizados y se han echado en brazos el gobierno con actitudes a veces hasta de falta de “dignidad”.¹⁶

En un artículo en *IM* a un mes vista de las elecciones, titulado “El continuismo y la reforma política” hacía un análisis de los cambios habidos hasta el momento. Reconocía que la situación política había cambiado, pero consideraba que los que detentaba el poder económico y político, para poder continuar en su posición, necesitaban presentar una imagen distinta y desprenderse de “los ultras ‘fieles’ al 18 de julio y a Franco” Sin embargo,

¹⁵ *Diario 16*, “Entre el referéndum y las elecciones” 14-12-1976.

¹⁶ APCPV “Informe urgente de los últimos acontecimientos” 31-enero-1977.

Había que mantener el poder con un nuevo estilo autoritario. Había que transformar la dictadura personal de Franco en la dictadura de la oligarquía con la monarquía como instrumento.; con distinto ropaje, aunque utilizando los mismos procedimientos: eliminar a aquellos que podían crear problemas, exaltar hasta el máximo la figura del nuevo jefe de estado haciéndole intocable, respetar las estructuras económicas y sociales existentes, pactar con aquellas fuerzas que de alguna forma tienen capacidad de convocatoria y capacidad para utilizar tácticas oscuras cediendo en todo lo que sea útil al ‘partido’, utilizar para su beneficio el fantasma del ‘ejército’, para atemorizar y chantajear.

Consideraban los carlistas que “la operación Suárez era una nueva etapa de continuismo” y tildaba el panorama como “democracia sin democracia” que concedía “libertades sin libertad” porque “los procedimientos utilizados por el gobierno en torno al reconocimiento de los partidos ya de por sí son antidemocráticos, y, además, hacen que las elecciones al Congreso y Senado carezcan de legitimidad.” Por eso las consideraba “amañadas y manipuladas” Sin embargo reconocían que, a pesar de ello, la oposición no legalizada tenía el compromiso de “no utilizar procedimientos violentos” y reconocía también que “los cimientos de un futuro democrático ya están echados” pero recordando que “la esperanza no puede ser flor de un día, sino una constante de lucha”.¹⁷

2. UN CRIMEN DE ESTADO: “MONTEJURRA 76”

2.1 Una “Operación Reconquista” facilitada por el Poder

En 1976 el Partido Carlista, como cada año, organizó el tradicional acto de Montejurra en el que grupos de extrema derecha, ajenos a él, intentaron cercenarlo de forma violenta, con el resultado de dos muertos y gran cantidad de heridos, todos carlistas. Sin embargo hay muchas incógnitas sobre quienes estaban detrás de los atacantes. Todos los datos, como se irá viendo en este capítulo, apuntan a algunos sectores del Gobierno y del Estado al servicio de la nueva monarquía instaurada por el general Franco que había fallecido hacía poco menos de seis meses.

En estas fechas el Partido Carlista, aún ilegal, parecía sentirse en una buena situación entre el conjunto de las fuerzas de izquierda, tras la autoexclusión, mediante

¹⁷ *IM*, Abril-mayo 1977, ver el artículo entero en: Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. cit. pp. 835.

un permanente goteo, de los elementos tradicionalistas menos proclives a estas posiciones. Y ello a pesar de los constantes ataques e intoxicaciones por parte de otro sector tradicionalista que se habían adherido al franquismo. Toda la prensa progresista en España y la del extranjero tenían claro que el carlismo mejor organizado, el Partido Carlista, había experimentado una evolución y un cambio sincero. Un cambio que partía de unas posiciones de un carlismo tradicional, pero antifranquista en su inmensa mayoría, hasta abrazar el socialismo autogestionario sin renunciar a la monarquía que consideraba legítima frente a la heredera de Franco, presentándose asimismo como una monarquía socialista, popular y representativa. Carlos Hugo, al que el viejo Rey D. Javier, su padre, había transferido la dirección del carlismo, gozaba una buena imagen social así como entre buena parte de la oposición y también en los medios periodísticos no oficiales a juzgar por las noticias de dicha prensa.¹⁸

En contraste con esto, cabe pensar que a las instancias oficiales no agradaba que el recién nombrado rey, Juan Carlos I, pudiera tener un “rival” de la categoría intelectual de Carlos Hugo al que respaldaba un partido bien organizado y un “pueblo carlista” que tal vez se les antojaba con más fuerza de la que realmente tenía. Quizás por eso, la prensa oficial, tanto de la derecha, como de los reformistas del régimen, orquestaban campañas de desprestigio y ataque u obstrucción contra el Partido Carlista o su dinastía como continuidad de las que el régimen franquista y la extrema derecha habían iniciado desde incluso antes de que fuera expulsada de España toda la familia Borbón Parma, a finales de 1968.¹⁹

Uno de los miembros de la familia Borbón Parma, Sixto -que en los últimos años no se había distinguido por su dedicación al carlismo-, hermano menor de Carlos Hugo, disintía del resto. En 1975 inició una campaña con la intención de aglutinar en torno suyo a los tradicionalistas franquistas y a los disidentes de la Comunión Tradicionalista desde que ésta había experimentado un giro hacia la izquierda a finales de la década de 1960 y se había convertido en el Partido Carlista.

¹⁸ La abdicación de D. Javier a favor de Carlos Hugo se produjo el 8 de abril de 1975, ACM, Caja J/29, 30, 31 y 32.

¹⁹ Ya en febrero de 1968 un abogado madrileño denunció a la Comunión Tradicionalista por estar “al margen del Movimiento”, ACM, Caja J/5. Un plan para dismantelar a la Junta de Gobierno carlista y desprestigiar a los Borbón Parma, AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2 “El carlismo después de Montejurra” 5-5-1971. En octubre de 1972 se publicaron unas falsas declaraciones de la esposa de Carlos Hugo a la revista alemana “Bild am Sonntag”, ACM, Caja J/18. En abril de 1974 una inexistente “Junta Nacional de Requetés” clama contra Carlos Hugo teniendo como altavoz a la revista *Fuerza Nueva*, ACM, Caja J/23. En julio de 1976 el coronel mutilado y dirigente del Partido Carlista de Sevilla, Ignacio Romero, es desposeído de la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, ACM, Caja J/47.

Según un informe de 1975 de la Jefatura de Información de la Dirección General de Seguridad, Sixto “durante los días 31 de marzo y 1º de abril, mantuvo contactos en Madrid con destacados miembros de la antigua Comunión Tradicionalista, como José Arturo Márquez de Prado” y añadía que “acudirá el próximo día 4 de mayo, a la concentración anual de Montejurra, en Estella, actualmente de neto predominio «carlo-huguísta»”.²⁰ Por causas que desconocemos finalmente desistió de acudir.

En enero de 1976, las mismas fuentes informan del escrito que Sixto dirigió a su hermano “en el que públicamente manifiesta su decisión de ponerse al frente de los destinos de la Comunión Tradicionalista” por “el desviacionismo ideológico y los pactos establecidos con grupos que siempre fueron enemigos del carlismo”, añadiendo “que la abdicación de su padre fue forzada”.²¹ En marzo se informa que “la situación es confusa”, que Sixto ha encontrado ciertas dificultades y que “ha motivado recelos entre algunos y una rotunda oposición por parte de otros a aceptar como líder a cualquier miembro de la familia Borbón-Parma [...] por estimar que han entregado la organización al marxismo”.²²

Sea como fuere, en 1976 Sixto inició una campaña llamando a la “unidad de los carlistas” en torno a él.²³ Algunos de los tradicionalistas escindidos entre 1973 y 1975 del Partido Carlista²⁴ o de los adheridos al franquismo, en un principio le siguieron. El caso es que, a diferencia de Carlos Hugo, que tenía prohibida la entrada, su hermano Sixto podía campar a sus anchas por las Españas jaleado por los medios de comunicación de la derecha.

Efectivamente, desde agosto de 1975, Sixto se movía por toda la geografía española sin problemas; el día 21 estuvo en Santander, al igual que lo había estado antes en Navarra, Valencia y el Maestrazgo. El día 23 estuvo en Barcelona. El 15 de febrero de 1976 otra vez en Valencia; el 18 en Madrid; en abril y mayo en Pamplona, hasta trasladarse a Irache unos tres días antes de Montejurra 76. Parece que se mueve con toda impunidad por distintas provincias de España, haciendo llamamientos para que se acuda a Montejurra con un lenguaje “tradicionalista” y “haciendo honor a la

²⁰ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Asunto: Carlismo («Montejurra»)” 12-4-75.

²¹ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 3. “Asunto: Escrito de Sixto de Borbón Parma a su hermano Carlos Hugo” 22-1-1976.

²² AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5. “Asunto: Dificultades en la reorganización de la Comunión Tradicionalista” 4-3-1976.

²³ ACM, Caja H/14, recorte de prensa de *La Vanguardia*.

²⁴ En el primer lustro de los años setenta se produjeron diversas escisiones de signo tradicionalista en la organización carlista, siendo las que culminaron de forma más importante, las de Valencia y Sevilla, AGA, Cultura, 42/8924, 4 y 5.

continuidad histórica y política de la Comunión Tradicionalista Carlista, a la que tenemos el grave deber de exaltar y revitalizar, para el bien de España”²⁵ En abril estuvo en Sevilla, en un acto, en “El Quintillo”.²⁶ Su lenguaje tradicionalista, no parecía llevar la carga tan agresiva como la que después resultó en la práctica el día de Montejurra de 1976. El hecho de que Sixto se moviera sin problemas por España y a su hermano, Carlos Hugo, se le negara la entrada, lo justificó el gobernador civil de Navarra a unos dirigentes carlistas que se lo preguntaron unos días antes de Montejurra: “Nos contestó que eran órdenes de arriba”.²⁷

Pese a las escisiones habidas, el Partido Carlista seguía manteniendo la mejor y más ágil organización y con los militantes más comprometidos, comparada con el resto de grupos de signo tradicionalista, incluso más que los que gozaban del apoyo del régimen por su adhesión al franquismo primero y al juancarlismo después. También el Partido Carlista era el que generaba más información periodística y no sólo entre los medios de comunicación más independientes. En el Archivo General de la Administración las noticias e informaciones sobre sus actividades son muy superior a los que se dedican a los grupúsculos tradicionalistas escindidos y, además, se observa que es claramente mucho más preocupante para el Régimen.

El tradicional Acto carlista de Montejurra que se celebra anualmente cada primer domingo de mayo, había ido evolucionando al ritmo que lo había hecho el Partido Carlista que era su organizador oficioso, ya que de forma oficial lo convocaba la Hermandad Penitencial del Vía Crucis –controlada por el Partido- pero sólo para los actos religiosos, porque los discursos políticos anti-régimen se imponían de facto en contra de las habituales prohibiciones. Una cuartilla propagandística para el Montejurra de 1976 rezaba así:

9 de mayo, Montejurra 76, una cita para el pueblo.

El Partido Carlista, el partido político más antiguo de España, organiza como todos los años, el acto de Montejurra en Estella (Navarra). Un acto para todos, la mayor concentración política de masas de la oposición.

Por la Unidad de la oposición democrática.

Por las Libertades democráticas.

Por la Autodeterminación de los pueblos y nacionalidades del Estado Español.

Por la Amnistía general.

²⁵ AGA, Cultura, 42/8924,2.

²⁶ AGA, Cultura, 42/8924,5.

²⁷ *Opinión*, nº 16, 22-28 enero, 1977. En este número aparece un amplio reportaje sobre el Montejurra 76 titulado “¿Hay más culpables?” fruto de la investigación realizada por los periodistas Paloma Zuloaga, Ander Landaburu y Manuel Trives.

Por una Alternativa Socialista Autogestionaria.
 ¡Acude a Montejurra!
 Partido Carlista, libertad, socialismo, autogestión.²⁸

Para ese Montejurra, Sixto se puso al frente de una amplia y subvencionada campaña para reconquistar Montejurra de las manos de sus organizadores del Partido Carlista, a los que tildaban de desviacionistas, comunistas y marxistas. La llamaron "Operación Reconquista". En un documento manuscrito del general Sáenz de Santamaría, "testigo y protagonista de la planificación de los hechos", éste dice que "la financiación de la operación corrió a cargo del Sr. Oriol y Urquijo, quien depositó en diversas entidades bancarias de Santander, Vitoria, Logroño, Pamplona, y Burgos, cantidades destinadas a sufragar los desplazamientos de los simpatizantes".²⁹ Por lo que se refiere a la subvención o financiación de la "Operación Reconquista" otras fuentes carlistas y periodísticas lo confirman con mayor abundancia de datos.³⁰

Como se irá viendo, Sixto y alguno de sus seguidores tradicionalistas fue un instrumento al servicio de ciertos intereses instalados en el poder político del momento. Según Olcina, "un Carlismo socialista, federal y autogestionario, con un líder estrictamente político no podía ser tolerado por el régimen continuista que se estaba gestando, por eso se pretendió destruirlo".³¹ Para José M^a de Zavala, el que fuera secretario general del Partido Carlista en aquellos años, el objetivo era

barrer al Partido del escenario político de la oposición democrática para respaldar la 'reinstauración monárquica'. Es el pensamiento de la oligarquía franquista preocupada ante el peligro de un cambio de régimen.

Los políticos del régimen y los miembros del gobierno se consideraban portadores de una gran responsabilidad, cada uno desde su pensamiento político, pero ninguno oteaba la democracia porque presumían se trataba de una evolución del sistema hacia posiciones más o menos liberalizadas. Consideraban que si el Carlismo

²⁸ ACM, Caja H/20.

²⁹ Santiago BELLOCH, *Interior. Los hechos clave de la Seguridad del Estado en el último cuarto de siglo*, Ediciones B, Barcelona, 1998, p. 47; manuscrito en pp. 671-681.

³⁰ Según el *Informe Montejurra 76-96*, op. cit. pp. 22-23, la financiación tuvo su origen en varias fuentes: 15 millones de pesetas de la Secretaría General del Movimiento, cuyo ministro era Adolfo Suárez; 42 millones de José M^a de Araluce Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y Consejero del Reino en 1976 –asesinado poco después por ETA–; y 8 millones de Antonio M^a de Oriol y Urquijo, Presidente del Consejo de Estado. Por su parte, Josep Carles CLEMENTE, dice que "Manuel Fraga Iribarne, habilita un fondo de varios millones de pesetas para arrebatarse a los carlistas el acto de Montejurra. Externamente tenía que parecer que era una disputa entre dos sectores del Carlismo..." en el prólogo a María Teresa de BORBÓN PARMA, *La Transición...*, op. cit. p. 21. La mencionada revista *Opinión* n^o 16 también hacen referencia a la subvenciones y el apoyo oficial. Igualmente *Cambio 16*, n^o 232, 17-23 mayo 1976 se refiere a los apoyos oficiales y hace un primer balance de los hechos. Sobre las subvenciones y el asesinato de Araluce ver la versión de ETA en *Zutik*, n^o 67, noviembre, 1976.

³¹ Evaristo OLCINA, "Las hermosas primaveras" en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006, p. 19.

no era incorporado al bando de la derecha inmovilista podría presentar un serio obstáculo para la implantación de la monarquía franquista. Creían subyacente el pleito dinástico y eso podía ‘desagradar’ a la institución y a la persona recién ‘restaurada’, que la oligarquía suponía estaban cumplimentando el testamento político de Franco. Y no era así, tampoco eso lo percibían.

La sombra del pleito dinástico ponía nerviosos a todos, a los monárquicos trasnochados y a los republicanos instrumentales.³²

Según el detallado *Informe Montejurra 76-96*³³, la “Operación Reconquista [...] parte del propio Gobierno Arias y es este gabinete el instigador y autor directo de la maniobra.” Añade que “la monarquía personificada en Juan Carlos I no está completamente ajena a la génesis” de dicha “Operación”.

Importantes testimonios a los que más tarde aludiremos con detalles, indican que la maniobra tendente a desarticular y desprestigiar al Partido Carlista era muy bien vista en la Zarzuela. Para el rey sucesor del General Franco, el Partido Carlista y su líder Carlos Hugo, no son una parte más de la oposición democrática. La remisión de su posible legalización al Supremo, sin base alguna en la ley “Fraga” de Asociación, indica, una vez más, el deseo de eliminar lo que Juan Carlos considera un adversario personal. La influencia del Conde de Barcelona en los comienzos de la “Operación Reconquista” no debe ser tampoco minimizada. Como algunos comentaristas han señalado ya, la “reconquista” quiso ser una maniobra maestra de Fraga con el fin de retirar un estorbo grave para la consolidación de la monarquía “del 18 de julio”. La operación, después, quizás se les fue de las manos, pero en todo caso el poder ha demostrado interés por encubrir las responsabilidades. Es notable, por otro lado, la rancia fobia anticarlista de los elementos del Gobierno con orígenes monárquicos como Alfonso Osorio, Ministro de la Presidencia, en cuyas manos está el control y manejo del Servicio Secreto Español, el SCOE (Servicio de Coordinación, Organización y Enlace), muy relacionado y con numerosos colaboradores con el SID italiano, que a su vez ha utilizado para ciertos trabajos, regularmente, a neofascistas italianos.³⁴

La organización de la “Operación Reconquista”, sin embargo, necesitaba una especial estrategia política y militar que colaborara estrechamente.

Este tándem lo constituyeron Manuel Fraga Iribarne, Ministro de la Gobernación, y Ángel Campano López, Director General de la Guardia Civil. En manos de ambos estaba el Orden

³² José María de ZAVALA, “Montejurra 76: independencia ideológica del carlismo” en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006, p. 25. Este mismo artículo, con el título “Yo acuso: La operación Montejurra 76 se montó desde el Gobierno”, puede verse en *Semanal Diario 16*, nº 123, 29-enero-1984.

³³ Este informe editado en Francia, es presumiblemente de una factura próxima al Partido Carlista; aunque aporta gran cantidad de documentación que demuestran muchos de los hechos, hay algunas afirmaciones que no están documentadas.

³⁴ *Informe...*, op. cit. pp. 19-20.

Público del País. Sólo por esta razón fue posible Vitoria el 3 de marzo y Montejurra el 9 de mayo, dos meses más tarde.³⁵

Para lo de Montejurra necesitaban una justificación, y la encontraron en la reclamación por parte del tradicionalismo integrista para organizar el Vía Crucis, en el contexto del acto carlista, con mayor derecho. “Una vez allí, se proclamaría a los cuatro vientos, con derroche de trompetería fascista, la adhesión incondicional a la Monarquía del 18 de Julio”³⁶ Sin embargo les faltaba un elemento importante, una cabeza visible que aglutinase y abanderase dicho tradicionalismo. No les fue difícil contactar con el hijo de D. Javier, Sixto-Enrique, expulsado del carlismo por su Junta de Gobierno, por causa de haber “roto el Pacto histórico, reiteradamente ratificado entre la Dinastía y el Pueblo carlista, al no reconocer a nuestro Rey y haber actuado contra éste y la disciplina del Partido Carlista”³⁷ A Sixto, a diferencia de su hermano Carlos Hugo, ya se le estaba facilitando su promoción por las Españas desde hacía más de un año. “Desde que Sixto llega a España, con pasaporte expedido en el Consulado de Bayona (a pesar de que todavía sigue vigente la orden de expulsión contra toda la familia Borbón-Parma) se evidencia un auténtico derroche de medios”³⁸

Un escrito del Gabinete de Estudios de la Jefatura de Información dice que “Confidencialmente se ha tenido conocimiento de la remisión de un escrito firmado por Sixto de Borbón-Parma y dirigido a su hermano Carlos Hugo, líder del Partido Carlista, en el que públicamente manifiesta su decisión de ponerse al frente de los destinos de la Comunión Tradicionalista”³⁹

Pero estaba claro que un líder sin seguidores era un absurdo, por eso trató de atraerse a los disidentes tradicionalistas a cuya cabeza figurará Márquez de Prado, un antiguo Jefe del Requeté que cuando D. Javier lo disolvió se apartó de la línea del Partido. Según el mencionado *Informe*, este hombre es un “fanático, imagen tópica del señorito terrateniente, con manías militaristas [...] Escasa inteligencia, pero agresivo, millonario e... impune [...] pone a disposición de Sixto toda su infraestructura: pisos, coches, guardaespaldas y hasta campos de tiro.” Así inicia su campaña tratando en un primer momento de agrupar a personalidades de ideología tradicionalista y de buena

³⁵ Ídem. pp. 20-21.

³⁶ Ídem. p. 21.

³⁷ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. cit. p. 963.

³⁸ *Informe...*, op. cit. p. 22.

³⁹ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 3. “Asunto: Escrito de Sixto de Borbón-Parma a su hermano Hugo Carlos” 22-1-1976.

posición económica. Después a gentes más sencillas de pueblos y zonas rurales. Utiliza el nombre de su padre, don Javier, a quienes algunos tradicionalistas disidentes siguen proclamando su fidelidad. Consigue algunas adhesiones en Andalucía y Valencia, pero en la meca del carlismo, Navarra, fracasa estrepitosamente a pesar de contar con el diario *El Pensamiento Navarro*, ahora en manos de los tradicionalistas más integristas. Busca adhesiones también en Galicia, Euskadi, Madrid, Santander... Por último “fascistas puros que jamás tuvieron nada que ver con el carlismo, de no ser para combatirlo [...] pasan a engrosar el pintoresco coctel.” Efectivamente, después de un gran despliegue publicitario no parece que salgan las cuentas y recurre a gentes como el presidente de la Hermandad de Combatientes, Girón de Velasco, quien “en su tradicional tono triunfalista, afirma poder llenar las laderas de Montejoyra con viejos combatientes de Falange”, y al general Ruíz Hernández que “pretende aportar hombres sacándolos de la fantasmagórica Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés.” También recurre a Fuerza Nueva, Guerrilleros de Cristo Rey. Todos “prometen su asistencia al llamamiento que hace la prensa fascista: «El Alcázar», «El Pensamiento Navarro», «Brújula», «Iglesia Mundo», «¿Qué pasa?» y la prensa del Movimiento se hace eco de la magna campaña de «Reconquista de Montejoyra»”. Paralelamente “se abren cuentas bancarias en las sucursales del Banco Central de varias provincias para los gastos que vayan surgiendo”.⁴⁰ Algunos alcaldes como el de Briñas, en La Rioja, incluso se atreven a emitir un bando en el que anuncia que “se ha organizado por el Gobierno Civil de Logroño una excursión a Montejoyra, donde tendrá lugar un solemne acto de exaltación patriótica carlista [...] Los viajes, serán gratuitos [...] Se entregarán bolsas de comida a todos los excursionistas y se les hará entrega de una dieta por desplazamiento”.⁴¹

Abundando en este tema, el diario *El País* se refiere a unas declaraciones -en las que tal vez trataba de desmarcarse-, de otro importante cargo militar de la época:

...el fallecido general Sáenz de Santamaría, entonces jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, declaró en su día que, con la intención genérica de “reconquistar Montejoyra” y arrebatársela a los que calificaban como “rojosmarxistas”, el Gobierno de Arias tomó en consideración la operación, bautizada como Reconquista, y coordinó los contactos con los

⁴⁰ *Informe...*, op. cit. pp. 22-31. Sobre los llamamientos de la prensa a la “Reconquista” ver pp. 99-103.

⁴¹ *Informe...*, op. cit. p. 34: fotocopia con membrete y sello del Ayuntamiento, firmado por el alcalde de Briñas.

dirigentes carlistas Sixto de Borbón y José Arturo Márquez de Prado bajo la coordinación del Ministerio de la Gobernación.⁴²

El mencionado *Informe Montejurra 76-96* continúa implicando de forma muy concreta a Manuel Fraga Iribarne que participa en una reunión, en la Semana Santa de 1976, donde “se discuten los detalles tácticos. Fraga quiere seguridades de que se cuenta con un mínimo de 5.000 personas. Zamanillo, secretario de las Cortes y Consejero del Reino por designación de Franco, da esa cifra como hecha.” También se hace referencia a conversaciones entre Sixto y Juan Carlos “en un cordial almuerzo que tuvieron juntos en Abril”, y a que éste invitó al ex director de RENFE, Alfredo Les Floristán, a que “apoye con sus influencias y asistencia personal, la campaña Reconquista de Montejurra. «Hay que apoyar como sea a Sixto», son sus palabras.”

El grupo de Márquez de Prado está formado por amistades personales muy numerosas entre los grupos del neofascismo internacional. “El grupo mercenario era esencialmente a base de italianos, argentinos y portugueses, actualmente en paro forzoso. Cada uno de ellos recibe el día 2 de mayo 50.000 pesetas y 150.000 más a la terminación de la jornada de Montejurra.” Son de destacar en este grupo conocidos elementos de la extrema derecha neofascista como “Stéfano Della Chiaie, Marco Pozzan, Adolfo Lauro, Elio Massagrande, Francesco Saffoni, Emilio Berra “El Chacal”, Felipe Llopis de la Torre, José María Arrizabalaga Arkotxa “Saxi II”, Augusto Cauchi”.⁴³

En definitiva, Sixto se rodeó de un puñado de elementos de la extrema derecha española e internacional que, junto a carlistas disidentes más o menos instrumentalizados⁴⁴ y con un plan violento preparado concienzudamente, intentaría que

⁴² *El País*, 9-5-2006. Sobre las importantes declaraciones de denuncia del general Sáenz de Santamaría puede verse, aparte del libro de Santiago BELLOCH, *Interior...* op. cit., la primera parte de la web: <http://avired.com/confederacion/index.htm>. en cuyo texto aparecen intercalados unos comentarios tratando de contrarrestar la obsesión del general –y de otros miembros del gobierno- de que fue un enfrentamiento de dos facciones del Partido Carlista. Ver también reproducciones del libro de Santiago Belloch en: <http://www.eka-partidocarlista.com/asesinatos.htm>.

⁴³ *Informe...* op. cit. pp. 33-35. Este informe, que aporta cantidad de documentos de todo tipo como llamamientos y proclamas desde instancias oficiales, el modelo de tarjeta autorizada, cartas amenazantes, planos, fotos, dibujos, etc., continúa después con el relato cronológico de los hechos. La segunda edición de 1996 -que en realidad era la tercera-, incluye al final otros documentos que contribuyen a esclarecer un poco más los entresijos y oscuros intereses políticos de este luctuoso suceso.

⁴⁴ Según Zavala, “con la aportación de cuantiosos medios trasladan al pie de Montejurra un numeroso contingente de falangistas y de viejos tradicionalistas sentimentales que, engañados quedan desconcertados ante los hechos que allí ocurren y por la presencia entre ellos de fascistas españoles y extranjeros” José María de ZAVALA, “Montejurra 76: independencia...” op. cit. p. 24

el llamado “pueblo carlista” que acudía a Montejurra junto al Partido Carlista se adhiriera a él abandonando a los organizadores.

Frente a la campaña de “tradicionalistas y carlistas «no contaminados» que piensan en «reconquistar» Montejurra, para el debido homenaje a los requetés caídos en la Cruzada”, el ente oficial Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación, informaba también que dicha campaña “está siendo contrarrestada por una masiva propaganda clandestina e ilegal del Partido Carlista de Euskadi (EKA)” y al final concluía diciendo que “la tensión aumenta ante la fecha del próximo 9 de mayo” Y en hoja confidencial a parte, comunicaba que “se ha repartido estos días abundante propaganda del Partido Carlista en Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Valencia, Pamplona, San Sebastián, entre otras capitales españolas”.⁴⁵

Por su parte, una nota informativa de la Jefatura de Información-Gabinete de Estudios, decía que:

El Partido Carlista, desde el primer momento, se ha comprometido a que Montejurra sirva de muestra de lo que puede ser una reivindicación popular y masiva de carácter pacífico. Así se deduce de la propaganda [...] en la que no se ataca al Gobierno como en ocasiones anteriores quizá debido al interés por conseguir el permiso gubernativo correspondiente, extremo éste en el que se ha adelantado la Jerarquía Eclesiástica de Pamplona que ya se ha pronunciado favorablemente en cuanto a los actos religiosos se refiere.

La nota informativa hablaba también de la solicitud de autorización al Gobierno Civil para celebrar,

en la Plaza de Toros de Estella un acto político en el que intervendrán los dirigentes Laura Pastor Collado de Valencia; José Badia Torras, de Barcelona; Jesús María Echevarría y el Secretario General.

Los temas, según acuerdo de la Junta de Gobierno [...] versarán sobre: “Autonomía de los pueblos y Estado Federal”, “Socialismo de Autogestión”, Momento Político” y “Lucha Popular”

Y concluía haciendo constar que

la presencia de ambos grupos (Partido y Comunión) en la concentración es posible desemboque en enfrentamientos personales debido a sus diferencias ideológicas.⁴⁶

⁴⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3 “Asunto: Campañas para ‘Montejurra-76’” 5-5-76.

⁴⁶ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Asunto: Montejurra, 76” 5-5-1976.

A su vez, el gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo transmitía al ministro que “se están organizando grupos entre los ‘Guerrilleros de Cristo Rey’ y ‘Fuerza Nueva’ para asistir el próximo domingo, día 9, a los actos de Montejurra”.⁴⁷

Y la Jefatura de Información de la Brigada Central de Madrid, daba cuenta de que “a pesar de la prohibición oficial para celebrar el acto de la Plaza de Toros de Estella, está previsto que el mismo se llevará a cabo en pleno monte”, lo cual era un claro desafío a las autoridades así como la manifestación por la tarde en Estella de la que también habla la nota que termina diciendo:

La comisión de orden y vigilancia del partido carlista, tiene previstas las medidas adecuadas para reprimir con energía cualquier intento de sabotaje del acto por los partidarios de D. Sixto Enrique de Borbón Parma, quien según los carlistas, ayudado por las autoridades, se presentará en Montejurra acompañado de un “gran número de pistoleros y guerrilleros oficiales”, para impedir o sabotear dicho acto.⁴⁸

Juan Francisco Martín de Aguilera, uno de los varios abogados del Partido Carlista que investigaron el caso y lo denunciaron en los tribunales, explica quiénes formaban parte de la llamada “Operación Reconquista” cuya cabeza visible eran Sixto y un grupo en torno a José Arturo Márquez de Prado:

Al amparo de su núcleo se habían agrupado gentes que habían abandonado el Carlismo mucho tiempo atrás y bastantes de los “Carlistas de Franco”. Así estaban Zamanillo, el General Campano, los Oriol, Ibáñez...

Todo ello nos lleva a otra escala de conexiones: el fascismo internacional y el Gobierno Arias. La operación iba más allá de la simple “recuperación” del Acto por un grupo de escindidos nostálgicos. La intervención de los Oriol, Campano y compañía (son gentes de escisiones tan antiguas que nunca habían estado en Montejurra) nos lleva a la extrema derecha del Régimen y a la ligazón con la internacional fascista [...] son esos “Carlistas de Franco” los que posibilitan que la operación tenga una dimensión más amplia y que los “escindidos nostálgicos” queden como un pretexto o justificación de esa operación de más volumen y envergadura.

Si nosotros teníamos interés en que ese Montejurra, primero tras la muerte de Franco y de la instauración de la Monarquía Juancarlista, fuese lo más significativo, brillante y multitudinario posible, [...] la extrema derecha del Régimen, todavía refugiada en los reductos que le ofrecía el gobierno Arias, pretendía hacerse con el Acto y utilizarlo como plataforma para imponer [...] una solución continuista para el futuro de España.

Por eso el Gobierno Arias se movilizó en pleno, financiando con fondos de la Secretaría General del Movimiento (no olvidemos que el Secretario General a la sazón era Adolfo Suárez) y con el apoyo del aparato del Ministerio del Interior (dirigido por

⁴⁷ Ídem, 8-5-1976.

⁴⁸ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta, 2. 8-5-1976.

nuestro viejo amigo la sabandija de Manuel Fraga Iribarne –tampoco conviene olvidar que el General Campano era Director General de la Guardia Civil-) toda la movilización de gentes que iban a engrosar las filas de los “reconquistadores”, tanto la internacional fascista como simples gentes de a pie a los que se atrajo con el señuelo de un día de jolgorio, con transporte, comida y alojamiento gratis. Los Gobiernos Civiles, sobre todo el de Navarra [...] financiaron autobuses, hoteles y logística...

Todo esto puede parecer surrealista, pero es absolutamente cierto. Si la operación salía bien (y “ellos” estaban convencidos de que así iba a ser), se podría presentar al Monarca y a la opinión pública como la expresión de un clamor que apoyaba la continuidad, con la menor cantidad de reajustes posible, de todo el aparato franquista, marginando las veleidades reformistas y las tentaciones de abrir un camino democrático. [...]

Pero se equivocaron de medio a medio. Con todo el despliegue de medios de que dispusieron no lograron llevar allí a más de trescientas personas. Por otro lado, como decía antes, su información era bastante inexacta. El Partido Carlista había logrado congregarse allí a unas siete mil personas, que ellos creían que en un noventa por ciento les eran afines y se iban a adherir a los manifiestos y discursos que, una vez desalojados del Acto Carlos Hugo y los “huguitas”, tenían previsto dar a conocer en la cima del Monte.⁴⁹

Por su parte, y teniendo en cuenta la limitación de las pruebas a que fueron sometidos en la investigación, otro de los abogados que llevaron el caso, José Ángel Pérez-Nievas, preguntado en una entrevista sobre la supuesta participación de la Secretaría General del Movimiento, que en aquél momento dirigía Adolfo Suarez, respondió:

No, no. Yo apuntaría más alto. Yo creo que el impulso vino de más arriba y los demás sólo fueron peones. ¿Qué se pretendía? Es el gran interrogante. Pienso que pretendían que recién muerto Franco [...] y con un rey Juan Carlos muy discutido, ya que para unos era una figura impuesta por el dictador, apareciera como un enfrentamiento entre carlistas y de esa manera hacer pensar a la opinión pública que nadie podía hacer sombra a Juan Carlos [...]

¿Hubieran sido capaces de aglutinar a la ultraderecha?, ¿entonces el rey Juan Carlos hubiese sido el rey de la ultraderecha?, ¿pretendieron de esa manera desprestigiar a una fuerza política de tal manera que nadie pudiera discutirle a Juan Carlos ese posible encabezamiento de la Monarquía en España, que los entendidos veían que iba a venir en las próximas Cortes Constituyentes? Pienso que el motivo más probable apunta por éste último y a ello responde la tardía legalización del Partido Carlista.⁵⁰

⁴⁹ Juan Francisco MARTÍN DE AGUILERA, "Montejurra 76: La agresión y la última intentona de impedir lo inevitable" en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006, pp. 40-42.

⁵⁰ Entrevista a José Ángel Pérez-Nievas en: Fermín PÉREZ-NIEVAS, *Contra viento y marea. Historia de la evolución ideológica del carlismo a través de dos siglos de lucha*. Fundación Amigos de la Historia del Carlismo, Lizarra, 1999, p. 225.

2.2 El día "D": la ultraderecha y la colaboración de las Fuerzas de Orden Público

En el primer ataque contra los carlistas concentrados en torno al Monasterio de Irache, en la base del monte, se produjeron decenas de heridos, uno de los cuales, Aniano Jiménez Santos, murió tres días después. Fracasado el intento de “reconquistar” el inicio del acto en Irache, los “sixtinos”, desde la cima de Montejurra cubierta por la niebla, ante la negativa a ser escuchados por la multitud que subía, dispararon provocando más heridos y otro muerto prácticamente en el acto: Ricardo García Pellejero. Los dos muertos y la inmensa mayoría de los heridos se hallaban entre los convocados por el Partido Carlista. Según Martín de Aguilera, “el juzgado ha tratado de averiguar si hubo heridos por parte de los partidarios de Sixto”.⁵¹ Si los hubo, no lo denunciaron. En cualquier caso, como dice Javier Onrubia, “aquel día, se pudo producir un gran baño de sangre si los militantes del Partido Carlista hubiesen respondido a las provocaciones y las agresiones, pues medios tenían para haberlo hecho”.⁵² Y no les faltó ocasión pues, tras los disparos en la cumbre y después de que se respondiera “a las balas con insultos [...] tras un momento de confusión, algunos jóvenes quisieron subir a por los guerrilleros, mientras los dirigentes carlistas intentaban evitar una masacre”.⁵³

Para el historiador Joaquín Cubero, que ha estudiado los movimientos de extrema derecha violentos o “terror negro” y sentencias de tribunales italianos contra fascistas de esa nacionalidad que también actuaron en Montejurra, lo ocurrido allí, formaría parte de la “estrategia de la tensión” que vendría a ser una “táctica de provocación violenta al servicio del interés del Estado.” Según una de las sentencias antedichas de un tribunal de Milán de 1998, uno de los agresores, Stefano delle Chiaie, organizó

la presencia con armas de numerosos italianos, [...] encuadrados militarmente, en la manifestación de Montejurra (Navarra) del 9.5.1976 y la participación de los mismos en el tiroteo concluido con el homicidio de dos militantes carlistas seguidores del Príncipe Carlos Hugo. [...]

Sin embargo sobre la cima de la colina se desplegaron don Sixto y un centenar de seguidores no solo españoles, (entre ellos muchos católicos tradicionalistas del grupo Guerrilleros de Cristo Rey), sino también argentinos, portugueses, franceses y sobre todo italianos, encuadrados militarmente y armados de bastones y pistolas.

El grupo bloqueó de repente el camino a los manifestantes que estaban subiendo y, después de un breve cambio de invectivas, los seguidores de don Sixto abrieron fuego matando a dos jóvenes demócratas e hiriendo a numerosos otros. [...]

⁵¹ *Opinión*, nº 16, 22-28 enero 1977.

⁵² Javier ONRUBIA, “A modo de introducción Montejurra 76: 30 años después” en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006, p. 4.

⁵³ *Cambio 16*, nº 232, 17-23 mayo 1976.

Decisiva en aquél día fue la presencia de los italianos encuadrados por Stefano Della Chiaie, apoyados por la Guardia Civil. [...]

La acción del 9.5.1976 en Montejurra es por lo tanto muy indicativa del carácter operativo de la estructura armada constituida en Madrid por Stefano DELLA CHIAIE con los demás exiliados, estructura de servicio lista para ponerse a disposición de las fuerzas de seguridad españolas. [...]

9) La operación fue coordinada militarmente por un oficial [...] de la Brigada Paracaidista La Folgore según testimonio de Gaetano Orlando. Este antiguo jefe del MAR, estuvo alojado en el Hostal Irache, aunque afirma que no participó en los enfrentamientos. Declaró sobre lo sucedido ante varios jueces italianos.

En otra sentencia del juzgado de instrucción de Bolonia uno de los testigos vuelve a incidir en que en Montejurra Stefano della Chiaie “gozó del apoyo de la Guardia Civil” y que fue “abastecido de jeeps cargados de armas confiadas por la Guardia Civil española” Y también en el Juzgado de Milán tas insistir en lo mismo vuelve a implicar a la Benemérita al decir que un tal Mario, calabrés, del que desconoce su apellido, “fue uno de aquellos que vi personalmente en la entrega de las armas de la Guardia Civil”. El ya mencionado Gaetano Orlando precisó otros detalles al declarar que

la entrega de las armas y de los jeeps –que fueron dos- de parte de la Guardia Civil al grupo operativo, formado sobre todo de italianos, ocurrió delante del hotel en el cual yo y el mayor De Rosa nos alojamos y yo, de mi punto de observación en la zona del hotel, vi directamente ese momento de las entregas.

Por otra parte, en una instrucción de agosto de 1986 del juez de Vicenza, Felice Casson, hablando de las conexiones en España de la Internacional Negra, dice que, además de su naturaleza ideológica y de tipo logístico, permitían “gestionar operaciones en absoluto limpias, como por ejemplo, las relativas a las conocidas provocaciones llevadas a cabo durante los actos carlistas de Montejurra”.⁵⁴

Sobre los sucesos de Montejurra se pueden leer amplias informaciones en toda la prensa de la época, tanto en la de derechas, progubernamental o no, como en la más izquierdista, progresista o democrática. En general, aunque sin atreverse a entrar en los entresijos de los turbios intereses del Estado, quedó meridianamente claro quiénes eran las víctimas y quienes los agresores. Por su parte, la mayor parte de agencias extranjeras

⁵⁴ Joaquín CUBERO, “Montejurra 76: en el contexto de los años de plomo” en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006, pp. 78-85. Del mismo autor, ver “Montejurra 1976. Un intento...” op. cit. También sobre la internacional negra que actuó en Montejurra 76 ver Edgar GONZÁLEZ, “Más allá de Montejurra. Terrorismo derechista” *Kaosenlared*, 03-04-2006 <http://old.kaosenlared.net/noticia/mas-alla-montejurra-terrorismo-derechista>

plantean la agresión de manera bastante tópica presentándola como fruto de una rivalidad entre carlistas, partidarios los unos, derechistas, de Sixto, y los otros, izquierdistas, de Carlos Hugo, remarcando, además, una supuesta lucha por el trono de España contra Juan Carlos. Tal vez, aunque con algunos errores, el que más se aproxima y profundiza –por dejar ver las implicaciones gubernamentales- sea el reportero de *Corriere Della Sera*, Paolo Bugialli que, entre otras cosas dice:

A la cabeza de los carlistas ortodoxos está el príncipe Carlos Hugo. El vive habitualmente en Francia y España no le quiere. Precisamente hace pocas semanas ha intentado venir a Madrid [...] pero las autoridades no le han dejado.

Calos Hugo pertenece con sus seguidores a las filas de la oposición democrática. Sostiene la tesis de una “monarquía social” [...] Y afirma que este país no debe entrar nunca en la Alianza Atlántica, porque el acontecimiento sería un punto de fricción entre U.S.A. y U.R.S.S.

El jefe de los carlistas tiene un hermano que vive en España con todos los honores. Se llama Sixto de Borbón y Parma y no tiene problemas con las autoridades, ni con las del pasado ni con las actuales. [...]

Carlos Hugo había llegado a propósito, semiclandestinamente, de Francia. Decimos semiclandestinamente porque las mismas autoridades, que le habían bloqueado pocas semanas antes y no ignoraban que volvería para la reunión, no han puesto esta vez obstáculos.

Esta mañana, desde la llanura de Navarra, han partido para Montejurra dos columnas. Una de casi 6.000 hombres, seguidores de Carlos Hugo. La otra de algunos cientos de personas, seguidores del hermano franquista.

Cuando la marcha se acercaba a la cumbre del monte han aparecido entre los carlistas adversarios del régimen, el príncipe Carlos Hugo; acompañado de su mujer se han puesto al frente de la marcha [...] Sobre el pico había un nido de ametralladoras, colocadas por los adversarios de Carlos Hugo. Las armas han comenzado a tabletear. Sangre, gritos, huída.

Los carlistas de izquierda, bajando en picado hacia el valle gritaban “Fraga, asesino”. Fraga Iribarne es el ministro de la Gobernación que acababa de salir para Venezuela. Se le acusaba de no haber tomado ninguna medida de seguridad para evitar la tragedia. Cuando ya desde hace días, en Navarra sabían todos que la celebración de Montejurra, este año, no sería tranquila.

No había ni rastro de policía, sobre el monte, según afirman los testigos.

Además de “Fraga, asesino” los demostrantes en fuga gritaban también “Vitoria, Vitoria” para recordar una acción –precisamente la matanza de los obreros de Vitoria- en la cual la policía no dejó de hacer sentir su presencia. De manera trágica, esta vez que la presencia de las fuerzas de orden habría sido necesaria, en la cima del monte estaban sólo ametralladoras de los franquistas.⁵⁵

⁵⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación” 10-5-1976. A su regreso de Venezuela Fraga explicaba a los periodistas que “el gobierno se encuentra investigando el suceso del tiroteo en Montejurra y que encausará a los responsables del hecho”. Y, en

Por otra parte los medios de la extrema derecha intentaron justificar la agresión aunque algunos de ellos dejaron ver que el gobierno, que supuestamente les iba a ayudar, les había tendido una trampa. Esta es, por ejemplo, la versión del enviado especial de *Iglesia Mundo*, José Antonio de Andrade en una de sus crónicas:

...en Madrid, me entregaron un distintivo, para mi automóvil, asegurándome que me serviría de contraseña para facilitarme la labor informativa; que [...] lo colocara, bien visible, en el parabrisas del coche, pues la Guardia Civil, desde la antevíspera, iba a ejercer especial vigilancia, para que no se colasen en Montejurra elementos marxistas [...] Primera sorpresa: desde Agreda hasta Estella no vimos a nadie ni nadie nos pidió documentación ni pase alguno. [...] Uno de los amigos dijo: “lo que no me gusta nada es eso de la ayuda del Gobierno. A Montejurra siempre se ha ido rascándose cada uno su bolsillo”. -¿Quién te ha dicho que el Gobierno iba a ayudar a nadie? -Quien lo sabía... parece mentira que tu vivas en Madrid y no lo sepas. Hoy por mediodía, estuvieron en Puente tres personas, que trataron con un ministro o con dos. También es cierto que el miércoles o jueves anteriores (el 5 o el 6 de mayo) se informó a una persona principal, de las nuestras, que se habían tomado extraordinarias precauciones: los autobuses que no ostentaran un distintivo especial no pasarían a la Campa de Irache; que las Fuerzas Armadas tenían órdenes de impedir el paso de los huguistas (...) -“Nada me extrañaría esa colaboración, repliqué.

Las autoridades de vigilancia estaban allí expectantes... aquello de que recibirían órdenes, para impedir el paso de los huguistas, si había sido una promesa, no se cumplía; si había sido una afirmación, se convertía en una falsedad. Alguien a mi lado exclamó: “esto es una trampa” [...] -¿Qué impresión tenéis de D. Sixto? -“ (...) pero creo que se le ponen muchas dificultades” -“Sin embargo, por lo que yo sé, en altas instancias nacionales, políticas y militares, se ha reconocido su patriótica labor en España; se le ha facilitado y animado a seguir adelante”⁵⁶

Esta misma revista católica, pro franquista y de signo integrista, un mes después del Montejurra se preguntaba:

¿Hubo o no hubo colaboración del gobierno para ayudar a los que se oponían a los huguistas? ¿Qué cantidades fueron ofrecidas y aceptadas? ¿Quiénes fueron los señores ministros que pidieron a personas cualificadas del carlismo, que acudiesen a Montejurra, para evitar lo que allí proyectaban los socialistas del yerno del Príncipe Bernardo, D. Hugo de Borbón Parma?⁵⁷

Los datos apuntados parecen demostrar que el Gobierno -que no sólo sabía lo que se avecinaba, sino que alentó a una de las partes-, pretendía que hubiera un

contra del criterio de la mayoría de los testigos que aseguran que las fuerzas no intervinieron, añadió “que si la policía no hubiera intervenido en Montejurra, se habrían producido muchas más muertes” Ídem, 13-5-76.

⁵⁶ *Iglesia Mundo*, nº 112, 2ª quincena-mayo-76, en *Informe...*, op. cit, pp. 109-110.

⁵⁷ Ídem, nº 113-114, junio de 1976; en *Informe...*, op. cit., p. 111.

enfrentamiento. Al menos hizo todo lo posible facilitando las cosas para que ello fuera así. Utilizó a la extrema derecha, que cada vez le importaba menos, para tratar de destruir al Partido Carlista que le preocupaba, o al menos para tratar de desprestigiarlo ante la opinión pública. Según los miembros de la comisión investigadora del Partido Carlista:

Es inconcebible pensar como un asunto como el de Montejurra se puede realizar a espaldas de Gobernación. Lo sabían, y así se demuestra la participación en el asunto del Gobierno Arias, y concretamente de Fraga. Era el primer año de la Monarquía, que tenía dos cuñas: el País Vaco y el Partido Carlista. Lo de Fraga era la actitud de una persona que actúa irreflexivamente; él no sabía lo que era el carlismo y quería ofrecer al rey una gran baza política: con la derecha servir a Juan Carlos y con la izquierda quemarle a Sixto. Sin embargo el plan fracasó, se encontraron con una verdadera desorganización. El asunto se les fue de las manos.⁵⁸

La versión de las agencias de prensa españolas son todas bastante parecidas, aunque sin insinuar la posible trama que se ocultaba tras la agresión. La agencia Pyresa, por ejemplo, con el encabezamiento de “sucesos Montejurra” escribe el día 10 a las 12:25, que la campaña reivindicatoria de Sixto-Enrique para la “reconquista de Montejurra” se había saldado con “un muerto y tres heridos graves víctimas de los disparos de grupos terroristas presuntamente afectos dicho pretendiente”. Menciona la concentración carlista con “siete mil personas, procedentes en su mayoría de Cataluña, Levante, Santander, y provincias vascas, la mayoría de las cuales se tocaban con la boina roja”, y que mientras un millar de éstas esperaba el comienzo del Vía Crucis en el exterior del monasterio de Irache para subir a la cima de Montejurra, “un grupo de unas treinta personas, irrumpieron en la explanada del monasterio y tras un intercambio de gritos, vivas y mueras, con los carlistas allí presentes, desencadenaron un ataque con porras, seguido de disparos de armas de fuego.” Tras hablar de los heridos y contusionados en ambos bandos, dice que las fuerzas de orden “no intervinieron en los altercados” pese a que, tal como manifiesta más adelante,

en la esquina de las tapias del monasterio se hallaba formada una compañía de la reserva de la Policía Armada, que reforzaba a numerosos efectivos de la Guardia Civil, instaladas en las cercanías del recinto sagrado, en la campa de Irache y en varios lugares del recorrido procesional.⁵⁹

⁵⁸ *Opinión*, nº 16, 22-28 enero 1977.

⁵⁹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Pyresa, 10-5-1976.

Sin embargo, ante la insistencia de Antoni Aluja, militante carlista de Lleida, al comandante de la Guardia Civil, un testigo presencial asegura que,

con lágrimas en los ojos, el guardia dice que “tiene órdenes de no intervenir”, pero finalmente se interpone y, acto seguido, ordena a sus subordinados girar los fusiles en dirección a los guerrilleros. Después de un momento de vacilación, éstos se dan la vuelta y comienzan a retirarse [...] El gesto valiente de Aluja de Lleida y la respuesta del comandante de la Guardia Civil nos salvaron seguramente de una masacre.⁶⁰

Continúa la narración de la agencia Pyresa afirmando que “la masa de romeros continuó pacíficamente la ascensión, encabezada por dirigentes del Partido Carlista que repetían una y otra vez: «no respondamos a la provocación»”. Respecto a Carlos Hugo, que se incorporó con su esposa Irene a la ascensión, “pese a que su presencia en territorio español ha sido prohibida por las autoridades [...] desató el entusiasmo de los participantes”. Después pasa a relatar que

cuando la vanguardia de la comitiva alcanzó, en medio de una neblina que dificultaba mucho la visión [de la] cumbre de Montejurra, uno de los apostados en la cima (una veintena, aproximadamente) advirtió a los carlistas que no avanzasen y que esperasen, pues don Sixto-Enrique iba a dirigirles la palabra. Cuando los manifestantes contestaron con un abucheo y con gritos de “Carlos Hugo y Libertad”, los apostados en la cumbre abrieron fuego de pistola y metralleta, haciendo cinco disparos tiro a tiro y dos ráfagas de arma automática, que sembraron el desconcierto y el temor de los carlistas y dejaron en tierra a tres hombres y una mujer, uno de ellos mortalmente herido.

Tras los minutos de estupor y confusión y “ante la imposibilidad de llegar a la cima, el capellán don Joaquín Barbarín ofició un improvisado servicio litúrgico a la altura de la novena cruz de las que jalonan el recorrido de Montejurra”. Más tarde, cuando los carlistas descendieron del Vía Crucis, “el Secretario General del Partido Carlista, José María de Zavala, se dirigió a los presentes señalando la absoluta necesidad de no responder a la violencia con la violencia y de no responder a ninguna

⁶⁰ Josep BADÍA, “Els fets de Montejurra 1976: una experiència personal” en *VIII Seminari d'Historia del Carlisme. Miscel·lània carlina*, Fundació Pública Comarcal Francesc Ribalta, Solsona, 2006, p. 137. (Traducido del catalán por el autor). También el Procurador en Cortes carlista Gabril Zubiaga, obtuvo la misma respuesta de la Benemérita: que “tenían orden de no intervenir” cuando denunció a “unos individuos que tranquilamente hacían ostentación de pistolas” *El Federal*, nº 9, mayo 2001, Suplemento Montejurra 76. 25 años, p. III. Ver también una versión parecida en *Opini3n*, nº 16, 22-28- enero 1977.

provocación asesina.”⁶¹ La agencia Pyresa habla ya de la muerte del joven Ricardo García Pellejero, y reitera que todo ocurrió “sin que en ningún momento interviniese ninguno de los numerosos elementos de las fuerzas de orden presentes, auxiliados desde el aire por un helicóptero de la Guardia Civil.” Sin embargo, “a partir de medio día, tras el final del acto, el casco urbano de Estella fue ‘cerrado’ por numerosos contingentes de la Guardia Civil, que impedían la entrada de vehículos y personas ajenas a la localidad”. Esta misma agencia, con el título “La Fuerza Pública en Montejurra y Estella”, amplía la información, una hora más tarde:

Efectivos de la Guardia Civil, en número muy superior a los años anteriores, se estacionaron en los lugares estratégicos cerca de Estella en el monasterio de Irache en la campa de Montejurra durante la mañana de ayer y a primeras horas de la tarde. Además de dichos efectivos de la Guardia Civil había una Bandera de la Policía Armada, Así como nueve Jeeps que se encontraban a mitad de camino entre el citado monasterio de Irache y la campa de Montejurra en una llanada de la falda del monte. Otra Bandera más del mismo cuerpo armado con cuatro Pegasos y unos diez u once jeeps estuvieron casi toda la mañana hasta mediado el día en el estacionamiento de coches del hotel Irache en donde se alojaba desde el pasado día 2 de mayo don Sixto de Borbón y a donde fueron concentrándose numerosos partidarios suyos de hermandades de requetés, excombatientes, grupos de “Fuerza Nueva” y según se dijo ex-legionarios, compañeros de don Sixto de la Legión extranjera con el uniforme de dicho cuerpo y correajes. Dichos legionarios –según se dijo- en número de seis cuanto menos, escoltaron a don Sixto en la subida al Montejurra y más tarde al producirse los sangrientos incidentes regresaron al hotel [...] Los controles de la Guardia Civil continuaron toda la tarde y parte de la noche autorizando la entrada en Estella solamente a periodistas...⁶²

Por su parte, la agencia Logos el día 10 da la relación nominal de diez de los “heridos alojados en el Hospital General de Navarra”. Dice también que los atacantes llevaban distintivos “con la bandera nacional” y los “otros con la bandera carlista” y que atacaron “con sirgas de unos treinta centímetros de largo forradas de plástico amarillo”, y añade que “este primer enfrentamiento, fue disuelto por la policía”; Que “banderas de varios tercios de requetés, la bandera de Euskadi, e incluso la del Frente Polisario figuraban en la marcha” hacia la cumbre en la que “se lanzaron gritos de /Carlos Hugo,

⁶¹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Pyresa, 10-5-1976. Por su parte, Europa Press se hace eco estas otras palabras de Zavala: “Esta sangre –afirmó- la han derramado aquellos que dicen que están defendiendo la tradición, que están defendiendo la religión, y resulta que son los que están al lado de la oligarquía capitalista que luchó siempre contra el carlismo: la monarquía liberal capitalista y al lado de las instituciones que durante siglo y medio lucharon contra el carlismo. Hace cien años –agregó el Sr. Zavala- se derramó sangre también. Íbamos contra la clase dominante, que son a quienes representan esos de allí arriba que nos han recibido con metralleta impunemente”, AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Europa Press, 10-5-1976.

⁶² AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Agencia Pyresa, Teletipo de 10-5-1976.

Libertad/, /Socialismo, Autogestión/ y /Viva la Democracia Socialista/.” Que al no poder llegar a la cima por causa de los disparos de los sixtinos, se decidió celebrar “unos doscientos metros más debajo de la cumbre, la misa tradicional, a falta de cáliz se utilizó un vaso de plástico y a falta de pan de formas, pan natural.” Después se refiere a testigos presenciales, carlistas que habían madrugado y llegado a la cumbre antes que el Vía Crucis:

Cuenta una señora. “Yo llegué hacia las ocho y media y ellos –dice refiriéndose a las gentes que rodeaban a don Sixto- ya estaban allí. No nos dejaron subir. Dijeron que cuando llegara el grueso del Vía Crucis lo podríamos hacer. Luego nos fuimos congregando hasta unas ciento cincuenta personas, pero no nos dejaban pasar. Estaban en la parte de arriba armados y había uno al que trataban como jefe, como si hubiera una disciplina. Hubo discusiones y un señor estuvo hablando con ellos. Luego cogieron el megáfono y dijeron: ‘El infante don Sixto va a dirigir la palabra’. Cuando don Sixto cogió el megáfono se oyó un abucheo. Entonces empezaron a disparar. Primero fueron tiros sueltos, después una ráfaga de metralleta y ahí se produjeron los heridos.

La agencia Logos en una crónica del mismo día anuncia que “han comenzado en Estella, ante el juez, las declaraciones de los testigos presenciales”. Entre los citados “se encuentra el periodista del *Diario de Barcelona*, C. Sánchez quien además de relatar los hechos tal como él los vio a requerimiento de la autoridad, llevó, asimismo, un rollo de fotografía aún sin revelar”. Se dice también que “en algunas fotografías parece que se ha captado alguien con pistola”. Y habla del “enviado de la revista holandesa *Story* a quien se le han quitado los rollos de fotografías”⁶³

La agencia Europa Press transmite en un teletipo la versión de los sixtinos que, entre otras cosas, dicen que "se quería que la tradicional romería al monte fuera exclusivamente un recuerdo y homenaje a los muertos carlistas, sin ningún otro matiz que el patriótico". Para que ello fuera así, unos 60 tradicionalistas ocuparon la cumbre del monte para que Sixto diera lectura a su mensaje. Añade que había entre "entre 1.500 y 1.800 carlistas de don Carlos Hugo" con comandos de la ORT, Maoistas, de la ETA, y que no se oía cantar el Oriamendi y sí La Internacional y otros himnos separatistas. Por contra dicen que había 3.000 sixtinos que sí cantaban el Oriamendi y daban gritos de “Dios, Patria, Rey y Fueros”. Sobre los enfrentamientos dice que "en un momento sonó un disparo" y que "hubo varios heridos y contusos." Que después fueron quemados unos seis mil ejemplares del diario ultra "El Alcázar" y se intentó hacerlo también con la

⁶³ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Agencia Logos, Teletipo 10-5-1976.

furgoneta y una tienda de campaña con agresiones a sus ocupantes, los distribuidores de dicho periódico, pero que la Fuerza Pública formando barrera lo impidió y dio orden de que se retirasen todos, ante lo cual la dirección sixtina mando que se obedeciera y que evitasen enfrentamientos. Que cuando los carlistas de Partido estaban en plena ascensión a Montejurra, "hubo enfrentamiento con el grupo de Sixto. Hubo pedradas y sonaron unos disparos que no se sabía de donde procedían. Es aquí donde resultó muerta una persona. En este caso la Fuerza Pública no pudo intervenir porque estaba abajo, separando al grueso de los bandos". Finalmente los sixtininos "manifestaron que don Sixto de Borbón Parma se encuentra muy consternado" y como colofón interpretan la poca asistencia de los convocados por el Partido Carlista "como consecuencia de la propaganda que días atrás se había hecho para que acudieran a Montejurra todos los grupos de Coordinación Democrática, que nada tienen que ver con el Tradicionalismo" y que "Montejurra no puede ser símbolo más que de todo el Tradicionalismo, sin otras banderías ajenas al mismo".⁶⁴

Esta versión dada por los sixtininos de la que se hace eco la agencia de noticias Europa Press, es radicalmente contradictoria a la que dieron la inmensa mayoría de las informaciones periodísticas españolas que cubrieron el acto,⁶⁵ pues además de inflar las cifras de sus partidarios y minimizar la asistencia de los carlistas demócratas, remarcando la asistencia de los grupos de izquierda y extrema izquierda, cambia la realidad de la agresión de la extrema derecha internacional como si hubiera sido un enfrentamiento de los tradicionalistas puros con los del Partido Carlista, coincidiendo así con la versión gubernamental.

Sin embargo, la periodista Beatriz Andrada en una entrevista realizada ocho años después, ofrece un nuevo testimonio de los sixtininos a través de Márquez de Prado, "a pesar de que algunas afirmaciones son ilógicas", según afirma la propia periodista. Efectivamente, en contra de los datos y testimonios existentes, Márquez dice en la entrevista que "tampoco sé quién o quienes dispararon". Aunque sobre su amigo García Verde afirma que le comentó: "Ha habido un muerto abajo. Yo he disparado, pero he disparado al aire", y ello a pesar de las secuencias fotográficas que apuntan lo contrario. Asevera también que, en la cumbre "de repente, al lado nuestro, comienza un tiroteo

⁶⁴ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Agencia Europa Press, Teletipo, 10-5-1976. El abogado Pérez-Nievas hace referencia también a la quema de "una furgoneta llena de «Pensamientos Navarros» no de «El Alcázar» como se dice aquí". Entrevista a José Ágel Pérez-Nievas en: Fermín PÉREZ-NIEVAS, *Contra viento...*, op. cit. p. 221.

⁶⁵ Algunos testimonios en este sentido pueden verse en *Opinión*, nº 16, 22-28 enero 1977. Ver también *Cambio 16*, nº 232, 17-23 mayo 1976.

fuerte. Cerca nuestro, en una quebrada. Había tanta niebla que no pudimos ver absolutamente nada [...] la gente que estaba con nosotros no disparó, nadie tenía armas”. Considera que fue un acto provocado por la izquierda puesto que en Montejurra, “Según la prensa había diecisiete organizaciones de izquierdas”. Con todo llega a afirmar que “es cierto que desde el Movimiento a nosotros se nos ofreció dinero para ir a Montejurra”, aunque al rechazar el ofrecimiento esa persona le dijo: “Ya veremos este año quien manda en Montejurra”. En cualquier caso no desvela qué persona del Gobierno Arias fue la que les hizo tal ofrecimiento.⁶⁶

Por su parte, el día 10 de mayo, el Partido Carlista dio una rueda de prensa de la que la agencia Pyresa se hacía eco con el siguiente teletipo:

Más de un centenar de periodistas españoles y extranjeros, han asistido a una rueda de prensa celebrada sobre las ocho de la tarde en el Círculo Vázquez de Mella [...] Habéis sido testigos [...] El Partido Carlista ha operado y ha actuado con serenidad y prudencia. El Partido Carlista tenía fuerzas suficientes y bien organizadas para haber contestado a la agresión, pero hemos decidido no responder a la violencia con la violencia y porque hoy por hoy no es lo nuestro. [...] Entre las víctimas ha habido un muerto y otro se encuentra en estado gravísimo. El muerto es un joven de 18 años de Estella, que ha sido ametrallado por las armas de esos terroristas, pero el carlismo no hará una respuesta armada y si política, con el orden y disciplina que han podido observar.⁶⁷

2.3 Respuestas diversas

El día siguiente de la agresión, la Fuerza Pública bloqueó Estella para evitar la llegada de gentes de fuera a la misa funeral de cuerpo presente por Ricardo García Pellejero.⁶⁸ No obstante, tras intentarlo infructuosamente por seis o siete controles, los

⁶⁶ *Semanal Diario 16*, nº 123, 29-enero-1984. Márquez de Prado que ahora se presenta como víctima inocente, tres años antes –el 8-12-73- ya había encabezado –junto a otros de los agresores de Montejurra- un beligerante “Manifiesto del Requeté” en donde se dice refiriéndose al Partido Carlista: “Hablan de una revolución nueva, llevada a cabo por Carlistas y Marxistas, pero nuestra Cruzada demostró que los únicos puntos de contacto entre Carlistas y Marxistas son la trinchera y la bayoneta.” Felipe LLOPIS, *Montejurra. Tradición contra Revolución*, Editorial Bonaerense, Buenos Aires, 1976, p. 13. En este mismo libro -donde se inserta también el “Manifiesto de Don Sixto Enrique de Borbón”-, en el prólogo, refiriéndose a “los autogestionarios huguistas” se dice: “Llegó la comitiva bolchevique con puños en alto, cantando la Internacional [...] Allí estaban para esperarles silenciosos y resueltos requetés [...] La Revolución no logró su propósito; fueron detenidos... y con muertos. Muertos que pertenecían todos a organizaciones marxistas; en lo que parece verse la mano de la justicia divina.” Ídem, pp. 8-9. En la contraportada se anuncia al lector argentino que conocerá “los motivos por los que el príncipe Don Sixto Enrique de Borbón Parma con requetés, falangistas y legionarios decidió la reconquista del monte”.

⁶⁷ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Agencia Pyresa, Teletipo, 10-5-1976.

⁶⁸ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación, 10-5-76, 20:15 horas.

dirigentes carlistas Zavala, Badía y la esposa de Carlos Hugo, Irene, consiguieron entrar guiados por militantes de Estella, a través de un barranco. En la misa concelebrada se leyó una valiente y comprometida homilía suscrita por más de cien sacerdotes de Navarra en la que se denunciaba no sólo el asesinato de Ricardo, y a sus autores conocidos, sino también la actuación irregular de las Fuerzas de Orden y versión falsa de los hechos dada por el Gobierno Civil, porque “no es cierto que el enfrentamiento armado fuese entre grupos políticos rivales. Fue un grupo advenedizo y extraño el que disparó a mansalva [...] La gente [...] los conoce [...] Lo que quiere conocer ahora es las responsabilidades de tan incomprensibles hechos” Y añadía que “este pueblo [...] pide a gritos el establecimiento de una vez para siempre de una libertad para todos, de una reconciliación objetiva, de una sociedad y unas instituciones democráticas sin regazos y sin trampas, Un pueblo que está cansado de represión y de injusticia”, y terminaba con una llamada a los cristianos a la “esperanza de la resurrección para Ricardo, que vive y vivirá eternamente a pesar de los que lo han matado.”

Antes del Evangelio se leyó un emotivo poema en memoria de Ricardo que decía así:

A Ricardo García pellejero,
asesinado cuando subía a Montejurra

Por tu cuerpo destrozado
por las balas.
Por tu juventud de Mayo robada.
Por el odio y la locura
fríamente calculada.
Por el amor de los tuyos;
por el viento de tu alma
que nos mueve el pensamiento
y nos llora en nuestras lágrimas,
que nos resuena en la sangre
y nos grita en las gargantas.
Porque han vuelto a herir de muerte
a Estella y toda Navarra;
del Monte del Pueblo han hecho
otro campo de batalla
y han puesto en el Vía Crucis
una estación de venganza.

Porque es hora de parar
a las fieras desalmadas
que nos rondan y persiguen
que nos cercan, que nos matan,
que nos devoran los días
y el futuro nos arrancan...

Pedimos justicia a gritos,
justicia que es esperanza
y deseo de hacer nuestra
la paz de cada jornada,
que no florece la sangre
ni en odio se desparrama.

Ricardo García, amigo,
mártir del pueblo, granada
roja y abierta, raíz
que hundimos para el mañana...
Para ti nuestros claveles
que Dios pondrá en tu solapa.
Para nosotros... la lucha
por continuar tu escalada.

Tras el funeral se bailó un Auresku y se cantó el Agur Jaunak, antes de la marcha a pie hacia el cementerio en medio de un silencio estremecedor.⁶⁹

La reacción a los crímenes de Montejurra no se hizo esperar. Navarra y Estella en particular, respondieron con manifestaciones y huelgas convocadas no sólo por los carlistas sino por otros grupos de la oposición. También los estudiantes se movilizaron; una asamblea de estudiantes en Pamplona, “en la que se estaba tratando lo ocurrido ayer en Montejurra”, fue disuelta por la Policía Armada, el lunes día 10;⁷⁰ otra el día 11 en Zaragoza.⁷¹ Al mismo tiempo, el Partido Carlista, la misma tarde de los hechos, tras señalar a los responsables directos de lo ocurrido en Montejurra, anunciaron, en rueda de prensa, que iba a presentar “una querrela contra Roberto Bayod Pallarés⁷² y José Arturo Márquez de Prado”.⁷³

La oposición democrática tenía muy claro quiénes fueron las víctimas y quienes los agresores, por eso se solidarizaron con el Partido Carlista, lo mismo que las organizaciones del movimiento obrero. También hubo muestras de protesta solidarias con las víctimas en otras latitudes de España.⁷⁴

Por su parte, el Ayuntamiento de Estella enviaba cartas al rey y al presidente del Gobierno solicitando “la más rápida aclaración de los hechos y anuncia que si no se aclaran en el plazo de un mes, el ayuntamiento dimitirá en pleno e irrevocablemente.”

⁶⁹ Josep BADÍA, “Els fets de Montejurra...” op. cit. pp. 137-142.

⁷⁰ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Disuelta asamblea de estudiantes”

⁷¹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Manifestación sucesos Montejurra” 11-5-76.

⁷² Bayot Pallarés desmintió su presencia afirmando que llegó “después de que los luctuosos incidentes se hubieran producido” en Irache, y que de “lo sucedido en la cima del monte se enteró al día siguiente”, AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3 “Niega participación sucesos Montejurra” Logos, 11-5-76

⁷³ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Agencia Europa Press, Teletipo, 10-5-1976.

⁷⁴ En AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, aparecen noticias de agencias que informan de ello.

Otro al Gobernador Civil de Navarra donde “califica de inexacta la nota del Gobierno Civil sobre los sucesos de Montejurra” y al Ministro de Información y Turismo “en el que se queja el Ayuntamiento por las informaciones ofrecidas en Televisión y Radio nacional de España sobre los sucesos del domingo”.⁷⁵ Curiosamente, en el mismo pleno, al alcalde, Julio Ros, se le pedía la dimisión.⁷⁶ Y es que, a pesar de su cambio de actitud a posteriori, según el *Informe Montejurra 76-96*, la víspera de Montejurra se reunió con Sixto y con el director general de la Guardia Civil, Angel Campano, donde “ultiman detalles” de la “Operación Reconquista”.⁷⁷

El día 12, en la catedral de Pamplona se realizó un funeral por Ricardo. El capellán de la Hermandad del Vía Crucis (organizador del acto) dijo que “fue testigo de los hechos”; que fue “un asesinato preparado” y que “no es lo más importante –dijo– descubrir quienes son los autores materiales del crimen, lo cual, es relativamente fácil, sino saber cuáles son los incitadores y las fuerzas poderosas que los han apoyado”. También intervino Mariano Zufía afirmando que “la verdad del pueblo no puede morir ni ante la metralleta”. A la salida del templo se formó una manifestación que al llegar cerca del Gobierno Civil “la policía realizó unos quince disparos al aire para proceder a dispersar a los reunidos.”⁷⁸

El diario *El Pensamiento Navarro*, que antes había estado alimentando la “Reconquista de Montejurra”, el día 13 de mayo, tras los sucesos, parece que intentaba desmarcarse cuando criticaba al Ministro Fraga por haber calificado el hecho de “querrela entre hermanos”; ahora ese diario navarro, defensor de Sixto, decía que se trataba “de un vil asesinato cometido por asesinos a sueldo”.⁷⁹ Algo parecido hacía el Gobernador Civil de Navarra, que irónicamente anunciaba “el firme propósito de la

⁷⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Si no se aclaran hechos Montejurra dimitirá Ayuntamiento” Logos, 12-5-76.

⁷⁶ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Firmas vecinos de Estella pidiendo dimisión alcalde” Agencia Pyresa, 18-5-76.

⁷⁷ *Informe...*, op. cit. p. 48.

⁷⁸ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Teletipo de Europa Press, 12-5-76 y diversas notas de “Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación” Tras la muerte de Aniano, el día 13, se realizaron otros funerales en diversas capitales como Santander, Vitoria y San Sebastián, con manifestaciones o intentos de llevarlas a cabo, disueltas por la policía, Ídem, 15-5-76. En Bilbao fueron detenidos “los abogados bilbaínos Luis María Uruñuela Oveja y Joaquín María Nebreda Pérez [...] a raíz del intento de manifestación de un centenar de carlistas en la calle Irala”, AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Europa Press, 17-5-76.

⁷⁹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3 “Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación” 13-5-76.

autoridad gubernativa de iniciar las oportunas investigaciones, para aclarar los graves sucesos ocurridos.”⁸⁰

También en Cataluña el Partit Carlí organizó actos de protesta y misas en recuerdo de los compañeros asesinados, Ricardo García y Aniano Jiménez. Hubo actos en diversos pueblos y ciudades como Barcelona, Manresa, Valls, Lleida, Tarragona, Igualada, etc.⁸¹

2.4 La Justicia al servicio del poder

Fue el Partido Carlista –a través de Mariano Zufía y de los abogados Pérez-Nievas y Martín de Aguilera-, el primero que puso nombres y apellidos al pistolero de la primera agresión de Irache: José Luís Martín García-Verde y dos de sus acompañantes cómplices, Carlos Ferrando y Hemenegildo García, presentando al Juez diversos testimonios fotográficos.⁸²

El abogado navarro José Ángel Pérez-Nievas en una entrevista decía:

Fuimos al juez para enseñarle las fotos y decirle: "éste que está disparando a Aniano es Martín García Verde, lo decimos para que dé orden a su detención". Él dijo: "Yo no puedo detenerle, si no sé donde vive". Entonces tuvimos que buscar nosotros su dirección de Huelva, que era la calle del puerto..., ya con esos datos fuimos al juez que nos admitió así la denuncia a trámite. Luego fuimos a hablar con la mujer de Manolo García, que había resultado herida, y con el resto de los heridos, para que nos dieran poderes, ya que no podíamos comparecer como Partido Carlista al no existir las organizaciones políticas [...]

Lo primero que pretendimos nosotros fue afirmar que eso era un delito de carácter netamente político [...] contra el Partido Carlista y por tanto de carácter político. Se nos dijo que en absoluto, que eran delitos, asesinatos vulgares y corrientes recogidos en el Código Penal.⁸³

La querrela formal fue presentada por el procurador de los tribunales Carlos Urzanqui Miquélez,

⁸⁰ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. "Orden a todas las fuerzas de Oden Público para que indentifiquen y detengan a los presuntos responsables de los sucesos de Montejurra" Europa Press, 13-5-76.

⁸¹ Josep BADÍA, "Els fets de Montejurra...", op. cit. p. 142.

⁸² AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. "Sucesos de Montejurra: Diligencias Judiciales" Agencia Cifra, 13-5-76.

⁸³ Entrevista a José Ángel Pérez-Nievas en: Fermín PÉREZ-NIEVAS, *Contra viento...*, op. cit. p. 223. El juez llegó a reconocer ante uno de los abogados del Partido Carlista que "nosotros le habíamos facilitado más datos que la propia Policía y la Guardia Civil" (ver *Opinión*, nº 16, 22-28 enero 1977).

mediante la representación especial que me ha sido conferida en los poderes que acompaño por don Martín García Núñez, como padre que fue de don Ricardo García Pellejero; doña Natividad Santos Sáez, como madre que fue de don Aniano Jiménez Santos; doña Mercedes Olazarán Aristu y don Fernando Lucas Zaragoza, formulo querrela en nombre de mis representados contra las personas que luego se dirán y por los delitos que haré constar en el momento oportuno.⁸⁴

En contradicción con los anuncios gubernamentales de aclarar los hechos, el periódico *Ya* publicaba, el día 13, que Sixto-Enrique había sido expulsado de España, “conducido al aeropuerto internacional de Barajas por la Policía”. Con ello se desembarazaban del principal responsable de la agresión y del posible peligro de sus declaraciones ante el juez. Sin embargo, el que sí había sido detenido era su lugarteniente Márquez de Prado. En contraste con la expulsión de Sixto, “policías vestidos de paisano, anotaban los nombres de los periodistas” cuando, en Madrid, salían del despacho del abogado donde el secretario general del Partido Carlista, José María de Zavala, dio una conferencia de prensa –la policía no había permitido hacerla en otro lugar- en la que reprochó a Fraga no haber detenido a Sixto, añadiendo que “la simple expulsión de Sixto Enrique [...] demuestra que personas importantes del gobierno están implicadas en el incidente anti-carlista”, por eso pidió la dimisión del gobierno al que consideraba responsable de la matanza. Zavala recordó que dos días antes del acto de Montejurra ya habían denunciado ante el Gobernador Civil de Navarra la presencia de hombres armados en el hostel Irache, pero al mismo tiempo recordaba que habían descubierto que fue el propio Gobernador Ruiz de Gordo –al que calificaba de “uno de los más próximos colaboradores de Fraga Iribarne”-, quien había reservado las habitaciones del hostel Irache donde se alojaron los hombres armados.⁸⁵ Pérez-Nievas, que habló con Ruiz de Gordo, afirma que éste “estaba en conocimiento de todo. Luego logramos demostrar que las reservas del hostel «Irache» para los atacantes las habían hecho desde el Gobierno Civil”.⁸⁶

El juez de Estella, Manuel Antón de la Fuente, fue nombrado por la Junta de Gobierno de la Audiencia de Pamplona como juez con poderes especiales para detener e interrogar a los acusados. Había mandado detener también a los hermanos Alfonso Carlos y Javier Fal Macías –que tras pasar por la cárcel y declarar ante el juez fueron

⁸⁴ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...* op. cit. p. 983. Todo el documento de la querrela se puede ver entre las pp. 983 y 988, donde aparecen, además, todos los nombres de presuntos implicados y testigos propuestos.

⁸⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación” 14-5-76.

⁸⁶ Entrevista a José Ángel Pérez-Nievas en: Fermín PÉREZ-NIEVAS, *Contra viento...*, op. cit. p. 226.

puestos en libertad- y a Francisco Carreras García-Mauriño. El día 15 había escuchado ya a “un centenar de testigos”. Pues bien, según el diario *El País*, este juez había ordenado comparecer como testigo a Sixto-Enrique “que es el jefe del grupo que abrió fuego, pero éste ha sido expulsado de España por orden del gobierno y el mandato no puede ser ejecutado.” Por eso, “los carlistas acusaron ayer al Ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne, de haber querido proteger al príncipe al decidir expulsarle en lugar de detenerle.”⁸⁷ Respecto al pistolero que mató a Aniano, “ha llamado la atención de los medios informativos navarros el hecho de que el señor Martín García-Verde fuese llevado a declarar ante el juez en un vehículo normal y de la Guardia Civil y sin estar esposado” Algunos medios lo atribuyen a su condición ser comandante retirado del Ejército.⁸⁸

Sobre las actuaciones del juez, la acusación particular observó diversas anomalías; Pérez-Nievas las explica así:

Hizo, desde nuestro punto de vista, irregularidades flagrantes, como, por ejemplo: reconstruir los hechos en la cima de Montejurra sin dejar comparecer a las defensas de los heridos. No sabemos qué restos recogieron porque allí hizo la Guardia Civil una limpieza total y absoluta. Nosotros lo que conseguimos fueron las cajas de munición⁸⁹ y otras que supimos eran de armamento con el nombre de una tienda catalana ‘Rayuela’, conocido ultraderechista catalán. [...]

Había un gallego que tenía datos muy concretos porque había estado en la cima. Entonces nosotros pedimos al juez que le llamara a declarar y el juez le llamó. El hombre vino, viajando toda la noche y llegó el sábado, fuimos al juzgado para decirle por favor que le tomara declaración. El juez dijo que él los sábados no trabajaba. A pesar de que le insistimos una y otra vez, ya que debía marcharse el domingo a trabajar, no accedió, afirmando que si el lunes no podía declarar y se marchaba era nuestro problema y no el suyo. Y efectivamente ese hombre se tuvo que marchar y no prestó declaración. Es decir, que hubo siempre una situación de autodefensa por parte de la autoridad judicial. Es más, para que prestara declaración Oriol, presidente del Consejo de Estado, nos costó "Dios y ayuda" y al final lo conseguimos, pero claro, tuvimos que hacerle las preguntas por escrito y el responderlas también por escrito desde su despacho. El general Campano (Director de la Guardia Civil), no hubo manera de saber nada sobre él. Enseguida argüían que era cuestión política y lo rechazaban. [...]

El juez no quería pasar de Martín García Verde: "éste seños ha matado, pues él es el responsable y no sabemos nada más. De Ricardo García Pellejero no se sabe nada más".⁹⁰

⁸⁷ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación” 15-5-76.

⁸⁸ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Agancia Cifra, 18-5-76.

⁸⁹ “...nosotros recogimos, y entregamos al juzgado, cajas de munición de la Fábrica Nacional de Truria, o sea, de munición militar.” Entrevista a José Ágel Pérez-Nievas en: Fermín PÉREZ-NIEVAS, *Contra viento...*, op. cit. p. 222.

⁹⁰ Entrevista a José Ágel Pérez-Nievas en: Fermín PÉREZ-NIEVAS, *Contra viento...*, op. cit. pp. 223-224.

En otro multitudinario funeral por Aniano, realizado en una iglesia de un barrio obrero de la Rochapea de Pamplona, “se pronunció una homilía muy dura [...] se exigió responsabilidades y se insinuó que el juicio podría ser una farsa.” También “un miembro del partido Carlista condenó al Gobierno y a la Fuerza Pública de testigos impunes ante tales hechos.” Tras el funeral, hubo una manifestación de unos 500 jóvenes “cruzando vehículos y dando gritos de «Monarquía asesina», «Juan Carlos asesino». «Cuerpos represivos, disolución»”.⁹¹ Otra de las razones a temer que el procedimiento pudiera convertirse en una farsa, sería el hecho de que fuese precisamente “un grupo de policías de la Brigada Político Social [quienes] ayudan al juez que instruye el sumario correspondiente”.⁹²

El Comité Ejecutivo del Partido Carlista cursó a los responsables carlistas de las Españas circulares para la “recogida de fondos para sufragar los gastos en defensa de los perjudicados en Montejurra”⁹³

Los periodistas Josep Carles Clemente y Carlos Sánchez Costa habían escrito y presentado el libro *Montejurra 76*, en Pamplona y Barcelona, pero no pudieron presentarlo en Madrid “al no contar con autorización gubernativa por razones administrativas”, por lo cual lo hicieron en París.⁹⁴

Ante la inhibición del juez especial de Estella en favor del Juzgado de Orden Público, los abogados querellantes presentaron recurso que fue admitido a trámite. Sin embargo no admitió las declaraciones de los guardias civiles que estuvieron presentes en los hechos, ni las del “comandante de la Guardia Civil que ordenó la detención de tres jóvenes la noche anterior al 9 de mayo”.⁹⁵ Y es que se da la circunstancia que estos tres jóvenes eran dos militantes del Partido Carlista y el chofer del Land Rover alquilado, que habían denunciado la presencia de gente armada en la cima de Montejurra, pero,

son detenidos por la Guardia Civil, que ya había sido avisada por los de la cumbre. Les acusan de llevar un coche robado. Son conducidos a una casa particular, en la que miembros del servicio de información les interroga y les golpea salvajemente [...]

⁹¹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. “Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación” 18-5-76.

⁹² AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3. Europa Press, 18-5-76.

⁹³ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Carta del Gabinete de Enlace al Ministro de Información y Turismo, 16-6-1976.

⁹⁴ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipos de Pyresa, 6-7-76; Europa Press, 7-7-76; Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación, 7-7-76.

⁹⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo Pyresa, 24-7-76.

ingresan en la cárcel de Estella y no son puestos en libertad hasta medianoche del día nueve, después de todos los acontecimientos.⁹⁶

El Juez tampoco admitió la solicitud de declaraciones pedidas por los querellantes “del Gobernador de Navarra Ruíz Gordo y de los exministros de la Gobernación y de Asuntos Exteriores señor Fraga Iribarne y Areilza, así como de Antonio María Lucas de Oriol, de Araluce y Medel Zaragoza”.⁹⁷

Por otra parte, el gabinete de prensa del Partido Carlista informaba que “la Audiencia Provincial de Pamplona no considera necesaria la busca y captura de don Sixto de Borbón ni la reconstrucción de los hechos”. Sobre Sixto, decía el Auto de la Audiencia, que “no basta la simple sospecha de su participación sino que para llevar a cabo la busca y captura de don Sixto sería necesario declarar su procesamiento y enjuiciamiento criminal.”⁹⁸

Como consecuencia de la investigación paralela realizada por el Partido Carlista, sus abogados presentaron una segunda querrela en la que se aportaban nuevos datos y nuevos testigos. “Tras la primera querrela, y a la vista de la prolongación del secreto sumarial, se ha presentado también un recurso contra la inhibición que tampoco ha tenido respuesta, lo mismo que la interposición al Gobierno hecha el pasado 26 de mayo, por Gabriel Zubiaga, procurador por Guipúzcoa y militante del Partido”.⁹⁹

El procedimiento pasó al Tribunal de Orden Público número uno y los acusadores mantuvieron la querrela contra los procesados que finalmente fueron sólo tres. Se informa que “el sumario es de gran volumen, principalmente por la singular prueba fotográfica muy completa y nada corriente.” Además, “los testigos pertenecen a varias provincias españolas”.¹⁰⁰

Alguna prensa hablaba de que “se estaba tratando de echar tierra sobre el asunto” y el abogado en Madrid de la parte acusadora, Juan Francisco Martín de Aguilera, informaba que “los tramites sumariales se llevan con toda la celeridad posible, pese a los esfuerzos que realizan organizaciones políticas que apoyan a los procesados y no quieren que se celebrara el correspondiente juicio”.¹⁰¹

⁹⁶ *Informe...*, op. cit. p. 48.

⁹⁷ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Pyresa, 24-7-76.

⁹⁸ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo Cifra, 30-7-76.

⁹⁹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Logos, 13-8-76.

¹⁰⁰ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipos de Cifra, 9-9 y 2-10-76.

¹⁰¹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo Cifra, 18-11-76.

En un spot publicitario del referéndum para la reforma política del Gobierno, se insertaron imágenes del cadáver de Ricardo García Pellejero y de Fernando Lucas Zaragoza, herido gravemente en la cabeza, y una panorámica general de Montejurra con la frase “habla pueblo, para que calle la violencia”. Los abogados Pérez-Nievas y Martín de Aguilera presentaron un escrito en el Ministerio de Información y Turismo protestando. “El escrito señala que resulta ignominioso utilizar tales imágenes como eslogan antiviolento” Y en nombre de los padres de los asesinados y agredidos, “piden que las imágenes citadas se retiren, como señal de respeto a las víctimas, y de respeto a la verdad de los hechos. Solicitan, además que TVE explique públicamente los motivos de dicha retirada.”¹⁰²

El 4 de enero de 1977 el juez del TOP, Rafael Gómez Chaparro dictó el auto de conclusión del sumario. El abogado Martín de Aguilera manifestó que

piensa recurrir en base a determinadas irregularidades [...] así como por considerar que no se han practicado todas las diligencias conducentes al mejor esclarecimiento de los hechos, y que tampoco han sido procesadas todas las personas cuya presencia entre los que intervinieron en los luctuosos sucesos está comprobada.¹⁰³

El día 8 se informa de que “los dos acusados de asesinato de dos carlistas durante la concentración de Montejurra [...] han sido puestos en libertad el sábado bajo fianza” de 300.000 pesetas García-Verde y de 200.000 Márquez de Prado. Por otra parte se anuncia la citación del exministro Fraga como testigo por parte de la defensa, aunque “se ignora aún en qué fecha tendrá lugar el juicio.” Respecto a Fraga se da también la siguiente noticia:

Ciertas personalidades de izquierda y numerosos periódicos acusaron formalmente al antiguo Ministro del Generalísimo Franco de haber sido informado previamente de la llegada a Montejurra de provocadores de extrema derecha y de no haber hecho nada para expulsarles del lugar de la concentración tradicional de los carlistas de izquierdas.¹⁰⁴

¹⁰² AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Europa Press, 10-12-76.

¹⁰³ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo Cifra, 7-1-77 y Europa Press, 8-1-77 donde se anuncia también el Decreto-Ley de supresión del TOP. (El sumario 1.847/76 pasó al de instrucción nº 21 con el mismo juez). Sobre la clausura del TOP y sus consecuencias en el caso de Montejurra 76 ver: *Semanal Diario 16*, nº 123, 29-enero-1984.

¹⁰⁴ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Difusión Informativa de la Dirección General de Coordinación, 8-1-77.

El recurso contra el auto de conclusión del sumario que se presentó se basaba en varios aspectos: por una parte se dictó sin estar presente la parte querellante a quienes se les notificó el día 7 de enero de 1977, cuando se había dictado el día 4. En segundo lugar, porque no habían sido practicadas todas las diligencias necesarias como “recoger el hilo conductor de lo que allí pasó. La preparación militar de que hicieron gala los atacantes [...] el empleo de armas, la coordinación de todos los grupos que actuaron” por lo que “no puede tener otro reflejo jurídico penal que el de delito de terrorismo.” En tercer lugar porque “no se pueden considerar concluidas las investigaciones contra el procesamiento de 3 personas, cuando intervinieron más de 500” y relacionan a medio centenar de ellas. Y por último porque no se habían agotado todas las diligencias en averiguación de los hechos. Entre otros:

No han declarado los directores de los periódicos “El Pensamiento Navarro”, “El Alcázar”, “Brújula”, “Fuerza Nueva” e “Iglesia Mundo”, “todos los cuales hicieron campaña” en relación con la “Operación Reconquista de Montejurra”. No se ha investigado la presunta responsabilidad de los principales dirigentes de la asociación política UNE (entre otros, según el recurso, los señores Martín de Burgos, Zamanillo, Fagoaga, Merino, Bayod Pallarés, Araluce, Oriol y Urquijo (don Antonio) y Oriol y Urquijo (don Lucas). Tampoco se ha investigado sobre la presunta responsabilidad de los dirigentes de la Delegación Nacional de Ex-combatientes y Federación de Combatientes que “convocaron a la Operación, enviaron autobuses y facilitaron contraseñas y brazaletes”. No se ha investigado sobre la actuación de determinadas autoridades, en especial el entonces Ministro de la Gobernación, señor Fraga, Director General de la Guardia Civil y Gobernadores civiles de Navarra y de Logroño, y, finalmente, añaden los recurrentes, que no se trató de localizar y obtener declaración de don Sixto de Borbón Parma.¹⁰⁵

Se presentó también recurso contra la excarcelación de los acusados ya que “la libertad acordada contradice el código penal, en cuanto que los hechos –señala el recurso- llevan aparejada la pena de prisión mayor y reclusión menor.” Y añade que las pruebas de la secuencia fotográfica muestra claramente el disparo de García-Verde sobre Aniano, y que “todos los indicios sumariales coinciden en atribuirle la dirección militar de los hechos” a Márquez de Prado.¹⁰⁶

El Partido Carlista denunciaba, en un comunicado, la “mayor impunidad a las bandas asesinas de Ultra-Derecha. El cierre del sumario sobre Montejurra y la puesta en libertad de los supuestos implicados en los homicidios, así lo demuestra”¹⁰⁷

¹⁰⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Logos, 11-1-77.

¹⁰⁶ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Cifra, 14-1-77.

¹⁰⁷ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Informe de la Comisaría General de Información, 25-1-77.

El juez rechazó los recursos, y, según denunciaba el abogado de los querellantes, Martín de Aguilera, lo hizo porque “se trata de dos personas excelentes y que se ha concedido la libertad en razón de la honorabilidad y bondad personal de ambos”, por lo que dicho abogado añadió que “la impunidad que se ha asegurado a las fuerzas de extrema derecha en Montejurra, ha facilitado la actuación de éstas contra los abogados asesinados ayer”, refiriéndose a la matanza de cinco abogados laboristas en el despecho de la calle Atocha de Madrid.¹⁰⁸ Además, “considera el juez que las alegaciones presentadas en su día por el letrado Martín de Aguilera persiguen finalidades claramente extrajudiciales y tratan de proseguir indefinidamente unas actuaciones que pueden servir de base a la orquestación de una tenaz, dilatada e inmisericorde campaña pública de naturaleza política”.¹⁰⁹ Por su parte, el abogado carlista, ante la denegación de los recursos, “está estudiando la posibilidad de plantear la responsabilidad personal del magistrado juez”.¹¹⁰

El día 4 de febrero el abogado querellante solicitaba que los autos fueran devueltos al juez para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar y que se instara a las autoridades gubernativas a que suspendiera cualquier orden de expulsión de extranjeros de extrema derecha, puesto que “había tenido conocimiento de una serie de arrestos entre extranjeros de nacionalidad italiana, argentina, cubana, croata y portuguesa, presuntamente dependientes de la llamada ‘internacional fascista’, y que esas nacionalidades, sorprendentemente, coinciden con las de los presuntamente implicados en los hechos de Montejurra”.¹¹¹

El sumario de Montejurra fue llevado muy lentamente, en secreto, y, además, hubo gran número de recursos. El juez no quiso ir más arriba de Martín García Verde, el tristemente famoso hombre de la gabardina que empuñando una pistola mató a Aniano Jiménez Santos en Irache y que apareció en toda la prensa. De los que dispararon a la multitud en la cima de Montejurra matando a Ricardo García Pellejero, dijo que no se sabía nada. Cuando finalmente llegó la amnistía de 1977, ya se le dio el cerrojazo.¹¹²

Los hechos de Montejurra jamás fueron vistos en un juicio. Si en un principio el Gobierno los consideró asesinatos (como tales debían atenerse en el juzgado de Estella), posteriormente y tras el Decreto de Amnistía de 1977, pasaron a ser

¹⁰⁸ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Europa Press, 25-1-77.

¹⁰⁹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Cifra, 27-1-77.

¹¹⁰ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Pyresa, 27-1-77.

¹¹¹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Europa Press, 4-2-77.

¹¹² Entrevista a José Ágel Pérez-Nievas en: PÉREZ-NIEVAS, F. *Contra viento...*, op. cit. p. 224.

considerados como delitos políticos y por ello, los “presuntos autores” fueron amnistiados sin procedimiento judicial.¹¹³

Los abogados de la acusación particular en nombre de los asesinados y heridos, intentaron desde un principio que se considerasen delitos políticos para poder llegar a los inductores, pero no lo consiguieron. Sin embargo, cuando se produjo la amnistía, de oficio y de forma oportunista, pasaron a ser considerados delitos políticos lo cual posibilitó su amnistía, cosa que no hubiera sucedido de haberse mantenido la calificación de simples asesinatos.¹¹⁴

2.5 El nuevo gobierno de Suárez: ciego, sordo... y represor.

El segundo gobierno de la monarquía, el de Adolfo Suárez, un hombre del Movimiento que el rey había elegido para sustituir a Arias Navarro, comenzó el ejercicio del poder en junio de 1976. Este nuevo gobierno, del que había desaparecido la figura de Fraga Iribarne, no sólo no facilitó las cosas para la resolución de los crímenes de Montejurra, sino que continuó, en este asunto, con la misma política de ceguera o encubrimiento que el anterior gobierno, además de seguir reprimiendo al Partido Carlista, mientras recompensaba a los agresores con determinadas facilidades que luego se verán.

El 26 de mayo de 1976, el procurador en Cortes por Guipúzcoa y militante del Partido Carlista, Gabriel de Zubiaga Imaz, interpeló al Gobierno con once preguntas de gran calado para que informara a la opinión pública española de lo sucedido en Montejurra 76.¹¹⁵ Sin embargo, ante la callada por respuesta del gobierno, y transcurridos nueve meses de los crímenes de Montejurra, el Partido Carlista decidió dar una rueda de prensa a la que asistieron 35 periodistas, 22 de ellos extranjeros, con algún infiltrado del servicio de información de la policía que, tras escuchar la lectura de la interpelación de Zubiaga y el coloquio subsiguiente, realizó una “grabación completa

¹¹³ Fermín PÉREZ-NIEVAS, *Contra viento...*, op. cit. p. 200.

¹¹⁴ Ídem. Ver texto íntegro de la sentencia de la amnistía en *Informe...*, op. cit. pp. 146-148, en la que se insiste en que “se enfrentaron” dos grupos, partidarios de Sixto y de Carlos Hugo, “de ideologías diferentes aunque insertas en el Partido Carlista [...] haciendo uso, unos y otros de los componentes de los grupos enfrentados, de armas de fuego [...] cuyo Partido, en uno u otro matiz, propende a lograr una organización del Estado y una forma de gobierno dinástico distinto del actual...”

¹¹⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Teletipo de Logos, 13-8-76.

del mismo” para dar parte, junto al “Dossier” de la interpelación, a los superiores correspondientes.¹¹⁶ Dicho dossier estaba formado por 1.- Solicitud de Interpelación oral; 2.- Comunicación de las Cortes de su remisión al Gobierno; 3.- Carta al presidente de las Cortes reiterando la Interpelación; 4.- Carta al presidente de las Cortes puntualizando hechos; 5.- Texto-guión de la Interpelación oral al Gobierno.

Entre las preguntas que Zubiaga hacía al gobierno conviene recordar aunque sea en síntesis algunas de ellas:

¿Por qué ese año, a diferencia de otros, no había habido contingentes de la Guardia Civil en el camino de ascensión a la cima de Montejurra? ¿Por qué, en Irache, donde sí había presencia policial y se produjeron disparos a la vista de los mismos, no se detuvo a los agresores a pesar de la insistencia de los carlistas? Si, como dijo el gobierno, lo ocurrido en Montejurra fue un enfrentamiento entre carlistas, ¿qué papel jugaban allí Araluce y Oriol, consejeros del Reino y Presidente del Consejo de Estado, y como justificar los viajes organizados y pagados por jefaturas del Movimiento? ¿Por qué mientras a Carlos Hugo se le prohíbe la entrada en España, a su hermano Sixto-Enrique le protege la Guardia Civil a pesar de que iba rodeado de gente armada? ¿Por qué después de los hechos en vez de cumplir la orden del juez de Estella de interrogar a Sixto-Enrique, se le expulsa de España? ¿Por qué la noche antes la Guardia Civil detiene a los carlistas que denuncian la presencia de gente armada en la cumbre y no les suelta hasta pasados los trágicos hechos? ¿Por qué el Gobernador Civil de Navarra, informado por los carlistas de la presencia de gente armada se limita a contestar que no tiene órdenes de actuación? ¿Por qué una semana antes el Ministro de exteriores, Areilza, comunica al Embajador de los Países Bajos que el Gobierno no se responsabiliza de la vida de Carlos Hugo y su esposa Irene de Holanda si acuden a Montejurra?

Finamente la interpelación de Zubiaga,

Pide al Gobierno una aclaración sobre las razones, actuaciones en el fondo del asunto, responsabilidades, no de los meros ejecutores y sí de los que dieron órdenes de abstención de los agentes de la Autoridad, de los que actuaron a distancia, de los que manejaron los hilos siniestros. No se invoque el Art. 114 del Reglamento de las Cortes, por el que no pueden ser objeto de interpelación, los asuntos sometidos a los Tribunales, ya que, al menos de momento, los hechos de los que se pide explicación al Gobierno, no son materia del Juez-Especial nombrado para los sucesos de Montejurra.

¹¹⁶ Un extracto de la cinta grabada por la “Comisaría Gral. De Información” en: AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 11, 12-1-77.

En el texto-guión de la interpelación oral en las Cortes, Zubiaga amplía con muchos más detalles los once puntos iniciales, y afirmaba también que:

si el Jefe del Estado y su Gobierno conocían de antemano todo lo que se fraguaba y se consideraban incapaces de salvaguardar la vida de los asistentes, o bien se daba la paradoja de que una exigua minoría, algunos con cargos clave, dominaban la situación, o bien las esferas estatales podrían resultar cómplices, por acción u omisión.¹¹⁷

Según la revista *Opinión*, el mismo día que Zubiaga hacía esta interpelación en las Cortes, el 10 de enero de 1977, el secretario general del Partido Carlista de Euskadi, Mariano Zufía, recibía una amenaza de muerte por parte del “Sexto Comando Adolfo Hitler Orden Nuevo”, acusándole “de que nuestros compañeros de Montejurra estén en la cárcel [y de] correr bulos sobre Aralue, echándole la culpa de Montejurra, y por eso azuzasteis a ETA para que lo asesinara” concluyendo en que “tú has sido sentenciado a muerte, así que prepárate a bien morir, que cualquier día te acribillaremos a balazos”.¹¹⁸

En febrero de 1977, el Partido Carlista continuaba siendo ilegal. Sin embargo, según una notificación del Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo al Sr. Ministro, decía que “la Comunión Tradicionalista se constituye en asociación política”.¹¹⁹

Poco después, en marzo, el Partido Carlista de Andalucía daba una noticia en su boletín, llamado *Andalucía Federal*, con el siguiente encabezamiento: “El Gobierno legaliza a los pistoleros de Montejurra”, y la acompaña con una foto de García Verde con la pistola en la mano, en Irache, acompañado de otra persona, y el siguiente pie de foto: “Junto al «hombre de la gabardina», José Arturo Márquez de Prado, de la recién constituida «Comunión Tradicionalista»”. En el texto se dice que el Partido Carlista no se rasgaba las vestiduras “ni ha puesto el grito en el cielo, por la legalización de la Comunión Tradicionalista, pues no se trata de «peleas entre hermanos separados», ni pleitos internos, como algunos manipuladores de la opinión pública, hoy demócratas de nuevo cuño, querrían hacer ver.” Y añadía más adelante que “el Carlismo es un partido

¹¹⁷ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 11, Rueda de Prensa del Partido Carlista, 11-1-77. Todo el dossier puede verse también en el *Informe...*, op. cit. 123-133, transcrito en el documento nº 34 del apéndice documental.

¹¹⁸ *Opinión*, nº 16, 22-28 enero 1977.

¹¹⁹ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 3, “nota informativa” 9-2-1977.

incómodo para los actuales mandatarios, porque no se presta ni a la manipulación ni al compadreo”.¹²⁰

Por si eso no fuera suficiente, los actos del Montejurra previstos para mayo de 1977 fueron prohibidos por el Gobierno precisamente un mes antes de las primeras elecciones llamadas democráticas. La Hermandad del Vía Crucis, vinculada al Partido Carlista, en un comunicado de prensa protestaba por la negación de los actos a pasar de que, como siempre,

el que una solicitud registrada en el Gobierno Civil de Navarra el día 12 de marzo de 1977, convocada y realizada como todos los años, y pese a los ofrecimientos en contrario realizados por el señor Gobernador, obtenga su resolución el día 2 de mayo y a 5 días de la celebración de los actos solicitados, dejando sin valor ni efecto alguno el contenido de la propia resolución en lo que hace referencia al otorgamiento de 15 días para recurrir ante el señor Ministro de la Gobernación, pidiendo la efectiva puesta en práctica de la propia normativa legal a la que curiosamente se acoge la autoridad para negar los actos.¹²¹

La nota oficial del Gobierno Civil se amparaba en que “grupos separados están tratando de monopolizar la celebración poniendo así en peligro el mantenimiento de la ley y el orden y la libertad y seguridad individuales”¹²² Y es que la ya legalizada Comunión Tradicionalista también hacía un llamamiento en una convocatoria firmada por Guillermo de Padura y dirigida a los carlistas y españoles “identificados con el 18 de julio [...] a rezar por todos aquellos que generosamente murieron para la salvación de España frente al marxismo”, pero que no habían pedido permiso “por considerar que tienen la legitimidad de Montejurra”.¹²³ El caso es que cuando supieron que el Gobierno había denegado la autorización a la Hermandad del Vía Crucis, “la Comunión Tradicionalista informa que, prohibido el acto de Montejurra por la autoridad gubernativa, no asistirá este año a dicho monte y espera del gobierno impida [...] sea profanado con la presencia de fuerzas disgregadoras, como sus ‘ikurriñas’ y puños en alto.”¹²⁴ En la misma línea también la “confederación de combatientes” de José Antonio

¹²⁰ AHME, A-741/S, *Andalucía Federal*, nº 1, marzo, 1977.

¹²¹ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, “Protesta por denegación actos Montejurra” Agencia Cifra, 6-5-1977.

¹²² AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, “Difusión informativa de la Dirección General de Coordinación” 3-5-77.

¹²³ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, “La ‘Comunión Tradicionalista’ a Montejurra”, Agencia Cifra, 22-4-77.

¹²⁴ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, La Comunión Tradicionalista anuncia que no acudirá este año a Montejurra”, Europa Press, 5-5-77.

Girón, pedía “se abstengan de asistir a dichos actos” en una nota firmada por el falangista de Fuerza Nueva Luis Valero Bermejo.¹²⁵

Pero parece claro que fue un pretexto prohibir el Montejurra por el “peligro” que suponía el que “grupos separados están tratando de monopolizar la celebración”, puesto que al Partido Carlista también se le prohibió “un mitin que este partido iba a celebrar en Villava” (Navarra) y que “al no poder celebrar el acto en el frontón donde estaba programado, unas 400 personas se reunieron al aire libre” bajo la atenta vigilancia de la Fuerza Pública. Más aún, “unas 24 personas fueron detenidas la semana pasada en Pamplona, Estella, Viana y Tafalla por colocar carteles convocando al Montejurra [...] y algunos pasaron a declarar al juzgado”.¹²⁶

El día 8 de mayo, el gobierno pensaba que tenía controlada la situación ya que las fuerzas de seguridad desviaban “un cierto número de vehículos, turismos y autobuses que se dirigían a las zonas de Estella y Montejurra.” Sin embargo, “hay grupos que tratan de unirse para dirigirse a otros lugares no previstos”¹²⁷ Efectivamente, siguiendo las consignas del Partido Carlista, unos 1.500 militantes consiguieron reunirse en Javier, al sudeste de Pamplona y a unos 80 km. de Estella. El delegado del Ministerio de Información y Turismo informaba de que “se les ha tolerado que pudieran reunirse en Javier, para no provocar conflictos”.¹²⁸

Los agravios del gobierno contra el carlismo no cejaron ni siquiera después de las elecciones. En el mes de junio de 1977, todavía sin legalizar su Partido,

el abogado carlista, Juan Francisco Martín de Aguilera, acusador particular en el sumario abierto tras los luctuosos sucesos que tuvieron lugar en Montejurra el pasado año, ha presentado un escrito de denuncia en el juzgado de guardia. En el solicita que, “al haber tenido conocimiento por la prensa de que se encuentra en Madrid Sixto-Enrique de Borbón Parma” sobre el que está pendiente un requerimiento por edicto del juzgado de Estella de 13 de mayo de 1976, que no pudo ser cumplimentado al haber sido expulsado al día siguiente del país por el entonces Ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne, y no pudiendo por la misma causa accederse a las repetidas solicitudes de acusación particular para que prestase declaración se tomen las medidas

¹²⁵ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Agencia Logos, 6-5-77. Valero Bermejo que fue Gobernador de Navarra entre 1949 y 1954 ya tuvo enfrentamientos con los carlistas según Aurora VILLANUEVA en *El carlismo navarro durante el primer franquismo*, Actas, Madrid, 1998, pp. 394-470.

¹²⁶ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Agencia Cifra, 25-4-77. Las detenciones por colocar carteles convocando al Montejurra se produjeron también en otros lugares de España como en la ciudad de Castellón de la Plana donde tenemos constancia que fueron 8 los detenidos. *Levante*, 24-4-77.

¹²⁷ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, “Difusión informativa de la Dirección General de Coordinación” 8-5-77, 11:55 horas.

¹²⁸ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, “Difusión informativa de la Dirección General de Coordinación” 8-5-77, 17:00 horas.

oportunas a la mayor urgencia para evitar que pueda eludir de nuevo la acción de la justicia.¹²⁹

La petición del abogado no tuvo ningún efecto. Más aún, el día 1 de julio, Sixto estaba en Madrid. Efectivamente, al margen de los funerales por don Javier –que había muerto dos meses antes- organizados por el Partido Carlista, “los mismos que se habían dedicado durante años a combatirlo, el Gobierno y los integrantes de esa «peña» de amigos llamada *Comunión Tradicionalista*”, organizaron otro funeral en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid.

Sin embargo, con ser indignante este hecho, lo verdaderamente asombroso es la presencia de Sixto, acompañado de doña Magdalena y de su hermana Francisca de Lubkobwicz, a pesar de la orden de expulsión todavía vigente, contra la familia Borbón Parma y por encima de la requisitoria judicial que aun pesa sobre Sixto. Pero por si esto fuera poco, todavía se dio en este rocambolesco montaje, un ingrediente [...] al co-presidir la celebración nada menos que don Carlos de Borbón Dos Sicilias, Duque de Calabria, [...] como representante oficial de Juan Carlos. Como corifeos, la plana mayor del fascismo español: Mariano Sánchez Covisa, Blas Piñar, Ricardo Merino, José Arturo Márquez de Prado, etc... Ni una boina roja; sin embargo varias camisas azules e insignias de FN y un escogido cordón de escolta de activistas de la ultraderecha madrileña.

Consideramos que esta presencia constituye sin lugar a dudas, el espaldarazo formal de la Monarquía franquista a la línea fascista de Sixto, realizado ya sin pudor, a la luz del día, contraviniendo disposiciones anteriores y órdenes judiciales, quedando patente la discriminación con Carlos Hugo y el Partido Carlista, demostrando por otro lado lo que ya afirmamos [...] al ubicar a Juan Carlos en el epicentro de la conspiración. [...]

De nada sirvió la denuncia del Partido Carlista para que se le tomase declaración por lo sucedido en Montejurra, pues ya estaba de vuelta en París utilizando su nuevo pasaporte maltés, después de pasearse tranquilamente por Madrid y de dar conferencias de prensa en el Hotel Ritz, acompañado de los más directamente implicados en los asesinatos.¹³⁰

2.6 Una lucha de 27 años para reconocer a Aniano y Ricardo como víctimas del terrorismo

Tampoco los gobiernos de la democracia -ni el central ni el navarro-, parece que facilitaron las cosas al Partido Carlista, al menos por lo que se refiere al reconocimiento de los muertos y heridos del Montejurra de 1976 como víctimas del terrorismo.

¹²⁹ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 2, “Denuncia sobre presencia en España de Sixto de Borbón” Agencia Pyresa 27-6-77.

¹³⁰ *Informe...*, op. cit pp. 133-134.

Sin embargo, el abogado tudelano, José Ángel Pérez-Nievas, fallecido en 2008, que durante muchos años fue también secretario general del Partido Carlista de Euskadi (EKA) y posteriormente de Navarra, ante la imposibilidad legal de poner la “X” al primer responsable de la masacre de Montejurra, no cejó en su lucha para conseguir, al menos, que a los asesinados y heridos se les considerase víctimas del terrorismo. Pero fue una ardua labor que intentaremos sintetizar.

El dos de mayo de 1990 José Ángel Pérez-Nievas, en nombre del Partido Carlista, remitió un escrito a la Presidencia del Gobierno de Navarra solicitando ayudas para las familias de los asesinados Ricardo y Aniano en base a un acuerdo adoptado por el Parlamento navarro para “las víctimas de actos terroristas que tuvieran lugar en Navarra y aplicado con criterios de gran amplitud y generosidad”. A esta petición no hubo respuesta ni por parte del gobierno del PSOE, ni de UPN, ni del posterior tripartito. Oficiosamente se les dijo que no iban a contestar, y así fue al menos hasta 1996.¹³¹

Cuando en 1996, se cumplían 20 años de los asesinatos de Aniano y Ricardo, el Ayuntamiento de Estella-Lizarrá acordó homenajear a las víctimas. “El único que se opuso a que se dedicara una calle a aquellos muertos [...] fue UPN (sucursal navarra del PP)”¹³²

Posteriormente el Gobierno de Aznar acordó que absolutamente todas las víctimas del terrorismo, fueran reconocidas y sus familiares indemnizados. Para ello se hizo un acto institucional en el que, una vez más, ningún familiar de Ricardo o Aniano recibía invitación para ser homenajeados.¹³³

En agosto de 2.000, José María Arrizabalaga, asesinado por ETA en 1978, fue reconocido por el Ministerio del Interior como víctima del terrorismo. Arrizabalaga fue uno de los considerados como agresores en Montejurra 76.¹³⁴

Para el 3 de diciembre de 2.000, el Gobierno de Navarra preparó otro homenaje en el que el Partido Carlista instó “para que en la relación se incluyera a nuestros compañeros, lográndose que sus familias fueran invitadas en igualdad de condiciones que las de los demás asesinados”. Pero cuando los familiares de Ricardo y Aniano recibieron las correspondientes diplomas, en el reverso, y solamente en los de ellos, decía: “La Dedicatoria de este Diploma realizada a solicitud del interesado no constituye de por sí reconocimiento legal de situación o derecho alguno como víctima

¹³¹ *Informe...*, op. cit. pp. 160-161.

¹³² *El Federal*, nº 8, enero, 2008, p. 13.

¹³³ *Ídem*.

¹³⁴ *El Federal*, nº 9, mayo 2001, Suplemento Montejurra 76. 25 años, p. IV.

del terrorismo, lo que en todo caso se tramita para los derechos que establecen las normativas legales.”¹³⁵

La asociación “Gesto por la Paz” también quiso hacer otro homenaje a todas las víctimas del terrorismo el 24 de diciembre de 2000. El Partido Carlista realizó las gestiones pertinentes para que en una enorme pancarta en la que figuraba el nombre de todos los asesinados se incluyeran los de Montejurra. Pero tampoco aquí aparecieron los nombres de Ricardo y Aniano. Reunido el Comité de EKA, el 8 de enero, acordó presentar una protesta y a la vez se preguntaba quien controlaba y subvencionaba a dicha organización. Al final, el comunicado de EKA decía que si “tienen intención de incluir en «su» particular y exclusiva relación de «Victimas del Terrorismo» al recién condecorado Melitón Manzanos, olvídense ya definitivamente de Ricardo y Aniano, no se merecen más agravios”.¹³⁶

La madre de Ricardo García Pellejero informó a los abogados carlistas que el 13 de Marzo del 2001 había recibido, del Ministerio del Interior, una segunda respuesta negativa a su solicitud de reconocimiento de Ricardo y Aniano como víctimas del terrorismo.¹³⁷ En la resolución, se decía que “fue un enfrentamiento”, haciendo “oídos sordos al reconocimiento del Gobierno de Navarra el 3-12-2000 al incluirlas en el homenaje a las víctimas del terrorismo”. También se decía que “lo actuado entonces en vía judicial no determina que en la comisión del acto delictivo mediase una banda armada -menos aún un acto terrorista-, ni consigue poner de manifiesto un nexo casual entre los hechos constitutivos del citado tipo y el resultado lesivo producido.” Sin embargo, para el periodista Fermín Pérez-Nievas, hijo del abogado querellante,

estas afirmaciones del ministerio chocan con una sentencia del Tribunal Civil y Penal de Milán de 1992 donde Augusto Cauchi y Stefano delle Chiaie (presentes en Montejurra’76) son acusados de crear una banda armada para, entre otros desórdenes, organizar los sucesos de Montejurra en colaboración con altos cargos de los servicios de la Seguridad del Estado. [...]

Por los datos referidos, no parece acertada la opinión del Ministerio del Interior de que se trató de dos facciones enfrentadas (hay que pensar que sólo hubo heridos y fallecidos en una de las supuestas partes enfrentadas).¹³⁸

¹³⁵ El Federal, nº 8 enero 2001, p. 13.

¹³⁶ Ídem. Melitón Manzanos fue un conocido inspector de la Brigada político-social franquista en San Sebastián, acusado de colaboración con los nazis y de torturador, que fue uno de los primeros asesinados por ETA en tiempos de la dictadura, en 1968.

¹³⁷ <http://avired.com/confederacion/index.htm>, op. cit.

¹³⁸ El Federal, nº 9, mayo 2001, Suplemento Montejurra 76. 25 años, p. IV.

A finales del año 2003, más de 27 años después de los asesinatos y tras una incansable labor del Partido Carlista y de su abogado José Ángel Pérez-Nievas, *Diario de Noticias de Navarra*, informaba de que la Audiencia Nacional reconocía, por fin, que Aniano y Ricardo fueron víctimas del terrorismo, en contra de lo que durante dos años estuvo manteniendo el Ministerio del Interior, con lo que se obligaba al departamento dirigido por Ángel Acebes, además, a indemnizar a los familiares de las víctimas tal como marca la Ley 32/99 del 8 de octubre. La sentencia señala que las muertes se produjeron "por la actuación de una persona integrada en una banda o grupo armado". Los nombres de las víctimas aparecen por tanto en la "relación estadística del gabinete de Administración, Documentación e Informática sobre víctimas del terrorismo del Ministerio del Interior (folio 87 y 88 del expediente administrativo tomo II), en los que figura grupo autor y en el interior de la casilla correspondiente c. tradicionalista". Este dato fue descubierto por el abogado de las madres de los fallecidos (Pérez-Nievas) al pedir la documentación existente al respecto, información que hasta el momento desde este departamento se había ocultado.

El diario navarro continuaba afirmando que, sin embargo, la Audiencia Nacional, frente a las pruebas presentadas en numerosas ocasiones por el Partido Carlista y que implican a Manuel Fraga (entonces Ministro de la Gobernación) y a Adolfo Suarez (Ministro Secretario General del Movimiento en 1976), califican los sucesos de aquella mañana nublada de mayo como de "enfrentamiento entre los partidarios de Sixto de Borbón y los seguidores de Hugo Carlos de Borbón, tratando de obtener uno y otros la primacía de los actos religiosos y políticos programados conforme a ideologías divergentes aunque insertas en el Partido Carlista del que constituyen dos facciones distintas".¹³⁹

A pesar del reconocimiento final de Aniano y Ricardo como víctimas del terrorismo con todas sus consecuencias, Pérez-Nievas publicó un artículo titulado "Comentarios a una sentencia reparadora" en contra de esas consideraciones de la Audiencia Nacional tan erráticas desde el punto de vista del Partido Carlista, en la que

¹³⁹ *Diario de Noticias*, 23-11-03. Ver amplia información sobre todo lo relacionado con Montejurra-76 en <http://avired.com/confederacion/index.htm>, op. cit. Esta misma consideración de "enfrentamiento entre las facciones, integrista y seudosocialista en que había quedado dividido el movimiento carlista", la utilizan algunos historiadores que parecen no haberse molestado en profundizar sobre el tema, como Javier TUSELL en *La transición...*, op. cit., p. 41.

clarificaba las que a su parecer eran injustas afirmaciones. “Ciertamente la sentencia no es la que hubiéramos querido” dice el abogado carlista ya fallecido.¹⁴⁰

3. PASIÓN Y MUERTE DEL VIEJO REY D. JAVIER

Don Javier murió en su exilio de París el 7 de mayo de 1977 en medio de una disputa familiar con fondo ideológico. Sin embargo para comprender este hecho sombrío del carlismo hay que remontarse a 1975, año en el que D. Javier abdicó en Carlos Hugo y en el que su hermano Sixto-Enrique fue expulsado del carlismo al que, por otra parte, hacía tiempo que no le dedicaba atención alguna.

En la carta manuscrita de abdicación, escrita por D. Javier a sus 85 años y fechada en su residencia de París el día 8 de abril de 1975 dirigida “a los carlistas”, tras manifestar que “la legitimidad histórica de la Monarquía Española la encarnó más de un siglo la Dinastía Carlista” haciendo referencia a las leyes sucesorias y otros datos históricos, recordaba y añadía lo siguiente:

En el mes de Febrero de 1972 en que sufrí un grave accidente delegué poderes en mi hijo Carlos Hugo para que gobernase y dirigiese el Carlismo. En Agosto de 1974 decidí ampliarle estos poderes y darle el total y absoluto gobierno del Carlismo y sus decisiones tendrán carácter definitivo sin necesidad de refrendo alguno por mi parte. Desde entonces hasta los momentos actuales en que mi hijo Carlos Hugo ha gobernado el Carlismo, se han alcanzado plenamente las metas propuestas en esta etapa tanto en un orden ideológico como político y orgánico, en plena colaboración con el Pueblo y muy especialmente con los militantes del Partido Carlista.

En el día de hoy, dada mi avanzada edad y reconociendo el acierto con que el Príncipe ha dirigido el Carlismo, he decidido por propia voluntad, consciente de mi responsabilidad y haciendo uso de los derechos que en su día recogí de mi tío el Rey Don Alfonso Carlos, abdicar en mi hijo el Príncipe Carlos Hugo los derechos y deberes de la sucesión para él y sus herederos legítimos.

Esta abdicación pone en manos de mi hijo y heredero el Príncipe Carlos Hugo toda responsabilidad como Rey de los carlistas, y de de todos los españoles si un día los Pueblos de España, libres y democráticamente, así lo decidiesen. [...]

Pido a Dios que os de fuerzas en la lucha que el Carlismo mantiene desde hace más de un siglo para alcanzar la libertad del Pueblo.¹⁴¹

El Partido Carlista, consciente de la importancia de esta abdicación –y no sólo para el llamado “Pueblo Carlista”-, la propagó ampliamente. Su hijo Carlos Hugo

¹⁴⁰ *El Federal*, nº 18, diciembre 2003, p. 3. Ver también artículo en José Ángel PEREZ-NIEVAS, “Comentarios a una sentencia reparadora” en *Montejurra 1976-2006*, Arcos, Madrid, 2006.

¹⁴¹ ACM, Caja J/29 y 30 (fotocopias de carta manuscrita de puño y letra por D. Javier, con membrete real, y a máquina, ambas firmadas por el mismo).

continuó desde el exilio dirigiendo el Partido Carlista y trabajando y propagando la lucha por las libertades mediante entrevistas y declaraciones.¹⁴²

Dos días antes de la abdicación, concretamente el 6 de abril, 21 carlistas-traditionalistas descontentos con la línea política del Partido Carlista, se habían reunido en Madrid para redactar un documento que dirigieron a Don Javier con fecha del 21 de abril.¹⁴³

El 29 de abril fue otro grupo de tradicionalistas de Sevilla el que se dirigió a D. Javier en términos parecidos a los anteriores.¹⁴⁴ En este caso, tres años antes, en 1973, D. Javier había contestado ya a un grupo de descontentos sevillanos, mediante una carta al “Jefe Regional de Andalucía Occidental”, la mayoría escindidos del Partido Carlista, a los que reprobaba su actitud, tanto por la forma, al no haber utilizado los cauces organizativos, como por el fondo. D. Javier escribe:

Lanzan contra la línea actual del Carlismo toda suerte de acusaciones: la primera la de abandonar los principios.

Dicen que no somos fieles a nuestra convicción cristiana, cuando es todo lo contrario. Es ahora precisamente cuando cumplimos plenamente con ella, en el campo socio-político. Los principios de Libertad y de Justicia inspirados por nuestra fe en Dios que nos impulsa a respetar la dignidad del hombre y de los pueblos en todos los órdenes, los hemos defendido siempre y a costa de grandes sacrificios. Yo personalmente estoy orgulloso de haber sufrido exilios y cárcel por haber defendido estos principios.¹⁴⁵

Conocida la abdicación de Don Javier en Carlos Hugo, son ahora 26 carlistas-traditionalistas desvinculados del Partido, “cuya lealtad dinástica y consecuencia política es patente a lo largo de muchos años y a través de muchas pruebas”, los que, reunidos en Madrid el 18 de mayo de 1975, arremeten contra Carlos Hugo para que proceda a “la retracción de vuestra anterior conducta política”, amenazando que “si estas protestas públicas y solemnes no se producen en un plazo no superior a un mes, los reunidos nos consideraremos desligados de toda vinculación política con la persona de V.A.”¹⁴⁶

¹⁴² Una entrevista de Carlos Hugo a la revista *Cambio 16* supuso su secuestro el 11 de mayo, ver ACM, Caja J/29-A. El 18 de Noviembre de 1975 en *Le Monde* de París publicó el artículo “Los carlistas y el porvenir”, ver ACM, Caja J/33. Ver más comunicados y declaraciones de Carlos Hugo en ACM, Caja J/34, 35 y 37.

¹⁴³ Ver documento en Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, op. cit. pp. 945-946.

¹⁴⁴ Idem, pp. 946-947.

¹⁴⁵ Idem, pp. 916.

¹⁴⁶ Idem, pp. 947-948. Ver también diversos informes oficiales sobre las disidencias en AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 5.

Pasado con creces el plazo del mes sin tener contestación de Carlos Hugo, el 10 de julio, le vuelven a escribir para finiquitar el asunto salvando su honra y aclarando: “huelga decir que no significa preparación para un cambio de lealtades e incorporación tardía a un régimen del que continuamos discrepantes”.¹⁴⁷

Con anterioridad, para el Montejurra de 1975, el 4 de mayo, Don Javier y Carlos Hugo firman una declaración conjunta en la que entre otras cuestiones, manifiestan:

Muchas han sido las dificultades que hemos encontrado en el camino para alcanzar las metas concretas. Gracias al compromiso de los militantes, al profundo sentido popular del Carlismo y a los presupuestos socialistas siempre presentes en él, hemos consolidado un cuerpo de doctrina positiva, una línea política coherente que es la ideología del socialismo de autogestión, expresión política concreta de las raíces populares, cristianas y socialistas del Carlismo.¹⁴⁸

Tras las escisiones tradicionalistas, el hijo menor de Don Javier, que en los últimos años no se había distinguido por su dedicación al carlismo, según una noticia del 28 de octubre en diario *Pueblo* había decidido ser “Abanderado del tradicionalismo, defendiendo los principios carlistas que son, por su propia naturaleza, inalterables”. Don Javier, tuvo que salir al paso para evitar confusiones en un ambiente donde la libertad de prensa brillaba por su ausencia:

Ante la confusión que ha podido ocasionar la actitud de mi hijo Sixto-Enrique y sus manifestaciones en estos últimos meses, quiero hacer constar que la abdicación que en su día hice en mi hijo Carlos Hugo, fue un acto de mi expresa voluntad y que además de por mi avanzada edad, tuvo un sentido político [...]. Deseo hacer constar públicamente que mi hijo Sixto-Enrique por su propia voluntad, se ha separado del Carlismo al no acatar esta abdicación ni aceptar la línea ideológica del mismo

Consecuentemente con estas declaraciones, la Junta de Gobierno del Partido Carlista anunció el 7 de noviembre la expulsión de Sixto-Enrique “por haber roto el pacto histórico, reiteradamente ratificado entre la Dinastía y el Pueblo Carlista, al no reconocer a nuestro Rey y haber actuado contra este y contra el Carlismo”¹⁴⁹

Cuatro días antes de los sucesos del Montejurra de 1976, en las que Sixto-Enrique tuvo un significado protagonismo entre los atacantes, Don Javier emitió otro

¹⁴⁷ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, op. cit. p. 954.

¹⁴⁸ Ídem, pp. 950-951.

¹⁴⁹ Ídem, pp. 414-415 y 962-963. Ver también carta sin fecha de Sixto-Enrique a Carlos Hugo en la que le dice que su actitud le obliga a “mantener en alto la bandera de la Comunión Tradicionalista-Carlista que tú has abandonado” AGA, Cultura, 42/8924 Carpeta 2.

comunicado en el que decía que “la actitud y proceder de Sixto-Enrique es contraria a toda norma carlista y a toda ética política, pues ciego de sus pensamientos intransigentes [...] ha traicionado al Carlismo, a la Dinastía y a su propia familia al aceptar pactos con los enemigos seculares de la Causa”.¹⁵⁰

Sin embargo, el día después del acto de Montejurra, Don Javier escribía, como solía hacerlo habitualmente a su hermana menor Enriqueta, que era sordomuda, una carta en la que aparece un confuso párrafo: “Por el momento, tenemos grandes dificultades en España, donde ayer sin ir más lejos, *los carlistas se han enfrentado con los revolucionarios* y hemos tenido muertos y heridos.” Juan Balansó, que reproduce este párrafo, se pregunta a quienes consideraba Don Javier “carlistas” y a quienes “revolucionarios”.¹⁵¹ Seguramente cuando escribió esa carta don Javier estaba todavía poco o mal informado, pero después de su actitud para con su hijo Sixto-Enrique es evidente que no apoyaba sus pretensiones, y, en cuanto a la expresión “revolucionarios”, lo más probable es que la utilizara en un sentido peyorativo como “revoltosos”, es decir, los que se habían *revolucionado* contra el Partido Carlista. Por otra parte, puede que tampoco quisiera escandalizar a su hermana.

De hecho, en un acto en Arbonne el 30 de mayo de 1976, al que asistieron un millar de carlistas, D. Javier les dirigió unas palabras en las que decía: “Hoy en la misa he pedido a Dios por las almas de Ricardo y Aniano”, y recordaba “la lucha por la causa de la libertad”; se ponía “como un carlista más a vuestro lado a las órdenes de mi hijo Carlos” y confiaba, “no solo en las personas sino en la línea política y de actuación que tenemos trazada”; y finalmente decía que “a los culpables podemos perdonar con nuestro corazón pero lo que no permitiremos es que sus actos asesinos queden impunes. [...] No aceptaremos titubeos ni debilidad alguna aunque esté implicado mi propio hijo Sixto”.¹⁵²

En una edición impresa en un disco de vinilo, grabado en diciembre de 1976 y editado en febrero de 1977, tres meses antes de su muerte, D. Javier dice de viva voz:

Lo importante es el responder a las exigencias de libertad y de democracia que en cada momento plantea el Pueblo. [...]

¹⁵⁰ Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, op. cit. pp. 973-974.

¹⁵¹ Ver cita en Juan BALANSÓ, *La familia rival*, Ed. Planeta, Barcelona, 1994, p. 229. Cursiva en la cita del libro.

¹⁵² Josep Carles CLEMENTE, *Historia General...*, p. 983. Ver también AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 1, donde especifica que la misa fue concelebrada por ocho sacerdotes españoles, y AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3 “Partido Carlista: homenaje a los muertos de Montejurra” Teletipo de Logos anunciando el acto, 26-5-76

Hoy, en ésta última etapa política de mi vida he depositado la responsabilidad en manos de mi hijo Carlos Hugo para que responda a unas exigencias nuevas del Pueblo con un planteamiento de Socialismo plural y de Autogestión Global dentro del marco de un Estado Federal.¹⁵³

En febrero, la agencia Cifra hablaba de una escisión en la familia y se preguntaba si no sería Carlos Hugo el que habría sido marginado por su padre.¹⁵⁴ En el mes de marzo, la prensa europea se hacía eco de que Sixto-Enrique había secuestrado a D. Javier. Sin embargo, las cartas de D. Javier a su hermana Enriqueta lo desmienten.¹⁵⁵ Lo que sí es cierto es que D. Javier firmó otras dos declaraciones ante sendos notarios, una a instancias de Sixto-Enrique el día 4 de marzo, en la que tras rechazar el marxismo declaraba: “Pido a Dios que el Carlismo, sin desviación alguna, siga fiel a sí mismo para el mejor servicio a España y a la Cristiandad”.¹⁵⁶ La otra, para Carlos Hugo, en la que Don Javier hizo desde París la que fue su última declaración:

Hoy, día siete de marzo de 1977, me dirijo a todos vosotros, carlistas, para disipar las dudas que se hayan podido producir en torno a unas manifestaciones mías. Es mi hijo Carlos Hugo, el único sucesor político y máximo responsable de la dirección del Carlismo. [...] Para evitar cualquier confusión, esta es mi última declaración política. [...] Seguiré, desde mi retiro, prestando el mayor servicio, que es pedir a Dios que ayude a mi hijo Carlos Hugo y a todos vosotros carlistas, en la tarea tan difícil en que estáis empeñados.¹⁵⁷

Pese a todo ello, la esposa de don Javier, doña Magdalena, que había tomado claramente partido por su hijo Sixto-Enrique y en contra de Carlos Hugo, el mismo día 7, enterada de la declaración hecha por su esposo ante notario, acusó a su hijo Carlos Hugo de haberlo presionado para conseguir una declaración tan “contraria al auténtico Tradicionalismo”.¹⁵⁸

Por su parte, Carlos Hugo, el mismo día emitía una declaración en la que se hacía eco de la delicada salud de su padre, muy afectada “por la actitud de su hijo Sixto, principalmente por los sucesos de Montejurra del pasado año” y acusaba a la

¹⁵³ ACM, Disco “Partido Carlista” de la serie “Hablan los Partidos/Vol. 6, Dial Discos, S.A.-Posible, febrero de 1977. (En los títulos del estuche y del disco pone: “Grabaciones realizadas en Dic. 76”).

¹⁵⁴ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 1.

¹⁵⁵ Juan BALANSÓ, La Familia..., op. cit. pp. 225-226.

¹⁵⁶ Ídem, p. 226.

¹⁵⁷ ACM, Caja J/56 Dossier de la carta firmada y dirigida por D. Javier al notario Roque Marie Pierre; levantamiento del acta con traducciones del francés al castellano; y declaraciones de Carlos Hugo. Ver también la versión informativa de agencias extranjeras recogidas por la Dirección General de Coordinación del Gobierno español y otra de la Agencia Cifra, en AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 1.

¹⁵⁸ Juan BALANSÓ, La Familia..., op. cit. p. 228.

ultraderecha de haber intentado utilizar a su padre en connivencia con “los grupos que constituyen el sistema” y al “grupo de integristas que utilizan a Sixto dirigido como simple instrumento desde la sombra por unos oligarcas cuya meta es destruir al Carlismo y utilizar ciertos elementos procedentes de ésta para frenar la democratización del país”. En este sentido dejaba claro que el gobierno utilizaba dos varas de medir para legalizar a su antojo ya que, mientras a la organización carlista mejor estructurada y que se hallaba en la oposición se la negaba, otros grupos escindidos como “la llamada «Comunión Tradicionalista»”, que daba su adhesión a Sixto, “son los legalizados por el Gobierno. Sus componentes son los mismos que actuaron contra el Carlismo en Montejurra 76. ¡Cabe mayor impunidad! Sin embargo, al Partido Carlista le ha sido suspendida su inscripción por un gobierno que se pretende titular democrático”.¹⁵⁹

En este ambiente de discrepancia familiar, dos meses más tarde, el 7 de mayo de 1977 fallecía D. Javier en el destierro impuesto por Franco y continuado por el gobierno de la nueva monarquía. Murió cuando se iba a realizar el acto de Montejurra que esta vez, debido a la prohibición gubernamental, se improvisó clandestinamente en Javier. Lo presidió la hermana de Carlos Hugo, María Teresa, que acudió secretamente. Se enteró allí de la muerte de su padre:

Momentos antes un responsable carlista se me acercó para anunciarme la muerte de mi padre. No es el dolor que sentí en el primer momento sino el asombro; mi padre era para mí, para todos nosotros, y yo diría que para todos aquellos que le conocían, la vida misma. Porque transmitía lo más importante de la vida: el amor, la fe, el interés apasionado y alegre ante todo lo de este mundo, que no concebía sin la presencia de Cristo. El dolor vino después, y también la certidumbre que seguiría con todos nosotros. Se lo dije al pueblo carlista en Javier con estas palabras que resumía mi sentir más allá del dolor y mi incertidumbre: “Vale la pena una vida así”.¹⁶⁰

La viuda de D. Javier, doña Magdalena -que como Sixto-Enrique nunca se había inmiscuido en asuntos políticos carlistas-, según Balansó, expresó su deseo de que los

¹⁵⁹ ACM, Caja J/56, Declaraciones de Carlos Hugo, París 7-marzo-1977. A pesar de que algunos tradicionalistas coquetearon con Sixto en aquellas fechas, parece que el empeño de éste en imponer a franco-juanistas como Oriol y Zamanillo en la junta directiva de la nueva Comunión Tradicionalista, provocó el rechazo, al menos, de los tradicionalistas del Círculo Aparisi Guijarro de Valencia -que en un principio habían aceptado y apoyado a Sixto-, adhiriéndose a otro grupo llamado Comunión Católica Monárquica. Ver Luis PÉREZ, *50 años de carlismo en Valencia. Círculo Cultural Aparisi Guijarro 1959-2009*, CCAG, Valencia, 2010, pp. 9-10). Tanto la “Comunión Tradicionalista” como la “Comunión Católica-Monárquica”, fueron legalizadas antes de las elecciones de 1977; en cambio, el Partido Carlista sería legalizado con posterioridad, con lo que no pudo presentarse a las elecciones de ese año.

¹⁶⁰ María Teresa de BORBÓN-PARMA, *La transición...*, op. cit. p. 200.

“verdaderos carlistas” no asistieran al acto de Montejurra.¹⁶¹ Tampoco quiso perdonar a su hijo Carlos Hugo hasta el punto que cuando ella murió en 1984, no se permitió ni a Carlos Hugo ni a las tres hijas ligadas al Partido Carlista que asistieran a la residencia donde se expuso el cadáver de su madre.¹⁶²

4. OBSTRUCCIONES A LA LEGALIZACIÓN DEL PARTIDO CARLISTA Y AL REGRESO DE SU LÍDER.

De cara a las primeras elecciones que se llamaron democráticas, de junio de 1977, se produjo una carrera de todos los partidos políticos para su legalización. Parece que entre la oposición más moderada se produjo un acuerdo tácito, no escrito, de que al gobierno de Suárez se le reconocería o no la patente de democracia en función de que se legalizara o se excluyera al Partido Comunista de España en el registro de partidos políticos. Así, cuando el 9 de abril de 1977, el llamado *Sábado Santo Rojo*, el PCE fue legalizado, se dio por hecho que el gobierno, autoritario hasta entonces, pasaba a ser considerado democrático. Nada más lejos de la realidad, pues los vicios autoritarios y represores continuaron como ya hemos podido comprobar en las extensas consecuencias del crimen de Estado en Montejurra.

Además, alguno de los partidos que presentaron sus estatutos para la inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas para ser legalizados de oficio, no lo fueron. Este fue el caso del Partido Carlista, que tras presentar la documentación junto a la mayoría de los partidos existentes, fue rechazado. El carlista lo hizo el 11 de febrero de 1977. El Fiscal del Reino, tras oír a la Junta de Fiscales Generales, con fecha 18 de febrero remitió al Ministerio de la Gobernación informe favorable, pero el gobierno, el día 22 acordó la suspensión y “ordenaba la remisión de la documentación presentada al Tribunal Supremo, por presumir la concurrencia de ilicitud penal”.¹⁶³ Por eso, su Consejo Federal, en una declaración del 2 de marzo manifestó, entre otras cosas, que “el ministerio de Gobernación, en un acto autoritario, ha suspendido dicha inscripción, pasando su legalización a la competencia del Tribunal Supremo”.¹⁶⁴ Sin embargo, el

¹⁶¹ Sorprende que tras la muerte de D. Javier el día 7, tan precipitadamente y en tales circunstancias, pudiera hacer llegar sus deseos para un acto al día siguiente manifestando que “en estas circunstancias no asistieran los verdaderos carlistas a este Montejurra que constituye un ultraje a su memoria” Juan BALANSÓ, *La familia...*, p. 229.

¹⁶² Juan BALANSÓ, *La Familia...* pp. 228.

¹⁶³ Escrito del Ministerio de la Gobernación al Secretario General del Partido Carlista José M^a de Zavala, 1-julio-1977 (Ver documento fotocopiado en *Informe...*, p. 152).

¹⁶⁴ ACM, Caja W, *Andalucía Federal*, nº 1, marzo, 1977, p. 7.

gobierno se comportó de muy distinta manera con otras formaciones minoritarias tradicionalistas de signo ultraderechista como la *Comunión Tradicionalista*¹⁶⁵. A este respecto, los carlistas andaluces manifestaban que:

El gobierno tenía dos opciones a seguir con la mayor parte de los primeros firmantes de la *Comunión Tradicionalista*: o procesarlos por su participación en los sucesos de Montejurra (algunos acusados públicamente de homicidio), o detener el proceso que implica a ciertas “personalidades” del régimen y legalizarlos como si no pasara nada. Indiscutiblemente, el gobierno ha elegido la segunda opción y solo hay que decir que sus motivos tendrá.

Esta cuestión, ya de por sí grave, no es la más importante. Parece que los desconocidos consejeros políticos especiales del actual gobierno tienen un marcado interés en neutralizar al Partido Carlista en la vida política española, justificándose en lo que han dado en llamar pleito dinástico -¿podríamos perder el tiempo en cosa tan estúpida?- La razón no pude estar ahí y ellos saben que mienten, pero es su juego porque intentan confundir financiando y dando publicidad a un grupo que no existiría sin ellos y es con los medios que ellos disponen, como quieren contrarrestar la presencia del Partido en todos los sectores de la sociedad.

No cabe duda de que el Carlismo es un partido incómodo para los actuales mandatarios porque no se presta ni a la manipulación ni al compadreo. Nosotros no aspiramos a ocupar diez ni cincuenta escaños en un dudoso Parlamento para que ciertos individuos jueguen a la política por encima de la verdadera voluntad del pueblo español. El Carlismo no se vende y por eso es incómodo.¹⁶⁶

En vista de la discriminación sufrida, el 3 de marzo de 1977 el Consejo Federal de Dirección del Partido Carlista acordó realizar una “campana política ante la opinión pública, denunciando la política discriminatoria y antidemocrática del Gobierno”. Dicha campana estaba orientada en dos frentes: hacia organismos internacionales y de la oposición, tanto los de la “Comisión Negociadora” con el Gobierno como los que no estaban en dicha comisión. Por otra parte se hizo también campana a nivel de opinión pública española. En el Documento de la dirección del Partido a la “Comisión Negociadora” se era muy exigente, pues pedía el “aplazamiento de toda negociación con el Gobierno hasta que todos los partidos democráticos sean legalizados en concordancia con los puntos aprobados en la reunión de la «Cumbre»”. Consecuentemente exigía la anulación de cualquier acuerdo “hasta conseguir la legalización de todos”. Finalmente destacaba “la grave responsabilidad de la Comisión en su gestión si se llegase en la negociación a acuerdos distintos de los establecidos

¹⁶⁵ AGA, Cultura, 42/8923, Carpeta 3, “La *Comunión Tradicionalista* se constituye en asociación política” 9-2-1977; en realidad este documento se refiere a la presentación de la documentación, pero fue legalizada muy poco después: ver *Andalucía Federal*, nº 1, marzo, 1977, p. 3 en ACM, Caja W.

¹⁶⁶ ACM, Caja W, *Andalucía Federal*, nº 1, marzo, 1977, p. 3.

como exigencias mínimas en la Cumbre de la oposición donde se les eligió”.¹⁶⁷ Sin embargo tanto el Gobierno como la Comisión, hicieron caso omiso a estas pretensiones del Partido Carlista.

Paralelamente, el Boletín IM, en un artículo firmado por José L. Doreste, informaba del proceso de legalización, en el que entre otras cosas decía:

Pese a la corrección de los estatutos y tras denodados esfuerzos del Ministerio de la Gobernación por encontrar algún defecto formal, que no lo había, el Gobierno procedió a suspender la inscripción del P.C., remitiendo la documentación al Tribunal Supremo y aduciendo que “de los antecedentes y fines” que concurren en el partido “se deduce la existencia de razones bastantes para presumir la concurrencia de ilicitud penal”.

Evidentemente, las mencionadas aseveraciones, no se corresponden, en absoluto, con la realidad, siendo una pura inversión adornada legalmente.

En concreto, las alegaciones de los diversos servicios del Ministerio de la Gobernación son las siguientes: a) Que el P.C. propugna una forma monárquica de Estado distinta de la Establecida en España; b) Que al frente del P.C. se encuentra D. Carlos Hugo de Borbón Parma, y c) Que D. Carlos Hugo encabeza una dinastía contraria a la vigente y reinante en España.

Las intenciones del Gobierno quedan al descubierto a la vista de la argumentación que esgrime, puesto que el P.C., en sus estatutos, no se pronuncia por forma de gobierno determinada, ni menciona persona física alguna. No obstante, en base a presunciones, haciendo caso omiso de los estatutos y deformando la realidad, el Gobierno suspende la inscripción del P.C.¹⁶⁸

Curiosamente, el Tribunal Supremo dictó una sentencia el 2 de abril, “en la que sin pronunciarse en el fondo del asunto, declara su falta de jurisdicción [...] ordenando su devolución a dicho Ministerio”. Sin embargo el Ministerio, en uno de los considerandos decía que

el fallo judicial de cuya ejecución tratamos en este momento, no afecta a la suspensión del acto de inscripción, como se desprende claramente de su parte resolutoria; tal suspensión, al tener, por su propia esencia, carácter cautelar y provisorio, debe dar paso a una resolución definitiva que acepte o deniegue la inscripción registral solicitada, en función de la concurrencia de ilicitud penal a dirimir mediante el ejercicio de las oportunas acciones...¹⁶⁹

¹⁶⁷ ACM, Caja W, *Informe para uso interno*, s/f pero es de marzo de 1977. “Campaña del Partido ante la negativa del Gobierno a su legalización de oficio”. La agencia Europa Press se hizo eco de una rueda de prensa en la que se denuncia la discriminación, ver AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, 20-4-77.

¹⁶⁸ IM, marzo, 1977, p. 2, en ACM, Caja Y.

¹⁶⁹ Escrito del Ministerio de la Gobernación al Secretario General del Partido Carlista José M^a de Zavala, 1-julio-1977 (Ver documento fotocopiado en *Informe...*, op. ci. p. 153).

En definitiva, hubo un juego entre el Ministerio de la Gobernación, el Tribunal Supremo y la Junta de Fiscales que permitió al gobierno retrasar, a un mes más tarde de realizadas aquéllas primeras elecciones que llamaron democráticas, el reconocimiento legal del partido con la más larga historia en España y el más antiguo de Europa, tal como le gustaba decir al Partido Carlista. En estas condiciones se iba a elegir un parlamento que iba a ser constituyente. Y todo ello con el consentimiento implícito del resto de partidos de la oposición que fueron legalizados, incumpliendo los pactos previos a las negociaciones con el gobierno de Suárez.

La agencia Europa Press se hizo eco de una rueda de prensa que el Partido Carlista realizó en el mes de abril en la que, además de denunciar la discriminación, hizo pública una carta “a los dirigentes de los grupos de la oposición, en la que aquél les recuerda que no han sido cumplidas las condiciones acordadas por la oposición democrática de que sean reconocidos todos los partidos y que se conceda amnistía total”.¹⁷⁰

Fuera como fuere, tal vez sea conveniente recordar aquí lo que se preguntaba José Vidal Beneyto en su artículo “La inmaculada transición”, veinte años después de la muerte del dictador: “¿Qué presiones hubo y quien las administró para que no se legalizase al partido carlista ni a la izquierda revolucionaria?”.¹⁷¹

La opinión de Evaristo Olcina es que:

Un Carlismo socialista, federal y autogestionario, con un líder estrictamente político no podía ser tolerado por el régimen continuista que se estaba gestando, por eso se pretendió destruirlo de raíz hace ahora 30 años, por eso también el Partido Carlista fue el penúltimo legalizado por los albaceas del dictador, como un modo más de conseguir su fracaso electoral y que cundiera el desanimo.¹⁷²

Por lo que se refiere al regreso de Carlos Hugo, la actitud del Gobierno de la Monarquía fue similar al que tuvo con la legalización del Partido que él dirigía. Hasta la muerte, en noviembre de 1975, del dictador que lo había expulsado era lógico que se le prohibiera la entrada, pero a partir de los primeros indicios de apertura del nuevo régimen Carlos Hugo intentó entrar en España el 18 de marzo de 1976 y se le volvió a expulsar.¹⁷³

¹⁷⁰ AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 3, Europa Press, 20-4-77.

¹⁷¹ *El País*, 6-11-1995.

¹⁷² Evaristo OLCINA, “Las hermosas primaveras” op. cit. p. 19.

¹⁷³ Josep Carles CLEMENTE, *Carlos Hugo...*, op. cit. pp. 200-201.

Por eso en diciembre de 1976, se produjo por toda España una recogida de firmas suscribiendo una petición al Presidente del Gobierno para que Carlos Hugo pudiera regresar a España.¹⁷⁴ El gobierno hizo caso omiso de dicha petición.

Tres meses más tarde, el Consejo Federal del Partido Carlista, en una declaración en la que denunciaba la falta de legalización del mismo, aprovechaba para decir también que:

Tanto el Partido como su líder, don Carlos Hugo, han afirmado en repetidas ocasiones que no plantean pleito dinástico alguno, ni se pronuncian por una forma de gobierno determinada, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a las personas o de lo que en su día el pueblo decida en el ejercicio de su soberanía.¹⁷⁵

Finalmente, después del regreso del resto de los exiliados y también después de las primeras elecciones, no tenía mucho sentido que se le negara la entrada al líder del Partido Carlista que, por fin, pudo entrar el 28 de octubre de 1977 para presidir el IV Congreso del Partido,¹⁷⁶ nada menos que nueve meses después de que le permitiera la entrada al líder comunista del PCE, Santiago Carrillo, que lo hizo a principios de año y también después del líder republicano catalán Josep Tarradellas, que lo hizo el 27 de junio, dos días después de las elecciones.¹⁷⁷ Así, mientras prácticamente todos los dirigentes políticos estaban ya legalmente en España durante las primeras elecciones, al máximo responsable del carlismo se le negaba la entrada apelando a su falta de nacionalidad española, cuestión esta que venía muy bien para disimular los miedos a ver en Carlos Hugo un posible rival de Juan Carlos. Tal vez por eso, se le puso veto al Partido Carlista en las noticias de TVE como señala el periodista Lalo Azcona, que fue editor y presentador del Telediario desde el verano de 1976 a finales de 1977:

Yo como director me planteo, simplemente, informar de la mejor manera posible. Soy imparcial. Nosotros no ocultamos noticias. A mí me han prohibido dar noticias..., y lo reconozco. Yo creo que tendría que haber "dao" el Congreso Carlista y no pude hablar de ese Congreso porque se entiende que en estos momentos de transición evidente la televisión debe tener especial cuidado en los temas que puedan

¹⁷⁴ APCPV "Excmo. Sr. Presidente del Gobierno" diciembre 1976. Cada impreso tenía espacios para recoger 90 firmas con su correspondiente DNI; el que hemos visto tenía el número 02436, por lo que es de suponer que debieron recogerse una buena cantidad de firmas. Ver texto en documento nº 35 en apéndice documental.

¹⁷⁵ ACM, Caja J/52 "Declaración del Consejo Federal del Partido Carlista" 2-marzo-1977.

¹⁷⁶ *El País*, 28-octubre-1977, en APCPV, Dossier "El Partido Carlista es noticia" enero 1978, p. 11.

¹⁷⁷ Josep Carles CLEMENTE, *Historias de la transición 1973-1981. El fin del apagón*, Fundamentos, Madrid, 1994, p. 121.

afectar a esas tres cosas que recoge la Ley: el respeto a la Unidad Nacional, al Ejército y a la Monarquía. Y se entiende que informar del Congreso Carlista podría ser conflictivo con el tercer punto. ¿De acuerdo? Este año he tenido escasas prohibiciones.¹⁷⁸

Sólo cuando tras las primeras elecciones se pudo comprobar el fracaso de las pocas candidaturas independientes carlistas, sería legalizado el Partido, permitiendo también la entrada de Carlos Hugo y reconocida su nacionalidad bastante más tiempo después, tal como se preguntan en la introducción de una entrevista en la revista *Lui*: "¿Qué piensa el príncipe que bajo Franco padeció persecución, discriminación, expulsiones por doquier y a quien hoy, cuando se ha cumplido un año de democracia, todavía no se la ha entregado un pasaporte al que tiene absolutos derechos históricos y personales?"¹⁷⁹

5. LAS ELECCIONES DE 1977

Así las cosas, y aún sin legalizar el Partido, éste continuó como todos los demás sus frenéticas actividades con vistas a las primeras elecciones que se iban a celebrar tras la muerte de Franco. Tal como se ha dicho, se organizaban mítines, actos y presentaciones públicas del Partido Carlista, muchos de los cuales eran suspendidos por las autoridades. Otros se imponían por la fuerza, no sin problemas, como el de Montejurra 77 improvisado en Javier.¹⁸⁰

Hubo casos más graves como la agresión que sufrió Jesús Sancho, uno de los candidatos carlistas al Senado que, tras haber presentado la candidatura, fue agredido por parte de la policía y tuvo que ser hospitalizado. Iba en compañía de un amigo y, “de pronto, dos jeep de la policía se detuvieron junto a ellos y les quitaron las pegatinas que llevaban referentes a Cataluña y «Montejurra, un grito de libertad» agrediéndoles posteriormente, resultando Jesús con las lesiones citadas”.¹⁸¹

El Partido Carlista anunció la confección de una primera lista de posibles candidatos, pero ante la duda sobre su posible ilegalización –como la de otros- que suponía no poderse presentar con su nombre, no se descartaba “la posibilidad de realizar

¹⁷⁸ *Reporter*, nº 29, 7-13 diciembre- 1977 en APCPV, Dossier "El Partido Carlista es noticia" enero 1978, p. 21.

¹⁷⁹ *Lui*, nº 19, julio 1978 en ACM, Caja J/64.

¹⁸⁰ *IM*, marzo, 1977, p. 4, donde pueden verse algunos de los actos realizados, previstos y prohibidos, en ACM, Caja Y.

¹⁸¹ *Esfuerzo Común*, nº 254, 13-27 mayo 1977, p. 8.

alianzas electorales con los grupos de la oposición [...] que en las respectivas nacionalidades o regiones mantienen posturas de lucha democrática, orientadas hacia la consecución de autonomías, planteamientos federalistas y de socialismo plural”.¹⁸²

Efectivamente, en este sentido hubo lugares en los que el Partido se presentó sólo pero como independientes, como en Navarra, con la candidatura “Montejurra”, que consiguió 8.451 votos al Congreso (3,27 %) y 14.303 al Senado¹⁸³; en Castellón se presentó como “Electors Carlins de País Valencià” consiguiendo 2.252 votos al Congreso (0,95 %).¹⁸⁴ En otros lugares se presentó en coalición con otros grupos o partidos no legalizados de izquierda como fue el caso de CUPS (“Candidatura d’Unitat Popular pel Socialisme”) en Barcelona que consiguió 12.040 votos (0,51 %).¹⁸⁵ Hubo otras nacionalidades donde no se presentó, como en Galicia, pues “la militancia al no poder hacerlo con nuestras siglas lo acordó por unanimidad y tomó esa decisión”.¹⁸⁶ Esto mismo ocurrió en la mayoría de circunscripciones en las que había un mínimo de organización. De hecho, solamente se presentaron candidaturas en solitario en seis circunscripciones.

Tras las el fracaso electoral del 15 de junio de 1977 hubo, en primer lugar, una severa autocrítica a través de un informe elaborado por Miguel Álvarez Bonald, como responsable de la Comisión Federal de Elecciones.¹⁸⁷

Hubo otras reacciones muy virulentas por parte de algunos sectores del Partido, "que pretendía suscitar un debate, aglutinados fundamentalmente en Madrid y Valladolid", que culpaban a la dirección, especialmente a José María de Zavala -al que acusaban de estar apegado al cargo- y sus colaboradores más próximos a los que

¹⁸² *IM*, marzo, 1977, p. 4, en ACM, Caja Y.

¹⁸³ AIJMPS.

¹⁸⁴ ACM, Gobierno Civil de Castellón, informe al autor 4-8-1995, R. Salida nº ¿20464? sección 3ª JLC/amm.

¹⁸⁵ AJOR, “Candidatura d’Unitat Popular pel Socialisme” s/f pero corresponde a 1977.

<http://cartelestransicion.blogspot.com.es/2008/12/elecciones-al-congreso-de-junio-de-1977.html>

¹⁸⁶ Testimonio de Manuel Rego Nieto (2013).

¹⁸⁷ "Informe sobre las elecciones legislativas del 15/6/77" 25-junio-1977, recogido dentro de una publicación anónima de 60 páginas -que recoge otros documentos-, con el título "Informe a los carlistas", abril 1978, en ACM, Caja J/62. Sobre la autoría de esta publicación anónima se dice en una nota: "Este informe ha sido confeccionado por carlistas que han sufrido la represión sistemática del Secretario General del Partido Carlista, José María de Zavala, y de sus íntimos colaboradores. Los gastos de confección y remisión de este informe han sido sufragados con las aportaciones personales de dichos carlistas, y en su día, una vez hayan dejado de ocupar los puestos directivos que detentan tanto el Sr. Zavala como sus colaboradores, se dará cuenta exacta de quienes componen este colectivo". Uno de sus autores fue Salvador Gómez de Arceche, quien en conversaciones con el autor ha manifestado que recuerda formaban parte también: Carmelo Gómez de Llarena, los hermanos Eufemio y José Antonio Díez, Susana Fernández, Juan Francisco Martín, Tomás Calle, y otros que no recuerda con seguridad, pero que ninguno de ellos discrepaba, desde el punto de vista ideológico, con la línea del Partido Carlista.

acusaban de ocultar a Carlos Hugo -que todavía de hallaba en el exilio-, de la situación real del Partido que a su juicio era desastrosa, con gran pérdida de militantes desde que Zavala asumió su cargo de secretario general en 1967. Las críticas, posiblemente tan sinceras como crudas, fueron también tan crueles por parte de alguno de ellos, que acabaron con la expulsión, al menos de dos destacados militantes: Salvador Gómez de Arteche, a la sazón secretario político de Valladolid, y Eufemio Díaz Molsalve, secretario general del Partido Carlista de León-Castilla, ambos de Valladolid.¹⁸⁸

El citado informe también se hace eco de problemas en la elección en asamblea de Madrid de un nuevo comité político "que reunía todos los requisitos exigidos por los Estatutos del Partido", y que fue anulado "por parte del Consejo Federal de Dirección [...] en base a una interpretación formalista de unos pretendidos acuerdos del IV Congreso".¹⁸⁹ Sin embargo, otro amplio informe de la Secretaría de Organización, aclara que, la elección del nuevo Comité de Madrid, además de discutida en la misma asamblea, efectivamente no se había realizado con arreglo a los acuerdos del Congreso. Entre los documentos del informe también se aporta una carta firmada por "52 militantes de Madrid en la que se hacen una serie de consideraciones acerca de la Asamblea citada." Estos firmantes, en línea con las directrices del Congreso, manifiestan la necesidad de hacer la elección "una vez organizadas desde la base las distintas Agrupaciones territoriales, convocar democráticamente la Asamblea de Militantes de Madrid, para la elección del Comité Político".¹⁹⁰ En cualquier caso, aunque no se discutía la línea política en la que ambas partes manifestaban su acuerdo, se produjo una división en cuanto a metodología electiva que dejó tocada a las bases madrileñas.

El mencionado sector crítico de Madrid y Valladolid que, por lo que se desprende de sus escritos, se mostraba de acuerdo con la línea ideológica del Partido Carlista, emitió el mencionado "Informe a los carlistas" dividido en dos partes: una de "Documentos autocríticos" y otra de "Documentos represivos y de defensa" Entre los primeros aparece también una crítica de un militante de Carmona (Sevilla) que presenta un panorama desolador del Partido en Andalucía; un escrito sobre la "situación global del Partido y proposición de posible solución, entregado en mano al Presidente del

¹⁸⁸ "Informe a los carlistas", abril 1978, en ACM, Caja J/62.

¹⁸⁹ Ídem.

¹⁹⁰ APCPV "Dossier sobre la invalidación de la Asamblea del Partido Carlista de Madrid por el Consejo Federal de Dirección, en su reunión de los días 14 y 15 de enero, con aportación de todos los documentos, acuerdos y hechos relativos al caso".

Partido D. Carlos Hugo de Borbón Parma en fecha 4 de noviembre de 1977 y avalado por más de 60 firmas de carlistas de Madrid"; un análisis de las elecciones en Valladolid firmada por Martín de Aguilera y Eufemio Díez; y una carta-exposición demoledora contra Zavala y sus colaboradores, de Salvador Gómez. Entre el segundo tipo de documentos se hallan cartas y certificaciones de distinto tipo. Desde un requerimiento notarial a la representación del Partido para que conste la elección por la asamblea del Comité Político de Madrid antes mencionado y la contestación del Consejo Federal, hasta un cuestionario-interrogatorio de preguntas a los que serían expulsados, hasta los documentos de las propias expulsiones y el pliego de descargos -que en realidad era una vuelta más de tuerca en sus acusaciones contra la dirección- de Salvador Gómez de Arteche.¹⁹¹

Según este grupo de disidentes, muchos de los documentos de crítica que hicieron llegar a la dirección del Partido Carlista, no fueron contestados, lo cual explicaría la carga de mordacidad del mencionado informe.

Hubo otras críticas a raíz del fracaso electoral como la que se manifiesta en un escrito de unos "Grupos Revolucionarios de Acción Carlista" (G.R.A.C.) de La Rioja que, tras hacer responsable a la "secretaría del partido" pretendía aglutinar desde posiciones autodefinidas de "marxistas" a "todos los grupos autogestionarios de izquierda".¹⁹² Este grupo, desconocido hasta esa fecha, más bien parece ser una de las tantas improvisaciones de grupos radicales de dentro del movimiento carlista.

6. JOSEP MASSANA, "EL PATRIARCA CARLISTA" EL ÚLTIMO MILITANTE PRESO AMNISTIADO

Massana fue uno de los más conocidos presos carlistas del franquismo. El motivo principal era su extraordinario activismo a una avanzada edad; le llamaron "El patriarca carlista". Estaba casado, con hijos, y, además de militante del Partit Carlí de Catalunya, pertenecía al grupo catalán de los GAC, aunque fue detenido tras una acción frustrada no en Catalunya sino en Pamplona. Tenía 50 años cuando le detuvieron el 2 de julio de 1971 tras el intento de atraco a la fábrica de embutidos La Pamplonica. Dos meses antes

¹⁹¹ "Informe a los carlistas", abril 1978, en ACM, Caja J/62. Alguno de estos documentos pueden leerse también en Manuel HERRERA, *Crónica del carlismo de Valladolid 1833-2007*, Arcos, Madrid, 2008, pp. 353-361.

¹⁹² AIJMPS y AJOR "Llamada a la juventud" julio-1977.

ya había participado en el asalto a Radio Requeté de Pamplona donde consiguieron emitir una proclama carlista que salió al aire con motivo del tradicional acto de Montejurra.

Fue juzgado en Consejo de Guerra en Santander el 5 de septiembre de 1972, junto a Juan Antonio Giró Adán –el tercer acusado, Felipe José Lordá Mur logró escapar y fue juzgado en rebeldía-, y condenado a veintiséis años “según la Ley de Bandidaje y Terrorismo, que para entonces ya había sido derogada. En realidad el acusado ya tenía derecho a acogerse al Código Penal y así sólo hubiera sido condenado a doce años...” según cuenta a la periodista Tonia Etxarri, en unas declaraciones a la revista *Cuadernos para el Diálogo*, cuando salió de la cárcel.¹⁹³

Pasó por las cárceles de Pamplona, Basauri (donde los 115 presos políticos formaron una comuna) y Puerto de Santa María. Cuando murió Franco y hubo un indulto, todos los presos políticos creyeron que saldrían libres, pero no fue así. Luego, en 1976 se produjo una primera amnistía en la que salieron una parte de ellos, pero no Massana. Según *El País*, había en las cárceles cincuenta presos no vascos, marginados de la amnistía: "Del Partido Carlista Catalán hay dos presos políticos. Se trata de Juan Antonio Giró Adán, condenado a dieciocho años y pendiente de otro juicio (cárcel de Jaén), y Josep Massana, condenado a veintiséis años y preso en El Puerto de Santa María".¹⁹⁴ Y es que como dice Santos Juliá, “la amnistía de julio de 1976 había dejado fuera a un sector de lo que entonces se incluía también entre los «presos políticos», los condenados por delitos de terrorismo”.¹⁹⁵ Massana aclara que no hubo problemas entre los que salían y los que se quedaban, “unos salieron pronto, otros nos quedamos, pero en la cárcel el enemigo era común, y, por lo tanto, la unidad no sólo era obligada, sino deseada”.¹⁹⁶

Los carlistas catalanes, de acuerdo con la política general de la oposición participaron en las campañas por la amnistía. El día 8 de enero de 1977, “el Partido Carlista de las tierras de Lérida, organizó un encierro en la iglesia de la capital, a favor de la amnistía total, por la libertad de Josep Massana y Joan Giró, militantes

¹⁹³ *Cuadernos para el Diálogo*, nº 218, 2ª Época, 2-julio-1977. Crónicas del juicio en el Cuartel del regimiento Valencia A.B.Q. de Santander, pueden leerse de la agencia Logos en *Esfuerzo Común*, nº 154, octubre 1972 y en *Ya*, 6-9-72; de la agencia Cifra en *El Pensamiento Navarro*, 6-9-72; y de la agencia Europa Press en recorte de prensa en ACM, Caja F/22.

¹⁹⁴ http://elpais.com/diario/1977/04/30/espana/231199223_850215.html.

¹⁹⁵ Santos JULIÁ, “Las dos amnistías de la transición” Domingo, 25 de Abril 2010, en http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion_a13.html.

¹⁹⁶ *Cuadernos para el Diálogo*, nº 218, 2ª Época, 2-julio-1977.

encarcelados. Asistieron más de 50 personas”.¹⁹⁷ Miguel Ángel Utrilla, uno de los dirigentes carlistas de Lleida aclaraba que “en la comarca lleidatana sus campañas pro amnistía han dado mucho que hablar y, por supuesto, el nombre de Massana siempre ha estado presente” y mencionaba que Marta Bonet, una de las últimas presas lleidatanas, militante del Front d’Alliberament de Catalunya, decía que “el Partit Carlí había sido la organización que más se había preocupado de ella”.¹⁹⁸

Cuando se tuvo conocimiento de la “figura del extrañamiento que el Gobierno ofrecía a los presos vascos excluidos de la amnistía decretada en julio de 1976 y de su ampliación en marzo de 1977”¹⁹⁹ Massana, que estaba en contra de esta filigrana legal “porque el extrañamiento aún no es libertad”, llegó a pensar “primero que lo llevarían a Venezuela, luego a Bélgica” pero finalmente, tras seis años de cárcel, fue puesto en libertad “dos días antes de las elecciones”, el 13 de junio de 1977, y, en Lleida, su ciudad natal, tuvo un recibimiento inesperado:

Josep Massana nos cuenta emocionado cómo vivió su llegada a Lleida, cuando comprobó que sus antiguos amigos no le habían olvidado y, sobre todo, que mucha juventud había comprendido la esencia de su causa:

-No me di mucha cuenta de lo que pasaba el día trece. A pesar de que uno se hace el duro, la procesión va por dentro. El que a un viejo le vengán a recibir personas jóvenes, produce una emoción difícil de explicar. La concentración había sido prohibida y allí estaba la Policía para impedir cualquier tipo de manifestación de júbilo.

Entonces intervienen los compañeros carlistas que estaban presentes en la conversación, Felipe Lorda, que también tuvo algo que ver en el atraco a La Pamplonica, pero que pudo huir a Francia, en donde ha permanecido estos seis años; el hijo de Massana –Juan Carlos– para añadir detalles al día del recibimiento.²⁰⁰

El tercer compañero, detenido junto al patriarca carlista, Joan Giró, había sido ya puesto en libertad en abril. Sin embargo, si no salía también de la cárcel Josep Massana, el Partido Carlista no pensaba presentarse a las elecciones en la circunscripción de Lleida.²⁰¹ Cuando el patriarca fue preguntado sobre el hecho de que el Partido no se hubiera presentado a las elecciones en Lleida porque así lo habían acordado en asamblea, dijo: “la asamblea «mana». Soy consciente de que estas elecciones no han

¹⁹⁷ *Denok Batean*, nº 7, febrero, 1977, p. 6.

¹⁹⁸ *Cuadernos para el Diálogo*, nº 218, 2ª Época, 2-julio-1977.

¹⁹⁹ Santos JULIÁ, “Las dos amnistías de la transición” op. cit.

²⁰⁰ *Cuadernos para el Diálogo*, nº 218, 2ª Época, 2-julio-1977

²⁰¹ *La Vanguardia*, del 16-4-77 Declaraciones del Secretario General del Partit Carlí de Catalunya en: <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?reg=r-19074>

sido libres: falta la legalización de muchos partidos, la amnistía total, el voto a los dieciocho años...”

En las declaraciones a *Cuadernos para el Diálogo*, Massana, a pesar de las simpatías que aún mostraba por ETA, se manifestó en contra de la violencia. Ya en el mismo juicio “Massana pidió perdón a las dos personas que, involuntariamente, dijo, habían resultado heridas en el frustrado atraco”.²⁰² Decía que “hay que buscar otros métodos que no conduzcan a la empuñadura del arma”. Finalizaba la entrevista afirmando que “a pesar de mi admiración por el pueblo vasco, me siento muy catalán. Ahora buscaré trabajo porque tengo que comer y trabajaré como el que más para que la autogestión llegue a ser una realidad. Hasta que Catalunya sea libre y socialista y hasta que el cuerpo aguante”. De hecho, de acuerdo con la posición oficial del Frente Obrero del Partido, debió afiliarse al sindicato acordado a juzgar por la observación de la periodista que dice que durante la entrevista: “lleva la insignia de CC.OO. en la solapa de la chaqueta”.²⁰³

7. EL FRACASO ELECTORAL DE 1979

Al no haber sido legalizado el Partido Carlista antes de las elecciones de 1977 y, en parte por ello, no haber conseguido representación parlamentaria, no pudo estar presente ni en las deliberaciones sobre la Constitución de 1978, ni en los acuerdos tomados por el parlamento en otras cuestiones de suma importancia en aquellos años. Quedó como un partido extraparlamentario con los inconvenientes que ello representaba también para tener una buena posición de salida de cara a las siguientes elecciones que se anunciaron para el primero de marzo de 1979.

A pesar de ello, ya legalizado y reconocida la nacionalidad a su líder, Carlos Hugo, “el Partido Carlista se presenta en 37 provincias de todo el Estado y en las cuatro de Euskal Herria”. A Carlos Hugo lo presenta como cabeza de lista por Navarra con la esperanza de que fuera elegido, pero no lo consiguió.

Con anterioridad, en Navarra, hubo intentos de llegar a acuerdos con otras fuerzas, pero según su Comité Político no se llegó a ningún acuerdo debido “a los planteamientos exclusivamente nacionalistas que se pretendía dar a la coalición, no

²⁰² Agencia Europa Press; recorte de prensa en ACM, Caja F/22.

²⁰³ *Cuadernos para el Diálogo*, nº 218, 2ª Época, 2-julio-1977.

ajustados a la realidad y objetividad que precisa en estos momentos el Pueblo Navarro". También para el senado se intentó "una amplia alianza" sin que se llegara a ningún acuerdo. Y es que, en general, EKA pretendía que "la unidad tendría que haber abarcado a Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra, y ello, por intereses del PNV no pudo llevarse a cabo" porque "el hecho de que la coalición de Nacionalistas Vascos pretendiera abrir la coalición sólo por el lado nacionalista y definitivamente nos propusiera el dar entrada a Partidos que defendían la estrategia de ETA fue ya el hecho fulminante que nos llevó al abandono".²⁰⁴

Tras el proceso negociador fracasado, el Partido en Euskalherria reconocía en un análisis de la dura negociación que "esta decisión puede encontrar la incomprensión e incluso el rechazo de aquellos que anteponen el sentimiento unitarista a cualquier otra razón". Y advertía que "no se trata de buscar la unidad por la unidad; no es una unidad de la izquierda, sino vasquista; el que resulte elegido, si hay alguno, se alineará inmediatamente con el grupo del PNV". Finalmente el análisis concluía en que "seremos infinitamente más útiles en el asunto Navarra-Euskadi fuera de la coalición que dentro; no es en el Congreso donde se va a resolver el tema de Navarra".²⁰⁵

Presentado pues, en las cuatro circunscripciones vascas, los resultados fueron un auténtico fiasco, excepto en Navarra, donde obtuvieron 19.522 votos, correspondiente al 7,72 %.

Desde el punto de vista personal, a juzgar por la propaganda electoral editada, se centró, en Navarra en Carlos Hugo,²⁰⁶ y en el resto de las circunscripciones en el mismo líder y en las imágenes del secretario general, José María de Zavala y en la de Carlos Carnicero, a la sazón joven secretario de organización del Partido Carlista.²⁰⁷

En el conjunto de las 37 provincias en las que se presentó, el fracaso fue rotundo, pues se obtuvieron solamente 50.552 votos.²⁰⁸ Y en las elecciones municipales fueron un centenar los concejales que se obtuvieron.²⁰⁹

A pesar de ello, en el acto de Montejurra de 1979, al que asistieron unas 2.500 personas, Carlos Hugo dijo: "No nos asustemos por perder unas elecciones, porque hemos perdido guerras y aún estamos vivos".²¹⁰

²⁰⁴ *Autogestión EKA*, Febrero, 1979. En esta publicación pueden verse los datos de todos los candidatos que se presentaron en las cuatro circunscripciones de Euskalherria.

²⁰⁵ AJLIC "Circular informativa para los militantes. Elecciones Generales 1979"

²⁰⁶ AJLIC, "Navarratoda".

²⁰⁷ ACM, Caja J/66.

²⁰⁸ AIJMPS "El Partido Carlista en las elecciones generales, marzo 1979". Desconocemos el porcentaje que representa del conjunto de las 37 circunscripciones.

²⁰⁹ Alberto GARCÍA y Carlos Javier SALGADO, *El carlismo: 175 años...* op. cit. p. 191.

8. DIMISIÓN Y ABANDONO DE CARLOS HUGO Y DEL COMITÉ EJECUTIVO

El año 1979 fue el año del V Congreso. Tras el acto de Montejurra, en el mes de mayo, en el que Carlos Hugo decía aquellas palabras de que "no nos asustemos por perder unas elecciones" se iniciaba el proceso regular de asambleas previas para discutir las ponencias de cara al Congreso.²¹¹ Todo parecía desarrollarse con naturalidad. Carlos Hugo, siguiendo la costumbre de años anteriores, seguía escribiendo artículos sobre política y economía que se publicaban en importantes medios de comunicación del país para ir creando un ambiente propicio a las tesis ideológicas del Partido Carlista.²¹² En Mayo de 1979 publicaba en Tribuna Libre del diario *EL País* un artículo titulado "Hacia otro modelo de crecimiento";²¹³ pocos meses después, en el mismo periódico un análisis titulado "El Plan Económico del Gobierno no es un plan económico".²¹⁴

Sin embargo, a finales de año se producía la dimisión de Carlos Hugo de su cargo de Presidente del Partido Carlista. Un boletín extraordinario remarcaba que "la dimisión de Carlos Hugo se producía en pleno proceso de asambleas previas a la celebración del Congreso", pero se afirmaba también que, según él, lo hacía entonces para dar suficiente margen de tiempo para solucionar el vacío que iba a producir. Sobre las causas se explicaba que el Partido ya había adquirido suficiente madurez ideológica y política y que no era conveniente que siguiera condicionado a una persona con carácter vitalicio. El mismo Carlos Hugo afirmó:

En un partido democrático y socialista como el nuestro, un puesto de dirección nunca puede tener carácter vitalicio, ni siquiera dilatado en el tiempo; se ensayan cambios, relevos, promoción de nuevos militantes, etc., para mantener la dinámica democrática del partido, evitando con ello que cualquier puesto de dirección quede personalizado.[...]

Tened la seguridad de que seguiré siendo vuestro amigo y compañero de lucha. En un orden personal me tenéis a vuestra disposición, como amigo y como carlista.²¹⁵

²¹⁰ *Punto y Hora de Euskalherria*, nº 1247, 11-18 mayo 1979.

²¹¹ *Boletín del P. Carlista*, nº 2 octubre 1979 en ACM, Caja X.

²¹² ACM, Caja J/59, 60 y 63 (artículos en el diario *El País* de los años 1977 y 1978).

²¹³ *El País*, 3-5-1979.

²¹⁴ Ver extracto en *Boletín del P. Carlista*, nº 2 octubre 1979 en ACM, Caja X.

²¹⁵ Extraordinario *Boletín del P. Carlista*, nº 4, diciembre, 1979 ver ACM, Caja X. Texto íntegro de la declaración al Consejo Federal de Dirección en *Terra Ferma*, nº 2, Noviembre-Diciembre, 1979 en ACM, Caja V.

La realidad es que, antes de conocer la decisión de Carlos Hugo, su figura en el Partido ya había sido cuestionada por algunos. Ya se ha comentado en otros capítulos el cuestionamiento que los más izquierdistas hacían de la reivindicación de la monarquía, aunque ésta fuera socialista, y mucho más de la cuestión hereditaria.²¹⁶ Ahora, sin embargo, era la Asamblea Nacional de EKA, la que, de cara al V Congreso ya "había aprobado suprimir de la máxima responsabilidad del Partido la dualidad Secretario General Federal-Presidente, optando por una sola, que era la de Presidente" aunque la resolución final del partido fue la de adoptar sólo la de la figura de secretario general federal, cargo que recayó en el navarro Mariano Zufía Urrizalqui.²¹⁷

Por otra parte, poco tiempo antes de la dimisión de Carlos Hugo, ya se había producido la del secretario general José María de Zavala y sus colaboradores del comité ejecutivo. En una entrevista a Carlos Hugo tras el Congreso, en la que se le preguntaba por este hecho, dijo que "José María de Zavala dimitió para no influir en la elaboración de una nueva Ejecutiva del partido". En cualquier caso, las dimisiones no tenían nada que ver con discrepancias ideológicas. Carlos Hugo decía: "Estoy totalmente de acuerdo con la línea ideológica del partido, entre otras cosas, porque yo he participado de forma muy activa en su elaboración. Ahora me he convertido en un carlista de base, porque nadie puede negar de que yo sigo siendo carlista".²¹⁸

Sin embargo, no parece que fuera exacto lo que decía Carlos Hugo, puesto que poco después pidió la baja en el Partido, junto a Zavala, María Teresa, Carnicero, Clemente, Romanillos y la mayor parte de la antigua Ejecutiva. La prensa lo relacionaba con el fracaso electoral, lo que les llevó a "encabezar una tendencia partidaria de la fusión" con otros "partidos de similares características como podrían ser el PSOE, PNV en el País Vasco, con *Convergència i Unió* en Cataluña". Era evidente que dichos partidos no coincidían con la línea ideológica del Partido, por lo que "a esta opinión se opuso el actual secretario general del Partido Carlista, Mariano Zufía, quien mantenía la tesis de la supervivencia del partido, aunque fuera a niveles testimoniales". Gran parte de los dimitidos constituyeron posteriormente un centro de estudios sociológicos²¹⁹

²¹⁶ Ver un documento que parece una aportación de algún militante o grupo de ellos: "Objeciones al sistema monárquico bajo la línea ideológica-política actual del carlismo" s/f. en ACM, Caja J/98.

²¹⁷ Extraordinario *Boletín del P. Carlista*, nº 4, diciembre, 1979 en ACM, Caja X. Sobre la nueva estructura ver "V Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre Estructura Organizativa" en ACM, Caja D.

²¹⁸ *Diario de Navarra*, 15-diciembre-1979.

²¹⁹ Se trata del Centro Europeo de Estudios Sociológicos (CEES).

cuyos miembros en órganos directivos no habían de formar parte de ningún partido político.²²⁰

Josep Manuel Sabater, que formaba parte de la Ejecutiva, considera que la dimisión del Secretario General, del Comité Ejecutivo y de Carlos Hugo debería haberse producido inmediatamente después de los malos resultados en las elecciones legislativas de 1979, sin embargo las características del Partido y diversas complicaciones (deserción o inactividad de militantes, deudas, etc.) aconsejaron no hacerlo. El fracaso electoral propició desde una parte de la militancia un ambiente de culpabilización contra la dirección. La dirección, en vez de dimitir consideró que se tenían que producir una serie de cambios en la línea política porque la que se había llevado a cabo hasta el momento estaba ya agotada. Si bien era conveniente que dimitiera la Ejecutiva no se consideraba que lo hiciera Carlos Hugo. Para el posible cambio de rumbo se iniciaron una serie de reuniones en el despacho de Carlos Hugo (Calle Hermosilla) pero no se llegó a ningún acuerdo, lo que propició la ruptura de la Ejecutiva y la dimisión del secretario general, Zavala. A pesar de ello nadie en aquellos momentos se planteó el abandono del partido y, de hecho, a Sabater se le sugirió que continuara para preparar y coordinar el inminente congreso en labores burocráticas y administrativas en las oficinas de la calle San Leonardo donde se empezaban a cerrar oficinas quedándose sólo con lo imprescindible. Donde parece que realmente se produjo la dimisión total de Comité Ejecutivo fue en la reunión del Consejo Federal del 24 de junio en la que, además, se empieza a producir la ruptura entre los miembros del Consejo y la Ejecutiva con Carlos Hugo a la cabeza. Sabater no recuerda que se nombrara otro Comité Ejecutivo. Sin embargo si recuerda que se produjo otra reunión del Consejo Federal donde Carlos Hugo anunció la creación de un gabinete personal. Dice Sabater que Carlos Hugo no tenía inconveniente en continuar como presidente del partido aunque pudiendo realizar una labor con independencia del mismo. Cree Sabater que su compromiso dinástico era indisoluble con la presidencia, aunque acabó separando la dos cosas. También cree que -de acuerdo con la Ejecutiva dimisionaria- el partido acabó siendo un lastre para el lanzamiento político de Carlos Hugo; no se trataba de despreciar al partido sino de separar un tanto ambas figuras. La dimisión de Carlos Hugo fue desencadenada por la división entre la estructura, la realidad orgánica y la presidencia del partido que iban cada uno por su lado. Por ejemplo EKA, el partido

²²⁰ *Diario de Navarra*, 27-marzo-1980. Estas noticias se pueden ver también en *Deia*; *El País* y *Egin*, de fecha 28-marzo-1980.

federado más fuerte, organizó una serie de reuniones con otros partidos federados, al margen de la presidencia. Fue entonces cuando se convocó la reunión de Zaragoza en la que a Sabater no se le avisa, lo que provocó también su anticipada dimisión -aunque seguirá hasta el congreso-, continuando, eso sí, con su fidelidad a Carlos Hugo quien le comunicó su intención de dimitir, a lo que Sabater manifestó su total acuerdo. Tras esta conversación Carlos Hugo convoca un nuevo Consejo Federal para el 24 de noviembre, en el que ya presentó su dimisión como presidente del Partido Carlista, no sin antes preguntar a todos los miembros de Consejo, quienes unánimemente se manifestaron críticos con dicha dimisión por no estar de acuerdo ni entender las razones de la misma. Sólo Sabater, visiblemente contrariado, dijo que Carlos Hugo era libre de dimitir si así lo deseaba y tuvo la sensación que los miembros de Consejo le estaba reclamando su compromiso dinástico. En definitiva que la dimisión de Carlos Hugo fue debida a un desacuerdo político por cómo estaba funcionando el Partido pues existía una divergencia política entre ambos. A partir de entonces y tras el congreso, la antigua Ejecutiva y el propio Carlos Hugo se vieron sometidos a una serie de presiones por parte de la nueva dirección del Partido para que dieran explicaciones de su dimisión y para que se definieran, para que participaran, etc. que acabaron por minar la moral de los mismos de tal manera que decidieron también darse de baja por escrito de la militancia en el Partido Carlista. Después vino el intento frustrado de crear el Centro Europeo de Estudios Sociológicos al margen del Partido pero sin intención de competir con él ni tampoco de tener ningún enfrentamiento.²²¹

Existe una versión oficial del Comité Federal del partido Carlista en un informe cronológico realizado en abril de 1980. En este informe se dice que el 12 de mayo de 1979 dimite el secretario general José María de Zavala pero lo hace ante Carlos Hugo, quien lo comunica el Comité Ejecutivo sin dar ninguna otra explicación ni dar cuentas de su gestión. El mismo día pero en la reunión el Consejo Federal de Dirección dimite todo el equipo de Zavala en la secretaría general, tal como establecen los estatutos, sin embargo se comprometen a seguir en sus funciones hasta la realización del V Congreso previsto para el 29 y 30 de septiembre, fecha que posteriormente se pospondrá al 8 y 9 de diciembre. Sin embargo, el 24 de junio presentan su dimisión sin esperar al Congreso. El día anterior habían comenzado unas jornadas sobre la realidad política y organización de cara al Congreso y situación del partido aportando posibles soluciones.

²²¹ Entrevista a Josep Manuel Sabater el 10-6-2015.

"Durante su desarrollo se apreció una total apatía por parte de casi todos los miembros de la Ejecutiva anterior" dimisionaria. Incluso "Carlos Hugo de Borbón Parma actuó en esa línea", a pesar de seguir en su puesto.

El día 24, por tanto, ante la dimisión en masa, se nombra una Ejecutiva Provisional en las que continuará uno de los dimisionarios, Josep Manuel Sabater, "ante la clara necesidad de que alguien lo haga". El 1 y 2 de septiembre hay una nueva reunión de la Ejecutiva, a la que no asiste Carlos Hugo. Días después, a través de Sabater, hace saber que se niega a presidir el órgano ejecutivo del Partido. El 21 de octubre, en la reunión del Consejo Federal, Carlos Hugo comunica su decisión de mandar una encuesta a la militancia "en cuya elaboración no ha participado ningún órgano del Partido". También anuncia, de palabra, su proyecto de "crear un gabinete personal que tiene como misión penetrar en el campo político: partidos, sindicatos y mundo económico. Tiene una misión especial y complementaria. No es un organismo paralelo al partido, sino complementario", compuesto por algunos de los dimisionarios: Zavala, Carnicero y Clemente, que "siguen la línea del Partido y quieren trabajar personalmente conmigo porque están convencidos de esa necesidad de penetrar en la sociedad". Y añade que "no habrá ninguna contradicción; yo me encargaré de que no la haya". En esta misma reunión, según el informe, también dijo que "no aceptaré alguna de las propuestas que me han llegado", como la que parece se le propuso de ser el secretario general del Partido.

El 11 de noviembre se realiza en Zaragoza una reunión de representantes de diversas nacionalidades (Aragón, Valencia, Euskalherria, Andalucía, Madrid y Cataluña) para tratar, entre otros temas, la "valoración de las decisiones de Carlos Hugo y su incidencia en el proceso de preparación del V Congreso", en las que se "acordó unánimemente mantener una actitud de no enfrentamiento con el Presidente y solicitar a las asambleas respectivas, a la vista de los problemas, que se otorgase un mandato amplio a los compromisarios para el Congreso, de forma que se pudieran negociar situaciones imprevistas".

El 19 de noviembre Josep Manuel Sabater anuncia en carta a los miembros del Consejo Federal su desacuerdo con la reunión de Zaragoza y anuncia su dimisión una vez celebrado el V Congreso. El 24 de noviembre Carlos Hugo comunica su dimisión como Presidente del Partido, en reunión del Consejo Federal, anunciando que quedaba disuelto su gabinete personal. Asimismo retiraba la encuesta a la militancia y entregaba las contestaciones recibidas hasta el momento. Según recogen por notas escritas algunos

de los asistentes, Carlos Hugo dijo: "He podido equivocarme, he podido exigir demasiado, hasta he podido molestar a algunos militantes y carlistas pero tened la seguridad de que seguiré siendo vuestro amigo y compañero de lucha. En el orden personal me tenéis a vuestra entera disposición". Según este informe, mientras Carlos Hugo comunicaba estas decisiones al Consejo Federal, la prensa recibía una copia del mismo, con lo que la militancia se enteraba por la prensa.

Los días 8 y 9 de diciembre se celebran las sesiones del pleno del V Congreso al que no asisten ni Carlos Hugo, ni su hermana María Teresa, ni Zavala, ni Clemente, ni Rincón, como tampoco lo habían hecho a las asambleas previas.

El 13 y el 15 de diciembre sendas declaraciones de Carlos Hugo a la agencia Colpisa son reproducidas por la prensa. En ellas explica algunas de las causas de su dimisión de Presidente del Partido, que ya se han expuesto más arriba aparecidas en *Diario de Navarra*. El 27 de marzo de 1980, *Diario de Navarra*, *El País*, *Egin*, *Deia* reproducen la noticia de la agencia Colpisa en la que Carlos Hugo y algunos de sus más directos colaboradores han abandonado el Partido Carlista para crear un centro de estudios sociológicos. Hasta ese momento, desde mediados de diciembre, no se supo nada de Carlos Hugo; sólo que de vez en cuando publicaba algún artículo en *El País*. En este mismo periódico el día 28 aparecía una información titulada: "El Partido Carlista prácticamente extinguido".

El 11 y 12 de abril, *Diario de Navarra* y *El País*, informan de la creación del Centro Europeo de Estudios Sociológicos por parte de los antiguos carlistas. Y el día 17 el CEES es presentado en el Hotel Eurobuilding de Madrid.²²²

En el V Congreso realizado en Alcobendas (Madrid) el 8 y 9 de diciembre de 1979, desapareció la figura de presidente del Partido y fue elegido secretario general Mariano Zufía Urrizalqui. El nuevo Comité Federal se formó con los siguientes miembros: Juna Pedro Arraiza, Juan José Juanmartiñena y Miguel Angel Iturain (por Navarra); Visitación Madina (Guipúzcoa); Laura Pastor (Valencia); Pedro Ruíz Pombo (Cantabria); José Miguel Gómez (Aragón); G. Ramos y J. L. Herrera (Cataluña); y Enrique Cordero (Madrid).²²³

²²² ACM, Caja J/68 "Relación cronológica de los hechos ocurridos en el proceso de dimisión del antiguo Presidente del Partido Carlista Carlos Hugo de Borbón Parma" Informe realizado por el Comité Federal del partido Carlista. Abril 1980. Ver texto completo en el documento nº 52 del apéndice documental.

²²³ Extraordinario *Boletín del P. Carlista*, nº 4, diciembre, 1979 en ACM, Caja X. De los nuevos componentes del Comité Federal, Laura Pastor fue la única del antiguo que no se dio de baja en el Partido Carlista.

El boletín carlista valenciano se hacía eco del abandono de Carlos Hugo con cierto resentimiento:

Sí, Carlos Hugo de Borbón se'n va anar, se fué. No sabemos si en un dia clar como cantaben Raimón y Salomé, ni importa.

No hemos de disimular que nos dolió, pero no nos ha dolido porque nos sintamos huérfanos ni desamparados, sino porque ha defraudado la fe que teníamos en él. Y no la ha defraudado por el hecho de irse, sino por como lo ha hecho, tratando de deshacer e informando a la prensa antes que al Partido.

Ya cuando dimitió como presidente dio la noticia a la vez que lo comunicaba al Consejo Federal, pero ahora ha evidenciado una mala fe que antes disimuló "informando" ahora, de cosas totalmente falsas. ¿Qué cargo tenían ellos, Zavala, Clemente, Romanillos, Sabater o Rincón en el Partido para anunciar que los principales dirigentes carlistas abandonan el Partido? ¿De dónde se ha sacado que cara al V Congreso había dos tendencias, una partidaria de integrarse en partidos tan dispares como el PSOE y Convergència i Unió? ¿Cómo podían pactar estas tendencias si esa dualidad era sencillamente un engaño?

Ahora, ellos han constituido un círculo elitista en el que anunciaban que se integrarían diversas personalidades, pero cuando les tocó hacer la presentación pública, después de haberla aplazado, resulta que las "personalidades" eran ellos, solamente ellos y nadie más que ellos.²²⁴

A pesar de la crisis apuntada, en julio de 1980 aún aparecía un nuevo portavoz impreso del Partido Carlista llamado *Federación*, cuyo primer número se abría con un editorial donde, además de animar a la militancia intentando insuflar optimismo, se criticaba de manera un tanto irónica a los dirigentes que lo habían abandonado:

P'ALANTE

A pesar de vientos y mareas. A pesar de los pesares que les pesan a los "pesos pesados", el partido sigue adelante, y con más fuerza, genialidad, iniciativa y acción de la que suponían sus detractores, sus notario-forenses que hasta habían llegado a extenderle el acta de defunción. Desde la derecha nacional-nacionalista, hasta la izquierda general-particularista, pasando por ese centro descentrado, se repartían los pretendidos despojos de lo que ya consideran una víctima inerte. En su imaginación febril, hacían leña del árbol caído inexistente. No entendían nada de árboles ni de retoños [...]

Sentimos privarles de tantas y gustosas ceremonias y sobre todo de la herencia. Pero qué le vamos a hacer, el Partido está por la vida y pasadas las masas de aire polar que nos soplaron el pasado otoño y las duras y secas heladas con que se nos obsequió en invierno, los retoños carlistas han salido con más fuerza en la primavera y serán ya unos buenos varales para fines de verano. De manera que podemos resistir y pasar al ataque. Así es que, Mariano, compañeros y amigos, "FEDERACIÓN" de acuerdo y, P'ALANTE.

En el mismo número de *Federación*, se publicaba una entrevista sobre las asociaciones de vecinos a José María Tercero, un militante carlista madrileño que era

²²⁴ *Terra Ferma*, nº 5, Abril-Junio 1980 en ACM, Caja V.

presidente de la del Alto Areal de Vallecas desde hacía siete años, recordando "la labor que viene realizando en las comunidades cristianas y dentro del Partido".²²⁵

A finales del verano otra publicación aragonesa, *Toz chuñidos. Folla del partiu carlista di Aragon dan Turiaso*, publicaba un artículo de un militante de base, Santos Lorente, que obviando la pasada crisis, hacía un sereno llamamiento al trabajo de los militantes:

La militancia carlista no ignora cuánto puede y debe hacer por el Pueblo, en el que tiene puesta su mirada. Son sus propias necesidades las que nos hacen estar en la lucha del quehacer político, hasta conseguir una Sociedad Socialista y Autogestionaria.

Para los carlistas no hay sacrificios cuando de acabar con los malestares colectivos se trata. Vamos y hemos ido siempre a cara descubierta, de frente y por derecho, hacia las metas que nos marca la profundidad ideológica que nos mantiene y que hace necesaria la presencia del Partido Carlista en la vida del Pueblo y la Sociedad actual.²²⁶

9. LA DIÁSPORA CARLISTA

Treinta y cinco años después de anunciar que el Partido Carlista estaba "prácticamente extinguido", el más viejo partido de las Españas y tal vez de Europa, continúa su existencia como partido minoritario, extraparlamentario y testimonial, y aún mantiene algún representante en algunos municipios formando parte, eso sí, de candidaturas populares o independientes.

Es de justicia observar también que ninguno de aquellos dirigentes que abandonaron el Partido con Carlos Hugo, han acabado, como podría suponerse, en alguno de los grandes partidos parlamentarios que hoy gozan de tan mala fama. Más aún, algunos de ellos siguen perteneciendo de alguna manera al difuso y variopinto movimiento carlista que hoy existe, y no precisamente en el sector tradicionalista, sino en el más próximo a lo que podríamos llamar carlismo progresista o de izquierdas, como sería el caso del valenciano Josep Manuel Sabater o el madrileño Fernando García Romanillos. Otros, como el catalán Josep Carles Clemente, incluso colabora en publicaciones actuales del Partido Carlista, como *El Federal*,²²⁷ o *Carlismo Hoxe*,²²⁸ aparte de seguir publicando libros sobre historia del carlismo.

²²⁵ *Federación*, nº 1, julio 1980. ACM, Caja W.

²²⁶ *Toz chuñidos. Folla del partiu carlista di Aragon dan Turiaso*, Agosto-septiembre 1980. ACM, Caja W. Ver texto completo en documento nº53 del apéndice documental.

²²⁷ *El Fededal*, nº 41, Enero-Febrero-Marzo, 2012, nº 43, Julio-Agosto-Septiembre, 2012 y nº45, Enero-Febrero-Marzo, 2013.

²²⁸ *Carlismo Hoxe*, nº 35, diciembre 2013.

Sin embargo, la mayor parte de los que fueron militantes del Partido Carlista en la época que hemos estudiado, o militan en otros partidos o están recluidos en los cuarteles de invierno. Sobre esta diáspora de los adheridos al carlismo, aunque se refiera al carlismo/tradicionalismo en general y no sólo a los antiguos militantes del Partido Carlista, el catedrático de sociología Artur Juncosa decía en 1984:

Parodiando la famosa copla, podríamos preguntar: ¿los carlistas qué se hicieron? Podemos encontrarlos hoy en cualquier grupo político: en ETA o en las víctimas de ETA, en Fuerza Nueva o en la izquierda extraparlamentaria, en Alianza Popular o en el PSOE, en el Gobierno o en la oposición, la mayoría militando o cuando menos simpatizando con los partidos nacionalistas en las autonomías, algunos fieles a la doctrina autogestionaria, otros repitiendo, como si nada hubiera pasado en el mundo, la terminología y la mentalidad del siglo XIX, confiando en una especial predilección divina y en un estupendo milagro, otros, muchos seguramente, en ningún partido.²²⁹

Y sin abandonar a este autor, coincidimos con él cuando dice que "el carlismo ya no es un fenómeno político actual, pero sigue siendo un apasionante y todavía abierto problema histórico."²³⁰

²²⁹ Artur JUNCOSA, "El fin de la utopía. op. cit.

²³⁰ Ídem.

CAPÍTULO DÉCIMO. LOS PARTIDOS CARLISTAS FEDERADOS

1. LOS PARTIDOS DE LAS DISTINTAS NACIONALIDADES: CUATRO EJEMPLOS

Tratando de recuperar el concepto de “federación” del que ya hablaron en el pasado los pensadores carlistas y algunos de sus reyes, así como queriendo actualizar también el concepto de “Fueros” del tradicional cuatrima carlista, el Partido, en los años de la década de los 70 del siglo XX, impulsó la constitución de partidos de nacionalidad, cuestión por la cual trataba también de ser consecuente, internamente, con lo que predicaba para las Españas. Igualmente se reivindicaron tanto los Estatutos de Autonomía elaborados por el carlismo durante la Segunda República, como los que acabaron imponiéndose en la misma época.¹

Aunque no de una manera formal y estatutaria –salvo alguna excepción-, se adoptó en las distintas nacionalidades, como “apellido” del Partido Carlista, el correspondiente a la región. Un documento de finales de 1976 habla de la edición de “diversos trabajos por varios Partidos Carlistas de las nacionalidades: Programa político del Partido Carlista de Canarias, Programa del Partido Carlista Gallego, etc. y diversos estudios en Andalucía, País Valenciano, Murcia, etc.”² En otras ocasiones, los documentos van firmados con el nombre del partido seguido del nombre del municipio, la provincia o comarca correspondiente.

En los casos en los que existe lengua propia como en Galicia,³ País Vasco, Cataluña, Baleares y País Valenciano, el nombre del Partido se normalizó en la lengua correspondiente y, en las publicaciones regionales, algunas de las páginas, se escribían también en dichas lenguas o en bilingüe.

¹ Sobre este tema ver el documento “El Partit Carlí de Catalunya i l'Estatut de 1932” gener, 1973 en APCPV; ver también: Robert VALLVERDÚ, *El carlisme català...*, op. cit. p. 28; para el caso del País Vasco i Navarra ver: Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa...*, op. cit. pp. 139-168. Sobre el federalismo carlista en general, puede verse un estudio procedente de Sevilla de enero de 1976 en ACM, Caja I/9.

² APCPV “Informe para militantes del Partido Carlista – Uso interno” s/f. (entre diciembre de 1976 y enero de 1977) p. 6.

³ “Galicia, querido amigo, tiene lengua propia y cultura propias y hay que defenderlas donde quiera que estemos; o dejaríamos de ser gallegos.” Manuel Rego Nieto: “Carta de un carlista” en *Hoja de Lunes*, Orense, 28-7-1969 en ACM, Caja I. El tema de la defensa de lenguas se observa también los *aplecs* de Montserrat donde siempre había algún orador que se expresaba en catalán. Hasta en el Vía Crucis de Montejurra, “cada misterio era leído en un idioma peninsular (vasco, catalán, gallego, castellano, etc.)” según un informe policial en AGA, Cultura, 42/8922, Carpeta 2 “Desarrollo de Montejurra-71” 2-5-71.

Por otra parte, frente al centralismo de los organismos unitarios más conocidos de la oposición, que a la vez eran también más centralistas, como el caso de la Junta Democrática de España, los partidos carlistas de las nacionalidades, optaron por pactar y potenciar las alianzas con las organizaciones de obediencia nacional (periférica), tanto en los tiempos de la oposición clandestina, como ante los diversos comicios electorales. A este respecto, el día 2 de agosto de 1976 tuvo lugar un encuentro entre la Federación de Partidos Socialistas, Partido Carlista y Movimiento Comunista, “en base a la similitud de las tres fuerzas en dos puntos esenciales: socialismo autogestionario y federalismo.” Y se instaba a que “en cada nacionalidad o región donde exista MC o algún partido de FPS se debe entrar en contacto con ellos” pero, celoso de su independencia, el Partido Carlista dejaba claro que “no son más que reuniones de trabajo encaminadas a presentar conjuntamente una alternativa socialista, sin mayores compromisos ni pérdida de autonomía de cada partido”.⁴

Por otra parte, algunos de los distintos partidos carlistas, elaboraron proyectos de estatutos de autonomía para sus respectivas nacionalidades, incluso en nacionalidades no históricas como en Andalucía,⁵ La Rioja,⁶ o País Valenciano.⁷ Igualmente se hicieron estudios sobre articulación comarcal como en el caso de la comarca murciana de Cartagena.⁸

1.1 El caso del País Vasco: Euzkalerriko Karlista Alderdia (EKA)

A mediados de los años 70 del siglo XX, el carlismo vasco-navarro trató de recuperar aquél espíritu de unidad vasca que quedó reflejado en el Estatuto de Estella, aprobado en la Magna Asamblea de Municipios Vascos, que apoyó también el partido carlista y celebraron los diputados jaimistas Marcelino Oreja Elósegui y José Luís Oriol, y que Joaquín Beunza lo entregó junto a José Antonio Aguirre al presidente de la República, Alcalá Zamora, en 1931, cuyo artículo primero decía:

⁴ ACM, Caja J/49 “Circular exclusiva para uso interno” 5-agosto-1976.

⁵ AJLIC, “Anteproyecto de Bases para el Estatuto Andaluz de Autonomía” s/f. Ver documento nº 45 en apéndice documental.

⁶ ACM, Caja I/13 “Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para La Rioja” s/f, aunque probablemente sea de 1977. Ver documento nº 45bis en apéndice documental.

⁷ Francisco MORENO, “Partidos...”, op. cit. p. 11.

⁸ ACM, Caja I/11 “El Partido Carlista de Cartagena ante el estudio del regionalismo”, octubre 1976. Ver documento nº 38bis en apéndice documental.

Se declara que el País Vasco, integrado por las actuales provincias de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, constituye una entidad natural y jurídica, con personalidad política propia, y se le reconoce como tal el derecho a constituirse y regirse por sí mismo, como Estado autónomo dentro de la totalidad del Estado español, con el que vivirá articulado conforme a las normas de la ley de relaciones, concertada en el presente Estatuto.

Cada una de las referidas provincias se constituirá y regirá, a su vez, autónomamente, dentro de la unidad del País Vasco.⁹

Recuperar ese espíritu era también consecuencia del combate por el de federalismo, al que se le dio igualmente un importante impulso por aquellos años 70, junto a la lucha anticapitalista, por la libertad, la democracia y la autogestión. Así, en junio de 1975, una publicación de Vizcaya al hablar sobre “Euzkadi y los pueblos del Estado español” dice que “Euzkadi, en su lucha por alcanzar su libertad, está aportando un gran apoyo y experiencia para la liberación de los otros pueblos oprimidos por el estado centralista”.¹⁰ En otro punto dice que “la revolución social y el federalismo adquieren un carácter especial ante el centenario de la Jura de los Fueros por Carlos VII”.¹¹

Uno de los primeros documentos donde se firma como “Partido Carlista de Euskadi” que más tarde se concretaría en EKA, fue el llamamiento que hizo el partido para “la celebración del Aberi-Eguna el domingo 30 de marzo en Guernica en una convergencia de unidad nacional”. En él se decía que “la defensa de los Fueros era la de las propias leyes vascas, de la propiedad comunal, de las costumbres, en definitiva, de la lucha por el establecimiento de la identidad del Pueblo Vasco y sus instituciones, es decir, de su capacidad de autogobernarse”. En el documento se defiende “el derecho de autodeterminación de todos los pueblos y por lo tanto de Euskal-Heria”. Sin embargo añade que “creer que con el simple reconocimiento de las nacionalidades, éstas y los ciudadanos quedan libres, es un error. El proceso de liberación de los pueblos exige conjuntamente una liberación social y del hombre en cuanto tal, con una desaparición plena y total de cuanto le oprime o sojuzga”. Por eso continúa diciendo que “el Pueblo Vasco sólo alcanzará su libertad con el Socialismo.” Que “para el Partido Carlista debe estar firmemente basado en la libertad dentro de un planteamiento de autogestión global”.¹²

⁹ Josep Carles CLEMENTE, *El carlismo en su prensa...*, op. cit p. 145.

¹⁰ *Boletín informativo del Partido Carlista de Vizcaya*, nº 1, junio, 1975, p. 4, en ACM, Caja X.

¹¹ Ídem, p. 7.

¹² ACM, Caja I-5 “Ante el Aberi-Eguna” marzo, 1975.

Poco después, el Partido Carlista hizo un llamamiento a las fuerzas de oposición del País Vasco para crear un “Frente Único de Alianza Democrática Vasca”. En el documento se analiza el proceso autonómico histórico y el Estatuto del 1936 con el que se muestra disconforme y no reconoce al Gobierno Provisional Vasco en el Exilio; considera superado los regímenes forales, aunque se debe “recoger su espíritu (personalidad de pueblo, nacionalidad, autonomía, libertades personales y comunitarias y federación)” adaptándolo a la realidad presente; resalta la opresión que sufre el País Vasco; pone de manifiesto la lucha del pueblo vasco pero sin unidad política. Finalmente propone una alianza de las distintas fuerzas de la oposición vasca para la creación de dicho “Frente” basado en el reconocimiento de la nacionalidad vasca; el derecho de autodeterminación; y una alternativa democrática. Como programa mínimo plantea la supresión del aparato franquista; las libertades democráticas sin restricciones; el establecimiento inmediato de un régimen autonómico; formación de una Comisión Unitaria para redactar un Estatuto Provisional; y el reconocimiento por Euskadi del Gobierno Provisional del Estado Español, siempre que no impida los puntos anteriores.¹³

A finales de 1975, coincidiendo con las fechas de la muerte de Franco y la proclamación de Juan Carlos como rey, surgió en Heuskalherria un nuevo periódico titulado *Denok Batean* (“Todos a Una” en euskera) con el subtítulo de *Socialismoa eta autojestioa alde*, (“A favor del socialismo y la autogestión”), editado por *Euskadiko Karlista Alderdia*, (EKA), o sea, “Partido Carlista de Euskadi, y estaba redactado en euskera y en castellano. Constaba de 12 páginas.¹⁴ También existió el “Boletín Informativo del Partido Carlista de Vizcaya”¹⁵ Deducimos que fue entre finales de 1975 y principios de 1976 cuando se constituyó EKA, denominación que ha tenido su continuidad hasta el presente con la variante de haber sustituido el concepto de “Euskadi” por de “Euskalherria”.

Durante el segundo gobierno de Arias Navarro, a principios de 1976 se creó una Comisión para estudiar la concesión del concierto económico a Guipúzcoa y Vizcaya. El gobierno, que designó a una gran parte de sus miembros, sin contar previamente con él, incluyó en dicha Comisión al procurador en Cortes de representación familiar, Gabriel Zubiaga, militante de EKA, que se enteró por la prensa una semana antes de la

¹³ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta, 11. Convocatoria del Partido Carlista a las fuerzas de oposición del País Vasco para crear un “Frente Único de Alianza Democrática Vasca”. 27-10-1975.

¹⁴ ACM, Caja X.

¹⁵ Ídem.

constitución de la Comisión. Zubiaga, en rueda de prensa celebrada en Madrid el 22 de enero de 1976, anunció su dimisión. En ella, hizo un análisis sobre las estructuras sociales, políticas y económicas del Estado español; habló del principio de libertad de los pueblos y en concreto del pueblo vasco y dijo que

este derecho a la autonomía para las nacionalidades, es algo anterior a la constitución del Estado y a su vez es independiente de una unidad federal posterior. Pero la autonomía no se limita a las nacionalidades, sino que debe partir de la base de la sociedad. La autonomía, en un sistema de autogestión foral-federal, significa soberanía social a todos los niveles, de barrio, municipal, comarcal, regional, de nacionalidades.

Lógicamente, para llegar a esas metas finales, el Partido Carlista juzga inevitable el proceso de cambio de estructuras, a través de la revolución política, de la revolución social y de la revolución económica.

Finalmente consideraba que esta maniobra se trataba de una prebenda o privilegio del Estado y que el Gobierno se había visto forzado a llevarla a cabo por la trayectoria reivindicativa del pueblo vasco y que por eso pretendía ahora

conceder “graciosamente” a las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, un Concierto Económico propuesto por una Comisión nombrada íntegramente por el poder central, a espaldas del pueblo, y cuyo mayor, o principal beneficiario, sería la burguesía, sin que pueda resolver ningún problema político de los que actualmente existen.

El día anterior a la rueda de prensa ya había mandado un escrito a la Comisión, dando las razones que le llevaron a no participar en ella, que en síntesis se referían a la falta de representatividad; a la unilateralidad y no al pacto entre iguales; a la premura y forma de constituirla; al enfoque puramente administrativo, sin tener en cuenta lo “socio-político, cultural y lingüístico”, etc.¹⁶

El 3 de octubre de 1976 el Partido Carlista de Euskalherria (EKA) celebró su primer mitin al que "asistieron casi 5000 personas en el fronton Beotibar" de Tolosa, en Guipúzcoa. Pero éste acto que en principio obtuvo el permiso del Gobierno Civil, acabó con la entrada de la policía en el frontón para disolverlo con disparos de balas de goma y botes de humo. El motivo fue la provocación de una persona sospechosa (un ultraderechista italiano según los carlistas y un policía según el Gobierno Civil) que llegó a sacar su pistola logrando escapar del servicio de orden de mitin.¹⁷

¹⁶ “Partido Carlista. Informe para uso interno” 27-enero-1976, nº 1, pp. 2-5 en ACM, Caja W. Ver la carta y el escrito de Zubiaga al Presidente de la Comisión en ACM, Caja I/8.

¹⁷ Alberto GARCÍA y Carlos Javier SALGADO, *El carlismo: 175 años...* op. cit. pp. 189-190.

Ante la campaña del referéndum para la reforma política, EKA también participó, junto al resto de la oposición de izquierdas, en las movilizaciones y la propaganda que propugnaban no votar.¹⁸

El 27 de marzo de 1977 daba en la capital Navarra un golpe de efecto con la toma de la Diputación foral por parte de 150 militantes carlistas:

El día que el presidente del gobierno español, Adolfo Suárez, ratificaba los pactos de la declaración de los derechos humanos, el Consejo Consultivo de EKA (Euskadiko Karlista Alderdia) ocupaba audazmente el salón de sesiones de la Diputación Foral de Navarra. La acción había sido organizada con el objetivo de desenmascarar a un gobierno que trata –afirmaron– de presentar una imagen democrática ante la comunidad de países libres y pedir la legalización de todos los partidos políticos y la amnistía total. Y así fue como por primera vez se desplegó, durante ocho horas, una ikurriña en los balcones del palacio provincial [...] en el balcón de la Avenida de Carlos III se desplegaban tres banderas (la del Partido Carlista, la ikurriña y la de Navarra) y dos pancartas pidiendo la legalización de todos los partidos políticos.

En el salón de sesiones tomaron la palabra Carlos Carnicero y el secretario general de EKA Mariano Zufía Urrizalqui. Mientras tanto,

se producía un pequeño forcejeo entre miembros de la Policía Foral que querían quitar las banderas y pancartas y militantes de EKA que no estaban dispuestos a permitirselo, ni a dejarles pasar al salón porque “*estamos en nuestra casa*” -decían-, a la vez que manifestaban que “*no queremos crear problemas*”. Ante la amenaza de una de las personas allí presentes de avisar a la Policía Armada, respondieron “*que vengan. Incurrirán en contrafuero*”¹⁹

No cabe duda de que el carlismo en Navarra tenía una considerable incidencia; sus militantes estaban introducidos por todo su tejido social y en los años que estudiamos también en movimientos unitarios contra el régimen. Amén de estar presente también en la lucha obrera como se ha indicado en el apartado correspondiente. Ya en agosto de 1974 el Partido Carlista formó parte de la “Coordinadora Provisional de la Asamblea Democrática de Navarra”, junto a otras delegaciones sociales, sindicales y políticas.²⁰ Efectivamente, el partido a través de sus militantes, estaba presente en buena parte de acontecimientos. Así por ejemplo, fue un miembro del Partido Carlista de Tafalla, apellidado Zudaire, quien leyó el manifiesto de las peñas protestando contra la brutal agresión de la policía cuando en los Sanfermines de 1978 los antidisturbios

¹⁸ AJLIC, “Al pueblo de Euskadi ante el referéndum” 26-11-76.

¹⁹ *Punto y Hora de Euskalherria*, nº 34, 5-11 mayo 1977.

²⁰ AJLIC y ACM, Caja I/3 “Primera reunión para la construcción de la Asamblea Democrática de Navarra” 3-8-1974.

entraron en la plaza de toros para desalojarla ante la monumental protesta del público en favor de la amnistía.²¹ En la plaza, la policía mató a Germán, un militante de la LKI (Liga Comunista Revolucionaria en euskera).

EKA también estuvo presente en las cinco conversaciones de Txiberta en el Sur de Francia habidas entre abril y mayo de 1977, auspiciadas por Telesforo Monzón y la asociación de ayuda a los refugiados vascos, Anai Artea. En estas reuniones participaron las quince fuerzas políticas y sindicales de Euskalherria consideradas aberzales -desde el PNV por la derecha, hasta ETA y ETA-PM por la izquierda-, donde se pretendía que se formara un frente común vasco para participar, o no participar, en las elecciones de ese año. Según la periodista Mirentxu Purroy, presente en las cinco reuniones a modo de notaria, quedó puesta de manifiesto no sólo la divergencia existente entre dichas fuerzas, sino también la inquina que existía entre algunas de las organizaciones presentes. La reunión terminó en fracaso.²²

Desconocemos la posición de los carlistas de EKA en las conversaciones de Txiberta pero no cabe duda que este fracaso, unido a la negativa del gobierno a legalizar el Partido Carlista antes de las elecciones democráticas de 1977, obligó a que en Euskalherria se presentara bien en coalición con otros partidos vasquistas, o en solitario, como en el caso de Navarra con una candidatura “independiente” denominada “Montejurra” y con un fuerte contenido euskaldun, en pro de la unidad de los territorios vascos. Los resultados fueron de 8.451 votos para el Congreso y 14.303 para el Senado.²³

A pesar de todo, de cara a la consulta sobre el texto de la Constitución de 1978, y tras un largo debate en el seno del conjunto del Partido Carlista²⁴, EKA se posicionó a favor en una declaración que, tras analizar los pros y contras, concluía:

De las consideraciones expresadas damos formal y conscientemente nuestro SI a la Constitución, sin que ello signifique renunciar a nuestra crítica constructiva hacia aquellos aspectos que impiden al Pueblo alcanzar su pleno desarrollo y conseguir en su día el camino ideológico, que ponemos al servicio del Pueblo, del Federalismo, Socialismo y Autogestión.²⁵

²¹ Testimonio de José Lázaro Ibáñez.

²² Debo a Jon Kerejeta la información sobre estas conversaciones de las que en 2011 se han editado las actas, que desentpolvó Mirentxu Purroy, en un volumen editado por Anai Artea en euskera, francés y castellano, titulado *Las actas de Txiberta*. Testimonio de Jon Kerejeta. Ver también *Gara* 11-11-2004 en <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20111104/301078/es/Las-actas-Txiberta-legado-para-aprender-errores>.

²³ AIJMPS "Participación de EKA-PC en las diferentes elecciones".

²⁴ AJLIC, "Secretaría de Relaciones Políticas. Análisis del proyecto constitucional" 8-2-1978.

²⁵ AJLIC, "Euskalherria ante la Constitución", Tolosa, 18-octubre-1978.

Sin embargo se generó un fuerte y polémico debate en el seno de EKA porque una buena parte de la militancia activa y la más “fuerista-vasquista” parece que se oponía a votar a favor del texto constitucional. En este sentido, un grupo de militantes que asumían “plenamente la ideología socialista autogestionaria del partido” y que no pretendían “crear un clima de malestar” realizaron un amplio y detallado estudio donde en forma de carta dirigida a los “compañeros” se decía, entre otras muchas cosas, que “esta Constitución destroza los Fueros de Navarra y el resto de los Fueros Vascos” tratando de justificar las razones de su negativa y aprovechando para criticar las decisiones de la dirección del Partido que imponía “una opción que es mayoritariamente rechazada por la base de EKA” Criticaban lo que consideraban “una política de contemporalización con el Gobierno [...] en un afán de ofrecer a la opinión pública una imagen de Partido moderado y circunspecto”. El análisis se hacía desde tres puntos de vista: “1º.- Aspectos generales más escandalosos. 2º.- Desde una perspectiva nacional. 3º.- Desde una perspectiva de Clase”.²⁶

Se da la circunstancia que uno de los firmantes de esta carta, Carlos Catalán, era uno de los antiguos miembros de los Grupos de Acción Carlista (GAC) que, en 1977 intentó resucitarlos poniéndose en contacto con ETA militar. Catalán, en colaboración con otras ocho personas, realizó tres atracos –uno antes de la amnistía y dos después- a entidades bancarias de los que se sustrajeron varios millones de pesetas. Por el primero fue amnistiado, pero por los siguientes fue condenado a cinco años de cárcel. En el juicio se dijo que Catalán realizaba una doble actividad, unas veces actuaba con ETA y otras con militantes carlistas, pero en juicio indicó que el dinero era porque “el partido estaba mal económicamente y que pensó en atracar alguna sucursal bancaria, aunque no lo comentó con el resto de procesados”.²⁷

Pues bien, esta división en torno a la Constitución y la diferencia de criterios en torno a la violencia, fue el principio de una fuerte discrepancia que acabaría con el abandono de un importante grupo de militantes poco después.

Mientras tanto se impusieron los sectores oficialistas. Así, para las elecciones generales de marzo de 1979 en las que se presenta Carlos Hugo por Navarra, EKA debió pensar que era mejor orillar la radicalidad provasca en Navarra y la propaganda

²⁶ AJLIC, Carta firmada por Merxe Ros, Ignacio Zudaire y Carlos Catalán en nombre de un colectivo de militantes, afiliados y simpatizantes de EKA. 2-12-1978. Ver documento nº 47 en apéndice documental.

²⁷ AIJMPS, Recortes de prensa sobre el juicio realizado en la Audiencia Nacional el 13-1-1981.

electoral en esta comunidad foral se identificó no como EKA sino como Partido Carlista. Pocos votos le faltaron a Carlos Hugo para salir elegido, pues en esta ocasión se superó el doble de votos que en las elecciones de 1977, consiguiéndose 19.522 votos.²⁸ En cualquier caso, se pudo comprobar que parte de los potenciales electores carlistas no optaban por el vasquismo en Navarra, que, por otra parte, era la provincia con más militancia carlista de toda Euskalherria.

Tal vez por esos mismos motivos, el órgano de EKA, *Denok Batean*, fue sustituido, a principios de 1979, por un nuevo título siempre muy recurrido como el de *Boletín del P. Carlista*, aunque en sus escritos interiores seguía hablando del partido como EKA. Cuando poco después aparecieron otras publicaciones –como el *Boletín del P. Carlista de Guipúzcoa (EKA)*²⁹–, aquél se convirtió en boletín exclusivo de Navarra. Sin embargo antes de aparecer ese Boletín, aún se publicó en Pamplona otro título denominado *Autogestión EKA* al menos durante los primeros meses de 1979, en uno de los cuales se decía: “¿Por qué no tratamos de potenciar esa «tercera vía» para valorar serenamente los pros y los contras de una Navarra en solitario o de una Navarra incorporada al resto de la comunidad autónoma vasca?”³⁰

Coincidiendo con las elecciones de 1977, en Euskalherria se creó una comisión para redactar un anteproyecto de Estatuto Vasco. *Autogestión EKA* decía que en esta comisión estuvo presente un representante del EKA, concretamente “Mariano Zufía Urrizalqui, Secretario General del Partido Carlista de Euskadi, que elegido por los partidos no parlamentarios el 15 de junio de 1977, ha contribuido eficazmente a su elaboración” Mientras el Estatuto estuvo un tiempo “congelado en el Parlamento madrileño”, Zufía explicaba en una entrevista aspectos de su aportación en los que decía que “era preciso partir de una homogeneización de los regímenes jurídico-forales de las cuatro regiones, en base al restablecimiento de sus derechos históricos [...] Álava, Guipúzcoa y Vizcaya debían mantener un grado de autonomía propia similar al que se reservase a Navarra” puesto también se la consideraba ella ya que, según Zufía, “el Estatuto es total y absolutamente respetuoso con Navarra, tanto respecto a su libertad para integrarse en la comunidad autónoma como a su régimen de derechos privativos”.³¹

Sobre la cuestión de la articulación de Navarra y Euskadi, que en el Proyecto de Estatuto de Autonomía del País Vasco se hacía referencia, al ser apoyada por el Partido

²⁸ AIJMPS, "Participación de EKA-PC en las distintas elecciones".

²⁹ *Boletín del P. Carlista*, nº 5, enero, 1980, p. 10.

³⁰ *Autogestión EKA*, febrero, 1979 en AJLIC.

³¹ *Autogestión EKA*, s/f, pero es de enero de 1979 en AJLIC.

Carlista-EKA en una de sus mociones al Parlamento Navarro, molestó a la formación “navarrista” UPN. Según los carlistas el proyecto de Estatuto Vasco era “respetuosos con la voluntad soberana del Pueblo Navarro; voluntad que UPN quiere suplantar, trasladando su «centro» de Navarra a Madrid”.³²

El tres de junio de 1979, con motivo de los actos pacíficos por la Energía Solar, organizados por la Coordinadora Ecologista de Navarra en Tudela, resultó muerta por disparos de la Guardia Civil Gladis del Estal. Con tal motivo el parlamentario foral navarro, Mariano Zufía, presentó una moción que entre otras cosas decía:

La habitual falta de transparencia en hechos protagonizados por miembros de las F.O.P. o por personas revestidas de Autoridad a cualquier nivel, como el que nos ocupa, o lo sucedido en Montejurra 77, en los Sanfermines del pasado año, en Rentería, y otros, dando la impresión al pueblo de una manifiesta ocultación o arropamiento de los culpables, entendemos dañan gravemente el prestigio e imagen de las propias FOP, a las Autoridades, y, en definitiva, a la estabilidad del Estado democrático a cuya defensa se deben, al aparecer las Instituciones e incluso el sistema democrático como causantes de la situación, constituyendo el mejor caldo de cultivo para las bandas terroristas y para los grupos que promueven la estrategia de la tensión. En tanto el pueblo no vea la máxima rigurosidad y transparencia en la aplicación de la justicia para los autores y responsables de acciones de esta naturaleza, se está fomentando el apoyo al terrorismo, o, al menos, permitiendo el sentimiento de disculpa, y dificultando gravemente la lucha por la paz de los Partidos democráticos y el desarrollo democrático de nuestro pueblo.³³

Respecto a la violencia de ETA que, tras las amnistías había vuelto a la carga –en realidad nunca había dejado de actuar- pero que fue incrementando tanto cualitativa como cuantitativamente su actividad armada, hasta llegar a una auténtica barbarie terrorista en la década de los 80, el Partido Carlista en general y EKA en particular –que durante la dictadura, con una práctica violenta más selectiva, la habían justificado-, ahora tomaron claramente partido en su contra. En un artículo “Violencia y sindicalismo en Euskalherria” se dice que:

La violencia de ETA, hoy y ahora, y la consecuente reacción del aparato del Estado, están protagonizando la vida de nuestros pueblos y centros de trabajo, llevando la situación a tal extremo que nuestros problemas de clase se dejan en último lugar.[...]

³² ACM, Caja I/17 “Respuesta a las afirmaciones de UPN” del Comité Político de Navarra de EKA, 29-6-1979. En el reverso de este documento está la Moción a la Mesa del Parlamento de 25-6-1979 de EKA que provocó la reacción de UPN.

³³ ACM, Caja I/16 “Moción que presenta al Parlamento Foral de Navarra el parlamentario del Grupo Mixto, Mariano Zufía Urrizalqui, en relación con los hechos ocurridos en Tudela el pasado día 3 del corriente junio” 11-6-1979. Ver documento nº 51 en apéndice documental. Creemos que se trata de un error cuando hace referencia al Montejurra 77 puesto que pensamos debe ser del 76.

Para nosotros, pues, la lucha armada de ETA está siendo una de las causas del retroceso del movimiento obrero, y la consideramos una lucha equivocada y sin salida.³⁴

Paulatinamente, EKA y el Partido Carlista se fueron posicionando claramente en contra de ETA porque consideraban que ya no tenía el mismo sentido en un régimen democrático por deficiente que lo considerasen. Tal vez por eso tampoco se olvidaban de denunciar la violencia institucional como puede verse en algunos escritos de 1980.³⁵

Con respecto al tema electoral, en las primeras elecciones para el parlamento Vasco, EKA no obtuvo representantes y sólo consiguió 2.439 votos. Una de sus candidatas en Guipúzcoa, María José Larrea, tuvo que hacer frente a un juicio militar acusada de injurias a las Fuerzas Armadas en un artículo de prensa.³⁶ En contraste, para el Parlamento Foral Navarro había salido elegido Mariano Zufía Urrizalqui, aunque según la prensa de la izquierda aberzale podrían haber sido más los elegidos:

El Partido Carlista, que obtuvo 12.165 votos en el cómputo global de las últimas elecciones, pero que solo pudo contar con un representante en el Parlamento Foral, al estar desperdigados sus votos entre las diferentes merindades. Con el nuevo sistema, y de mantener sus resultados electorales, los carlistas podrían contar con tres parlamentarios.³⁷

En las municipales también salieron elegidos “bastantes concejales y varios alcaldes en Navarra y en algunos pueblos de Guipúzcoa y Teruel”.³⁸ Concretamente en Navarra hubo 42 concejales carlistas y 7 alcaldes.³⁹

La Secretaría de Acción Municipal de EKA en Navarra, formada por los concejales y alcaldes electos más el parlamentario Foral, Zufía, reunidos en Tafalla, de acuerdo con el programa municipal del Partido Carlista, acordaron potenciar la “participación de los vecinos en los Ayuntamientos” y en las comisiones; “plenos abiertos y democratización de las Juntas de Oncena, Quincena y Veintena”; también acordaron “rescatar competencias para los municipios”, dotándoles de “autonomía económica, política y administrativa”: la “creación inmediata de las Juntas de Merindad” para, entre otras cosas, “controlar la acción de las instituciones forales en las

³⁴ *Boletín del P. Carlista*, nº 2, octubre 1979. “Violencia y sindicalismo en euskalherria”. Ver documento nº 49 en apéndice documental.

³⁵ *Boletín del P. Carlista de Navarra*, Oct-Nov. 80. “Sobre el terrorismo y la violencia”.

³⁶ AIJMPS. Datos electorales y recorte de prensa de *La Gaceta el Norte*.

³⁷ *Egin*, 15-10-1980.

³⁸ *Aragón/Exprés*, 18-12-1979; entrevista con varios dirigentes del Partido Carlista con motivo de la celebración en Zaragoza del Comité Federal del Partido Carlista tras su V Congreso.

³⁹ AJLIC “Constitución de la Secretaría de Acción Municipal del Partido Carlista” 28-4-1979.

decisiones que afecten a cada Merindad”. En general lo que se pretendía era aplicar en cierta forma la autogestión a nivel municipal, ya que, como se decía en el documento: “Dichas Juntas deben ser instrumentos de participación de las diversas asociaciones y entidades de los municipios (de vecinos, culturales, deportivas, de agricultores, sindicales, etc...) y en las ciudades, además, deben llevar la representación de los barrios”.⁴⁰

Conocemos la trayectoria de uno de los alcaldes carlistas que trataron de aplicar esos principios: se trata de Feliciano Vélez, alcalde de Puente la Reina,⁴¹ que antes de ser elegido alcalde fue ya fue presidente de la asociación de vecinos “Zubia” de dicha población.⁴² Vélez estuvo dos legislaturas seguidas (1979-1987) elegido por mayoría de votos y sin cobrar ningún sueldo ni dietas de su ayuntamiento –vivía de su trabajo de artesano guarnicionero-, aunque en la última legislatura (2007-2011) también como alcalde, aceptó cobrar mil euros mensuales de sueldo porque la anterior alcaldesa así lo había dispuesto y toda la corporación se lo pidió, por lo que tuvo que dejar su trabajo. Durante su mandato propició el “Auzolan” o trabajo comunitario, poniendo en marcha muchas obras con la ayuda de todos los vecinos en un esfuerzo común.⁴³

Hubo pueblos, sin embargo, donde las Agrupaciones carlistas locales se tuvieron que enfrentar a decisiones “anticarlistas” del nuevo consistorio. Tal es el caso de Villava, donde el Ayuntamiento aprobó la retirada de la denominación del nombre de la Calle “Mártires de la Tradición” con la intención de “suprimir vestigios del franquismo” y se hizo mediante un referéndum en el que sólo acudió a votar el 10 % de los 3.916 personas que componían el censo electoral, de las que votaron sí al cambio de calles propuesto el 6 %. Para “evitar el peligro de politización de las fiestas” que se avecinaban, la “Agrupación Carlista de Villava” decidió esperar a que pasara el referéndum para explicar su versión histórica aclarando que la festividad de los “Mártires de la Tradición” databa de 1895 y no tenía nada que ver con el franquismo.⁴⁴

⁴⁰ AJLIC, “Constitución de la Secretaría de Acción Municipal del Partido Carlista” 28-4-1979.

⁴¹ *Boletín del P. Carlista*, nº 3, noviembre, 1979.

⁴² *Autogestión EKA*, febrero, 1979 en AJLIC.

⁴³ Testimonio de Feliciano Vélez. Ver también *Boletín del Partido Carlista de Navarra* de abril de 1983 en AJLIC. Más recientemente el carlista Ramón Muruzábal, promotor de varias asociaciones populares en San Martín de Unx, siendo alcalde de éste municipio, también ejerció su cargo sin cobrar. (entrevista con Ramón Muruzábal 3-5-2015)

⁴⁴ AJLIC “Comunicado de la Agrupación Carlista de Villava” 17-10-1979. Ver documento nº 48 en el apéndice documental. Algo similar ocurrió en el pueblo castellanense de Altura donde el Ayuntamiento pretendió quitar a la Glorieta el nombre de Carlos VII, lo que provocó la reacción de muchos carlistas (Testimonio de Antonio Gil).

En el Parlamento navarro, una vez aprobado el Reglamento, Mariano Zufía intervino en un pleno con un conjunto de propuestas que eran reflejo de la concepción genuinamente carlista de una sociedad democrática, participativa y federal. Recordó "que las libertades forales no son unos privilegios caducos" y que, por tano proponía iniciar una etapa constituyente en cuatro direcciones: recuperar el autogobierno; dotarse de un marco institucional que permita la participación desde las comunidades más reducidas; planificar las grandes líneas de desarrollo cultural, social y económico; y establecer nexos de unión con el resto de Euskalherria. Por tanto reivindicaba el derecho a la plena reintegración foral que incluía el fuero de los concejos, de los ayuntamientos y de las merindades, con plena autonomía para resolver sus propios problemas porque "la sociedad debe estructurarse de abajo a arriba" porque la participación del pueblo es el verdadero sentido de la democracia. Entendía que en la medida en que se potenciaran los concejos en todos los barrios y entidades, se podrían contemplar los ayuntamientos como órganos de planificación de servicios comunes y como coordinador de concejos. También se pronunciaba a favor de las Juntas de Veintena como una institución de raigambre foral, como "cauce efectiva de esa participación donde no sean viables las Asambleas abiertas". Dijo que el Parlamento había de ser el sucesor de las antiguas Cortes y poder "aprobar nuestra propia Constitución Foral". Hizo un análisis sobre las deficiencias en enseñanza, sanidad, agricultura, economía, vivienda, ecología, servicios sociales, etc., "problemas que entre todos tendremos que resolver". Apeló a la creación de una Cámara Económico-Social como "lugar de encuentro y diálogo de las distintas fuerzas en situaciones conflictivas". Llamó a la erradicación de la violencia tanto de "la que provocan el terror de la población" como de "la que pueda provenir de los abusos de poder".⁴⁵

Finalmente hizo mención "a la posible incorporación de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca" buscando "fórmulas de concordia, sin complejos ni odios, sin dogmatismos ni apriorismos" tratando de llegar a "soluciones aceptables para la mayor parte de nuestro pueblo, para los que han perdido su identidad vasca y para los que, a pesar de la acción sistemática del centralismo, la conservan, soluciones que no solo no

⁴⁵ ACM, Caja I/15 "Intervención de Mariano Zufía (Partido Carlista) en el Pleno del Parlamento Foral del 6-6-79". Ver documento nº 50 en apéndice documental. Con anterioridad, el 29 de mayo, el Comité Político de Navarra de EKA ya había enviado al Presidente de la Diputación Foral un escrito mostrando la satisfacción por la creación de un Órgano Foral de relaciones laborales pero proponiendo su extensión a otros problemas sociales y económicos. Ver ACM, Caja I/14.

supongan merma de nuestra personalidad y de nuestra autonomía, sino que las refuercen, fórmulas que consigan hermanar a pueblos hermanos”.⁴⁶

El parlamentario carlista continuó su labor en esa línea insistiendo en propuestas concretas tales como pedir “una estructura territorial de Navarra, que partiendo de los concejos de los barrios fuese hasta el Parlamento, pasando por las Juntas de Merindad.” El 18 de octubre en la Comisión parlamentaria de Régimen Foral se debatió la moción de Zufía sobre la “creación de una Cámara Económico-Social”, cuya función sería, además de la indicada con anterioridad, tomar medidas para intentar “solucionar o aliviar la crisis económica y particularmente la situación de desempleo que atravesamos”. También para que sirviera de “cauce de encuentro y diálogo entre las fuerzas sindicales y económicas en las situaciones conflictivas entre ambas.” Votaron a favor todos los grupos vasquistas y en contra UCD y parte de UPN. Se abstuvieron PSOE y otra parte de UPN, por lo que la moción fue rechazada. Zufía presentó otra moción para aclarar la situación privilegiada de la Universidad privada de Navarra y otra para estudiar en profundidad las necesidades de Navarra en materia de educación universitaria. Por otra parte, se opuso a una moción de Euskadiko Esquerra que pedía la integración de Navarra en Euskadi alegando que era “inoportuna, ineficaz y peligrosa” porque “lo importante hoy es activar el proceso de las facultades de autogobierno y reintegración foral”, cuya moción ya había presentado Zufía y había sido aprobada.⁴⁷

Por estas fechas se celebraron también una ronda de Asambleas del Partido en Navarra, y posteriormente la de EKA, en Tolosa, de cara al V Congreso del Partido Carlista.⁴⁸

En 1979 se sometió a votación el Estatuto de Guernica para el País Vasco. Entre los partidarios del mismo y participando en las campañas de apoyo se encontraba EKA.⁴⁹ Ante la aprobación masiva que dio el pueblo vasco a este Estatuto de Autonomía, EKA en Navarra, lo celebraba con algunas consideraciones:

El bai masivo que dio el pueblo, supuso, desde luego, el principio de un largo camino; largo porque no se puede arreglar en un instante lo que el centralismo con su ciega y torpe política ha tardado casi 150 años en desarreglar.

⁴⁶ ACM, Caja I/15 “Intervención de Mariano Zufía (Partido Carlista) en el Pleno del Parlamento Foral del 6-6-79”.

⁴⁷ *Boletín del P. Carlista*, nº 2, octubre, 1979.

⁴⁸ *Boletín del P. Carlista*, nº 2, octubre, 1979.

⁴⁹ F. EMMANUEL, *La otra Hoja. La Hoja del Lunes de Bilbao (1931-1984). Más allá del cliché “Hoja-Fútbol-Athletc”*, Ed. F. Emmanuel, Bilbao, 2009, p. 479.

Euskal Herria es en este momento una comunidad desgajada enfrentada y rota políticamente, y sumida en una profunda crisis espiritual –vivimos en una especie de cementerio, en “guerra” desleal y permanente- y no digamos económica.[...].

Ha llegado la hora de hacer frente a las fuerzas de la destrucción y de la muerte y el asesinato. Es necesario que todo el pueblo asuma la prioritaria necesidad de acabar con la violencia para que renazca de nuevo la convivencia y los modos democráticos de Euskal Herria.[...].

En primer lugar se nos presenta como absolutamente imprescindible el organizar nuestra propia casa.[...].

Es necesario acelerar el proceso de reintegración foral, es decir, el traspaso de competencias que corresponde a Navarra por parte del Estado. En este sentido hay que señalar una moción de nuestro partido aprobada por el Parlamento Foral en la que se dice que el 31 de diciembre tendrá que presentar la Diputación el proyecto de bases de reintegración foral o mejoramiento del fuero.⁵⁰

El Partido también presentó -siendo aprobada- una moción sobre el polígono de tiro de las Bárdenas -arrendado al Ejército español y cedido al americano- para aclarar su situación actual y ver sus posibles aprovechamientos. Fue el pistoletazo de salida para una larga reivindicación con vistas a recuperar esa extensa zona para Navarra.⁵¹

Después del V Congreso, con la dimisión de Carlos Hugo, del Secretario General, Zavala y de la Ejecutiva del Partido Carlista, fue elegido Mariano Zufía Urrizalqui como nuevo Secretario General y doce militantes de EKA pasaron a formar parte del Nuevo Consejo Federal.⁵²

En las elecciones generales de 1979 EKA se presentó en las tres provincias vascas y en Navarra. Los votos que obtuvo el partido para el Congreso de los diputados fueron los siguientes: Guipúzcoa 4.124 (1,25%); Vizcaya 1.380 (0,25%); Álava 972 (0,83%) y Navarra 19.522 (7,72%). Para el senado, Elías Querejeta, por Guipúzcoa, 5.971 votos; Carlos Pérez, por Álava, 1.284; Juan Félix Eriz, por Vizcaya, 2.219; y Mariano Zufía, por Navarra, 18.303.⁵³

⁵⁰ ACM, Caja X, *Boletín del P. Carlista*, nº 3, noviembre 1979

⁵¹ Ídem.

⁵² ACM, Caja X, *Boletín del P. Carlista*, nº 4, diciembre, 1979. Se trata de Juan Pedro Arraiza Rodríguez, José Ángel Pérez-Nievas, Miguel Ángel Iturain, Juan José Junamartiñena, Francisco Zamora Olazarán, Javier Hermoso de Mendoza, José Antonio Erdozain, Luis Ramón Fernández del Pino, Visitación Madina, Dionisio Gayubas, Javier Sarabia y Juan Miguel Múgica, cuatro de los cuales (los navarros, Arraiza, Juanmartiñena, Iturain y la guipuzcoana Madina) fueron elegidos para el Comité Federal.

⁵³ <http://www.infoelectoral.mir.es/min/busquedaAvanzadaAction.html;jsessionid=8687CB947EDB6EDB7A9735C0BEAFDEA9.app1?codTipoEleccion=2&vuelta=1&isHome=1&codPeriodo=197903>

1.2 El caso del País Valenciano: Partit Carlista del País Valencià (PCV)

Los días 6 y 7 de marzo de 1976, hubo una reunión de militantes valencianos para tratar de la reestructuración del Partido Carlista del País Valenciano por el motivo de haber pasado “de un partido unitario a una federación de partidos”, lo cual parece que afectaba a todas las organizaciones carlistas de las distintas nacionalidades y regiones. En el orden del día de esta reunión se planteaban los puntos que después se desarrollaron en una Asamblea en el mes de abril y, concretamente, en el punto 5 se decía: “Propuesta de un Congreso del Partit Carlí del País Valencià”.⁵⁴

Esa propuesta de Congreso, se convirtió, en abril de 1976, en la I Asamblea de militantes carlistas del País Valenciano. A la misma asistió invitada María Teresa de Borbón Parma.⁵⁵ El tema único tratado fue la reestructuración del Partido, acordándose la “necesidad de construir un Secretariado del PCV, que tendrá como misión la ejecución de los acuerdos tomados por el Consell del País”. Dicho Secretariado estaba formado por una serie de militantes que se ocupaban de distintas funciones, como formación, prensa, economía, contactos, comarcas y pueblos,⁵⁶ además del Secretario y “Rafael Ferrando, presidente del Consell del Partit Carlí del País Valencià”.⁵⁷

Fue pues en esta asamblea donde se constituyó formalmente el Partido en el ámbito del País Valenciano, así como sus órganos correspondientes. Pues bien, entre los acuerdos se adoptaron los referentes a nombre y organismos, de modo que el nombre del partido, “de acuerdo con la estructura federal del Carlismo, es el de País Valenciano Partit Carlí del País Valencià y las siglas PCV”. En cuanto a los organismos, “el máximo organismo del PCV es el Consell Nacional, también llamado Consell del País o simplemente Consell, está compuesto por: un presidente (antiguo Jefe Regional) y representantes de comarcas y frentes de lucha”. Y se dice que “tiene carácter de decisión al más alto nivel”. Por otra parte se utiliza la misma denominación (Consell) para las antiguas Juntas, por tanto, Consell Comarcal de la Plana, Local de... etc.”.⁵⁸

⁵⁴ “Reunión de los militantes del Partit Carlí del País Valencià (P.C.V.) para los días 6 y 7 de marzo” s/f (se deduce que fue en 1976) en ACM, Caja B/132.

⁵⁵ *Las provincias*, 13-4-1976 en ACM, Caja B/51. Ver también Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 4, y nota de la “Jefatura de Información” 20-4-1976 en AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 3.

⁵⁶ *PCV, Informe d’us intern*, nº 1, 20-7-1976 en ACPV, Caja V.

⁵⁷ *Las provincias*, 13-4-1976 en ACM, Caja B/51.

⁵⁸ *PCV, Informe d’us intern*, nº 1, 20-7-1976 en ACPV, Caja V. En el mes de febrero de 1976, en la “segunda declaración del Consell democràtic de la Plana” constituido por seis organizaciones de izquierda, ya aparece la firma de “Partit Carlista del País Valencià (PCV)”. Ver ACM, Caja B/41.

Sin embargo, con la firma de Partido Carlista del País Valenciano ya venían apareciendo algunos comunicados al menos desde 1973.⁵⁹ También de esta época existen otros panfletos con la firma simplemente de Partido Carlista Valenciano,⁶⁰ así como una *Hoja informativa* de la Comisión Organizadora Provincial de Valencia, de carácter reservada para carlistas, que editó al menos 6 números entre diciembre de 1972 y mayo de 1973.⁶¹ En cuanto a las siglas de PCV, de hecho, ya se venían utilizando en distintos manifiestos y declaraciones al menos desde junio de 1975 donde aparecen en un comunicado conjunto, con otros partidos de izquierda, en el que se hacía un llamamiento “a tot el poble valencià” a solidarizarse con el pueblo vasco ante un nuevo estado de excepción para Guipúzcoa y Vizcaya.⁶² También aparece la firma “Partido Carlista (PCV)”, cuando en agosto de 1975 se constituyó el “Consell Democràtic del País Valencià” por las fuerzas políticas “que reconocen la realidad unitaria del País Valenciano y la opresión nacional que padece”.⁶³ El Partit Carlista del País Valencià, con su representante, Laura Pastor, fue “membre fundador del Consell Democràtic del país Valencià”.⁶⁴ Anteriormente había sido “fundador de la Taula Democràtica, primera plataforma unitaria del País Valencià, junt a UDPV, el PSPV, el PCE i altres grups que s’hi adheriden posteriorment”.⁶⁵ Laura Pastor fue detenida el 24 de junio de 1975, junto a otros nueve dirigentes políticos de la oposición valenciana, cuando estando reunidos en Alaquàs trataban de configurar el Consell Democràtic del país valencià.⁶⁶

En el verano de 1976 se constituyó la “Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià” como organismo unitario de toda la oposición valenciana. En un informe manuscrito del PCV, ante una visita a Galicia, se decía que esa plataforma de signo autonomista y rupturista nació por la unión de otros organismos anteriores. Dicen que tenía como puntos programáticos las libertades democráticas; suspensión de leyes e instituciones represivas; amnistía; proceso constituyente en el Estado español paralelo a

⁵⁹ “¡Todo el pueblo unido contra la represión! ¡Por la amnistía para todos los presos políticos!” s/f pero por su contenido debe ser de 1973, ver ACM, Caja B/130. También “El proceso 1001” donde, además, firma junto a las “Juventudes Carlistas del País Valenciano” y tres organizaciones comunistas más, ver ACM, Caja B/144. Otros panfletos de la misma época en ACM, Caja B/138 y 141.

⁶⁰ ACM, Caja B/135, 136, 137 y 139

⁶¹ ACM, Caja V, *Partido Carlista Valenciano*, 6 números.

⁶² “A tot el poble valencià”, 9-6-1975. El llamamiento está en bilingüe. Ver ACM, Caja B/32.

⁶³ “Al poble del País Valencià” agosto-1975. Las organizaciones firmantes eran: Moviment Comunista d’Espanya (MCE) ; Partit Carlí (PCV); Partit Socialista d’Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN); Partit Socialista del País Valencià (PSPV); Socialistes Valencians Independents (SVI); Unió Democràtica del País Valencià (UDPV); Unió Sindical Obrera (USO). Ver ACM, Caja B/37.

⁶⁴ Amadeu FABREGAT, en *Quatre*, suplemento de *DOS y DOS*, nº 11-12, julio-agosto, 1976, entrevista con Laura Pastor.

⁶⁵ Amadeu FABREGAT, *Partits polítics...*, op. cit. p. 101

⁶⁶ *Levante*, 25 de junio de 1995

otro en el País Valencià. Éste era el más conflictivo toda vez que algunos partidos de ámbito estatal como PCE y PSOE, "no están dispuestos a defender ante Coordinación Democrática", el último órgano unitario a nivel del Estado. Añadían que "la visita a Galicia tiene como objetivo presentaros nuestra estrategia frente a Coordinación Democrática y las demás plataformas del Estado Español" porque los grupos más nacionalistas defendemos que ese acercamiento "sea, no de integración, sino de pacto con CD, y también defendemos el que las nacionalidades tenemos que formar un frente común" para poder estar presentes en las negociaciones. Este informe parece que era para el Partido Carlista a nivel federal para que tuviera conocimiento de la postura del PCV en una reunión en Galicia, supuestamente de Coordinación Democrática, toda vez que "en la delegación de «La Taula» no vamos a estar presentes ningún miembro del Partido, por eso que os mandamos esta nota".⁶⁷

Otro informe posterior habla de otra reunión que trataba de elaborar un acuerdo unitario valenciano para llevar a Madrid aclarando que la posición de la Taula es no aceptar la integración en C.D. sino proponer la creación de un Comité de Enlace que preparara la articulación de todas las plataformas del Estado. Se explican las divergentes y la tensión a nivel valenciano en sintonía con las del Estado ya que "no va a haber ruptura democrática sino negociación de ciertos partidos con el poder". Dice que en la Taula hay porque el MC considera que el PSPV ha abandonado la defensa de la autonomía del País Valenciano y que, por tanto, la propuesta del PSPV ha sido recibida con agrado por grupos como: PCE, PSOE, UDPV, UGT. Sin embargo el PCV, reconoce que en el País Valenciano no existe una conciencia nacional como en Catalunya, Euskadi y Galicia, por tanto propone ir a Madrid defendiendo los puntos de la Taula incluido el de la autonomía en el momento de la ruptura y al mismo tiempo iniciar una campaña en el País Valenciano a favor del Estatuto de Autonomía.⁶⁸

La Taula tuvo ramificaciones en todas las comarcas del País, y poco después de su creación hizo un llamamiento para formar la Asamblea del País Valencià⁶⁹ a imitación de la de Catalunya. En todos estos organismos de la oposición valenciana, estaba presente como fundador el Partit Carlí del País Valencià tal como se puede ver en un

⁶⁷ "Informe de la situación de la «Taula» de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià ante su visita a Galicia". Ver ACM, Caja B/158. Un documento constitutivo de la "Taula" de la Plana, de fecha 23 de junio de 1976, viene firmado por once organizaciones sindicales y políticas (CCOO, PSOE, MCPV, PCV, PCE, PSPV, PSAN, PTE, UGT, USO y PSP). Ver ACM, Caja B/53.

⁶⁸ "Informe del PCV sobre la situación de la «Taula» y su posición ante la reunión a celebrar por todas las plataformas de la oposición". Ver ACM, Caja B/159.

⁶⁹ "Cap a la constitució de l'Assemblea del País Valencià" julio-1976. Ver ACM, Caja B/58.

documento de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals de La Plana, donde firma un documento con otras diez organizaciones de la izquierda valenciana.⁷⁰ Por eso en un informe interno decía que,

consecuente con nuestro principio de defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos, el Partido Carlista del País Valenciano (PCV) forma parte desde su constitución de la “Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià” y en las diversas “Taulas” de La Plana, Alicante, Valencia-ciudad, etc. Por tanto, es labor de todos los militantes el conocimiento y difusión del programa y acuerdos de la Taula, así como participar en todas las movilizaciones que convoque este organismo.

Este mismo informe anunciaba también la creación de la Asamblea y llamaba a los militantes a crearlas a niveles “Locales, Comarcales, Sectoriales, etc. que luego desembocarán en la Asamblea del País Valenciano como órgano representativo de la lucha de todo el pueblo valenciano”, pero aclaraba:

La postura de nuestro partido (PCV) consiste en apoyar como programa de las Asambleas los seis puntos de la “Taula” frente a otros grupos políticos que aún siendo integrantes de la misma sólo apoyan tres, suprimiendo lo relativo a la autonomía del País Valenciano, la supresión de las leyes e instituciones represivas y la ruptura sindical.⁷¹

Los otros tres puntos del programa que apoyaban todos eran los relativos a las libertades democráticas; la amnistía; y la realización de un proceso constituyente en el Estado español.⁷²

El día 12 de julio, en el contexto de la Semana de la Amnistía la Taula convocó una manifestación legal en la ciudad de Valencia, en la que el PCV colaboró, firmando la solicitud e integrándose en el Comité Organizador. Asistieron muchos militantes carlistas, sin embargo,

el Partido considera que todavía no hemos conseguido movilizar a todos nuestros militantes, simpatizantes y personas demócratas con quienes nos relacionamos en nuestras localidades y lugares de trabajo. Es sucesivas manifestaciones, la presencia del Partido debe hacerse notar a través de las banderas y pancartas procedentes de todas las comarcas del País Valenciano, donde existen militantes del Partido.⁷³

⁷⁰ “Document constitutiu de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals de La Plana” 23-junio-1976. Ver ACM, Caja B/53.

⁷¹ PCV, *Informe d’us intern*, nº 1, 20-7-1976 en ACPV, Caja V.

⁷² “Cap a la constitució de l’Assemblea del País Valencià” julio-1976 en ACM, Caja B/58.

⁷³ PCV, *Informe d’us intern*, nº 1, 20-7-1976 en ACPV, Caja V.

Y es que el Partido, saliendo como estaba ahora de la clandestinidad, trataba de reorganizarse integrando a los carlistas que estaban en segunda línea. Un informe habla de las visitas a las comarcas de Alicante donde la organización era débil según informe de la policía de 1975 que dice también que en algunos pueblos del norte se detectaron algunos ejemplares de *Terra Ferma*, boletín carlista escrito en “dialecto” y “al parecer, de clara oposición al Movimiento”.⁷⁴ En esta ronda de visitas, Manolo Fernández Godoy era el contacto en Alicante. Se visitaron pueblos como Orihuela, Novelda, Agost, Torrevieja, Alicante y Alcoy, donde había carlistas, pero desconectados o trabajando por libre como en Novelda, donde “se nos habló de dos carlistas que son presidente y vicepresidente de la única asociación cultural (Amigos de la Cultura) que trabaja en esta población [...] que desarrolla charlas, conferencias, etc. sobre la lengua, historia, y problemática general del País Valenciano”. En otras poblaciones, como Orihuela, carlistas desconectados tenían contactos con otros grupos, como la ADO, “organismo autónomo que no está adherido a la «Taula» sino directamente a Coordinación Democrática”. Además, participan en el “Círculo Miguel Hernández, círculo que se autocalifica de unitario, pero que en realidad es la futura sede del PCE en Orihuela [...] estando en la actualidad totalmente manipulados por el PCE (único grupo que trabaja) es urgentísimo el cambio de nuestro representante actual, el Dr. Millán, y su sustitución por otro de los militantes activos...”. En general, el panorama expuesto de las comarcas alicantinas parecía estar en mantillas, sobre todo en cuanto a formación y conexión con la estructura del Partido, quizás por eso se insiste en la realización de cursillos. Sin embargo, se valora en el informe que “en todas las localidades, excepto Agost, hay posibilidades de trabajo y presencia activa del Partido”. Por eso se marcan cuatro objetivos: una reunión para el 5 de septiembre; celebración de cursillos a nivel provincial y local; continuar las visitas; y mantener el contacto con los núcleos conectados.⁷⁵ Según el diario *La Verdad*, el 17 de agosto de 1976 tuvo lugar el primer acto semipúblico del Partido en Orihuela, con intervenciones de Josep Sos y José M^a Laguna.⁷⁶

En contraste con las comarcas alicantinas, según el nº 2 de un nuevo “Informe d’us intern” se celebró, el 8 de agosto, en Vila-real una asamblea del Pueblo carlista “con la asistencia de un centenar de carlistas de las comarcas del norte del País”

⁷⁴ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 3.

⁷⁵ “Informe de las visitas a las comarcas de Alicante” Agosto-1976. Ver ACM, Caja B/60.

⁷⁶ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 5.

exponiendo temas como “la situación política actual, el Socialismo de Autogestión, la línea táctica, nuestra participación en Comisiones Obreras (CC.OO.) etc.”.Añadiendo:

La realización de estas asambleas es una tarea que el Partido debe tomarse muy en serio, pues significa un estrechamiento mayor de los lazos de unión entre el Pueblo Carlista y el Partido, así como la posibilidad de que estos pasen a la militancia activa en el Partido.

Es significativa la diferencia que se marca entre “militantes activos del Partido” y “pueblo carlista” ya que sintetiza la realidad del carlismo del momento en dos sectores claramente definidos que se podrían definir como el “carlismo activo” –Partido-, y el carlismo sociológico –Pueblo-, lo cual se podría extrapolar al resto del carlismo de las Españas.

En otro orden de cosas se denuncia el control que ejercía el PSUC - “sucursal del P.C.E. en Cataluña”- sobre el Secretariado de la “Assamblea de Catalunya”, que al reunirse con la “Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià” se mostró contrario al derecho del País Valenciano a la autonomía desde el momento de la ruptura, basándose en que antes del franquismo no la había tenido. En este sentido el PCV publicó un comunicado afirmando que el autogobierno no era negociable ni se podía renunciar a él, y que al establecerse la democracia se constituiría inmediatamente la Generaliatat autónoma valenciana, y volvía a reivindicar los 6 puntos de la Taula. Por ello denunciaba a “los grupos centralistas y entre ellos el P.C.E. [que para] Cataluña apoya la misma tesis que el P.S.U.C”.⁷⁷

En el clima de relativa tolerancia del régimen, debido al proyecto de reforma política que se estaba gestando, el Partit Carlista del País Valencià, decidió su presentación a todos los niveles “como método de extensión de nuestros planteamientos entre el pueblo valenciano”. Así, durante el verano de 1976,

en la Iª Escola d'Estiu, el Partido, por medio de Laura Pastor, se presentó ante alrededor de un millar de enseñantes y también en el mismo verano en Orihuela, ante más de 50 personas, Josep Sos presentó en el Club Miguel Hernández la alternativa del PCV, posteriormente Laura Pastor realizó en Enguera una conferencia con asistencia de más de 200 personas y el día 8 de Octubre le fue prohibida otra que tenía que realizar sobre la Autogestión en Peña España de Villarreal.⁷⁸

⁷⁷ PCV, *Informe d'us intern*, nº 2, 2-9-1976 en ACPV, Caja V.

⁷⁸ PCV, *Informe d'us intern*, 24-11-1976 en ACPV, Caja V. Parece que la conferencia sobre Autogestión en esta población castellanense, tras la suspensión, fue pospuesta para el 26 de noviembre. Ver ACM, Caja B/75.

También se produjo otra reunión de militantes de las comarcas alicantinas, presidida por Fernández Godoy, con asistencia del Secretario General Federal, José M^a de Zavala y el Secretario Técnico del PCV, Josep Sos, donde se elaboraron programas de trabajo para organizar Asambleas del Pueblo Carlista, cursillos, presentaciones del Partido en las diversas comarcas, etc. Reclamó la amnistía, la Generalitat, y en comunicados a la prensa denunció la represión con resultado de muertes entre la oposición.⁷⁹

Igualmente se empezaron a organizar asambleas en los distintos pueblos y comarcas de la provincia de Valencia; el día 19 de septiembre hubo una en la capital con asistencia de un centenar de carlistas que representaban a casi todas las comarcas del Centro; el 14 de noviembre hubo otra en Gandía con la asistencia de 20 carlistas, y se preveía hacer más en las semanas siguientes en otros pueblos antes de fin de año. También hubo un cursillo de formación en Orihuela para los carlistas de esta localidad alicantina y se preveía hacer otros en las localidades de las comarcas del Sur del País.⁸⁰

El PCV, desde la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià, participó activamente en la constitución de las Asamblea del País Valencià que proponía como programa los seis puntos de la Taula referentes a libertades democráticas; supresión de leyes represivas; amnistía; proceso constituyente en el Estado español; Generalitat Provisional Valenciana; y ruptura sindical.⁸¹ La Asamblea se fue extendiendo por distintas comarcas y pueblos, donde el PCV se empleó a fondo, como Vila-real,⁸² donde el carlismo era hegemónico, o Vilafranca donde había otro núcleo carlista con Alberto Querol a la cabeza.⁸³

Junto a la tolerancia, continuaba habiendo muestras de represión por parte del régimen; un comunicado del Consell de La Plana del PCV denunciaba la represión policial realizada el 12 de noviembre de 1976 en Castellón a raíz de un intento de manifestación contra las medidas económicas del gobierno Suárez. Hubo varios detenidos, entre ellos un militante obrero del PCV. El comunicado aplaudía también el

⁷⁹ Citado por Francisco MORENO, "Partidos..." op. cit. pp. 5-6.

⁸⁰ PCV, *Informe d'us intern*, 24-11-1976 en ACPV, Caja V.

⁸¹ "Cap a la constitució de l'Assemblea del País Valencià" –julio-1976. Ver ACM, Caja B/58. Ver también el Llamamiento que hizo la "Taula" de la Plana en la misma línea en ACM, Caja B/59.

⁸² ACM, Caja B/66 "Al poble de Vila-real: referéndum -76" s/f.

⁸³ ACM, Caja B/63 Carta de Alberto Querol sobre la constitución de la "Asamblea de Vilafranca" 4-10-76. En esta carta también se hace mención a la propaganda que se está haciendo de CC.OO. en dicha localidad industrial del Maestrazgo.

movimiento huelguístico en todo el Estado por las mismas causas y denunciaba la fúete represión habida.⁸⁴

El gobierno daba una de cal y dos de arena; para el 15 de diciembre del mismo año se anunció un referéndum para aprobar la Ley de la Reforma Política. Para tal fin, el 4 de diciembre el Gobierno Civil de Castellón denegaba la solicitud de un mitin en la Plaza Mayor sobre el “Referéndum y condiciones democráticas para el mismo” solicitado por dos militantes de CC.OO., que a la vez lo eran también del Partido Carlista (José Manuel Miralles) y del Partido Comunista (Diego Moreno). El motivo era porque “de celebrarse la reunión de referencia se podría dar lugar a la comisión de actos tipificados como delitos en las leyes penales”.⁸⁵

El PCV, así como los otros partidos de izquierda, decidió optar por la abstención en el citado referéndum. Un panfleto bilingüe del Partido decía: “porque aún hay en la cárcel hombre llenos de razón, porque nos prohíben demostrar que somos valencianos, porque nos hablan de democracia sin libertades, no hemos de ir a votar.”⁸⁶ Otros panfletos pidiendo la abstención fueron los de la Taula de Forces Polítiques i Sindicals del PV -de la que se desvinculó la democristiana UDPV-; las distintas Asambleas Democràtiques; y el recién formado “Bloc Autonomic Valencià d’Esquerres” (BAVE) que lo constituía el Partit Carlí del País Valencià, el Partit Socialista del PV y el Moviment Comunista del PV.⁸⁷

En Alicante, el PCV también intentó organizar algún acto para explicar su postura abstencionista que fue prohibido por el Gobierno Civil; en diciembre fueron detenidos algunos militantes carlistas en Orihuela cuando hacían propaganda por la abstención.⁸⁸

A pesar de que el referéndum para la Reforma Política fue aprobado por una gran mayoría del pueblo español, la represión continuaba; el 30 de diciembre, un grupo de militantes de izquierda, entre los que se encontraba otro carlista, eran citados ante el Juez municipal nº 1 de Castellón, en juicio de faltas nº 299/76 “en virtud de denuncia de la Policía, por falta contra el orden público”.⁸⁹

En marzo de 1977, la líder del PCV, la profesora Laura Pastor, concedía una larga entrevista a la prensa valenciana, hablando sobre el urbanismo, la mujer, el socialismo de autogestión a todos los niveles, la autonomía del País Valencià, las libertades

⁸⁴ ACM, Caja B/79.

⁸⁵ Gobierno Civil de Castellón de la Plana, Sección 2ª, Neg. 12, nº 12422 en ACM, Caja B/80.

⁸⁶ ACM, Caja B/76.

⁸⁷ ACM, Caja B/66, 67, 68 y 77.

⁸⁸ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 6.

⁸⁹ ACM, Caja B/81

democráticas, los contactos con el Bloc (BAVE), la legalización los partidos: “queremos que se legalicen todos los partidos -dijo-, entre ellos el nuestro [...] esperamos que nos permitan el regreso de Carlos Hugo, nuestro líder y que se efectúen las elecciones con carácter democrático auténtico”.⁹⁰

Todavía sin legalizar, el partido seguía sus actividades. En Orihuela, se realizó un acto público que contó con la participación de Laura Pastor, Josep Sos, Matías Román, Manuel Muñoz Pellús y José M^a Millán, donde alguno de ellos habló de los problemas agrarios e industriales de la Vega Baja. También se dieron a conocer las listas electorales por Alicante, en las que figuraban, provisionalmente, Matías Román Molina, José Luis Jiménez Montalbán y Manuel Fernández Godoy.⁹¹

Pero a pesar de que desde el 9 de abril el Partido Comunista de España ya estaba legalizado, la represión no paraba, o al menos en algunas provincias y sobre algunos partidos puesto que, a finales de abril, a menos de dos meses vista de las primeras elecciones generales de la nueva democracia,

ocho miembros del Partit Carlí del País Valencià, fueron detenidos a la una de la madrugada del viernes a sábado y puestos en libertad a las dos de la tarde del sábado, tras prestar declaración en el juzgado de guardia. Las detenciones se produjeron en Castellón, cuando dichas personas procedían a fijar carteles con pie de imprenta y depósito legal en las calles de Castellón.

El Partit Carlí ha manifestado su extrañeza por la detención, que no puede por menos que sorprenderle, ya que los mismos carteles se están fijando a plena luz del día en Valencia y Alicante, y subrayan al mismo tiempo que, también en Castellón, se les prohibió recientemente la presentación de un libro sobre el frente obrero del partido y un mitin en Nules, por todos los cuales hechos eleva en su comunicado una enérgica protesta.⁹²

El Partido Carlista no fue legalizado y no se pudo presentar como tal en ninguna provincia de España para las primeras elecciones, de manera que, ante las dificultades legales -había que recoger una buena cantidad de firmas ante notario en muy poco tiempo- se presentó en algunas de ellas como candidatura independiente. En el País Valencià se presentó sólo en Castellón con el nombre de “Electors Carlins del País Valencià”,⁹³ tras haber recogido 500 firmas, pero el fracaso electoral fue manifiesto.⁹⁴

⁹⁰ *Las Provincias*, 20-3-1977 en ACM, Caja B/85.

⁹¹ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. pp. 6-7. Puede verse un cartel anunciador del mitin de Orihuela en ACM, Caja B/161, donde además de los citados por Moreno, aparece también Rafael Ferrando Sales.

⁹² *Las Provincias*, 24-4-1977 en ACM, Caja B/89. Sobre este hecho, los comunicados y la solicitud de permiso para el mitin de Nules, ver también, ACM, Caja B/ 86, 87, 88 y 90.

⁹³ ACM, Caja B/91, 92, 93 y 94.

⁹⁴ Josep MIRALLES, “Aproximació al carlisme...” op. cit. p. 318.

En Alicante apoyó la candidatura de Jose Vicente Mateo para el Senado, “por su trayectoria democrática, honradez y empeño demostrado hacia nuestro pueblo”, junto a Julián Andújar y José Vicente Beviá.⁹⁵

En septiembre se eligió el primer Comité del PCV de las comarcas alicantinas; estaba formado por José Luis Jiménez Montalbán, de Alicante, José Luis Mateo Pereda, de Orihuela, Vicente Moscardó Mompó, de Alcoi, Miguel Moral, de Elda, José M^a García, de Novelda, y Carlos Bañuls, de Benisa, y como secretario político, Matías Román Molina.⁹⁶

Ante el 9 de Octubre, día Nacional del País Valencià, el PCV emitió un comunicado bilingüe a favor del Estatuto de autonomía y la Generalitat y por el Socialismo de Autogestión, y llamaba a la manifestación de ese día “convocada por todas las fuerzas políticas del País (entre ellas nuestro partido)”.⁹⁷

El 12 de octubre de 1977 se realizó en la Font Roja, cerca de Alcoi, la Segunda Asamblea del P.C.V. organizada por los carlistas de dicha localidad alicantina.⁹⁸ En dicha asamblea, a la que asistieron unos doscientos compromisarios de todas las comarcas del País Valencià, tras realizar informes por zonas, se analizaron aspectos como las elecciones, la economía (gastos y deudas), la afiliación con carnets (deficiente); organización; del próximo congreso federal... una ponencia se refería a la formación de la Juventudes Autogestionarias del PV; otra de Comisiones Electorales Municipales haciendo mención a “candidaturas abiertas”; encuesta sobre cambio de nombre “Carlí” por “Carlista”. Además la Asamblea exigió una amnistía plena, estudió los problemas del paro, advirtió de los riesgos de la central nuclear de Cofrentes, y se mostró contrario por innecesario a un referéndum sobre la autonomía. También se habló de abrir un local en Valencia que no existía.⁹⁹

En octubre de 1977 el PCV lanzó un manifiesto contra la central nuclear de Cofrentes, por la amnistía, a favor de listas abiertas en las elecciones municipales, etc.¹⁰⁰

La situación del PCV, al igual que la del Partido Carlista federal, debía ser bastante mala. Sin embargo, mientras se abría el local de Valencia, en la calle Cuba, en Castellón, el que se había alquilado para las elecciones se hacía difícil mantener, por lo

⁹⁵ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 7.

⁹⁶ Ídem.

⁹⁷ ACM, Caja B/95.

⁹⁸ ACM, Caja B/96.

⁹⁹ ACM, Caja B/97 (manuscrito) y Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. pp. 8-9.

¹⁰⁰ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 9.

que se hizo un llamamiento a los carlistas para un mayor compromiso en todos los aspectos pero sobre todo en el económico, también para poder mantener al liberado (Josep Sos, secretario técnico) que desde hacía tiempo “dejó su trabajo seguro que tenía para dedicarse íntegramente al Partido”. Y concluía el llamamiento diciendo que,

La autogestión es obra de todos y a todos llamamos. porque una vez más debemos recordar que ni nos financia la CIA, ni la socialdemocracia alemana, ni los capitalistas, ni ninguna internacional. No queremos estar hipotecados por nadie. En nuestra marcha hacia el Socialismo Autogestionario la única hipoteca que aceptamos es la del pueblo.

Mantendremos el local de Castellón, si los carlistas estamos dispuestos a ello y lo demostramos con los hechos.¹⁰¹

El local de Castellón se mantuvo hasta 1982, sufriendo un atentado (intento de incendio) de la extrema derecha en 1980 por lucir la senyera en el balcón según dejaron escrito en un grafiti.¹⁰² Había otros antiguos círculos carlistas que controlaba el Partido, como el de Vila-real¹⁰³ o Borriana, y algunos poco controlados en los que intentaba captar nuevos afiliados como el “Adolfo Clavarana” de Orihuela, o el “Vázquez de Mella”, de Alcoi, aunque en esta población se abrió un nuevo local provisional.¹⁰⁴

En abril de 1978, en una asamblea de delegados de las comarcas de Alicante, dimitió el responsable alicantino Matías Román, que fue sustituido por el alcoyano Vicente Moscardó Moltó. Poco después, en una asamblea extraordinaria en Vila-real, se eligió nuevo secretario general del PCV, en sustitución de Laura Pastor –que había ido de liberada a Madrid, al Consejo Federal- a Francisco Domingo Chapa, que había sido fundador de la Unió de Llauradors i Ramaders del País Valencià.¹⁰⁵

Las actividades del PCV continuaron, generalmente en colaboración con las organizaciones y grupos extraparlamentarios de izquierda. Así fue ante las anunciadas nuevas elecciones sindicales, que no llegaban, con el fin de llenar el vacío legal¹⁰⁶ o por la irregular convocatoria de elecciones a Cámaras Agrarias¹⁰⁷, o ante los excesos de los antidisturbios provocando muertes.¹⁰⁸ El PCV, de acuerdo con lo hablado en su

¹⁰¹ “Llamamiento urgente a todos los carlistas” s/f (posiblemente diciembre de 1977). Ver ACM, Caja B/100.

¹⁰² Josep MIRALLES, “Aproximació al carlisme...” op. cit, p. 319.

¹⁰³ Carles VILAR, *El círculo carlista...*, op. cit.

¹⁰⁴ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 9.

¹⁰⁵ Ídem. Moreno se equivoca en el nombre y pone José en vez de Francisco Domingo Chapa (testimonio de Leandro Adsuara).

¹⁰⁶ ACPV “Ante las elecciones sindicales” diciembre 1977.

¹⁰⁷ ACM, Caja B/102 “Ante unas elecciones manipuladas exigimos claridad y limpieza” mayo, 1978.

¹⁰⁸ “Solidaridad con Euskadi” en ACM, Caja B/104.

Asamblea de Alcoi, elaboró un anteproyecto para las elecciones municipales en las que afirmando los principios autogestionarios, y tratando de partir de las Asociaciones de Vecinos, decía también que,

se trata de hacer una candidatura popular que salga de las necesidades del pueblo para resolver su problemática concreta y no de trasladar a los municipios las consignas de los “estados mayores” de los partidos políticos, alejados a todas luces de la realidad municipal, se trata de acercar el poder al pueblo y que este se autogestione.¹⁰⁹

La crisis económica y laboral seguía haciendo estragos. Dos mujeres jóvenes que se habían quedado sin trabajo iniciaron en agosto de 1978 en la ciudad de Castellón una huelga de hambre que recibió gran apoyo popular hasta que consiguieron sendos puestos de trabajo. Las dos mujeres estaban vinculadas con el PCV, una como militante, Isabel Villarreal, que había sido detenida el año anterior pegando carteles de Montejurra, y la otra, Mariló Capdevila, había colaborado con el Partido durante las elecciones generales de 1977.¹¹⁰ El PCV les prestó su apoyo y, se solidarizó con ellas también a través de un comunicado de prensa en el que denunciaba “la discriminación laboral de que es objeto la mujer y pide al Gobierno medidas inmediatas y realistas que tiendan a paliar esta situación”.¹¹¹

En relación a las cuentas del PCV entre el 1º de julio de 1976 (posiblemente la fecha en la que se creó la Secretaría Técnica con la liberación de Josep Sos) y el 31 de mayo de 1978 (posiblemente la fecha que dejó de ser liberado), hubo 1.251.610 pesetas de entrada en concepto de cuotas, venta de propaganda, bonos, libros, campañas, prestamos, etc. Y 1.248.469 pesetas de salida en concepto de pago de locales, nómina, seguro médico, gastos electorales, devolución préstamos, desplazamientos, etc. Sin embargo, en septiembre aún quedaban pendientes de entrar 71.100 pesetas, pero también quedaban deudas por valor de 209.360 pesetas, con lo que quedó una deuda pendiente total de 138.260 pesetas.¹¹²

El 6 de diciembre de 1978 se sometió a referéndum una Constitución, elaborada por una comisión de grupos parlamentarios y aprobada por las Cortes, que no agradaba a la mayor parte de los grupos de izquierda extraparlamentarios. Militantes del PCV participaron en los debates previos. En Valencia, Francisco Domingo Chapa participó

¹⁰⁹ “Propuesta del PCV sobre elecciones municipales” 28-6-1978 en ACM, Caja B/103.

¹¹⁰ Noticias sobre esta huelga de hambre en ACM, Caja B/105,106,107 y semanario *Obra* del 28 agosto al 4 de septiembre de 1978.

¹¹¹ *Mediterráneo*, 29-8-1978 en ACM, Caja B/107.

¹¹² “Resumen general de entradas y salidas” Valencia, septiembre, 1978 en ACM, Caja B/108.

en una tribuna popular que programó diversos actos en el mes de junio,¹¹³ y Pilar Pastor el 27 de noviembre en una mesa redonda en el sindicato USO.¹¹⁴ En el Partido Carlista, aunque la postura oficial era apoyarla, hubo división; en una reunión en Torrevieja, con Zavala y María Teresa de Borbón Parma, se acordó apoyarla por considerar que era un avance democrático, aunque eran conscientes de que bloqueaba la transición hacia el socialismo y el federalismo, además de las ambigüedades en las cuestiones sindical y educativa.¹¹⁵ El PCV elaboró unos carteles a favor pero condicionada a una serie de requisitos. Sobre fondo blanco y en letras negras decía así: “Constitución. «Consolidar la democracia para construir el socialismo»” A continuación había un sí de considerable tamaño de color fucsia pero atravesado encima por cuatro barrotes negros, en los que, también en color fucsia, estaba escrito: “Per la democracia cap a l’autonomía. Per l’autonomía cap al socialisme” y debajo de todo ello, en letras negras, “P.C.V. Partit Carlista del País Valencià” y al lado el símbolo carlista en fucsia con el escudo de la Generalitat al centro de las aspas, en negro y en pequeño tamaño.¹¹⁶

Las actividades continuaban. En Alicante, la agrupación alcoyana organizó unas charlas sobre carlismo y autogestión; en Orihuela se participó en una manifestación local por el problema sanitario; y en Elda se prepararon actos unitarios para en Primero de Mayo, recordando el representante carlista que era un “día de lucha para que entren en las fábricas la democracia y la autogestión”. En esta misma localidad, durante el verano, María Teresa dio una charla en los locales de USO a la que asistieron 400 personas, se reunió con militantes y visitó la fábrica “Pedro García”. En Alcoi, el PCV se integró en la comisión mixta que formaban el Ayuntamiento y algunos partidos políticos para abordar temas locales.¹¹⁷

En las gestiones del Consell para conseguir la autonomía, el PCV, firmó el pacto autonómico en algunos Ayuntamientos, y en enero de 1979, presentó al Consell su proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Valencià.¹¹⁸

En las elecciones de marzo de 1979, el Partido Carlista, ya legalizado, presentó candidaturas en las tres circunscripciones valencianas, pero no obtuvieron representación y los resultados estuvieron muy lejos de sus expectativas; en la provincia de Castellón obtuvieron menos votos que en las de 1977, aunque pasaron del 10º lugar

¹¹³ ACM, Caja B/110.

¹¹⁴ ACM, Caja B/111.

¹¹⁵ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 10.

¹¹⁶ ACM, Caja B/109.

¹¹⁷ Citado por Francisco MORENO, “Partidos...” op. cit. p. 11.

¹¹⁸ Ídem.

entre 14 candidaturas con 2.252 votos en los comicios de 1977, al 7º lugar entre 17 las candidaturas de los comicios del 1979, con 1.275 votos (0,53 %).¹¹⁹ En Alicante, se sacaron 925 votos (0,17 %, y en Valencia 2.329 (0,22%).¹²⁰

A pesar de los manifiestos fracasos electorales, el Partido continuó presentándose a las elecciones municipales en algunos pueblos del País Valencià aunque en candidaturas independientes, pero sólo consiguió unas pocas concejalías como en l'Alcora, de 1979 a 1986 con el militante Paco Puchol y Altura, de 1982 a 1986 con Antonio Gil.¹²¹

En la Asamblea realizada en abril de 1979 se analizó la campaña electoral y hubo un fuerte debate por causa de que la ideología del partido no parece que fuese respaldada con garra por los militantes, lo cual se achacaba a la inercia de la clandestinidad. Se eligió al “secretario político de las comarcas centrales del País Valencià”, en la persona de Xavier Ferrer Bonet.¹²²

Otra de las cuestiones que se planteaba el PCV era la lucha por conseguir un Estatuto de Autonomía lo más independiente posible de Madrid que estaba gobernado por la UCD, pero se debía apoyar firmemente el proceso autonómico. Decían que “en sus primeras fases el protagonismo corresponde a los ayuntamientos y la acción del partido tiene pocas posibilidades en este sentido, pero donde no han entrado los carlistas al ayuntamiento podemos ejercer la presión de la calle”.¹²³ Y es que “UCD sacó una norma prohibiendo la federación de listas independientes con tal de asegurar la hegemonía de los partidos en las diputaciones provinciales” y los carlistas habían apostado por “listas electorales independientes fuertemente vinculadas al pueblo”.¹²⁴

De todos modos, en el mes de agosto, el secretario político de las comarcas norte del PCV, Vicent Galí Carda, remitió a los alcaldes de los pueblos de la provincia de

¹¹⁹ ACM, Gobierno Civil de Castellón, informe al autor 4-8-1995, R. Salida nº ¿20464? sección 3ª JLC/amm.

¹²⁰ <http://www.infoelectoral.mir.es/min/busquedaAvanzadaAction.html;jsessionid=8687CB947EDB6EDB7A9735C0BEAFDEA9.app1?codTipoEleccion=2&vuelta=1&isHome=1&codPeriodo=197903>

¹²¹ Testimonios de los ex-concejales Francisco Puchol Ten, de l'Alcora y de Antonio Gil Bonanad, de Altura.

¹²² “Carta als carlistes del Comité Polític Intercomarcal”, *Terra Ferma*, nº 0. Septiembre, 1979 (se refiere a una nueva época de este boletín que ya había existido entre 1973 y 1976; para que no haya confusión con la anterior, pondremos II época; se editaba en bilingüe). Ver ACM, Caja V.

¹²³ *Terra Ferma*, nº 0. II ep. Septiembre, 1979 en ACM, Caja V.

¹²⁴ *Terra Ferma*, nº 1. II ep. Octubre, 1979 en ACM, Caja V.

Castellón un escrito instándoles a que sus corporaciones se pronunciaran pidiendo “l’inici del procés autonòmic per les vies de l’article 151 del text constitucional”.¹²⁵

De cara al V Congreso del Partido a nivel Federal, se concretó un calendario para la discusión de las ponencias y las enmiendas en el País Valenciano entre el 23 de septiembre y el 19 de noviembre.¹²⁶

Ante de dimisión de Carlos Hugo como presidente del Partido Carlista, poco antes del V Congreso, el Comité Político de las comarcas del Centro, de acuerdo con lo que aquél había manifestado, hizo constar, en primer lugar, que mantenía su fe en la ideología, en segundo lugar que el Partido estaba consolidado, no en torno a un fenómeno dinástico, sino en base al socialismo autogestionario, y en tercer lugar que Carlos Hugo, al abandonar la presidencia, no renunciaba al hecho de ser carlista y que esperaban seguir teniéndolo como compañero de lucha e identificado con su ideología.¹²⁷

El 13 de enero de 1980, en la asamblea de las comarcas Nord, se elige nuevo secretario político en la persona de Vicent Goterris Bort, que sustituye a Vicent Galí Carda. Se elige también el nuevo Comité Político, así como los representantes para el Consell de Nacionalitat.¹²⁸

Tras las asambleas intercomarcales, hay convocada una Asamblea general del País Valencià que se celebra el 20 de enero de 1980. En ella se abordaron temas como la unificación de criterios para la ordenación organizativa del País Valenciano; la elección de nuevo secretario general del PCV; la composición del Comité Nacional; la composición del Consell Nacional; el análisis del estado actual del proceso autonómico; y se analizó el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI).

Según se desprende del acta de la asamblea de militantes celebrada en Valencia el 20 de agosto de 1980 el anterior secretario general, Francisco Domingo Chapa, se había desvinculado unilateralmente, por lo que se planteó su sustitución y se procedió a la elección de Xavier Ferrer Bonet como nuevo secretario general, con el 93% de los votos, y en su lugar pasó a ser secretario político de las comarcas Centre, Frederic Torres. Se pasó a elegir también el Comité Nacional, formado por el secretario general y los tres Secretarios Políticos de las Intercomarcales (Ferrer, Goterris, Torres y el de

¹²⁵ ACM, Caja B/172. Escrito dirigido al alcalde de Les Coves de Vinromà. Es de suponer que este tipo de cartas se mandaría también a los Ayuntamientos de las comarcas del Centro y del Sur del País Valenciano.

¹²⁶ *Terra Ferma*, nº 0. II ep. Septiembre, 1979 en ACM, Caja V.

¹²⁷ *Terra Ferma*, nº 2. II ep. Noviembre, 1979 en ACM, Caja V.

¹²⁸ Acta de la Asamblea de las Comarcas Norte, 13-1-1980 en ACM, Caja B/117.

las comarcas alicantinas que quedó pendiente de elegir). También quedó constituido el Consell Nacional formado por diez militantes de distintas comarcas del País, y el comité de disciplina.¹²⁹

En esta asamblea se analizó la situación del Estado después del cambio de postura por parte de UCD al pronunciarse por el artículo 143 de la Constitución para el proceso autonómico valenciano. El PCV se volvió a reafirmar en sus compromisos preautonómicos contraídos.

También se puso de manifiesto que el Acuerdo Marco Interconfederal, firmado por UGT y USO, en su conjunto, no beneficiaba a la clase obrera, por lo que la Asamblea se declaró en contra.

El nuevo Secretario General, fijó como metas más importantes las de volcar los esfuerzos en la consecución de la autonomía del País Valenciano y consolidar la organización del PCV.¹³⁰

Para el día 8 de febrero se convocó en Valencia una manifestación de grupos de izquierda y republicanos, parlamentarios y extraparlamentarios, a favor de la autonomía valenciana a través del artículo 151 de la Constitución, frente a las pretensiones del Gobierno de le UCD, de que fuera a través del artículo 143. El PCV también participó tanto en la convocatoria como en la manifestación.¹³¹

Este mismo mes febrero se realizó una asamblea de las comarcas del Sur en Orihuela, reestructurando el Partido en Alicante, siendo elegidos secretarios de propaganda y economía, así como los secretarios de las diversas agrupaciones y los posibles representantes de esta intercomarcal al Consell Nacional.¹³²

En una nueva Asamblea de las comarcas del Norte, se acordó la confección de un nuevo boletín para ese ámbito que, a propuesta de Carlos Vilar, se llamaría *Autogestió*, para tratar temas de actualidad, noticias del Partido aspectos ideológicos. En la misma asamblea, el que era concejal en l'Alcora, Paco Puchol, propuso crear una comisión de Cultura y Vicente Luna, maestro de profesión, planteó realizar un proyecto de estatuto de Centros de Enseñanza. También se acordó celebrar en Altura (población de la zona

¹²⁹ El Consell Nacional estav formado por: Francisco Puchol Ten, de l'Alcora; Julia Pérez Tarín, de Castelló; Antonio Gil Bonanand, de Altura; Vicent Cantavella Miró, de Vila-real; Miquel Monfort Carratalá, de Nules; Miguel Sancho, de Enguera; Pilar Pastor, de Valencia; Rosendo Albert, de Moncada; Francisco Pons, de Castelló de la Ribera; Pedro Huerta, de Alzira. Para el Comité de disciplina se eligió a Cales Vilar Llop y Rafael Ferrando Sales.

¹³⁰ Acta de la Asamblea del País, 20-1-1980 en ACM, Caja B/120.

¹³¹ ACM, Caja B/122, cartel anunciador de la manifestación.

¹³² *Terra Ferma*, nº 4 febrer-març, 1980, p. 7 en ACM, Caja V.

castellanohablante) una conferencia sobre la problemática lingüística al País Valenciano; y se anunció la creación de la Agrupación de l'Alcora.¹³³

Unos días más tarde se reunió el Comité Nacional que concretó la composición del Consell Nacional que se reunió el 2 de marzo tratando temas económicos y organizativos de las comarcas, estudiando los medios de propaganda y comunicación, anunciándose la nueva publicación en las comarcas del Nord llamada *Autogestió*, que con el tiempo pasará a ser el órgano oficial del PCV. De momento se acordó potenciar el boletín *Terra Ferma*, (en doble edición: una en castellano y otra íntegramente en valenciano) que empezaba ya en el nº 4. En él se da noticia de la reestructuración del PCV antedicha, y lo dedicaba a temas como la central nuclear de Cofrentes, con el título “País Valencià: comença la dictadura del plutoni”. Este número aborda también el estatuto de Autonomía de Andalucía; se anuncia el acto de Montejurra de ese año; y se publicitan nuevos libros carlistas.¹³⁴

En una mesa redonda de Radio Popular de Vila-real realizada en directo el 18 de abril, Lluís R. Valero, participó en representación del PCV hablando sobre el Estatut de Autonomía. En el debate participaron también representantes del PSOE, del PCE, del PNPV y un independiente por Vila-real. La UCD que había aceptado participar, se retiró a última hora. Los representantes parlamentarios se mostraron cautelosos, pero el representante carlista, tras exponer la situación de rebaja del Estatut, “manifestó que para obtener la autonomía por el art. 143, con un estatuto que nos traerán de Madrid ya hecho, es preferible esperar otros cinco años para conseguirla por el 151”.¹³⁵

A pesar de las actividades que se iban realizando, la situación económica del PCV pasaba por unos malos momentos. Para intentar subsanar la penosa situación económica del Partido y sus deudas, se anunciaba la Operación Oro, que consistía en que los militantes aportaran diversos objetos de oro en desuso, con el fin de venderlos para conseguir dinero líquido.¹³⁶

Para 24 de agosto en *Terra Ferma* se anunciaba la “Fiesta del Partido Carlista del País Valenciano” en Vila-real.¹³⁷

En los meses –y años- sucesivos, el secretario general, Xavier Ferrer Bonet, comenzó a publicar asiduamente artículos en la prensa valenciana sobre temas de

¹³³ Acta de la Asamblea de las Comarcas Norte, 16-2-1980 en ACM, Caja B/118 y 119.

¹³⁴ *Terra Ferma*, nº 4. II ep. febrer-març 1980 en ACM, Caja V. Ver también actas de las Asamblea en ACM, Caja B/117, 118, 119 y 120.

¹³⁵ *Autogestió*, nº 3, abril, 1980, p. 4 en ACM, Caja U1.

¹³⁶ *Terra Ferma*, nº 5, abril-junio, 1980, p. 7 en ACM, Caja V.

¹³⁷ Ídem, p. 8 y ACM, Caja B/123.

actualidad y de temática carlista. En Julio de 1980 comenzó publicando un artículo crítico sobre l'Estatut de Benicàssim de la UCD.¹³⁸ Y es que el de la autonomía valenciana fue uno de los principales temas por los que durante este año estuvo preocupado el Partido.

1.3 El caso de Cataluña: Partit Carlí de Catalunya

El carlismo catalán –como el vasco- siempre mantuvo unas peculiaridades en relación al resto del carlismo de las Españas y un apego importante a la cultura y a las tradiciones de Cataluña. Durante el siglo XIX, en 1874, los carlistas proclaman en Olot los Fueros de Cataluña, y ya entrado en el siglo XX, en 1906, el carlismo participó en la Solidaritat Catalana. Unos años más tarde, en 1930 elabora un “Projecte d'Estatut de Catalunya”, y en 1952 D. Javier de Borbón Parma, en Montserrat, jura los Fueros y libertades de Cataluña. Por otra parte la idea de federación, como una forma de modernización de los antiguos Fueros, fue calando desde que alguno de los intelectuales y reyes carlistas lo proclamaran. En este sentido es sintomático el hecho de que en 1895 apareciera un semanario carlista en Valencia titulado *La Monarquía Federal*, cuyo primer editorial decía: “Nuestro programa.- ¡Monarquía federal!”¹³⁹

Con todos estos antecedentes y con la proclamación federalista del carlismo no es de extrañar que, en Cataluña, el Partido Carlista optara por constituir con agrado el Partit Carlí de Catalunya (PCC) vinculado, eso sí, al Partido Carlista a nivel federal.

Esta denominación como partido catalán, ya se venía utilizando, al menos, desde noviembre de 1971 cuando se constituyó la Asamblea de Cataluña, de la que también formaba parte el PCC. Esta asamblea reconoció como puntos básicos de coincidencia, la amnistía, el reconocimiento de las libertades democráticas formales y el restablecimiento del Estatuto de 1932 y la coordinación de todos los pueblos peninsulares.¹⁴⁰ Sin embargo tras la exposición de estos puntos básicos de la Asamblea de Cataluña, el PCC, en un manifiesto, dejó constancia, en primer lugar, que dicho Estatut de 1932 era insuficiente por haber sido resultado de una concesión tras ser discutido en las Cortes españolas, no respetando el derecho de los pueblos a ser

¹³⁸ *Diario de Valencia*, 2-7-1980 en ACM, Caja B/121.

¹³⁹ Josep Carles CLEMENTE, *Historia general...* op. cit. p. 682. Una portada de *La Monarquía Federal*, la del nº 83, año II, donde se lee "Libertad, Fueros, Legitimidad" puede verse en AJLML.

¹⁴⁰ “Comunicat de l'Assemblea de Catalunya” noviembre, 1971 en APCPV.

gobernados por ellos mismos. En segundo lugar, al no admitirse el principio de federalismo, podía ser visto como un privilegio por los otros pueblos de las Españas. Por ello concluía en que era obligado el reconocimiento de la personalidad de todos los pueblos y “tot respectant com un primer pas sobre l’Estatut, s’ha de fer via vers la promulgació del federalisme per a tots”.¹⁴¹

El PCC participará activamente en las Asambleas de Cataluña de algunas comarcas, como la de Osona, desde donde, en 1972, tras esconder a un refugiado político en casa de los Campàs, en Centelles, le ayudarán a pasar la frontera.¹⁴² Ese mismo año, en Manresa, serán detenidos varios opositores entre los que se encuentra el carlista Lluís Badía. Se participa también en las campañas contra la ejecución de Puig Antich. En la revista de Centelles, *Quicarell*, suelen escribir carlistas de la comarca, como el maestro andaluz Ferran Justicia que llama a los emigrantes a participar en la tarea política de manera responsable; también publica un reportaje sobre la figura de secretario general del PCC, Josep Badía.¹⁴³

En el verano de 1972, según un informe de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, Carlos Hugo recibió en Perpignan “la visita de Salvador Bartolí, miembro de la C.N.C. (Consell Nacional Catalá), en calidad de representante del Presidente de la Generalidad de Cataluña en el exilio José Tarradellas”. Con anterioridad, y según dicho informe, había tenido “una reunión a la que asistieron treinta o cuarenta carlistas destacados, procedentes en su mayoría de Barcelona y del resto de Cataluña”.¹⁴⁴

En el tradicional Aplec carlista de Montserrat de 1973, D. Javier de Borbón Parma desde París, envió un mensaje en la misma línea de autogobierno, federalismo y también anticapitalista que, entre otras cosas, decía:

El poble catalá viu ofegat per unes estructures que li neguen la seua personalitat i llibertat, que impedeixen a Catalunya ser ella mateixa, amb la seua llengua, la seua tradició, el seu posible projecte i, per demunt de tot, ser amb el seu poble responsable del seu desenvolupament econòmic, cultural i polític. [...]

La solución a la problemática catalana nom consisteix en assolir el seu desenvolupament disn el capitalisme feudal de l’actual estat español, com tampoc seria solución una Catalunya autónoma capitalista, conservadora dels mateixos vicis i defectes.

¹⁴¹ “El Partit Carlí de Catalunya i l’Estatut de 1932” enero-1973 en APCPV.

¹⁴² “Los GAC ayudaron a varios del MIL a salir de España cuando eran perseguidos por la policía”, ver: Javier ONRUBIA, *La resistencia...*, op. cit. p. 77. Por lo visto fueron bastantes los carlistas que ayudaron a pasar la frontera a perseguidos, pues también se menciona a la familia Aluja de Lleida, ver: Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...*, op. cit. p. 55.

¹⁴³ Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...*, op. cit. pp. 20, 24, 26 y 27.

¹⁴⁴ AGA, Cultura, 42/8923-5. “Reunión carlista en Perpignan” 23-6-1972

La solució de Catalunya, com la de qualsevol poble d'Espanya està en la promoció de les seues respectives comunitats en el sentit de responsabilitat i solidaritat i configurant tots junts el seu destí disn la federació espanyola i europea.¹⁴⁵

Catalunya, y especialmente la ciudad de Barcelona, fue el punto final de muchos carlistas que emigraron por motivos distintos desde sus respectivas zonas de nacimiento. En el libro *La lucha silenciada del carlismo catalán*, Julio Gómez Bahillo hace un repaso –sin olvidarse de los autóctonos- a una serie de militantes que llegaron al Principado desde otras latitudes y que tuvieron gran incidencia en las luchas políticas y sociales de los años setenta sufriendo en sus propias carnes la represión por causa de su compromiso carlista.

El riojano Manuel Zabala Sevilla, que había estudiado magisterio, se movió y trabajó entre los sectores más marginales de la población. Fue activo militante del movimiento obrero y de CC.OO. en el ramo de la alimentación donde trabajaba fundando múltiples Comisiones y participando en la negociación de convenios colectivos. Fue miembro del Consell de Govern del PCC en representación del Frente Obrero. Fue detenido en 1974, al regresar de Montejurra por portar una bandera portuguesa, y su paso por las comisarías y prisiones fue bastante frecuente.

De León, nacido en una familia de labriegos, llegó el sacerdote Ángel Cuadrado Sánchez:

Su enconada lucha por la clase obrera le condujo, en la práctica, al destierro eclesiástico. De Castilla hubo de salir con destino a Cataluña. Los barrios marginales del entorno barcelonés serían, ahora, el territorio de sus actividades eclesiásticas. La Mina o San Roque fueron piedras de toque para su resistencia...

Integrado en la lucha social y política del Carlismo, fue uno de los primeros sacerdotes que se negaron a seguir cobrando del régimen franquista, y que pasaron a ejercer una actividad laboral para procurar su propio sustento. Su lucha contra la injusticia acabaría apartándolo de la actividad parroquial por disposición de la jerarquía eclesiástica...

Durante la agresión fascista en los actos de Montejurra 1976, fue herido en la cabeza y resultó con contusiones de diversa consideración. En los actos organizados en Barcelona por los muertos de Montejurra, Ricardo y Aniano, ofició la misa en una parroquia de Gràcia, tras la cual se organizó una manifestación que produjo un duro enfrentamiento con la policía.

Trabajaba de enseñante, y su actividad sindical como delegado de personal le comportó figurara en las listas negras y verse sometido a múltiples intentos de despido.

¹⁴⁵ “Missatge de D. Xavier als carlins catalans (1973)” París, 25-4-1973 en AJCS.

De Zaragoza, tras hacer un periplo por las Españas, llegó a Tarragona, al Hospital Juan XXIII, el radiólogo Ramón Fernández Oter que fue también profesor titular de la misma especialidad en la Universitat Rovira y Virgili. Tras su llegada contactó con los activísimos carlistas de las comarcas de Tarragona donde, más tarde abrieron un círculo en la Rambla Nova de la capital para coordinar las actividades políticas y electorales.¹⁴⁶

El PCC estuvo presente en todos los organismos de la oposición política catalana en calidad de cofundador en muchos de ellos. A parte de la Asamblea de Cataluña, también estuvo en el Consell de Forces Polítiques y en los Comités de solidaridad aunque teniendo que sortear algunos problemas partidistas. Gómez Bahillo, después de aseverar que la presencia del PCC “estuvo siempre marcada por el cumplimiento de la palabra dada, la honradez de su actuación y el intentar dar un sentido unitario a las acciones oponiéndonos a todo intento de sectarismo”, cuenta unos hechos lamentables acaecido en acciones de solidaridad:

Personalmente, recuerdo haber llevado dinero para apoyo a diversas huelgas generales, como la de Motor Ibérica en Navarra. Estábamos en la iglesia de Sant Elies, de Barcelona y después de grandes discusiones entre troskistas y PSUC, que se acusaban mutuamente de quedarse con parte de los importes de anteriores entregas, y después de ser insultados por la representante troska de ser “asesinos de boina roja”, nos entregaron el dinero para llevarlo a Pamplona y esa cantidad exacta fue la entregada al miembro del comité de lucha en la capital Navarra [...]

Conocíamos otros casos de compañeros carlistas, que trabajaban en la Roca de Gavà y que habían recogido setenta y cinco mil pesetas en la sección de esmaltados para la viuda de un obrero de la Térmica del Besós, en S. Adrià, asesinado por disparos de la Guardia Civil durante una protesta. En aquella ocasión, dicha cantidad fue entregada al comité de empresa para su envío y, por el camino, se perdió un importante monto, llegándole a la viuda una cantidad ridícula.

Actuaciones de este tipo no eran infrecuentes hasta el punto de que el Cardenal Jubany convocó a compañeros y compañeras carlistas para indicarles que si no controlaban esas situaciones, la Iglesia no prestaría sus locales para reuniones

Y es que en muchas ocasiones, los locales de la Iglesia se conseguían por medio de los militantes del PCC que en su mayoría eran católicos practicantes.¹⁴⁷

En otras ocasiones, las reuniones se hacían en locales del PCC como la reunión de la Platajunta con el Consell de Forces Polítiques de Catalunya donde asistieron los carlistas Zavala, Zufia, Badia y Gómez; éste cuenta como en la redacción final en la que participó junto a Josep Pallach, de Reagrupament Socialista, “éramos interrumpidos

¹⁴⁶ Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...*, op. cit., pp. 133-142

¹⁴⁷ Ídem, pp. 155-156.

continuamente por Múgica Herzog que, vaso de whisky en mano, insistía en que acabáramos la partida”.¹⁴⁸

Otro local que facilitaba el PCC en los años de la transición fue el restaurante El Siglo, conocido como Can Carlí, perteneciente al militante del Partido el cocinero Rafael Clapers i Carrera. Jaume Campàs en un artículo basado en entrevistas a diversos personajes, relata la vida de este popular y sencillo restaurante donde se hicieron algunas reuniones clandestinas, tanto de los diversos frentes de lucha del Partido como de otras organizaciones o entidades como la Comissió de Solidaritat de ayuda a presos políticos y familiares,¹⁴⁹ o tertulias de periodistas de aquella época. Por él pasaron cantidad de personajes de la oposición, desde simples militantes como el ejecutado por el régimen, Salvador Puig Antich, del MIL, que era pariente de carlistas, hasta personas que ya en la democracia ocuparon puestos de responsabilidad, pasando por conocidos periodistas o historiadores. Campàs recoge el testimonio del antropólogo Pep Bernades que asegura que era un lugar de acogida para todo aquel que se sintiera antifranquista.¹⁵⁰

Paralelamente a los acuerdos políticos, luchas sociales y solidaridades, también hubo acciones de propaganda a base de distribución de declaraciones o lanzamiento de panfletos diversos o de pancartas. En noviembre de 1975, en Barcelona, en los cinturones de circunvalación de la ciudad aparecieron pancartas del PCC convocando a los ciudadanos al boicot a los autobuses por el desmesurado aumento de sus tarifas. Otra monumental pancarta por la amnistía se colocó en los muros de la prisión de Lleida. También se participó activamente en la campaña de la Asamblea de Cataluña por la “Llibertat, Amnistía, Estatut d’Autonomía” donde los carlistas organizaron una colgada de pancartas con este lema en los puentes sobre la autopista desde el Baix Ebre hasta el Alt Penedés. Su organizador fue Josep M^a Llasat, uno de los fundadores de la Unió de Pagesos y que más tarde sería alcalde de El Vendrell.¹⁵¹

A principios de 1976 aparecía como secretario general del PCC Josep Badia i Torras, quien el 11 de Septiembre fue detenido por la Guardia Civil de Manresa, y trasladado al juzgado militar, por las palabras pronunciadas en un mitin sobre la Diada

¹⁴⁸ Ídem, p. 158.

¹⁵⁰ Jaume CAMPÀS, "Restaurante El Siglo...", op. cit. pp. 179-188. De la *Comissió de Solidaritat* formaban parte por el PCC Assumpta Cabré i Salvador Campàs.

¹⁵¹ Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...*, op. cit. pp. 157 y 201-202. Testimonio de Josep M^a Llasat.

el día anterior; después ingresó en la prisión provincial de Barcelona. Ese mismo año, ante el referéndum de diciembre, el PCC pide la ruptura y la abstención.¹⁵²

En mayo de 1976 salía a la luz el número 0 de *Avancem!*, una nueva publicación periódica que había de ser el órgano del PCC para los nuevos tiempos que se avecinaban. Era un boletín editado en catalán y hecho a imprenta.¹⁵³

En el acto de Montejurra de este mismo año, entre la gran cantidad de heridos provocados por el ataque de la extrema derecha, se encontraba el militante del PCC Ferrán Lucas Zaragoza, al que la Seguridad Social se negó a pagar los gastos médicos ocasionados en su primera intervención de urgencia en Pamplona (20.000 pesetas) amparándose en que no llevaba volante de desplazados, cuando era la empresa la que se oponía a facilitarlos para un solo fin de semana. Y es que, además, esta empresa en la que trabajaba, Motor Móvil, S.A., no sólo se negó a aceptar la representatividad sindical en su centro de trabajo –era miembro de CC.OO y fue elegido Jurado de Empresa.- sino que también sufrió varios expedientes de suspensión de empleo y sueldo.¹⁵⁴

En junio de 1976, el PCC participó junto a sus partidos hermanos del ámbito catalanohablante, PCV y PCI (Partit Carlí de les Illes), en el acto de Sant Miquel de Cuixà, en el sur de Francia.¹⁵⁵ A este acto le dedicamos el siguiente punto de este capítulo.

Conscientes de ser un Partido autónomo y reconocido como tal por otras organizaciones afines constituyeron, en noviembre de 1976, el "Frente Autonómico" junto al Moviment Comunista (MCC) y al Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN) con la idea de llevar conjuntamente una línea de actuación.¹⁵⁶ Según un portavoz carlista “esta unión se debe a que somos partidos muy afines. La idea surgió cuando en Valencia decidieron unirse el Partido Carlista, el MC y el Partido Socialista Valenciano”¹⁵⁷ Al formarse este “*Bloc Autonomista d'Esquerres*” se lanzó un manifiesto-programa de ruptura democrática al pueblo catalán, y el PCC hizo por su cuenta una pegada de carteles y pintadas en diferentes pueblos de Catalunya.¹⁵⁸

¹⁵² Ídem, pp. 150 y 200.

¹⁵³ Ídem, p. 151.

¹⁵⁴ Ídem, p. 142, 197-199.

¹⁵⁵ Ídem, pp. 162-163.

¹⁵⁶ Se puede ver el manifiesto en Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...* op. cit. p. 163.

¹⁵⁷ *Diario 16*, 24-11-1976 en AJCS.

¹⁵⁸ Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...* op. cit. p. p. 27 .

En la campaña de PCC por el estatuto –“volem l'Estatut”- de 1977, en algunos pueblos, la Guardia Civil entorpeció la pegada de carteles; en esta campaña, participó el secretario general que en pueblos como Centelles, tuvo una amplia audiencia al congregarse medio millar de personas en el centro parroquial.¹⁵⁹

En las elecciones de 1977 el Partit Carlí de Catalunya participó junto al Moviment Comunista de Catalunya en la Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS). Fue una plataforma electoral que se presentó como agrupación de electores, cuando la mayoría de organizaciones a la izquierda del PSUC o del independentismo revolucionario aún eran ilegales, por tanto, muchas siglas no pudieron presentarse como tales; los partidos que defendían un modelo político diferente del pactado por el gobierno seguían ilegalizados; y seguían ilegalizados también los partidos cuya ideología se hallaba a la izquierda del eurocomunismo del PCE/PSUC, los que defendían maximalismos nacionalistas o los que proponían un modelo republicano u otra monarquía –según pensaba el gobierno- vinculada al carlismo. La única forma de presentarse era como agrupación de electores. Las agrupaciones de electores necesitan para poder presentarse, y tal como ya hemos dicho, una cantidad considerable de firmas en función del censo, lo que era una forma de limitar a las candidaturas de organizaciones no legalizadas. Dichas organizaciones, además, ni podían utilizar sus siglas, que eran las que la gente podía reconocer, ni podían vincularlas a la candidatura presentada. La Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS) fue una de las tres candidaturas presentadas en Barcelona como agrupación de electores. Unía a varias organizaciones prohibidas en ese momento, tales como el Moviment Comunista de Catalunya (MCC), impulsor principal de la candidatura, o el Partit Carlí de Catalunya (PCC), y otros candidatos independientes. También recibió el apoyo explícito de Moviment d'Unificació Marxista (MUM) e incluso, por las características de los independientes, la apoyaron el PSAN y el PSAN-Provisional. Su cabeza de lista era el conocido activista cultural y político Salvador Casanova y, junto a los candidatos de MCC y del PCC, se presentaban un puñado de independientes ligados al independentismo catalán. Pese a haber reunido unas 8.000 personas en el mitin final, los resultados electorales fueron más bien escasos, obteniendo 12.040 votos (0,51 %) y

¹⁵⁹ Ídem,

ningún escaño. Al Senado, la CUPS apoyó a Lluís Maria Xirinacs, que resulto elegido.¹⁶⁰

Sobre la candidatura CUPS, el PCC en algunas comarcas de Barcelona –como la de Osona- no se adhirió con lo que los militantes quedaron en libertad para votar a quienes quisieran.¹⁶¹

Casi en paralelo a las elecciones, mientras en Barcelona se trabajaba por la CUPS, en las tierras de Poniente, en las comarcas de Lleida, el PCC estaba trabajando por un movimiento ecologista, el MELL (Moviment Ecològic de Lleida) cuya sede social se anunciaba en el Paseig de Ronda nº 111.

Efectivamente durante el verano de 1977, el MELL sacaba un manifiesto, en catalán y en castellano, donde abordaba los que hoy ya son clásicos problemas ecológicos, en algunos aspectos los abordaba con una gran radicalidad. Sobre el fin de la sociedad decía:

Uno de los mitos de nuestra sociedad de consumo, es la necesidad para nuestro bienestar del crecimiento económico, que se traduciría por una industrialización acelerada. Esta idea que ha sido un pilar básico para ideologías de signo bien diferenciado, es una aberración: “un mundo limitado en recursos naturales no se puede permitir ningún tipo de crecimiento exponencial”.

Analizaba los recursos no renovables y las desigualdades y miserias que generaba nuestra sociedad productivista, por eso, decía, que “agotados los recursos naturales energéticos (carbón, petróleo, gas, etc.) se ha pensado en la energía nuclear, para reemplazarlos. Los peligros y consecuencias para la sociedad de esta elección son incalculables”.

También analizaba las diferentes opciones frente al problema ecológico, sobre el que “diferentes movimientos políticos tratan de recuperar (manipular)” y exponía una “Teoría Ecológica Derechista” para quienes “se puede aceptar ciertas restricciones en el consumo de energía [...] pero nunca se puede poner en duda partes vitales del engranaje capitalista (como por ejemplo la industria del automóvil), o la puesta en marcha de centrales nucleares” y apuntaba a que “el estado actual de cosas son consecuencia de los principios de la sociedad capitalista surgida a partir de la revolución industrial”.

¹⁶⁰http://es.wikipedia.org/wiki/Candidatura_d'Unitat_Popular_pel_Socialisme

<http://cartelestransicion.blogspot.com.es/2008/12/elecciones-al-congreso-de-junio-de-1977.html>

A parte de Barcelona, esta candidatura también se presentó en la circunscripción de Tarragona: ver Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...* op. cit. p.163. Ver también hojas de propaganda en AJOR “Candidatura d’Unitat Popular pel Socialisme”.

¹⁶¹ Jaume CAMPÀS, y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...* op. cit. p. 34

Después habla de la “Teoría Ecológica de la Izquierda Tradicional. (Partidos Socialista y Comunista)” para los cuales “los movimientos ecologistas serían en esencia de derechas [...] ya que desvían el potencial contestatario y revolucionario de su auténtica meta”, aunque sin impedirles “incluir como táctica electoral reivindicaciones ecológicas en sus programas” puesto que el MELL consideraba que tanto los sistemas socialdemócratas como los comunistas plantean sociedades que “están ligadas al productivismo” ya que “el productivismo se encuentra en las estructuras materiales, concretas, independientes de la propiedad privada de los medios de producción” a través de fenómenos como la “gran dimensión de las unidades de producción”; “la centralización y la institucionalización”; “las técnicas de organización del trabajo”; “la parcelación, etc.” a los que, junto a la jerarquía, consideraba “entre los fenómenos de alienación de la vida cotidiana”.

A continuación pasaba a analizar la “Teoría Ecológica Socialista Autogestionaria” de la que decía que, aparte de la lucha por la abolición del capitalismo, planteaba también la lucha contra el productivismo, y por “una sociedad que establezca para el hombre una vida armoniosa en acuerdo con los equilibrios y las leyes ecológicas” que consideraba se hallaba en las antípodas tanto de la “sociedad actual” como de las “sociedades socialistas tradicionales” (socialismo de Estado).

Sobre la “Teoría ecológica de Extrema Izquierda” decía que era difícil definir la frontera con la autogestionaria, sin embargo apuntaba algunos casos de radicalización con la “negativa total a aceptar ningún tipo de industrialización, ni de progreso de la ciencia”.

Finalmente hacía una referencia a los orígenes del MELL explicando que en un principio diferentes militantes del PCC tras estudiar el fenómeno, habían pensado en crear un “frente ecológico del partido”, pero que reducirlo a ello era limitarlo, por lo que lo dejaban abierto a todos los que deseen “colaborar en la defensa ecológica de las tierras de Lleida y de Poniente”. Se definían como socialistas autogestionarios, autónomos y proconfederales, no aceptando centralización de ningún tipo; tampoco dependencias de Madrid, de Barcelona o de cualquier otro sitio porque solo traería burocratización y problemas a la hora de resolver cuestiones locales.¹⁶²

¹⁶² Manifest del Moviment Ecològic de Lleida (cuadernillo de 14 páginas), verano 1977 en ACM, Caja I. Ver documento nº 40 en apéndice documental.

El MELL, que decía tener ya 200 socios, tras presentar sus estatutos para la legalización, se presentó a la prensa en enero de 1978 de la mano de Francesc Xavier Benet, Carles Bachillé, Paco García y Felip Lordá.¹⁶³

En el otoño de 1977 se presentó en Barcelona, ante un millar de personas, el libro *La vía carlista al socialismo autogestionario*, por su autor, Carlos Hugo de Borbón Parma, al que acompañaba, entre otros, el secretario general de Cataluña del PCC, Josep Badia.¹⁶⁴

En de noviembre de 1977 hubo una reunión plenaria de la Asamblea de Cataluña. El resultado de la votación, unido a los comentarios de prensa y las declaraciones de algunos personajes políticos anunciando la muerte de este organismo unitario obligaron al PCC a realizar una reflexión pública sobre su futuro. Según Gómez Bahillo,

Considera el Partit que la Asamblea de Catalunya siempre ha estado abierta a partidos, asociaciones, colectivos, agrupaciones territoriales, entidades cívicas y culturales, etc. Por ello, cada grupo tiene el derecho indiscutible de continuar o no perteneciendo a ella. No encuentra legítimo el derecho de nadie a disolver la Asamblea, incluso en el caso de que fuese mayoría los que la quisieran, ya que una entidad popular no ha de tener las mismas coordenadas que una sociedad mercantil, aunque algunos partidos se consideren con voto de calidad, con valor muy superior al de los demás.

Siguiendo a este autor, “el debate puso de manifiesto la existencia de dos concepciones de la democracia: una formal [...] y otra participativa, donde la política es pedagogía y da sentido a la vida en los barrios, en las comarcas, en el sindicalismo...”¹⁶⁵

Después de las elecciones de 1977, y tras la presión social catalana del 11 de septiembre, el gobierno Suarez se vio obligado a restablecer la Generalitat en la persona de Josep Tarradellas.¹⁶⁶ Para elaborar un nuevo Estatut, se creó una comisión de parlamentarios catalanes y españoles llamada Comissió dels vint que elaboró un anteproyecto. Aunque el PCC no tenía representación parlamentaria, eso no fue óbice para que no presentara unas enmiendas a dicho anteproyecto. En este sentido, el PCC propuso que el “idioma aranès tindria al seu domini, els mateixos drets que el català a la

¹⁶³ *Mundo Diario*, 17-1-1978 en APCPV, Dossier "El Partido Carlista es noticia" enero 1978, p. 25.

¹⁶⁴ Jaume CAMPÀS y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...* op. cit. p. 34.

¹⁶⁵ Ídem. p. 164.

¹⁶⁶ Josep Tarradellas era amigo íntimo del secretario general del Partit Carlí de Catalunya, Josep Badía, quien formaba parte del órgano consultivo de la tornada de Tarradellas del exilio. En contraste con éste, Jordi Pujol trataba con desprecio a los carlistas cuando éstos acudían a reuniones de la oposición catalana en el exilio con frases despectivas como "Què hi fan aquestos aquí?" (testimonio de Jaume Campàs). Según Joan Roma, President del Consell de Fed.XI del PSC, Badía "va estar a punt de ser nomenat Conseller d'Agricultura del primer govern provisional de la Generalitat recuperada." <http://joanromacunill.blogspot.com.es/2013/06/un-magnific-company-ens-ha-deixat.html>.

resta de Catalunya”; que “els catalans i fills de catalans residents a altres llocs d’Espanya, gaudiran dels drets polítics definits en el present Estatut, mentre no renunciïn expresament als mateixos”; que “la Generalitat no podrà crear noves contribucions que s’apliquin a les mateixes matèries que ja tributi Catalunya a l’Estat, ni imposar-ne de noves a matèries fins ara exemptes, excepte quan ho faci l’Administració Central a la resta de l’Estat Espanyol”; y, finalmente, manifestaba que “el Partit Carlí de Catalunya, per tal de salvaguardar la representativitat de les comarques i la realitat proporcional, recolza i s’adhereix a la proposta presentada per Esquerra Republicana de Catalunya”.¹⁶⁷

Cuando en 1978 se vota la Constitución, en Cataluña, igual que ocurrió en EKA, también hubo división de opiniones respecto a la recomendación del voto afirmativo, aunque condicionado, del partido a nivel federal. Así por ejemplo, en la comarca de Osona, según escribe Jaume Campàs, muchos carlistas votaron en blanco o no votaron. Campàs biografiando a su padre, Salvador Campàs, que era responsable del partido, dice que “la Constitución no contemplaba la posibilidad de federar territorios, iba contra toda proyección autogestionaria” por eso “votó en blanco, no quería ser indisciplinado, pero al mismo tiempo la conciencia le decía que no. Por otra parte no quería hacer propaganda y no quería que se confundiese con el "no" de la derecha reaccionaria contra la cual tanto tiempo había luchado”. Poco después, Josep Badía dejaba la responsabilidad de secretario general del PCC que fue sustituido por Lluís Herrero.¹⁶⁸

Para las elecciones de 1979, ya se pudo presentar el Partido legalizado. Salía con desventaja respecto a los legalizados para las del 77. En cualquier caso sufrió una derrota electoral: para el Congreso 2.554 votos (0,11 %) en Barcelona; 517 en Girona (0,22 %); 461 en Lleida (0,27 %); y 1.622 en Tarragona (0,65 %). Para el Senado sólo se presentaron en Tarragona obteniendo los candidatos, Adela Ángela García del Arbol, Matias Palau Sanahuja y Ruperto Ortega San Martin, respectivamente 2.709, 2.112 y 1.851 votos.¹⁶⁹ En las municipales se consiguieron algunas concejalías como los tres independientes en una candidatura abierta en Centelles que apoyaba el Partido con el Grup Democàtic junto Convergència Democàtica de Centelles. Otro militante carlista,

¹⁶⁷ “Esmenes presentades pel Partit Carlí a l’Avanprojecte d’Estatut d’Autonomia de Catalunya, redactat per la «Comissió dels Vint»” 22-11-1978. en AJCS.

¹⁶⁸ Jaume CAMPÀS y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...* op. cit. p. 38

¹⁶⁹ <http://www.infoelectoral.mir.es/min/busquedaAvanzadaAction.html;jsessionid=8687CB947EDB6EDB7A9735C0BEAFDEA9.app1?codTipoEleccion=2&vuelta=1&isHome=1&codPeriodo=197903>

Sebastià Rierola, impulsor de la cooperativa y del economato familiar del pueblo, salió elegido alcalde de Sant Pere de Torrelló.¹⁷⁰

1.4 El caso de Galicia: Partido Carlista de Galicia

El carlismo gallego tenía su mayor fuerza era en la provincia de Orense que es donde se hallaba la mayor parte de la militancia. Adoptó el nombre de Partido Carlista de Galicia (PCdG) a mediados de los años 70 del siglo XX. Su presentación se hizo, aún sin legalizar, en un céntrico hotel cercano al Gobierno Civil, según recuerda el que fuera secretario general del mismo, Manuel Rego Nieto,¹⁷¹ que contó también con la presencia de José María de Zavala (Secretario General Federal). A pesar de que algunos militantes habían sido víctimas de la represión sufriendo algunas detenciones tiempo atrás, se arriesgaron a hacer la presentación pública aunque con ciertas dificultades por no estar todavía el Partido legalizado.¹⁷²

El Partido Carlista de Galicia (PCdG) entró a formar parte de la Junta Democrática de Galicia, y cuando la abandonó debido a “la determinante «orden o mando» del Partido Comunista”¹⁷³, se integró en el Consello de Forzas Políticas Galegas, junto a los partidos MCG, PGSD, UPG, y PSG, a petición de sus miembros y por medio del representante de Union do Povo Galego (UPG) “Pepiño”. Se llevó a cabo una vez aprobado por los carlistas gallegos y “logo de repasar de novo as Bases Constitucionais, deuse por feito a nosa entrada [...] e xa comenzou a nosa andaina nas constantes reunión do Consello, den en Pontevedra, ben en Compostela, ben en Ourense”.¹⁷⁴

...senón unhas lembranzas daquela andaina comprometida e fermosa ó fin, polas inquedanzas, polas arelas, polas loitas pra facer de España un estado democrático e de Galizia unha nacionalidade con autogobierno. "A participación de nación Galega nun

¹⁷⁰ Jaume CAMPÀS y Julio GÓMEZ, *La lucha silenciada...* op. cit.pp. 39-41. También en <http://www.elpuntavui.cat/noticia/article/7-vista/23-lectorescriu/735196-ajuntaments-democratic.html>. y testimonio de Jaume Campàs.

¹⁷¹ Reelegido en Vidago (Portugal) el 3 de octubre en una asamblea de un centenar de carlistas gallegos en presencia de Carlos Hugo, y otros dirigentes del Partido a nivel Federal como Zavala, Carnicero y Doreste (testimonio de Manuel Rego en 2013).

¹⁷² Rego dice que la presentación fue en 1975. Dice también que “la policía llamó por teléfono al hotel y me dijo: ¿Qué hacéis ahí?” Le dije que presentando al Partido que estaba sin legalizar. ¿Sabes a lo que te expones? Si. Y ahí quedó la cosa.” (Testimonio de Manuel Rego). Según informe de la policía, la asamblea se realizó el 7 de febrero de 1976, AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta, 4.

¹⁷³ Conversación telefónica con Manuel Rego Nieto, 25-1-2013, más testimonio escrito.

¹⁷⁴ Manuel REGO, *Consello de Forzas Políticas Galegas, lembrando o anecdótico*, autoedición s/f, pp. 11-14.

Pacto Federal...", como se decía nas Bases Constitucionais. Nada novo pra os carlistas, que dende sempre loitaran po la defensa do autogoberno dos Pobos de España - os vellos Fueros - e logo na posta ó dun Estado Federal.¹⁷⁵

Tras formase la Platajunta, el dirigente comunista Santiago Álvarez, que acababa de llegar del exilio, propuso al secretario general del PCdG que los carlistas gallegos abandonaran el Consello e ingresaran en Coordinación Democrática “as razóns eran, xa as supuña, que eles defendían o Estatuto do 36, namentras que nos estabamos ao redor da autodeterminación. Decíame Santiago que había que ser realista”¹⁷⁶

El día 3 de octubre de 1976 se celebró en Vidago (Portugal) una Asambleaa del PCdG en la que se reeligió de nuevo a Manuel Rego Nieto como secretario general de los carlistas gallegos. A la asamblea estuvo Carlos Hugo, Zavala, Carnicero y Ortiz de Zárate. “Juan Diego Arteché, responsable do partido na Coruña, deu lectura a un documento elaborado o día anterior e que foi aprobado por unanimidade”.¹⁷⁷ A la Asamblea fueron invitados y “acudieron varios representantes das forzas do Consello” y también López Morais, del PSP.

D. Carlos, ó que acompañei, mantivo una xuntanza cos do Consello, e ó final diría á imprensa: ‘Estos esforzos de homes que luitan cada un no seu partido, pero ademáis pra se unir, son xa un reflexo do que se pode facer cuando haxa plena liberdade e democracia’. Os xornalistas que ata alí chegaron convidados polo Partido Carlista [...] Perfecto Conde Murais como corresponsal da BBC en Galicia, e que lle fixo una entrevista a Don Carlos Hugo.¹⁷⁸

Sin embargo, y en contraste con lo que decía Carlos Hugo, las cosas en el Consello estuvieron siempre muy tensas; por un lado estaban el PSG, MCG y el PCdG y por otro UPG y PGSD “ístes como lapas ao redor dos upegallos”. Así que, en noviembre de 1976, la UPG publicaba un comunicado en prensa “onde de daba de ‘baja’ do Consello. Tamén PGSD” En el comunicado acusaban al MCG y al PCdG de ser partidos de ámbito estatal. “Parecía, ou sen parecer, que a UPG estaba lexitimada para dar os carnets de demócratas e de patriotas galegos”¹⁷⁹

Ante las elecciones de junio de 1977, al no estar legalizado todavía el Partido, la asamblea de militantes decidió por unanimidad que no se presentaran listas

¹⁷⁵ Ídem, p. 15.

¹⁷⁶ Ídem, p. 29.

¹⁷⁷ Ver en APCPV: “Documento do Partido Carlista Galego, aprobado pola asamblea do Partido en Vidago (Portugal), presidida por don Carlos Hugo de Borbón Parma” 3 do outono de 1976.

¹⁷⁸ Manuel REGO, *Consello de Forzas...*, op. cit. pp. 32-33.

¹⁷⁹ Ídem, pp. 34-35.

electorales.¹⁸⁰ Y ello a pesar de que en el mes de marzo ya se habían hecho públicas listas electorales provisionales al menos de las circunscripciones de Coruña, Lugo y Orense.¹⁸¹

Durante el verano de 1978, ante los incendios forestales en la provincia de Lugo, supuestamente provocados, los carlistas de Los Ancares organizaron piquetes armados para evitar que los pirómanos actuaran. El PCdG sacó un comunicado público anunciándolo, pero el Gobernador Civil, Eduardo González Combarro, preocupado por la aparición de esos piquetes, ordenó a la Guardia Civil “que vigile estrechamente todos estos lugares del municipio de Cervantes y que desarme a cualquier persona que lleve a cabo las medidas de protección que anuncian en el comunicado”.¹⁸²

El Partido fue legalizado pasadas de las elecciones de 1977, con lo que pudo presentarse en las de 1979 pero el resultado, al igual que en las demás circunscripciones fue muy pobre. Los votos obtenidos fueron los siguientes: en A Coruña 1.711 (0,17 %); en Lugo 228 (0,14 %); en Ourense 606 (0,42 %); y en Pontevedra 877 (0,3 %). Rego, al Senado por Ourense, consiguió 1.997 escrutinios a su favor, y Santiago Jaureguizar, por Lugo, 591.¹⁸³

2. SANT MIQUEL DE CUIXÀ: ENCUENTRO DE LOS PARTIDOS CARLISTAS DE BALEARES, CATALUÑA Y VALENCIA

Después de haberse constituido, a mediados de los años setenta del siglo pasado los partidos carlistas confederados de las diversas nacionalidades de España, se produjo un encuentro o trobada de los carlistas de Valencia, Islas Baleares y Cataluña. Fue un acto de hermandad de los partidos que respondían al ámbito geográfico de una misma lengua y similares culturas. El encuentro se produjo, en tiempos de prohibiciones todavía, los días 26 y 27 de junio de 1976, por ello se realizó en Francia, concretamente en los Pirineos Orientales, donde está ubicado el Monasterio benedictino de *Sant Miquel de Cuixà*, una abadía situada al pie del Canigó en la comuna de Codalet, lugar histórico y simbólico por ser uno de los centros culturales más importantes de la Cataluña feudal.

En realidad se había anunciado una “serie de actos políticos a celebrar en la periferia del Estado español” y fue en este contexto en el que se realizó este acto

¹⁸⁰ Conversación telefónica con Manuel Rego Nieto (25-1-2013) y testimonio escrito.

¹⁸¹ Diario 16, 17-3-1977.

¹⁸² Mundo Diario, 24-9-1978 en AJCS (Ver documento nº 46bis)

¹⁸³ Conversación telefónica con Manuel Rego Nieto (25-1-2013) y testimonio escrito.

político al que “asistieron unos 500 carlistas, que se reunieron para afirmar el derecho a la autodeterminación de las distintas nacionalidades de habla catalana”.¹⁸⁴

Asistieron los líderes de los respectivos partidos –a excepción de la valenciana Laura Pastor, que tenía retirado el pasaporte-¹⁸⁵ que desarrollaron diferentes temas: Josep M^a Bearnés, de Baleares, habló sobre “El Federalismo”; Josep Sos, del País Valencià –en sustitución de Laura Pastor-, desarrolló el tema de la “Revolución Cultural”; y Josep Badia, de Catalunya, que hizo su discurso sobre “El Socialismo”. También intervinieron: “Mariano Zufía, miembro de la Comisión Permanente del Partido Carlista, que realizó un análisis de la actual situación política”, y Carlos Hugo, que presidió y clausuró el acto con un discurso sobre “La Revolución de las nacionalidades”. Acompañaba a Carlos Hugo, su esposa, Irene de Holanda, y sus hermanas María Teresa y María de las Nieves.

El representante de Baleares, Bearnés, hablando de Federalismo, ratificó la actual línea federal autogestionaria del Partido, afirmando que:

Nuestro derecho de autonomía proviene de las raíces más hondas de la historia, desde siempre nosotros, hemos llevado dentro de nuestras venas el sagrado principio de libertad de los pueblos. Y el Carlismo, antes de nacer los partidos regionalistas o nacionalistas, ya desde 1833 fue federalista, a nosotros nos cabe el honor de haber sido el primer Partido federalista y durante muchos años hasta ahora el único. Hoy muchos partidos dicen ser autonomistas, nos alegramos, pero nos permitimos exigirles las garantías más certeras, porque tememos que es más táctica que convicción.

Los carlistas irrumpieron con gritos de “¡Catalunya lliure!”; “El poble unit mai més será oprimit”; “Visca Valencia lliure”; “Carles Huc Autogestió”; y “Estatut per a les Illes”.¹⁸⁶

El representante de Valencia, que habló de revolución cultural, manifestó que nuestros pueblos, desde el siglo XVIII, perdieron el derecho a ser ellos mismos y la “facultad de autogobierno, tan fuertemente salvaguardada dentro de la confederación; pierden su lengua; su cultura, la capacidad de seguir creando y renovando sus tradiciones y costumbres”. Hizo mención al pueblo castellano “colonizado por unas oligarquías que le han quitado y deformado su lengua y su cultura para convertirlas en lengua y cultura oficiales”. Habló de la opresión burguesa manifestando que, “después de perder nuestra independencia, vendría nuestra opresión como clases populares en el

¹⁸⁴ ACM, Caja B/56 “Acto político en Sant Miquel de Cuixà” 27-6-1976

¹⁸⁵ Francisco MORENO, “Partidos...”, op. cit. p. 4

¹⁸⁶ ACM, Caja B/56 “Acto político en Sant Miquel de Cuixà” 27-6-1976

siglo XIX [que] conducirá inevitablemente a la insatisfacción de sus necesidades creadoras, intelectuales y humanas [...] para convertirse en máquinas productoras de objetos", y en la misma línea continuó diciendo que

La burguesía despojó a los campesinos, a los artesanos y, más tarde, al proletariado de todo aquello que había constituido su forma de ser y de vivir, y lo sustituyó por las propias formas y el modelo de vida burgués: individualismo, espíritu de competencia, el beneficio como principio único, fomento del consumo manipulando los medios de información y la publicidad; el progreso [...] no se utilizará para evitarle un trabajo pesado o desagradable sino para forzar el ritmo de producción; como consumidor...
...la civilización burguesa ha supuesto [...] una fuerte degradación de la naturaleza y la conformación de un ser humano apático, insolidario y conformista. Un hombre vacío, que no tiene bastante con el consumo de diversión y de placer. [...] Esta civilización no necesita del hombre, sino del consumidor, del público. [...]

Dijo también que siendo los carlistas representantes de pueblos vencidos y exiliados, junto la dinastía aún desterrada y acogidos por un gobierno extranjero, se solidarizaban con todos los compañeros de exilio.

Recordó que la lucha contra el capitalismo era una "lucha fundamentalmente cultural, ideológica, porque la cultura es liberadora cuando no es falseada". Por eso insistió en que había llegado el momento de ofrecer una alternativa cultural rompiendo tanto con las estructuras mentales como políticas "que nos oprimen" y ello debía ser a través de una alternativa comunitaria "democrática, y, por tanto, socialista autogestionaria" en el contexto de una "Europa Federal de pueblos libres [...] puente abierto de un continente libre hacia otros pueblos de razas, culturas y tradiciones diferentes".¹⁸⁷

El tercer orador, Badia, de Cataluña, leyó su discurso sobre el Socialismo manifestando que,

El Partido Carlista ha hecho una opción clara, contundente, irreversible, por el Socialismo: y la ha hecho por el socialismo con mayúscula, o sea, por la transformación revolucionaria de esta sociedad injusta. [...]

Movilizar grandes masas en torno a problemas populares es ejercer la pedagogía de la autogestión y poner los fundamentos del Socialismo [...] Lucharemos hasta que nuestro pueblo deje de sufrir la dictadura, la opresión centralista y capitalista, hasta conseguir un nuevo mundo donde nuestros hijos no conozcan el miedo, no sean envilecidos ni conozcan la miseria...¹⁸⁸

¹⁸⁷ ACM, Caja B/57 "Trobada carlina a Sant Miquel de Cuixà" 27-6-1976. Este texto ha sido traducido del valenciano. Ver texto completo en documento nº 36 del apéndice documental.

¹⁸⁸ ACM, Caja B/56 "Acto político en Sant Miquel de Cuixà" 27-6-1976.

Mariano Zufía, hizo un análisis de la situación política, sin olvidarse de recordar que aunque Franco había muerto no lo había hecho aún el franquismo, “y esto además quiere decir que aún estamos en un régimen dictatorial”. Que los que detentaban el poder querían hacer creer que habían roto con la política de Franco, “pero existen herencias de clase, de poder, que se transfieren mediante pactos. Esto es lo que ocurre con la clase dominante actual” y por tanto “no existe libertad porque las estructuras autoritarias del sistema permanecen”. Habló de una oposición que, siendo ilegal, “cuando al gobierno le interesa la reprime violentamente. La característica esencial del gobierno sigue siendo el autoritarismo”. Y citó los casos recientes de Vitoria y Montejurra y como al gobierno Arias intentaba llevar a cabo una reforma mediante la Ley de asociacionismo político que era un “instrumento del continuismo del régimen”; intentos vanos de dividir a la oposición. Pero frente a la cual apostaba por la “ruptura democrática mediante un pacto político que conduzca al periodo constituyente” en un proceso pacífico pero protagonizado por el pueblo. Finalmente pasó a exponer que aunque la meta final del Partido sea “el establecimiento del Estado en una sociedad socialista autogestionaria y federal, acepta en un orden estratégico alcanzar aquellas etapas intermedias que puedan representar un paso hacia aquel objetivo final”. Sin embargo plantea la unidad del socialismo pero aceptando “su sentido plural y democrático, o sea la existencia de diversas corrientes socialistas. El socialismo no puede ser monolítico ni rígido pues conduciría a la constitución del partido único”. Con todo advertía que a algunos no les interesaba esa unidad “porque temen perder su supuesta hegemonía y sus privilegios exteriores”. Terminó diciendo que “buscamos el cambio pero ansiamos la paz, el orden y los caminos seguros y responsables para que el pueblo discorra libremente en su dinámica democrática. Por ello rechazamos todos los intentos de reformismo. Por ello evitamos caer en la provocación y en la violencia”.¹⁸⁹

Clausuró el acto Carlos Hugo, que se refirió a la “Revolución de las nacionalidades” manifestando que “cien años de centralismo capitalista y burgués y cuarenta años de dictadura totalitaria no han logrado aplastar el sentimiento nacional de estos pueblos”, por eso dijo que “es necesario para el establecimiento de la democracia el reconocimiento de estas comunidades peculiares históricas, culturales, humanas, que son los pueblos, países o nacionalidades”, y que “todos los demócratas estarán pronto de acuerdo en que no podrá haber unidad democrática sin federalismo”, porque “federar es

¹⁸⁹ Ídem.

unir sobre la base de un pacto, federar es unir libremente”. Pero dijo también que “no hay libertad sin igualdad, porque si no sería la libertad de los privilegiados. No hay libertad sin justicia, porque si no sería la libertad del más fuerte. No hay libertad sin solidaridad, porque si no sería solamente la libertad del egoísmo”. Afirmó que “solamente el socialismo permitirá devolver a la sociedad el poder económico que detenta el capitalismo. Devolverá a la sociedad el poder de autogobernarse” pues “la autogestión de los pueblos es el federalismo con el socialismo. Es la capacidad de autodeterminarse, es la libertad comunitaria de las comunidades”. Dijo que “el Partido Carlista defiende el derecho a la autodeterminación”, una “interna que es el autogobierno” y otra externa “que es la unión pactada en el estado federal exterior” pero matizaba que “autodeterminación no es separación ni separatismo. Es el derecho a unirse libremente con otros pueblos”. Finalmente dijo que “no habrá libertad para Valencia, para Cataluña, para Baleares, mientras haya opresión del sistema actual [...] la primera de las represiones del sistema actual es la represión de los pueblos”. Y para concluir manifestó que,

los Partidos Carlistas de Cataluña, País Valencià y Baleares quedan dentro de esa dinámica del Partido pactada a nivel federal. Pacto de unidad ideológica, pacto de unidad orgánica y pacto de unidad de acción. Esta será nuestra mejor arma para hacer fructificar la lucha para alcanzar las metas del socialismo plural y de autogestión que será base del Estado Federal.¹⁹⁰

Después de esta intervención, se leyó un comunicado conjunto de los tres Partidos carlistas de habla catalana en donde

tras estudiar la situación general de dichos países así como la actual situación política y en base a la línea política establecida por el Partido a nivel federal [...] se reafirman en su postura de defensa del derecho a la autodeterminación de sus pueblos [...] en la línea ideológica [...] a potenciar las luchas populares [...] en su esfuerzo para consolidar los organismos unitarios de sus respectivos países y su articulación pactada, a nivel de Estado Español, con Coordinación Democrática [...] rechazan los planes del gobierno [...] renuevan su compromiso de Pacto Federal con los restantes Partidos Carlistas [...] su confianza en la persona de Carlos Hugo [...] exigiendo la desaparición de los obstáculos que impiden su inmediata incorporación a la vida política.¹⁹¹

Unos meses más tarde, en septiembre, hubo otra reunión de los mismos tres partidos en la ciudad de Mallorca en la que, en un documento acordaron, además de las

¹⁹⁰ ACM, Caja B/57 “Trobada carlina a Sant Miquel de Cuixà” 27-6-1976

¹⁹¹ Ídem.

cuestiones y reivindicaciones habituales, propias i unitarias de la oposición, que ya se habían manifestado de Sant Miquel de Cuixà, que la consecució dels respectius Estatuts ere materia innegociable, y además que “conceben les seves respectives nacions com a federacions de municipis i comarques o illes a les que es reconeix la seva personalitat.” Y también “es comprometen a una íntima col·laboració i coordinació d’activitats, cap a una possible Federació dels països de llengua comuna en el si de l’Estat Federal Espanyol”.¹⁹²

¹⁹² ACM, Caja B/61, Reunión en la ciudad de Mallorca del PCI, PCV y PCC, 26-9-1976.

CONCLUSIONES

En primer lugar es necesario recordar que no existe "un carlismo" sino más bien diversos "carlismos" tanto desde el punto de vista ideológico como territorial. En esta tesis nos hemos centrado básicamente en el carlismo que abanderó Don Javier de Borbón Parma y su hijo Carlos Hugo que se denominó primero "Comunión Tradicionalista" y posteriormente "Partido Carlista". Esta organización carlista fue, entre todas y con diferencia, la más importante durante la época franquista y posfranquista, por eso al hablar de ella, la hemos denominado indistintamente con los nombres de la organización en cada momento o simplemente como "el carlismo"

Sin embargo todavía se ha concentrado más esta investigación. Más que en lo que ha sido la Historia política y la indiscutible evolución de la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista durante las décadas de los años 60 y 70 del siglo XX, se ha puesto el acento en lo que fueron sus bases militantes más activas que mayoritariamente eran los sectores más jóvenes aunque no de manera exclusiva.

A través de ellas se ha visto no sólo la evolución política, ideológica y organizativa de ese carlismo liderado por Don Javier y Carlos Hugo, sino también el funcionamiento muchas veces espontáneo de sus bases militantes que, aunque parecían actuar al margen de lo que fue la estructura organizativa o el nervio central, gozaron del apoyo de ese carlismo organizado.

El cambio evolutivo del carlismo en estos años fue el más radical de cuantos se han experimentado en su larga historia pero, como se ha podido comprobar en algunos de los documentos que se aportan en el apéndice documental, sus protagonistas parecían tener muy claro o querían demostrar que los cambios experimentados tenían un fundamento histórico. Según sus militantes -y también sus dirigentes- se fundamentaban en el pasado, tanto desde un punto de vista sociológico, por su origen popular, como por el sentido comunitario y foral que se le atribuía al carlismo en sus orígenes. De ahí el desemboque final en una ideología de tipo socialista, federal y autogestionaria.

Aparte del conjunto de esta tesis, la lectura por sí sola de los documentos seleccionados para el apéndice documental, da una idea bastante clara del proceso

evolutivo que experimentó el carlismo entre 1965 y 1980. De alguna manera se podría decir que representan una síntesis de la tesis.

Dicha evolución tuvo distintas fases y diversas consecuencias

Tras la guerra civil y con una nueva generación de jóvenes carlistas, desde mediados de los años 50 a mediados de los 60 -época en la que se produjo una aproximación estratégica a un régimen que mantuvo con el carlismo una posición ambigua pero que facilitó la apertura y organización de círculos carlistas, Hermandad de Antiguos Combatientes, y prensa, todo de carácter legal-, los principales protagonistas fueron los estudiantes carlistas organizados en la AET, a la que hacia el final de su periplo se le sumó una nueva organización obrera, el MOT, nacida en 1963. Fue -como la de posguerra-, una época de oposición al SEU (aunque ahora también se instrumentalizaría, unas veces como trampolín propagandístico propio y otras para combatirlo desde dentro), pero en contraste con aquella primera época claramente antifranquista, ahora se moderó la oposición a Franco. Sin embargo ello no impidió una renovación ideológica hacia el progresismo al tiempo que se experimentaba una nueva conciencia social aunque todavía sin salirse de los límites de la doctrina social de la Iglesia a la que el carlismo siempre había defendido al menos de manera formal. En este periodo, en el que se hace presente la figura de Carlos Hugo y la oposición a Juan Carlos y a su padre Don Juan, ya se empieza a hablar tímidamente -sin ser una novedad absoluta- de socialismo y de federalismo, cuando hasta el momento los términos sustitutivos habían sido mayormente los de "sociedadalismo" y "foralismo". Hacia el final de esta etapa vuelve a reiniciarse la represión contra algunos jóvenes carlistas que de manera más o menos espontánea reivindican los principios carlistas al margen de los proclamados por el régimen, al tiempo que atacan al príncipe protegido de Franco.

A partir de 1965, con la influencia de los cambios en la Iglesia, fruto del Concilio Vaticano II, y de la nueva actividad de la AET y el MOT, la evolución y la oposición pacífica al régimen franquista resulta más evidente. Es la época en que se empiezan a tener los primeros contactos con las comisiones obreras así como a presentar candidaturas independientes a las Cortes obteniendo Procuradores que combatían al régimen desde dentro. Sin embargo el panorama carlista seguía siendo el de un mosaico de opiniones diversas en torno al tradicional cuatrilema. Pero este

cuatrilema empieza a reinterpretarse. Efectivamente, desde unos postulados muy genéricos ligados a un vago sentido de la tradición, irán derivando hacia un conjunto de ideas más programáticas y concretas. Esta reinterpretación o sistematización tampoco era un novedad por cuanto ya, entre finales del siglo XIX y principios de XX, el ideólogo y diputado carlista Juan Vázquez de Mella modernizó y sistematizó la ideología en un conjunto de ideas y postulados que en cierto modo también rompían con una tradición viva anterior, aunque un tanto vaga e imprecisa, por unos planteamientos más precisos de tipo "socialista" aunque con tintes corporativistas.

A diferencia de la época de Vázquez de Mella, en la década de los años 60 del siglo pasado, los nuevos planteamientos no fueron fruto de una cabeza pensante privilegiada, sino de un debate abierto entre los dirigentes y los militantes más comprometidos del carlismo del momento a través de los llamados cursillos de formación que recogían inquietudes del momento político-social de España y, cómo no, recogiendo también influencias de la izquierda tradicional e incluso del marxismo, con quienes los carlistas en general se sentían más identificados que con los liberales, fueran estos progresistas o conservadores. Todo ello sin abandonar en cierto modo el sentido cristiano trascendente y espiritual de la vida, una seña de identidad que procedía de su tradicional defensa de la religión. Tal vez por ello muchos militantes compaginaron su militancia carlista con su pertenencia a la HOAC o a otras organizaciones católicas de tipo social o de otra índole.

A la evolución contribuirá también, además de lo dicho, el surgimiento de los GAC a mediados de los años 60 y un nuevo estilo de represión que, tras la expulsión de los Borbón Parma en 1968, no tardaron en practicar un tipo de lucha armada contra el régimen hasta que se disolvieron poco antes de la muerte de Franco. Este grupo, aunque limitado en sus comandos armados, fue dejando atrás la antigua y extemporánea organización del Requeté, pretendiendo inspirarse tanto en las nuevas guerrillas anticoloniales o urbanas, como tratando de emular también a las idealizadas guerrillas carlistas del siglo XIX.

Cuando fueron diluyéndose en el seno del Partido la AET y el MOT, desapareciendo también las organizaciones del Requeté y las Margaritas a finales de los años 60, se fueron organizando los cursillos de formación política para los jóvenes y

militantes, chicos y chicas, donde éstas empezarán a tomar protagonismo en el seno del Partido pero ya no como organización específica de mujeres carlistas tal como lo habían sido las Margaritas. Al mismo tiempo se empiezan a plantear reivindicaciones de tipo feminista. Paralelamente se fueron organizando una serie de grupos o comités autónomos de estudiantes y de obreros carlistas que, sin distinción de sexo, actuaban en centros de estudio y de trabajo donde, al calor de las luchas de esos años se irán radicalizando hasta que un sector fundará las FARC, un grupo revolucionario filomarxista que, hasta su desaparición e integración mayoritaria en el Partido Carlista, mantendrá ciertos enfrentamientos con la dirección del mismo. Fue también una época de represión que el oficialismo del régimen trató de ocultar que se tratara de una represión contra el carlismo, al tildarles de comunistas, alborotadores, terroristas, o a lo sumo, de "seguidores de Carlos Hugo".

Igualmente esta fue una época en la que de forma directa o sutil se fueron torpedeando las publicaciones carlistas legales mediante secuestros y multas, hasta que el régimen las cerró definitivamente -caso de *Montejurra*- o se consiguió arrebatarse su propiedad a la organización carlista -caso de *El Pensamiento Navarro*-. Solamente *Esfuerzo Común* pudo seguir publicándose sin dejar de sufrir las habituales multas y secuestros. Por todo ello, se pasó a la publicación de boletines clandestinos que comenzaron a proliferar de forma desigual por las diversas nacionalidades y regiones de España.

El Partido Carlista, con la participación de militantes obreros de base, optará por impulsar una federación obrera que llegará a tener tanta influencia en Navarra que el PSOE intentará inútilmente atraerla para reconstruir la UGT en esta comunidad foral. Se trata de la FOS, que sin declararse carlista, adopta su misma ideología socialista autogestionaria, una ideología que había sido aceptada tras los primeros Congresos del Pueblo Carlista realizados en Arbonne al principio de los años 70. Sin embargo la FOS, implantada solo en Euskalherria, no cosechará el éxito que se pretendía y tendrá una corta vida, y sus militantes carlistas pasarán a reforzar el Frente Obrero del partido.

Convertida la Comunión Tradicionalista en el Partido Carlista, y tras los primeros congresos, éste comienza a estructurarse como un partido político revolucionario y se van creando unos Frentes de Lucha y se van estructurando los

Partidos en las distintas nacionalidades de forma federada. En ellos se vuelca la militancia, especialmente en los frentes Obrero, Estudiantil, Exterior y de Barrios. Pero también se comienzan a perder adhesiones por la derecha. Sin embargo los militantes del Partido aumentan su actividad y su compromiso político. Es la época de los contactos con la oposición, primero con el PCE y más adelante con el resto de organizaciones y partidos clandestinos de izquierdas que combaten también a la dictadura. El Partido trató de impulsar lo que llamó el Frente Democrático Revolucionario, pero finalmente los contactos mantenidos y el pragmatismo les llevará a conformarse con participar en la Junta Democrática, la Plataforma y, finalmente, la Platajunta en los que también participaban partidos democráticos de derechas. No obstante el Partido Carlista irá siendo marginado de dichos organismos cuando se empiece a negociar con el gobierno posfranquista.

Sin embargo la militancia más activa seguirá impulsando asociaciones tales como las de vecinos, participando, e incluso creando, movimientos ecologistas como el de Lleida, o fundando las Juventudes Socialistas Autogestionarias en algunas nacionalidades. Al mismo tiempo se fueron generando una serie de documentos que, siguiendo la línea ideológica aprobada en los congresos, iban configurando las alternativas carlistas en los distintos ámbitos de la lucha política. En torno a estos años y de acuerdo con el principio del federalismo que defendían, la organización del Partido Carlista se fue descentralizando creándose los distintos partidos de las nacionalidades e iniciando un proceso de alianzas con otros partidos de la izquierda en cada una de estas nacionalidades, especialmente con el Movimiento Comunista, y otros que, como el carlista, defendían el derecho a la autodeterminación de los distintos pueblos de España como es el caso de algunos de vocación independentista o los que, en cada nacionalidad, formaban parte de la Federación de Partidos Socialistas al margen del PSOE y del PSP.

El carlismo recibió un primer golpe de gracia con los crímenes de Montejurra en 1976 cuando la extrema derecha nacional e internacional de signo fascistoide, amparada por el régimen, a cuya cabeza figuraba Sixto, hermano menor de Carlos Hugo, atacará a los carlistas allí reunidos so pretexto de reconquistar un Montejurra "tradicionalista". Esta agresión provocará dos muertos y numerosos heridos todos del lado del Partido Carlista. En los días siguientes sus militantes se echarán a la calle convocando huelgas y

manifestaciones y sufriendo más represión. El Partido Carlista considerará que se trata de un crimen de Estado y sus abogados, tratando de investigar su origen, sufrirán todo tipo de trabas para descubrir a los responsables políticos del crimen. A pesar de ello - aunque tras 27 años de lucha legal-, conseguirán finalmente que, al menos, se reconozca a los asesinados en Montejurra 76 como víctimas del terrorismo. En contraste con esto, mientras los autores materiales de los crímenes fueron rápidamente puestos en libertad y amnistiados, otros militantes carlistas seguían en las cárceles y los muchos actos carlistas, como el Montejurra de 1977, serán prohibidos.

Unos días antes del Montejurra de 1977 muere D. Javier en medio de una polémica sobre su posicionamiento en torno a los rumbos del carlismo que dirigía su hijo Carlos Hugo en el que había abdicado dos años antes. Los escindidos derechistas del carlismo, trataron de instrumentalizar su muerte y de manipular sus opiniones tanto sobre los crímenes de Montejurra como sobre la línea del Partido en un intento de desmoralizar a una parte de sus afiliados. Y es que, de hecho, se produjo una extraño maridaje entre los "tradicionalistas", la extrema derecha filofascista y el nuevo régimen de la monarquía posfranquista.

Todo apuntaba a que el nuevo régimen de la monarquía juancarlista trató de marginar al Partido Carlista en beneficio de un carlismo tradicionalista más domesticable y menos combativo. En definitiva trataba de dividir, más si cabe, al conjunto del carlismo. Efectivamente, mientras una nueva "Comunión Tradicionalista" y otros partidos de la extrema derecha fueron legalizados, al Partido Carlista se le discriminó con la negativa del régimen a legalizarlo antes de las primeras elecciones democráticas de 1977, prohibiéndose, además, alguno de sus actos electorales. Sin embargo una parte de la militancia carlista hizo un esfuerzo para poder participar electoralmente bien en candidaturas independientes o en coalición con otros partidos o grupos no legalizados de la izquierda. Pero no toda la militancia respondió de forma unánime al haber algunas regiones que ante el agravio decidieron en asamblea no participar en unas elecciones que consideraban una farsa.

Con todo este lastre, en las siguientes elecciones legislativas de 1979, ya legalizado el Partido, experimentará un estrepitoso fracaso electoral, lo que dará lugar a

la dimisión del Comité Ejecutivo con Calos Hugo a la cabeza primero, y el abandono de éste y de la mayor parte de los miembros de dicho comité después.

Tras un nuevo congreso y una nueva dirección, el Partido continuará su andadura pero con la pérdida de un importante número de militantes que se incorporarán a otros partidos o regresarán a sus cuarteles de invierno para crear posteriormente otras organizaciones carlistas independientes de diverso signo.

Pensamos que, independientemente de los intentos de entorpecer desde fuera al carlismo, la última etapa de la evolución del Partido Carlista, a pesar de haber sido impulsada y asumida por las bases militantes más activas, acabó provocando, por una parte, un importante desgarró del carlismo y, por otra, un estrepitoso fracaso debido a que la última evolución llevó al planteamiento de unas metas tan radicales y utópicas que la sociedad española del momento no acababa de comprender o no compartía en su mayor parte. Quienes mejor podían comprender o compartir esos posicionamientos tan idealistas que propugnaba el carlismo renovado eran las gentes de la izquierda que, por otra parte, ya tenían su propia opción política, en general, de más larga tradición.

Con todo creemos que el carlismo renovado, sin abandonar del todo sus raíces tradicionales, intentó aportar al pensamiento materialista de la izquierda una esencia que no se supo apreciar: cierto sentido espiritual de la vida que, a pesar de la evolución tan radical que experimentó, nunca dejó de conservar.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N° 1: AET curso 1964-1965 (AEOJ)**UN NUEVO CURSO**

Un nuevo curso. En la Universidad la nerviosa sombra de un D. Miguel ya centenario y sobre nosotros, la emocionante vibración de su legado de impaciencia. Impaciencia por esa España que todos queremos hacer.

Y ante el nuevo curso nuestras ilusiones de encontrar nuestro sitio en la Universidad. Y el de la Universidad en España A ver si de una vez se vertebraba esta España aun cartilaginosa y balbuceante.

Pero vertebrar la Universidad es realizar el presente y soñar el futuro. Realizarlo desde nuestro deber de universitarios. Soñarlo desde la seguridad de una estructura firme y justa.

Pero no confiamos lo suficiente en las estructuras que deben ser la mejor garantía de futuro. Y no lo son. Sobre todo en las de ese Sindicato que es nuestro. Que debe ser nuestro y para nosotros. Y no lo es.

Por qué una vez más nos duele ese S. E. U., trampolín de ambiciosos, que solo aspiran a un puesto político posterior.

Ese S. E. U. distante de nuestras aspiraciones, sordo a nuestras propuestas, ciego a la deserción de quienes queremos autenticidad.

Porque estos burócratas sin profesionalidad, que son los dirigentes del S. E. U., tienen, además, el grave inconveniente de estar sometidos, por su nombramiento, a unas consignas que no emanan, precisamente, de la voluntad universitaria.

Dice Daniel Regalado que es necesaria la línea jerárquica y, dependiendo de ella, la representativa. ¿Que tienen de novedad estos propósitos? Siempre de arriba hacia abajo, sin tener en cuenta el más elemental principio de la democracia, estructurar por abajo, sobre la base libre y auténtica de la representatividad. Pero no, una vez más se nos habla con escarnio de la línea jerárquica.

¿Por qué? Porque, ya suena a viejo, el S. E. U. es un grupo político. Y lo que es más triste, de una minoría que no se ve en las aulas universitarias, ni en los diálogos "cara a cara" de las Cámaras, único esfuerzo democrático que se nos permite.

No nos engañemos con lo del relevo en los mandos. Mientras sigan los mismos collares, los perros ladraran lo mismo. ¡Qué huecas y como sin sentido suenan las palabras del nuevo jefe del S. E. U.! Ese Señor que nadie conoce, entre otras cosas porque no se le ve en estos pasillos y estas aulas que pisamos.

Un nuevo curso. Con problemas nuevos se nos presentan como constantes, las dificultades que tendremos con el S. E. U. Y todo por lo de siempre. Porque se niegan a escuchar nuestra voz, que pide, que exige, ante todo, verdad. Como la de aquel Don

Miguel, al que llamaban loco porque atizaba su lenguaje contra los mitos de una España convencional.

Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas

DOCUMENTO N° 2: Discurso de Pérez de Lema (MOT) en el acto de Montejurra 1965 (AFM)

LA DEMOCRACIA

En los carteles que anuncian el Acto de Montejurra, todos hemos visto cómo la flecha disparada hacia adelante, que representa el futuro, va cargada con cuatro nombres: Monarquía-Paz; Pueblo-Democracia. Permitidme que tome una de esas palabras como objeto de mi discurso: democracia.

Hay muchos sectores del país que están desconcertados por la actitud de la mayoría universitaria. Siempre, la aparición en el mundo político de una nueva generación, produce desconcierto. Sin embargo, hemos de ver en la actitud del universitario de hoy unos motivos más profundos. La nueva generación universitaria española quiere el diálogo. Cree que la Universidad puede ser una escuela de ciudadanía en la que se prepare la futura participación en la dirección del país. Este deseo democrático no puede, en justicia, deformarse con las habituales frases: «son cosas de los estudiantes». Mucha gente aconseja paternalmente que no nos mezclemos en cuestiones políticas y nos dediquemos únicamente a estudiar.

Quienes así hablan olvidan, o quieren olvidar, que cada generación debe cargar con las consecuencias de las situaciones que creó la generación precedente. Olvidan también que ellos, con la misma edad que la nuestra, tuvieron que liquidar la grave situación nacional que les habían legado sus padres. De universitarios como nosotros, surgieron los alféreces provisionales.

Otros creen resolver los problemas desautorizando actitudes por el simple hecho de que coincidan con ellas elementos comunistas. La burguesía de principios de siglo decía también lo mismo de los Sindicatos Libres fundados por los Carlistas, cuando nuestros obreros luchaban por la reducción de la jornada laboral y mejora de las condiciones de vida del trabajador. Esto lo pueden probar testigos que aún viven.

No somos, sin embargo, tan ingenuos, como para no darnos cuenta de que hay fuerzas que quieren beneficiarse políticamente de estas reivindicaciones justas. Pero este peligro no desvirtúa la justicia de las reivindicaciones. Una prudente abstención no sería sino una rendición por nuestra parte de la bandera de la justicia.

Pero el problema no es exclusivamente universitario. Es nacional. La sociedad española es una sociedad de adultos en la que todos tienen derecho a opinar. Es una sociedad que siente la Democracia. Y la Democracia, cuando no encuentra su camino en un cauce legal, no tiene más remedio que lanzarse a la calle.

El Carlismo es democrático por principio y como razón de su pervivencia. Porque ha subsistido a través de siglo y medio por su raíz netamente popular. Y, sin pueblo, no hay democracia. El mismo Carlos Marx veía en el Carlismo una extraordinaria fuerza popular de oposición al capitalismo, y a las formas oligárquicas. Quienes afirman que nuestros principios representativos no valen para hoy, se equivocan. La superación de la democracia del siglo XIX está tan clara, que los mismos políticos actuales procedentes de aquella fórmula afirman hoy, en palabras de Mendes-France, que «la democracia no se limita al voto, ni a las mociones, ni a la misma crítica; ha de extenderse a través de innumerables actividades profesionales, culturales,

sindicales y también políticas». Con lo que viene a coincidir con nuestro pensamiento carlista.

La Democracia no está en las palabras; ni siquiera se es demócrata porque se defiendan estas ideas. Como dice José Bidegain, son demócratas los nombres capaces de sacrificar tiempo y trabajo al Bien común.

Nosotros sólo podemos creer en la sinceridad de este espíritu democrático, en quienes dedican parte de su actividad al servicio de sus compañeros o de la Comunidad. Para nosotros, la Democracia —como ha dicho don Javier en Puchheim— más aún que en el votar está en el participar.

Para ser demócrata hay que sentir esta necesidad de participar. Pero esta participación en la vida política del país no se centra en el hecho de votar, sino en la actitud de querer cargar día a día con las responsabilidades ciudadanas. No es democrática una comunidad únicamente por la legislación, sino por esa actitud de sus ciudadanos ante los problemas colectivos. Como dice don Carlos: «sólo así la Democracia será lo que debe ser: un sistema de participación activa del pueblo en las tareas del Gobierno, en lugar de una simple técnica de elecciones que —en palabras de Mella— hacen a los hombres libres durante un solo día».

La época del individualismo, en la que sólo preocupaban los problemas personales y familiares, está históricamente superada. Ni el paternalismo, ni el individualismo, son compatibles con la Democracia que exige la madurez del país. El pueblo, a través de sus representantes, y algunas veces directamente, tiene que participar en las soluciones a los problemas políticos, sociales y económicos. Nuestra actitud no es aceptar la dictadura técnica, ni las presiones de los grupos capitalistas. Los técnicos, las masas populares y los sectores financieros tienen que estar institucionalizados y debatir de acuerdo con las normas del diálogo. Y nosotros tenemos la obligación de cooperar a que la participación de todos estos sectores se haga realidad.

Y no vale decir que el pueblo es menor de edad, y que, por tanto, necesita tutela. Impedir que el pueblo ejerza su iniciativa personal es anular su personalidad política y obligar a vender la responsabilidad de cada ciudadano a quien no tiene más título que el de poseer dinero. Así comienza la crisis de una sociedad. Así se produce la inestabilidad social con las trágicas desigualdades de las que don Carlos dijo que «son manifestación de algo muy profundo: de que la organización de nuestra sociedad es inactual y está basada en la riqueza. Los que carecen de esta riqueza encuentran cerrado el acceso a toda clase de poder».

Quede bien claro que nuestros padres no salieron a defender a un grupo de privilegiados, aunque, desgraciadamente, del sacrificio de aquellos voluntarios se haya beneficiado una minoría plutócrata que está intentando orientar el futuro de España de acuerdo con sus intereses de grupo.

Muy claro lo resumió don Carlos cuando dijo:

«No podemos, por tanto, tolerar que quienes se escudaron en la Cruzada con el fin de defender sus intereses económicos, hagan de la futura Monarquía un arma defensiva, convirtiéndola en una Monarquía paternalista, protectora de un pueblo menor de edad, al que quisieron ver siempre con la mano tendida y mudo».

Nosotros queremos la propiedad para todos.

Pero para que esto sea algo más que una frase, es necesario mantener y ampliar el campo de la «igualdad de oportunidades». Recientemente se han hecho cosas en este sentido. Es justo reconocerlo.

Pero no basta enfocar esta solución social desde un punto de vista económico, sino que es preciso un cambio de mentalidad en quienes hasta ahora han adquirido riqueza, porque de lo contrario, la igualdad de oportunidades quedaría reducida a una simple actitud paternalista, o a una vergonzante dádiva económica, nacida ante la imposibilidad de frenar la acción de la justicia social.

Para nosotros, la igualdad de oportunidades es un modo práctico de superar la terquedad inmovilista de quienes todavía creen que pueden seguir monopolizando el poder, la cultura y la riqueza, porque siguen creyendo que el poder, la cultura y la riqueza son privilegio de unos pocos.

Hay bienes materiales y espirituales de orden personal y de orden social que deben comunicarse a todos. Si es cierto que el poder político debe respetar los derechos de la persona y favorecer la libertad, también lo es que los ciudadanos deben encontrar un clima, o un ambiente, o unas coordenadas en la vida colectiva, que fomenten el sentido de la responsabilidad, tanto en su iniciativa, como en las consecuencias de ella.

Respetar la iniciativa privada es respetar la libertad social. Pero para nosotros la iniciativa privada no es el derecho al privilegio empresarial de unos pocos ante la empresa pública. Hay en nuestro país sectores financieros que creen que ser partidarios de la iniciativa privada es lo mismo que defender la de los grupos de presión capitalistas. ¿Quién ha dicho que el carlismo no es partidario de las nacionalizaciones? ¿Acaso no lo es de las regionalizaciones y de las municipalizaciones?

Si en algún momento hemos creído que es mejor oponer barreras al Estado, no ha sido por creer que la razón estaba de parte del individualismo, sino porque creemos que el mayor enemigo de la libertad es el monopolio.

Nosotros estamos con la socialización de Juan XXIII.

Para nosotros, la iniciativa privada que conduce al monopolio económico, que lleva consigo el monopolio del poder, debe ser contrarrestada por otras iniciativas colectivas, como las Cooperativas y las sociedades intermedias, cuya vida y pujanza siempre defendimos y defenderemos.

Los bienes nacionales también deben estar abiertos a todos. España debe poner a nivel actual —o mejor, a nivel de vigencia de futuro— su inmenso potencial material y moral. En nosotros no hay «juego»; asumimos el pasado para desarrollarlo. Pero esta asunción nunca será un cheque en blanco de aceptaciones incondicionales y decisivas. La decisión del futuro corresponde al pueblo, porque nadie es, ya no de Derecho, sino ni siquiera en la práctica propietario del Bien Común.

Nosotros hemos exigido siempre de nuestros Reyes que ejerzan la autoridad a través del cauce de las Leyes Fundamentales. Lo que no estuviera de acuerdo con ellas, no tenía por qué cumplirse. Si esto debe ser así para quienes tienen a su cargo la más alta responsabilidad, lo mismo debe, por supuesto, entenderse para todos los que de un

modo u otro participan en la dirección del país. ¿Cómo es posible, por tanto, que haya quienes crean que pueden forzar la voluntad de los gobernantes, apoyándose para ello en su privilegiada situación económica?

Juzgamos de acertada previsión aquella Ley de octubre del 45, en la que, para evitar que el interés del país pueda ser suplantado por el juicio subjetivo de sus mandatarios, se haga una consulta directa cuando se trata de asuntos de gran trascendencia nacional.

Nosotros afirmamos que la responsabilidad del futuro —y hablamos de la Sucesión— es un bien nacional que no tenemos derecho a enajenar, porque los bienes nacionales no son vendibles, y por tanto, nadie, aunque quiera, puede comprarlos.

Sin un pueblo activo, nunca ha existido la Democracia.

Nuestra presencia voluntaria aquí demuestra hasta qué punto el Carlismo tiene iniciativa, y, por tanto, cómo nosotros tenemos la obligación de participar en el proceso que debe culminar con la Instauración de la Monarquía, que, si es social, será democrática.

Para terminar, levantemos nuestro recuerdo a los que con su sangre generosa sembraron la Patria, para hacerla florecer en una permanente primavera, para incorporarla a su vocación y a su tarea histórica, para hacerla volver a su misión en el mundo, de redención, de esperanza y de solución. Pero, sobre todo, de grandeza de nuestro pueblo, para que, en libertad y con justicia, pueda asegurarse definitivamente la paz.

DOCUMENTO Nº 3: Conclusiones del Tercer Congreso del MOT Madrid 31-10 y 1-11 de 1965 (de *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo Español*, de Manuel de Santa Cruz, Tomo, 27 pp. 187-192)

SINDICALISMO

El Sindicalismo Estatal que padecemos ha fracasado. Fue mal planteado, es inauténtico y anticuado, carece de vitalidad, no ha podido ganarse la confianza de los trabajadores, que siempre lo hemos mirado como extraño a nosotros y su única actividad es la que proviene de sus mandos políticos que actúan en un sistema capitalista.

Su reforma es, pues, necesaria, y el M. O. T. hace públicas las bases en que ha de inspirarse esta reforma para que surja el Sindicato auténtico que responda plenamente a las necesidades del mundo del trabajo.

El Sindicato ha de ser:

1. Libre, es decir, independiente de cualquier intromisión o tutela por parte de organismos que son ajenos a él, ya sean el Estado, partidos políticos o cualquier grupo de capitalista de presión. El Sindicato se dará su propia Ley, siendo sus miembros los que la determinen.

2. Único por rama de producción. No caeremos en la ingenuidad de dar al capitalismo el arma de enfrentarnos unos trabajadores contra otros por la admisión de varios sindicatos rivales. En nombre de la solidaridad obrera, cada trabajador tendrá el derecho y el deber de participar en la vida del sindicato que por su profesión le corresponda.

3. Democrático. El Sindicato se organizara de abajo arriba, siendo los mismos sindicatos los que elijan libremente a sus líderes. Estos dirigentes responderán de su labor ante quien los hay a nombrado, pudiendo ser depuestos si no realizan su misión.

4. Horizontal. En el mundo capitalista el sindicato auténtico es un sindicato de lucha, es decir, de solo trabajadores. La presencia del capitalismo dentro de los sindicatos, en lo que consiste la verticalidad, falsea la misión del sindicato. Este es el sindicato que corresponde a esta etapa de transición hasta que se llegue a la reforma de la empresa.

5. Órgano de representación política. Los trabajadores debemos participar en la vida política del país, siendo el medio más eficaz el Sindicato. El Sindicalismo ha de estar presente en los Ayuntamientos, Diputaciones, Cortes y en los Órganos de Planificación Económica.

El Sindicato autentico tendrá por misión:

1. Representación de los intereses de los trabajadores, luchando por amplia constantemente las mejoras laborales.

2. Reforma de la Empresa, superando la propiedad capitalista de la misma para llegar a una empresa humana en la que todos los que trabajen sean partícipes de su propiedad.

3. Seguridad Social. El Sindicalismo ha de controlar toda la Seguridad Social, que hoy está en menos del Estado o del capitalismo. El cubrir estas necesidades por vía paternalista o de negocio privado debe ser superado por el ejercicio de la solidaridad trabajadora con las aportaciones estatales necesarias, que forman parte de la redistribución de la renta.

4. Crédito. La misión de servir de cauce al ahorro de los trabajadores para invertirlo en cubrir necesidades futuras o para financiar nuevas empresas la llevará a cabo el Sindicalismo a través de los Bancos que cree al efecto.

5. Viviendas. El Sindicalismo luchará por la municipalización del suelo urbano, acabando así con la especulación de solares. El Sindicato deberá convertirse en constructor de viviendas para sus sindicatos, en forma de cooperativa, de forma que el cooperador se convierta en propietario de la misma. Y el Sindicalismo logrará que las ayudas a la construcción no vayan a intermediarios, sino a sus futuros moradores.

6. Promoción obrera. El Sindicalismo tiene como gran misión impulsar el acceso de la familia obrera a todos los bienes y campos de la actividad humana que hasta ahora le estaban negados. Esta promoción obrera concretamente se dirigirá:

a) Formación profesional. El Sindicato obrero mantendrá y dirigirá escuelas que capaciten a los trabajadores y los perfeccionen en su función social.

b) Instrucción. En el sentido amplio desde la enseñanza primaria a la Universidad, pasando por la Laboral y Especializada, Centros de enseñanza mantenidos por el Sindicalismo.

c) Cultura. No hay que confundirla con la instrucción. El Sindicalismo obrero ha de realizar su política cultural, creando las condiciones precisas para un renacimiento cultural al servicio de la familia obrera. Poesía, música, novela, arte, etc., comprometidos en la libertad.

d) Información. Los medios de información actuales están en manos capitalistas o estatales. Para que el mundo del trabajo pueda enterarse de lo que pasa en el mundo y

por qué ocurre, los sindicatos dispondrán de sus propias emisoras de radio, televisión, escuelas de periodismo, etc.

7. Redención obrera. La lucha obrera tiene dos aspectos:

- a) Defensivo, procurando mantener las posiciones obtenidas y que se realicen las mejoras legales.
- b) Ofensivo, desmontaje del capitalismo e instauración de la sociedad de hombres libres con la única diferencia de sus funciones sociales que alteren su igualdad esencial. En esta lucha ofensiva el sindicalismo auténtico ha de poder emplear la huelga como instrumento legal.

COOPERATIVISMO

El Cooperativismo es un sistema social cristiano por excelencia, en donde el hombre vuelve a ocupar el puesto de primacía que le corresponde en la actividad productiva, sometiendo el capital a su servicio y reduciéndole a sus justos límites de instrumentos de la producción y no como medio de dominio del hombre. En el cooperativismo el hombre asume la condición de trabajador empresario y propietario de sus bienes de producción, confundiendo en uno solo los intereses del capital, del empresario y del trabajo en cada empresa, evitando las actuales tensiones provocadas por la lucha de clases y consiguiendo la estabilidad social y la armonía en el campo de la producción.

Frente a la propiedad privada de unos pocos y a la propiedad colectiva que es de uno solo, el cooperativismo supone la propiedad privada para todos a la vez que una propiedad social al servicio de los socios.

El Cooperativismo es una escuela de autogobierno en donde se desarrolla el sentido de responsabilidad y de la solidaridad cuyos beneficiosos efectos han de trascender a otros aspectos de la actividad especial y política.

El Tradicionalismo, fiel a los principios sociales cristianos que constituyen la esencia de su doctrina, propugna el sistema cooperativo como una solución que contribuirá a resolver el problema social económico de nuestros días, que resulta ser la fórmula autorizada de los antiguos gremios y de otras formas de propiedad privada para todos en su doble vertiente vinculada directamente al hombre y vinculada a la sociedad a la que el hombre pertenece. Las líneas generales del pensamiento carlista en esta materia están firmemente trazadas en el Mensaje de Montejurra de 1958 del Príncipe Don Carlos de Borbón Parma.

Por todo ello se concreto en los siguientes puntos:

1. Formación de cooperadores que asuman la triple condición de productores, empresarios y propietarios, con la problemática de esta situación.
 2. Fomentar el ahorro y crear establecimientos de crédito entre los cooperadores.
 3. Formación técnica para el perfeccionamiento de las empresas cooperativas y de los servicios cooperativos que auxilien a la pequeña y mediana empresa.
 4. Ayuda oficial para la formación de empresas cooperativas bajo la iniciativa de los cooperadores, procurando medios de enseñanza gratuitos y crédito adecuado.
- En el Estado auténticamente social debe ser un mandato imperativo conseguir la propiedad para todos.

ORGANIZACIÓN

A) Formación es la base de partida para la acción indispensable para el M. O. T. Además de reuniones periódicas, hace falta un esfuerzo intenso para formarse. Hay que dar respuestas concretas a los problemas obreros mediante los líderes carlistas del M.O.T.

Libros:

Breve historia de Legitimismo español, de Melchor Ferrer.

Monarquía Social y Representativa, de Rafael Gamba.

Antología de textos de V. de Mella, de Rafael Gamba.

Catolicismo y protestantismo en la génesis del capitalismo, de Amintore Fanfani.

Esquema doctrinal de A. E. T.

Historia de la lucha obrera, M. O. T.

Cuatro etapas del Carlismo, M.O.T.

Breve curso del M. O. T.

B) Organización por equipos. Ha de ser en grupos de tres o cinco personas, pero en constante relación para el cambio de impresiones. Son precisos también grupos más amplios de barrios y de talleres o empresas.

1. Coordinación de los equipos mediante reuniones periódicas de los Jefes.

2. Coordinación entre las provincias, pueblos de jurisdicción e interregionales.

3. Suscribirse a la revista *Esfuerzo Común*.

4. Proselitismo de residencias veraniegas.

C) Proselitismo en todos los ambientes en que se convive. Puede desdoblarse en dos partes: primera, crear un estado de inquietud social y responsabilidad de conciencia en prosélito, y segundo, comprometiéndose mediante actos concretos de servicio al M.O.T. Se le ha de prestar toda ayuda incondicional que puede precisar de tipo jurídico o material.

DOCUMENTO Nº 4: Escrito de la AET de 1965 sobre Cultura catalana (AAC)

Raimon, no es un fenómeno aislado que haya surgido de manera espontánea. Por el contrario es el exponente, un exponente de una realidad espiritual a la que pertenecen seis millones de españoles, (Catalanes, Valencianos y Mallorquines) y que tienen un nombre: Cultura Catalana.

Es cierto que esta cultura, está atravesando un momento de florecimiento indiscutible al ritmo actual, pronto, proporcionalmente, se editaran más libros en Catalán que en castellano). Pero este hecho no es el resultado de una situación o de una actitud estatal; por el contrario, se ha desarrollado a pesar de ello. Examinemos algunos datos.

Entre las tres regiones no aparece un solo diario en esa lengua. Únicamente se edita con normalidad una publicación periódica: *Serra d'Or*, y solo mensualmente.

En la Televisión se emite únicamente un programa (folklórico ya veces teatral) cada mes y solo para Cataluña y Baleares.

La ayuda del Estado a todas las actividades relacionadas con la cultura catalana, fue durante todo el año 1.964 de 4.375.000 ptas. (para teatro 75.000).

Se carece en absoluto de medios apropiados de educación en cualquiera de sus grados.

No se permite que en Valencia se diga la liturgia en la lengua que diariamente hablan el 80 % de sus habitantes.

Todo ello representa un grave problema que requiere un amplio programa de soluciones. En efecto, caso de llegarse a permitir la aparición de mayor número de medios de difusión, se mantendría el divorcio entre la realidad cultural y medios prácticos para mantenerla y continuarla.

La única solución sería llevar a efecto una real política de liberalización cultural por la que se permitiese a cada español (el problema se extiende al País Vasco y a Galicia), elegir la cultura en que, además de la obligatoria oficial, deseasen fuesen educados sus hijos. Derecho explícitamente reconocido en el Artículo 2 del Protocolo de la Declaración aprobada por la Convención Europea de los Derechos del Hombre. Paris, 1957.

La educación naturalmente no quedaría reducida al grado elemental:
"Por motivos de carácter educativo, recomendamos que se extienda el uso de la lengua materna en la enseñanza hasta el grado más avanzado posible" (Informe de la Reunión de Especialistas, organizada por la UNESCO).

La única argumentación utilizada hasta el presente para impedir el cumplimiento de tales recomendaciones, ha sido la del peligro de "fomentar el separatismo". Criterio absolutamente irreal. Por el contrario, tal actitud produce el efecto temido: "...es muy probable que la insistencia absoluta en la utilización del idioma nacional por parte de ciudadanos que poseen otra lengua materna, tenga un efecto negativo o induzca a los principales grupos locales a retirarse en cierta medida de la vida nacional." (Del Informe de la UNESCO antes citado)

"La obligación de enseñar en una sola lengua y con más razón, la prohibición de la enseñanza de la lengua y cultura de un grupo determinado, constituye a veces un temible medio de opresión, especialmente cuando las escuelas que el grupo poseía son cerradas o transferidas al grupo dominante en contra de la voluntad de los miembros del otro grupo". (De un estudio de la Comisión de Derechos Humanos, de la UNESCO).

La solidaridad de todos los universitarios españoles defendiendo la cultura nacional, en cualquiera de sus manifestaciones, no es una simple actitud partidista o de apoyo a romanticismos localistas, es simplemente, defender los principios en los que todos creemos y que no pueden ser objeto de miope visión territorial. La Cultura, la Libertad, y la Justicia han de ser patrimonio de todos y para todos.

Los universitarios carlistas que hemos defendido siempre esos principios y que creemos en una España total de cara a la urgente realidad de pueblo necesariamente incorporado a Europa, hacemos esta Declaración en defensa de una cultura española, hoy representada por los nombres de Espriu, Fuster, Tapies, Cuixart, Casals, Miro,... Raimon, y a la que todos nos sentimos en la obligación de defender y proteger.

Solo siendo consecuentes en todo, con lo que nuestra juventud cree y defiende, tendremos el derecho, como quiere Raimon: "...de viure lliures i en pau"

Madrid, noviembre de 1.965

A.E.T.

Estudiantes Carlistas

DOCUMENTONº5:AETde1965(AAC)

AACP-M

UNIVERSIDAD Y POLITICA

- Política sí.
- No a los decretos.
- Democracia.
- Reforma Universitaria.
- Reforma política y económica.
- Libertad.
- Opción política.

Queremos plantear en la Universidad la necesidad de la opción política con vista al presente y al futuro del país.

Los acontecimientos del curso pasado eran más que una algarada. Fueron la expresión pública y rebelde, porque carecemos de cauces legales, de un descontento profundo. Pedíamos la representatividad total de las Asociaciones Profesionales de Estudiantes. Porque la Universidad debe no sólo dar conocimiento sino formar. Y un aspecto importante de la formación es el ejercicio diario de la responsabilidad democrática. En realidad apuntábamos muy alto. La Universidad no es un compartimento estanco de la Sociedad. Queremos vivir en demócratas para democratizar España. Como universitarios no pretendíamos sólo la autenticidad de nuestro sindicato, sino más aún la reforma de las estructuras políticas y económicas de nuestra Patria.

Nuestras aspiraciones no se han logrado ni siquiera en lo estrictamente universitario. Le ha faltado al Gobierno, o no ha querido ejercitarla, capacidad para el diálogo. Ha condicionado su actividad la exclusiva preocupación por el orden público; de ahí que no busque la solución de los problemas sino tan solo su aplazamiento. Ejemplo de ello, las normas académicas que este verano se han prodigado para mejor controlar la vida universitaria.

Más grave es la creación por una institución ajena a la Universidad de un grupo de extrema derecha con el objeto de enfrentar universitarios contra universitarios. La lección del curso pasado nos servirá para que el éxito inicial de esta maniobra no se repita. La conciencia de solidaridad universitaria evitará volver a caer en estas otras oficiosas tácticas de represión.

Ante esta situación la A. E. T. expone las líneas principales de su actuación en este curso:

I. La Comisaría Nacional para el SEU debe desaparecer. Sigue representando la intromisión estatal en la Universidad. Sus funciones deben ser ejercitadas por las correspondientes y auténticas Asociaciones Profesionales de Estudiantes o por un órgano superior federativo de las mismas.

II. Reforma total de la Universidad española. Las reformas sobre patronatos universitarios, estructura de cátedras, etc., son logros parciales que deben integrarse en una nueva ley de ordenación universitaria inspirada en estos puntos:

a) Autonomía de la Universidad. Capacidad de cada centro universitario para formar sus planes de estudio, designar catedráticos y administrar sus bienes. A este respecto deben crearse patrimonios universitarios independientes. Ahora más que nunca es preciso el Fuero Universitario.

b) El catedrático no debe ser funcionario del Estado, sino miembro de un cuerpo profesional. El ingreso en este cuerpo supondría la adquisición de un título docente, cuyo ejercicio debe estar condicionado siempre por la plena dedicación y por una capacidad pedagógica que proporcione a nuestras cátedras un nivel de acuerdo con los últimos adelantos de la Ciencia.

c) Los patrimonios universitarios y las subvenciones estatales o regionales deben facilitar el acceso de todas las clases sociales a la Universidad.

III. Reforma de las estructuras políticas y económicas del país. Las injusticias de la sociedad actual no desaparecen con un Plan de Desarrollo neocapitalista. Son precisas unas ideas básicas sobre el desmontaje de las actuales estructuras y la admisión en la legalidad de los impulsos populares a la Justicia:

a) Sindicatos libres, con plena capacidad y responsabilidad jurídica, que se traduciría en el reconocimiento del derecho a la huelga como resorte para conseguir mejoras laborales y la misma reforma de la empresa. Los sindicatos estarán presentes en los órganos de planificación económica.

b) Reforma de la empresa. Superación de la concepción capitalista de la misma creando una nueva empresa en la que el factor humano que la integra sea propietario y responsable.

c) Socialización del crédito. La banca capitalista debe ser sustituida por las bancas estatal, sindical y de los órganos territoriales. En definitiva, transformación de la banca en un servicio público.

d) Cooperativización rural en el Norte y acceso de los colonos a la propiedad en los latifundios del Sur. El campo español necesita hoy subvenciones a fondo perdido, reordenación de los cultivos y comercialización de los productos por medio principalmente de la vía cooperativa.

e) Municipalización del suelo urbano y planes de urbanismo que orienten la edificación de viviendas en un sentido equilibrado y social.

f) Planificación democrática de la economía en la que se establezca una prioridad entre las inversiones, orientando así la actividad económica; se determine la proporción de renta entre consumo e inversión, y se regule la distribución de las rentas a efectuar.

g) La sociedad española busca la democracia. Pero en un sentido real, no de mero voto, sino de participación efectiva en el poder, en la cultura y en la riqueza. Esto exige, junto a las reformas de enseñanza y económicas antes analizadas, las políticas. Deben recrearse las libertades municipales y regionales. España necesita una estructura federal y que las Cortes sean representativas, esto es, integradas por los procuradores del Pueblo y no del Poder político.

IV. La libertad es indivisible y no debe tener más límites que los exigidos por el bien común. No se puede tolerar por más tiempo el ahogo de la opinión pública. Debe desaparecer totalmente la censura de prensa. Y los ciudadanos no pueden tener más trabas para su libre asociación que las que se fijen taxativamente en ley democráticamente aprobada.

V. Los universitarios entendemos que la designación del sucesor a la Jefatura del Estado no puede ser competencia de camarillas, sino de todos los españoles. La Universidad, como parte constitutiva y fundamental de la sociedad, reclama como derecho y siente la obligación de definirse a este respecto. El problema del futuro es un problema que reclama la Universidad.

A. E. T.
Estudiantes carlistas
Octubre, 1965

DOCUMENTO Nº 6: Denuncia de la AET por la represión contra el Sindicato Democrático de Estudiantes de Cataluña, marzo-1966 (AJCS)

A. E. T.

Estudiantes carlistas de Cataluña

**VIOLENTAS MANIFESTACIONES DE FUERZA Y REPRESION FASCISTA
CONTRA EL SINDICATO DEMOCRATICO DE ESTUDIANTES DE CATALUÑA**

El Miércoles día 9 de Marzo, a las 4 de la tarde, se reunieron en el Convento de los Padres Capuchinos de Sarriá los representantes -libremente elegidos- de los estudiantes de las Facultades y Escuelas de Barcelona. El objeto de la reunión era el de celebrar la anunciada Asamblea Constituyente, punto culminante del proceso de institucionalización que se ha seguido en la creación del Sindicato Libre de Estudiantes, cuyos estatutos iban a ser presentados para su aprobación. Igualmente se confeccionaría una declaración de principios y el programa a realizar en el futuro.

Asistieron a la Asamblea 500 consejeros de todo el distrito. Como observadores estuvieron presentes representantes de los demás distritos universitarios, de la C.I.E. (Organización Internacional de Estudiantes) además de catedráticos, profesores, intelectuales, artistas, etc., entre ellos los Señores García Calvo, Sacristán, Rubió, Goitisoló, Moragas (decano del Colegio de Arquitectos), Oriol Bohigas, Tapiés, Espriu, etc. Se adhirieron al acto los profesores Aranguren y Valiente entre otros.

Finalizada la sesión, los asistentes advirtieron que el local estaba rodeado por la Fuerza Pública. Ante este hecho y como protesta por la intervención de la Policía, los reunidos decidieron permanecer en el lugar. Así permanecieron incomunicados durante toda la noche del miércoles, el día y la noche del jueves, y el viernes por la mañana, en que la Policía, pese a la prohibición del Arzobispo, invadió el Convento y lo hizo desalojar a la fuerza, golpeando incluso a los religiosos. Durante todos estos días las clases se han suspendido y los estudiantes se han manifestado repetidas veces en la vía pública en señal de protesta por la actitud de las autoridades y de los policías armados, que no respetan edad, condición, ni sexo, ni hábitos, con tal de acallar la petición de libertad de los universitarios.

Para salir al paso de la tergiversación de los hechos de la prensa de Fraga, aclaramos que los estudiantes reunidos en Sarriá pertenecían a todas las ideologías políticas, encontrándose entre ellos el delegado de la A.E.T. de Cataluña y varios miembros de la misma agrupación.

Al mismo tiempo, y conscientes de la necesidad de que la opinión pública conozca los hechos, la A.E.T. de Cataluña da publicidad a la presente nota, en la que quedan reflejadas las maniobras del Gobierno en contra de los principios de Libertad y Democracia propugnados siempre por el Carlismo. Y protestamos enérgicamente por los métodos, claramente de inspiración nazi, que el Almirante Carrero Blanco y el General Alonso Vega han impuesto a la policía.

Barcelona, 12 de Marzo de 1966

A. E. T.

Estudiantes Carlistas de Cataluña

DOCUMENTO N° 7: Discurso de Carlos Felú de Travy en el acto de Montejurra de mayo 1966 (APCPV)

Carlistas:

Traigo a todos los carlistas de España reunidos aquí con ocasión de este histórico Montejurra, el saludo de los carlistas catalanes. Es un saludo de hermandad, es un saludo de afirmación del Ideal, es un saludo que entraña un gran compromiso, un compromiso para los hombres de honor que son los carlistas de no cejar en estos momentos trascendentales para la vida de nuestro país hasta que nuestro programa, nuestro Rey y nuestro Príncipe imperen en España.

Hemos dedicado este Montejurra a la Libertad. La libertad es una condición de vida para el hombre, la libertad política —y a ella nos referimos en este Montejurra de 1966— es una condición de plenitud de vida para todo pueblo adulto y consciente de sus destinos históricos.

Si hay algo que nos enseña la Tradición como característico de las Instituciones políticas del pasado, que surgieron de la entraña viva de nuestro ser nacional, es que constituían un régimen de auténtica libertad cristiana. En España la Monarquía o es un régimen de libertad cristiana y por esto es verdaderamente y se llama católica, popular y representativa, o no es nada. Menos que nada fue la Monarquía usurpadora y por eso fue la negación de la libertad cristiana.

La libertad, queridos carlistas y amigos, no consiste simplemente en tener una Constitución política que la proclame. La libertad no consiste en tener un Gobierno que diga a diario que la defiende. La libertad no es simplemente andar sin tropiezo por la calle; no es la facultad de elegir libremente la residencia, tan sólo, ni tan sólo es opinar o poder hablar. La libertad política es algo más. Estas cosas que os he citado son normalmente manifestaciones de la libertad, pero que se quedan en palabras vanas si no van acompañadas del efectivo reconocimiento en favor de todos y cada uno de los componentes del Cuerpo social de la facultad de participar activa y responsablemente en la gestión de los intereses que afectan a la Comunidad. Bien ha dicho el Rey Javier: Democracia no es tanto votar como participar. Participar efectiva y responsablemente en la gestión de los negocios que afectan a la Comunidad, esa es la libertad política.

¿Y la Comunidad? La Comunidad no es simplemente la Familia, es también el Municipio, es la Comarca, es la Región. Y son también las Entidades Culturales, Religiosas, Profesionales. Las primeras existen en función del hecho geográfico; las segundas, en razón del hecho funcional o sea del quehacer específico a que se dedica cada miembro de la Comunidad en servicio de ésta. Pues bien, en ambas debe de ser efectiva la participación del particular para que exista la verdadera libertad política. Pero para que exista la libertad es preciso, antes que nada, que el hombre sea libre, y para que éste sea libre requiere una situación económica que le asegure el bienestar material; requiere igualmente una cultura que le permita desarrollar su personalidad, progresar en sus conocimientos, capacitarse técnicamente; y finalmente requiere unos cauces reales y efectivos a través de los cuales pueda ejercitar esa libertad y esa participación en la gestión de la cosa común.

Los Carlistas ofrecemos la posibilidad de participar en la cosa común afirmando la existencia de unos cauces a través de los cuales pueda ejercitarse la libertad política, cuales son los de la representación. Representación efectiva. Los carlistas no hemos hablado jamás de libertades abstractas, hemos hablado siempre de libertades concretas, definidas, de posibilidades efectivas para decidirse cada miembro del Cuerpo social.

Participación en la Comunidad, ¿qué quiere decir eso? Quiere decir que los Carlistas defendemos la existencia auténtica de esas Comunidades y decimos que para que la representación sea auténtica, para que esos cauces lo sean de libertad, es menester que las Comunidades se formen de abajo arriba. Queremos unos Municipios gobernados por los vecinos; queremos los Alcaldes y los Concejales elegidos por el pueblo y no impuestos. Queremos la Región reconocida como lo que es, como expresión de esa variedad de España, variedad en las costumbres, en la lengua incluso en las manifestaciones históricas del pasado, pero que se une luego para formar una auténtica unidad. Y decimos que esta unidad no existe si no se respeta la variedad. Y añadimos que lo mismo ataca a la unidad de España el que defiende el separatismo, como el que defiende el centralismo que niega la legítima variedad.

Se trata de que las Comunidades políticas como son el Municipio y la Comarca y la Región tengan vida propia, y de que la tengan también las Entidades profesionales. Dentro de estas Entidades profesionales, los Carlistas nos sentimos obligados hoy, en estos momentos del presente Montejurra, cuando hablamos de cara a nosotros y también de cara a España porque se nos niega con demasiada frecuencia la posibilidad de hablar con libertad a los españoles, Nos sentimos obligados a hablar especialmente de los Sindicatos.

Los Carlistas queremos los Sindicatos como lo que deben ser; queremos que los Sindicatos sean la representación auténtica de los intereses y de los anhelos del mundo del trabajo. Y para eso queremos los Sindicatos verdaderamente libres; libres quiere decir autónomos, independientes de todo grupo de presión y del Gobierno. El Sindicato que no es autónomo e independiente, el que no está constituido por unos trabajadores que son responsables de la gestión de sus intereses y que, por el contrario, es un Sindicato que se convierte en instrumento de la política del Gobierno, es la negación del Sindicato; es un simple apéndice de la burocracia estatal.

Nosotros ofrecemos hoy a los españoles la perspectiva de un Sindicato que defienda no sólo el interés del pueblo trabajador frente a intereses contrarios, sino que sea capaz de integrarlo en la vida nacional, de manera que de modo efectivo puedan participar los trabajadores en el plano político en la resolución de todos los problemas que les afectan.

Auténtica representación es lo que ofrece hoy el Carlismo a todos los españoles. Esto es lo nuevo, no porque sea nuevo sino porque siendo antiguo ha sido ignorado y olvidado. Y esto es lo nuevo porque rompe moldes caducos e insuficientes y porque responde verdaderamente a la necesidad que siente la sociedad actualmente.

Libertad cristiana es la que ofrece el Carlismo a los españoles, la cual sólo puede conseguirse a través de la instauración del régimen que ha sido la esencia de nuestro espíritu nacional: La Monarquía tradicional, popular y representativa. Es preciso que hoy todos los carlistas se conviertan en difusores de esta idea para que llegue hasta el último rincón de nuestra Patria. Porque nosotros sabemos que la inmensa mayoría de los españoles pueden ser carlistas y precisamente porque lo sabemos comprendemos que nuestros enemigos traten de impedir que nuestra voz llegue a todos los españoles.

Carlistas, yo os invito a participar activamente en la difusión de nuestro Ideal. Nuestro llamamiento no solamente se dirige a vosotros, sino también a todos los españoles con el fin de que comprendan y entiendan que en la Monarquía Tradicional está la verdadera solución de sus problemas. Es necesario que los españoles entiendan esto y es obligado que sepan que es garantía para nosotros sobre la implantación de ese sistema nuestro Rey Javier y que nuestra esperanza tiene un nombre: El Príncipe Don Carlos.

Es necesario que nuestra voz trascienda los límites del Montejoyra y también los límites, aunque amplios siempre estrechos de cara al ámbito nacional, de esta Plaza de los Fueros. Es necesario que no quede un solo español sin saber en estos momentos en que nos estamos jugando el porvenir de la Patria, que el camino de su salvación está en el Carlismo y que este camino tiene un nombre que es el de nuestro Rey y que es el de nuestro Príncipe.

Carlistas: Como expresión de esta voluntad de triunfo y de esta esperanza y de este deseo de que llegue a todos los españoles nuestra solución, gritad conmigo:

¡Viva siempre el Rey Javier!

¡Viva el Príncipe Don Carlos, nuestra esperanza!

¡Viva siempre España!

DOCUMENTO Nº 8: Proyecto Sindical carlista, 1967 (ACM y AHME)

PROYECTO DE LEY SINDICAL

La Ley Orgánica, aprobada masivamente el 14 de diciembre do 1966, Introdujo sustanciales cambios en el Fuero del Trabajo. Los principios de verticalidad y sumisión al Estado del Sindicalismo fueron abandonados por una mayor representatividad, evolución acorde con las ansias de los trabajadores.

El Delegado Nacional de Sindicatos abrió un periodo de consultas-informe en tomo a la nueva Ley Sindical. Esto confiere a la futura Ley una apariencia democrática, mucho mayor que la de las otras leyes desarrolladoras de la Orgánica.

Con el deseo de servir a la comunidad española y al mundo del trabajo, obreros aragoneses, unidos por sus ideales Carlistas, han redactado el presente proyecto. A través de Ediciones y Publicaciones S. U. C. C. V. M. lo hacen público con el deseo de que las autoridades y nuestros compañeros de trabajo encuentren en nuestra opinión sincera y leal un medio de perfeccionar la futura Ley Sindical.

Autores: Sección Obrera del Círculo Cultural “Vázquez de Mella“

Editores: Sección Universitaria del Círculo Cultural «Vázquez de Mella».

Santiago, 2, pral. Telef. 211621 — ZARAGOZA.

Depósito legal: Z. - 396 - 35.000 ej. - X - 1967

PRINCIPIOS

Creemos que el Sindicato debe ser:

1º Libre, es decir, independiente de cualquier intromisión o tutela por parte de organismos que son ajenos a el, ya sean el Estado, partidos políticos o grupos de presión. El Sindicato se dará su propia ley, siendo sus miembros los que la determinen.

2º Único, por rama de producción. El Sindicato responde a intereses profesionales no ideológicos. Dividir el sindicalismo es entregarlo a los partidos políticos o a los grupos capitalistas. La solidaridad obrera exige que cada trabajador tenga el derecho y el deber de participar en la vida del Sindicato que por su oficio le corresponda.

3° Democrático. El Sindicato se organizará de abajo a arriba, siendo los mismos sindicados los que elijan libremente a sus líderes. Estos dirigentes responderán de su labor ante quienes los hayan nombrado, pudiendo ser depuestos si no realizan su misión.

4° Horizontal. Mientras los bienes de producción pertenezcan exclusivamente a los capitalistas, se precisa que los trabajadores tengamos órganos representativos distintos a los del capital. A intereses distintos deben corresponder representaciones diferentes. La presencia, en un único Sindicato, de empresarios y trabajadores, en lo que consiste la verticalidad superada por la Ley Orgánica, falsea la misión sindical. Mientras la reforma de Empresa no sea realidad, deberá haber un Sindicato para los empresarios y otro para los trabajadores, sin perjuicio del diálogo y coordinación entre ambos.

5° Órgano de representación política. Los Sindicatos han de estar presentes en los Ayuntamientos, Diputaciones, Cortes y órganos de planificación económica.

FINES

El Sindicato tendrá como misión:

1° Representar los intereses de los trabajadores, luchando por que sean ampliadas las mejoras laborales.

2° Reforma de la Empresa, superando la propiedad capitalista de la misma, para llegar a una empresa humana, en la que todos los que trabajen sean partícipes de su propiedad y responsabilidad.

3° Seguridad Social. El Sindicalismo ha de controlar toda la seguridad social evitando que esté en manos del Estado o del capitalismo. El cubrir estas necesidades por vía paternalista o de negocio privado, debe ser superado por el ejercicio de la solidaridad sindical, con las aportaciones estatales necesarias.

4° Crédito. La misión de servir de cauce al ahorro de los trabajadores, para cubrir necesidades futuras o para financiar nuevas empresas, la llevará a cabo el Sindicalismo, a través de los Bancos que cree al efecto.

5° Viviendas. El Sindicalismo luchara por la municipalización del suelo urbano, acabando así con la especulación de solares. El Sindicato promoverá la construcción de viviendas para sus sindicados, en forma de cooperativas, de manera que el cooperador se convierta en propietario de su vivienda y el Sindicalismo propugnará que las ayudas a la construcción vayan no a intermediarios, sino a los futuros moradores.

6° Promoción Obrera. El Sindicalismo tiene como misión impulsar el acceso de las clases trabajadoras a todos los bienes y campos de la actividad humana que hasta ahora le estaban negados. Esta promoción obrera concretamente se dirigirá:

a) Formación Profesional. El Sindicato mantendrá y patrocinará escuelas que capaciten a los trabajadores y los perfeccionen en su función social.

b) Instrucción. En sentido amplísimo, desde la enseñanza primaria a la universitaria, pasando por la enseñanza laboral y especializada. Centros de enseñanza subvencionados y patrocinados por los Sindicatos.

c) Cultura. En sentido más amplio que la mera instrucción. El Sindicalismo ha de hacer su política cultural, creando las condiciones precisas para un renacimiento cultural al servicio del Pueblo. Teatro, literatura, música, arte, etc., comprometidos en la libertad.

d) Información. Al lado de los medios Informativos estatales y capitalistas, el Sindicalismo debe tener los suyos propios. A tal fin los Sindicatos deben disponer de periódicos, canales de televisión, emisoras de radio, escuelas de periodismo, revistas, etc.

7º Transformación de la sociedad. El Sindicalismo pugnará por sustituir la riqueza, como factor vertebrado de la sociedad, por el trabajo. Esto llevaría consigo la igualdad plena de los ciudadanos sin más diferencias que sus funciones sociales. Esta transformación encontrara enormes resistencias en los sectores privilegiados. Para vencerlas, el Sindicalismo podrá emplear todos los medios dignos, entre ellos la huelga legalizada, que no lesionan el bien común.

DE ACUERDO CON ESTOS PRINCIPIOS Y FINES, Y DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA LEY ORGANICA, PROPONEMOS EL SIGUIENTE TEXTO ARTICULADO:

1º La Organización Sindical Española es una institución pública de la sociedad, de carácter democrático, representativa y profesional, que gozará de plena autonomía respecto al Estado, al Movimiento y a cualquier grupo político o entidad social.

Estará dotada de las potestades necesarias para la realización de sus fines y competencias dentro de los límites exigidos por el bien común.

2º La Organización Sindical Española estará integrada por cuantos participan en el trabajo y en la producción, sin discriminación alguna por razones de religión, sexo, edad, raza, ideología, ni ninguna otra circunstancia personal.

Dentro de ella, gozarán de autonomía horizontal las representaciones de empresarios y de trabajadores.

3º La Organización Sindical Española se estructurará en un orden tripartito de Sindicatos Industriales, Agrarios y de Servicios por ramas de actividades a escala territorial y nacional que comprenda a todos los factores de producción.

Por cada rama de producción habrá dos Sindicatos autónomos: Sindicato Empresarial y Sindicato Social.

4º Todos los mandos de la Organización Sindical Española serán elegidos libre y democráticamente por sus miembros, de abajo a arriba, mediante sufragio libre, igual y secreto. Los elegidos responderán de su actuación ante quienes los hayan nombrado, que podrán destituirlos, siempre que lo juzguen conveniente, en las mismas condiciones de votación que para designarlos.

Los representantes sindicales en otros organismos estarán obligados a actuar de acuerdo con las instrucciones que la Organización Sindical les dé, pudiendo ser revocado su mandato en caso de incumplir estas instrucciones.

5º Son fines y competencias de la Organización Sindical Española:

- a) La representación profesional, económica y social de sus afiliados.
- b) La promoción, elaboración, aprobación, modificación y cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo, dentro de las bases que fije el Estado.
- c) El encauzamiento y resolución en arbitraje de los conflictos sociales individuales o colectivos.
- d) Promover la reforma de la empresa, tendiendo a superar el sistema de asalariado por la participación de los trabajadores en la sociedad empresarial.
- e) Intervención en la seguridad social, ampliando la base mutualista y llegando al control sindical del I. N. P.
- f) Intervención en el estudio, preparación, propuesta y ejecución de los Planes de Desarrollo.
- g) Creación y fomento de centros de enseñanza tanto profesionales como generales, en todos sus grados gratuitos, para los trabajadores y sus hijos. La Organización Sindical Española intervendrá en el patronato y administración de estos centros.

- h) Facilitar vivienda a sus afiliados, promoviendo cooperativas para resolver este problema y facilitando préstamos a este fin.
 - i) Crear instituciones bancarias y de crédito que sirvan a la economía española desde una base personalista.
 - j) Representación política, nombrando representantes sindicales en Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes. Esta representación se repartirá en un tercio de los Sindicatos empresariales y dos tercios de los sociales.
 - k) Participación en organismos de la Administración que se relacionen con la producción, distribución y consumo.
 - l) Adopción de medidas idóneas para proteger el consumo, promoviendo y favoreciendo economatos y cooperativas donde se abastezca la población laboral.
 - m) Estudio de problemas socio-económicos, fomento de la investigación o realización de estadísticas de producción, creando para ello los servicios necesarios.
- 6° Cuantos participan en la actividad socio-económica se integrarán en la Organización Sindical Española a través del Sindicato correspondiente de su localidad.
- La vertebración de los diversos Sindicatos en la Organización Sindical Española se hará por vía federativa, desde la esfera local hasta la nacional, a través de los grados intermedios -comarcal, provincial, regional, etc.- de grado territorial que se establezcan.
- 7° Cada Sindicato, en su esfera, gozará de plena autonomía, personalidad y capacidad jurídica, pudiendo dictar sus propios estatutos, que se sujetarán a las líneas generales establecidas por esta Ley.

Todos los Sindicatos empresariales y sociales tendrán naturaleza jurídica de Corporación de Derecho Público, de carácter institucional, poseyendo las potestades que señalen sus estatutos. Tendrán, en su esfera territorial, sectorial y funcional, las mismas competencias que la Organización Sindical Española. Y podrán adoptar la denominación que estimen conveniente, siempre que no esté en contradicción con los principios contenidos en esta Ley.

8° Los Sindicatos de empresarios estarán constituidos por todos los que contraten trabajadores y organicen su trabajo, en la esfera territorial respectiva.

Los Sindicatos sociales estarán constituidos por todos los trabajadores, cualquiera que fuere su categoría laboral: técnicos, administrativos, especialistas, peones, etc.

Dentro de los sindicatos sociales, los titulados en enseñanza de grado superior o profesional media podrán constituir asociaciones de técnicos que gozarán de plena autonomía en su esfera interna. La participación de estas asociaciones en los órganos rectores de los Sindicatos sociales será en grado proporcional al número de técnicos en cada rama de producción y se fijara en los estatutos del Sindicato.

9° En cada rama de producción, los Sindicatos Empresarial y Social mantendrán un dialogo permanente, que se institucionalizara, en todas las esferas territoriales, a través de unas Juntas Coordinadoras, integradas a partes iguales por representantes de los empresarios y de los trabajadores. Los dos Sindicatos integradores de cada Junta Coordinadora de rama de producción fijaran, por vía de pacto, su constitución, estructura y fines.

10° A escala territorial existirán dos Consejos: de Empresarios y de Trabajadores. El Consejo de Empresarios estará constituido por todos los Sindicatos Empresariales del territorio respectivo. El Consejo Social estará integrado por los Sindicatos Sociales del territorio. En este Consejo se reservarán un número de puestos, no inferior al 15 %, para las asociaciones de técnicos.

Los estatutos, funciones, competencias y composición de estos Consejos serán determinados por los Sindicatos que los integran.

Igual carácter y origen tendrá a escala nacional el Consejo Nacional de Empresarios y el Consejo Nacional Social.

11° Los Sindicatos empresariales y sociales podrán crear los órganos y comisiones mixtas que estimen conveniente.

Con carácter obligatorio existirán:

a) El Consejo Sindical, formado por representantes de los dos Consejos, el empresarial y el social. La composición de este Consejo Sindical será de un 40 % empresarial y el otro 60 % de trabajadores. Los componentes del Consejo Sindical elegirán de entre sus miembros a su Presidente que alternativamente será empresario y trabajador. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, siendo dirimente el Presidente.

b) A escala nacional habrá un Consejo Sindical, formado por representantes del Consejo Nacional de Empresarios y del Consejo Nacional Social. Su composición, designación de Presidente y adopción de acuerdos se regirán por el mismo sistema que el de los Consejos Sindicales Territoriales.

12° Dependientes de los Consejos Sindicales Territoriales y del Congreso Sindical Nacional y nombrados por ellos existirán Jurados Sociales Territoriales y un Jurado Nacional, que solucionarán en arbitraje todos los conflictos sociales, según sean territoriales o afecten a la mayor parte del territorio nacional.

Estarán integrados por un 50 % de representantes empresariales y el otro 50 % social, que comprendan a todas las ramas de producción. Al resolver un conflicto no actuarán los representantes de la rama afectada.

Contra el acuerdo de estos Jurados Sociales podrá recurrirse, por cualquiera de las partes, ante la Magistratura del Trabajo.

13° Los ingresos de la Organización Sindical Española procederán de las cuotas de sus afiliados. No podrán percibir percepciones del Estado, ni del Movimiento, ni de ninguna otra institución o grupo social o político. Las donaciones particulares que reciba podrán ser aceptadas por el Congreso Sindical, que decidirá el destino que deban tener.

Cada Sindicato, de acuerdo con sus estatutos, tendrá su propio patrimonio que administrara con plena autonomía.

La Organización Sindical Española gozara de total exención tributaria local y estatal en el cumplimiento de sus fines.

14° La Organización Sindical Española y los Sindicatos que la integran, para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá crear Instituciones, Obras o Servicios, destinados a satisfacer una necesidad o función sindical específica o personificar un organismo sindical con el carácter de órgano autónomo.

DOCUMENTO N° 9: Escrito de la AET 1967 (De Cuadernos de Historia del Carlismo n° 31)

EL “CHE” GUEVARA HA MUERTO

La Habana ha confirmado la muerte del comandante Ernesto Guevara.

El “Che” ha representado la lucha guerrillera de un continente contra la opresión y la injusticia del mundo capitalista. Por ello, Guevara ha sido asesinado. Un ejército, el

boliviano, al servicio de las oligarquías hispanoamericanas e instruido y mandado por el capitalismo yanqui, ha sido el autor del hecho.

Pero para nosotros, estudiantes carlistas, el ejemplo de Guevara persiste, porque España también necesita una lucha constante contra el capitalismo instalado:

-UN SALRIO QUE REPRESENTA UN GENOCIDIO PARA TODO UN PUEBLO.

-UNA ECONOMÍA CONTROLADA CADA DÍA MÁS POR EL CAPITALISMO YANKI.

-UNAS NACIONALIDADES HISPÁNICAS (La gallega, la castellana, la catalana, la vasca, etc.) OPRIMIDAS.

-UNAS ELECCIONES AL MARGEN DE LA JUVENTUD Y MEDIATIZADAS POR LOS YA INSTALADOS.

-UN CONCILIO QUE NO SE CUMPLE.

-UNA OLIGARQUÍA AÚN MÁS FUERTE QUE LA ANTERIOR AL 36.

El Carlismo, que ha sido una constante guerrillera del pueblo español, estafado por las fuerzas que usufructuaron el 18 de julio, sigue unido como siempre a la acción para la consecución de la justicia.

A.E.T.

Estudiantes Carlistas

MADRID, 21-10-1967

DOCUMENTO Nº 10: Boletín editado por la Delegación Provincial del MOT de Alicante titulado "El Movimiento Obrero Tradicionalista informa a la Juventud Española", 1968 (AAC)

EDITORIAL

Estamos en los albores del 68 y ya empiezan a desarrollarse los actos de protesta, en diversas esferas de la sociedad Española.

Para unos subversivos; para otros reivindicativos.

La universidad en ebullición primaveral y sin visos de arreglo. Los tantos por cientos comparativos en el orden laboral van aumentando el de los parados, un sin fin de expedientes de crisis de industria para justificar el despido en masa de sus empleados. Discursos de los Presidentes de las Cámaras de Industria de Madrid y Barcelona, de la necesidad del libre despido de los trabajadores, forzando a los Ministros a definirse y como elementos propagandístico oponiéndose a ello, decimos como elemento propagandístico, ya que en la práctica aumenta el paro; suerte de los polos de desarrollo Alemanes, Holandeses, Suizos, etc., que van absorbiendo a nuestros trabajadores para el bien económico y político del Estado, y solo falta observar como un exponente del mal hacer, el estado de inquietud general que puede llegar a ser "Vital" y el trabajo constante y activo del Tribunal de Orden Público.

Desde el ramo Agrícola al Industrial, desde la venta al por Mayor al Detall hay malestar. El cuerpo socio-económico de la Nación, vive, pero enfermando. En el curso del pasado mes de Enero fueron protestadas solo en Madrid un total de 30.000 letras de cambio, más del doble de protestas que se produjeron en igual mes del pasado año. Asimismo el traje que nos tenía que "cubrir" según el Ministro de Información y

Turismo, el Alud Turístico, no ha llegado ni a pedazo remendón, al primer lavado se ha quedado corto. Mala tela el turismo. Ningún Gobierno consciente puede convertirlo en Industria básica de desarrollo. Como complemento vale ¡Vaya sastre de Ministro!

En sus discursos dejaba entrever antes de la campaña, no sólo el Alud de turistas, sino también su dinero –Dívisas- que en realidad es lo que le interesa al Sr. Ministro. Al final del año dijo: “hemos superado la entrada de turistas del pasado año; no obstante la dívisas han sido ligeramente inferiores”.

Así pues el mejor y más facilón Ministerio falla. ¿Y qué diremos del de Comercio, Industria, Ciencias del de... etc.? ¿Y del primero y segundo plan de desarrollo? ¿Son realmente los Ministros y sus Ministerios los ineficaces, o la estructura global del Estado por su encartonamiento les hace inoperantes? ¿Es que la libertad de dimitir es sólo de los Presidentes de fútbol o de boxeo? ¿A la conciencia, elemento vital y moral del alma, por tanto de la dignidad, se la ha comido un asno? Entonces comprendemos el por qué la crisis del Sindicalismo Español es tan evidente, tan palpable y el por qué se ha eternizado en secula seculorum su Ministro.

¿No será que se ha confundido al Sindicato, exponente del quehacer Industrial, Comercial y Agrícola, columna vertebral de la Patria, en su aspecto desarrollo socio-económico en un instrumento de hombre que trabaja y por medio del mismo aporta su colaboración, su iniciativa individual o colectiva de los diversos ramos que la forman para encauzar y solucionar los problemas que surgen o pueda surgir?

El Sindicalismo no puede ser ni instrumento ni trampolín político para la conquista del poder ya que como tal tiene vida propia adherida al conjunto del cuerpo nacional es su motor, su corazón. Pero tampoco puede ser un instrumento político de coacción, como un brazo más de Ministerio de la Gobernación.

DOCUMENTO Nº 11: MOT y AET 1968 (AAC)

ANTE

- 1.-LA JUSTICIA SOCIAL PISOTEADA
- 2.-UNA PAZ LLENA DE INJUSTICIAS, DICTATORIAL, ETERNA Y OPRESORA
- 3.-TREINTA AÑOS DE SINDICALISMO ANTIDEMOCRATICO
- 4.-EL CENTRALISMO REPUGNANTE QUE ENGRENDRÁ AL SEPARATISMO
- 5.-LA EXPLOTACION PARTIDISTA DE UNA GUERRA QUE ACABO HACE MUCHOS AÑOS
- 6.-LA PERPETUACION DE UNAS CASTAS PRIVILEGIADAS
- 7.-UNA UNIVERSIDAD ACALLADA CON PORRAS
- 8.-UNA PRENSA DIRIGIDA QUE OCULTA LA VERDAD O LA TERGIVERSA.
- 9.-UNA JERARQUIA ECLESIASTICA QUE SE APARTA DEL CONCILIO POR SEGUIR AL GOBIERNO QUE LA NOMBRO.
- 10.-UN FUTURO QUE SE QUIERE DECIDIR A ESPALDAS DEL AUTENTICO PUEBLO Y EN CONTRA DE LA JUVENTUD.
- 11.-UN ESTADO QUE SE DICE CATOLICO Y SOCIAL Y EN CAMBIO ES OPRESOR, HIPOCRITA Y CAPITALISTA.

LOS JOVENES CARLISTAS

AIRADOS CON CAUSA EN ESTE MONTEJURRA 1968, NO PODEMOS CALLAR POR MÁS TIEMPO: ALGO SE HA ROTO EN ESPAÑA PARA SIEMPRE Y ES LA MENTIRA DE LA PAZ. Una paz de cementerio puede garantizarse por coacción de orden público. PERO LA AUTENTICA PAZ ES UN EQUILIBRIO DE JUSTICIA Y LIBERTAD porque para lograr LA PAZ hay que cumplir antes con la JUSTICIA. La propaganda oficial no ha podido evitar que los españoles veamos las grietas que horadan los cimientos de nuestras estructuras sociales y políticas. Y esto aun ya en vida de quien “mágicamente” nos aseguraba “la paz”.

ESTAMOS EN OTRO PERIODO HISTORICO: HA NACIDO EL DESPUES. Aunque los problemas antiguos permanecen hay que mirarlos ahora con una perspectiva nueva. Lo absurdo es el anquilosamiento de posturas políticas que estamos presenciando. Cuando oímos hablar de colaboración y oposición, o de leales o subversivos, la pregunta que inevitablemente surge de nuestros labios es ¿A quiénes? ¿Contra quienes?

“LA ESPAÑA OFICIAL” SE HA ATASCADO. Gira en un vacío estático sin comprender que la vida histórica y política pasa muy lejos. Esa “España Oficial” no es hoy ni sólo el Gobierno ni siquiera “eso que llaman Movimiento”, es ya, también, la Oposición; y en esta están también aquellos viejos políticos que conjugan la demagogia con los dividendos de los Consejos de Administración.

LA ESPAÑA REAL, EN CAMBIO, AVANZA. No es homogénea ni su paso tampoco rítmico. Hay unas minorías de apresurados MIENTRAS EL PUEBLO PARECE DESPEREZARSE POCO A POCO.

EXAMINEMOS LA POSTURA DE LA INSTITUCIONES Y GRUPOS MÁS DINAMICOS: El capitalismo financiero y latifundista se despega del ayer franquista para jugar fuerte su baza. Tres son sus objetivos básicos. En política: fascismo paralizante. En Economía: subdesarrollo. Y en lo social: liquidación de la unidad sindical. Es su negativa rotunda a la menor evolución, como medio de mantener hasta el más pequeño de sus privilegios. ¿CÓMO PIENSAN CONSEGUIRLO?: A TRAVES DE LA RADICALIZACION POLITICA Y DE LA VIOLENCIA. Toda posición “ultra” de derechas o izquierdas está sirviendo a los propósitos del capitalismo.

La Iglesia española sufre la mala digestión del Concilio. Los prelados en su mayoría que, muy a su pesar, aceptaron las doctrinas conciliares, se ven cogidos en su propia trampa: DEBEN SU PUESTO AL PODER POLITICO Y TARDAN EN DESLIGARSE DE EL Y DEL DINERO. Los curas jóvenes sin acabar de leer los nuevos textos, se lanzan apresurados a hacerse perdonar el viejo pecado eclesiástico. Tienen prisa en ello y quisieran hacer en pocos años lo que no han hecho, quizá, en siglos: UNA AUTENTICA TOMA DE POSICION, más o menos sincera, AL LADO DEL OPRIMIDO.

El problema de la Universidad es grave: los universitarios ya no se conforman con conseguir asociaciones más o menos libres, ni con la reforma universitaria. QUIEREN SER LOS PIONEROS DE LAS TRANSFORMACIONES GENERALES DE NUESTRA PATRIA. Los catedráticos, cuya vocación docente se ve frenada por el sistema de provisión de cátedras y el anquilosamiento de la misma universidad, eluden casi todos, el problema. LA CRISIS HA PROVOCADO YA UN CAMBIO DE MINISTRO, pero resolverlo excede a la competencia de un Ministerio. EXIGE UNA NUEVA POLITICA NACIONAL.

Nuestra economía se ahoga y sale de la inflación para caer, después, en la austeridad, y, a la inversa. El fracaso de los planificadores, la ausencia de verdaderos

empresarios y la marginalidad de la mayor parte de nuestras empresas son los dogales que paralizan nuestro desarrollo, un desarrollo muerto ya en embrión, porque es incapaz de tomar uno de los dos únicos caminos posibles con valentía: o la libre competencia o el control socialista. Los trabajadores nos agitanos con dos inquietudes máximas. La una es urgente: el PARO por la crisis económica, que se agudiza a causa sobre todo, de la ausencia de directrices seguras; y LA CARENCIA DE UN EFICAZ SEGURO DE DESEMPLEO. La otra, que representa la legítima arma de los trabajadores para su defensa, ES EL PROBLEMA DE LOS SINDICATOS. SI LA FUTURA LEY SINDICAL NO CONSAGRA PLENAMENTE LA AUTENTICA REPRESENTATIVIDAD Y LA HORIZONTALIDAD Y SI NO SE HACE DESAPARECER LA ACTUAL LINEA POLITICA CON QUE ESTAN MARTIRIZADOS LOS SINDICATOS, LA VIA CLANDESTINA SE IMPONDRA: LAS COMISIONES OBRERAS NO SE REDUCIRAN A REBELDES, COMUNISTAS E INGENUOS, TODOS LOS TRABAJADORES CONSCIENTES DE LA ESTAFA DE QUE SERIAN OBJETO SE INCORPORARAN; Y NOSOTROS LOS JOVENES CARLISTAS TAMBIEN.

Otras corrientes de opinión se agitan con virulencia e incomprensión temibles. La ridícula decisión de un cantante ha reavivado el odio de los separadores. Los que confunden Patria y Estado, o unidad con despersonalización han vuelto a repetir los viejos tópicos. Y ES QUE A LA OPRESION DEL CENTRALISMO SUCEDE a veces LA REACCION EXTREMISTA DE LA PERIFERIA. Reacción difícil de analizar pues los voceros oficiales apellidan “separatismo” a lo que muchas veces sólo es AMOR Y DEFENSA DE LA PROPIA REGION.

Ante esta situación global ¿QUÉ HACEMOS LOS CARLISTAS? ¿Nos hemos dado cuenta del cambio operado en la política española? Ha nacido una nueva era. ¿Vamos a saber estar presentes en todos y cada uno de nuestros problemas nacionales? Y por tanto ¿HEMOS SEÑALADO LAS LINEAS MAESTRAS DE NUESTRA ACTUACION POLITICA? Si la respuesta es como nos tememos insuficientemente concretada, no es que momento de quedarnos en el viejo juego hispano de “señalar culpables”. De momento por todo lo anteriormente expuesto NOSOTROS, LOS JOVENES CARLISTAS, NO PODEMOS ESTAR CON EL GOBIERNO, NO PODEMOS ESTAR SIQUIERA CON AQUELLOS SECTORES DE LA COMUNION que dócilmente le “hagan el juego”. ¡TOMEMOS POSICION!

SOBRE TODOS RECAE PARTE O CULPA Y A TODOS ATAÑE LA OBLIGACIÓN DE TRABAJAR EFICAZMENTE.

NOSOTROS, LA JUVENTUD CARLISTA SEÑALAMOS COMO NUESTROS IDEALES Y EXIGENCIAS ANTE LA POLITICA ACTUAL:

1º FEDERALISMO que se base en el respeto a la personalidad de todas las regiones españolas manifestadas en el trato a su cultura, idioma, dialecto, instituciones políticas y jurídicas. DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA. Que la enseñanza primaria se proporcione en el idioma vernáculo que la familia elija. FEDERALISMO que arranque de la AUTONOMIA Y DEMOCRATIZACION DE LOS MUNICIPIOS, que ascienda a la COMARCA como mancomunidad de municipios. Se prolongue en las libertades nacionales y ascienda, por último, a la NACION sin encerrarse en ella para estar así abiertos a otras integraciones superiores futuras.

2º COOPERATIVIZACION del campo en el Norte y REFORMA AGRARIA en el sur. REFORMA DE LA EMPRESA que permita a los trabajadores acceder a su propiedad y controlar su gestión. MUNICIPALIZACION DEL SUELO URBANO y política de ayuda crediticia a los futuros moradores de viviendas. NO a los intermediarios. REFORMA FISCAL de claros efectos redistributivos y que persiga el fraude como delito.

3º SOCIALIZACION DEL CREDITO. A través de la estructuración de la banca en forma cooperativa municipal, regional y SINDICAL. PLANIFICACION de las inversiones según un orden prioritario de carácter regional atendiendo a las peculiaridades regionales. REESTRUCTURACION DEL INI, bajo un criterio de rentabilidad y orientándole a sus finalidades incumplidas de carácter antimonopolístico e INVESTIGACION INDUSTRIAL para las cuales fue creado.

4º AUTONOMIA Y GRATUIDAD DE TODA LA ENSEÑANZA desde la primaria hasta la superior. Financiación por las regiones y por el Estado. Elección en las Universidades de los puestos de Rector y Decano por el Claustro de la Universidad o de la Facultad respectivamente, Claustro INTEGRADO por catedráticos, adjuntos y REPRESENTATES DE LOS ESTUDIANTES.

5º NUEVAS CORTES BASADAS EN UNA TOTAL Y AUTENTICA REPRESENTATIVIDAD. SUPRESION de los procuradores de nombramiento directo del Jefe del Estado. Incompatibilidad del puesto de procurador con altos cargos de la Administración. Elección del Presidente de la Cámara así como la de los miembros de las comisiones, verdaderos autores de las leyes, por los propios procuradores. REVISION del reglamento interno de las Cortes para que las haya verdaderamente representativas en su funcionamiento. ADMISION DE LOS GRUPOS DE OPINION “contraste de pareceres” COMO FUENTE DE REPRESENTACION QUE SUSTITUYA AL TINGLADO MONOPOLISTA DEL “MOVIMIENTO”.

6º IGUALDAD, AUTENTICA, DE OPORTUNIDADES CARA A LA SUCESION. PLANTEAMIENTO PUBLICO E IMPARCIAL DEL PROBLEMA Y DESIGNACION, finalmente, DEL SUCESOR POR REFERENDUM.

M.O.T. - A.E.T. Obreros y Universitarios Carlistas
5/mayo/1968

DOCUMENTO Nº 12: AET, 1968 (AAC)

ESCUCHAR AL PUEBLO

En los últimos años, dos provincias vascongadas han sufrido estado de excepción. La crisis es indudable y sus protagonistas directos dicen que muy grave. Un problema que antes afectaba a la cuarta parte de los españoles, hoy es comentado por todos.

No obstante la obligada escasez de información, en el pasado verano han salido a la luz pública algunas noticias sobre detenciones, atentados y escándalos con implicaciones clericales. A pesar del complemento terrorista que esta crisis arrastra en el Norte de España, hay que entrever su fondo positivo. La reivindicación de unos derechos naturales. Y los derechos no se consiguen cuando se usa del terror y la opresión.

Hasta el presente momento, da la impresión de que sólo han sido tomadas medidas para evitar la violencia. Las palabras del gobierno (discurso de Solís al Consejo Provincial del Movimiento de Guipúzcoa), han llegado hasta la descentralización administrativa, pero la actuación de las autoridades se ha limitado a controlar el orden público.

¿Cuáles han sido los méritos de Guipúzcoa y Vizcaya para que, después de 30 años, hayan dejado de considerarse provincias traidoras? Madrid, en cambio –última etapa de la guerra del 36- goza de un especial régimen municipal. La solución va más allá de eliminar un preámbulo de Ley o considerar la necesidad de una autonomía administrativa.

Si el problema es político, la solución ha de tener el mismo carácter y responder, por tanto, a las aspiraciones de un pueblo. Hoy es el País Vasco, pero mañana puede ser Cataluña, Valencia, Andalucía o Galicia. Hace cinco meses oímos pedir en Montejurra 68 una Ley Regional. En este número se apunta la reforma de la Ley de Régimen Local como medida inmediata. A modo de ejemplo está claro que, en las regiones españolas con fuerte personalidad, la figura del gobernador no ha logrado encajar en su fisonomía. La única forma de encauzar sus aspiraciones de un modo libre y espontáneo será a través de los municipios y Diputaciones. Y si estas entidades no cuentan con una total participación del pueblo en su estructura y dirección, el desarrollo no caminará por sus auténticos cauces.

Superada esta fase de democratización de la Administración Local, hay que ir hacia metas concretas y efectivas de autonomía. Tanto Vizcaya como Guipúzcoa no llevarán a cabo un desarrollo de acuerdo con su idiosincrasia, si no se les devuelve el Concierto Económico, que perdieron en 1937. Y estas regiones no han de ser privilegiadas. Los mismos derechos autónomos, en el campo económico, cultural, jurídico y administrativo, han de reconocerse –de acuerdo con su personalidad histórica y necesidades- a todos los pueblos de España.

Quienes hemos visto siempre la necesidad de una España federal, constituida por “republicas regionales”, creemos de verdadera urgencia la necesidad de examinar la coyuntura de estos Pueblos. La superación de esta y otras crisis similares, ha de olvidar el recurso al parche. Los pueblos hablan solos. Escuchemos de una vez su voz.

NOTA : por insertar este editorial ha comparecido ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona la Directora de la revista Montejurra por considerarlo la autoridad presunto delito.

EDITA: A.E.T. (ESTUDIANTES CARLISTAS) DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

DOCUMENTO N° 13: Sacado del boletín editado por la Delegación Provincial del MOT de Alicante titulado "El Movimiento Obrero Tradicionalista informa a la Juventud Española", 1968 (AAC)

REGRESO AL CAMPO

Este tiempo de crisis, en España y en o que no es de España, se habló mucho de la crisis inglesa americana, de la Europa continental etc. etc. Las efectos se han transmitida de unos países a otros y de unos continentes a otros. Los españoles, por ejemplo no solo han vivido las consecuencias de sus propios males si no también los males de los demás.

Por ejemplo, naturalmente, no solo ha disminuido la emigración a Europa, si no que, a la vez está en marcha una gran oleada de los que allí se encontraban. Pero en mal momento vuelvan a la Patria estos sufridos ciudadanos. La industria se halla en crisis. No solo no pueda absorber mano de obra adicional, sino que, incluso, le sobra parte de la que tiene, de aquí que a los emigrantes que vuelven de Europa se unen los que vuelven de la industria española radicada en Vizcaya, Madrid, Barcelona, Alcoy etc. etc. ¿pero, adonde vuelven? a su punto de partida. Esta no es otra que el campo. Gran parte de los españoles en Europa son de origen campesino, como lo son gran parte de los hoy obreros industriales. Son gentes que habían salido del campo por que allí sobraba todo menos comida y bienestar. Esto se echaba mucho de menos entonces y se continúa echando hoy. Se anuncia que no son pocos los obreros industriales que regresan al campo es pañol con el carnet de parados y dispuestos a trabajar por debajo del salario mínimo. Vuelven allí, no porque existan posibilidades de trabajo, medianamente remunerado, si no porque es su punto de partida. El único de donde probablemente no les echen, O como hacía al indio americano en sus momentos difíciles, el único donde su puede envejecer y morir en paz. En los momentos difíciles el hombre mira al pasado, a su origen. Este es un momento difícil para muchos emigrantes. Lo es también para el campo.

Es probable que algunos terratenientes se alegren de esta vuelta. Han pasado relativos apuros con la emigración. La mano de obra escaseaba y nadie quería comprar máquinas. Estaban acostumbrados a una máquina mucho más económica mucho menos ruidosa. Ahora, acaso tengan oportunidad de hallar nuevamente una mano de obra barata. Pero esperamos que no por mucho tiempo. Esperamos que esta vuelta sea pasajera. No es síntoma de progreso que el que dejó el campo vuelva a él. Sobre todo cuando lo hace cuando no puede trabajar en otros sectores. A pesar de la serie de problemas que suponía la emigración campo-ciudad, tenía mucha más lógica que la actual, consistente en la vuelta al campo. Aquella era una consecuencia del progreso. De un progreso que, en mayor o menor medida exige víctimas. El actual retorno al campo es un claro síntoma de crisis.

DOCUMENTO N° 14: Editorial de *Lucha Obrera de Catalunya* n° 14, 1969 (AHMH)

NUESTRA DENUNCIA Y NUESTRA LLAMADA

Aunque el gobierno lo crea, los españoles no somos tan ignorantes. España no es ningún paraíso y corre el peligro de convertirse en un gran infierno. El Pueblo lo sabe,

por mucho que la propaganda oficial se empeñe en convencernos de lo contrario. Por eso el M.O.T. denuncia:

*La subida del nivel de vida. Sube sí, pero no como nos dicen. Porque suben los precios, las tarifas eléctricas, los impuestos, las ganancias de los bancos, los sueldos de los altos funcionarios, militares y policías, los gastos suntuarios del Estado, mientras que los ingresos de la mayoría del Pueblo siguen congelados. ¿Hasta cuándo?

*La estafa de la futura Ley Sindical. Tan grave, que el camarada Solís, ha tenido que declararla secreto, y le ha hecho inventar una gripe política. Los anhelos de la clase trabajadora por unos sindicatos libres y democráticos quedarán otra vez frustrados. Ni la doctrina de la iglesia, ni el informe de la O.I.T., importa a un régimen que teme a la libertad más que el diablo al agua bendita.

*La corrupción económica de las altas esferas. Cuyo simple botón de muestra es el caso MATESA, cuya verdad nunca se sabrá. ¿Por qué los créditos oficiales se dirigen preferentemente a empresas ligadas al Opus Dei? ¿Por qué esta secta secreta a través de su control de los ministerios económicos dispone irresponsablemente de algo que pertenece a todo el pueblo?

*La justicia centralista. Que ahoga la libertad de los Pueblos que integran las Españas. Pedimos las autonomías regionales y la libertad para las culturas hispanas distintas a la castellana, con pleno acceso a la escuela, prensa, radio y T.V. Estamos hartos de gallegos, vascos, andaluces, catalanes, etc., renegados, que desde su poltrona de Madrid mutilan a España y no reconocen su variedad.

*El fracaso de la gestión económica. Como se demostró al tener que contar el 1er. Plan de Desarrollo con una estabilización. Sin embargo siguen mandando los responsables, que ni dimiten, ni los cesan. Y continúan erre que erre con sus mismos errores, sin haber aprendido su fracaso, ya que aquí eso se intenta ocultar. ¿Cuánto tardará en abortar el 2º Plan?

*La absurda política exterior que todo lo reduce a la Roca de Gibraltar que –está visto– los ingleses no nos la darán por las buenas. Y mientras tanto ¿qué pasa con las bases americanas, esos gibraltares más graves? Y ¿Qué hay de las negociaciones con el Mercado Común? ¿Cuándo el Gobierno informará al Pueblo leal y totalmente de estos problemas? ¿no es verdad que los americanos ni se van ni pagan más? ¿y que los europeos no nos admiten mientras no cambiemos el sistema político?

*El desconocimiento total de los derechos humanos. Tal como los concibió Dios, los proclamó la Iglesia, los reconoce la O.N.U., y los admiten los países civilizados. ¿Cuándo habrá en España libertad de expresión, de reunión y de asociación?

*El encarcelamiento como criminales peligrosos de los que LUCHAN POR LA JUSTICIA Y POR LA LIBERTAD. ¿Por qué lo que más allá de nuestras fronteras es un elemental derecho político, aquí se castiga como delito? ¿Y en virtud de qué extraño principio jurídico el arrojar unas octavillas es rebelión militar consumada? RETAMOS AL GOBIERNO A QUE PUBLIQUE EL NUMERO DE PRESOS POLÍTICOS, LOS DELITOS QUE COMETIERON Y LAS PENAS QUE SE LES IMPUSIERON.

*La sucesión. Maniobra dirigida por la tecnocracia y ratificada por las Cortes (salvo 19 hombres), a favor del príncipe cuyas cualidades personales le convierten en el más idóneo para la oligarquía. A espaldas del Pueblo y en contra de sus intereses se ha querido solucionar el futuro. Y así, claro, no hay solución, ni hay estabilidad, sólo un barril de pólvora en vez de trono le han ofrecido al General de los tres ejércitos, que ni siquiera supo ser leal a su padre.

Esta es la realidad. Ante ella, cerrar los ojos es convertirse en su cómplice y en su víctima Sólo la unión de todas las fuerzas populares podrá sustituir al régimen por un sistema de Justicia en Libertad.

A servir esa unidad y a potenciarla van los afanes del Movimiento Obrero Tradicionalista. (M.O.T.).

DOCUMENTO N° 15: Carta de la Juventud Carlista a María Teresa de Borbón Parma (1969) (ACM)

Un día dijiste No. Tu voz llegó hasta nosotros. Te quedaste. Notamos tu presencia, te hemos visto.

Hoy eres el símbolo de la resistencia del inconformismo juvenil ante un mundo resignado a ser esclavo.

Nuestra suerte la hemos echado contigo porque tú la has echado por los que luchan por la libertad.

Tu nombre es el signo que ya suena como la hora que España ha aceptado para hacer su futuro, y como dijiste en Montejurra es la hora de la esperanza.

Eres digna representante de los tuyos, eres digna representante de Carlos, porque sin Carlos no hay bandera de justicia y libertad.

Esta hora engendra un mañana libre, con nuestra lucha y nuestro testimonio lo haremos posible.

La juventud carlista en Montejurra 69 ha percibido su responsabilidad. Nuestro juramento y ofrenda es ser responsables hasta el final; hasta siempre.

Intentan aniquilarnos, nosotros luchamos. Porque los pueblos marchan y las dictaduras sucumben.

La lucha nunca acaba. Es la permanencia del espíritu sobre el miedo y el acomodo. Es la alegría, la justicia y el amor sobre el egoísmo, pesimismo y paternalismo.

Si el marxismo busca el paraíso del proletariado en la tierra, nosotros haremos que el pueblo alcance su libertad para llegar al paraíso de Dios mediante la revolución que conquiste esta libertad para conocer a Dios a través de la cultura y de los bienes que pondremos al alcance de todos.

Tu ejemplo es nuestra consigna. Tu lucha es nuestra lucha. Mientras quede un solo carlista habrá resistencia. Hoy estamos en la guerrilla, mañana en el poder.

El futuro es de los hombres libres. El hombre libre no es sólo el que posee libertad sino también el que lucha para conseguirla.

Después de Montejurra 69

DOCUMENTO Nº 16: Octavilla lanzada en el acto de Montejurra de 1970

La situación socio-política española es caótica. La paciencia del pueblo ante la violencia del Gobierno de Franco se está acabando.

-Se aplasta a los obreros con unos Sindicatos en Manos del Gobierno y los capitalistas. PEDIMOS SINDICATOS LIBRES Y DERECHO DE HUELGA.

-Se aplasta a los estudiantes con policía a caballo y expedientes académicos. PEDIMOS UNIVERSIDAD PARA TODOS Y RETIRADA DE LA POLICÍA.

-Se aplasta a las amas de casa con una política de precios en manos de los especuladores. PEDIMOS CONTROL POPULAR DE PRECIOS.

-Se aplasta a los labradores negando una justa redistribución de las tierras, cerrando las ventas de sus productos, y engañándoles en los cultivos. PEDIMOS REFORMA AGRARIA Y ACCESO A LA PROPIEDAD.

-Se aplasta a los intelectuales con multas amenazas y coacciones. PEDIMOS LIBERTAD CIENTÍFICA Y DE EXPRESIÓN.

-Se aplasta a la libertad regional con el centralismo de Madrid y nombramiento de los alcaldes a dedo. PEDIMOS UNA ESPAÑA FEDERADA Y ELECCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

-Se nos engaña a todos los españoles con las mentiras de TVE y el silencio obligado de la prensa. PEDIMOS UNA TELEVISIÓN VERAZ Y TERMINAR CON LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN LOS PERIÓDICOS.

-Franco se protege bajo el palio de ciertos eclesiásticos y persigue a los sacerdotes que no le adoran. PEDIMOS SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO Y AUSENCIA DE CONCORDATOS.

Y se están agotando los cauces legales para conseguir una solución: HA LLEGADO EL MOMENTO DE LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO ESPAÑOL.

DOCUMENTO N° 17: Texto incompleto de los GAC para el frustrado intento de interferir el mensaje de fin de año de Franco en el repetidor de Berberana (Burgos) en diciembre de 1970 (AJKV)

... y 10. - ... - no vamos permonezcan atentos a sus
 ... Manifesto de las fuerzas democráticas. Compañeros:
 todos los que desde vuestros televisores estais dispuestos a
 aprovechar esta oportunidad, la de aros a conocer a la opinión pú-
 blica del País a pesar de la escasez de medios en que nos vemos
 que no comulgamos con las directrices del Régimen de Franco.
 nosotros, los que sois espectadores de las últimas consecuen-
 cias, a las que una política de enfrentamiento entre vencedores
 vencidos han llevado al caos a nuestro pueblo. A vosotros a
 los que se os ha hecho elegir entre la libertad de vuestro pue-
 blo y la integridad de la Nación; a los que se os presenta la
 ley y la justicia como dos realidades incompatibles; a vosotros,
 que durante treinta años os veis apartados de vuestras res-
 ponsabilidades ideológicas por el absorbente dirigismo de las
 oligarquías monopolistas que dominan el País; a vosotros, los
 que vendéis vuestro trabajo por un salario dictado arbitraria-
 mente por dichas oligarquías; a todos vosotros, los que no estais
 dispuestos a perder ninguno de vus tros legítimos derechos de
 pueblo libre; a todos los que estais dispuestos a ser protago-
 nistas de la realidad de vuestro pueblo, os llamamos a la lucha.
 Llegado el momento en que el pueblo toma las responsabilida-
 des de nuestra Nación.- Dieciséis jóvenes vascos, sufren las in-
 certidumbre del resultado del sadico proceso dirigido por una
 política corrompida y no por la justicia. Nosotros, hombre y mu-
 jeres todos los pueblos de la Península, pedimos solidaridad con-
 tra la injusticia.- Estos treinta años de irresponsabilidad po-
 lítica han tenido un doble protagonista: el capitalismo represen-
 tado por las oligarquías monopolistas que han tomado la dirección
 política del País sobretexto del desarrollo económico español, y
 el Ejército que ha mantenido por la fuerza la barrera que separa
 al pueblo español de su libertad, alegando falsos sentimientos
 patrióticos. Ambas instituciones unidas en la persona del Gene-
 ral Franco, son los responsables de la actual situación. Estos
 treinta años han servido para formar las filas del gran Ejército
 de la libertad. Hombres de todas las ideas perseguidos por la
 dictadura, decepcionados en su buena fe por una justicia manteni-
 da durante treinta años por la fuerza. Hombres que tienen fe en
 la libertad de nuestro pueblo. A vosotros, venjais de donde ven-
 jais, os llamamos a la lucha para que se reconozcan la libertad
 de todas las Repúblicas que integran nuestra Nación. Esta liber-
 tad se conseguirá tras la liberación de nuestro pueblo de los
 yugos monopolistas que unifican bajo el mismo yugo económico y
 político. La libertad de las Repúblicas solamente será posible
 tras la unión en la lucha contra el común ofensor. La autonomía
 de las repúblicas solamente será posible tras la socialización
 de cada una de ellas de los bienes de producción base que an-
 tifican su independencia e intereses oligarquicos superiores a
 la lucha para que el pueblo trabajador crea sus cauces libres.

.../...

49

ción. Para que todo el pueblo participe y dirija
 socio-económicos del País, solamente tras el resque-
 de los límites de empresa que intervengan en la
 y en la gestión se podrá constituir un sindicato
 que al pueblo trabajador a la autogestión de la
 es el único medio para que el pueblo sea res-
 las instituciones condición necesaria de liber-
 que, para que todos los hombres libres puedan ganar
 ideológica, porque todos tienen derecho a crear
 is en esta revolución, que es de todo el pueblo y
 otro fin que la toma del poder por el pueblo. Ha
 mento de la verdad. Ha llegado la hora de la lach-
 los aquillos que quieren emprender el incómodo ca-
 lacha por la libertad de nuestro pueblo. Pueblos
 los contra la dictadura.- Prometemos todo nuestro
 tos seis jóvenes vascos cuyas vidas después de
 del dictador Franco.- Compañeros: a todos los
 los pueblos de España especialmente al pueblo Vas-
 mos en este comunicado ¿que ibamos a esperar del
 no y todo su Régimen represivo? ¿Qué importan seis
 para una conciencia saturada de asesinatos? des-
 arminables días de un llamado Juicio sumarísimo y
 cho la policía, el Ejército y todos los facistas
 un serie de parodias de manifestación y de adhe-
 Franco tenemos el resultado de la condena de
 los ejemplares a seis penas de muerte y a los diez
 mas de quinientos años de prisión. Llamemos a -
 demócratas españoles a todos los hombres que se
 aarlo a efectuar cualquier clase de actos en con-
 namento fascista a los obreros, campesinos, inte-
 estudiantes, pequeños comerciantes y demócratas
 que manifiesten su repulsa ante los asesinatos de
 mas, manifestaciones, huelgas y actos de toda in-
 muestren que la tiranía de Franco es repudiada por
 de la Península. A todos los partidos, grupos y
 políticas democráticas que redoblen sus esfuer-
 lacha contra el capitalismo gresor y sus varros -
 Franco, La Falange y el Ejército: ¿Pueblo de Es-
 en la lucha contra los asesinos? ¿Viva la revolu-
 treinta años de paz es el comun denominador de la
 un Régimen demandado por la fuerza y mantenido
 rama. Durante treinta años hemos oído hablar del te-
 a los años de la República; se nos habla de perse-
 cesos y asesinatos sistemáticos se nos habla de
 mianes sectareas de la prensa y televisión extranje-
 que habla de cualquier ideología que no sea la del
 de Franco como enemigo del orden público ¿Aca-
 bado con claridad al pueblo español de los crí-
 tidos en nombre de la llamada paz de Franco? ¿Se
 con claridad los motivos y circunstan-
 un roleado la muerte de tres obreros en las calles
 el granio solicitaban públicamente un aumento de sa-
 se ha hecho justicia a dos jóvenes muertos en
 de Brandio cuando pedían una solución para la po-
 nográfica que affixaba a los vecinos de esta po-
 bajo las balas de la policía el compañero del
 vez Urabain. ¿Que ha pasado? Ha sido excelsitente
 a de Abarusa. No se dan explicaciones. Cae
 de un pueblo guipuzcoano Javier Echevarrieta
 or la Guardia Civil. Solo se explica que antes
 en misapuro de la bonustriva. Se organizan fune-
 or el Guardia Civil. Se prohíben los funera-
 Echevarrieta. Después de 25 de la Guardia Civil se
 la ejecución represiva de Crimen al mundo entero
 Se producen protestas en todas las Naciones. Para
 de asesinos del gobierno. Suprimid todo el mundo ante
 las las causas estén espléndidamente arguista-

DOCUMENT N° 18: Réplica a la noticia de la agencia CIFRA sobre el intento de interferencia del discurso de Franco en diciembre de 1970 por un comando de las GAC (de *Montejurra*, n° 57, enero 1971)

CIFRA: una información falsa sobre el repetidor de burgos

El primer día del año, toda la Prensa nacional recogió un despacho remitido por la agencia estatal de noticias nacionales Cifra. En él se afirmaba que la Guardia Civil había conseguido «frustrar un sabotaje perpetrado por un grupo terrorista partidario de don Carlos Hugo de Borbón Parma contra el reemisor de Televisión Española en Barberana (Burgos)».

Entre los prolijos detalles que la información añadía categóricamente, estaban, como se sabe, éstos: «intentaban provocar la voladura del reemisor», «hicieron uso de las armas de fuego que portaban», «en el interior del vehículo fue encontrada una metralleta».

Poco a poco se han ido conociendo los verdaderos datos del hecho ocurrido durante la noche del 29 al 30 de diciembre. Y según las fuentes mejor informadas, las circunstancias del hecho difieren radicalmente de la forma en que los españoles leyeron y conocieron la noticia.

La finalidad del acto que los cinco jóvenes carlistas pretendían llevar a cabo no era la voladura del reemisor de Barberana. Ninguno de los cinco participantes llevaba instrumento alguno para hacer saltar las instalaciones. El fin que trataron de conseguir fue, como es ya público, el de conectar un aparato que permitiera la interferencia de una cinta magnetofónica durante el discurso de fin de año pronunciado por el Jefe del Estado. No se trataba tampoco de ningún discurso oficial sino de una proclama.

Otro punto oscuro, al parecer, es el de las armas. Lo que la agencia Cifra entendió por metralleta se reducía a una carabina de caza con visor de distancia cuyo fin había de ser el de quitar la vida al perro que guarda las instalaciones.

Muchos otros puntos de este hecho permanecen todavía oscuros y están siendo recogidos en el sumario que precede al juicio que en su día se ha de celebrar. Sobre estos puntos —agresión a la fuerza armada, heridas causadas al guarda de las instalaciones, tenencia ilícita de otras armas, etc.— fallará el tribunal que juzgue el caso. Al parecer se tratará de un tribunal militar.

La réplica exacta a la información publicada y creída en toda España habría de hacerse con posterioridad a la sentencia, entre otros motivos por no interferir la labor de los tribunales. Pero ya ahora se puede asegurar que muchos de los extremos del despacho de Cifra son absolutamente falsos. Si no fue posible conocer la verdadera historia a los dos días de los hechos, la agencia Cifra debería rectificar. Si las verdaderas circunstancias del suceso fueron conocidas ya desde el primer momento y debieron serlo para profesionales con sentido de su ética, no se entiende tanta inexactitud. Sobre todo cuando va acompañada de tan explícitas alusiones a las convicciones políticas de sus protagonistas.

DOCUMENTO Nº 19 Texto en *Lucha Obrera*, Enero 1971, editado por Obreros Carlistas (AHME).

EL MOVIMIENTO OBRERO EN 1970 ANALISIS Y REFLEXION

El incremento de la actividad obrera en defensa de los derechos que corresponden a los trabajadores como clase y como personas ha sido una característica constante a lo largo de 1970. Y se ha manifestado sobre todo a través de las huelgas que constantemente se han desarrollado en nuestra nación. Y ello a pesar de que la huelga es considerada ilegal por el régimen español.

La contraposición entre los intereses de la clase obrera y los intereses de los propietarios de los medios de producción ha provocado huelgas, manifestaciones, trabajo lento, etcétera. La ocasión en que la clase trabajadora ha manifestado la disconformidad con su situación de clase dominada ha sido la mayoría de las veces la celebración de convenios colectivos. La intransigencia patronal característica del capitalismo, acentuada en nuestro caso por las características feudales del sistema socioeconómico español y favorecida por la protección de la autoridad, al intentar imponer sus condiciones en la contratación colectiva provoca la toma de conciencia de los obreros afectados por esa manifestación de la explotación de la clase obrera que supone el que prevalezca el interés materialista del beneficio del capital sobre el humano del trabajador, de un modo claro y terminante como sucede en los convenios colectivos.

Nunca como en este año había sido tan fuerte la respuesta obrera a las mezquinas ofertas de mejoras por parte de la empresa. Ofertas que siempre han estado respaldadas por delegados provinciales de Sindicatos, delegados de Trabajo, gobernadores civiles... Y nunca había sido tan descarado el apoyo de los organismos oficiales a los intereses de las direcciones de las empresas.

El que el descontento obrero por el sistema socioeconómico español se manifieste casi exclusivamente ante casos en los que la contraposición de intereses predominio de los del capital se hace más extensible, como son los convenios, los despidos, etc., es un hecho que viene a demostrarnos una de las características del movimiento obrero español: que sólo se manifiesta en protesta de algunas injusticias y para reivindicar los derechos que se le niegan en un momento concreto y que permanece pasivo cuando esas injusticias no se producen.

Sigue faltando en gran parte de la clase obrera la conciencia de que el estar en esta situación de dependencia respecto del capital es la gran injusticia de nuestra sociedad.

Falta también una auténtica organización obrera que defienda los intereses de nuestra clase y mantenga una línea de lucha y oposición constante.

Las actuales organizaciones obreras saben lo que quieren para la clase obrera, pero no se plantean, como organización, cómo realizarlo, ya que la mayoría renuncia a establecerse una línea política.

Pero estas organizaciones no deber ser sólo grupos de protesta como sucede con grupos políticos de nuestro país, más concretamente, partidos. La mayoría de estos —no sabemos si por error o por incapacidad— se han limitado a reaccionar, y no siempre, ante algunos hechos. Y es que en España parece a veces que pocos se han planteado seriamente la necesidad de cambiar la situación social y económica o por lo menos eso demuestran con su actitud ya que en vez de despertar conciencias y ayudar a otros a prepararse para defenderse de la violencia del régimen, y de ir minando la fuerza de

éste, se dedican a protestar contra las injusticias que se cometen pero sin hacer nada o muy poco para lograr que algún día no se cometan, aparte de esto no hacen más que esperar. No ven más allá de las injusticias. No ven que detrás de ellas está la gran masa trabajadora sufriendo su situación y esperando la conciencia que les ponga en el camino hacia su liberación. Son todavía pocos en España los que se preocupan de los que tienen a su lado. Todo se aprende, la conciencia se aprende también y se aprende dialogando con los demás, conociendo los problemas de cada uno, que son los de todos. El dúo régimen-clase dominante hace su juego, la mayor parte de la oposición también y en medio, entre dos fuegos, la clase obrera.

Y sin embargo, en 1970, a pesar de la falta de organización, a pesar de las dificultades que plantea un régimen policiaco, a pesar de la falta de visión de gran parte de los grupos políticos, la conciencia obrera ha aumentado y se ha fortalecido, el número de obreros que se han sumado a la lucha se ha elevado; lo demuestran la cantidad y la calidad de las huelgas.

DOCUMENTO N° 20: Comunicado de los GAC de Andalucía (de *Lucha*, n° 3, enero 1971)

Andaluces:

Nuestra región es víctima del látigo centralista madrileño.

Nos han convertido en sala de fiestas de turistas y desocupados después de despersonalizarnos.

ANDALUCÍA ES MUCHO MÁS QUE ESO. Es una región con personalidad definida, es una cultura y es ante todo *un pueblo en lucha*, contra la oligarquía terrateniente y las estructuras feudales.

Hoy, cuando ninguna libertad es respetada por el régimen, nosotros, carlistas y andaluces, pedimos y exigimos libertades concretas plasmadas en los FUEROS para ANBDALUCÍA.

¡LIBERTAD Y DIGNIDAD SON NUESTRAS METAS!

¡OBREROS, CAMPESINOS, INTELLECTUALES, ESTUDIANTES,
CUANTOS SABEN QUE NUESTRA REGIÓN ESTÁ OPRIMIDA Y FALTA DE
TODA LIBERTAD, UNÍOS EN LA LUCHA POR NUESTRA REGIÓN!

GAC (Grupos de Acción Carlista)

DOCUMENTO N° 21: FOS 1971 (APCPV)

PRIMERO DE MAYO SÍMBOLO DE LA LUCHA OBRERA

Para muchos el 1° de Mayo ha quedado como un símbolo nostálgico de rencor y de retirada. Para otros como una fecha en la que hay que dar batallas esporádicas contra la tiranía de la burguesía y del capitalismo.

Pero el 1º de Mayo no es ni lo uno ni lo otro. Es el aviso, el timbre de alarma para recordarnos que estamos en permanente lucha, que hay que seguir presionando contra las barreras que el capitalismo opone al avance de la Revolución.

Porque dentro del sistema capitalista que impera en España “el trabajador se hace tanto más pobre cuanto más riquezas produzca y cuanto más aumente en poder y extensión su producción. Mientras más bienes produzcan, más barato se vuelve el obrero. La depreciación del mundo humano va de la mano de la explotación del mundo objetivo”. Esto lo decía Marx en 1844. ¡Y se puede aplicar hoy, todavía, a España!

También el 1º de Mayo debe representar para todos los trabajadores el recuerdo de que debemos estar unidos en la lucha por la liberación de las redes en las que los grupos oligárquicos nos tienen envueltos.

1º DE MAYO: Unidad. Cerrar filas. Conciencia de solidaridad para con todos los que sufren la represión, dentro y fuera de las cárceles. Propósito firme de estar presentando batalla todos los días, de la forma que sea, utilizando los procedimientos que sean, alentándonos los unos a los otros, para que el Movimiento Obrero se extienda a todos los lugares del país.

Las cárceles franquistas están rebosando de hombres que han dado y están dando testimonio de su lucha contra la tiranía fascista. La represión sigue su marcha ascendente.

El régimen hace grandes esfuerzos por desmontar nuestro Movimiento. Pero allí donde desaparece uno por causa de la represión, surgen diez dispuestos para cubrir esa baja momentánea.

La suspensión del “Artículo 18” les sirve a los guardianes del régimen para llevar a cabo la “depuración” más repugnante que se conoce en los anales de la historia de los Movimientos Obreros. Familias hay que no saben nada de sus hijos o maridos durante cerca de dos meses. Las torturas se producen constantemente.

Pero la lucha por la Causa del Pueblo Libre continua.

El 1º de Mayo es todos los días de año. Pues mientras exista una sola injusticia la acción obrera está en pie.

ERANDIO, GRANADA, BURGOS... SON PRIMEROS DE MAYO

Todos los días tenemos que hacerlos Primero de Mayo con la acción directa, la conquista de todas las reivindicaciones que nos hemos propuesto y la lucha contra el capitalismo explotador.

(Boletín FOS, Mayo de 1971)

DOCUMENTO Nº 22: Proclama emitida por las ondas de Radio Requeté de Pamplona en el asalto realizado por los GAC a esa emisora el 2-5-1971 (ACM F/18)

ATENCIÓN PUEBLOS DE LA PENÍNSULA

Segundo comunicado Revolucionario de los Grupos de Acción Carlista.

Este comunicado va dirigido a denunciar los atropellos y opresión que la dictadura franquista viene imponiendo al pueblo español y muy especialmente a la clase trabajadora.

1º Denunciamos las detenciones arbitrarias, torturas y encarcelamientos injustos que, de forma criminal, viene practicando el sistema capitalista de Franco contra toda persona que no se amolde a su sucios manejos.

2º El Partido Carlista pide al pueblo español y en especial a la clase trabajadora, que se sume a la lucha contra el régimen franquista, enemigo común, para la realización de la Revolución Socialista de los Pueblos de la Península.

3º El Partido Carlista quiere una España representativa, sindical y regional, en la que bajo un sistema socialista sea el mismo pueblo el que de verdad lleve las riendas del poder.

¡¡NO QUEREMOS AL PUEBLO PARA ALCANZAR EL PODER!!

¡¡QUEREMOS ALCANZAR EL PODER PARA EL PUEBLO!!

Por la Revolución de las Repúblicas de España en la Monarquía Socialista.

¡¡CARLOS HUGO LIBERTAD!! ¡¡CARLOS HUGO LIBERTD!! ¡¡CARLOS HUGO LIBERTAD!!

GAC

DOCUMENTO N° 23: FOS, diciembre 1971 (APCPV)

SOCIEDAD DE CONSUMO Y CONFORMISMO

“En la economía de mercado se da siempre como presupuesto la soberanía del consumo”.

Este es el slogan que lanza el capitalismo para ocultar con cinismo lo contrario: El control y dirigismo del consumidor.

El capitalismo dispone de los medios adecuados para crear el clima moral en la sociedad que controla, para establecer valores que conducen al mecanismo del consumo, a la sociedad del bienestar.

“Tiene en sus manos los medios necesarios para controlar los precios a los que vende y los precios a los que compra.”

El individuo sirve a la sociedad capitalista no porque esta le suministre ahorro, sino porque consume sus productos. No hay arte y ciencia alguna que se instruya al individuo tan delicadamente, tan hábilmente y con tanto gusto como en el arte de consumir, dentro de la sociedad capitalista.

Factor importante en el consumo es el volumen de ingresos. Así lo cuida el capitalismo llevando al hombre a la disposición de aumentar su consumo frente a un incremento de sus ingresos. Por este procedimiento se consigue una mayor producción, aumentando la plusvalía en el trabajo y un mayor beneficio en los medios de consumo.

Aquí las masas, el pueblo, no cuentan, deben conformarse con este proceso que le da bienestar. No hay intervención democrática de productores y consumidores en la orientación y control de la ejecución del plan de producción y distribución. Esto queda en manos de una casta económica. Control de los medios de producción y de consumo. Control del beneficio partiendo desde la producción hasta el consumo.

Se va hacia la sociedad alienada, destino implacable de una economía de producción y de consumo masivo, sin conciencia de su propio destino. Esta es la principal característica de la sociedad capitalista.

El concepto de “sociedad alienada” se une al de sumisión anormal, al de idolatría, a la pérdida de su propia esencia.

Conduce este fenómeno de alineación al proceso del bienestar, al conformismo en las relaciones del hombre con su trabajo, con su producto de consumo, con el Estado que le tiraniza, con sus semejantes, consigo mismo. El consumidor dentro de la sociedad capitalista es el prototipo del más alienado de los seres. Se convierte en un objeto, en una cosa.

El conformismo, arma imponente del capitalismo-burgués, aparenta el disponer de una libertad en la igualdad, pero lo que produce es una masa obediente y disciplinada, “domesticada”, sin libertad colectiva o social. El conformismo hace abandonar al pueblo su intervención en los asuntos públicos.

“El conformismo es una expresión degenerada de la democracia” porque degrada la energía democrática del pueblo, acentuando aun más la casta rectora y evitando se forme una sociedad de cuyo seno salgan sus dirigentes. El capitalismo crea con el consumismo y el conformismo una gran máquina social que empobrece las fuerzas humanas que debían sostener la sociedad democrática.

Sólo una fuerza puede romper el mimetismo conformista: LA REVOLUCIÓN DEL PUEBLO.

Revolucionario no con intención de evolucionar o reformar las estructuras del sistema socio-económico español.

Revolución que desmonte en su totalidad estas estructuras neocapitalistas que intenta abrir un proceso de colaboración. REVOLUCIÓN que deje paso libre al mundo del trabajo.

El MOVIMIENTO OBRERO en su lucha no acepta la colaboración con el neocapitalismo.

La sociedad capitalista hay que descubrirla, denunciarla en toda su extensión y profundidad, dejando a la vista los fundamentos de la misma. Fundamentos que niegan la libertad y permite que una casta privilegiada oprima al pueblo. No son, por tanto, soluciones al sistema lo que buscamos. No intentamos evolucionar lo que hay. Se trata de crear conciencia y solidaridad obrera para que en nuestra lucha arrollemos las barreras que impiden al hombre ser hombre.

Es el consumo el instrumento que mejor utiliza y promueve el capitalismo para conducir la masa a un conformismo que lo sirva de sostén.

El consumo es dirigido, promovido y planificado por la tecnocracia que sirve al capitalismo, persiguiendo dos fines: tener al pueblo controlado, adormecido y mantener el mercado para su beneficio. El capitalismo debe conjugar la proporción de consumo con la de ingresos y ahorro. No puede provocar consumo sin garantizar la capacidad económica que lo lleve a cabo. Establece así, el capitalismo, su doble juego, porque sabe que cuanto mayor consumo mayor producción de bienes de consumo y como consecuencia aumento de plus valía en el trabajo.

Esta es nuestra denuncia. Nuestro aviso.

El MOVIMIENTO OBRERO en su unidad debe concienciar a sus componentes para que la revolución no sea estéril.

(Boletín FOS, Diciembre de 1971)

DOCUMENTO N° 24: Declaración del Congreso de las FARC enero 1972 (ACM)

R

1

DECLARACION DEL CONGRESO DE LAS FUERZAS ACTIVAS REVOLUCIONARIAS CARLISTAS

Los representantes de la mayor parte de las fuerzas activas del partido Carlista -por su dinamismo, las más combativas-, democráticamente elegidos y reunidos en Congreso, tomamos conciencia de nuestro sentido histórico del fin de nuestra lucha y de nuestro deber hacia la sociedad.

Somos conscientes de nuestra responsabilidad como miembros integrantes del Partido Carlista. Dentro de él, tenemos la convicción de ser las fuerzas más concienciadas con respecto a la problemática político-social del mundo en que vivimos y con respecto a la finalidad de nuestra lucha.

Partiendo de estas bases, declaramos que la finalidad del Congreso -que hemos celebrado, es dar a nuestro partido una clara conciencia revolucionaria abrir en él unos cauces que posibiliten y exijan un testimonio revolucionario y crear la operatividad necesaria para que la consecución de esta revolución no sea una utopía.

Para todo ello este Congreso ha elaborado unos trabajos, ha creado -unos medios y ha fijado unos objetivos a corto y largo plazo.

Todos los Carlistas solidarios con estos planteamientos y con el automático sentido popular que debe tener nuestro Partido, debemos unir -nuestros esfuerzos para acelerar el proceso iniciado. De esta unión, de esta solidaridad, depende la eficacia futura -o la esterilidad- de este Congreso y, tal vez, lo que es más grave, la postura y eficacia del Partido Carlista.

Por todo lo cual consideramos imprescindible un amplio movimiento de estudio, asimilación y crítica constructiva de los trabajos de este Congreso. Este movimiento, esta actividad, permitirá crear amplias áreas de solidaridad y pondrá en marcha la tarea propuesta.

A esta tarea, que consideramos primaria y urgente, convocamos y emplazamos a todos los militantes del Partido Carlista.

El Carlismo es uno de los Partidos del mundo que cuenta con mayor antigüedad. Nació localizado en países muy concretos y a requerimiento de unas necesidades muy especiales. A continuación analizaremos brevemente las circunstancias y motivaciones de su existencia.

El proceso de centralización del aparato estatal, al menos en su forma actual con el acceso de la Casa de Borbón a la Corona Española.

Durante el reinado de la Casa de Austria, se puede decir que Vizcaya Navarra, Países de la Corona de Aragón, etc. eran libres. Políticamente eran independientes. Su unión era personal, el rey de Castilla lo era y también de Aragón, Navarra... era Señor de Vizcaya...

Los Borbones crean, comenzando por el Decreto de Nueva Planta de Felipe V (16 enero 1716) por el que quedan abolidos los Fueros de Cataluña, lo que podemos denominar las bases del Estado Español. Previamente y en plena Guerra de Sucesión este rey había decretado la abolición de los Fueros de Valencia Aragón (1707).

Quedan únicamente las distintas regiones del País Vasco con una autonomía plena, con una independencia, si no siempre práctica, cuando menos teóricamente.

El sentimiento popular en estos países -tanto en los que han perdido sus Fueros, su autonomía, como en los que aún los mantienen- es muy arraigado. A lo largo del siglo XVIII hay fuertes tensiones.

La tensión estalla y se convierte en guerra abierta en 1833, fecha en la que comienza la actividad del Carlismo. Vamos a estudiar, sin una profundización excesiva qué sucede en este momento.

Las incipientes clases burguesas cercanas a la Corte de Fernando VII a su muerte, comienzan a compartir el Poder y a adquirir hegemonía sobre la - clases terratenientes.

La burguesía exprolia los bienes de propiedad -ó cuando menos adminis- tración- común. La burguesía para su desarrollo, necesita eliminar las - trabas que la autonomía de algunos países integrados en la monarquía espa- ñola le oponen. La burguesía y en general, las clases dominantes en la Mo- narquía española impiden la concienciación popular en los países abarcados por ésta.

Como ejemplo de las medidas adoptadas por la burguesía para la conse- cución de su hegemonía podemos citar el hecho de que las aduanas, que a comienzos del siglo XIX estaban en el Ebro, son eliminadas. Así mismo la - supresión del estanco de la sal en Navarra es otra medida encaminada al mis- mo fin.

La burguesía va creando el sistema capitalista y su ideología: el li- beralismo; y por su propia dinámica, va cercenando la libertad de los paí- ses con autonomía y con conciencia de su ser.

En esta situación nació en 1832, el Carlismo. Como defensa, en los - pueblos más concienciados, de sus libertades, y como reacción popular - frente a la burguesía ascendente. Siendo, en un principio un movimiento - netamente popular, compuesto en la mayoría por el campesinado.

Consideramos estos hechos como el sentido histórico del Carlismo, y - el único válido en la actualidad.

Es cierto que, casi inmediatamente, el Carlismo, como pueblo y como - grupo político, compuesto en su inmensa mayoría por hombres de poca cultu- ra y escasa formación, fué manejado y controlado, a lo largo de toda su - existencia, por "ilustres" caciques, que se valían de sus vínculos senti- mentales con el pueblo carlista, de la adhesión de éste a una causa dinás- tica (que le daba solidez y cohesión, posibilidades de permanencia y evo- lución; otras veces era un freno) y del factor religioso. Factor éste pro- movido por la circunstancia de que el Carlismo nació en una época en que - el pueblo era mayoritariamente católico, y de que el bajo clero estuvo en - tre las clases populares que le dieron base. Este hecho, sumado a la inge- rencia de la Iglesia católica en la política, hizo que se llegase a oscu- recer los postulados políticos del Carlismo, haciéndole ser y aparecer co- mo "brazo armado" de la Iglesia Católica. Y, en consecuencia, "brazo arma- do" para defensa de todo el "orden inmutable" (intereses de las clases - oligárquicas y capitalistas) que, tras ella, o dentro de ella se ocultaba - Y que en algunos sitios, como en los Estados Español y Portugués, todavía se oculta.

Por todo esto, el Carlismo presentaba en su formulación ideológica - y, casi siempre, en su lucha real, un aspecto reaccionario y antipopular - que todavía algunos se esfuerzan en hacer subsistir.

Manifiestamos que no nos sentimos atados por ningún hecho histórico, - ni en el aspecto general ni en el Carlista; tales hechos los considera- mos como puntos de referencia y como enseñanzas que, sometidas a análisis - deben servir para obtener unas conclusiones. Actualmente, el Carlismo de- be ser el exponente de la Revolución que propugnamos, y actuar en conse- - cuencia con tal fin. Lo contrario sería perdurar en el fraude al pueblo - Carlista y a la sociedad. Con arreglo a esto, formulamos lo que conside- ramos nuestras bases:

Bases que queremos hacer extensivas a todo el Partido Carlista y - - guías para una acción revolucionaria de todos los pueblos Ibéricos.

En la actualidad nos consideramos, como no monárquicos ni dinásticos.

3

De hecho, en la actual jerarquía del Partido Carlista, hay personas miembros de una determinada familia. Este hecho, que calificamos de circunstancia, es debido a las peculiaridades internas del Carlismo, y al servicio interno que pueden prestar -cara al pueblo Carlista no, mentalizado políticamente- en el proceso evolutivo, no culminado, del Carlismo; no -s poniendo este hecho ningún condicionamiento ni hipoteca de cara al futuro.

Manifestamos nuestra repulsa a cualquier tipo de "culto a la personalidad" y declaramos que nuestro único aglutinante real está constituido por las bases ideológicas planteadas en esta Declaración-, nuestra -unidad en torno a ellas y el compromiso de plasmarlas en realidad mediante nuestra lucha diaria.

Propugnamos que el propio pueblo, personas y grupos, sociales- sea quien, dentro del proceso revolucionario, como vía de superación de las contradicciones de la sociedad de dé su forma de Gobierno. Vemos que ésta es la mejor forma para respetar el principio de autonomía social que firmemente defendemos.

Queremos que el Partido Carlista vuelva a ser fiel a sus fuentes. - Queremos que sea auténticamente popular. Queremos que sea la vanguardia de las clases populares, la ideología y el Partido Líder. No queremos excluir a ningún hombre o grupo político que luche por la liberación del -pueblo. Queremos formar, con aquellos que luchan realmente por estos objetivos, frente contra el enemigo común. El Capitalismo monopolista -centralista, opresor, oligárquico.

Como grupo actualmente en la sociedad tenemos conciencia de la necesidad y el deber de acelerar el proceso revolucionario, que nos conducirá a una nueva sociedad, hacia la que irremisiblemente, el mundo camina.

Esta Revolución ha de permitir posibilitar, la construcción de esas nueva Sociedad. Esta Revolución ha de devolver a la Sociedad su soberanía ha de reconocer su autonomía, frente a los grupos que hoy la dominan, entre los que se encuentran los Estados Capitalistas, fieles servidores y principales defensores de las clases poderosas económicamente.

Según esto, hablar de la liberación de las nacionalidades, de su lucha por la libertad, tiene pleno sentido por nuestra parte, como grupo -revolucionario.

El problema del respeto a la autonomía está planteado con virulencia en todo el mundo. Nuestra Revolución es la de todos aquellos pueblos grupos, y en general, hombres, que luchan por su liberación, Somos solidarios de todos ellos.

Su lucha es la nuestra, aunque hoy, por obvias razones de organización, nuestra lucha se circunscribe al ámbito del Estado Español, tendiendo a propagarse, como primer paso, a todos los pueblos ibéricos. - Sigue por ello nuestra Revolución pretenda ser de esas que llevan el -apelativo de "nacional" (Nacional-Socialismo, Nacional-Sindicalismo, etc.) y que son manejadas por los intereses del gran capital monopolista.

Luchamos por una sociedad en la que su organización y estructuras emanen totalmente del trabajo, en la que queden suprimidos toda clase de privilegios sociales., políticos y económicos. Sociedad que se basa en el servicio -frente ala actual Organización de la Sociedad. - que se basa en el interés Sociedad que se asiente sobre una real igualdad de -oportunidades y que, en consecuencia, elimine las clases sociales. Sociedad en la que todos los pueblos sean libres y solidarios.

Todo esto no nos hace olvidar la existencia de clases en la sociedad actual y que nuestro Partido debe ser un Partido de Clase. Partido de las clases populares, de las clases trabajadoras. Queremos una sociedad-

Queremos una sociedad al servicio del hombre concreto, que le permita desarrollar al máximo su personalidad integral, alcanzando la función social, que, por su capacidad y trabajo, mejor pueda ejercer. Y esta función social la consideramos tanto un bien personal, como un mejor servicio a la comunidad.

La Revolución Socialista que propugnamos será la generadora de una nueva sociedad basada en el trabajo. Esta Revolución está asentada sobre los siguientes pilares o principios:

-Las libertades concretas : como cauces de desarrollo y gobierno de la vida propia- personalidad de los hombres, pueblos, grupos intermedios.

-La Justicia: Como derecho y deber inalienable, por el que se deben regir todas las relaciones entre los hombres, grupos, pueblos, etc.

-La igualdad social: Entendida como el derecho de todo hombre de ser y disponer por igual, de y ante la sociedad, y el deber de dar y contribuir al desarrollo de la sociedad anteponiendo el Bien Común al individual. No reconocemos ningún tipo de herencia que pueda transmitir ninguna clase de privilegios económicos, sociales, políticos, señalando especialmente el no reconocimiento, de herencias sobre los medios de producción ; no valoramos como privilegio la transmitida en el orden de facultades mentales. La valoración real corresponde al trabajo y responsabilidad -según capacidad- en la función social desempeñada. De esta forma se posibilitará la creación de estructuras de libertad, desarrollo y participación tanto individual como colectivamente a todos los niveles. Respetando siempre la autonomía de la propia sociedad.

Y ofrece los siguientes cauces:

-"Regional": Donde no la haya, se debe crear una conciencia que posibilite la autonomía -autodeterminación y autoadministración- de los pueblos. Donde exista ya esa conciencia se debe luchar por la consecución de dichos objetivos. No olvidamos que nuestra revolución pretende ser una auténtica Revolución Regionalista que supere los niveles folclóricos, sentimentales ... -superar no es destruir, sino englobar en una síntesis más amplia-. Una Revolución que lleva dentro de sí el reconocimiento del derecho de autodeterminación real de los pueblos como fase esencial del proceso Revolucionario. Una Revolución que posibilite el máximo desarrollo de las fuerzas productivas., hoy estancadas por los intereses del capitalismo. Así, y solo desde esta perspectiva, auténticamente socialista, se podrá plantear y exigir la colaboración y solidaridad con Pueblos -Regiones o Naciones- más desfavorecidos. Al hablar de autodeterminación y autoadministración, no queremos decir que las diferentes Regiones quedan abandonadas a sus propios medios, con el consiguiente perjuicio de las más pobres y subdesarrolladas. Entendemos que por encima de todo están los principios de Igualdad Social y Solidaridad. Nuestra Revolución creará el cauce preciso para el efectivo cumplimiento de estos principios, sin que por ello, sufra ninguna forma la libertad de los diferentes pueblos. En este punto, propugnamos la inmediata o incondicional restitución de su autonomía a los pueblos que hoy forman parte del Estado Español.

Tras este paso se podrá plantear la estructuración de la futura Federación de Repúblicas Socialistas Ibéricas. En el término Ibéricas, incluimos todos los pueblos que componen el actual Estado Español, los pueblos dentro del territorio peninsular sometidos al Estado Portugués y la parte de los pueblos Vasco y Catalán sometida al estado Francés. Consideramos a todos estos pueblos como hermanos y compañeros comunes en la causa revolucionaria Ibérica. Bajo el aspecto territorial incluimos en este término todos los territorios que ocupan estos pueblos y el territorio -

de Gibraltar dominado por el Estado Británico.

La Federación debe formarse en un proceso de ingreso e integración-voluntaria de los diferentes pueblos. La Federación no la entendemos como meta aislada y final, sino como un escalón primero y próximo dentro de un mundo, socialista y libre, integrado por todos los pueblos, y como medio para la consecución de tal fin.

"Laboral". Que permita la creación de un Sindicato, no meramente reivindicativo sino un auténtico Sindicato de gestión, que encauce toda la vida económica de la sociedad; que logre la socialización de todos los medios de producción meta que es imprescindible que consiga la Revolución Socialista.

"Político". Que cree los cauces de participación de las personas en las tareas de gobierno de la sociedad a través de las ideologías. Serán los Partidos Políticos.

"Cultural". Que posibilite a todo el pueblo el acceso a la cultura a todos los niveles, y, por consiguiente, la consecución de una altura popular y revolucionaria.

La Revolución debe ser comunitaria, es decir de todos, y permanente, o lo que es lo mismo, debe estar en un proceso evolutivo continuo, a través de la crítica y autocrítica.

Conscientes de nuestras limitaciones, no pretendemos sentar aquí una ideología o una teoría política completa, ni hacer análisis profundos de las realidades sociales que se nos presentan en esta lucha. Nos limitamos a señalar nuestro objetivo, La Revolución Socialista que posibilite la devolución de la autonomía a la Sociedad, y sus bases fundamentales.

Exponemos las bases que hoy y aquí nos parecen imprescindibles. Estas bases en consecuencia, no son inmutables ni dogmáticas. No son tampoco exclusivas de nosotros, pues bien sabemos que nadie tiene el monopolio de la Revolución. Toda aportación positiva -progresiva-, venga de donde venga, cualquiera que sea el método de análisis que emplee -siempre que responda a unos principios científicos-, nos puede ser válida; aunque por ello no dejamos de señalar la obligación que tenemos de analizar la realidad social por nuestra cuenta, de dar nuestras propias soluciones creando y renovando nuestra ideología constantemente, Este es el camino que hemos emprendido con firmeza.

También somos conscientes de las etapas que se han de recorrer hasta la iniciación y consolidación del proceso revolucionario. El análisis y las respuestas, teóricas y tácticas, en estas etapas, los iremos desarrollando de acuerdo con el objetivo final que tenemos planteado. No entramos aquí en definiciones y programas, que conducen a caer en fáciles oportunistas ajenos por completo a la realidad social.

Un primer paso hacia el progreso revolucionario, a nivel de los pueblos ibéricos, debe ser la destrucción de los restos de Fascismo y el logro de unas libertades formales más amplias para lograr una extensión de la conciencia. Considerando siempre esta situación como un objetivo a corto plazo y como un medio para facilitar la conquista del poder político.

Como hombres actuantes en el mundo de hoy y como militantes activos en la lucha revolucionaria socialista, no podemos dejar pasar desapercibidos los grandes problemas comunes a todos los pueblos del mundo; no podemos mantenernos al margen sin tomar posturas ante ellos.

No pretendemos aquí hacer un análisis detallado de todos ellos ni profundizar en concreto en alguno de estos problemas. Pretendemos única-

mente sentar una postura ante los que consideramos más generales y fundamentales. De acuerdo con estas premisas, como miembro de un grupo que pretende ser popular y revolucionario, vemos como problemas más importantes:

EL IMPERIALISMO, y como consecuencia de él los Estados de fricción, callada o descubierta, incluso con guerras manifiestas que aparecen hoy - en nuestro planeta.

Aquí denunciaremos tanto la evolución del colonialismo clásico en la época actual, de predominio de capital monopolista, como las formas de neocolonialismo sobre pueblos subdesarrollados y que están políticamente (en apariencia) emancipados. También denunciaremos cualquier tipo de colonialismo encubierto sobre países integrados en un mismo Estado, es decir los colonialismos interiores.

El colonialismo es una forma de dominación política que comienza a desarrollarse en la época de los descubrimientos realizados por las coronas de España y Portugal al tratar de hallar un camino hacia los países de las especias, las Indias, distinto del camino por tierra. Un camino - por mar. Esta es factible gracias a los adelantos técnicos que se van consiguiendo en esta época. Con esta dominación comienza el expolio anárquico de materias primas en los países sojuzgados.

Con el nacimiento del capitalismo y su ulterior desarrollo sobre todo en Gran Bretaña, comienza en especial por parte de este Estado de sus compañías de Indias un expolio sistemático de la riqueza de materias primas de estos países.

Estas compañías comienzan inmediatamente a organizar Industrias de distribución de artículos de consumo en ellos.

La explotación sistemática de materias primas y el hecho de que las industrias de transformación estén todas en la metrópoli conduce a que en los países colonizados no se produzca un desarrollo industrial.

Las únicas industrias que se desarrollan sirven a las oligarquías dominantes en la metrópoli son industrias marginales respecto a los reales intereses de los países colonizados. Además son industrias con un bajísimo nivel de especialización debido fundamentalmente al bajo precio de la mano de obra en las colonias.

Esta situación ha desaparecido casi totalmente de nuestro planeta. Quedan residuos pequeños, de los antiguos imperios coloniales, pero entran en trance de desaparecer. Los países colonizados tomaron conciencia de su situación y lucharon para lograr su independencia política respecto de la metrópoli.

La mayor parte de los países cuyo territorio estaba lejos de la metrópoli lograron la emancipación política. Pero no lograron la independencia económica.

Las Empresas que explotan los recursos de la antigua colonia siguen teniendo sus centrales en la metrópoli. Aún con pequeñas inversiones autóctonas, es el capital monopolista de la metrópoli el que, en busca de más altas tasas de ganancia, controlan la industria del país emancipado.

Este mismo capital es el que controla las nuevas inversiones en la antigua colonia pero imponiendo el tipo de industrialización. Este sigue siendo marginal respecto de los reales intereses de la antigua colonia. Esta dominación en la que es el capital de la metrópoli el que controla los resortes económicos de la antigua colonia se ha dado en llamar Neocolonialismo.

Sobre países o Estados, en otro tiempo desarrollados y hoy empobrecidos, o siempre pobres, pero en una situación de escaso desarrollo de -

7
 sus fuerzas productivas (por no haber superado enteramente el modo de producción feudal, etc.) Puede darse otra forma de neocolonialismo. Se realizan, sin pasar por la etapa previa de colonialismo clásico, mediante las inversiones realizadas en estos países o Estados por el capital monopolista de las grandes Potencias.

En ambos casos las decisiones políticas del Estado o País sometido son controladas a través del dominio sobre sus resortes económicos, a través del control de sus fuerzas productivas. Un ejemplo muy claro es el del Estado Español con respecto a los capitales procedentes de USA.

Existen en la actualidad muchos Estados formados, principalmente, en el Renacimiento, a base de la unión bajo una misma monarquía de varios pueblos o países. Los países integrados seguían siendo realivamente independientes y conservaban una gran autonomía.

En estos Estados, el desarrollo del capitalismo, inicia un proceso de formación a partir de las monarquías absolutas, de la organización de los Estados modernos. A la sombra de esta organización incipiente comienza el desarrollo del capitalismo a partir de la Revolución Industrial. Para el favorecimiento del libre cambio y para eliminar cualquier tipo de trabas a la distribución de sus mercancías en todo el territorio Estatal, la burguesía, que comienza a controlar el poder político exige la centralización de los Estados. Al mismo tiempo impide un desarrollo de las fuerzas productivas en alguno de los países integrados en su Estado.

En los Estados formados por varios países, en los que se había mantenido la autonomía de éstos, el capitalismo la barrió, creando unos Estados ferozmente centralista. Ejemplos clásicos son el Estado Español y el Estado Francés.

Las clases burguesas crearon Estados centralistas fuertes, acordes con sus necesidades, incluso donde no existían un precedente de organización Estatal moderna. Tal es el caso del Estado Alemán o el Italiano.

A partir de su ideología, el liberalismo, las clases burguesas fueron dando forma a su patriotismo que nos han pretendido inculcar desde niños, como dado desde siempre, poco menos que por designio histórico.

Este centralismo, apoyado incluso por grandes burgueses periféricos -aún tal vez no periféricos geográficamente, pero sí con respecto a los centros de poder (en el caso del Estado Español, ambas vocalizaciones coinciden)- conduce a la larga a que países enteros no desarrollen sus fuerzas productivas y permanezcan en el subdesarrollo.

Se suele producir una gran descapitalización de la zona. Se impide el desarrollo de una industria autóctona que responda a los intereses de esa región. Se impone el tipo de industrialización que más interesa a los capitalistas.

Todo este proceso va acompañado de un retroceso general de la cultura autóctona del pueblo colonizado. Este retroceso es favorecido por las medidas políticas y culturales adoptadas por el Estado.

Estas formas de dominación son diversos modos de colonialismo. En muchos de estos casos se les puede llamar "colonialismo interiores".

Las situaciones del colonialismo, abierto, descarado, conducen a rupturas constantes e incluso a insurrecciones armadas. Auténticas guerras de liberación nacional. La Guerra de Vietnam por ejemplo, tiene su origen en el colonialismo francés.

En las situaciones neocoloniales la opresión es más encubierta y es en consecuencia, más difícil la concienciación de los que la padecen. Pueden darse tensiones y violencia abierta como respuesta a la violencia opresora, pero, en general, esto sucede esporádicamente.

La Guerra del Oriente Medio es un residuo del Colonialismo clásico - Británico enlazado con los intereses neocolonialista de todas las potencias imperialistas. Como primer resultado de la situación en Oriente Medio tenemos un pueblo, el Palestino, no solo privado del derecho a la autodeterminación, sino también de su territorio.

Donde se dan situaciones tensas es en pueblos con conciencia de serlo y sometidos por su larga permanencia en un Estado, a lo que hemos llamado "Colonialismo Interior". Tenemos innumerables ejemplos: Irlanda - Gales, Escocia, Bretaña, País Vasco, Puerto Rico, Kurdistán, Ucrania, - Estonia, Letonia, etc..

Situaciones de este tipo en las que falta una conciencia de su peligrosidad son todavía más abundantes: todos los pueblos del Estado Español salvo el Gallego, el Vasco, los países de lengua Catalana; todos los del Estado Francés salvo el País Vasco y Bretaña; etc, etc.

Lo normal es que en los pueblos en los que su conciencia aparece hoy dormida, despierte algún día y su lucha se desencadene pujante.

Es éste - el Imperialismo - uno de los problemas más generales que hoy tiene planteado el mundo. Y tal vez el más conflictivo. Aquel en el que se dan mayores posibilidades revolucionarias.

Nosotros, que buscamos la liberación de los hombres a través de la liberación de los grupos, devolviendo, en la Revolución Socialista, a la sociedad su soberanía, su poder de autogobernarse, "tenemos tomado partido"; la causa de todos los pueblos oprimidos, de sus clases populares, contra el Imperialismo, es la nuestra.

Denunciamos con energía cualquier situación de imperialismo y luchamos con todas nuestras fuerzas contra aquellos que se desarrollan en nuestro campo de lucha.

Nuestra actividad política se desarrolla actualmente en el territorio Ibérico. Aquí nuestra postura es clara: La colaboración eficaz en la lucha por la liberación de todos los pueblos Ibéricos.

De hecho, en los partidos llamados revolucionarios que hoy actúan en el marco Ibérico no se da una estrategia de lucha que sea clara y presente unos objetivos a la largo plazo que sean revolucionarios. Ellos son responsables, en gran medida de la situación que se produce hoy.

Muchos de los llamados Partidos Revolucionarios que actúan en el marco Ibérico no presentan una teoría clara, una ideología consecuente. De una manera que no dudamos en calificar de oportunista, hablan de "problema nacional" en aquellos países en que se da una concienciación sobre su personalidad.

Estos partidos disocian mecánicamente el problema nacional de lo que ellos llaman "problema social". De esta forma disocian algo que de por sí es indisoluble: la problemática de la opresión es única, aunque se manifieste de diferente forma según los pueblos en que se plantea. Lo único que existe es un problema social - político - en cada pueblo. Problema que es originado por una misma causa en todos ellos: el capitalismo monopolista que controla los Estados que oprimen a los diversos pueblos ibéricos, a quien sirven y de quien se sirven con la finalidad de mantener su dominación.

El capitalismo en todos los Estados en los que se manifiesta es centralista, al menos con respecto a los derechos históricos de los pueblos. Puede aparecer como "federal" en aquellos Estados en los que es él (las clases capitalistas) y no el pueblo, el que organiza ese federalismo. Federalismo que le garantiza el libre comercio interior y la libre empresa. Este es el caso de USA.

El capitalismo que ha llegado a su fase monopolista, exige la centralización todavía con más fuerza. Ha de mantener el monopolio en el ámbito del Estado.

En consecuencia, la lucha de la clase obrera y la lucha de los pueblos por su autonomía no son dos problemas independientes, sino, a lo sumo dos facetas de un mismo problema. Dos facetas que no podrán solucionarse una independientemente de la otra. Ambas se exigen y se complementan (no puede ser libre un país que oprima a otros pueblos).

Así nos planteamos nosotros el problema. Nuestra lucha por liberación de la sociedad plantea ambos aspectos como dos facetas de un mismo problema cuya solución está en la raíz de nuestra Revolución: la devolución a la sociedad de su autonomía, de su capacidad de autogobernarse.

- LA MASIFICACION.

En los países que van alcanzando altos niveles de desarrollo podemos costatar fácilmente el fenómeno de la integración de la clase obrera en el sistema establecido.

La clase obrera de estos Estados reconoce teóricamente que no aspira a cambiar la base de la sociedad en la que vive. No aspira a una Revolución Socialista. Aspira a vivir lo mejor posible dentro del sistema establecido. Sus únicas reivindicaciones son salariales y de elevación del nivel de vida.

La clase obrera de los Estados con alto grado de desarrollo se ha integrado en el mundo burgués. Ha abandonado el socialismo internacionalista. Se ha hecho nacionalista. Y bajo la capa de la "Nación" defienden los intereses de los Estados burgueses. Apoya la opresión que sus Estados ejercen sobre otros pueblos. No se solidarizan con las clases trabajadoras de todo el mundo.

Los Estados capitalistas, por medio de los llamados medios de comunicación de masas, someten a sus clases populares a un formidable lavado de cerebro. Entre las clases populares está la clase obrera.

El lavado de cerebro consiste en hacer aparecer como inmutable el orden actual, en hacer aparecer que las injusticias que hoy se dan - su existencia la reconocen - no son ya fuertes como los "demagogos" dicen y que se pueden solucionar dentro del orden actual con una evolución lenta y conforme mejore y progrese la técnica.

Llevar a las clases populares a la convicción de que cuantos bienes materiales tengan - consuman - mejor viviran. La economía es cada vez más controlada por el Estado (burgués, por supuesto) al servicio de una clase, la capitalista. Esta evolución de la organización de la sociedad, basada en una creciente intervención del Estado burgués en el proceso económico, en una tendencia al pleno empleo - mediante empresas estatales incluso -, y en una fuerte provocación al consumo - publicidad, venta a plazos, etc. -, es lo que ha producido que de un capitalismo cerrado se pase al neocapitalismo.

Al mismo tiempo las clases dominantes, a través de todos los medios que disponen, convencen a las clases populares de que los problemas de la administración y la política son muy complejos, cada día más complejos, y que en consecuencia, ellos no deben preocuparse. Aparece así una enorme despolitización. Nace la "ideología técnica", que pretende acabar con las ideologías y sustituir al hombre que piensa por el hombre que consume.

10

Las clases dominantes, siempre a través de los medios de comunicación de masas que están bajo su control, dicen que serán unos buenos técnicos a sueldo -"tecnócratas"- los que solucionaran todos los problemas con un buen desarrollo económico. Y que los tecnócratas son -"neutrales", que defiende a toda la sociedad. Que no tienen intereses de clase. Velan intencionadamente quien paga a los tecnócratas, es decir a sueldo, sueldo de quién están. Están a sueldo de las clases capitalistas a las que con su "eficacia" reportan una mejor organización de la economía (mediante la superación del anarquismo en la producción y en el consumo característico del capitalismo liberal o de libre competencia) y, en consecuencia, mayores beneficios.

Es misión de todos los partidos realmente revolucionarios que operan en los Estados en que se dan estas situaciones el luchar denodadamente contra ellas. Desvelar sus manejos y oponerse a ellos con fuerza. Denunciarlos constantemente.

El grado de bienestar por las clases populares y en concreto por la clase obrera de los países integrados hoy en los Estados Español y Portugués, queda todavía a nivel bastante inferior al de otros Estados europeos. Y las clases en el poder, a pesar de su desfase, intentan, y consiguen en muchos casos, la integración de la clase obrera en su sistema.

Estas clases en el poder han contratado a "su" tecnocracia, en concreto en el Estado Español. Esta tecnocracia está formada en una gran parte por hombres ligados a una asociación que bajo un aspecto religioso, controla bastante de los resortes económicos fundamentales del Estado Español. Esta asociación es el Opus Dei. Esta tecnocracia, hoy en el Gobierno, está dirigida y controlada por el "ultra" Luis Carrero Blanco.

Como toda tecnocracia, su finalidad es el mantenimiento del sistema capitalista -aún bajo la forma de neocapitalismo- y de la situación de opresión y alienación de hombres y grupos que este sistema conlleva.

Pretenden dar el paso, por medio de la solución Juan Carlos, de un Régimen autoritario y fascista a un Régimen en apariencia mas abierto, pero igualmente opresivo y antipopular. Es una tarea concreta de los grupos revolucionarios y progresivos que actúan dentro del Estado Español el oponerse con fuerza y con denuncias constantes a esta situación. A este efecto convocamos a todos los grupos progresivos para denunciar los manejos de las oligarquias y demostrar con el boicot total la inviabilidad de la "seudoapertura" y "seudoliberación" que intentan.

- LA REPRESION.

Las clases hoy en el poder ofrecen distintas repuestas a los movimientos inconformistas, dependiendo del tipo que sean éstos, y del tipo de Estado de que se trate.

En los Estados que presentan un desarrollo avanzado del capitalismo se intenta, en primer lugar, lograr la integración, en los esquemas del consumo, de los movimientos inconformistas. Si no son integrables fácilmente los reprimen con violencia.

En Estados totalitarios -autoritarios- la represión es indiscriminada y se reprime todo lo que sea inconformismo, sin intentar, previamente, integrarlo. Los Estados Español y Portugués son un claro ejemplo de Estados autoritarios. Aunque se puede prever que en fecha, tal vez, no muy lejana, evolucionaran hacia formas correspondientes a Estados mas avanzados.

Vamos a fijarnos, en consecuencia, en el marco en que directamente se desarrolla nuestra lucha, el Estado Español. Por otra parte la casi totalidad de lo expuesto en este apartado sobre la Represión es aplicable en el Estado Portugués.

Denunciamos en primer lugar los tipos de represión que se dan y en segundo lugar los medios de represión empleados que -con mayor o menor virulencia- son comunes a todos los Estados que hoy existen en el mundo y que no están al servicio de las clases populares. Estos serán -muy escasos y sería muy discutible analizar cuales están al servicio de las clases populares.

Los sectores en que mas claramente se manifiesta la represión son aquellos que mas directamente van ligados a los derechos humanos -derechos de libre asociación, de cultura y de expresión- y aquellos en que, al mismo tiempo, se podría dar un ataque mas directo a los intereses de las clases en el poder -autonomía de los pueblos, libertad sindical, partidos políticos, etc.-

Como tipos fundamentales de represión tenemos:

Represión fundamental del derecho de libre asociación: Las regiones no pueden desarrollar su personalidad, al no reconocérseles ningún tipo de asociacionismo autónomo. El mundo universitario se ve emplazado en estructuras y planes caudales, prohibiéndose organizar un autentico sindicato universitario. Los trabajadores están totalmente abandonados a sus propios medios de defensa creados en la clandestinidad al no poder organizar y disponer de un sindicato realmente de, por y para obreros. Los hombres no pueden agruparse en Partidos Políticos. No pueden formarse ningún tipo de sociedad, que no acepte expresamente los principios represivos y limitativos del derecho asociativo y de todos los derechos fundamentales. Estos principios represivos son los impuestos por las clases dominantes, y son los que mas directamente afectan a toda la sociedad y a nosotros como parte integrante plena de las clases populares, especialmente en el mundo universitario y trabajador.

Represión cultural y de expresión a todos los niveles: Las personas individuales no tienen derecho a expresar sus opiniones en público -oralmente y por escrito- a menos que esas opiniones, o críticas, sean acordes con el sistema imperante o no le ataquen en lo fundamental. No hay libertad de enseñanza en las cátedras. El apoyo a la investigación es practicamente inexistente puesto que a las clases opresoras les sería incomodo un gran desarrollo intelectual y prefieren por tanto importar la investigación industrial que les es necesaria, convirtiendo a nuestros pueblos en colonias de otros muy desarrollados.

Los pueblos, integrados hoy en el territorio Iberico, se encuentran en la imposibilidad de extender sus culturas autóctonas, de desarrollarlas y de lograr, de este modo, que tengan vitalidad. De esta forma se impide el que los habitantes del país tomen conciencia, fácilmente, de su personalidad; y además se impide que la emigración que llega de otros pueblos sea absorbida por la cultura autóctona y que los inmigrantes antes se adapten al modo de cultura del que los recibe. Así se crean tensiones entre las culturas o los grupos. Estas tensiones favorecen siempre el dominio del poder central. La cultura -longuea, etc.- dominada, no tiene posibilidades de desarrollo y va desapareciendo. Se impiden las creaciones culturales -artísticas, literarias, etc.- mediante una censura rígida y la negación del suficiente apoyo económico.

Vemos como medios mas importantes que poseen las clases dominantes, constituidas en Estado, para efectuar la represión, los siguientes:

- Represión policiaca: Con toda su secuela de irregularidades, malos tratos, coacciones, chantajes, torturas, etc.
- Represión Judicial. Aquí podemos señalar:
 - La administración de la justicia depende orgánicamente del Poder Ejecutivo. No es independiente.
 - Las técnicas empleadas en la administración de la justicia, anticuadas. Unidas a una gran desorganización administrativa, hacen que se dé una gran acumulación de trabajo y una gran facilidad de corrupción en la administración de justicia. Este último punto se ve agravado por los bajos sueldos percibidos por los empleados.
 - La justicia no es igual para todos ya que no es gratuita.
 - Se mantienen jurisdicciones especiales para reprimir con mas fuerza los "delitos" que atenten contra el orden o la seguridad política de las clases dominantes.
 - Se mantiene la figura jurídica de "delito político".
 - Se mantiene la pena de muerte.
- Represión administrativa: La administración del Estado impone multas elevadas a discreción. Sin ningún tipo de juicio. Sin pruebas. Y - practicamente, sin posibilidad de recurso efectivo.
- Represión legislativa: Va muy unida con la expuesta anteriormente. Se caracteriza por la dureza de las leyes destinadas a reprimir los "delitos políticos". Permite el mantenimiento de la actual Administración de la justicia, así como la discrecionalidad del Ejecutivo.
- Represión militar: Se utiliza al ejército en misiones de represión del pueblo. Se le hace complice de la actual situación política. Se obliga a todos los ciudadanos a prestar un servicio de armas sin atender a las legítimas objeciones de conciencia.
- Represión informativa: Sobre todo de los acontecimientos acaecidos en el interior del Estado Español. La legislación vigente y la discrecionalidad de la administración hacen que la prensa no pueda ejercer funciones reales de información, formación y crítica. A parte de su sometimiento a grupos económicos -problema comun a todos los estados capitalistas-. Lo mismo TVE que las mas importantes cadenas de Radiodifusión y todos los servicios informativos de éstas, estan en poder del Estado, y presentan las mismas características represivas que éste.

Ante todas estas manifestaciones de represión no podemos permanecer indiferentes ó limitarnos a reprobarlas con una fácil declaración.

La situación nos atañe directamente. La represión se ejerce sobre nosotros y sobre todo el marco social en el que actuamos.

De acuerdo con las bases ideológicas espuestas, respetamos la autonomía de todos los grupos sociales y les reconocemos el derecho de autogobernarse. Esa es nuestra postura. Postura que lleva implícito el reconocimiento del derecho a la libre asociación y que es siempre una exigencia total, una exigencia práctica, incluso en la forma de desarrollarse nuestra lucha.

Exigimos la libertad de expresión, crítica y opinión, a todos los niveles, privada o publicamente, oralmente o por escrito, debiéndose exigir responsabilidades si se lesionan los derechos de cualquier persona o grupo.

Como grupo, pedimos la libertad de enseñanza en la Cátedra, el apoyo y respeto a la libertad de investigación, la libertad de cada pueblo a extender su cultura, a utilizar, oficialmente, a todos los niveles su idioma.

Todo esto posibilitará a, un mas largo plazo, que lo que hoy es cultura de clase dominante -burguesa en consecuencia- vaya transformandose en cultura popular, sin perder por ello profundidad. Se podran ir creando bases para una cultura y un arte populares. Esto no significa rechazar la cultura burguesa -en muchos punto de gran lucidez-, supone reasumirla en una síntesis mas amplia que la extienda a todo el pueblo.

Sobre los medios de represión de que dispone el Estado, exigimos como un objetivo a corto plazo, sin que suponga un olvido de nuestra meta a largo plazo que es la Revolución Socialista, los siguientes puntos:

Sobre la represión policiaca exigimos:

- Supresión de la Brigada Politico Social.
- Supresión de las organizaciones de Policía, unicamente destinadas a la represión de las fuerzas populares: Guardia Civil y Policía Armada, y creación de un cuerpo especial de policia destinado a la represión, unicamente, de delitos comunes, fijandose por ley sus atribuciones.
- Establecimiento de asistencia letrada a los detenidos inmediatamente tras su detención. Interrogatorio ante abogado.
- Investigación sobre actividades de los llamados "Guerrilleros de Cristo Rey", así como de los "Comandos de lucha antimarxista" y sobre las muertes causadas "fortuitamente" por la policia.

Sobre la represión judicial exigimos:

- Absoluta independendia del Poder Judicial respecto al Ejecutivo.
- Reforma eficaz de la Administración de la Justicia.
- Utilización de la lengua de cada país en los juicios.
- Justicia igualitaria y gratuita.
- Supresión de las jurisdicciones especiales.
- Supresión de la Ley de Orden Público.
- Amnistía General para todos los presos, detenidos, procesados, exiliados y desterrados por motivos politicos. Denunciamos a Franco y su Gobierno, por la última perodia de indulto dada el 23 de septiembre de 1971, con motivo del 1º de octubre, -indulto Matesa-, destinado unicamente a indultar al propio Gobierno del fraude mas vergonzoso que la historia haya conocido, "El caso Matesa" producido por ellos mismos. Privando al pueblo, con esta medida dictatorial, del derecho a enterarse de la verdad de este escandaloso asunto.
- Supresión de la pena de muerte.

Sobre la represión administrativa exigimos:

- La terminación de todas las persecuciones de que se hace objeto a particulares con pretexto de orden administrativo, pero con motivaciones reales de tipo político.

Sobre la represión legislativa exigimos:

- Unas cortes que permitan expresar en leyes el sentir y el pensar de muchos que hoy estan callados por culpa de las leyes que emanan de la actual organizacion del poder legislativo. Han de ser unas cortes elegidas directa y totalmente por el pueblo.

Sobre la represión militar exigimos:

- Una clara exposición de los delitos encuadrados en el Código de Justicia Militar, cuidando que solo se incluyan en él delitos específicamente castrenses.
- Separación del ejército de la esfera politica represiva.
- La creación de un Servicio Civil para que puedan acogerse a él todos aquellos que no quieran prestar Servicio de armas.
- Reducción del tiempo del Servicio Militar al mínimo necesario.

Sobre la represión informativa exigimos: 14

- Establecimiento de una autentica libertad de información.
- Apertura de Radio y TV a opiniones distintas de las oficiales.
- Levantamiento de las sanciones, suspensiones y cancelaciones de inscripción en el registro de empresas periodística acordados desde la entrada en vigor de la ley de prensa hasta el momento.
- Prensa diaria en los idiomas de los pueblos hoy integrados en el Estado Español y ayuda a esta prensa en aquellos pueblos en que su mantenimiento fuera difícil.
- Supresión de todo tipo de censura, previa o no, o limitaciones para toda clase de manifestaciones culturales y artística, así como para todo tipo de información.

Todas estas exigencias las planteamos como un primer paso para la desmembración del actual sistema dictatorial y fascista bajo el que vivimos. Es un punto de partida y de unión de todos los hombres y grupos que dentro del Estado Español y el resto de pueblos Ibericos luchan por una nueva sociedad. Mas arriba hemos expuesto nuestra postura ante los temas mas generales que se plantean en la sociedad de hoy. La lucha por estos objetivos concretos a corto plazo no debe oscurecer nuestro objetivo final: La Revolución Socialista.

No podemos dejar de señalar en esta toma de postura nuevos hechos, nuevas corrientes, surgidos en el mundo de hoy y principalmente el alumbramiento de grupos con características especiales y con alcance y repercusión mundial.

Entre éstos, podemos señalar como mas importante los siguientes: -

- GRUPOS INCO FORMISTAS DE EVASION.

Aquí encuadramos grupos como los Hippyes. Su rebelión contra la sociedad en la que viven -es un fenomeno que se da fundamentalmente en los Estados que tienen un elevado nivel de desarrollo- los hace convertirse en grupos cuya postura inicial es positiva.

El problema es que ellos forman parte de esa sociedad que rechazan, no se pueden rechazar así mismos y siguen formando parte de ella, aunque de palabra la rechazan. No presentan una alternativa a la situación que dicen rechazar. La sociedad que no quieren sigue viviendo, en un principio, sin ellos, para mas tarde, integrarlos como un elemento folklórico de ella misma. Son comercializados.

Hay una parte de la juventud de los países desarrollados que, sin llegar a la postura hippy, adoptan una postura de incoformismo y evasión semejante. Son, tambien, en un principio, positivos. Pero son integrados y objetivamente su postura no es revolucionaria. El capitalismo absorbe como un eslabón mas en la cadena del consumo, característica esencial de la organización neocapitalista de la sociedad.

Vemos lo que estos grupos presentan de positivo y, al mismo tiempo, criticamos su inoperancia efectiva. Denunciamos la comercialización de que son objetos estas posturas, de gran valor testimonial si son autenticas. Ofrecemos una alternativa efectiva: esta alternativa, realista y práctica es la Revolución Socialista.

Prendemos ser un cauce para canalizar este incoformismo hacia una actuación positiva sin dejar por ello de ser rebelde. Esta debe ser tambien tarea de todos los grupos que sean efectivamente revolucionarios. Dentro de los pueblos Ibericos luchamos por integrarlos en actitudes revolucionarias reales.

- GRUPOS DE NUEVA IZQUIERDA -

A raíz del mayo del 68 comenzó a hablarse en el Estado Francés de Daniel Cohn-Bendit. Simultáneamente en el Estado de Alemania Occidental Rudy Duchske aparece como líder de grupos jóvenes de izquierdas que se oponen al dogmatismo e integración en la sociedad deocapitalista, características que atribuyen a los Partidos Comunistas oficiales.

En USA, los grupos de "Black Power" (Poder Negro). P. nteras Negras con líderes como Stokley Carmichael y otros hacen aparecer la inoperancia de los Partidos tradicionales "de izquierdas", en los lugares en que se da una opresión real.

Todos estos grupos, y otros que no hemos citado, muy heterogéneos, forman lo que se ha dado en llamar grupos de "Nueva izquierda".

Como característica común a todos ellos aparece su punto de partida que es, en general, el análisis y crítica de la sociedad capitalista - que hace Carlos Marx y la utilización de su método de análisis social. Pero se caracterizan, al mismo tiempo, por su rechazo de la visión dogmática del marxismo y por su rechazo absoluto de una visión revisionista que pudiera responder a la de los Partidos Social-Democratas desga- jados en la Segunda Internacional.

Su postura corresponde -principalmente en los grupos que se nutren de clases estudiantiles- a una visión crítica de la sociedad en la que viven, partiendo del método marxista. Pero sin apriorismos. Se ha podido designar, no sin razón a Herbet Marcuse como uno de sus principales -- ideológicos. Evidentemente las críticas de Marcuse a la esclerotización y dogmatismo del Marxismo oficial, a la sociedad de Consumo, etc.... -- son las que corresponden a estos grupos.

Se caracterizan por el ardor y la sinceridad juvenil, propios de la mayoría de sus componentes. Pero, en general, son poco coherentes, de una entidad muy pasajera. Corresponden a la "revolución" -más bien- rebelión- característica de los estudiantes. Este es, precisamente, como ya hemos indicado, el sector del que más se alimentan estos grupos. Su rebelión es manifiesta, pero sus análisis no son profundos. Su organización es poco seria, sobre todo comparada con la magnitud de la tarea que se proponen: deshacer desde la base la presente sociedad y edificar una nueva.

Todas las características citadas hacen que sean grupos fácilmente integrables por la sociedad en la que se desarrollan, acostumbrada a integrar casi todo. Son integrados, bien individualmente por el "vetetismo" de sus líderes (caso Cohn-Bendit); ó bien como grupo, al desaparecer los ardores "revolucionarios" de unos jóvenes inmaduros y poco serios. Esta posibilidad se convierte en realidad en la casi totalidad de los casos en los movimientos de estudiantes. Al acabar sus estudios se instalan en un puesto, generalmente de privilegio y se aburguesan enseguida.

Queremos ser, al menos en los Pueblos Ibéricos, una canalización efectiva de sus inquietudes y reivindicaciones, muchas de las cuales -- compartimos. Este es deber también de todos los Partidos auténticamente revolucionarios que, de esta forma, posibilitarán que no se esterilice la acción de estos grupos.

La Revolución Socialista es algo muy serio. No se puede vivir -

16

con ella parcialmente y luego dejarla. Es una lucha constante una entrega y un sacrificio permanente, una revisión constante de nuestros propósitos y de nuestra actuación.

Este puede realizarse a través de un Partido serio, no dogmático y con organización, características que queremos imprimir a nuestro Partido.

Esta es la meta que nos hemos propuesto en el presente Congreso. Meta no solo necesaria sino también de urgente realización.

En general, declaramos nuestra solidaridad con todos aquellos pueblos y hombres que sufren marginación, opresión o alineación de cualquier tipo social, económica y, en general, política, por identificación plena con ellos y con la justicia de sus causas que son las nuestras.

Nos comprometemos en la lucha revolucionaria que posibilite o acelere, la llegada de una nueva sociedad, mejor y más justa, que elimine toda clase de explotación del hombre por el hombre.

Convocamos a todos los hombres y grupos a una toma de conciencia y a una lucha responsable, sin partidismos, ni intereses egoístas. En especial a aquellos que pertenecen a pueblos o grupos políticos con un alto grado de mentalización. Para ellos nuestra convocatoria es una exigencia.

Es urgente la coordinación de todos los grupos, pueblos, y hombres conscientes de esta problemática para llevar a cabo la Revolución que la Sociedad en que vivimos necesita. A ellos especialmente nos dirigimos. La Revolución Socialista no puede retrasarse; el pueblo la espera y la necesita; avancemos todos a una por la consecución del Bien Común.

ENERO DEL 72

LAS FUERZAS ACTIVAS REVOLUCIONARIAS CARLISTAS REUNIDAS EN CONGRESO.

Todas las organizaciones o grupos que se integran en la sociedad en la que se desarrolla, experimentan un proceso de integración. Este proceso se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política. El proceso de integración se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política. El proceso de integración se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política.

El proceso de integración se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política. El proceso de integración se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política. El proceso de integración se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política.

El proceso de integración se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política. El proceso de integración se realiza a través de la participación en la vida social, económica y política.

DOCUMENTO Nº 25: Sentencia del consejo de guerra a cinco militantes carlistas en marzo de 1972 por el asalto al repetidor de Berberana. (AIJMP)

DON JOSE MARTINEZ MADRID, Sargento de Infantería, Secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la VI Región Militar y del Sumario Ordinario nº 5-71 instruido contra CARLOS CATALAN SANCHEZ y cuatro más por el delito de Insulto a Fuerza Armada y Tenencia ilícita de Armas, y del que es Juez Instructor el Comandante de Artillería DON DIOSDADO PASCUAL CHICOTE.

CERTIFICICO: Que en dicho Procedimiento y a los folios que se expresan obran las actuaciones que copiadas literalmente dicen como sigue:

FOLIOS 387, 388, 389 y 390.- SENTENCIA.-En la Ciudad de Santander a 10 de Marzo de 1972, vista en Audiencia Pública y ante Consejo de Guerra constituido en la forma expresada en Acta precedente la presente Causa nº 5-71, instruida por el Juzgado Militar Permanente de Burgos y seguida por los trámites del procedimiento ordinario y por los presuntos delitos de Insulto a Fuerza Armada y Tenencia ilícita de Armas contra los procesados CARLOS JOSE CATALAN SANCHEZ, hijo de José y Purificación, nacido en Pamplona el 25 de Marzo de 1.949, domiciliado en Pamplona, calle Santo Domingo, Museo Arqueológico, soltero, de profesión pintor decorador y sin antecedentes penales en la fecha de autos; JUAN BAUTISTA QUEREJETA VERA, hijo de Elías y Ma del Carmen, nacido en Elorrio (Vizcaya), el 4 de abril de 1.945, domiciliado en San Sebastián, calle Miracruz nº 9-29, soltero, de profesión estudiante de Ingeniero Industrial, y sin antecedentes penales en la fecha de autos; ILDEFONSO JOSE MARIA PORRO SAINZ, hijo de Ildefonso y de Valeriana, nacido en Bilbao el 15 de Julio de 1.943, domiciliado en Bilbao, Alameda de Recalde nº 20, soltero, de profesión fontanero y sin antecedentes penales en la fecha de autos; JOSE LUIS GARCIA ROBLES, hijo de Luis y de Teresa, nacido en León el día 1 de Abril de 1.944, domiciliado en Biarritz (Francia), Avenida de la Marne, 42, casado, de profesión técnico en televisión, soldado del C.I.R. nº 11 y sin antecedentes penales en la fecha de autos; y JOSE ANTONIO COB PAMPLIEGA, hijo de Eufrasio e Isabel, nacido en Cañillar de Argaño (Burgos) el día 16 de Julio de 1.945, soltero, de profesión mecánico, domiciliado en Burgos, Avenida de los Reyes católicos nº 19-52 y condenado anteriormente a tres meses de Arresto Mayor y privación del permiso de conducir por cuatro meses por imprudencia con resultado de muerte, en méritos de las Diligencias Preparatorias nº 86-69 seguidas ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Burgos, todos ellos en situación de prisión preventiva por razón de esta Causa, en la que son partes el Ministerio Fiscal Jurídico Militar y los procesados defendidos por los letrados Don José Gabriel Sarasa Miqueluz, Don José Angel Zubiaur Alegre, Don Juan Francisco de Asis Martín de Aguilera y Arepales, Don Alejandro Furón Michel y Don Santiago Coello Cuadrado, respectivamente, todos ellos matriculados en Colegios de esta Región Militar, y actuando como Vocal Ponente el Capitán Auditor Don Enrique Calderán Ruano.- Leído el apuntamiento por el Sr. Instructor, oídos los informes del Ministerio Fiscal, de los Defensores y los procesados presentes en el acto de la misma, y RESULTANDO PRIMERO: que el día treinta de diciembre de mil novecientos setenta los procesados CARLOS JOSE CATALAN SANCHEZ, JUAN BAUTISTA QUEREJETA VERA, ILDEFONSO JOSE MARIA PORRO SAINZ, JOSE LUIS GARCIA ROBLES y JOSE ANTONIO COB PAMPLIEGA, previamente puestos de acuerdo y con el fin de interferir el mensaje de S.E. el Jefe del Estado a los españoles a través de la Televisión, se dirigieron a las instalaciones del repetidor existente en Berberana (Burgos), perteneciente a la Televisión Española, habiéndose reunido para ello en la localidad de Elorrio (Vizcaya) el grupo compuesto por CATALAN, QUEREJETA, ROBLES y COB, que procedían de Pamplona, con PORRO. En esta localidad estuvieron en casa de Juan Felix Eriz amigo de QUEREJETA, el que entregó a este un rifle de su propiedad marca Remington, calibre 22, nº 2.803.907. Después se dirigieron los procesados hacia las instalaciones del repetidor de Berberana en un turismo de propiedad ajena, deteniéndose al llegar a las proximidades, quedando a unos doscientos metros de él, y siendo en estos momentos las 21,45 horas aproximadamente. Como medio para la realización de los hechos los procesados llevaban el rifle referido anteriormente, una pistola marca Luger inservible y sin numeración...

.../...

ción, perteneciente a QUEREJETA, y otra pistola marca "Astra" de calibre 9 mm. largo y con el nº 27.520, traída de Francia por GARCIA ROBLES, así como munición, no habiéndose podido probar la existencia de más armas, ésto aparte de aparatos de relojería y magnetofón tipo cassette, y otros instrumentos para realizar la interferencia de la emisión que pretendían. Una vez detenido el turismo, como permanecieran allí, infundieron sospechas a los Guardas Jurados de la estación repelidora y a los Guardias Civiles que se encontraban de vigilancia, por lo que se dirigieron hacia el lugar donde estaba el automóvil, declarando los procesados que tenían una avería, y, como quiera que incurrieran en contradicciones y carecían de documentación algunos, les condujeron al edificio con el fin de identificarles y aclarar la situación. Una vez allí, CATALAN fue encargado de ir a recoger el coche alguna documentación que decían existir en él, y entonces PORRO aprovechó para decirle que trajera el rifle, y una vez llegado al mismo, lejos de obedecer el encargo de su compañero, decidió marcharse pero sin lograrlo por patinar las ruedas del coche en la nieve, quedándose allí. Mientras tanto QUEREJETA, COB y GARCIA ROBLES entraron en el edificio quedando en el vestíbulo con el Guardia Civil José Lorenzo, mientras los Guardias Martín Acuña y Cruz Patier entraban en la habitación que quedaba a la derecha de la entrada con el fin de comunicarse por radio-teléfono con el Puesto de Amurrio (Alava) para confrontar ciertos datos de algún documento que llevaban los procesados; junto a la puerta de entrada principal y en el exterior quedaron PORRO y el Guardia Jurado Amador Mediavilla. Al darse cuenta los procesados de que iban a ser descubiertos, ya que los Guardias sospechaban de ellos, y decididos a huir, toma la iniciativa en la acción QUEREJETA que en todo momento se caracterizó por dirigir la operación, y dijo a COB PAMPLIEGA que sacara la pistola y amedrentara al Guardia Lorenzo, cosa que hizo encañonándole y obligándole a retroceder hacia el interior de una habitación que queda a la izquierda de la puerta principal de entrada y donde se encontraba el Guardia Jurado Miguel Mediavilla, que puso las manos en alto ante la orden de COB. Estos momentos fueron aprovechados por QUEREJETA y GARCIA ROBLES para salir huyendo, precedidos de PORRO; a continuación salió COB PAMPLIEGA, habiéndose apoderado previamente del fusil del Guardia Lorenzo que había sido desarmado con el fin de evitar que le disparara en la huida. Los procesados QUEREJETA, PORRO y GARCIA ROBLES (se dirigió al coche y desde allí, ya seguidos por CATALAN, continuaron la huida campo a través, despidiéndose del grupo posteriormente este último; COB PAMPLIEGA, que en un principio se refugió en un lateral del edificio, continuó la huida solo, también campo a través. El Guardia Civil Martín Acuña, que se encontraba en la habitación de la derecha, al darse cuenta por el ruido y voces de lo que estaba sucediendo, disparó desde el interior de la habitación contra los procesados sin éxito, y después continuando disparando los otros dos Guardias en dirección al coche, donde suponían que estarían, pero sin éxito dada la oscuridad reinante. En el momento en que los Guardias salían a perseguir a los procesados, observaron que el Guardia Jurado Amador Mediavilla Hierro sangraba del brazo derecho por haber recibido un disparo en el momento que entraba procedente del exterior y sin que se haya podido comprobar quien fuera el causante, resultando con lesiones de las que debidamente tratado alcanzó el alta clínica el 18 de Enero de 1.971, pero quedando sometido a tratamiento de recuperación y rehabilitación, no obstante el cual quedará, según dictamen facultativo, con una limitación acusada de la flexión y extensión del codo, con pérdida, asimismo acusada, de la potencia de extensión del antebrazo. A las pocas horas CATALAN agotado y con una lesión en un pie y ante la imposibilidad de seguir huyendo, al ver un vehículo de la Guardia Civil se entregó. Por otra parte los procesados QUEREJETA

.../...

JETA, PORRO y GARCIA ROBLES fueron detenidos al amanecer por la Guardia Civil en una casa deshabitada donde agotados se habían refugiado entregándose sin resistencia. El procesado COB que portaba la pistola de 9 mm. largo a que antes se ha aludido, y que había abandonado en la huida el mosquetón que quitara al Guardia Lorenzo al salir del repetidor, fue detenido igualmente a las pocas horas sin ofrecer resistencia. Los restantes procesados no llevaban consigo armas alguna cuando fueron detenidos. En el automóvil se encontró por la fuerza pública el rifle Remington y la pistola Luger, así como la munición a que antes se hizo referencia. El fusil del Guardia Lorenzo fue encontrado posteriormente abandonado. Como consecuencia de la curación del Guarda Jurado Amedor Mediavilla, se produjeron gastos en el Hospital de Santiago de Miranda de Ebro por valor de 17.006 pesetas.- El rifle Remington está legalizado a favor de Juan Felix Erix Barrera, pero ninguno de los procesados disponía de licencia de caza, así como tampoco recibieron la correspondiente guía de pertenencia de su titular.- Los propietarios de las restantes armas no poseen las oportunas guías de pertenencia ni tampoco disponen de licencia de armas.- El Juzgado Decano de los de Instrucción de Pamplona, conoce en virtud de las Diligencias Previas 1.150/70 de la sustracción del vehículo que se utilizó por los procesados para la realización de los hechos aquí enjuiciados. El Juzgado de Orden Público conoce de los hechos relativos a la tentativa de interferir el Mensaje de E.S. el Jefe del Estado a los españoles el 30 de Diciembre de 1.970 por ser en principio constitutivos de un delito de Propaganda Ilegal, al que se remitió testimonio de particulares, así como los efectos del delito correspondientes.- Durante la sustanciación del presente Procedimiento, el procesado QUEREJETA, autorizado para asistir a exámenes en la Escuela de Periodismo de Barcelona y cuando iba conducido por miembros del Cuerpo General de Policía el día 21 de Septiembre de 1.971, se evadió, siendo detenido pocas días después, hechos de los que se dio parte a la Autoridad Judicial competente a efectos de Justicia.- El procesado JOSE LUIS GARCIA ROBLES con posterioridad a los hechos encausados en el presente Sumario Ordinario, pero cuya comisión fue anterior, fue condenado en méritos de la Causa 22-68 seguida ante el Juzgado Militar Eventual de Vitoria a Ocho años y un día de Prisión Mayor como autor de un delito de robo con fuerza en las cosas, a Dos meses y un día de Arresto Mayor como autor de un delito de robo con fuerza en las cosas, a Dos años de Prisión Menor como autor de otro delito de robo con fuerza en las cosas, a Seis meses de Arresto Mayor y multa de Diez mil pesetas como autor de un delito consumado de conducción de vehículo de motor con placa de matrícula falsa y a Un mes de Arresto Menor por cada una de dos faltas de estafa; también fue condenado con posterioridad a los hechos encausados en el presente Sumario, pero también anteriores en comisión y en mérito de la Causa 23-68 seguida ante el Juzgado Militar Eventual de Vitoria, a Seis meses y un día de Prisión Menor, como autor de un delito de robo con fuerza en las cosas y a Tres meses de Arresto Mayor como autor de otro delito de robo con fuerza en las cosas.- HECHOS QUE EL CONSEJO DE GUERRA DECLARA PROBADOS.- RESULTANDO SEGUNDO: Que el Fiscal en el acto de la vista ratificó sus conclusiones provisionales y calificó los hechos como constitutivos de las siguientes figuras delictivas: A) De un delito de Realizar actos con tendencia a ofender de obra a Fuerza Armada, del que son responsables en concepto de autores los procesados JOSE ANTONIO COB PALLIEGA y JOSE LUIS GARCIA ROBLES, solicitando para cada uno las penas de Seis años y un día de Prisión.- B) De un delito de Resistencia a obedecer órdenes de obra a Fuerza Armada del que son responsables en concepto de autores los procesados CARLOS CATALAN SANCHEZ, JUAN QUEREJETA VERA e ILDEFONSO JOSE MARIA PORRO BAIZ, solicitando para cada uno las penas de Cuatro años de Prisión.- C) De un delito de Tenencia Ilícita de armas del que son responsables en concepto de autores JOSE ANTONIO COB PALLIEGA, JOSE LUIS GARCIA ROBLES y JUAN BAUTISTA QUEREJETA VERA, solicitando

.../...

.../...

para cada uno les penas de Dos años, cuatro meses y un día de Prision Menor.- RESULTANDO TERCERO.- A) Que la defensa del procesado CATALAN considerando que al no haber una orden concreta de detención la marcha de su patrocinado no puede considerarse como una desobediencia, elemento típico del delito de Resistencia por el que viene acusado, por lo que pidió su absolución, y para el caso de que no se apreciara así se le aplicase la atenuante de arrepentimiento espontáneo.- B) Que la defensa del procesado QUEREJETA, en cuanto al delito de Resistencia a obedecer órdenes de Fuerza Armada consideró que por iguales razones que en el caso anterior, no hubo una orden previa de detención y por otra parte si huyeron fue más bien como consecuencia de un disparo inoportuno de uno de los Guardias; y que en cuanto al delito de Tenencia Ilícita de armas pidió la absolución por inexistencia del delito, pero, para el caso de que se apreciara su existencia se le debían apreciar la atenuante prevista en el artículo 256 del Código Penal y aplicarle la pena en su grado mínimo.- C) Que la defensa del procesado PORRO por consideraciones similares a las expuestas en los dos casos anteriores no hubo delito de Resistencia a obedecer órdenes de Fuerza Armada y pidió su absolución.- D) Que la defensa del procesado GARCIA ROBLES consideró que su patrocinado en el momento de los hechos no portaba armas; no participó en violencia alguna contra el Guardia Civil Lorenzo y sólo pensó en huir ante el temor de ser alcanzado por algún disparo de la Fuerza, por lo que pidió su absolución.- E) Que la defensa de COB PAMPLIEGA considerando que al no haber intención de ofender sino de huir no puede hablarse del delito de Actos con tendencia a ofender de obra a Fuerza Armada, por lo que pidió su absolución; petición que también hizo con respecto del delito de Tenencia Ilícita de armas por considerar que no usó la que portaba, y que para el caso de que se apreciara tal delito se aplique la atenuante del artículo 256 del Código Penal y se imponga la pena en su grado mínimo.- RESULTANDO CUARTO: Que se han cumplido los trámites y solemnidades legales.- CONSIDERANDO PRIMERO: Que los hechos declarados probados en el Primer Resultando son constitutivos de las siguientes figuras delictivas.- A) De un delito de REALIZAR ACTOS CON TENDENCIA A OFENDER DE OBRA A FUERZA ARMADA, previsto y penado en el artículo 309, en relación con el 312, ambos del Código de Justicia Militar, en cuanto a los hechos realizados por COB PAMPLIEGA y QUEREJETA VERA, toda vez que aquel que usó armas ofensivas, realizó actos con tendencia a ofender de obra a un Guardia Civil que vestía uniforme reglamentario y prestaba servicios propios de su Instituto, cual es la vigilancia de la estación repetidora de Televisión de Berberana, actos a los que indujo directamente a realizar QUEREJETA VERA, presente y partícipe moral en la realización de tal hecho.- B) De un delito de RESISTENCIA A OBEDECER ORDENES DE FUERZA ARMADA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, previsto y penado en el artículo 310, en relación con el 312, ambos del Código de Justicia Militar, en cuanto a los hechos realizados por CARLOS CATALAN, PORRO SAINZ y GARCIA ROBLES, toda vez que no cumplieron la orden dada por los Guardias Civiles de quedar a su disposición a efectos de identificación y demás diligencias que pudieran interesar, no siendo admisible la tesis de la defensa de que no había una orden expresa de "alto" u otra similar, pues es bastante con que sea tácita, carácter que perfectamente se deducía de las circunstancias que concurrieron en los hechos; concurriendo también en este caso el requisito de Fuerzas Armadas como ya se ha indicado en el apartado anterior.- C) De un delito de TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS, previsto y penado en el artículo 254 del Código Penal, en cuanto a la conducta de todos los procesados, toda vez que está probado que Garcia Robles portaba un arma de fuego corta desde tiempo anterior a los actos realizados en Berberana, y sin que estuviera en posesión de licencia de armas, ni conste tampoco la existencia de las oportunas guías de pertenencia; que COB PAMPLIEGA en el momento de los hechos de violencia portaba la pistola propiedad de GARCIA ROBLES sin estar en posesión de licencia de armas ni de la oportuna guía de pertenencia; que los cinco procesados tenían a su común disponibilidad el rifle REMINGTON, siendo indiferente a este respecto el hecho de que hubiera sido entregado a QUE-

.../...

REJETA por su amito Eriz, y no poseyendo ninguno de los procesados la oportuna licencia de caza, tal y como exige el Reglamento de Armas y Explosivos de 27 de Diciembre de 1.944.- CONSIDERANDO SEGUNDO: Que de los delitos calificados en el Considerando Primero son responsables los siguientes procesados: A) Del delito de Realizar actos con tendencia a ofender de obra a Fuerza Armada el procesado JOSE ANTONIO COB PAMPLIEGA en concepto de autor por su participación directa y voluntaria en la ejecución de los hechos conforme determina el nº 1 del artículo 196 del Código de Justicia Militar y JUAN QUEREJETA VERA en concepto de autor por cuanto forzó e indujo a los anteriores a la realización de los hechos conforme determina el nº 2º del indicado artículo.- B) Del delito de Resistencia a obedecer órdenes de Fuerza Armada son responsables en concepto de autores por su participación directa en la ejecución de los hechos los procesados JOSE LUIS GARCIA ROBLES, CARLOS CATALAN SANCHEZ e ILDEFONSO JOSE MARIA PORRO SAINZ, conforme determina el nº 1 del artículo 196 del Código de Justicia Militar.- C) Del delito de Tenencia ilícita de armas son responsables en concepto de autores por su participación directa y voluntaria en la ejecución de los hechos los procesados CARLOS CATALAN SANCHEZ; JUAN QUEREJETA VERA, ILDEFONSO JOSE MARIA PORRO SAINZ, JOSE LUIS GARCIA ROBLES y JOSE ANTONIO COB PAMPLIEGA, conforme a lo dispuesto en el nº 1 del artículo 14 del Código Penal.- CONSIDERANDO TERCERO: Que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.- CONSIDERANDO CUARTO: Que habiéndose producido consecuencias dañosas en la persona del Guarda Jurado Amador Mediavilla Hierro como consecuencia directa o indirecta de los hechos constitutivos del delito de Realizar actos con tendencia a ofender de obra a Fuerza Armada cometido por JOSE ANTONIO COB PAMPLIEGA y JUAN QUEREJETA VERA sin que se haya podido determinar quien sea el causante de ellas, deben responder civil y solidariamente de tales consecuencias abonando tanto la reparación del daño como la indemnización de los perjuicios causados, conforme determinan los artículos 202, nº 2 y 3 del 204 y párrafo 2º del 205, todos ellos del Código de Justicia Militar.- CONSIDERANDO QUINTO: Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código Penal y 228 del Código de Justicia Militar, procede el decomiso de la pistola Astra nº 27.520 y de la LUGER, así como la munición habida, dándosele a todo ello el destino que determinen los Reglamentos; debiendo devolverse a su propietario el rifle REMINGTON con su munición, toda vez que en las presentes actuaciones no hay responsabilidad contra él.- Vistos, aparte de los citados artículos, los demás de general y pertinente aplicación, FALLAMOS que debemos de condenar y condenamos al procesado CARLOS JOSE CATALAN SANCHEZ como autor responsable de un delito consumado de RESISTENCIA A OBEDECER ORDENES DE FUERZA ARMADA, en el que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de SEIS MESES Y UN DIA de Prisión con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; y como autor responsable de un delito consumado de TENENCIA ILICITA DE ARMAS, en el que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de DIEZ MESES de Prisión con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena; al procesado JUAN BAUTISTA QUEREJETA VERA como autor responsable de un delito consumado de REALIZAR ACTOS CON TENDENCIA A OFENDER DE OBRA A FUERZA ARMADA, en el que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal a la pena de TRES AÑOS de Prisión con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y como autor de un delito consumado de TENENCIA ILICITA DE ARMAS, en la que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de UN AÑO y SEIS MESES de Prisión Menor, con igual accesoria durante el tiempo de la condena; al procesado ILDEFONSO JOSE MARIA

DOCUMENTO N° 25bis: Sentencia de 1974 en el TOP por propaganda ilegal de los cinco asaltantes del repetidor de Berberana el 1970. (AIJMPS)

Sumario num. 765 de 1971
Juzgado nº 1 de Orden Público
Rollo num. 765 de 1971

- S E N T E N C I A - NUM. 155 -
=====

TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO	} En Ma
PRESIDENTE	
Ilmo. SR. DON JOSE FRANCISCO MATEU CANOVES	
MAGISTRADOS	
ILTMO. SR. DON JOSE REDONDO SALINAS	
ILTMO. SR. DON FERNANDO MENDEZ RODRIGUEZ	} drid, a-
	} veinti-
	} tres de-
	} marzo de
	} mil nove
	} cientos-

catenta y cuatro.



VISTA en juicio oral y público ante este Tribunal la causa procedente del Juzgado de Orden Público nº 1 seguida de oficio por propagandas ilegales contra ILDEFONSO JOSE MARIA PORRO SAINZ, de treinta años de edad, hijo de Ildefonso y Valeriana, natural y vecino de Bilbao, Alameda de Recalde nº 20, de estado soltero, de profesión tubero, con instrucción, sin antecedentes-

penales, de mala conducta social, insolvente y en libertad provisional por esta causa, de la que estuvo privado desde el veintidos de octubre de mil novecientos setenta y uno al diez y seis de diciembre de mil novecientos setenta y dos; 2) CARLOS JOSE CATALAN SANCHEZ, de veinticinco años de edad, hijo de Jose y Purificación, natural y vecino de Pamplona, San Gregorio nº 18 de estado casado, de profesión pintor decorador, con instrucción, sin antecedentes penales, de mala conducta social, insolvente y en libertad provisional, de la que estuvo privado desde el veintidos de octubre de mil novecientos setenta y uno al veinticinco de Noviembre de mil novecientos setenta y dos; 3) JUAN BAUTISTA QUEREJETA VERA, de treinta años de edad, hijo de Elias y Carmen, natural de Elorrio (Vizcaya) y vecino de Bilbao Doctor Areilza nº 1, de estado soltero, de profesión estudiante, con instrucción, sin antecedentes penales, de mala conducta social, insolvente y en libertad provisional por esta causa de la que estuvo privado desde el veintidos de octubre de mil novecientos setenta y uno, al veinticinco de Enero de mil novecientos setenta y tres; 4) JOSE LUIS GARCIA ROBLES, de veintinueve años de edad, hijo de Luis y Teresa, natural de León y vecino de Ermua (Vizcaya), Avenida de Guipuzcoa, de estado casado, de profesión técnico en electrónica, con instrucción, sin antecedentes penales, de mala conducta social, insolvente y en prisión provisional por esta causa desde el veintidos de octubre de mil novecientos setenta y uno; 5) JOSE ANTONIO COB PAMPLIEGA, de veintiocho años de edad, hijo de Eufrasio y de Isabel, natural de Cañizar de Arraño (Burgos) y vecino de Burgos, -



Avenida Reyes Católicos nº 19, de estado soltero, de --
 profesión mecánico, con instrucción, sin antecedentes --
 penales, de mala conducta social, insolvente y en li---
 bertad provisional por esta causa de la que estuvo pri-
 vado desde el veintidos de octubre de mil novecientos --
 setenta y uno al tres de agosto de mil novecientos se --
 tenta y tres, habiendo sido partes el Ministerio Fiscal
 y dichos procesados representados por los Procuradores--
 Don Enrique Iglesias de la Puente el 1º y 4º, Don Isi---
 doro Argos Simón los números 2,3 y 5; defendidos por --
 los Letrados Don Juan Francisco de Asis Martín de Agui-
 lera y Arenales; Don Jose Gabriel Sarasa Miquelez; Don-
 Antonio Rato y Rodriguez de Moldes; Don Alejandro Puron
 Michel; y Don Santiago Coello Cuadrado y Ponente el ---
 Iltmo. Sr. Magistrado Don Jose Redondo Salinas.

PRIMER RESULTANDO: Probado y así se se declara: --
 que con ocasión de determinado acto que tuvo lugar en --
 la localidad francesa de Arbonne, celebrado en fechas --
 no exactamente concretadas de primeros de Diciembre de-
 mil novecientos setenta, al que asistieron los procesa-
 dos Juan Bautista Querejeta Vera y Carlos Jose Catalan-
Sanchez, nacidos el cuatro de Abril de 1943 y veintitres
 de Marzo de 1949, sin antecedentes penales, que se tras-
 ladaron desde sus respectivos domicilios, a la sazón en
 San Sebastian y Pamplona, tomaron allí contacto con los
 tambien procesados y residentes en Francia entonces Jo-
 se Antonio Cob Pampliega y Jose Luis Garcia Robles, na-
 cidos el diez y seis de julio de 1945 y uno de abril --
 de 1944, ejecutoriamente condenados con anterioridad, --



el primero en causa 86/1969, por homicidio por imprudencia, sentencia treinta de octubre de 1969 de la Audiencia de Burgos a la pena de tres meses de arresto mayor y cuatro meses y un día de privación del permiso de conducir e indemnización de quinientas mil pesetas, y el segundo en causa 23/1968 del Juzgado Militar de Vitoria sentencia diez de julio de mil novecientos setenta y uno, por robo a la pena de seis meses y un día de prisión, trasladándose los cuatro a Biarritz donde puestos en relación con otras inidentificadas personas en el sumario, acordaron, como protesta por la celebración de un Consejo de Guerra que tenia lugar en Burgos contra determinados activistas de la Organización segregacionista Vasca Euzkadi-Ta. Azkatasuna, constituir un comando integrado por los cuatro referidos al que se añadiría el también encartado Ildefonso Jose Maria Porro Sainz, nacido el quince de junio de 1943, sin antecedentes penales, por su idoneidad dadas las respectivas profesiones de Querejeta, Cob, Garcia Robles y Porro, para interferir el habitual mensaje que por Televisión Española y con motivo del fin de año dirige a la Nación S.E. el Jefe del Estado, concretando que esta acción se llevase a cabo, a vista del fracaso de otra similar anterior en el repetidor de Sollabe, en el enlace hertziano sito en las proximidades del Puerto de Orduña, término municipal de Berberana (Burgos), kilometro 102 de la carretera nacional 625 de Burgos-Bilbao. Una vez tomado el acuerdo, Querejeta y Catalan se volvieron a sus respectivos domicilios en España y el veintinueve de Diciembre, del indicado año y para la realización de lo acordado, el primero se dirigió a Pamplona donde puesto en-



-3-

contacto con el segundo esperaron la llegada de Francia de Cob y García Robles, que lo verificaron ese mismo día portando el siguiente material: Un magnetofon, marca Philips, de pila, tipo cassette, al que van unidos unos dos cables recubiertos de plástico, para enganche; un radio telefono portatil a pilas con antena telescópica, marca Magio; un micrófono, marca Philips correspondiente al magnetofon antes reseñado; un aparato eléctrico de relojería para fijar el momento de iniciación de la emisión del magnetofon con enchufe y transistores; un aparato soldador con enchufe; cinco metros de cable bifásico y una caja de plástico con cinta magnetofónica tipo cassette, marca Philips C-60. Una vez reunidos en Pamplona, al siguiente día, treinta de Diciembre, se trasladaron en el vehiculo que uno de ellos proporciono y por el que se han seguido actuaciones sumariales en el Juzgado de Instrucción de la expresada capital por hurto de uso, a la localidad de Elorriño, donde tomaron contacto con Porro, que allí les esperaba, celebrando una reunión para la distribución definitiva del trabajo a realizar, procediendo a grabar en la cinta del magnetofon dos mensajes, sin que se haya acreditado cual de ambos iban a meter en antena en sustitución del que querian interferir y comprobando finalmente el funcionamiento de los aparatos a utilizar, se distribuyeron las armas que portaban. A continuación y a última hora de la tarde, tomando de nuevo el vehiculo ^{en} que habianido, se trasladaron hacia el competidor de Berberana y en sus-



proximidades pararon, simulando una avería del coche --
para provocar la salida del vigilante y técnico que --
allí hubiera y una vez reducidos empezaron a operar, lo --
que no pudieron llevar a efecto al verse sorprendidos --
por la presencia de la Guardia Civil que prestaba servi-
cio, dando lugar a las incidencias que han determinado--
la incoación de un sumario por la jurisdicción militar--
de la sexta Región. Al folio doscientos treinta y dos --
del sumario consta que los equipos existentes en el re-
ferido repetidor de microondas de Berberana, el treinta-
de Diciembre de 1971, no permitían inyectar directamen-
te una señal de audiofrecuencia para su transmisión, --
por carecer la instalación allí existente de un equipo-
modulador a tal fin. En los textos de los mensajes, que
conocían los procesados se insertan frases del siguien-
te tenor: En el primero. -- "Manifiesto de las fuerzas --
democráticas. Compañeros: A todos los que desde vues- --
tros televisores estais dispuestos a darnos esta oportu-
nidad, la de darnos a conocer a la opinión pública del-
País..., los que no comulgamos con las directrices del-
Régimen de Franco... a las que una política de enfrenta-
miento entre vencedores y vencidos ha llevado al caos --
a nuestro pueblo. A vosotros, a los que se os ha hecho-
elegir entre la libertad de nuestro pueblo y la integri-
dad de la Nación; a vosotros los que durante treinta --
años os veis apartados de vuestras responsabilidades --
ideológicas..., os llamamos a la lucha. Diez y seis jó-
venes vascos sufren la incertidumbre del resultado del-
sádico proceso dirigido por una política corrompida y --
no por la justicia... Hombres de todas las ideas perse-
guidos por la Dictadura..., por una justicia mantenida-
durante treinta años por la fuerza... Os llamamos a la-



lucha para que se reconozca la libertad de todas las -
Republicas que integran la Nación... Pueblos de España -
unidos contra la Dictadura". En el segundo: " A todos -
los hombres de los pueblos de España, especialmente al
pueblo vasco, nos dirigimos con este comunicado: ¿Que -
íbamos a esperar del Régimen represivo?... Treinta años
de paz es el común denominador de la campaña de un Régi-
men demandado por la fuerza y mantenido por la fuerza..
..¿Acaso se ha hablado con claridad al pueblo español -
de los crímenes cometidos en nombre de la paz de Fran-
co?... Este comunicado es lo hemos dedicado en especial
a vosotros, pueblo vasco, por que habeis sufrido recien-
tamente los ataques de los verdugos franquistas..."

SEGUNDO RESULTANDO: Que el Ministerio Fiscal, en -
sus conclusiones definitivas, calificó los hechos proce-
sales como constitutivos de un delito de propagandas -
ilegales comprendido en el artículo 254 del Código Pe-
nal, reputando responsables del mismo, en concepto de -
autores, a los cinco procesados, sin la concurrencia de
circunstancias modificativas solicitó la imposición de-
las penas de un año de prisión menor y multa de diez -
mil pesetas con las accesorias correspondientes y pago
de costas.

TERCER RESULTANDO: Que la representación de los pro-
cesados en sus conclusiones, también definitivas, esti-
maron que los hechos no revisten los caracteres del de-
lito de que acusa el Ministerio Fiscal, suplicando la -
absolución de sus respectivos patrocinados. Sin embargo



la defensa del procesado Querejeta, alternativamente estimó que los hechos constituyen el delito de propagandas ilegales en grado de tentativa, solicitando la imposición de una multa de cinco mil pesetas y aplicación del Decreto de indulto de veintitres de septiembre de 1971.

PRIMER CONSIDERANDO: Que los hechos que se declaran probados son constitutivos de un delito de propagandas ilegales en grado de tentativa inidonea (artículo 252 en relación con el párrafo segundo del artículo 52, ambos del Código Penal). En efecto, si en términos generales se viene afirmando la exclusión, en los delitos de resultado anticipado de las formas imperfectas de comisión, no lo es menos que en las modalidades delictivas que el texto punitivo tipifica como propagandas ilegales, algunas (tenencia para reparto) tienen esta característica, pero otras (las genericas de utilización de medios electricos para la reproducción de Sonidos), por la complejidad de los actos precisos y necesarios para la obtención del fin, que es la difusión o publicidad, determina una iter criminis dilatado por exigir una sucesión de aquellos que en todo caso exceden, por su entidad y cualificación, del concepto de simplemente preparatorios, al estar presididos en su realización por el concreto fin querido por el agente, no siendo intrascendentes para la consecución del mismo, y tal categoria hay que otorgar a los llevados a cabo por todos los procesados libre y conscientemente y que quedan consignados en el oportuno facto. Como por otro lado, en ningún ca-



no podían obtener el resultado por ellos perseguido, -- en razón a la carencia del preciso modulador en el re- petidor y que ellos no llevaban, es obvio que el mate- rial que portaban era insuficiente para la total reali- zación del hecho programado, circunstancia que opera -- con independencia de involuntario desistimiento consta- tado en el primer resultando. Al incluir en los textos de ambos mensajes, conocidos de los encartados las ex- presiones, entre otras, que se transcriben en el relato histórico, su acción iba teleológicamente dirigida a -- los fines perseguidos en los números 1 y 4 del precep- to penal citado al principio de este fundamento jurídi- co.

SEGUNDO CONSIDERANDO: Que de dicho delito son res- ponsables criminalmente, en concepto de autores, los -- procesados Porro Sainz, Catalán Sanchez, Querejeta Ve- ra, García Robles y Cob Pampliega, por la participa- ción directa, material y voluntaria que respectivamen- te tuvieron en su ejecución (artículos 12-1 y 14-1 del Ordenamiento Jurídico citado).

TERCER CONSIDERANDO: Que en la realización de di- cho delito no concurren circunstancias modificativas -- de la responsabilidad criminal, pues las condenas ante- riores constatadas de García Robles y Cob Pampliega, -- no operan en tal sentido, por lo que a todos en orden- a g aduar las penas es de aplicación la regla 4ª del -- artículo 61 del Código sancionador, que obliga a ponde- rar la gravedad de los hechos y la personalidad de los delincuentes.



CUARTO CONSIDERANDO: Que las costas procesales vienen impuestas legalmente a todo responsable de delito, -- que lo es también civilmente (artículos 19 y 109 del -- Texto punitivo y 240 de la Ordenanza Procesal).

VISTOS, además de los citados, los preceptos pertinentes del Código Penal, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y de la Ley de 2 de diciembre de 1963

- F A L L A M O S -

Que debemos condenar y condenamos a los procesados -- ILDEFONSO JOSE MARIA PORRO SAINZ, CARLOS JOSE CATALAN -- SANCHEZ, JUAN BAPTISTA QUEREJETA VERA, JOSE LUIS GARCIA -- ROBLES y JOSE ANTONIO COB PAMPLIEGA como responsables, -- en concepto de autores, de un delito de propagandas ilegales en grado de tentativa inidonea, a las penas, a cada -- uno de SEIS MESES DE ARRESTO MAYOR Y MULTA DE CINCO MIL -- PESETAS, con arresto sustitutorio de diez y seis días, -- caso de insatisfacción con sus accesorias de suspensión -- de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de las condenas y al pago, por -- quintas partes de las costas devengadas.

Para el cumplimiento de las penas se les abona todo -- el tiempo de prisión provisional sufrida por esta causa. -- Se decreta el comiso del material ilícito intervenido al -- que se dará el destino legal.

Una vez firme pase a informe del Ministerio Fiscal, a -- efectos de aplicación del Decreto de 23-Septiembre de 1971.

Y aprobamos el auto de insolvencia, consultado por el -- Instructor.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevara --



-6-

certificación al rollo de la Sala, lo pronunciamos, -
mandamos y firmamos.-



PUBLICACION.- Dada, leída y publicada ha sido la anterior
sentencia, por el Ilmo. Sr. Magistrado Ponente estando -
celebrando audiencia pública el Tribunal en el mismo día -
de su fecha.-

DOCUMENTO N° 26: Declaración de principios de la FOS, 1972 (ACM)**FEDERACIÓN OBRERA SOCIALISTA**

Declaración de principios

El poder de La clase burguesa, aliada e impulsora del sistema capitalista, conduce a la sociedad a un destino inevitable de conformismo, privando al hombre de su propia esencia, convirtiéndole en objeto.

Imparte el capitalismo la libertad individual según su propia planificación económica, creando las clases de una sociedad que priva al hombre de su intervención en los asuntos públicos, en la orientación y control del plan de producción y distribución, siendo una casta la propietaria del poder económico.

El capitalismo crea con el consumismo y el conformismo una gran máquina social que degrada la energía democrática del pueblo, evitando se forme la sociedad sin clases de la cual surjan sus propios dirigentes.

Cuando el Estado capitalista se siente presionado por la fuerza de las reivindicaciones del mundo del trabajo, después de ciertas concesiones y de haber intentado procedimientos de domesticación, recurre a la represión para imponer el conformismo del pueblo ante su despótica planificación socioeconómica.

Renace constantemente el Pueblo en su lucha contra la opresión y la represión que le despoja de sus libertades. En su búsqueda para ejercer su personalidad y ante las barreras fuertes de la burguesía que impiden el proceso revolucionario, el Pueblo se expresa y asocia en la clandestinidad con un gran sentido de solidaridad en la condena del sistema imperante, pero con falta de cohesión por las graves dificultades que encuentra. En su lucha busca esta unidad que la burguesía intenta disgregar con todas sus fuerzas, porque presiente que puede ser el arma que acabe con ella.

En esta lucha reivindicativa surgen constantemente elementos espontáneos, recuperados de la represión y hasta promovidos por ella misma.

Es la federación obrera socialista vía de unidad y solidaridad, camino de lucha para que la Revolución del Pueblo sea posible, y no estéril.

FEDERACION es porque propugna la unidad de todos los Movimientos Obreros en un sólo Movimiento que alcance la plenitud de la solidaridad y unidad del Mundo del Trabajo.

OBRERA es porque reconoce el trabajo como única fuente de riqueza.

SOCIALISTA es porque el servicio a la sociedad debe superar el concepto de beneficio, dando al hombre la responsabilidad dentro de la libertad social.

LA FEDERACION OBRERA SOCIALISTA proclama como principios esenciales de lucha y objetivos a alcanzar:

- * QUE el hombre alcance a través del ejercicio de sus libertades políticas y de sus derechos sociales la plena dignidad como persona y como ciudadano,
- * QUE se establezca la sociedad de forma que imposibilite la persistencia de las clases, siendo el mundo del trabajo toda la sociedad.
- * QUE el ideal de servicio sustituya al de beneficio.
- * QUE el hombre sea responsable de su propio trabajo.
- * QUE la propiedad, la gestión y el beneficio de las empresas sean participados por cuantos intervienen en la producción.
- * QUE todos los medios de producción sean propiedad de la sociedad.

* QUE la riqueza por el hombre creada con su trabajo sea transmitida a las sucesivas generaciones sin condicionamientos y que desaparezca la plusvalía que genera el trabajo para el capital.

* QUE se ordene la propiedad de forma que se impida su acumulación privada y se asegure su participación social indiscriminada.

FOS declara que estos principios y objetivos son base para la actuación y programación de la lucha por la libertad. Todos aquellos Grupos y Movimientos que sus principios y su acción sean democráticos, son de hecho los componentes de la FEDERACIÓN OBRERA SOCIALISTA.

FOS declara que no es un grupo determinado y excluyente. Es la Federación de todos los obreros comprometidos en la misma lucha.

FOS declara que se incorpora, para intensificarla, a la lucha sostenida por el mundo del trabajo y por todos los oprimidos de la sociedad capitalista porque considera esta lucha expresión e instrumento obligado de la Revolución del Pueblo. La lucha reivindicativa es por tanto instrumento positivo de la Revolución.

CONSEGUIR LA SOLIDARIDAD Y UNIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO ES HACER REALIDAD LAS ANSIAS DEL PUEBLO A TRAVÉS DE LA REVOLUCION

MARZO 1972

DOCUMENTO N° 27: FOS, 1972 (APCPV)

LA REVOLUCION CULTURAL VIA DE LA REVOLUCION DEL PUEBLO

El bienestar, el consumo, el confort, el orden, la moral, son armas que el capitalismo utiliza hábilmente para frenar el avance de la Revolución.

Estas armas empleadas por el capitalismo en muchas ocasiones se vuelven contra él mismo pues el reparto nos llega para todos.

El capitalismo intenta imponer la fórmula de que hay que producir más para que todos puedan vivir mejor, pero respetando la iniciativa privada de ellos para que exista la libertad individual también para ellos. Establece unas reglas rígidas, impuestas por ellos, que defienden el campo del beneficio vedado a lo demás.

Este beneficio del capitalismo se transforma en poder. Poder en la política, poder en la riqueza, poder en la cultura, poder en valores espirituales. Poder para unos pocos sin la participación de muchos, porque estos muchos tienen que conformarse con ir viviendo algo mejor, sin inmiscuirse en el campo de las decisiones, sin entrometerse en el campo del poder, de la especulación, del control, del saber. Así es como nacen las oligarquías. Con estas reglas que establecen los hombres del capitalismo nunca se podrá saber dónde están los límites del bienestar, los límites del saber, los límites de la responsabilidad, sino únicamente la marcha ascendente del consumo de bienes que a ellos les reporta un beneficio. Pero el Pueblo no puede entrar en los secretos de su laboratorio económico porque es un “don” que Dios les ha dado a ellos y ese “don” no es transferible sino hereditario, y no se da a participar.

Según ellos el pueblo debe vivir y obedecer, nunca alcanzar esta responsabilidad de poder.

¿Pero cuál es la clave de que el capitalismo posea ese “don” intransferible? No es otro que la CULTURA.

Hemos dicho ya alguna vez que la lucha del Pueblo para alcanzar su dignidad y la propiedad de todos los bienes no es conseguir unos objetivos intermedios. Objetivos que pueden ser las constantes reivindicaciones de mejoras en el orden laboral, de alcanzar un nivel de vida que parezca aceptable, de una comodidad y un orden servil; sino la plena revolución del pueblo, donde él mismo sea su propio gobernante, su propio administrador y el responsable directo de sus actos. Lo contrario son trampas que el capitalismo intenta tendernos para distraer la atención. Pero esto no quiere decir que eludamos la lucha en este campo, sino lo contrario, estos elementos de distracción que nos ofrecen debemos transformarlos en instrumentos de lucha continua contra el capitalismo con más fuerza precisamente por eso, por ser una trampa. Pero siempre pensando que son medios para la revolución. No dejándonos engañar. Aunque se nos acuse de que nuestra lucha es destructiva, que no perseguimos el bienestar sino la anarquía y unas metas para desmontar todo lo que se ha construido con el sacrificio de todos. No hagamos caso.

Reivindicaciones salariales. Mejoras en la seguridad social. Amplitud de vacaciones, Horarios justos de trabajo. Reforma de la empresa. Nivelación entre salarios y precios. Mejora de la vivienda.

Todo ello parece excitante y perfecto para que merezca la pena la lucha. Pero no es todo. Esto sería colocar al obrero en una situación de conformismo, de abstencionismo, de irresponsabilidad, de esclavitud perpetua, donde los de siempre seguirían poseyendo el poder de utilizarnos, de planificarnos, de alienarnos de todos los bienes de la cultura, de no disponer de nuestra personalidad, porque nada habría cambiado. Porque además sería aumentar por un lado la masa borreguil de los conformistas, para disminuir un poco a los depauperados. Algo así como disponer de más fuerza de las minorías contra la mayoría de los oprimidos y depauperados.

Pero el problema está en otra cuestión. Nosotros haremos la Revolución en tanto en cuanto avancemos en la cultura. La cultura nos dará la medida de solidaridad, la medida y la capacidad de lucha, la medida de concienciación, de sacrificio, de eficacia y de soluciones concretas.

Por ello el capitalismo cuida mucho que el acceso a la cultura y a la política esté vedado y limitado porque sabe que es por ahí por donde se pueden romper sus barreras.

Para que la lucha diaria de reivindicaciones dentro del sistema actual tenga mayor eficacia y fuerza, es necesario que tengamos una preparación y una cultura que demuestre que nuestra lucha, aunque en algunas ocasiones sea violenta, posee unos fines ideológicos y claros, y podamos atraer a aquellos que deslumbrados hoy por el poder intelectual de los hombres del capitalismo se den cuenta de que ellos también pueden y deben poseer la cultura. La cultura, los bienes de la cultura son del pueblo y debemos rescatarlos de manos del capitalismo con la revolución cultural.

Un hombre no debe luchar si no tiene un ideal concreto, aunque sea elemental, pero un ideal. Nuestra propaganda siempre debe ir dirigida en dos direcciones: lo que queremos y por qué lo queremos. La lucha obrera debe tener siempre una idea clara, una base sólida en que fundamentarse.

Luchar hasta dar la vida por tu hermano, contra el capitalismo, pero consciente, seguro de ti mismo y de por qué luchas.

En esta lucha, en este acto, siempre debe arrebatare algo de las armas del capitalismo. Un hombre para la lucha, un pensamiento para el ideal del Movimiento Obrero, un objetivo concreto y fundamentalmente dar testimonio.

Si esta forma de lucha conseguimos infundirla en los Movimientos Obreros habremos dado un paso serio hacia el futuro de la Revolución del Pueblo.

Nuestra revolución cultural debemos empezarla ya, desde la oposición, inundando los campos y las fábricas de nuestra ideología, llevando la inquietud del por qué luchamos.

Y además presionar con todas nuestras fuerzas, con una gran solidaridad en la lucha reivindicativa contra el capitalismo. Lo uno reforzará lo otro.

(Boletín FOS, Junio 1972)

DOCUMENTO N° 28: Panfleto difundido por los Comités Obreros Carlistas de Sevilla, 1973 (AJOR)

A TODOS LOS TRABAJADORES

LA SOLIDARIDAD OBRERA debe volver a manifestarse en toda su fuerza, para oponerse a la represión, a la violencia ejercida por el régimen franquista y a la persecución constante desencadenada contra la clase obrera.

TRES COMPAÑEROS DE SEVILLA, Acosta, Soto y Saborido, van a ser juzgados próximamente por el T.O.P., junto a otros cuatro trabajadores, acusados de reunión ilegal en Pozuelo (Madrid), como supuestos integrantes de la dirección nacional de Comisiones Obreras. Las penas solicitadas para los tres compañeros de nuestra ciudad oscilan entre 18 y 20 años de cárcel, siendo el total solicitado por el fiscal 162 años para los siete detenidos.

LA REACCION CONTRA ESTA NUEVA BRUTALIDAD del franquismo no se ha hecho esperar. Son muchas las protestas y acciones de solidaridad llevadas a cabo en toda España HAY QUE MULTIPLICAR ESTAS ACCIONES, ES NECESARIO HACER SONAR BIEN ALTO NUESTRA VOZ: LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS, AMNISTÍA GENERAL PARA LOS PRESOS POLÍTICOS.

LA SOLIDARIDAD DE LA CLASE TRABAJADORA no se manifiesta solo a nivel local o nacional: los trabajadores europeos apoyan nuestro combate, se suman a nuestra lucha. La totalidad de los sindicatos y centrales de Europa preparan acciones de solidaridad y protestas contra la dictadura impuesta en España. Es toda la clase obrera del continente la que aúna su lucha contra el régimen franquista y contra la violencia hecha sistema.

CONTRA LA DICTADURA Y LA REPRESIÓN DE LOS TRABAJADORES,
TODOS JUNTOS: ¡¡¡LIBERTAD PARA ACOSTA, SOTO Y SABORIDO!!!
¡¡¡NO A LA DICTADURA!!! ¡¡¡NO AL FRANQUISMO!!! ¡¡¡AMNISTÍA
GENERAL!!!

LIBERTAD SINDICAL, LIBERTAD POLÍTICA, LIBERTAD REGIONAL

Comités Obreros Carlistas

DOCUMENTO N° 29: Intervención de Cecilia de Borbón Parma en el Congreso Mundial de Fuerzas Amantes de la Paz, Moscú, Octubre de 1973 (IM n° 31, p. 6)

«Señor Presidente, amigos:

Un país sin ninguna libertad política, sin ningún partido político autorizado, un país donde la libertad de expresión es un delito, ese es nuestro país, esa es España. Un país sin ninguna libertad social, donde en el famoso proceso 1.001 se piden 162 años de cárcel para un grupo de obreros por una reunión laboral no autorizada. Ese es nuestro país. Un país donde se encarcela y se tortura todos los días, donde no hay forma posible de denunciar esta represión, con una prensa muda, una Universidad controlada por la policía. Ese país es España. En pleno siglo XX, en la misma Europa ¡un régimen fascista!

Un país amordazado que hubiera muerto sin la continua, clandestina, arriesgada y eficaz labor de los grandes partidos de masas, sin el esfuerzo heroico de los movimientos obreros, sin la lucha de los estudiantes, sin la generosidad de los movimientos cristianos de base. Hemos conseguido éxitos, pero seguimos sufriendo dentro la represión y fuera la ignorancia.

Es el sol de España, fuente del turismo extranjero; es la injusticia social en España, fuente de la emigración de trabajadores; son las empresas multinacionales, es el imperialismo americano que no ha dudado hacer de España una base atómica y una colonia suya... ¡Sí! Son estos factores, turismo, injusticia social, capitalismo internacional, las principales fuentes de riqueza que sostienen el régimen franquista y le permiten adquirir la apariencia farisaica de un país que evoluciona. Y también lo sostienen los intentos de países cómplices que insisten para que España entre en el Mercado Común, a pesar de las obligatorias condiciones democráticas que estipula el Tratado de Roma.

Es un grave error que, bajo pretextos culturales, económicos e incluso políticos, algunos países se acerquen a un régimen dictatorial como el nuestro, cuando a su vez esos mismos países lo condenan en sus principios fundamentales, ya que todos ellos reconocen la vital importancia de la Carta de las Naciones Unidas y de

la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. ¿No les parece esto una peligrosa contradicción que hay que denunciar? La acertada ponencia que nos sirve de documento de trabajo dice: " La condena de la política de los regímenes fascistas y dictatoriales es una contribución esencial efectiva a la lucha por la paz y los derechos del hombre ".

Los españoles, igual que nuestros hermanos europeos portugueses y griegos y algunos más para vergüenza del mundo, padecemos un régimen claramente fascista, de negación total y de derechos del hombre y libertades fundamentales y como dice esta ponencia " es factor de tensión internacional y complots contra la paz ". Contra la paz interior y exterior. En efecto, la opresión provoca la rebeldía y el régimen condena con violencia esta justa rebeldía, cuando es el sistema mismo el elemento de subversión. Los pactos con Portugal y Estados Unidos permitirían que en caso de guerra civil, inervinieran estos países para salvar al régimen de Franco y sus intereses propios. Hay sectores del régimen que afirman, como dijo un general franquista en las Cortes, " que la guerra civil aún no se ha terminado ".

Señor presidente, señores, si están ustedes de acuerdo con la ponencia del documento de trabajo, si creen que la condena de la política de los regímenes fascistas y dictatoriales es una contribución esencial y efectiva a la lucha por la paz y derechos del hombre, pedimos que esta Comisión de Derechos del Hombre, en este Congreso de la Paz que se celebra en Moscú y que representa tanta esperanza para el mundo, tanta posibilidad de liberación, pedimos que aquí mismo se redacte una resolución condenando los gobiernos fascistas de España, Portugal y Grecia. Al mismo tiempo celebramos el ejemplo de la Unión Soviética, una de las primeras naciones firmantes de las convenciones sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sobre los Derechos Cívicos y Políticos.

Esperamos que el día de mañana, nuestra querida España liberada, ya con estructuras democráticas, pueda firmar, a su vez, con todas sus consecuencias, este gran Pacto de Paz entre las naciones. »

DOCUMENTO N° 30: Declaración FOS, 1974 (ACM)**EL MOVIMIENTO OBRERO EN LUCHA, POR EL SOCIALISMO Y LA AUTOGESTION**

Declaración de la coordinadora general de la Federación Obrera Socialista, 1974

FRENTE A LA SOCIEDAD CAPITALISTA

La sociedad capitalista, fundada sobre la propiedad privada de los medios de producción, divide a los hombre en dos clases antagónicas e irreconciliables: propietarios y desposeídos, explotadores unos, explotados los demás. La pertenencia a una u otra clase, burguesa o trabajadora, viene inicialmente determinada por la propiedad, ya que sólo el que no tiene nada se ve obligado a trabajar para sobrevivir, mientras que el propietario puede explotar los que tiene.

La producción de los bienes precisos para cubrir las necesidades humanas se ha convertido desde hace tiempo en un proceso complejo en el que deben concurrir dos elementos distintos: los medios materiales (máquinas, instalaciones, materias primas, tecnología) y la fuerza del trabajo desarrollada por los hombre. Este hecho, teniendo en cuenta que la propiedad de los medios materiales está en manos de unos pocos, convierte la teórica libertad de todos los hombres en un mito ideológico.

Sólo los que pueden respaldarla con sus propiedades gozan de esa libertad. Los trabajadores, al no disponer de nada más que su fuerza de trabajo, se ven obligados a venderla cada día para escapar al hambre y la miseria. La clase obrera sólo es libre para trabajar.

Pero si quiere que su trabajo le produzca aquello que va buscando al venderlo – los medios de vida- debe ejercerlo sobre los medios de producción, a fin de obtener bienes que satisfagan necesidades y puedan ser vendidos obteniendo un beneficio. Si debe trabajar sobre los medios de producción, debe vender su fuerza de trabajo a los propietarios de los medios de producción, y debe venderla en las condiciones que este le imponga, para no permanecer inactivo y morir de hambre. La libertad de la clase obrera consiste en trabajar para el capitalista.

¿Qué busca la burguesía al invertir su dinero en el proceso de producción? Obtener los mayores beneficios que pueda, encareciendo el precio de venta de los productos, o bien abaratando los gastos –en particular la fuerza de trabajo cuyo vendedor, el obrero, es el más indefenso-. La libertad de la clase obrera se reduce a ser explotado por el capitalista.

¿En qué consiste esta explotación? En la apropiación por el capitalismo de una parte de la riqueza creada por los obreros con su trabajo. El salario es sólo una parte del beneficio obtenido, justamente lo necesario para que los trabajadores puedan sobrevivir y reponer diariamente su fuerza de trabajo agotada. El salario representa por tanto la garantía de que el trabajador podrá cubrir sus necesidades inmediatas, definidas en un marco histórico concreto, de forma que siga produciendo con normalidad. El resto del

beneficio obtenido en el proceso de producción es apropiado por los capitalistas. ¿De qué se adueñan estos en realidad? De una parte del trabajo realizado por el obrero, a cambio del cual no le entregan salario alguno.

En virtud de su condición de desposeído el trabajador se ve obligado a producir para el capitalista y a dejarse arrebatar una parte de su trabajo sin recibir nada a cambio.

Por otra parte, la propiedad de los medios de producción no confiere sólo a los capitalistas la posibilidad de adueñarse de parte del producto creado por el trabajador. El capitalista se apropia también de todo el poder de gestión en la empresa: la dirección, la organización del trabajo, el régimen interno, etc., son de su competencia exclusiva. Con ello el trabajador se ve sometido a unas condiciones estudiadas y programadas para explotarle mejor, condiciones que tienden a anular su capacidad de decisión y sus facultades creadoras.

Al ser privado también de la capacidad de organizar y decidir sobre el propio trabajo, el obrero se convierte en una pieza más de la organización industrial y económica.

Aún siendo la principal y la que hace posible todas las demás, la explotación directa de la fuerza de trabajo en el proceso de producción no es la única forma en que los capitalistas explotan al trabajador. Siendo la extracción de beneficios y la consolidación de su poder el móvil único de los dueños del capital, tratan por todos los medios de rentabilizar al máximo sus inversiones:

* Destruyendo la naturaleza, contaminando el aire, las aguas fluviales y marítimas, agotando las fuentes de recursos, arrancando irracionalmente a la tierra todas sus riquezas sin preocuparse a reponerlas. Estas no son consecuencias de la industrialización, sino de un tipo concreto de organización industrial cuyo único criterio es la acumulación de beneficios por unos pocos.

* Dirigiendo la investigación en el sentido de sus intereses privados e impidiendo el desarrollo de nuevas técnicas o nuevos productos que pudieran lesionarlos.

* Manipulando a su voluntad el consumo y el mercado, imponiendo mediante una publicidad idiotizante y engañosa objetos superfluos, o la sustitución continua de los productos por otros nuevos, con el fin de sostener su producción y sus beneficios; manteniendo en reserva fuentes de energía más baratas y mejores que las actuales pero menos adecuadas por ahora a sus intereses particulares; elevando de común acuerdo los precios, continuamente, gracias a sus organizaciones monopolistas.

* Despilfarrando un potencial económico y productivo inmenso, manipulando los productos en sucesivas operaciones, o en escalones comerciales intermedios, cuya utilidad es encarecerlos más cada vez, con el consiguiente aumento de sus beneficios.

* Alentando el particularismo y manteniendo los servicios colectivos (transporte, organización del tiempo libre, enseñanza, etc.,) en las peores condiciones posibles, de

manera que la satisfacción privada de necesidades comunes suponga un consumo mucho mayor de lo que sería necesario y estimule la competencia y el individualismo.

Los capitalistas no tratan de satisfacer mejor las necesidades de los hombres y de la sociedad. Su único móvil es acumular más beneficios y mayor poder; su estrategia, producir más y más y en la forma que sea más inmediatamente rentable, explotando mejor la fuerza de trabajo.

Como consecuencia de la división de clases, la sociedad responde en todos sus aspectos a dos dimensiones diferentes. Por una parte, ofrece todas las oportunidades a la burguesía, le da lo que necesita, la brinda horizontes insospechados de desarrollo, satisface sus caprichos y colma sus manos de toda clase de objetos costosos y superfluos. Mientras, millones de hombres del pueblo carecen de lo más elemental. No tienen ni escuelas para sus hijos, ni sanidad adecuada, ni atención social suficiente, ni viviendas dignas, ni seguros, ni muchas veces, trabajo.

La burguesía sale de España de vacaciones, a los hoteles de moda, a las playas internacionales. Tres millones de compatriotas han salido a trabajar, muchas veces sin esperanza de retorno, empujados por el hambre y la miseria y utilizados como válvula de seguridad y equilibrio de la economía capitalista.

Los progresos técnicos y el desarrollo sirven, ante todo, a la clase dominante. Incluso la esperanza media de vida de un trabajador está muy por debajo de la de un burgués, porque aquel carece de la asistencia médica moderna, de la alimentación adecuada y de los cuidados de que dispone el segundo. El urbanismo divide las ciudades en zonas habitables, cuidadas y organizadas con toda clase de servicios posibles, y zonas periféricas, donde se amontonan miles y miles de familias trabajadoras sin apenas espacio para poder moverse. En muchas ocasiones la distancia entre el lugar de trabajo y la vivienda se suma a una jornada agotadora.

La sociedad burguesa está organizada para la completa satisfacción de unos pocos a costa de las inhumanas condiciones de vida que soporta la mayoría.

La cultura es cuidadosamente administrada en función de los criterios dominantes. Sólo la minoría privilegiada tiene acceso a la enseñanza superior, que le confiere la preparación y los títulos necesarios para justificar después su dominio. Los hijos de los trabajadores carecen muchas veces, en la práctica, del elemental derecho a la enseñanza primaria gratuita, por la falta creciente de plazas escolares. Los “progresos” conseguidos en los últimos años en este campo, así como en el de la enseñanza profesional y media, responden a la necesidad que tiene un capitalismo en desarrollo de contar con mano de obra cualificada y especializada.

Pero la organización clasista de la enseñanza sirve además a un objetivo más ambicioso. Las escuelas, los institutos, las universidades, son centros desde donde se prefigura la mentalidad de los niños y de los jóvenes en la ideología burguesa dominante.

La llamada cultura popular no es más que la transmisión masiva de los temas conformistas del sistema, a través de formas fácilmente consumibles por la mentalidad

del pueblo. Igualmente se apoya la difusión de aquellas manifestaciones espirituales o religiosas que puedan servir al mismo fin.

También la enseñanza y la cultura son instrumentos de clase. En manos de la burguesía sirven para perpetuar y justificar desde el principio la sociedad actual, formando y conformando a cada individuo con el papel de que se atribuye en la división de las clases.

Como instancia organizativa central y dispositivo de seguridad, la burguesía dispone del Estado, aparato de la clase dominante para garantizar el mantenimiento del orden establecido. Mediante su estructura burocrática tentacular, el Estado moderno controla y administra la vida de todos los ciudadanos; manipula las conciencias con el inmenso potencial de convicción de su aparato cultural, informativo y propagandístico, escamoteando los datos que permitirían analizar la realidad, justificando el sistema con mitos ideológicos que trata de arraigar en las masas populares y llevando a estas a la resignación y al conformismo; por fin, si a pesar de todo esto los trabajadores y el pueblo reivindican sus derechos y se organizan para luchar por sus intereses, el Estado ejerce contra ellos la represión y la violencia física, aplicando las leyes elaboradas por la propia burguesía para garantizar y fortalecer el sistema.

LA LUCHA DE CLASES

Del análisis de la sociedad capitalista se deduce que es una sociedad de clases, una sociedad en la que predominio de unas clases se consigue a base de reducir a las restantes a la condición de materia bruta del proceso de producción.

La lucha de clases es la consecuencia inevitable de las estructuras capitalistas. Para constituirse como fracción autónoma y coherente en el seno de la sociedad —no digamos para erigirse en clase dominante— la burguesía necesita la existencia del proletariado, de cuya explotación procede precisamente su riqueza y su poder. La lucha de clases está ya presente en las estructuras socioeconómicas que hacen posible la existencia de la burguesía como clase propietaria de los medios de producción, y, después, gerente del poder político.

Más aún: esas estructuras económicas, sociales y políticas del Estado capitalista son el instrumento con que la burguesía golpea a los oprimidos, el intento de perpetuar la forma actual de la organización social.

La clase obrera no hace más que tomar conciencia de este hecho y actuar consecuentemente con sus intereses... tomar conciencia de que una oposición mortal le enfrenta con la burguesía, de que mayor poder para esta significa inmediatamente mayor explotación y alienación para ella. Y actuar consecuentemente, sabiendo que su afirmación como colectividad y como personas —con derecho a la libertad, a la autonomía y a la disposición de los bienes que su trabajo produce— exige la destrucción del orden capitalista y la negación radical de sus presupuestos.

Se trata de comprender que, ante una contradicción absoluta como la que opone a burguesía y clase obrera, capitalismo y socialismo, es necesaria la desaparición de uno

de los dos términos para resolverla. Si el progreso consiste para los trabajadores en avanzar hacia el socialismo y la autogestión, este progreso implica la desaparición radical de las estructuras capitalistas.

POR EL SOCIALISMO Y LA AUTOGESTIÓN

La lucha contra un sistema político, social y económico debe ir guiada por la propuesta de algo distinto, por un proyecto de sociedad que pueda ser comprendido como alternativa radical a lo establecido. Frente al capitalismo y su explotación ¿qué sociedad, qué modelo de organización económica y política debe guiar nuestro combate? No es posible imaginar una revolución consecuente contra el capitalismo que no se encamine a conseguir una sociedad SOCIALISTA –donde los medios de producción sean propiedad de todos los trabajadores- y AUTOGESTIONADA –en la que la decisión de problemas comunes corresponda al conjunto de los interesados-.

La alienación y la explotación de los trabajadores no terminarían con la mera entrega de los medios de producción al Estado, considerándolo representante de la sociedad o instrumento de la clase obrera para imponer su dominio. Las experiencias ya realizadas en este sentido demuestran que los intereses de la clase burocrática que ocupa el poder chocan inmediatamente con los intereses de la clase obrera, y su defensa genera una nueva opresión.

La emancipación de los trabajadores sólo es posible cuando estos toman en sus manos el control de la riqueza que con sus manos han creado y cuando pueden hacerse plenamente responsables del proceso de producción, del cual sólo ellos son motor y protagonistas.

El socialismo se asienta en el hecho de ser la propia sociedad –es decir, el conjunto de los trabajadores- la que dirige, decide y planifica el desarrollo económico. Frente a la economía capitalista, que convierte el despilfarro, la competencia inútil, la lucha por el monopolio o la determinación de sus objetivos con el único criterio del beneficio privado en leyes necesarias e indiscutibles, el socialismo organiza la producción mediante planes en los que se prevé y se decide el uso de los recursos disponibles y el empleo del trabajo necesario para su transformación, de acuerdo con las necesidades y las aspiraciones sociales. El proceso de elaboración de estos planes debe ser democrático, debe consistir en una auténtica gestión de los recursos de la sociedad por la sociedad misma.

Nadie más que el pueblo puede establecer cuales son los intereses y las aspiraciones del pueblo, cuales merecen ser atendidas con más urgencia que las restantes y qué cantidad de recursos –incluido su propio trabajo- debe ser invertida en su satisfacción.

Sin este proceso de democracia económica, política y social, sin la autogestión global de todos los problemas de la sociedad, el socialismo corre el peligro de convertirse en una explotación de nombre nuevo y en una liberación que siempre será para mañana. El socialismo no es un conjunto de medidas o una serie de reivindicaciones concretas, sino una política de lucha por liberar de todo dominio a la

clase trabajadora y a todos los oprimidos. La piedra de toque de toda política socialista no son las medidas contenidas en un programa (nacionalización de todos los medios de producción, igualación económica, desarrollo, etc.), sino la eficacia liberadora de esa política, su capacidad para sentar las bases de una mayor autonomía, libertad y autoorganización social.

El M.O. debe saber descubrir en cada momento que detrás del socialismo de Estado se enmascara la burocracia sindical, empresarial o gubernativa, de la misma manera que la democracia liberal es la pantalla política del dominio de clase de la burguesía.

Una política socialista requiere una movilización constante de masas; requiere que el pueblo y la clase obrera tome en sus propias manos todas las responsabilidades y todos los poderes que el capitalismo ha concentrado en el Estado para controlarlos y monopolizarlos mejor. Pero, además, la puesta en marcha de una sociedad socialista exige la creación de una serie de medios de expresión, confrontación y autoorganización popular que garanticen que los problemas suscitados se resolverán mediante el diálogo y el acuerdo mayoritario en la base.

* Los medios de producción.- La propiedad de los medios de producción debe ser arrancada a la burguesía no para entregarla a la estructura burocrática del Estado, sino para devolverla a la sociedad. El derecho de propiedad y uso de los bienes de consumo deriva del trabajo personal. Pero los medios de producción, cuya existencia responde al trabajo colectivo, deben pertenecer a toda la colectividad. En nombre de esta los trabajadores serán responsables de la gestión directa de aquella empresa en la que desarrollen su actividad, gestión que habrá de realizarse en el marco de un plan general, democráticamente elaborado. Es decir, que el poder absoluto del capitalista en la empresa, justificado en su propiedad, será sustituido por el poder colectivo y democrático de todos los trabajadores pertenecientes a la empresa en cuestión.

* La planificación.- La planificación es la elaboración de un plan o programa en el que se establecen los objetivos y recursos de la sociedad para un periodo determinado. En el plan se ponen en relación lógica los recursos y los objetivos. Dado que estos recursos (trabajo, materias primas, energía, etc.) son limitados, la función del plan consiste en establecer las aplicaciones que la sociedad considera más urgentes, es decir, en hacer explícitas sus necesidades y elegir entre opciones diversas. Eliminada la propiedad privada de los medios de producción el proceso económico no se verá condicionado por la búsqueda del beneficio capitalista. Ya nadie decidirá en función del poder que su propiedad le confiere, sino que todos habrán de participar en la elaboración del plan social en función del hecho de ser trabajadores. Por lo tanto la planificación económica debe partir desde la base, desde las fábricas y centros de trabajo, hasta alcanzar la cumbre de las instituciones socialistas, donde la decisión mayoritaria se consagra y adquiere validez general.

* Sindicato, Partidos y regiones.- Estos tres elementos constituyen el conjunto de medios de expresión de los trabajadores, sus instrumentos o canales prioritarios de autoorganización y autogestión.

-Los sindicatos (organizaciones de los trabajadores para las actividades empresariales, laborales y económicas) representan los intereses directos de la población. La base de su

intervención en el poder es el trabajo de sus miembros. A través de los sindicatos (unitarios y por ramas de producción) los trabajadores expresan sus necesidades y proponen desde la base hasta las instancias superiores el plan social.

-Los partidos (asociación de masas con base ideológica) intervienen en el proceso de elaboración del plan mediante sus análisis y sus propuestas globales. Ya no expresan los intereses directos de un grupo determinado de trabajadores, sino que intentan imprimir al plan y a la sociedad en general, mediante su propuesta, una orientación global concreta.

-Las regiones. Además, las opciones inscritas en el plan deben ser debatidas y negociadas entre las distintas regiones del país. A menudo la elección de ciertas formas de desarrollo, los emplazamientos, etc. implican elegir una región y desechar las demás. El capitalismo, con su criterio único del beneficio privado, ha promovido las concentraciones industriales monstruosas e inhabitables, la emigración en masa, el subdesarrollo y la miseria general de amplias áreas de donde extraer mano de obra barata... Pero el socialismo, al buscar la libertad y la igualdad para todos los hombres, tendrá que realizar una política de reequilibrio. Para que esta política no se convierta en una imposición o en un enfrentamiento estéril y artificial entre pueblos hermanos es preciso que sean estos mismos pueblos, como tales pueblos con intereses particulares, los que participen activamente en la elaboración y sanción de los planes, responsabilizándose libremente al mismo tiempo de su propio destino.

* La gestión directa.- El plan social, hemos dicho, es la expresión de unas opciones globales decididas por toda la sociedad para el conjunto de sí misma. Pero este plan no debe tratar al detalle los aspectos mínimos, ni inmiscuirse en la organización de base de las empresas. Esto sería consecuencia de un control burocrático de la producción, por completo ajeno a los trabajadores. La autogestión exige que a cualquier nivel (empresa, municipio, región, etc.) el plan consigne los objetivos mínimos que la sociedad señala para aquel sector, teniendo en cuenta los recursos de que va a disponer y dejando que sean los propios trabajadores del sector de que se trate los que decidan libre y colectivamente cómo se van a organizar para cumplir lo que el plan establece. Así, los aspectos empresariales y laborales de una fábrica, la política urbana, cultural o industrial de un municipio, el gobierno de una región corresponden íntegramente al conjunto de los ciudadanos que ejercen su trabajo en el ámbito de la fábrica, municipio o región de que se trate. La única condición es que sus decisiones no entren en contradicción con las opciones globales ya establecidas por toda la sociedad y expresadas en el plan general.

La autogestión significa que en la sociedad socialista el poder de la burguesía o de la burocracia es sustituido por el poder de todos los trabajadores; y que de la imposición opresiva y brutal de ese poder —al servicio de la explotación de la clase obrera— se pasa a su ejercicio colectivo y democrático.

FOS, ORG. REVOLUCIONARIA

EXPLOTADA económicamente y oprimida socialmente en el sistema capitalista, la clase obrera reacciona contra sus condiciones de vida y se plantea la necesidad de luchar. Pero luchar ¿por qué y para qué? En el desarrollo de la historia del M.O. pueden reconocerse dos actitudes fundamentales: de una parte el reformismo que

pretende moderar y corregir el sistema; de otra, la actitud revolucionaria que considera imposible modificar las consecuencias (la explotación y la opresión de la mayoría) sin eliminar antes las causas, sin transformar radicalmente el sistema socio-económico.

Creemos que en la actualidad una consecuente actitud revolucionaria debe fundamentarse en estos tres principios:

-No hay una organización social determinada de antemano a la voluntad del hombre. Cualquier sistema social puede sustituirse por otro que se considere mejor.

-El sentido del cambio debe ser determinado por la opinión, el interés y la voluntad de la mayoría.

-El cambio económico necesita paralelamente la puesta en marcha de nuevas estructuras políticas y una transformación total en las personas. La revolución es total. No cabe un socialismo económico en un sistema de democracia liberal-burguesa, sino que hay que crear las nuevas estructuras políticas socialistas y democráticas.

Asimismo en el plano personal consideramos necesario para mantener de forma eficaz y consecuente la lucha revolucionaria los siguientes compromisos:

-Ideológico, para saber analizar la realidad actual, para desentrañar la explotación capitalista camuflada con mecanismos complicados y apariencias engañosas.

-Personal, para renunciar a los intereses particulares e inmediatos en favor de los intereses de clase a largo plazo.

-Organizativo, porque la acción individual es ingenua y estéril; para llegar por tanto a una lucha conjunta, organizada y eficaz de todos los que queremos alcanzar la misma meta.

Sobre la base de estos principios y estos compromisos, y con los medios conseguidos mediante la unión para hacer eficaz nuestro trabajo, podemos desarrollar hoy la lucha revolucionaria.

Nuestra misión, la misión de la Federación Obrera Socialista, el sentido de nuestra existencia, es servir a la clase obrera como vanguardia consciente y directiva de la lucha.

FOS es vanguardia consciente porque comprende la inutilidad práctica de los esfuerzos defensivos aislados. Su misión en este aspecto es llenar de sentido la lucha, tratar siempre de hacer pasar a las masas obreras de la actitud defensiva a la revolucionaria. La mayoría de los trabajadores carece aún de una perspectiva clara de sus objetivos e intereses de clase. FOS tiene que llevarles esa conciencia para constituir un movimiento auténticamente revolucionario.

Pero FOS también es vanguardia directiva. No porque se erija en cabeza del M.O., ni porque pretenda controlar o definir sus dogmas, sino porque con mentalidad de servicio a su clase, los militantes de F O S se preparan para desarrollar métodos de organización, de defensa y de ofensiva que hagan posible la incorporación al combate obrero de la inmensa mayoría de los trabajadores, para el desarrollo de una lucha revolucionaria efectiva.

En el desarrollo de su misión F O S


* No impone sus puntos de vista a sus orientaciones; LOS EXPLICA Y BUSCA SU COMPRESION Y ADHESION POR LA MAYORIA.

* No define dogmáticamente su ideología; LA PROPONE A LA CLASE OBRERA como expresión fiel y elaborada de sí misma.

* SU OBJETIVO NO ES DIRIGIR EL MOVIMIENTO OBRERO, SINO CONSEGUIR QUE SEA ESTE QUIEN SE DIRIJA A SI MISMO.

PARA ELLO LA FEDERACION OBRERA SOCIALISTA PROMOCIONA LA FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS MASAS, E INCORPORA ADEMÁS A SUS FILAS A AQUELLOS MILITANTES CAPACES DE DESARROLLAR EL OBJETIVO Y EL SERVICIO QUE LA ANIMAN.

DOCUMENTO N° 31: Carta del presidente de la HACTR a José Antonio Girón de Velasco, 1974 (APCPV)



HERMANDAD NACIONAL DE
ANTIGUOS COMBATIENTES
DE TERCIOS DE REQUETÉS
PRESIDENTE

DELEGACIÓN PROVINCIAL
CALLE DEL LIMÓN, 8, 1.
MADRID

Sevilla a 22 de Noviembre de 1974

Excmo. Sr. D. José Antonio Girón de Velasco
Presidente de la Confederación de Ex-Combatientes
M A D R I D.


Muy Sr. mio:

Con gran sorpresa he oído en T.V.E. que los Tercios de Requetés forman parte de esa Federación de Hermandades de la que Ud. tiene la Presidencia. Yo llevo la de la Hermandad Nacional de Ex-Combatientes de Tercios de Requetés y puedo asegurarle que a su debido tiempo nos hemos negado a formar parte de dicha Federación.

Un pasado bochornoso (ciento diez periódicos y revistas incautadas ó suprimidas, Familia Real Carlista expulsada y negada su nacionalidad Española, persecuciones, etc.) no lo olvida el Partido Carlista, y ahora solo deseamos (alejados de todo lo que nos recuerde la guerra civil que el Carlismo perdió) trabajar unidos con todas las fuerzas auténticamente democráticas para poder obtener nuestras tres libertades: libertad política, libertad sindical y libertad regional propugnadas por nuestro Rey Don Javier de Borbon-Parma en Montejuorra 1963.

Los que hayan aceptado la representación de los Tercios de Requetés en la Federación de Hermandades saben, y Ud. también desde este momento, que no representan nada ni a nadie.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme a Ud. Suyo affmo. ss. q.e.s.a.m.



Ignacio Romero Osborne

Fdo: Ignacio Romero Osborne
Marques de Marchelina.
Caballero Nutrido Permanente
Coronel de Artillería.

DOCUMENTO N° 32: El campesinado autogestionario (Propuesta de un militante de base, 1974) AJLIC

EL CAMPESINADO AUTOGESTIONARIO

En la sociedad capitalista, así como respecto a los individuos, unos viven en la abundancia - mientras que otros carecen de los medios más elementales, en relación con las comunidades, ocurre lo mismo; pues aunque todas contribuyan con el esfuerzo del trabajo ó económicamente en proporción por igual a la sociedad, en la inversión de los presupuestos, unas se benefician ampliamente y otras - quedan excluidas en la distribución de los mismos.

Estas diferencias podemos observarlas más - acentuadas si la comparación la hacemos entre las - poblaciones rurales y las capitales ó poblaciones - industriales. Esto está a la vista y no es necesario insistir en su demostración.

AUTOGESTION GLOBAL

El planteamiento del socialismo autogestionario por el Partido Carlista, es uno de los programas más completos y amplios que presentan los distintos partidos políticos, ya que por su caracter

global, abarca los tres principales campos en los cuales el hombre desarrolla sus actividades: político, territorial y socio-económico.

En este trabajo nos vamos a limitar a su - proyección sobre los pueblos rurales.

ACTUACIONES DEL MILITANTE CARLISTA EN ESTAS POBLACIONES

Podemos resumirlas en tres principales:

- Formación en el Carlismo y propagación de éste.
- Aportación económica en proporción a sus posibilidades.
- Praxis de su programa en todos los órdenes.

FORMACION EN EL CARLISMO Y PROPAGACION DE ESTE

Difícilmente se podrá conseguir que una persona luche ó se sacrifique por algo que no conoce, ó si lo conoce, duda pueda reportar beneficio asimismo ó a la sociedad.

Por este motivo, estimamos imprescindible - la formación de todo militante, para lo cual damos

algunas normas a continuación para tener en cuenta:

- a) Deberá preocuparse por mantener contacto permanente con el Partido, bien de forma directa, bien por su prensa o boletines internos.
- b) Asistir a cuantos cursillos de formación que le sea posible.
- c) Mantener reuniones periódicas con otros militantes, con los cuales estudiará los distintos temas del Partido y problemas de su localidad.
- d) En cuanto a la propagación del Carlismo, colaborará en la distribución de escritos y documentos que puedan llevar a un mayor conocimiento de su programa político.

Intervendrá en cuantas conversaciones tenga ocasión sobre problemas que afecten a la comunidad, proponiendo soluciones que ofrece el Partido.

Todo ello de una forma discreta, respetando soluciones de otros sectores políticos.

APORTACION ECONOMICA EN PROPORCION A LAS POSIBILIDADES DE CADA UNO

Otros partidos políticos reciben ayudas económicas de sus homólogos de otras naciones. El Partido Carlista es sostenido por sus propios militantes.

Esta desventaja económica, se ve compensada por la ausencia de condicionamientos de organizaciones extranjeras.

Si queremos que el Carlismo progrese y se extienda, hemos de ser generosos en la aportación económica.

LA PRAXIS DE SU PROGRAMA EN TODOS LOS ORDENES

De nada sirven las palabras, si los que las pronuncian, en sus cargos públicos ó en la ^{vida} real se comportan de forma distinta; mejor sería para todos que se abstuvieran de hecer propaganda alguna carlista, ni se presentasen como tales ante el pueblo.

La actuación de todo militante debe estar en consonancia con la Línea Ideológica del Partido. Esta es la mejor propaganda que puede hacer al Carlis-

mo.

Como resumen, consideramos la praxis, no solamente como la mejor forma de propaganda, sino imprescindible para la preparación cultural de los trabajadores, sin la cual no puede haber autogestión. Practicando ésta constantemente en asambleas, acciones, decisiones, etc., se creará conciencia de responsabilidad colectiva en todas las actividades.

FRENTE DEL CAMPESINADO

Creado por el Partido Carlista, tiene por objeto defender los intereses de los trabajadores de la agricultura, montes y ganadería. Para ello ofrece un programa político como solución a la problemática actual agraria mediante el SOCIALISMO AUTOGESTIONARIO.

Pero no es a él a quien corresponde dirigir ó marcar el camino hacia la autogestión, sino que, son las masas campesinas las que deben emprender la lucha, uniéndose a las demás fuerzas políticas y sociales que se hallan comprometidas en la conquis-

ta de la democracia, la justicia y la libertad.

El campesinado, hasta nuestros días, no ha logrado formar un frente único, como, en parte, lo ha conseguido el trabajador industrial. Quizá una de las principales causas haya sido las presiones que siempre ejercieron sobre él los condicionamientos políticos y religiosos.

En evitación de nuevos fracasos, el P.C. propone la creación un sindicato, libre de cualquier manipulación de fuerzas ajena a los intereses del campo, y que como fundamentales, estimamos debe reunir las siguientes características:

- AUTONOMO
- UNITARIO
- DE CLASE
- DEMOCRATICO
- REVINDICATIVO
- AUTOGESTIONARIO

AUTONOMO

Sin subordinaciones al Estado, a dirigismos, a los partidos políticos ó a cualquier sector ajeno a la vida del campo.

Será controlado directamente, de una forma permanente, por los trabajadores como garantía de esta autonomía.

UNITARIO

Debe agrupar a todos los trabajadores, sea en cual fuere el objeto del trabajo de cada uno, sin distinción de credos ó ideologías.

Unitario en cada empresa, en cada centro de trabajo, en cada localidad ó unidad territorial. En todos sólo existirá una organización **sindical**.

Unitario encuadrando las distintas ramas de producción y servicios **colectivos**.

La unidad sindical rebasará los límites de las nacionalidades cuando sea necesario, para luchar con los sindicatos de otros pueblos contra las empresas multinacionales ó ayuda de los trabajadores oprimidos de los mismos.

DE CLASE

Sindicato que luche para terminar con el sistema capitalista, **autor** de la diferencia de clases, hasta conseguir que la única que quede sea la del trabajo.

DEMOCRÁTICO

Estructurado totalmente de abajo a arriba, iniciado desde las asambleas de base, siendo éstas motor para tomar todas las decisiones.

Los representantes elegidos han de ser, en todas sus actuaciones, responsables ante los trabajadores que los han elegido, pudiendo éstos despostrarlos de sus cargos cuando la mayoría lo estime más conveniente.

REIVINDICATIVO

Siempre será el sindicato la defensa de los intereses económicos, sociales y laborales de los trabajadores, aun en el caso de una sociedad socialista, pero muchísimo más, mientras exista la lucha de clases, provocada por el capitalismo.

La lucha reivindicativa debe ser permanente en el sindicato, tratando de arrancar posiciones, una tras otra, en dominio del sistema capitalista.

Sin embargo, la lucha no será sólo reivindicativa, sino que interviendrá en cuantas actividades políticas y sociales pro una sociedad más justa.

AUTOGESTIONARIO

En nuestra concepción de socialismo auto-

gestionario, el sindicato alcanza una mayor importancia, pues además de defender los intereses de los trabajadores, debido a su íntima relación con los centros de producción y con las distintas entidades a nivel municipal, comarcal, regional y federal, es el organismo idóneo para hacer el inventario de necesidades, ampliándolo gradualmente de escalón en escalón hasta llegar a la cumbre de la Administración.

Este inventario servirá de base para confeccionar la propuesta de planificación, que a de presentarse a las Cortes para aprobación.

PRINCIPALES OBJETIVOS PARA EL SINDICATO CAMPESINO

De esta serie de objetivos que vamos a señalar, parte de ellos será imposible su consecución si antes no tenemos una sociedad socialista, otros será necesario pasar un período más ó menos largo, pero algunos exigen una conquista inmediata; no obstante, debemos tenerlos todos presentes y emprender la marcha hacia ellos, acelerando siempre que las circunstancias nos lo permitan.

PROPIEDAD DE LA TIERRA

La autogestión tiene como principio que los bienes de producción sean de propiedad de la sociedad y no de particulares.

Teóricamente este principio debía ser aplicado a la tierra, pero la compleja problemática agrícola, como norma general, se hace impracticable en muchos casos.

Respecto a la propiedad de la tierra, pues, es preciso tener en cuenta dos partes distintas:

- a) Grandes latifundios.-Su solución es sencilla e inmediata: poner a disposición de los trabajadores las tierras que no cultivan directamente sus propietarios.
- b) Pequeñas y medianas haciendas.-Trabajadas por sus propios propietarios, adquiridas a base de muchos sacrificios y mejoradas por varias generaciones, y que además no son motivo de explotación del hombre, debe ser respetada su propiedad privada.

No obstante, teniendo como objetivo la propiedad social, será necesario elaborar una legisla

-11 -

ción que , a través del tiempo, nos lleve a su consecución, de una forma voluntaria, salvo casos de apremiante necesidad social, y que podría afectar a los siguientes puntos:

- 1) Conservar a toda costa los comunales aún existentes.
- 2) Ampliación de los mismos aprovechando cuantas ocasiones se presenten: tierras sin cultivar, ausencias, ventas, etc.
- 3) Expropiación de terrenos necesarios para viviendas, centros sociales, parques, etc.
- 4) En casos de propietarios no trabajadores de sus tierras, pero que éstas son una reserva para enfermedades, retiro, etc., la entrega voluntaria de las mismas podría compensarse en forma de asistencia social.
- 5) La hacienda de propiedad social entregada a una familia ó comunidad para su explotación, no pasará nunca a propiedad de éstas, pero gozarán del usufruto de ella mientras la sigan trabajando, pudiendo pasar en las mismas condiciones, de generación, en generación a sus hijos ó sucesores.

- 6) El impuesto sobre las haciendas de propiedad social, será de tipo directos, un tanto por ciento de la producción, desechando subastas u otro tipo no en proporción al rendimiento de las cosechas.

EMPRESAS DE EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA

Una de las principales reformas a llevar a cabo, tanto en la agricultura como en la ganadería, será la constitución de empresas de explotación.

Previamente hará falta una programación cultural, que haga ver a los campesinos, claramente, - las ventajas de esta clase de explotación, adoptando para las mismas medidas económicas, técnicas, maquinaria u otros medios de protección, como incentivo, para animar a optar voluntariamente este sistema.

TRANSFORMACION DEL SUELO

- a) Concentración parcelaria en localidades de minifundios.
- b) Conversión de terrenos secanos en regadío.

- c) Análisis de las tierras, clasificándolas para los cultivos más apropiados.
- d) Roturación de buenas tierras, hoy cotos de señoritos y altos cargos de la Administración.
- e) Conversión en prados, tierras no rentables para el cultivo.

MEJORAMIENTO DE MEDIOS

- 1) Disponer directamente de Peritos y Técnicos Agrícolas suficientes.
 - 2) Creación de laboratorios y centros de investigación.
 - 3) Maquinaria moderna que ahorre esfuerzo humano y abarate el coste de producción.
 - 4) Empleo de los últimos adelantos de la técnica y de la ciencia, que mejore las cosechas en cantidad y calidad.
 - 5) Control del abonado según las necesidades del suelo.
 - 6) Selección de semillas.
 - 7) Control de plagas y enfermedades de las plantas.
-

GANADERIA

- a) Promoción de la ganadería según un plan estudiado previamente.
- b) Preocupación e interés por la creación de granjas de explotación, empleando incentivos como en las empresas de explotación agrícolas.
- c) Crear los Centros de Sanidad y Laboratorios veterinarios necesarios.
- d) Especial atención a la selección del ganado de reproducción y sanidad del mismo.

MONTES

Una mayor preocupación por la repoblación forestal y conservación de los bosques.

Anexionar a los bosques zonas de terreno antieconómicas para el cultivo.

Conservación de la naturaleza.

En resumen: mantener el equilibrio monte-agricultura-ganadería.

BANCA, FINANZAS E IMPUESTOS

Uno de los principales objetivos de la au-

gestión es la socialización de la Banca. Esto favorecerá la inversión en las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como en la instalación de industrias relacionadas con los productos o consumo del campo.

Ella podrá proporcionar créditos a bajo interés, sobre todo a las haciendas más débiles, evitando ventas precipitadas, enajenaciones forzosas ó préstamos usurarios.

Es preciso una política crediticia adecuada a la agricultura, con plazos e intereses apropiados al proceso que se lleve.

Respecto a los impuestos, se llevará a cabo una seria reforma fiscal, cargando el peso de los mismos a los de tipo directo, en proporción a beneficios y rentas; y en los indirectos, a los auténticamente de lujo.

COMERCIO Y PRECIOS

Comercio es el medio de distribuir la producción en los lugares de consumo ó de inversión.

Respecto al comercio interior, el inventa-

rio recogido por el Sindicato para la planificación económica servirá de orientación en la distribución de los productos, que se hará de una forma racional de servicio, evitando la especulación que no tiene otro fin que el beneficio.

En cuanto al comercio exterior, éste debe ser el reflejo de la economía interna.

Es urgente llevar a cabo una alta política dirigida a abrir nuevos mercados y a recuperar otros perdidos; pero antes será necesario levantar las barreras, especialmente políticas, que impide su realización.

En cuanto a los precios de los productos del campo, en primer lugar, el plan de producción elaborado por el Sindicato, evitará los grandes superávits ó déficits en la producción, manteniendo a ésta con cierta regulación.

En segundo, a cada producto debe darse el precio de medios y trabajo empleado hasta su recolección.

En general, los productos de primera necesidad relacionados en España, proceden del campo, y

han sido los únicos que han sufrido congelación durante el voluminoso aumento del coste de vida en estos años.

Si los artículos de primera necesidad se quieren mantener a precios asequibles, esto no debe ser a cargo del productor, sino a otros fondos (impuestos de lujo, etc) que los responsables de la Administración deberían destinar para este fin en compensación.

INDUSTRIALIZACION

En general, su instalación será repartida por todo el territorio, con predilección en las zonas más pobres y débiles, a fin de evitar la emigración y contribuir a elevar el nivel de vida.

Creación de industrias en las distintas comarcas, teniendo en cuenta los recursos naturales de cada una de ellas (conservera, alimenticia, maderera, bodegas, etc.).

Asimismo otras industrias destinadas a proporcionar productos empleados en el campo (maquinaria, abonos, insecticidas, etc.).

REVINDICACIONES SOCIALESENSEÑANZA

Será gratuita a todos los niveles, única forma de proporcionar la igualdad de oportunidades.

Se hace imprescindible una gran transformación en todos los sentidos, especialmente en su autonomía y descentralización, que llegue a estar al alcance de comarcas, municipios, concejos y centros de trabajo.

Escuelas profesionales, en particular las relacionadas con la agricultura, montes y ganadería.

Promover cursillos de capacitación en las distintas actividades del campo.

SANIDAD

De igual forma que la enseñanza, los servicios de sanidad estarán al alcance gratuito de todos los ciudadanos.

Se hará una distribución de Residencias, Clínicas y Hospitales, evitando zonas desatendidas, siempre que lo permita el mantenimiento económico y técnico de los medios a instalar.

Ningún ser humano debe quedar desatendido en sus enfermedades fisiológicas, psíquicas ó en intervenciones quirúrgicas necesarias.

RETIROS E INCAPACIDADES

Toda persona, al terminar su vida activa ó que se halle incapacitada para el trabajo, disfrutará de una cuantía necesaria de subsistencia.

La sociedad, por justicia, tiene que cubrir estas situaciones y no dejarlas a merced de paternalismos, de entidades benéficas ó de caridad.

JUSTICIA

Precisa una verdadera revolución en su transformación. Como principales objetivos podemos señalar:

- Desde luego ha de ser gratuita, pues en caso contrario llevarán siempre ventaja los que posean dinero.
- Independiente el Poder Judicial, del Ejecutivo y del Legislativo.
- Desaparición de los Tribunales Especiales.

- Reforma del Código de Justicia y de la aplicación del mismo.
- Abolición de la pena de muerte.

Respecto a los Centros Penitenciarios , éstos tendrán como fin principal la recuperación de la población reclusa para la sociedad.

Esto supone un profundo cambio respecto a la situación y extensión de los locales, así como a su régimen interno.

En el trato a los reclusos se eliminará toda medida represiva, reemplazándolas por las que exige el respeto a la dignidad humana.

Desde su ingreso, se les proporcionará a los reclusos medios de trabajo, de estudio y de cultura, para que puedan beneficiarse de ellos con toda libertad.

La relación con sus familiares será amplia como corresponde a su intimidad.

Una vez cumplida condena, se incorporarán a la sociedad con todos los derechos y deberes de los demás ciudadanos, sin que se les pueda rechazar la admisión en los centros de trabajo.

HAZER MAS CONFORTABLE LA VIDA RURAL

No sólo tienen derecho las grandes ciudades a la comodidad y el confort, este ambiente de bienestar hay que llevarlo a los pueblos del campo, especialmente en lo que respecta a:

- Viviendas higiénicas y decorosas.
- Abastecimiento de agua y alcantarillado.
- Calefacción.
- Extensión total de las redes de energía eléctrica y alumbrado.
- Lo mismo las redes de teléfonos y carreteras.
- Guarderías para los hijos de los trabajadores.
- Dotar a los pueblos de Centros culturales, deportivos y recreativos.

PROMOCION DE LA COMARCA

De acuerdo y dentro de nuestro programa de autogestión global, en lo que respecta al orden territorial, todas las comunidades viven en libertad y autonomía. Esto supone la soberanía social a todos los niveles: de concejo, municipal, comarcal,

regional y federal, es decir, que los cargos de dirección y administración de estas entidades están regidos por representantes del pueblo y regidos por éste.

El concejo y el municipio pueden valerse por sí solos para desarrollar ciertas empresas, pero existen otras de mayor volumen ó amplitud que requieren la cooperación de varios de ellos, constituyendo una unidad territorial inmediata superior que es la comarca.

Entre los servicios más propios de una comarca podemos señalar los siguientes:

- Traída de aguas.
- Instalación de hospitales, clínicas, residencias, ambulatorios.
- Centros de enseñanza media y superior
- Centros de formación profesional.
- Instalación de industrias.
- Designación de personal especializado con residencia en la zona
- Aprovechamiento de aguas para regadío.
- Centros culturales, deportivos y recreativos.
- Ubicación de Servicios contra incendios y equipos contra plagas.

Con estos medios de servicio, además del beneficio y bienestar para la población de su respectiva zona, anulará esa resistencia que siempre existe por parte de los profesionales para cubrir vacantes de puestos, bien de médicos, maestros, etc. etc., o que si son cubiertos, aprovechan la primera oportunidad para irse a la ciudad.

Por estos motivos, estimamos en nuestro programa político la necesidad de promocionar la comarca como una unidad territorial de gran importancia.

DOCUMENTO N° 33: FOS, 1975 (ACM)**ANTE LAS ELECCIONES DEL SINDICATO VERTICAL**

El sindicato vertical, pieza clave del Estado fascista, se dispone a desarrollar una amplia campaña en todo el país cara a las próximas elecciones sindicales. Aprovechará esta ocasión para ofrecer una imagen democrática, para tratar de seguir ocultando el servilismo y la hipocresía con que obedece a nuestros patronos y a su estado fascista.

¿Qué hacer ante estas elecciones del sindicato vertical? ¿Cuál deber ser la línea que adopten y defiendan los trabajadores conscientes? Como socialistas que somos estamos comprometidos en una lucha a muerte contra el capitalismo: se trata de hacerlo desaparecer, de ir vencéndole batalla a batalla, hasta crear las condiciones que hagan posible la construcción de una sociedad socialista y autogestionada. En este momento se trata de destruir el aparato político del que se sirve el capitalismo y sus instituciones, entre las cuales juega un papel decisivo el sindicato vertical.

Luchamos, pues, contra el sindicato vertical, reconociendo su carácter fascista y antiobrero. Pero esta lucha sólo tendrá posibilidades de victoria si es comprendida y sostenida por todos los trabajadores, por la clase obrera en su conjunto. Hoy, el carácter fascista del estado y del sindicato vertical, impiden a las organizaciones obreras desarrollar su trabajo con un mínimo de libertad.

En estas condiciones las organizaciones obreras tienen que desenvolverse desde la clandestinidad. Pero si olvidáramos la necesidad de que sean las masas las protagonistas de la lucha, si dejáramos en un segundo plano el impulso de la formación y la organización de las masas, haríamos el juego al fascismo, ya que esto y no otra cosa pretenden con su represión y su violencia desatada contra el pueblo.

Las elecciones sindicales debemos comprenderlas dentro de éste análisis político. Debemos concretar nuestra actitud en función de potenciar la lucha y concienciación de todos los trabajadores en cada fábrica concreta.

ACTUALMENTE LAS CONDICIONES DE CADA EMPRESA SON TAN DISTINTAS, EXIGEN ACTUACIONES TAN DIFERENTES, QUE SEÍA ABSURDO ESTABLECER UNA TÁCTICA ÚNICA BASADA EN EL "SI" O EL "NO" A LA PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES SINDICALES. En unos casos participar sería retroceder en la lucha, ignorando el nivel de conciencia y de combatividad existente entre las masas; en la mayoría, sería desaprovechar oportunidades necesarias y retrasar o imposibilitar el avance del conjunto de los trabajadores.

Por tanto, la postura de los trabajadores conscientes debe ser **UTILIZAR LAS ELECCIONES SINDICALES** en aquellos casos en que hacerlo sirva **COMO UN INSTRUMENTO MAS DE LUCHA**, un instrumento para el avance, no para el retroceso; un instrumento cuya utilidad tiene que ser establecida en cada caso por los trabajadores de la fábrica, después de analizar la situación real de la misma y apoyándose en el grado de conciencia existente, expresado por medio de la asamblea.

Utilizar las elecciones como un instrumento más de lucha implica poner al servicio del movimiento de masas nuevos medios de actuación, nuevas posibilidades existentes en la ocupación de cargos legales del SV. Esto quiere decir que de entrada deben quedar descartados todos aquellos puestos que no sean directamente elegidos por todos los trabajadores (presidente, vocales, consejo de trabajadores) porque en la práctica real lo único que les dejan hacer es actuar cuando fortalecen al SV.

Tenemos que limitarnos, por tanto, a jurados y enlaces ya que los demás cargos, al no existir un control directo de la base, pueden maniobrar libremente y trabajar en contra o a espaldas de los intereses de los que les han elegido. Las trabas legales impiden una actuación efectiva y los intentos de realizarla acabarían en una integración en el sindicato fascista. No olvidemos su verticalismo. Tratar de utilizarlo más allá de donde la actuación de un cargo está a la vista de todos y puede ser controlado por las masas, es dejarse utilizar por él ya que existen obstáculos objetivos que reducen a nada una actuación honrada en estos niveles del sindicato o la ponen, de hecho, al servicio del propio aparato político fascista.

En cuanto a ciertas líneas políticas que propugnan la “toma de posiciones” en el interior de la estructura del SV, con objeto de estar preparados en el futuro, sólo podemos decir que se basan en el completo olvido de que un poder revolucionario no radica en una fuerza política, cualquiera que esta sea y por mucho que se auto-atribuya el papel de dirigente de la clase obrera, sino en la conciencia y organización de los trabajadores y el pueblo y en su capacidad para ir arrancando victorias al sistema, hasta acumular fuerzas suficientes para conquistar el socialismo y la autogestión.

La idea de ocupar cargos por encima de enlaces y jurados (en directo contacto estos y bajo control de quienes les han elegido) responde a una concepción vanguardista que subordina las necesidades de las masas y del movimiento de masas (único motor posible de cualquier transformación revolucionaria) a los intereses de minorías que se atribuyen a sí mismas el papel de factor decisivo de la lucha.

Frente a ello, todos los trabajadores tenemos que reafirmar nuestra voluntad de dirigir y decidir las luchas desde nuestras asambleas, de controlar la actuación de nuestros representantes y de impedir que la utilización de las elecciones y los cargos legales del sindicato se convierta en una ruinosa operación de retroceso del MO y de suplantación del combate y la decisión de todos por unos pocos.

Respecto a la elección de jurados y enlaces esta sería un paso atrás, una concesión innecesaria al sindicato fascistas, en aquellas fábricas donde exista un grado de conciencia que los trabajadores masivamente se sientan representados por la comisión, la puedan asumir y defender como suya y haya fuerza para romper los obstáculos de la empresa.

Pero en los demás casos, abandonar las elecciones de jurados y enlaces sería un grave error. Cuando la comisión de fábrica no esté totalmente asumida por los trabajadores y la elección de un jurado amarillo puede provocar la división es preferible que los luchadores más activos compongan el jurado. Estos tendrán que ser elegidos por la asamblea y actuarán en el jurado bajo mandato imperativo de la misma. Es decir, su

actuación tendrá que ajustarse a lo que indique la asamblea y no a iniciativas individuales. El jurado será únicamente el portavoz de LAS INICIATIVAS DE LA ASAMBLEA.

En el caso de que el nivel sea muy bajo y no exista ni lucha, ni conciencia, ni comisión que pueda potenciarlas, la elección del jurado será el paso inicial para conseguir la movilización de los trabajadores. Los luchadores podrán, desde el jurado, organizar asambleas, plantear reivindicaciones y dirigir luchas que de otra forma no serían posibles. En estos casos la elección del jurado podrá servir para poner en marcha la lucha y las asambleas, que son los dos factores que verdaderamente impulsan la toma de conciencia de los trabajadores.

JURADOS Y ENLACES, POR TANTO, SON ELEMENTOS QUE VALEN SI REPRESENTAN LA VOLUNTAD EXPRESA DE LOS TRABAJADORES QUE LOS HAN ELEGIDO, SI ACTUAN COMO PORTAVOCES DE DECISIONES QUE ELLOS POR SI SOLOS NUNCA PUEDEN TOMAR PORQUE CORRESPONDE A LA ASAMBLEA.

La lucha únicamente llevará a la victoria si es protagonizada por un potente movimiento de masas; y este sólo será posible si se estructura sobre la autonomía e independencia de las organizaciones de masas de la clase obrera (CCOO) y sobre la más amplia democracia en el seno de las masas trabajadoras en lucha, ejercida por medio de las asambleas. Al servicio de un movimiento de este tipo deben ponerse los cargos legales del sindicato elegidos por los trabajadores AL SERVICIO DE LA CLASE OBRERA Y DE SU LUCHA Y NO DE TAL O CUAL VANGUARDIA.

21 de Abril 1975

FOS

(Federación Obrera Socialista)

DOCUMENTO Nº 34: Dossier de la interpelación al Gobierno del procurador Gabriel Zubiaga Imaz sobre los crímenes de Montejurra (mayo-diciembre 1976) (ACM)

INTERPELACION AL GOBIERNO

Gabriel de Zubiaga Imaz, Procurador en Cortes, de representación familiar por Guipúzcoa, al amparo de la vigente legislación, eleva al Presidente de las Cortes Españolas, para su traslado a la Presidencia del Gobierno, escrito de

I N T E R P E L A C I O N, para que se expliquen ante la Cámara, los motivos y criterios de la actividad política del Gobierno y de la gestión de sus Departamentos ministeriales, en orden a los graves y luctuosos sucesos ocurridos en Montejurra, el presente mes de Mayo, que, teniendo conocimiento de propagandas incitadoras a través de algunos diarios y revistas, del reclutamiento entre diversos sectores de gentes, algunas armadas, de prácticas castrenses habidas en Irache días antes de la celebración del Via Crucis, de la existencia de gente armada en la cima de Montejurra desde la noche anterior y durante toda la mañana del día 9 de Mayo, no se hayan tomado, por parte del Gobierno, ni las más elementales medidas, en evitación de los sucesos que luego ocurrieron, así como el que no se tomara medida alguna para la detención inmediata de los autores de los disparos, tanto de Irache como de la cima de la montaña, ni hasta el presente, se haya abierto información sobre inductores, cómplices y responsables.

Avalan estas apreciaciones, los hechos siguientes:

1º) Si desde la fundación de la "Hermandad Penitencial del Via Crucis de Montejurra", el año 1.940, ha habido siempre fuertes contingentes de la Guardia Civil, en todo el recorrido del Via Crucis y en la cima de la montaña, qué razones especiales de gobierno ha habido este año, para que, por primera vez, no se haya cubierto por la Guardia Civil, más que la explanada de Irache, cuando había más números que otros años y estaban reforzados por gran cantidad de Policía Armada.

2º) Habiéndose producido disparos de arma de fuego, con heridos e incluso un muerto, en la explanada de Irache, en presencia de agentes de la Autoridad, qué órdenes y procedentes de quién, tenían dichos agentes para no proceder a ninguna detención.

3º) Quién y por qué motivo se dió orden a la Guardia Civil allí presente, para que, desatendiendo las numerosas y concretas denuncias a personas que, en actitud desafiante, palabras insultantes, protegiendo a gentes extrañas al Carlismo y portadoras de armas, unas veces en el cinturón y otras en la mano, ni las detuvieran, ni las identificaran.

4º) Si lo ocurrido en Montejurra ha sido un enfrentamiento entre carlistas, como lo ha dicho un miembro del Gobierno, dígasenos :

A) Qué papel jugaban allí D. Juan María Araluce, Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y Consejero del Reino; y D. Antonio María Oriol, Consejero del Reino y Presidente del Consejo de Estado.

B) Cómo justificar la presencia de gentes reclutadas por la Jefaturas del Movimiento, a base de viaje pagado, bolsa de comida y elevadas dietas de desplazamiento.

C) Qué explicación puede darse a la presencia de Policía Gubernativa, en gran

número, disfrazados con boina roja, que algunos de ellos, días antes habían detenido y maltratado a jóvenes carlistas por hacer propaganda del acto de Montejurra y ese día protegen a los extraños al Carlismo.

5°) El Juez de Estella, para tomarle declaración, requiere la presencia de D. Sixto de Borbón, y en lugar de cumplimentar la orden del Juez-Especial, D. Sixto es acompañado por la Policía al aeropuerto de Barajas, para que abandone España.

6°) Días antes de los sucesos, la Guardia Civil conoce y protege la presencia de D. Sixto en Irache, que está rodeado de gente armada.

7°) La noche del 8 al 9 de Mayo, unos jóvenes carlistas suben a la cima de Montejurra y son maltratados por personas que les apuntan con metralletas. Cuando lograron escapar y poner los hechos en conocimiento de la Guardia Civil, ésta los detiene sin cargo alguno y no los pone en libertad hasta el día 9 por la noche.

8°) El País Vasco, y por ende Navarra, está vigilado palmo a palmo: controles de carretera, registros, etc. etc. En Irache aparecen pistolas, metralletas y una ametralladora con trípode; hay disparos, heridos y muertos, y no hay un sólo detenido, ni cae en manos de los agentes de la Autoridad, ni una sola arma.

9°) A D. Carlos Hugo de Borbón Parma, se le prohíbe la entrada en España. A D. Sixto -antes de ser requerido por el Juez- se le consiente y protege.

10°) El Gobernador Civil de Navarra, es informado en varias ocasiones, días antes de los hechos, por destacados miembros del Partido Carlista, de la presencia de gente armada en Irache y cima del Montejurra, limitándose a contestar que no tiene órdenes de actuación, del Ministro de la Gobernación.

11°) El Gobierno tenía completa información de lo que se preparaba. El Ministro español de Asuntos Exteriores, una semana antes de los sucesos, entrega una nota verbal al Embajador de los Países Bajos, de parte del Jefe del Estado, dándole cuenta de que el Gobierno español no garantiza la vida de D. Carlos Hugo, ni de su esposa Doña Irene, si acuden a Montejurra.

Por esta INTERPELACION, el Procurador que suscribe, pide al Gobierno una aclaración sobre las razones, actuaciones en el fondo del asunto, responsabilidades, no de los meros ejecutores y sí de los que dieron órdenes de abstención a los agentes de la Autoridad, de los que actuaron a distancia, de los que manejaron los hilos siniestros. No se invoque el Art. 114 del Reglamento de las Cortes, por el que no pueden ser objeto de Interpelación, los asuntos sometidos a los Tribunales, ya que, al menos de momento, los hechos de los que se pide explicación al Gobierno, no son materia del Juez-Especial nombrado para los sucesos de Montejurra.

Madrid, Palacio de las Cortes, a 26 de Mayo de 1.976

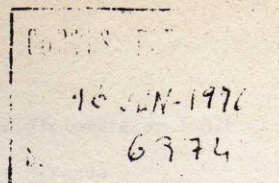
Fdo: Gabriel de Zubiaga

Exmo. Sr. Presidente de las Cortes Españolas
Exmo. Sr. Presidente del Gobierno.

M A D R I D



Cortes Españolas



Por orden del Excmo. Sr. Presidente de las Cortes me complazco en poner en conocimiento de S. S. que, con fecha 16 de los corrientes, se ha remitido a la Presidencia del Gobierno su solicitud de realizar - Interpelación Oral al Gobierno sobre los sucesos - ocurridos en Montejurra, a los efectos de la posible inclusión de la misma en el Orden del día de la - próxima Sesión Plenaria.

Dios guarde a S. S. muchos años.

Palacio de las Cortes, 16 de junio de 1.976.

EL SECRETARIO.-

[Firma manuscrita]

SR. D. GABRIEL DE ZUBIAGA IMAZ

PROCURADOR EN CORTES.-

Madrid, 19 de Noviembre de 1976

Excmo. Sr. Don Torcuato Fernández-Miranda y Ilevia
 Presidente de las Cortes Españolas
 M A D R I D

Mi respetado Sr. Presidente:

En fecha 26 de Mayo pasado presenté en la Secretaría de las Cortes un escrito de Interpelación al Gobierno, en relación con los sucesos de Montejurra.

Habiendo transcurrido, con creces, los 20 días de antelación a la celebración del Pleno y no habiendo tenido contestación de esa Presidencia en sentido afirmativo o negativo de la aceptación por parte del Gobierno, mucho le agradeceré que a tenor de lo preceptuado en nuestro Reglamento, se me informe de estado de tramitación en que la referida Interpelación se encuentra.

Recibí a su debido tiempo comunicación de la Secretaría de las Cortes de haber sido trasladado el escrito de Interpelación al Gobierno. Quizá la renovación de éste haya sido la causa de que en este pasado Pleno no haya sido incluido en el Orden del Día.

Dado el que me ratifico y reitero en el propósito de interpelar al Go-

.../...

bierno sobre los referidos sucesos, entiendo sigue en pie mi petición.

Agradeciéndole me comunique la decisión que adopte el Gobierno, le saluda con toda consideración y respeto,

Fdo. Gabriel Zubiaga Imaz

GABRIEL de ZUBIAGA
Abogado
San Sebastián

Madrid, 29 de diciembre de 1.976

Excmo. Sr. D. Torcuato Fernández Miranda
Presidente de las Cortes Españolas

Excmo. Sr.:

Habiendose celebrado el último pleno de las Cortes correspondiente al año 1.976, sin obtener respuesta a mi escrito de interpelación sobre los sucesos de Montejurra, presentado el 26 de mayo del presente año, me veo en la obligación de hacerle las siguientes precisiones:

1- El escrito de interpelación fue cursado al Gobierno el 16 de junio de 1.976. El Boletín de las Cortes dio cuenta del mismo en el n° correspondiente al 23 de junio del año en curso.

2- Según el artículo 115 del Reglamento de las Cortes, los escritos de interpelación deben ser presentados con 20 días de antelación a la convocatoria de un pleno, plazo en el que el Gobierno se debe pronunciar sobre si admite o no dicha interpelación.

3- Es obvio que, desde la fecha de presentación de mi escrito, ese plazo que fija el artículo 115 de Reglamento se ha superado con creces.

4- Pasados siete meses, con la celebración de tres plenos, no he recibido la preceptiva comunicación del presidente de las Cortes -según señala el art. 118-, respecto a la aceptación, o no, por el Gobierno, de mi escrito de interpelación.

5- El 19 de noviembre pasado, en entrevista que mantuve con V.E. en su despacho, me mostró su extrañeza por mi insistencia en dar trámite a la interpelación. Ante mi postura consecuente con mi deber de procurador, me aseguró que gestionaría ante el Gobierno la tramitación y resolución que estimara oportuna. Simultáneamente dejé una carta en su despacho, solicitando información sobre el curso dado a mi escrito.

6- A la vista de estos precedentes, considero que, en lo que respecta a ésta mi actuación ante la Cámara legislativa, se está vulnerando repetidamente el Reglamento de dicho organismo.

En atención a los derechos que me confiere mi condición de procurador y a la gravedad del tema que nos ocupa, con el máximo respeto y firmeza, reitero mi decisión de mantener la interpelación y que, en consecuencia, se me conteste sobre el acuerdo que el Gobierno haya adoptado respecto a la misma.

Con el respeto debido, saluda atentamente a V.E.

Gabriel de Zubiaga Imaz

SR. PRESIDENTE

SRES. PROCURADORES :

Desde este mismo hemiciclo se ha repetido, en múltiples ocasiones, y por personas que han detentado los vértices más preeminentes del Poder, que el ordenamiento jurídico español responde plenamente a las exigencias que configuran a un auténtico Estado de Derecho y, así, se ha propagado ante el pueblo con machacona insistencia.

Es preciso, pues, recordar algunas de las características generales que delimitan a un genuino Estado de Derecho. Me voy a referir, solamente, a dos.

La primera característica, significa la sumisión de la Administración a la Ley y se manifiesta, sobre todo, a través de un sistema de control y responsabilidad de la misma, sistema que asegure el comportamiento de ésta conforme a Derecho y que sirva de garantía para la seguridad jurídica de los particulares.

Por mucho que hoy necesite ampliarse el poder del Ejecutivo, continúa siendo cierto que sin un control legislativo y jurisdiccional de aquél, nos situamos ya fuera del Estado de Derecho, en la zona del Estado absoluto, dictatorial, o totalitario; Estado cuyo ejecutivo maneja un poder ilimitado e incontrolado jurídicamente.

La segunda, se refiere a que el objetivo de todo Estado de Derecho, se centra en la pretensión de lograr una suficiente garantía y seguridad jurídica, para los derechos fundamentales de la persona humana. Lo que se persigue -frente al Estado absoluto y frente a todo Estado totalitario- es la protección, garantía y realización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales a aquéllos conexas.

Pues bien, Sres. Procuradores, los sucesos acaecidos en Montejurra el 9 de Mayo pasado, ponen en entredicho, o si prefieren mejor, suponen la negación rotunda de lo que significa un Estado de Derecho.

Semejante afirmación no responde a un sentimiento partidista, ni a la adopción de una ideología concreta. Se basa en un análisis imparcial de los hechos perpetrados, avalado por innumerables testigos presenciales, y refrendado, con rara unanimidad, por los medios de difusión (prensa diaria y revistas) que gozan de acreditada independencia y que han dado una versión coincidente en lo fundamental, y que el pueblo español ha sabido captar con toda su trascendencia y dramatismo.

No quiero entrometerme en la acción de la Justicia, que hasta ahora sólo se ha dirigido contra los presuntos autores materiales de los hechos delictivos cometidos. Confío en que a los inductores y cooperadores, así como a los cómplices y encubridores, también se les exigirá la consiguiente responsabilidad criminal.

Sólo quiero subrayar -y la concisa descripción de los hechos que haré a continuación lo pondrá de manifiesto- la inexplicable dejación de sus funciones

por parte de la Autoridad gubernativa, omitiendo la adopción de las medidas más elementales, previas, coetáneas y posteriores, a los criminales atentados que fueron llevados a efecto, y que causan mayor estupor cuando recordamos otros sucesos, donde se ha desplegado una actividad meticulosa y exhaustiva.

Y este es el momento en el que el Gobierno no ha dado una global información, comprensiva de todas las circunstancias concurrentes, y que explicara cómo se gestaron y desarrollaron los terroristas incidentes de Montejurra. Unicamente ha habido tímidas declaraciones, que encubren y deforman la realidad de lo sucedido, contradictorias, o bien tan vagas e inconcretas como señalar que "la investigación administrativa ha sido plenamente favorable a la acción de las Autoridades y de las Fuerzas de Orden Público" (Sr. Fraga, en el diario ABC del 2 de Julio).

Sin dramatismos ni frases grandilocuentes, pienso que es, en este lugar, donde el Gobierno debería clarificar al máximo su actuación, y arrostrar responsablemente con sus consecuencias. Lo ocurrido en Montejurra no fué una "lucha fratricida" o "encono partidista" sino un claro intento de frenar el proceso democrático de un pueblo, por un sector ultraderechista y dominante que, como siempre, se declara definidor absoluto de valores supremos : Dios, Honor, Patria, Libertad... y por otra parte, haber incurrido el Gobierno en una palpable contradicción entre lo que dice pretender y lo que se traduce en la realidad con sus actos, consiguiendo así un deterioro indudable de su autoridad moral y real, que perjudica inexorablemente a todo el Estado.

Sres. Procuradores : en cualquier país que se precie de tener un Régimen democrático, los hechos objeto de esta Interpelación, serían causa suficiente, sobrada, para una dimisión inmediata del Gobierno. Aquí, en España, ¡Señores!... ..como si no hubiera pasado nada.

No se intranquilicen sus Señorías. Repito que no son afirmaciones demagógicas. Son los hechos que voy a enumerar, los que prueban la veracidad de mis asertos. Escúchenlos con atención, porque constituyen una de las páginas más siniestras de la historia de nuestro sufrido país. Sus implicaciones son hondas y graves, y hasta este momento, protegidas en el silencio y la ocultación.

Solicitando del Gobierno que explique ante esta Cámara las razones justificativas, centro mi Interpelación en las preguntas siguientes:

1º)¿Qué explicación tiene la extraña actitud del Gobernador Civil de Navarra, al ser advertido días antes del acto, de las actividades, actitudes y prácticas de grupos armados, en los alrededores de Irache?

¿Por qué el tono evidentemente poco informado y no verídico, de la nota oficial del citado Gobernador Civil, sobre los sucesos?

¿Cómo explicar el hecho de que el referido Gobernador, después de los sucesos, en lugar de ser sometido a responsabilidades, fuera destinado de Gobernador a Sevilla?

2º) Dos días antes de los sucesos, se tomó militarmente la cima de Montejurra. Los carlistas que comunican ésto a la Guardia Civil, son detenidos durante 24 horas. Tenfa conocimiento de ello el Gobernador Civil.

El día 8, día anterior al acto, hay en Irache desfile paramilitar y prácticas de tiro. Los detentadores de armas, hacen público alarde de ellas. En Irache hay Fuerzas de la Guardia Civil.

El día 9 a la mañana, junto al Monasterio, una formación, con porras y piedras portadas en sacos, ataca a los carlistas que esperaban el comienzo del Vía-Crucis, repeliendo éstos la agresión con bastones de montaña. Hay varios heridos, algunos graves. La Guardia Civil está a pocos metros y no interviene. Destaco : entre los agresores no hay heridos ni muertos.

En presencia de estas Fuerzas y al poco rato, se cometió el asesinato de Aniano Giménez Santos, sin que se procediera a ninguna detención.

Cuando el Vía-Crucis llega a la décima estación, los apostados en la cima, disparan sus armas. Se oyen disparos sueltos y varias ráfagas. Se producen tres heridos graves y un muerto : Ricardo García Pellejero.

Los pistoleros descienden de la cima y, con las armas en la mano, regresan al Hotel Irache, en presencia de la Guardia Civil y funcionarios del Cuerpo General de Policía. No hay ningún detenido.

Cálculos estimativos cifran en 100, el número de pistolas, en 4 el de metralletas, y una ametralladora con trípode.

Ni una sola arma cae en manos de los Agentes de la Autoridad.

Con posterioridad, algunos carlistas recogen en la cima de Montejurra varias cajas de munición de la pirotecnia militar, del Ejército Español.

Cuando todos estos hechos se producen y no hay detenciones, una de dos :

O los Agentes de la Autoridad incumplen gravísimamente las más elementales normas de sus Reglamentos, o están obediendo órdenes de sus superiores. Pregunto al Gobierno. En el primer supuesto, ¿cuántos expedientes de exigencia de responsabilidad se han incoado hasta la fecha, después de transcurridos siete meses?. En el segundo supuesto, ¿por quién y por qué razón se dieron las órdenes de permitir el uso de armas de fuego y tolerar asesinatos?.

3º) Como quiera que algunos actuales Ministros, lo eran también en el anterior Gabinete. Como quiera que un Gobierno es heredero, pura y simplemente -no a beneficio de inventario- de la gestión del anterior, no debe ni puede eximirse de una imperiosa obligación : información plena e imparcial, hasta las últimas consecuencias, y depuración de las responsabilidades contraídas. Es de extrema justicia, y además es todo un pueblo el que tiene derecho y exige que se le preste tan elemental servicio.

Esta información, materia de la Interpelación, comprende temas tan delicados como los siguientes :

- Procedencia de las armas y municiones. Detalle sobre el estado de las gestiones que para su averiguación ha llevado a cabo el Gobierno.

- Financiación por las Jefaturas del Movimiento, de los desplazamientos a Montejurra de gentes no carlistas. Por escapar a toda posibilidad de comprobación de un ciudadano, es misión del Gobierno esclarecer este hecho y aclarar hasta qué punto es cierto la existencia de cuentas bancarias especiales destinadas a este fin.

- Doy por reproducido el apartado 11 de mi escrito de Interpelación, en el que textualmente decía: "El Gobierno tenía completa información de lo que se preparaba. El Ministro español de Asuntos Exteriores, una semana antes de los sucesos, entrega una nota verbal al Embajador de los Países Bajos, de parte del Jefe del Estado, dándole cuenta de que el Gobierno español no garantiza la vida de don Carlos Hugo, ni de su esposa doña Irene, si acuden a Montejurra". No se les escapará a ninguno de los presentes -Gobierno, Procuradores, Prensa e invitados- la suma gravedad que esta aseveración entraña. Si el Jefe del Estado y su Gobierno conocían de antemano todo lo que se fraguaba y se consideraban incapaces de salvaguardar la vida de los asistentes, o bien se daba la paradoja de que una exigua minoría, algunos con cargos clave, dominaban la situación, o bien las esferas estatales podrían resultar cómplices, por acción u omisión.

- A don Sixto de Borbón, por orden del Ministro de la Gobernación Sr. Fraga, se le expulsa del territorio nacional, cuando el Juez de Estella reclama por Edicto su presencia el día 12, en su condición de querellado, dada su indudable participación y después de haber sido "utilizado" en Montejurra, impidiendo así la acción de la Justicia y la aportación de datos de esencial interés. Destaco que, con anterioridad a los crímenes de Montejurra, don Sixto de Borbón gozaba de autorización e incluso de protección oficial, en sus desplazamientos propagandísticos por España y convocaba públicamente, a través de la Prensa a la operación "Reconquista de Montejurra" mientras a su hermano don Carlos Hugo se le prohibía la entrada en territorio nacional, en el mes de Marzo, sin que el Gobierno haya explicado este trato discriminatorio.

- Hay un hecho que es preciso resaltar y aclarar. Por el entonces Ministro de la Gobernación, Sr. Fraga, se dió la versión -oficial u oficiosa- de que los sucesos de Montejurra se limitaban a un "enfrentamiento entre carlistas". No cabe frase más desafortunada, ni más inexacta. En primer lugar no hubo tal enfrentamiento. Unos estaban armados y los carlistas, desarmados. Unos disparaban alevosamente sus armas, y los carlistas recibían los balazos. Unos gozaban de toda clase de protección y a los carlistas se les detenía por denunciar los hechos. ¿Entre carlistas, Sr. Ex-Ministro? No; aseguro que no. Se trataba de una banda de fascistas armados que impunemente atacaba al pueblo carlista. Que desde el siglo XIX hasta nuestros días, algunos historiadores han mentido mucho, todos lo sabemos. Pero que se nos descubra ahora que los detenedores de Isabel II y sus descendientes son carlistas... Que se nos diga que

determinados personajes que han jurado otras lealtades, que los Guerrilleros de Cristo Rey, que los comandos de Fuerza Nueva, que los Ex-Combatientes de Girón, que la Internacional Fascista y los reclutados por las Jefaturas del Movimiento, que se nos diga que esos son carlistas.... Lo único claro que hasta la fecha hay, después de Montejurra 76, es dónde y con quién estamos los carlistas. En Montejurra hubo dos muertos. ¡Un poco más de respeto Sr. Ex-Ministro!

El Sr. Fraga, Ministro de la Gobernación cuando los sucesos de Montejurra, en su desafortunada intervención ante Televisión Española, en la que vertió frases despectivas contra una persona ausente del territorio nacional, a la que en época no lejana, exaltó y aduló por su valía y condiciones políticas, dijo que él se hacía responsable de lo sucedido, por lo que me permito preguntar al Gobierno si tiene que hacerse responsable, o es el responsable. Si, como he dicho antes, estamos en un Estado de Derecho, el Gobierno deberá tomar las medidas y delimitar las responsabilidades pertinentes.

- Exigencia de responsabilidades. Cuando el Ejecutivo actúa con poder ilimitado e incontrolado, el Estado de Derecho exige responsabilidades a todos los posibles implicados, y el Estado español no puede inhibirse ante los gravísimos sucesos de Montejurra. Por supuesto no me estoy refiriendo a los que se hallan ya sometidos a los Tribunales, sino a los que figurando en aquellas fechas en el Ejecutivo, por acción o por omisión, son directamente responsables, ya que su actuación hizo posible que se pudieran llevar a efecto los hechos criminosos. En ningún Estado de Derecho cabe imaginarse que pueda ocurrir lo sucedido en Montejurra, y en el caso de un posible supuesto de que ocurriera, caería, para siempre, no sólo el Gobierno, sino todo un Régimen. En España, el Gobierno no es responsable de sus actos, ni ante la Cámara, ni tan siquiera ante la opinión pública, que tan nula participación ha tenido en su nombramiento y fiscalización. Ello es gravísimo y requiere una consustancial mutación, si de verdad se quiere iniciar el tránsito de una autocracia a un régimen democrático. No se me oculta que sí se le puede exigir otro tipo de responsabilidad a los componentes del Gobierno, la criminal, pero no es éste el marco adecuado ni el momento indicado.

Frente a quienes siguen sin abandonar actitudes dogmáticas y definen a su capricho, como si se tratara de bienes de su uso privativo, conceptos que son patrimonio de la comunidad, que se ufanan y vanaglorian de "reconquistar con el precio de la sangre, el honor de Montejurra", entrando de lleno en la figura delictiva de la apología del delito y del crimen, frente a ellos, me permito, con autoridad, citar lo que ha dicho un ilustre proscrito, don Carlos Hugo de Borbón Parma, al que se le prohíbe la entrada en territorio español: "Queremos demostrar que se debe y que se puede avanzar hacia la de-

mocracia pacíficamente, sin renunciar a ninguno de sus ideales. Demostraremos también que la revolución democrática, en la cual estamos empeñados, puede, a pesar de todas las provocaciones, ser la victoria de la paz sobre la violencia, la victoria del diálogo democrático sobre el enfrentamiento, la victoria de la solidaridad frente a la confrontación".

Sres. Procuradores, termino mi intervención.

El Gobierno tiene la palabra. El pueblo la última.

Muchas gracias.

DOCUMENTO N° 35: Recogida de firmas para un escrito al Presidente del Gobierno solicitando el regreso del exilio de Carlos Hugo, diciembre 1976. (APCPV)

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno

Los abajo firmantes, ciudadanos del Estado español, próximo a cumplirse ocho años de la expulsión del territorio español de Don CARLOS HUGO DE BORBÓN PARMA y de su familia, manifiestan ante V.E., respetuosamente, lo siguiente:

1º.- Don Carlos Hugo fue expulsado de España por desarrollar actividades políticas encaminadas al restablecimiento de las libertades democráticas, libertades que hoy afirma reconocer el Gobierno que V.E. preside.

2º.- Es indiscutible la ciudadanía española de Don Carlos Hugo y su familia, por el derecho que le asiste al reconocimiento de la nacionalidad española, por su entrega y compromiso en la tarea de establecer la democracia en España y por la voluntad de todo un pueblo, histórica y actualmente vinculada a ellos.

3º La obligada ausencia, el forzado exilio del máximo dirigente del Partido Carlista y su familia, constituye una flagrante violación de las libertades expresamente reconocidas y amparadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En una situación verdaderamente democrática, el Partido Carlista debe tener derecho a elegir a sus dirigentes y a que los mismos estén presentes en la vida política del país.

4º.- La transición hacia la democracia exige la adopción de medidas encaminadas al establecimiento real y efectivo de las libertades democráticas y la revocación de las dictadas arbitrariamente y que supongan un atentado a los derechos humanos.

5º.- Por todo ello, solicitamos de V.E., respetuosa pero firmemente, la desaparición de los obstáculos que impiden el libre regreso a España de Don Carlos Hugo de Borbón Parma y de su familia, tras ocho años de obligado exilio.

Diciembre 1976

DOCUMENTO N° 36: Intervención del representante del Partit Carlista del País Valencià el 27-6-1976 en el acto de Sant Miquel de Cuixà (Cataluña Norte -Francia-) ACM

REVOLUCIÓN CULTURAL

Un acto de carlistas es siempre un acto de afirmación. Un acto de carlistas de Catalunya, las Illes Balears i País Valencià es, además, un grito de rebeldía y un acto de fe en nuestra existencia. Rebeldes frente a nuestra opresión como a pueblos derrotados en el campo de batalla y sometidos a una colonización lingüística, cultural y política; opresión como miembros de clases sociales -campesina y proletaria- desposeídos de los medios de producción y pisados por un sistema, el capitalismo, cuyos principios son la explotación y el beneficio; y opresión, también, en tanto que ciudadanos de una dictadura fascista que nos ha privado de los más elementales derechos humanos.

I.- Opresión como pueblos.

Apenas iniciado el siglo XVIII, nuestros pueblos pierden el derecho de ser ellos mismos; pierden su independencia política -leyes e instituciones- que

les habían hecho posible una confederación comercial, expansiva y mediterránea; pierden cada uno de ellos la facultad de autogobierno, tan fuertemente salvaguardada dentro de la confederación; pierden su lengua, su cultura, la capacidad de seguir creando y renovando sus tradiciones y costumbres, la capacidad de seguir desarrollándose como colectivos humanos diferenciados. Desde entonces hasta hoy, hay muchas fechas en nuestra historia; todas son fechas de guerras perdidas y de perdidas esperanzas. Sólo la fe nos mantiene en la lucha y por eso estamos aquí. A hacer de nuevo la batalla, que esta vez será la definitiva porque estamos comprometidos todos los pueblos de España. Todos, incluido también el pueblo castellano, colonizado por una oligarquía que le han quitado y deformado su lengua y su cultura para convertirlas en una lengua y culturas oficiales; las palabras de ahora ya no son palabras, porque han perdido la capacidad de crear y comunicar, su lenguaje y su cultura ya no expresan la vida de un pueblo sino los intereses de una clase dominante.

II.- Oposición burguesa.

Después de perder nuestra independencia, vendría nuestra opresión como clases populares en el siglo XIX. Oposición económica e ideológica. El sistema burgués capitalista convierte al hombre en un simple factor de producción y consumo. Divide a los hombres en propietarios y desposeídos y ya no seremos educados para ser personas sino que se nos educará para ocupar un lugar en la sociedad, un lugar de propietario para la minoría, un lugar de servidores de la propiedad para la inmensa mayoría. Sometidos así a la servidumbre de la propiedad, de la producción, la especialización del trabajo conducirá inevitablemente a la insatisfacción de sus necesidades creativas, intelectuales y humanas. Si la cultura y el arte son fruto de la creación, de la satisfacción del hombre por su trabajo, las clases populares van a padecer la pérdida de su condición humana -la capacidad creadora- para convertirse en máquinas productoras de objetos. Además se les elimina de la cultura, del derecho a vivir una vida plenamente humana. Se ha dicho que la incultura es una de las formas más trágicas de la humillación; es más, mucho más, es una esclavitud porque es pérdida de la libertad.

La burguesía despojó a los campesinos, a los artesanos y, más tarde, al proletariado de todo aquello que había constituido su forma de ser y de vivir, y lo sustituyó por las propias normas y el modelo de vida burgués: individualismo, espíritu de competencia, el beneficio como principio único, fomento del consumo manipulando los medios de información y la publicidad; el progreso que prometía el avance de la técnica y de la ciencia no liberará al trabajador, la maquinaria no se utilizará para evitarle un trabajo pesado o desagradable sino para forzar el ritmo de producción; como consumidor, no dispondrá de los productos reservados a la burguesía, sino que serán sustituidos por otros adulterados; y al final la cultura y el arte se convertirán en mercancía.

A pesar del avance de la investigación, la civilización burguesa ha supuesto, por los principios que la orientan, una fuerte degradación de la naturaleza y la conformación de un ser humano apático, insolidario y conformista. Un hombre vacío, que no tiene bastante con el consumo de diversión y de placer. Ha perdido el sentido de su vida, ha perdido su propia identidad. Porque esta civilización no necesita del hombre, sino del consumidor, del público.

La lucha contra este sistema se inició en el siglo XIX por los trabajadores. Entre sus reivindicaciones revolucionarias: el espíritu de solidaridad y fraternidad, el trabajo como dignificación del hombre, su emancipación a través de la cultura, que permite equipararse con las mismas armas usadas por la burguesía. Además de las sociedades de ayuda mutua y cajas de resistencia, se crearon centros culturales, centros recreativos, corales, actividades teatrales, etc. En esta labor cultural ocupan un lugar destacado los movimientos de masas, los partidos populares, con su prensa, mítines, conferencias y reuniones de formación. De este modo se pretende acabar con la división burguesa de élites -que significa monopolio cultural y dominio clasista- i masas. A comienzos del siglo XX fueron los intelectuales burgueses los que tuvieron que plantearse su función como mantenedores del sistema capitalista y algunos optaron por convertirse en militantes de partidos obreros.

III Fascismo.

Poco después se unirá a todo lo anterior la opresión de una dictadura fascista que llevará hasta un punto extremo la despersonalización y la apoteosis de la propaganda: toros y fútbol, fútbol y toros, a lo largo de todo el año y, especialmente durante las fechas conmemorativas de la lucha obrera. La cultura al servicio de una ideología totalitaria, caricatura trágica de falsos imperialismos que nunca reconocieron encubrir la miseria espiritual de la clase dirigente.

III.1.- Exiliados.

El totalitarismo de unos grupos vencedores enviaron al exilio, al éxodo por tierras de Europa y América, un importante sector de españoles, comprometidos con la historia y la razón de ser de sus pueblos. Y nosotros, que somos representantes aquí de unos pueblos vencidos, vimos irse tantos de sus hijos, que representamos también tantos carlistas que han tenido que exiliarse a lo largo de nuestra historia, y que hemos de acogernos al respecto de un gobierno extranjero para compartir con toda nuestra desterrada dinastía una jornada de convivencia, nosotros nos hemos de comprometer con todos nuestros compañeros de exilio no solo para luchar por su retorno, por la amnistía, sino por reintegrar a nuestros pueblos el trabajo cultural desarrollado durante la espera, por reconquistar unos derechos humanos que ellos han defendido en el exilio exterior y nosotros en el exilio interior.

III.2.- Emigrantes.

El régimen que forzó ese masivo exilio, lo ha completado con otros de carácter económico que pide también el retorno a una cultura y a una tierra propias, mientras vive la angustia de un enfrentamiento con otras culturas en desiguales condiciones, pues el enriquecimiento que podría suponer entrar en contacto con otra sociedad, otras formas de pensar y sentir, se convierte en desconcierto, en crisis de los valores espirituales propios sin llegar a asimilar los de fuera. Mientras el régimen pretende cubrir su responsabilidad con unos cursos de formación acelerada y unas embajadas pseudoculturales y folclóricas.

III.3.- Reivindicaciones culturales

Cuarenta años de vacío, de negaciones y censura a todo valor espiritual y cultural auténticos han quedado detenidos, rotos, por la presión del pueblo, por el espíritu que ha supuesto en nuestra rebeldía la recuperación de nuestras culturas nacionales. El fermento de los movimientos de masas de los partidos populares ha abierto un agujero en el muro y nos ha ofrecido nuevos horizontes: cursillos, análisis de las posibles opciones ideológicas, contactos

con otras corrientes espirituales y culturales europeas, con las corrientes revolucionarias mundiales, con nuestros mismos escritores, poetas, cantantes censurados. ¡Cuántos libros y discos adquiridos pasada la frontera, en esta tierra!

El trabajo ha ido realizándose, lo estamos llevando a cabo: representantes del arte y la cultura, el trabajo, todos juntos, compramos y vendemos, intercambiamos, poster con los mitos revolucionarios del momento, con las fechas decisivas, con los slogans gritados por todos en las manifestaciones; la cultura y el arte han roto el aislamiento forzado, y los poetas llegan al pueblo a través de los cantantes, y el pueblo se identifica con homenajes, actuaciones, etc. Cuando el pueblo lucha la canción sale con espontaneidad, canta dolores y esperanzas, canta la vida de un pueblo. Nuestros pueblos han recordado la canción, porque ya hemos recobrado la conciencia colectiva.

El Estado capitalista, sin embargo, dispone de poderosos aparatos ideológicos para mantener el sistema: familia, escuela, medios de comunicación, aparato jurídico y represivo, hasta la fuerza moral de la Iglesia. Pues la lucha contra el capitalismo y su ideología se hace en amplios frentes. Es una lucha fundamentalmente cultural, ideológica, porque la cultura es liberadora cuando no es falseada. Así pues, las batallas se libran en el terreno de la investigación; queremos saber, y lo queremos saber todo: aprender y usar nuestra lengua, leer a nuestros escritores, conocer nuestra historia, apasionada y contradictoria, no imperial y providencialista de pueblo elegido. Que toda la sociedad española, todos nuestros pueblos participen en esta conquista del tiempo que se nos ha hecho perder: enseñantes, alumnos, padres y asociaciones de barrio, partidos políticos, escritores, periodistas, sociólogos y economistas, a través de los medios de comunicación, a través de todas las vías: legales e ilegales.

IV.- Alternativa socialista autogestionaria.

Ha llegado el momento de ofrecer una alternativa cultural, porque ha llegado el momento de romper con unas estructuras mentales que nos aprisionan, con unas estructuras políticas que nos oprimen. Y esta alternativa ha de ser de i para nuestros pueblos, y como aportación a la cultura revolucionaria mundial. Debe ser una alternativa comunitaria, de solidaridad; debe ser una esperanza en una cultura de liberación y humanista, del hombre y en función del hombre, procedente de sus raíces, de su originalidad pero con proyección universal. Debe ser una esperanza al hombre libre, al hombre nuevo; debe ser democrática, y, por tanto, socialista, autogestionaria. Debe ser pluralista, de acuerdo con nuestra tradición de pueblos pactistas y flexibles, abiertos a todas las culturas de pueblos mediterráneos. Debe ser, y este es un buen lugar para afirmarlo, Europa, de una Europa Federal de pueblos libres. Y debe ser puente abierto de un continente libre hacia otros pueblos de razas, culturas y tradiciones diferentes con los que compartimos, durante todos los siglos de área mediterránea, más cultural que geográfica, y puente también hacia pueblos que han entrado en la historia a través de la civilización hispánica y latina.

Esta es nuestra alternativa, alternativa que surge de unos pueblos oprimidos que luchan por su libertad, alternativa de solidaridad con todos los pueblos oprimidos de la tierra.

DOCUMENTO Nº 37: Comunicado del Frente Obrero del Partido Carlista 15-2-1976 (ACM)

SERVICIO
DE
PRENSA
DEL
PARTIT CARLI
DEL PAIS VALENCIA (PCV)



COMUNICADO DEL FRENTE OBRERO DEL PARTIDO CARLISTA

Reunida en Madrid el Sabado y Domingo la Coordinadora Federal del Frente Obrero del Partido Carlista, con 23 representantes de Cataluña, Euskadi, País Valenciano, Andalucía, Baleares, Galicia, Aragón y Castilla, ha adoptado entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- La actual situación política, marcada por un gobierno llamado de la reforma, que carga todo el peso de la crisis económica sobre la clase trabajadora, va a determinar, que, en breve plazo, asistamos al verdadero protagonismo de los trabajadores, como consecuencias de nuestras luchas contra el poder capitalista.
- 2.- La actitud de ese poder capitalista se refleja en:
 - La congelación salarial dictada por el Gobierno.
 - Postura intransigente de la patronal en la negociación de los convenios, concretada en el aumento de despidos.
 - Crecimiento alarmante del paro, abaratando la mano de obra.
 - La devaluación de la peseta va a imponer un mayor colonialismo económico del capital extranjero y una mayor escalada del coste de la vida.
- 3.- Compromiso firme del fortalecimiento de la organización de masas - de Comisiones Obreras, en una línea democrática, autogestionaria, y controlada por la base.
- 4.- Reafirmar nuestro máximo empeño por un Sindicato único, de clase, democrático, representativo, e independiente, gestionado por los propios trabajadores.
- 5.- Ratificación de la línea ideológica del Partido Carlista, basada en un socialismo autogestionario dentro de un Estado Federal.
- 6.- Proseguir las movilizaciones populares en el camino de la conquista de la Amnistía y las Libertades democráticas.
- 7.- Exhortar a todas las fuerzas políticas para que superen posturas - partidistas y alcancen la necesaria unidad política, como paso previo a la ruptura democrática.

MADRID, 15 de Febrero de 1.976

DOCUMENTO Nº 37 bis: Ponencias aprobadas en la Asamblea Federal del Frente Obrero del Partido Carlista (Madrid, 24-25 de julio de 1976) (ACM)

1ª Ponencia: TACTICA, ACCION y LUCHA SINDICAL

1.- El Sindicato dentro de un Estado totalitario. El Sindicato Vertical

La terminación de la guerra civil, en 1.939, consagró la consolidación del Estado totalitario y la derrota de la legalidad republicana instaurada tras la liquidación de la monarquía. Aunque también en el lado llamado "nacional" existían fuerzas populares, lo cierto es que el bloque oligárquico logró imponerse fácilmente, apoyando para ello la figura del General Franco en quien quedaron concentrados los poderes absolutos. Se inauguraba un periodo de fascismo que supuso la eliminación completa de las libertades y derechos democráticos.

Por encima de cualquier otra posible motivación el Estado surgido de la guerra civil española es un Estado de clase. Responde a los intereses y las necesidades de una determinada clase social, en pugna con las demás. El Estado franquista fué, más concretamente, la respuesta de la oligarquía terrateniente y financiera a una situación que limitaba y condicionaba sus privilegios y su posición dominante.

Con la anulación de todo tipo de libertades y derechos democráticos, las clases económicamente dominantes disponen del poder político absoluto y de la capacidad violenta y represiva suficiente para imponer con manos libres sus intereses a los trabajadores. En este marco cabe situar la aparición del "nuevo sindicalismo" fascista. En una situación totalitaria el sindicato no puede escapar, al interés de la clase que ejerce el poder. Se convierte en un instrumento más del Estado, en un instrumento de control sobre los trabajadores, abandonando su carácter obrero reivindicativo y revolucionario.

En la España franquista la prohibición de las organizaciones sindicales obreras y la persecución de sus líderes y militantes se continuó con la puesta en funcionamiento de una estructura nueva: el Sindicato Vertical, en el que quedaban obligatoriamente encuadrados empresarios y trabajadores, sin representación democrática alguna, sin posibilidades reivindicativas ni combativas para la clase obrera, sin capacidad de decisión. Esta quedaba reservada en última instancia al propio Estado que, como queda dicho, representaba exclusivamente los intereses de la oligarquía.

El Sindicato Vertical, basado teóricamente en una imaginaria conciliación interclasista que sustituye la lucha de clases por su colaboración, tenía en realidad un único objetivo: encuadrar a la clase obrera burocráticamente, imponiéndole un inmenso aparato de control y de dirección monolítico por parte del Estado. Este hecho, unido a la legislación represiva que convertía las huelgas y otros modos de lucha de los trabajadores en actos de sabotaje contra la seguridad del Estado, reducía a la clase obrera a una masa indefensa, fácil pasto de la superexplotación que siempre encubre al fascismo.

Amparada por esta situación de los trabajadores la clase dominante pudo actuar a sus anchas. No sólo basando sus beneficios en la explotación sistemática y profunda de la fuerza de trabajo, con sueldos ínfimos y jornadas agotadoras, sino acudiendo también a toda clase de procedimientos para incrementar los beneficios: el engaño, la ilegalidad consentida, la corrupción, el estafarlo, la estafa, es decir, acudiendo también a la explotación constante de la clase obrera y del pueblo en cuanto ciudadanos y consumidores. El proceso de rápida capitalización que es característico de la postguerra española es consecuencia directa de los sacrificios, la miseria y los sufrimientos impuestos a los trabajadores y a todo el pueblo, y de su imposibilidad para defenderse, garantizada en gran parte por el Sindicato Vertical.

2.- La experiencia del Movimiento Obrero

Senajante situación, no puede perpetuarse. La clase obrera nunca ha abandonado la lucha y por muchas que fuesen las dificultades y los peligros con que hubieron de enfrentarse los militantes del Movimiento Obrero.

Desde 1.951, en que se produce la huelga general de Barcelona, el proceso de concienciación y organización de los trabajadores en todo el Estado español será marcadamente ascendente, primero con fórmulas organizativas espontaneistas y puramente dependientes de cada lucha concreta, y más tarde consolidando poco a poco las experiencias y conquistas de cada movimiento anterior.

En la clandestinidad y la persecución, los trabajadores de los diferentes pueblos del Estado español forjaron los valores nuevos sobre los que en el futuro habrá de basarse cualquier intento de alternativa global al capitalismo.

Lo que se ha dado en llamar el "nuevo Movimiento Obrero" surge como consecuencia de la situación de extrema explotación y opresión agudizada en la que se ven obligados a desenvolverse los trabajadores. Es resultado de la experiencia directa de cada lucha, de cada movimiento de masas, de cada medida imprescindible para burlar la represión. Sin embargo no olvida el cúmulo de experiencias anteriores que constituyen la historia: trata de adaptarla a las nuevas circunstancias y a las nuevas modalidades del neocapitalismo.

Frente al monolitismo y burocratismo del Sindicato Vertical, se acentúa la necesidad de un funcionamiento democrático de las organizaciones del Movimiento Obrero, no sólo en su desarrollo interno sino también en su acción hacia las masas.

Como respuesta a los intentos constantes del capitalismo para desclasificar a los trabajadores y arrancarles su conciencia obrera, se hace preciso la formación de una conciencia de clase que esclarezca el sentido político del Estado, de los Sindicatos Verticales, de la lucha cotidiana y de las aspiraciones finales del proletariado.

En un intento de garantizar la plena dependencia de todas las formas de organización sindical del conjunto de los trabajadores, se agudiza la conciencia de independencia de la estructura sindical, por un lado frente al poder establecido cualquiera que este sea y por otro frente a los partidos políticos.

Finalmente, en el plano de la conciencia revolucionaria del movimiento obrero, aparecen nuevos métodos e instrumentos de lucha.

La fórmula organizativa que ha sintetizado tanto las experiencias prácticas como los nuevos hallazgos teóricos del Movimiento Obrero en este periodo, ha sido la asamblea. La asamblea obrera en cada centro de trabajo, como instrumento soberano de los trabajadores para plantear, debatir y decidir todas las opciones y alternativas posibles. La asamblea obrera elevada a la altura de órgano máximo del Poder Obrero en cada fábrica o tajo.

Paralelamente, se ha desarrollado también la organización de núcleos de militantes organizados cuya misión ha sido la de mantener viva la elaboración de alternativas y perspectivas sindicales cuando la lucha se hallaba en situación de retroceso y la participación de masas era menor o nula. Estos núcleos militantes del Movimiento Obrero organizado, primero en cada fábrica o tajo y más tarde a niveles superiores en las Comisiones Obreras, han actuado en muchas ocasiones de forma positiva, no suplantando la decisión de las masas sino haciéndola posible, no tratando de sustituir a la mayoría en el protagonismo de la lucha sino abriendo el camino a esa mayoría. Cuando han entendido que su misión no era la dirección vanguardista y burocrática del Movimiento Obrero sino posibilitar que fuese el mismo Movimiento quien se dirigiese masivamente a sí mismo, el papel de las Comisiones Obreras ha sido insustituible en la aparición y consolidación de las nuevas estructuras y la nueva conciencia del movimiento sindical en nuestros días.

3.- La crisis de la Dictadura

Después de cuarenta años de dictadura, la perspectiva de las libertades democráticas está realmente cercana. En la descomposición del Régimen están jugando factores diversos, entre ellos las contradicciones con los restantes países capitalistas del Occidente europeo, su dependencia extrema del imperialismo y las contradicciones en el seno de la propia clase dominante española. Pero el factor determinante de la crisis es el ascenso imparable de las luchas populares. Desde hace ya años las movilizaciones populares son el centro de la vida política en el Estado español. Las alternativas de la oligarquía, especialmente la operación sucesoria y continuista, no son más que intentos de respuesta al protagonismo de la clase obrera y otros sectores populares. El poder sigue detentado por la clase dominante, pero el pueblo, con su lucha, reduce cada vez más la facilidad de maniobra de esa clase, a la vez que amplía la suya propia.

Asimismo cabe destacar la unidad forjada alrededor de la lucha por las libertades democráticas. Gran número de partidos políticos, organizaciones sindicales y sociales de todo tipo, convergen en la necesidad de abrir un camino de democracia y de libertad en la vida del Estado.

La tarea de las fuerzas populares, es ahora consolidar un fuerte pacto de oposición democrática capaz de poner en movimiento a las masas, capaz de imponer los objetivos democráticos, capaz finalmente de garantizar la transición de la dictadura a la democracia con las menores violencias y sacrificios posibles.

4.- El Movimiento Obrero y la hora de las libertades

Todo este panorama de cambios y transformaciones en el sentido de la democracia, resultado de las conquistas cada vez mayores de la lucha popular, afectan de múltiples maneras a las organizaciones específicas del Movimiento Obrero y a sus estructuras sindicales.

En primer lugar, el Sindicato Vertical está en periodo de liquidación. Lo saben los trabajadores, que durante cuarenta años han luchado contra él, aunque fuera utilizando algunas de sus plataformas legales impuestas. Lo sabe la propia burocracia, que anuncia reiteradamente una "reforma" sindical, que no es más que el intento de condicionar, ahora que el verticalismo es inviable, los nuevos rumbos del sindicalismo obrero.

El desprecio de los trabajadores por la legislación burocrática de la Organización Sindical es patente. La regulación de la huelga no ha sido seguida más que en contadas ocasiones y con carácter excepcional. Se ha impuesto la desaparición de los preceptos legales que más descaradamente protegían el libre despido. Se ha consolidado una práctica masiva de desconocimiento de la normativa burocrática verticalista en el funcionamiento de las UTT y otros organismos sindicales obreros, incluidos Consejos de Trabajadores. Por todas partes la realidad del movimiento sindical y de la lucha obrera rebasan y ponen en cuestión los fundamentos mismos de la legalidad verticalista.

En el contexto de las libertades democráticas plenas del futuro inmediato, tendrá un lugar decisivo la organización sindical de las masas obreras. Una organización sindical libre, frente al encuadramiento y el control padecidos durante los cuarenta años de la dictadura.

5.- Las corrientes sindicales

Junto al movimiento sindical de Comisiones Obreras (producto de las nuevas condiciones padecidas por la clase obrera durante el periodo de la dictadura), aparecen ahora múltiples alternativas sindicales. Todas pretenden suceder al verticalismo, ofreciendo a menudo el triste espectáculo de una lucha despiadada por el aumento de su influencia a costa de la de los demás.

Las CC.OO., en primer lugar, son la organización mayoritaria en la actualidad. Ello se debe a su papel de indiscutible protagonista en la inmensa mayoría de las luchas y movimientos de masas del periodo de la dictadura.

El futuro de las CC.OO. depende de que sean o no capaces de cumplir su vocación unitaria inicial. En caso contrario quedarían reducidas a una central sindical más, dependiente de determinada línea política, y se agudizarían sus vertientes burocráticas y dirigistas. Por eso creemos que la misión de las CC.OO. en el periodo de transición a las libertades, junto a su tradicional papel de primera línea en la lucha y en la defensa de los intereses de la clase obrera, es la de conseguir e ir fraguando la unidad de todos los trabajadores en una central sindical.

Junto a las CC.OO., movimiento organizado de masas, aparecen otras organizaciones de vocación sindical que se declaran desde hoy mismo sindicatos. Ello plantea ya un primer problema, puesto que en la clandestinidad es imposible la existencia real de sindicatos organizados. Existen, todo lo más, organizaciones de cuadros sindicales de representatividad muy limitada.

Somos conscientes de lo que representa en los momentos actuales el hecho de que existan diversas centrales sindicales. Las reconocemos como un hecho real producto de la coyuntura económica y política por la que atraviesa nuestra sociedad. Pero somos conscientes también, de que la existencia de éstas, tanto las puramente reformistas como de las directamente vinculadas a un partido o grupo político determinado, suponen un freno para la consecución del instrumento idóneo que para su defensa necesita el mundo del trabajo. Por un lado, los sindicatos reformistas tienden a anular la conciencia de clase potenciando tan sólo las reivindicaciones de tipo económico y social, pero sin cuestionar el poder que origina las desigualdades, y la eliminación de la sociedad de clases. En definitiva, si bien pueden obtener logros en el aspecto economí-

co, e incluso en lo que se refiere a la calidad de la vida, al no cuestionar el origen del poder a la clase dominante y no concienciar a sus afiliados en este sentido, dividen a la clase obrera y colaboran en la explotación.

Por otro lado los sindicatos vinculados a un partido concreto, al estar sometidos a una disciplina de partido que como tal tiene una táctica y estrategia concretas en función de sus objetivos, tan sólo consiguen fraccionar la lucha de la clase obrera que como tal tiene unos intereses únicos y homogéneos en cuanto a la conquista del poder se refiere. Junto a esto, las vinculaciones a organizaciones internacionales de carácter más que dudoso, por el predominio en las mismas de un fuerte sentimiento anticomunista y de colaboración de clases.

6.- Por la UNIDAD

La unidad obrera es un arma esencial. En ello estamos de acuerdo todos los trabajadores. A la unidad y centralización de sus intereses que harán valer los miembros de la clase dominante, organizados alrededor del Estado mientras éste sea capitalista, la clase obrera debe oponer su lucha unida y solidaria. Quedan por ver los obstáculos e inconvenientes de esa unidad.

Al explicar, más tarde, las características que para nosotros deberá reunir el Sindicato obrero del futuro, tendremos buen cuidado de exponer las condiciones imprescindibles para hacer posible la lucha del Movimiento Obrero desde una única organización sindical. Veamos ahora las razones que, además de su valor propio frente a la unidad de la patronal, nos llevan a plantear como un objetivo inmediato la lucha por la unidad.

El sindicato obrero debe representar los intereses de clase de los trabajadores. Esto equivale a decir que en él deben tener cabida todas las reivindicaciones económicas, sociales o políticas que estén asumidas por la mayoría de la clase obrera. A la hora de las opciones ideológicas, el sindicato no debe ser condicionado por ellas sino condicionarlas, a partir de la realidad y la experiencia práctica de la mayoría de los trabajadores.

Por eso unidad sindical, sindicato único, no implican partido único. Mientras que el sindicato tiene como misión representar y defender los intereses colectivos y conjuntos, los intereses de toda la clase, los partidos políticos obreros deben organizarse a partir de las opciones y alternativas políticas diversas que pueden existir entre los trabajadores como respuesta al sistema capitalista. Mientras la pluralidad de partidos obreros garantiza la libertad y el enriquecimiento social en el futuro socialista, la unidad sindical garantiza la eficacia de la lucha en el capitalismo y la eficacia, en definitiva, del camino que debe llevar hacia el futuro socialista.

Ambas opciones, la de unidad sindical y la de pluralidad de partidos obreros, son complementarias. Quienes pretenden hacernos creer que la unidad no es un fin en sí misma sino un medio, deberían especificar a qué unidad se refieren. La unidad sindical es un fin en sí misma, en la medida que dota a los trabajadores de los instrumentos y los medios necesarios para garantizar frente a la oligarquía sus conquistas democráticas y le abre paso hacia la sociedad socialista.

7.- Las condiciones de la Unidad

Para nosotros, obreros integrados en el Partido Carlista, el Sindicato de los trabajadores en una situación de libertades democráticas, debe ser:

a) **UNITARIO Y ÚNICO.** - Rechazamos el confusionismo interesado que se pretende crear alrededor de estos dos términos. Una organización sindical unitaria es aquella que integra al conjunto de los trabajadores. En ella está la totalidad de la clase obrera. Y por tanto queda excluida la existencia de organizaciones sindicales múltiples. El Sindicato unitario y único debe ser la gran palanca de acción y de lucha del Movimiento Obrero, su instrumento para plantear y conquistar las reivindicaciones económicas, laborales, sociales y políticas que estén asumidas en cada momento por la mayoría de la clase. El Sindicato sintetizará así en cada momento la política de clase que es posible y necesario llevar a la práctica mientras los diversos partidos expresarán las alternativas políticas diferentes que los trabajadores tratan de imponer como respuesta a la opresión y explotación capitalistas. La unidad sindical, debe ser UNA OPCION LIBRE DE LOS TRABAJADORES UNA OPCION CONSCIENTEMENTE ASUMIDA. Nosotros la planteamos como única salida válida al Sindicato Vertical, haciendo público también nuestro compromiso firme de luchar por la unidad utilizando todos aquellos medios que contribuyan a impulsar la conciencia de las masas y su elección libre del objetivo que desde hoy ya defendemos.

b) **INDEPENDIENTE.** - No sólo de la patronal y del Estado, sino también de los partidos políticos. Ello quiere decir que es preciso buscar los medios y garantías de que ningún partido pueda condicionar las decisiones sindicales, que corresponden al conjunto de los trabajadores interesados en cada caso. Consideramos que el sindicalismo es una fuerza esencial del Movimiento Obrero, capaz de alcanzar una conciencia de clase y una conciencia revolucionaria que le permiten bastarse a sí mismo en el ámbito de su lucha propia.

c) **DEMOCRÁTICO.** - Nuestra concepción de la democracia sindical no se limita a la necesidad de elegir periódicamente a los dirigentes. La democracia en el Sindicato unitario debe abarcar mucho más. Principios elementales serían entre otros, la participación colectiva en las decisiones y responsabilidades de la base, y la posibilidad de agruparse los trabajadores con líneas comunes en tendencias que tendrían reconocida la representación proporcional en los organismos directivos, medios de comunicación y propaganda. La vanguardia sindical, especialmente la compuesta por militantes de partidos políticos obreros y populares, tendrá que asumir un papel nuevo respecto a las concepciones tradicionales. No será su misión dirigir a las masas, sino elaborar, proponer y poner a disposición de éstas las alternativas posibles en cada momento, de manera que sea la inmensa mayoría la que disponga siempre de la capacidad decisoria, al tiempo que multiplica su conciencia de clase, su comprensión de los problemas y su voluntad militante.

Los militantes obreros integrados en el Partido Carlista, señalamos estos rasgos como condiciones esenciales para la unidad, por la cual declarativamente se pronuncian hoy todos. Llamamos a los trabajadores, a toda la clase obrera, a estudiar, discutir e impulsar desde hoy las características enunciadas del Sindicato obrero unitario del futuro democrático. Sin el cumplimiento de estas condiciones, que no son otra cosa que elementales reconocimientos de la realidad obrera del Estado español de hoy, la tarea de la unidad se dificultaría hasta el máximo y quedaría prácticamente imposibilitada.

Señalamos por último, que al luchar por un Sindicato unitario de TODOS LOS TRABAJADORES lo hacemos conscientes del sentido amplio que hoy tiene este término. Aspiramos a ganar para los intereses revolucionarios del proletariado tradicional a los nuevos sectores que el desarrollo social ha ido multiplicando, empleados, profesionales y cuadros, cuyos intereses objetivos están también enfrentados a la larga con el dominio y la explotación de la minoría capitalista. La larga tradición de lucha de estos sectores contra el fascismo español facilitará la tarea de unidad de todos los asalariados en la lucha por la libertad, el socialismo y la autogestión.

8.- Tareas actuales

A medida que la crisis de la dictadura a la que hemos aludido vaya agudizándose, y el continuismo se haga más y más imposible, las facilidades aparentes para el trabajo sindical irán acentuándose. Sin embargo los militantes obreros habremos de enfrentarnos con una dificultad real, el trabajo de masas. Es cierto que este tipo de actuaciones no han faltado hasta ahora, pero el final progresivo de la clandestinidad obligará a dirigirse cada vez más a centenares de miles de trabajadores hasta los cuales el acceso ha sido difícil o superficial en el pasado. Ir poniendo los medios para la opción por el Sindicato unitario y de clase en el futuro democrático, debe ser la tarea central que absorba nuestro trabajo.

En primer lugar, mediante la lucha. La combatividad del sindicalismo futuro será en gran medida la que les sepamos imprimir los militantes ya comprometidos organizativamente desde la etapa del franquismo. Por eso deberemos seguir a la cabeza de las luchas, animándolas e impulsándolas, haciendo posible el compromiso siempre en aumento de las masas, tanto en el combate como en las decisiones que se vayan presentando. Debemos rechazar más que nunca los métodos burocráticos y dirigistas de las élites, y fortalecer a nivel de masas la conciencia de que sólo el pueblo puede ser artífice y protagonista de su liberación.

En segundo lugar, debemos traducir esa labor de masas en avances organizativos. Avances del frente obrero de nuestros partidos, que deben multiplicar su capacidad de influencia y de militancia en la clase obrera. Y avances también en el movimiento sindical que puede llegar a ser elemento decisivo en la unidad: las Comisiones Obreras. Nuestro esfuerzo en su interior se orientará especialmente a conseguir que éstas, sin abandonar su estructura organizativa y militante actual, se abran a las masas, integrando en la lucha sindical permanente y en la conciencia unitaria, a los miles y miles de trabajadores que en todos los rincones del Estado español estarán en condiciones de sumarse a nuestro combate en un futuro inmediato.

Asimismo, tendremos que impulsar las formas de acción y organización más abiertas, rompiendo constantemente los marcos estrechos y decadentes del verticalismo: asambleas masivas, asambleas de Uniones de Trabajadores y Técnicos, asambleas de delegados elegidos directamente en las empresas para situaciones de lucha, cobrarán un papel importante desde ahora. La asamblea de fábrica o tajo debe conservar, y aumentar si es posible, su carácter de centro del poder obrero donde pueden participar y decidir igualitariamente todos los trabajadores.

Finalmente, la tarea de la unidad, como militantes de un Partido socialista y autogestionario con una opción precisa, ocupará también nuestra atención en lo que se refiere a contactos y conversaciones con las organizaciones sindicales actualmente existentes.

9.- El papel de la clase obrera

El Sindicato es el arma de todos los trabajadores, cualquiera que sea su orientación ideológica o su filiación política. En el Sindicato nos unimos como clase obrera. En el Sindicato debemos luchar, por lo tanto, UNIDOS por nuestros intereses comunes.

Como trabajadores y como militantes del Partido Carlista nuestra elección política es clara: luchamos por una sociedad socialista y autogestionaria, en la que ningún pueblo, ningún hombre, sean víctimas de la explotación o la opresión de otros. Queremos también un Sindicato unitario. En primer lugar porque consideramos que es un paso de importancia en el progreso de la clase obrera hacia la sociedad que resume sus aspiraciones históricas: la sociedad socialista y más concretamente el socialismo autogestionario. En segundo lugar, porque nos parece evidente que esa aspiración de unidad responde también a las necesidades objetivas de la clase obrera en el período democrático que la lucha de los pueblos y de los trabajadores del Estado español está a punto de abrir.

En todo caso, cualquiera de nuestras aspiraciones y objetivos habrá de pasar siempre por la voluntad libre y consciente de la mayoría de los trabajadores y del pueblo. Pues la conciencia y la voluntad organizada de la clase obrera, constituyen para nosotros la única palanca que puede transformar la realidad en un sentido verdadera y profundamente revolucionario.

Madrid, 24-25 de Julio de 1. 976

2ª Ponencia: Proyecto sindical del Partido Carlista para la etapa de de democracia formal y de Socialismo de Autogestión.

1.- Las estructuras capitalistas

La sociedad capitalista, fundada sobre la propiedad privada de los medios de producción, divide a los hombres en dos clases antagónicas e irreconciliables: propietarios y desposeídos, explotados unos, explotadores los otros.

Esta explotación consiste en la apropiación por el capitalista de una parte de la riqueza creada por los obreros con su trabajo. El salario es sólo una parte del beneficio obtenido. Representa la garantía de que el trabajador podrá cubrir sus necesidades inmediatas, definidas en un marco histórico concreto, de forma que siga produciendo con normalidad. El resto del beneficio obtenido en el proceso de producción es apropiado por los capitalistas.

En virtud de su condición de desposeído el trabajador se ve obligado a producir para el capitalista, y a dejarse arrebatar una parte de su trabajo sin recibir nada a cambio.

Por otra parte, la propiedad de los medios de producción no confiere solo a los capitalistas la posibilidad de adueñarse de parte del producto creado por el trabajador, el capitalista, se apropia también de todo el poder de gestión en la empresa: la dirección, la organización del trabajo, el régimen interno. El trabajador se ve sometido a unas condiciones que tienden a anular su capacidad de decisión y sus facultades creadoras.

Al ser privado también de la capacidad de organizar y decidir sobre su propio trabajo, el obrero se convierte en una pieza más de la organización industrial y económica. La explotación directa de la fuerza de trabajo en el proceso de producción no es la única forma en que los capitalistas explotan al trabajador, sino que tratan por todos los medios de rentabilizar al máximo sus inversiones:

Destruyendo la Naturaleza.
Dirigiendo la Investigación.
Manipulando el consumo y el mercado.
Despilfarrando un gran potencial económico y productivo.
Alentando el individualismo.

Como instancia organizativa central y dispositivo de seguridad, la burguesía dispone del Estado, aparato de la clase dominante para garantizar el mantenimiento del orden establecido. Mediante su estructura burocrática, el Estado moderno controla y administra la vida de todos los ciudadanos: manipulando las conciencias con el inmenso potencial de convicción de su aparato cultural, informativo y propagandístico, escamoteando los datos que permitirían analizar la realidad justificando el sistema con mitos ideológicos que tratan de arraigar en el pueblo para llevarle a la resignación y al conformismo. Finalmente, frente a las reivindicaciones de los trabajadores, el Estado ejerce la represión y la violencia física, aplicando las leyes elaboradas por la propia burguesía para fortalecer y garantizar su sistema.

CAMBIO DE ESTRUCTURAS. - La lucha de clases es la consecuencia inevitable de las estructuras capitalistas. La clase obrera no hace más que tomar conciencia de este hecho y actuar consecuentemente con sus intereses, tomar conciencia de que una oposición radical la enfrenta a la burguesía, de que mayor poder para ésta significa inmediatamente mayor explotación para ella. Esta toma de conciencia, la lleva a saber que su afirmación como colectividad y como personas, con derecho a la libertad, a la autonomía y a la disposición de los bienes que su trabajo produce, exige la destrucción del orden capitalista y la negación radical de sus presupuestos.

DEMOCRACIA DEL TRABAJO. - La lucha contra un sistema político, social y económico debe ir guiada por la propuesta de algo distinto, por un proyecto de sociedad que pueda ser comprendido como alternativa al sistema establecido. No es posible imaginar una revolución consecuente contra el capitalismo, que no se encamine a conseguir una sociedad socialista, donde los medios de producción sean propiedad de los trabajadores y autogestionada, en la que la decisión de los problemas comunes corresponda a el conjunto de los interesados.

La emancipación de los trabajadores sólo es posible cuando éstos toman en sus manos el control de la riqueza que con sus manos han creado y cuando pueden hacerse plenamente responsables del proceso de producción del cual sólo ellos son motor y protagonistas.

El Socialismo organiza la producción mediante planes en los que se prevé y se decide el uso de los recursos disponibles y el empleo del trabajo necesario para su transformación de acuerdo con las necesidades y las aspiraciones sociales. El Socialismo de autogestión se asienta en el hecho de ser la propia sociedad la que dirige, decide y planifica el desarrollo económico. El proceso de elaboración de estos planes debe ser democrático, debe consistir en una auténtica gestión de los recursos de la sociedad para la sociedad.

Nadie más que el pueblo puede establecer cuáles son los intereses y las aspiraciones del mismo, cuáles merecen ser atendidas con mayor urgencia y qué cantidad de recursos, incluidos su propio trabajo, debe ser invertida en su satisfacción. El Socialismo no es un conjunto de medidas o una serie de reivindicaciones, sino una política que lucha por liberar de todo dominio a la clase trabajadora y a todos los oprimidos. La piedra filosofal de toda política socialista, no son las medidas contenidas en un programa, nacionalización de los medios de producción, igualdad económica, desarrollo, sino la eficacia liberadora de esa política, su capacidad para sentar las bases de una mayor autonomía, libertad y autoorganización social.

En definitiva, la autogestión significa que en la sociedad socialista el poder de la burguesía o de la burocracia es sustituido por el poder de los trabajadores. Y que de la imposición opresiva de ese poder, al servicio de la explotación, se pasa a su ejercicio colectivo y democrático.

2.- Sindicato de participación y de gestión

Una política socialista, requiere una movilización popular constante; requiere que el pueblo y la clase obrera tomen en sus manos todas las responsabilidades y todos los poderes que el capitalismo ha concentrado en el Estado para controlarlos y monopolizarlos. Pero, además, la puesta en marcha de una sociedad socialista exige la creación de medios de expresión, participación y autorrealización popular propios, que garanticen que los problemas suscitados se resolverán mediante el diálogo y el acuerdo mayoritario de la base. Esta estructura autogestionada se asienta sobre dos principios fundamentales:

PROPIEDAD COLECTIVA DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION. - La propiedad sobre los medios de producción debe ser arrebatada a la burguesía no para entregarla a la estructura burocrática del Estado, sino para devolverla a la sociedad. El derecho de propiedad y uso de los bienes de consumo, deriva del trabajo personal. Pero los medios de producción, cuya existencia responde al trabajo colectivo, deben pertenecer a toda la colectividad. En nombre de ésta los trabajadores serán responsables de la gestión directa de aquellas empresas en la que desarrollen su actividad, gestión que habrá de realizarse en el marco de un plan general, democráticamente elaborado. Es decir, que el poder absoluto del capitalista en la empresa, justificado en su propiedad, será sustituido por el poder colectivo y democrático de todos los trabajadores.

PLANIFICACION GLOBAL. - La planificación, es la elaboración y realización de un plan en el que se establecen los objetivos y recursos de la sociedad para un período determinado. En el plan se ponen en relación lógica recursos y objetivos. Dado que estos recursos, trabajo, materias primas, energía, son limitadas, la función del plan consiste en establecer las aplicaciones que la sociedad considera más urgentes: es decir, en hacer explícitas sus necesidades y elegir entre opciones diversas. Eliminada la propiedad privada sobre los medios de producción, el proceso económico no se verá condicionado por la búsqueda del beneficio capitalista. Ya nadie decidirá en función del poder que su propiedad le confiera, sino que todos habrán de participar en la elaboración del plan social por el hecho de ser trabajadores. Por lo tanto, la planificación económica debe partir desde la base, hasta alcanzar la cumbre de las instituciones socialistas, donde la decisión mayoritaria se consagra y adquiere validez general.

Tres son los canales o vías de participación de la sociedad autogestionada: de entre ellas destacaremos en su desarrollo la vía sindical por ser el tema que nos ocupa en estos momentos.

LA VIA TERRITORIAL. - Las opciones inscritas en el plan deben ser debatidas y negociadas entre las distintas nacionalidades y pueblos del Estado español.

LA VIA POLITICA. - Los partidos políticos intervienen en el proceso de elaboración del plan mediante sus análisis y sus propuestas globales.

LA VIA ECONOMICA. - Los Sindicatos institución de derecho público, representan los intereses de los trabajadores. Debe ser el medio a través del cual el hombre sea protagonista y responsable como sujeto activo de las decisiones y de la construcción de las estructuras socio-económicas. Es por tanto, un Sindicato de participación y de gestión del plan económico. El plan afecta al hombre no sólo como ser económico o político, sino como ser social. A través de los sindicatos, y con el concurso de las restantes vías de participación, territorial y política, los trabajadores expresan sus necesidades y proponen desde la base hasta las instancias superiores el plan social. La vía sindical permite una gran coherencia entre la fuente del plan, empresa y municipio, y la meta del mismo, porque el sindicato conoce la realidad de la empresa pero no es la empresa: tiene base humana, pero no sólo bajo un aspecto económico sino social: está preparado para hacer propuestas a los distintos niveles territoriales, municipio, comarca y región, para llegar de síntesis en síntesis hasta la cumbre, nación y federación.

Si bien la función gestora del plan es la fundamental, el sindicato en un sistema Socialista autogestionario sigue teniendo una función reivindicativa y de defensa de los trabajadores en todos los campos y niveles, tanto en la empresa como en el municipio, en definitiva, en todos aquellos organismos donde los trabajadores tengan una representación. Este carácter reivindicativo se justifica, porque la autogestión es un proceso y en su transcurso pueden existir contradicciones entre diversos sectores de la producción, que pueden lesionar los intereses de algún grupo de trabajadores o producir fricciones por costumbres y hábitos heredados del capitalismo: o por tendencia a la institucionalización de la burocracia. En definitiva, pueden producirse tensiones mientras haya administradores y administrados, gobernantes y gobernados. En todo caso, la función reivindicativa y el recurso a la huelga cesarán cuando la clase obrera deje de sentir necesidad de recurrir a estos instrumentos de lucha, pero jamás por decreto del Estado.

SINDICATO UNIVERSALISTA. - La estructura sindical tiene también carácter federativo, pero éste no se detiene a nivel de nacionalidades o de la federación de los pueblos que componen el Estado español. Su sentido internacional y universalista radica en varios factores:

1º. La necesidad de articular una lucha más eficaz frente a la agresión de las formas de capitalismo internacional de las multinacionales.

2º. La necesidad de impulsar la transformación de las estructuras y objetivos dentro de los órganos de cooperación internacionales.

3º. El apoyo a las organizaciones sindicales de pueblos oprimidos en lucha por su liberación: porque nuestra liberación socialista, o tiene sentido universal de solidaridad desde su origen, o no será revolucionaria.

SINDICATO UNICO. - Puesto que representa los intereses de toda la clase trabajadora. Por ramas de producción, a partir de la empresa y no por oficios.

DEMOCRATICO Y ASAMBLEARIO. - Todos sus componentes serán elegidos por el colectivo obrero a todos los niveles, bien sea por el colectivo de sección o por medio de asambleas de representantes cuando se trate de esferas de ámbito más amplio. Del mismo modo todos sus representantes podrán ser revocados en todo momento a criterio de los electores si no cumplen las funciones que se les hayan encomendado, aún cuando esto se produzca mientras dure el período fijado para tal misión.

INDEPENDIENTE. - Del Estado y de los partidos políticos. El Sindicato no debe ser considerado "correa de transmisión" sino que es vía de representación autónoma. Con referencia al Estado, el Sindicato debe mantener siempre una actitud crítica y asumir muchas funciones que ahora desempeñan tanto los estados capitalistas como los socialistas, planificación, seguridad social...

La independencia se entiende también respecto a los organismos generales de gobierno de la comunidad.

DE PARTICIPACION Y DE GESTION. - El Sindicato en un Estado Socialista, democrático y autogestionario no cumple ya sólo una misión de defensa de los intereses de la clase obrera, dado que es esta clase la que dispone del poder, o sea, no es un Sindicato de lucha reivindicativa, aunque mantenga sus armas defensivas contra la posible presencia o nacimiento de corrientes desviacionistas.

El Sindicato es de participación y de gestión. Participación porque en su proceso socialista de autogestión moviliza a la clase trabajadora para ser partícipe de la responsabilidad directa del proceso productivo a todos los niveles, desde la empresa globalmente, hasta la cumbre del Estado Federal por representación directa. De gestión porque es el Sindicato el vehículo del plan, que se formula a través de un proceso desde la base hasta las instancias superiores, responsabilizándose el Sindicato en todo este proceso como motor del plan y de sus propuestas.

3.- Funciones concretas del Sindicato

El Sindicato, siempre refiriéndonos a un Estado socialista de autogestión, tiene asignadas unas funciones determinadas que emanan de las mismas estructuras socialistas nacidas de la revolución que ha conducido a la clase obrera a establecerse en el poder y a la liberación de los pueblos.

Estas funciones son de dos características: las que afectan al desarrollo mismo del Sindicato en su régimen interno y las que afectan al desarrollo económico y político de la comunidad federal.

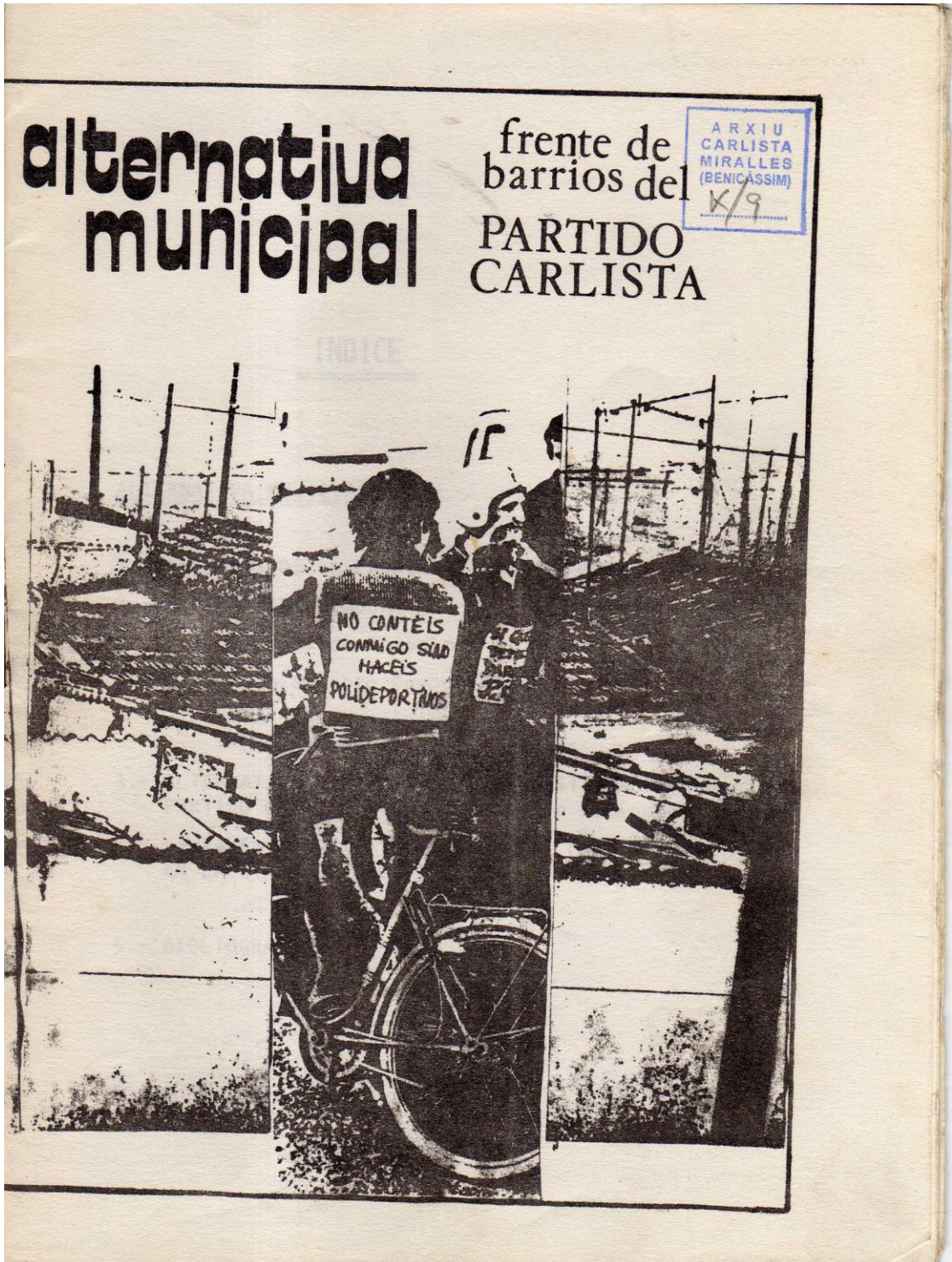
En el primer caso, el Sindicato, en proceso de autogestión adquiere una estructura democrática con la participación de todos sus afiliados en la misma. La vigilancia, regulación y aplicación de las garantías de contratación, salarios, defensa en general de los derechos que le asisten al trabajador. La de libre asociación interna para el cumplimiento de funciones profesionales y socio-culturales fuera del marco de la producción y de la empresa.

En el segundo caso, referente a lo que afecta al desarrollo político y económico de la comunidad federal, su papel es, como antes se ha indicado, promotor y vehículo para la elaboración y propuesta del plan económico, que a instancias nacionales y federales deberá ser aprobado. El Sindicato será también instrumento de vigilancia para la aplicación correcta del plan e informador para sus futuras correcciones.

En el terreno político el Sindicato juega un papel de máxima importancia, pues al no ser precisamente organización política sí debe ser instrumento fiscal de las mismas en todo aquello que afecte a los intereses de la clase obrera. Su papel, a través de su propia representación en las instancias nacionales y federales, será informador, proponente y regulador de la marcha política del Estado revolucionario.

Madrid 24-25 de Julio de 1. 976

DOCUMENTO N° 38: Alternativa municipal del Frente de Barrios, 1976 (ACM)



ALTERNATIVA MUNICIPAL1.- ANALISIS DE LA PROBLEMATICA CIUDADANA.

Las ciudades en las que vivimos la gran mayoría de la población del estado español, así como el campo, que ha sido dado abandonado al verse su población arrancada hacia los suburbios de las zonas industriales en las que no han encontrado "al sereno" las mismas "condiciones mínimas para vivir" a una vida comunitaria, responden a una organización que ha amparado por medio de la legislación y de la estructura centralista, autoritaria y represiva del estado a los intereses de los grandes capitalistas, es decir, al capitalismo monopolista.

INDICEALTERNATIVA MUNICIPAL :

- 1.- ANALISIS DE LA PROBLEMATICA CIUDADANA.
- 2.- ALTERNATIVA DEMOCRATICA DEL PARTIDO CARLISTA.
 - 2.1. Reivindicaciones más urgentes
 - 2.2. Ayuntamiento Democrático
 - * Consejo Municipal Provisional
 - * Ayuntamientos Democráticos
- 3.- ALTERNATIVA SOCIALISTA Y AUTOGESTIONARIA DEL PARTIDO CARLISTA.(En el marco de vecindad)
- 4.- LINEA ESTRATEGICA Y TACTICA DEL PARTIDO CARLISTA EN LA ETAPA ACTUAL.
- 5.- BIBLIOGRAFIA.

* * * * *

ALTERNATIVA MUNICIPAL

1.- ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA CIUDADANA.

Las ciudades en las que vivimos la gran mayoría de la población del estado español, así como el campo, que ha quedado abandonado al verse su población arrancada hacia los suburbios de las zonas industriales en las que no han encontrado -al menos inicialmente- unas condiciones mínimas para arraigarse e iniciar una vida comunitaria, responden a una organización política que ha amparado por medio de la legislación y de la estructura centralista, autoritaria y represiva del estado a los intereses de los grandes capitalistas, es decir, al capital monopolista.

Capital que, buscando el máximo de beneficio a corto plazo, exige el abandono del campo y la desertización del medio rural, las grandes concentraciones industriales y urbanas, sin preocuparle los graves problemas que esto conlleva, como son la contaminación, las aglomeraciones tipo "colmena", el desarraigo, la marginación... Para los capitalistas los hombres no son más que una mano de obra barata que les es imprescindible y que procuran sea lo más barata posible.

El nivel local de la Administración, los Ayuntamientos, han sido los ejecutores de toda esta política de la clase dirigente. Los Ayuntamientos no han podido ser neutrales, y han resultado cómplices porque forman parte de una estructura opresora de la que son el último eslabón, y al que por su cercanía al pueblo se ha condicionado totalmente impidiendo toda representación directa, ninguna autonomía política (todo acuerdo municipal debe ser revocado por el Gobierno Civil) obligándole a hacer de recaudador y transmisor de impuestos pero sin un mínimo de recursos que le garanticen su actuación autónoma y descentralizada. En este contexto los Ayuntamientos han sido clasistas en las tomas de : impuestos, expropiaciones, planes de urbanización, viviendas, intermediarios, consumo, transportes, sanidad, medio ambiente, enseñanza, cultura.., al favorecer o tolerar una política de especulación e iniciativa privada.

Pero la ciudad no es únicamente una organización para la convivencia, sino que debe ser medio de participación

social. El nivel político y administrativo local no es solamente el gestor de unos intereses públicos -mediante una serie de medidas políticas presupuestarias, programas, planes y actuaciones concretas- sino que es el escalón primario del aparato del estado, aquél más cercano a todo ciudadano y que incide en la mayor parte de la vida colectiva en la que el vecino quiere participar y controlar.

Debemos partir primero de un análisis concreto de la realidad actual que facilite una alternativa democrática popular, así como una línea clara de actuación hacia ella:

1°) La organización y gestión de la ciudad tiene, en un sistema capitalista, un único objetivo prioritario: asegurar a las clases populares un mínimo de servicios que les permita seguir produciendo en beneficio de la minoría detentadora del poder económico y a la que le preocupa únicamente el beneficio y la especulación de toda actividad económica y social.

2°) La ciudad es marco de acumulación de capital. Obtenida no solamente de la plusvalía no pagada de los trabajadores, sino de la especulación inmobiliaria y la corrupción administrativa.

3°) Condiciona totalmente la ubicación de las clases populares y la clase dominante, mediante la construcción de barrios periféricos con viviendas de baja calidad y servicios deficientes, que se intenta paliar con el mito de "un centro al servicio de todas las clases sociales" y procura la solución individual y no colectiva de los problemas comunitarios: transporte, enseñanza, sanidad...

4°) La administración local es instrumentalizada en beneficio de los poderosos de cada ciudad colocando elementos suyos en los Ayuntamientos a fin de garantizar en la práctica los intereses monopolistas que el sistema socio-político les permita.

Ante esta situación, hoy el Movimiento Ciudadano (Asociaciones de Vecinos, Amas de Casa, Movimiento Democrático de Mujeres, grupos culturales y juveniles, y tantas otras entidades ciudadanas) constituye uno de los ejes reivindicativos de una población que mediante presión y movilización constan

te, exige en su barrio y ciudad, viviendas dignas y suficientes, un urbanismo que mejore su calidad de vida, unos servicios y equipamientos que faciliten la convivencia, la promoción cultural, exige su participación en la política local, la representatividad y eficacia de la administración y el control de la gestión de su ciudad.

Por lo que el Movimiento Ciudadano está luchando es por la ciudad del pueblo y no por una ciudad construida y configurada como instrumento de la política de minorías clasistas y autoritarias. Esta exigencia tiene que partir, y la práctica lo confirma, del empuje popular que logre, partiendo de la ciudad actual (gran densidad de población, enormes déficits de equipamientos sociales y unas instituciones autoritarias que han permitido la especulación y corrupción) transformar la dirección del desarrollo de las ciudades hacia el interés de la mayoría, lo que no podrá lograrse si no se rompe previamente con una realidad política que no permite la autoorganización de los diferentes grupos sociales y políticos ni la denuncia y negociación de los conflictos.

* Esta situación sólo puede resolverse inicialmente mediante la ruptura municipal concretada en elecciones democráticas, una vez dimitidos los actuales Ayuntamientos y admitidas las autonomías regionales.

Es imprescindible la desaparición de la actual Administración y su reestructuración a niveles más asequibles y cercanos a cada ciudadano del pueblo en la misma, niveles de barrio y distrito, de comarca, de nación. Niveles que respondan a la interdependencia de las necesidades sociales y al análisis de las mínimas necesidades colectivas, así como a los niveles de control de los ciudadanos. Reestructuración que facilite unos recursos económicos suficientes y una autonomía en las decisiones.

Sólo una administración descentralizada, autónoma y democrática que permita la participación ciudadana y el control popular, puede responder a las exigencias que desde hoy plantea el Movimiento Ciudadano para lograr la justa distribución de los recursos comunitarios, unas mejores condiciones de vida para el conjunto de la pobla-

ción, una ciudad que se vaya construyendo según la política de las clases populares. Una ciudad socializada, autónoma y autogestionada.

2.- ALTERNATIVA DEMOCRATICA DEL PARTIDO CARLISTA.

2.1. Reivindicaciones más urgentes.

El Partido Carlista, quiere reflejar brevemente los puntos básicos que considere necesario ir conquistando para construir el socialismo, para que se alcance la autonomía de las clases populares en el Municipio:

- * Control del suelo urbano y socialización de los servicios públicos.
- * Potenciación de la iniciativa municipal, nacional y federal, que anule el poder de los monopolios en la construcción de las viviendas, enseñanza, sanidad... y en la planificación económica y territorial elaborada con la participación y aprobación de los ciudadanos.
- * Medidas que supongan una elevación de la calidad de vida en la ciudad y en el campo.
- * Potenciación de la autoorganización de los vecinos, garantizando el papel directo de estos en la gestión del municipio, así como en la planificación.
- * Administración descentralizada, con autonomía, al servicio del pueblo.

Todo ello, inicialmente, deberá concretarse en una serie de medidas determinantes:

CONTROL DEL SUELO URBANO.- PROBLEMATICA GENERAL.-

* LA INFRAESTRUCTURA URBANISTICA: La especulación del suelo, ha sido y es, el negocio número uno del país. La vivienda es problema, sobre todo por la especulación del suelo.

Otro problema es el mal desarrollo urbanístico de las ciudades, que crecen buscando soluciones más económicas, que no coinciden nunca con las urbanísticamente más idóneas, produciendo su extensión desordenada y encareciendo la dotación de servicios.

Sólo se protegen los intereses privados. No hay una planificación urbanística que respete las más mínimas condiciones de habitabilidad.

Eliminando la especulación, se consigue a través del desarrollo de la iniciativa pública, la construcción de viviendas dignas para todos, frenando las grandes actuaciones del capital monopolista, adecuando la oferta a la demanda, potenciando incentivos para viviendas en alquiler expropiando las no ocupadas, a la vez que se controla el suelo y se incrementa la construcción de viviendas por la iniciativa pública, se potencia la participación de las organizaciones vecinales en las gestiones mencionadas. Lo que exigiría nuevas leyes del suelo y vivienda.

* CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA: Que disminuyan los desequilibrios entre ciudad y campo, industria y agricultura, impulsando la desurbanización, que evite la contaminación, realizando unidades vecinales integrales: residencia, trabajo, servicios, consumo, etc. Esta política, concretada en una ley del medio ambiente y calidad de vida, deberá procurar eliminar los desequilibrios municipales, mediante una planificación por y para los sectores populares, así como propulsando planes de reciclaje de desperdicios e investigando nuevas fuentes de energía.

* DESCENTRALIZACIÓN DEL TRANSPORTE: Estructurándolo planificándolo según las exigencias de cada municipio, contribuyendo, no sólo a un equilibrio del territorio, sino a procurar una mayor utilización del tiempo libre, evitando los largos desplazamientos diarios, creando líneas directas desde el habitat al lugar de trabajo. Inicialmente, habríamos que, aprovechando y racionalizando los medios existentes (autobuses municipales, ferrocarril y metro) potenciar el transporte público sobre el privado, flexibilizando los horarios industriales y comerciales, que eviten las aglomeraciones de las horas punta, llegando a su socialización e incluso a su gratuidad.

* CONTROL DE SANIDAD: Que elimine los problemas de salud pública, (salubridad, higiene, contaminación) y procure una política preventiva, descentralice la Seguridad Social y amplíe y coordine los servicios ambulatorios y hospitales, aumente la calidad de la asistencia, garantice el

control de las clases populares de la seguridad social y promueva una política de socialización de la medicina, a la vez que realice una política de asistencia hacia los sectores marginados: enfermos crónicos, psiquiátricos, alcohólicos y toxicómanos, transeuntes, minusválidos, ancianos...

* UNA POLITICA DE ENSEÑANZA. CULTURA Y TIEMPO LIBRE: Garantizando la plena escolarización gratuita de una enseñanza socializada y científica, impartíendolas en la realidad cultural autóctona y en la lengua vernácula. En su planificación y gestión deben participar y controlarla los enseñantes y padres en la primera edad, siendo los propios usuarios y enseñantes quienes la gestionen y planifiquen en la totalidad restante. Existiendo los centros escolares necesarios ubicados en cada barrio.

Es imprescindible la participación popular a partir de su propia realidad cultural autóctona (música, arte, folklore, fiestas), en la planificación y controladas por las asociaciones populares, constitucionalmente garantizadas, promoviendo instalaciones deportivas públicas en los barrios centros culturales y juveniles, bibliotecas, locales para ancianos, grupos marginados (minusválidos)..

* UNA POLITICA DE CONSUMO Y ALIMENTACION: Que garantice simultáneamente, calidad del producto, salubridad del mismo y comercialización cercana a la residencia, eliminando los intermediarios, concretando medidas de vigilancia y procurando el control de precios y la descentralización de los grandes almacenes, procurando la desaparición de los pequeños comercios de alimentación, en los que no existen garantías de salubridad y calidad, además de encarecer el producto.

* CREACION DE CENTROS PARA GRUPOS MARGINADOS: Que garanticen su total incorporación a la sociedad, asimismo como hacer los municipios ágiles a su servicio, deben participar y controlar la planificación y gestión de la problemática, los propios usuarios.

Exige también la creación de guarderías en los lugares de trabajo de la madre, para los niños lactantes, a fin de que estén debidamente atendidos por la madre.

Exige también una administración al servicio de los intereses populares, potenciando en ella la más amplia participación de los ciudadanos. Participación que critique actuaciones, planifique con los técnicos desde la base, con autonomía económica y política a cada nivel.

Participación que no se limita a la elección y revocación de los órganos de decisión, sino que plantea en el pueblo la más amplia discusión sobre necesidades urgentes, objetivos prioritarios, búsqueda y distribución de recursos, que aporte en la planificación y gestión la problemática concreta en cada barrio, que vigile la ejecución correcta de los acuerdos y exija responsabilidades, que controle el papel de funcionarios y profesionales, que elimine la corrupción y la burocracia. Participación, en definitiva, que garantice un funcionamiento democrático, eficaz y acorde con los intereses populares. Todo ello exigirá una nueva Ley de Administración Local.

Estas medidas tienen que ser ganadas a la burguesía y no pueden ser impuestas al pueblo. Los trabajadores tenemos que participar muy activamente en su realización y gestión democrática, hay que demostrar que sólo logrando el poder obrero se podrá consolidar y perfeccionar el camino emprendido, impidiendo posibles avances de la reacción.

En cada momento, en cada sector, el pueblo trabajador concretará la línea a seguir, las metas concretas a conquistar.

2.2. Ayuntamiento Democrático.

Es evidente que para pasar de la actual situación represiva y de falta de libertad a una situación democrática, es necesaria la ruptura con una situación política dictatorial que ha durado 40 años impidiendo toda actuación y participación del pueblo en su ciudad. No nos sirve una reforma que varía lo imprescindible para que nada sustancial cambie, que pone limitaciones a la libertad, que continúa manteniendo estructuras centralistas y autoritarias.

Ruptura que se concreta en una exigencia asumida: "AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS". Lo que es tanto como hablar

de estado democrático y federal, y de ruptura de las actuales formas centralistas y autoritarias del Estado para dar paso a una situación democrática que debe ser garantizada en la Constitución y Estatutos de autogobierno de los países. Ruptura que supone el rechazo de la vigente Ley de Régimen Local, con la que lo más que se puede conseguir es llevar demócratas a los Ayuntamientos, ya que éstos, al no variar su estructura y objetivos, imposibilitan toda actuación democrática.

Es evidente también que sólo podrán tener vigencia unos Ayuntamientos democráticos en el marco de un Estado democrático, de una situación constitucional en el que esté garantizado el ejercicio de lo que se viene denominando democracia burguesa porque consideramos que es imposible conseguir Ayuntamientos democráticos por el camino de la reforma. Aún en el caso de que se llegase a la elección directa de los Alcaldes y concejales por sufragio universal, no existirían garantías -dada la situación de falta de libertad- de que las elecciones fueran libres, el funcionamiento de los Ayuntamientos estaría sometido a las arbitrariedades de la Ley de Régimen Local vigente, (no olvidemos que esta Ley fué aprobada por unas Cortes franquistas, faltas de toda representatividad popular), no habría autonomía ni política ni económica.

El marco de ruptura lleva consigo una serie de exigencias mínimas:

- * Amnistía total y libertades democráticas para todos.
- * Supresión del entramado legislativo y constitucional del Régimen franquista, en cuanto oprime al pueblo para ejercer la democracia.
- * Formación de un Gobierno Provisional a nivel del Estado y el reconocimiento mutuo de los existentes en las nacionalidades. Gobiernos que ejercerán el poder provisionalmente en el marco de sus respectivos estatutos.

El problema se centra ahora en cómo llegar a la conquista de unos Ayuntamientos democráticos a partir de la ruptura democrática, sin desechar los avances que puedan obtenerse a partir de las conquistas municipales o de zonas

de poder democrático en los actuales Ayuntamientos, que servirán fundamentalmente como factor de empuje en el contexto de la lucha popular para conseguir la ruptura democrática. Lograremos la ruptura si, desde la lucha de cada día, la imponemos desde la base a partir de la actuación personal y colectiva, mejorando la autoorganización de los grupos de vecinos que exigen la amnistía total, plantean el control de la gestión municipal, analizan las causas de la actual situación de las ciudades y movilizan, cada vez, a sectores más amplios que determinen una correlación de fuerzas que lleve a los grupos democráticos al poder.

* Consejo Municipal Provisional

Conseguida la ruptura democrática, existe el peligro de que se cree un vacío de poder. Las fuerzas democráticas (Asociaciones de Vecinos, Amas de Casa, grupos ciudadanos, organizaciones culturales y juveniles, partidos y sindicatos) deben asumir el poder municipal en el contexto en el que se dé la ruptura, estructurar en coalición democrática el Consejo Municipal Provisional que, garantizando el pleno ejercicio de los derechos democráticos y nacionales, plantee unas elecciones democráticas de Alcalde y concejales por los mayores de 18 años.

El Consejo Municipal Provisional deberá :

- garantizar el pleno ejercicio de los derechos democráticos, tanto a los ciudadanos individuales como a las instituciones y entidades locales, así como los derechos nacionales configurados en el Estatuto de Autonomía.

- Procurará y garantizará unas elecciones libres conforme a las normativas constitucionales generales del estado español.

Será la única representación global de la ciudad en los organismos superiores del país y la administración. Asumirá plenamente el poder ejecutivo a nivel local sobre la base de autoridad que le dará el consenso ciudadano expresado a través de la participación activa de los ciudadanos. Las únicas limitaciones a su gestión derivarán de su carácter provisional. Garantizando el respeto estricto de los resultados electorales y el traspaso de poderes al Ayuntamiento democrático que resulte elegido.

* Ayuntamientos democráticos

Tanto los Consejos Municipales Provisionales como los Ayuntamientos democráticos deberán asumir unos criterios de actuación que demuestren su quehacer político :

- procurarán una participación ciudadana y un control de la gestión municipal por los vecinos, así como una mejor utilización de los recursos comunitarios. Para facilitar todo ello, se debe proceder a una nueva redistribución territorial de barrios, distritos, pueblos, ciudades, comarcas o mancomunidades de Ayuntamientos, lo que también deberá reflejarse en la estructuración de la administración municipal

- se establecerá referéndum municipal al que se acudirá; tanto para la revocación de alcaldes y concejales, como para la anulación de acuerdos

- Los estatutos municipales de autogobierno, en estrecha coordinación nacional, garantizarán la efectiva independencia, en el ámbito de la autonomía propia, respecto al poder central, evitando la injerencia gubernativa

- se reconoce a las Asociaciones de Vecinos, entidades ciudadanas, sindicatos y partidos políticos, su derecho a la participación directa en la gestión ciudadana considerándoles como interlocutores válidos de los vecinos y como elementos populares que participen en el control de la gestión municipal

- se garantizará la información pública total

- se congelarán todos los acuerdos, planes y actuaciones que el pueblo está denunciando actualmente como arbitrarios y antipopulares. Paralelamente se investigarán las responsabilidades económicas, políticas y sociales derivadas de gestiones municipales impuestas en contra de los intereses del pueblo, entablado procedimiento judicial contra los responsables

- se montarán instrumentos eficaces de lucha contra la corrupción e intereses de los grupos económicos, evitando la burocracia así como todo lo que perjudique los intereses populares.

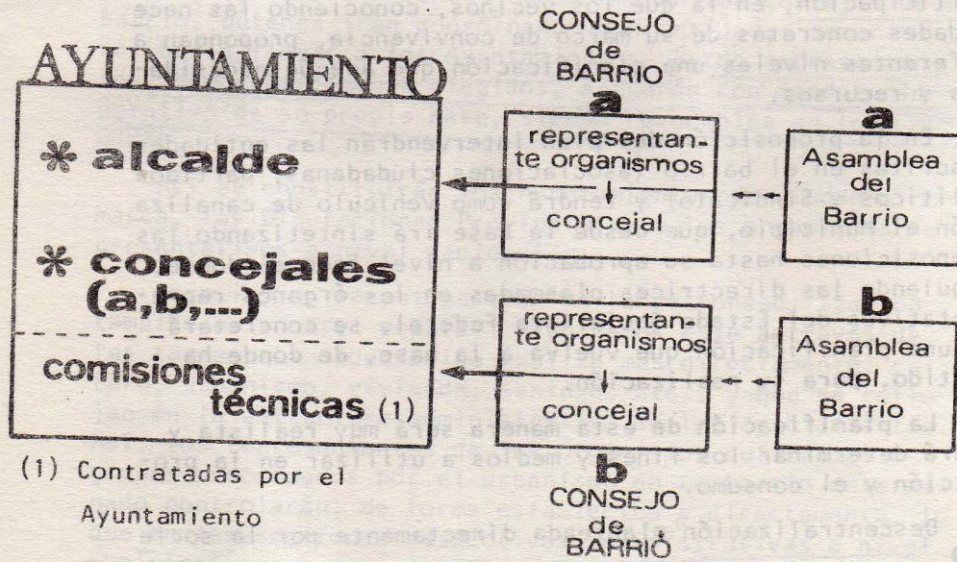
- Confiscación del patrimonio, hoy en poder de los grupos antidemocráticos y ponerlo, junto con el patrimonio municipal, a disposición de todas las organizaciones democráticas.

- Elaboración de planes de urgencia para cada barrio, ciudad, comarca... que cubra redistributivamente las necesidades más urgentes. Así como que se inicie una planificación ciudadana democrática.

La estructuración de los Ayuntamientos también deberá ser democrática: la representación de los vecinos se llevaría a cabo por unidades de convivencia con un determinado número de vecinos, procurando una descentralización no sólo política sino también administrativa.

Si el alcalde es elegido por sufragio universal de todos los mayores de 18 años, los concejales serían elegidos por distritos o barrios, vinculándolos a una zona geográfica determinada.

A nivel de barrio habría un CONSEJO DE BARRIO o distrito formado por representantes de cada organismo representativo que funcione en el barrio y en el que se integraría el concejal representante.



3.- ALTERNATIVA SOCIALISTA Y AUTOGESTIONARIA DEL PARTIDO CARLISTA. (En el marco de vecindad)

La alternativa a las ciudades al servicio del capital y marginada de toda participación y control popular sólo puede darse dentro de un marco socialista que permita la justa distribución, por el propio pueblo, de los recursos naturales y dentro de un marco político autogestionario en el que los vecinos propongan la planificación, participen directamente de la administración de su ciudad y existan órganos populares de control directo de la gestión social a nivel territorial: barrio, ciudad, comarca... de tal forma que estando el control de la administración a cargo de los ciudadanos, se elimine definitivamente cualquier forma de burocratismo.

En nuestra alternativa de Socialismo de Autogestión, planteamos como elemento indispensable la planificación socio-céntrica, cuya función será la de aprovechar los recursos económicos y humanos, distribuyéndolos adecuadamente entre toda la población de forma que se evite el despilfarro.

Pero, además, la planificación no puede ser concebida como una opción técnica sino como una tarea colectiva de participación, en la que los vecinos, conociendo las necesidades concretas de su marco de convivencia, propongan a diferentes niveles una planificación que adecúe necesidades y recursos.

En la proposición del plan intervendrán las entidades inscritas en el barrio (asociaciones ciudadanas, partidos políticos y Sindicato) y tendrá como vehículo de canalización el Municipio, que desde la base irá sintetizando las proposiciones hasta su aprobación a nivel federal donde, siguiendo las directrices plasmadas en los órganos representativos del Estado Socialista Federal, se concretará en una planificación que vuelva a la base, de donde ha partido, para su realización.

La planificación de esta manera será muy realista y podrá determinar los fines y medios a utilizar en la producción y el consumo.

Descentralización planteada directamente por la sociedad

dad, por los vecinos, y no por el aparato del Estado, a través de técnicos alejados de la realidad social de cada barrio, ciudad o comarca. Es así una planificación global para el conjunto de la población y referida no sólo al sistema de producción sino a la organización del medio urbano y rural que concrete las posibilidades de sanidad, enseñanza, vivienda, cultura, etc. de toda la población.

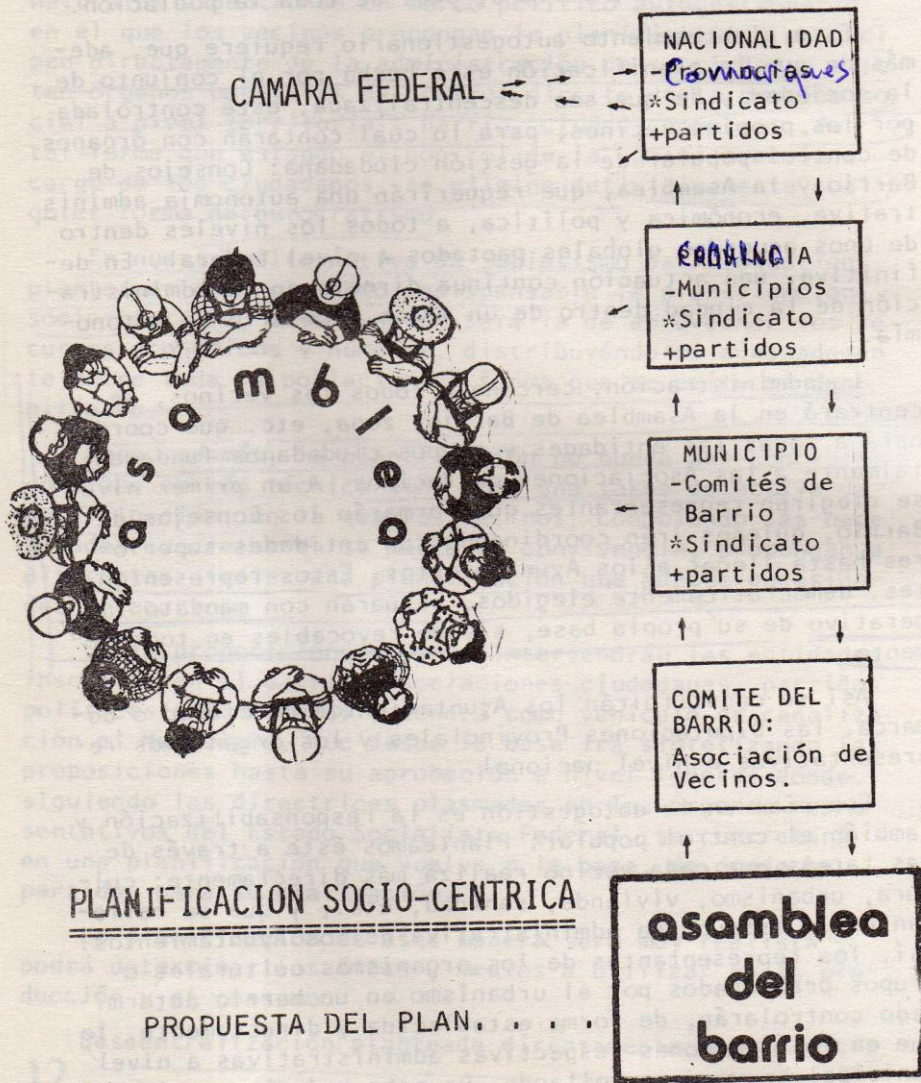
Este planteamiento autogestionario requiere que, además de que la planificación esté hecha por el conjunto de la sociedad y de que sea descentralizada, esté controlada por los propios vecinos, para lo cual contarán con órganos de control popular de la gestión ciudadana: Consejos de Barrio y la Asamblea, que requerirán una autonomía administrativa, económica y política, a todos los niveles dentro de unos acuerdos globales pactados a nivel federal. En definitiva, una actuación continua directa en la administración de la ciudad dentro de un marco necesario de autonomía.

La administración, cercana a todos los vecinos, se centrará en la Asamblea de Barrio, zona, etc. que coordinará a todas las entidades y grupos ciudadanos fundamentalmente a las Asociaciones de Vecinos. A un primer nivel se elegirán representantes que formarán los Consejos de Barrio, quienes irán coordinando con entidades superiores hasta llegar a los Ayuntamientos. Estos representantes, democráticamente elegidos, actuarán con mandato imperativo de su propia base, siendo revocables en todo momento.

Así se constituirán los Ayuntamientos de ciudad o comarca, las Diputaciones Provinciales y los organismos representativos a nivel nacional.

Esencial en la autogestión es la responsabilización y también el control popular. Planteamos éste a través de las tareas que cada vecino realiza más directamente: cultura, urbanismo, vivienda, sanidad, etc., y que se reflejan en la estructura administrativa de los Ayuntamientos. Así, los representantes de los organismos culturales o grupos preocupados por el urbanismo en un barrio determinado controlarán, de forma establecida y directamente, lo que en las secciones respectivas administrativas a nivel municipal se va desarrollando. De este modo los vecinos

no delegan sino que comprueban la ejecución de lo acordado, tanto en los grandes objetivos de la ciudad como en aquellos que, aunque pequeños, tienen una importancia determinante para un sector, una zona, etc.



4.- LINEA ESTRATEGICA DEL PARTIDO CARLISTA EN LA ETAPA AC-TUAL.

Todo el planteamiento anterior, aunque objetivo a largo plazo, debe irse determinando teniendo en cuenta la situación de cada momento, concretándose en una línea estratégica a seguir hasta la consecución de la ruptura municipal a un primer nivel, para pasar a la etapa de democracia formal en un segundo, y llegar al socialismo de autogestión, objetivo último y fundamental del Partido Carlista.

Esta estrategia habrá de concretarse en unos puntos básicos que podrán conseguirse a través del cambio de estructuras mentales, que lleva consigo las movilizaciones ciudadanas y su participación en las organizaciones democráticas y populares como son las Asociaciones de Vecinos, los partidos políticos y las organizaciones sindicales y culturales.

Estos puntos estratégicos a conseguir son:

- * Ruptura municipal: Ayuntamientos Democráticos. Elecciones libres y democráticas para todo el pueblo. Estatutos de autonomía para las nacionalidades.
- * Autonomía política y económica en los niveles locales y nacionales reconocidos por la Constitución y las Gestoras nacionales.
- * Creación de organismos de control de la gestión ciudadana.
- * Medidas socializadoras: suelo, vivienda, transporte, enseñanza, sanidad, consumo, medio ambiente, cultura..

LINEA TACTICA DEL PARTIDO CARLISTA EN LA ETAPA ACTUAL.

En un contexto capitalista, agudizado por un régimen autoritario y represor de las aspiraciones populares, en el que la conciencia de su situación no ha llegado a la mayoría de los trabajadores, nuestra tarea será elevar ese nivel de conciencia del pueblo a través de las movilizaciones populares por las reivindicaciones inmediatas, analizar las causas de los problemas y de la situación de opresión.

trabajar en la organización de los vecinos a través de las Asociaciones de Vecinos, Amas de Casa y otros grupos ciudadanos, planteándose en todo momento la existencia de la participación de los vecinos en la construcción de su ciudad y en el control de la gestión municipal, así como la necesidad de libertades para todos.

La lucha del Movimiento Ciudadano ha avanzado de forma tal, que no sólo moviliza a millares de vecinos en Madrid, San Sebastian, Barcelona, Bilbao y pueblos de todos los rincones, sino que plantea contraplanes de urbanismo, denuncia en la prensa la mala gestión municipal, pide responsabilidades y dimisión a alcaldes y concejales así como su elección directa. Exige la legalización de las Asociaciones de Vecinos y allí donde hay condiciones un control directo de las organizaciones populares en la gestión municipal .

Todo este empuje tiene una meta inicial, la ruptura con una situación autoritaria hacia un régimen democrático que vaya marcando a la clase trabajadora una línea de actuación que permita ir avanzando hacia el socialismo, lo que únicamente podrá conseguirse en una situación de lucha de clases, con una participación responsable del pueblo, tanto en la ruptura como en la etapa de democracia formal, participación directa en la tareas de su ciudad, de su nación, de su trabajo, marcando en cada momento metas ideológicas a conseguir.

Y esto dependerá de los propios ciudadanos, de su capacidad de organización y de lucha. Por ello, hemos de dar a nuestras reivindicaciones un sentido global: lucha global para conseguir nuestra total liberación.

- Lucha por los objetivos generales de la clase trabajadora.

- Lucha por los problemas específicos de barrios y pueblos.

El barrio es una plataforma fundamental para la concienciación y lucha política. Los barrios tienen una vida solidaria, quizá como contrapartida de la segregación y las dificultades que padecen. En el barrio se manifiestan todas las contradicciones del sistema: económicas, sociales, culturales y políticas. Ante las condiciones de explotación

capitalista, la concienciación tiene que ser crítica y comprometida. La concienciación llevará a una participación en la lucha unitaria y ésta llevará a una actuación política.

BIBLIOGRAFIA

(títulos de carácter práctico para la introducción al tema de barrios)



Angulo.J. "Cuando los vecinos se unen". Ed.PCC,Madrid 1972.

Angulo.J. "Por unos Ayuntamientos Democráticos".Edit.La Torre.

Capa.José. "Cómo descubrir las necesidades de un barrio".Ed. Marsiega.1973.

Documentación Social, "La acción de barrios", núm.19 de la revista. Madrid 1975.

Eguiluz.F. "Ayuntamiento y pueblo". Ed.ZYX.Madrid 1970.

Tomás R.Villasante. "Los vecinos en la calle".(Por una alterna-tiva democrática a la ciudad de los monopolios).Ed.La Torre.

Terán.F. "Ciudad y urbanización en el mundo actual".Ed.Blume. Madrid 1969.

-Sobre luchas locales:

Asociación de Familias de Recaldeberri: "Libro negro de Recaldeberri".Ed.Diresa.Barcelona 1975.

C.I.D.U.R. "Madrid-barrios 1975". Ed.La Torre.Madrid 1976.

García Fernández. "Crecimiento y estructura de Valladolid". Ed.Libros de la Frontera.Barcelona 1974.

L.U.B.(Solá Morales y otros):"Barcelona,remodelación.."

Martí,F. yMoreno: "Barcelona ¿a dónde vas?".

Varios: "La Gran Barcelona".Ed.A.Corazón.Madrid 1972.

Zaldívar,R. "Capitalismo,polución y movimientos sociales:el caso de Bilbao".Revista Espaces y societés,nº9.Paris 1973.

Simancas y Elizalde."El mito del gran Madrid".Ed.Guadiana. Madrid 1969.

capitales, la conciliación tiene que ser crítica y com-
prometida. La conciliación lleva a una participación en
en la lucha unitaria y esta lleva a una actuación política.



LIBERTAD

Para escoger

SOCIALISMO

Para compartir

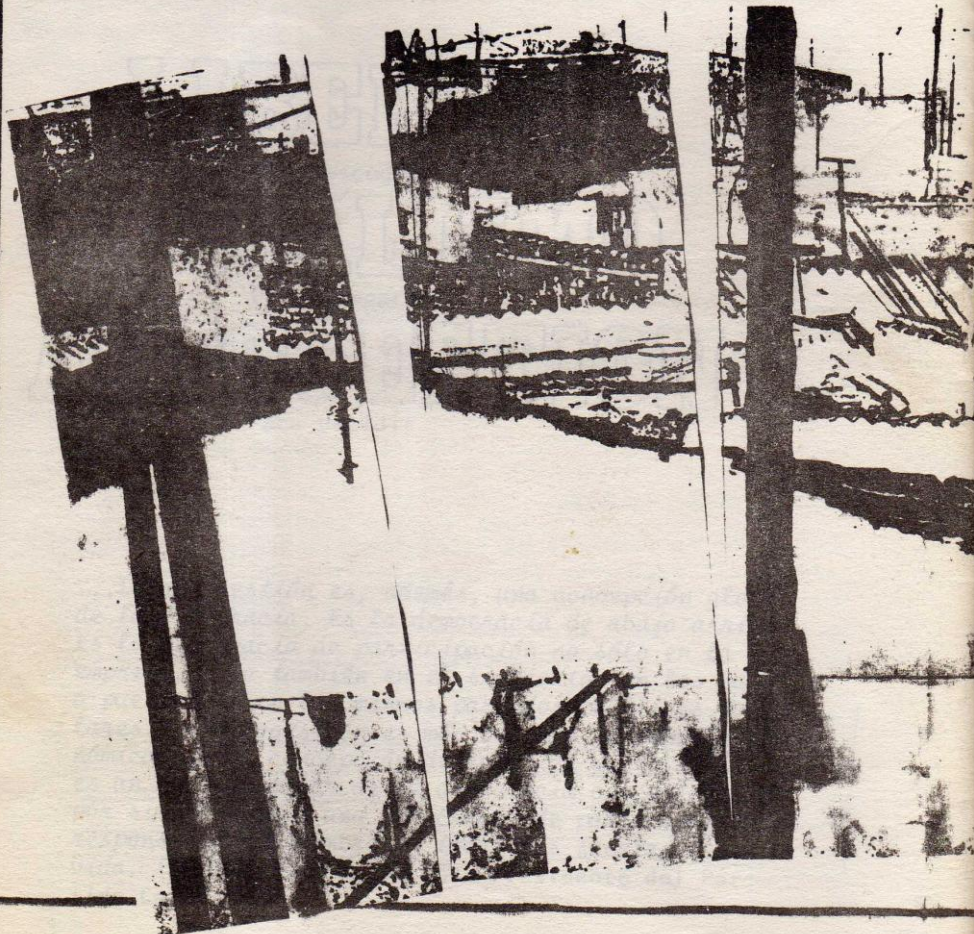
AUTOGESTION

Para decidir

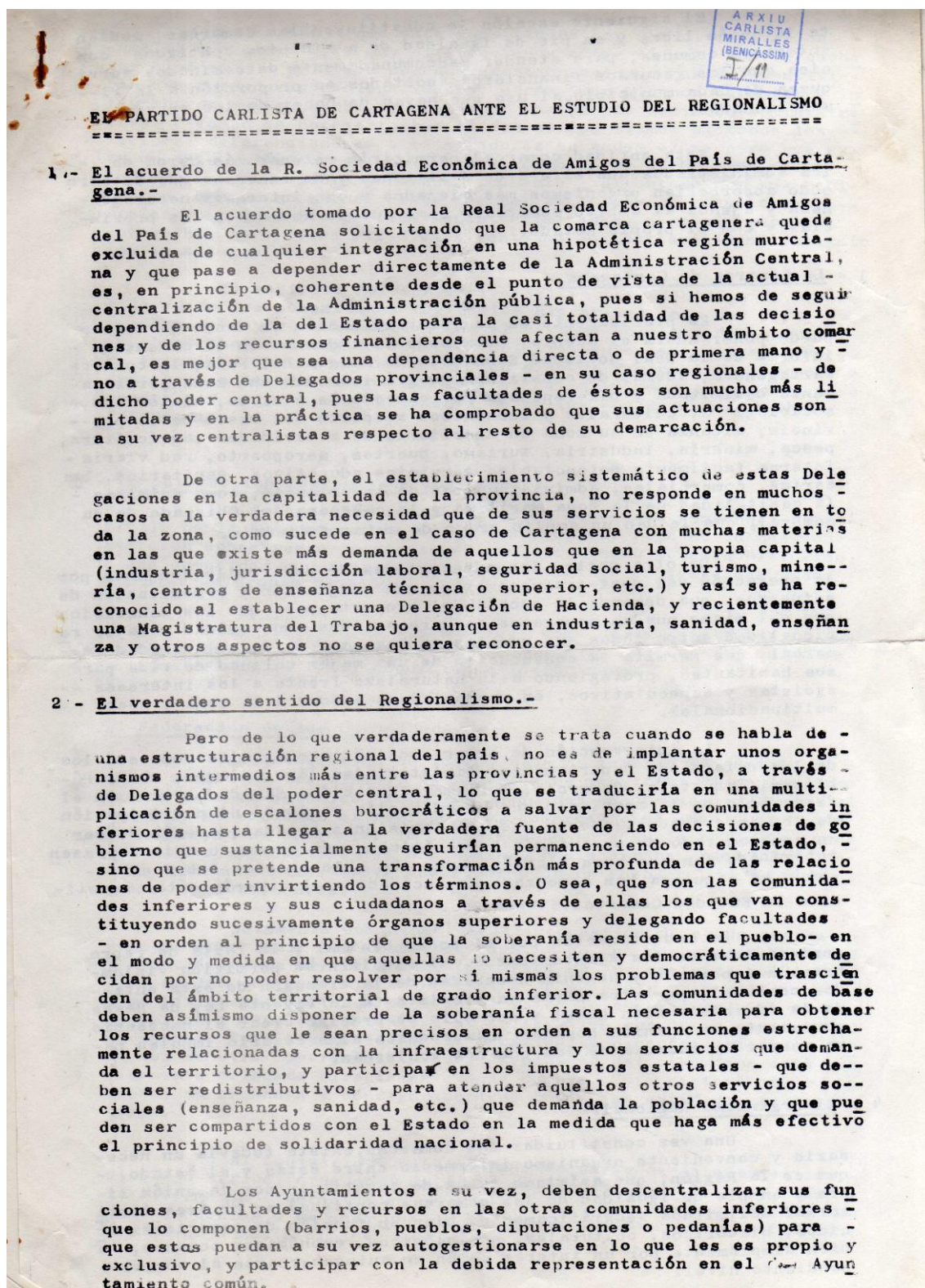
...La autogestión es, además, una concepción global de la democracia. Es la democracia de abajo arriba. Es la democracia de participación no sólo en la empresa, sino también en el sindicato, en los países o pueblos, y en los mismos partidos políticos populares. La autogestión es más que una concepción económica, es la concepción democrática de la sociedad; es un modo de pasar de la democracia con delegación por simple voto a una democracia de participación responsable del hombre en todas las facetas de su vida. (Carlos Hugo de Borbón. Presidente del Partido Carlista.)

precio
25pts.

libertad
socialismo
autogestión



DOCUMENTO Nº 38bis: El Partido Carlista de Cartagena ante el estudio del regionalismo, 1976 (ACM)



El siguiente escalón lo constituyen las Comarcas, mediante la unión libre y en pie de igualdad de municipios contiguos con intereses comunes, para atender mancomunadamente determinados servicios con los recursos financieros aportados en proporción a la riqueza de cada municipio, al uso que hayan de hacer de los servicios mancomunados.

Esta entidad comarcal permitiría retener más cerca de los administrados una esfera de decisiones y de recursos que de otro modo absorberían organismos más alejados y con intereses heterogéneos y ajenos al ámbito comarcal, como sucede ahora con las provincias y con el propio Estado.

3 - La Comarca de Cartagena.-

Es precisamente en la comarcalización en donde Cartagena puede poner ahora el acento, pues como se indicaba en el comentado informe de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la comarca cartagenera, además de constituir geográficamente una zona perfectamente delimitada y diferenciada por caracteres étnicos, históricos, sociológicos, culturales y económicos respecto del resto de la provincia, alcanza en su zona un equilibrio de actividades (agricultura, pesca, minería, industria, turismo, puertos, aeropuerto, red viaria interna fácilmente potenciabile, servicios educativos, sanitarios, bancarios, comerciales, administrativos de importancia, como asimismo la capitalidad de la Zona Marítima y la cabecera del Obispado de su nombre), que le dan un amplio grado de autosuficiencia.

De otra parte, las expectativas de desarrollo conjunto por la operación del post-trasvase exige una conjunción y armonización de esfuerzos, que demanda la escala del proyecto, para que los beneficios que del mismo puedan esperarse sean repartidos con equidad y mayor racionalidad entre todos sus pueblos en una empresa de solidaridad comarcal, que permita la consecución de una mejor calidad de vida para sus habitantes, protegiendo a la naturaleza frente a los intereses egoistas y especulativos, en muchos casos ajenos a la zona y hasta multinacionales.

La intervención de organismos extracomarcales como son los de los diferentes Departamentos Ministeriales (Agricultura, Obras Públicas, Industria, Comercio, Turismo, Educación, Sanidad, etc.) en el desarrollo de la zona, sin una coordinación racional ni participación de los interesados, (puesto que las Comisiones creadas, además de ser un conglomerado de organismos burocráticos, con escasa o nula representatividad, son una pura ficción, pues tan solo existen sobre el papel y ni siquiera han comenzado sus actuaciones) debería estar sometida a la Entidad Comarcal a crear.

La mediatización por el poder central y la falta de representatividad de los Ayuntamientos, ni siquiera ha permitido vislumbrar la imperiosa y urgente necesidad de la creación de esta entidad comarcal, por otra parte ya prevista en la vigente Ley de Bases de la Administración Local y por ello es preciso crear el necesario movimiento de opinión popular que produzca el necesario impulso para vencer la inercia de los que nos gobiernan.

4 - El Organismo Regional.-

Una vez constituidas las Comarcas, existe todavía un necesario y conveniente organismo intermedio entre éstas y el Estado, que es la Región, que asimismo se ha de constituir por la unión libre y en pie de igualdad de las comarcas contiguas en un área territorial delimitada geográficamente, bien en función de caracteres étnicos, históricos, culturales, sociológicos, económicos comunes, o bien simplemente por un interés común en autogobernarse al correspondiente nivel.

En España - que está constituida por una diversidad de pueblos con caracteres muy diferenciados entre sí pero con un quehacer histórico o político común - existen regiones que se identifican con verdaderas nacionalidades, otras, por algunos caracteres integradores muy acusados, y otras por una simple decisión administrativa. Pero no es necesario que se den ni los mismos ni todos los factores diferenciadores e integradores en todas ellas para que exista un ente político regional. Basta, como se ha dicho, que exista un interés común libre y democráticamente manifestado por sus habitantes, aunque en muchos casos sea por exclusión de zonas territoriales contiguas más perfectamente delimitadas, pero que permita aprovechar para todos las mismas ventajas que éstas pueden conseguir con su autogobierno.

El espíritu reivindicativo del respeto debido a la personalidad de las comunidades regionales históricas, por una parte, y de otra, la mayor racionalidad que el sistema político descentralizado comportan, han obligado a países políticamente tan centralistas como Francia e Italia a desarrollar un plan de regionalización que descargue a la Administración central de multitud de funciones que pueden ser mejor y más justamente resueltas por estas comunidades intermedias.

5 - La autogestión regional de los pueblos.

La autogestión regional, es un auténtico derecho y desarrollo de la autodeterminación de los pueblos. Pero no la que consiste en adherirse o separarse en un determinado momento histórico a una comunidad superior, sino la que consiste en gestionar todos los días su propio destino.

La libertad de los pueblos, como ^{la} de las personas, no consiste solamente en grandes opciones, si no también en las opciones constantes que al final condicionan las primeras.

6 - La Federación de las Comunidades.

La autogestión de los pueblos es también la gestión de abajo arriba de los mismos. No se trata de proyectar el centralismo de los Estados actuales hacia las entidades más pequeñas, desde el centralismo nacional al regional, al comarcal o al local. Se trata al contrario de proyectar la comunidad de base municipal, las comarcales, las regionales, las nacionales, hacia arriba, hacia federación de comunidades, hacia una federación de Pueblos, de Estados y mañana de Continentes.

Solamente una dinámica de autogestión de abajo arriba, - permite constituir una comunidad viva, y no una democracia ficticia y burocrática de arriba abajo. Es típica de los sistemas parlamentarios en los que cada ciudadano abdica de su poder para delegar éste a un Parlamento, situado de algún modo en la cumbre, del que parte un amplio y complejo mecanismo administrativo que luego controla al ciudadano. Esto es un sistema democrático pero centralista y no puede ser de otra manera puesto que la voluntad del ciudadano está precisamente delegada directamente a la cumbre. Este sistema anula la capacidad creadora y configuradora de todas las entidades infraestructurales.

Al contrario, una dinámica que parte de la autogestión de abajo arriba, crea unas unidades políticas desde la base, que transforma la federación en un instrumento de promoción de cada uno de los pueblos o de cada una de las comunidades que la constituyen; desde abajo hasta arriba, una cadena federativa.

Así nuestra concepción de la libertad individual, nos -
 lleva a considerar esta libertad como la capacidad, no de defenderse de la comunidad mayor (separatismo, cantonalismo o como quiera -
 llamarsele) sino de constituir y configurar esta comunidad democráticamente (federalismo). La capacidad de la libertad de los pueblos, nos conduce a considerar esta libertad, no como la capacidad de defenderse de las demás comunidades, sino la capacidad de configurar unas entidades más potentes capaces de garantizar la libertad de cada uno, pero también capaces de potenciar la personalidad colectiva de cada una de estas comunidades (solidaridad). Así los escalones de la sociedad se configuran como comunidad de comunidades y el Estado federal no se encuentra solamente en la cumbre, sino en todos los niveles de la sociedad.

Bajo este aspecto, la construcción de unidades políticas superiores por mutuo acuerdo, en pie de igualdad y democráticamente gobernadas, puede llegar hasta la unidad política universal, en donde los pueblos coordinarían sus esfuerzos para un progreso más efectivo y homogéneo, sin colonizaciones ni explotaciones de unos a otros, ni de los grupos oligárquicos políticos o económicos que hoy dominan a los propios Estados y los hacen dóciles instrumentos de sus egoísmos.

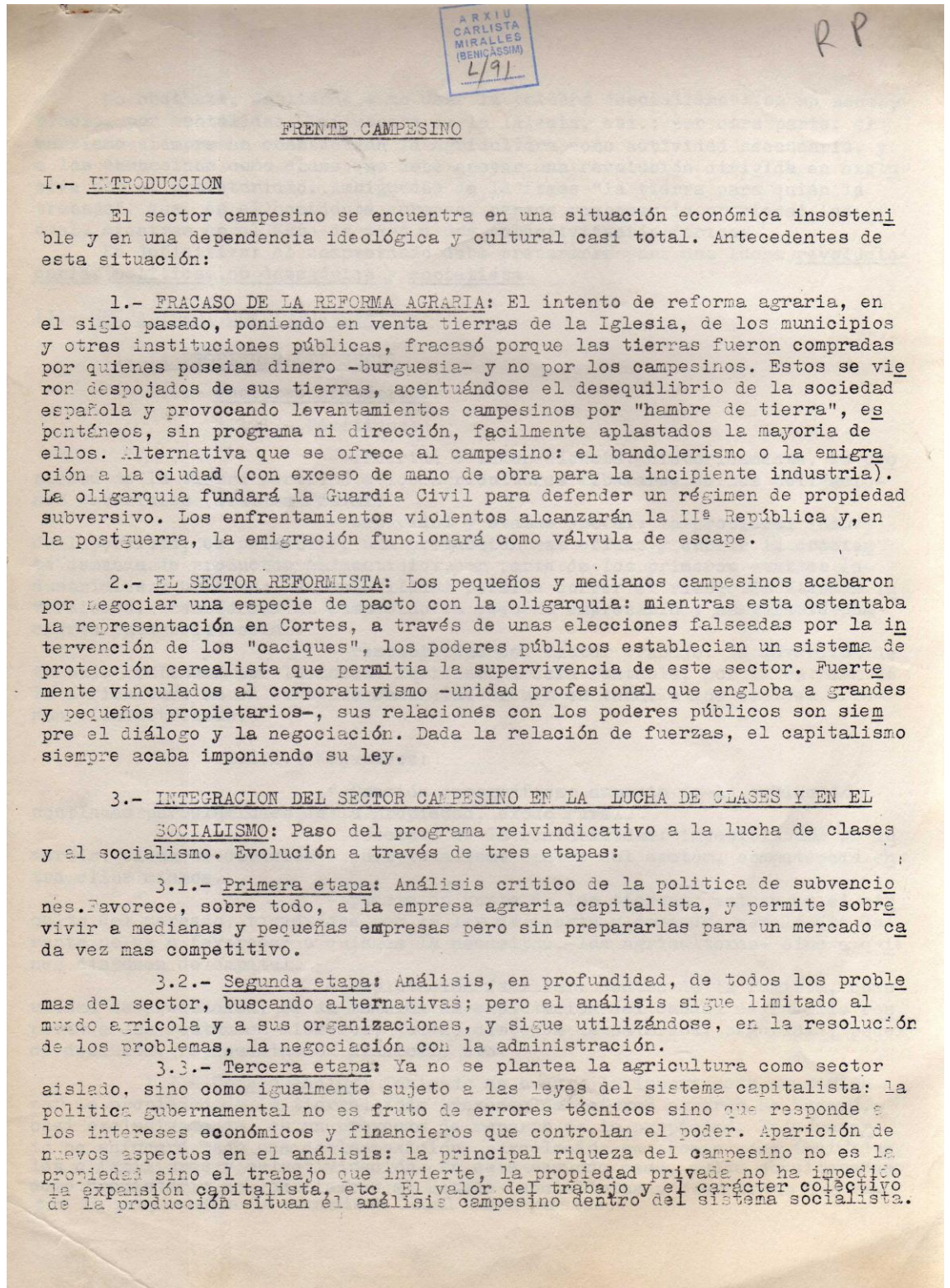
La nueva democracia.-

Si como parece, vamos a una democracia en España, es muy importante determinar de antemano como va a ser esta democracia. - Si se trata de una democracia formal centralista, como la del período liberal decimonónico y del primer tercio de nuestro siglo, o ha de ser una democracia de participación, una democracia de los pueblos, autogestionados por sus propios ciudadanos y coordinados federativamente a sus diversos niveles para constituir un Estado sin dominadores ni dominados y abierto a futuras integraciones superiores con otros pueblos de nuestra raíz histórica en el concierto universal de los grandes bloques de naciones.

Es así como el Partido Carlista propugna el regionalismo y por ello considera que los estudios iniciados por la Corporación Provincial, solamente pueden servir para tomar conciencia del problema, pero la decisión final - condicionada por el cambio de filosofía política - debe quedar en mano de las comunidades inferiores que han de constituir la región, empezando por la estructuración Comarcal, más fácil de delimitar, y luego por la agrupación de aquellas comarcas contiguas que se sientan más vinculadas para la empresa común de autogobernarse al indicado nivel.

Cartagena, Octubre de 1.976

DOCUMENTO Nº 39: Estudio elaborado por el Frente Campesino del Partido Carlista, 1976 (ACM)



No obstante, se tiende a no usar la palabra "socialismo": es un sector reacio, por mentalidad, influencia de la Iglesia, etc.; por otra parte, el marxismo siempre ha considerado la agricultura como actividad secundaria, y a los campesinos como clase que debe apoyar una revolución dirigida en exclusiva por el proletariado. Ambigüedad de la frase "la tierra para quien la trabaja", que, en el occidente europeo, parece respetar la propiedad individual, mientras en el Este da paso a una colectivización forzosa.

En definitiva: el campesinado debe prepararse para una lucha revolucionaria, política, no demagógica y socialista

II.- MENTALIDAD. CONDICIONAMIENTOS

1.- LA PROPIEDAD DEL SUELO

1.1.- Factores históricos:

1.1.1.- Positivos:

- libertad e independencia: históricamente, la propiedad de la tierra permitió a los agricultores liberarse de las obligaciones señoriales (sistema feudal)

- seguridad y status social: la propiedad individual permitió, en principio, una producción mas eficaz y cubrir la creciente demanda de productos alimenticios por parte de los primeros centros industriales y urbanos; la rentabilidad permite correr el riesgo de algunas inversiones, transformar al campesino en pequeño empresario y asegurarle una cierta categoría social.

- rentabilidad del factor trabajo: la inversión de trabajo realizada por la unidad familiar parecía rentable, por la entrada de la agricultura en el circuito comercial creado en torno a los centros urbanos e industriales.

1.1.2.- Negativos:

- Presión demográfica: aumento de la población, continuas parcelaciones de la propiedad, éxodo rural.

- descenso de la rentabilidad: imposibilidad de invertir, clima de división e individualismo dentro del sector, competencia entre ellos mismos.

- puesta en venta de las tierras: entran en el circuito del mercado, rigiéndose por la ley de oferta y demanda, con lo que la venta no va a favorecer a quienes la necesitan -los agricultores- sino a quienes disponen de capital.

- explotación familiar: dentro de la familia, como unidad de producción, se da también la explotación del cabeza de familia respecto a los restantes miembros, que no disponen de salarios, seguridad, poder de decisión, representación sindical, etc.

1.2.- Consecuencias: Teniendo en cuenta la importancia adquirida por la propiedad de la tierra, todo proyecto de reforma agraria se basará, casi exclusivamente, en un proyecto de reparto de la propiedad. Este reparto se enfocará bajo una doble posición: parcelación en propiedades individuales o familiares y colectivización. En este segundo caso, puede considerarse como propietario de las tierras al Estado (socialistas y comunistas), o pasar la propiedad a la comunidad local (anarquistas).

El principio de la reforma agraria se convierte en dogma de las izquierdas.

1.3.- Evolución actual:

1.3.1.- Pérdida de los factores positivos: el sector agrario ha caído bajo la dependencia del capitalismo en cuanto a financiación, adquisición de maquinaria e incorporación de nuevas técnicas; las empresas capitalistas controlan también la fase de transformación y comercialización de productos agrícolas. En consecuencia, el mediano y pequeño propietario sufre una continua pérdida de rentabilidad, y camina a marchas forzadas hacia su total proletarianización.

1.3.2.- Estancamiento posiciones ideológicas: mientras el sector ha sufrido una fuerte evolución, las corrientes ideológicas siguen aferradas a un proyecto de reforma agraria estancado en el problema de la propiedad del suelo.

1.3.3.- Perspectiva futura de este sector: dada la proletarianización del sector, debe integrarse en la lucha de clases y ofrecer una alternativa socialista de autogestión.

2.- INDIVIDUALISMO Y EXPLOTACIÓN FAMILIAR:

2.1.- Estructura tradicional: Descansa sobre la explotación familiar, considerada como "unidad de producción", equivalente a la empresa, el cabeza de familia es considerado como el patrón o empresario.

2.2.- Cabeza de familia:

- mantiene bajo su dependencia al resto de los miembros de la explotación familiar

- ostenta en exclusiva la representación en Sindicatos, Hermandad de L. y G., etc.

2.3.- Tendencias asociativas: A pesar de todo, y aun dentro de esta estructura familiar, hace ya tiempo que han apuntado tendencias asociativas, como es la unión para utilización conjunta de maquinaria, la venta de la producción, fundación de cooperativas, etc.

3.- INFLUENCIA DE LA IGLESIA:

El sector agrícola es uno de los menos descristianizados y don de la influencia de la religión es mas evidente; por influencia de un sector del clero renovado, muchos campesinos estan tomando conciencia de sus intereses, pero, a su vez, la Iglesia es responsable de graves confusiones en este sector y de conformar una mentalidad donde la propiedad tenia carácter sagrado, se subrayaba la dependencia respecto a la Divina Providencia, se aceptaban los fenómenos naturales con actitud fatalista y se rechazaban el progreso y las nuevas técnicas.

En líneas generales, la formación religiosa recibida llevaba a la aceptación de la estructura jerárquica de la sociedad, el conformismo frente a las desigualdades sociales y el rechazo de la lucha de clases.

4.- EL CORPORATIVISMO, IDEOLOGIA DOMINANTE:

4.1.- Unidad profesional: La revolución industrial y la consolidación de una civilización de carácter urbano se realizan sin y contra los campesinos. Estos han visto con desconfianza crearse otro tipo de sociedad que

les era profundamente extraña. De ahí su tendencia a replegarse sobre sí mismos y sobre la "unidad profesional" (de grandes propietarios a medianos y pequeños)

4.2.- Los grandes propietarios y las organizaciones profesionales:
Las burguesías locales han fomentado el espíritu corporativista, han ocultado las diferencias de intereses entre los grandes y pequeños propietarios presentándose como defensores de todo el sector, y han conseguido ostentar esta representación a todos los niveles: Sindicatos, Hermandades, Cortes, etc

5.- LA ESCUELA Y LOS MEDIOS DE INFORMACION

5.1.- La escuela:

- Marginación campesina de la enseñanza y de todo tipo de cultura; durante muchos años se ha considerado al sector campesino como reducto de ignorantes e incultos; el tipo de enseñanza impartida -abstracta, de generalidades y sin responder a la realidad- ha contribuido para convencer a los propios campesinos de su falta de capacidad para el estudio.

- Desclasamiento de los que acceden a la enseñanza superior; la mayoría pasan a ejercer sus oficios y profesiones en centros urbanos, y han realizado los estudios como recurso para salir del propio medio; son muy pocos los que se integran en el sector y en sus organizaciones.

- Sin embargo, la cultura tiene un gran significado entre los campesinos; de ahí, el peso ejercido en cada localidad por los representantes de la Iglesia, de la cultura y de la política.

- Un grave obstáculo: la falta de formación profesional y la pérdida o estancamiento de las técnicas tradicionales de cultivo por emigración de los jóvenes.

5.2.- Los medios de información:

- La mayoría de los medios de información desconocen totalmente la problemática del campo; muchos carecen de información especializada, aunque empieza ya a aparecer en la prensa regional y provincial.

- El campesino apenas lee, y como no se le facilita la información por otros canales, tiene un desconocimiento completo sobre la legislación, sobre sus derechos como trabajador y ciudadano. Muestra recelo y desconfianza ante sectores profesionales -abogados, técnicos, administración pública, etc.- que, en algunos casos, podrían ayudarle en sus problemas.

III.- LOS CAMPESINOS EN LA LUCHA DE CLASES

1.- EVOLUCION HISTORICA

1.1.- Sector propietario: Para la defensa de sus intereses han utilizado siempre la vía corporativista (concepto de "unidad profesional"). El sector entra en crisis a finales del siglo XIX y principios del XX. En este mismo periodo el capitalismo inicia su penetración en el campo: abonos, maquinaria, control industrias alimenticias y redes comerciales, creación

del mercado internacional de cereales, carnes, etc. Coincide con el desarrollo industrial y el enfrentamiento de la burguesía y el proletariado. La burguesía negocia un pacto con el campesinado, sobre la base siguiente:

- burguesía: se compromete a defender la sociedad rural y sus valores; en el orden económico, sistema proteccionista respecto a los cereales; en el orden ideológico, alabanza de los valores representados por el campesino (sensatez, defensa de la civilización cristiana, etc.) hecha siempre por personas ajenas al campo.

- campesinado: apoyo político y electoral a la burguesía, articulado a través del "caciquismo".

1.2.- Colonos, aparceros y arrendatarios: Sector muy numeroso, de límites no muy definidos por ser muchos de ellos pequeños propietarios a su vez. En líneas generales, su situación depende de costumbres locales, sin legislación que les proteja ni órganos propios de defensa. Durante la IIª República pública reivindicaron, en Cataluña, una ley de contratos que les diera cierta estabilidad ("rabassaires")

1.3.- Trabajador por cuenta ajena: Asalariados, temporeros y eventuales. Dada su precaria situación, han sido el fermento revolucionario del campo, sobre todo en zonas de predominio latifundista, como Andalucía, donde un 34 por 100 de personas cuyo oficio era trabajar la tierra carecían en absoluto de propiedad alguna; las agitaciones campesinas andaluzas han sido una constante a lo largo de los dos últimos siglos; pero también otras zonas como Extremadura, Castilla y Aragón han sufrido periodos de levantamientos campesinos y fuerte represión.

2.- PROLETARIZACIÓN Y LUCHA DE CLASES EN EL SECTOR AGRICOLA

2.1.- Penetración del capitalismo en el sector agrícola y proletarización del pequeño y mediano propietario:

- penetración en el sector productivo: abonos, maquinaria, financiación, control de nuevas técnicas

- control de la oferta de producción, previamente concentrada a través de las cooperativas; los cooperativistas son dueños de la tierra, pero carecen de capacidad para imponer las condiciones en el mercado, dominado por las empresas capitalistas

- monopolio del sector de transformación, elaboración y comercialización de productos alimenticios, con amplios márgenes de beneficio.

2.2.- Intervención del Estado:

- las ayudas públicas (subvenciones, desgravación fiscal, etc.) se conceden al grupo capitalista, por exigir una previa disponibilidad de capitales y equipamientos

- el Estado se presenta como factor de equilibrio, pero está al servicio de la clase capitalista y contribuye a la proletarización del sector agrícola.

2.3.- Descapitalización del campo: trasvase de capital de la

agricultura a la industria a través de la Banca, Cajas de Ahorro, etc.

2.4.- Consecuencias sociales:

- la división entre poseedores y desposeídos de los medios de producción no corresponde ya a la propiedad de la tierra, sino al control de la fase posterior: elaboración y comercialización del producto
- la propiedad de la tierra no impide la explotación capitalista; sin ser asalariado, se proletariza cuando ha perdido el control sobre la producción y los medios empleados para esta
- el capitalismo cede fácilmente la propiedad de la tierra en la actualidad, siempre que siga conservando el dominio de la elaboración y comercialización

2.5.- Clasificación de los agricultores explotados:

- empobrecidos: pasan a la categoría de mano de obra por cuenta ajena, o se transforman en mano de obra industrial y pasan a engrosar las filas de la emigración
- proletarizados: se comprometen en transformaciones y aplicación de nuevas técnicas, recurriendo a ayudas financieras y acabando por endeudarse; caen bajo la dependencia total de las grandes empresas, que funcionan como abastecedoras de todo lo necesario para la producción y, a la vez, estas mismas empresas elaboran y comercializan los productos. Este sector puede considerarse equivalente al de los trabajadores a domicilio en la primera fase de la revolución industrial. Perspectivas de futuro: un número muy reducido podrá integrarse en el sector de las empresas capitalistas, pero la mayoría desaparecerán como propietarios.

3.- REACCIONES DEL SECTOR CAMPESINO

3.1.- Sector reformista: Tienen conciencia de pequeños patronos y, contando con la protección estatal, tienden a constituirse en grandes empresas (por asociación) dentro del sistema capitalista. Su posición es similar a la del Despotismo ilustrado ("revolución desde arriba"), tendiendo a constituirse en élite dirigente y marginando a los campesinos por falta de preparación. Tratan de controlar las cooperativas, desplazando a los conservadores. Sus iniciativas son solo de carácter económico, aportando soluciones coyunturales. Como táctica, utilizan la negociación con los poderes públicos y, por ello, prefieren para el diálogo a políticos tecnócratas. Consiguen éxitos parciales, a partir de la racionalización de la producción. No admiten la proletarianización del sector y la lucha de clases.

3.2.- Sector cooperativista: El origen del cooperativismo fue la defensa del campesino frente al liberalismo. Muy pronto el capitalismo pasó a apoyar las tendencias cooperativistas, pues es el medio de concentrar una oferta de producción muy dispersa hasta entonces y de asegurar el abastecimiento de los grandes centros industriales. La dirección de las cooperativas ha caído, en muchos casos, en mano de las burguesías locales, que han utilizado estas como plataforma electoral. La mayoría de las cooperativas se limitan a concentrar la mayor parte de la oferta de productos, mientras que la transformación y comercialización corresponde a las empresas capitalistas

Ejemplo: en el sector vitivinícola, a nivel nacional, 850 cooperativas producen entre el 40 y el 50 por 100 del total; en Aragón, 44 cooperativas producen el 75 por 100 del vino. El Seminario de Estudios Aragoneses subraya, como experiencia cooperativista: un positivo beneficio para los agricultores por cuanto desapareció el problema de la comercialización de un producto tan perecedero; pero, al quedarse tan sólo en el primer estadio de la comercialización, las cooperativas no hicieron más que provocar una concentración de la oferta, lo que ha venido a favorecer los intereses de los grandes comerciantes e industriales embotelladores y mayoristas. Concluyen que el panorama es sombrío: las cooperativas no pueden salir de ese primer eslabón en la cadena agricultor-cooperativa-embotelladores-minoristas-consumidores; problemas: el contexto geográfico y administrativo (dos grandes zonas vinícolas, con amplia dispersión administrativa e imposibilidad de llegar a cooperativas de segundo grado: cooperativas de cooperativas) descapitalización del campo y dificultad de fuertes inversiones necesarias para la acometida de la fase de embotellamiento y distribución; también la cuestión de proliferación de "denominación de origen", solicitada por todos los pueblos; la desenfocada política de la Administración, aplicando criterios cuantitativos y no cualitativos, dificultades de exportación y organismos de gestión poco democráticos (la representación de los cooperativistas en órganos como el Consejo Regulador o el Sindicato Provincial de la Vid es minoritaria); finalmente, existe fundado temor de que el cooperativismo acabe en simple instrumento de los estadios superiores.

En líneas generales, las cooperativas tienen unos límites muy estrictos: sólo abarcan la producción de la localidad; la unión de los agricultores es en tanto propietarios, y su único objetivo es el beneficio económico; la organización interna no es democrática: algunas son tipo empresas, en que el derecho de voto es proporcional al capital aportado, y aun en aquellas que aplican el principio "un socio, un voto", en ninguna de ellas se da participación a los trabajadores de la cooperativa. Existe también falta de información y pocas posibilidades de participación y control a través de las asambleas anuales.

En cuanto a las perspectivas de futuro: no disponen de investigación y experimentación y, por lo tanto, no tienen posibilidad de controlar las nuevas técnicas; a este respecto, hay una total desconexión del sector con los Centros de Investigación y la Universidad; todo esto condiciona fuertemente el futuro, por la rápida transformación del sector pues se calcula que, en el plazo de 10 años, variarían en cuanto a elaboración y presentación la mitad de los productos agrícolas.

Pese a todo, el sector cooperativista no carece de importancia; las cooperativas pueden utilizarse: como instrumento de concienciación y como medio de evolución técnica del sector, además de ofrecer posibilidades de democratización. Existe un riesgo: emplear exceso de esfuerzos y tiempo en cooperativas estancadas, cedidas fácilmente por la burguesía.

3.3.- Perspectivas revolucionarias: Frente al sistema capitalista, creación de conciencia de clase proletaria y de sustitución del poder burgués por el poder obrero. Dirigir la lucha contra los monopolios agrícolas y contra la concentración de la propiedad favorecida ultimamente por la emigración. Rechazar el reformismo como objetivo, pero utilizarlo como táctica, teniendo siempre presente que la meta es el socialismo.

La lucha campesina debe integrarse dentro de un socialismo de autogestión global; los partidos de masas deben asumir las reivindicaciones campesinas y no considerar esta lucha como secundaria respecto a la lucha obrera. En definitiva, doble enfoque:

- lucha reivindicativa o reformista, para lograr la super vivencia del sector
- lucha revolucionaria contra el capitalismo y como via pa ra la construcción del socialismo.
- táctica: acción en la base

IV.- ORGANIZACION Y LINEAS DE ACCION

1.- ORGANIZACION:

- plataformas unitarias de campesinos: comisiones agricolas, coordinación de estas comisiones, sindicato agricola, Unió de Pagesos, etc.
- dentro de plataformas legales: cooperativas, Hermandad de L. y G., etc.

2.- LINEAS DE ACCION:

- mentalización del sector; buscar información y asesoramiento (estudio de la legislación, despachos de abogados, ingenieros y técnicos)
- apoyo de luchas individuales y fomento de la solidaridad; acción de masas en torno a plataformas reivindicativas, obtención de un contra to-tipo, etc.
- lucha contra la empresa capitalista: acción común de los cam pesinos y los obreros

3.- LAS ALIANZAS:

Los campesinos explotados descubren el carácter político de las luchas económicas. Esto implica alianzas y acciones comunes con las otras clases y grupos sociales en lucha contra el capitalismo. Los campesinos representan un porcentaje reducido de la población y su número disminuye rápidamente; deben establecer relaciones y alianzas con otros grupos pa ra que, en la lucha, la relación de fuerzas les sea favorable.

3.1.- Los obreros: Esta alianza no es una elección, sino que se deduce de la condición de campesinos en vias de proletarización. Sin embar go, existen fuertes diferencias entre ambas clases, que justifican la exis tencia de organizaciones sindicales distintas.

Al aumentar el número de obreros residentes en municipios y comarcas rurales, aumentan las posibilidades de acciones solidarias: unos y otros son victimas de la especulación inmobiliaria, ausencia o insuficien cia de servicios colectivos, victimas del carácter burgués y antidemocráti co de la enseñanza, todos se resienten del subdesarrollo y falta de puestos de trabajo: los jóvenes que no encuentran posibilidades, los obreros despe didos de una pequeña fábrica, los despidos de colonos, etc. Existen ademas las empresas capitalistas de industrias agricolas y alimenticias, que ex

plotan a unos y otros. Finalmente: los problemas del pleno empleo y de la emigración son comunes a todos. No faltan los problemas comunes, pero si la costumbre de afrontarlos conjuntamente; por otra parte, la burguesía trata por todos los medios de impedir esos contactos y las acciones comunes.

3.2.- Estudiantes, enseñantes y periodistas:

Durante toda su historia, los campesinos han sufrido el dominio de gentes que "poseían el saber" y han conocido el sentimiento de inferioridad derivado de esta situación. Comprenden bastante fácilmente las reivindicaciones y las acciones de los obreros, pero encuentran mucha dificultad en alcanzar los motivos de la protesta estudiantil. Se trataría, por una parte, de explicar a los campesinos el control y dominio del capitalismo sobre los intelectuales, a quienes espera convertir, como cuadros, en perros guardianes del sistema; por otra parte, se trataría de saber si los intelectuales luchan con el proletariado o pretenden suplantarle en la dirección de la lucha, si van de nuevo a caer en el imperialismo ideológico. Es necesario que los contactos se multipliquen para que no existan incomprendimientos.

Dada la situación de asalariados de los enseñantes, puede contarse con ellos para una posible alianza de clase. Los enseñantes están llamados a jugar un papel considerable en la evolución de la sociedad y de las mentalidades, en razón de la creciente importancia de la educación y la formación en la sociedad moderna.

Lo mismo con respecto a una parte de los periodistas, servidores de una de las grandes formas modernas del poder: la información. Los campesinos deben plantearse que les corresponde a ellos elaborar la información que les concierne, por ejemplo, antes y después de una reunión, de una acción sindical, etc. Invitar a la prensa a participar ampliamente en sus debates, aunque se manifiesten tensiones. Las notas a la prensa deben estar preparadas de tal manera que susciten el interés de los periodistas; debe perderse todo complejo y utilizar abundantemente las ruedas de prensa. Definir una orientación o explicar actos realizados con formulaciones simples y claras, con brevedad pero enérgicamente. Tener presente respecto a la prensa, que representamos la fuerza de ser sus lectores. Podemos llevar a cabo varios tipos de acción:

- Comunicarle, en todos los casos, lo que se es, lo que se piensa, lo que se hace
- Usar, individual y colectivamente, nuestro derecho de réplica para corregir las informaciones parciales o tendenciosas que pública y que van contra nosotros
- Frente a una deformación sistemática de los acontecimientos, imaginar acciones más directas: reenvío masivo de ejemplares del periódico, visita en grupo a la dirección o a una agencia informativa para exponer los problemas y pedir el respeto a la verdad
- Distinguir entre los periodistas asalariados y los dueños de los periódicos aliados y miembros de la clase capitalista. Tener también bien claro que los periodistas progresistas si bien pueden ayudarnos no pueden hacer el trabajo en nuestro lugar
- Finalmente: crear una prensa popular, al servicio

exclusivo del interés del pueblo, en el grado y medida en que progrese la alianza política de los obreros y campesinos.

3.3.- El sector de servicios en agricultura: Es un sector muy complejo y contradictorio pues, mientras unos por su condición de técnicos están ligados directamente al proceso de producción, otros, vinculados a empresas de Crédito agrícola, a Mutualidades, etc. tienen reivindicaciones similares a otros que ejercen en diferentes sectores de la economía. Se trata en el Sindicato agrícola, de evitar la tentación corporativista, englobando a sectores con escasos vínculos entre sí.

En cuanto a los cuadros de la agricultura: ingenieros, técnicos, consejeros de organizaciones públicas o privadas, pueden estar al servicio del sistema capitalista, o pueden optar por la clase trabajadora prestando eficaces servicios, tanto, por lo que respecta al análisis del sistema vigente como a la posible alternativa de un sistema socialista más eficaz y más justo

3.4.- Los artesanos rurales: Sector muy reducido y en franca decadencia. Su proletarianización, y el recuerdo de su perdida posición en el sistema, suele conducirles a posiciones conservadoras -hostilidad a las cooperativas, a los supermercados, al Estado que cobra impuestos-; políticamente suelen orientarse hacia partidos defensores de los consumidores, o hacia el fascismo. Nunca se enfrentan con el sistema capitalista, y de ahí la dificultad de llegar a una alianza con ellos; no se debe buscar ésta garantizando el apoyo para su supervivencia, sino solamente cuando se sitúan en la perspectiva de una lucha de clases para destruir el capitalismo y construir el socialismo.

V.- DIMENSION INTERNACIONAL DEL COMBATE

1.- LOS CAMPESINOS Y EL TERCER MUNDO

Los campesinos se han sensibilizado ante el hecho siguiente: mientras los países desarrollados acumulan excedentes agrícolas con los que, aparentemente, no saben qué hacer, numerosos países subdesarrollados sufren hambre; y, mientras los excedentes provocan la ruina de un buen número de productores, en el mundo los nacimientos aumentan más rápidamente que la masa de bienes alimenticios. Muchos campesinos se rebelan contra este escándalo, pero la mayor parte no comprende quién o quienes son responsables de esta intolerable situación.

En cuanto a la ayuda a los países subdesarrollados cada vez disminuye más, y en el intercambio de productos los precios de las materias primas disminuyen en relación al aumento experimentado por los productos elaborados, con lo que el beneficio es siempre para los países capitalistas.

1.1.- Mercado mundial de cereales, carnes y otros productos agrícolas: no garantiza un aprovisionamiento estable y equilibrado, está en manos de grandes monopolios que fijan los precios, no permite el progreso de la economía de países subdesarrollados, por la fuerte competencia, y mientras los agricultores de los países ricos están condenados a una situación de protegidos, a los campesinos y trabajadores del Tercer Mundo se les condena a la miseria

1.2.- Subvención a los campesinos para no producir: sistema aplicado en los Estados Unidos, y después en Europa. Los países que podrían absorber los excedentes no representan una salida rentable porque carecen de capacidad compradora

1.3.- Disminución del potencial de producción: el objetivo del sistema capitalista es que la producción agrícola, en el interior de los países ricos, sea inferior al consumo, proveyendo la diferencia los países subdesarrollados

1.4.- Política de "caridad": no se resuelve el problema con ayudas y paternalismo, sino facilitando los medios para que cada pueblo subdesarrollado sustraiga al pillaje capitalista sus fuentes de riqueza y racionalice su economía.

1.5.- La organización de los mercados mundiales: las fuentes de información capitalistas tratan de hacernos creer que los países subdesarrollados tienen una característica propia, la de no pertenecer ni al campo socialista ni al campo capitalista, es decir, de situarse en el exterior del mundo civilizado. En consecuencia, estos países sufren retraso porque no han sabido, o no han querido, por su "pereza" congénita, utilizar las técnicas modernas. Pero un ejemplo nos puede dar las bases de la actual división internacional del trabajo: para comprar la misma bicicleta que en 1939, un habitante de la Costa de Marfil debe, en 1969, producir y vender 8 ó 10 veces más café. La riqueza de los países capitalistas está ligada a la pobreza de los países subdesarrollados. En tanto que habitantes de un país capitalista, participamos indirectamente en el pillaje del Tercer Mundo. Nuestra solidaridad: compartir la lucha contra el capitalismo, como sistema responsable.

A partir de la elección del campo de combate, podemos decir que es posible otra división internacional del trabajo y que esta concierne tanto a los productos industriales como a los agrícolas. El reparto de las riquezas, del trabajo y de los bienes producidos será más racional en un sistema socialista, porque tendrá por base las necesidades de los hombres y no los imperativos de los beneficios. La planificación socialista de las producciones supone una expresión y una participación real de los pueblos afectados. No podrá ser justa, eficaz, mas que si es mundial. Todas las luchas, por modestas que sean, contra el capitalismo nos aproximan a este objetivo.

2.- CONCLUSION

- Existe una opinión, muy extendida entre los tecnócratas y los socialistas, que consiste en considerar una pérdida de tiempo los intentos por movilizar a los campesinos dado que es una clase social cuyo número es cada vez mas reducido, sigue manteniendo una mentalidad conservadora y es un sector sin interés práctico para la transformación de la sociedad

- Por otra parte, el fracaso más evidente en la mayor parte de las experiencias socialistas corresponde a la agricultura. Esto plantea la cuestión: la forma de socialismo que les ha sido impuesta ¿era la mejor, no solo para ellos sino también para el resto de la sociedad?. Reflexionar sobre este fracaso y hacer que los propios interesados, los campesinos, en

tren en el movimiento socialista y aporten sus experiencias en las luchas cotidianas, es base esencial para la construcción de otra sociedad.

- Los campesinos están viviendo ahora, en pocos años, la transformación de un modo de producción artesanal, precapitalista, a una organización capitalista del trabajo, con la consiguiente posibilidad de concienciación respecto a su situación de proletarios. El socialismo no puede despreciar a uno de los sectores más explotados actualmente. Además, muchos de ellos abandonan el campo y se transforman en mano de obra industrial, y no se les puede luego acusar de conservar un comportamiento pequeño-burgués, o de ser los "amarillos" y "esquiroleros" de la clase obrera si hasta entonces los socialistas les han considerado como cantidad desdeñable, o como fuerza electoral de apoyo.

- Por otra parte, la producción de bienes alimenticios no está próxima a desaparecer, y, aún en los países desarrollados, la agricultura seguirá empleando un buen porcentaje de trabajadores. Pero, además, a escala mundial, los trabajadores del sector de producción alimenticia son los más numerosos. El movimiento socialista, que es internacionalista por naturaleza, debe afrontar los problemas planteados a esta numerosa clase social.

- Todo este proyecto de revolución ¿hacia que tipo de socialismo debe conducir?. No están elaborados con detalle los mecanismos de aplicación del socialismo a la agricultura, pero sí se conoce con certeza: por una parte, el porvenir que el capitalismo reserva a los campesinos; por otra, el rechazo general respecto al modelo de socialismo autoritario. Este modelo responde a las características iniciales de pobreza en los países donde está implantado, pero no puede corresponder a países desarrollados industrialmente, con altos índices de alfabetización y con una considerable experiencia política y social.

- En el estado actual de desarrollo de nuestro país, podemos y debemos construir un tipo de sociedad en la cual las relaciones entre los hombres serán tan poco jerárquicas, tan poco dominadoras como sea posible. Las decisiones deberán ~~deberán~~ ser tomadas lo más próximas posible y por los propios interesados. Se trata de restituir a los trabajadores el poder de decisión en las empresas en que ejercen sus actividades y de establecer un sistema en el cual los trabajadores detentan el poder. Esos poderes estarán limitados por las exigencias de la planificación, pero ésta deberá ser profundamente democrática y sancionada por el control político.

- Tampoco puede pensarse en imponer un socialismo que ponga la libertad entre paréntesis. El pueblo, los trabajadores, tienen capacidad suficiente para sacar provecho de sus libertades económicas conquistadas colectivamente y para conservar el control de los aparatos de producción, de los que son sus verdaderos propietarios. Nuestro proyecto de sociedad se inscribe en un sistema socialista de autogestión global.

- Finalmente: el empleo de un vocabulario no habitual en el sector campesino -socialismo, proletariado, lucha de clases, burguesía, etc.- tiene un profundo significado: los campesinos entran en un nuevo universo técnico-económico y ahí se encuentran con las fuerzas capitalistas y con su violencia institucional y legalizada; corren el riesgo de sufrir su condi

ción de explotados sin comprenderla y sin combatirla, necesitan descubrir rápidamente la naturaleza del combate que puede poner fin a la opresión que sufren y que la toma del poder no será una acción de los campesinos solos. La victoria de los trabajadores desposeídos de los medios de producción -los proletarios- supone enfrentamientos, pues el capitalismo es una forma de producción y de organización de las relaciones humanas que tiene una gran coherencia y que se defenderá con todos los medios a su alcance. En realidad, es este sistema no igualitario el que nos impone la lucha de clases. Entre el capitalismo y el socialismo no hay nada. Es verdad que la burguesía que controla el sistema puede ser más o menos autoritaria, más o menos social, pero el hombre siempre es tratado como ser dominado, como animal de consumo. Devolver al hombre su dignidad, sus facultades creadoras, sus posibilidades de expresión colectiva no se conseguirá sin esfuerzo y riesgo. Debe decirse todo esto con claridad, aunque en principio choque.

BIBLIOGRAFIA

- Bernard LAMBERT "Les Paysans dans la lutte des classes". Editions du Seuil Paris, 1970
- Existe traducción al castellano
 - El esquema está sacado de este libro, adecuándolo a nuestra situación y agregándole algunos datos
- Josep FONTANA "Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX". Ariel, Barcelona 1973
- V.L. ALONSO, J. CALZADA, J.R. HUERTA, A. LANGREO y J. S. VIÑAS "Crisis agrarias y luchas campesinas 1970-1976". Temas actuales/ 4. Bolsillo nº 9 Editorial Ayuso, Madrid 1976
- Pascual CARRION "La reforma agraria de la IIª República y la situación actual de la agricultura española". Ariel, Barcelona 1973
- José Luis GARCIA DELGADO "La cuestión agraria en la España Contemporánea". VI Coloquio del Seminario de Estudios de los siglos XIX y XX. Universidad de Pau Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid 1976
- Erich R. WOLF "Las luchas campesinas del siglo XX" (México, Rusia, China, Vietnam, Argelia, Cuba. Conclusión y bibliografía). Siglo XXI. 2ª edición Madrid, 1973

25 ptc.

DOCUMENTO N°40: Manifiesto del Moviment Ecològic de Lleida, 1977 (ACM)

M. E. LL.

moviment ecològic de lleida



PASSEIG RONDA,
N.º 111



1. manifest

I.—ECOLOGIA

El término «Ecología» que, en principio es el nombre con que los diccionarios designan a: «la ciencia que estudia las reacciones de los seres frente al medio en que viven y se desarrollan», y que trata pues, de los alimentos, del «Habitat» de la distribución Geográfica, de la influencia del clima y del medio ambiente, así como de las relaciones con los demás (vida social), ha ido identificándose de unos años para aquí de forma popular, como la palabra mágica que se opone radicalmente a las inconveniencias que ha traído consigo la revolución industrial (polución, crecimiento de las zonas urbanas, desertificación de los campos, adulteración de los alimentos, etc.).

Naturalmente, esta nueva significación del término «Ecología» como algo que significa acercamiento a la naturaleza y un alto al dominio de la máquina sobre el hombre, tiene diferentes matices según las ideas y los intereses que se defiendan, no obstante, este significado nuevo y popular de «Ecología», puede llevarnos a aceptar como válida la definición de RENE DUMONT (1): «La Ecología es una palabra simple. Quiere decir que el hombre como todos los seres vivos, está incluido en un medio que comprende la naturaleza, las demás especies, el resto de los hombres, y que no puede permitirse el lujo de destruir este medio sin destruirse a sí mismo».

II.—EL PROBLEMA ECOLOGICO

Una vez definido el significado que parece tener la palabra «Ecología», convendría describir rápidamente algunos de los problemas ecológicos más graves, a fin de comprender la auténtica magnitud e influencia de esta cuestión en nuestra vida diaria, y en consecuencia, la importancia de una toma de posición que permita mejorar a corto plazo y a largo plazo las condiciones de vida en las que nos hallamos sumergidos.

(1) Candidato Ecologista a las Elecciones Presidenciales de 1974 en la República Francesa.

EL FIN DE UNA SOCIEDAD

Uno de los mitos de nuestra sociedad de consumo, es la necesidad para nuestro bienestar del crecimiento económico, que se traduciría por una industrialización acelerada. Esta idea que ha sido un pilar básico para ideologías de signo bien diferenciado, es una aberración: «un mundo limitado en recursos naturales no se puede permitir ningún tipo de crecimiento exponencial».

El «Club de Roma», agrupación de sabios y economistas, elaboró un documento en el que se trataba de ver las implicaciones para el futuro del ecosistema mundial de las actuales tendencias fundamentales en nuestro planeta: industrialización acelerada, crecimiento rápido de la población, aumento de la malnutrición, degradación del medio ambiente, etc. La conclusión fue la siguiente: «el crecimiento ilimitado, exponencial, o sea cada vez más rápido será pronto imposible en nuestro planeta que es un mundo acabado».

En la hipótesis de un crecimiento continuo, todas las curvas del «Club de Roma», nos llevan a un hundimiento del sistema en el próximo siglo, así como al agotamiento de las reservas naturales, la insuficiencia de la producción alimenticia, la sobrepoblación y una polución inaguantable.

RECURSOS NO RENOVABLES

Hemos dicho que nuestro mundo está acabado, veamos algunos datos: suponiendo que las reservas minerales y combustibles sean cinco veces mayores que las que conocemos, nos quedan al ritmo actual reservas de oro para 29 años (sin olvidar los usos industriales, subestimados por Lenin que pretendía tapizar los urinarios), 41 de mercurio, 42 de plata, 48 de cobre y 49 de gas natural, 50 de petróleo y zinc, 55 de aluminio, 61 de estaño, 64 de plomo, etc. Sólo el carbón (150 años) y el hierro (173 años), el cobalto y el cromo podrán pasar de un siglo, pero nunca de dos.

Podrán aparecer nuevos minerales y nuevos sistemas, pero quedarán compensados por la cada vez más costosa extracción en yacimientos cada vez menos productivos.

DESIGUALDAD Y MISERIAS

Aunque estas riquezas no renovables debieran ser consideradas como patrimonio común de la humanidad, lo cierto es que el planeta es el monopolio de los ricos y poderosos. Las curvas de consumo previstas nos muestran que la diferencia del nivel de vida entre las zonas desarrolladas y los países dominados, seguirá manteniéndose. Esta injusta desigualdad, no es la única consecuencia de nuestra sociedad productivista:

—la malnutrición sigue aumentando, porque mientras la población aumenta, la potencialidad agrícola es a pesar de todo limitada;

—el agua empieza a faltar a escala mundial;

- la vida urbana se degrada constantemente;
- la ley de productivismo no tiene en cuenta hasta ahora la salvaguarda del planeta, y la polución de las aguas y del aire empieza a ser grave;
- agotados los recursos naturales energéticos (carbón, petróleo, gas, etc.), se ha pensado en la energía nuclear, para reemplazarlos. Los peligros y consecuencias para la sociedad de esta elección son incalculables.
- etc., etc.

NOTA.—Todos estos puntos, que han sido simplemente enumerados, merecerían cada uno de ellos capítulos enteros de un estudio detallado. Algunos trabajos se hallan en preparación, entre ellos dos de particular importancia, sobre «la crisis urbana» y «la crisis energética». Hasta que el M.E.L.L. (Movimiento Ecológico de Lleida), los saque a la luz, la enumeración anterior nos permite dar una visión del conjunto del problema, y de pasar al punto siguiente que sería el ver las causas que nos han llevado a esta situación, y las diferentes opciones que se nos presentan a los movimientos ecológicos.

III.—OPCIONES FRENTE AL PROBLEMA ECOLOGICO

Se nos presentan delante nuestro, dos hechos que resultan incuestionables:

—el primero es la gravedad de los problemas ecológicos de nuestro tiempo; y

—el segundo, es la potencia movilizadora que estas cuestiones están despertando entre la población. Los dos hechos ligados nos dan como resultado, una sensibilización generalizada, que diferentes movimientos políticos tratan de recuperar (manipular). Naturalmente, las explicaciones de las causas de la actual situación y remedios corresponden en la mayoría de los casos a la estrategia de cada ideología, en vez de ser la consecuencia de un análisis realista de los hechos.

Las diferentes teorías ecológicas elaboradas, podrían repartirse en cuatro tendencias:

- derechista;
- izquierda tradicional (partidos socialistas y comunistas);
- socialista autogestionaria;
- extrema izquierda.

Teoría Ecológica Derechista

«Los problemas ecológicos son el resultado de una calamidad natural (naturalmente tecnológica), contra la cual han de luchar todos los hombres de

buena voluntad, respaldados por un gobierno apolítico, humanitario, universalista, etc.

Para los partidarios de esta teoría, hay naturalmente dos tipos de reivindicaciones ecológicas: las buenas y las malas. Se puede aceptar ciertas restricciones en el consumo de energía, la promoción de parques y jardines, e incluso la anulación de ciertos proyectos inmobiliarios, pero nunca se puede poner en duda partes vitales del engranaje capitalista (como por ejemplo la industria del automóvil), o la puesta en marcha de centrales nucleares que forman parte de una planificación detallada de nuestra futura sociedad...».

Sin embargo parece bastante evidente que el estado actual de cosas son la consecuencia de los principios de la sociedad capitalista surgida a partir de la revolución industrial: «la búsqueda del provecho privado sin hacerse cargo de los costes sociales», esa es una de las normas primeras del funcionamiento social basado en la búsqueda de la rentabilidad.

Entretanto la sensibilización ecológica ofrece bastantes motivos de interés para las derechas:

—Unir a los ciudadanos, separando las fronteras ideológicas delante de un peligro común que amenaza a toda la escala social (recordemos la gran reconciliación entre el Estado, los monopolios y los estudiantes contestatarios el 22 de abril de 1970 en USA);

—Aunque se hayan demostrado las responsabilidades de los mecanismos capitalistas en la producción de la polución, se ha puesto en marcha todo un complejo industrial para la fabricación y la instalación de sistemas de control de la polución, formando parte, empresas con actividades que son la fuente principal de esta polución.

—La preocupación por la deteriorización de la vida cotidiana, puede neutralizar en parte la búsqueda de la contradicción principal del mecanismo de esta crisis.

Teoría Ecológica de la Izquierda Tradicional. (Partidos Socialista y Comunista).—«Los movimientos ecológicos serían en esencia de derechas fuera cual fuera su planteamiento, ya que desvían el potencial contestatario y revolucionario de la auténtica meta. La causa de todo el problema ecológico surge a partir de los principios de la sociedad capitalista. Sería pues necesario primero acabar con ella, y a continuación resolver estos problemas».

Naturalmente, nada impide a estos grupos el incluir como táctica electoral algunas reivindicaciones ecológicas en sus programas, pero se trata simplemente de táctica electoral, y ello queda bien claro al estudiar los diferentes programas de estos partidos en los países de la Europa Occidental. No se trata de poner en causa ni la energía nuclear, ni la industria del automóvil, aunque estén previstas algunas modificaciones (Energie socialiste et energie écologique. Le Sauvage, n.º 40 Pág. 60).

Sin negar que el origen de toda la crisis se encuentra en los principios capitalistas de nuestra sociedad, esta postura nos parece muy incompleta y criticable; no podemos hechar la culpa de todas las contradicciones e inconvenientes de nuestra vida cotidiana al sistema capitalista.

Entre los fenómenos de alienación de la vida cotidiana por ejemplo, la jerarquía, la parcelación del trabajo, la centralización; un cierto número de entre ellos existe en las sociedades que no conocen la propiedad privada de los medios de producción, y todo lo que habitualmente define al capitalismo. Podríamos identificar los fenómenos a los cuales estas estructuras están ligadas al **Productivismo**.

El problema del Productivismo se nos presenta así: ¿Es una consecuencia del capitalismo que desaparecerá con él, o es una ideología en sí?

—Pensamos que el productivismo se encuentra en las estructuras materiales, concretas, independientes de la propiedad privada de los medios de producción:

- gran dimensión de las unidades de producción;
- la centralización y la institucionalización;
- las técnicas de organización del trabajo;
- la parcelación de trabajos, etc.

En esencia, podemos decir que existen dos luchas de clases distintas, en la medida en que la sociedad actual está sometida a dos lógicas económicas que conllevan dos formas de dominación, una declinante, otra ascendente:

—la primera declinante, la lógica capitalista de mercado, que trae consigo la explotación capitalista de aquellos que no poseen los medios de producción;

—la segunda, la lógica productivista del rendimiento, del crecimiento, lógica ligada a la organización de los grandes trusts privados o públicos, la lógica ligada a la concentración, o sea a la especialización y a la jerarquización, a la institucionalización y a la organización de las grandes ciudades.

Para el marxismo tradicional, la segunda no sería más que una forma de consecuencia de la primera, para nosotros, las estructuras que son consecuencia de esta lógica han sido históricamente creadas por el capitalismo, pero pueden volver a existir fuera de él de forma autónoma.

Teoría Ecológica Socialista Autogestionaria.—(Esta línea no es sólo una serie de desarrollos teóricos. P. ej. el Movimiento Ecológico Francés, autogestionario, que ha participado en numerosas luchas ecológicas, estuvo presente en las elecciones presidenciales del 74, así como en las municipales del 77).

Siguiendo el hilo de nuestros razonamientos en el apartado anterior, el movimiento ecológico socialista autogestionario no limita su lucha a hacer desa-

parecer la sociedad capitalista de propiedad privada de medios de producción, sino que plantea una segunda lucha contra el productivismo.

Este movimiento se da como tarea y como programa el trabajar por el advenimiento de una sociedad que sea ecológica, es decir de una sociedad que establezca para el hombre una vida armoniosa en acuerdo con los equilibrios y las leyes ecológicas.

Una sociedad que responda a estos equilibrios está en los antípodos de la sociedad actual, tanto de las sociedades socialistas tradicionales, centralizadas, autoritarias y productivistas. Esta, puede ser más que una sociedad que se inscriba dentro de una perspectiva socialista, construida a partir de una serie de principios:

- un nuevo concepto de la noción de trabajo;
- limitación de un crecimiento ciego;
- AUTOGESTION, definida como el conjunto de procesos y condiciones que hacen posible el dominio por el trabajador de su herramienta de trabajo, de la finalidad de la producción, de su marco de vida, y en general de cada uno de los aspectos de su propia vida;
- la técnica no es neutra, por tanto esta sociedad deberá determinar su propio sistema tecnológico;
- diferenciación entre capitalismo y productivismo.

Teoría Ecológica de Extrema Izquierda.—Es difícil definir una frontera entre el dominio de las teorías ecológicas autogestionaria socialista y la de extrema izquierda; de la misma forma que es difícil definir esta extrema izquierda. Sin embargo, en algunos casos, la radicalización de algunos grupos ecologistas, con la negación total a aceptar ningún tipo de industrialización, ni de progreso de la ciencia, hacer surgir el calificativo de **utopía revolucionaria ecológica**, a sus pretensiones de cambio de la sociedad, con todas las consecuencias que estas dos palabras unidas pueden traer consigo.

M.E.LL. (MOVIMIENTO ECOLOGICO DE LLEIDA)

En estos tiempos (verano del 77), en que después de 40 años, empieza a ser posible reconstruir el país, nos parece importante para nosotros leridanos, organizar la defensa ecológica de las «TERRES DE LLEIDA».

En un principio, varios militantes del «PARTIT CARLI DE CATALUNYA», partido socialista y autogestionario, iniciaron una serie de estudios sobre los movimientos ecológicos autogestionarios en vistas a perfilar y completar los presupuestos teóricos. La idea inicial era la de crear un frente ecológico del partido, pero enseguida resultó evidente que el reducir el movimiento ecológico a un frente del partido, era limitar de antemano la incidencia de este movimiento ecológico. El M.E.LL. (Movimiento Ecológico de Lleida), está pues abierto a todas aquellas personas que quieran colaborar en la defensa ecológi-

lles persones que vulguin col·laborar en la defensa ecològica de les «TERRES DE LLEIDA I DE PONENT», i que estiguen d'acord amb que la via es la socialista-autogestionaria.

El M.E.L.L., s'autodefineix com a Socialista, Autogestionari, Autonom i Pro-Confederal. Les dos opcions, Socialista i Autogestionaria han estat suficientment justificades en el desenvolupament anterior. Ens declarem, per una altra banda, autònoms, perquè no podem admetre centralització de cap tipus en problemes que'nsrefereixen tantsols als homes i les terres de Lleida i del Ponent, dingú millor que nosaltres mateixos coneixem els nostres problemes i qualsevulla forma de dependència de Madrid, de Barcelona o de qualsevol lloc, no podria portar-nos més que una burocratització i una carga a l'hora de resoldre qualsevulla qüestió local.

Som també Pro-Confederals, perquè entenem que la nostra autonomia, no pot ésser oposada a una coordinació amb altres grups d'estructura i finalitats parelles a les nostres, envers a augmentar la nostra força enfront del poder central, i iniciar al mateix temps, una crítica constructiva mutua que pugui ésser per a tots molt positiva.

El M.E.L.L., es proposa portar endavant una sèrie de reivindicacions ecològiques tot al llarg i a l'ample de la geografia lleidatana i de les terres del Ponent, en vistes a aconseguir millores immediates en la nostra vida quotidiana, al mateix temps, el M.E.L.L., no pot ignorar les contradiccions socials i el sistema qui ha estat la font d'aquestes.

Pretenem, doncs, que aquestes contradiccions socials reials, vivides d'una manera quotidiana per totes les masses, es concretin en una presa de posició política, que a la llarga serà l'única capaç de portar transformacions profundes a la nostra societat.

DOCUMENTO N° 41: Autogestión en la enseñanza, 1977 (AJLIC)



I N D I C E.

- I.- INTRODUCCION
- II.- ANTECEDENTES HISTORICOS
- III.- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL
 - 1.- Centros de enseñanza. Tipos y características.
 - 2.- Crisis actual.
 - 2.1. La Ley General de Educación.
 - 2.2. Problemas más importantes.
 - 2.2.1. Analfabetismo.
 - 2.2.2. Clasismo y selectividad.
 - 2.2.3. Desescolarización.
 - 2.2.4. Marginación de las lenguas nacionales.
 - 2.2.5. Investigación.
 - 2.2.6. Emigrantes.
 - 2.2.7. Bajísimo nivel cultural.
 - 2.3. Niveles de enseñanza.
 - 2.3.1. Preescolar.
 - 2.3.2. Educación General Básica.
 - 2.3.3. Formación Profesional.
 - 2.3.4. Bachillerato Unificado y Polivalente.
 - 2.3.5. Universidad.
 - 2.3.6. Educación especial.
- IV.- BASES ACTUALES DE DISCUSION
 - 1.- Concepto de educación.
 - 2.- Sistema de enseñanza y propiedad de los centros.
 - 3.- Contenidos de la enseñanza y planes de estudio.
 - 4.- Organización de los centros.
 - 5.- Sindicalismo.

I.- INTRODUCCION

La persona es, en una gran medida, producto de su educación, y la educación es un sistema que pone en contacto al ser humano con su entorno económico-social, con las generaciones precedentes y con sus normas, costumbres y tradiciones, al mismo tiempo que debe prepararla para ser sujeto activo a partir de su plena integración en la sociedad. De ahí que éste sea un campo específico de contradicción entre las fuerzas creadoras y las conservadoras. Por ello, un sistema de enseñanza nunca puede ser neutral.

Las clases dirigentes han tenido siempre conciencia de ello, y por eso la educación ha estado siempre al servicio de la ideología dominante. Cuando la burguesía alcanza el poder -sistema capitalista-, la enseñanza está al servicio de la oligarquía dominante -nobleza y burguesía-, dejando fuera a las clases populares: campesinos, artesanos, proletariado. Los índices de analfabetismo en la España del siglo pasado alcanzan cifras del 90 al 75 por cien. Sin instrumentos que les permitan analizar científicamente la realidad que sufren, de muestran sin embargo un gran sentido político con su marcada hostilidad hacia los representantes del poder económico (represalias sobre los "ricos" en periodo de enfrentamientos violentos, quema de archivos judiciales y prioridad dada a la persona sobre la ley, recelo ante los intelectuales, abogados, parlamentarios, etc., con abundantes muestras en la expresión popular).

Ante esta situación, la reacción de las clases sociales fué también opuesta. La burguesía que, en apariencia, defendía la soberanía nacional y la participación del ciudadano en el poder político, en lugar de preparar al pueblo para ejercer esta participación -lo que hubiera supuesto su suicidio como clase dominante- eliminará el problema negando el voto a los analfabetos. Mientras el proletariado aprenderá que, para enfrentar-

se con la burguesía, debe utilizar sus propias armas, entre ellas la de la cultura, y recurrirá a la autofor-
mación creando escuelas, bibliotecas y ateneos del pue-
blo. El campesinado vivirá en una permanente contradic-
ción : hostilidad a los intelectuales, desprecio a
quienes le arrancaban su propiedad y le marginaban en
la construcción de una nueva forma de vida, y , al mis-
mo tiempo, un gran respeto y hasta obediencia, a quie-
nes en su localidad representaban la autoridad cultu-
ral: sacerdote, maestro, médico, etc.

Sólo los partidos populares, de masas, podían -
ofrecer una alternativa global en el marco de la lucha
revolucionaria por una sociedad libre, igual y democrá-
tica. En la oposición, los partidos han sido auténti-
cas escuelas de formación para sus militantes, les han
proporcionado elementos críticos para enjuiciar el po-
der y para comprender que el dominio económico, el po-
lítico y el cultural no son más que manifestaciones de
ese mismo poder, en manos de la misma clase dominante.

El Partido Carlista, cuya base popular tan bien -
supo batirse en su propio terreno, se encontró en muy-
desiguales condiciones en el terreno intelectual -uni-
versidad, investigación histórica, libros y publicacio-
nes-, en los medios de comunicación, en la esfera par-
lamentaria. En la actualidad, nuestra línea ideológica
-socialismo de autogestión global- nos permite enfocar
la batalla ideológica bajo nuevas y apasionantes pers-
pectivas. En el centro de esta batalla situamos nues-
tra alternativa de la enseñanza que con la revolución-
cultural que progresivamente llevará a cabo la trans-
formación de las mentalidades, nos abrirán el camino -
hacia una sociedad socialista.

II.- ANTECEDENTES HISTORICOS

A lo largo de la historia, la cultura, la educación y la enseñanza han sido fiel reflejo de la estructura socio-económica y política en la que se ha desarrollado. Así, en el momento en que aparece la propiedad privada y la sociedad dividida en clases, surge, entre otras consecuencias, la separación entre el trabajo manual y el trabajo intelectual.

Desde hace más de un siglo coexisten dos sistemas de enseñanza. Uno con escuelas públicas, para la clase trabajadora y campesina, donde se preparaba a la mayoría de los niños para incorporarse al mundo del trabajo en una ocupación de tipo manual que no requiere especialización profesional, y a otros pocos para un sistema de aprendizaje con miras a convertirse en obreros especializados. Con independencia de esta "escuela nacional", las clases dominantes fueron creando su propio sistema de colegios con un programa de orientación general y con una formación de especial dedicación a los valores morales inculcados mediante la enseñanza y práctica de tipo religioso.

Este esquema dualista de la enseñanza respondía al dualismo general que imperaba desde siempre en la estructura económica y social: "los de arriba y los de abajo".

La historia de las transformaciones educativas en España se puede dividir en cuatro fases:

a) Durante el siglo XIX y principios del XX la forma de gobierno -monarquía liberal- totalmente centralizada hace que los centros de enseñanza pierdan su autonomía. La falta de cambios de tipo democrático impide que se puedan aplicar reformas en el campo de la enseñanza, sólo se realizarán algunos esfuerzos minori

tarios -Institución Libre de la Enseñanza-. El Estado se despreocupa totalmente por mejorar el nivel cultural del país.

b) Durante la II República se establece la enseñanza laica o extraconfesional. Se prohíbe terminantemente el ejercicio de la enseñanza a las órdenes religiosas. Se crean nuevos centros escolares. Lo más destacable y creemos que más válido como precedente histórico es el ejemplo de la Universidad autónoma de Barcelona, que pasa a ser regida por un Patronato de once miembros: el rector (elegido por el Claustro) y diez vocales, cinco designados por el gobierno y cinco por la Generalidad. Pero los vocales no dependían del Ministerio ni tenían carácter de funcionarios, sino que adoptaban las decisiones bajo su única responsabilidad personal. Los avances más significativos fueron: se modernizaron los locales de la Universidad; se montaron bibliotecas y laboratorios; se fundaron nuevas secciones; se consiguieron progresos pedagógicos muy notables, nuevos métodos y nuevas ideas; cambio en los planes de estudio; se incrementaron las clases prácticas y los seminarios. Elevación del nivel científico de la enseñanza y de la formación de los estudiantes. Funcionamiento democrático de todos los organismos académicos; libertad política y cultural.

c) Final de la guerra civil y periodo de la postguerra: retroceso total respecto a las innovaciones de la época anterior. Por decreto de 28 de enero de 1939 desaparece la autonomía de la Universidad de Barcelona. Aparecen nuevos centros pero debido a la iniciativa privada con lo cual se fortalecerá la idea de tomar la enseñanza como un negocio en manos de particulares lo que impedirá el acceso a la cultura de las clases populares.

d) Desde los años 60 hasta nuestros días se llevan a cabo una serie de cambios que a continuación vamos a analizar más ampliamente.

III.- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL.

1.- Centros de enseñanza. Tipos y características. Los centros que imparten la enseñanza pueden ser privados y estatales.

* Privados. Sus características fundamentales son la carestía, la nula participación de profesores, padres y alumnos en el proceso educativo, técnicamente mal preparados (escasez de aulas, material educativo, falta de bibliotecas...) -excepto los llamados de "élite" que llegan a grados de ostentación-, situación laboral muy difícil para el profesorado, ... Dentro de la enseñanza privada, de unos años a esta parte, han surgido nuevos centros cuyo objetivo no ha sido el negocio económico sino el aplicar nuevas técnicas pedagógicas, un concepto de formación integral de la persona, una participación de los alumnos en la marcha de las clases, ... lo que impide, a pesar de ser privados, el incluirles en el análisis general de los centros de este tipo. Pero en algunos casos estas experiencias más que renovadoras son reformistas porque no cuestionan el derecho de propiedad y el monopolio ideológico derivado de esa propiedad. Asimismo la nueva orientación en la selectividad de los alumnos -escuelas profesionales- puede interpretarse como el deseo de influir en una clase social -el proletariado- cuyo protagonismo histórico es evidente, puesto que no se observan esfuerzos similares con relación a otras clases como por ejemplo el campesinado, educación especial -deficientes mentales, minusválidos...- etc.

Otro caso lo constituyen los centros para minorías étnicas (catalanes, vascos, ...). Como ejemplo citaremos las ikastolas, que son una solución marginal y sufren de la propia competencia del Estado que construye centros próximos a ellas, sufren de dificultades económicas constantes, locales insuficientes; sin embargo, utilizan en general sistemas pedagógicos nuevos y muy interesantes.

* Estatales. Sus características fundamentales son: resultan más económicos para los alumnos, el autoritarismo es su tónica, así pues tampoco en estos centros hay participación de profesores, alumnos y padres en el proceso educativo; utilizan técnicas de enseñanza anticuadas, escasez de material y de bibliotecas, etc.; el profesorado está mejor pagado que el privado pero muy dividido en escalones por oposición o designación, lo que conlleva diferencias salariales. Transmiten la ideología que está en el poder: en el fondo hay un patrono que es el Estado quien condiciona todo el sistema de enseñanza.

2.- Crisis actual. Hasta bien entrado este siglo el sistema de enseñanza no pasa de ser una institución dedicada al exclusivo uso de las minorías como requisito simbólico que dará a sus hijos el derecho a seguir mandando en la vida política, social y económica. El sistema educativo suponía que la enseñanza era una cuestión propia de cada familia, un consumo que revertía exclusivamente sobre el estudiante y sus allegados y que, por lo tanto, debía abonar íntegramente. El deseo de alcanzar el status social que el título prometía contribuyó a la proliferación de colegios y academias que de tales no tenían más que el nombre.

Durante los años 60 el desarrollo económico hará surgir una aspiración a poder estudiar, lo que provocará la denominada masificación en todos los niveles que pondrá de manifiesto la poca capacidad del aparato escolar español.

2.1. La Ley General de Educación. Características. La Ley General de Educación es un intento de adaptación del aparato escolar a las necesidades del desarrollo del capital monopolista que inicia su ofensiva a partir de 1959. Facilitaba la cualificación de la fuerza de trabajo y la creación de la élite de ejecutivos encargada de controlar el proceso productivo. Sus características:

* División del sistema educativo en compartimen

tos con controles de aptitud de un nivel a otro. Así, por ejemplo, un alumno hasta alcanzar la Licenciatura, debe pasar por siete niveles educativos, con controles de aptitud al terminar la E.G.B. (Educación General Básica); el B.U.P. (Bachillerato Unificado Polivalente); doble control al terminar el C.O.U. (Curso de Orientación Universitaria); al acceder al primer y segundo ciclos universitarios. En Formación Profesional se encuentra con siete u ocho niveles educativos y con controles entre cada grado de dicha formación. A esto hay que agregar las pruebas de control de aptitud en muchos centros privados para pasar a primero de E.G.B.

* A nivel de titulación existen tres niveles superpuestos de títulos universitarios (Diplomado, Licenciado, Doctor) y otros tantos de Formación Profesional (técnicos, auxiliar, especialista y superior), absolutamente jerarquizados.

* Proliferación de los órganos de Administración. Multitud de organismos se cruzan y entremazcan en una confusa maraña, tremendamente burocrática, anti-económica y alejada del pueblo.

* Asegura la existencia de la enseñanza privada. Los centros podrán ser de los más variados tipos (Colegios Nacionales, Institutos Nacionales, Facultades orgánica y no orgánicas, ...). En la Formación Profesional podrán intervenir incluso empresas privadas.

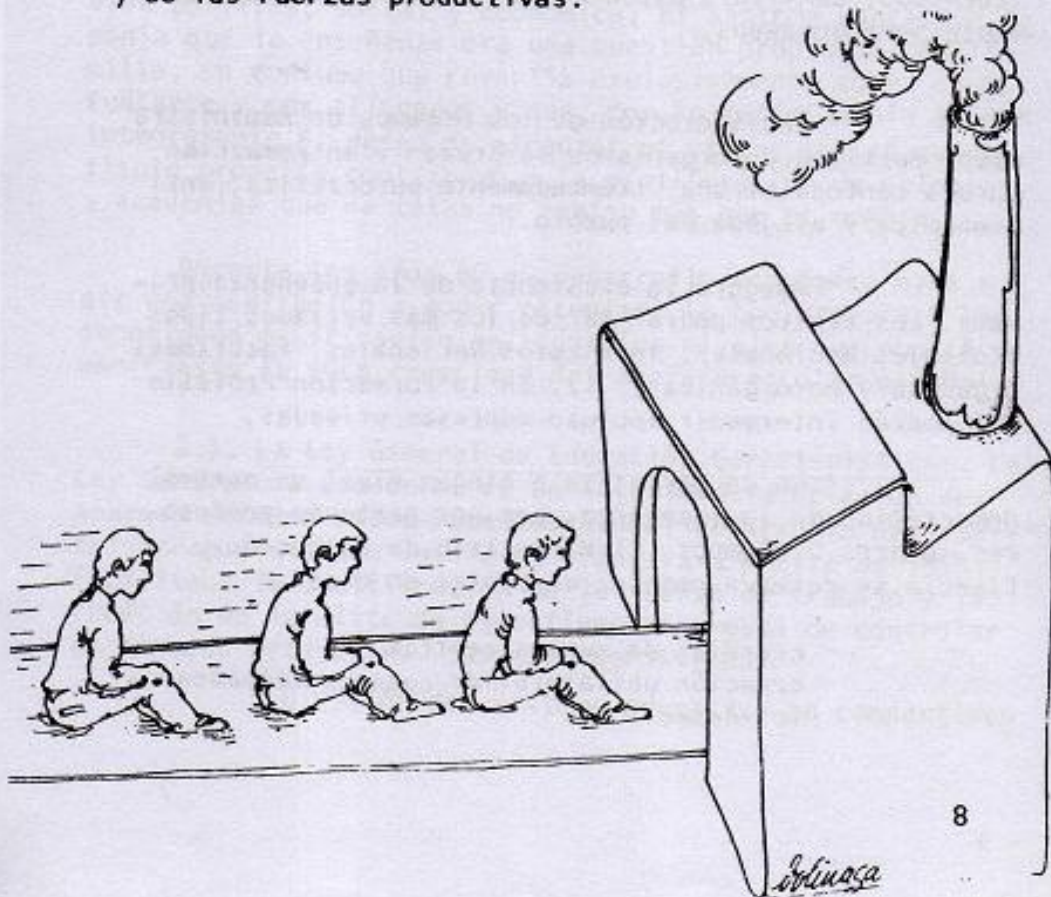
* No se garantiza a ningún nivel un control democrático de la enseñanza, sea por parte de profesores, padres o alumnos. El Ministerio de Educación y Ciencia se reserva poderes absolutos en orden a :

- creación de nuevos centros
- creación unilateral de cuantos reglamentos desee.

- interpretación de los reglamentos
- confección, aprobación y administración de presupuestos
- selección de alumnos y profesores
- elección de autoridades académicas.

* Permite la utilización de las lenguas nacionales sólo a niveles inferiores y con carácter voluntario. Pero el Ministerio jamás ha facilitado la efectiva aplicación de esas lenguas.

La Ley General de Educación no alteraba la estructura capitalista de la sociedad, pero sí parecía que entre sus propósitos se encontraba el terminar con los restos de la sociedad tradicional, que se habían convertido en una traba para el desarrollo del capital monopolista y de las fuerzas productivas.



2.2. Problemas más importantes.

2.2.1. Analfabetismo. Es uno de los problemas heredados del siglo XIX y al que no se le ha querido dar solución. El porcentaje de analfabetos en Europa y en la URSS es del 3'6 . En España es más del doble (8'9%), reflejando una tremenda desigualdad de oportunidades entre los medios rurales y los urbanos, así como respecto a las mujeres que son el doble en número que los hombres. Estas cifras, correspondientes al censo de 1970, se refieren al analfabetismo absoluto. Sin embargo, no hay que olvidar los numerosos grupos de "analfabetos relativos" (saben leer y escribir, pero mal, y además no practican la lectura).

2.2.2. Clasismo y selectividad. Se impone el concepto de enseñanza pagada por quien la quiera. El camino que lleva a la Universidad y por lo mismo a las altas posiciones del gobierno, supone un tipo de enseñanza tan alejada del trabajo productivo y tan inaccesible a las grandes masas que sólo pueden entrar a ella los que no tienen que pensar para nada en su propio sustento. El mayor nivel cultural va parejo con la aparición de una sociedad más abierta, democrática y tolerante con los demás. Características que no garantizarían por mucho tiempo la existencia de dominantes y dominados. Por ello, sólo "los de siempre" verán garantizado el acceso a la Universidad. Para ello se ponen en marcha mecanismos más o menos sutiles de dosificación directa (selectividad económica, geográfica, académica, cultural, ..) e indirecta (barreras políticas, requisitos ideológicos..). Así la Universidad sigue siendo patrimonio de una élite y es el mejor bastión cultural de defensa de esa élite dominante.

De lo anterior se deduce que el nivel económico de las familias es fundamental:

- de entre los de ingresos menores de 10.500ptas/mes, no han realizado ningún estudio el 16'5%, y llegan a los estudios superiores sólo el 1'5% de los hijos.

- de entre los ingresos mayores de 9

y llegan a los estudios superiores sólo el 1'5% de los hijos.

- de entre los ingresos mayores de 50.000ptas/mes, no han realizado ningún estudio el 0'0% y llegan a los estudios superiores el 38%, es decir, venticinco veces más que en el primer caso.

2.2.3. Desescolarización. El problema es más acuciante en los barrios de las grandes ciudades, debido a la falta de centros escolares, y en los pueblos con es caso número de habitantes. Una de las zonas con mayores problemas es Galicia por la dispersión de su población y porque las clases dirigentes aplican un criterio de rentabilidad económica en lugar de enfocarlo como un problema humano y social. A esto se une el desinterés de muchas familias campesinas que no ven una utilidad práctica inmediata a la enseñanza, siendo así que muchos de sus miembros no encuentran más salida que la emigración.

2.2.4. Marginación de las lenguas propias de las nacionalidades. El centralismo político ha llevado a la prohibición de todo lo autóctono y propio de las nacionalidades: lengua, cultura, tradiciones... Ha favorecido esta marginación la falta de profesores, la falta de medios económicos y la inmigración que ha obligado a muchos a abandonar su propia lengua y adoptar la de la zona que le recibe (gallegos,...), así como la utilización exclusiva del castellano en la enseñanza y medios de comunicación.

2.2.5. Investigación. Total dependencia del capitalismo español del exterior, lo que hace que no le sea permitido desarrollar una tecnología propia. Se invierten en cifras muy bajas en la investigación (sólo un 0'28% del Producto Nacional Bruto -año 1970-, inferior incluso a Madagascar, India, Uruguay,... cuando el mínimo-mínimo es del 1%). Esto está ocasionando un abismo tecnológico, un colonialismo económico del exterior y puede condenar a cual

quier economía, a largo plazo, al subdesarrollo. Los datos del pago de patentes extranjeras son muy significativos:

- 1972... casi once mil millones de déficit
- 1973... más de trece mil quinientos millones

Es decir, ha habido en un año un aumento de más del 17'8%. Y la tendencia sigue siendo de aumento. En resumen, desatención de apoyo estatal, número insuficiente de centros dedicados a investigación, escasez de graduados superiores que se dediquen a la investigación, y los pocos que se han dedicado se han visto forzados a emigrar a Estados Unidos, Alemania, etc, porque en estos países les garantizaban y les reconocían su trabajo de investigadores.

La única solución es el aumento de investigaciones (en 1972 hay 2'5 por 10.000 habitantes, mientras que USA, Japón, son diez o doce veces más) y el aumento de medios económicos.

2.2.6. Emigrantes. Que realizan sus estudios en el país donde trabajan y después, a su regreso, se les exige una convalidación a base de una prueba de aptitud en nada acorde con sus estudios, por lo que tienen que empezar prácticamente de nuevo.

2.2.7. Bajísimo nivel cultural. Mientras exista analfabetismo relativo el nivel cultural seguirá siendo ínfimo. No se lee, porque además hasta la lectura de cierta calidad resulta muy cara: libros, revistas especializadas, etc. Baja formación recibida en la etapa de escolarización obligatoria donde la enseñanza es exclusivamente una acumulación de datos. La sociedad de consumo, propia del sistema capitalista, no favorece el nivel cultural: quiere personas sin espíritu de crítica y sin iniciativa. Gobierno e Iglesia empujan a las personas hacia el conformismo, sin ansias de promoción y ampliación del saber porque esto les llevaría al análisis, a las comparaciones, y en definitiva a una postura contestataria.

2.3. Niveles de enseñanza.

2.3.1. Educación preescolar. Sólo el 56% de los niños de esta edad están escolarizados, y de ellos el 52% en centros privados. La marginación de las lenguas de las nacionalidades (catalán, vasco, gallego ...) afecta al 35% de los niños habitantes de estas zonas; al emplearse distintas lenguas en la familia y en la escuela, se llega a una serie de dificultades en la construcción del lenguaje que ocasiona retrasos de uno o dos cursos. En Galicia el 18% de los alumnos siguen ritmo normal en consonancia con la edad. El 82% arrastra por esos y otros motivos (escaso ambiente cultural familiar,...) retrasos de hasta seis cursos

En este nivel no existe ni gratuidad ni obligatoriedad. No hay que olvidar que si no se enfoca la educación preescolar como una eficaz palanca de la igualdad de oportunidades su función será adelantar el proceso de discriminación social a la edad de dos años y perpetuar el sistema de clases vigente en la sociedad española. Además hay que tener en cuenta que es la educación preescolar la que condiciona el éxito de un sistema educativo y donde se pueden asentar las bases de una adecuada formación general.

2.3.2. Educación General Básica. Es obligatoria y gratuita según la Ley General de Educación. Sin embargo, en 1970 sólo estaba escolarizado el 82% de los niños de esa edad. Sin escolarizar, pues, un 18%. En el curso 1971-72, niños sin escolarizar 341.414, que con los mal escolarizados suman 1.138.010 niños.

El 28% de los alumnos (1.554.623) está en centros privados. Dado que a este nivel la enseñanza debe ser gratuita, la política del Ministerio es conceder subvenciones a los empresarios de la enseñanza en las siguientes cuantías:

1972-73.....	750 millones de ptas.		
1973-74.....	5.430	"	" "
1974-75.....	10.200	"	" "
1975-76.....	18.202	"	" "

Estas subvenciones no aseguran la gratuidad, dado que se siguen cobrando matrículas, libros... Se ha calculado que con 12.000 millones de pesetas se podrían construir unos 900 colegios estatales, de unos 640 puestos de Educación General Básica cada uno, dando un total de 576.000 plazas de E.G.B.

2.3.3. Formación Profesional. Los niños que acaben la Educación General Básica tendrán dos opciones: o realizar la Formación Profesional o realizar el Bachillerato Unificado y Polivalente. Teniendo en cuenta que la Formación Profesional habrá de ser gratuita y que el Bachillerato Unificado y Polivalente será caro y difícil de realizar por no existir centros suficientes, lógico es pensar que la mayoría irá a Formación Profesional.

2.3.4. Bachillerato Unificado y Polivalente. Falta de continuidad y planificación en el sistema de enseñanza de Educación General Básica a Bachillerato Unificado; gran salto en el nivel de conocimientos exigidos, así como falta de preparación del profesorado a este nivel por no existir cursos de especialización, cursillos de renovación pedagógica y de adecuación a los nuevos sistemas de enseñanza. Carencia de centros estatales y excesivo costo de los privados.

2.3.5. Enseñanza universitaria. Es la más barata para el estudiante mientras que es la más cara para el Estado. Es una inversión que realiza el Estado con los impuestos indirectos que son los que gravan en mayor medida a las clases populares. Pero ¿quiénes se benefician de esta educación?

clase alta(12% población activa masculina)	..57'2%	alumnos
clase media(23'4% " " ")	..29'2%	"
clases populares(64'5% " " ")	..13'5%	"

De ello se deduce que la Universidad la pagan las clases populares a través de los impuestos indirectos pero se benefician de ella las clases altas.

Es en esta enseñanza donde el desbarajuste económico, legal, administrativo y cultural es mayor. Se superponen presupuestos insuficientes. Los profesores son, en sus dos terceras partes, contratados, mientras que los catedráticos, son, con escasas excepciones, una ínfima minoría que, sin embargo, tienen el monopolio de cargos académicos, un elevado nivel salarial y escasa dedicación a la Universidad.

Contrariamente a las declaraciones oficiales, la Universidad española no está masificada. Según datos de 1969 el número de universitarios es de 51 por cada diez mil habitantes. En Portugal, 54. Italia, 174. Yugoslavia, 200. Alemania Occidental, 260. Japón, 350. Suecia, 330. Así pues la diferencia es abrumadora.

2.3.6. Educación especial. Este campo -que afecta a subnormales, minusválidos, etc.- está totalmente abandonado. Escaso número de centros y muy costosos para las familias. Además sin personal debidamente especializado, sin suficientes medios de todo tipo y sin posibilidad de realizar ninguna investigación.



IV.- BASES ACTUALES DE DISCUSION

En los últimos años, el sector de la enseñanza se ha convertido en uno de los más conflictivos, a partir de la toma de conciencia de los enseñantes y de su lucha reivindicativa. Colegios Profesionales, partidos políticos, organizaciones sindicales, asociaciones de vecinos, instituciones pedagógicas y culturales, toman parte en la crítica de un sistema inadecuado, que las exigencias de nuestra sociedad desbordan por todas partes, y en las propuestas de alternativas para una reforma de la enseñanza. Los puntos de divergencia se centran en torno a las siguientes cuestiones:

1.- Concepto de educación. Existen diversas interpretaciones, que pueden simplificarse en

1.1.- Educación tradicional. Su función consiste en la transmisión de conocimientos, mantiene en teoría que la enseñanza es neutral, aunque en la práctica transmite unos valores propios de una sociedad autoritaria, jerárquica y con grandes desigualdades económico-sociales. El maestro en la escuela representa la autoridad, debe preparar a los alumnos para aceptar las normas vigentes en la sociedad, sin análisis ni críticas; el alumno, en este sistema, está considerado como elemento receptor, pasivo, sometido a la autoridad académica. Sin eliminar este sistema, la revolución industrial introdujo modificaciones

1.2.- Educación en el sistema capitalista. La enseñanza orientada a la preparación de mano de obra cualificada, fuerte especialización, pluralidad de centros, según estén orientados a preparar la "élite" dirigente, o los técnicos de grado medio; estructura jerárquica, que se corresponde con la sociedad clasista; selectividad, desclasamiento de la mano de obra especializada y del cuerpo de enseñantes, a quienes se les inculca una mentalidad de sector privilegiado, y la cultura al servicio del capital.

1.3.- Educación revolucionaria. Al servicio del pueblo, en la fase de transición del capitalismo al socialismo, y en la construcción de éste. Niega, por tanto, su pretendido carácter neutral. Busca una sociedad igualitaria, que elimine la separación entre trabajo intelectual y manual; desarrolla el concepto de trabajadores de la enseñanza y de la cultura al servicio de toda la sociedad. El aprendizaje (teoría y práctica) no se limita a unos años, sino que está presente durante toda la vida del hombre, (educación permanente) y todos los hombres son educadores y educados. El alumno es, pues, el sujeto de la educación, y es un elemento activo, que sólo a través de la participación y la experiencia puede adquirir los conocimientos.

Vincularse a una u otra escuela, significa tomar las siguientes posiciones con respecto al sistema de enseñanza: mantener el sistema actual; reformarlo, adaptándolo al vigente en las sociedades del capitalismo avanzado; convertirlo en instrumento de lucha revolucionaria para alcanzar una sociedad más justa y más libre.

2.- Sistema de enseñanza y propiedad de los centros.

En cuanto al sistema de enseñanza existen las siguientes posibilidades: estatalización de toda la enseñanza (con monopolio ideológico); sistema único de enseñanza, democrático y bajo control de la sociedad (respetando las diversas opciones ideológicas existentes en el seno de las mismas); libertad de enseñanza con libertad de crear centros de propiedad privada y monopolio ideológico. Estos planteamientos responden al problema de la propiedad de los centros; estos pueden ser: de propiedad pública, que puede delegarse en el Estado (estatalización) o pueden ser autónomos, funcionando en régimen de autogestión; o de propiedad privada, respondiendo a intereses económicos o ideológicos. Así pues, la iniciativa en la creación de centros puede ser: libre y competitiva, sólo estatal, o a través de asociaciones ciudadanas, municipios, barrios, etc.

3.- Contenidos de la enseñanza y planes de estudio.

Las posiciones aquí se sitúan desde un monopolio ideológico, que responda a la ideología de la clase proletaria en el poder (caso actual de los sistemas socialistas), o aceptando una pluralidad ideológica que afecte sólo a las ideologías democráticas, pero eliminando las contrarrevolucionarias y dogmáticas, hasta aquellos que aceptan una total pluralidad sosteniendo que en una libre confrontación las ideologías dogmáticas no pueden imponerse a las científicas y democráticas. Respondiendo a estos planteamientos, los planes de estudio pueden ser más o menos unitarios y centralizados, pueden aplicarse principios de descentralización, o defender también la autonomía en el sistema de enseñanza.

4.- Organización de los centros.

Puede ir desde una escuela estatal, donde los enseñantes dependan directamente del Estado (funcionarios públicos), a una escuela pública en la que el Estado acepte un cierto grado de gestión democrática y descentralización, hasta la autogestión en la función interna de los centros. En cuanto a los que defienden la gestión democrática y la autogestión, las diferencias se marcan en torno a los estatutos llamados a participar en los órganos gestores; el acuerdo mayoritario corresponde a enseñantes y alumnos; las divergencias mayores, en torno a los no docentes (¿pueden, sin formación adecuada, tomar decisiones respecto a medidas pedagógicas, etc.?) y a los padres de familia (¿deben sustituir a los hijos en la toma de decisiones?, ¿deben participar conjuntamente con ellos?, ¿deben limitarse a la función externa del centro y a la planificación democrática de la enseñanza?). Otro punto conflictivo es la forma de elegir o nombrar a las autoridades académicas: por nombramiento directo de las autoridades políticas (para así garantizar la dirección ideológica del centro), por oposición o concurso (que daría la cuestión de la cátedra vitalicia) o por contrato la

boral, y después elección de responsables por la asamblea del sector o del colectivo de trabajadores. No es ajeno a esta cuestión el concepto de enseñante: como sector privilegiado, con una fuerte vocación y rasgos de sacerdocio intelectual, como depositarios de unos conocimientos y dominadores de una técnica que les permite dirigir a la sociedad y dar las soluciones adecuadas, o como trabajadores asalariados (con empresario privado o empresario estatal) que les sitúan en la lucha de la clase trabajadora como parte integrante de la misma.

5.- Sindicalismo.

Como en otros sectores, las propuestas van desde pluralidad sindical a sindicato único.



*Cuadernos
básicos:*

SOCIALISMO DE AUTOGESTION



**PARTIDO
CARLISTA**

25Pts.

DOCUMENTO N° 42: Llamamiento del Frente de Estudiantes del Partido Carlista de Andalucía, *Andalucía Federal* n° 1, marzo de 1977 (AHME A-741/S)

EL FRENTE DE ESTUDIANTES DEL PARTIDO CARLISTA A TODOS LOS ESTUDIANTES DEMÓCRATAS

Ante la actual situación de desconcierto en la base estudiantil, de división de la vanguardia y la nula respuesta a la problemática de la Enseñanza durante todo este período de curso, el Frente de Estudiantes del Partido Carlista de Andalucía, propone a todos los grupos políticos, organizaciones sindicales y presindicales y a todos los estudiantes demócratas en general, el siguiente proyecto de trabajo:

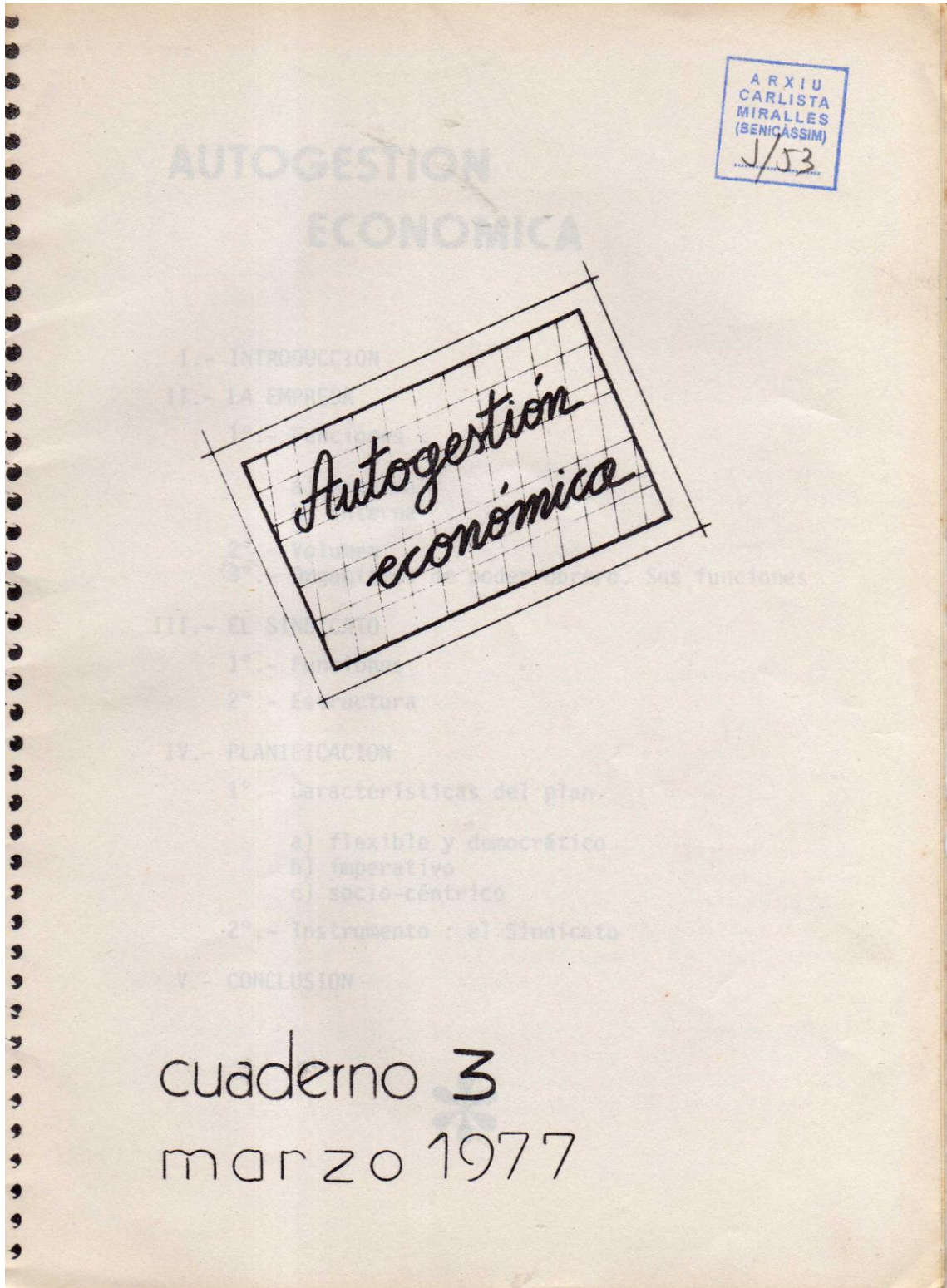
Aunar los esfuerzos para la construcción, a partir de la Asamblea, de un organismo que integre a todas las corrientes y alternativas sindicales y a todos los estudiantes que vean la necesidad de llevar a cabo una serie de tareas enfocadas hacia la base estudiantil. Estas tareas las podemos resumir en los siguientes puntos:

- 1.- Potenciar las respuesta a los problemas académicos.
- 2.- Estudio de diversas alternativas a estos problemas.
- 2.-Ser motores de todas las formas de organización de los estudiantes: Asambleas, comisiones, etc.
- 3.- Llevar a cabo un debate sindical, exponiendo en Asamblea todas las propuestas sindicales.
- 5.- Coordinar todo ello entre los diversos centros, facultades y distritos.

Las bases, estructuras y objetivos, serán elaboradas por todos los que en cada centro y curso estén dispuestos a componer el organismo.

El Frente de Estudiantes del Partido Carlista de Andalucía, se reafirma en su objetivo de conseguir una enseñanza científica, democrática, popular y que responda a las necesidades de las distintas comunidades territoriales de nuestro pueblo, así como de seguir luchando por construir un auténtico Sindicato de estudiantes de basa asamblearia. El objetivo final se centra en lograr la autogestión en la enseñanza en una sociedad socialista en régimen de Autogestión Global.

DOCUMENTO N°43: Autogestión económica, 1977 (ACM)



AUTOGESTION ECONOMICA

I.- INTRODUCCION

II.- LA EMPRESA

1°.- Funciones :

- a) externa
- b) interna

2°.- Volumen

3°.- Organismos de poder obrero. Sus funciones

III.- EL SINDICATO

1°.- Funciones

2°.- Estructura

IV.- PLANIFICACION

1°.- Características del plan

- a) flexible y democrático
- b) imperativo
- c) socio-céntrico

2°.- Instrumento : el Sindicato

V.- CONCLUSION



I.- INTRODUCCION.

El proyecto político Carlista es el socialismo de autogestión global. Tres son las vías de participación:

- * La vía territorial por el sistema federal
- * La vía política por los partidos de masas.
- * La vía económica por el doble canal sindical y empresarial.

La autogestión significa que en la sociedad socialista el poder de la burguesía o de la burocracia es sustituido por el poder de los trabajadores. Desde el punto de vista económico una sociedad socialista tiene que buscar :

- * La producción de bienes y servicios más útiles a la sociedad.
- * Modos de producción que transformen el significado del trabajo.
- * Un aumento permanente de la renta nacional dirigido hacia el desarrollo humano.
- * Una igualdad en la distribución de la renta entre los componentes de la sociedad.

El paso de una sociedad capitalista a una sociedad socialista comprende dos presupuestos fundamentales: en primer lugar, la reappropriación de los medios de producción por parte de la sociedad y, en segundo lugar, el control popular sobre estos medios.

Se trata de reappropriar y no de expropiar : es devolver a los trabajadores no la propiedad de la empresa sino el poder en la empresa. El devolverles la propiedad de la empresa sería -

meramente volver a caer en el capitalismo popular. El concepto de propiedad desaparece para dar paso al concepto de gestión. La propiedad de todos los medios de producción es social, de toda la sociedad en su conjunto, con lo que se evita la adquisición de poder individual mediante la propiedad. Así, la propiedad pierde su sentido como título de poder. Existen en las empresas de autogestión unos instrumentos de producción, la maquinaria, los edificios, capital vinculante... que son unos bienes de la sociedad pero que, en sentido propio, no son propiedad de nadie. Están como instrumentos en poder de un colectivo de trabajo porque representan para este colectivo de trabajo su herramienta productiva.

El Carlismo propone la autogestión económica por el doble canal empresarial y sindical porque ninguno de estos canales por sí solo permite realizar una autogestión con orientación social.

II.- LA EMPRESA

La autogestión es la manera de crear una base responsable para la democracia económica. Es sustituir a nivel de empresa la dictadura absoluta del dinero por la democracia o la república del trabajo. Se trata de crear un mando surgido directamente de la base, de reinventar la democracia económica directa. No reconocemos el concepto capitalista de propietario, sino solamente el concepto socialista de responsable de la actividad comunitaria de la empresa.

Los únicos responsables legítimos de la empresa y de su administración son los propios trabajadores.

1º- Funciones. La empresa tiene dos funciones, una externa y otra interna.

a) Función externa o función social de la empresa, es la producción de bienes y servicios para la sociedad. Los ejemplos de esta función se perciben claramente en los servicios públicos. Pero esta función social también se aprecia en las empresas productoras de bienes de consumo, alimenticios o de vestimentas porque proporcionan unos bienes necesarios para la sociedad.

b) Función interna de la empresa es ser para los trabajadores de la misma un instrumento a través del cual prestan un servicio a la sociedad y reciben en contrapartida, de la misma sociedad, unos ingresos, es decir, que la empresa es para los trabajadores una herramienta comunitaria.

La autogestión a nivel de empresa tiene que limitarse a su función interna, porque, por ejemplo, es evidente que la función social del transporte ferroviario o la política sanitaria no la deben determinar los ferroviarios o los médicos, ni lo pueden hacer directamente los usuarios de estos servicios, es la sociedad la que debe, en nombre de los usuarios, determinar las funciones externas o sociales de la empresa.

En resumen, el campo de responsabilidad externa de la empresa con su función social

la tiene que determinar la sociedad. Pero la marcha interna de la empresa es el campo de la autogestión, en función, por supuesto, de las metas marcadas por la sociedad, es decir, en función del plan. Así tenemos una **democracia económica interna** a la empresa coordinada con una **democracia económica** de toda la sociedad.

La sola democracia interna no basta para dar una orientación social a la función externa de la empresa. Es imprescindible que exista un mecanismo planificador que impulse la empresa o la obligue a orientar la producción en un sentido de servicio a la sociedad y conforme a las demandas de esta misma sociedad.

2º- Volumen. El volumen de cada unidad de producción, al tener como función no el beneficio individual sino el social, deberá tender a mantener unos máximos y unos mínimos con el fin de conseguir unos niveles óptimos de rentabilidad social e impedir, al mismo tiempo, los problemas que pueden surgir por ambos extremos: el feudalismo económico, pues por su importancia determinadas empresas pueden marcar la orientación general de la producción en su sector, y la falta de interés si son excesivamente pequeñas.

3º- Organismos de poder obrero dentro de las empresas. En el seno de la empresa encontramos tres tipos de poderes que se complementan entre sí : un poder de decisión, un poder delegado y un poder ejecutivo.

* El poder de decisión radica en el colecti-

vo de trabajo, compuesto por la totalidad de la plantilla de una empresa.

* El poder delegado corresponde al consejo obrero elegido periódicamente, en asamblea, por el colectivo.

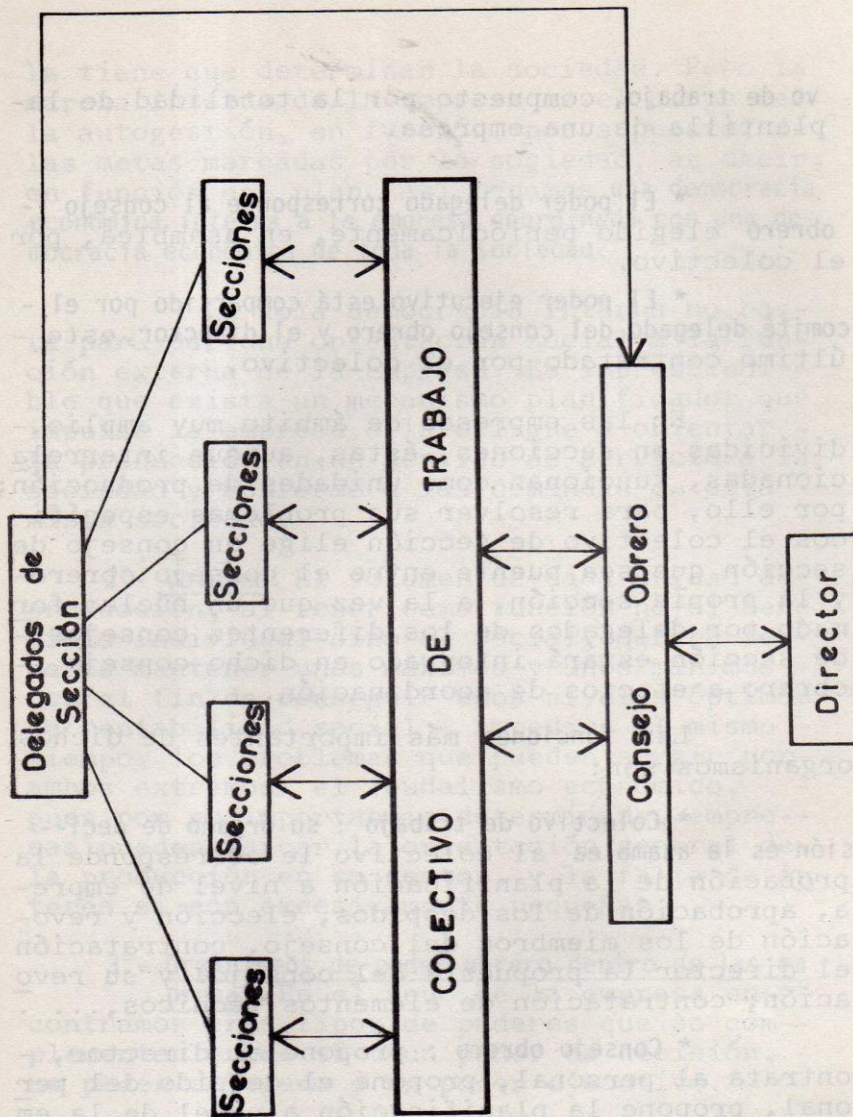
* El poder ejecutivo está compartido por el comité delegado del consejo obrero y el director, este último contratado por el colectivo.

En las empresas de ámbito muy amplio, divididas en secciones, éstas, aunque interrelacionadas, funcionan como unidades de producción; por ello, para resolver sus problemas específicos el colectivo de sección elige un consejo de sección que sea puente entre el consejo obrero y la propia sección, a la vez que un núcleo formado por delegados de los diferentes consejos de sección estará integrado en dicho consejo obrero a efectos de coordinación.

Las funciones más importantes de dichos organismos son:

* Colectivo de trabajo : su órgano de decisión es la asamblea al colectivo le corresponde la aprobación de la planificación a nivel de empresa, aprobación de los despidos, elección y revocación de los miembros del consejo, contratación del director (a propuesta del consejo) y su revocación; contratación de elementos técnicos,...

* Consejo obrero : propone al director, contrata al personal, propone el despido del personal, propone la planificación a nivel de la empresa. Puede tener órganos asesores.



CUADRO 1 : Organismos de poder obrero dentro de las empresas.

* Consejo de sección : solucionar los problemas propios de cada sección armonizándolos con el plan general de la empresa.

* Delegados de sección : correa de transmisión del colectivo de sección al consejo obrero y viceversa.

* Director : es el ejecutivo del consejo obrero. Lleva la dirección técnica de la empresa. Puede tener órganos asesores.

III.- EL SINDICATO.

En una sociedad socialista, una vez superada la principal contradicción del sistema capitalista, la lucha de clases, al quedar toda la sociedad reducida a una sola clase, la del trabajo, el sindicato adquiere dentro del planteamiento carlista una nueva perspectiva que trasciende el mero ámbito de la reivindicación.

1º.- Funciones. Fundamentalmente dos :

* Por una parte la elaboración del proyecto de planificación, dado que consideramos el sindicato como el colectivo de toda la clase obrera. El proyecto de planificación elaborado por el sindicato será el resultado de la información elaborada y transmitida desde las distintas empresas a cada nivel hasta recoger todas las iniciativas y aspiraciones para compaginarlas con las necesidades reales que la sociedad tenga en ese momento. Este proyecto elaborado por el sindicato deberá ser refrendado por las dos restantes instancias de participación popular, la política y la territorial.

* Por otra parte, el aspecto reivindicativo que si no va a ser motivado por contradicciones antagónicas, producto de la lucha de clases, sí se puede justificar porque la autogestión es un proceso y en su transcurso pueden existir contradicciones entre diversos sectores de la producción, que pueden lesionar los intereses de algún grupo de trabajadores o producir fricciones por costumbres y hábitos heredados del capitalismo, o por tendencia a la institucionalización de la burocracia, o por la gran distancia existente entre la dirección y el trabajador, sobre todo en la gran empresa, etc. El sindicato puede ser entonces el mediador adecuado. En todo caso, la función reivindicativa del recurso a la huelga cesará cuando la clase obrera deje de sentir necesidad de recurrir a estos instrumentos de lucha.

2°.- Estructura.

* SINDICATO UNICO: puesto que representa los intereses de la clase trabajadora. Por ramas de producción a partir de la empresa y no por oficios.

* DEMOCRATICO Y ASAMBLEARIO : Todos sus componentes serán elegidos por el colectivo obrero a todos los niveles, bien sea por el colectivo de sección o por medio de asambleas de representantes cuando se trate de esferas de ámbito más amplio. Del mismo modo todos sus representantes podrán ser revocados en todo momento a criterio de los electores si no cumplen las funciones que se les hayan encomendado, aún cuando esto se produzca mientras dure el periodo fijado para tal misión.

10.-

* INDEPENDIENTE : del estado y de los partidos políticos. El sindicato no debe ser considerado "correa de transmisión" sino que es vía de representación autónoma. Con referencia al estado, el sindicato debe mantener siempre una actitud crítica y asumir muchas funciones que ahora desempeñan tanto los estados capitalistas como los socialistas, planificación, seguridad social ...La independencia se entiende también respecto a los organismos generales de gobierno de la comunidad.

* DE PARTICIPACION Y DE GESTION : el sindicato en un Estado Socialista, democrático y autogestionario, no cumple ya sólo una misión de defensa de los intereses de la clase obrera, dado que es esta clase la que dispone del poder, o sea, no es un sindicato de lucha reivindicativa, aunque mantenga sus armas defensivas contra la posible presencia o nacimiento de corrientes desviacionistas. El sindicato es de participación y de gestión. Participación porque en su proceso socialista de autogestión moviliza a la clase trabajadora para ser partícipe de la responsabilidad directa del proceso productivo a todos los niveles, desde la empresa globalmente, hasta la cumbre del Estado Federal por representación directa. De gestión porque es el sindicato el vehículo del Plan, que se formula a través de un proceso desde la base hasta las instancias superiores, responsabilizándose el sindicato en todo este proceso como motor del Plan y de sus propuestas.

* SINDICATO UNIVERSALISTA : la estructura sindical tiene también carácter federativo, pero éste no se detiene a nivel de nacionalidades o de

la federación de los pueblos que componen el - Estado español. Su sentido internacional uni-- versalista radica en varios factores :

1º) La necesidad de articular una lucha - más eficaz frente a la agresión de las formas - de capitalismo internacional de las multinacio - nales.

2º) La necesidad de impulsar la transfor - mación de las estructuras y objetivos dentro - de los órganos de cooperación internacionales.

3º) El apoyo a las organizaciones sindi - cales de pueblos oprimidos en lucha por su li - beración; porque nuestra liberación socialista, o tiene sentido universal de solidaridad desde su origen, o no será revolucionaria.

IV.- LA PLANIFICACION.

La razón de ser del Plan en un sistema so - cialista es la orientación socio-económica. El - Plan es esencialmente un instrumento social - destinado a orientar la actividad económica ha - cia la producción de los bienes más útiles pa - ra la sociedad. Es la búsqueda del crecimiento económico que conduzca al crecimiento humano.- Le corresponde la distribución de los recursos y la política de inversiones, fijar las pautas de desarrollo, los objetivos prioritarios y se - cundarios, arbitrar los mecanismos adecuados - para compensar desniveles de regiones, naciones ... La planificación económica es un elemento - imprescindible en el seno de una sociedad so - cialista. Pero esta planificación ha de huir - de dos posturas extremas :

* La planificación meramente indicativa -

desde el poder político, intento de algunos - países neocapitalistas que tratan de perpetuar una forma de capitalismo compensado y hacia el que tienden casi todos los países capitalistas avanzados y cuya expresión política es la socialdemocracia. Nuestra concepción de la planificación se enfrenta a esta concepción capitalista porque para nosotros el plan existe en función del desarrollo, no tanto de la economía cuanto del hombre.

* La planificación impositiva nacida de estructuras ajenas a la clase obrera y que no son producto de una auténtica democracia popular, cuya expresión política es el socialismo de Estado. En efecto, en el sistema soviético el plan es esencialmente rígido, extremadamente detallado, viene de la cumbre y anula casi toda iniciativa a nivel de empresa. Por tanto, el plan en el sistema soviético excluye prácticamente todo planteamiento de autogestión.

1°.- Características del Plan.

a) Flexible y democrático. Es un - plan flexible que expresa a cada nivel, federal, nacional, regional o local, las opciones fundamentales de la sociedad. El plan económico propuesto por el sindicato y votado por las cámaras a nivel federal, se realiza a nivel nacional, perfeccionándose y adaptándose a la realidad de las nacionalidades, y así sucesivamente en los restantes niveles en función de las circunstancias peculiares de momento y lugar.- Realmente la flexibilidad consiste en repartir responsabilidades de perfeccionamiento del - plan, desde las opciones fundamentales en la -

cumbre hasta las realizaciones practicadas a nivel de empresa. Por ello a niveles superiores es un plan muy general y conforme se va aplicando se va concretando en unas realidades.

b) Imperativo. Si bien es verdad que el plan no es rígido tiene que ser suficientemente impositivo para que sea eficaz. Por ello el Partido Carlista propone una planificación que emanando desde la base por las distintas vías de representación popular sea imperativa puesto que si ha sido aprobada por la mayoría obliga a todos, pero a la vez flexible para que no impida en ningún momento la iniciativa y la expresión de nuevos intereses que pueden surgir en función de nuevas situaciones y nuevas necesidades de la clase obrera y el pueblo.

c) Socio-céntrico. No es un plan al servicio del sistema capitalista, en el que solamente es expresión del conjunto de los intereses económicos de las empresas y propuesto por los "managers" de la misma. En el caso capitalista, el plan es económico-céntrico desde su origen, porque está hecho precisamente por estos managers cuya primera preocupación es la economía. Ni tampoco es un plan al servicio de las metas y ambiciones de los dirigentes de Estado, como en el caso soviético. El plan tiene que ser socio-céntrico, es decir, centrado verdaderamente en las necesidades del hombre como ser social y no únicamente como ser político o como ser económico.

2º.- Instrumento del plan. El sindicato.
La propuesta y elaboración del plan tiene que

ser realizada por un instrumento que exprese la realidad social. Por ello propugnamos que sea el sindicato para que haya coherencia entre la fuente del plan, el trabajador y su meta, la clase trabajadora.

El sindicato conoce la realidad empresarial pero no es la empresa. Sus representantes son elegidos por el colectivo de trabajo para cumplir una función social y no, como en el caso de los responsables de la empresa, por su competencia técnica o empresarial. Por ello, el sindicato, instrumento social por excelencia, tenderá por naturaleza a realizar un plan socio-céntrico.

Por su campo de responsabilidad en la base, el sindicato es el instrumento idóneo para realizar a nivel local, regional, nacional, federal, las propuestas de planificación económica y llegar en la cumbre a una síntesis de orientaciones dentro de una visión social de la vida económica. De tal forma que el Parlamento o Cortes pueden votar un plan que es expresión real de unas necesidades sociales.

Partiendo del presupuesto fundamental de que la planificación es competencia de toda la sociedad, y que la empresa es tan sólo una parte de aquélla, es lógico que por parte de toda la comunidad exista un control para que las empresas, manteniendo su propia iniciativa, no se salgan de las líneas generales marcadas por el plan.

Para ello, periódicamente, y en los nive

les respectivos (municipio o barrio, comarca, región, nación), dependiendo del ámbito que - abarque cada empresa, los representantes de - toda la sociedad -sindicales, políticos y te-- rritoriales- serán los responsables de super- visar que la gestión de los distintos colecti- vos quede dentro del marco elaborado en el - plan general.

V.- CONCLUSION.

El aumento progresivo del nivel de con--- ciencia de la clase obrera y su formación política le lleva a saber que su afirmación - como colectividad y como personas con derecho a la libertad, a la autonomía y a la disposi- ción de los bienes que su trabajo produce, - exige la destrucción del orden capitalista y- la negación radical de sus presupuestos. Pero la lucha contra un sistema político, social y económico debe ir guiada por la propuesta de- un proyecto de sociedad como alternativa al - sistema establecido. Nuestra alternativa es - el Socialismo de Autogestión Global para así- poder construir una sociedad socialista libre e igualitaria, lograr la plena participación- del hombre y las colectividades en el proceso de su propio desarrollo social y humano.

*Cuadernos
básicos:*

SOCIALISMO DE AUTOGESTION




20Pts.

DOCUMENTO N° 43bis: ¿Qué Socialismo? Editado por el Frente Obrero del Partit
Carlí de Catalunya (ACM)


ARXIU
CARLISTA
MIRALLES
(BENICASSIM)
2/112

el peligro burocrático

¿QUE SOCIA- LISMO?



CUADERNOS
DE
DIVULGACION
POPULAR
n° 2



Para un trabajador industrial, para un estudiante o un asalariado universitario, para un habitante de barrio obrero, para todos los que no participan, en definitiva, de los poderes y los privilegios de la clase dominante, el capitalismo no es sólo una forma de organizar la sociedad. Es, sobre todo, el enemigo principal cuya destrucción se hace necesaria para conquistar la libertad y sacudirse la explotación. Puesto que lo esencial de la estructura capitalista consiste precisamente en el monopolio del poder a todos los niveles por una clase reducida, que además se beneficia constantemente del trabajo de la inmensa mayoría. La explotación económica y la opresión política y de las nacionalidades, cultural, etc, son dos factores inseparables. Se explican y se justifican mutuamente.

Desde la aparición del capitalismo en su forma actual (a partir de la Revolución industrial en la Inglaterra del s.XIX) la alternativa que las masas han opuesto a la situación establecida ha sido el socialismo. Con orientaciones diversas, a través de corrientes divergentes, el socialismo y la lucha por su establecimiento es la historia real de una gran parte de la humanidad, la meta que ha guiado el caminar de millones de hombres y mujeres ¿Qué es el socialismo ? La forma de organización de la sociedad que garantice el beneficio igual y colectivo del esfuerzo igual y colectivo (superación de la explotación económica) y que garantice también la participación democrática, libre e igual en el poder, o sea, en todas las decisiones de carácter público (superación de la opresión en todas sus formas).

Es evidente que unos objetivos como los anteriores exigen determinadas condiciones. Por ejemplo, la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, concentrada en manos de una oligarquía muy reducida y que impone sistemáticamente sus intereses particulares a los intereses de la mayoría. Mientras los medios de producción sean propiedad de un puñado de grandes capitalistas, que los usan para su beneficio exclusivo, en vez de ser instrumentos para que los trabajadores y la sociedad den satisfacción a sus necesidades, la explotación seguirá siendo un hecho.

Sin embargo, sería un grave error considerar que el socialismo es, pura y simplemente, arrebatar a la burguesía su dominio exclusivo sobre los medios de producción. La propiedad y el control estatal sobre la economía pueden originar una situación en la que la explotación y la opresión aparezcan bajo formas nuevas. En este sentido, el socialismo es una búsqueda del camino más adecuado a las circunstancias y las condiciones propias de cada pueblo y de cada momento histórico, búsqueda que debe partir preferentemente de la crítica a los sistemas socialistas ya existentes, además de la crítica en todas sus formas al capitalismo.

el peligro burocrático

El primer país donde una revolución socialista llegó al triunfo es Rusia. En 1.917 comenzaba una nueva etapa de la historia. No sólo se acabó con la tiranía de los zares sino que se convirtió también todo el sistema económico en propiedad pública, en propiedad del Estado que teóricamente representaba los intereses de la clase obrera, del campesinado y de todo el pueblo. El poder, inicialmente era ejercido por los "soviets" o consejos representativos de los trabajadores, los campesinos y los soldados. Pero poco a poco se fueron centralizando todas las decisiones en manos del Estado, controlado a su vez por el partido único. Esto provocó la aparición de una fuerte burocracia, un sector social especializado en las tareas administrativas y de mando y que poco a poco convierte el monopolio de las decisiones que tenían el Estado y el partido único en monopolio de la burocracia misma. La nueva clase, con intereses propios y diferentes de los de la mayoría obrera y campesina, acababa por imponer su dictadura. En la Unión Soviética ha desaparecido la propiedad privada y nadie puede beneficiarse directamente del trabajo de los obreros de una fábrica, apropiándose del producto de su trabajo y vendiéndolo luego por un precio muy superior a los salarios, como ocurre en el capitalismo. Pero sin embargo, subsiste la explotación con nuevas modalidades. Al controlar libremente los procesos de producción y cambio la burocracia soviética y del Estado y del partido dirige la economía en un sentido que consolida las estructuras actuales y alimenta sus privilegios sobre las masas trabajadoras. Paralelamente, el poder absoluto de la burocracia impide el ejercicio de una auténtica libertad. Tanto en el terreno político, como en el cultural o en cualquier otro, las opciones son limitadas por el estado y el partido. Con el pretexto de haber sido hallada ya la "línea correcta" del socialismo, la clase dominante soviética impide el libre desarrollo de las ideas y de las alternativas políticas.

Gran parte de estas deformaciones proceden de las condiciones peculiares de Rusia cuando se produjo el triunfo de la Revolución. Era un país muy atrasado, con predominio fuertemente campesino, nivel cultural muy bajo, industrialización muy reducida y diferencias sociales abismales. Todo ello gobernado por la tiranía de los zares, que en muchos aspectos aún no había salido de la edad media. Este atraso general tuvo como consecuencia que la revolución se desarrollara también con métodos primitivos, que sólo una minoría de la clase obrera (muy minoritaria a su vez respecto del conjunto de las clases populares) tuviera conciencia política, y que para triunfar, esa minoría vanguardista tuviera que usar métodos dictatoriales. Pero sería ingenuo no darse cuenta de que, junto a estos condicionamientos particulares, la degeneración de la revolución soviética fue originada por las concepciones del partido, del sindicato y, en general, del proceso que debía seguir la revolución. El partido único, el monopolio y concentración del poder en el estado y en la vanguardia, armada de una ideología exclusiva y excluyente erigida en "ciencia del proletariado", desembocaron necesariamente en la barbarie stalinista, en la burocratización, en el dominio absoluto de las capas superiores del Estado y del partido y, en definitiva, en la negación de lo que hoy entendemos por una sociedad socialista.

las nuevas experiencias

Después de la aparición de la Unión Soviética se han producido nuevas revoluciones en el mundo, bien ligadas al desarrollo de los grandes conflictos armados (2ª Guerra Mundial) bien a las luchas de liberación antiimperialistas (China y Cuba). Otros pueblos han logrado hacer desaparecer el dominio capitalista pasado. Las experiencias de estos dos últimos países son especialmente interesantes. Aunque con el mismo fundamento ideológico que la URSS, China y Cuba han intentado la construcción de un socialismo con características propias, a partir de sus condiciones particulares. El resultado recuerda en algunos aspectos al del soviético, pero en otros se diferencia notablemente. Aunque tanto en China como en Cuba se da también el partido único y todas sus consecuencias derivadas, la burocratización es menos, la participación de los trabajadores en las decisiones de base es más amplia y por lo tanto, los niveles de libertad y de democracia más grandes. recordemos que tanto China como Cuba se encontraban también antes del triunfo de la revolución en la cola del desarrollo de sus respectivos continentes y que, en este sentido, las conquistas conseguidas en el campo de la educación, la sanidad, la alimentación, las condiciones laborales, la vivienda y en general, en el crecimiento económico, han sido inmensas.



A pesar de todo, el modelo de socialismo vigente en China o en Cuba no es en absoluto válido para las sociedades industrializadas, para las sociedades de Europa Occidental. Un socialismo de este tipo no resolverá las aspiraciones mayoritarias de los trabajadores y el pueblo, no podrá dar respuesta a los problemas que hoy por hoy están planteados, y sería rechazado en primer lugar por la propia clase obrera, que no busca ya solamente una participación mayor en el producto de su trabajo o un crecimiento de ese producto, sino que aspira a erigirse en dueño y señor único de su presente y de su futuro.

Por supuesto que, pasando a otro terreno, tampoco la socialdemocracia puede satisfacer esta aspiración. La socialdemocracia allí donde ha ejercido o ejerce el poder, (Alemania, Inglaterra o Suecia), ha actuado como administradora de los intereses del capitalismo y no como enemigo de él. Corrigiendo los aspectos más violentos u opresivos de la explotación, y encuadrando a la clase obrera en esa práctica, ha terminado por consolidar el sistema; determinadas transformaciones positivas pueden limitar los beneficios de la burguesía capitalista y mejorar la situación de las masas populares, pero no son revolucionarias si no despojan definitivamente a aquella burguesía capitalista de su papel como clase y de su poder final sobre la sociedad.

////////////////// CUADERNOS DE DIVULGACION P PULAR //////////////////// PAG 4 ////////////////////

La transformación gradual del capitalismo desde un gobierno, en el marco de una democracia formal, es imposible. Provoxa de hecho la aparición constante de procedimientos y métodos nuevos para llevar a cabo la explotación y perpetuar el poder de la burguesía capitalista. No se puede arreglar el capitalismo, hay que derrotarlo. Sólo la victoria irreversible de las fuerzas que quieren el socialismo hace posible construir la nueva sociedad con procedimientos democráticos, con la participación de todos los trabajadores, y con el protagonismo central del pueblo, es decir, de la fuerza que ha luchado durante siglos por tener la oportunidad de construir precisamente esa sociedad socialista.

¿qué socialismo?

¿Cuál es entonces el socialismo por el que hoy merece la pena luchar? ¿Cuál es la alternativa real a la sociedad capitalista avanzada, la alternativa que puede dar solución plena a las aspiraciones y demandas de los trabajadores de hoy? La respuesta es simple: un socialismo autogestionario, un socialismo basado en la participación plena de toda la clase obrera en las decisiones de la vida colectiva. Esto equivale a proponerse la toma del poder por el conjunto de los trabajadores y el pueblo, democráticamente organizados.

Dos condiciones estratégicas (imprescindibles para poder abordar la construcción de una sociedad socialista autogestionaria) podemos señalar de antemano: la transformación del modo de producción y la transformación del carácter del Estado.

El modo de producción es el conjunto de relaciones permanentes establecidas en el campo económico de un país y un momento dado concretos. El modo de producción capitalista se caracteriza por la propiedad privada de los medios de producción, la concentración de esa propiedad en muy pocas manos, el predominio de las leyes del mercado sobre las necesidades reales, la planificación al servicio de la clase poseedora, la explotación de la fuerza de trabajo de los asalariados, que se adquiere como una mercancía más, etc. Frente a ello, un cambio revolucionario en dirección al socialismo autogestionario deberá hacer posibles unas relaciones económicas y empresariales nuevas: propiedad social de los medios de producción, administración de los mismos por los trabajadores que los explotan directamente, consideración y funcionamiento de la empresa como asociación de productores (cualquiera que sea su tarea concreta) con derechos iguales, por tanto, sobre las decisiones y los beneficios, planificación de la economía y sus objetivos en función de las necesidades y los deseos de todos los trabajadores a cualquier nivel (comarcal, local, nacional y federal), libremente expresados por ellos mismos.

Resumiendo este punto, diremos que el modo de producción socialista se caracteriza y se opone al modo de producción capitalista por orientarse toda la actividad económica a satisfacer las necesidades reales de la sociedad, expresadas libremente por ella misma, y por eliminar la explotación del trabajador en su empresa, convirtiendo a esta en colectivo en el que, a cambio del esfuerzo de cada uno, se reciben los medios materiales para el desarrollo y la realización personal del trabajador.

////////// CUADERNOS DE DIVULGACION POPULAR ////////// PAG 5 //////////

La segunda condición previa para la construcción del socialismo autogestionario es la transformación del carácter del Estado burgués. En las sociedades capitalistas el Estado es la estructura organizativa que se encarga de velar centralizadamente por los intereses políticos, económicos, culturales, etc, de la clase dominante. El Estado burgués pretende aparecer como neutral, pero en realidad no lo es. Cuando planes económicos se encarga de que respondan a los intereses de la clase dominante, cuando establece toda clase de leyes le guía el objetivo de mantener el sistema esencialmente igual, cuando pone en movimiento a las fuerzas de orden público las dirige contra las revueltas y protestas obreras y populares, cuando aprueba planes educativos se cuida de transmitir con ellos el conformismo y la cultura burguesa dominante. El Estado nunca es neutral. En una sociedad capitalista, en la que sirve a la burguesía propietaria de los medios de producción, el Estado actúa como instrumento represivo de primer orden. Todo lo reglamenta, todo lo organiza, autoriza esto y prohíbe aquello, actúa con la violencia legal cuando sus normas no son cumplidas. El Estado burgués para garantizar a los grandes capitalistas la libertad absoluta de explotar a los demás, aniquila y reprime la libertad de la inmensa mayoría. En muchas ocasiones, como ocurre en el Estado español, su opresión no se limita a las personas. Actúa también sobre pueblos enteros, a los que trata de asimilar o integrar impidiéndole el libre desarrollo de sus características nacionales propias.

Frente al Estado burgués el Estado socialista debe cambiar radicalmente. Debe cambiar en su estructura y en su carácter, no sólo en el objetivo de su actuación represiva. Es decir, que no puede desarrollarse una auténtica revolución sólo conquistando el poder del Estado y orientando su capacidad represiva y violenta contra la antigua clase dominante. Esto sería una trampa, al final, acabaría provocando la aparición de una nueva clase burocrática, opresora no sólo ni principalmente de los antiguos capitalistas sino de los propios trabajadores.

Cambiar radicalmente la estructura y el carácter del Estado burgués significa concebir el Estado socialista como un instrumento al servicio de la voluntad del pueblo, al servicio de la voluntad de las masas. Este servicio a la voluntad de la mayoría exige concebir el Estado como un instrumento ejecutivo, encargado de hacer lo que el pueblo ha decidido y no puede hacer de otra manera, y como un vehículo de coordinación y de centralización de esas decisiones populares, cuando deban producirse en ámbitos amplios que lo hagan necesario. El Estado socialista debe ser, además, un instrumento de gestión que represente la voluntad colectiva en aquellos medios de la sociedad en que sería imposible hacerla presente de otro modo.

El Estado socialista, frente al Estado burgués actual, no puede ser un aparato opresivo para las masas, sino un instrumento, una estructura encargada de llevar a la práctica algunas decisiones sociales o de facilitar la adopción democrática de éstas. El Estado socialista podrá organizar la explotación agrícola de una zona, establecer relaciones diplomáticas con un país o aprobar un plan de carreteras. Pero cualquiera de estas actuaciones no deben ser más que la aplicación práctica de decisiones colectivas previamente adoptadas por la mayoría de los trabajadores y expresadas en un plan económico o por medio de sus representaciones democráticas. El Estado socialista no tiene nada que ver con

El Estado burgués, centro de decisiones sometido al asalto permanente de las diversas facciones de la burguesía para imponerse sobre las demás e imponer al pueblo su ferreo dominio.

El socialismo autogestionario se basa por tanto en dos elementos inseparables para que la nueva sociedad pueda efectivamente existir: un modo de producción socialista y un Estado que sea servidor directo de la voluntad democráticamente expresada de los trabajadores.

una nueva democracia

Sin embargo, estos dos campos de transformación y de acción, el campo económico y el del Estado, no agotan las posibilidades de definir la sociedad socialista de autogestión. Pues las transformaciones que los trabajadores deben operar a esos niveles sólo son válidas si sirven a la tarea de la liberación, a la tarea de hacer posible que la sociedad se organice democráticamente y transforme ella misma su propia existencia. Tanto en el plano general de toda la sociedad, como en el de los diferentes colectivos que pueden existir (ayuntamientos, empresas, grupos culturales, etc.), como en el plano individual, el socialismo autogestionario deberá abrir el camino de la libre elección y de la elaboración también libre de alternativas. En la sociedad socialista sí que debe llegar a ser cierto el principio de la libertad absoluta con la limitación única de la libertad colectiva.

¿Como hacer ésto posible? Si el socialismo autogestionario consagra la libertad real, no es cosa de intentar establecerlo todo de antemano. Aparecerán con el desarrollo de las nuevas estructuras múltiples instrumentos y fórmulas de organización que bajo el capitalismo son desconocidas e impensables. Sin embargo, es posible, y más que posible necesario, establecer desde ahora mismo algunas precisiones sobre los mecanismos sociales por medio de los cuales los trabajadores podrán ejercer su libertad colectiva: no ya la posibilidad de elegir entre varias alternativas ofrecidas y condicionadas por los intereses de la clase dominante, sino la decisión y construcción diaria de su presente y de su futuro.

Entre estas estructuras y mecanismos sociales imprescindibles, figuran :

. UN SINDICATO UNICO. La misión principal de este sindicato no es ya reivindicativa, frente a la patronal y a los capitalistas, que han desaparecido. Su tarea central es dirigir y gestionar la economía, aplicando los planes económicos y contribuyendo con un papel preponderante a su elaboración. El sindicato representa los intereses directos de los trabajadores. Por medio de él la clase obrera propone los proyectos de planes a todos los niveles, centrados especialmente en los objetivos globales a conseguir, las áreas de la economía a desarrollar, etc. Una vez aprobados los planes (por el conjunto de representaciones del sindicato, los partidos políticos y los intereses territoriales) el sindicato es de nuevo la vía de que se sirven los trabajadores para organizar su aplicación, su desarrollo práctico. Esta aplicación del plan en cada empresa deberá ser autónoma, es decir, siempre que cumplan los objetivos mínimos establecidos democráticamente por el conjunto de la sociedad, los trabajadores de una empresa podrán dirigirla con toda libertad, organizando la producción ellos mismos.

. LOS PARTIDOS POLITICOS DE MASAS. Siempre que acepten las bases mínimas de la sociedad socialista, debe existir la posibilidad de que existan varios
 //////////////////////////////////// CUADERNOS DE DIVULGACION POPULAR //////////////////////////////////// PAG 7 ////////////////////////////////////

partidos u organizaciones políticas que planteen las diversas alternativas o líneas de desarrollo que pueden seguirse en cada momento. Los partidos políticos en la sociedad socialista no pueden ser máquinas electorales empeñadas en conseguir el voto popular cada equis de tiempo para gobernar en su nombre. Su función es la de ejercer la crítica, elaborar alternativas ante cada problema social, proponerlas a las masas a través de sus militantes. Pero en última instancia es el conjunto de trabajadores afectados por el problema en cuestión, (bien sea en una fábrica, un barrio o a nivel de todo el Estado) quien debe decidir. Paralelamente, la representación de los partidos en los organismos delegados imprescindibles no corresponderá al número de votos que un partido pueda arrancar en una votación aislada, sino al número de militantes que tenga, es decir, al número de trabajadores que sea capaz de movilizar e incorporar a un trabajo organizado y consciente al servicio del proceso revolucionario.

. LAS REPRESENTACIONES TERRITORIALES, por último ejercerán un papel importante. Partiendo de los consejos de barrio y de los consejos municipales, encargados de administrar directamente sus ámbitos respectivos y de representar sus intereses colectivos, los poderes regionales o nacionales (en caso de existir una federación que integre a varias nacionalidades) participarán en la planificación económica y en la elaboración de las políticas de sectores (educación, sanidad, etc.), confrontando sus intereses distintos o contrapuestos y llegando siempre a soluciones negociadas políticamente y no impuestas en virtud de las leyes de la simple rentabilidad económica. Al mismo tiempo, cada poder nacional o regional deberá contar con facultades plenas para resolver los problemas y decisiones que afecten exclusivamente al ámbito correspondiente.

Allí donde se comorende que el socialismo es inseparable de la libertad, allí donde se lucha contra el capitalismo pero sobre todo por la liberación, allí donde hay un trabajador convencido de que jamás será real la libertad si se basa en la opresión de otro hombre u otro pueblo, el camino de la autogestión está definitivamente abierto. La lucha solidaria de los trabajadores y de los pueblos oprimidos llevará hasta la victoria.



edita :
Frente Obrero del
PARTIT CARLI DE CATALUNYA

DOCUMENTO Nº 44: Comisión Mixta Problemática de la Mujer del Partido
Carlista (AJLIC y ACM)

Comision Mixta Problematica de la Mujer
del Partido Carlista



*La libertad
de la mujer
es la libertad
del hombre*

DEFINICIONES

Y OBJETIVOS

INTRODUCCION.-

Partimos del análisis de la situación actual de la mujer, sin querer entrar en las motivaciones históricas de la doble opresión por parte de las estructuras de la sociedad y del hombre. Así pues, dejamos de momento el debate histórico para ocuparnos del presente y del futuro de la mitad de la población.

Nuestro planteamiento ideológico, socialista autogestionario, implica como meta u objetivo final un modelo de sociedad libre, donde hombres y mujeres puedan desarrollarse como personas, desempeñando una función responsable dentro de su trabajo y de su comunidad.

Por ello, nos parece lamentable que muchos - centren la problemática de la mujer en críticas parciales, como por ejemplo, el divorcio y el aborto -problemas que, por su puesto, hay que solucionar- y que, muy pocos, consideren al feminismo como vía hacia un nuevo modelo de sociedad, una socie-

2.

dad responsable, donde las discriminaciones actuales desaparezcan, donde exista igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en la que cada uno pueda libremente formarse como persona, ejercer la función para la cual está capacitado y asumir una opción ideológica. El feminismo debe comprender dicho modelo de sociedad, así como las alternativas concretas que nos permitan ir avanzando, desde el presente, hacia el objetivo final o sea, el modelo de sociedad antes citado.

SITUACION ACTUAL DE LA MUJER

La mujer, en la situación actual, sufre una doble marginación social y laboral. Dentro del campo social, la primera discriminación con que se encuentra es ver recortados sus derechos en cuanto persona, tanto en un orden jurídico como en su condición de ser social, lo que sitúa a la mujer bajo la dependencia del hombre. Y si esto de por sí ya es grave, nos encontramos, además, con la alienación común a toda la sociedad. Es decir, sobre la mujer recae la alienación común a todos, más la específica como mujer, definida por una serie de roles, tabúes, diferencias en la educación, etc., que determinan un tipo o modelo de ser.

Dentro del campo cultural, en el sector concreto de la educación, intervienen unos factores decisivos: la familia y la escuela. La familia reproduce e institucionaliza, desde la infancia, todos los citados condicionamientos femeninos, como la fijación de roles según sexo, el tipo o modelo femenino exigido por la sociedad, etc. En cuanto a la escuela, según la Ley de Educación, ésta se basará en la igualdad de oportunidades, sin discriminación de sexos, aunque dentro de -

esta misma Ley se reconoce que a la mujer se le tendrán en cuenta sus características femeninas, en lo que se refiere a su futuro papel dentro de la sociedad. Es decir, si bien la Ley plantea la igualdad y la no discriminación por razón de sexo, trata al mismo tiempo de perpetuar las relaciones que limitan a la mujer a su papel de esposa y madre, sin dejarla una opción libre.

El libro Blanco reconoce, también, la necesidad de impulsar la formación profesional de las mujeres, sobre todo en tareas de la administración y la industria; en especial, aquellas que se acomoden a la psicología femenina. Dice textualmente: "A este fin se reglamentarán los estudios que capaciten para determinadas actividades en el sector servicios, creando el Estado centros especializados de formación profesional de grado medio".

Este campo ofrece cada día una más amplia gama de oportunidades femeninas.

Dentro de la Educación General Básica (E.G.B.) - existen una serie de materias específicamente femeninas, como las denominadas enseñanzas del hogar. Bajo este mismo espíritu se han elaborado los libros de texto, en los que las ilustraciones muestran imágenes masculinas en un porcentaje que alcanza el 2:10 como promedio, aumentando en los libros de ciencias naturales, ya que, en general, cuando se trata de experimentos y acciones creativas las niñas aparecen como ayudantes del niño.

En el orden cultural, la mujer dispone de un vasto campo de colecciones literarias dedicadas a su persona tal como la sociedad la desea: revistas del corazón, fotono --

4.

las , además de las revistas dedicadas a los hombres, donde se la presenta como objeto erótico.

Dentro del campo laboral, encontramos una serie de leyes, con referencia a determinadas actividades, donde a la mujer se le prohíben trabajos específicos por ser considerados peligrosos e insalubres para su condición de mujer, tales como engrase, limpieza, examen y reparación de máquinas en marcha, y, en general, todos aquellos que resulten de naturaleza peligrosa, salvo que los riesgos se eviten totalmente mediante los oportunos servicios de seguridad.

También tiene prohibido cualquier tipo de trabajo que se efectúe a más de 4 metros de altura, salvo que se realice sobre piso continuo o plataforma (Decreto Ley de 26/7/57, B.O.E. 26/8).

De esta forma, vemos que la mujer está destinada, en general, a las labores domésticas para que cumpla -- fielmente su rol femenino. Pero cuando la mujer accede al mundo del trabajo, sector con absoluto predominio del hombre, -- surgen los inconvenientes expuestos anteriormente y discriminaciones en todos los órdenes (menos salario, trabajos relacionados con las labores domésticas, categorías inferiores, etc.). Todo esto se agrava cuando la mujer que accede a este mundo del trabajo está casada. De inmediato, o se le niega -- esa posibilidad o se le ponen una serie de trabas para que -- desista de su empeño. Estas trabas van ligadas a su condición de mujer. Si a pesar de todo consigue acceder al trabajo, su explotación será mayor, ya que, después de su jornada laboral, tendrá que seguir cumpliendo con las labores que la actual sociedad considera como femeninas.

Sin embargo, lo que se refiere a derechos y obligaciones, según el Decreto Ley 20/8/70, la mujer tiene derecho a prestar servicios laborales en plena situación de igualdad y con el mismo salario.

En el terreno social, y en relación con el laboral, existe un campo donde la alienación de la mujer se acentúa más si cabe. Nos referimos al sector de la publicidad y el consumo. La sociedad de consumo ha convertido a la mujer en un instrumento al servicio de sus fines: el máximo beneficio posible. La mayor parte de los anuncios van destinados a ella, orientando sus preferencias, creando sin cesar nuevas necesidades y estimulando su siempre insatisfecho deseo de adquirir por adquirir: electrodomesticos, cosméticos, detergentes, etc.

En el campo político, la mujer tiene su presencia nula o muy pequeña, a pesar de que la política es tarea de todos, pues caminar juntos hacia una sociedad de intereses comunes, y compartir la responsabilidad del gobierno en función de ese objetivo, afecta tanto al hombre como a la mujer. Salvo raras excepciones, nos encontramos con que no hay verdadera mujer militante por convencimiento político sino por identificación con el marido; además, su militancia suele estar supeditada a la actividad política del cónyuge, ya que, si en un momento determinado, hay que optar por las labores domésticas o un trabajo en el partido, a la mujer siempre se le reserva la tarea familiar. Parecer ser que al hombre no le interesa que la mujer penetre en el mundo de la política, quizás, por temor a no seguir conservando su supremacía. Porque mientras el hombre domine la vida política, la mujer seguirá estando bajo su dependencia.

6.

Por todo lo expuesto anteriormente, debemos partir de la existencia de una sociedad formada por seres humanos, cuya primera y general condición es la de ser personas y sólo a partir de esta condición esencial puede, luego, establecerse la diferenciación sexual, masculina y femenina. La afirmación de que la mujer es persona, ser humano, antes que mujer implica que ésta debe desarrollar su vida y sus cualidades como tal persona. Es decir, su inteligencia y su capacidad creadora, así como debe también ejercer su libertad, tanto en el campo familiar como en el campo político y, en general, en todo aquello que tenga relación con los intereses del ser humano.

FEMINISMO

LAS DISTINTAS CORRIENTES

En la actual sociedad capitalista nos encontramos con una serie de subdivisiones y, como consecuencia de éstas, aparecen marginaciones que juegan en favor de unos y en contra de otros.

En lo que se refiere a la marginación de la mujer, podemos observar que, en la lucha por sus derechos, surgen diversas corrientes con perspectivas de objetivos peculiares y aún divergentes. Estas pueden sintetizarse, sobre todo, en las tres siguientes:

En primer lugar, los grupos feministas partidarios de que este problema se aborde teniendo en cuenta a la mujer individualmente, con independencia del factor clase.

Por otro lado aquellas corrientes, o tendencias que enfocan el problema de la discriminación de la mujer como consecuencia de la división en clases de la sociedad y, por tan-

to, su solución forma parte del proceso general de la lucha - clases. Es decir, sólo luchando en un frente común, con los hombres, por el cambio de nuestra sociedad, es posible llegar a una auténtica liberación de la mujer.

Finalmente, la tercera posición viene a ser una especie de síntesis de las dos anteriores. Según este planteamiento, la mujer no podrá alcanzar su liberación en una sociedad dividida en clases. ¡Pero, asimismo, la mujer debe luchar por sus propias reivindicaciones dentro de la lucha por una sociedad más justa. Esta sociedad justa supone que la mujer pueda incorporarse al trabajo, lo que conlleva una toma de conciencia y una realización personal. Por otro lado, es bien sabido que nadie renuncia voluntariamente a sus privilegios si no es por la presión y con la participación de las personas afectadas por dichos privilegios. Por lo tanto, la mujer debe luchar por sus reivindicaciones específicas y, al mismo tiempo, formar un frente común con el hombre contra la explotación de la clase obrera

En contrapartida, y teniendo en cuenta este último planteamiento, es muy importante que la clase obrera tome conciencia de los problemas que plantea la cuestión femenina - y, además que asuma sus reivindicaciones; entre ellas, una de las más importantes, la inmediata incorporación de la mujer al trabajo.

Ello debe suponer una transformación en el criterio de los trabajadores masculinos, quienes, sobre todo durante la primera fase de la revolución industrial, y ahora reducido a ciertos sectores, han considerado la mano de obra femenina como una amenaza a sus puestos de trabajo, agravada por su condición de mano de obra más barata y, además, menos consciente de sus derechos.

8.

Por otra parte, debe también tenerse en cuenta que a las mujeres, de un modo general, no se les puede hoy plantear como única alternativa una salida de futuro. Por el momento, es preciso hablarles de objetivos inmediatos, que las lleven a una toma de conciencia de sus derechos y a la práctica de la lucha reivindicativa.

ANÁLISIS DE LAS CORRIENTES FEMINISTAS

Respecto al primer grupo, podemos afirmar su carácter positivo, en cuanto que se dedica a denunciar la situación de la mujer actual de una forma concreta, además de cumplir una función de estímulo intelectual y moral. Sin embargo, al afrontar el problema de la mujer como ser individual, sin tener en cuenta el contexto social en que ésta vive, no puede resolver siquiera su propio problema individual.

Por lo que se refiere al segundo grupo, es interesante observar que suele estar compuesto principalmente por hombres (a menudo incluso de ideas políticas muy avanzadas) y por mujeres "pseudoliberadas", que constituyen una minoría dentro de la sociedad, y que han buscado su liberación de forma individual. Estas "pseudoliberadas" sienten una especie de vergüenza ante los problemas estrictamente femeninos, ya que, de una forma más o menos consciente, consideran que estos problemas se deben a que las demás mujeres no han sido capaces, como ellas, de liberarse. Esta actitud supone un gran peligro, en el sentido de que puede dividir a su vez a un frente ya de por sí conflictivo, dentro de una sociedad asimismo muy dividida en la lucha por la libertad, la igualdad y la solidaridad.

EL FEMINISMO EN EL PARTIDO CARLISTA

Nuestra postura respecto al feminismo coincide con la tercera posición, de las anteriormente citadas. La formación de una Comisión dentro del Partido significa que éste asume la lucha por los derechos de la mujer como cualquier otra problemática de nuestra sociedad.

Esta Comisión específica, para el estudio de la problemática de la mujer, está integrada por hombres y mujeres. Su carácter mixto se debe a dos razones fundamentales:

1.- El que esta Comisión estuviese formada sólo por mujeres supondría una marginación contradictoria dentro del mismo Partido, al decidir que sólo las mujeres se ocupen de sus propios problemas.

2.- Al participar los hombres en la discusión de esta problemática, colaboran a dar una visión más amplia y, al mismo tiempo, se conciencian al asumirlo como un problema de toda la sociedad.

Por otro lado, esto quiere decir que, al ser los partidos de masas un instrumento de formación y al debatirse a todos los niveles y por parte de ambos sexos el problema de la mujer, debe de ser mucho más fácil para el hombre el asumir esta situación como algo común y el ayudar a la mujer en la futura supresión del problema.

Así pues, no propugnamos una lucha específica reservada exclusivamente a las mujeres, sino una acción ligada a los demás sectores democráticos del país para la consecución de una sociedad distinta, una sociedad libre, socialista y autogestionaria.

Finalmente, respecto a la doble militancia --

10.

(partido y organización feminista), admitimos la participación a título individual en organizaciones feministas. Nuestro objetivo, en cuanto Comisión mixta de partido, es desarrollar la unidad, en la lucha, de las organizaciones feministas.

Nuestro programa, en el campo de la familia, de la educación, y en el laboral y jurídico, hasta alcanzar -- que la mujer sea una persona, con libertad de optar por una vida personal, comprende los siguientes aspectos:

LA FAMILIA

En este terreno, debemos abrirnos hacia un nuevo concepto de la familia: transformar su estructura autoritaria y cerrada en una organización libre, democrática y abierta integrada y dirigida hacia la comunidad. Todo esto exige un cambio de mentalidad, a fin de liberar a la familia como núcleo de convivencia, pero también a todo y cada uno de los que forman parte de ella -madre, padre, hijos- e, incluso y por su puesto, a los que de un modo circunstancial y temporal pasan a integrarse como miembros del núcleo familiar. Es decir, la familia como grupo de personas, que con sus propios intereses e independencia, constituyen un núcleo de convivencia con tareas y responsabilidades compartidas, cada uno participando en el funcionamiento de la casa, en la toma de decisiones colectivas y responsables unos para con los otros. Se crea una interdependencia. La casa debe organizarse de tal manera que cada uno de los miembros integrados en el núcleo familiar goce de libertad y apertura hacia fuera, tanto desde un punto de vista familiar como personal.

Una familia así liberada exige:

- Una planificación familiar, con un número de hijos de acuerdo con los deseos de la pareja.

- Una jornada laboral más corta, así como la coordinación de horarios y vacaciones en todos los terrenos (laboral, escolar, etc.), de modo que tanto el padre como la madre puedan ocuparse de los hijos, responsable y alternativamente.

- Una educación de los padres, adaptada a una mentalidad de signo progresista y con proyección solidaria hacia los demás.

- Una sociedad estructurada y organizada de tal forma que el barrio sea realmente el centro donde resolver los problemas concretos y donde se encuentren los servicios necesarios para alijerar las tareas prácticas de la casa.

- Matrimonio civil, como única forma jurídica que regule las relaciones de la pareja, dejando el eclesiástico a la conciencia de cada uno.

- Una amplia información sobre régimen de separación de bienes gananciales, antes de contraer matrimonio.

- Posibilidad legal de llegar al divorcio en los aspectos civiles del matrimonio en aquellas situaciones previstas por ley, para los casos en los cuales la convivencia conyugal se hace de modo patente imposible o no aconsejable. Con un procedimiento ágil, breve y no costoso, suprimiendo la necesidad de buscar un culpable.

- Existe el aborto y, puesto que existe y no lo deseamos, debemos poner todos los medios a disposición de la madre para evitarlo, a través de:

- Una educación sexual amplia, antes de la pubertad.

12.

- Asesoramiento por medio de Centros de Orientación de Planificación Familiar, dependientes y a cargo de la Seguridad Social, con una información objetiva y científica sobre todos los métodos de control de la natalidad y con acceso a todos los anticonceptivos.

- Una ayuda económica y social con guarderías, colegios, asistencia médica gratuita, etc.

- Mentalizar a la sociedad para que desaparezcan los prejuicios que rodean a la madre soltera.

- Tomar conciencia de que, con referencia al aborto, hay en juego dos vidas humanas y que la sociedad es tan responsable de la vida del feto como de la seguridad de la vida de la madre. De ahí la necesidad de abrir un amplio debate público, con participación de toda la sociedad, para buscar entre todos una respuesta al problema.

LABORAL

La plena integración de la mujer en el trabajo exige una re-estructuración de la sociedad, así como una planificación económica en función de los intereses de la comunidad y no de intereses privados o estatales. Es decir, una sociedad socialista y autogestionaria.

Toda mujer tiene derecho a trabajar. La independencia económica es una de las vías para su liberación. Pero no es liberador el trabajo tal y como está ahora organizado. Por ello, hombres y mujeres debemos crear las estructuras que permitan alcanzar unas formas de trabajo responsable y creador, único medio para el desarrollo de la personalidad.

Mientras tanto, y dado que la mujer sufre mayores discriminaciones en el mundo laboral consideramos como medi

das a adoptar, entre otras, las siguientes:

-Modificación de las leyes laborales, falsamente proteccionistas -trabajos peligrosos, etc.- que no protegen a la mujer y en cambio dificultan su acceso al mundo laboral.

-Que la maternidad sea considerada como una aportación y un servicio a la sociedad, estableciendo un descanso de maternidad a cargo de la Seguridad Social.

-Una igualdad de derechos para el ejercicio de cualquier profesión.

-Igualdad de oportunidades en el acceso a cualquier trabajo y supresión de la definición de "trabajos femeninos".

-Igualdad de condiciones en el trabajo e igualdad de salarios, sin discriminación de sexo.

-Derecho a promocionarse dentro de su profesión o trabajo, en las mismas condiciones que el hombre.

-Derecho al régimen de la Seguridad Social en igualdad de condiciones, como en lo referente a pensiones de viudedad, etc.

-Actualización de las pensiones de viudedad. No deben ser en ningún caso inferiores al salario mínimo interprofesional, con revisión periódica según el alza del coste de la vida

-Empleadas de hogar, Seguridad Social equiparada. Jornada de ocho horas. Salario mínimo interprofesional, con revisión periódica y un mes de vacaciones.

-Creación de centros de educación permanente y de formación acelerada para mujeres que quieren incorporarse al mercado del trabajo, o volver a reanudar la actividad o profesión que se vieron forzadas a abandonar por su maternidad.

-Finalmente, y englobando todo lo anterior, una legislación laboral sin discriminación por razón de sexo.

14.

EDUCACION

Como punto de partida, un sistema de coeducación desde el principio y a todos los niveles, porque toda persona - tiene derecho a una educación sin discriminación por sexo y en igualdad de condiciones respecto a la calidad de la enseñanza. Por esta misma razón, la enseñanza debe ser gratuita y desde -- pre-escolar.

GUARDERIAS

- Deben ser centros educativos, gratuitos, mixta, con personal cualificado también mixto. El concepto educativo engloba también una educación sexual desde su primer nivel.

- Deben de estar abiertas las 24 horas del día, - pero con unos límites máximos y mínimos de permanencia de los - niños.

- Deben de ser centros públicos, autogestionarios, con la participación de los sectores implicados (trabajadores, docentes y no docentes, padres de los alumnos, etc.) y supervi sados por un órgano en el que estén representados todos los sec tores afectados (administración, padres de alumnos, profesiona- les, asociaciones de vecinos, etc.)

ESCUELAS

Nuestra alternativa, en este terreno, gira en tor no a dos ejes fundamentales:

- El derecho de todos los ciudadanos a la educa - ción y la libertad ideológica, frente a cualquier intento de mo nopolio en este campo; el concepto de enseñanza como servicio - público, de ahí la gratuidad de la misma y los principios de coe ducación y escuelas pública, con objetivos educacionales inscri tos en el marco de las libertades democráticas y el respeto a los derechos humanos; la responsabilidad directa de la sociedad a través

planificación democrática, y finalmente, la profundización en la gestión democrática de los centros que permita su posterior transformación en centros autogestionarios.

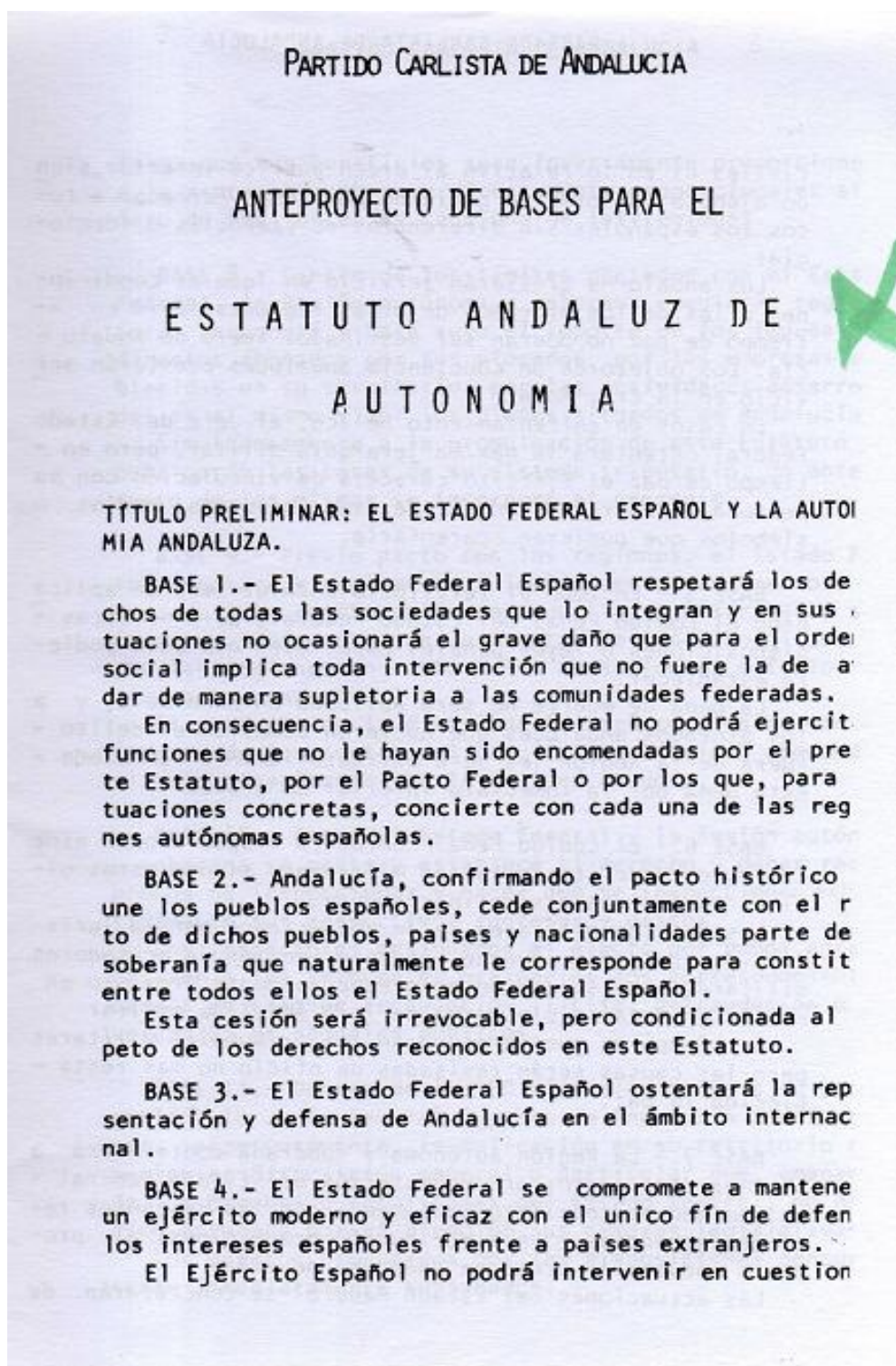
- La capacidad, en este sector, de los órganos autonómicos, para elaborar y decidir su propia planificación educativa, para crear las instituciones necesarias, así como fomentar su propio desarrollo cultural con especiales inversiones para la promoción de zonas subdesarrolladas. Es decir, sólo a partir de la autonomía de las nacionalidades y regiones pueden arbitrase soluciones coherentes al problema de las lenguas y culturas marginadas, a la falta de arraigo de las instituciones de enseñanza en las diversas problemáticas nacionales y regionales, y a los enormes desequilibrios educativos entre las áreas desarrolladas y las de subdesarrollo.

A estos dos ejes fundamentales, deben agregarse un conjunto de medidas tendentes a eliminar la discriminación de la mujer en este terreno: medidas para eliminar el analfabetismo femenino, que supera en un cincuenta por cien al masculino; coeducación y revisión de textos escolares, eliminando toda referencia a imagen con respecto a la división de roles entre el hombre y la mujer; igual calidad y exigencia en la enseñanza para ambos sexos, y las mismas posibilidades de acceso a las enseñanzas superiores.

ESTUDIOS PROFESIONALES Y SUPERIORES

A todo lo anterior, habría que añadir en este apartado concreto la supresión de cualquier tipo de discriminación por sexo, tanto en el acceso a los estudios universitarios y profesionales como en el posterior ejercicio de la actividad profesional correspondiente.

DOCUMENTO N° 45: Anteproyecto de bases para el Estatuto Andaluz de Autonomía (AJLIC)



civiles ni en lo relativo al orden público interior, siendo ajeno a la forma de gobierno y debiendo hermanar a todos los españoles sin diferencias de creencias o ideologías.

Los andaluces prestarán servicio en iguales condiciones a las de los aforados de otras regiones, pero en tiempo de paz no podrán ser destinados fuera de Andalucía. Los objetores de conciencia andaluces prestarán servicio en la Cruz Roja.

En casos de enfrentamiento bélico, el Jefe del Estado Federal ostentará la máxima jerarquía militar, pero en tiempo de paz el Ejército carecerá de vinculación con su persona y deberá abstenerse de usar uniformes, medios o símbolos que pudieran aparentarla.

BASE 5.- En todo el territorio andaluz será de aplicación el Código Penal del Estado Federal, pero no otras disposiciones o leyes penales especiales que este pudiera establecer.

La pena de muerte no será aplicada en Andalucía, y a los aforados andaluces que hubieran cometido el delito fuera de la Región les será obligatoriamente conmutada esta pena por la inmediata inferior en grado.

BASE 6.- El Código Penal contendrá disposiciones especiales para delitos y faltas militares, siendo estas últimas corregidas disciplinariamente.

Los delitos militares serán enjuiciados por la jurisdicción ordinaria, aunque con intervención de acusadores militares, con sujeción a lo especialmente previsto en el Código Penal y sin merma de la disciplina militar.

En tiempo de guerra actuarán los tribunales militares pero las causas serán revisadas de oficio no más restablecida la paz.

BASE 7.- La Región autónoma y soberana contribuirá a sufragar los gastos presupuestarios del Estado Federal en régimen de concierto juntamente con las restantes regiones españolas y en distribución proporcional al producto industrial bruto de cada una de ellas.

Las actuaciones del Estado Federal se concretarán de

forma que sus beneficios sean inversamente proporcionales a la renta por cabeza y directamente proporcionales al mero de habitantes de cada una de las regiones.

BASE 8.- Dentro de los límites pactados con el Estado Federal, la Región autónoma y soberana regulará, reglamentará, recaudará y hará suyo el importe de los impuestos directos abonados por sus aforados, por las empresas e industrias en su territorio, por las actividades desarrolladas en el mismo y por los bienes situados en Andalucía. Simultáneamente a la promulgación de este Estatuto publicarán las bases de su sistema tributario. Un anexo de las mismas se incorpora al presente.

BASE 9.- Previo pacto con las regiones, el Estado Federal regulará y reglamentará los impuestos indirectos, recaudará en colaboración con aquellas y distribuirá su importe, juntamente con las rentas de los monopolios, entre las regiones en razón a los consumidores ulteriormente gravados.

El producto de la distribución será compensado con el importe de las cuotas del concierto económico, abonando el saldo resultante por la entidad deudora.

BASE 10.- Entre el Estado Federal y la Región autónoma y soberana se pacta y establece el derecho y deber recíprocos de inspeccionar y hacer que se inspeccionen exclusivamente sus respectivos ingresos y gastos.

Los inspectores designados al efecto por ambos entes pasarán a los tribunales ordinarios los correspondientes cargos en caso de recaudación ilícita, defraudación o versación de caudales públicos.

BASE 11.- Dentro de los 90 días siguientes a su promulgación, la Junta General Suprema de Andalucía podrá denegar, respetuosamente, la aplicación en su territorio de cualquier disposición general o particular que, emanada de los órganos o autoridades del Estado Federal, no ha sido aprobada por el pleno de sus cámaras legislativas.

Los efectos producidos por las disposiciones denegadas serán inmediatamente subsanados.

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA 4

TÍTULO PRIMERO: ANDALUCÍA Y LOS ANDALUCES.

BASE 12.- El territorio de Andalucía queda comprendido inicialmente por el de los municipios que actualmente corresponden a las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla y por el de las ciudades de Ceuta y Melilla.

El territorio que actualmente constituye colonia británica en Gibraltar se incorporará en su día como autónomo y soberano a la Región, conservando sus actuales y peculiares instituciones de todo orden y adquiriendo la plenitud de los derechos reconocidos a los municipios andaluces.

El territorio de la Región autónoma y soberana será revisado en función de las circunstancias históricas, culturales, étnicas y geográficas de los municipios cercanos a sus límites iniciales, que serán modificados en cuanto fuera procedente previa aprobación en referendum de los vecinos de cada uno de los municipios afectados por la revisión.

BASE 13.- Son andaluces todos los nacidos en Andalucía que no hayan adquirido vecindad foral en otra región del Estado Federal. También lo son los restantes españoles que ganen regionalidad andaluza.

Podrán ser andaluces los extranjeros que, sin renunciar a su propia nacionalidad, ganen vecindad y se radiquen en Andalucía por sus actividades permanentes. Estos extranjeros, que deberán hacer expresa manifestación de querer adoptar regionalidad andaluza sin pérdida de su propia nacionalidad, gozarán de la plenitud de los derechos reconocidos a los andaluces, incluso los políticos, con la sola excepción de los de carácter federal, de los que no disfrutarán mientras no adopten nacionalidad española.

BASE 14.- A todos los efectos políticos, civiles, penales, laborales, administrativos o de cualquier otra índole, los andaluces adquirirán la mayoría de edad y plenitud de derechos a los 18 años de su nacimiento, sea cual fuere su sexo, por el que tampoco podrán ser objeto de ninguna otra discriminación.

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA

TÍTULO SEGUNDO: MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE MUNICIPIOS.

BASE 15.- Los municipios andaluces son los depositarios de todos los derechos que los hombres han cedido a la sociedad y que aquellos a su vez no han cedido a comunidades mas amplias.

BASE 16.- El gobierno de los municipios se llevará a cabo por democracia directa y sistema asambleario siempre que su magnitud no lo impida, reservando a la Asamblea General de Vecinos todos los acuerdos y decisiones que no hayan delegado especialmente. Estas Asambleas se rán presididas por un Alcalde elegido por las mismas y con las facultades que expresamente le confieran, y los acuerdos serán ejecutados por las personas o comisiones que la propia Asamblea designe al efecto.

BASE 17.- Cuando el número de vecinos de un municipio impida su gobierno asambleario éste se llevará a efecto por un Cabildo, que en unión del Alcalde será libremente elegido en sufragio directo y secreto entre los vecinos mayores de 18 años.

A propuesta de un partido político con delegación en el municipio o de uno por cada mil electores censados, cualquier vecino podrá ser candidato en las elecciones municipales.

BASE 18.- Los municipios se regirán por sus propios estatutos, que deberán ser aprobados por sus vecinos en referendum.

BASE 19.- Los municipios, conforme a sus propios estatutos y ordenanzas, recaudarán y harán suyo el importe de las tasas y arbitrios no fiscales, respetando los pactos de comunidad que tengan concertados.

Recibirán tambien del Tesoro Regional las cantidades que les correspondan procedentes de la recaudación de impuestos directos e indirectos, deducción hecha del importe del concierto con el Estado Federal y de los gastos comprendidos en el Presupuesto General de la Región autónoma y soberana. Estas cantidades se distribuirán entre los municipios andaluces en razón directa al número

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA

ro de sus habitantes e inversa a su respectiva renta por cabeza.

BASE 20.- Los bienes adquiridos por un municipio para conservarlos permanentemente y que no sean destinados al uso o servicio público, se considerarán copropiedad de sus vecinos. Para su administración se establecerán planes periódicos y para su enajenación será preciso aprobación en referendum popular.

BASE 21.- Los municipios andaluces podrán agruparse a otros limítrofes formando comunidades comarcales que se regirán por los estatutos que libremente pacten y que deberán ser aprobados en referendum por cada uno de los municipios agrupados.

Cualquier municipio no agrupado podrá adherirse al pacto comarcal de otros limítrofes por el solo hecho de aceptar sus estatutos en referendum entre sus vecinos.

BASE 22.- Las comarcas y municipios no agrupados limítrofes a aquellas, podrán pactar entre sí la constitución de territorios autónomos, a los que no podrán ceder derechos que no hayan sido reconocidos en los estatutos comarcales, ni los correspondientes a la Región autónoma y soberana o al Estado Federal Español.

Igualmente podrán constituirse comunidades territoriales de segundo grado.

BASE 23.- Los estatutos comarcales o territoriales que contengan disposiciones discriminatorias o que reviertan en especial beneficio para alguna de las comunidades agrupadas podrán ser impugnados ante la jurisdicción ordinaria regional.

BASE 24.- Cuando los bienes o derechos adquiridos por la Administración Regional beneficien exclusivamente a los vecinos de un municipio, comarca o territorio autónomo, serán transferidos por aquella a estos y su valor, dividido en las amortizaciones anuales que procedan, les será deducido de las cantidades que deban percibir de la Hacienda Regional.

BASE 25.- Los municipios o comunidades de municipio con derecho a representación en la Junta General Suprema estudiarán todas y cada una de las propuestas de acuerdo objeto de aprobación en dicha Junta, adoptando decisión aprobatoria o denegatoria de las propuestas. Simultáneamente designarán un vecino para que asista a la reunión en nombre del municipio o comunidad, expediendo credencial en la que se indicará el voto que deberá emitir el comisionado para cada una de las propuestas.

El comisionado deberá acreditar a su regreso el cumplimiento del mandato imperativo que se le confirió y su deslealtad será castigada a tenor de lo previsto en el Código Penal Federal y podrá motivar la nulidad del acuerdo de la Junta General Suprema de Andalucía.

TÍTULO TERCERO: EL PODER ANDALUZ.

BASE 26.- La soberanía que en uso de su derecho natural retienen los andaluces para cederla a las instituciones regionales, constituye el Poder Andaluz.

BASE 27.- El Poder Andaluz nace de los derechos de sus hombres y de sus comunidades primarias, está constituido por pacto en plano de igualdad y limitado a los derechos que ceden a Andalucía como Región autónoma y soberana.

BASE 28.- El Poder Andaluz se manifiesta dividido en Poder Social, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

TÍTULO CUARTO: DE LOS PODERES SOCIAL, LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, COMO FORMAS DE EJERCICIO DEL PODER ANDALUZ.

Capítulo Primero: Ejercicio del Poder Social.

BASE 29.- El Poder Social representa la facultad de la Región para encauzar el destino de los bienes de producción, socializándolos para atribuirlos al común de los andaluces y transformar los sistemas oligárquicos

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA 8

de Andalucía y, con los mismos fines, intervenir en la banca e instituciones de crédito y en la economía andaluza para el mejor desarrollo espiritual, social, cultural y económico de sus hombres y comunidades.

Se fomentará el ahorro y la inversión y se respetará la propiedad agrícola, industrial o de servicios, siempre que no constituyan unidades económicas monopolistas y no limiten el acceso a estas propiedades a otros andaluces. El respeto a la propiedad nunca podrá perjudicar la mejor explotación de las riquezas regionales.

BASE 30.- En el ejercicio del Poder Social participará la sociedad andaluza por entero, fomentándose la democracia directa y sistema asambleario siempre que fuera posible, y será transferido a comunidades menos amplias cuando su ejercicio afecte de modo concreto a alguna de ellas.

BASE 31.- La Región autónoma y soberana se compromete a realizar mediante leyes especiales la mas profunda transformación cultural del pueblo andaluz, y los municipios comarcas y territorios autónomos asumirán el mismo compromiso.

BASE 32.- Tanto para la formulación como para la ejecución de todas las actividades a que se refiere este capítulo, la actividad comunitaria estará regida por un plan global en el que intervendrá la totalidad del pueblo andaluz en forma democrática y a través de sus entidades políticas, territoriales, sindicales y culturales.

Capítulo Segundo: Ejercicio del Poder Legislativo.

BASE 33.- El Poder Legislativo, en el sistema de soberanía compartida en que se funda el Poder Andaluz, será ejercido en la esfera de sus respectivas competencias y jurisdicciones por los municipios, por las comunidades comarcales y territoriales y por la Región autónoma y soberana, fundándose en todo caso en el principio de subsidiariedad.

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA

BASE 34.- El Poder Legislativo de la Región autónoma y soberana residirá en la Junta General Suprema de Andalucía que lo ejercerá en todos los asuntos que sean de interés general para los municipios regionales y en los referentes a las relaciones con las demás regiones españolas y a las del Poder Andaluz con el Estado Federal Español.

BASE 35.- En principio, la Junta General Suprema estará integrada por los representantes de municipios o comunidades de municipios con más de 150.000 habitantes, con derecho a un voto por cada 75.000 o fracción superior a 50.000 habitantes.

Los municipios o comunidades de municipios con menos de 150.000 habitantes carecerán de representación en la Junta General Suprema, a no ser que su superficie supere 3.000 kilómetros cuadrados, en cuyo caso tendrán al menos un voto en la Junta. Igualmente, Ceuta, Gibraltar y Melilla estarán representadas en todo caso.

BASE 36.- Una Ley regional regulará, con sujeción a los principios que informan este Estatuto, las funciones, organización y actuaciones de la Junta General Suprema, que elegirá su propio Presidente en la forma que la misma determine.

BASE 37.- Los comisionados de las entidades territoriales actuarán ante la Junta General Suprema con mandato irrevocativo de sus respectivos cabildos u órganos rectores, en la forma prevista en la Base 25.

Capítulo Tercero: Ejercicio del Poder Ejecutivo.

BASE 38.- El Poder Ejecutivo de la Región autónoma y soberana se ejercerá, en nombre del pueblo, por un Consejo Ejecutivo Regional, cuyo Presidente será elegido por la Junta General Suprema de Andalucía con mandato para 4 años.

BASE 39.- El Presidente propondrá a la Junta General Suprema el nombramiento de los restantes miembros del Consejo Ejecutivo Regional y las funciones de cada uno de ellos.

Una Ley regional determinará estas funciones y el número y competencia de los consejeros ejecutivos.

BASE 40.- Por delegación constitucional, el Presidente del Consejo Ejecutivo Regional será el representante del Estado Federal en la Región autónoma y, por delegación de aquel, la ostentarán en los municipios, comarcas y territorios autónomos sus respectivos alcaldes y presidentes.

Capítulo Cuarto: Ejercicio del Poder Judicial.

BASE 41.- Tanto en su organización como en su funcionamiento, la administración de justicia gozará en la Región autónoma y soberana de real y absoluta independencia respecto a los órganos de cualquier otro poder.

BASE 42.- La justicia será siempre gratuita en primera instancia, proveyendose lo necesario para evitar demandas temerarias por una Ley regional que también determinará, - con el mismo fin, los casos en que el recurrente deba ser condenado en costas.

BASE 43.- La Región autónoma y soberana nombrará inicialmente sus jueces y magistrados para todas las jurisdicciones por concurso entre los funcionarios del escalafón del Estado Español. Una Ley regional, propuesta por el Poder Judicial, determinará la forma de provisión de las sucesivas vacantes.

BASE 44.- Los jueces y magistrados serán inamovibles, pudiendo renunciar a traslados por razón de ascenso sin perjuicio de disfrutar, a título personal, de los honores de la categoría que por el ascenso le correspondieren. Solo podrán ser removidos de su cargo cuando voluntariamente soliciten traslado o por imposición de sanción disciplinaria.

BASE 45.- Una Junta Judicial, elegida libremente por sufragio directo y secreto entre los jueces y magistrados regionales, se ocupará de regir administrativamente a los funcionarios del Poder Judicial y proveer destinos y ascensos.

BASE 46.- Los jueces y tribunales de la Región someterán el fallo de las causas penales al veredicto de un jurado designado para cada procedimiento por sorteo entre los electores censados en la jurisdicción del juez o tribunal que haya de conocerlas.

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA

En todo caso, los justiciables de orden penal podrán asistidos de abogado desde el mismo momento de su detención o inculpamiento, si aquella no hubiera precedido a esta, ningún detenido o acusado podrá ser interrogado sin poder hacer uso del derecho que este principio le concede.

Las detenciones serán comunicadas de inmediato a la autoridad judicial, que en plazo máximo de 72 horas habrá de decidir sobre la libertad o prisión provisional del detenido.

Todo detenido, acusado o penado deberá ser tratado con todos los respetos que le confieren sus derechos de hombre y ciudadano, incluso en la forma de dirigirse al mismo jueces y autoridades de todo orden.

BASE 47.- Seguirán en sus funciones actuales las audiencias territoriales de Granada y Sevilla. El resto de las jurisdicciones judiciales las establecerá la Región y las modificará posteriormente, adaptándolas en lo posible a las marcas y territorios que libremente vayan agrupándose.

Para conocer en casación de las sentencias de los jueces y tribunales andaluces, se establecerá un Tribunal Superior de Andalucía, una tercera parte de cuyos magistrados serán nombrada entre profesionales del derecho que no procedan por la carrera judicial, a propuesta de los colegios de abogados.

BASE 48.- Los jueces y tribunales de Andalucía vendrán obligados a respetar en todas las instancias las leyes de la Región autónoma y soberana.

BASE 49.- Queda establecido en toda la Región el principio de unidad de jurisdicción, sin que por ningún motivo puedan crear órganos jurisdiccionales especiales.

BASE 50.- Una policía judicial, cuyos miembros dependerán exclusivamente de los jueces y magistrados andaluces, velará el cumplimiento de las leyes penales, prevendrá infracciones y denunciará a los infractores, efectuando investigaciones y detenciones que procedan.

Esta Policía podrá recabar el auxilio de la policía gubernativa en cualquier momento, sea regional, territorial, provincial o local, y vigilará especialmente los excesos en que pudieran incurrir los miembros de esta en el ejercicio de sus funciones.

TÍTULO QUINTO: COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES Y FACULTADES DEL PODER ANDALUZ.

BASE 51.- Las competencias, atribuciones y facultades del Poder Andaluz vendrán condicionadas por su finalidad, que radica en la perfectibilidad del orden social en la Región, para lo que se considera indefinidamente necesario promover el ejercicio de las libertades individuales y colectivas, el desarrollo de la justicia en todos sus ordenes y la dignificación de sus hombres.

BASE 52.- La Región autónoma y soberana, emdiante sus organos legislativos, ejecutivos y judiciales, actuando todos conforme sus respectivas atribuciones, tiene competencia para legislar, regir y juzgar, ejecutando y haciendo que se ejecuten sus leyes, decretos y órdenes y los fallos de sus tribunales.

BASE 53.- Los andaluces encomiendan especialmente a la Región autónoma y soberana:

- 1º.- Lo relativo a su constitución y al régimen de soberanía propia, a tenor de los preceptos de este Estatuto.
- 2º.- La seguridad pública, organizando una Guardia Regional de caracter paramilitar, dependiente del Consejo Ejecutivo Regional, con el fin de auxiliar y suplir, en cuanto preciso fuere, a la Policía Judicial y a las focales de los respectivos municipios, comarcas y territorios autónomos.
- 3º.- El régimen de sanidad y seguridad social, que será general y gratuito para todos los habitantes.
- 4º.- La educación en todos sus grados, encaminada a desarrollar en extensión y profundidad la cultura del pueblo andaluz. La educación será gratuita y la libre opción de los padres respecto a la de sus hijos quedará garantizada mediante la financiación de los centros privados en cuantía proporcionalmente igual a la de aquellos que la Región establezca por sí, siempre que cubran los mínimos establecidos para estos.
- 5º.- La promoción espiritual de sus hombres, para la que se destinará porcentaje de los ingresos regionales suficiente para la adecuada dotación de culto y clero de todas las religiones profesadas en Andalucía, en proporción al número de sus fieles. La participación correspondiente a los andaluces que declaren no profesar religión alguna se destinará a promociones culturales que beneficiarán preferentemente a estos.

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA 13

6º.- La organización de los registros civil, mercantil, de propiedad y del notariado.

7º.- la economía regional, que en todos sus aspectos será cializada y planificada, asegurando al pueblo andaluz una auténtica libertad y democracia. Respecto a la propiedad sonal se estará a lo previsto en la Base 29.

8º.- La realización de la mas profunda y extensa reforma a ria, industrial y de servicios, como objetivo prioritario del Poder Social.

9º.- Impedir el desarraigo de sus hombres por la emigración en tanto no se logre este objetivo destinar atención prefrente a paliar la injusta condición del emigrante.

10º.- Las obras públicas de interés general para Andalucía las comunicaciones en todos sus aspectos: puertos, aeropu tos, correos, telégrafos, teléfonos, etc., beneficiando e pecialmente a los nucleos de población mas aislados.

11º.- La regulación de la explotación de recursos en mater de aguas, minas y energía.

12º.- La restauración, conservación, vigilancia y funciona dad del patrimonio artístico, cultural e histórico de Anc lucía, como expresión del espíritu regional, será objeto preferente atención y privará sobre los intereses particu res y urbanísticos.

13º.- La ecología, la repoblación forestal, la defensa de naturaleza y la lucha contra la polución.

14º.- En general, el ejercicio de cuantas actividades sean necesarias o convenientes para el ejercicio de los fines del Poder Andaluz.

BASE 54.- Las propias competencias de la Región, habic cuenta del régimen de soberanía compartida en que se func este Estatuto, no impedirán al Estado Federal establecer sus propios servicios, siempre que no menoscaben el Poder Andaluz ni el de sus comunidades, sean objeto de previo p to y se sufragen por el Estado Español sin recabar tasa: ni contraprestaciones económicas especiales de las entida des o ciudadanos andaluces.

TÍTULO SEXTO: CONFLICTOS CON EL ESTADO FEDERAL ESPAÑOL O I

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA 17

OTRAS REGIONES AUTONOMAS.

BASE 55.- Los conflictos que puedan surgir con el Estado Federal Español o con otras regiones autónomas del mismo, bien en la interpretación de este Estatuto, bien sobre los principios de la Constitución o Pacto Federal, se resolverán por un Tribunal de Garantías Constitucionales.

BASE 56.- Los conflictos políticos, sociales, económicos o de otra índole no comprendida en la anterior Base, sean de carácter interregional o entre el Estado Federal Español y la Región autónoma y soberana, serán resueltas por las cámaras legislativas de aquel, oídas las partes interesadas, que nombrarán comisión paritaria al efecto.

TÍTULO SEPTIMO: APROBACION Y MODIFICACIONES DE ESTE ESTATUTO ANDALUZ DE AUTONOMIA.

BASE 57.- Este Estatuto solo podrá ser promulgado previa aprobación de los andaluces en referendum y para su modificación será precisa la previa aprobación de la Junta General Suprema de Andalucía, a propuesta de un tercio de las entidades representadas y votos computables, igualmente ratificada en referendum popular.

ANTEPROYECTO DE BASES DEL SISTEMA TRIBUTARIO ANDALUZ

I.- El sistema tributario andaluz se regirá por los principios de veracidad, unidad, simplicidad, solidaridad y proporcionalidad, que obligarán tanto a la Administración como a los administrados.

II.- La Región autónoma y soberana colaborará con el Estado Federal Español en la recaudación de impuestos indirectos en su territorio y fiscalizará las actuaciones federales en las restantes regiones españolas.

III.- La Región regulará y reglamentará los impuestos directos a recaudar de sus aforados, por las empresas y actividades desarrolladas en su territorio y por los bienes situados en el mismo. Tendrán esta consideración:

- 1º El Impuesto General sobre las Personas Físicas.
- 2º El Impuesto General sobre las Personas Jurídicas.
- 3º El Impuesto sobre las Sucesiones y Donaciones.
- 4º El Impuesto sobre la Transmisibilidad del Patrimonio.

IV.- Tendrán la consideración de Impuestos a cuenta de los generales:

- 1º La Contribución sobre las Rentas, que gravará las de dividendos y participaciones, intereses, rentas vitalicias, rendimientos de la propiedad intelectual e industrial, los arrendamientos de negocios y las que sean susceptibles de producir los bienes inmuebles.
- 2º La Contribución sobre los Beneficios de las Empresas, sea agrícolas, industriales o de servicios.
- 3º La Contribución sobre los Rendimientos del Trabajo.

V.- Las cuotas de los impuestos a cuenta se fijarán por un tipo común a todos ellos y sus bases se determinarán siempre que fuere posible por estimaciones objetivas realistas, evitando molestias y gastos al contribuyente y favoreciendo la simplicidad del sistema y la mecanización de los servicios.

En casos muy excepcionales y justificados y cuando el contribuyente lo solicite, las bases serán objeto de estimaciones directas, que serán exhaustivamente comprobadas.

Las bases de la Contribución sobre los Rendimientos del Trabajo gozarán de exención mínima equivalente al salario base interprofesional anual con todos sus devengos y del 50% de la porción de base que no lo duplique.

VI.- La escala de imposición del Impuesto General sobre las Personas Físicas será fraccionada y progresiva, partiendo del tipo común de los impuestos a cuenta.

Serán deducibles de la base imponible los recargos sobre las cuotas de los impuestos a cuenta, los gastos extraordinarios del contribuyente y las bonificaciones que con criterio realista se establezcan en razón a las cargas familiares de sujeto pasivo, como limitación de su capacidad contributiva.

PARTIDO CARLISTA DE ANDALUCIA 16

Resultarán exentos los contribuyentes cuya base liquidable no triplique el salario base interprofesional anual, con todos sus devengos.

VII.- La base liquidable mínima anual para las Personas Jurídicas coincidirá con el resultado de aplicar el tipo de interés básico a su patrimonio líquido actualizado.

Las personas jurídicas no tributarán por el beneficio repartido a sus socios, que solo se gravará con la Contribución sobre las Rentas. El beneficio no repartido tributará por escala progresiva en función del porcentaje que el mismo represente sobre su patrimonio líquido actualizado y cuyo tipo mínimo coincidirá con el máximo de la escala correspondiente a las personas físicas.

VIII.- Las sucesiones y donaciones tributarán por escala fraccionada y progresiva, con independencia del parentesco que pudiera o no existir entre transmitente y adquirente. El Impuesto gravará el incremento que por la adquisición experimenten los patrimonios de los adquirentes, girándose las cuotas por diferencia y resultando exentos los patrimonios que después de la transmisión liquidada no decupliquen el salario base interprofesional anual.

IX.- Las adquisiciones por título oneroso no serán gravadas, previniéndose lo necesario para evitar donaciones encubiertas por presunciones que admitirán prueba en contrario.

El Impuesto sobre la Transmisibilidad del Patrimonio consistirá en recargos no superiores al 50% de las cuotas de la Contribución sobre las Rentas ni al 25% de las de los Beneficios de las Empresas.

X.- Todas las escalas tributarias y la cuantía de las bonificaciones y exenciones serán revisadas anualmente en función de las alteraciones del poder adquisitivo de la moneda.

XI.- Toda declaración presentada ante una oficina de la Hacienda Regional contendrá los datos necesarios para que, automáticamente y en breve plazo se modifiquen las fichas de un Registro General de Patrimonios debidamente mecanizado y agilizado, que, simultáneamente, efectuará las alteraciones necesarias en los censos de las distintas contribuciones.

LIBERTAD SOCIALISMO AUTOGESTION

**PARTIDO X
CARLISTA X
DE ANDALUCIA**

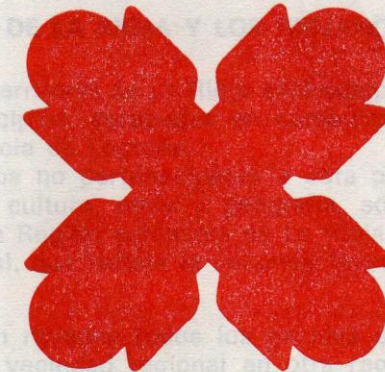
DOCUMENTO N° 45bis: Anteproyecto de Estatuto de Autonomía para La Rioja (1977) (ACM)

ARXIU
CARLISTA
MIRALLES
(BENICASSIM)
I/13

ANTEPROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA LA RIOJA

ANTEPROYECTO DE BASES PARA
ESTATUTO RIOJANO DE AUTONOMIA

TITULO I



Base 1.ª El territorio que inicialmente formaban las provincias de Logroño y Tudela y que actualmente forman la provincia de La Rioja, pero que por su historia, cultura y tradiciones, podrán incorporarse a la Rioja en virtud de referéndum municipal, en el caso de la mayoría de su población.

Base 2.ª Son riojanos los que en La Rioja que no hayan adquirido veintidós años de edad en el momento de la independencia española. También los extranjeros que ganen regionalidad riojana por residencia de 10 años o de 2 manifestando su voluntad de adquirirla. Podrán concertarse tratados de doble regionalidad con otras y otras regiones.

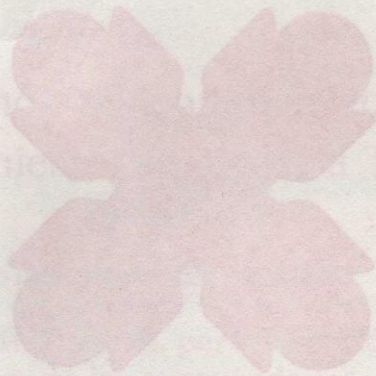
Podrán ser riojanos los extranjeros que, sin renunciar a su propia nacionalidad, quise vecindad y se radicaren en La Rioja por sus actividades permanentes. Estos extranjeros, que deberán hacer expresa manifestación de querer adoptar regionalidad riojana sin pérdida de su propia nacionalidad, gozaran de la plenitud de los derechos reconocidos a los riojanos, incluso los políticos.

**PARTIDO CARLISTA
DE RIOJA**

1977



ANTEPROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA LA RIOJA



Edita: Partido Carlista de Rioja
Depósito legal: Z. 1534-77
Imprime: Vda. de Félix Meléndez
Visconti, 10 - TARAONA (Zaragoza)

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

**ANTEPROYECTO DE BASES PARA
ESTATUTO RIOJANO DE AUTONOMIA**

TITULO I

DE LA RIOJA Y LOS RIOJANOS

Base 1.ª El territorio de La Rioja está comprendido inicialmente por los municipios, agrupados en comarcas, que actualmente forman la provincia de Logroño.

Los municipios no pertenecientes a esta provincia, pero que, por su historia, cultura, etnia y geografía, son riojanos, podrán incorporarse a la Región autónoma de La Rioja, en virtud de referéndum municipal, que refleje la voluntad favorable de la mayoría de su población.

Base 2.ª Son riojanos todos los nacidos en La Rioja que no hayan adquirido vecindad regional en otra región del Estado español. También los restantes españoles que ganen regionalidad riojana por residencia de 10 años o de 2 manifestando su voluntad de adquirirla. Podrán concertarse tratados de doble regionalidad con otra u otras regiones.

Podrán ser riojanos los extranjeros que, sin renunciar a su propia nacionalidad, ganen vecindad y se radiquen en La Rioja por sus actividades permanentes. Estos extranjeros, que deberán hacer expresa manifestación de querer adoptar regionalidad riojana sin pérdida de su propia nacionalidad, gozarán de la plenitud de los derechos reconocidos a los riojanos, incluso los políticos, con la sola excepción de los de carácter federal, de los que no disfrutará mientras no adopten la nacionalidad española.

BASES ANTEPROYECTO DE AUTONOMIA

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

TITULO II

ENTIDADES LOCALES RIOJANAS

Base 3.^a Las entidades locales riojanas son las depositarias de todos los derechos que el pueblo riojano no ha cedido a comunidades más amplias.

Base 4.^a El gobierno de las Aldeas y de los Barrios se llevará a cabo por democracia directa, siendo su máximo órgano de gobierno el Concejo Abierto, integrado por todos los vecinos mayores de 18 años.

La ejecución de los acuerdos del Concejo Abierto corresponderá a una Junta de Vecinos, elegida dentro de aquél.

Base 5.^a Los municipios riojanos son la agrupación de aldeas y/o barrios para la resolución de sus problemas comunes. Estará regido por un Ayuntamiento, elegido por sufragio directo y secreto entre los vecinos mayores de 18 años, en listas abiertas presentadas por los partidos o por un número de vecinos que represente como mínimo al 5 % del censo electoral.

Base 6.^a Los municipios se registrarán por su propia Carta Legal, que deberá ser aprobada por sus vecinos en referéndum.

Base 7.^a Las aldeas, barrios y municipios riojanos recibirán del Tesoro regional las cantidades que les correspondan, procedentes de la recaudación por tasas, impuestos directos e indirectos, en proporción directa al número de sus habitantes e inversa al de su renta «per cápita».

Base 8.^a Los bienes adquiridos por un municipio para conservarlos permanentemente y que no sean destinados a un uso o servicio público, se considerarán propiedad de los vecinos. Para su administración se establecerán planes periódicos y para su enajenación será preciso aprobación en referéndum popular.

Base 9.^a Las comarcas riojanas son la agrupación de municipios para la resolución de problemas comunes, con base geográfica y socioeconómica. Así, cada cuenca alta de un río, junto a la Alta, Baja y Centro Rioja más la Sonsierra, serán las comarcas autonómicas de La Rioja.

Base 10.^a La Junta Comarcal será el órgano de gobierno de cada comarca. Estará integrada por representantes de cada municipio, elegido en sufragio universal y secreto entre los mayores de 18 años.

BASES ANTEPROYECTO DE AUTONOMIA

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

Podrán presentar candidatos los partidos políticos y los habitantes en proporción mínima del 1‰ de los electores.

Cada comarca riojana se dará su propia constitución, que será aprobada en referéndum de todos sus habitantes mayores de 18 años.

Base 11.ª Las comarcas riojanas recibirán del Tesoro regional las cantidades que les correspondan procedentes de la recaudación de tasas, impuestos directos e indirectos, en proporción directa al número de sus habitantes e inversa a su respectiva renta «per cápita».

Base 12.ª Cuando los bienes o derechos adquiridos por la Administración regional beneficien exclusivamente a algún municipio o comarca, serán transferidos por aquélla a éstos y su valor dividido en las amortizaciones anuales que procedan les será deducido de las cantidades que deban percibir de la Hacienda Regional.

Base 13.ª Las comarcas riojanas estarán representadas en el Parlamento riojano. Sus representantes estarán ligados por mandato imperativo, debiendo votar de acuerdo con dicho mandato; si alguno no lo hiciese incurrirá en delito, que será tipificado en el Código Penal Federal.

TITULO III

EL PODER RIOJANO

Base 14.ª La soberanía, que en uso de su derecho natural retienen los riojanos para cederla a las instituciones riojanas, constituye el poder riojano.

Base 15.ª El poder riojano nace de los derechos de sus personas y de sus entidades locales; está constituido por pacto en pie de igualdad y limitado a los derechos que ceden a La Rioja como región autónoma y soberana.

Base 16.ª El Poder Riojano se manifiesta dividido en Poder Social, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

CAPITULO 1.º Ejercicio del Poder Social.

Base 17.º El Poder Social representa la facultad de la Región para encauzar el destino de los bienes de producción, socializándolos para atribuirlos al común de los riojanos y transformar los

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

sistemas oligárquicos de La Rioja y, con los mismos fines, intervenir en la banca e instituciones de crédito y en la economía riojana para el mejor desarrollo espiritual, social, cultural y económico de sus hombres y comunidades.

Se fomentará el ahorro y la inversión y se respetará la propiedad agrícola, industrial o de servicios, siempre que no constituyan unidades económicas monopolistas y no limiten el acceso a estas propiedades a otros riojanos.

El respeto a la propiedad nunca podrá perjudicar la mejor explotación de las riquezas regionales.

Base 18.ª En el ejercicio del poder social participará la sociedad riojana por entero, fomentándose la democracia directa y sistema asambleario siempre que fuera posible y será transferido a comunidades menos amplias cuando su ejercicio afecte de modo concreto a alguna de ellas.

Base 19.ª La Región autónoma y soberana se compromete a realizar, mediante leyes especiales, la más profunda transformación cultural del pueblo riojano y será transferido a comunidades menos amplias cuando su ejercicio afecte de modo concreto a alguna de ellas.

Base 20.ª Tanto para la formulación como para el ejercicio de todas las actividades a que se refiere este capítulo, la actividad comunitaria estará regida por un plan global, en el que intervendrá la totalidad del pueblo riojano en forma democrática, a través de sus entidades políticas, territoriales, sindicales y culturales.

CAPITULO 2.º Ejercicio del Poder Legislativo.

Base 21.ª El Poder Legislativo de la Región residirá en el Parlamento de La Rioja, que lo ejercerá en todos los asuntos de interés general para las comarcas y los municipios riojanos y en lo referente a las relaciones con las demás regiones hispanas y con el Poder federal español.

Base 22.ª El Parlamento riojano estará integrado por representantes de todas las comarcas riojanas en las siguientes proporciones: 15 de los Valles Altos, 20 de la Rioja Alta, 20 de la Rioja Baja, 20 de la Sonsierra y 25 de la Rioja Central.

Las reuniones del Parlamento riojano se celebrarán, rotativamente, en las distintas localidades riojanas.

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

Base 23.^a Una Ley Regional regulará, con sujeción a los principios que informan este Estatuto, las funciones, organización y actuaciones del Parlamento Riojano, que elegirá su propio Presidente en la forma que la misma determine.

CAPITULO 3.º Ejercicio del Poder Ejecutivo

Base 24.^a El Poder Ejecutivo de La Rioja se ejercerá por una Diputación regional con mandato para cuatro años.

Base 25.^a La Diputación Regional de La Rioja estará integrada por un representante de cada comarca.

La Presidencia de la Diputación recaerá en cada mandato a una comarca.

Base 26.^a Por delegación constitucional, el Presidente de la Diputación Regional será el representante del Estado Federal en la Región Autónoma y, por delegación de aquél, la ostentarán en los municipios y comarcas sus respectivos alcaldes y presidentes.

CAPITULO 4.º Ejercicio del Poder Judicial.

Base 27.^a El Poder Judicial se ejerce en nombre de la Sociedad Autónoma de la Región, por los Organos judiciales, que se expresan en las siguientes Bases y, por tanto, en su organización como en su funcionamiento, la Administración de justicia gozará en la Región Autónoma y soberana de real y absoluta independencia respecto de cualquier Organo de otro poder.

Base 28.^a La Justicia será siempre gratuita en primera instancia, proveyendo lo necesario para evitar demandas temerarias por una Ley Regional, que también determinará con el mismo fin, los casos en que el recurrente deba ser condenado en costas.

Base 29.^a La Justicia penal se ejercerá por tribunal colegiado dependiente de la Audiencia Regional, compuesto por Magistrados de la carrera Judicial de España y un Jurado elegido por sorteo entre electores censados que reúnan las condiciones que determinen, quienes emitirán veredicto sobre la culpabilidad del reo y cuantas cuestiones de hecho afecten a la responsabilidad de éste.

Base 30.^a La Justicia civil se ejercerá por jueces unipersonales, nombrados por sufragio directo por el Cuerpo electoral, entre personas que reúnan las condiciones de moralidad y probidad precisas, sean licenciados en Derecho y hayan ejercido la aboga-

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

cía un mínimo de cinco años o hayan desempeñado cargos en la Administración de Justicia con anterioridad; tendrán una duración en el cargo de DOS AÑOS, pudiendo ser reelegidos y gozarán de absoluta independencia económica.

Tendrán incompatibilidad para el ejercicio profesional, así como para el ejercicio del comercio o industria y cualquier clase de cargo político, local, regional o federal.

Base 31.ª Una Junta Judicial, elegida libremente por sufragio directo y secreto entre los jueces y magistrados regionales, se ocupará de regir administrativamente a los funcionarios del Poder Judicial y proveer destinos y ascensos.

Base 32.ª En materia penal habrá siempre recurso de apelación o segunda instancia ante la Audiencia Nacional, Recursos extraordinarios de Casación o Revisión en su caso, ante el Tribunal Supremo Federal.

En materia civil la segunda instancia, que existirá siempre, corresponderá a la Audiencia Regional y el Recurso extraordinario de Casación, en los casos que proceda, al Tribunal Supremo Federal.

Base 33.ª La Justicia Administrativa se ejercerá por los Organos propios del Organo autónomo a que corresponda con segunda instancia, ante la Diputación Regional o el Gobierno Federal en su caso.

La fiscalización de los actos administrativos en la vía jurisdiccional se ejercerá por la Audiencia Regional o el Tribunal Supremo Federal en su caso.

Base 34.ª Las cuestiones de competencia administrativa serán dirimidas por la Diputación Regional, cuando afecte a comarcas, municipios, barrios o aldeas, y por el Gobierno Federal cuando afecte a regiones autónomas y soberanas diferentes.

En cualquier clase las resoluciones administrativas que recaigan en estas cuestiones, serán fiscalizadas jurisdiccionalmente por los órganos judiciales que se establezcan en la base anterior.

Base 35.ª Queda establecido en toda la Región el principio de unidad y jurisdicción, sin más excepciones que los delitos específicamente militares cometidos por el personal dependiente de las fuerzas armadas, que serán juzgados por sus órganos propios y aquellos que se califiquen previamente como delitos federales,

BASES ANTEPROYECTO DE AUTONOMIA

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

cuyo enjuiciamiento corresponderá a la Audiencia Federal Nacional.

CAPITULO 5.º Competencias, atribuciones y facultades del poder riojano.

Base 36.ª Las competencias, atribuciones y facultades del Poder Riojano vendrán condicionadas por su finalidad, que radica en la perfectibilidad del orden social en la Región, para lo que se considera indefinidamente necesario promover el ejercicio de las libertades individuales y colectivas, el de desarrollo de la justicia en todos sus órdenes y la dignificación de sus hombres.

Base 37.ª La Región Autónoma y Soberana, mediante sus órganos legislativos, ejecutivos y judiciales, actuando todos conforme sus respectivas atribuciones, tiene competencia para legislar, regir y juzgar, ejecutando y haciendo que se ejecuten sus leyes, decretos y órdenes y los fallos de sus Tribunales.

Base 38.ª Los riojanos encomiendan especialmente a la Región Autónoma y soberana:

- 1.º Lo relativo a su constitución y al régimen de soberanía propia, a tenor de los preceptos de este Estatuto.
- 2.º El régimen de sanidad y seguridad social.
- 3.º La educación en todos sus grados, encaminar a desarrollar en todos sus aspectos la cultura del pueblo riojano. La enseñanza será gratuita.
- 4.º La economía regional, que, en todos sus aspectos, será socializada y planificada, asegurando al pueblo riojano auténtica libertad y democracia. Respecto a la propiedad personal se la respetará en la forma prevista en este Estatuto.
- 5.º La realización de la más profunda reforma agraria, industrial y de servicios.
- 6.º Impedir el desarraigo de sus hombres por la emigración y, en tanto no se logre este objetivo, destinar atención preferente a paliar la injusta situación de los emigrantes.
- 7.º Las obras públicas en general: Carreteras, embalses, etc., beneficiando especialmente a los núcleos más aislados.

BASES ANTEPROYECTO DE AUTONOMIA

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

- 8.º La regulación de la explotación de los recursos en materias de aguas, minas y energía.
- 9.º La restauración, conservación, vigilancia y funcionalidad del patrimonio artístico, cultural, histórico de La Rioja, como expresión del espíritu regional, será objeto de preferente atención y privará sobre los intereses particulares y urbanísticos.
- 10.º La ecología, la repoblación forestal, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la inflación.
- 11.º En general, el ejercicio de cuantas actividades sean necesarias o convenientes para el ejercicio de los fines del Poder Riojano.

Base 39.ª Las propias competencias de la Región, habida cuenta del régimen de soberanía compartida en que se funda este Estatuto, no impedirán al Estado Federal establecer sus propios servicios, siempre que no menoscaben el Poder Riojano ni el de sus comunidades, sean objeto de previo pacto y se sufragen por el Estado Español, sin recabar tasas ni contraprestaciones económicas especiales de las entidades o ciudadanos riojanos.

SISTEMA TRIBUTARIO

Base 40.ª La Región regulará y reglamentará los impuestos directos a recaudar de sus aforados, por las empresas y actividades desarrolladas en su territorio y por los bienes situados en el mismo. De acuerdo con el principio esencialísimo fiscal de la suficiencia; es decir, que aquello que se recaude pueda hacer frente a los gastos públicos que existan. Debiéndose regir el sistema tributario riojano por los principios de suficiencia, equidad, flexibilidad, eficiencia, estabilidad y neutralidad.

Base 41.ª Tendrán la consideración de Impuestos directos:

- 1.º El Impuesto General sobre las Personas Físicas.
- 2.º El Impuesto General sobre las Personas Jurídicas.
- 3.º El Impuesto sobre las Sucesiones y Donaciones.
- 4.º Impuesto sobre el Patrimonio.

BASES ANTEPROYECTO DE AUTONOMIA

PARTIDO CARLISTA DE RIOJA

Base 42.^a El Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, será unitario, con unos tipos impositivos progresivos. La base de la imposición será la renta neta, arbitrándose una serie de deducciones y desgravaciones que tengan en cuenta las condiciones personales y familiares del contribuyente.

Base 43.^a La progresividad del sistema tributario se manifestará en una mayor recaudación fiscal por vía de impuestos directos que indirectos.

Base 44.^a Existirá un control popular sobre el presupuesto de la Región Autónoma, con un control sobre ingresos y gastos.

Base 45.^a Se arbitrará un marco jurídico para el delito fiscal.

Base 46.^a Se reforzará la recaudación vía Hacienda Municipal a efectos de no caer en un centralismo dentro de la Región autónoma.

Base 47.^a Se creará un cuerpo de inspectores independientes, responsables, que sirva a los intereses de todo el pueblo.

TITULO V

APROBACION Y MODIFICACIONES DE ESTE ESTATUTO RIOJANO DE AUTONOMIA

Base 48.^a Este Estatuto sólo podrá ser promulgado previa aprobación por los riojanos en referéndum y para su modificación será precisa la previa aprobación por el Parlamento Riojano, por voto favorable de las dos terceras partes de las comarcas representadas y de los votos computables, igualmente ratificada en referéndum popular.

AUTONOMIA

Base 42. El Impuesto General sobre las Personas Físicas, será unitario, con unos tipos impositivos progresivos. La base de la imposición será la renta neta, aplicándose una serie de deducciones y desgravaciones que tengan en cuenta las condiciones personales y familiares del contribuyente.

Base 43. La progresividad del sistema tributario se mantendrá en una mayor recaudación fiscal por vía de impuestos directos que indirectos.

Base 44. Existirá un control popular sobre el presupuesto de la Región Autónoma, con un control sobre ingresos y gastos.

Base 45. Se arbitrarán márgenes fijos para el déficit fiscal.

Base 46. Se reforzará la recaudación vía Hacienda Municipal, a efectos de no caer en un centralismo dentro de la Región Autónoma.

Base 47. Se creará un cuerpo de inspectores independientes responsables que sirva a los intereses de todo el pueblo.

Seis principios dominan todo nuestro planteamiento en materia federal:

- El principio de igualdad.
- El principio de personalidad social y política de las comunidades.
- El principio de subsidiaridad.
- El principio de autoridad democrática pactada.
- El principio de propiedad social de los medios de producción.
- Un principio de Estado como representación de la soberanía social.

DOCUMENTO N° 46: Texto de las Juventudes Socialistas Autogestionarias de Euskalherria, 1978, en *Berekinza* n° 1 (AJLIC)

BEREKINTZA

BOLETÍN INTERNO DE JUVENTUDES SOCIALISTAS AUTOGESTIONARIAS EGAS

Nº 1. 1-15 Noviembre. 1978 Precio voluntario.

EDITORIAL

Está realmente cercano el día en que murió F. Franco y con él, la "casi" totalidad del fascismo español. Sin embargo, desde una óptica juvenil generalizada, ¡está tan lejos!. La juventud parece envejecida, ¡tantas luchas heroicas!, ¡tantos sufrimientos y sacrificios defendiendo los anhelos liberadores de nuestro pueblo!

Si miramos al mundo joven, si nos miramos nosotros mismos, nos encontramos un panorama desolador. ¿Dónde está el espíritu de aquellas jornadas de lucha cargadas, demasiado quizá, de utopías democráticas? ¿Dónde está aquel espíritu de lucha, aquellos ideales que lanzaban a la juventud a tomar la cabeza de todas las movilizaciones popula-

res?

Verdaderamente la situación ha cambiado. Sería demagógico no reconocerlo; y ese cambio que dicen "sin traumas", no lo ha sido tanto, al menos para los jóvenes; los traumas los llevamos por dentro. A lo mejor nos planteábamos la lucha antifascista con la ilusión, las ganas y la seguridad de que la democracia formal no era esto, con la esperanza de que la caída de la dictadura nos traería una democracia mucho más profunda, mucho más "democrática" de la que vivimos.

Sin embargo ésta, y no otra, es la democracia que vamos a vivir y éste, y no otro, es el marco en el que vamos a tener que desarrollar nuestra actividad.

Ha pasado la época del activismo, ha pasado la época de la acción por impulsos sentimentales y ha llegado la hora de actuar con análisis racionales y no a golpe de corazonadas; ha llegado la hora en definitiva de ponerse a trabajar políticamente.

Hablabamos antes del envejecimiento de la juventud; pues bien, éste se encarna actualmente en dos fenómenos distintos: por un lado el engrosamiento de organizaciones fascistas tradicionales, con jóvenes procedentes de campos de militancia democráticos, pero que no han sabido, o

no han podido asumir el cambio y, desilusionados o decepcionados, se refugian en posturas de activismo violento, irracionales y antidemocráticas.

Por otro lado está el fenómeno mucho más generalizado del aburguesamiento juvenil, con más o menos formas de "pasotismo", compuesto por jóvenes que mantienen posturas no críticas y juveniles, sino destructivas y viejas, más propias de "niños" de la burguesía acomodada.

Entendemos que estos fenómenos se dan, además de por las causas ya mencionadas, por una dejadez y falta de planteamientos o alternativas de las organizaciones juveniles actualmente existentes. La carencia de trabajo serio, una muy cierta manipulación de la juventud, y a veces hasta de la niñez (niños de 10 y 11 años) para fines partidistas y además, una falta de originalidad e imaginación, hacen que estas organizaciones no sirvan de instrumentos a la juventud y sobre todo, nos dan a nosotros razón de ser y de existir.

Es en esta situación, caracterizada por todo lo ya aludido, donde nace nuestra organización juvenil. No tenemos demasiada experiencia, pero sí capacidad para analizar los fallos que otros han cometido y no repetirlos.

A nosotros nos corresponde echar al vuelo la imaginación para encontrar esas nuevas formas, para darles la vuelta y poder utilizar las viejas,

para buscar campos de actividad no estrictamente políticos pero si relacionados con las aspiraciones juveniles, para poner a la juventud unas cuantas inyecciones de optimismo y vitalidad, y sobre todo para educar a la juventud en la utilización, en cada situación objetiva, de los instrumentos más adecuados para la lucha democrática por el socialismo autogestionario y el federalismo.

— PROPAGANDA —

Si queremos constituir las Juventudes oficialmente a finales de este año, es obvio que la Asamblea Constituyente tendrá que ser precedida y seguida por una campaña de propaganda. El fin será que todos los jóvenes de toda Euzkalandia nos conozcan.

Es por esto que tenemos que ir pensando ya en los posibles elementos que constituirán esta campaña de propaganda.

Una cosa tenemos que tener muy en cuenta; que esta campaña de lanzamiento llegue a la mayor cantidad de pueblos posibles, y para esto se necesitará que todos trabajemos bastante.

Aquí, los de la actual secretaría de propaganda de Juventudes, hemos pensado en estos posibles elementos:

-panfletos: con un lema por un lado y con una breve explicación de quién somos y qué queremos por el otro.

-trípticos: donde se desarrollarán algo más estas ideas.

-carteles: con nuestro nombre, símbolo (que todavía no sabemos cual podría ser y os pedimos ideas) y lema, que creemos puede ser el que resume nuestra ideología: LIBERTAD para ESCOGER, SOCIALISMO para COMPARTIR, FEDERALISMO para CONVIVIR y AUTODIFENSIÓN para DECIDIR. Hecho a dos colores (rojo y blanco) para que destaque.

-charlas públicas por pueblos y ciudades.

-pintadas, mesas, etc.

-este boletín, que esperamos hacerlo en un futuro no muy lejano también público.

Todo esto se tendría que realizar simultáneamente, a la vez que convocáramos alguna rueda de prensa para estar reflejados en la prensa vasca.

No obstante como todavía son sólo proyectos, cualquier idea, inspiración, etc. que tengais, comunicárnoslo y lo estudiaremos conjuntamente; tendremos en cuenta todo.

Si esta, hoy posible campaña, sale adelante con la ayuda de todos, podremos estar satisfechos porque habremos avanzado mucho.

DOCUMENTO N° 46bis: Piquetes carlistas en Galicia contra los incendios forestales

Para acabar con los incendios forestales de Lugo
Carlistas organizan piquetes

Mundo Diario, Barcelona, 24 de septiembre de 1978

(Redacción y agencias.)

Por su cuenta y riesgo el Partido Carlista Gallego ha organizado piquetes para evitar que los pirómanos sigan encendiendo el monte, en la provincia de Lugo, según un comunicado hecho público por el citado partido.

«Se hace saber dice el escrito, «que en el Ayuntamiento de Cervantes en los pueblos de Chan de Lagares, Trigal y otros, se han formado piquetes, debidamente autorizados por el partido, y armados con escopetas de caza, autorizadas en la zona, que hacen turnos de guardia durante las 24 horas del día, vigilando todos los montes repoblados, tanto de propiedad privada como los consorcios por el Estado».

El comunicado advierte a los conductores que circulen por las citadas zonas de que, cuando se les pida documentación, la faciliten, ya que en caso contrario, serán considerados como sospechosos.

Esta actitud no ha acabado de agradar a Eduardo González Combarro, gobernador civil de Lugo, que declaró ayer a la agencia «Efe» que «no permitiré en ningún momento fuerzas paralelas de protección o, vigilancia y mucho menos armadas, en la zona de los Ancares aunque sea para proteger la riqueza ecológica de aquella zona».

Él gobernador civil dijo también que las primeras noticias de la actitud del partido Carlista las tuvo por la prensa y que de inmediato ha ordenado a la Guardia Civil que vigile estrechamente todos estos lugares del municipio de Cervantes y que desarme a cualquier persona que lleve a cabo las medidas de protección que anuncian en el comunicado.

En la provincia de Lugo, en el transcurso del verano, han ardido alrededor de unas ocho mil hectáreas repobladas, en distintos incendios que se sospecha sean intencionados.

Mundo Diario, Barcelona, 24 de septiembre de 1978

DOCUMENTO N° 47: Escrito crítico de militantes de EKA sobre la Constitución de 1978 (AJLIC)

Estimado compañero:

Nos dirigimos a ti presentándote este resumido trabajo que a modo de análisis hemos elaborado un grupo de militantes con objeto de replantearnos la estrategia y táctica del partido. Queremos dejar bien claro que en ningún momento pretendemos crear un clima de malestar o de signo conspiratorio, como se ha querido pretender por algunas opiniones, e incluso por la prensa. Solo es nuestra intención exponer a tu juicio nuestro pensamiento sobre la realidad interna del Partido, junto con algunas valoraciones políticas. Exposición que te plantamos con un carácter interno y a nivel personal.

Asumimos plenamente la ideología socialista autogestionaria del Partido, razón de nuestra militancia. Entendemos esta ideología como única alternativa revolucionaria en la evolución política universal y única vía posible para el equilibrio y desarrollo justo de la sociedad. Creemos en la persona humana como sujeto primordial de toda actuación política, ya que esta debe estar enfocada a su propio desarrollo y al entorno que le rodea, que es la propia sociedad. Es por esto que debe de participar, vivir y a veces padecer las líneas políticas de las cuales se debe responsabilizar, mientras sea auténtico creador de las mismas.

"Socialismo para compartir, libertad para escoger y autogestión para decidir", responde perfectamente a nuestra función social. Pensemos detenidamente en este slogan sin ponerle fronteras a su propio concepto, y solo así podremos explicar lo que es nuestra ideología, libre de todo pacto de los que se dan al practicar la "alta política".

Pero, ¿Quién, cómo y qué se comparte, escoge y decide?. La historia y con ella el feudalismo, el liberalismo, el capitalismo y el pseudo-socialismo, nos ha marcado en una sociedad en la que todo se hace en función del propio beneficio: el máximo, bien para nosotros, bien para otros pocos. Los hombres, los trabajadores, los revolucionarios, el "pueblo llano" quedamos marginados en diversos grupos separados, que incluso nos llegan a enfrentar. Dentro de este marco poco agradable, surgimos pidiendo que solo nosotros queremos ser protagonistas directos de nuestra evolución, escoger nuestro propio futuro proclamando la igualdad sincera de todos los hombres. Pero para este objetivo es necesario un mínimo de organización. Un Partido es un instrumento que permite la unión de personas de la misma ideología, que sincroniza sus objetivos para llegar al fin que se han marcado.

La razón fundamental de un partido responde a la conocida frase de "la unión hace la fuerza". Sin embargo no es solo este el sentido de un partido autogestionario, cuya fuerza y razón radica en el potencial y el protagonismo de sus militantes y en función de la sociedad. En un partido autogestionario sus miembros son los auténticos protagonistas y ellos decidirán, así como en la sociedad, su estructura y su futuro. Solo la lucha, la discusión y el debate interno, conociendo nuestra función responsable, diferencia a un partido autogestionario de los demás partidos. Sin embargo, en la "guerra política" que nos presenta hoy la sociedad, estos conceptos no tienen cabida eficaz, y es aquí donde debemos revisar nuestro grado de participación, nuestro concepto de decisión, o... seguiremos siendo pueblo llano.

Un Partido Autogestionario debe llevar a la práctica en todo momento ese compromiso de participación y poder de decisión que propugna para la Sociedad. Sin embargo nuestra experiencia hoy nos permite ver algunos resultados de nuestra organización. Las Agrupaciones se convierten en un acto pasivo de escucha que llega a resultar monótono. Esto puede deberse, por un lado, a la falta de agilidad y escasas posibilidades técnicas, y por otro a la falta de preparación y concienciación del militante, que queda más anulado si algún otro compañero resalta más en su preparación política. Como resultado podemos comprobar como militantes válidos potencialmente quedan anulados en sus posibilidades. La falta de debate agudiza la falta de formación.

También es de resaltar la fidelidad histórica de muchos militantes que no llegan a analizar ni asimilar profundamente la ideología científica del Partido.

Como Partido de clase, y no mayoritario, que quiere participar en la triste realidad política, debemos plantearnos más seriamente las causas de nuestras bajas, analizar nuestros propias crisis y no limitarnos a los triunfalismos de victorias políticas. Debemos analizar especialmente la falta de extensión en Euzkadi. Está claro que nuestra alternativa y espacio político, especialmente en Euzkadi, solucionaría gran parte de los problemas de nuestro Pueblo, como está igual de claro que otros Partidos nos absorben a gente potencialmente nuestra.

Hoy el Partido se plantea primordialmente la conquista parcial del poder; entre otras opciones es objetivo llegar al Parlamento, como incidencia de golpe eficaz de cara a la Sociedad. El mecanismo del Partido se centra ahí. Sin embargo el objetivo fundamental que debe marcarse es la incidencia en la Sociedad con sus propios militantes. Si la Autogestión hoy no la vemos posible argumentando imposibilidades prácticas, corremos continuamente el riesgo de idealizarnos en un imposible que no nos permitirá ser consecuentes con nuestros esfuerzos.

La lucha, dentro de los estamentos del poder, hoy está protagonizada por fuerzas y corrientes de cariz capitalista, que indudablemente habrán de hacerse notar dentro de nuestras conquistas de ese poder; inevitablemente esas fuerzas influirán negativamente en nuestra estructura. ¿Es consecuente con nuestra ideología entrar en ese juego? Se ha marcado como objetivo el Parlamento, pero ¿todo el potencial del Partido debe volcarse en ese objetivo? Si no se consigue el objetivo ¿qué pasa con el Partido?, y si es un éxito parlamentario ¿qué se ha planteado para después del Parlamento?

Este planteamiento debería haberse planteado a la base como tema de debate, pues solo ella puede decidir su futuro, pero dejando a un lado todo interés o obsesión personal. Habría que analizar la competencia en el terreno decisorio, en este tema y en otros como es la Constitución. ¿Cómo el Partido no consulta previamente con su base, si incluso el poder centralista lo va a hacer?

Dentro de este análisis no podemos pasar por alto el desequilibrio de representación en las esferas del Partido. Es idéntica representatividad un voto por nacionalidad independiente del número de militantes que tenga cada una de ellas?. El desequilibrio es patente.

El deslizamiento estratégico del Partido, se hace patente a partir de la nota de prensa en ~~esta~~ relación con la salvaje actuación de las FOP el primero de Mayo en Iruña. Los discursos de Estella durante los actos de Montejurra inmediatamente después, enlazan perfectamente con el espíritu de la nota, apreciándose con claridad una política de contemporización con el Gobierno, confirmada con actuaciones recientes, en un afán de ofrecer a la opinión pública una imagen de Partido moderado y circunspecto.

Este proceso se agudiza con la polémica avalancha de notas-respuestas a todas las acciones de ETA, concentrando las limitadas energías del Partido en atacar con una reiteración realmente desasosegada la estrategia de lucha armada revolucionaria, tachándola, coincidiendo en el adjetivo con Fraga y Martín Villa, de simple terrorismo. Este frenesí anti-ETA provoca la reacción, por entonces, de un sector importante de la militancia, que estimaban como suficiente el clarísimo posicionamiento del Partido por una vía pacífica hacia la conquista del socialismo, rechazando todo tipo de violencia, desde la institucional (factor de desestabilización), pasando por la de izquierda revolucionaria, y acabando por la fascista, la más feroz, irracional e indiscriminada de todas.

El controvertido tema hace necesaria la convocatoria de una Asamblea a nivel de Euzkadi, como sistema supremo de democracia, clarificador y coherente con el estilo de un Partido Autogestionario. Con Tolosa como escenario, se celebra en los primeros días de Julio ésta Asamblea, en la que se debate ampliamente la cuestión, llegándose a una posterior votación de resultado equilibrado, ligeramente favorable a los partidarios de la condena a la violencia. Como consecuencia de éste, democráticamente, disciplinadamente, la decisión es acatada y asumida por todos.-

En esta misma asamblea, a petición de militantes guipuzkoanos y dada su importancia trascendental, se aprueba por unanimidad el debatir en la base el proyecto constitucional y convocar otra asamblea con la suficiente antelación, en la que llegar democráticamente a un pronunciamiento del Partido en el sentido de apoyar o rechazar el texto que se iba a someter a referéndum. Por las circunstancias que sean, este acuerdo no es recogido en el acta de la Asamblea, aunque es certificado por los asistentes a la misma.

Esta decisión de Tolosa es recordada, al menos, en la Agrupación Euzkoche de Iruña, solicitando de la Dirección del EKA su oportuno cumplimiento, a principios del mes de Septiembre pasado. Transcurre ese mes sin asamblea y, a raíz de unas declaraciones a la prensa vasca del Secretario de Organización del Partido, Sr. Carricero, en las que se anunciaba el respaldo activo a la Constitución, saliera o no adelante la polémica disposición adicional debatida por el Congreso en aquellos días, se reitera la solicitud de una urgente asamblea, obteniendo por toda respuesta el silencio oficial. A primeros de Noviembre, la citada Agrupación Territorial Euzkoche, junto con la de San Juan, insiste en el cumplimiento de los acuerdos de Tolosa, volviendo a reclamar la Asamblea que sigue siendo negada por omisión.-

Abocados a adoptar decisiones extremas, ante esta situación inconcebible en un partido popular y autogestionario, un grupo de militantes de Vizcaya, Guipúzcoa, Araba y Navarra, redactan un escrito en el que sucintamente relatan los hechos y se posicionan como carlistas y vascos por un rechazo a la Constitución del Consenso. Justifican su decisión como un legítimo derecho de expresión ante su pueblo, presentándole en conciencia la opción que consideran más correcta para su desarrollo futuro, no estando sujetos a la disciplina de una decisión que no fue tomada por medios democráticos, sino autoritarios, imponiendo una opción que es mayoritariamente rechazada por la base del EKA. Ciertamente que jamás debiera haberse llegado a esta situación, pero desgraciadamente fue provocada por la extrema pero sintomática postura intransigente de la Dirección.

Este escrito es mostrado abiertamente a un elevado número de militantes que lo suscriben de inmediato. Conocida su existencia por los Organos de Coordinación-Dirección del Partido, se inicia una campaña de

intoxicación, de difusión en el terreno personal y de amenazas de expulsiones, a la vez que se suspende y se prohíbe el uso de locales y dependencias del Partido de un militante de Irufia que confiesa tener relación con la redacción y distribución del escrito.-

Ante la consiguiente situación de tensión que se genera, un grupo de militantes, afiliados y simpatizantes elevan una carta al Consejo Regional en un último intento de celebrar una Asamblea el día 2, petición que es nuevamente rechazada. Por todo ello, hoy, 2 de Diciembre, en vísperas de que se nos ofrezca a referendo una Constitución que puede ser el fin de nuestros Fueros, nos dirigimos a todos los carlistas y al Pueblo Vasco en general con este documento de urgencia en el que tratamos de aportar elementos de juicio para el rechazo masivo de una Constitución extraña a nosotros.-

CONSTITUCION 78.-

Analizaremos la Constitución desde tres puntos de vista:

- 1ª.- Aspectos generales más oscandalesos.
- 2ª.- Desde una perspectiva nacional.
- 3ª.- Desde una perspectiva de clase.

Todos pensábamos que la Constitución del Consenso permitiría al menos un equilibrio entre Pueblo y Oligarquía, o entre fascistas, hoy todavía enquistados en puestos vitales, (militares, Opus, camisas nuevas, Brno ultra, etc...) y demócratas socialistas. Sin embargo no es así. La Constitución española, la Constitución UCD recién nacida se parece demasiado a sus padres y está pensada para dar el gusto a los padrinos, así sean yanquis, alemanes o chinos. Así se explican ciertos viajes, ciertos pactos y los bandos de partidos supuestamente marxistas-revolucionarios como la ORT. Al PCE no le queda otra salida en su búsqueda de espacio político y así poder, de paso, convencer al Vaticano de que Berlinguer, Carrillo, etc... son más cristianos que el Hijo del Carpintero. Ellos saben que para llegar al poder les faltan cinco o diez años oyendo misa en el primer banco.

Previo al análisis de la Constitución se han de subrayar algunos matices generales: Hay que hacer notar que el avance de los Derechos a nivel mundial, sobre todo en los últimos 20 años, ha sido enorme, por lo que siendo una Constitución redactada en 1978, y para un Estado Europeo, debería de comprender en su texto los avances ya aceptados por otros sistemas, incluso por Estados de estructura Capitalista. Así derechos de iniciativas popular para proponer leyes, o de control popular en algunas materias concretas por medio de referendums previos (emigración, temas nucleares, etc...). Todos estos avances recientes en legislaciones internacionales, se puede afirmar que la Constitución Española o no los recoge o lo hace como meros principios no vinculantes.

Otra característica a destacar es la de pertenecer al grupo de las constituciones denominadas "corradas", es decir, de difícil modificación, por necesitar una amplia mayoría que llegue al menos a los 2/3 ó 3/5 en artículos claves como el federalismo o la autodeterminación, del Congreso y del Senado, lo que traducido a votos ciudadanos supone el 60%, fortalece la tendencia al golpismo de derechas, en el momento que una amplia mayoría del pueblopretendiente conseguir avances sustanciales en temas de libertades o de tipo económico. Como telón de fondo de todo lo

autoritar están las Fuerzas Armadas como garantes del cumplimiento de la letra constitucional. En definitiva, la posible evolución hacia una estructura federal del Estado, está prácticamente descartada.

Pero vamos a ver donde está el pueblo en esta Constitución. El Rey (?). Los Fueros (?). Las Españas. Los bienes Comunales. La subsidiariedad. El Federalismo. La Autogestión. La Democracia. Los Municipios libres. La Libertad.-

a).- EL REY.- Viene con la legitimidad de Franco. No se discute. No se plantea. No se ha consultado previamente al pueblo. Es el símbolo del continuismo franquista-oligárquico. No depende de nadie. Tiene amplísimos poderes en caso de crisis de Gobierno y a la hora de nombrar altos cargos (Cortes, Gobierno, Justicia, Ejército). Hace claramente política personal (viajes a regiones deprimidas, promoviendo dinero y mejoras), pacto y ayuda a estados reaccionarios (Jordania, Marruecos, Argentina). Nombra libremente los cargos de sus Casas Civil, Militar, Diplomática, etc... Unicamente está sujeto... a la Constitución. Sin embargo ni jurar Fueros, ni defender al débil en recurso directo, ni servir de equilibrio entre las naciones, ni defender e impulsar los Derechos Humanos. ¿A quién obedece y a quién sirve? Al interés yanqui. A los intereses de un país conquistado en 1492 por Castilla, veinticinco años antes de que Navarra perdiera con la guerra, su independencia y fuera sometida. Hoy está en función de ellos y de los militares y banqueros.

b).- LAS CORTES.- Se componen de dos Cámaras. El Congreso es reflejo de la proporcionalidad provincial. El principio de un hombre, un voto no vale de nada si el voto de un barcelonés, vale la cuarta parte que el voto de uno de Albacete. Así es la democracia del matrimonio UCD-PSOE. Sumemos el pufio de la Ley D'Hont y nos encontraremos que la lista del mejor puede a todos los demás, aunque los doblen en votos. ¿Y el Senado? Nada de Cámara Federal o de los Pueblos y Naciones. Sigue vigente la fórmula limitada de la Ilustración Francesa y sus Departamentos Provinciales Napoleónicos, absurda, antidemocrática, antihistórica y antipopular. Siendo serios, desde el Art. 66 al 80 que tratan de estos temas, no se puede afirmar que exista algo que pueda DEMOSTRARSE QUE ES GRANTIA DEMOCRATICA de un hombre: un voto y cada pueblo, un derecho. Todo lo contrario. Entre Congreso y Senado tenemos ya el primer punto de injusticia y de desestabilización. Al no reconocer el principio de proporcionalidad pura y al no valer cada voto igual para el Congreso y cada Pueblo o Nación que para el Senado, se consagra la injusticia. Porque se quiere garantizar que si una minoría (Galicia, Euskadi, Canarias o Cataluña), pretende defender sus derechos, tendrá que pasar por lo que diga Castilla (mayoría clara y absoluta). Y porque si el voto de las ciudades valiera igual que el del campo, entonces estaría en ventaja el socialismo y eso es inaceptable para el espíritu inspirador de la Constitución.

LAS NACIONALIDADES.- Si como dicen los de UCD de Navarra, la Ley de 1841 era "paccionada", entonces, por qué no pactar entre Navarra y Madrid los Derechos de Navarra? ¿Por qué someterse al consenso estatal y no al consenso navarro?... Pues porque los caciques de Navarra y del resto de Euskadi medran a base de "chollos" que sacan en Madrid vendiendo o hipotecando a Navarra o a Euskadi. Igual que sus abuelos liberales. Si no, ¿Por qué desaparece la soberanía fiscal de Navarra? (Art.133), y quien dice fiscal puede hacerla extensiva en materia de Sanidad, Justicia, Ferrocarriles, Investigación, Patrimonio, Televisión, Radio, Policía... ¿Cuántos contrafueros en una sola Ley? (Art. 149). ¿A dónde va Navarra? ¿Dónde quedó la Gaceta?...

Pero sigamos: "En ningún caso se admitirá la Federación de las Comunidades Autónomas" (Art.145). Así nos encontramos con que ya han montado ellos antes de la Constitución la unión de Castilla-León, pero la niegan a Valencia-Cataluña-Baleares, la dificultan hasta el delirio a Navarra y la torpedean a Andalucía Oriental y Occidental, etc...

Y el referéndum: ¿Por qué nos preguntan a los navarros si somos vascos?. Que nos pregunten primero si queremos ser españoles. Segundo, en qué condiciones. Tercero, en qué condiciones queremos unir a Navarra del Norte y del Sur. Cuarto, en qué condiciones nos queremos confederar todos los vascos. Si son tan democratas, ¿por qué no hacen un referéndum cada cinco años para saber si deseamos separarnos del Imperio Castellano?. No hicieron referéndum en Sahara, ni en Guinea, ni en las Canarias, ni tampoco lo quieren hacer en Gibraltar... Pero quieren preguntarnos a los navarros: ¿Son ustedes hijos de sus madres...? Por qué no lo preguntaron con Carlos V, ni con Carlos VII. Si en Cuba hablan castellano no es porque son españoles. Ni en Guinea, ni en Filipinas. Fue la dialéctica de las armas y los afanes imperialistas de un Reino. Si hoy en Navarra se ha perdido el Euskera en un 70% no es porque somos menos vascos. Que nos devuelvan el poder usurpado, nuestros montes y ríos, nuestras Universidades y Escuelas. ¡Que no se lleven nuestros impuestos...! Que se cultive el pueblo y luego que nos pregunten lo que quieran.

¿Dónde están en esta Constitución las posibilidades de llegar al Federalismo o la Autogestión? En todas las Constituciones de países con Nacionalidades (Inglaterra, Bélgica, Checoslovaquia, etc...), reconocen los derechos de las naciones. El Estado Español es el mismo aparato opresor, aunque antes, hoy oligárquico. Esto, en 1978, es inaceptable desde cualquier ángulo que se mire.

Algunos ejemplos:

- La soberanía nacional no reside en los Pueblos del Estado, sino en el Pueblo Español.- (Art. 19).-

- El castellano es la lengua oficial. Todos los españoles tienen el deber de conocerla. (Art.3). ¿Y el euskera? ¿Dónde está la cooficialidad?.

- Los estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las comunidades autónomas (Art.4). Tendremos que pedir permiso para llevar las enseñas y la ikurrifia, pero sin embargo nos imponen la "leurrenda". ¿Por qué no reconocen que Navarra nació antes que Castilla y que es una Nación junto con sus hermanas de Euzkadi Norte y Sur?.

- La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación Española. (Art.2). Unido dos: O existen naciones y nacionalidades o no existen. Si es así, no hay Nación Española, sino Estado Español. ¿Indisoluble? ¿Quién lo puede decir? ¿Y el Derecho de Autodeterminación de los Pueblos reconocido en la ONU? ¿Y el derecho de las minorías en las Enefeliens?. Si entramos en Europa, esa nueva Patria que ya es de todos, ¿Va a ser la Patria de los Estados o de los Pueblos?

Todas estas cuestiones quedan convenientemente cerradas, involucrando en su grantia a las Fuerzas Armadas. Así también Navarra entró libremente (guerra de 1512), o como dice Del Burgo, por "pacto" (traición de Maroto en Vergara en 1839). Por eso, el artículo más importante de esta Constitución es el 82: "Las Fuerzas Armadas tienen como misión garantizar... el ordenamiento constitucional". Aquí si que tenemos Constitución para un montón de años. Pero seamos sinceros y, al estilo de nuestra tierra, llamemos a las cosas por su nombre: Esta Constitución destrozará los Fueros de Navarra y el resto de los Fueros vascos.

de los derechos económicos vascos y vis a vis los Derechos Históricos. Exige referendums insultantes.

No es lo mismo preguntar: Qué derechos quiere usted mantener de Navarra y cuáles defender en confederación con las otras tres regiones?, que lo que un realidiano nos quiere convertir:

12.- Navarra no tiene soberanía propia.

24.- Navarra se tiene que defender, con los instrumentos que le quedan, solo frente a todo el aparato del Estado centralista.

34.- Contestemos: Quiere usted unirse al resto del país vasco?, en vez de discutir cómo y para qué.

44.- Esto lo decidirá el "Organismo Foral competente", cuando este órgano será un guiso confiantado entre los fascistas de la Avda. de San Ignacio (Pamplona) y los de la Puerta del Sol (Madrid).

54.- Si ese órgano dice que ustedes quieren unirse, sin saber todavía como, hagan ustedes un referéndum en Navarra, controlado por nuestro TV y nuestros prensa, y ya veremos que créditos y bancos los apoyan.

64.- Si ganan este referéndum, entonces deben hacer otro en cada región vasca por separado y, por supuesto, ganar en las cuatro.

Esto es el tema: Libertad, Autogestión, Federalismo. ¡ Pobre Navarra! Si Ibarra, Carlos VII o Zumalakarregui levantaran la voz, lo matan la boina en la boca más de uno. Es la última venta. La definitiva. Pero nosotros nos negamos a participar. El precio no lo sabemos; pero quizá sea pedir demasiado que defiendan los Fueros quien no los ha jurado. Hache manos a quien los desconoce.

LA CONSTITUCION DESDE UNA PERSPECTIVA DE CLASE.

Empesando por derechos sindicales, estos quedan gravemente limitados para los miembros de organismos bajo disciplina militar, así como se anuncian limitaciones en los funcionarios y se deja fuera a los profesionales. En un artículo especial se declara la libertad para las organizaciones profesionales en defensa de sus intereses económicos. En definitiva supone graves limitaciones a la libre sindicación y favorece el fortalecimiento de los grupos de presión.

Se anuncia la redacción de un Estatuto de los Trabajadores, pero no se concreta con ningún principio vinculante que sirva de garantía. Se menciona el derecho al trabajo y el pleno empleo, pero, de hecho, quedan en el aire el estar solamente enunciados y el depender, como hoy ocurre, de una planificación capitalista que defiende el máximo beneficio y la inversión "rentable".

Se iguala en el derecho al conflicto colectivo, a los trabajadores y empresarios, con lo que se reconoce el lock-out. Pero más grave aún es todavía el principio de libre empresa en economía de mercado y que los poderes públicos garantizarán la defensa de la productividad. Estos dos últimos artículos 37 y 38 suponen la cristalización del librecambismo liberal y de la protección a la oligarquía y a los multinacionales. Supone incluso un retroceso con respecto a principios económicos y laborales de la legislación sindicalista todavía vigente.

En ningún artículo se menciona la protección a los mercados nacionales o al estatal, ni a la pequeña y mediana empresa. Tampoco se hace mención a la participación o control en el crédito popular, cajas de ahorro o instituciones económicas municipales, sindicales o de alguna forma al servicio directo de los intereses populares.

En cuanto a derechos del Pueblo Trabajador como tal, se niega la posibilidad de expropiación o de nacionalización sin que exista una indemnización justa, ya que no merez criterios vinculantes de utilidad pública o interés social que motive las mismas, ni tampoco criterios de proporcionalidad en la indemnización. Sin embargo, reconoce la posibilidad de pagar indemnizaciones a los particulares, en los casos que resultan de la expropiación o de la nacionalización.

Por qué no dice cómo y cuándo se pueden crear terratenos o propietarios de empresas? (El INP adquirió y pagó las empresas mineras ya explotadas).

Todos los derechos incluidos en el Capítulo III que van desde la Seguridad Social, Emigrantes, Juventud, Jubilados y Vejez, Consumo, Consumidores, etc., quedan en el aire, ya que según el artículo 53, son solo principios que informarán una futura legislación.

En cuanto a la extradición se que en la concepción de negar el concepto de delito político al llamado terrorismo. No se tiene en cuenta ni la intención ni el fin, únicamente se califica el delito por el accidente del medio utilizado.

Respecto a las libertades antipolular al reconocer la libertad de creación de centros docentes a cualquier persona jurídica, sin control previo, y reconoce una autonomía total a las universidades. Esto supone tanto como restaurar las privilegios para grupos de presión que todos es necesario. Así el Estado seguirá subvencionando a los Jesuitas, al Opus, etc

Inaceptable el artículo del derecho de manifestación ya que queda en manos del Gobernador Civil de turno la prohibición cuando entienda que existe riesgo de "alteración del orden público"

En cuanto a los impuestos y a la calificación económica, ni se menciona los impuestos directos como el IVA de toda la ciudad justa. Se niega la soberanía fiscal a las Naciones del Estado. Se impone un concepto programático que vincula la calificación de delito de extrema gravedad contra el pueblo, como pudiera ser la fuga de capitales, la especulación, la destrucción del medio ambiente, la adulteración de alimentos.

Punto y aparte merece el tema de la mujer. Ignora los derechos de la mujer trabajadora: Seguridad social para el caso de caso, jubilación, garantía de salario mínimo, puntos por hijos, etc., Señala la necesidad de garantizar una atención sanitaria adecuada en prácticas abortivas y en un centro de planificación de la natalidad. No se habla del derecho al puesto en guardería, ni de la patria potestad, ni de la igualdad ante el matrimonio y los hijos, etc.

Es bien grave el hecho de no concretar los posibles casos que puedan justificar la declaración de los estados de Emergencia y Excepción y cual es el criterio a seguir. Así lo pueden poner arbitrariamente. En estos días lo sufrimos en Euzkadi: ¿Sabe alguien en que consisten los 15 puntos de Villa? ¿Dónde está el control parlamentario?

Por último, mencionar como característica la propaganda mentada es uno de los principios mínimos aprobados por " consenso". Se ha detenido a militantes de izquierda que defendían posturas contrarias al sí y se ha bombardeado al pueblo con una propaganda obsesiva, calificando el hecho de votar como "deber", despreciando así la lícita postura de abstención activa.

Las clases dominantes tienen una ley. El Pueblo otra. Ambas son opuestas, contrarias en su esencia. Ceder por imposibilidad es triste, pero quizás la única salida en algunos momentos. **PERO JAMÁS CEDER DECLARANDO QUE ES BUENA, JUSTA Y LIBRE LA OPRESION.**

Este análisis que te brindamos es imperfecto. Su objetivo es suscitar en el seno de nuestro partido, un debate crítico y reflexivo que supere el sentido crítico de la militancia y así EREI ofrezca la alternativa de lo que tan necesitada está Bayona.

Berta Roca Ignacio Zubizar Carlos Estalón

per un colectivo de militantes, afiliados y simpatizantes que últimamente han venido cobrando estos temas.

En Irún, a 21 Dic. 76

**DOCUMENTO N° 48: Comunicado de la Agrupación Carlista de Villava, 1979
(AJLIC)**

COMUNICADO DE LA AGRUPACION CARLISTA DE VILLAVA.-

A la opinión de nuestros convecinos:

Con fecha 26 de Septiembre pasado, los villaveses nos vimos sorprendidos por un escrito-circular del Ayuntamiento de nuestra Villa, por el que se nos convocaba a referéndum para dilucidar algunos cambios, diciendo en el escrito que esta convocatoria era "importante y trascendental" (Como si no hubiera en Villava asuntos más importantes por resolver).

En vísperas de las fiestas patronales, esta convocatoria, con mucho transfondo político, suponía, evidentemente, un peligro de politización de las fiestas. Nosotros entendemos que la FIESTA pertenece al Pueblo y no es honesto manipularla.

A nosotros, grupo carlista villavés, nos llamó preferentemente la atención la propuesta por parte de la Candidatura Atarrabia de quitar el nombre a la calle de Los Mártires de la Tradición, propuesta aprobada por el Ayuntamiento -para ser refrendada por el pueblo-. Tal propuesta parece que se hacía con la intención de suprimir vestigios del franquismo. Suponemos en la propuesta una falta de conocimiento, además de mala intención, por lo que es preciso que exponamos una pincelada histórica.

La denominación de MARTIRES DE LA TRADICION no es franquista sino radicalmente carlista. El 5 de Noviembre de 1.895 el rey carlista Carlos VII instituyó en su exilio de Venecia, la festividad de los Mártires de la Tradición, en memoria de cuantos se inmolaron y sacrificaron en las contiendas civiles por las libertades individuales y colectivas, municipales y regionales ("Dios y Fueros", fue su lema); y por los bienes sociales de los pobres en cada municipio. Muy particularmente se celebraba esta fiesta en la Euzkaldherria de las libertades populares, y muy especialmente, en el viejo Reyno de la Navarra foral. Muy seguro que casi todos los componentes de la candidatura Atarrabia y de su grupo de apoyo tienen ascendientes "mártires de la Tradición". Así que de franquista, nada de nada. Más verdad es que fue "tolerada y vigilada" por el Régimen, y ¿quién no recuerda como el día de San José de 1.969, fuimos acosados los carlistas por la policía armada cuando nos disponíamos pacíficamente a celebrar con una Misa la fiesta de los Mártires, en la capilla de las Reparadoras, con los exteriores de la misma "tomados" por dichas fuerzas?.

Desde hace algún tiempo venimos leyendo y oyendo a líderes de afinidad política con los de la C. Atarrabia, que su lucha por las libertades vascas data de hace 150 años; precisamente los mismos años de existencia del carlismo siempre en lucha por las libertades de Euzkaldherria y demás nacionalidades y regiones que integran el Estado Federal de las Españas.

Estos 150 años de lucha por las autonomías, el Gernikako Arbola, y los Mártires de la Tradición pertenecen, entre otros quizá, al Partido Carlista que es su protagonista y continuador.

Nuestro grupo carlista villavés, en reuniones y contactos con sus afiliados y simpatizantes, tomó el acuerdo de abstenerse en este absurdo e inoportuno referéndum, y hasta preparó un comunicado en pro de la abstenición; pero luego optó en asamblea no hacer ni decir nada públicamente por respeto a los villaveses y a sus fiestas; dejando para después de las mismas el hacer pública nuestra postura, como lo hacemos por la presente.

Realizado el referendun, su resultado no pudo ser más desalentador para el grupo Atarrabia. De las 3.916 personas que componen el censo electoral de Villava, sólo un 10% acudió a votar; y sólo un 6% fueron los que dijeron "sí" al cambio de calles propuesto.

Si con estos resultados tan pobres, el Ayuntamiento quitará el nombre a la calle de los Mártires de la Tradición, será de justicia que otro Ayuntamiento lo reponga ...

Con nuestro silencio ante el referendun pretendimos que Villava no viera empañadas sus fiestas por contiendas políticas, sino que, por el contrario, las celebrara en paz y buena armonía, fraternal y solidariamente.

Queremos la unidad entre los villavenses, piensen como piensen políticamente; y estamos por un Ayuntamiento de todos y para toda Villava, al que seguimos ofreciendo nuestro respeto y nuestra honrada colaboración.

Que no nos dividan las ideologías a la hora de buscar las soluciones a los problemas que tenemos, sino que con sentido solidario y realista nos potencien y enriquezcan nuestro trabajo por VILLAVA.

Miércoles, 17 de Octubre de 1.979

LA AGRUPACION CARLISTA DE VILLAVA

DOCUMENTO N° 49: Violencia y sindicalismo en Euskalherria (*Boletín del P. Carlista* n° 2 octubre 1979 (AJLIC))

violencia y sindicalismo en euskalherria

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el movimiento obrero en Navarra (cuna y madre de Euskal-Herria) está atravesando un momento de crisis muy grande. Crisis organizativa y crisis de combatividad, combatividad que ha servido de espejo en los últimos años a todos los pueblos que componen el Estado Español. El individualismo, nuestro mayor enemigo, tanto de fábrica, tajo o grupo, avanza de forma arrolladora.

El desencanto popular habido en esta transición hacia un sistema democrático, continua hoy, advirtiéndose en una gran desafiliación sindical, falta de combatividad y lucha obrera en favor de nuestras reivindicaciones fundamentales, como son: la lucha contra el paro, la devolución del patrimonio sindical y el estatuto del trabajador.

Por un lado podemos decir que ha existido una política consciente desmovilizadora en los partidos y centrales sindicales mayoritarias; por otro se advierte una incapacidad del movimiento obrero de reaccionar y organizarse autónomamente en torno a reivindicaciones para conquistar mejoras económicas, mejores condiciones de trabajo y parcelas de poder y control obrero, mientras se consolida más, si cabe, la unión del capitalismo español por medio de sus instrumentos de presión llamados CEOE, CEPYME y COPYME.

Un factor prioritario de la crisis del movimiento obrero en Euskal-Herria creemos que es la situación de violencia en nuestras calles, que hace de la muerte y del atentado noticia cotidiana.

La violencia de ETA, hoy y ahora, y la consecuente reac-

ción del aparato del Estado, están protagonizando la vida de nuestros pueblos y centros de trabajo, llevando la situación a tal extremo que nuestros problemas de clase se dejan en último lugar.

Paralelamente, bandas fascistas incrementan la espiral de esa misma violencia, aumentando el miedo. En esta dinámica, no cabe la lucha consciente y organizada de los obreros, que se deben limitar a observar. Los temas económicos-sociales quedan relegados a un segundo lugar.

Para nosotros, pues, la lucha armada de ETA está siendo una de las causas del retroceso del movimiento obrero, y la consideramos una lucha equivocada y sin salida, la lucha de una minoría ilustrada que margina y obstaculiza el protagonismo de la clase trabajadora.

Somos conscientes, y no la olvidamos, de la violencia que engendra el sistema capitalista: violencia económica y violencia de sus aparatos policiales.

Creemos, sin embargo, que la sociedad por la que nosotros luchamos se construirá a partir de la concienciación y organización de la mayoría del pueblo, a través del protagonismo obrero y popular. En nuestra lucha deben estar presentes también la reivindicación constante de la liberación de todos los pueblos, para avanzar hacia un federalismo plenamente solidario.

La violencia, creemos en definitiva, se enfrenta a la actuación de las fuerzas obreras y populares, de sus objetivos, y retrasa las conquistas del movimiento obrero, dando argumentos a la burguesía para frenar el avance popular ante la escalada del terrorismo e impidiendo las soluciones políticas que nuestra sociedad demanda.

Las centrales sindicales, como organizaciones de clase, no pueden desatenderse del problema de la violencia, y están obligadas a aclarar sus objetivos y denunciar la violencia engendrada en Euskal-Herria, devolviendo el protagonismo a la clase trabajadora.

DOCUMENTO Nº 50: Intervención de Mariano Zufía (Partido Carlista) en el Pleno del Parlamento Foral de Navarra, 1979 (ACM)

INTERVENCION DE MARIANO ZUFIA (PARTIDO CARLISTA) EN EL PLENO DEL
PARLAMENTO FORAL DEL 6-6-79



Sr. Presidente, compañeros parlamentarios:

Acabamos de aprobar nuestro Reglamento y con él nos hemos dado luz verde para caminar, para trabajar en la reconstrucción política y económica de ésta nuestra Navarra, que quiere por encima de todo recuperar sus libertades perdidas, y, desde la libertad, hacerse a sí misma, con el concurso de todos los navarros, una comunidad justa, armónica, próspera y solidaria.

Todos somos conscientes de la importancia de nuestra labor y de la enorme responsabilidad que hemos asumido no sólo con Navarra sino con todos los pueblos de España, a los que tenemos el deber de demostrar que las libertades forales no son unos privilegios caducos, que el autogobierno de los pueblos no conduce al aislamiento insolidario sino a la unidad pactada desde la libertad, que no es el campo estrecho dominado por los que ostentan el poder económico o político, sino el marco propicio para la democracia sea realmente vivida.

Vamos a iniciar una etapa constituyente, y la labor que en ellas hemos de desarrollar considera el Partido Carlista que debe ir dirigida en cuatro direcciones convergentes, en cuatro grandes bloques o ejes que voy a citar por el orden lógico que en buena parte deberá realizarse, sin que ésto signifique que no podamos avanzar simultáneamente en varios de ellos:

1º) Recuperar las facultades de autogobierno que a lo largo del último siglo y medio nos han sido arrebatadas por el poder central.

2º) Dotarnos del marco institucional auténticamente democrático, que permita la participación de todos los navarros, desde las comunidades más reducidas, en la construcción de nuestra comunidad navarra.

3º) Planificar o señalar las grandes líneas de nuestro desarrollo cultural, social y económico.

y 4º) Establecer las relaciones o nexos de unión con otras comunidades, y fundamentalmente los vínculos institucionales con las provincias vascongadas, a las que nos unen innegables lazos de origen culturales e históricos- y a las que estuvimos unidos durante siglos en el Gran Reyno de Navarra, formando un sólo Pueblo.

Es obvio que no podremos autogobernarnos si el Estado sigue reteniendo para sí facultades que no le son inherentes y que merman sustancialmente nuestra soberanía. No se trata de aceptar las dádivas de un Estado que generosamente, con una visión política descentralizadora, quiera otorgarnos, sino de reivindicar un derecho: el de la Plena Reintegración Foral, exigible en los actuales momentos. Se trata de llegar a un nuevo Pacto reintegrador que sustituya a la expoliadora ley de mil ochocientos cuarenta y uno, mal llamada Ley Paccionada, que todavía en época bien reciente tenía en este Salón una aureola mítica, un carácter casi sagrado que la hacía intocable e inalterable. Y para este nuevo Pacto, que bien nos hubiera venido la derogación de la ley abolicionista de mil ochocientos treinta y nueve que marca nuestro techo foral!, derogación conseguida por las vascongadas y paradójicamente por conspicuos foralistas navarros. La historia juzgará la actitud foral que cada uno, entonces parlamentarios en Cortes o Consejeros Forales, tuvimos en las sesiones celebradas en este Salón los días 31 de Julio y 1 y 2 de Agosto del pasado año, pero pasado el tren Constitucional, no nos queda sino lamentarnos y esperar a nueva ocasión.

Y si el pueblo navarro reclama su derecho a autogobernarse, no es tampoco, y con esto paso al punto referido al marco constitucional, para que este poder sea absorbido por unos órganos centrales que ahoguen las libertades de las comunidades inferiores, sino para que, a su vez, desde

(2)

aquí reconozcamos el Fuero de los Concejos, de los Ayuntamientos y de las Merindades.

Cada comunidad, entidad diferenciada de población, debe contar con autonomía administrativa y económica para resolver sus propios problemas. La sociedad, debe estructurarse de abajo a arriba, con plenas autonomías a todo los niveles, por supuesto en sus asuntos privativos. Y ésto, tanto para respetar la libertad de todas las comunidades, como para hacer posible la democracia real, la que consigue la participación del pueblo en la solución de los problemas, evitando que se produzca su inhibición y hastío.

En concreto, defendemos la Constitución de Concejos en todos los barrios o entidades diferenciadas de población, ampliándose las competencias actuales para que puedan resolver todo lo que les afecte en exclusiva, y dotándoles de medios económicos en base a una participación en los presupuestos de sus municipios respectivos, distribuidas proporcionalmente al número de sus habitantes, única fórmula que permitirá vayan desapareciendo paulatinamente las grandes diferencias hoy existentes entre unas y otras zonas de una misma población.

En la medida que potenciemos los Concejos, podremos contemplar a los Ayuntamientos como órganos de planificación urbanística, responsable de la infraestructura global, servicios comunes y coordinador de todos los Concejos que comprende.

Y también a los Ayuntamientos tendremos que dotarlos de autonomía económica, que no puede estar basada ni en la cesión de las cuotas provinciales de las contribuciones, cuya cuantía está en función de la riqueza catastral propia y por lo tanto es injusta y discriminatoria, ni mucho menos en el todavía más discriminatorio e injusto recargo municipal de dichas contribuciones, aun contemplando como el único recurso normal para equilibrar los presupuestos.

Como fórmula más justa e igualitaria, volvemos a la participación, ahora en el presupuesto de la Diputación, con una dotación global del 20 % de este Presupuesto, distribuido entre los Ayuntamientos en proporción a su número de habitantes. Y con ella habría que someter a revisión profunda desde el concepto mismo de las contribuciones territoriales hasta su aplicación práctica, así como los comunales y su aprovechamiento, los bienes de propios, etc.

Respecto a las Juntas de Veintena, asunto que tenemos que resolver inmediatamente, siquiera con carácter provisional, nos pronunciamos en favor de su conservación. Entendemos que una institución ya de raigambre foral, que subsiste desde hace más de 4 siglos, no podemos tirarla precipitada e irresponsablemente por la borda. Todos conocemos y muchos rechazamos su composición, el espíritu que se les imprimió e incluso sus competencias, pero ahí está la institución, original, propia, y cuando estamos abogando por la participación popular en los Ayuntamientos, participación que en ocasiones se está resolviendo con fórmulas pseudodemocráticas, poco efectivas y no exentas de demagogia, no debemos desprestigiar un instrumento, que, con imaginación, puede convertirse en cauce efectivo de esa participación donde no sean viables las Asambleas abiertas.

Ascendiendo en la pirámide institucional foral, nos encontramos con un vacío que debemos llenar, el que las Merindades no cuentan con organismo alguno a su nivel, habiendo quedado reducidas a meros distritos electorales. Es preciso establecer urgentemente las Juntas de Merindad, formadas por sus parlamentarios forales y representantes de los Ayuntamientos respectivos, para el estudio y propuestas de solución a elevar a este Parlamento o a la Diputación, de los problemas que afectan a todo su territorio o a comarcas o zonas concretas, así como para ejercer un cierto control en los acuerdos del Ejecutivo que les afecten de forma exclusiva.

Finalmente, en la cumbre institucional, el Parlamento y la Diputación forales. Al menos en sus líneas básicas entiendo que en este punto se man-

(3)

tiene la unanimidad, respecto a que el Parlamento ha de ser desde ya, el sucesor de nuestra antiguas Cortes, naturalmente ahora de elección popular directa por Merindades, el órgano legislativo y el que ejerca el control y designe al Ejecutivo, -la Diputación, por lo que considero innecesario extenderme en este punto, aunque sí expresar nuestra petición de que este sometimiento del Ejecutivo se producirá, siquiera de hecho, también en esta etapa constituyente.

Tampoco voy a referirme a otras instituciones tradicionales, como la Cámara de Vomptos, que es preciso restablecer, ni a la necesaria reestructuración de otras existentes, como la Junta Superior de Educación y las locales o comarcales, y el Tribunal Administrativo, porque también creo es deseo compartido por todos.

Y con la tarea fundamental de aprobar nuestra propia Constitución Foral para que la democracia participativa sea posible, la del desarrollo armónico equilibrado, de nuestra tierra que nos conduzca a una Navarra justa e igualitaria.

La deficiencia e insuficiencia de la enseñanza, sobre todo en los grados medio y universitario, las de asistencia sanitaria, el abandono de la agricultura, la concentración y falta de selectividad en la industria, el paro, la huelga de inversiones, la situación de crisis práctica de numerosas empresas, la carencia de servicios fundamentales en zonas rurales, el procurar el aumento del nivel de vida de la clase trabajadora, sacar de su situación casi mendicante a muchos de nuestros jubilados y ancianos y el integrar plenamente en la sociedad a los sectores marginados son otros tantos problemas que entre todos tendremos que resolver.

Y habrá que tomar medidas urgentes para que no empeore la situación crítica actual y si es posible para mejorarla. La creación de un Instituto Público de Estudios Económicos que analice en profundidad la situación real y perspectivas de las empresas en dificultada, pueda evitar todavía el hundimiento definitivo de algunas que sean salvables con ayuda técnica, facilidad para que decuenten el papel comercial que producen o concediendo préstamos a plazo medio. Mucho me temo que los estímulos a la inversión privada basados en subvenciones o exenciones de impuestos no tengan demasiado éxito, dado el conservadurismo y el corto ángulo de la visión del capital privado regional y la actitud general del foráneo. De ahí que tengamos que acelerar al máximo la inversión pública, no para producir bienes de consumo, sino para crear riqueza en forma de nuevos regadíos, repoblaciones forestales, abastecimientos de aguas, nuevas redes de energía, escuelas, viviendas, etc.

Pero, ni estas soluciones ni otras que tiendan a sacarnos de la crisis y a reestructurar nuestra economía, pueden salir de acuerdos nacidos de gabinetes técnicos y adoptados en la cumbre política a espaldas de las fuerzas productivas. El Partido Carlista, fiel a su filosofía de que los problemas tienen que ser resueltos fundamentalmente con la participación responsable de los sectores o comunidades afectadas, viene abogando por la creación de una Cámara Económico-Social, en la que las fuerzas sociales y económicas puedan elaborar propuestas conjuntas de planes o medidas económicas y llegar a acuerdos en materia de su exclusiva competencia. Pues bien, creemos es éste el momento de establecer dicha Cámara en la que estén representadas las Centrales sindicales, Asociaciones empresariales, Uniones de Agricultores y Ganaderos y de la administración foral, que debe ser además lugar de encuentro y diálogo de las distintas fuerzas en situaciones conflictivas.

Un factor que afecta fundamentalmente a nuestra convivencia y a nuestro desarrollo es el de la violencia y a él quiero referirme muy brevemente. Es preciso que nos comprometamos todos seriamente a erradicar la violencia de nuestra tierra, toda clase de violencia, la que conculca los derechos democráticos, constitucionales y humanos, la que provoca el terror de la población, la que pueda provenir de abusos de poder o de la calle, la que no respeta al cuerpo, a la mente o al corazón de los ciudadanos, la que tortura, y, sobre todas ellas, la que atenta directa-

(4)

mente al más elemental de los derechos -el de la vida- del que nada, ni nadie, por ninguna causa se nos puede privar. El que no vuelvan a repetirse situaciones como la que éstos y otros muchos días estamos viviendo, provenientes de quien tiene el deber de actuar precisamente para que se respeten esos derechos, o de quienes, desde uno u otro extremo, pretenden imponer por esta vía inhumana y antidemocrática sus proyectos o alternativas, puede depender en grandísima parte de nosotros, de nuestra actitud firme y responsable, y de la eficacia de nuestra labor.

Y para finalizar, unas palabras sobre otro tema político, que también viene engendrando violencia, porque violencia es provocar la división, los antagonismos viscerales, irreconciliables. Me estoy refiriendo, naturalmente a la posible incorporación de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, hasta hoy un derecho político, que ha sido manipulado, falseando la situación y sus consecuencias, presentando disyuntivas absurdas, o incompatibilidades inexistentes, y utilizando circunstancias determinadas y hasta comportamientos actuales o pasados de determinadas minorías o personas, para definir al conjunto de un pueblo. Y todo ello en buena parte con fines partidistas, y de preparación del terreno al referendun ciego al que finalmente se nos pretenden conducir.

Podemos estar todavía a tiempo de imponer la serenidad, la reflexión, la racionalidad que debe presidir toda decisión humana y buscar fórmulas de concordia, sin complejos ni odios, sin dogmatismos ni apriorismos, cualidades impropias de políticos responsables. Es preciso que cuanto antes, una vez marquemos las líneas maestras de nuestro marco institucional de nuestro desarrollo, estudiemos serenamente la situación, valorando nuestra propia capacidad y limitaciones, nuestra propia convivencia y necesidad, para llegar a soluciones aceptables para la mayor parte de nuestro pueblo, para los que han perdido su identidad vasca y para los que, apesar de la acción sistemática del centralismo, la conservan, soluciones que no sea no supongan merma de nuestra personalidad y de nuestra autonomía, sino que las refuercen, fórmulas que consigan hermanar a pueblos hermanos y garantizar libertades al propio tiempo que mútuas colaboraciones y resolución conjunta de problemas que sólo en común podremos afrontar.

Puesto a punto el engranaje de esta Institución, es hora ya de que empecemos a trabajar, de que demostremos al pueblo navarro que somos dignos de la confianza que en nosotros han depositado, de que hemos venido aquí exclusivamente para construir democráticamente, con la colaboración de todos una Navarra mejor, más justa y progresiva, más libre y solidaria, que nada ni nadie va a obstaculizar o desviar nuestra labor y que ni nadie va a obstaculizar o desviar nuestra labor y que ni la demagogia ni los partidismos estrechos y sectarios van a tener, en ningún momento, sitio en esta Cámara.

20

Un factor que afecta fundamentalmente a nuestra convivencia y a nuestro desarrollo es el de la violencia y el de la división y el de la desconfianza. En el momento de nuestra historia, toda clase de violencia, la que comulga con los intereses de minorías y grupos, la que provoca el terror de la población, la que pueda provenir de grupos de poder o de la calle, la que no respeta al cuerpo, a la mente o al corazón de los ciudadanos, la que tortura y sobre todas ellas, la que afecta directa-

DOCUMENTO N° 51: Moción del carlista Zuffa contra la muerte de Gladis del Estal en una manifestación ecologista en Tudela, 1979 (ACM)

MO CION QUE PRESENTA AL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA EL PARLAMENTARIO DEL GRUPO MIXTO; MARIANO ZUFFA URRIZALQUI, EN RELACION CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN TUDELA EL PASADO DIA 3 DEL CORRIENTE JUNIO

ARXIU
CARLISTA
MIRALLES
(BENICASSIM)
7/16

El informe que con fecha 9 de este mes ha presentado la Comisión de Encuesta, designanda al efecto e pasado día 5, así como las manifestaciones hechas p?ublicas por el Gobernador Civil referidas a antecedentes de los propios hechos, llevan al Partido Carlista a las consideraciones y conclusiones siguientes:

19.- Los actos organizados en Tudela por la llamada Junta Coordinadora Ecologista de Navarra para el domingo día 3 de Junio de la Energía Solar, estaban debidamente autorizados por el Gobierno Civil de Navarra.

Sin embargo, todas las personas que pretendieron acceder a Tudela para asistir a dichos actos, se vieron obstaculizados por la Guardia Civil de Tráfico, siendo obligadas a desviarse de la ruta normal desde el Hostal Los Abetos, en el término municipal de Valtierra, o desde la salidade la autopista en la propia Tudela, y dar un rodeo de unos 40 kms. para aparecer a cierta distancia de esta Ciudad, en la Carretera de Cabanillas-Tudedela, todo ello sin razón aparante alguna y sin que tampoco haya sido justificado posteriormente por el Gobernador Civil u otra Autoridad dependiente del mismo, produciendo, ya desde primera hora, un clima de malestar e indignación.

Las F.O.P. se hicieron presentes sobre las cuatro y media de la tarde en las proximidades e incluso, parte, en el interior del recinto donde se estaban celebrando con toda normalidad los actos programados y autorizados, en los que hasta aquel momento no se había producido incidente alguno. Esta presencia, en el mejor de los casos innecesaria e imprudente, provocó la protesta de los asistentes y la utilización por parte de aquellas de material anti disturbios para desalojar a la multitud.

Los motivos alegados por el Gobernador Civil para justificar la entrada de las F.O.P. en la concentración, no pueden ser de recibo. Si tenía conocimiento de la existencia de un comando o grupo con fines violentos, o bien debía haberdesautorizado la celebración de los actos -resolución extrema solo aceptable ante la evidencia de graves riesgos incontrolables-, o hecho pública la información que poseía y las medidas que iban a adptarse para impedir la acción de tal grupo.

Por lo expuesto, calificamos la actuación del Gobernador Civil de irresponsable y generadora de la situación que tuvo el trágico desenlace de la muerte de Gladis del Estal.

20.- La muerte de Gladis del Estal fue producida por disparo de arma de fuego efectuado por un miembro de las F.O.P. (Guardia Civil) en situación en que, en forma alguna, pudiera justificarse tal acción, ya que en el pequeño grupo de manifestantes que estaba sentado en la carretera, ni utilizó, ni siquiera exhibió, arma alguna, ni dió la mas mínima señal de intentar atacar a las F.O.P. o de disponerse a resi tir sus órdenes de forma activa.

El hecho, aún en el poco presumible supuesto de que el disparo se hubiese producido involuntariamente, estimamos contenga suficientes indicios de culpabilidad como para considerarlo en principio punible, y hasta el momento, transcurridos ya ocho días, no se tiene conocimiento público de que haya sido arrestado su autor ni del resultado de las diligencias policiales o siquiera de que éstas se hayan producido.

La habitual falta de transparencia en hechos protagonizados por miembros de las F.O.P. o por personas revestidas de Autoridad a cualquier nivel, como el que nos ocupa, o los sucedidos en el Montejurra-77, en los Sanfermines del pasado año, en Rentería, y otros, dando la impresión al pueblo de una manifiesta ocultación o arropamiento de los culpables, entendemos dañan gravemente al prestigio e imagen de las propias FOP, a las Autoridades, y, en definitiva, a la estabilidad del Estado democrático a cuya defensa se deben, al aparecer las Instituciones e incluso el sistema democrático como causantes de la situación, constituyendo el mejor caldo de cultivo para las bandas terroristas y para los grupos que promuevan la estrategia de la tensión. En tanto el pueblo no vea la máxima rigurosidad y transparencia en la aplicación de la justicia para los autores y responsables de acciones de esta naturaleza, se está fomentando el apoyo al terrorismo, o, al menos, permitiendo el sentimiento de disculpa, y dificultando gravemente la lucha por la paz de los Partidos democráticos y el desarrollo democrático de nuestro pueblo.

En consecuencia, proponemos al Pleno del Parlamento Foral de Navarra, adopte los siguientes Acuerdos:

- 1.- Exigir del Gobierno la inmediata destitución del Gobernador Civil de Navarra.
- 2.- Exigir de las Autoridades, tanto en cuanto al expediente que se inicie respecto a la actuación de las F.O.P. en la concentración, como el relativo al número de la Guardia Civil autor del disparo, la máxima publicidad y transparencia en la tramitación de diligencias, dando traslado de las mismas a este Parlamento Foral, sin escudarse en supuestos secretos sumariales, que, por otra parte, no se dan cuando se trata de disculpar o atender responsabilidades.
En este orden, solicitar, asimismo, del Juzgado de Instrucción competente, proceda a la detención del Guardia Civil autor del disparo que produjo la muerte de Gladis del Estal.
- 3.- Recabar del Gobierno se regule el uso de armas de fuego por las F.O.P. para que únicamente puedan disponer de ellas preventivamente con motivo de actos masivos -concentraciones o manifestaciones- en casos de evidente necesidad.
- 4.- Dentro de la recuperación de las competencias forales, considerar prioritaria la transferencia a la Diputación Foral, de la política de Orden Público, así como el control de las F.O.P.
- 5.- Recabar de la Diputación inicie los trámites precisos para constituir con la máxima urgencia posible una policía autóctona, dependiente de la propia Diputación Foral, que tenga competencias exclusivas en materia de orden público.
- 6.- Hacer un llamamiento al pueblo navarro, en solicitud de la máxima serenidad y cordura ante situaciones similares, evitando que reales sentimientos de indignación produzcan alteraciones callejeras, evidentemente concionantes y generadoras de nuevas violencias, promovidas por quienes, amparándose en estos sentimientos, tratan de imponer su estrategia desestabilizadora, basada en la violencia, mientras permanecen pasivos ante otras muertes, secuestros o violaciones de derechos.

Pamplona, 11 de Junio de 1.979

Fdo.: Mariano Zufia Urrizalqui

DOCUMENTO N° 52: Informe del Comité Federal del Partido Carlista sobre la dimisión de Carlos Hugo, 1980 (ACM)

RELACION CRONOLOGICA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PROCESO DE DIMISION DEL ANTIGUO PRESIDENTE DEL PARTIDO CARLISTA CARLOS HUGO DE BORBON PARMA.

ARXIU
CARLISTA
MIRALLES
(BENICASSIM)
1/68

1.- 12 de mayo de 1.979: Dimisión de José María Zavala como Secretario General Federal del Partido Carlista. Lo hace solamente ante el entonces presidente Carlos Hugo de Borbon Parma, -- quien se la acepta y se encarga de transmitirla al Comité Ejecutivo Federal; sin dar ningún tipo de explicación, ni dar cuentas de su gestión ni personalmente ni a través del presidente.

2.- El mismo día, pero en la reunión del Consejo Federal de Dirección dimitió todo el equipo de Zavala en Secretaría General: Jose Manuel Sabater, Jose Carlos Clemente, Carlos Carnicero, Jose Ramón Rincón y Laura Pastor, explicando su dimisión en relación con lo establecido en los estatutos del partido al considerarse titulares de sus respectivas secretarías en función de la propuesta del que fue elegido Secretario General por el Congreso, y cesando por lo tanto, al hacerlo él. Sin embargo se comprometen a seguir desempeñando sus funciones hasta el 29 y 30 de setiembre, fecha señalada en aquella reunión del Consejo Federal para la celebración del Congreso (V Congreso). Y fecha que, posteriormente, se pospondría.

3.- 24 de junio de 1.979: Reunión del Consejo Federal, -- Carlos Carnicero, José Ramón Rincón, José Manuel Sabater, Jose -- Carlos Clemente y Laura Pastor presentan su dimisión sin esperar al Congreso.

El día anterior habían comenzado unas jornadas en las que se pretendía, recogiendo los análisis de la realidad política general por un lado, y de la organización del partido por otro, sacar unas conclusiones operativas y en función de ello darle un contenido al Congreso, por lo tanto se pidió a las zonas que aportasen trabajos en esa línea. En ellas participaron militantes de todas las zonas designados para estas reuniones por sus asambleas. Estas jornadas se celebraron a propuesta del entonces Secretario General de EKA y miembro del Ejecutivo Mariano Zufia, y debían estar preparadas por el, entonces Secretario de Organización, Carlos Carnicero.

Durante su desarrollo se apreció una total apatía por parte de casi todos los miembros de la Ejecutiva anterior, e incluso desprecio hacia lo que allí se debatía, aunque como queda claro, seguían desempeñando sus cargos, porque no dimitirían hasta el día siguiente, como ya se ha dicho.

Incluso el antiguo presidente, Carlos Hugo de Borbon Parma actuó en esa línea, pues ni siquiera permaneció en el debate a pesar de haber sido requerido expresamente para ello, limitándose a asistir a la presentación.

Hay que destacar aquí, que en estas jornadas, a pesar de la mala organización y el desorden, se expusieron interesantes análisis sobre la grave situación del Partido, incluso se aportaron posibles soluciones.

4.- El día 24, por lo tanto, ante las dimisiones en masa, se nombra una Ejecutiva Provisional para evitar la paralización del Partido que ello suponía, sobre todo a las puertas de un Congreso.

La Ejecutiva provisional estaba formada por: Manuel Rego (Galicia), Cristian Alvarez de Cienfuegos (Madrid), José Luis He-

rrera (Cataluña), Jlan Pedro Arraiza (Navarra) y Mariano Zuffa - (EKA), además de Jose Manuel Sabater, único miembro del equipo -- anterior que permanece en ella ante la clara necesidad de que alguno lo haga.

A la vez se acuerda que los anteproyectos de las ponencias para el Congreso las prepare Navarra.

5.- En julio se celebra un a reunión de este Comité Provisional y tras ella se va a informar a Carlos Hugo de loa acuerdos adoptados, exponiéndole la idea de que acuda a las reuniones de la Ejecutiva ante la situación del Partido y la necesidad de una unidad de acción. Su respuesta es una negativa manifestando que se encuentra atado por la estructura organizativa del Partido vigente en ese momento, y que ésta se lo impide, y que él es -- quien más que nadie debe respetarla.

6.- 1 y 2 de setiembre de 1.979: nueva reunión de la Ejecutiva. Carlos Hugo no ha llegado a Madrid, en contra de lo previsto, por lo tanto no se sabe su parecer ante los anteproyectos que recibió en agosto en Holanda. Varios días después, sin embargo, telefónicamente y a través de Sabater, hace saber que se niega a presidir el órgano ejecutivo del Partido, siendo esta su -- única aportación a los textos de trabajo del Congreso.

En consecuencia, en el proyecto de línea organizativa Carlos Hugo no preside ya la ejecutiva del Partido.

A partir de estos hechos, es decir, en el proceso de preparación del Congreso que constaba de dos ciclos de asambleas, ni Zavala, ni Carnicero, ni Clemente, ni Rincón, participarán, ni si quiera en las sesiones finales celebradas durante el fin de semana del 8 y 9 de diciembre de 1.979 en Alcobendas (Madrid). En el caso concreto de Carlos Hugo, y a pesar de ser expresamente invitado, tampoco asistió.

7.- Por ello sorprende grandemente el hecho de que el 21 de octubre de 1.979, en la reunión del Consejo Federal, Carlos Hugo comunique su decisión de mandar una encuesta, en cuya elaboración no ha participado ningún órgano del Partido, a la mayoría de los militantes justificando su decisión unilateral de esta forma: el que "Después de los resultados electorales, de la dimisión del Secretario General y del cese del Comité Ejecutivo no se haya observado reacción ni debate en el seno del Partido" (cita literal de su carta personal que servía de presentación de la encuesta a los militantes).

A la vez que anuncia su proyecto de: "crear un gabinete personal, que tiene como misión penetrar en el campo político: -- partidos, sindicatos y mundo económico. Tiene una misión especial y complementaria. No es un organismo paralelo al Partido, sino -- complementario. Lo forman: Pepe Zavala, CVrlos Carnicero, y Jose Carlos Clemente, quienes siguen la línea del Partido y quieren tra bajar personalmente conmigo porque están convencidos de esa necesidad de penetrar en la sociedad. No habrá ninguna contradicción; -- yo me encargaré de que no la haya". (palabras casi literales pronunciadas por Carlos Hhgo en aquella reunión y cotejadas luego, -- por más de cuatro de los asistentes, que las habían anotado). Sin embargo en el acta de la reunión remitida a todos los miembros del Consejo Federal de dirección por su secretario Jose Manuel Sabater, este tema viene recogido así: "Este gabinete no es un organismo -- del Partido, ni paralelo a él, sino que un organismo personal", -- carta que, sin embargo, venía sin firmar por el entonces aún Secre

8.- 1 de noviembre de 1.979: a la vista de todo ello en la reunión de la Ejecutiva de EKA, celebrada en Tolosa en esa fecha, se acuerda conectar con otras nacionalidades proponiéndoles una reunión en Zaragoza para el 11 de noviembre, con el siguiente orden del día:

- . Explicación de los motivos de la reunión, a cargo de Mariano Zufia Urrizalqui.
- . Enmiendas de las nacionalidades, aspectos de acuerdo y desacuerdo y actitud con respecto a estas, ante la nueva situación.
- . Valoración de las decisiones de Carlos Hugo y su incidencia en el proceso de preparación del V Congreso, pues ya se ha celebrado, casi en la totalidad de las zonas, la primera ronda de asambleas:

"No aceptaré alguna de las propuestas que me han llegado".
 "No voy a ser el Secretario General del Partido, este tiene que ser el que lo represente ante otros partidos políticos, el portavoz y el coordinador del Partido". (estas dos frases, como las que se citaban anteriormente, son casi repetición literal de lo que el expro- sidente dijo en la reunión del 21 de octubre y que como se ha dicho fueron comprobadas por al menos cuatro de los asistentes, y confi- madas.)

9.- Acuden a Zaragoza militantes de las siguientes provin- cias:

Tarragona, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Madrid, Malaga, Guipuzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra y Castellón.

Tras una ronda de intervenciones de todos los presentes se acordó unánimemente mantener una actitud de no enfrentamiento con el Presidente y solicitar en las asambleas respectivas, a la vista de los problemas, que se otorgase un mandato amplio a los compromi- sarios para el Congreso, de forma que se pudieran negociar situa- ciones imprevistas, con el fin de asegurar el que tras el Congre- so el Partido tuviera unos órganos de dirección auténticos ante el intento que se padecía entonces de paralización del Partido. 11 de noviembre de 1.979.

10.- 19 de noviembre de 1.979: Con esa fecha Jose Manuel - Sabater remite una carta personal a los miembros del antiguo Conse- jo Federal en la que comunica su dimisión una vez celebrado el Con- greso y en la que, además, da su versión de la reunión de Zaragoza antes citada, deformada y valorándola como un acto antidemocrático.

11.- 24 de noviembre: Reunión del Consejo General que fue convocada con carácter extraordinario y sin orden del día. En esta reunión, y sin otro aviso que el que figuraba en la convocatoria: "Esta reunión ha sido convocada por el Presidente del Partido para tratar un asunto de cierta importancia, haciendo uso de las facul- tades que le confiere la ponencia de Organización (Apartado 6.1.3.)" Se produce la dimisión de Carlos Hugo de Borbon Parma de presiden- te del Partido Carlista, tanto de palabra como haciendo entrega a los asistentes a la reunión de un documento en el que, tras una in- troducción abstracta se puede leer:

"Para facilitar la explicación de mi decisión y evitar -- cualquier interpretación de la misma, como una interferencia en el desarrollo del próximo congreso, he tomado una serie de medidas -- previas sobre algunas de las funciones que últimamente he llevado a cabo como Presidente. Actividades que, por otro lado, parecen haber dado lugar a una serie de denuncias contradictorias entre sí, pues mientras algunos lo hacían arguyendo un exceso de facultades de la presidencia, otros lo hacían indicando "abandonismo" e inhi-

bición, motivando, en definitiva, la presente tensión. Estas medidas son las siguientes:

1º. El Gabinete Político de la Presidencia del Partido, cuya constitución os comunicué en su día, acogiéndome a las facultades que me confiere la Ponencia de Organización aprobada en el IV Congreso, quedó disuelto el pasado día 13 del presente mes.

2º. Con intención de pulsar la opinión libre de los militantes, huyendo de cualquier tipo de maniobra, reunión marginal, consenso, presión, etc., y dentro de las facultades y responsabilidades que le corresponden al Presidente, elaboré una encuesta referida exclusivamente a los problemas y crisis política que atraviesa el Partido. Retiro la encuesta y entrego al Consejo Federal los 203 ejemplares recibidos.

3º. Como Presidente del Partido me interesé por la marcha de la preparación del Congreso y solicité del Comité Ejecutivo conocer los textos de las Ponencias. Al observar profundos cambios de la Ponencia vigente de Organización, que a mi entender transformaba sustancialmente la organización del Partido, di mi opinión contraria a ese cambio, sin intención de presionar o coaccionar la voluntad democrática y asamblearia del Partido, siguiendo la línea para facilitar la solución de los problemas, retiré estas opiniones.

Después de una larga meditación sobre todos estos problemas principalmente, sobre las causas de fondo, he considerado presentaros mi dimisión. Con toda responsabilidad y toda libertad he tomado esta decisión de dimitir como Presidente del Partido Carlista de forma irrevocable. Lo hago ante este Consejo Federal, como representante que es del Congreso Federal que me eligió. He preferido hacerlo así para que pueda existir un plazo de tiempo suficientemente amplio hasta la celebración del Congreso".

Y termina así: "He podido equivocarme, he podido exigir demasiado, hasta he podido molestar a algunos militantes y carlistas pero tened la seguridad de que seguiré siendo vuestro amigo y compañero de lucha. En un orden personal me teneis a vuestra entera disposición". Madrid, 24 de noviembre de 1.979.

Mientras Carlos Hugo de Borbon Parma leía este documento en el Consejo Federal, la prensa recibía ya una copia del mismo y para las ocho de la tarde, al menos Radio Nacional de España, lo estaba emitiendo. La militancia se enteró de la dimisión a través de los medios de comunicación social. El expresidente no utilizó los medios del Partido Carlista para hacer llegar a la prensa el comunicado que daba cuenta de su dimisión. El día 25 domingo, toda la prensa nacional reflejaba esta noticia, ya por la mañana.

12.- 8 y 9 de diciembre de 1.979: se celebran las sesiones del pleno del V Congreso del Partido Carlista en Alcobendas (Madrid) a las que no asisten tampoco, como a ninguna de las asambleas preparatorias, Carlos Carnicero, Jose Ramón Rincón, Jose Carlos Clemente, Jose María Zavala, Carlos Hugo de Borbon Parma, o su hermana María Teresa.

13.- 13 de diciembre de 1.979: Declaraciones de Carlos Hugo de Borbon Parma a la agencia Colpisa y reproducidas con esa fecha en "Diario de Navarra", en ellas se dice, entre otras cosas:

"Hoy, en un almuerzo con periodistas nos hablé de la situación española, del partido y sobre todo de sus proyectos para el futuro. En estos momentos se encuentra tratando de formar un grupo O que podría convertirse en el futuro de un partido político para estudiar política y económicamente la problemática actual española en busca de soluciones efectivas. No hay nombre para el

grupo ni para los que forman parte de él. Sólo nos adelantó que es pequeño y que todavía está en contacto con varias de las personalidades que van a estar en él -por eso no quiso facilitar nombres- y que en él se integrarán economistas, sociólogos, expertos sindicales y algunos miembros del Partido Carlista. A esta iniciativa dedicará don Carlos la mayor parte de su actividad:

"No he roto con el partido y creo que ahora continuaré mi actividad política; puedo actuar más por mi cuenta sin comprometer a ningún partido". Y explica alguna de las causas de su dimisión de la presidencia del Partido:

"- El cargo de presidencia es electivo y pienso que será -- muy difícil que se presentase otra candidatura, que inmediatamente sería calificada de oposición a mi figura y mi persona. Por eso me retiré, para que la gente pudiese elegir libremente, sin coacciones.

¿Le halaga en cierta forma que su puesto haya quedado vacante? Y responde por la tangente: "Era difícil para el partido elegir un presidente nuevo, porque dimití quince días antes del Congreso y es muy poco tiempo para elegir un candidato nuevo. Pero mi retirada abre un paso y en este sentido creo que ha sido útil".

14.- 15 de diciembre de 1.979: nuevas declaraciones de Carlos Hugo a la agencia Colpisa, reproducidas en el "Diario de Navarra" igualmente, y que, a pesar de salir dos días más tarde que -- las anteriores da toda la impresión de que hubieran sido hechas antes, incluso la formulación de la segunda de las preguntas que aparecen se refiere al Congreso "de dentro de tres meses". En estas nuevas declaraciones se puede leer entre otras cosas:

"Madrid (Colpisa).- Acaba de dimitir como presidente del Partido Carlista y nos asegura que no se presentará a la reelección. Carlos Hugo da la impresión de haberse liberado de una pesada carga".

Lo anterior era la introducción, y como se puede observar no figura la fecha en el comienzo. El párrafo siguiente es ya una pregunta:

"- Por qué ha dimitido precisamente en estos momentos?
- Quise dimitir antes de que se celebrase el Congreso del Partido Carlista, para que nadie pudiese pensar que se trataba de un golpe de efecto para hacerme reelegir. Con mi dimisión quiero demostrar que el Partido Carlista no está sujeto a un presidente vitalicio. Es una consecuencia más del proceso democrático de nuestro país, que hace inconcebible que un partido democrático y autogestionario esté sometido a un presidente en vez de a su propia actuación.

- ¿No será nuevamente reelegido dentro de tres meses?
- No, porque no me presentaré a la reelección en el próximo Congreso. Esta dimisión no es ninguna maniobra. Le repito que se trata de poner en evidencia la democracia interna del Partido Carlista. Mi decisión está vinculada a la concepción del Carlismo moderno que no plantea ningún problema ni dentro ni fuera del partido. Lo importante de verdad es buscar entre todas las soluciones a los grandes problemas que tiene planteados el país."

Y después de una pregunta sobre sus relaciones con el Rey Juan Carlos siguen:

"- Su dimisión se produce a los pocos meses de la dimisión del Secretario General del Partido Carlista, Jose María Zavala, -- ¿No evidencia esto una fuerte crisis en el seno del Partido Carlista?"

- Mi dimisión no está relacionada con la del Secretario

General del Partido. José María Zavala dimitió para no influir en la elaboración de una nueva Ejecutiva del Partido. Mi dimisión se debe a la voluntad de no mantener atado al partido a una persona. En el Partido Carlista ha podido existir una decepción electoral, pero no existe ninguna crisis.

- Se habló hace unos meses de serias discrepancias ideológicas. ¿No será este uno de los principales motivos de su dimisión?

- En absoluto. Estoy totalmente de acuerdo con la línea ideológica del Partido, entre otras cosas, porque yo he participado de forma muy activa en su elaboración. Ahora me he convertido en un carlista de base, porque nadie puede dudar de que yo sigo siendo carlista".

Más abajo, después de explicar el fracaso electoral, según él por problemas de dinero, añade:

"- Está claro que el Partido Carlista no ha podido y seguramente no podrá ganar unas elecciones ¿No se han planteado usted la posibilidad de fusionarse con el PSOE, por ejemplo, o con otro partido cercano?

- Ese tema lo tendrá que decidir el próximo Congreso del Partido. Ha sido esta una de las razones de mi dimisión. Dejar el Partido plena autonomía para que decida su política de alianzas o delimite su futuro."

15.- 27 de marzo de 1.980: "Diario de Navarra" de COLPISA, "CARLOS HUGO DE BORBON PIDIO HACE MESES LA BAJA EN EL PARTIDO CARLISTA. También han abandonado el partido José María Zabala, María Teresa de Borbon, José Carlos Clemente, etc. Madrid, 26 (Colpisa). El que fuera presidente del Partido Carlista, Carlos Hugo de Borbon, así como los principales cuadros dirigentes de esta formación política han pedido la baja del mismo. En la actualidad han dejado de ser militantes del Partido Carlista Carlos Hugo de Borbon y su hermana María Teresa, así como el antiguo Secretario General José María Zabala, el jefe de Prensa Josep Carlos Clemente, Fernando Románillos, Carlos Cárnicero y otras importantes figuras del Carlismo. Este sector, ante el repetido fracaso electoral, encabezaron una tendencia partidaria de la fusión del Partido Carlista con otros partidos de similares características como podría ser el PSOE, PNV en el País Vasco, con Convergencia i unió en Cataluña. A esta opinión se opuso el actual Secretario General del Partido Carlista Mariano Zufía quien mantenía la tesis de supervivencia del Partido aunque fuera a niveles testimoniales. Al vencer esta última tendencia, don Carlos Hugo y sus hombres de confianza optaron por pedir la baja del Partido Carlista. Esta decisión fue tomada hace algunos meses y se ha mantenido en secreto por un pacto hecho por las dos tendencias de no darlo a la opinión pública.

Por otra parte hay que señalar que gran parte de los dimitidos han formalizado hoy, bajo notario, la formación de un centro de estudios sociológicos bajo las siglas CEES (Centro Europeo de Estudios Sociológicos) que preside Josep Carlos Clemente y que será presentado a la prensa el próximo día 7 de abril. La condición imprescindible para poder formar parte de los órganos directivos de este centro es no pertenecer a ningún partido político."

Esta afirmación, tan contradictoria con la que se incluye en el punto 14, apareció además en varios periódicos de todo el Estado y de ámbito preferentemente provincial el mismo día, y no fue más que la confirmación de la información aparecida en editorial del diario "EL PAÍS" el domingo anterior, 23 de marzo: "A otro nivel no deja de ser reseñable la cordialidad que ha distinguido el contacto oficial dentro de la Corte holandesa entre los Reyes de España y don Carlos Hugo de Borbon-Parma y su esposa, la princesa Irene. Don Carlos Hugo ha abandonado la presidencia del Partido Carlista y hasta el propio partido, para emprender otros rumbos polí-

ricos". ("Un Rey de España ante la tumba de Guillermo de Orange").

16.- En el gran lapso de tiempo transcurrido entre los dos puntos anteriores -14 y 15- el Partido Carlista no supo nada más de Carlos Hugo de Borbon Parma ni directa ni indirectamente, sólo que algún artículo aparecía firmado con su nombre en "El País".

Pero de José María Zavala, Carlos Cirnicero, José Carlos Clemente y José Manuel Sabater se recibieron primero cantidades de dinero que cubrían hasta el total de sus cuotas del año 80 y las que tenían pendientes de medio 79, aproximadamente a final de enero. Para, seguidamente, unas dos semanas después, igualmente cada uno por separado, pero todos a la vez, se dieran de baja como afiliados del Partido a través de sendas cartas, todas del mismo modelo pero con distinta firma. Hasta el comunicado de Colpisa aparecido el 27 de marzo, y ya citado, el Partido Carlista ya no supo nada más de todos ellos tampoco.

Incluso cabe decir que la situación de Carlos Hugo de Borbon Parma, como afiliado al Partido, aún es ambigua, pues si bien nunca había figurado en ningún censo de ninguna agrupación ni región, y ahora tampoco, este hecho no se sabe cómo interpretar, si como una permanencia implícita, o como una ausencia igualmente implícita, pues él nunca se ha dirigido a ninguno de los órganos del Partido para manifestarse sobre su situación real con respecto a nuestra organización. Claro que, como tampoco ha desmentido ninguna de esas informaciones que decían que había cesado como militante, cada uno puede tomarlo como le parezca a la vista de los datos.

17.- "EL PAIS" 28 de marzo de 1.980: Dentro de la línea de la información de la agencia Colpisa, reproducida en el punto 15, al día siguiente -en la fecha que señalamos en este apartado- aparece en "EL PAIS" una información titulada: "EL PARTIDO CARLISTA - PRACTICAMENTE EXTINGUIDO. Carlos Hugo ha abandonado la militancia. El Partido Carlista uno de los más antiguos que existen en España, se encuentra en trance de extinción, tras las sucesivas bajas solitarias por la mayor parte de sus cuadros dirigentes, coincidiendo con la renuncia de Carlos Hugo de Borbon a la presidencia del mismo, que se produjo en noviembre pasado.

Carlos Hugo abandonó asimismo la militancia en el partido al mismo tiempo que presentaba su renuncia a la presidencia. Actualmente la estructura de este grupo político se limita a un núcleo en Navarra y algunas personas en otros puntos de España, dirigidos por Mariano Zufia como Secretario general."

Después de hablar del CEES, continúa: "Carlos Hugo de Borbon no figura en el Consejo de administración de la entidad, que está presidida por J. Carlos Clemente y cuyos miembros son personas políticamente independientes. No obstante se cree que Carlos Hugo colaborará en los programas de la misma, cuya presentación pública está prevista para el próximo día 7".

Sigue en ese tono unas líneas más para terminar así: "Parte de sus miembros se han integrado en el PSOE (Se refiere al Partido) y algunos otros han mantenido conversaciones con el PNV y Convergencia i Unió".

18.- "Diario de Navarra", 11 de abril de 1.980: nueva reproducción de una información de la agencia Colpisa de Madrid: "LOS ANTIGUOS CARLISTAS FORMALIZARON SU CENTRO DE ESTUDIOS". En el último párrafo se puede leer: "El Consejo de Administración está formado

rio Carlos Carnicero Gimenez de Azcarate; vocales, María Teresa - de Borbon Parma, Fernando García Romanillos, J s6 Ramón Rincón y JOsep Manuel Sabater."

Igualmente aparece esta información en eldiario "El País" del día siguiente sábado.

19.- Se celebra la presentación del CEES en el M tel Euro building de Madrid, el día 17 de abril de 1.980.

Abril de 1.980

INFORME REALIZADO POR EL COMITE FEDERAL DEL PARTIDO CARLISTA.

[The following text is mirrored bleed-through from the reverse side of the page and is largely illegible due to the quality of the scan and the nature of the bleed-through.]

DOCUMENTO Nº 53: Artículo de un militante en *Toz chuñidos, (folla del Partiu Carlista di Aragón dan Turiaso)* agosto-septiembre 1980 (ACM)

nuestra meta es trabajar

Siempre he pensado que el hacer política es un compromiso de la persona que muchas veces, siempre, me atrevería a decir, le obliga a renunciar a placeres y comodidades a quienes a ella se dedican. El Partido Carlista lo sabe bien y, tal vez por ello, cuando este artículo salga a la luz, muchos de sus afiliados estarán en un lugar de Navarra concentrados en unas jornadas de Estudio.

Las motivaciones son el planificar la acción de trabajo a realizar después del período vacacional. Como poco antes lo hicieron en Montejurra-80, allí se encontrarán y abrazarán los carlistas de todas las nacionalidades o regiones, que en estas jornadas trazarán la vía más positiva para alcanzar los objetivos aprobados en su V Congreso.

Nuestro partido no descansa. Tiene una meta y una línea de actuación muy definida, trazada en el V Congreso, con unos horizontes muy amplios, y nosotros, fieles a nuestro compromiso, queremos llegar a los límites marcados en este Congreso.

Esperamos y confiamos en la efectividad de estas jornadas, que nos encenderán la luz verde para la consecución de nuestros objetivos.

Es para nosotros una meta la afirmación categórica de nuestro Secretario General Federal, Mariano Zufía, en su discurso de clausura del V Congreso, cuando nos dijo PORQUE TIENE MUCHO QUE HACER Y DECIR A LA SOCIEDAD ACTUAL, AQUI ESTA EL PARTIDO CARLISTA. SI UN DIA NO TENEMOS NADA QUE APORTAR, dijo también, ENTONCES NOS RETIRAREMOS DE LA ACCION POLITICA.

Cuando la coherencia política e ideológica es realizable y necesaria para la Sociedad de hoy, ello hace y confirma la vigencia de nuestro Partido, haciéndole estar en la lucha y la acción por la Justicia y la Libertad.

Pocas veces se da el caso de que las ideas de un partido minoritario sean recogida por los mayoritarios para presentarlas al pueblo como propias. Prueba eficaz de esto son las apetencias autonómicas que sienten el País, defendidas siempre y origen de nuestro partido, aun cuando antes se llamaran FUEROS.

La militancia carlista no ignora cuanto puede y debe hacer por el Pueblo, en el que tiene puesta su mirada. Son sus propias necesidades las que nos hacen estar en la lucha del quehacer político, hasta conseguir una Sociedad Socialista y Autogestionaria.

Para los carlistas no hay sacrificios cuando de acabar con los malestares colectivos se trata. Vamos y hemos ido siempre a cara descubierta, de frente y por derecho, hacia las metas que nos marca la profundidad ideológica que nos mantiene y que hace necesaria la presencia del Partido Carlista en la vida del Pueblo y la Sociedad actual.

Ni las acariciadoras olas del mar, ni tan siquiera el deseado oxígeno de la montaña, tienen el suficiente aliciente para retirarnos de la ruta de servicio, que las necesidades actuales reclaman.

Hoy pues, como ayer y como siempre, el Partido Carlista está donde tiene que estar. En su puesto. Vigilante y con la mirada fija en las soluciones comunes por las que trabaja, como Partido político que es.

Trabajar es nuestra meta, y a ella nos acercamos, sin prisas pero sin desmayos, con paso firme y sereno. Con responsabilidad y esperanza, convencidos de que cumplimos con nuestro cometido, porque trabajar es nuestra meta.

SANTOS LORENTE

Documento nº 54: Testimonio de Miguel Ángel Llopis (2013-2015)
Tortosa-Cádiz

(1)

~~██████~~ Miguel Ángel LLOPIS GARCIA, nacido en TORTOSA TARRAGONA en 1949 el 5 de Julio, medico, cirujano vascular, políticamente carlista:

En 1964 en febrero se anuncia el matrimonio de D. Hugo de Borbon Parma con la princesa IRRE de Holanda.
Envio FOTOS por el ordenador.

En 1965: Tras la llegada como profesor de filosofía al Instituto de enseñanza media de TORTOSA (Isaquin BAY) procedente de la universidad de Pamplona, del Sr ENRIQUE SIMO FERRE, reúne a un grupo de Bachilleres, hijos de carlistas con quien se inicia un ciclo de opinión y acción.

No veníamos del desierto, nuestros padres carlistas, ya habían sufrido muchas económicas, prohibición de desplazamientos desde su ciudad a otras donde se celebraban actos carlistas, o expulsión de algún pueblo con el alcalde y guardia civil dirigiendo las ordenes.

En mi casa, mi padre recibía diariamente el Periódico Navarro.

En 1966: La primera acción por varios jóvenes fue el desplazamiento con un seisientos desde TORTOSA a TARRAGONA, al complejo residencial de Educación y descanso, donde se celebraba, el congreso nacional del Trabajo, el regimen, lo presentaba como un logro de los Trabajadores, de su sindicato. Allí llevamos una gran cantidad para repartir del Proyecto del Sindicato carlista tenía pie de imprenta y firmaba el M.O.T (movimiento obrero Tradicionalista)

En cuanto comenzamos a repartir aparecieron unas personas de paisano que se identificaron como policias, nos pidieron la documentación, nos dijeron que por orden gubernativa, eramos expulsados de la ciudad de Tarragona y de allí otro que se nos identifico con todo el revuelo, preguntando, qué un periodista de radio Argel

(c)

Nuestra labor de proselitismo se fue extendiendo como una gota de aceite. conseguimos a coste (0.pts) un antecuarto de unos 100 m² en el mismo centro de la ciudad de TORTOSA y allí abrimos el "cículo cultural vasquez de Mella" en la c/ Perxautes nº 5, cersion de las hijas del que fue diputado Tradicionalista, sr Olesa.

Por su localización, por ser de jóvenes y para jóvenes conseguimos que una gran cantidad de compañeros del castitatero y otros colegios, pasaban por allí diariamente, era un punto de paso y encuentro, muchos colaboraron con el carlismo o se integraron. Bien pintando por carreteras estroganes carlistas bien repartiendo propaganda, o sintiendose e comodes entre nosotros.

Obtuvimos una cicloestil, a través de los contactos con succam. de zaragoza y empezamos a publicar nuestro Boletín comarcal nos orientaban las publicaciones de Esfuerzo común, el porvenir de Navarra, o extractos de Esquema Doctrinal, monografía Tradicional etc. etc.

Salimos algunas noches a pintar por las carreteras de las comarcas limítrofes ¡VISCA REI XAVIER! ¡VISCA CATALUNYA! o la cruz de San Andrés

Como en Barcelona los panfletos que hacíamos, pedíamos elecciones libres, libertad para la cultura catalana, los Fueros.

1967 - Foto de panfletos de 1966
 nos fuimos consolidando, asistimos a alguna reunión del partido en Barcelona, visitábamos pueblos donde existían germanos carlistas, nos daban direcciones a quien enviar nuestro Boletín o contactábamos y buscábamos colaboradores.

Por esas fechas 1967 el que fue jefe provincial del carlismo ⁽⁸⁾ so. sinovat, de ralt nos recogió dos veces a otro compañero y a mi, íbamos por algunos pueblos de la provincia de Tarragona a reunirnos con correligionarios más bien mayores para conseguir que se animaran y aportaran juventud.

Los recursos que disponíamos eran de alguna aportación espontánea de los militantes mayores.

En Tortosa y desde la postguerra dado que a los mayores habían sufrido muchas gubernativas u organizaban desplazamientos a actos carlistas, "Montserrat" todos los años se organizaba por navidad la venta de lotería, por toda la comarca que de forma entusiasta desde puestos en el mercado o de particular a particular se vendía "la suerte" con el beneficio, al carlismo tenía un punto de apoyo económico.

Si existía el depósito de armas y municiones, "desde la liberación de Tortosa, los dirigentes carlistas decidieron guardarse del depósito de armas de la guerra civil, algunas ametralladoras, pistolas, cajas de munición las cuales en varios lugares, estuvieron depositadas hasta años posteriores a 1980.

Siempre pregunté, con esa socarronería y en tortosino me respondían "por si nos hacen falta" por si acaso los unos, o bien los otros.

Curioso fue que apareció por el circo en un cajón un revolver, no sabemos quien lo dejó, estuvimos jugueteando con el muchos jóvenes, de la misma forma, desapareció.

(2)

1 Por el año 1968 organizamos un autobús para asistir a los actos del monte jura, recuerdo que hablo el Sr Auxilio Goni, asistieron en la cumbre Dña Irene y Dña Cecilia. Tras los discursos hicimos desde la plaza de los jueros de Estella una mini manifestación con los gritos "Franco es un traidor si señor". los elogios de los paucositas "El Fotoro se escribe con S de justicia" "Justicia libertad si dictadura no" "los carlistas solo recibimos ordenes de nuestro Rey". Desde algun balcon del recorrido de la manifestación nos decian que Franco no era un traidor. Desde Tortosa no llevamos ninguna paucosita, si, nos unimos espontaneamente a la manifestación, con ello se denunciaba la burla y engaño al pueblo. "Nos iba la marcha"

Hacia el mes de Junio aparecio por Burpusta donde esa noche estabamos reunidos unos jovenes carlistas, en ocasion de un baile del pueblo, un joven procedente de Zaragoza buscado por la policia, carlista remitido al SISIAO, recuerdo que comento que trabajaba en la pista del aeropuerto de Bargas, Bailo con una carlista mientras se le basco ayuda.

El 20 de diciembre de 1968 D. Cordes es expulsado de España por haber incumplido reiteradamente las disposiciones que regulan la residencia de extranjeros en España.

nuestro esfuerzo se veia pintadas en las carreteras "Carlos Hugo libertad" reproducción y reporto de todos los manifestos y comunicaciones

que el partido, D. Xavier y D. Carlos dieron. (5)

Fuimos también y organizamos con autobús para asistir al acto carlista que se venía celebrando anualmente en "Montserrat".

En ese año habló el Sr. Felio de Trany, asistió Doña Escitia. En los folletos y alocuciones se introducían los conceptos de España federal y el federalismo para Cataluña, "por folletos".

Desde el año 1967 y anualmente todos los veranos siguientes se celebraban junto al mar en una masía en la serra unas jornadas, encuentros con jóvenes carlistas, de la comarca Barcelona, de la comarca de la formación, el padre Juncosa, o Pedro Zabala desde su vertiente obrera daban charlas.

En 1969 por ese año empezamos a asistir a cursos organizados por el partido carlista en Francia, en el que estuve, estaba presidido por Dña Irene y D. Carlos.

La policía detiene en Tortosa a 4 jóvenes carlistas acusados de pertenecer a una célula marxista-leninista. se les pone a disposición del Tribunal de orden público. no hubo condena por la petición de un padre de los procesados al presidente del Consejo de Estado Sr. Joaquín Bau Nolla, también Tortosino que se soberniquera la causa.

El que relata, dado como estaban las cosas, fue enviado por su madre a estudiar a Padiz. no a Barcelona.

"Otro cosmos" "otro carlismo"

(6)

El carlismo en Cádiz se movía bajo el amparo del "Circulo Cultural Vazquez de Mella" situado en una calle y lugar céntrico de Cádiz. Tenía unos 300 m².

Como presidente estaba:

Pedro Lacare Tintero: Ex-coronel de estado mayor del ejército de

Tierra. En la guerra civil, participo en ella como tanquista, fue el primero con su tanque en entrar en el éxodo de Los Angeles. Él, junto a 2 militares más fue enviado por Carrero Blanco a Estados Unidos como rehén por el Gobierno Español para la planificación por los cubanos, de la invasión de Cuba de Bahía Cochinos.

Fue vicepresidente de la Diputación Provincial de Cádiz y lo dimitió a Portillo cuando él ocupaba la presidencia.

ADEMÁS
Jose M^a Corral Salta: Catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Cádiz. Hijo del también catedrático de Fisiología de la Facultad de Medicina de Madrid, al que tuvo que proteger en Madrid, en la Guerra Civil, el presidente Sr. Negrín, compañero suyo, metiéndolo en la cárcel, en los primeros días del Rbamiento, para que no le mataran.

Antonio Ros: Capitán de Fragata del cuerpo general de la Armada de Barcelona. Aún estando en activo, nos servía de chofer en los desplazamientos para repartir propaganda; él se quedaba a distancia en el coche.

- Juís Calderon : Medico, Geneólogo
- D. Archivero en el Museo de Cadiz
- Gr. Conesa : pequeño empresario de la construcción
- Topalch : Obrero retirado, de los astilleros de la Baza de San Fernando
- D. Ya viejo, luchaba con todo su esfuerzo por la beatificación de Antonio Mollo Lazo, en la contienda estuvo en el Tercio de la Merced. Topógrafo de profesión
- Gr. Cba : Regentaba el Bar del círculo, donde se reunía y charlaba en el día a día, la gente, ex guardia civil, puesto en el cuerpo junto a otros carlistas por el general Vaca. En la Baza la gente jugaba bastante a los dados, se servía barato el vino de Valdepeñas. Heraba con gran pesar el noviazgo de Casildita, la hija del general Vaca con Taca de Lucia, entonces un gitano
- Gr. Benito - - : Basurero Municipal
- Familia Martinez de Salazar, Ricardo, el hijo mayor era un asiduo del círculo
- Reunían al círculo gente variada, desde algun experto en heraldica, Suanistas, Falangistas etc
- Para darnos conferencias a los joronas el Brco Casimiro Retola Teniente coronel castrense

NOS METIMOS EN LA PLATA JUNTA

7

Contabamos con una gran cantidad de jóvenes, trabajadores de astilleros, obreros de la construcción, administradores el jefe del carlismo en la provincia de Cadiz era el abogado de Jerez Jose Fernandez Garcia-Palacios (de la ganadería de reses bravas Garcia-Barroso pertenecía su familia)

En Jerez, los carlistas, funcionaban de otra manera, allí vivía Palomino, jefe nacional del carlismo (de las Berlegas Palomino-Longera) Baldomero Garcia, diputado en las cortes por el tercio familiar, cuando salio tambien coni y gobiava y fundaron las Cortes Trans-humantes

Quiénes estábamos en la Platajunta

Partido comunista: representado por el Pajo de Astilleros

Comisiones obreras: representado por el lechero de Puerto

PJOE: obreros ^{Real} de Astilleros. pero al jefe de ellos se detuvieron por ser a la vez jefe del FRAP

Anarquista: Gelu

Carlistas: como Jose Toledo y yo

nunca vino ninguno de los dirigentes, ni obreros, ni a saludarnos, de esos que despues en la Transición, ocuparon los puestos de diputados

El círculo contaba con:

Banda de cornetas y Tambores: compuesta por unos 30 jóvenes, los mayores de unos 35 años, el capitán de 50 años, el resto de unos 25 años, la mayoría trabajadores en los Astilleros de Cádiz. Su ilusión era desfilaz en las procesiones de Semana Santa, Quintillo, vestidos de negro.

Equipo femenino de juego bierleca: constaba de unas quince jóvenes de alrededor de 20 años.

Responsable del MOT (Movimiento Obrero Tradicionalista) era José Tolero, soldador en los astilleros de Cádiz, en la transición fue el 1º de la lista por el partido del Trabajo por Cádiz.

Responsable del AET (Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas) el que suscribe, estudiante de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Un grupo de Teatro: Aficionados al teatro, jóvenes que entraban en el círculo y se sentían a gusto con nosotros.

¿A QUE JUGABAN?

A nuestro círculo, lugar siempre abierto y con gente los muchachos del P.C. Comisiones, PsoF, venían a contactar con la variedad de personas a nuestros jóvenes les urgaban, de forma fácil.

muestros jóvenes como podían ser monárquicos y tener de
jefes a unos señoritos. señoritos eramos incluso los que
íbamos a la Universidad o a la Escuela de Náutica.
Esa labor de minado, nos hizo bastante daño, no teníamos
dirigentes obreros

Si vinieron a dialogar con nosotros el PSOE:
Hablabamos de elecciones a realizar en conjunto, proyectos
yo recuerdo una vez de los que vinieron, sentado ex segundus filij
un chico muy parecido a Chaves. En aquella época no se daban
los nombres ni procedencia

Vino por el Partido Carlista una comisión encabezada por
Carlos Carneiro, periodista, delegado de D. Carlos

La sustitución del Procurador por el Tercio Familiar de
la Provincia

Los jóvenes del Circulo de Cadix apostamos por Juan Pizarro
este era al que queriamos como siguiente Procurador en Cortes.
Concejal de Limpieza del Ayuntamiento de San Juan de Barrameda
Tenia una pequeña empresa de forja de hierro.

Eso nos movilizo. nos acudio un buen numero de estudiantes de
de la facultad, de la Banda de cornetas, consistia en meter
en sobres y poner las direcciones de la propaganda de
Juan Pizarro. mas ocupo muchos dias, ya teniamos todo
preparado y nos llego la orden que se retiraba la pro-
puesta

Acciones que hicimos:

Apoyo a Guerrero:

Teníamos por compañeros de la facultad, las listas de los residentes, en las residencias de estudiantes de Cadix. A todos les enviamos una carta abogando por la libertad de los prisioneros Carlitas, entre ellos el hermano del cineasta Elías Guerrero.

Protesta contra el Gobernador

En mi residencia de Cadix llamé a acudir al Gobernador de la provincia a explicar a todos los estudiantes, e invitados, decíamos unos 250 la apertura hacia la sociedad del régimen Franquista, en la sección de preguntas me levanté diciendo que había sido expulsado de la ciudad de Tarragona por la policía, por repartir en el Congreso Nacional del Trabajo propaganda del Movimiento Obrero Tradicionalista con pie de imprenta. Que eso era una ofensa al Parliamento con el apoyo de gente de Náutica, que hacían el curso de capitán, y ya venían de días de embarque. Ya que se formó.

Todo terminó que al final de la conferencia mientras el director les invitaba al gobernador y a su séquito a unas pastas, fui llamado a su presencia, el gobernador me invitó a pasar por gobierno civil a Charlot.

Manifestaciones por mas carga de Trabajo para la Bahía de Cadix, Puerto Real y San Fernando

Como sovire de la construcción de barcos, nuestros

Señores del círculo se movilizaron de forma activa (9)

Colgando a Juan Carlos

Resistimos a la concentración del Quintillo, tras los discursos de la mañana y desplazándonos en gran número a Sevilla, queriendo cortar el tráfico en la ciudad, coincidimos por la plaza de Toros, eran hacia las 5 de la tarde, sacamos a Brana, Ruiz de Alva de la Universidad de Sevilla nos metimos en manifestación hacia la plaza de Toros antes de abrir las puertas, aquello estaba lleno de gente, en fila de 203 de fondo, con nuestras banderas, irrumpimos entre la gente cantando "Si nadie entra en Madrid nosotros entraremos y en la puerta del Sol a Juan Carlos colgaremos" la gente que nos oía y veía callaba, yo recuerdo como un señor corpulento, gritaba como un enorguenado "Fico y Pala" "Fico y Pala"

Detenidos en la Comisaría Municipal de Cádiz

Preparando la campaña para Brana por el tercio familiar empezamos a repartir por las calles de Cádiz propaganda cartista y de Juan Brana. a dos compañeros y a mí, nos cogió la policía municipal de Cádiz, nos llevó a comisaría nos interrogaron todo se resolvió con un llamado del comisario a Pedro Lacare y nos soltaron

Planificación del robo de la Copa del Trojeo Carranza

En el Trojeo Carranza, la copa, estaba siempre unos días antes expuesta en una tienda de ropa en la calle Colón la más céntrica de la ciudad.

La idea partía de los anarquistas y Celso y José Tello, serían los encargados de robarla, se planificó y quizás yo fui el culpable de abortar dicha acción.

Yo conocía a Charro jefe de la Bic y les expuse que al ser la ciudad pequeña y casi todos identificables, al tercer bofetón sabrían localizar nos. Precisábamos gente de fuera. No los encontramos.

Mi de los amigos Tepuerles fier

El PGO en alguna pamplina, se manifestaba en contra de la monarquía, y en sus cartillas, especificaba incluso de la monarquía Carlista.

Las Pintadas

Frente a la puerta de mi facultad, apareció pintado un letrero que rezaba

"Si el andaluz ricopienza en Madrid y el andaluz, pobre pienza en Barcelona, quien pienza por Andalucía"

Allí estábamos los carlistas

DOCUMENTO N° 55: testimonio de un militante de base que ha querido mantener el anonimato (enero 2013)

A.P. (Testimonio)

Edad 59 años

Castellón de la Plana

Relación con el Carlismo aproximadamente entre 1967-1977

Con enorme respecto y agradecimiento hacia mis compañeros que junto a ellos me formé tanto a nivel humano como a nivel político y que por respeto a ellos, algunos ya fallecidos, no voy a mencionar ningún nombre, ya que después de tantos años y desconociendo en algunos casos su acuerdo o no en aparecer públicamente sus nombres en hechos acontecidos en esta etapa tan convulsa de la historia de España y también del Carlismo prefiero guardar el anonimato propio y el de ellos. Todos los hechos, anécdotas y personas que aparecen en mi testimonio son reales, fácilmente identificables por quienes vivieron de cerca estos hechos y también prefiero hablar más de las anécdotas y porque no, de las situaciones un tanto cómicas que harán la lectura más llevadera que no en los hechos narrados sin más.

Mi vinculación al Carlismo viene de muy joven aunque no procedía de familia carlista fue a través de un compañero de colegio quien tenía dos primos en el Requeté cuando empecé a frecuentar el local carlista que había en Castellón, en la calle Mealla. Por el local carlista pasaban una serie de personajes de ideas muy dispares que con el tiempo cada uno tomaría caminos diferentes, de allí salieron desde algún sacerdote, algún miembro de Fuerza Nueva, algún militante del PCE o algún futuro concejal de la izquierda nacionalista y por supuesto la gente que se inició en el Partido Carlista y continuó en él dándole un aspecto democrático y progresista y actuando en algún momento como la única fuerza mínimamente organizada de lucha antifranquista.

Un grupo de los que pasaban por el local era la Comución Tradicionalista Carlista, gente mayor, algunos con profesiones liberales como médico, farmacéutico que eran los que contribuían mayormente con el pago de cuotas al mantenimiento de local y de ideas de derechas.

Otro grupo lo constituía el Requeté, grupo militarizado, con estructura militar y vestimenta militar con un Comandante que en su vida particular era trabajador de una imprenta, un sargento que era fontanero, algún cabo y la tropa. Por aquella época el Requeté se dedicaba a hacer alguna excursión y a acompañamientos de actos religiosos (procesiones, acompañamiento del sacerdote cuando iba a dar la comunión a los

enfermos). En algún pueblo cercano pasaba lo mismo, Villarreal mantuvo su banda de cornetas y tambores del Requeté hasta bien entrados los años 70 apareciendo en todas las procesiones.

Otro grupo era gente más joven con poca o nula relación con los anteriores que sería el germen de lo que luego sería el Partido Carlista y sus organizaciones afines (GAC,FARC....).

En un principio aquella gente tan dispar les unía solamente unos vínculos de familia, ya que la mayoría procedía de familias carlistas y un respeto hacia la causa legitimista y su familia real pero que con el tiempo cada cual iba a tomar caminos diferentes.

La situación era similar en otros pueblos con casinos carlistas, como Villarreal o Valencia, de cuyo Círculo Carlista Aparisi y Guijarro en su día salieron carlistas comprometidos con la lucha antifranquista pero también algún cargo actual del PP o dirigentes de grupos violentos de extrema derecha como el GAV Grupo de Acción Valencianista (por desgracia con unas siglas muy parecidas al GAC), grupo que todavía a fecha de hoy existe.

La confusión ideológica en un principio era evidente, algún compañero después de participar en la Adoración Nocturna en la iglesia, a la salida y ya de madrugada se dedicaba a repartir panfletos o a hacer pintadas antifranquistas, esta situación con el tiempo fue cambiando sobre todo gracias a los cursillos de formación carlista que se empezaban a realizar. No sería justo decir que la renovación vino únicamente de la gente joven, alguna persona mayor también supo apoyar o al menos comprender los aires de renovación carlista y su lucha antifranquista.

Castellón, Villarreal, Nules, Segorbe, Altura, Benicarló, Villafranca fueron principalmente las poblaciones de la provincia de Castellón que al calor de los cursillos de formación fueron surgiendo grupos de personas que iban colaborando con el Partido Carlista, cabe decir que en el transcurso de los años aquella gente tuvo una importancia política grande algunos todavía militando políticamente o en el Partido Carlista o que marcharon hacia otras opciones políticas, de allí surgieron alcaldes y concejales o simples militantes algunos todavía en activo (un alcalde de Nules por UCD, un alcalde de Villafranca por el PSOE, concejales de la izquierda nacionalista por UPV Unitat del Poble Valencià o el Bloc Nacionalista Valencià).

La asistencia a cursillos de formación se fue haciendo también extensible a otras zonas del Estado Español y posteriores contactos con otras personas que en su día iniciaron otras organizaciones afines como el GAC o las FARC aunque en Castellón estas siglas no significaron más que un pie de firma en alguna pintada o panfleto.

Al principio se pecaba un poco de pardillo, en cierta ocasión asistí a un Congreso de las FARC, previamente se había indicado que el Congreso se haría por

razones de seguridad en Francia y que la gente dispusiera de unos francos franceses por si hicieran falta, hubo una cita previa con un contacto en Zaragoza, el sitio y la hora del contacto fue en el sitio más indiscreto de toda Zaragoza y a una hora intempestiva (la puerta de entrada a El Pilar y sobre las 2 de la madrugada) como llegue pronto, iba solo y no sabía donde ir estuve dando vueltas por Zaragoza hasta la hora convenida, finalmente se estableció el contacto y el Congreso se hizo en un convento de monjas en la localidad navarra de Irurita (creo recordar), allí ya se observaron diferencias de criterio y estratégicas entre diversos sectores principalmente entre el sector obrerista y el político.

Los primeros actos que se realizaron fueron pintadas y panfletadas de claro signo carlista (Viva el Rey Javier, Si al retorno de Carlos Hugo) y posteriormente de contenido social para acabar con lemas antifranquistas y de clara tendencia obrerista en pro de huelgas y manifestaciones. Los medios que se usaban eran más bien rudimentarios se empezó con el bote y la brocha pasando al espray. Los panfletos se realizaban primero con aquellos artefactos llamados vietnamitas pasando posteriormente a las multicopistas manuales. En una ocasión se planificó la incautación de una multicopista eléctrica que disponía un instituto de enseñanza por un equipo de cuatro personas con un resultado un tanto cómico, ya que el aparato que pesaría más de 30 kgs., se transportó a mano por diversas calles de Castellón de madrugada entre las cuatro personas como si se tratara de una peña de una imagen religiosa en procesión.

Castellón era una ciudad sin presencia de ningún partido político contrario al régimen, no existía ni el PSOE ni el PCE por tanto fue el Partido Carlista quien hizo la oposición al régimen, es posible que mucha gente lo desconozca pero fueron varios de sus militantes quienes pusieron en marcha CC.OO. y tuvieron bastante incidencia en protestas y huelgas especialmente del sector del metal , en una de ellas y ya en el año 76 fui detenido y llevado varios días a la Comisaria.

La policía secreta de la época la teníamos plenamente identificada igual que ellos a nosotros, recuerdo a ‘Pistolón’ al que se le veía llegar de bastante lejos, siempre la misma gabardina abrochada, siempre el mismo sombrero, siempre el mismo aspecto con gafas y bigote, de la gabardina emergía un gran bulto, su pistola, que por el tamaño debía ser un trabuco, de ahí el nombre de pistolón.

Otro era conocido como El Chato, de aspecto feroz, con semblante a boxeador, lo curioso es que en los interrogatorios hacia el papel de poli bueno, era la época del poli bueno y el poli malo, uno te daba de hostias, el otro te daba buenos consejos.

Con el tiempo fueron apareciendo militantes de otras organizaciones políticas con las que siempre tuvimos una excelente relación (FRAP, MCE,PCE), recuerdo algún caso que el Partido Carlista hizo de intermediario para poner en contacto personas que querían contactar para militar en alguna de estas organizaciones y no encontraban los contactos necesarios.

De mi época universitaria en Valencia guardo un recuerdo especial hacia dos carlistas ya fallecidos, uno era el propietario de una droguería y en la trastienda tenía una multicopista que no paraba ni de noche ni de día, el otro llamado cariñosamente El Nano por su juventud era mi colega en todo, pintadas, panfletadas, enfrentamientos con los grises o con los Guerrilleros de Cristo Rey, grupo fascista que cadena en mano y puños americanos solía reventar las asambleas de estudiantes.

La gente mayor del Carlismo con honrosas excepciones seguían dejándose llevar por la situación , en alguna ocasión también internamente se les daba algún toque, recuerdo que junto a otro compañero hicimos desaparecer un gran retrato del General Franco que presidía el Casino Carlista de Villarreal.

Disponíamos de revistas propias hechas a multicopista como método de información y también de agitación, recuerdo el nombre de una de ellas TERRA FERMA (tierra firme).

En aquella época solíamos asistir al acto de Montejurra primero en autobús y después con coches particulares, nunca me gustó que en un acto político se mezclara la religión (vía crucis y misa) pero es lo que había sin más, al principio nos quedábamos en el pueblo de Mendigorriá, unos en casas particulares otros en un convento de monjas, la gente de los pueblos en saber que íbamos a Montejurra siempre se portaron muy bien con nosotros, en otra ocasión, no recuerdo el nombre del pueblo nos alojamos en una casa particular y por la mañana a punto de partir hacia Montejurra vimos que allí había gran cantidad de panfletos para distribuir contrarios a la política del Partido Carlista. Estuve en varias ocasiones en Montejurra siempre acababa aquello con algún enfrentamiento con la guardia civil, en una ocasión en Estella después de apedrear lunas de bancos y la Casa Sindical la guardia civil tomó la plaza de los porches metralleta en mano y la plaza llena de carlistas se estuvo muy cerca de la tragedia, en otra ocasión la guardia civil no dejaba ir hacia Montejurra con lo que los carlistas se concentraron en el Castillo de Javier donde también apareció la guardia civil metralleta en mano.

Y después vino la democracia y muchos militantes del Partido Carlista empezaron a desperdigarse en otras organizaciones políticas y aquí se acaba mi relato.

DOCUMENTO N° 56: Testimonio de Juan Cerrillo Mansilla (Torremolinos, 9-1-2007)

Estimado amigo:

En primer lugar te agradezco que hayas pensado en mí, para que pueda aportar algo a tu trabajo. Lamento que los documentos que tenía sobre los temas que te voy a

relatar hayan desaparecido, debido en gran parte a la destrucción de los mismos a causa de los registros de la policía y en otra a los cambios de domicilio que he tenido. No se si todavía en Elda vivirá el sobrino de Pepe Mancera, que podía tener algún archivo o mucha información sobre el MOT.

Voy a tratar de recordar y pormenorizar algunos datos sobre lo que tienes escrito y aportarte algunos, que no te serán conocidos y que quizá servirán para explicar algunas posibles lagunas que se plantean al tratar de la evolución del carlismo en los años 60, de la aparición y desarrollo de un movimiento obrero carlista y la participación en los nacientes sindicatos clandestinos.

Parto del 1962, una vez que Don Carlos finaliza su trabajo en el pozo “El Soton” en Asturias. Este es, a mi entender, el momento clave para el comienzo de dicha evolución.

Una vez terminada su estancia en el mismo, surge un grupo de apoyo a Don Carlos por parte de algunos de los mineros que estuvieron trabajando con él. Estos provienen de la izquierda, algunos próximos a CCOO y otros a UGT, que creen en él y quieren apoyarle de alguna manera. Creo recordar que estuvieron en el Montejurra del año siguiente.

Aparece como sabemos el MOT.

Pero, a la vez, y de forma clandestina, se crea un movimiento obrero paralelo, que va a trabajar para ayudar a ese cambio ya programado. Esa decisión la toma directamente Don Carlos y como interlocutor para llevarla a cabo cuenta con Jose M^a de Zavala, que será nombrado (25-9-1966) en ese tiempo Secretario General del Partido.

Jose M^a de Zavala me convoca a una reunión en la que me presenta a Celestino García, que va a ser el responsable del grupo (Celestino dejará el grupo al año siguiente, por motivos personales, pasando yo a ser el responsable del mismo). Zavala nos dice, que debido a la clandestinidad en que se va a desarrollar el mismo, dependeremos directamente de él en todo. Que tendremos todo el apoyo que se pueda, pero que no podremos contar con nadie mas. Que si le pregunta alguien algo sobre el grupo tendrá que decir que no sabe nada. A este grupo incorporaré a mi amigo Juan A. Senra, que con los años llegará a ser un destacado dirigente de CCOO en Madrid.

Nos reunimos en un piso alquilado y allí se escriben dos periódicos: *La Mina*, que se edita en Asturias y *Campos de España* en Valladolid. El primero es distribuido por los mineros amigos de Don Carlos, a través del grupo de Emilio Fernández y sus hijos, alojándonos en su casa en nuestros frecuentes viajes a la cuenca minera. El segundo se encarga Pepe Zavala de conectar y hacer la distribución. Esto me hace suponer que podían existir otros colaboradores que no conocíamos.

Esta situación duró unos tres años.

Contactos con CCOO y otros sindicatos

Los contactos con CCOO, se establecen en Asturias, Cataluña y Madrid.

En Asturias, a través de los mineros

En Barcelona, a través de compañeros del MOT(Sanahuja)

En Madrid a través de Manolo Fernández, compañero del MOT

Los contactos son a alto nivel. Ellos necesitan de nosotros ayuda para crear Comisiones Obreras Agrícolas, que no tienen.

Le facilitamos locales de reunión, ya que todos los suyos están quemados.

Recuerdo una reunión de un Congreso de Comisiones en la parroquia del Pilar de Madrid a través del padre Javier (compañero nuestro). Hubo un chivatazo, llego la policía y pudimos escaparnos por estar reunidos en la sacristía y ser avisados.

De la reunión que reflejas sobre lo declarado por Don Carlos del Metal, sucedió efectivamente en la sede de Madrid, de la calle Limón. Ya se habían hecho varias reuniones en dicha sede. Pero lo que no se si se diría en esas declaraciones es que durante esta reunión -en donde por cierto estaba toda la plana mayor del Secretariado de CCOO de Madrid, con Camacho, Ariza, etc.- acudió la policía estacionando una seria de jeeps en la calle. Vino un militante nuestro, que habíamos dejado a la entrada de la sede, para decirme que la policía estaba allí y que venían porque les habían informado de que se estaba celebrando una reunión de comunistas. Por suerte, en el salón de actos, contiguo a la entrada, había comenzado algo mas tarde una reunión de la Hermandad de Excombatientes de Requetés, presidida entre otros, creo recordar que por un general. Y este hecho fue lo que nos salvó de ir a la cárcel con seguridad. Ya que cuando le comuniqué al general que la policía decía que allí se estaba celebrando una reunión de comunistas, dándoles a entender que lo decían por ellos, salieron varios de estos excombatientes enfrentándose muy enfadados a los mandos de la policía porque les tomaran por comunistas. Después de alguna discusión la policía se fue. Y a nosotros nos costó estar allí más de tres horas hasta que despejada la calle y de dos en dos, pudimos salir.

En Noviembre de 1968, citas, se celebra en Madrid el Congreso del MOT. Es exacto, en el mismo se elige como Presidente a José Mancera y a mí, como Secretario General. Me dice Zavala que debo de presentarme al cargo, ya que lo cree conveniente para acelerar los cambios que se están realizando. Que ya ha hablado con Mancera y otros, que me apoyarán. Y efectivamente allí se toman los acuerdos que expones.

Anteriormente, junto con José M^a de Zavala preparamos la realización de los cursillos, que se dieron a nivel de todo el Estado. Llevábamos la dirección de los mismos, aunque se nos proporcionaba la documentación ya elaborada.

Del acto de Montejurra 1969, en el que intervengo, como Secretario General del MOT, recuerdo que en la introducción tuve un recuerdo para D^a Magdalena (como madre de la Familia expulsada y por extensión como madre del carlismo -era el día de la madre-).

Cuando me detuvieron, se me llevó al TOP y al Tribunal Militar de Madrid (ya que uno se inhibió a favor del otro). El resultado fue una multa de cincuenta mil pesetas y apercibimiento de cinco años de cárcel, si era detenido en alguna actividad contraria al régimen. Lo desproporcionado de los juicios era que, además de hablar en Montejurra, se me acusó de quemar en la plaza de los Fueros de Estella un retrato de Franco y de organizar la manifestación subsiguiente. Cosa que no era cierto y pude demostrar, ya que como sabía que iba a haber una manifestación y habría repercusiones, se me dijo que no asistiera a la misma y tuve la precaución de estar a esa hora con el párroco de Mendavia, en dicho pueblo y a la vista de varias personas que lo pudieron atestiguar.

Con la participación en CCOO y en USO, VOS, HERMANDADES DEL TRABAJO, etc. de muchos trabajadores carlistas, nacen otras alternativas al MOT. En esa época, siguiendo la tónica de la Comisiones de Fábrica (CCOO), recomendamos la entrada en los Jurados de Empresa -tanto de Enlaces Sindicales como Vocales- para tratar de dinamitar el sindicato vertical desde dentro.

Bueno creo que podría seguir, pero ya es bastante. Si te vale para algo, me alegraré de habértelo aportado. Y si quieres alguna aclaración estoy a tu disposición. No en vano dediqué más de 25 de mis mejores años y de manera intensa a la lucha por el carlismo en donde desempeñé muchos cometidos y estuve hasta finales de los años setenta. Siempre lo recordaré como el partido más desinteresado y honesto que he conocido.

Juan Cerrillo Mansilla

DOCUMENTO N° 57: Testimonio de José Lázaro Ibáñez Companys (Villaba) abril 2013.

La quema de los retratos de Franco y Juan Carlos se dieron en los años 1968 y 1969 (en mayo, Montejurra) con marchas por todo Estella, rodeando el cuartel de la Guardia Civil, hasta que soltaron a los detenidos. También estaba el Ejército acuartelado en Estella.

El la semana de solidaridad la FOS tuvo una influencia y participación muy fuerte. A nivel de las empresas de cárnicas estábamos presentes en los comités más importantes, como los de Embutidos Mina, militantes del P. Carlista y de FOS. La líder

de todo el sector de cárnicas era Tere Villanueva, militante muy activa del FOS. Al día siguiente de la manifestación nos detuvieron a Mariano Zufía (hijo) y a mí

En la primera huelga general en Navarra se tuvo apoyo económico de los sindicatos europeos; la entrega del dinero fue a través del P. Carlista.

El cursillo que estuvimos en Chipiona (Cádiz) ¿1975? era la segunda quincena de agosto. Estuvimos más de un centenar de jóvenes. A la vuelta tuvo un accidente de coche el grupo de Ermua o Eibar. La Guardia Civil encontró propaganda del Partido y a raíz de eso nos detuvieron a 17 personas. Entre las cuales había dos de Pamplona (Angelines Lesaca y Loli Labiano) y también a Victorino Ruíz de Azua y a mí. Nos acusaban de estar preparando un golpe de Estado. A Victorino lo torturaron de manera que tuvo que ingresar en el hospital donde le tuvieron que poner una válvula en el corazón a todo correr porque se les iba. A la Angelines le hicieron con la pistola en la sien la ruleta rusa; también le arrancaron varios mechones de pelo en plan salvaje. A mí me dieron tal paliza que me abrieron una brecha en la frente que estuve varios días en coma.

En esa época murió un chaval, de apellido Totorica, cuando haciendo unas pintadas le dio algo al corazón porque le seguía la Guardia Civil (Ese chaval puede ser hermano o primo del actual alcalde del PSOE de Ermua que también estuvo en Chipiona)

La fotografía que viene en el interior de la revista Punto y Hora, recoge la primera vez y única que se ha colocado la Ikuttriña en la Diputación de Navarra. Fuimos Carlos catalán, Jesús Sancho y yo. La Diputación la tomamos el día 27 de marzo de 1977 a las 12:15 unas 150 personas. Era una bandera de libertad, de respeto, de antifascismo. Hoy día no significa lo mismo, está prostituida con significados y actuaciones fascistas; el que esto escribe, hoy no la colocaría.

En las primeras elecciones de 1977 no se nos deja presentar. El mismo día que hacía la presentación el P. Comunista en la A. Amaya (Pamplona) con toda la dirección del P. Comunista (Santiago Carrillo a la cabeza) a la una del mediodía, al P. Carlista se le prohíbe un acto político en Villaba (nos disuelven a limpio porrazo). Yo estaba detenido. Al domingo siguiente nos disuelven también en Tolosa (Frontón Beotibar). El PSOE y el P. Comunista estaban haciendo su presentación por todos los sitios y a nosotros no se nos permitía nada (habría que preguntar al resto de partidos, a cambio de qué ellos con todos los medios, y a nosotros ni agua (Tan peligrosos éramos).

Son unos hechos que han marcado mucho y creo que no se han analizado en profundidad, por qué, a cambio de qué? ¿De frenar las posibilidades del P. Carlista?

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

1. Archivos

AAC:	Arxiu Amadeu Císcar (Massanassa)
ACM:	Arxiu Carlista Miralles (Benicàssim) Cajas A-M y Q-Z
AEOJ:	Archivo Evaristo Olcina Jiménez (Madrid)
AFM:	Archivo Francisco Martín (Segorbe)
AGA:	Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) Cajas 42/8922, 42/8923, 42/8924
AHME:	Arxiu de la Memòria (fondo carlista) en Biblioteca Pedro Ibarra de Elche (Antes Arxiu Històric Municipal d'Elx) Cajas 22 (A-G), 236 a 265, 576-580, 619 a 628, A-740, A-741, A-941.
AHN:	Archivo Histórico Nacional (Madrid) Archivo carlista-Correspondencia.
AHPC:	Arxiu Històric Provincial de Castelló (Fondo Gobierno Civil, cajas 9678, 9679, 9681 y 11323)
AIJMPS:	Archivo Ildefonso José María Porro Sainz (Bilbao)
AJCM:	Archivo Juan Cerrillo Mansilla (Torremolinos)
AJCS:	Archivo Joaquín Cubero Sánchez (Gijón)
AJKV:	Archivo Jon Kerejeta Vera (Ondarribia)
AJLIC:	Archivo José Lázaro Ibáñez Companys (Villaba)
AJLML:	José Luis Manchón Laquende (Guetxo)
AJOR:	Archivo Javier Onrubia Reuelta (Leganés)
ALML:	Archivo Luís Menéndez de Luarca (Oviedo)
APCPV:	Arxiu Partit Carlista del País Valencià (Vila-real)

2. Testimonios orales y escritos

A.P. (oral y escrito, enero 2013) Castelló
 Amadeu Císcar (escrito, 1998) Massanassa
 Antonio Gil (oral, 2006) Altura
 Antonio Miralles (oral, 24-8-1995) Castelló
 Antonio Torres (oral, agosto 2012) Valencia
 Carles Vilar (oral, 2008) Vila-real
 Carlos Mateos (escrito, abril 2015) Buenos Aires
 Evaristo Olcina (oral y escrito 22-10-2014), Madrid
 Feliciano Vélez (oral, 4-5-2014, escrito, 4-2-2013) Puente la Reina
 Francesc Xavier Miralles (oral y escrito 19-11-2013) Castelló
 Francisco Lodeiro (oral, enero 2007) Múrcia
 Francisco Puchol (oral, diciembre, 2011) L'Alcora
 Ildefonso José M^a Porro (oral, 3-5-2015) Bilbao
 Jaume Campàs (oral, 2014) Caldes de Montbui
 Jon Kerejeta (oral, marzo 2015) Ondarribia
 José Antonio Cob (oral, 3-5-2015) Burgos
 José Antonio Pérez-España (oral y escrito, marzo 2007) Madrid
 José Lázaro Ibáñez (oral, 4-5-2014 y escrito, abril 2013) Villaba
 José Luis Manchón (escrito, 27 enero 2013) Getxo
 José Mari Martorell (oral, 2005) Pamplona
 José María Tercero (oral, 17-10-2007) Madrid
 Josep Manuel Sabater (oral, 10-6-2015) Valencia
 Josep Maria Cabañes (oral, 31-3-2004) Artana
 Josep Maria LLasat, (oral, 2014) El Vendrell
 Juan Cerrillo (oral y escrito, 9-1-2007) Torremolinos
 Laura Pastor (escrito, septiembre 1997) Valencia
 Leandro Adsuara (oral, agosto 2012) Vila-real
 Luis Menéndez (oral, 4-5-2014) Oviedo
 Manuel Rego (oral y escrito, febrero 2013) Ourense
 María Jesús Urra (oral, 2006) Pamplona
 Miquel Llopis (oral y escrito 22-3-2013) Barcelona
 Miguel Monfort (oral, 23-10-2012) Nules
 Pedro Zabala (oral y escrito, 30-11-2005) Logroño
 Paco Ubierna (oral, 1-12-2005 y escrito, 13-1-2006) Madrid
 Ramón Muruzábal (oral, 3-5-2015) San Martín de Unx
 Salvador Gómez de Arteche (oral, 2012) Barcelona
 Trinidad Ferrando (oral, 18-10-2012) Valencia
 Xabier Etxeverria (oral, 2007) Valencia

3. Prensa

ABC (Madrid), 1973, 1975
Actualidad Económica, 15-4-1972, 26-11-1977
Actualidad Política nº 296, 4-3-1978.
AET Boletín de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas, nº 27 marzo-1962, 1963, 1965
AET Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas, febrero-marzo-1969
AET Boletín Informativo de los Estudiantes Carlistas del D.U. de Madrid, 1968
A.E.T. Estudiantes Carlistas de Valencia. Información, 1968
AET Órgano de la Secretaría Nacional
A.E.T. Portavoz político de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas, 1960
Alerta (Valencia)
Andalucía Federal, 1-3-1977
Aparisi Guijarro (Valencia), 1970-1971
Apuntes para la Revolución
Aragón Exprés (Zaragoza), 18-12-1979
Arriba, 16-5-1974, 1975
Autogestió (València), nº 3, abril, 1980
Autogestión EKA, enero y febrero, 1979.
Avancem!, 1976
Avant (Valencia), 1971-1972
Avui, 30-4-1976, 12-8-1976
Azada y Asta, 1958-1963
Berekinza nº 1, 1-15 de noviembre 1978
Berriak, nº 27, 30 marzo 1977
Boletín de Información de las AA.EE.TT. de España
Boletín de Información del Requeté, nº 18, 1966
Boletín de Información. Delegación Nacional de Requetés
Boletín de Información. Secretaria Nacional de la A.E.T., diciembre 1959, 1965
Boletín de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas, noviembre-1962, marzo 1963
Boletín de la AET. Estudiantes Carlistas de Sevilla, nº 9, enero 1968
Boletín de la Delegación Provincial del MOT de Alicante, marzo 1968
Boletín del Partido Carlista de Navarra, 1979-1980
Boletín del Partido Carlista de Castilla, noviembre 1976
Boletín Informativo del Partido Carlista de Vizcaya, 1975
Boletín interno de las JJAA del País Valenciano, 1978
Boletín interno de las Juventudes de EKA. Juventudes Socialistas Autogestionarias 1978
Boletín Nacional de las AA.EE.TT.
Boletín Informativo, 1965
Boletín informativo del Partido Carlista de Vizcaya, junio 1975
Bulletin Information du Parti Carliste, mayo 1973
Butlletí d'Informació A.E.T. (València) mayo-1962
Cambio16, 14, 16 y 20-5-1974, 5 y 11-5-1975, 17-23 mayo 1976
Carlismo Hoxe, nº 35, diciembre 2013
Centro Cultural "Victor Pradera", febrero 1965

Clarín (Valencia) 1972-1973
Comuneros (Valladolid), 1971
Cuadernos de Formación Obrera, nº 2, 1974
Cuadernos de Ruedo Ibérico, nº 37-38, junio-septiembre 1972
Cuadernos para el Diálogo, nº 218, 2ª Época, 2-julio-1977
Daily Mail (Inglaterra), 27-1-1969
Deia, 28-3-1980.
Denok Batean, 1975-1977
Diario 16, 24-11 y 14-12-1976, 17-3-1977, 5 y 14-1-1978.
Diario de Barcelona, 25-11-1973, 1975, 1976, 15-8-1978
Diario de Mallorca, 1-2-1968, 24-4-1975
Diario de Noticias (Navarra), 23-11-03.
Diario de la Marina (Cuba) 18-2-1948
Diario de Navarra, 5 y 17-5-1974, 15-12-1979, 27-3-1980.
Diario de Valencia, 2-7-1980
Diario SP, (Madrid), 27-1-1968, 18-2-1968
DOS y DOS (País Valencià), 1977
Dossiers Crític (Castelló), 2006
Egin, 28-3 -1980, 15-10-1980.
El Correo Catalán (Barcelona), 18-1-1970, 1976
El estudiante. La revista estudiantil internacional (Holanda) vol. 4 nº 10 (¿1957?)
El Europeo, 3-5-1975
El Federal (Madrid) 1999-2014
El Norte de Castilla, 15-4 y 15-5-1974, 27-12-1994
El Noticiero Universal, 26-11-1973, 1974, 1975, 1976
El País, 15-7-76, 28-10 -1977, 1978, 3-5-1979, 28-3-1980, 6-11-1995, 9-5-2006
El País-Gente, 30-1-2005
El Pensamiento Navarro (Pamplona), 11-2-1968, 6-9-1972, 1973, 1976
El Pueblo Gallego, 5-1-1978.
Esfuerzo Común (Zaragoza), 1970-1978
Exágono, abril-mayo y junio-1976
Federación nº 1, julio-1980
Federación Obrera Socialista, febrero 1973.
Frau (Alemania), 25-1-1969
Gara, 11-11-2004
Hierro, 16-5-1974
Historia 16, año II, nº 13, mayo 1977
Hoja de Lunes, (Orense) 28-7-1969
Hoja Informativa (Castellón), agosto 1973
Iglesia Mundo, nº 112, 2ª quincena-mayo-76
IM Boletín Interno del Carlismo, 1964-1995
Información a.e.t. Servicio Interno del departamento de información de la a.e.t. 1965
Información-M.O.T. 1966
Informaciones, 6-5-1974, 24-12-1974, 24-3-1975
La Gaceta del Norte, 15-12-73, 19-5-1974
La Opinión (Buenos Aires) 24-12-1974
La Provincia, (Las Palmas) 1974
La Región, (Ourense) 2-4-1975
La Stampa (Italia), 29-1-1969

La Vanguardia (Barcelona), 1973, 1974, 1976, 16-4-1977
La Verdad, 17- 8-1967, 9 y 16-11-1976
La Voz de España (San Sebastián), 17-5-1968, 7-5-1974
La Voz de Galicia, 2-4-1975, 5-1-1978.
La Monarquía Federal (Valencia), año II, nº 83, 25-julio-1896
Las Provincias (Valencia) 13 y 23-4-1976, 20-3-1977, 24-4-1977, 28-4-1977
Le Monde, (París) 18-11-1975
Leewar der Coura (Holanda), 23-4-1974
Levante EMV (Valencia), 18-12-1964, 24-4-1977, 3-1-1988, 25-6-1995
Lucha (Sevilla), nº 3, enero-1971
Lui, nº 19- julio-1978
Lucha Obrera, 1971
Lucha Obrera de Catalunya, nº 14, 1969
Madrid, 28-1-1964, 10-2-1968
Mediterráneo, 3-6-1976, 29-8-1978
Memòria antifranquista del Baix Llobregat, nº 14, 2014
Montejurra (Pamplona) 1963-1971
Mundo Diario., 24-4-1975, 1976, 17-1-1978, 24-9-1978
Novedades (México) 21-11-1966
Obra, 28-8 al 4-9- 1978
Opinión, nº 16, 22-28 enero, 1977
Pacto. La voz del carlismo andaluz, 1971-1972
Paris Match, 2-5-1964
Partido Carlista Valenciano, 1972-1973
PCV Informe d'us intern,20-7-976.
Posible, 1976
Primero de Mayo, abril 1972
Pueblo, 6, 10, 15 y 17-5-1974, 1975
Punto y Hora de Euskalherria, nº 34, 5-11 mayo 1977, nº 1247, 11-18 mayo 1979.
Quatre Barres, nº 9 junio-1968 y 13, 1968
Quatre, suplemento de DOS Y DOS (País Valencià), nº 11-12, julio-agosto, 1976
¿Qué Pasa? 1966-1967
Quintillo, (Sevilla), 1972
Razón y Fe, nº 1034, Tomo 209, noviembre 1984.
RE.JA., 1969
Reporter, nº 29, 7-13 diciembre-1977
Resurgir (Valencia), diciembre 1962, 1963, 6-7-1965
Revista Historia, (Milán), octubre-1967
Sábado Gráfico, 1-6-1974, abril 1976
Secretaría Nacional A.E.T - Boletín de Información nº 3-enero-febrero-1965
Semanal Diario 16, nº 123, 29-1-1984
Senyera (Valencia), 1969-1971
Senyera. Boletín Informativo de la AET de Valencia, 1968
Sevilla Carlista, abril 1967
Som i Serem, 1972
Tele Expres (Barcelona), 5-2-1968, 3y 6-4-1968, 24-4-1975, 1976
Tempo (París), abril-1964
Terra Ferma (Valencia), 1973-1980
Testimonio, 1973

Toz chuñidos (Aragón), agosto-septiembre-1980
Triunfo, abril 1976
Universitarios Carlistas (Valencia), 1972-1973
Vanguardia Obrera/Vanguardia Obrera Tradicionalista (Murcia) 1963-1965
Vázquez de Mella (Sevilla), enero-1971
Ya, 2-9-1964, 6-9-1972, 25-11-1973, 1975
Zutik nº 67, noviembre, 1976.
18 de Julio, nº 4, 1959

4. Bibliografía

Actas de Txiberta, Anai Artea, 2011.

ALQUÉZAR, Cristina, *Esfuerzo Común. Una revista carlista de oposición al régimen franquista*, Máster de Historia Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 2011.

ANGUERA, Pere, *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*, Abadía de Monteserrat, Barcelona, 1995.

ANTOÑANA, Pablo, <http://www.eka-partidocarlista.com/anto%C3%B1ana.htm>

AMIN, Samir, *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998.

ANDRÉS, Juan Ramón de, *El cisma mellista. Historia de una ambición política*, Actas, Madrid, 2000.

ARANGUREN, José Luís, L., Prólogo al libro de María Teresa de BORBÓN PARMA, *El momento actual español cargado de utopía*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

ARÓSTEGUI, Julio, "El carlisme en la dinàmica dels moviments liberals espanyols. Formulació d'un model", en CANAL, Jordi (Coor.) *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, L'Avenç, Barcelona, 1993

- *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil Española, 1936-1939*, 2 vols. Aportes, Madrid, 1991.

- "Carcas y guiris. La génesis del carlismo", *Historia 16*, año II, nº 13, mayo 1977.

- *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Diputación Foral de Álava, Vitoria, 1970.

ARREGUI, José Miguel "La libertad religiosa como factor de crisis en el Carlismo" en Vicente Javier MAS (Ed.), *Carlismo. Ideas y práctica política*, Diputación Provincial de Castellón, 2015.

ASÍN Francisco y BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *Carlismo y sociedad, 1833-1840*, Aportes XIX, Zaragoza, 1987.

ASÍN, Francisco, *El carlismo aragonés 1833-40*, Librería General, Zaragoza, 1983.

BADÍA, J. "Els fets de Montejurra 1976: una experiència personal" en *VIII Seminari d'Historia del Carlisme. Miscel·lània carlina*, Fundació Pública Comarcal Francesc Ribalta, Solsona, 2006

BALANSÓ, J., *La familia rival*, Ed. Planeta, Barcelona, 1994.

BELLÉS, Pedro Luis, *Oficiales de carrasca. Victoria o muerte*. Círculo Rojo, 2014.

BELLOCH, Santiago, *Interior. Los hechos clave de la Seguridad del Estado en el último cuarto de siglo*, Ediciones B, Barcelona, 1998

BLINKHORN, Martin, *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*, Crítica, Barcelona, 1979.

- . "Tradicionalisme, populisme i socialisme: la causa carlista, 1931-1981, L'Avenç nº 154, desembre 1991, pp. 56-65.

BORBÓN-PARMA, Carlos Hugo de, *La vía carlista al socialismo autogestionario. Proyecto carlista de socialismo democrático*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1977.

BORBÓN-PARMA, Irene de, *La mujer y la sociedad*, Plaza y Janés, Barcelona, 1979

BORBÓN PARMA, María Teresa de, Josep Carles CLEMENTE y Joaquín CUBERO, *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*, Plaza y Janés, Barcelona, 1997.

BORBÓN-PARMA, María Teresa de, *La transición desde el Frente Exterior*, Magalia Ediciones, Madrid, 2001

- . *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Easa, Madrid, 1979.
- . *El momento actual español cargado de utopía*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *La Primera Guerra Carlista*, Actas, Madrid, 1992.

BURGO, Jaime del, *Bibliografía del siglo XIX, Guerras Carlistas y luchas políticas*, Pamplona, 1978, 2ª ed.

CABRERA, Mercedes y REY REGUILLO, Fernando del, "La patronal y la brutalización de la política" en, Santos JULIÁ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

CAMPÀS, Jaume y GÓMEZ, Julio, *La lucha silenciada del carlismo catalán*, Ediciones Arcos, Madrid, 2007

CAMPÀS, Jaume, "Restaurante El Siglo. Una epopeya de la lucha antifranquista (1970-1977). Apunt biogràfic sobre el que fou la lluita singular d'un militant carlí en l'etapa de la transició democràtica: el cuiner Rafael Clapers i Carrera" en Daniel MONTAÑA y Josep RAFART (Coord.), *El carlisme ahir i avui*, Centre d'Estudis d'Avià, 2013.

CAMPO, M^a del Juncal, *Mujeres que la historia no nombró*, Ayuntamiento de Pamplona, 2005

CANAL, Jordi, *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.

- . "Sociabilidades políticas en la España de la Restauración: el carlismo y los círculos tradicionalistas (1888-1900)", *Historia Social*, nº 15, 1993.
- . CANAL, Jordi (Coor.) *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, L'Avenç, Barcelona, 1993

CARIDAD, Antonio, *El Ejército y las partidas carlistas en Valencia y Aragón (1833-1840)*, Publicacions de la Universitat de València, 2013.

CARNICERO Carlos, y otros, *Asamblea Federal del Frente Obrero del Partido Carlista*, Akal, Madrid, 1977.

CARRILLO Santiago, *Memorias*, Planeta, Barcelona, 1993. (Terdera Edición).

CARRILLO-LINARES Alberto, *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)* Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía, Sevilla, 2008

CASADO, Miguel, *Ramón del Valle Inclán*, Omega, Barcelona, 2005.

CASALS, Xavier, *Franco y los Borbones*, Planeta, Barcelona, 2005

CASANOVA, Julián, "La cara oscura del anarquismo" en Santos JULIÁ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000.

CASPISTEGUI, Francisco Javier, *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Eunsa, Pamplona, 1997.

- . "El proceso de secularización de las fiestas carlistas", *Zainak*, nº 26, Donostia, 2004.

CASPISTEGUI Francisco Javier y Gemma PIÉROLA, "Entre la ideología y lo cotidiano: la familia en el carlismo y el tradicionalismo", *Vaconia*, nº 28, 1999.

CLEMENTE, Josep Carles, *Historia General del Carlismo*, F. Mesa-Servigrafint, S.A., Madrid, 1992.

- . "Doña María Teresa, doña Cecilia y doña María de las Nieves de Borbón Parma: las hijas de don Javier" *El Carlisme i la dona, V Seminari d'Història del Carlisme*, (Solsona, 13 y 14 de marzo de 1998), Fundació Francesc Ribalta, Barcelona, 1999.
- . *El carlismo en su prensa (1931-1972)*, Fundamentos, Madrid, 1999.

- *Seis estudios sobre el carlismo*, Huerga y Fierro, Madrid, 1999.
- *Breve Historia del Carlismo*, Magalia, Madrid, 2001.
- *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*, Planeta, Barcelona, 2001
- *El Carlismo contra Franco*, Flor del Viento, Barcelona, 2003.
- *La Corte de los prodigios*, A. Machado Libros, S.A., Madrid, 2005
- *El Carlismo en el Novecientos español, 1876-1936*, Huerga y Fierro, Madrid, 1999
- *Crónica de los Carlistas. La Causa de los legitimistas españoles*, Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 2001.
- *Historias de la transición 1973-1981. El fin del apagón*, Fundamentos, Madrid, 1994
- *Las guerras carlistas*, Ediciones Península, Barcelona, 1982
- *La princesa roja, María Teresa de Borbón Parma*, Martínez Roca, Barcelona, 2002

COLOMER, Josep M. *Els estudiants de Barcelona sota el Franquismo*, (volum primer) Barcelona, Curial, 1978.

COMES, Vicent, *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

CUBERO, Javier, "El Movimiento Obrero Tradicionalista (1963-1969)" en *Estat carlista: tradició i furs*, Daniel MONTAÑA y Josep RAFART (Coord.) Centre d'Estudis d'Avià, 2014.

CUBERO, Joaquín, "La prensa carlista de Cataluña durante la dictadura franquista" en *Literatura, Cultura i Carlisme*, Ed. Columna, Barcelona, 1995.

- "Montejurra 76: en el contexto de los años de plomo" en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006,
- "Montejurra 76. Un intento de interpretación" en TUSELL, J. Y SOTO, A. (Dir) *Actas del Congreso Internacional Historia de la transición y consolidación de la democracia en España (1975-1986, Vol. I, UNED-UAM, 1995.*

CHOMSKY, Noam, *Obra esencial*, Crítica, Barcelona, 2002.

Don Carlos Hugo príncipe para el futuro, S.U.C.C.V.M, Zaragoza, 1967.

El Carlisme. Llums sobre un passat amagat, Fundació Caixa Tarragona, 2006.

EMMANUEL, F. *La otra Hoja. La Hoja del Lunes de Bilbao (1931-1984). Más allá del cliché "Hoja-Fútbol-Athletc"*, Ed. F. Emmanuel, Bilbao, 2009.

ERIZ, Juan Félix, *Yo he sido mediador de E.T.A. Mi larga andadura por un diálogo hacia la paz*, Arnao, Madrid, 1986, 2ª ed.

ERREA, Rosa Marina, *Javier María Pascual y El Pensamiento Navarro "Con él llegó el escándalo" 1966-1970*, Ediciones Eunete, Pamplona 2007.

FABREGAT, Amadeu: *Partits Politics al País Valencià*, Eliseu Climent editor, Valencia 1976.

FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Manuel, "La expulsión de España de los Borbón Parma por el régimen de Franco en 1968" en Congreso Internacional Historia y Poéticas de la Memoria: la violencia política en la representación del franquismo. V encuentro de la comisión de la verdad, 2015. (En prensa).

FONTANA, Josep, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1975.

. "Crisis camperola i revolta carlina" *Recerques*, nº 10, 1980.

GARCÍA BRAVO, Alberto y Carlos Javier SALGADO FUENTES, *El carlismo: 175 años de sufrida represión*, Arcos, Madrid, 2008

GARMENDIA, Vicente, *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*, Diputación Foral de Guipuzcoa, San Sebastián, 1984

GONZÁLEZ, Edgar "Más allá de Montejurra. Terrorismo derechista" *Kaosenlared*, 03-04-2006 <http://old.kaosenlared.net/noticia/mas-alla-montejurra-terrorismo-derechista>

GONZALEZ CALLEJA, Eduardo, "Historiografía reciente sobre el carlismo: ¿el retorno a la argumentación política?, *Ayer*, nº 38, 2000.

GRIMALDOS, Alfredo, *La sombra de Franco en la Transición*, Oberon, Madrid, 2004.

GUINOVART, Joan, *Tomás Caylà un home de la terra*, Cossetània, Valls, 1997

HERRERA, Manuel, *Crónica del carlismo de Valladolid 1833-2007*, Arcos, Madrid, 2008.

HOBSBAWM, Enric J., *Rebeldes primitivos*, Crítica, Barcelona, 2001.

<http://avired.com/confederacion/index.htm>.

<http://www.eka-partidocarlista.com/asesinatos.htm>.

<https://www.youtube.com/watch?v=qY8tCpXcgs8>

<http://historiaaportadas.blogspot.com.es/2008/02/la-platajunta-ruptura-democrtica.html>

http://www.xiloca.com/xilocapedia/index.php/Idefonso_S%C3%A1nchez_Romeo

<http://cartelestransicion.blogspot.com.es/2008/12/elecciones-al-congreso-de-junio-de-1977.html>

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?reg=r-19074>

<http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20111104/301078/es/Las-actas-Txiberta-legado-para-aprender-errores>.

<http://www.infoelectoral.mir.es/min/busquedaAvanzadaAction.html;jsessionid=8687CB947EDB6EDB7A9735C0BEAFDEA9.app1?codTipoEleccion=2&vuelta=1&isHome=1&codPeriodo=197903>

http://es.wikipedia.org/wiki/Candidatura_d'Unitat_Popular_pel_Socialisme

<http://joanromacunill.blogspot.com.es/2013/06/un-magnific-company-ens-ha-deixat.html>.

Informe Montejurra 76/96, imprenta Gayaumet-Bayonne (2ª edición de 1996).

IPÍÑA, Ignacio, *Sol en las bardas. La forja oculta de Carlos Hugo*, Arcos, 2009.

IRIARTE, José Vicente, *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*. Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995.

JAÚREGUI, F. y VEGA, P. *Crónica del antifranquismo*, Barcelona, Planeta, 2007

José María de Zavala, un testimonio carlista (1924-1992) Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 2, Madrid, 1997.

JUARISTI, Jon, *Cambio de destino*, Seix Barral, Barcelona, 2006.

JULIÁ, Santos, "Las dos amnistías de la transición"

. http://www.tendencias21.net/espana/Las-dos-amnistias-de-la-transicion_a13.html.

JUNCOSA, Artur, "L'organització del moviment universitari carlí dels anys quaranta" en: *VI Seminari d'Història del Carlisme*, (Solsona, 24-25 de marzo de 2000), Fundació Pública Comarcal Francesc Ribalta, Solsona, 2002.

. "El fin de la utopía. Una interpretación de la aparición y crisis del carlismo" *Razón y Fe*, nº 1034, Tomo 209, noviembre 1984.

LAVARDÍN, Javier, *El último pretendiente*, Ruedo Ibérico, París, 1976.

LLISTAR, Arcadio, *Historia de la provincia de Castellón*, Imprenta de Francisco Vives y Comp^a, Valencia, 1887, Tomo primero, p. 108 (Edición facsímil de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1987).

LLOPIS, F., *Montejurra. Tradición contra Revolución*, Editorial Bonaerense, Buenos Aires, 1976.

LÓPEZ ANTÓN, José Javier, "Anarquismo, populismo hispanoamericano y carlismo. ¿Disidencia espiritual o retorno a una edad de oro pretérita?", *Fenomen religiós i carlisme*, VII Seminari d'Història del Carlisme, Fundació Francesc Ribalta, Solsona, 2004.

MACCLANCY, Jeremy "GAC: Militant Carlist Activism, 1968-1972", en: W.A. Douglas (ed.), *Essays in Basque Social Anthopology* (Reno, University of Nevada Press) 1989.

MARTÍN DE AGUILERA, Juan Francisco, "Montejurra 76: La agresión y la última intentona de impedir lo inevitable" en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006.

MARTÍNEZ, Alejendo "El carlismo valenciano durante la Restauración" en Vicente Javier MAS (ed.), *Carlismo. Ideas y práctica política*, Diputación Provincial de Castellón, 2015.

MARTÍNEZ, Federico, "Siglo y medio de carlismo entre la obstinación y la división (1830-1980)" en Vicente Javier MAS (Ed.), *Carlismo. Ideas y práctica política*, Diputación Provincial de Castellón, 2015.

MARTORELL ROSAENZ, Tomás, *Andanzas de un carlista del siglo XX*, Fundación Amigos de la Historia del Carlismo y Biblioteca Popular Carlista, Pamplona, 2001.

MARTORELL PÉREZ, Manuel, *Carlos Hugo frente a Juan Carlos, La solución federal para España que Franco rechazó*, Eunate, Pamplona, 2014.

- *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*. Actas, Madrid, 2010.
- *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil*, tesis doctoral, UNED, Madrid, 2008.
- *75 años de nuestra historia. Mutiko Alaiak*, edición M. Martorell, Pamplona, 2006.
- "Isabel López Baquedano" en CAMPO, M^a del Juncal, *Mujeres que la historia no nombró*, Ayuntamiento de Pamplona, 2005.

MAS Vicente Javier (Ed.), *Carlismo. Ideas y práctica política*, Diputación Provincial de Castellón, 2015.

MASSÓ Ramón, *Otro rey para España*, editado por el autor, Barcelona, 2004.

MELGAR, Francisco, *Don Jaime, el Príncipe caballero*, Espasa-Calpe, 1932

MILLÁN, Jesús, "Una consideración del carlismo" *Ayer*, nº 29, 1998.

- "Per una història social del carlisme. Una reflexió sobre els problemes de l'anàlisi històrica del moviment carlí", en MIR, C. (ed.), *Carlins i integristes: Lleida segles XIX i XX*, Lleida, Institut d'Estudis Lleidencs, 1993
- "Contrarevolució i mobilització a l'Espanya contemporànea", *L'Avenç*, nº 154, 1991
- "La resistència antiliberal a la revolució burgesa espanyola: insurrecció popular o moviment subaltern?" en Josep M. FRADERA et. al. *Carlisme i moviments absolutistes*, Eumo, Vic, 1990.

MIRALLES, Josep *El carlismo frente al Estado español: rebelión, cultura y lucha política*, BPC, Madrid, 2004.

- *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista. La AET, el MOT y la FOS*, Arcos, Madrid, 2007

- “Aproximació al carlisme de la ciutat de Castelló”, en SOLÉ I SABATÉ J.M. (Coord.) *Lleves, Circumscripció i Reclutament. Aspectes socials del Carlisme*, IV setminari sobre el carlisme, Columna, Barcelona, 1997.
- "La dona carlista durant el franquisme y la transició: tres casos significatius de la Plana." en *VI Congrés d'Història i Filologia de la Plana*, Ajuntament de Nules, 2000.
- "El carlismo castellonense durante la transición democrática", en TUSELL, J. Y SOTO, A. (Dir) *Actas del Congreso Internacional Historia de la transición y consolidación de la democracia en España (1975-1986, Vol. I*, UNED-UAM, 1995.
- "Acciones armadas del carlismo contra la dictadura franquista: los grupos de acción carlista (GAC)" en Congreso Internacional Historia y Poéticas de la Memoria: la violencia política en la representación del franquismo. V encuentro de la comisión de la verdad, 2015. (En prensa).
- "Trobada carlista dels partits de Catalunya, les Illes i País Valencià a Prada (juny 1976)" en MONTAÑÁ, Daniel y Josep RAFART (Coord.), *Propaganda carlista, religió, literatura i operacions militars*, Centre d'Estudis d'Avià, 2015.

MOLAS, Isidre (ed.), *Diccionari dels Partits Polítics de Catalunya segle XX*, Enciclopedia Catalana, Barcelona, 2000.

MONTAÑÁ, Daniel y Josep RAFART (Coord.), *El carlisme ahir i avui*, Centre d'Estudis d'Avià, 2013.

- *Estat carlista: tradició i furs*, Centre d'Estudis d'Avià, 2014.
- *Propaganda carlista, religió, literatura i operacions militars*, Centre d'Estudis d'Avià, 2015

MORENO, Francisco, “Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la transición (1974-1982) Partido Carlista”, Universitat d’Alacant-Archivo de la Democracia. <http://www.archivodemocracia.ua.es/db/articulos/10.pdf>

NICOLÁS, Encarna y ALTED, Alicia, *Disidencias en el franquismo (1939-1975)*, Diego Martín Librero-Editor, Murcia, 1999.

OLCINA, Evarist, *De carlismo y carlistas*, Ed. Arcos, Madrid, 2015.

- “Las hermosas primaveras” en *Montejurra 1976-2006*, Arcos, Madrid, 2006.

OLOT, Fra Ricard d’, *Entre Reixes. Records de la Presó Model (1939...)*, Ed. Mediterrània, Barcelona, 2008.

ONRUBIA, Javier, *La resistencia Carlista a la dictadura de Franco: los “Grupos de Acción Carlista” (G.A.C.)*, Magalia-BPC, Madrid, 2000.

- *Notas para una Historia de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas, (F.A.R.C.) 1971-1973*, Magalia, Madrid, 2003.
- *Josep Carles Clemente, historiador del carlismo*, BPC, Madrid, 2005.
- “Las mujeres carlistas en la lucha contra la dictadura franquista” en *El carlisme i la dona*” Actas del V Seminari d’Història del Carlisme, Grata Lectura, Barcelona, 1999

- . "A modo de introducción Montejurra 76: 30 años después" en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, 2006

- PAGÈS, Pelai, "La institucionalización del régimen franquista", *Memòria antifranquista del Baix Llobregat*, año 10 nº 14, edición extraordinaria 2014.

- PALACIOS, Jesús, *Las cartas de Franco*, La esfera de los libros, Madrid, 2005.

- PÉREZ DE LA DEHESA, Rafael, *Política y sociedad en el primer Unamuno*, Ariel, Barcelona, 1973.

- PÉREZ LEDESMA, Manuel, "Una lealtad de otros siglos. (En torno a las interpretaciones del carlismo)", *Historia Social*, nº 24, 1996.

- PÉREZ-NIEVAS, Fermín, *Contra viento y marea. Historia de la evolución ideológica del carlismo a través de dos siglos de lucha*. Fundación Amigos de la Historia del Carlismo, Lizarra, 1999.

- PEREZ-NIEVAS, José Ángel, "Comentarios a una sentencia reparadora" en *Montejurra 1976-2006*, Arcos, Madrid, 2006.

- PÉREZ, Luís, *50 años de carlismo en Valencia. Círculo C. Aparisi Guijarro 1959-2009*, CCAG, Valencia, 2010

- PIQUERAS, José Antonio, *Persiguiendo el porvenir. La identidad histórica del socialismo valenciano (1870-1976)*, Algar, Alzira, 2006
- . "El carlismo latente. Desposesión agraria y protesta campesina en Castellón (1843-1868)", *Saitabi*, XLIV, 1994.

- PORRO, Ildefonso, "Notas sobre los G.A.C. (Grupos de Acción Carlista)" Cuadernos de Historia del Carlismo nº 11, julio 1999.

- REDONDO, Julio, *Memorias de un carlista castellano*, BPC, Madrid, 2005.

- REGO, M. *Consello de Forzas Políticas Galegas, lembrando o anecdótico*, autoedición s/f

- RODRIGO, Félix, *La democracia y el triunfo del Estado*, Ed. Manuscritos, Madrid, 2011.
- . *Naturaleza, Ruralidad y Civilización*, Brulot, Madrid, 2008

- RUIZ CARNICER, Miguel A. *El Sindicato Español Universitario (SEU) 1939-1965*, Siglo XXI editores, Madrid, 1996.

- RÚJULA, Pedro, *Rebeldía campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 1995

- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep, *Les guerres napoleònica i carlistes a la frontera de Catalunya, País Valencià i Aragó (1808-1936)*, Onada, Benicarló, 2015.

SANTA CRUZ, Manuel de, *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo español, 1939-1966*, 28 tomos, varias editoriales, 1979-1993

SANTIRSO, Manuel, "El incierto cenit del carlismo catalán (1837-1840" *Gerónimo de Uztariz*, nº 14-15, 1999

SANZ, Benito, *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia 1939-1975*, Ed. CC.OO.PV, Valencia, 2002.

SANZ, Vicent, "Los condicionantes sociales del carlismo. El caso Valenciano", en *Millars. Espai i Història*, nº XXIII, 2000.

SOLÉ I SABATÉ, Josep M. (Coor.) *Literatura, Cultura i Carlisme, III Seminari sobre Carlisme celebrat a Solsona els dies 18 i 19 de març de 1993*, Columna, Barcelona, 1995.

. *Lleves, Circumscripció i Reclutament. Aspectes socials del Carlisme, IV setminari sobre el carlisme*, Columna, Barcelona, 1997

STIGLITZ, . Joseph E. *El malestar en la globalización*, Taurus, Madrid, 2002.

TARANCON, Cardenal, *Recuerdos de juventud*, Grijalbo, Barcelona, 1984.

TERCERO, José María, *Memorias de un Vallecano (luchador vecinal, carlista y cristiano de base)*, Ediciones Arcos, Madrid, 2012

TORRAS, Jaime, *Liberalismo y rebeldía campesina 1820-1823*, Ariel, Barcelona, 1976.

TUSELL, Javier, *Manual de Historia de España*, vol. 6, siglo XX, Historia, 16, Madrid, 1990.

. *La transición española a la democracia*, Historia 16, Madrid, 1999.

TUSELL, Javier y Álvaro SOTO ((Dir.), *Actas del Congreso Internacional Historia de la transición y consolidación de la democracia en España (1975-1986, Vol. I, UNED-UAM*, 1995.

UBIERNA, Paco, *A propósito de las F.A.R.C.*, Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 33, julio-2004.

UGARTE, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998

VALLVERDÚ, Robert *El carlisme català durant la Segona República Espanyola, (1931-1936)* Abadia de Montserrat, Barcelona, 2008.

. *La metamorfosi del carlisme català: del "Déu, Pàtria i Rei" a l'Assemblea de Catalunya (1936-1975)*, Abadia de Montserrat, Barcelona, 23014.

VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, "La Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas y la renovación ideológica del carlismo en los años cincuenta" en: *Mito y realidad en la historia de Navarra*, I (Pamplona, SEHN, 1998).

- "La reorganización del carlismo vasco en los sesenta: entre la pasividad y el «separatismo»" en: *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 38, Donostia: Eusko Ikaskutza, 2012.

VÁZQUEZ DE PRADA Mercedes y CASPISTEGUI Francisco Javier, "Del «Dios, Patria, Rey» al socialismo autogestionario: Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el franquismo y la transición" en TUSELL, J. Y SOTO, A. (Dir) *Actas del Congreso Internacional Historia de la transición y consolidación de la democracia en España (1975-1986, Vol. I, UNED-UAM, 1995.*

VILAR, Carles, *El Círculo Carlista de Vila-real, un ejemplo de autogestión*, Cuadernos de Historia del Carlismo nº 22, Madrid, marzo, 2002.

VILLANUEVA, Aurora. *El carlismo navarro durante el primer franquismo*, Actas, Madrid, 1998.

WILHELMSSEN, Alexandra, *La formación del pensamiento político del carlismo (1810-1875)*, Actas, Madrid, 1995.

WINSTON, Colin M., *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989.

ZABALA, P.J. "Mella rebelde" en *Carlismo rebelde*, SUCCVM, Zaragoza, 1968.

ZAVALA, J.M. "Montejurra 76: independencia ideológica del Carlismo" en *Montejurra 1976-2006*, Ed. Arcos, Madrid 2006.

ZIEGLER, Jean, *Los nuevos amos del mundo*, Destino, Barcelona, 2004.